

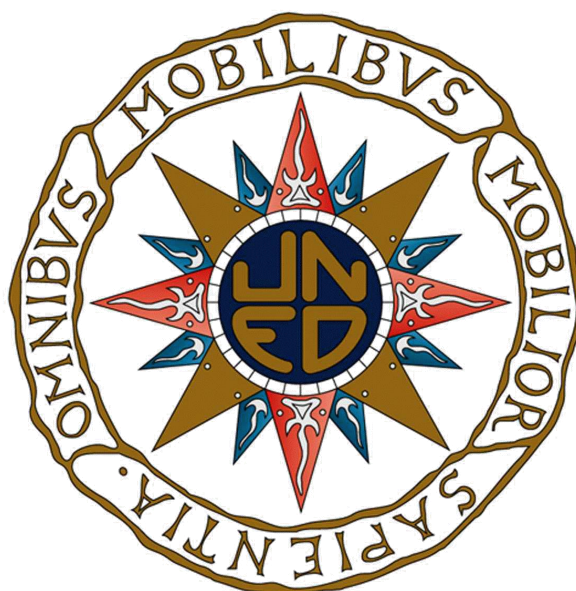
**UNED**

Escuela de  
Doctorado

**TESIS DOCTORAL**

**2015**

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN.  
1851-1962**



**FRANCISCO GONZÁLEZ LOZANO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN  
E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**DIRECTOR: DR. D. JAVIER VERGARA CIORDIA**

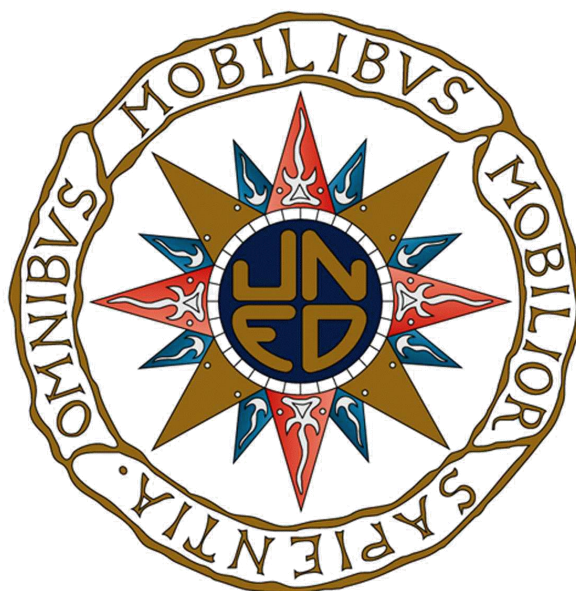
**UNED**

Escuela de  
Doctorado

**TESIS DOCTORAL**

**2015**

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN.  
1851-1962**



**FRANCISCO GONZÁLEZ LOZANO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN  
E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**DIRECTOR: DR. D. JAVIER VERGARA CIORDIA**

## Agradecimientos

*Todo lo que hagáis, de palabra o de obra,  
hacedlo en el nombre del Señor Jesús,  
dando gracias por medio de Él  
a Dios vuestro Padre.*

Col. 3, 17.

Muchas han sido las personas que motivaron el estudio que presentamos a continuación. De todas ellas, de sus nombres y aportaciones, de sus consejos y ánimos me acuerdo en este momento. Valgan estas líneas para manifestar mi especial gratitud hacia todos los que hicieron llegar a buen puerto este trabajo.

No puedo obviar el agradecimiento a mi familia: ellos me iniciaron en la educación, en la fe, y con estas líneas les correspondo; en especial vaya mi dedicatoria a mis sobrinos Antonio y Pablo que se inician en los procesos educativos y en la vida en Cristo.

En el diseño y desarrollo de esta investigación agradezco el asesoramiento y directrices del doctor Javier Vergara Ciordia, quien me inspiró y animó en cada uno de los pasos caminados. Del mismo modo, reconozco el interés y recomendaciones archivísticas de la directora de la Biblioteca del Seminario, Guadalupe Pérez Ortiz. Sin ellos la apasionante aventura de este trabajo no habría visto la luz.

A todos los que forman parte o se han educado en esta Casa que es el Seminario Metropolitano de San Atón.

A la Iglesia diocesana de Mérida-Badajoz que instituyó, sostiene y guía los pasos del centro.

A Dios, origen, guía y meta de nuestra vida.

Gracias.

## Índice

Introducción .....	11
1. Justificación .....	12
2. Hipótesis de la investigación .....	14
3. Objetivos.....	15
4. Metodología.....	15
5. Cronograma y fases del trabajo .....	17
6. Síntesis del contenido .....	21
7. Estado de la cuestión .....	24
PRIMERA PARTE: Trayectoria Histórica del Seminario.....	41
Capítulo 1: El Seminario San Atón a las puertas del Concordato de 1851 .....	43
1.1. Contexto histórico-educativo del siglo XIX .....	45
1.2. Hacia la firma del Concordato de 1851 .....	52
1.3. Los seminarios españoles y el Plan de estudios de 1852.....	56
1.4. Constituciones del obispo Rodríguez Obregón para el Seminario: 1849 .....	65
1.4.1. Descripción de las Constituciones .....	66
1.4.2. Interpretación y valoración de las Constituciones .....	77
1.5. Normativa para la concesión de becas: 1851 .....	82
1.6. Aplicación del Plan de estudios de 1852 en el Seminario .....	84
1.6.1. Junta consultiva para aplicar el Plan de estudios del Concordato.....	87
1.6.2. Expediente de Tomás Romero de Castilla .....	91
1.7. Normativa del Gobernador eclesiástico Miguel Calabia. 1853 .....	96
Capítulo 2: Influencia de los obispos en el Seminario. Segunda mitad del siglo XIX .....	101
2.1. El obispo Manuel García Gil (1854-1858) .....	103
2.1.1. Informe del rector José Quevedo al obispo García Gil.....	107
2.2. El obispo Diego Mariano Alguacil Rodríguez (1858-1861) .....	112
2.3. El obispo Pantaleón Montserrat y Navarro (1862-1863).....	114
2.3.1. Reglamento del Seminario: descripción e interpretación.....	114
2.3.2. Juntas de disciplina y hacienda .....	121
2.3.3. Condiciones para la concesión de becas .....	123
2.4. El obispo Joaquín Hernández Herrero (1864-1865).....	124
2.5. El obispo Fernando Ramírez Vázquez (1865-1890) .....	126
2.5.1. Primeras noticias respecto al Seminario .....	127
2.5.2. Decreto episcopal para la adhesión de los seminaristas a la diócesis .....	132
2.5.3. Intervención de la junta de disciplina.....	134
2.5.4. Nuevo sistema de calificaciones .....	134
2.5.5. Bachiller en Derecho Canónico .....	136
2.6. El Sexenio revolucionario.....	137
2.6.1. Repercusiones educativas.....	137
2.6.2. Normalidad en el Seminario tras el Sexenio revolucionario.....	141
2.7. El obispo Francisco Sáenz de Urturi Crespo, OFM (1891-1894) .....	143

2.7.1. Reformas en el edificio del Seminario en 1893 .....	146
2.8. Situación general de los seminarios a finales del siglo XIX .....	149
2.9. El obispo Ramón Torrijos Gómez (1894-1903) .....	152
2.9.1. Visita pastoral al Seminario .....	155
2.9.2. Certificados oficiales de buena conducta .....	157
Capítulo 3: El esplendor educativo: 1903-1929 .....	161
3.1. La España del primer tercio del siglo XX .....	163
3.1.1. Contexto socio-político de principios del siglo XX .....	163
3.2. Situación educativa española y trayectoria general de los seminarios .....	165
3.2.1. La desesperanzada realidad educativa a principios de siglo XX .....	166
3.2.2. Los seminarios a principios del siglo XX .....	168
3.3. La diócesis de Badajoz y el Seminario a principios de siglo XX .....	176
3.4. El obispo José Hevia Campomanes (1903-1904) .....	178
3.5. El obispo Félix Soto Mancera (1904-1910) .....	182
3.5.1. Lecciones inaugurales: una apuesta por la educación en la cuestión social .....	184
3.5.2. Predicaciones de los seminaristas teólogos: diciembre de 1905 .....	190
3.5.3. Velada literaria: marzo de 1906 .....	191
3.5.4. Visita Pastoral de Soto Mancera al Seminario: diciembre de 1906 .....	197
3.5.5. Academias literarias .....	199
3.6. El obispo Adolfo Pérez Muñoz (1913-1920) .....	203
3.7. El obispo Ramón Pérez Rodríguez (1920-1929) .....	206
3.7.1. El alumno Manuel Fernández Conde .....	207
3.7.2. Obra de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas .....	209
3.7.3. Nueva sede para el Seminario: 1927 .....	211
3.7.4. Reglamento del Seminario 1928: descripción e interpretación .....	214
Capítulo 4: Actualización pedagógica del Seminario: 1930-1962 .....	225
4.1. Trayectoria pedagógica de los seminarios desde 1930 .....	227
4.2. Directrices promulgadas en <i>Deus Scientiarum Dominus</i> .....	230
4.3. Visita apostólica de Marcelino Olaechea al Seminario .....	232
4.4. El Seminario durante la Guerra Civil Española .....	236
4.5. El obispo José María Alcaraz y Alenda (1930-1971) .....	239
4.5.1. Beca fundada por Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga .....	247
4.5.2. Reglamento de 1958: descripción y valoración .....	250
4.6. Revistas de producción propia .....	256
4.6.1. Revista <i>Seminarium</i> (1942-1958) .....	257
4.6.2. Revista <i>Chumbi</i> .....	260
4.7. Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español: 1946 .....	262
4.8. Concordato de 1953 .....	264

SEGUNDA PARTE: Elementos Pedagógicos del Seminario .....	271
Capítulo 5: Profesores del Seminario.....	273
5.1. Tomás Romero de Castilla y Perozo .....	278
5.1.1. Datos biográficos .....	278
5.1.2. Publicaciones.....	281
5.2. Tirso Lozano Rubio .....	282
5.2.1. Datos biográficos .....	282
5.2.2. Publicaciones.....	286
5.3. Enrique Triviño Forte .....	287
5.3.1. Datos biográficos .....	287
5.3.2. Docencia y publicaciones.....	290
5.4. Eloy Pedrajas Núñez Romero .....	292
5.4.1. Datos biográficos .....	292
5.4.2. Publicaciones.....	294
5.5. Fernando Castón Durán .....	295
5.5.1. Datos biográficos .....	295
5.5.2. Publicaciones.....	297
5.6. Enrique Delgado Gómez.....	299
5.6.1. Datos biográficos .....	299
5.6.2. Docencia.....	301
5.7. José Velardos Parejo.....	302
5.7.1. Datos biográficos .....	302
5.7.2. Docencia.....	307
Capítulo 6: Análisis estadístico de alumnado .....	309
6.1. Oferta de estudios .....	312
6.1.1. Latín y Humanidades .....	313
6.1.2. Filosofía.....	314
6.1.3. Teología.....	314
6.2. Datos poblacionales .....	316
6.3. Análisis de las matrículas de alumnos .....	318
6.4. Análisis por etapas educativas .....	324
6.5. Descenso de matrículas.....	326
6.6. Labor docente de los catedráticos .....	331
6.6.1. Ratio profesor-alumno .....	333
6.7. Permanencia en estudios.....	335
6.8. Listado de poblaciones de seminaristas .....	337
6.9. Tasas de éxito escolar: década 1860-1970.....	342
6.10. Aportaciones del análisis de alumnado.....	344
Capítulo 7: Manuales escolares.....	347
7.1. Aproximación al estudio de los manuales escolares.....	350
7.2. Evolución de la Teología en los siglos XIX-XX .....	353
7.2.1. Teología dogmática.....	355

7.2.2. Teología moral .....	357
7.2.3. Sagrada Escritura .....	359
7.2.4. Espiritualidad y Liturgia .....	360
7.3. Manuales de texto en el Seminario de Badajoz .....	363
7.3.1. Latín y Humanidades .....	363
7.3.2. Filosofía.....	369
7.3.3. Teología.....	372
7.3.4. Derecho Canónico.....	376
Capítulo 8: Colegios agregados al Seminario .....	379
8.1. La libertad de creación de centros docentes .....	381
8.2. Legislación próxima relativa a la libertad de enseñanza: 1885 .....	386
8.3. Colegio-Seminario San Benito en Villanueva de la Serena .....	392
8.4. Escuela de Latín de Zafra .....	395
8.5. Colegio San Francisco de Sales en Segura de León .....	400
8.6. Sección de San Sisenando .....	405
8.7. Colegio Nuestra Señora de los Ángeles en el castillo de Rocamador .....	408
8.8. Seminario Menor de Villafranca de los Barros .....	410
8.9. Aportaciones de estos centros.....	412
Conclusiones .....	417
Bibliografía .....	423
1. Fuentes .....	425
2. Bibliografía.....	434
3. Web.....	470
Anexos.....	472
1. Listado de alumnos. 1860-1939.....	473
2. Estadísticas de alumnos. 1940-1962.....	1051
3. Constituciones del obispo Francisco Javier Rodríguez Obregón. 1849 .....	1073
4. Normas transitorias. 1853 .....	1095
5. Elenco de preguntas para obtención de bachiller en Teología. 1853 .....	1099
6. Reglamento del obispo Pantaleón Montserrat y Navarro. 1863 .....	1125
7. Reglamento del obispo Ramón Pérez Rodríguez. 1928 .....	1143
8. Reglamento del obispo José María Alcaraz y Alenda. 1958.....	1189
9. Planes de estudio.....	1219
10. Rectores, vicerrectores, catedráticos y trabajadores. 1850-1860.....	1361
11. Reglamento de vacaciones. 1902.....	1365
12. Reglamento de vacaciones. 1906.....	1367
13. Reglamento de vacaciones. 1910.....	1369
14. Reglamento de vacaciones. 1916.....	1371
15. Reglamento de vacaciones. 1917.....	1373
16. Reglamento de vacaciones. 1918.....	1375
17. Bases del Colegio San Benito de Villanueva de la Serena. 1885 .....	1377
18. Reglamento de la Obra para el Fomento de las Vocaciones. 1927 .....	1380

## Abreviaturas y símbolos

AA. VV.	Autores varios
A.A.M.B.	Archivo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz
A.A.S.	<i>Actae Apostolicae Sedis</i>
A.I.Z.B.	Archivo Instituto Zurbarán de Badajoz
A.S. S.	<i>Actae Santctae Sedis</i>
A.S.M.M.B.	Archivo Seminario Metropolitano Mérida-Badajoz
afmo.	afectísimo
art.	artículo
arts.	artículos
B.O.O.B.	Boletín Oficial del Obispado de Badajoz
BOE	Boletín Oficial del Estado
c.	canon
cap.	capítulo
Cat. Sac.	<i>Catholici Sacerdotii</i>
cfr.	cónfer
CIC	<i>Codex Iuricis Canonici</i>
cit.	citado
Col.	Colosenses
Const. Ap.	Constitución Apostólica
coord.	coordinador
D.	Don
dir.	director
DOE	Diario Oficial de Extremadura
Dr.	Doctor
E. C.	<i>Enchiridion Clericorum, Domenta Ecclesiae Sacrorum Alumnis instituendis</i>
ed.	edición
Enc.	Encuadernación
Esp.	Especial
Establec.	Establecimiento
Excia.	Excelencia
Excma.	Excelentísima
Excmo.	Excelentísimo
Exhort.	Exhortación
Ext.	Externo
F.	Familiar
fol.	folio
fols.	folios
id.	el mismo
Ilma.	Ilustrísima
Impr.	Imprenta
Int.	Interno
leg.	legajo
Lit.	Litografía
M. I.	Muy Ilustre
MM. II.	Muy Ilustres
Mons.	Monseñor



Mt.	Mateo
num.	número
o. c.	obra citada
Obvserv.	Observaciones
P.	Padre
p.	página
part.	parte
pp.	páginas
quaest.	cuestión
R.	Respuesta
R.P.	Reverendo padre
Rvdo.	Reverendísimo
s. a.	sin año
s. d.	sin fecha
S. E.	Su Excelencia
S. I.	Santa Iglesia
s. l.	sin lugar
s. n.	sin editor
S.A.R.	Su Alteza Real
S.E.I.	Su Excelencia Ilustrísima
S.J.	Jesuita
S.M.	Su Majestad
Sr.	Señor
Sra.	Señora
Sto.	Santo
T.	Tomo
Tip.	Tipología
V.	Inicio
v.g.	por ejemplo
Vid.	Véase
v° b°	visto bueno
Vol.	Volumen
Vols.	Volúmenes
vto.	vuelto
§	párrafo

## Índice de Tablas, Gráficos e Ilustraciones

Tabla 1: Plan de estudios de Latín y Humanidades de 1852 .....	57
Tabla 2: Plan de estudios de Filosofía de 1852.....	59
Tabla 3: Plan de estudios de Teología de 1852.....	60
Tabla 4: Plan de estudios de Derecho Canónico de 1852.....	62
Tabla 5: Datos poblacionales. 1877-1900.....	166
Tabla 6: Tasa de alfabetización en Extremadura. 1900-1930.....	166
Tabla 7: Estadísticas poblacionales de la provincia de Badajoz. 1860-1930 .....	317
Tabla 8: Matrículas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. 1860-1961 .....	318
Tabla 9: Matrículas en Carrera Menor y Derecho Canónico. 1860-1923.....	321
Tabla 10: Máximo, mínimos y media de alumnos por curso académico.....	323
Tabla 11: Totales y porcentajes de matrículas por etapas educativas.....	325
Tabla 12: Matrículas y ratio profesor-alumno por curso académico .....	334
Tabla 13: Porcentaje de años de permanencia en el Seminario. 1860-1939.....	335
Tabla 14: Poblaciones de procedencia de seminaristas .....	337
Tabla 15: Asignaturas, autores y manuales de Latín y Humanidades. 1852 .....	363
Tabla 16: Asignaturas, autores y manuales de Filosofía. 1852.....	368
Tabla 17: Asignaturas, autores y manuales de Teología. 1852.....	372
Tabla 18: Asignaturas, autores y manuales de Derecho Canónico. 1852.....	376
Tabla 19: Alumnos de primer curso de la Escuela de Latín de Zafra. 1889.....	396
Tabla 20: Alumnos de segundo curso de la Escuela de Latín de Zafra. 1890 .....	399
Tabla 21: Alumnos de primer curso del Colegio San Francisco de Sales. 1892 .....	402
Tabla 22: Alumnos de segundo curso del Colegio San Francisco de Sales. 1892.....	403
Tabla 23: Seguimiento de alumnos matriculados en Segura de León y Badajoz .....	404
Gráfico 1: Estadísticas de alumnos: cursos 1901-1905 .....	182
Gráfico 2: Estadísticas de alumnos: curso 1930-1934.....	236
Gráfico 3: Matrículas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. 1860-1960 .....	329
Gráfico 4: Matrículas de Latín y Humanidades. 1860-1960.....	330
Gráfico 5: Matrículas de Filosofía. 1860-1960.....	330
Gráfico 6: Matrículas de Teología. 1860-1960.....	331
Gráfico 7: Tasa de éxito y fracaso escolar. 1860-1870.....	343
Ilustración 1: Constituciones de Francisco Javier Rodríguez Obregón. 1849.....	77
Ilustración 2: Título de Bachiller en Teología de Francisco Gálvez Guzmán. 1861 .....	99
Ilustración 3: Reglamento de Pantaleón Montserrat y Navarro. 1863.....	120
Ilustración 4: Informe de conducta. 1866. ....	129
Ilustración 5: Proyecto del Retablo para la Capilla. 1893 .....	148
Ilustración 6: Proyecto de obras en comedor y aulas. 1893.....	149
Ilustración 7: Proyecto del paso del Palacio Episcopal al Seminario .....	212
Ilustración 8: Detalle de la porta del primer número de Seminarium.....	259
Ilustración 9: Portada de la revista Chumbi. 1945 .....	261

## INTRODUCCIÓN



### 1. Justificación

El Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz es una institución educativa eclesial que cuenta con más de trescientos cincuenta años de historia. Su trayectoria pedagógica se remonta al año 1664, cuando el obispo Fray Jerónimo Rodríguez Valderas hizo realidad el deseo del Concilio de Trento que dictaminaba la creación de centros formativos específicos para los futuros sacerdotes de la Iglesia Católica. El acto de admisión tuvo lugar el 3 de mayo de 1664.

*Se nombraron los primeros colegiales á Domingo Tablero y Antonio de Silva los quales luego que se hizo la dicha elección se pusieron sus vecas coloradas con ropa de paño pardo y entraron en dicho seminario en tres días del mes de mayo de mil seiscientos y sesenta y cuatro años como consta de un testimonio de Don Pedro de Salamanca y Valderas<sup>1</sup>.*

Recogemos, en esta Tesis, la investigación histórica y pedagógica sobre el Seminario Conciliar de San Atón en el periodo que transcurre de 1851 a 1962. Dicho estudio está enmarcado en la línea 1 del Programa de Doctorado en Educación: función y evolución de la educación: historia, teorías, políticas, modelos y sistemas, ofertado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ofrecemos al lector el resultado que lleva como título *Historia Pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón. 1851-1962*.

La razón principal que nos llevó a una nueva investigación sobre este centro educativo fue doble. Por un lado, el deseo de aportar a la Historia de la educación la amplia y significativa contribución de la institución objeto de nuestro estudio, estrechamente vinculada a la cultura extremeña. Por otra parte, el componente afectivo de haber sido testigo de la labor educativa integral del centro y la propia tarea encomendada por la Iglesia de dirigir actualmente los pasos del Seminario San Atón.

El marco cronológico de nuestro estudio viene marcado por un apasionante periodo histórico y pedagógico que transcurre desde el Concordato de 1851 hasta el inicio del Concilio Vaticano II, en 1962, fechas destacables para las directrices

---

<sup>1</sup> Archivo Seminario Metropolitano Mérida-Badajoz (en adelante A.S.M.M.B.). Sección gobierno, libro 1. Seguimos el cuadro de clasificación publicado por FUENTES NOGALES, M.C. y PÉREZ ORTIZ, G. "Guía del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón. Organización de los fondos documentales". *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 323-372.

formativas de los seminarios conciliares<sup>2</sup>. Un siglo de historia que marcó el recorrido del Seminario de San Atón en todas sus facetas, sobre el cual consideramos que faltan estudios detallados que aborden en profundidad esta significativa etapa histórica y pedagógica.

El papel educativo desempeñado por esta institución a lo largo de los años ha merecido importantes investigaciones<sup>3</sup>, demostrando sobradamente que el Seminario de San Atón jugó un crucial papel en la promoción cultural durante los siglos XVI al XIX siendo cuna de auténticos humanistas.

A través de esta Tesis procuramos aportar nuevos datos a la Historia de la educación mediante la descripción, el análisis y la interpretación de todos los elementos pedagógicos que rodean al Seminario San Atón. Ahondamos así en la investigación histórica de unas instituciones que nacieron a tenor del decreto *De Seminariorum erectione et regimine*, de 15 de julio de 1563, cuando el Concilio de Trento mandó crear seminarios en todas las diócesis ofreciendo unas normas generales y estableciendo los criterios de selección y formación de los candidatos al sacerdocio. El texto del Concilio rezaba así:

*Establece el santo Concilio que todas las catedrales metropolitanas, e iglesias mayores que estas tengan obligación de mantener, y educar religiosamente, e instruir en la disciplina eclesiástica, según las facultades y extensión de la diócesis, cierto número de jóvenes de la misma ciudad y diócesis, o a no haberlos en estas, de la misma provincia, en un colegio situado cerca de las mismas iglesias, o en otro lugar oportuno a elección del Obispo*<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. “Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX”. *Hispania Sacra*, 33, (1981), pp. 19-92; Id. “San Pío X y la primera asamblea del episcopado español en 1907”. *Archivum Historiae Pontificiae*, 26, (1988), pp. 295-373; TINEO, P. “La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925)”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2, (1993), pp. 45-96.

<sup>3</sup> Cfr. BLANCO COTANO, M. *El primer centro Universitario de Extremadura: Badajoz 1793. Historia pedagógica del Seminario de San Atón..* Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1998; RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar de San Atón. (1664-1964)*. Madrid, Artes gráficas Maribel, 1964.

<sup>4</sup> *Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatum nova collectio*. T. XI. Friburgi Brisgoviae, Societas Goerresiana, 1963-1980, pp. 628-629.

## **2. Hipótesis de la investigación**

Nuestra hipótesis de trabajo inicial sostiene que la trayectoria educativa del Seminario Conciliar de San Atón ha jugado un papel crucial para el desarrollo de la cultura extremeña desde mediados del siglo XIX al inicio del Concilio Vaticano II, en 1962. Su influencia educativa, humanística y religiosa ha dejado una huella indeleble en la sociedad a la que sirvió como institución eclesial educativa.

La adecuación a la nueva situación surgida tras el Concordato de 1851<sup>5</sup> hizo que el Seminario de Badajoz tuviera que buscar sus propias directrices y asentar los pilares que más ayudaran a esta Iglesia local en la formación de los futuros sacerdotes. Intuimos que, desde entonces, el centro se convirtió en referencia educativa no sólo de la provincia de Badajoz sino también de las alledañas.

Percibimos que las herramientas pedagógicas (planes de estudio, Constituciones, Reglamentos, horarios y manuales escolares) formaron adecuadamente a un numeroso alumnado que, habiendo sido formado en San Atón, transmitieron dichos valores a la sociedad que sirvieron posteriormente.

En todo ello consideramos, inicialmente, que fueron de vital importancia tanto la labor de los obispos como la de la Santa Sede en la dirección y organización del modo que habría de conducirse el Seminario.

De igual modo, entendemos que un adecuado plantel de rectores y profesores llevarían a cabo dichos fines educativos, haciendo partícipe a un elevado número de alumnos que pasó por las aulas del establecimiento.

---

<sup>5</sup> Cfr. PÉREZ DE ALHAMA, J. *La Iglesia y el estado español. Estudio histórico-jurídico a través del concordato de 1851*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1967; Id. "Presupuesto-económicos al Concordato español de 1851". *Scriptorium Victoriense*, 1, (1962), pp. 69-100; Id. "Presupuestos político-económicos al Concordato Español de 1851". *Scriptorium Victoriense*, 2, (1962), pp. 245-275; SUÁREZ, F. "Génesis del Concordato de 1851". *Ius Canonicum*, 3, (1964), pp. 65-249.

### 3. Objetivos

Así pues, los objetivos de la investigación que hemos realizado son:

- Situar en el contexto social, político y educativo el recorrido pedagógico del Seminario San Atón de Badajoz entre 1851 y 1962, analizando su trayectoria e hitos más significativos.
- Describir los pilares fundamentales de la formación sacerdotal en el periodo estudiado aplicados a la institución particular objeto de nuestro estudio.
- Explicar la puesta en marcha de las diversas Constituciones y Reglamentos mandados observar por los obispos diocesanos, reflejando su decisiva importancia en la formación pedagógica de los futuros sacerdotes, valorando la influencia del profesorado y otros aspectos formativos en la educación de los seminaristas.
- Interpretar los acontecimientos acaecidos en el Seminario de Badajoz relacionándolos con el devenir general de los seminarios españoles en su contexto sociopolítico y educativo.
- Exponer, contextualizar y dar a conocer la documentación existente en el archivo del Seminario de Badajoz, apoyándonos en él para el trazado de la historia pedagógica de la institución.
- Valorar, finalmente, la labor educativa integral del centro y su influencia social como foco de cultura e impulsor de una pedagogía adaptada a los tiempos.

### 4. Metodología

La metodología del presente trabajo se basará, en primer lugar, en la búsqueda de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la temática y época abordadas. Seguidamente realizaremos el análisis, descripción e interpretación de los datos que ofrecen dichas fuentes: el archivo del Seminario de San Atón, el archivo eclesiástico de

Badajoz, el Boletín Oficial del Obispado de Badajoz, las directrices formativas promulgadas por la Santa Sede y la normativa estatal referida a educación.

Puesto que la Historia es ciencia que estudia y explica los fenómenos en un determinado tiempo, será necesario conocer, comparar y situar la trayectoria pedagógica de San Atón en su contexto sociocultural. Así descubriremos las consecuencias e implicaciones educativas emanadas de los seminarios conciliares y, en particular, del de Badajoz. Para ello analizaremos la bibliografía producida sobre la historia, cultura y pedagogía de la época que estudiamos y, en particular, sobre la educación en los seminarios conciliares.

La Historia de la educación requiere un conocimiento riguroso de la Historia política, cultural y social para encuadrar con rigor los acontecimientos propiamente pedagógicos. No está exento el presente trabajo de esta mirada multidisciplinar al acudir a dichas ramas científicas para explicar convenientemente la trayectoria del Seminario Conciliar de San Atón<sup>6</sup>.

Este marco histórico y pedagógico contextualizará adecuadamente la documentación custodiada en el archivo del Seminario de Badajoz, que será una de las fuentes primarias para nuestra investigación. La crítica interna y externa de esta documentación nos ayudará a elaborar la síntesis histórica de la institución y a presentar su particular aportación a la Historia de la educación. Se tratará, por tanto, de un estudio no sólo descriptivo de los acontecimientos y del itinerario recorrido, sino de una investigación interpretativa de los hechos.

Junto a la metodología propiamente histórica y puesto que la mayor parte de los datos internos de la institución provienen de su archivo, en orden a alcanzar los objetivos marcados anteriormente, utilizamos técnicas archivísticas. Éstas se basaron en el análisis de cada una de las piezas documentales, principalmente las Constituciones, los Reglamentos promulgados por los obispos diocesanos en cada momento, los libros

---

<sup>6</sup> En el trazado histórico y la contextualización pedagógica del Seminario San Atón acudimos, entre otras obras, a BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. 2 vols. Madrid, BAC, 1997; CUENCA TORIBIO, J.M. *Historia de España*. 2 vols. Barcelona, Danae, 1973; MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España. Introducción*. Madrid, Espasa Calpe, 1978; TUÑÓN DE LARA, M. (dir.). *Historia de España*. 12 vols. Barcelona, Labor, 1981-1991.



## INTRODUCCIÓN

---

de matrículas, los expedientes de alumnos y profesores, los diferentes planes de estudio y la documentación procedente del rector y claustro de profesores. Por ello emplearemos lenguajes documentales en la exposición y análisis de los documentos y sus contenidos.

Asimismo utilizaremos las tecnologías de la información para realizar un gestor documental automatizado que nos permita una consulta rápida del fondo, facilitando el acceso eficaz a los datos relacionados con el alumnado. Toda la documentación generada servirá de base a nuevas investigaciones educativas.

### 5. Cronograma y fases del trabajo

En orden a alcanzar los objetivos planteados, en primer lugar, organizamos el siguiente cronograma de trabajo que sistematizara nuestra investigación.

FASE	TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	RESULTADOS
<b>Investigación histórica</b>	I Semestre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta de obras de referencia y revistas especializadas.</li><li>• Extracción de datos relacionados con la investigación.</li><li>• Entrevista con el director de Tesis.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bibliografía básica histórica en Refworks.</li><li>• Fichas de lectura.</li><li>• Fichas de citas.</li></ul>
<b>Investigación pedagógica</b>	I Semestre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta de obras de referencia y revistas especializadas.</li><li>• Entrevista con el director de Tesis.</li><li>• Extracción de datos relacionados con la investigación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bibliografía básica pedagógica en Refworks.</li><li>• Fichas de lectura.</li><li>• Fichas de citas.</li></ul>

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

<p align="center"><b>Investigación general de Seminarios</b></p>	<p align="center">II-III Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de libros de referencia y revistas especializadas y extracción de datos relacionados con la investigación.</li> <li>• Entrevista con Director de Tesis.</li> <li>• Redacción de capítulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía especializada sobre la situación de los Seminarios en la época analizada.</li> <li>• Fichas de lectura.</li> <li>• Fichas de citas.</li> <li>• Capítulos I-IV.</li> </ul>
<p align="center"><b>Investigación archivística</b></p>	<p align="center">I-IV Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en el archivo del Seminario y al archivo del Obispado de Badajoz para consultar fuentes primarias.</li> <li>• Crítica interna y externa de fuentes primarias.</li> <li>• Análisis del alumnado mediante tecnologías de la información.</li> <li>• Entrevista con Director de Tesis.</li> <li>• Redacción de capítulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capítulos V-VIII.</li> <li>• Base de datos de alumnos.</li> <li>• Publicación de artículos en revistas científicas.</li> <li>• Participación en Congresos</li> </ul>
<p align="center"><b>Síntesis y Redacción</b></p>	<p align="center">IV Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista con Director de Tesis.</li> <li>• Tratamiento del material recopilado para la redacción final de Tesis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción, conclusiones y bibliografía.</li> <li>• Anexos documentales.</li> <li>• Publicación de artículos en revistas científicas.</li> <li>• Redacción final de Tesis.</li> </ul>

## INTRODUCCIÓN

---

En cuanto a las fases que marcaron el proceso de elaboración de la presente Tesis hemos de señalar los siguientes momentos: la celebración del trescientos cincuenta aniversario de la fundación del Seminario Metropolitano San Atón<sup>7</sup> dio pie a un reconocimiento civil de esta institución que marcó la historia educativa de Extremadura. La intensa preparación de este singular acontecimiento para la archidiócesis de Mérida-Badajoz nos abrió la puerta a conocer en profundidad su trayectoria educativa. En orden a poner en valor la impronta que legó a la cultura el Seminario de Badajoz y a sacar a la luz su trayectoria desde mediados del siglo XIX, dimos comienzo a nuestra investigación.

En un primer momento buscamos la bibliografía relativa a la historia educativa del periodo que pretendíamos analizar: 1850-1962. Esta fase heurística dio como fruto un listado de bibliografía básica y especializada que contextualizaba la situación pedagógica en España. Con todo ello, nos marcamos los objetivos del trabajo. Este primer ciclo se desarrolló durante el primer semestre del curso académico 2013-2014. A la conclusión de esta etapa, formulamos la hipótesis que pretendíamos demostrar y delineamos el cronograma de trabajo que guiaría nuestros pasos.

En un segundo momento tratamos de conocer en profundidad la evolución pedagógica de los seminarios conciliares, poniendo especial atención a los datos relativos al Seminario de San Atón. Durante el segundo y tercer semestre, por tanto, recopilamos la información relacionada con estas instituciones educativas y la producción bibliográfica del pacense. Tras el análisis de todos los datos iniciamos la redacción de los capítulos I al IV de la presente Tesis, que serían matizados en el proceso final de elaboración de la investigación.

Una tercera fase se ha desarrollado a lo largo de todo el proceso de la investigación: la investigación archivística. Nos centramos, fundamentalmente, en la fuente principal que resultó ser el archivo del Seminario Metropolitano San Atón. El análisis y la crítica interna de la documentación que custodia, puesta en relación con el

---

<sup>7</sup> El 28 de julio de 1994, por la Bula *Universae Ecclesiae sustinentes*, en A.A.S. 86, (1994), pp. 936-937, el Papa Juan Pablo II creaba la nueva provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz, que comprende las diócesis extremeñas de Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia, nombrando como primer arzobispo de la nueva sede a Antonio Montero Moreno. Desde entonces, el Seminario Conciliar de Badajoz pasó a tener la categoría de Metropolitano.

contexto social y cultural en el que fue producida y con otras fuentes primarias, como el archivo Eclesiástico de Mérida Badajoz, el Boletín Oficial del Obispado de Badajoz, las directrices formativas recogidas en el *Actae Sanctae Sedis* y *Actae Apostolicae Sedis* o la normativa educativa estatal recogida en *La Gaceta*, nos daba paso a la cuantificación de los datos, su análisis cualitativo y la evaluación de los mismos. El interés de la comunidad científica por el Seminario de Badajoz dio lugar a la publicación de varios artículos y dos Congresos Internacionales que daban a conocer la riqueza de su archivo y las diversas líneas de investigación que se abren en el horizonte. Además, hicimos una primera redacción de los capítulos V al VIII de la presente investigación y elaboramos el gestor documental que presentamos en los anexos.

En una última fase, conociendo ya la evolución histórica y pedagógica del centro, nos dispusimos a interpretar la amplia y variada documentación que habíamos recopilado. Esta síntesis histórica reconstruía los hechos en su contexto y nos hacía dividir nuestra Tesis en dos apartados bien diferenciados: la trayectoria histórica del Seminario y los elementos pedagógicos del establecimiento. Así pues, durante el último semestre de nuestra investigación hicimos la redacción final de esta Tesis, tras obtener una visión más general de toda la evolución pedagógica del Seminario. Al mismo tiempo extrajimos las conclusiones derivadas de nuestro estudio y las aportaciones singulares del mismo a la Historia de la educación. Todo este trabajo daba pie a nuevos trabajos de investigación publicados en varias revistas, así como la edición de un libro sobre el archivo del Seminario Metropolitano de San Atón.

En el desarrollo de las fases de la investigación pretendimos ser coherentes con la hipótesis de trabajo de la que partíamos. Acotamos razonablemente el periodo a estudiar, nos marcamos objetivos realistas, asequibles y ajustados al planteamiento inicial. En todo ello fue destacable la ayuda de Javier Vergara Ciordia, director de nuestra Tesis, que guió los pasos de la investigación y marcó los ritmos de trabajo. Así mismo colaboramos intensamente con otros investigadores, especialmente con la directora de la Biblioteca del Seminario y experta en Documentación y Biblioteconomía, Guadalupe Pérez Ortiz, y Agustín Vivas Moreno, profesor titular de la Facultad de Biblioteconomía y director del Gabinete de Información y Comunicación de la Universidad de Extremadura.

### 6. Síntesis del contenido

Los resultados que hemos obtenido mediante nuestra investigación dieron lugar a dos partes bien diferenciadas, desde el punto de vista de los contenidos y la redacción final de la investigación.

La primera parte del estudio, (Trayectoria histórica del Seminario), contiene cuatro capítulos que describen e interpretan la evolución pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón desde 1851 a 1962.

En el primero de ellos se analiza la situación del centro a las puertas del Concordato de Isabel II y la Iglesia Católica en 1851. El nuevo Plan de estudios para los seminarios conciliares, promulgado al año siguiente, dirigirá la organización académica de los centros eclesiásticos. Encuadrado en el contexto social de la época y comparando con otros establecimientos de la misma índole, el Seminario de Badajoz se dirigió, a partir de entonces, por las directrices de las Constituciones del obispo Rodríguez Obregón, desconocidas hasta este momento. Valoramos la aplicación del nuevo Plan de estudios en el Seminario pacense y describimos su puesta en marcha. Mostramos, además, el expediente de Tomás Romero de Castilla, alumno del centro, que obtuvo el bachiller en Teología conforme a la nueva normativa estatal.

El segundo capítulo realiza un estudio pedagógico a través de la influencia de los obispos en la segunda mitad del siglo XIX. Sus directrices educativas fueron cruciales tras desmarcarse los seminarios conciliares del amparo del Estado. Un total de siete obispos dirigieron los pasos del Seminario Conciliar de San Atón hasta el siglo XX. Destacamos el Reglamento ordenado por el prelado Pantaleón Montserrat Navarro en orden a actualizar la formación pedagógica del establecimiento. Contextualizamos, también, las repercusiones que tuvo el Sexenio revolucionario en Badajoz. Junto a ello, subrayamos las diferentes reformas educativas que se llevaron a cabo, tales como un nuevo sistema de calificaciones, las condiciones de concesión de becas o los certificados oficiales de buena conducta de los colegiales.

La época de mayor esplendor educativo del Seminario de Badajoz transcurre durante el primer tercio del siglo XX. En un contexto de extrema pobreza en el terreno

socioeducativo español, San Atón fue referente cultural para toda la provincia. Un extraordinario elenco de profesores, dirigidos por insignes prelados humanistas, llevó de la mano a un plantel de alumnos que destacaron posteriormente en todos los terrenos de la sociedad. Recogemos la valoración de las lecciones inaugurales que se impartían en el centro, las visitas pastorales que realizaba el obispo y un nuevo Reglamento promulgado para el centro. Este auge notable del Seminario requirió el traslado a una nueva sede que acogiera el nuevo proyecto pedagógico. Todo ello se describe en el tercer capítulo.

El último de los capítulos de esta primera parte histórica comienza con el análisis de la situación de los seminarios conciliares tras la promulgación de *Deus Scientiarum Dominus*, en 1931, que marcó los destinos pedagógicos de los mismos hasta el Concilio Vaticano II<sup>8</sup>. Los destinos del Seminario pacense estuvieron dirigidos por el obispo Alcaraz y Alenda, quien, tras la Guerra Civil, supo impulsar un proceso de actualización pedagógica y una renovación educativa para su centro neurálgico diocesano. En esta época San Atón recibió la visita apostólica de Marcelino Olaechea, que valoraba positivamente la trayectoria del Seminario de Badajoz. Varias revistas de producción propia, nacieron a mediados del siglo XX en el establecimiento. La tarea del obispo Alcaraz, hasta el inicio del Concilio Vaticano II, se centró en aumentar el número de colegiales, dotar al centro de recursos económicos mediante campañas diocesanas y animar a su Iglesia diocesana a trabajar incansablemente por las vocaciones. Concluye, así, el desarrollo histórico de los hitos más significativos del Seminario Conciliar de Badajoz.

La segunda parte de la investigación, (Elementos pedagógicos del Seminario), contiene otros cuatro capítulos bien diferenciados que analizan los aspectos pedagógicos más relevantes a lo largo del periodo estudiado.

El análisis bibliométrico y la formación académica del profesorado nos dan una visión amplia de su labor docente y de la influencia en el desarrollo de los diferentes

---

<sup>8</sup> Cfr. GARCÍA NAVARRO, J.J. “El origen histórico español de las Facultades Eclesiásticas y la legislación eclesiástica desde la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* a la *Sapientia Christiana*”. *Cuadernos Doctorales*, 21, (2006), pp. 324-325; VERGARA CIORDIA, J. “*Sapientia Christiana*: tradición y modernidad en la pedagogía teológica”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, (2006), pp. 69-88.

planes formativos. El capítulo quinto recoge una muestra significativa de siete docentes del Seminario que tuvieron gran relevancia educativa y social en la provincia de Badajoz. Todos ellos dan prueba fehaciente de que la formación ofertada en el centro se asentaba en pilares firmes: profesores bien preparados, desde el punto de vista intelectual; sacerdotes, todos ellos, de una talla humana impresionante; docentes, en definitiva, que vivieron con pasión y virtud su misión pedagógica.

El capítulo sexto presenta un análisis del alumnado de San Atón. A través de las distintas etapas educativas (Latín y Humanidades, Filosofía, Teología, Teología Moral y Derecho Canónico), los colegiales crecían en sabiduría y virtud. Se muestran los datos estadísticos de matrículas, un análisis por etapas educativas, la ratio profesor-alumno, los años de permanencia en el centro, las tasas de éxito escolar y el listado de poblaciones de procedencia de los alumnos. Estos datos ayudan a comprender la relevancia social del Seminario en Badajoz: casi 4.000 alumnos pasaron por sus aulas. Además, la puesta en marcha de los diversos planes de estudio y su eficaz trayectoria consolidan la hipótesis de que fue un centro de referencia al que acudieron muchos niños y jóvenes en busca de una sólida educación integral.

En la formación académica juegan un papel crucial los manuales escolares utilizados como bibliografía de referencia. La importancia adquirida por estos textos en las últimas décadas y su influencia en la formación académica de los alumnos, nos lleva a acercarnos a estos manuales escolares para descubrir qué autores los compusieron, qué contenidos transmitían y qué aportaron a la educación de los colegiales de San Atón. En el capítulo séptimo se presenta un estudio de los textos, analizando e interpretando sus particulares líneas teológicas y directrices didácticas.

En el capítulo octavo aportamos las razones que llevaron a varios obispos a crear una red de centros agregados al Seminario de Badajoz. Amparados bajo la legislación estatal, los prelados ofrecieron a la provincia una oferta educativa acorde a los principios de la Iglesia, favoreciendo así la incorporación a los estudios de los más desfavorecidos económicamente. A día de hoy se desconocía la existencia de algunos de estos centros. Aportamos la descripción de estos Colegios agregados al de Badajoz y la documentación custodiada en el archivo del Seminario que da fe de los mismos.

Por último, un amplio anexo documental apoya las conclusiones a las que hemos llegado tras la investigación realizada sobre la trayectoria pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón. El listado de alumnos del Seminario Conciliar desde 1860 a 1962, enriquecido con los datos que nos ofrecen sus libros de matrículas, da como fruto el gestor documental que ofrecemos. Destacamos, también, las Constituciones y Reglamentos, hasta ahora desconocidos, que normativizaron la labor pedagógica en el Seminario a lo largo del periodo de estudio.

Junto a lo anteriormente descrito, destacamos que los resultados del empleo de los lenguajes documentales son los datos relativos a personas, poblaciones, cronologías y otras observaciones que aparecerán en los anexos documentales. El empleo de las tecnologías de la información al servicio de las técnicas archivísticas nos ha dado como resultado la creación de una interfaz informática que permitirá al usuario la búsqueda, consulta y recuperación de la información contenida de modo sencillo, rápido y eficaz. Este gestor documental automatizado será de gran utilidad para futuras investigaciones en el terreno histórico, pedagógico, archivístico y genealógico.

Todo ello nos da muestra de que el Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz ha ejercido una notable influencia en la cultura extremeña coadyuvando al crecimiento integral de los que se formaron en sus aulas.

### **7. Estado de la cuestión**

Una mirada histórico-teológica al contexto cultural y eclesial del Concilio de Trento nos hará comprender las razones que llevaron a la fundación de una institución novedosa en el seno de la Iglesia Católica: el seminario conciliar. Las vicisitudes por las que atravesaron las diócesis españolas, en particular la pacense, para implementar la institución del mandato conciliar justificarán el retraso en el inicio de los nuevos centros educativos destinados a la formación de los futuros sacerdotes diocesanos. Y más de cien años pasarían hasta que el Seminario Conciliar de San Atón tomó cuerpo y dio sus primeros pasos en la historia extremeña, pero sus orígenes teológicos se remontan a mediados del siglo XVI.



El 13 de diciembre de 1545 se iniciaba el decimonoveno Concilio de la Iglesia Católica reuniendo a las principales dignidades eclesiásticas<sup>9</sup>. La historia de este significativo acontecimiento se podría dividir en tres etapas: los primeros trabajos bajo el pontificado de Pablo III, desde 1545 a 1549; la segunda fase con el Papa Julio II, desde 1551 a 1552 y la conclusión realizada en el papado de Pío IV, de 1562 a 1563<sup>10</sup>. Su duración y amplia temática, la sabiduría de sus decisiones y la calidad de los especialistas que intervinieron han puesto en un segundo plano al resto de los anteriores Concilios de la Iglesia.

Superada la polémica entre la valoración renovadora o vitalista de una Iglesia necesitada de reforma y la visión oscurantista o represiva surgida en la distancia temporal<sup>11</sup>, el Concilio de Trento aparece como uno de los momentos más significativos de la Historia de la Iglesia en la Edad Moderna<sup>12</sup>. Se hacía necesaria, en aquél momento, una reacción a la decadencia interna de la Iglesia acentuando la vida ascética, sacramental y apostólica; reformar la ciencia teológica decadente en los últimos años; vitalizar la estructuras eclesiásticas anquilosadas en el pasado; renovar la formación de los sacerdotes y apostar por una sana educación cristiana.

---

<sup>9</sup> MERKLE, S. *Concilium Tridentinum: diariorum, actorum, epistolarum, tractatum nova collectio*. T. I. Friburgi Brisgoviae, Herder, 1901, p. 352: "...en el nombre de Dios, Amén. El concilio está abierto." Palabras de Massarelli a todos los presentes el 13 de diciembre de 1545. Lo relativo a la apertura del Concilio se encuentra en el T. IV de esta obra.

<sup>10</sup> Cfr. FLICHE, A. y MARTIN, V. *Historia de la Iglesia*. T. XIX. Valencia, Edicep, 1976 (volumen dedicado por completo al Concilio de Trento).

<sup>11</sup> Clásica es la obra que muestra esta visión antagónica del desarrollo y conclusiones del Concilio: SFORZA PALLAVICINO, P. *Istoria del Concilio di Trento*. 2 vols. Roma, Bernabó, (1656-1657). Una visión más completa y con amplias perspectivas es la de JEDIN, H. *Historia del concilio de Trento*. 4 vols. Pamplona, Universidad de Navarra, 1972-1981. Véase MARTÍNEZ ROJAS, F. "Trento: encrucijada de reformas". *Studia Philologica Valentina*, 10, (2007), pp. 201-239.

<sup>12</sup> Amplia es la bibliografía existente en torno a la historia del Concilio tridentino: la revista *Razón y Fe*, publicó diversos trabajos monográficos en 1945, recogiendo la bibliografía extranjera sobre Trento: señalamos MONTALBÁN, F.J. "Bibliografía extranjera sobre Trento". *Razón y Fe*, 131, (1945), pp. 285-296; y producción española sobre Trento: CERECEDA, F. "Bibliografía española sobre Trento". *Razón y Fe*, 131, (1945), pp. 297-304. Véase también ARELLANO Y SADA, P. *Catálogo de la exposición bibliográfica del Concilio de Trento*. Barcelona, [s.n.], 1947. El 400 aniversario de la celebración del Concilio también se reflejó en *Miscelánea conmemorativa del Concilio de Trento, 1563-1963: estudios y documentos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965. También la revista *Hispania Sacra*, en sus dos volúmenes semestrales de 1965, estuvo dedicada a Trento, detallando estudios sobre la aplicación de los decretos conciliares en España. Otra obra de autoría española sobre la repercusión de Trento: GUTIÉRREZ, C. *Corpus Tridentinum Hispanicum*. 9 vols. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Florez, 1951-2000, (9 volúmenes que recogen los textos conciliares y algunos estudios particulares sobre el Concilio).

Se presentaba así esta nueva institución como un internado, con enseñanza especial y disciplina particular, siguiendo un modo de vida propio de candidatos a Órdenes Sagradas bajo la autoridad del obispo de la diócesis. Una decisión conciliar trascendental tras la que comenzaría la andadura de un nuevo centro educativo eclesiástico: el seminario conciliar.

Los prelados tridentinos no se propusieron ser originales en la creación de esta nueva institución; más bien recogieron las prácticas habituales de la formación clerical y religiosa de la Iglesia. Se puede leer una recurrencia a la tradición patristica y monacal, de las escuelas episcopales y catedralicias, de los concilios toledanos<sup>13</sup> y de los colegios universitarios. Además se encuentran influencias notables de las experiencias colegiales como, por ejemplo, la de San Juan de Ávila<sup>14</sup>, la del Colegio Germánico o la reforma del cardenal Pole. Teniendo en cuenta estos antecedentes, podemos afirmar que el seminario conciliar, en cuanto institución, nace a partir de la doctrina tridentina.

La pregunta que nos surge es la siguiente: ¿a qué se debía este nuevo mandato?, ¿cuáles fueron las circunstancias que llevaron al Concilio de Trento a impulsar la formación de los futuros sacerdotes?

Para situar brevemente la respuesta a esta cuestión necesitamos traer a la memoria la confusión doctrinal producida en aquellos años por las teorías de Lutero, Calvino, Zwinglio y otros movimientos reformistas. Baste recordar que comenzaba a resquebrajarse la tradición cristiana y la Iglesia Católica, por lo que fue necesaria la

---

<sup>13</sup> En el canon 1º del II Concilio de Toledo, celebrado en el año 527, podemos leer “que los niños destinados por sus padres al estado eclesiástico vivieran en una casa de la Iglesia a la vista del Obispo y bajo la obediencia de un superior encargado de instruirlos”. TEJADA Y RAMIRO, J. *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*. T. II. Madrid, Imp. de Pedro Montero, 1859, p. 204.

<sup>14</sup> “San Juan de Ávila es considerado el precursor insigne de los Seminarios españoles en tiempos inmediatos a Trento; personalmente fundó quince colegios, en muchos de los cuales se enseñaban las artes y la Teología; alguno, como el de Baeza, alcanzó el rango de Universidad. Volcó, San Juan de Ávila, su esfuerzo en la santificación del clero. Puede decirse que fue director espiritual de lo más selecto de la espiritualidad sacerdotal de su tiempo. Exigía a sus dirigidos profunda vida interior, frecuencia de sacramentos y dos horas de meditación al día”. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 26.

convocatoria de un nuevo Concilio que impulsara una reforma en orden a reafirmar los dogmas católicos: se hacía urgente aplicar un remedio a la problemática eclesial<sup>15</sup>.

Respecto a las preguntas que nos hacíamos anteriormente, hemos de concluir que se buscaba dar una formación doctrinal adecuada a los futuros clérigos: las graves carencias formativas de la Iglesia aquejaban a la misma clerecía. Y así, urgía la implantación de seminarios que llevaran a cabo esta misión. Es cierto que Trento pretendió universalizar la formación doctrinal de los laicos en orden a cimentar una sociedad moderna virtuosa<sup>16</sup>. No existían respuestas globales a las cuestiones morales, sociales y espirituales de la época que, anteriormente, no requerían aclaraciones. Al observar las diversas posturas teológico-morales existentes, los prelados tridentinos ofrecieron criterios generales y uniformes concentrando las explicaciones de la Iglesia y centralizando las líneas teológicas.

Ante la diversa y descentralizada oferta educativa que ofrecían las Órdenes religiosas, las universidades o los colegios universitarios, el Concilio de Trento unificó los criterios formativos asentando las directrices pedagógicas y teológicas en la figura del obispo diocesano. La formación integral descansaba sobre la unidad que sólo podía ofrecer el prelado de la Iglesia particular: frente a la desmembración existente, Trento dejaba en las manos de los diocesanos la formación de sus presbíteros.

No se detuvieron los prelados en detallar la organización de estos nuevos centros educativos eclesiásticos. En el terreno práctico dos referentes marcaron la vida interna de los seminarios: San Carlos Borromeo y San Juan de Ávila. El primero de ellos instituyó cuatro establecimientos en su arzobispado de Milán, dictaminando para su gobierno, en 1564, *Institutiones ad universum Seminarii regimen pertinentes*<sup>17</sup>, en las que marcó la estructura pedagógica mediante los estudios de Gramática, Retórica, Filosofía y Teología. Además puso al frente de sus seminarios sacerdotes con cargos de rector, mayordomo, prefecto de estudios, profesores, prefecto de disciplina y director

---

<sup>15</sup> Cfr. ISERLOH, E.; GLAZIK, J. y JEDIN, H. *La reforma protestante, reforma católica y contrarreforma*. Barcelona, Herder, 1986; VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario Conciliar en Hispanoamérica. 1563-1800*. Madrid, Dykinson, 2004, pp. 37-44.

<sup>16</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. *Mentalidad cristiana y pensamiento pedagógico de la Iglesia en España*, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.). *Historia de la acción...*, o.c., pp. 499-526.

<sup>17</sup> Cfr. *Acta Ecclesiae Mediolanensis*. Patavii, Typis Seminarii apud Joannem Manfré, 1754, pp. 819-838.

espiritual. Así, las directrices de San Carlos calaron en la organización interna de los establecimientos<sup>18</sup>.

Por otra parte, San Juan de Ávila colaboró en el diseño de la estructura de los seminarios españoles e hispanoamericanos, en 1565, con una carta enviada al Concilio Provincial de Toledo en la que indicaba nuevas directrices<sup>19</sup>. El modo de vida de estos centros será similar al de los colegios clericales españoles<sup>20</sup>. Marcados por los estatutos, constituciones y reglamentos que sellarán el ambiente educativo, estos colegios serán también referencia para la estructura básica de los nuevos colegios clericales<sup>21</sup>.

Pese al mandato del Concilio de Trento, que ordenaba que los seminarios se erigieran *prope ecclesiam*, donde los seminaristas se formaran en la pastoral y la liturgia al amparo y ejemplo de la Catedral, no podemos obviar que la realidad española, favorecida por Felipe II y promovida por universidades y colegios universitarios de donde había salido toda la clerecía presente en el Concilio, tendió a fundar los seminarios *prope universitatem*, esto es, como alimentadores de las universidades y con una concepción y modelo sacerdotal más culto, no enclaustrado, supradiocesano y menos próximo a la situación de pobreza humana e intelectual de la clerecía del pueblo bajo o agrario.

Recorriendo la aplicación histórica de este decreto en las diócesis españolas, nos encontramos que pasaron varios años hasta que se pudo poner en práctica este nuevo centro educativo. Los Papas insistían a todos los prelados en la necesidad de crearlos urgentemente. Gregorio XIII llegó a lamentarse de que en España se retardara tanto la puesta en marcha de esta obra tan importante<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. “El regalismo jansenista, los obispos ilustrados y San Carlos Borromeo factores del desarrollo y configuración de los seminarios en el siglo XVIII”. *Revista Española de Pedagogía*, 176, (1987), pp. 239-252.

<sup>19</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario...*, o.c., pp. 52-53.

<sup>20</sup> Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563)*. Vitoria, Eset, 1961, pp. 27-34.

<sup>21</sup> La similitud de los seminarios con los colegios menores podemos encontrarla en MARTÍN SÁNCHEZ, M.A. “La formación clerical en los colegios menores de la Universidad de Salamanca”. *Cauriensia*, 4, (2009), pp. 367-389.

<sup>22</sup> Baste señalar aquí en que en el siglo XVI iniciaron su andadura un total de veinte seminarios; durante el siglo XVII se fundaron ocho establecimientos y en el siglo XVIII la creación de estos centros ascendió

## INTRODUCCIÓN

---

Felipe II se encargó de convertir en ley de Estado las decisiones conciliares<sup>23</sup>: así, el 12 de julio de 1564 aceptaba los contenidos tridentinos y encargaba a los obispos su puesta en marcha en las distintas diócesis españolas<sup>24</sup>.

Pero las razones de este retraso no fueron arbitrarias: la coexistencia con centros de índole similar, la pobreza de las diócesis e incluso la actitud negativa de algunos cabildos fueron impedimentos para la inmediata puesta en marcha del mandato del Concilio.

Fijándonos en el ámbito territorial pacense que nos ocupa, la primera Real Cédula de Felipe II urgiendo a la creación del seminario en la diócesis de Badajoz está fechada en Madrid a 3 de febrero de 1594<sup>25</sup>. Es en este documento donde se habla por primera vez de la necesidad de la creación de dicha institución.

Las dificultades en España, anteriormente mencionadas, para llevar a cabo la creación de los seminarios conciliares tienen fiel reflejo en la diócesis de Badajoz. Recordamos, siguiendo al profesor Blanco Cotano, las dos últimas: situación de penuria económica y oposición de los cabildos<sup>26</sup>.

En primer lugar, hemos de señalar que fueron numerosas las causas del retraso de la creación del Seminario en Badajoz, no basadas en las negligencias ni a la frialdad por parte de los prelados, para quienes fue constante preocupación la creación de una institución tan necesaria y querida por el Concilio. Badajoz, ciudad situada en los límites fronterizos con Portugal, estaba influenciada por largas guerras que terminaron con la independencia del país vecino en el siglo XVII<sup>27</sup>. Las comunidades fronterizas

---

a dieciocho. Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. La formación del clero en los siglos XVII y XVIII, en GARCÍA VILLOSLADA, R. (coord.) *Historia de la Iglesia en España*. T. IV. Madrid, BAC, 1979, p. 525.

<sup>23</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario...*, o.c., pp. 54-60.

<sup>24</sup> Cfr. *Novísima recopilación de las leyes de España*. Madrid, [s.n.], 1805-1807. Ley XIII, título I, Libro I.

<sup>25</sup> La primera ley conocida en que se hace referencia a la creación de los seminarios data de 1586, elevada al Monarca por las Cortes en Madrid. Las Reales Cédulas, encabezadas con el nombre del Monarca, eran extendidas a ruego de los Consejos y regulaban las exigencias del Concilio.

<sup>26</sup> Cfr. BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario...*, o.c., pp. 29-35.

<sup>27</sup> CORTÉS CORTÉS, F. *El Real Ejército de Extremadura*. Cáceres, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, 1985; Id. "Las relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna". *Boca Bilingüe*, 2, (1990), pp. 32-26; MELÉNDEZ TEODORO, A. Visión española de las guerras con Portugal,

registraron múltiples agresiones que aumentaron la presión fiscal y obligaron a tener que acoger contingentes militares con la consiguiente requisita de alimentos y de ganado<sup>28</sup>. Esta situación de penuria económica y social no favorecía en lo más mínimo la creación de una nueva institución eclesiástica.

En los años previos a la fundación del Seminario, Badajoz fue el escenario de una guerra que duraría casi treinta años, dejando a la diócesis sin recursos materiales ni humanos, sufriendo una gran ruina por los saqueos propios de cualquier guerra fronteriza<sup>29</sup>. Así pues, la particular ubicación geográfica de la ciudad de Badajoz, frontera con Portugal, obligó a un retraso temporal de la ansiada fundación.

Respecto a la segunda razón, la oposición de los cabildos, tres son los testimonios recogidos del archivo catedralicio relativos a la institución y creación del Seminario. El primero data de 1608, en el que se nombra una comisión para colaborar en el encargo al que fueron apremiados por la Real Cédula de Felipe III sobre su creación. El segundo es una respuesta al memorial del obispo Fernández Zorrilla, ofreciéndose a contribuir proporcionalmente a una obra que aún no existía y para la que ni siquiera se les había pedido colaboración. El tercero hace referencia a la postura del cabildo respecto a la creación del Seminario, aunque existen discrepancias respecto a la pronunciación del cabildo<sup>30</sup>.

A estas dos causas significativas y determinantes en el retraso de la fundación, se sumó la inestabilidad y poca duración de los ordinarios; veintinueve obispos ocuparon la sede de Badajoz entre los siglos XVI y XVII: esto dificultaba una labor organizada y fecunda en orden a la creación del Seminario.

---

en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz, Ponencias y Comunicaciones*. T. II. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 59-78; OLIVERA MARINHO, A. Guerras entre España y Portugal: una perspectiva portuguesa, en *ibidem*, pp. 79-86.

<sup>28</sup> CORTÉS CORTÉS, F. “La intervención del segundo Conde de Feria en la guerra de Sucesión Castellano-Portuguesa”. *Revista de Estudios Extremeños*, 37/2, (1981), pp. 229-253; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. “Extremadura. Historia y Mentalidad”. *Estudios Jurídicos y Económicos de Extremadura* [ponencias presentadas en las I Jornadas de Estudios Extremeños]. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1983, pp. 98-111.

<sup>29</sup> CARCEDO, D. España y Portugal, siglos de incompreensión en la vecindad, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (coords.). *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 41-54.

<sup>30</sup> Documentos recogidos por RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 58-59.

Habría que esperar a un nuevo obispo que sopesara todas las dificultades y pastoreara en un periodo de paz con Portugal para dar el paso definitivo a la fundación. Este obispo fue Fray Jerónimo Rodríguez Valderas, quien puso su empeño, junto con la donación de parte de la herencia de unas casas del canónigo Rodrigo Dosma, en el inicio del Seminario Conciliar de San Atón.

Nombrado el primer rector del seminario, Juan López Izquierdo y Jaramillo, quedaba proceder a la admisión de los primeros colegiales, que resultaron ser Domingo Tablero y Antonio de Silva. El acto de admisión tuvo lugar el 3 de mayo de 1664. Ese día se les impusieron las becas y el manto a estos dos primeros colegiales, dando con ello principio a la vida del Seminario.

Acerquémonos, en este momento, a la producción bibliográfica que recoge la trayectoria sobre los seminarios. La abundancia de trabajos científicos sobre estas instituciones nos muestra la importancia que han tenido a lo largo de la historia.

El primer estudio sistemático lo encontramos con Juan de Giovanni, *Historia de los seminarios clericales*, traducida por el maestro Fray Bernardo Agustín de Zamora, por mandato del obispo de Salamanca Don Felipe Beltrán en la imprenta de Francisco Rico, 1778. Pero será el final del siglo XIX y el principio del siglo XX quienes vean la publicación de numerosas obras de referencia para la comprensión y el estudio en profundidad de estas instituciones. Destacamos los siguientes: Castro Alonso, M. *Enseñanza eclesiástica en España*. Valladolid, Imprenta José Manuel de la Cuesta, 1898; Fernández Conde, M. *España y los seminarios tridentinos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948; este mismo autor publica *El decreto tridentino sobre seminarios y su aplicación en España hasta el año 1723*. Madrid, Imprenta Samarán, 1948; Martín Hernández, F. *Los seminarios españoles: Historia y pedagogía*. Salamanca, Sígueme, 1964; de este mismo autor, *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración: Ensayo de una pedagogía eclesiástica en el siglo XVIII*. Madrid, Instituto Enrique Florez, 1973; publica también un capítulo interesante en una obra de carácter histórico: La formación del clero en los siglos XVII y XVIII, en García Villoslada R. (dir.) *Historia de la Iglesia en España*. T. IV. Madrid, BAC, 1979, pp. 523-582; Martín Hernández, F. y Martín Hernández, J. *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración: Ensayo de una pedagogía eclesiástica en el siglo XVIII*.

Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973; además, publica un libro sobre el recorrido de la formación de los presbíteros en España: Martín Hernández F. y Martín de la Hoz, J.C. *La formación sacerdotal: historia y vida*. Madrid, San Pablo, 2014; Sánchez Aliseda, C. *La doctrina de la Iglesia sobre los Seminarios desde Trento hasta nuestros días*. Granada, Facultad de Teología, 1942.

Junto a estas monografías generales, podemos encontrar también el estudio pedagógico e histórico del devenir de algunos seminarios diocesanos que iluminan la trayectoria y la aplicación de las normas conciliares a las diócesis españolas: Abad, C.M<sup>a</sup>. *El Seminario Pontificio de Comillas: historia de su fundación y primeros años, (1881-1925)*. Madrid, Tip. Católica de A. Fontana, 1928; Díaz Sánchez Cid, J.R. *El Seminario conciliar de San Ildefonso de Toledo: cien años de historia (1889-1989)*. Toledo, Grafitol, 1991; Espinosa Sarmiento, J.M. *El seminario de El Escorial en tiempos de San Antonio María Claret (1861-1868)*. Navarra, Eunsa, 1995; García Sánchez, J. *Apuntes históricos del Seminario Conciliar de San Cayetano de Ciudad Rodrigo: un testimonio de la impronta institucional y política de Campomanes*. Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2009; Hernández Figueiredo, J.R. *El Seminario Conciliar de San Fernando de Ourense (1804-1952)*. Tesis doctoral defendida en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma en 2004; Martín Riego, M. *La formación intelectual en el Seminario conciliar de Sevilla (1831-1931)*. Navarra, Universidad de Navarra, Servicio de Publicaciones, 1994; Quintana Miranda, P.M. *Historia del Seminario Conciliar de Canarias*. Canarias, Anroart ediciones, 2006; Subira i Blasi, E. *El Seminari de Barcelona (1593-1917): aportació per a una anàlisi de la influència de la formació del clergat*. Barcelona, Publicacions de l' Abadia de Montserrat, 1993 y Vergara Ciordia, J. *Historia y pedagogía del seminario conciliar en Hispanoamérica 1563-1800*. Madrid, Dykinson, 2004.

En el año 1955 sale a la luz una revista de estudios y documentos sobre temas sacerdotales que era publicada por el Colegio Mayor “Maestro Ávila” de Salamanca, perteneciente a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. Con una periodicidad inicial de dos volúmenes al año la temática que contiene versa sobre estudios relacionados con el sacerdocio católico y con la formación de los candidatos al mismo, las vocaciones, los métodos pedagógicos de educación sacerdotal, su formación



intelectual, la historia de los seminarios mayores, información nacional y extranjera de los principales acontecimientos y novedades dentro del ámbito de pedagogía eclesiástica, documentos oficiales de las distintas Congregaciones sobre formación sacerdotal. La revista *Seminarios* aporta a la visión histórica un amplio elenco de artículos y monográficos sobre esta institución conciliar<sup>31</sup>.

Además de *Seminarios*, encontramos artículos en otras revistas de investigación científica que, al esbozar la trayectoria de instituciones particulares, realizan una introducción general que sitúa el contexto de la fundación de estos centros formativos<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Destacamos algunos artículos relacionados con el periodo estudiado: ÁLVAREZ ARROYO, J. “Función de la Filosofía en la formación eclesiástica”. *Seminarios*, 26, (1965), pp. 337-356; AMENÓS, J.M. “El fomento de las vocaciones eclesiásticas en España durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Seminarios*, 1, (1955), pp. 65 y ss.; CÁRCEL ORTÍ, V. “Estado material, académico y moral de los seminarios españoles durante el siglo XIX”. *Seminarios*, 77-78, (1980), pp. 267-275; “Informe sobre la situación de los seminarios en España hasta el 31 de diciembre de 1891”. *Seminarios*, 26, (1980), pp. 376-387; GANDARILLAS, F.M. “El Concilio Vaticano II y Los Seminarios Menores”. *Seminarios*, 29, (1966), pp. 393-415; GARRONE, G.M. “Discurso”. *Seminarios*, 17, (1971), pp. 127-141; GIORDANI, N. “La carpeta personal en los seminarios”. *Seminarios*, 29, (1966), pp. 417-468; HERNÁNDEZ CASER, A. “La formación espiritual en la exhortación Pastores Dabo Vobis”. *Seminarios*, 39, (1993), pp. 303-329; MÁRTIL, G. “Los seminarios en el Concilio Vaticano II. Historia y comentario”. *Seminarios*, 28, (1966), pp. 11-127; “Los seminarios hoy. Problemas de formación sacerdotal”. *Seminarios*, 17, (1954), pp. 11-217; MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La hermandad de sacerdotes operarios diocesanos y los seminarios españoles. Finales del siglo XIX y principios del XX”. *Seminarios*, 77-78, (1980), pp. 461-484; OSÉS, J. “Problemas actuales de nuestros seminarios”. *Seminarios*, 34, (1968), pp. 131-134; PÉREZ, I. “Misión actual fundamental de los profesores de filosofía en los seminarios mayores y centros de estudios equivalentes”. *Seminarios*, 30, (1996), pp. 549-580; SÁNCHEZ, U. “El rector del seminario. Algunos aspectos de su figura jurídica”. *Seminarios*, 25, (1965), pp. 157-201; SUQUÍA, A. “Sacerdotes nuevos para un nuevo mundo. discurso en la inauguración de la LI asamblea plenaria de la conferencia episcopal española”. *Seminarios*, 36, (1990), pp. 89-104; TARANCÓN, V.E. “El seminario ante el momento actual de la iglesia”. *Seminarios*, 26, (1965), pp. 477-490.

<sup>32</sup> BUISINE-SOUBEVROUX, M.H. “El seminario conciliar de Logroño en la segunda mitad del XIX”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21, (1997), pp. 311-320; COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El devenir pedagógico de los seminarios conciliares españoles en la Edad Contemporánea”. *Hispania Sacra*, 66/extraordinario 1, (2014), pp. 339-371; CRIADO MAINAR, J.F. “IV Centenario de la fundación del Seminario Conciliar de San Gaudioso”. *Turiaso*, 11, (1993), pp. 261-266; DHIER, A. y MARTÍNEZ DHIER, A. “Los estudios jurídicos en el Seminario Conciliar San Dionisio Areopagita del Sacromonte de Granada”. *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, 35, (2013), pp. 347-416; GONZÁLEZ, J.R. “La enseñanza de las Sagradas Escrituras y la Retórica Sagrada en el Seminario Conciliar de Pamplona de 1831 a 1978”. *Príncipe de Viana*, 258, (2013), pp. 637-652; MANSILLA, D. “El Seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos”. *Hispania Sacra*, 13, (1954), pp. 3-44; MAS GALVÁN, C. “Tres Seminarios españoles del Setecientos. Reformismo, Ilustración y Liberalismo”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 3, (2004), pp. 163-200; MOLINA GONZÁLEZ, J.R. “La evolución de la formación sacerdotal en el Seminario Conciliar de Pamplona entre 1831 y 1978”. *Príncipe de Viana*, 255, (2012), pp. 287-314; MUJICA CABALLERO, F. “Antecedentes históricos del Seminario conciliar de Canarias”. *El Museo Canario*, 38-40, (1977-1979), pp. 171-196; OLIVARES TEROL, M.J. “Un ejemplo de aplicación del concilio de Trento en la diócesis de Cartagena-Murcia: El Seminario de San Fulgencio”. *Carthaginensia*, 42, (2006), pp. 411-424; PÉREZ PUENTE, L. “Los inicios del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción de Guatemala, 1598-1620. Un proyecto exitoso y poco tridentino”. *Hispania Sacra*, 129,

A estas investigaciones generales sobre las instituciones iniciadas en el Concilio de Trento, hemos de sumar los siguientes estudios particulares que analizan la época que abarca nuestro trabajo. Los autores nos han ayudado a enmarcar adecuadamente el periodo histórico comprendido entre el Concordato de Isabel II y el Concilio Vaticano II; se trata, por tanto, de documentación de necesaria consulta para comprender las directrices y trayectorias de los seminarios en el referido periodo histórico.

AA.VV. *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de historia de España (1882-1992)*. Roma, Colegio Pontificio Español, 1992; Aguirre Prado, L. *La Iglesia y la guerra civil*. Madrid, Servicio informativo Español, 1964; Andrés Martín, M. *La supresión de las facultades de teología en las universidades españolas (1845-1855)*. Burgos, Aldecoa, 1976; Aznar, S. *La Revolución Española y Las Vocaciones Eclesiásticas*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949; Bartolomé Martínez, B. *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T. II. Madrid, BAC, 1997; Cárcel Ortí, V. *León XIII y Los Católicos Españoles*. Pamplona, Eunsa, 1988; id. "San Pío X y la primera asamblea del episcopado español en 1907". *Archivum Historiae Pontificiae*, 26, (1988), pp. 295-373; Cuenca Toribio, J.M. *Historia de España*. 2 vols. Barcelona, Danae, 1973; Fuente, V. de la. *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884-1889; Faubell Zapata, V. "Autonomía y universidades de la Iglesia en España". *Revista de Ciencias de la Educación*, 154, (1993), pp. 213-219; Gómez Pérez, R. *Política y religión en el régimen de Franco*. Barcelona, Dopesa, 1976; González de Cardedal, O. *¿Crisis de seminarios o crisis de sacerdotes?* Madrid, Marova, 1967; Martín Velasco, J.D. *Avatares del clero español en los últimos años*. Santander, Sal Terrae, 1996. Pérez de Alhama, J. *La Iglesia y el estado español. Estudio histórico-jurídico a través del concordato de 1851*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1967; Turín, I. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967.

Se cumplía, al inicio de la presente investigación, el trescientos cincuenta aniversario de la fundación del Seminario Conciliar de Badajoz, fecha oportuna para

---

(2012), pp.187-210; VÁZQUEZ VILANOVA, J.A. "Los estudios en los seminarios españoles del siglo XIX. El ejemplo de la diócesis compostelana". *Hispania Sacra*, 109, (2002), pp. 227-242.

retomar la valoración histórica de tan ilustre institución eclesial y que tiene insignes precedentes en la investigación histórico-pedagógica.

Varios y significativos han sido los estudios realizados en torno al Seminario de Badajoz. Así, Rodríguez Amaya, E. publica “El Seminario de Badajoz. Su fundación y precedentes”. *Revista de Estudios Extremeños*, 2/II, (1945), pp. 131-146, recogiendo un breve recorrido histórico de la motivación para la fundación del Seminario San Atón y la problemática que rodeó sus inicios hasta el momento de la entrada de los primeros seminaristas en la casa.

También en el año 1945 ve la luz la publicación de del Solar y Taboada A. y el Marqués de Ciadoncha, cuyo título fue *El Seminario de San Atón de Badajoz. (Notas históricas)*, publicado en la Imprenta de Arqueros. Este estudio analiza la trayectoria de los obispos de Badajoz, entre los que destaca Fray Jerónimo Rodríguez Valderas, fundador del Seminario, junto a otros ilustres obispos como don Amador Merino Malaguilla, don Manuel Pérez Minayo y Fray Alonso de Solís Marroquín. Incluye una breve historia de la Biblioteca de San Atón, además de una sección de las Constituciones del obispo Solís y Gragera.

La primera gran obra de investigación la encontramos de manos de Rubio Merino, P., quien defiende su tesis doctoral en la Facultad de Historia Eclesiástica de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma bajo el título *El Seminario Conciliar...*, o.c., con motivo del trescientos aniversario de fundación de esta institución, resultando un trabajo bien documentado a nivel archivístico.

Blanco Cotano, M. publica en la Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, *El primer centro universitario...*, o.c., como fruto de su tesis doctoral, que demuestra que San Atón fue, por Real Cédula de Carlos III, en 1793 el primer centro universitario de la región. Recoge, además, las inéditas Constituciones del obispo Solís y Gragera que Antonio del Solar y Taboada y el Marqués de Ciadoncha publicaron sólo en parte.

Además, encontramos un estudio histórico de la trayectoria del centro narrado por uno de los sacerdotes que inauguraron la sede actual situada en la barriada de la

estación de Badajoz; se trata de Barrena Gómez, D. *El Seminario Archidiecésano de San Atón en la Cañada de Sancha Brava, (1927-2004)*. Badajoz, Caja Badajoz, 2006. En este tipo de publicaciones aparece también Regalado Guareño, A. *Memorias de un ex-seminarista del 49*. Badajoz, Caja Badajoz, 2003.

Uno de los pilares pedagógicos del Seminario San Atón es su biblioteca, que comenzaría a la par que la misma institución como una pequeña librería al servicio de los seminaristas. El listado de artículos sobre esta columna pedagógica son: Tejada Vizúete, F. y Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. “La Biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón: origen y desarrollo”. *Catálogo de la Exposición en honor a san Juan de Ribera: mayo-junio de 2011*. Badajoz, Indugrafic, 2011; Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz: la mejor colección religiosa de Extremadura”. *Mi Biblioteca*, 8, (2007), pp. 105-112; Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. y Tejada Vizúete, F. “La Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: un presente con mucha historia”. *Vitela*, 10, (2007), pp. 4-7. En la *Revista de Teología y Humanidades Pax et Emérita*, los autores Tejada Vizúete F. y Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. publican los siguientes artículos: “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (1). Libros del siglo XVI impresos en España”, 3, (2007), pp. 375-444; “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (2). Libros del siglo XVI impresos en Lyon”, 4, (2008), pp. 409-475; “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (3). Libros del siglo XVI impresos en París y Amberes”, 5, (2009), pp. 289-358; “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (4). Libros del siglo XVI impresos en Alemania, Portugal, Suiza y sin lugar de impresión”, 7, (2011), pp. 315-352.

Otros títulos referidos a la Biblioteca y a su colección de libros: Herrera Morillas, J.L. *Las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: Estudio y catálogo de las encuadernaciones renacentistas y barrocas*. Badajoz, Abecedario, 2012; Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. y González Lozano, F. “La Biblioteca del Seminario metropolitano San Atón de Badajoz”. *Hispania Sacra*, 133, (2014), pp. 373-387.

Curiosos resultan los diferentes estudios sobre el titular del Seminario, San Atón, sobre el cual encontramos información de manos de Muñoz Gallardo, J.A. “San Atón,

gloria del episcopado católico, hijo ilustre de Badajoz (según tradición popular)". *Revista de Estudios Extremeños*, 27/2, (1971), pp. 333-354. Además, López López, T.A. "San Atón en Badajoz: ¿Leyenda? ¿Historia?". *Coloquios Históricos de Extremadura*, 23, (2003), pp. 299-337.

Significativo por amplitud y profundidad ha sido el volumen extraordinario de la *Revista de Estudios Extremeños* publicado en mayo de 2014 con motivo del trescientos cincuenta aniversario del Seminario San Atón, un total de 28 artículos de investigación que describen el ambiente histórico que ha contemplado la institución, alumnos insignes, obispos de especial relevancia, artículos sobre joyas en su biblioteca y en su patrimonio artístico y numismático, la relevancia e influencia del Seminario en la cultura extremeña y otros artículos pedagógicos de notable interés.

El elenco de estos artículos es el siguiente: Barrio Gonzalo, M. "Las rentas de los obispos de Extremadura en el Antiguo Régimen (1567-1837)"; Blanco Cotano, M. "Fernando Ledesma y Vargas, protagonista de la transición ilustrada"; Cabezas de Herrera Fernández, R. "Una década muy convulsa en la historia del Seminario conciliar de san Atón de Badajoz (1830-1840)"; Carballo López, R.L. "De las aulas del Seminario San Atón a las puertas de los centros educativos de la provincia de Badajoz"; Conejo Delgado, N. "El Gabinete Numismático del Seminario de San Atón: avances sobre su gestión y catalogación"; Cortés Cortés, F. "La Diócesis de Badajoz entre 1664 y 2014"; Rubio Merino, P. "Historia del Seminario Conciliar de San Atón (1664-1964), en el cincuentenario de su edición"; Fuentes Nogales, M.C. y Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. "Guía del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón. Organización de los fondos documentales"; García Gutiérrez, J. "Poetas en San Atón"; Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. "Literatura incunable y post-incunable en la Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz"; García-Moreno García-Moreno, A. "Traducción del comentario de Benito Arias Montano a los cinco primeros capítulos del Evangelio de San Juan"; González González, J.M. "La incidencia en la ciudad de un edificio religioso y educativo: los seminarios y el urbanismo de la edad moderna y contemporánea. El caso de Badajoz"; González Lozano, F. "Renovación del plan de formación de los seminarios (1962-1992). Aspectos pedagógicos"; Herrera Morillas, J.L. "Las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz: una muestra de los

ejemplares singulares”; López López, T.A. “San Atón, patrón titular del Seminario”; Marroquín Martínez, L. y Sepúlveda Mangas, R. “D. Tirso Lozano Rubio y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz”; Meléndez Teodoro, A. “Artilleros y colegiales. Badajoz, 1808”; Moreno García, A. “La muerte es la gran igualadora: una tradición humanística y bíblica en el Theatro moral de la vida humana (Amberes, 1612)”; Pérez Ortiz, R. y Vivas Moreno, A. “Godoy, el Príncipe de la Paz, su vida: paso por el Seminario Metropolitano San Atón”; Piñero Valadés, A. “Alumnos del Seminario: curso 1955”; Rodríguez Núñez, T. “La construcción del Seminario Menor, una “cruzada diocesana” contada paso a paso”; Sánchez Álvarez, J.L.; Peral, D. y González Melado, F.J. “Los libros de medicina de la biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón”; Sánchez Pascua, F. “Afanos por expandir la cultura en la provincia de Badajoz: la formación eclesiástica “pilar” de la segunda enseñanza pública (1600-1900)”; Sarmiento Pérez, J. “Informaciones de genere, vita et moribus” del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1803-1825)”; Tejada Vizuet, F. “Don Alonso Solís Gragera, Obispo de Badajoz (1783-1797)”; del mismo autor: “Piezas de interés artístico en el Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”; Vergara Ciordia, J. y Comella Gutiérrez, B. “El seminario conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde Trento al Concilio Vaticano II”; Vergara Ciordia, J. y Rodríguez Sedano, A. “Devenir institucional de la formación sacerdotal hasta el Concilio de Trento”.

Con motivo del aniversario de fundación encontramos González Rodríguez, A. *El Seminario Diocesano San Atón de Badajoz. 1664-2014. Localizaciones y relación con el entorno*. Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Servicio de publicaciones, 2014. Se trata de una descripción relacional de las diferentes sedes del Seminario con otras instituciones de la ciudad.

El riquísimo patrimonio histórico que custodia el Seminario San Atón dio lugar a la publicación de “El archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: organización de sus fondos documentales”. *Ibersid*, 8, (2014), pp. 55-66 y a su presentación, por parte de los autores M<sup>a</sup> Guadalupe Pérez Ortiz y Francisco González Lozano, en las *XIX Jornadas Internacionales de Información y Documentación* que tuvieron lugar en Zaragoza del 1 al 3 de octubre de 2014. También, respecto a la interesante colección numismática que custodia el Seminario encontramos, de manos de

Noé Conejo Delgado “Un posible tesorillo de monedas romano-republicanas en el Gabinete Numismático del Seminario Metropolitano de San Atón (Badajoz)”. *Numisma: Revista de Estudios Numismáticos*. 257, (2013), pp. 33-45.

Además, el aniversario propició la publicación de dos obras esperadas por la comunidad científica: *Catálogo del fondo antiguo de la biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón*. Montijo, Iberprint, 2014; Conejo Delgado, N. *Gabinete numismático del Seminario Metropolitano San Atón. Moneda hispánica, estudio y catálogo*. Montijo, Iberprint, 2014.

En el curso académico 2014-2015, el Seminario continuó su misión de poner en valor el rico patrimonio bibliográfico y archivístico que custodia. El interés de la comunidad científica en torno a esta institución hizo posible la publicación de los siguientes libros y artículos: Vivas Moreno, A.; González Lozano, F. y Pérez Ortiz, G. *El Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz*. Madrid, Marcial Pons. (En prensa); id. “Sistemas de clasificación en archivos eclesiásticos. El ejemplo de los archivos de seminarios”. *Revista Ciencias de la Documentación*, 1, (2015), pp. 105-125; id. “Cuadro de Clasificación del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: análisis de secciones y series documentales”. *Revista General de Información y Documentación*, 25/1 (2015). (En prensa). “Lecturas y documentos históricos en Archivos Eclesiásticos: el ejemplo de Tirso Lozano en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”. *Actas del XII Congreso Hispano-Mexicano sobre Bibliotecología y Documentación*. (En prensa); id. Lecturas y documentos históricos en Archivos Eclesiásticos: el ejemplo de Tirso Lozano en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz, en *XII Congreso Hispano-Mexicano sobre Bibliotecología y Documentación*. (Arroyo de la Luz-Madrid, 26-29 de abril de 2015). Madrid; México DF: Universidad Complutense y Universidad Autónoma de México, 2015; Pérez Ortiz, M<sup>a</sup>.G. y González Lozano, F. “El Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: fuente de datos para el trazado de genealogías de sus alumnos”. *Cuadernos de Genealogía*, 16, (2014), pp. 9-24; id. “Contenidos históricos fundamentales y líneas de investigación en archivos eclesiásticos: el ejemplo de archivos de seminarios”. *Palabra Clave*, 4/2, (2015), pp. 81-97; id. “Retazos del Colegio-Seminario de San Benito en Villanueva de la Serena a través de la

documentación conservada en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”. *Revista de Historia de las Vegas Altas*. (En prensa); id. “Félix de Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario San Atón de Badajoz (1904-1910)”. *Revista de Estudios Extremeños*. (Aceptado y pendiente de publicación); González Lozano, F. “Análisis estadístico de matrículas en el Seminario Metropolitano San Atón (1860-1940)”. *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 10, (2014), pp. 413-435.

Esta amplia bibliografía sobre la institución objeto de estudio muestra su impronta en la cultura extremeña y el servicio educativo que ha prestado a la sociedad a lo largo de sus más de trescientos cincuenta años de existencia.

Sin embargo estos trabajos no abordan en profundidad un apasionante periodo histórico que transcurre desde el Concordato de 1851 hasta el inicio del Concilio Vaticano II en 1962, fechas notables en los planes de formación de los seminarios.

El capítulo XI “Desde el concordato de Isabel II hasta nuestros días”, finalizaba la obra de Pedro Rubio describiendo brevemente la importancia de este Concordato y su trascendencia pedagógica para los seminarios. Unas breves páginas que, a mi parecer, no detallan la trayectoria pedagógica y la influencia social de San Atón en la sociedad extremeña. Por su parte, el profesor Mateo Blanco concluía su estudio a las puertas de dicho acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede, no haciendo referencia alguna (puesto que no era el ámbito de su estudio) a la época que nos atañe.

Así pues, nos adentramos en la Historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón delimitando nuestro estudio a los años 1851-1962. Pretendamos dar “un paso y seguido” en el conocimiento de la institución que aportó sabia nueva al rico árbol de la vida extremeña.



## **PRIMERA PARTE**



## **TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL SEMINARIO**



## **CAPÍTULO 1**

### **EL SEMINARIO SAN ATÓN A LAS PUERTAS DEL CONCORDATO DE 1851**





### 1.1. Contexto histórico-educativo del siglo XIX

La comprensión del periodo a estudiar requiere una mirada que contextualice la realidad socio-educativa española. Ésta nos ayudará a interpretar adecuadamente los primeros pasos que se dieron en el Seminario Conciliar de San Atón, la puesta en marcha de las Constituciones del obispo Francisco Javier Rodríguez Obregón y la aplicación del nuevo Plan de estudios de 1852<sup>33</sup>.

Remontándonos a la segunda mitad del siglo XVIII, observamos un giro significativo en cuanto a la organización de todos los seminarios conciliares. Esta evolución está “estrechamente ligada a uno de los conceptos de mayor trascendencia y significación en la cultura dieciochesca: la llamada Iglesia nacional borbónica”<sup>34</sup>. El regalismo emanado de esta concepción era conocido en la historia española; ya la dinastía de los Austrias marcó las relaciones Iglesia-Estado siglos atrás. Pero el regalismo borbónico no se conformó con las pequeñas concesiones que los pontífices regalaban a los monarcas, considerando que la intervención regia en asuntos eclesiásticos formaba parte inherente de su tarea<sup>35</sup>. A este intervencionismo de carácter regalista se le suma la tendencia laicista en sus fundamentos políticos.

Así, los seminarios conciliares, más allá de formar pastores al servicio de la Iglesia, servirán como base de una Iglesia unida al poder estatal y sometida a sus directrices. Al extenderse esta nueva concepción de Iglesia nacional, las resistencias episcopales fueron notables, pero todas sucumbieron y se orientó el seminario conciliar como germen de promoción de este nuevo orden social y eclesiástico. Los dos poderes, el temporal y el espiritual, iban juntos de la mano, pero el primero guiaba al segundo, considerando que quien marcaba el ritmo y decidía el camino debía ser el Estado.

---

<sup>33</sup> Cfr. *Colección legislativa de España*. T. LVII. Madrid, Imprenta Nacional, 1853, pp. 199-210. Recoge el Plan de estudios para los Seminarios Conciliares de España.

<sup>34</sup> VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario...*, o.c., p. 102.

<sup>35</sup> Cfr. EGIDO LÓPEZ, T. El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII, en GARCÍA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia...*, o.c., T. IV. pp. 125-249; MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *Los Seminarios españoles...*, o.c., p. 120; RUIZ ALEMÁN, J. “Las relaciones Iglesia-Estado en los orígenes de la España contemporánea”. *Anales de Historia Contemporánea*, 2, (1983), pp. 7-28.

Carlos III procuró llevar a cabo esta nueva concepción organizativa del Estado en la que la Iglesia se relegaba a un segundo plano más metafísico que temporal. Tres disposiciones en torno a la organización eclesiástica, a la educación y al silencio de los clérigos en materia legislativa trataron de pergeñar este nuevo orden temporal<sup>36</sup>. Culmen de este absolutismo será la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767 por la que se expulsaba de España a la Compañía de Jesús, abriéndose camino diáfano al control de la educación, a la centralización estatal y a la secularización<sup>37</sup>. El regalismo contribuyó a la autonomía de la razón eliminando cualquier atisbo de intromisión eclesial en la vida social.

Al año siguiente, por medio de Real Cédula de 14 de agosto de 1768, se destinaron los edificios pertenecientes a los jesuitas para la instalación de seminarios conciliares allá donde no los hubiere. Además, se decretaba que “la enseñanza pública de Gramática, Retórica, Geometría y Artes, como necesaria é indispensable a toda clase de juvenes, deberá permanecer en las escuelas actuales”<sup>38</sup>. Se reservaba el Rey la aprobación final del gobierno interior de los seminarios tras escuchar las propuestas de los preladados, anticipando así el control que el Estado quería marcar respecto a la institución eclesial. Asimismo, el 14 de agosto de 1768 se establecen casas para la educación de niños y jóvenes, con un director y maestros seculares, donde recibirían educación civil y cristiana<sup>39</sup>.

El control universitario comenzó a extenderse; así la jurisdicción universitaria quedaba en manos del Gobierno, según Real Decreto de 8 de noviembre de 1770 y 14 de octubre de 1771. El 22 de enero de 1771 se prescribió a los graduandos de las universidades del reino una cláusula regalista que rezaba así: “*etiam iuro me nunquam promoturum, defensurum, docturum directe neque indirecte quaestiones contra*

---

<sup>36</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario...*, o.c., p. 105.

<sup>37</sup> Tras la expulsión de los jesuitas, el predominio de los franciscanos fue destacado. A pesar de no ser una orden religiosa de carisma educativo, los acontecimientos y la reforma de San Pedro de Alcántara les llevaron a ir por los caminos de la instrucción. Cfr. VÁZQUEZ CALVO, J.C. *Historia de la Educación Pública de Extremadura en el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004, pp. 495-506.

<sup>38</sup> *Novísima recopilación de las leyes de España*. Madrid, [s.n.], 1805. Libro I, título XI, ley I.

<sup>39</sup> Cfr. *Ibidem*, Libro VIII, título I, ley IX.

*auctoritatem civilem regiaque regalia*”<sup>40</sup>. Paralelamente se controlaban los colegios mayores, anunciando que el Rey cuidaría y administraría sus rentas, organización y gobierno, mediante Real Decreto de 22 de febrero y 3 de marzo de 1771.

Las únicas decisiones que podía tomar la Iglesia se limitaban a la esfera dogmática, abandonando completamente el ámbito y las disposiciones o manifestaciones del terreno práctico y social. Prueba de ello es el *Juicio imparcial* de Campomanes que relegaba a la Iglesia a las cuestiones metafísicas sin autoridad en lo relativo al orden temporal, de tal suerte que todo aquello que tuviera que ver con el mundo debería ser ajeno a su potestad<sup>41</sup>. Así, la misión de la Iglesia se alejaba del poder social, es más, debía someterse a las leyes regias<sup>42</sup>. Campomanes y otros regalistas denunciaron a los que defendían el poder temporal de la Iglesia y su intromisión en los asuntos del Estado.

En la misma línea se pronunciará el regalista José de Covarrubias en 1785, sosteniendo que la Iglesia no tenía autoridad en el orden terreno, ni el Rey en las cuestiones puramente espirituales. La institución espiritual debía limitarse al terreno de los dogmas y la doctrina; más allá, su papel perdía todo sentido: “todo aquello que en la Iglesia no es en sí mismo ni fe, ni misterio, ni doctrina, aunque tenga conexión con esto”<sup>43</sup> habría de ser resuelto por el Estado.

El siguiente paso respecto a la formación en los seminarios lo encontraremos el 8 de julio de 1787 con José Moñino. En su *Instrucción reservada*<sup>44</sup>, afirmaba la necesaria educación de un clero ilustrado que apoyara esta nueva concepción, formándose en los seminarios y en las órdenes religiosas, el estudio de la Santa Escritura y de los Santos Padres junto al Derecho público, político, económico y las

---

<sup>40</sup> Ibidem, Libro VIII, título V, ley III.

<sup>41</sup> Cfr. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. *Juicio imparcial sobre las letras en forma de breve, que ha publicado la Curia Romana*. Madrid, Imprenta de Joachin de Ibarra, 1769, pp. 97-100.

<sup>42</sup> Cfr. DOMÍNGUEZ, J.P. “Reformismo cristiano y tolerancia en España a finales del siglo XVIII”. *Hispania Sacra*, 65, (2013), pp. 131-135.

<sup>43</sup> COVARRUBIAS, J. de. *Máximas sobre recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunales*. Madrid, Imprenta de Joachin de Ibarra, 1785, p. 14.

<sup>44</sup> Cfr. FLORIDABLANCA, J.M. *Obras originales del conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*. Madrid, M. Rivadeneyra, 1867, pp. 213-272.

Ciencias exactas<sup>45</sup>. El lenguaje de la instrucción es secularizante, dejando poca o ninguna libertad en la autonomía de la disciplina eclesiástica a la propia Iglesia<sup>46</sup>. Incluso el Rey se reservaba el derecho de aprobar o dictaminar constituciones para los seminarios, facultad que sería derogada el 6 de octubre de 1779<sup>47</sup>.

Otro exponente de esta concepción lo hallamos en Diego Muñoz Torrero quien, en 1789, siendo rector de la Universidad de Salamanca, emitía un dictamen en el que se afirmaba que la Iglesia no podía impedir la tolerancia del Estado respecto a los herejes de la época, sino que se dejaba a manos del Gobierno la libertad de condenarlos o no, dependiendo de los propios intereses sociales. Años más tarde, en las Cortes de Cádiz, Muñoz Torrero sostendría de nuevo esta posición insistiendo en que la religión católica no podía decir nada, ni a favor ni en contra, de la tolerancia civil: no era su cometido, estaba desterrada al plano meramente espiritual<sup>48</sup>.

Ante estas intervenciones políticas en el ámbito de los seminarios la reacción de los prelados fue el conformismo<sup>49</sup>. Tal vez la Iglesia no supo anticiparse a las consecuencias que tendrían estas nuevas tesis y, debido a las penurias económicas por las que pasaban sus diócesis y seminarios, vieron un cobijo donde refugiarse y un apoyo al espíritu reformista del catolicismo ilustrado episcopal<sup>50</sup>. No faltaron, por hacer honor a la verdad, voces episcopales que se anticiparon a esta intromisión estatal que constreñían la libertad religiosa; tal es el caso de don José Jiménez, obispo de Murcia, quien en 1815 denunciaba el falso concepto de libertad de la época. Otros obispos,

---

<sup>45</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario...*, o.c., pp. 106-107.

<sup>46</sup> Cfr. ABOL-BRASÓN y ÁLVAREZ-TAMARGO, M. El conde de Floridablanca y la política de su época, en MENÉNDEZ PELÁEZ, J. (coord.). *José Moñino y redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808). Estudios en el bicentenario de su muerte*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009, pp. 55-178.

<sup>47</sup> Un estudio detallado sobre el devenir del proceso secularizador, la postura eclesial y las diferentes leyes establecidas para asentar un Estado intervencionista en materia educativa lo encontramos en VERGARA CIORDIA, J. "Jerarquía eclesiástica y secularización en el Antiguo Régimen (1768-1833)". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19, (2010), pp. 73-94.

<sup>48</sup> Intervención de Muñoz Torrero en la sesión del 15 de enero de 1813, en *Discusión del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisición*. Cádiz, Imprenta Nacional, 1813, pp. 303-306.

<sup>49</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. La actitud de la jerarquía eclesiástica ante el fenómeno de la secularización docente ilustrada, en Id. (coord.) *Estudios sobre la secularización docente en España*. Madrid, UNED, 1997, pp. 61-97.

<sup>50</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario...*, o.c., pp. 110-111.



aunque en minoría y con poca influencia posterior en una posible renovación de las leyes, se unirían a estas oposiciones<sup>51</sup>.

Años más tarde, las Cortes de Cádiz de 1812 marcarían notablemente los designios políticos y educativos del siglo XIX. En la Constitución se vislumbraba una nueva concepción de la sociedad y del hombre: el Liberalismo, movimiento filosófico que coloca en primer lugar a la libertad del individuo sobre las cuestiones sociales<sup>52</sup>. Una nueva realidad cultural se vio plasmada y ratificada en la nueva Constitución llegando a “estatalizar” toda la vida nacional. Esta omnipresencia del Estado también tendría su reflejo en la organización académica de los seminarios.

El Liberalismo implantado en España bebía de dos fuentes: por un lado, de las ideas emanadas de la Ilustración y, por otro, de las doctrinas surgidas en la Revolución de 1789. De la primera fuente tomaron la convicción de que la educación habría de ser el motor de la renovación y la reforma de la sociedad, aderezándola con tintes marcadamente racionalistas y antropocéntricos. De la Revolución francesa creyeron que la educación asentaría las bases de la democracia y la libertad. Y así, el progreso de la sociedad española estaría ligado a los procesos de instrucción que habrían de ser sostenidos por el Estado<sup>53</sup>.

A esta ideología liberal hemos de añadir un fenómeno que se hizo notar en el terreno pedagógico: la secularización de la enseñanza, ideología que puede ser entendida como la emancipación de la sociedad respecto de la Iglesia, con el fin de obtener autonomía frente a cualquier poder o autoridad externos a la sociedad. El objetivo de la secularización es, por tanto, conseguir la absoluta independencia y autonomía absoluta del hombre, procurando una sociedad donde el individuo se desarrolle en libertad sin ningún tipo de coacción, imperativo externo o norma moral alguna. La Iglesia marcaba el ritmo y las directrices a muchos niveles, incluido el

---

<sup>51</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. “Jerarquía eclesiástica y secularización...”, o.c., p. 86.

<sup>52</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857), en *Simposium internacional sobre educación e ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 405-431; VIÑAO FRAGO, A. “La educación cívica o del ciudadano en la ilustración española: entre la tradición republicana y el liberalismo emergente”. *Res Publica: Revista de Filosofía Política*, 22, (2009), pp. 279-300.

<sup>53</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid, Labor, 1986, p. 56.

educativo: este proceso secularizador será el detonante de tensiones y dificultades en las relaciones Iglesia-Estado<sup>54</sup>.

La primera manifestación en una ley educativa la hallamos en el *Plan Literario de Estudios y Arreglo General de las Universidades del Reino*<sup>55</sup>, conocido como el Plan Calomarde, de 1824, que “marcó las pautas de la formación sacerdotal hasta la supresión de las Facultades de teología en 1852”<sup>56</sup>. Posteriormente, el *Plan General de Instrucción Pública*<sup>57</sup>, conocido como el Plan del Duque de Rivas, de 1836, señalaba la obligación de cursar estudios en los institutos para todos aquellos que desearan obtener grados académicos convalidables civilmente. El Estado se hacía omnipresente en la vida cultural de la sociedad, controlaba todas las instituciones educativas y se ofrecía como garante de una instrucción libre y gratuita<sup>58</sup>.

Las consecuencias de estos procesos pueden preverse: secularización de la enseñanza, monopolio estatal de la educación, control de los establecimientos que transmitirán esta ideología, prescindir de la Iglesia y su labor docente o disociación

---

<sup>54</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. La secularización y enseñanza en España. (1874-1917), en VERGARA CIORDIA, J. (coord.), *Estudios sobre la secularización...*, o.c.

<sup>55</sup> *Plan Literario de Estudios y Arreglo General de las Universidades del Reino*. Valencia, [s.n.], 1824.

<sup>56</sup> VERGARA CIORDIA, J. “Jerarquía eclesiástica y secularización...”, o.c., p. 85.

<sup>57</sup> *Plan General de Instrucción Pública decretado por S.M. la Reina Gobernadora en 4 de Agosto de 1836*. Madrid, Imprenta Real, 1836.

<sup>58</sup> El 15 de octubre de 1910, don Enrique Triviño Forte, profesor de Derecho público eclesiástico e Instituciones canónicas en el Seminario, leía el discurso inaugural que, tradicionalmente, se realizaba en el centro. El título de su ponencia fue: “La educación y la instrucción”. Traemos a colación esta excelente lección porque en su introducción realizaba un análisis crítico de la evolución de la secularización de la enseñanza en España desde el siglo XVIII al XIX. En su recorrido analiza el Real Decreto de 14 de agosto de 1769, apuntando que ya se proponían profesores seculares en las escuelas menores o institutos; recuerda que el 14 de marzo de 1769 se sujetó a las universidades a la jurisdicción exclusiva del Gobierno y se quitó valor a los estudios hechos en conventos y casas particulares para el efecto de graduarse en Teología y Artes; afirma que Urquijo, en 1807, mató con sus disposiciones gran número de colegios y todas las universidades menores en que la Iglesia ejercía un influjo soberano; recordaba que Quintana, en 1823 sentó la fábrica de nuestra enseñanza nacional sobre una base “antiespañola”, creando como primer organismo del Estado monopolizador la Dirección General de Estudios, y desde entonces los liberales no han dejado de avanzar para hacer laica la enseñanza; anota que en 1830 se eliminaron los Cancilleres que estorbaban los planes secularizadores; más duro es su juicio contra Gil y Zárate que, en 1845 proclamó el monopolio del Estado docente y educador y no dejó a la Iglesia en las escuelas otra intervención que aquella que los partidos y los gobiernos tuvieran a bien concederle; recoge además las instrucciones del bienio progresista de 1856-1857 que despojaron a los seminarios conciliares de la segunda enseñanza y concluía su recorrido afirmando que la Ley de Instrucción Pública de 1857 ni siquiera estampaba el nombre de Dios en sus líneas. Esta hermosa lección inaugural sobre la educación de la época es digna de mención por su seriedad y ambición pedagógica. Cfr. Boletín Oficial del Obispado de Badajoz (en adelante B.O.O.B.), 15-11-1910, p. 227.

entre formación académica y moral en los centros educativos. El siguiente paso significativo sería la supresión de las Facultades de Teología, como veremos más adelante.

Así pues, Liberalismo y secularización marcarán los procesos educativos de la enseñanza a mitad del XIX y, por extensión, la formación pedagógica en los seminarios conciliares. El Racionalismo ilustrado (nacido en el siglo XVIII), que dará sustento al Liberalismo, marcará el giro antropocéntrico y racional de la sociedad y de la concepción del hombre. La educación, marcada por la necesidad de ser orientados a la democracia y a la libertad, “se alejará del cobijo de la Iglesia y del amparo de los valores cristianos que la sostuvieron siglos atrás”<sup>59</sup>.

Los años previos al Concordato de 1851 estuvieron marcados políticamente por el absolutismo, la entronización de Fernando VII, la regencia de la Reina María Cristina (1833-1840) y del General Espartero (1840-1843), la Década moderada (1844-1854), la firma del Convenio de 1845<sup>60</sup> y el ansiado Concordato de 1851<sup>61</sup>. Tras el Bienio progresista, 1854-1856, los últimos años de Isabel II finalizaron con la revolución de 1868. Abundantes son las historias generales de España que detallan el entramado social, político y económico de esta primera etapa y de las cuales nos hemos servido para conocer el marco de nuestra investigación<sup>62</sup>.

Estas idas y venidas hacían complicado un orden cristiano tal y como se entendía en la Edad Media; se dio paso, por tanto, al Liberalismo político que manaba de los principios de la Revolución francesa<sup>63</sup>.

---

<sup>59</sup> REDONDO GARCÍA, E. “La secularización docente en la segunda mitad del siglo XVIII español: labor de los políticos”. *Revista Española de Pedagogía*, 96, (1966), p. 282.

<sup>60</sup> El texto del Convenio entre Gregorio XVI e Isabel II de 27 de abril de 1845 puede consultarse en GARCÍA VILLOSLADA, R. (coord.) *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., pp. 715-718.

<sup>61</sup> Cfr. La Gaceta, 12-5-1851, num. 6146.

<sup>62</sup> Cfr. CUENCA TORIBIO, J.M. *Historia de España...*, o.c.; COMELLAS, J.L. *Historia de la España moderna y contemporánea*, Madrid, Rialp, 1978; MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España...*, o.c.; TUÑÓN DE LARA, M. (dir.) *Historia de España*. Barcelona, Labor, 1980-1984; VICENS VIVES, J. *Aproximación a la Historia de España*. 9ª ed. Barcelona, Vicens-Vives, 1988; FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Orígenes del régimen constitucional español*. Madrid, Espasa-Calpe, 1928.

<sup>63</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Educación e Ideología...*, o.c., p. 66.

### 1.2. Hacia la firma del Concordato de 1851

¿Cuál era la situación política que se vivía en España y cómo se llegó al Concordato en 1851? A la muerte de Felipe VII, en 1833, Isabel II era menor de edad, con lo que María Cristina ocuparía la regencia durante siete años. Esta sucesión era observada atentamente por Roma; aunque su postura fue neutral, evitando manifestarse abiertamente sobre esta cuestión política, es cierto que “la fidelidad de la Iglesia a Fernando VII y a su hija Isabel II fue casi total”<sup>64</sup>, aun no faltando frailes que se alistaron como carlistas en la división de las dos Españas.

Durante la regencia de María Cristina los liberales tomaron medidas anticlericales; una de ellas fue la venta, en 1836<sup>65</sup>, de los bienes de las suprimidas congregaciones religiosas; además se produjeron exclaustros de monjes y la desamortización de Mendizábal asestó el golpe de gracia al potencial económico del clero, extendiéndose también al terreno social y político.

Éstas y otras situaciones políticas, como la represión al clero y sus manifestaciones ordenada por José María Calatrava<sup>66</sup>, o la restauración de la Constitución liberal de Cádiz en 1837, produjeron la ruptura de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, que no se normalizarían hasta años posteriores.

Será en 1840 cuando dimitiría María Cristina y comenzaría la regencia del General Espartero. Durante este periodo aumentaron las leyes anticlericales, se cerró la nunciatura y el Gobierno manifestó la irreconciliación con la Santa Sede. Así, “la política de Espartero se ganó los odios del clero y de la población católica”<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> CÁRCEL ORTÍ, V. El liberalismo en el poder. (1833-68), en GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.) *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., p. 121.

<sup>65</sup> Cfr. España. Real Decreto de 14 de febrero de 1836, declarando en venta todos los bienes raíces que hayan sido adjudicados á la nación, en *La Gaceta*, 21-2-1836, num. 426. En la misma línea, España. Real Decreto suprimiendo todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad ó de instituto religioso de varones, incluidas las de clérigos seculares, y de las de las cuatro órdenes militares y S. Juan de Jerusalén, existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en África de 8 de marzo de 1836, en *La Gaceta*, 10-3-1836, num. 444.

<sup>66</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *El liberalismo...*, o.c., pp. 143-144.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 148.

Durante la década moderada con Narváez en el Gobierno (1844-1854) se llegó a un Convenio con la Santa Sede en 1845<sup>68</sup>, relajando así las tensiones con la Iglesia. Fue Narváez quien se entrevistó personalmente con Gregorio XVI para encontrar posturas, si bien alguno de los temas tratados, como la venta de los bienes eclesiásticos, tenía difícil solución; lo cierto es que sí fue suspendido el proceso de desamortización.

Se habían dado los pasos previos para que el 16 de marzo de 1851 se firmara el ansiado Concordato, un acuerdo al que se llegó por la falta de pactos previos pero que puso fin a las tensiones acaecidas previamente<sup>69</sup>.

En este tratado converge toda la problemática política, económica, religiosa, cultural y sociológica de la primera mitad del siglo XIX. La casi totalidad de las instituciones españolas se hallaron involucradas en este proceso. Con la firma del acuerdo se aceptó un programa católico en el campo de la fe para el Estado español y, por extensión, para la educación<sup>70</sup>, aunque dirigido por el propio Estado, como ya afirmamos.

Ya en el Concordato de 1851 observamos el veto del Estado a la jerarquía eclesiástica en ciertos asuntos relacionados con la enseñanza, recogiendo así el intervencionismo estatal en este terreno. Éste no era novedoso puesto que ya había indicios en leyes promulgadas por Carlos III y sus ministros; afirmado también en la Constitución de Cádiz (art. 131), organizado en el Reglamento de 1821, en el Plan Calomarde de 1824, el Plan del Duque de Rivas de 1836 y en la Ley de Instrucción de 1845<sup>71</sup>. Todo ello nos lleva a una “instrucción hacia la secularización, sustituyendo de

---

<sup>68</sup> El artículo 1 del Convenio afirmaba: “La Religión Católica, Apostólica, Romana, continúa siendo la Religión de toda la Nación Española con absoluta exclusión de cualquier otro culto en los dominios de su Majestad Católica”. Convenio entre Gregorio XVI e Isabel II de 27 de abril de 1845, en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., p. 715.

<sup>69</sup> Cfr. SUÁREZ, F. “Génesis del...”, o.c., pp. 65-249. Se trata de un amplio estudio de las razones que llevaron a la firma del Concordato. Sitúa perfectamente el contexto socio-político y eclesial de España en la época referida.

<sup>70</sup> Un estudio detallado lo encontramos en PÉREZ DE ALHAMA, J. “Presupuestos político económicos al Concordato Español de 1851”. *Scriptorium Victoriense*, 2, (1962), pp. 245-275; véase también id. “Presupuestos económicos al Concordato español de 1851”. *Scriptorium Victoriense*, 1, (1962), pp. 69-100.

<sup>71</sup> España. Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, aprobando el Plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa á las enseñanzas secundaria y superior, en La Gaceta, 25-9-1845, num. 4029.

esta forma toda influencia del espíritu católico con el laicismo del Estado”<sup>72</sup>. No podía acontecer de otra manera, el terreno había sido preparado tiempo atrás y la secularización docente llegaba a su máximo esplendor.

Significativa y relevante será la supresión de las Facultades de Teología de las universidades españolas por el Real Decreto de 21 de mayo de 1852<sup>73</sup>. El Estado ya no necesitaba a la Iglesia en el ámbito educativo. Aquélla que había sido promotora de cultura y creadora e impulsora de la Universidad era expulsada del escalafón más alto del terreno educativo.

Como contrapartida se dictaminó la creación de unos seminarios centrales donde se impartieran los grados de licenciatura y doctorado. La jerarquía española accedió a la separación de la universidad antes que sus estudiantes recibieran la influencia del Racionalismo, laicismo y regalismo reinantes en la universidad española. La formación de los seminarios conciliares podría conceder el título de bachiller en Teología, según la forma acordada entre la Santa Sede y el Estado español. Así las cosas, “*el requiescat in*

---

<sup>72</sup> RUIZ RODRIGO, C. y PALACIO LIS, I. “Iglesia y educación en la España decimonónica, política concordataria (1851)”. *Revista Interuniversitaria*, 2, (1983), p. 296.

<sup>73</sup> Art. 1: “Terminado el presente curso académico, quedarán suprimidas las facultades de teología existentes en las Universidades del Reino”. Firmado por Ventura González Romero, Ministerio de Gracia y Justicia, en La Gaceta, 3-6-1852, num. 6555.

Ese mismo día, un segundo decreto, firmado también por Ventura González Romero del Ministerio de Gracia y Justicia, decretaba lo siguiente:

Art. 2: “Quedan enteramente libres los diocesanos para nombrar el rector y los catedráticos de sus respectivos seminarios”.

Art 3: “En los seminarios conciliares habrá todas las asignaturas necesarias para la carrera de teología hasta el grado de licenciado, limitándose al de bachiller en la facultad de cánones”.

Art. 4: “Los estudios posteriores que sean necesarios para recibir los grados de doctor en teología, este mismo grado y licenciado en cánones se harán precisamente en los seminarios generales centrales”.

Art. 6: “Los ordinarios admitirán y recibirán en los seminarios conciliares en clase de alumnos internos el número de jóvenes que juzguen conveniente, según la necesidad y utilidad de las diócesis”.

Art. 7: “No siendo posible, como es notorio, que todos los alumnos de los seminarios sean internos, los diocesanos podrán, según su prudente discreción, admitir en calidad de externos el número de jóvenes necesario para el servicio de sus respectivas diócesis, proponiéndolo a Mi Gobierno y previa su conformidad”.

Art. 10: “Los grados mayores de teología y cánones se conferirán exclusivamente en los seminarios centrales”.

Art. 14: “Los estudios de filosofía, cánones y teología ganados hasta aquí en los Institutos y Universidades del reino, aprovecharán para la carrera eclesiástica como si se hubiesen seguido por los interesados en seminarios clericales”, en La Gaceta, 3-6-1852, num. 6555.

pace a la teología universitaria española era una realidad consumada”<sup>74</sup>. Se había expulsado del ámbito universitario al *alma mater* de su fundación, la Iglesia y, por tanto, también la Teología<sup>75</sup>.

Este proceso histórico de secularización distinguió notablemente, aunque con idas y venidas, los límites de la autoridad civil de la eclesiástica. El paso del tiempo iría llevando las aguas a su cauce y el Estado reconocería finalmente la libertad de la Iglesia para ordenar sus estudios sagrados, posibilitando la creación de las Universidades Pontificias. Para ello habrá que esperar al año 1896.

En los años siguientes, durante el Bienio progresista (1854-1856), se promulgaron numerosas leyes eclesiásticas<sup>76</sup> y también la desamortización de Madoz<sup>77</sup>. No obstante, prosperaban iniciativas para sostener económicamente al clero tras estos acontecimientos.

Sin embargo, el mayor litigio entre el Estado y la Iglesia tras el bienio progresista fue el contenido del *Syllabus*<sup>78</sup>. Pío IX condenaba el Modernismo y se denunciaban abusos del poder civil; respecto a España, se condenaba el regalismo y el derecho público español. Las proposiciones 20, 28, 29 y 41<sup>79</sup> fueron rechazadas por el Gobierno español. Éste tildó de teocracia y usurpación de poderes dicho documento y a pesar de ser prohibida su publicación en España, los obispos se dieron las mañas para darlo a conocer en sus boletines eclesiásticos. Pero las relaciones Iglesia-Estado

---

<sup>74</sup> VERGARA CIORDIA, J. y COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El Seminario Conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde Trento al Concilio Vaticano II”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), p. 574.

<sup>75</sup> Cfr. ANDRÉS MARTÍN, M. *La supresión de las facultades de Teología en las universidades españolas (1845-1855)*. Burgos, Aldecoa, 1976, p. 285.

<sup>76</sup> Art. 1: “Se restablece la facultad de teología en la Universidad central y en las de Santiago, Sevilla y Zaragoza”. Art. 2: “La carrera de teología se arreglará por ahora a lo dispuesto en el plan de estudios vigente y en el reglamento de 10 de septiembre de 1851”. *Ibidem*, p. 291.

<sup>77</sup> Ley declarando en estado de venta los prédios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado, al clero, á las órdenes militares, etc., en *La Gaceta*, 3-5-1855, num. 852.

<sup>78</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *El liberalismo en el poder...*, o.c., p. 164.

<sup>79</sup> Cfr. A.S.S. 3, (1867), pp. 168-169. Las mencionadas proposiciones, que están formuladas enunciando los errores modernistas, son las siguientes: XX: La potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la venia y consentimiento del gobierno civil; XXVIII: No es lícito a los obispos, sin licencia del gobierno, ni siquiera promulgar las Letras apostólicas; XXIX: Deben ser tenidas por írritas las gracias otorgadas por el Romano Pontífice cuando no han sido impetradas por medio del gobierno; XLI: Corresponde a la potestad civil, aunque la ejercite un Señor infiel, la potestad indirecta negativa sobre las cosas sagradas; y de aquí no sólo el derecho que dicen del Exequatur, sino el derecho que llaman de apelación *ab abusu*.

estuvieron marcadas por cierta diplomacia; incluso en esta tensa situación, Isabel II nombró a multitud de obispos como senadores, actitud que no ha de extrañarnos, puesto que la presencia del clero y obispos en instituciones públicas ha sido una tradición española hasta el año 1977<sup>80</sup>.

### 1.3. Los seminarios españoles y el Plan de estudios de 1852

Tras la firma de este acuerdo, los seminarios dan un giro académico radical. La formación estaría en manos de los preladados diocesanos, emancipándose así de la tutela estatal hasta entonces vigente<sup>81</sup>.

El 28 de septiembre de 1852 el ministro de Gracia y Justicia firmaba el nuevo Plan de estudios para los seminarios conciliares<sup>82</sup>, desarrollando los acuerdos que se apuntaban en el artículo 28 del Concordato del año anterior. Las comunicaciones entre la Reina Isabel y el nuncio habían sido fluidas en orden a organizar la enseñanza de aquellos que desearan conseguir uniformidad y homogeneidad de los estudios realizados en los establecimientos eclesiásticos.

Se respetaba, de un lado, la libertad que tendrían los obispos para dictar normas en los seminarios; de otro, el Estado establecería el marco general que posibilitara una educación equiparable en todo el territorio. Con estos supuestos, y previa comunicación a los obispos, el 21 de septiembre de 1852 dirigió un comunicado a Isabel II que contenía el plan que se aprobaría una semana más tarde.

En la introducción del mencionado Plan de estudios se reiteraba la libertad de los preladados respecto a la organización de los estudios siempre que sus efectos se limiten únicamente a la carrera eclesiástica. Una vez establecidos los seminarios centrales en los que se obtendrían los títulos de licenciado y doctor, urgía la necesidad de redactar un

---

<sup>80</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *El liberalismo en el poder...*, o.c., p. 175.

<sup>81</sup> Un recorrido histórico y pedagógico sobre los antecedentes que dieron lugar a esta emancipación eclesial en el terreno educativo y su continuación en el tiempo durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX lo encontramos en COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El devenir pedagógico...”, o.c., pp. 339-371. Allí se analiza la trayectoria que han seguido los seminarios conciliares mediante las leyes educativas y los documentos papales que hacen referencia a estos establecimientos.

<sup>82</sup> Cfr. La Gaceta, 30-9-1852, num. 6674.



plan general de estudios para el resto de los seminarios, de tal suerte que fuera uniforme y homogéneo.

Además, la Reina señalaba que en el desarrollo de este nuevo plan pedagógico habían intervenido distintos prelados expertos en educación, a los cuales se consultó debidamente y de los que se ha extraído la mayor parte de los artículos que contenía.

La primera de las etapas académicas se denomina Latín y Humanidades:

<b>Plan de estudios de Latín y Humanidades de 1852</b>	
<b>Curso académico</b>	<b>Materias</b>
Primer curso	Rudimentos de latín y castellano
	Sintaxis de latín y castellano
	Historia sagrada
Segundo Curso	Sintaxis latina y castellana
	Prosodia y ortografía
	Historia profana
Tercer curso	Retórica teórica
	Principios de lengua griega
	Historia profana
Cuarto Curso	Retórica práctica
	Lengua griega
	Historia particular de España

Tabla 1: Plan de estudios de Latín y Humanidades de 1852

Durante cuatro años los alumnos profundizarán en la Lengua latina y castellana; previamente, y según estimen los prelados, examinarán a sus candidatos de los rudimentos básicos de dichas lenguas entre el 1 y 15 de septiembre. La distribución horaria se hará del siguiente modo: las clases durarán dos horas por la mañana y dos por

la tarde, destinando media hora diaria para las asignaturas de Historia sagrada, Historia particular de España y Lengua griega, según corresponda cada curso académico<sup>83</sup>.

Además, habrán de aprobar un examen verbal y escrito globales, al final del año, sobre todas las materias estudiadas según lo establezca el obispo. La calificación de las materias será general y entre las siguientes notas: *meritissimus*, *meritus*, o *benemeritus*. En caso de que algún alumno suspendiera, podría presentarse en los primeros quince días del curso siguiente para un nuevo intento.

Todos los jueves o días de media fiesta los alumnos de primer curso de Latinidad repasarán las materias estudiadas; los de segundo recitarán y analizarán textos de oradores y poetas clásicos; el resto de los cursos dedicará las “academias” al estudio de Geografía y Física.

El pago de la matrícula de los alumnos internos será anual y tendrá un coste de 24 reales satisfecho en dos plazos; los alumnos externos abonarán el doble de estos derechos, aunque podrá reducirse según la pobreza del colegial. Aprobado el examen final, los alumnos deberán abonar diez reales en concepto de examen y certificado correspondiente.

Junto al resto de colegiales de las etapas restantes, acudirán a la Eucaristía de inauguración de curso que se desarrollará según las disposiciones del obispo y en la que se realizará la profesión de fe de Pío IV por parte del rector y el resto de los catedráticos; también prestarán juramento de fidelidad a la Reina y al dogma de la Inmaculada Concepción.

La segunda etapa, denominada Filosofía, aglutinará las materias necesarias para ahondar en el conocimiento de las Ciencias exactas y otras materias relacionadas con la Historia:

---

<sup>83</sup> Cfr. TINEO, P. “La formación teológica...”, o.c., pp. 45-96.

Plan de estudios de Filosofía de 1852	
Curso académico	Materias
Primer curso	Lógica
	Metafísica
	Historia de España
Segundo curso	Ética
	Elementos de matemáticas
Tercer curso	Física experimental
	Nociones de química
	Cálculo diferencial e integral
	Físico-matemáticas

Tabla 2: Plan de estudios de Filosofía de 1852

Los tres años correspondientes a la segunda etapa desarrollarán en el colegial los conocimientos de la rama científico-física. Mediante el resto de las materias, como Historia de España y Ética, ahondarán en el carácter humanístico propio de las ciencias eclesiásticas. Las clases también comenzarán a primero de septiembre y concluirán el uno de junio. En cuanto a la distribución del tiempo, las lecciones durarán hora y media por la mañana y el mismo tiempo por las tardes. Los derechos de matrícula ascenderán a 32 reales abonados en dos plazos, al principio y al final del curso, siempre y cuando el candidato pueda hacerse cargo de esta cantidad. En caso contrario solicitaría beca al prelado que, dependiendo del informe de su conducta y del aprovechamiento de las clases, se la concedería o negaría.

Los jueves participarán los filósofos en las tradicionales academias. Los de primer y segundo año ocuparán la primera media hora repasando las materias ya estudiadas y el resto del tiempo haciendo uso del método escolástico y de los silogismos; los del tercer curso destinarán los jueves al repaso y ejercicios prácticos de Física y Matemáticas. Acompañarán al resto de los colegiales a la inauguración del curso académico y a la Eucaristía y lección inaugural que para tal evento haya decretado

el obispo. En la última etapa, Teología, la distribución de materias se realizará del siguiente modo:

<b>Plan de estudios de Teología de 1852</b>	
Curso académico	Materias
Primer curso	Fundamentos de Religión
	Lugares teológicos
	Elementos de lengua hebrea
Segundo curso	Instituciones teológico-dogmáticas
	Historia y disciplina eclesiástica
	Conclusión de lengua hebrea
Tercer curso	Instituciones teológico-dogmáticas
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
Cuarto curso	Teología dogmático-moral
	Historia y disciplina eclesiástica
Quinto curso	Instituciones bíblicas
	Crítica y hermenéutica general
	Patrología
	Oratoria sagrada
Sexto curso	Sagrada Escritura
	Crítica y hermenéutica particular
	Patrología
	Oratoria sagrada
Séptimo curso	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España

Tabla 3: Plan de estudios de Teología de 1852

El Plan de estudios establece, por tanto, siete años para el estudio de la Sagrada Teología con el fin de obtener el título de doctor; no obstante, los cuatro primeros años serían el requisito mínimo para el grado de bachiller y, superados los dos siguientes, el candidato podría acceder a la licenciatura en Teología.

Las clases darían comienzo el uno de septiembre y se prolongarían hasta el primero de junio. Las vacaciones para todos los alumnos, incluidos los de Latín y Filosofía, serán las de Navidad, tres días de carnaval y miércoles de ceniza, y los días de Semana Santa a los que se añadirán tres días de Pascua de Pentecostés.

Las clases durarán hora y media por la mañana y hora y media por la tarde; las materias de Hebreo, Historia y disciplina eclesiástica y Oratoria sagrada ocuparán media hora por las mañanas; el resto de las asignaturas completarán el horario lectivo.

Los jueves, tradicionalmente dedicados a las mencionadas “academias” se distribuirán según designe el catedrático correspondiente, aunque el modo habrá de ser el escolástico, arguyendo de forma silogística.

Respecto a los ejercicios para obtención de grado se detallan los dos que habrán de superarse: para los que desearan obtener el grado de bachiller en Teología, el primero consistirá en media hora de preguntas sobre materias estudiadas en los cuatro o cinco años de estudio. En el segundo ejercicio el graduando sostendrá una tesis durante media hora, previa preparación de veinticuatro horas bajo vigilancia del rector; dos profesores preguntarán al alumno durante diez minutos, a los que deberá responder silogísticamente el candidato.

Los que aspiren a la licenciatura en Teología deberán superar tres ejercicios: el primero de ellos, en forma de tentativa, respondiendo durante tres cuartos de hora a las preguntas de las materias cursadas en los años anteriores; el segundo consistirá en la exposición durante tres cuartos de hora de una tesis elegida al azar de entre las diferentes materias, a las que preguntarán dos catedráticos durante un cuarto de hora y el alumno deberá satisfacer sus cuestiones; en el tercer ejercicio el alumno responderá a una pregunta de entre las redactadas para tal efecto sobre cualquier materia estudiada durante los años en Teología.

En cuanto a la obtención del grado de doctor se realizará del siguiente modo: durante dos horas el candidato deberá explicar una proposición escogida al azar de entre todas las materias estudiadas durante la carrera, contestando también a las observaciones que le hagan los profesores; en el segundo ejercicio el candidato deberá escribir y disertar durante media hora sobre alguna de las proposiciones extraídas.

El pago de la matrícula también será anual y ascenderá a 50 reales, sin perjuicio de la pobreza del candidato atestiguada por los padres, párroco u otra institución competente.

<b>Plan de estudios de Derecho Canónico de 1852</b>	
Curso académico	Materias
Primer curso	Derecho público Eclesiástico
	Instituciones canónicas
Segundo curso	Decretales
Tercer curso	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España

Tabla 4: Plan de estudios Derecho Canónico de 1852

Terminado el tercer curso, el alumno podrá obtener el título de doctor en la misma Facultad. Los que hubieran terminado la carrera completa de Teología serían dispensados del tercer año de Cánones, puesto que las materias de los dos primeros años ya habrían sido estudiadas.

El curso académico tendrá la misma duración que el designado para los teólogos, al igual que el modo de llevar a cabo las académicas.

Los derechos de matrícula a satisfacer habrán de ser equiparados a los cursantes de Teología, así como los resultantes de la obtención de doctor. Sin embargo, cada dos años, se concederá una *laurea ad honorem* y otra *ad praemium*, por los que no se abonará ningún cargo o sólo la mitad, respectivamente, para obtener el título de doctor.

El Plan de estudios recoge también la posibilidad de una “carrera abreviada” debido a la necesidad que tenían los preladados de tener eclesiásticos en sus iglesias. El

modo de llevarse a cabo sería el siguiente: tres años destinados a Latinidad y Humanidades; un año de Filosofía, en el que se estudiaría Lógica y Metafísica y dos años de Teología moral y dogmática, en los cuales los alumnos asistirían a las cátedras ordinarias de Moral de la carrera normal, y a unas adaptadas de Teología dogmática.

Así pues, en líneas generales, la nueva estructura académica quedaría de la siguiente manera: cuatro años estarían dedicados a la enseñanza del Latín y Humanidades; los tres siguientes a la Filosofía. Los que deseaban obtener el bachillerato en Teología debían cursar cuatro cursos, a los que se sumaban dos más si aspiraban a la licenciatura y un tercero si querían obtener el doctorado. En los cursos de Cánones se exigían uno, dos o tres años de estudios posteriores a los ya mencionados de Teología, dependiendo del grado que se solicitara (bachiller, licenciado o doctor)<sup>84</sup>. Estos tres periodos, Latinidad, Filosofía y Teología, estarían vigentes hasta la erección de las universidades pontificias.

Según la nueva legislación, tal y como abordaremos posteriormente, los seminarios diocesanos concederían el grado de bachiller en las Facultades de Teología y/o Derecho canónico, mientras que se establecerían unos seminarios centrales que otorgarían la licenciatura y el doctorado.

Este Plan de estudios estuvo vigente hasta el 30 de junio de 1896, fecha en la que la Congregación de Estudios de la Santa Sede dicta una nueva instrucción que modificaría la enseñanza de los seminarios centrales de España. Esta reestructuración vino dada por la precaria situación de los estudios en los seminarios españoles que, según el informe del nuncio Rampolla, era paupérrima<sup>85</sup>.

Podemos apuntar que ni las autoridades civiles exigieron fidelidad en el cumplimiento de lo acordado respecto al plan de estudios, ni los obispos se empeñaron en adecuarse a esta normativa. Se recortaron cursos, suprimieron asignaturas, se rebajó el nivel de exigencia... Así las cosas, quedaba en manos de los obispos el elevar el nivel cultural de sus seminaristas y futuros sacerdotes, señalar cuáles eran las materias fundamentales, adaptar la legislación a su propia diócesis. “Bastaba satisfacer los

---

<sup>84</sup> Cfr. Plan de estudios..., o.c., p. 208.

<sup>85</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. “Decadencia de los estudios...”, o.c., pp. 19-92.

derechos de matrícula para conseguir el grado de licenciado o doctor, sin haber asistido a clase ni haber sido examinados”<sup>86</sup>.

Este cúmulo de circunstancias nos da una visión panorámica de la situación general de los seminarios a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX; el informe del nuncio, anteriormente mencionado, describía las nefastas consecuencias que se descubrían en el clero: falta de unidad entre los obispos, formación insuficiente, abandono del Latín, búsqueda de reconocimiento económico y social por parte de los sacerdotes, descenso del reconocimiento cultural de los sacerdotes a nivel social, falta de contenidos en la predicación, en el sacramento de la Penitencia y en el culto divino<sup>87</sup> ... Un panorama, a todas luces, desolador.

La solución a esta situación crítica debía comenzar por una reforma estructural de los centros y de la formación que en ellos se impartía. Una vida seria de piedad y la elevación del nivel intelectual de los candidatos podrían ser la base de una reforma eclesial y clerical.

Los diferentes cambios políticos acaecidos a mediados del siglo XIX, esto es, la Década moderada de Narváez (1844-1854), el Bienio progresista (1854-1856), sumados a diferentes decretos<sup>88</sup> en materia de estudios hicieron que la literalidad del Concordato y su Plan de estudios no llegara a pleno cumplimiento. Pero también destacamos que los seminarios no fueron objeto de especial cuidado por parte de las leyes educativas, especialmente en el último cuarto del siglo XIX<sup>89</sup>.

Llega el momento de estudiar el modo de vida particular en el Seminario Conciliar de San Atón, para descubrir en qué medida estas circunstancias generales son

---

<sup>86</sup> TINEO, P. “Mentalidad cristiana y pensamiento...”, o.c., p. 50.

<sup>87</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. “Decadencia de los estudios...”, o.c., pp. 57-89.

<sup>88</sup> Un decreto sobre los manuales que debían impartirse o prohibirse en los seminarios lo encontramos datado a 19 de agosto de 1854, cfr. La Gaceta, 20-8-1854, num. 596; a éste le sumamos la restauración de los estudios teológicos con fecha 25 de agosto de 1854, cfr. La Gaceta, 27-8-1854, num. 603, firmados por el Ministerio de Gracia y Justicia. El resultado de tantos cambios educativos nos lleva a deducir una gran inestabilidad programática en lo que se refiere a los estudios realizados en los seminarios; habrá que esperar algunos años hasta que las aguas vuelvan a su cauce y se aclare definitivamente el marco jurídico que sostenía los estudios realizados en estos establecimientos.

<sup>89</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. y COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El Seminario Conciliar en las relaciones Iglesia-Estado...”, o.c., pp. 577-581.



aplicables al caso particular que nos ocupa. Para ello, comenzaremos analizando e interpretando el panorama educativo que se vivía en este establecimiento partiendo de la normativa interna que regía la vida del Seminario, puesto que nos ayudará a comprender los objetivos y metodología empleados en la educación de los que se preparaban para ser pastores de la Iglesia diocesana. Estas directrices pedagógicas las encontramos en las Constituciones que para tal fin dictaminó el obispo Rodríguez Obregón y que se custodian en el archivo del centro.

### **1.4. Constituciones del obispo Rodríguez Obregón para el Seminario: 1849**

El marco previamente descrito que destacaba por el Racionalismo, Liberalismo y la secularización docente era bien conocido por el obispo Francisco Javier Rodríguez Obregón. Frente a la cultura individualista e inmanentista que se respiraba en el ambiente social y educativo, el prelado dictaminará unas nuevas Constituciones que darán respuesta a la verdadera razón de ser de su Seminario. Se trata, por tanto, de un paso al frente del que es el *alma mater* de su centro educativo por excelencia, orientándolo como una verdadera escuela de virtudes en orden a la formación de futuros pastores de su Iglesia local.

Más allá de un plan de estudios, estas Constituciones presentan un estilo de vida, un marco educativo o un ambiente formativo en el que crecerán los colegiales. Se ofrece un saber práctico en el que Dios se convierte en el punto de referencia; el crecimiento en las virtudes humanas trascenderá a una espiritualidad firme y eclesialmente sustentada.

El escenario formativo de los seminaristas habrá de favorecer la vida de gracia, asentada en virtudes humanas como la justicia, la confianza, la lealtad y la nobleza. Así contará la Iglesia con sacerdotes que no predicarán discursos teológicos, sino que ejemplificarán ascetismo, oración, templanza y una vida orientada hacia Dios y su pueblo santo. La vida de piedad y la moral que rezuman estas Constituciones serán el humus en el que la semilla de la vocación arraigará con fuertes raíces para dar fruto abundante.

Estas Constituciones son un revulsivo para la Iglesia diocesana pacense que invertía en el Seminario como plantel de dignos sacerdotes que pudieran dar respuesta a

una sociedad marcada por la omnipresencia del Estado y en la que habían dejado de brillar los valores cristianos y el compromiso con el orden temporal de sus miembros. No tardaría en dar fruto esta nueva ordenación del prelado.

Unas breves líneas sobre la biografía de Francisco Javier Rodríguez Obregón<sup>90</sup> nos ayudarán a situar a este obispo que, en poco tiempo, tuvo una notable relación con el Seminario y aportó unas Constituciones que en el presente trabajo sacamos a la luz.

Nació en Valladolid el 3 de diciembre de 1780. Consagrado obispo en Madrid en mayo de 1848 por el nuncio Brunelli, llega a la sede pacense el 29 de mayo de 1848. Tuvo la ardua tarea de levantar una diócesis que durante algunos años había estado privada de pastor, tras el fallecimiento de Mateo Delgado en 1841. Accedió a la sede de Badajoz tras sufrir persecución por su fidelidad a la Iglesia durante la década ultraliberal, en la que fue desterrado a Ciudad Rodrigo.

Muestra su cariño al Seminario, pieza clave en su diócesis, para el cual dicta una nueva normativa que acomoda las anteriores al tiempo de su gobierno en la diócesis pacense. Muere el 4 de enero de 1853.

### 1.4.1. Descripción de las Constituciones

La vida interna de cualquier seminario se rige por las Constituciones o reglas que los diferentes obispos promulgan para estas instituciones. Ellas estructuran la educación y el papel de cada persona que participa en los procesos formativos de los seminaristas.

En lo que respecta al régimen de vida del Seminario San Atón hemos hallado unas Constituciones<sup>91</sup>, no publicadas hasta ahora, promulgadas por el obispo Francisco

---

<sup>90</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F.J. “Los obispos de Badajoz en el siglo XIX”. *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 3, (2007), pp. 265-266.

<sup>91</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, Constituciones que se han de observar en el Seminario Conciliar de San Atón en la ciudad de Badajoz. (1849). Vid. *Infra*, anexo 3.

Javier Rodríguez Obregón, fechadas a 3 de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve, durante la visita pastoral que hacía a La Parra<sup>92</sup>.

Un total de dieciséis artículos marcan las pautas y las directrices necesarias para el buen funcionamiento del establecimiento.

Comienza el obispo Rodríguez resaltando la finalidad principal que había pensado el Concilio de Trento para estos nuevos centros, recordando que son semilleros o planteles de dignos sacerdotes. En su preámbulo destaca que en el santuario, como gusta llamarlo, crecen las vocaciones en un ambiente donde se respira la más sana doctrina. Habrían de tener todos un cuidado extraordinario para no perder esa joya que es la inocencia de la juventud y de la adolescencia.

Será el obispo, cabeza de la Iglesia diocesana, el encargado de velar paternalmente por el cuidado de este grupo de alumnos y candidatos al sacerdocio; las palabras recogidas en estas Constituciones rebosan paternal solicitud hacia ellos. Ésta ha sido la razón que le movió a actualizar las reglas que regían la vida de San Atón en los años anteriores, promulgadas por Felipe Beltrán, obispo de Salamanca y que, con el paso de los años, se habían quedado desfasadas, bien por que no se acomodaban a los nuevos tiempos, bien por la completa inobservancia de las mismas. Y así, emprende la tarea de “refundir y acomodar a las exigencias actuales” las Constituciones que promulga.

El respeto a las leyes civiles, el amor al monarca y la fidelidad a los demás deberes de la vida social han de ser tenidos en cuenta e inculcados en los corazones de los jóvenes seminaristas, puesto que vivirán en un mundo marcado por este entramado social, donde destinarán y dedicarán sus vidas al servicio de la Iglesia. Tan importante es este aspecto social y de relación con el entorno que rodeará la misión de los futuros

---

<sup>92</sup> Disentimos con Rubio Merino, quien afirma que eran las Constituciones del Real Seminario de San Carlos de Salamanca las que estuvieron vigentes, con carácter provisional, durante más de medio siglo; mantiene que “la puesta al día del Seminario y su entronque con el futuro fue obra del nuevo Reglamento promulgado el año 1863 por el ilustrísimo señor Don Pantaleón Montserrat y Navarro”, cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 257. Con el hallazgo e interpretación de las Constituciones previas del obispo Rodríguez Obregón, podemos considerar que se dieron algunos pasos previos al Reglamento mencionado del obispo Pantaleón.

sacerdotes, que les encomienda predicar y enseñar el conocimiento de estos mismos deberes, y recomendar su práctica en nombre del Rey de los Reyes.

En esta misión educativa tiene especial relevancia la figura del rector, a quien dedica el artículo segundo de sus Constituciones el obispo Rodríguez<sup>93</sup>. Sus cualidades deben ser la prudencia, ciencia y virtudes que requieren tan especial cargo, puesto que en él recaerá el peso de la labor educativa del establecimiento. Él es el representante oficial del obispo en el Seminario y lo rige en su nombre; por ello, le están sujetas tanto la parte científica como directiva y económica del centro.

La lectura atenta de este artículo segundo de las Constituciones nos hace descubrir las directrices fundamentales que regirán la vida del Seminario: el centro fundamental será el temor de Dios y la práctica de las virtudes cristianas y sociales de los seminaristas. Para ello, la vida en comunidad será espacio vital y fuente de formación, viviendo como hermanos y guardándose un respeto propio de los cristianos que se preparan para ser pastores de la Iglesia.

Recae en el rector la tarea de examinar la vocación de los seminaristas; ello implicaba un discernimiento de sus actos, conducta, modo de vida... que, a la luz de Cristo, le ayudará a orientar el camino que deben seguir los colegiales. Pero este discernimiento no habría de hacerlo solo, sino que se apoyaría en la información que, principalmente los catedráticos, le facilitarían en la marcha académica de sus pupilos. Queda patente que no sólo una recta intención es suficiente para recibir las Sagradas Órdenes, sino un estudio serio y un modo de vida acorde con las necesidades de los tiempos. La observación directa de los alumnos, por parte de los catedráticos, daría información de primera mano al rector, quien informaría directamente al obispo una vez al mes. Puesto que la tarea no sería fácil, la cabeza diocesana consolaría y daría gozo al rector en esas entrevistas frecuentes.

Pero no sólo la vida académica o la conducta son manifestación del orden interior del Seminario; es también tarea del rector velar por el aseo de la casa, cuartos y

---

<sup>93</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, Constituciones...: el artículo 2 recoge todo lo referente a la figura del rector del Seminario. Se trata de uno de los más amplios del mencionado documento; de ahí deducimos la crucial importancia de su figura en el funcionamiento del establecimiento.

ropa de las personas que en ella habitan; así la urbanidad, la modestia y el decoro serán el marco que sostendrán la pintura de este centro.

Cada primer domingo de mes reunirá a los seminaristas para hacerles partícipes de su proceso educativo; en esas reuniones les informará de las faltas de aplicación para que se corrijan en lo sucesivo y enmienden su conducta. Resulta, aspecto novedoso, que la educación y su proceso no recaen directamente en personas extrañas, sino que se orienta también al propio sujeto, quien debe tomar posesión de sus procesos, repensar su educación y sentirse parte activa en las recomendaciones que los educadores formales les ofrecen.

La figura del rector descansa sobre una base de actitud paternal; deberá atender a todos, pero especialmente a los enfermos, a los que el obispo le recomienda especial desvelo. Como un padre cuida por sus hijos, así él se encargará de guiar el camino que han de seguir los niños a él encargados. Estos seminaristas serán admitidos con el permiso previo del prelado y no podrán ser despedidos sin su conocimiento, salvaguardando así la posibilidad de decisiones unilaterales que afecten o beneficien a alguno de los candidatos.

Por lo general el rector vivirá en el Seminario. Las Constituciones recogen las asistencias que debería tener en el caso de que viviera en la casa; aunque también se regula la posibilidad de que lo hiciera fuera, debiendo tener un cuarto preparado para las visitas que frecuentemente hiciera al centro. Sí queda reglada su asistencia a los actos de comunidad, a la oración, a los ejercicios espirituales de mañana y noche y a las comidas, donde compartirá mesa con el vice-rector y catedráticos, probablemente para comentar el crecimiento de los seminaristas y la marcha de las clases.

Junto al pilar base, que es la figura del rector, encontramos al vice-rector<sup>94</sup>, sobre el que recaen todas las obligaciones señaladas en sustitución del rector, bien por las obligaciones propias de ser prebendado (cargo eclesiástico que obligaba a la asistencia frecuente a la S. I. Catedral) o bien por enfermedad y graves ocupaciones. También a él se le encarga velar de continuo por los seminaristas, cuidando de su

---

<sup>94</sup> Lo referente a la figura y funciones del vice-rector la encontramos en el artículo 4 de las Constituciones.

crecimiento y recogimiento, de su estudio y oración. Además de la limpieza y el aseo, el vice-rector cuidará del silencio en las horas de estudio o descanso en la casa. Cada semana pasará informe al rector de las cuestiones fundamentales del Seminario y de las personas que lo habitan (catedráticos, seminaristas, ordenandos, ejercitandos, fámulos, criados y enfermos)<sup>95</sup>; la relación, por tanto, debe ser fluida con su inmediato superior, con el cual colabora en el sostenimiento educativo del centro. También formará parte de la directiva de “hacienda” y cuidará de los bienes que se le encomienden.

Destacada es la figura del director, encargado de la Casa de Ordenandos<sup>96</sup>; sus atribuciones están recogidas en el propio reglamento de dicha casa. En cuanto a su relación con el Seminario, diremos que será el maestro de ceremonias, por lo que deberá cuidar de todo lo referente a las celebraciones litúrgicas que se celebren en la capilla, ayudado por un sacristán o *capiller* que se encargará de todo lo referente a la limpieza y preparación de ornamentos sagrados de manera puntual y con orden.

Tres personas velarán por la economía y buen funcionamiento del establecimiento: el rector, el vice-rector y el mayordomo<sup>97</sup>. Éste último habrá de ser hombre de probada moralidad, rectitud y fidelidad. A su cargo está la administración de los bienes del Seminario, el cobro de rentas y de las pensiones de los seminaristas y el cuidado general del edificio. Las Constituciones recomiendan que sea un eclesiástico que tenga los conocimientos suficientes en la rama económica.

Estos tres sacerdotes forman la junta de gobierno y administración del Seminario, cuya misión fundamental será que el colegio “se mantenga en el pie y esplendor que deseamos”<sup>98</sup>. Para ello contará, en primer lugar, con un archivo, lugar seguro y cómodo donde se custodien escrituras, Bulas pontificias y todo cuanto

---

<sup>95</sup> Este informe semanal debía ser “visado por el Rector”; la colaboración estrecha entre ambos favorecería una visión más global y acertada de los acontecimientos que se iban desarrollando en el Seminario.

<sup>96</sup> El artículo 4 de las Constituciones referidas nombra literalmente este anexo como “casa de reclusos”; evidentemente se refiere a la Casa de Ordenandos, donde, además de los que se preparaban para recibir las Órdenes Sagradas, estarían también aquellos sacerdotes díscolos que necesitaban un tiempo de reflexión y de recordar las funciones de su ministerio.

<sup>97</sup> El desarrollo de las funciones del mayordomo lo encontramos en el artículo 5 de las Constituciones del obispo Rodríguez.

<sup>98</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, Constituciones..., art. 6.

pertenezca a la fundación o títulos que posea el Seminario. Un arca será el recipiente que conserve todo el dinero; dicho arcón tendrá tres llaves que serán repartidas entre los diferentes miembros de la mencionada junta. El sábado es el día designado para realizar una revisión de las cuentas de ingresos, gastos y de las posibles y necesarias compras que requieren el buen funcionamiento del establecimiento; todo ello se apuntará en el libro de entradas y salidas preparado para tal fin. Evitar suspicacias en el terreno económico era importante para el obispo, por lo cual, siempre deberían expedirse papeletas de ingreso o de salida, firmadas adecuadamente, con el fin de reflejar fielmente y sin lugar a dudas cualquier movimiento económico. El vice-rector haría las veces de interventor, dando el visto bueno a la compra de comestibles o al gasto superior a doscientos reales, supervisado todo ello por el rector. Existirá, además, un libro de intervención, donde se anotará cuidadosamente todos los documentos que hayan pasado por sus manos, reflejando cantidad y destino de los mismos.

En el auxilio del mayordomo estaría el dispensero. Éste recibiría cada noche la cantidad suficiente para las compras del día siguiente, anotando sus ingresos y gastos en una libreta a modo de registro personal que entregará a su inmediato superior, el mayordomo.

La claridad y transparencia en la dirección económica del centro nos lo hace ver el detallado artículo 6 de las Constituciones. Nada queda al azar. Cada primero de mes se reunirá la junta de hacienda para revisar las cuentas y ver que todo concuerda y el dinero del arca corresponde con el libro de entradas y salidas, rubricando puntualmente el rector, como máximo responsable y el vice-rector como interventor. Todas las cuentas serán elevadas al prelado al finalizar el año, quien deberá aprobar la contabilidad de todo el curso académico.

Existirán los libros suficientes para que todo quede perfectamente registrado<sup>99</sup>. Los colegiales, la mayor parte acomodados, según recoge el documento, pagarán anticipadamente la mensualidad; así se favorecería la compra de los alimentos semanales y los pagos que generara el funcionamiento del Seminario.

---

<sup>99</sup> Al finalizar el artículo 6, se hace mención a las propiedades y cuentas que el Seminario poseía en los pueblos de La Torre, Olivenza y otro apartado designa las consignaciones de los colegiales y ordenandos.

La dirección académica de la educación de los colegiales recae sobre los catedráticos<sup>100</sup>. Para instruir a los jóvenes y desempeñar la enseñanza de las asignaturas según el plan académico vigente, aquéllos se esmerarán en el aprovechamiento e ilustración de los alumnos. Una oración ante la imagen de la Virgen, que presidirá cada clase, dará comienzo a cada sesión. La razón de que cada acto académico comience con una invocación espiritual la señalan las Constituciones, apuntando la finalidad intrínseca de los estudios en la formación sacerdotal de los candidatos al sacerdocio<sup>101</sup>.

Enviados por la Iglesia para acometer esta misión académico-educativa, los catedráticos velarán, sin acepción de alumnos, por el crecimiento y la sabiduría de sus pupilos. Es la Iglesia quien les ha encomendado ejercer este ministerio y recordar esto, les hará endulzar sus trabajos, formando unas entrañas paternales para corregir con dulzura los errores de los alumnos y reprenderlos con cariño y suavidad.

La enseñanza de las diversas ciencias, aderezada con la instrucción en la urbanidad y la cultura, harán de los seminaristas padres de los pueblos; de ahí la insigne labor de los catedráticos, que no se encargarán solamente de transmitir una serie de contenidos asépticos, sino de educar con su propio ejemplo y virtud a los que les observen. Serán maestros en el amplio sentido de la palabra, encargados de guiar y acompañar los procesos educativos de los alumnos en el terreno académico y en otros aspectos propios de la vida interna del Seminario. Asisten también al refectorio para compartir con el rector y vice-rector la comida, donde seguramente intercambiarán opiniones sobre la marcha del grupo a ellos encomendado. Además, se turnan con los representantes del establecimiento en la dirección de los ejercicios de piedad y en la celebración de la Eucaristía.

En ayuda de estos catedráticos y en caso de ausencia, el prelado nombrará a unos inspectores<sup>102</sup> que colaborarán en la educación de los más jóvenes. Al final de cada año recibirían una pequeña gratificación por la labor prestada.

---

<sup>100</sup> El artículo 7 de las Constituciones detalla la función de dichos catedráticos.

<sup>101</sup> Ibidem, art. 7, párrafo 2: “La justa idea de que son vanos nuestros estudios sin la asistencia de la divina gracia, y que no hay intercesión más poderosa para conseguirla como la de esta Soberana Señora”.

<sup>102</sup> Cfr. Ibidem, art. 9.



En la formación académica de los seminaristas juega un papel importante un elemento pedagógico: la biblioteca o librería del Seminario. A su cargo estará un bibliotecario<sup>103</sup>, designado por el prelado tras informe previo del rector y uno de los catedráticos. Debe existir un registro de libros y un índice minucioso de todas las obras; su misión fundamental será velar por la limpieza y orden de este espacio educativo. Cada colegial colaborará en las compras de libros con sesenta reales, cantidad que se les pedirá al inicio de cada curso.

Si destacadas son las personas encargadas de la dirección y gestión del Seminario, el centro se focaliza en el propio seminarista. Para su admisión, recogen las Constituciones<sup>104</sup>, se harán los pertinentes informes de limpieza de sangre y buenas costumbres y se recibirá sólo el número que pueda ser atendido adecuadamente. No es rechazado ninguno por cuestión de pobreza, pero sí deben ser naturales de este obispado de Badajoz (al menos para recibir las becas) y ser hijos legítimos de matrimonio y de familias pobres. A ellos se destinarán las becas que el prelado considere oportunas y que puedan mantenerse durante el tiempo que dure su estancia.

Cada inicio de curso deben llevar los útiles necesarios que el Seminario no puede proveer<sup>105</sup>. Una vez dentro, comenzado el curso, no podrán dormir fuera sin permiso del prelado y no saldrán a la ciudad sin permiso del rector y por causas de fuerza mayor.

Para los paseos irán acompañados por los inspectores, vestidos de manto, beca y bonete, que llevarán puesto también cada vez que reciban al prelado o vayan a la eucaristía. Dentro del colegio irán con el balandrán y bonete.

Las horas de recreo y asueto son fundamentales en la marcha del Seminario: asistidos por los inspectores, en tiempo de lluvia o frío, descansarán en los patios y en

---

<sup>103</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 8.

<sup>104</sup> El amplio y detallado artículo 10 nos hace caer en la cuenta de la importancia del propio seminarista en su proceso educativo.

<sup>105</sup> Un crucifijo o estampa del Redentor, una estampa de la Virgen, un rosario y el catecismo de Astete o Ripalda, una mesa y cuatro sillas, una cama, palanganero, jarra y cántaro; un plato, vaso y escupidera; un cepillo; cuatro sábanas y cuatro almohadas, dos cobertores de lana y un sobre de cama, con su colchón y dos fundas correspondientes; cuatro pares de medias negras o lana, cuatro de calcetas o medias blancas de hilo; tres toallas, un cubierto que no sea de plata; dos pantalones y dos chaquetas de color negro, además del manto, balandrán, beca y bonete. Cfr. *Ibidem*, art. 10.

los tránsitos que designe el superior correspondiente, con los juegos propios de los niños de su edad (ninguno de azar o naipes, prohibidos expresamente por las Constituciones).

Cada mañana comenzarán en la capilla en silencio para hacer la oración a la Virgen y para celebrar la misa, acto central del día. Este sacramento irá seguido de una meditación por la obra del padre Rodríguez y un rato de oración personal y en silencio, tras la cual irán al comedor a desayunar; nuevamente, en esta primera comida se leerá una lectura espiritual.

Después de la debida reverencia al rector pasarán a las cátedras, donde, al toque de campana, cada uno se reunirá con sus catedráticos en la puerta de la clase para cumplir con las obligaciones de estudio que determine el reglamento de vida académica. A las doce, tras el rezo del *Angelus*, acuden de nuevo al comedor, donde, guardando modestia y urbanidad, recibirán la comida en fuentes (no en raciones separadas); durante ese tiempo se leerá un “libro instructivo, agradable y de mucha moralidad”<sup>106</sup>. Terminada la comida, y hasta la una de la tarde, tendrán un tiempo de descanso y divertimento.

La tarde comenzará de nuevo con la asistencia a cátedra hasta la hora señalada en la que se les permitirá un desahogo o diversión; unas viandas en la merienda sostendrán el resto del tiempo. El estudio ocupará el tiempo hasta las ocho y cuarto, momento en que se rezará el Rosario y las respectivas oraciones según el tiempo litúrgico que corresponda. Tras la cena, que será a las nueve, acudirán a la oración del *Te Deum*, concluida la cual se retirarán a sus aposentos, en silencio, para descansar hasta el día siguiente. Aproximándose el verano, desde Resurrección en adelante, este horario podrá cambiar dependiendo de la cantidad de luz natural que exista, retrasando un poco la hora de ir a dormir.

---

<sup>106</sup> El libro designado en estas Constituciones es GARCÍA MAZO, S.J. *Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez ó sea Compendio de la historia de la religion sacado de los libros santos, principalmente de los Santos Evangelios y Hechos Apostólicos*. Valladolid, [s.n.], 1845, (Imprenta de D. Manuel Aparicio).

Si así se desarrollan los días ordinarios, los domingos tienen un carácter más espiritual. Por la mañana, después de la academia, se reunirán en la cátedra con un inspector y tendrán una hora de lectura espiritual<sup>107</sup>.

El año académico comenzará el primero de octubre hasta el diecinueve de junio, excepto los jueves por la tarde y las festividades propias que señalara el calendario religioso.

El ayuno estará presente todos los viernes de Cuaresma y cuatro témporas: jueves, viernes y sábado santo, vigiliias de Navidad, Pentecostés y Asunción de Nuestra Señora.

Para las celebraciones litúrgicas y para la futura misión de los que serán pastores de almas, el canto litúrgico habrá de estar presente en la formación académica de los seminaristas. Para ello designará y remunerará el rector a quien considere con las dotes apropiadas de dirigir esta faceta de la formación.

La comunión será recibida una vez al mes por los seminaristas y fámulos, cada dos meses por los criados y una vez a la semana por los ordenados *in sacris* que habiten en el Seminario.

Otros dos oficios requieren la atención del prelado a la hora de dictaminar las normas del Seminario: el portero y el cocinero<sup>108</sup>. La puerta del establecimiento jamás estaría sola, para lo cual alguien de la confianza del mayordomo, con la aprobación del rector, debería estar vigilando. Su tarea comienza desde el momento en que los seminaristas se levantan y concluye a la hora de la cena. Cerrará, además, las puertas desde las doce del mediodía hasta las dos de la tarde. Recibiendo las visitas con decoro y respeto, avisará al rector y superiores y los acompañará hasta las puertas de sus cuartos, pero jamás llevará recado alguno a seminaristas o criados para que bajen a la portería sin dar aviso previo al rector. Por su parte, el cocinero será el responsable del

---

<sup>107</sup> En este caso, se servirán de las meditaciones que para el año cristiano escribe el P. Lavirez. Por las tardes de adviento y cuaresma, seguirán las meditaciones del catecismo de Astete o Ripalda. Los teólogos tendrán plática moral los viernes de Cuaresma. Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, Constituciones..., art. 10.

<sup>108</sup> Ibidem, art. 11 y 12 respectivamente.

buen condimento de la comida, velando para que ningún colegial entre en la cocina y se repartan las sobras entre los más pobres de la ciudad.

De los alimentos, entre los que ya se ha introducido el chocolate en el Seminario<sup>109</sup>, se dará una jícara a los colegiales y un poco de pan y queso en la merienda. El menú estará diseñado de la siguiente manera: sopa, garbanzos, media libra de carne y algunos postres al mediodía; ensalada, guisado de carne o huevos y pescado por la noche. No obstante, los superiores recibirán algún extraordinario en la comida y el vino que soliciten.

Días especiales de fiesta, como San Atón o San Pedro Nolasco (santo al que manifestaba especial devoción el fundador del Seminario, Jerónimo Rodríguez Valderas), se dará un extraordinario, sin lujo ni ostentación, a los seminaristas. Además, los días de paseo especiales se les dará una pequeña vianda a los superiores y seminaristas.

En el servicio general del Seminario estarán los fámulos<sup>110</sup>; éstos seguirán la carrera literaria y su admisión pasará por el conocimiento y aprobación del obispo. El comedor será el lugar especial de su servicio, manteniéndolo limpio, ordenado y con el servicio suficiente durante las comidas. Recogerán la ropa y la llevarán a lavandería. Su vestimenta será negra, usando capa y sombrero alto al salir del establecimiento.

En caso de enfermedad, el rector tendrá contacto con un médico o cirujano que atenderá a los que lo necesiten<sup>111</sup>. En caso fatídico de fallecimiento, los superiores velarán su cuerpo y harán los ejercicios de caridad propios de un cristiano, rezando y ofreciendo los sufragios que por su alma designe el obispo.

Las Constituciones, en su último artículo, recogen las asignaciones de los superiores: rector: trescientos ducados; vice-rector: doscientos cincuenta ducados; catedrático: doscientos ducados; además, si rector y vice-rector ejercieren también la función de catedrático serán gratificados con ciento cincuenta ducados más.

---

<sup>109</sup> Cfr. Ibidem, art. 14.

<sup>110</sup> Cfr. Ibidem, art. 15.

<sup>111</sup> Cfr. Ibidem, art. 16.

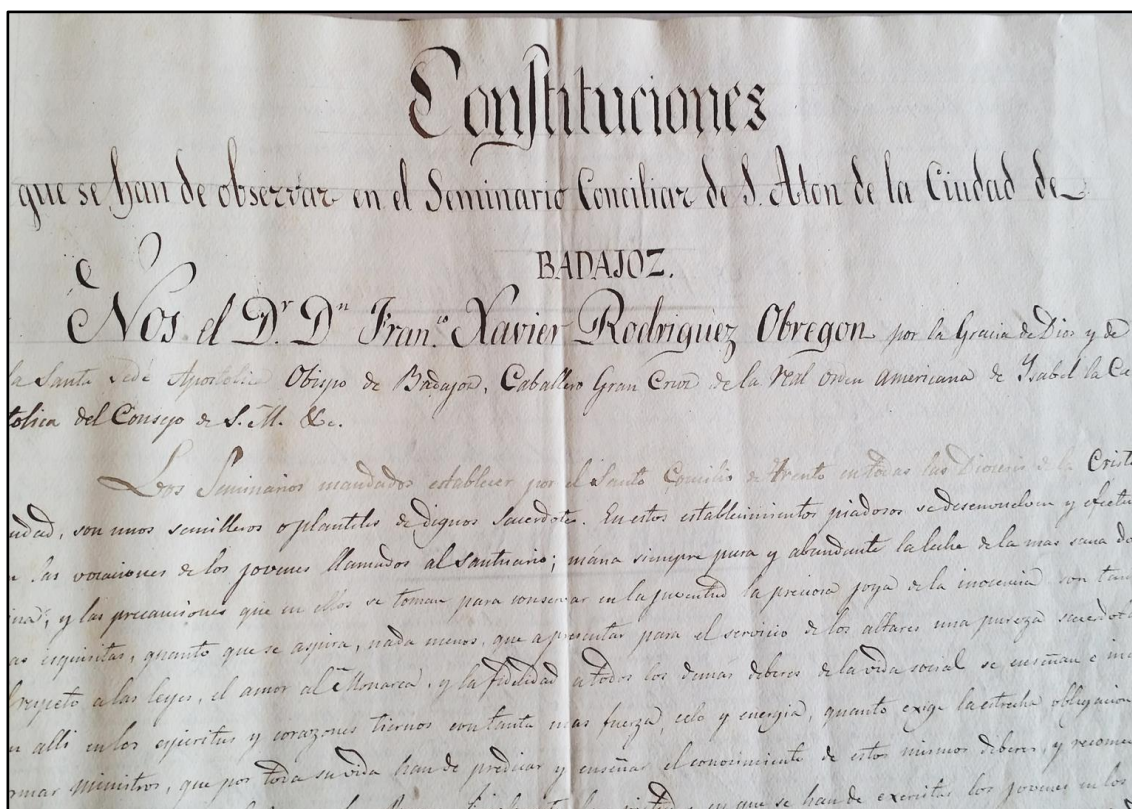


Ilustración 1: Constituciones de Francisco Javier Rodríguez Obregón. 1849

#### 1.4.2. Interpretación y valoración de las Constituciones

La preocupación de los pontífices en lo que se refiere a la formación sacerdotal y al modo de vida de los presbíteros ha sido notable a lo largo de toda la historia de la Iglesia. En el periodo que nos ocupa en este capítulo, la sede apostólica está ocupada por Pío IX, quien dirigió la Iglesia entre 1846 y 1878. En su encíclica *Qui pluribus*, sobre la fe y la religión, firmada el 9 de noviembre de 1846, recordaba a los presbíteros y obispos la necesidad de integridad de vida, santidad y doctrina eclesiástica; esto devolvería el “esplendor primitivo que alejaría lo dañino a la sana doctrina católica”<sup>112</sup>.

A los prelados diocesanos les recordaba que debían poner su esfuerzo en la formación en los seminarios, procurando piedad, una sólida formación y la promoción de la virtud en los seminaristas. La intención no era otra que preparar a los candidatos en la disciplina eclesiástica, llegando a ser mensajeros capacitados, en un mundo

<sup>112</sup> Pii IX, *Pontificis Maximi Acta*. T. I. Romae, Typographia Bonarum Artium, 1854, n. 14.

cambiante, del evangelio de Jesucristo. Por último, el Pontífice hacía una llamada de atención para que ninguna Iglesia local estuviera privada de los seminarios, institución ya asentada en la tradición católica como espacio educativo de los futuros presbíteros<sup>113</sup>. Las Constituciones que regían gran parte de los seminarios españoles eran las promulgadas por el obispo de Salamanca, Felipe Beltrán, para el Seminario de San Carlos Borromeo, en el año 1783<sup>114</sup>.

Siendo estas las directrices generales que venían de Roma, la misión del obispo diocesano no era otra que tratar de acomodarlas a la situación real de su pueblo. No es nuestro objetivo hacer un estudio comparativo de ambos documentos, sino tratar de valorar las directrices que marcó el obispo pacense Rodríguez Obregón para los colegiales de San Atón.

En primer lugar debemos destacar la preocupación que rezuman las primeras líneas de estas Constituciones respecto al Seminario. La definición que recoge (semilleros o planteles de dignos sacerdotes), ajustándose a la doctrina del Concilio de Trento, apunta a su deseo de velar incansablemente por una educación de calidad para los que allí se preparan. Este especial centro educativo ha sido objeto de una consideración preferente del obispo y, con la finalidad de adecuar los pasados reglamentos a los tiempos actuales, promulgaba sus Constituciones.

Es, por tanto, un documento crucial para comprender la preocupación del prelado, último responsable de la marcha de su Seminario y el interés por una formación actualizada y acomodada a las necesidades de la época. De ahí que el amor a la patria, a las leyes civiles y al monarca queden reflejadas en sus primeras líneas. Así, el obispo será el *alma mater* de la buena marcha del establecimiento. En este caso, la impronta de Rodríguez Obregón queda plasmada para la posteridad mediante estas ordenanzas que regirán algunos años la trayectoria pedagógica de San Atón.

---

<sup>113</sup> Cfr. Ibidem, n. 18.

<sup>114</sup> Cfr. <http://books.google.es/books?id=SVH2qn1AB6wC&printsec=frontcover&dq=constituciones+seminario+de+salamanca&hl=es&sa=X&ei=kayVU97gD6iS0AWvioG4Ag&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q=constituciones%20seminario%20de%20salamanca&f=false> (consultado el 7-3-2015). Se trata de las Constituciones del Real Seminario de San Carlos de la ciudad de Salamanca. Dispuestas por el Excmo. Señor don Felipe Beltrán, obispo de Salamanca, inquisidor general, caballero prelado gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, del Consejo de S.M. Editado en la imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, 1783.

La formación habrá de estar marcada por las virtudes humanas que reflejarán fielmente todos los habitantes de San Atón. El ejemplo fiel de los sacerdotes con cargo en el centro servirá de acicate y estímulo en la adquisición y fomento de la fidelidad, la nobleza, la fortaleza y la templanza.

Al frente, y de modo delegado, estará el rector, figura central en la ejecución de la nueva normativa. Su principal tarea será discernir la vocación de los seminaristas. Sus cualidades serán la rectitud y la prudencia, el cariño y la paternal corrección. Debe ser un modelo para todos, no sólo para los seminaristas, sino para los que colaboran con él en los procesos educativos. Aunque se evidencia el carácter jerárquico de los diversos cargos que reglan las Constituciones, no reflejan la imposición individual de un sólo criterio, sino la valoración de todos los que rigen el centro (vice-rector, catedráticos, mayordomo...); todos a una, en la misma línea, con el rector a la cabeza, han de sentirse partícipes del crecimiento de los seminaristas. La labor conjunta de los educadores ayudará en la consecución del fin principal que se pretendía. Nos encontramos, por tanto, con equipos de trabajo que, dirigidos por el obispo, llevan a cabo una tarea encomiable de educación de los futuros sacerdotes de su diócesis. En este equipo la nota dominante deberá ser la vivencia de las virtudes mencionadas.

La labor académica recae sobre los catedráticos, hombres bien preparados y virtuosos en su vida. Destacamos que su misión no es sólo inculcar conceptos en sus alumnos, sino educarlos integralmente, en conocimiento, virtud y experiencia de Dios. El trabajo ha de ser realizado minuciosa y puntualmente. Y para ello, las diferentes reuniones entre el rector y vice-rector favorecerán una educación más personalizada y una atención real a las dificultades individuales que puedan ir surgiendo durante el camino. Los procesos individuales, por tanto, son centrales en la visión educativa de San Atón; no se trata al grupo solamente como una suma de individuos, sino que se atiende personalmente, se acompaña y dirige el proceso de crecimiento, ayudando a potenciar en las virtudes y cualidades que se piden a un sacerdote; así, se entremezclan en la pedagogía del Seminario dos principios educativos tan fundamentales como lo son la individualización y la socialización.

La vida en comunidad será el espacio y la posibilidad de crecimiento y discernimiento de la vocación. La atención personalizada facilitará la superación de dificultades y la potenciación de aspectos positivos individuales.

La gestión y administración de la Casa está orientada a que los seminaristas y otros habitantes la sientan como suya. Incluso la descripción de los alimentos que ingieren da una nota maternal del ambiente, lo cual favorecerá que se sientan a gusto y participen más activamente en lo que se les pida.

Quizá el punto más destacado es lo que se descubre entre líneas: la participación activa de los propios seminaristas. No son sólo los destinatarios de un proceso educativo, sino sujetos activos que sienten como suya la tarea de formarse. Las charlas mensuales del rector, en las que corrige las diversas conductas reprensibles, el orden y el cuidado de sus propias pertenencias, la asistencia y participación en la misa y en los actos de piedad, la oración y meditación personal, la escucha de los diferentes sermones y libros espirituales durante las comidas o tiempos destinados para ello<sup>115</sup> nos hacen reflexionar sobre un proceso educativo en el que el seminarista debe sentirse plenamente implicado y con el cual debe identificarse.

Si no fuera así, la vida del centro se tornaría más en reformatorio que en centro de educación espiritual integral. Por ello, consideramos muy importante y significativo este aspecto de hacer recaer la formación en el mismo sujeto que la vive y del que ha de ser parte activa.

Los horarios están distribuidos de tal modo que facilitan la profundización en la misión de cualquier seminario: el discernimiento de la vocación. En este proceso profundo, amplio y de larga duración son tan importantes los momentos de oración, como los de estudio, el descanso como la diversión en grupo. Se requiere un ambiente organizado y un espacio adecuado en orden a descubrir la vocación a la que los jóvenes han sido llamados y para que, en el caso de que la Iglesia los admita como candidatos a Sagradas Órdenes, estén bien preparados en el ejercicio del pastoreo de los fieles, pues

---

<sup>115</sup> Muestra del cumplimiento del artículo 10 referido a los seminaristas, en el que se explicita que para ausentarse del Seminario y de los actos comunitarios debían pedir permiso al rector y al obispo, lo encontramos en la ejecutoria de Francisco Javier Obregón para la movilidad de algunos seminaristas, fechada a 28 de mayo de 1850. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.



habrán de ser pastores que cuiden y ejemplifiquen con su vida el estilo de vida del Pastor, que es Cristo.

En cuanto a la organización pedagógica de los estudios, dato que no recogen las Constituciones de Obregón, podemos afirmar que se encuentran divididas en tres etapas<sup>116</sup>, tal y como prescribía el Plan de estudios para los seminarios conciliares de España de 1852<sup>117</sup>. Por un lado, los estudios de Latín y Humanidades se realizan durante cuatro años, en los que aparecen asignaturas como Latín y Castellano, Geografía, Geometría e Historia universal. En la etapa de Filosofía, que durará tres años, las materias serán Lógica, Ontología, Geometría, Trigonometría, Metafísica e Historia natural, entre otras. Por último, la etapa teológica se extiende durante seis años, en los que, principalmente se estudiaba Teología dogmática y Teología moral.

Podemos afirmar el buen trabajo realizado por el obispo Rodríguez Obregón a la hora de fijar los fines, objetivos, medios y personas que participan en el Seminario Conciliar de San Atón. Habrán de pasar catorce años hasta que el obispo Pantaleón Montserrat dictara un nuevo Reglamento para el Seminario Conciliar de San Atón; en ese ínterin varias normas serán introducidas para volver a actualizar la educación al tiempo en el que se vive.

El obispo supo anticiparse a las consecuencias que acarrearía el Racionalismo y Liberalismo que se respiraba en la sociedad y que tomarían mayor cuerpo con la promulgación del nuevo Concordato de 1851. El comienzo de las Constituciones transparentaba el amor a la Patria y a las leyes civiles, consecuencia lógica del contexto sociopolítico explicado con anterioridad y que tendrá reflejo en el posicionamiento de la propia Iglesia. Quiso, en definitiva, el prelado para su Seminario un ambiente educativo que fomentara las virtudes sobre las que se sostendría el quehacer de sus presbíteros: confianza, lealtad, justicia, templanza. Un elenco de características necesarias para el futuro pastor de su diócesis.

---

<sup>116</sup> No se conservan libros de matrícula o de notas en el archivo del centro en esta época; sin embargo, hemos encontrado algunos documentos sueltos junto a los expedientes personales que corroboran la estructura que señalamos. En dichos documentos se reflejan notas globales de las asignaturas que referimos en cada una de las etapas señaladas por el Plan de estudios de 1852. Cfr. *Ibidem*.

<sup>117</sup> Cfr. Plan de estudios..., o.c., pp. 199-210.

### 1.5. Normativa para la concesión de becas: 1851

Incluimos, junto a la descripción y valoración de las Constituciones, un apartado relativo a la concesión de becas por su relevancia en la oferta educativa. La promulgación de estas nuevas normas para el Seminario no será la única labor que demuestra la preocupación de Rodríguez Obregón por el establecimiento. Gran parte de los alumnos que accedían a los estudios procedían de familias pobres<sup>118</sup>.

Para ellos, y con el fin de no quedar fuera de la posibilidad de promoción cultural, los obispos crearon numerosas becas y fundaciones que sostendrían la economía del centro. Incluso los seminaristas dirigían cartas al prelado solicitándole la condonación de la deuda contraída por la alimentación del Seminario<sup>119</sup>.

Esta larga trayectoria del sistema de becas desde el inicio del centro queda ampliamente demostrada con la relación de alumnos que el profesor Blanco Cotano detalla en su referida tesis doctoral<sup>120</sup>.

Será también preocupación del obispo que pastorea Badajoz en el inicio del periodo que ocupa nuestro trabajo quien dictamine las normas para acceder a dichas becas.

*En la ciudad de Badajoz, a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno el Exmo. é Ilmo. Sr. Doctór D. Francisco Javier Rodríguez Obregon [...] que para proporcionar a los jóvenes de esta Diócesis que aspiran al perfecto Estado del Sacerdocio, medidas suficientes para que puedan llevar a cabo con los menores dispendios posibles sus loables y santos deseos [...] desea proveer becas<sup>121</sup>.*

El decreto refleja el desvelo de Obregón por los aspirantes al sacerdocio y que su formación implique el menor gasto posible para sus familias o encargados. Sin

---

<sup>118</sup> La primera concesión de beca en el periodo de gobierno de Francisco Javier Obregón está fechada a 21 de mayo de 1850 y el beneficiario fue Juan José Rodríguez. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

<sup>119</sup> El seminarista Manuel María Moreno remitía una carta al obispo el 22 de noviembre de 1850 solicitándole la condonación de la deuda alimenticia; el prelado accede generosamente a esta petición. Cfr. Ibidem.

<sup>120</sup> Cfr. BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario...*, o.c., anexo 2, pp. 327-365, en el que recoge el listado de alumnos becarios y porcionistas desde el inicio del Seminario en 1664 hasta 1851.

<sup>121</sup> Archivo de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (en adelante A.A.M.B.). Sección Seminario III, legajo 1, fol. 28.

embargo, estas becas no se conceden sin unas condiciones previas, a saber: tener de diez a catorce años, ser hijo legítimo y de matrimonio legítimo. Así, al menos externamente, se guardan las condiciones eclesiales básicas para acceder al sacerdocio.

Tras la publicación del decreto mencionado, los candidatos realizan las solicitudes y las presentan en el Seminario. Días más tardes, los señores sinodales Juan Antonio Utrero, Ángel Sáenz de Valluercas, Plácido Sabido, Nicolás Giménez, José María Cuadrado, Juan de Dios Carillo, Marcos Velar y Pascual firman el acta de concesión a 27 de junio de 1851.

En esta concesión de la partida de catorce becas que proveía el obispo, el primer resultado de los ejercicios lo obtuvo Eduardo Salas, de Alburquerque, con una censura de sobresaliente.

Este sistema tradicional de becas y las condiciones de acceso a las mismas se repetirían en los años sucesivos. Recogemos el decreto del año siguiente por incluir unas condiciones más detalladas y estrictas en la concesión de las becas. El seis de julio de mil ochocientos cincuenta y dos, Francisco Javier Rodríguez Obregón “resultando vacantes catorce medias becas de gracia en su Seminario, desea colocar en ellas a otros tantos jóvenes que quieran dedicarse al estado Eclesiástico”<sup>122</sup>. Para acceder a estas becas era necesario tener de 10 a 14 años, (tal y como se exigía en el decreto del año anterior); además, leer “de repente” cualquier autor castellano y analizar, seguidamente, lo que hubieran leído; contestar a las preguntas que del texto hagan los catedráticos; escribir al menos un texto de medio pliego y ejecutar una operación de aritmética.

Esto nos hace deducir que, a la par de la preocupación por no excluir a los más desfavorecidos económicamente de la posibilidad de estudiar en el centro, se exigían unos mínimos que los alumnos debían cumplir si deseaban beneficiarse de las becas ofrecidas por el obispo<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> Ibidem, fol. 25.

<sup>123</sup> No todas las solicitudes elevadas al prelado eran concedidas. Tal es el caso de una solicitud de dispensa del pago de alimentación en el Seminario datada el 10 de marzo de 1853 y cuya resolución fue negativa por parte del prelado el 18 de marzo del mismo año. No se especifica quién era el seminarista que rogaba tal beneficio, pero sí nos hace pensar que no cumplía las condiciones necesarias para la obtención de dicha beca. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

Años más tarde veremos cómo dichas condiciones se van haciendo más estrictas con el fin de filtrar cualquier candidato que no cumpliera los requisitos que el obispo considere oportuno para sus seminaristas<sup>124</sup>.

### 1.6. Aplicación del Plan de estudios de 1852 en el Seminario

Tres son los periodos en los que podríamos dividir pedagógicamente la historia del Seminario Conciliar de Badajoz; el primero de ellos abarca sus primeros pasos, las primeras Constituciones que normativizan la vida interna y su organización<sup>125</sup>. El segundo periodo se inicia con la Real Cédula de Carlos IV en 1793, por la que se reconocían los estudios universitarios ofertados en San Atón, llegando a convertirse en el primer centro universitario de Extremadura<sup>126</sup>. La firma del Concordato entre Isabel II y la Iglesia en 1851, dará comienzo a una tercera etapa, objeto del presente estudio.

Rubio Merino nos sitúa en la realidad que abría las puertas a este nuevo Concordato<sup>127</sup>. Tras la insoportable opresión a que fue sometida la Iglesia por los gobiernos liberales años atrás, el panorama en San Atón era desolador; la labor de rectores y profesores, continuamente cambiante, desestructuraba la tarea educativa. A nivel nacional, el Gobierno provisional lamentaba la situación de los seminarios conciliares<sup>128</sup>.

El informe del gobernador eclesiástico Blázquez Prieto, que tardó varios meses en ejecutar, contestaba a las cuestiones que el Estado solicitaba: existencia del Seminario, naturaleza, origen e importe de sus rentas, presupuestos del centro, estado del edificio, enseñanza impartida, número de seminaristas, plan general de estudios... Blázquez apuntaba la necesidad de un nuevo plan de estudios, que no tardaría en llegar.

---

<sup>124</sup> A pesar de endurecerse las condiciones para acceder a las becas, la mano paternal del gobernador eclesiástico también concedía ciertas bondades; así, el 5 de junio de 1853, Miguel Calabia condonaba la deuda a Joaquín Santibáñez por el tiempo que estuvo en el Seminario. Cfr. *Ibidem*.

<sup>125</sup> Esta primera etapa ha sido ampliamente estudiada en RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 209-240.

<sup>126</sup> Esta segunda etapa es el objeto de estudio del profesor BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario...*, o.c., una extraordinaria tesis doctoral que vincula el inicio de la Universidad en Extremadura al Seminario de Badajoz.

<sup>127</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 240-246.

<sup>128</sup> Cfr. A.A.M.B. Sección disposiciones oficiales, leg. 1, n. 10, fol. 30.

La diferencia entre el presupuesto de gastos y de ingresos era abismal: 80.520 reales para un año, y unas rentas que no pasarían de los 17.500 reales<sup>129</sup>; para subsanar este deficitario presupuesto, el Gobierno se encargaría de los 63.060 reales que necesitarían para el buen funcionamiento.

Además estaba en disputa la antigua Casa de Ordenandos, que la Real Sociedad Económica de Amigos del País solicitaba para la creación del Instituto de segunda enseñanza. El propio Blázquez se encargó de responder adecuadamente a tan “temeraria e infundada propuesta”<sup>130</sup>, oponiéndose argumentando el uso real del referido espacio.

Según consta en el libro de contabilidad de 1851, el rector en aquel tiempo era Juan Antonio Utrera, cobraba por asignación 936 reales; el catedrático de Latín, Juan Carrillo cobraría 800 reales<sup>131</sup>.

En relación a la aplicación concreta de lo dictaminado el 28 de septiembre de 1852 respecto a la organización de los estudios, no hemos hallado documentación relativa a los primeros años en el archivo del Seminario respecto a las etapas de Latinidad y Humanidades y Filosofía. Las primeras actas de notas custodiadas datan de 1860<sup>132</sup>. A partir de esa fecha, estos registros recopilan información que nos hacen deducir la organización académica de los estudios.

Respecto a la etapa de Latín y Humanidades, los alumnos debían cursar cuatro años; cada uno de ellos obtenía una censura final que variaba entre las siguientes calificaciones: *meritissimus*, *meritus* y *benemeritus*. Así se cumplía el Título I sobre Latinidad y Humanidades y el Título VII del Plan de estudios de 1852, referido a las matrículas y exámenes.

En cuanto a Filosofía, distinguimos dos tipos de estudio: en primer lugar los de Carrera mayor, que tendría una duración de tres años oficiales con los que obtendrían

---

<sup>129</sup> Cfr. *Ibidem*, fol. 48.

<sup>130</sup> *Ibidem*, fol. 59.

<sup>131</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección administración, libro 84.

<sup>132</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, cajas 50-52.

las censuras anteriormente mencionadas. Así se daba cumplimiento al Título II del Plan oficial.

La etapa teológica se cursaría en siete años, a los que se sumarían dos de Derecho Canónico, tal y como establece el Título III del mencionado Plan. Al igual que en las dos etapas anteriores, las censuras no se detallan por materias, sino que se trata de calificaciones globales.

La Carrera abreviada o menor se ajustaba a lo prescrito por el Ministerio de Gracia y Justicia, teniendo una duración de cinco años distribuidos entre las diferentes etapas<sup>133</sup>.

No podemos demostrar el uso de los manuales escolares decretados en el Plan de estudios de 1852, puesto que no consta el detalle de profesores y autores de texto de estos primeros años. Sin embargo sí se custodian las certificaciones de los estudios realizados por los alumnos<sup>134</sup>.

En líneas generales, podemos afirmar con seguridad, que se llevaron a cabo las directrices aprobadas para los seminarios conciliares en el nuevo Plan de estudios. Nos detenemos en el procedimiento académico para la obtención del título de bachiller en Teología por ser el grado más alto conferido en el establecimiento según las normas dictaminadas<sup>135</sup>.

---

<sup>133</sup> Cfr. Plan de estudios para los Seminarios..., o.c., Título IV: “No siendo necesarios todos estos estudios á cuantos se dediquen a la carrera eclesiástica, por haber en la Iglesia muchos ministerios que no requieren toda esta instrucción, ni hallándose todos en la disposición de hacerlo, por falta de recursos, ó por no estar dotados de un entendimiento á propósito, los Ordinarios prescribirán á esta clase una carrera más abreviada, que será en la forma siguiente: Año 1º, 2º y 3º de Latinidad y Humanidades. Un año de Filosofía para el estudio de la Lógica y Metafísica. Dos de Teología Dogmática y Moral, en cada uno de los cuales los alumnos asistirán á las Cátedras de Moral establecidas para los de carrera completa, y se les explicará por su profesor destinado al efecto un curso compendiado de Teología Dogmática”.

<sup>134</sup> El primer certificado de notas tras la puesta en marcha del Plan de estudios de 1852 se expide a favor de don Miguel Pérez Pavón, el día 21 de octubre de 1852. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 5. En esas mismas fechas se expiden otros quince certificados a diferentes alumnos.

<sup>135</sup> Cfr. Plan de estudios para los Seminarios..., o.c., Título X: “Los ejercicios para el grado de Doctor en ambas facultades serán dos: 1º, se sacará por suerte una proposición de entre todas las materias de la carrera respectiva, sobre la cual deberá el candidato, con término de dos horas, hacer una explicación latina, que no baje de media, como si se hallase en cátedra, y contestar despues á las Observ. que propongan los profesores; 2º, sacará igualmente otra proposición sobre la cual el candidato deberá escribir en lengua latina una disertación en el término de veinticuatro horas, y despues de leida, resolverá todas las dificultades que acerca de ella se le hagan. Los graduandos, durante el tiempo que se les prefija para

### 1.6.1. Junta consultiva para aplicar el Plan de estudios del Concordato

A primero de abril de 1853<sup>136</sup>, Miguel Calabia, deán de la Catedral y gobernador eclesiástico por el fallecimiento del Excmo. Francisco Javier Rodríguez Obregón<sup>137</sup>, convoca una junta consultiva a la que pertenecerán Manuel Moreno, Penitenciario (que hará de vicepresidente), Marcos Velar<sup>138</sup>, rector (primer vocal), Benancio Pedrono (segundo vocal) y Ángel Sáenz de Valluercas, catedrático de Teología, (tercer vocal y secretario interino). Esta junta de disciplina, estaba presidida por el deán. Se constituía así, en el cuarto rectoral, un nuevo equipo que llevaría a cabo la normativa del Concordato y su posterior Plan de estudios. Las directrices para llevar a cabo este examen ya habían sido remitidas a la nueva junta<sup>139</sup>.

En ese mismo día, siendo conscientes de la urgencia de respuesta que presentaba el Plan novísimo de estudios señalado para los grados que se pueden conferir en el Seminario, se mantuvo la primera sesión de dicha junta consultiva. Los puntos a tratar se centraban en el modo de conferir el grado de bachiller en Teología<sup>140</sup>.

Dos años después de la firma del Concordato, el Seminario de Badajoz ponía en marcha la adecuación de la estructura de los estudios a lo acordado entre nunciatura y el Ministerio de Gracia y Justicia. Fue, probablemente la muerte del obispo Francisco Javier Rodríguez, la que retrasó brevemente esta aplicación, puesto que la documentación recogida en el archivo hace referencia a la carta de Nunciatura instando

---

preparación á los respectivos ejercicios que quedan indicados, deberán permanecer rigurosamente incomunicados, y no se les permitirá consultar libro alguno, ni servirse de escribiente. El sorte de puntos y cuestiones se hará á presencia del Tribunal de exámenes. Siempre que este se reuna para los ejercicios de grados, será presidido por el Diocesano ó su Delegado”.

<sup>136</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 1.

<sup>137</sup> Rubio Merino afirma que esta junta fue presidida por el obispo Rodríguez Obregón; resulta difícil mantener esta postura cuando ya había fallecido y el documento encontrado y referido en nota anterior expresamente afirma que la diócesis se encontraba en “sede vacante”, por lo cual el documento es firmado por el gobernador eclesiástico Miguel Calabia.

<sup>138</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2. El rector Marcos Velar estaría pocos días más al frente del Seminario; en la carta que se le remitiría el 21 de junio de 1853 se le concedía la jubilación; no obstante, estuvo al frente del centro en el momento que se iniciaban estos nuevos exámenes para la concesión de grados y así firma el expediente que analizamos.

<sup>139</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>140</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 1 vto. Primera sesión de la junta consultiva.

a aplicar la normativa educativa del referido Plan de estudios y no existe ninguna normativa previa al respecto del obispo.

Se trataba, por tanto, de iniciar un nuevo proyecto educativo que tendrá como objetivo elevar el nivel cultural, intelectual y espiritual del Seminario, además de conferir los deseados grados oficiales académicos. Al frente estarían el gobernador eclesiástico temporal hasta el nombramiento del próximo obispo y el rector del Seminario, Marcos Velar. Una empresa que no tardará en dar frutos.

Los catedráticos serán los encargados de realizar un cuestionario previo de doscientas preguntas<sup>141</sup>. Tal amplio elenco recogería cuestiones sobre las materias estudiadas en los cuatro años de Teología. El candidato sacaría al azar tres papeletas del amplio repertorio de cuestiones, en presencia del tribunal; de las escogidas en suertes, una será objeto de preparación y presentación en público un día más tarde.

Veinticuatro serán las horas de que dispondrá el alumno, en una habitación designada por el rector, para preparar la cuestión elegida. En ese tiempo, el futuro graduado no tendrá la posibilidad de consultar ningún libro y estará vigilado por quien el rector considere oportuno. Tras un día de preparación, en el que no habrá de faltarle comida ni bebida alguna, el candidato expondrá, en lengua latina, su disertación sobre la tesis elegida. Ésta no habrá de ser pronunciada de memoria, sino que podrá ser leída ante el tribunal, cuestión que facilitaba enormemente la presentación del tema.

Tras la lectura, el tribunal se reunirá en la rectoral siendo presidido por el obispo o por un delegado que no tomará parte en la votación final. Tal y como se recoge en aquella junta de disciplina, los miembros que examinarán rotarán por suerte de “habas blancas y negras”. Habían comenzado las juntas de disciplina con la finalidad de adaptarse al nuevo Plan de estudios.

El 21 de mayo de 1853, se reúne de nuevo la comisión, en segunda sesión, recordando lo tratado anteriormente. En ella se daba lectura a la circular del cardenal pronuncio apostólico que recogía los siguientes aspectos que ya conocían todos los

---

<sup>141</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Se recoge el elenco de 200 preguntas recapituladas en los Anexos del presente trabajo. Vid. *Infra*, anexo 5.



miembros. Según el nuevo Concordato firmado en el año 1851<sup>142</sup> y las disposiciones relativas a los seminarios, habiéndose eliminado las Facultades de Teología y Derecho Canónico, era necesario dar respuesta a la formación académica. Mientras se crearan los seminarios centrales que han sido acordados, la Santa Sede permitirá conferir grados de bachiller en Teología y Derecho a los seminarios diocesanos, tanto a los alumnos internos y externos que lo solicitaran tras la conclusión de los estudios. Los seminarios de Toledo, Valencia, Granada y Salamanca podrán conferir la licenciatura en Teología y Cánones. Ordena, además, que esta carta se conserve en el archivo del Seminario.

Respecto a cómo se conferirán los grados, se recuerda que pueden seguir lo que se hacía antiguamente en semejantes actos por algunas universidades.

En esa misma sesión, el secretario leyó el elenco de las doscientas preguntas que se harán en el ejercicio de grados de bachiller en Teología. A las doscientas preguntas le dieron el visto bueno el gobernador y los tres catedráticos<sup>143</sup>. Este amplio índice de cuestiones fue realizado, con casi total seguridad, basándose en un compendio de Teología<sup>144</sup> que se usaba desde hacía algunos años en el Seminario.

---

<sup>142</sup> Los artículos que hacen referencia a los seminarios en este Concordato son los siguientes:

Art. 2: “La instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin, no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.”

Art. 28: “El Gobierno de S.M.C., sin perjuicio de establecer oportunamente, previo acuerdo con la Santa Sede y tan pronto como las circunstancias lo permitan, seminarios generales en que se dé la extensión conveniente a los estudios eclesiásticos, adoptará por su parte las disposiciones oportunas para que se creen sin demora seminarios conciliares en las diócesis donde no se hallen establecidos, a fin de que en lo sucesivo no haya en los dominios españoles Iglesia alguna que no tenga al menos un seminario suficiente para la instrucción del clero. Serán admitidos en los seminarios y educados e instruidos del modo que establece el sagrado concilio de Trento, los jóvenes que los arzobispos y obispos juzguen conveniente recibir, según la necesidad o utilidad de las diócesis; y en todo lo que pertenece al arreglo de los seminarios, a la enseñanza y a la administración de sus bienes se observarán los decretos del mismo concilio de Trento. Si de resultas de la nueva circunscripción de diócesis quedasen en algunas dos seminarios, se conservarán ambos mientras el Gobierno y los prelados, de común acuerdo, los consideren útiles”.

Art. 35: “Los seminarios conciliares tendrán de 90 a 120.000 reales anuales, según sus circunstancias y necesidades”.

<sup>143</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 2.

<sup>144</sup> El mencionado compendio tiene por autor a Tomas A. Charmes; se trata del libro *Compendium theologiae dogmaticae et moralis per interrogationes et responsa*. Matrini, apud August Avrial, 1825.

Comenzaba entonces la tercera etapa pedagógica del Seminario Conciliar de Badajoz.

Así las cosas, en junio de 1853, y para dejar constancia de este nuevo acuerdo internacional, se abrió un libro de registros de certificaciones y grados en el Seminario de San Atón<sup>145</sup>, en el que se reflejarán el listado de alumnos y cursos que han realizado anteriormente. Las primeras certificaciones de grado, según lo reglado en el Concordato, datan de 20 de junio de 1853:

*En 20 de junio de 1853 se despachó y selló un título de Bachiller en Sagrada Teología, a favor de don Francisco Delgado y Pardo<sup>146</sup> que recibió el grado en el día diez del corriente mes como consta en el expediente que obra en la secretaria<sup>147</sup>.*

Durante los siguientes días, constan otras cuatro certificaciones más de bachiller en Sagrada Teología, tras aprobar el examen de grado, según refleja el expediente del alumno. Los nombres de los alumnos fueron: Plácido Sabido y Toro<sup>148</sup>, José Sánchez Gutiérrez<sup>149</sup>, Tomás Romero y Miguel Pavón y Cruces<sup>150</sup>. Dicho libro de certificaciones recogerá los estudios que habían realizado los alumnos<sup>151</sup>.

---

<sup>145</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 1.

<sup>146</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 7. En el expediente de Francisco Delgado encontramos la siguiente documentación: 3 de junio de 1853: súplica de Francisco Delgado para ser admitido a examen; 3 de junio de 1853: notificación al interesado para que presente las certificaciones oportunas; 6 de junio de 1853: comunicado por el que se resuelve positivamente la súplica del alumno; 7 de junio de 1853: comunicación al interesado de que ha sido admitido para realizar el examen de grado de bachiller en Teología; 8 de junio de 1853: informe del primer examen; 9 de junio de 1853: informe del segundo ejercicio de grado; los certificados que aporta el interesado y que se archivan en su expediente son los siguientes: 3 de junio de 1853: certificado de notas; 4 de junio de 1853: certificado de notas.

<sup>147</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 1 vto.

<sup>148</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 7. La documentación relativa al seminarista Plácido Sabido y que demuestra la seriedad y rigor en la realización de los exámenes de grado es la siguiente: 3 de junio de 1853: súplica de Plácido Sabido para ser admitido a ejercicios de grado; 3 de junio de 1853: solicitud de secretaría para que presente toda la documentación necesaria; 5 de junio de 1853: autorización del gobernador eclesiástico para realizar el examen de grado; 5 de junio de 1853: notificación al interesado de que puede realizar el examen de grado; 8 de junio de 1853: informe del primer examen de grado; 10 de junio de 1853: informe del segundo ejercicio; los certificados que le solicitaban al alumno conforme al reglamento de los ejercicios de grado son los siguientes: 3 de junio de 1853: certificado de notas; 4 de junio de 1853: certificado de notas; 4 de junio de 1853: certificado de buena conducta.

<sup>149</sup> Cfr. Ibidem. El expediente de José Sánchez Gutiérrez consta de la siguiente documentación: 2 de abril de 1853: súplica del seminarista para ser sometido a examen de grado; 6 de junio de 1853: certificado de validación de la documentación presenta por el solicitante y comunicación para realizar el examen de grado; 8 de junio de 1853: informe del primer examen de grado; 13 de junio de 1853: informe del segundo examen de grado; las certificaciones requeridas para el examen que presenta el alumno son las

### 1.6.2. Expediente de Tomás Romero de Castilla

A pesar de que Pedro Rubio justifica acertadamente los nombres de los tres primeros alumnos que obtuvieron el grado en Teología, según el nuevo Plan de estudios, decido abordar el estudio del cuarto, Tomás Romero de Castilla, por su relevancia social y por su influencia a través de la Institución Libre de Enseñanza<sup>152</sup>. Además, los expedientes de Miguel Pavón, José Sánchez Gutiérrez, Plácido Sabido y Francisco Delgado no obtuvieron la calificación de sobresaliente, como sí lo hizo Tomás Romero de Castilla.

Según consta en su expediente<sup>153</sup>, Tomás Romero de Castilla, colegial propietario y cursante en el quinto año de Teología, expone que “habiendo cursado los cuatro años de teología que exige el actual plan de seminarios para graduarse en Bachiller en dicha facultad” obtuvo la calificación de sobresaliente; además señala su grado de pobreza familiar que ha atestiguado durante los años de estudio. De puño y letra solicita la admisión al examen de bachiller en la Facultad “por cuyo favor estará eternamente agradecido”, a 17 de mayo de 1853.

---

siguientes: 31 de mayo de 1853: certificado de notas; 1 de febrero de 1853: certificado de notas de los cinco años de teología; 20 de mayo de 1853: certificado de buena conducta.

<sup>150</sup> Cfr. *Ibidem*. El expediente de Miguel Pavón recoge los siguientes documentos: 2 de abril de 1853: súplica para la realización del examen de bachiller en sagrada teología; 25 de mayo de 1853: comunicación al interesado para que presentara las certificaciones oportunas; 19 de junio de 1853: concesión al interesado para practicar los ejercicios en la Universidad de Sevilla; 20 de junio de 1853: informe del primer ejercicio de grado; 21 de junio de 1853: informe del segundo ejercicio de grado; los certificados que presenta Miguel Pavón son los siguientes: 4 de marzo de 1853: certificación de notas; 12 de marzo de 1853: certificación de matrícula en la Universidad de Sevilla; 12 y 31 de mayo: certificación de notas; 20 de mayo de 1853: certificación de buena conducta; 4 de junio de 1853: certificación de primer y cuarto año de teología; 4 de junio de 1853: certificación de segundo y tercer curso de filosofía. Así se completa el expediente académico de Miguel Pavón y Cruces.

<sup>151</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 17: En 1853, 50 registros de certificaciones; 1861, 177 registros; 1862, 98 registros; 1863, 144 registros; 1865, 110 registros; 1866, 64 registros; 1867, 138 registros; 1868, 371 registros; 1869, 90 registros... Continúa hasta el año 1931 y concluye en el folio 79 el referido libro, recogiendo no sólo las certificaciones de grado de bachiller en Teología, sino otros certificados expedidos por secretaría a petición de los alumnos.

<sup>152</sup> La figura de Tomás Romero de Castilla fue estudiada detalladamente por el humanista extremeño PECELLÍN LANCHARRO, M. *El krausismo en Badajoz. Tomás Romero de Castilla*. Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de publicaciones, 1987.

<sup>153</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 7: contiene el expediente personal íntegro de Tomás Romero de Castilla.

Continúa su expediente relatando su visita a la secretaría del centro para presentar certificaciones de los cursos ganados en Filosofía y los cuatro primeros en Teología; asimismo, presenta certificado de buena conducta y documento que acredita la pobreza que alega en la solicitud previa. Lo firma el gobernador eclesiástico Miguel Calabia, a 23 de mayo de 1853.

Ángel Sáenz de Valluercas signa el siguiente documento del expediente de Romero de Castilla, junto a Calabia. Habiendo recibido los certificados académicos correspondientes a Filosofía y Teología, además del certificado de buena conducta y pobreza, se le declara apto para hacer los ejercicios que exige para el grado el citado Plan novísimo de estudios. Debido a que el expediente de pobreza de sus padres impide pagar nada más, el gobernador eclesiástico declara y dispone que le conceda gratis dicho grado. Se le comunicará el día y la hora para realizar el examen de grado. Este documento está fechado a 11 de junio de 1853.

Con la misma fecha se le comunica a Romero de Castilla que el siguiente trece de junio, a las diez de la mañana, realizaría el ejercicio de tentativa, transcurriendo del siguiente modo:

*En Badajoz, a trece de junio de mil ochocientos cincuenta y tres, hora de las diez de la mañana, se presentó D. Tomás Romero de Castilla, aspirante a grado bachiller en teología, a verificar el primer ejercicio que prescribe el Plan de Estudios y consiste en media hora de preguntas sobre las materias estudiadas de los cuatro primeros años de dicha facultad.*

El presidente del tribunal sería Miguel Calabia, en sede vacante, junto al licenciado Manuel Moreno, penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, nombrado por ausencia del catedrático del Seminario; asisten también Marcos Velar, rector del establecimiento y catedrático de Teología y Ángel Sáenz de Valluercas, beneficiado de la Catedral y catedrático de dicha Facultad.

Al alumno le hicieron preguntas sobre las materias estudiadas, durante media hora, los tres examinadores citados. Concluido el tiempo establecido el tribunal votó por habas blancas y negras, resultando de la votación aprobado *nemine discrepante*. Acto seguido, los miembros del tribunal firmaban el acta junto al presidente del tribunal.

Al día siguiente, el insigne alumno sacaría, en suertes, el tema que defendería posteriormente.

*En Badajoz, a catorce de junio de mil ochocientos cincuenta y tres, a las nueve y media de la mañana, compareció en el cuarto rectoral D. Tomas Romero de Castilla, aprobado que fue en el día de ayer en la tentativa, para tomar puntos, y determinar la cuestión que há de ventilar y proposición que ha de comentar.*

Este segundo ejercicio tendrá una preparación de veinticuatro horas, según prescribe el Plan de estudios de los que aspiran a recibir el grado de bachiller en Teología. En presencia del tribunal, se procedió al sorteo de las tres cuestiones que narra el Plan y de entre las doscientas comprendidas en el cuestionario que a tal efecto se había preparado. Salieron en este orden: primera cuestión: 118; segunda cuestión: 12; tercera cuestión: 48. Tomás eligió la última tesis, la número 48: *Utrum gradus constitutivus essentiae Divinae sit aseitas*, esto es, si el grado constitutivo de la esencia divina es la aseidad<sup>154</sup>. Acto seguido se marchó a la habitación donde permanecerá veinticuatro horas, vigilado por el rector, como se prescribe en el reglamento.

Al día siguiente comenzaba la exposición, ante el tribunal, del tema preparado durante las anteriores veinticuatro horas.

*En el Seminario conciliar de S. Atón de Badajoz, a quince de junio de mil ochocientos cincuenta y tres, constituido el tribunal de examen, compuesto del Sr. Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, del Sr. rector y Catedrático y D. Ángel Sáenz de Villuerca, también catedrático de teología, presidido por el primero por delegación del Sr. Gobernador Eclesiástico.*

Durante media hora, el alumno disertó sobre la cuestión que le había tocado en suerte en lengua latina, tema que había preparado durante veinticuatro horas antes. Tras la exposición del candidato, le argumentaron de forma silogística los catedráticos, Marcos Velar y Ángel Sáenz; el alumno les respondió por un periodo de diez minutos a cada uno. Terminado dicho ejercicio, quedaron solos el presidente y el tribunal del examen. Votaron de nuevo por habas blancas y negras, resultando de la votación *nemine discrepante*. Posteriormente llamaron de nuevo al candidato y le hicieron partícipe de la

---

<sup>154</sup> Atributo de Dios, por el cual existe por sí mismo o por necesidad de su propia naturaleza.

calificación obtenida. Acto seguido haría profesión de la fe católica según el Concilio de Trento y la Bula de Pío IV, *Iniunctum nobis*, de 13 de noviembre de 1564<sup>155</sup>.

---

<sup>155</sup> La fórmula de la profesión de fe es la siguiente: “Yo,..., con fe firme, creo y profeso todas y cada una de las cosas que se contienen en el Símbolo de la fe usado por la Santa Iglesia Romana, a saber: Creo en un solo Dios Padre Omnipotente, creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible; y en un solo Señor Jesucristo, Hijo de Dios unigénito, y nacido del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial con el Padre; por quien fueron hechas todas las cosas; que por nosotros los hombres y por nuestra salvación, descendió de los cielos, y se encarnó de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, y se hizo hombre; fue crucificado también por nosotros bajo Poncio Pilato, padeció y fue sepultado; y resucitó el tercer día según las Escrituras, y subió al cielo, está sentado a la diestra del Padre, y otra vez ha de venir con gloria a juzgar a los vivos y a los muertos, y su reino no tendrá fin; y en el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que del Padre y del Hijo procede; que con el Padre y el Hijo conjuntamente es adorado y juntamente glorificado; que habló por los profetas; y en la Iglesia, una, santa, católica y apostólica. Confieso un solo Bautismo para la remisión de los pecados, y espero la resurrección de los muertos y la vida del siglo venidero. Amén.

Admito y abrazo firmísimamente las tradiciones de los Apóstoles y de la Iglesia y las restantes observancias y constituciones de la misma Iglesia. Admito igualmente la Sagrada Escritura conforme al sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien compete juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Sagradas Escrituras, ni jamás la tomaré e interpretaré sino conforme al sentir unánime de los Padres.

Profeso también que hay siete verdaderos y propios sacramentos de la Nueva Ley, instituidos por Jesucristo Señor Nuestro y necesarios, aunque no todos para cada uno, para la salvación del género humano, a saber: Bautismo, Confirmación, eucaristía, penitencia, extremaunción, orden y matrimonio; que confieren gracia y que de ellos, el Bautismo, Confirmación y orden no pueden sin sacrilegio reiterarse. Recibo y admito también los ritos de la Iglesia católica recibidos y aprobados en la administración solemne de todos los sobredichos sacramentos. Abrazo y recibo todas y cada una de las cosas que han sido definidas y declaradas en el sacrosanto Concilio de Trento acerca del pecado original y de la justificación.

Profeso igualmente que en la misa se ofrece a Dios un sacrificio verdadero, propio y propiciatorio por los vivos y por los difuntos, y que en el santísimo sacramento de la eucaristía está verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, juntamente con el alma y la divinidad, de nuestro Señor Jesucristo, y que se realiza la conversión de toda la sustancia del pan en su cuerpo, y de toda la sustancia del vino en su sangre; conversión que la Iglesia católica llama transubstanciación. Confieso también que bajo una sola de las especies se recibe a Cristo, todo e íntegro, y un verdadero sacramento.

Sostengo constantemente que existe el purgatorio y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragos de los fieles; igualmente, que los Santos que reinan con Cristo deben ser venerados e invocados, y que ellos ofrecen sus oraciones a Dios por nosotros, y que sus reliquias deben ser veneradas. Firmemente afirmo que las imágenes de Cristo y de la siempre Virgen Madre de Dios, así como las de los otros Santos, deben tenerse y conservarse y tributárseles el debido honor y veneración; afirmo que la potestad de las indulgencias fue dejada por Cristo en la Iglesia, y que el uso de ellas es sobremanera saludable al pueblo cristiano.

Reconozco a la Santa, Católica y Apostólica Iglesia Romana como madre y maestra de todas las Iglesias, y prometo y juro verdadera obediencia al Romano Pontífice, sucesor del bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles y vicario de Jesucristo.

Igualmente recibo y profeso indubitadamente todas las demás cosas que han sido enseñadas, definidas y declaradas por los sagrados cánones y Concilios ecuménicos, principalmente por el sacrosanto Concilio de Trento (y por el Concilio ecuménico Vaticano, señaladamente acerca del primado e infalibilidad del Romano Pontífice); y, al mismo tiempo, todas las cosas contrarias y cualesquiera herejías condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia, yo las condeno, rechazo y anatematizo igualmente. Esta verdadera fe católica, fuera de la cual nadie puede salvarse, y que al presente espontáneamente profeso y verazmente mantengo, yo el mismo N. N. prometo, voto y juro que igualmente la he de conservar y

Estando de rodillas ante el presidente y tribunal y ante la imagen del Crucificado, hizo el juramento y la fórmula de la citada Bula, la cual leyó *verbo de verbum*, y lo certificó prometiendo, por los santos evangelios sobre los que puso su mano derecha, cumplir y guardar todo lo contenido de la citada fórmula. Además se comprometía a guardar el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

También prestó juramento según la declaración oficial de Su Majestad el veintinueve de marzo de 1845 y dijo que confirmaba “ser fiel a la Reina nuestra Señora Isabel II”, observando las leyes del Reino y que no pertenecía a sociedad alguna secreta y juraba no pertenecer nunca. Solicitaba, así que le fuera conferido el grado de bachiller en Teología según lo acordado en el Plan de estudios.

El secretario del tribunal pronunció, en lengua latina, las fórmulas acordadas en el reglamento del seminario, para conferir los grados. Seguidamente se sentó en la cátedra por mandato del secretario y pronunció las palabras *Docturus ingredior*; de esto fueron testigos Gregorio Gamero, canónigo y Antonio José Gallego y otros muchos, para que “en virtud pueda gozar y goce de todos los honores, prerrogativas y derechos que puedan disfrutar y disfruten los graduados con autoridad pontificia y regia de ser todo verdad, lo firma el tribunal y presidente de que certifico”. Todo ello fue rubricado por Marcos Velar y Ángel Sáenz.

Junto a esta documentación, tal y como era preceptivo, en el expediente personal de Tomás Romero aparecen dos certificados que posibilitan la concesión de grado; por un lado Vicente Rino Hurtado, presbítero, director de seminaristas y secretario interino en este Seminario Conciliar de San Atón, refleja que Tomás había cursado los de Filosofía y Teología y en todos ellos ha obtenido la calificación de sobresaliente; documento fechado a 15 de mayo de 1853. Por otro, Marcos Velar y Ángel Sáenz certifican que el alumno “ha observado buena conducta tanto escolar como religiosa en todos los años que ha cursado en el Colegio”; también rubricado a 3 de junio de 1853.

---

confesar íntegra e inmaculada con la ayuda de Dios hasta el último suspiro de vida, con la mayor constancia, y que cuidaré, en cuanto de mí dependa, que por mis subordinados o por aquellos cuyo cuidado por mi cargo me incumbiere, sea mantenida, enseñada y predicada: Así Dios me ayude y estos santos Evangelios”.

Por último, y como adjunto en la carpeta del expediente personal, Manuel Romero, abogado de los Tribunales nacionales y Alcalde constitucional de la villa de Cabeza la Vaca, firma el certificado de pobreza de los padres de Romero de Castilla. Concluye así el expediente de Tomás Romero de Castilla que se custodia en la secretaría del centro.

Este expediente, junto a los mencionados anteriormente de los primeros alumnos que realizaron los exámenes de bachiller en Teología, corrobora el buen hacer del Seminario Conciliar de San Atón, el fiel cumplimiento de lo prescrito en el Concordato de 1851 y la puesta en marcha de un nuevo Plan de estudios que continuará durante varios años en el establecimiento.

### **1.7. Normativa del Gobernador eclesiástico Miguel Calabia. 1853**

Como último apartado de este capítulo, incluimos las normas dictadas por Miguel Calabia a la muerte del obispo Obregón<sup>156</sup>; hacen referencia a unas reglas específicas que organizan la vida del Seminario y que no habían sido previstas por las Constituciones del obispo. El gobernador eclesiástico, a 3 de octubre de 1853, las publica para la mejora del funcionamiento del establecimiento<sup>157</sup>.

Se trata de cinco reglas orientadas a perfilar las Constituciones dictaminadas por el obispo. La primera de ellas, destinada a los teólogos: les ordena vestir decorosamente, con manto y sotana no solamente para ir a cátedra, sino durante todo el curso. Puesto que ya había comenzado el curso y no se había previsto vestir de traje talar desde el principio, les concedía un tiempo prudencial de un mes para llevar a cabo esta normativa.

La segunda regla tenía como destinatarios a los alumnos externos, de los cuales no se hablaba en las Constituciones vigentes. Deberían “oír misa todos los días, confesar una vez al mes” según las recomendaciones de su confesor. La lectura

---

<sup>156</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 5. Vid. *Infra*, anexo 4.

<sup>157</sup> No fueron las únicas decisiones tomadas por el gobernador eclesiástico en este periodo de sede vacante; desde el 19 de abril de 1853 al 5 de junio de 1853, se condonaron las deudas alimenticias contraídas por varios seminaristas. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.



espiritual, de al menos un cuarto de hora al día favorecería su crecimiento espiritual. El cumplimiento pascual debía ser acreditado, con papeleta escrita, por sus respectivos párrocos. En orden a favorecer la confesión y la limpieza espiritual de todos los seminaristas, se instaura la fiesta de la Inmaculada como día de confesión y comunión general para todos los alumnos.

En la tercera norma descubrimos un hecho importante: de la vida de los alumnos externos en la ciudad se tenía poco conocimiento por parte de los superiores; de ahí que cada profesor exigiría a sus estudiantes una papeleta donde indicaran la calle, casa y nombre del dueño donde habitaran. Esto haría posible un seguimiento más personalizado y un conocimiento más estrecho, mediante el contacto con estos responsables en la ciudad, de los alumnos de San Atón.

La cuarta regla se orienta a normas básicas de urbanidad y educación cristiana. Los seminaristas debían conducirse con respeto y compostura ante el rector y los catedráticos, evitando palabras malsonantes y obscenas “que por desgracia en el día son tan frecuentes en boca de los jóvenes”. En el caso de reincidencia se tomarían las oportunas medidas, eso sí, después de los respectivos avisos, correcciones paternas por parte del rector y comunicación al gobernador eclesiástico. Por último, la publicación de estas normas se hará saber a cada uno de los seminaristas el primer día lectivo del curso académico.

Una vez más, encontramos el valor dado en el Seminario Conciliar de San Atón a una sana educación, dirigida al bien de los alumnos y a la finalidad intrínseca del propio centro. En esta tarea habrán de implicarse todos los miembros, supervisados en este caso por el gobernador eclesiástico y dirigidos por la paternal protección y vigilancia del rector del establecimiento.

Nada se queda al azar; conforme surgen dificultades o problemas se buscan remedios saludables que favorezcan la buena conducta y la educación de los alumnos. Es evidente que seguirán surgiendo peligros que acechen la vocación de los jóvenes seminaristas, pero no faltará la preocupación de los educadores para evitarlos o enmendar los errores cometidos.

Las diferentes normativas establecidas a tal efecto dan muestra de este buen hacer del centro y de toda la comunidad educativa en la época que estudiamos.

Así pues, podemos concluir temporalmente la labor encomiable de los que estaban al frente del Seminario Conciliar de San Atón en una época de cambios desde el punto de vista educativo. La puesta en marcha del nuevo Plan de estudios y del modo de realizar los exámenes de grado manifiestan una seriedad profunda en el quehacer pedagógico del establecimiento.

En el centro de la labor formativa se encuentran los alumnos, eje sobre el que pivotarán las prácticas docentes y las concesiones de becas, dato muy relevante que sostiene que el centro estuvo abierto a todos los que acudían a sus puertas, sin excepción alguna por condición económica. El Seminario Conciliar de San Atón seguía siendo punto de referencia educativo en la región extremeña.

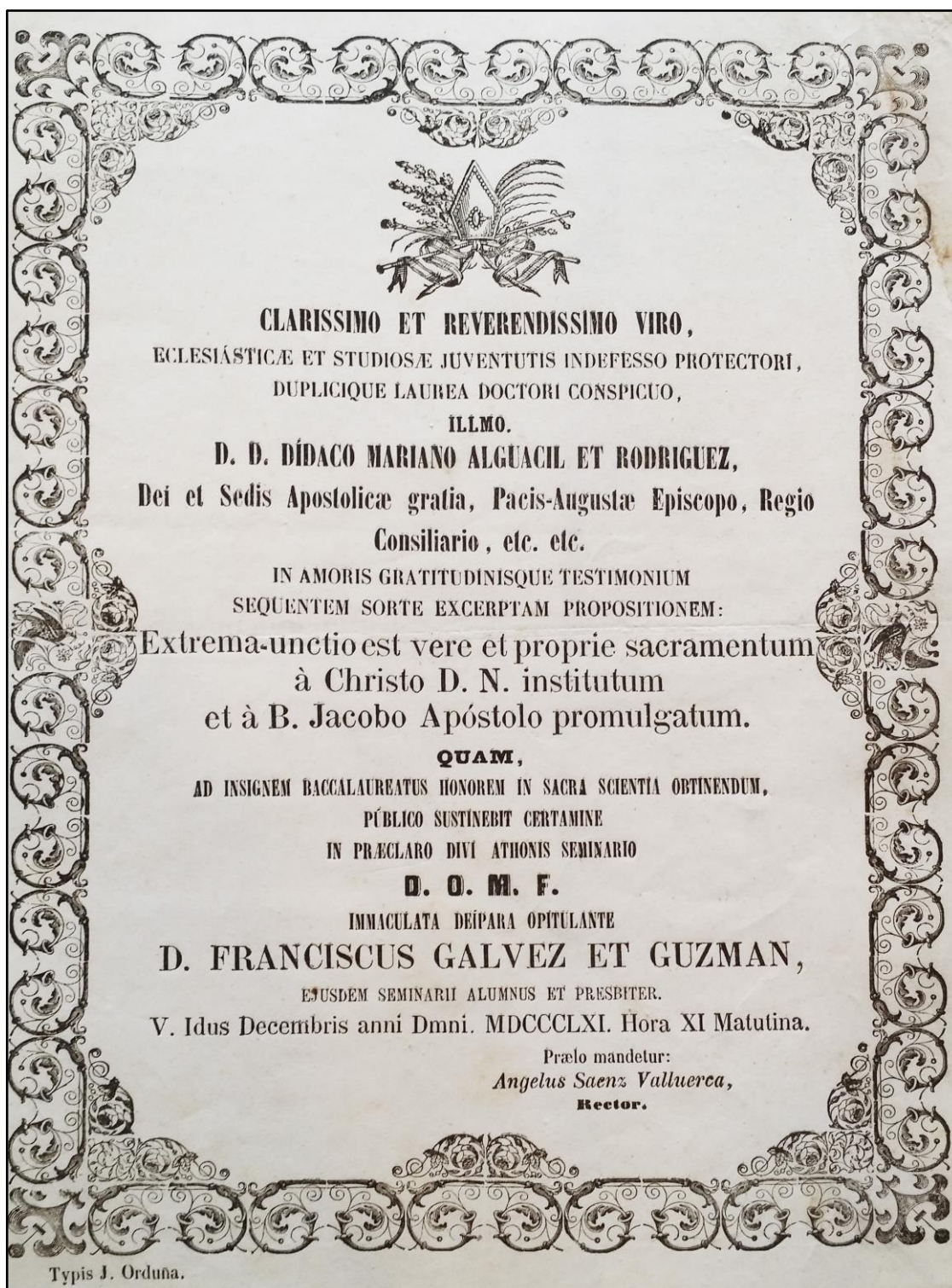


Ilustración 2: Título original de Bachiller en Teología a favor de Francisco Gálvez Guzmán. 1861



## **CAPÍTULO 2**

### **INFLUENCIA DE LOS OBISPOS EN EL SEMINARIO. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**





El Concilio de Trento establecía la obligación de crear unos centros destinados a la formación de niños y jóvenes que manifestaran una vocación especial al ministerio sacerdotal. Recaía sobre los obispos, como sucesores de los Apóstoles, la tarea de guiar a la Iglesia particular, a cada diócesis. En esta tarea pastoral y de gobierno eclesial se incluía la especial atención sobre los seminarios, de los cuales se les hacía primeros responsables como cabezas visibles de la Iglesia.

La influencia de los obispos en la organización, gestión, dirección y formación de los seminarios es muy notable, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XIX. El capítulo que sigue pretende describir e interpretar la historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón mediante los hechos más significativos dirigidos bien personalmente por los obispos, bien por aquellos que fueron nombrados por los prelados como sus representantes y rectores durante el periodo que nos ocupa.

### **2.1. El obispo Manuel García Gil (1854-1858)**

Las siguientes líneas referidas a la biografía del obispo Manuel García Gil<sup>158</sup> nos sitúan ante la figura de un hombre caritativo que, en poco tiempo, estuvo muy preocupado de su Seminario. Nació en San Salvador de Gamba, provincia de Lugo, en 1802. Realiza sus estudios en el Seminario de Lugo y posteriormente profesó en la Orden de Predicadores. Ejerció docencia de Filosofía y Teología en Oviedo y se le encomendó la reorganización de los estudios eclesiásticos del Seminario, siendo nombrado vicerrector. En 1858 marchó a la sede de Zaragoza, donde se preocupó también del Seminario y de los estudios eclesiásticos. Pío IX lo nombra cardenal en 1877. Fallece en Zaragoza en 1881.

Fue preconizado como obispo de Badajoz en 1854. “Desplegó García Gil en su sede una inmensa caridad, poniendo en peligro su vida cuando la epidemia de cólera asoló la diócesis”<sup>159</sup>. Pronto tuvo ocasión de granjearse el cariño de sus feligreses y el respeto de las autoridades. En atención a sus méritos y a la solicitud que había mostrado

---

<sup>158</sup> Cfr. Boletín del Arzobispado de Zaragoza, 30-5-1891.

<sup>159</sup> FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F.J. “Los obispos de Badajoz...”, o.c., p. 271.

con los enfermos, recibió el homenaje del Ayuntamiento de Badajoz y fue condecorado por el Gobierno con la Gran Cruz de Isabel la Católica<sup>160</sup>.

La primera noticia que tenemos de su relación con el Seminario la encontramos en un decreto que José Quevedo, rector en aquel momento, en octubre de 1854, dispuso por su mandato: “teniendo en consideración que por el estado sanitario en que se ha encontrado la capital y la provincia no pudo tener lugar la apertura del curso al tiempo prefijado por el plan de estudios vigentes, (el obispo) ha tenido ha bien mandar que para el curso que ha de terminar el 1º de Julio de 1855 se abra la matrícula durante 8 días”<sup>161</sup>.

Se trataba de la epidemia acaecida en 1854<sup>162</sup> y en la que el obispo Manuel García Gil y todo su clero habían intervenido de una manera extraordinaria<sup>163</sup>, poniendo todos sus medios al servicio de los enfermos<sup>164</sup>. Su enorme caridad hacia la propia ciudad de Badajoz y al Seminario hicieron reducir el curso académico por cuestiones evidentes de salubridad.

En referencia a la organización del Seminario encontramos dos datos interesantes que demuestran su preocupación por la vida interna del centro. El primero de ellos tiene relación con las becas y gracias concedidas a los seminaristas. Ya hemos hecho mención anteriormente a que las becas eran de vital importancia en la vida del establecimiento; los más desfavorecidos económicamente se beneficiaban de un sistema de mantenimiento sostenido por el obispo y por otras fundaciones que se realizaban para ello.

---

<sup>160</sup> La Gaceta, 28-11-1854, num. 696: “Atendiendo á los eminentes servicios prestados durante la permanencia del cólera-morbo, en la ciudad de Badajoz, por D. Manuel García Gil, Obispo de dicha diócesis, vengo en concederle la gran cruz de Isabel la Católica, libre de todo gasto. Dado en Palacio á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Está rubricado de la Real Mano. El ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco”.

<sup>161</sup> A.A.M.B. Sección cancillería (Seminario), caja 3, legajo 1, fol. 32.

<sup>162</sup> Cfr. RODRÍGUEZ FLORES, P. *Epidemia y sociedad en Badajoz. 1854-1866*. Badajoz, Diputación de Badajoz, Servicio de Publicaciones, 1996.

<sup>163</sup> De igual modo fueron propuestos para recibir tan digna condecoración de la Gran Cruz de Isabel la Católica los eclesiásticos Claudio José Barreros, Agustín Fernández, Fernando Penis y José María Cuadrado, además de todo el clero en general. Cfr. La Gaceta, 30-11-1854, num. 698.

<sup>164</sup> Cfr. CARBONERO Y SOL Y MERAS, L.M. “El Eminentísimo Señor Cardenal García Gil, Arzobispo de Zaragoza”. *La Cruz*, I, (1881), pp. 733-743.



El rector del Seminario, José Quevedo, en octubre de 1854, por mandato del obispo fray Manuel García Gil, hacía saber el aumento de cuatro medias becas que comenzarían a disfrutar desde ese mismo curso los agraciados<sup>165</sup>, enumerando los requisitos correspondientes para acceder a ellas: ser naturales del obispado de Badajoz, hijos legítimos y de matrimonios que residieran en la misma diócesis. Los aspirantes a dichas becas debían tener entre diez y quince años, con unas costumbres intachables y haber recibido la instrucción primaria y los rudimentos mínimos de Latín y Castellano, sin enfermedad alguna ni defecto físico notable<sup>166</sup>.

Se excluían, explícitamente, a los hijos de padres acomodados que pudieran costear los estudios dentro o fuera del Seminario; también aquellos que, siendo tan pobres, no pudieran costear el resto de la media beca que no les fuera concedida y habría de ser asumida por sus familias. Los solicitantes presentarían sus expedientes al obispo antes del doce de noviembre a través de su secretario de cámara. Este edicto debía darse a conocer a la ciudad y a los posibles candidatos.

El segundo dato que afecta a la vida académica del Seminario está también fechado en octubre de 1854. El obispo desea que se provean tres cátedras de Latinidad<sup>167</sup> correspondientes a las asignaturas de primero, segundo y tercer curso de Humanidades.

El ejercicio para concursar a dichos puestos consistiría en el conocimiento, mediante examen escrito, de varias partes de Gramática castellana y latina; además debían traducir y hablar correctamente la Lengua latina.

Los solicitantes fueron los siguientes: Narciso Navarro, diácono, de Higuera de Vargas; Andrés Villarroya, soltero, de Teruel y residente en Badajoz; Miguel Arias Gómez, subdiácono de Belorado y residente en Badajoz y Miguel Giles Maestre, subdiácono, de Jerez de los Caballeros.

---

<sup>165</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 62.

<sup>166</sup> Nótese la diferencia y añadidos entre las condiciones impuestas por el obispo García respecto a su antecesor Rodríguez; aquél añade la exigencia de ser naturales de esta diócesis y con un comportamiento intachable, además de tener los mínimos de instrucción.

<sup>167</sup> También fue notable la preocupación del obispo respecto al salario de los profesores; el 16 de octubre de 1857 comunicaba la mejora de la dotación a los catedráticos, se trataba de adecuar lo que percibían con las necesidades reales y el trabajo realizado con su docencia. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

Los candidatos debían enviar al obispo un memorial en el que se incluyera edad, naturaleza, estado, estudios realizados, títulos literarios y otras circunstancias que interesen, además de un informe del párroco sobre su conducta.

De los mencionados candidatos nos consta, según los recibos de salarios abonados<sup>168</sup>, que los que accedieron a cátedras fueron Andrés Villarroya, Miguel Arias Gómez y Miguel Giles, quienes ejercieron como catedráticos de los cursos de Latinidad durante los años 1854-1857; se menciona expresamente que el último nombrado fue catedrático de Gramática; del resto no consta qué materia impartieron.

Estos dos datos referidos a las becas y a las cátedras de Latinidad avalan la preocupación de García Gil por el establecimiento. A lo largo de su mandato como prelado de la diócesis pacense encontramos numerosas referencias en el archivo del Seminario que acreditan su interés para que nadie quedara al margen de la formación ofrecida por la Iglesia<sup>169</sup>.

Su preocupación respecto a los bienes del Seminario y a la devolución de lo desamortizado años atrás la encontramos en el contencioso que mantuvo con el Gobierno Provincial de Badajoz. El 8 de marzo de 1858 se resolvía devolver todas las

---

<sup>168</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección administración, libro 73, fol. 4.

<sup>169</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2. Encontramos las siguientes solicitudes y resoluciones positivas: 18 de noviembre de 1854: comunicación de la concesión de una beca; 21 de noviembre de 1854: súplica para la concesión de beca de Juan Antonio Ocano, concedida por el obispo el mismo día; 8 de julio de 1855: súplica de José María de Bon para que se le conceda la ayuda, respondida positivamente el mismo día; 18 de noviembre de 1854: dispensa del pago de media pensión a José Botello; 24 de noviembre de 1854: dispensa del pago de trigo de Juan Ortiz López; 29 de noviembre de 1854: dispensa del pago de la mitad de lo que debía abonar al Seminario Faustino de Loza y Peña; 27 de junio de 1855: concesión de beca a Urbano Sánchez; 11 de noviembre de 1855: concesión del obispo a Lorenzo Pesini de la exención del una parte del pago de su matrícula; 19 de noviembre de 1855: súplica de la concesión de media beca a Juan Mangas Villega, contestada positivamente por parte del obispo. En el año 1856, encontramos la concesión de becas a: Donato Gallego (5 de noviembre de 1856), Juan López Ortiz (26 de junio de 1856), José Franco Botello (2 de noviembre de 1856) y la dispensa para el pago del trigo a un seminarista del que no se recoge su nombre, fechada a 28 de mayo de 1856.

Junto a estas gracias concedidas a los seminaristas, el obispo García también se preocupaba de que las deudas contraídas con el Seminario en concepto de matrícula o pensión se abonaran adecuadamente; así, en su disposición del 8 de febrero de 1856, mandaba el cumplimiento del pago de la deuda adquirida con el centro. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

Señalamos aquí el cumplimiento del artículo 10 de las Constituciones que regían la vida del Seminario regladas por Obregón: “no saldrán a la ciudad sin licencia del Rector, quien la concederá por causas poderosas, y con la condición de que los acompañe persona de confianza”; con fecha de 13 de noviembre de 1856 concedía la salida de los seminaristas junto al director de estudios y los catedráticos para acompañar a la imagen de Nuestra Señora de Bótoa. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

propiedades al establecimiento<sup>170</sup>. Días más tarde, en base a la ley de desamortización de primero de mayo de 1858, se obligaba al Gobierno Provincial a ejecutar dicha resolución; Vicente Rino, administrador en aquella época, hubo de presentar un informe del estado de las cuentas y de las propiedades que poseía el centro el 25 de septiembre de 1858.

Probablemente, las dos últimas intervenciones referidas al Seminario las encontramos en el nombramiento de José Mazón como administrador del Seminario, en sustitución de Vicente Rino<sup>171</sup> y de Miguel Sarabia como director espiritual del establecimiento<sup>172</sup>.

Esta muestra de la rica documentación que custodia el archivo del Seminario en relación a las becas apoya nuestra tesis de que el centro no cerró sus puertas a los más necesitados, sino que en todo momento facilitó el pago de matrícula y estancia a los que manifestaban su deseo de incorporarse a los estudios ofertados por la Iglesia, en orden a incrementar el nivel cultural de la región extremeña.

### **2.1.1. Informe del rector José Quevedo al obispo García Gil**

Dos años, entre 1853 y 1855, ejerció el rectorado José Quevedo<sup>173</sup>. En este corto periodo no dudó en ejercer su labor al frente del establecimiento; pero cuando sus fuerzas ya flaqueaban tampoco titubeó en escribir un pequeño informe<sup>174</sup> dirigido al obispo en el que narraba la situación del Seminario.

---

<sup>170</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>171</sup> Cfr. Ibidem. Nombramiento de Vicente Rino como administrador fechado el 28 de octubre de 1858.

<sup>172</sup> Cfr. Ibidem. Nombramiento de Miguel Sarabia como director espiritual fechado el 26 de noviembre de 1858; sería sustituido por José Rodríguez Madera el 5 de octubre de 1859.

<sup>173</sup> La figura de José Quevedo ha sido revalorizada en el artículo de BLANCO COTANO, M. "Memorandum sobre el Seminario Conciliar de San Atón. Manuscrito inédito del Sr. Rector, don José Quevedo, en el año 1854. Introducción, transcripción y notas". *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 10, (2015), pp. 339-370. En el artículo, Blanco Cotano disiente de algunas de las afirmaciones históricas del rector Quevedo, basándose en los datos de su mencionada tesis doctoral.

<sup>174</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Memorandum sobre el seminario Conciliar de S. Aton de la ciudad de Badajoz.

El mencionado Memorandum mostraba claramente la finalidad informativa de sus líneas; pretendía el rector hacerle ver al obispo Manuel García Gil “lo mucho que falta que hacer, atendiendo la diversidad de circunstancias, el mayor desarrollo de la ilustración generada, y las nuevas necesidades de la Iglesia y del estado, atendiendo a estas las condiciones especiales del país, su carácter, temperatura, y costumbres”<sup>175</sup>. La descripción de la historia de la fundación del Seminario y los principales hitos que han marcado su impronta educativa y eclesial recorren las primeras páginas del informe. Incluimos una descripción de este Memorandum por el marco histórico, social y pedagógico que recoge y por su aportación a nuestra investigación.

Mención especial merece la reflexión sobre la situación que encontró el antecesor de García Gil en el Seminario: “en la parte literaria tampoco podía contarse con base de fundamento, porque no solo no había Catedráticos, si se exceptúan uno que otro, sino que tampoco la Diócesis había sujetos, al menos Eclesiásticos, a quienes se pudieran fiar tan difícil cargo”<sup>176</sup>. En la mejora de esta situación se empeñó el obispo Francisco Javier Obregón, quien realizó un plan de administración nuevo que dotara al Seminario no sólo de buenos catedráticos, sino de espacios suficientes para impartir la docencia. Se cambiaron las celdillas ya anticuadas y no acordes a la época; se ampliaron clases y se remodeló el interior del edificio.

Al mismo tiempo que se ocupaba en el edificio material y arreglo económico no descuidó tampoco el obispo antecesor la parte religiosa, moral y las mejoras en la educación general. Otorgó unas nuevas Constituciones con el fin de elevar el nivel cultural y espiritual del centro.

Según Quevedo, el obispo pretendía mandar un nuevo plan de estudios, pero al no estar publicado el Concordato aún no era tan fácil obrar en estas cuestiones; sin embargo, no deja su informe de elogiar el celo y laboriosidad del obispo Obregón respecto al Seminario, cuyos resultados pudieron notarse no solo en campo religioso,

---

<sup>175</sup> Ibidem, fol. 1.

<sup>176</sup> Ibidem, fol. 10.

literario y económico, sino en fama y aceptación en la Provincia<sup>177</sup>. Su muerte, el 20 de enero de 1853, impidió al obispo recoger los frutos de su siembra educativa.

Quiso el gobernador eclesiástico Miguel Calabia continuar la misión del obispo y para ello dictó unas normas que descendían a aplicaciones concretas y normas específicas para los seminaristas<sup>178</sup>.

Es en ese momento cuando el autor del Memorandum accede al rectorado “sin ser apenas conocido ni conocer la Diócesis, a cuyo servicio hacia medio año que había sido destinado”<sup>179</sup>. A su llegada se pusieron en marcha las disposiciones respecto a los mejoras del establecimiento previstas: se arreglaron los dormitorios, se preparó una sala de estudios, se adecentaron los comedores y remodelaron las acometidas de aguas.

Seguidamente, el rector Quevedo divide su informe en varios apartados:

**Edificio:** lo describe como sólido y adecuado para ciento diez colegiales internos. Descubre dos defectos importantes: el primero de ellos se refiere a la estrechez de la capilla, donde los alumnos caben “apiñados” y con cierta incomodidad; el segundo apunta que no hay una sala adecuada para actos públicos ni habitaciones para los superiores donde puedan vivir con cierta decencia y comodidad que a su clase corresponde.

**Administración:** siendo un hecho que a finales de 1848 el Seminario no tenía ningún fondo, en los años siguientes se gastaron 6.000 ducados en la obra de dormitorios y salas de estudio, se pintó y se adecentó adecuadamente el edificio. El gasto en la época había crecido mucho, a lo cual colaboraba la financiación de becas y medias becas para seminaristas pobres. Pero a pesar de todas estas inversiones el Seminario contaba con cierta cantidad en sus arcas. Menciona la necesidad de seguir aumentando la dotación diocesana para el establecimiento si en los años sucesivos quería mantenerse a flote.

---

<sup>177</sup> Cfr. *Ibidem*, fol. 11.

<sup>178</sup> Las mencionadas directrices de Calabia se encuentran en A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 5.

<sup>179</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Memorandum..., fol. 12.

Situación religiosa: corrobora que los ejercicios y prácticas religiosas estipuladas por las Constituciones de Obregón se habían llevado a cabo. La asistencia a la Catedral es frecuente y las fiestas se guardan con decoroso fervor. En este apartado llama la atención que se puede leer entre líneas: apunta Quevedo que el obispo determine con antelación las fechas en la que los seminaristas deben acudir a las ceremonias de la Catedral; así estarán preparados para acolitar adecuadamente y para saber cuál es su misión en la Iglesia madre. Tal vez la falta de rigurosidad o desconocimiento de fechas pudo suponer algún desconcierto en la vida interna y en la organización del Seminario. Además, le recomienda al obispo que pueda dictaminar el comienzo y final de curso con unos ejercicios espirituales, de mucho provecho para la vida del Seminario.

Estudios: a la fecha de la firma del Memorandum, el Gobierno ya había señalado el Plan de estudios que debe regirse en el Seminario y el nuncio lo había comunicado a las distintas diócesis: “es menester atenerse a su testo literal, salvas aquellas modificaciones que S. S. I. está autorizado para hacer. Sin embargo, aun dentro del circulo del plan pueden hacerse algunas mejoras”<sup>180</sup>. Se refiere el informe a que los cuatro cursos de Gramática, para algunos son indispensables, podrían reducirse en algunos casos; a los alumnos más sobresalientes del último curso de la etapa sería conveniente establecerles una cátedra de Literatura hispano-latina, que además de enriquecer el estudio de las Humanidades, abra a los alumnos un cariño especial a la lengua y afición al estudio. Además señala que “embarazosos, pobres y que no llevan completamente al objeto son algunos de los libros de testo”<sup>181</sup>, pero para cambiarlos tiene conocimientos suficientes el obispo. Han de mantenerse las academias que se realizan los domingos de diez a doce de la mañana, comenzando por los alumnos de séptimo de Teología y concluyendo por los filósofos. Concluye este apartado destacando la importancia de que los cursos ganados en los seminarios conciliares hasta terminar la Filosofía valgan en las universidades y sean aplicables a todas las carreras y cree que es un asunto en que deben poner empeño y al que deben dirigir sus esfuerzos

---

<sup>180</sup> Ibidem, fol. 19.

<sup>181</sup> Ibidem, fol. 20.

los prelados todos, porque en su consecución no solo está cifrado el porvenir de los seminarios, sino la normalización de la sociedad<sup>182</sup>.

Régimen interior: la única dificultad que apunta el informe se refiere a uno de los artículos de las Constituciones, en las que se ordena que los catedráticos vivieran en el Seminario; apunta Quevedo que no se había previsto en el nuevo Plan de estudios la cantidad de cátedras ya existentes. El espacio y las habitaciones existentes eran insuficientes para todos los catedráticos, además de los costes que generaba su sostenimiento y manutención. Era necesario también que los mencionados catedráticos sean escogidos por su virtud y laboriosidad, puesto que influyen en la educación de los seminaristas. Su ejemplo y modo de vida calarán en la percepción que del ministerio sacerdotal tienen los candidatos del establecimiento.

Directores: se puede aplicar lo mismo que el apartado de catedráticos en el párrafo anterior; si bien puede ser conveniente que tengan una habitación en el Seminario para poder disfrutar de un tiempo de “retiro” en el establecimiento.

Salidas y vacaciones: en este punto, el informe recalca la fluida información que debe existir con los padres de los seminaristas, a los cuales han de quedarles claras cuáles son las normas del centro y qué pueden o no hacer sus hijos. A ellos ha de hacerseles saber que las vacaciones no son un derecho, sino una gracia del obispo que debe usarse con las restricciones y formalidades que él mismo prescriba<sup>183</sup>. El periodo estival lo es también de formación; para ello se deben escribir unas líneas a los párrocos para que estén pendientes de sus seminaristas durante el verano. Dicho informe deberá ser remitido al obispo al final del tiempo que permanezcan en sus casas y parroquias de origen.

Conclusiones: el rector termina su informe con unas reflexiones en torno a la educación. La finalidad del Seminario es hacer conocer y respetar las prácticas de la religión católica. Pero también es necesario el esfuerzo en la parte literaria, a la que debe darse la máxima extensión posible. La preocupación por parte de los catedráticos y directores del establecimiento ha de ser grande, evitando los egoísmos y la falta de

---

<sup>182</sup> Cfr. Ibidem, fol. 21.

<sup>183</sup> Cfr. Ibidem, fol. 23.

laboriosidad. El aspecto material del Seminario también colabora en la educación de los candidatos al sacerdocio, por ello es necesario su cuidado y el desvelo por la limpieza y el buen orden. Todo ello ayudará a una buena educación de los estudiantes que serán hombres de provecho de su sociedad.

El final del Memorandum recoge el deseo del rector Quevedo de servir a la Iglesia y al Seminario, pero también pone su cargo a disposición del obispo si lo ve conveniente, debido a las pocas fuerzas que le quedan y a la responsabilidad que trae consigo el cargo que desempeña.

Termina así este preciso informe del estado del Seminario a finales de 1854, que nos da una visión clara y concisa de las necesidades reales del centro y de los avances que se habían producido en los últimos años con el empeño del obispo Obregón.

### **2.2. El obispo Diego Mariano Alguacil Rodríguez (1858-1861)**

Pocos datos tenemos de la labor realizada por el siguiente obispo, Diego Mariano Alguacil Rodríguez<sup>184</sup>. Nacido en Córdoba, fue ordenado sacerdote en 1828. Ejerció la función de rectorado en el Seminario de San Fulgencio de Murcia. Llegó a Badajoz el 23 de diciembre de 1858. Dos datos referidos al Seminario de Badajoz reflejan unas normas transitorias que dictaminó el 18 de agosto de 1861, según recoge el Reglamento de Pantaleón Montserrat<sup>185</sup>, pero que no hemos llegado a encontrar en el archivo eclesiástico de Badajoz ni en el del Seminario. El otro documento que mencionan estas Constituciones es el nombramiento de Patricio Martínez como director de los seminaristas, según el artículo 4 de las referidas Constituciones del obispo Alguacil<sup>186</sup>.

---

<sup>184</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGONA, F.J. "Los obispos de Badajoz...", o.c., pp. 273-276.

<sup>185</sup> La referida fecha la recoge en sus Constituciones su predecesor el obispo Pantaleón Montserrat. En ellas menciona que Alguacil había dictaminado unas normas con carácter transitorio pero que habían dejado de tener valor por el rápido paso del tiempo y de las circunstancias.

<sup>186</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2. Carta fechada a 10 de noviembre de 1965 por el obispo Joaquín Hernández: "Confianza en las circunstancias que concurren en V. le nombramos por el presente Director de los Seminaristas de el de S. Aton de esta ciudad con las obligaciones que espresa el art. 4º de las constituciones y reglamento que dejo formado nuestro dignísimo predecesor el Sr. D. Diego Alguacil,



En relación a su actuación en el Seminario, el primer documento hallado en el archivo está datado a 28 de diciembre de 1858<sup>187</sup>. Se trata de la resolución positiva a la súplica que el día 20 del mismo mes había realizado Miguel Gragera para el abono de ciertas cantidades de dinero provenientes de un censo. Al día siguiente, el prelado solicitó al administrador del centro, Vicente Rino, un informe sobre el caso. Tras la lectura detenida de dicho documento, el obispo accedió a conceder al solicitante el pago de las rentas que solicitaba.

Sería en el curso académico 1859-1860 cuando el obispo firmara las resoluciones positivas de las solicitudes de los candidatos al Seminario. Continuaba así el procedimiento ordinario para la admisión de los que habrían de ser alumnos del centro. Así, la primera resolución positiva del prelado data de 15 de septiembre de 1859 a favor del alumno Francisco González, quien pedía seguir estudiando en el Seminario y disfrutar de beca, como en el curso anterior<sup>188</sup>. El mismo mes de septiembre, como era costumbre, los candidatos presentaban la solicitud al obispo para empezar o continuar estudios en el establecimiento. A la carta personal adjuntaban los pertinentes certificados de buena conducta, el certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa alguna y el certificado de estudios en el caso de que hubieran cursado algún curso de primera enseñanza en sus poblaciones de origen<sup>189</sup>.

La documentación custodiada en el archivo del Seminario recoge la concesión de las tradicionales becas para los colegiales. El proceso para obtener esta gracia era siempre el mismo: súplica por parte del seminarista dirigida al obispo y resolución del mismo comunicándose al interesado y al rector para que llevara a cabo la orden<sup>190</sup>.

---

esperando los llevará V. con la prudencia, exactitud y discreción necesarias para el buen nombre del Establecimiento y esmerada educación de los alumnos”.

<sup>187</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>188</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 8. La súplica del alumno Francisco González data de 15 de septiembre de 1859. Ese mismo día, el obispo, en nota marginal, concedía la gracia para que pudiera continuar sus estudios disfrutando de la beca.

<sup>189</sup> Suponemos que la documentación le sería entregada al prelado por el rector del Seminario y eran despachadas en un solo día; la mayor parte de las solicitudes están resueltas positivamente el 17 de septiembre de 1859, exceptuando la anteriormente presentada.

<sup>190</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2. La primera beca de la que tenemos constancia en el pontificado del obispo Diego Mariano Alguacil se concede a Antonio Peláez el 17 de septiembre de 1860. Ese mismo año son agraciados los siguientes alumnos: José Antonio García, José Gallego, José Santalucía Amaya, Juan Mangas, Antonio Pérez y González, Francisco José Mangas y Juan Hernández y

Tuvo tiempo, además, de realizar nombramientos de personal del Seminario y aumentar la dotación al barbero Ángel Román<sup>191</sup>.

### 2.3. El obispo Pantaleón Montserrat y Navarro (1862-1863)

Si breve fue el pontificado de Alguacil, más lo fue el del obispo que tratamos a continuación, Pantaleón Montserrat y Navarro<sup>192</sup>; sólo permaneció dos años en la diócesis, de 1862 a 1863. Sin embargo, tuvo una importancia significativa en su relación con el Seminario. Nacido en 1807 en Maella (Zaragoza). Se le califica como “uno de los preladados más abierto y tildado de liberal durante la Gloriosa”<sup>193</sup>.

#### 2.3.1. Reglamento del Seminario: descripción e interpretación

Respecto a su pontificado destacamos el Reglamento que dictaminó para el Seminario<sup>194</sup>. Aún habiendo sido descrito en sus líneas generales por Rubio Merino<sup>195</sup>, nos interesa hacer un breve comentario pedagógico para comprender las directrices educativas que rigieron el centro en los siguientes años. La enumeración de los capítulos del reglamento es la siguiente:

- I. Reglas de modestia y urbanidad para los colegiales.
- II. Reglas de buen orden interior.
- III. Distribución de las horas para las prácticas de piedad y religión, ejercicios literarios y corporales de los colegiales.

---

Hanarro. Al año siguiente, curso 1861-1862: los alumnos que obtuvieron la beca fueron: Juan Hidalgo, José María González Pecellín, José López, Antonio Vera y Moreno, Antonio García Iglesia, Félix Hidalgo Linero, Francisco Gervasio Bermejo y Félix González.

<sup>191</sup> Cfr. *Ibidem*. Más de trescientos alumnos estudiaban en San Atón en 1860 y 1861; esto produjo una sobrecarga en la tarea del barbero Ángel Román, quien solicitaba una aumento de sueldo al prelado; tras el informe realizado por el rector, se resolvió un aumento de dotación el 21 de septiembre de 1861. Por otra parte, los nombramientos de personal de servicio se hicieron el 31 de diciembre del mismo año.

<sup>192</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F.J. “Los obispos de Badajoz...”, o.c., pp. 277-279.

<sup>193</sup> CUENCA TORIBIO, J.M. *Iglesia y burguesía en la España Liberal*. Madrid, Pegaso, 1979, p. 203.

<sup>194</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Reglamento mandado observar en el Seminario Conciliar de San Antón por el ilustrísimo señor don Pantaleón Montserrat y Navarro, obispo de esta diócesis de Badajoz para gobierno de los colegiales, fámulos, sofistas, porteros y sirvientes del mismo. Vid. *Infra*, anexo, 6. La comunicación por carta de que se ponía en marcha el nuevo Reglamento se realizó el 20 de septiembre de 1863. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

<sup>195</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 257-259 y 298.

- IV. Reglas, órdenes y obligaciones que deben cumplir los fámulos, sopistas y sirvientes del Seminario Conciliar de San Atón, conforme a las Constituciones y Reglamento en el mismo vigentes.
- V. Para el fámulo mayor o inspector.
- VI. Fámulos de oficio.
- VII. Para todos los fámulos.
- VIII. Para los sopistas.
- IX. Reglamento para gobierno del portero y portería del Seminario de San Atón conforme a las Constituciones y reglas del mismo.
- X. Reglamento para los alumnos externos.

En esta normativa promulgada por Montserrat, descubrimos la referencia a las normas establecidas el 18 de agosto de 1861 por el obispo Diego Mariano Alguacil Rodríguez que mencionamos con anterioridad.

Al comparar el presente Reglamento con las Constituciones promulgadas por su antecesor Francisco Javier Rodríguez Obregón podemos destacar algunas diferencias fundamentales: las últimas son verdaderamente unas Constituciones, puesto que describen la función y misión de cada persona que habita y está al servicio del establecimiento (rector, vice-rector, catedráticos...); las de Montserrat están más orientadas a la disciplina y al funcionamiento interno del centro. Se tratarían, estas últimas, de unas normas internas del buen orden interior y de funcionamiento, indispensables para la buena marcha de cualquier seminario.

Describimos brevemente a continuación las reglas del obispo Pantaleón Montserrat.

El primer capítulo del Reglamento comienza con las reglas de modestia y urbanidad que habrán de seguir los colegiales del establecimiento. Trata sobre el cuidado exterior y las normas básicas de los alumnos, quienes deberán mantener aseada su habitación y llevar el traje talar propio de un seminarista. El respeto por los catedráticos y demás personas a cargo del centro ha de ser constante en el estilo del alumno; así “se descubrirán la cabeza cuando se acerque cualquier superior, sacerdote ó

autoridad, debiéndose parar de frente, aunque vayan en comunidad”<sup>196</sup>. La misma reverencia y respeto habrán de mostrar al paso por la capilla o delante de las imágenes religiosas. Al salir del Seminario, deberán mantener una compostura adecuada, hablando con moderación y sin detenerse con persona alguna, mostrando buenos modales con los sacerdotes que se crucen en el camino. Esta buena compostura también se vivirá en el comedor, en el que huirán del afán propio de los glotones y de la delicadeza extrema<sup>197</sup>. Se menciona el respeto y la obediencia, sin réplica, que ofrecerán al rector y a los catedráticos, lo cual no obsta para la unión y la fraternidad que debe vivirse entre ellos, amándose de verdad y disimulando recíprocamente los defectos.

El capítulo II recoge las normas para el buen funcionamiento interior del Seminario. La puntualidad, el orden en las habitaciones, pasillos, patios... crearán un ambiente propicio para la educación de los seminaristas. Se prohíben expresamente los juegos de naipes, los ejercicios peligrosos o los juegos con dinero, impropios de aquellos que se preparan para ejercer el ministerio sacerdotal. Además, los colegiales internos no podrán mezclarse con los externos, ni siquiera en los tiempos de recreo, y mucho menos en cátedra, donde ocuparán un puesto preferente respecto a los que viven en la ciudad<sup>198</sup>. El silencio dominará el tiempo de estudio con el fin de aprovechar al máximo las horas dedicadas al repaso de las lecciones impartidas previamente en cátedras<sup>199</sup>. La relación con familiares y amigos, bien sea personalmente o por carta, será supervisada por el rector, quien decidirá en qué momentos podrá el alumno recibir las visitas y cuándo obtendrá su correspondencia<sup>200</sup>. Además, no podrán mandar recado alguno fuera de la casa sin permiso expreso de sus superiores<sup>201</sup>. Tampoco está permitida la lectura de periódicos y otros libros más allá de los prescritos por el director

---

<sup>196</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Reglamento..., capítulo I, artículo 5.

<sup>197</sup> Cfr. Ibidem, artículos 7 y 8.

<sup>198</sup> Cfr. Ibidem, capítulo II, artículos 4 y 5.

<sup>199</sup> Cfr. Ibidem, artículo 8.

<sup>200</sup> Cfr. Ibidem, artículo 11.

<sup>201</sup> Cfr. Ibidem, artículo 12.

de estudio o por el director espiritual, quienes se encargarán de facilitar el listado de lecturas permitidas en cada etapa educativa<sup>202</sup>.

La distribución de los horarios la encontramos en el capítulo III del Reglamento. Los ejercicios espirituales darán comienzo al curso académico el 20 de septiembre de cada año, siendo dirigidos por los sacerdotes de la Misión<sup>203</sup>. Cada día se levantarán antes de las cinco y media para comenzar la jornada en la capilla, donde invocarán al Espíritu Santo y celebrarán la Eucaristía, momento clave de la jornada. Tras las oraciones matutinas y el desayuno, comenzará la jornada lectiva. Una hora y media durará la lección matinal para los teólogos y filósofos y dos horas para los gramáticos<sup>204</sup>. El estudio personal ocupará el resto de la mañana, repasando las lecciones que haya impartido el profesor anteriormente. Tras la oración del *Angelus* irán al refectorio, donde, con urbanidad, moderación y silencio para escuchar la lectura, almorzarán las viandas del mediodía<sup>205</sup>. Nuevamente un tiempo de estudio tras la comida hasta la hora vespertina de cátedra, que comenzará a las dos y media y se extenderá hasta las cuatro y media de la tarde, momento en el que bajarán de nuevo al refectorio para tomar la merienda y marchar a los patios para el recreo<sup>206</sup>. El rezo del Rosario, el estudio y la oración en la capilla ocuparán la tarde desde las cinco y media hasta las ocho y media. Tras la cena y un tiempo prudencial de recreo por los claustros, los colegiales se irán a descansar hasta el día siguiente. Así se desarrollará cada jornada, excepto el jueves, día señalado para realizar las academias que “previene el plan de estudios”<sup>207</sup>. Los domingos y días festivos los colegiales asistirán a la Eucaristía; cada quince días confesarán y comulgarán, además de los días de San Atón y otras fiestas principales que designe el calendario litúrgico o el prelado. Las vacaciones académicas se acogen a lo reglado por el Plan de estudios oficial, que habrá de ser respetado rigurosamente.

---

<sup>202</sup> Cfr. *Ibidem*, artículo 13.

<sup>203</sup> Cfr. *Ibidem*, capítulo III, artículo 1.

<sup>204</sup> Cfr. *Ibidem*, artículo 4.

<sup>205</sup> Cfr. *Ibidem*, artículos 7 al 9.

<sup>206</sup> Cfr. *Ibidem*, artículos 10 al 11.

<sup>207</sup> *Ibidem*, artículo 16.

El capítulo V recoge las funciones del fámulo mayor o inspector, persona honrada y de buena conducta que deberá regir cuidadosamente al resto de los fámulos en el cumplimiento de sus funciones. A su cargo estarán también el cocinero, refitolero y dispensero, cuidando de que todo esté a punto a las horas de la comida y de que el servicio se haga con rapidez y diligencia. Junto al mayordomo de la casa asentará los gastos ordinarios que se produzcan en las compras de los alimentos.

El oficio de enfermero y ropero se detalla en el capítulo VI del Reglamento. El primero de ellos estará dedicado exclusivamente a atender a los que, por cualquier indisposición, necesiten estar en la enfermería. Además acompañará al médico en la visita que haga al centro<sup>208</sup>. El ropero será un fámulo encargado de la ropa de los colegiales, arreglando también los dormitorios y velando para que siempre haya agua limpia en las habitaciones de los seminaristas<sup>209</sup>.

Las funciones del resto de los fámulos se encuentran en el capítulo VII del Reglamento. Su misión, en líneas generales, será servir a los miembros de la comunidad en los diversos actos que se realicen y atender las necesidades propias de la limpieza y adecentamiento de la casa. Despertarán a los colegiales a la hora señalada, servirán los comedores, encenderán y apagarán las luces, arreglarán los dormitorios de los sacerdotes y acompañarán a los colegiales siempre que salgan de paseo<sup>210</sup>.

El capítulo VIII está dedicado a las misión de los sopistas, encargados de limpiar las clases y llevar a cabo los mandatos de los colegiales y sacerdotes con permiso previo del rector<sup>211</sup>.

El oficio de portero ocupa el capítulo IX del Reglamento. Habrá de ser un hombre de total confianza del rector, puesto que custodiará la llave del establecimiento y será el encargado de tocar la campana señalando los horarios del establecimiento. Ha de caracterizarse por una exquisita educación, puesto que es la cara visible del Seminario para todas aquellas personas que vienen a visitarlo o a solicitar cualquier

---

<sup>208</sup> Cfr. *Ibidem*, capítulo VI, artículo 1.

<sup>209</sup> Cfr. *Ibidem*, artículo 2.

<sup>210</sup> Cfr. *Ibidem*, capítulo VII, artículos 1 al 16.

<sup>211</sup> Cfr. *Ibidem*, capítulo VIII, artículos 1 al 4.

información. El contacto con el rector y la información fluida con el mismo deberán caracterizarle<sup>212</sup>.

Por último, el capítulo X recoge las normas relativas a los seminaristas externos. Éstos esperarán a las puertas del Seminario hasta que abra el portero<sup>213</sup>. Ocuparán el lugar opuesto a los colegiales internos en cátedra y no podrán juntarse con ellos ni a la entrada ni a la salida<sup>214</sup>. También a ellos están destinadas las celebraciones litúrgicas, debiendo asistir a la Eucaristía quincenalmente, confesando y comulgando, al menos, una vez al mes y en el día señalado por el director de estudios<sup>215</sup>. Además, como los internos, deben comenzar el curso académico con los ejercicios espirituales prescritos previamente<sup>216</sup>.

La valoración general que hacemos de este Reglamento es muy positiva. Tal y como dijimos con las Constituciones de Rodríguez Obregón, la preocupación por la vida interna del Seminario ocupa un puesto preferente en el corazón del obispo. También este desvelo se vislumbra en el Reglamento promulgado por el obispo Montserrat y Navarro. Es notoria la adecuación de las normas educativas a los tiempos presentes.

Las disposiciones descritas crean un ambiente propicio para el crecimiento integral de los alumnos. No se trata de un centro corriente, sino de una institución educativa eclesial que tiene como finalidad la preparación de los futuros pastores de la diócesis, aunque a ella acudan también una inmensa mayoría que nunca llegarían a ordenarse como presbíteros.

Cuatro son los pilares que sustentan los horarios del establecimiento: la oración, las clases lectivas, el estudio y el recreo; todos importantes para un desarrollo adecuado de la personalidad de los alumnos. Mediante los diversos actos comunitarios, incluso el estudio personal es considerado una actividad común, los colegiales se irán adentrando

---

<sup>212</sup> Cfr. *Ibidem*, capítulo IX, artículos 1 al 26.

<sup>213</sup> Cfr. *Ibidem*, capítulo X, artículo 1.

<sup>214</sup> Cfr. *Ibidem*, artículo 4.

<sup>215</sup> Cfr. *Ibidem*, artículo 7.

<sup>216</sup> Cfr. *Ibidem*, artículo 8.

en la asimilación de las virtudes humanas que deseaba el obispo para su Seminario: responsabilidad, justicia, docilidad, obediencia, orden, respeto y servicio serán las virtudes en que crecerán los seminaristas. Junto a ellas, la fidelidad a la palabra dada, la generosidad, la honradez, la misericordia y unidad irán creando una estructura personal sólida y firme que ayudarán al desarrollo integral de la vida de los colegiales.

Toda la vida del Seminario, sus horarios, espacios, orden interior, cargos y servicios de las personas que lo componen, está destinada a un fin: la educación humana y religiosa de los que acuden a esta institución eclesial para recibir una formación consistente que se dejará traslucir en el desarrollo posterior de los colegiales, bien como pastores, al servicio de la Iglesia local, bien como ciudadanos comprometidos con la sociedad en la que se insertaron tras salir del establecimiento.

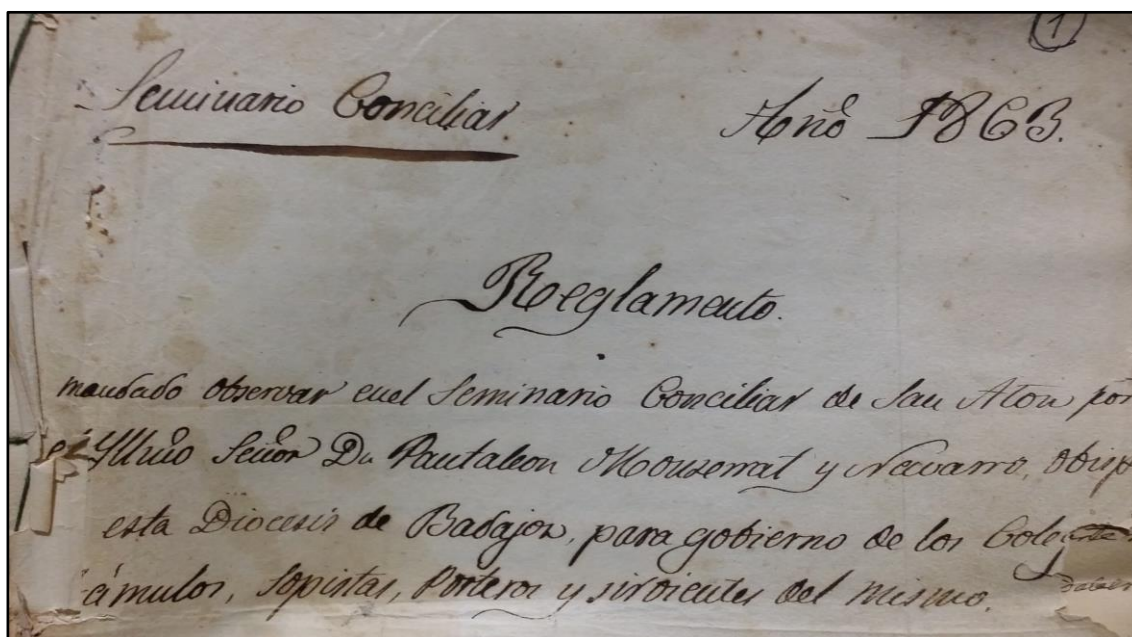


Ilustración 3: Reglamento de Pantaleón Montserrat y Navarro. 1863

Señalamos, por último, que tras la marcha del obispo Pantaleón a la sede de Barcelona, nada más llegar, promulga unas Constituciones para su nuevo seminario. Podemos observar la semejanza con el Reglamento de San Atón en las líneas introductorias que justifican tales reglamentos: el Concilio de Trento había dispuesto la institución de los seminarios conciliares, pero “quedaba sin embargo al conocimiento y resolución de los Ordinarios Diocesanos la parte reglamentaria de tan útiles



Establecimientos”<sup>217</sup>; en ello se empeñó el obispo Montserrat para los dos seminarios de los que fue máximo responsable. El resto de las Constituciones de su nuevo centro dejan traslucir también las virtudes humanas y cristianas a las que hemos hecho referencia anteriormente.

### 2.3.2. Juntas de disciplina y hacienda

Otra preocupación del prelado respecto a su Seminario fue la disciplina y la economía. Así, el 17 de septiembre de 1863, el Seminario recibe una comunicación por parte del obispo Pantaleón Monserrat sobre la nueva organización de las juntas de disciplina y administración de dicho centro<sup>218</sup>. Según habíamos observado anteriormente, el tema económico estaba perfectamente reglado y organizado por la junta de gobierno y administración de hacienda<sup>219</sup>. Probablemente todo funcionaba correctamente, conclusión extraída de que en ninguno de los documentos hallados se hace mención expresa de reconvertir esta comisión.

Sí nos llama la atención -y para bien- la separación y distinción respecto a la junta de disciplina. Si las decisiones disciplinarias recaían en última instancia sobre la figura del rector (asesorado, según marcaban las Constituciones, por las observaciones directas que hacían el vice-rector y catedráticos), a partir de ahora existirá un consejo disciplinar que velará por el orden interior y cumplimiento de las obligaciones de los alumnos.

En la comunicación del obispo Montserrat aparecen como nuevos consiliarios de la junta de disciplina los señores Manuel Moreno y Fernando Ramírez, canónigos penitenciario y lectoral respectivamente. Para la junta de administración eran

---

<sup>217</sup> Reglamento para el Seminario de Barcelona. “Edicto” del 5-septiembre-1854; [http://books.google.es/books?id=O7A\\_8TBzkNQC&pg=PA141&lpg=PA141&dq=%22pantale%C3%B3n+montserrat+navarro%22&source=bl&ots=B1WZBIIMuD&sig=BCKyoc3pkghSIQ2ljmEzFOL4o&hl=es&sa=X&ei=QvzDU4KYGoWk0QXgnoHwBw&ved=0CDIQ6AEwAw#v=onepage&q=%22pantale%C3%B3n%20montserrat%20navarro%22&f=false](http://books.google.es/books?id=O7A_8TBzkNQC&pg=PA141&lpg=PA141&dq=%22pantale%C3%B3n+montserrat+navarro%22&source=bl&ots=B1WZBIIMuD&sig=BCKyoc3pkghSIQ2ljmEzFOL4o&hl=es&sa=X&ei=QvzDU4KYGoWk0QXgnoHwBw&ved=0CDIQ6AEwAw#v=onepage&q=%22pantale%C3%B3n%20montserrat%20navarro%22&f=false). (Consultado el 10-7-2014).

<sup>218</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 4. Además, la carta en la que se comunica la reorganización de las juntas de disciplina y administración se encuentra en A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2, fechada a 17 de septiembre de 1863.

<sup>219</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, Constituciones... El artículo 6 de las Constituciones de Francisco Javier Rodríguez Obregón está dedicado a los componentes y misión de la junta de hacienda.

nombrados Benigno Crespo, arcipreste y arcediano y dos beneficiados Domingo Rubio y Domingo Sarabia.

Días más tarde, el quince de octubre de 1863, el obispo Pantaleón convoca a las nuevas juntas, la de disciplina y administración económica, en el Palacio Episcopal. La finalidad no era otra que ratificar la creación de ambos equipos, que -según apunta el obispo- están mandados por el Concilio de Trento para la formación de un “clero virtuoso al par que ilustrado”<sup>220</sup>.

Quedaban separadas, a partir de ahora, la cuestión económica de la disciplinar. Por los datos que hemos podido observar la junta de hacienda cumplió puntualmente su cometido; los libros de cuentas registrados y archivados en el Seminario dan fiel cuenta de ello<sup>221</sup>. Respecto a la junta de disciplina consideramos que también reflejó adecuadamente su función; en ese momento comienza una relación de expedientes de conducta<sup>222</sup>, en la que se recogen las observaciones que los catedráticos escribían de sus alumnos.

Ese mismo día se disponen las asignaciones a los profesores, demás funcionarios y rector del Seminario; para ello pidió consejo en la presente junta, con tal de quedar zanjado el tema y que cada cual supiera cuál era su labor y cuánto percibirían por el laborioso trabajo que habían de realizar<sup>223</sup>.

---

<sup>220</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 4 vto.

<sup>221</sup> El A.S.M.M.B. custodia dos libros de la época del pontificado de Pantaleón Montserrat; el primero de ellos, en la sección gobierno, libro 76; el segundo, el libro 92. Además, en la sección administración, cajas 86 y 87 archivan todos los recibos de la etapa mencionada.

<sup>222</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 68. Recoge siete legajos dedicados a los expedientes de conducta de los seminaristas.

<sup>223</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 6. Asignaciones según la junta del 15 de octubre de 1863, rector, 4950 reales si desempeña cátedra entera; 3000 si no la desempeña. Secretario, 320 reales. Secretario contador, 320 reales. Don José Romero Megía, 3000 reales como catedrático propietario de Física, Química y Hebreo. José Santalucía y Tomás Carretero Rodríguez, catedráticos interinos, 3000 reales. Antonio Hernández Arias, administrador del seminario, 3000 reales. Ildefonso Pérez y don Nicolás Giménez, 4800 reales anuales, como catedráticos propietarios externos de Teología y Matemáticas respectivamente. Don Patricio Merlin y don Nicolás Rubio, regentes de 3º de Latín y de Fundamentos de religión respectivamente, 2800 reales anuales cada uno. Don José de Alonso, regente de Latín, 1200 reales anuales. Don Francisco Gallego Gato y Mariano Gamero, regentes de Latín y Metafísica respectivamente, 1000 reales anuales. Los sacerdotes de la congregación de San Vicente de Paúl, encargados de la dirección de los seminaristas, 8000 reales entre los dos.

La reunión no pudo tratar el tema económico general del Seminario por la falta de tiempo, por lo cual se les convocaría a otra reunión posterior.

### 2.3.3. Condiciones para la concesión de becas

No sería la única preocupación del obispo Montserrat la normativa interna del centro: siguiendo la trayectoria ya explicada de sus antecesores, el 20 de septiembre de 1863, hace llegar una circular en la que informa que no se pudo proveer de todas las becas y medias becas que ya se habían decretado el 19 de agosto de ese mismo año. En la negativa se reflejaba que los candidatos no habían cumplido las condiciones impuestas y necesarias para disfrutar de ellas, por lo que se hacía una nueva convocatoria<sup>224</sup>.

Así las cosas, los nuevos aspirantes debían reunir las siguientes condiciones: aquellos que desearan disfrutar de beca entera debían estar matriculados en Filosofía o Teología y haber obtenido en el último curso la nota de *meritissimus*. Los aspirantes a media beca deberían estar en tercero o cuarto de Latinidad y haber obtenido la nota de *benemeritus* en los últimos exámenes. Si los gramáticos ya disfrutaban de media beca, no podrían aspirar a la otra media.

El ejercicio de oposición versará sobre asignaturas que hayan cursado en los tres cursos últimos, pudiendo también presentarse los que no obtuvieron el acceso a la beca en la oposición anterior. Además de la nota de oposición, se tendrá en consideración la pobreza del candidato a la beca.

En la misma documentación aparecen expedientes y correspondencia sobre la concesión o no de las becas, incluso cartas que solicitaban aumentar el número de becas, siempre y cuando fuera posible.

Todo ello nos demuestra, en primer lugar, la preocupación del obispo Pantaleón por el Seminario y por el mantenimiento mediante becas de sus seminaristas; en segundo lugar, que la concesión de las becas no se realizaba al azar, sino según las

---

<sup>224</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 62. Expedientes de oposiciones a becas.

condiciones que el obispo pedía y se cumplían rigurosamente, según lo atestiguan los documentos que se conservan en el archivo<sup>225</sup>.

Dichos expedientes de becas constan de una solicitud por parte del padre, madre, tutor o del mismo interesado, dirigida al rector. Junto a ello, en algunas ocasiones, aparece una solicitud del obispo al párroco pidiéndole informe sobre el comportamiento y moral del candidato a media beca o beca entera; en nota o en documento adjunto se añadía la resolución a la concesión o negación de la beca solicitada<sup>226</sup>.

### 2.4. El obispo Joaquín Hernández Herrero (1864-1865)

En 1864 llega a la sede pacense Joaquín Hernández Herrero<sup>227</sup>. Nacido en Las Heras, caserío de Alpuente (Valencia). Cursó Filosofía y Teología en la Universidad de Valencia. Tres años duró su etapa como obispo, el último de ellos a caballo entre Badajoz y Segorbe, su último destino, donde le sorprendía prematuramente la muerte. Poco tiempo dirigió los destinos de la diócesis pacense.

El obispo Hernández se reunió con la junta consultiva económica en el Palacio Episcopal el 30 de octubre de 1864<sup>228</sup>. El rector, Ángel Sáenz de Valluercas, había remitido los expedientes de oposiciones a becas al obispo. Tras leer la carta del rector y después de hablar sobre el tema, se acordó conceder beca entera de gracia a los colegiales medioporcionistas Bibiano Rodríguez Gato y Francisco Lergo Amaya, por distinguirse en los ejercicios literarios sobre los demás opositores. Media beca se concedió a Fulgencio Sánchez Leal, tras haber cursado de modo sobresaliente todos los años en el Seminario. El resto de opositores también recibieron la beca acordada.

---

<sup>225</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2. Las resoluciones positivas de concesión de beca del año 1863 recayeron en: José Cano (súplica elevada el 21 de septiembre de 1863 y concedida el 22 de septiembre del mismo año); Florencio Sordo y Ricardo Sánchez (notificación positiva para ambos el 19 de septiembre de 1863).

<sup>226</sup> Cfr. Ibidem. El 18 de julio de 1863 el juicio emitido para la concesión de las becas a ciertos seminaristas fue negativo; no se arguyen más razones, sólo la negativa a la concesión de las gracias solicitadas por los colegiales.

<sup>227</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F. J. "Los obispos de Badajoz...", o.c., pp. 279-282.

<sup>228</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 6.

Continuaba así el obispo Hernández la sabia tradición de proporcionar becas a los alumnos más destacados y necesitados de la provincia. Ese mismo día, los regentes y catedráticos del Seminario solicitaban un aumento de dotación, pero sobre tal propuesta no hubo resolución alguna en aquella junta de disciplina. Se preocupó también el prelado, como sus antecesores de que la remuneración de sus catedráticos fuera la adecuada<sup>229</sup>. Los tiempos requerían una actualización en la dotación económica que percibía el docente y el obispo no podía cerrar los ojos a esta realidad.

El 2 de octubre de 1865, se reúne de nuevo, en el Palacio Episcopal la junta de hacienda. Joaquín Hernández Herrero presidía aquella reunión. Se procuraba evitar “la inminente ruina del lugar común en el departamento del seminario llamado Casa de Ordenandos”<sup>230</sup>; era necesario realizar reparaciones para garantizar su seguridad. Además, se advertía de que por la puerta se pasaban materiales y correspondencia a los colegiales. La comunicación con el Seminario debía ser cómoda para los que tenían habitación en la Casa de Ordenandos. Se recordaba que éstos debían asistir a las cátedras con total normalidad y para evitar el tráfico de elementos que no debía ocurrir en un establecimiento religioso. Así, las obras se realizarían lo antes posible.

Días más tarde, el 19 de octubre de 1865, se reunía nuevamente la junta consultiva. Manuel López, maestro de albañilería se encargaría de hacer las reformas necesarias para realizar el paso común en la Casa de Ordenandos; el albañil debía llevarlas a cabo lo antes posible para cerrar un tema que preocupaba a las junta de hacienda y de disciplina, según consta en el acta<sup>231</sup>.

---

<sup>229</sup> El 22 de diciembre de 1864 el obispo nombraba a Mamerto Fuentes como catedrático de latinidad en Olivenza. En cuanto a la dotación que recibían los catedráticos; el 14 de diciembre de 1864 aumentaba el sueldo de los profesores según la resolución que enviaba al Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2.

<sup>230</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 7.

<sup>231</sup> Cfr. Ibidem, fol. 7, vto.

### 2.5. El obispo Fernando Ramírez Vázquez (1865-1890)

Nació en Salvatierra<sup>232</sup> (Badajoz) y estudió del Seminario Diocesano San Atón, donde ejerció como catedrático de Teología y Cánones. Preconizado obispo de Badajoz en septiembre de 1865. Asistió al Concilio Vaticano I. La bula *Quo gravios* de Pío IX, en 1873<sup>233</sup>, hizo que incrementaran los territorios de la diócesis pacense que gobernaba, añadiéndole los prioratos de las órdenes militares de Magacela y Llerena. Sus cartas pastorales son numerosas. “Tomó posesión de su silla episcopal, por medio de poder, el 14 de febrero de 1866”<sup>234</sup>. Al ser colegial de San Atón, encontramos en el archivo del centro todo lo relativo a su expediente personal<sup>235</sup>, a sus datos académicos<sup>236</sup> y al pago de la matrícula y pensión del Seminario<sup>237</sup>.

<sup>232</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGONA, F.J. “Los obispos de Badajoz...”, o.c., pp. 282-304.

<sup>233</sup> Cfr. A.S.S. 7, (1872-1873), pp. 512-518.

<sup>234</sup> B.O.O.B. 28-2-1866, p. 72.

<sup>235</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 48. Expediente personal de Fernando Ramírez Vázquez. Contiene los siguientes datos:

Certificado de la partida de Bautismo de Juan Rodríguez (padre). Nacido el 22 de abril de 1767. Bautizado el 26 de abril de 1767. Ministro: Fernando Ledesma y Vargas. Padres: Pedro Ramírez Cano y Ana Pérez Trigo. Padrino: Juan Sánchez Trigo.

Certificado de la partida de Bautismo de Mariana Bázquez (madre). Nacida el 30 de septiembre. Bautizada el 6 de octubre de 1770. Hija de José Bázquez e Isabel Amo. Madrina: Mariana Moguera. Ministro: Antonio José Corrales.

Certificado de la partida de matrimonio de Juan Rodríguez y Mariana Bázquez (libro V de matrimonios, fol. 61). Contrajeron matrimonio el 3 de mayo de 1794. Sacerdote que ofició el enlace: Antonio Núñez.

Súplica de Juan Ramírez, padre de Fernando Ramírez Vázquez, para que su hijo ingrese en el Seminario y disfrute de media beca. Salvatierra, 25 de mayo de 1819.

Solicitud de informes del candidato emitida por del arzobispo-obispo Mateo Delgado. Elenco de preguntas sobre limpieza de sangre de sus familiares, su rectitud de intención y buenas costumbres, si padece alguna enfermedad y si ha sido bautizado. Firmado por mandato del arzobispo-obispo a D. Francisco Antonio Zorrilla. Oliva de la Frontera, 20 de septiembre de 1819.

Interrogatorio. Esteban Rivero, cura de Salvatierra interroga a tres testigos ante el notario eclesiástico sobre la conducta, moral y otros aspectos destacables de la vida de Juan Hernández Vinagre. Los testigos fueron: Juan Martín Romero, Benito Hernández Vinagre y José Ortiz de Carbajal. 2 de octubre de 1891.

Validación de partida de Bautismo. Juan Hernández Vinagre, presbítero y notario eclesiástico, da fe de la partida de Bautismo de Fernando Ramírez Vázquez, recogida en el fol. 357 vto. del libro de Bautismo de la parroquia. Nacido el 3 de diciembre de 1807 y bautizado el 6 de diciembre de 1807. Valida también las partidas de Bautismo y matrimonio de sus padres. Salvatierra, 6 de octubre de 1819.

Certificado de buena conducta de Fernando Ramírez, firmado por Esteban Rivero. Afirma que es virtuoso, honesto, recogido y de la mejor conducta observable. Salvatierra, 6 de octubre de 1819.

Resolución positiva del arzobispo-obispo tras leer la documentación presentada. Firmada por mandato del obispo D. Francisco Antonio Zorrilla. Oliva de la Frontera, 14 de octubre de 1819.

<sup>236</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 68. Expediente académico de Fernando Ramírez Vázquez. Contiene los siguientes datos:

### 2.5.1. Primeras noticias respecto al Seminario

La primera noticia que tenemos del obispo Ramírez relacionada con el Seminario es una carta personal que el propio Papa Pío IX le dirige en respuesta a la previa que el prelado le había enviado. En ella se describe lo que ha de ser la tarea del pastor de la diócesis respecto a su Seminario: “Pon tu especial y esquisito esmero en vigilar asiduamente para que los jóvenes clérigos sean desde sus tiernos años educados oportunamente, y por Maestros de muy reconocida probidad”<sup>238</sup>; el Pontífice instaba al diocesano a educar en la sana doctrina para que pudiera manar sabia y santamente los cargos que posteriormente desempeñarían los ahora seminaristas.

En ello se empeñará, como veremos en las siguientes páginas, el obispo Ramírez, procurando cultivar esta porción exquisita de la viña del Señor entregada y encomendada a los superiores del establecimiento. La carta pastoral dirigida a la diócesis nada más ser elegido como pastor de Badajoz recoge el elogio al “plantel precioso de nuestros amados seminaristas, que conducidos por su Rector y Directores con la prudencia y celo que saben desplegar para hacerlos virtuosos, nos proporcionarán cooperadores dignos a nuestras tareas pastorales”<sup>239</sup>. Esta declaración de intenciones y alabanza a los encargados de la educación del Seminario nos hace ver la importancia que, desde el principio, el obispo confiere al Seminario.

---

Matrícula asignatura: Lógica; curso 1821-1822.

Certificado notas: Lógica; curso 1821-1822.

Matrícula asignatura: Metafísica; curso 1822-1823.

Certificado notas: Metafísica; curso 1821-1822.

Matrícula asignatura: Física general y particular; curso 1824-1825.

Certificado notas: Física general y particular; curso 1824-1825.

Matrícula asignatura: Teología; curso 1825-1826.

Certificado notas: Teología; curso 1825-1826.

Matrícula asignatura: Matemáticas; 1826-1827.

Certificado notas: Matemáticas; curso 1826-1827.

<sup>237</sup> A.S.M.M.B. Sección administración, libro 78, fol. 132. Contiene el certificado del pago de la pensión del curso académico 1820-1821.

<sup>238</sup> B.O.O.B. 30-4-1866, p. 633. Carta de Pío IX al obispo de Badajoz.

<sup>239</sup> B.O.O.B. 31-7-1866, p. 681. Carta pastoral del obispo el 24 de febrero de 1866.

Días más tarde, tendría la oportunidad de ordenar a los primeros candidatos; un total de ocho presbíteros, once diáconos, seis subdiáconos y tres de tonsura fueron los que recibieron estos ministerios en la Capilla del Hospicio de Badajoz<sup>240</sup>.

Será en junio cuando el obispo nombre a Demetrio Gudiño, cura hasta entonces de la Magdalena de Olivenza, para el cargo de canónigo lectoral; éste ilustre clérigo, con notable influencia en la vida académica del Seminario, ejercerá también de catedrático de Sagrada Escritura en el centro, “a cuyo frente había sido puesto durante el curso presente, aunque interinamente, granjeándose las simpatías de todos tanto por su modestia é instrucción, como por su celo y puntualidad en el cumplimiento de sus deberes”,<sup>241</sup>.

El prelado daba la enhorabuena tanto a los profesores como a los alumnos del establecimiento; a los primeros por haber sido honrados con tan amable compañero y a los últimos por tener a un excelente y digno profesor.

No sólo la preocupación por la Casa de Ordenandos ocupó la tarea del obispo, de los catedráticos y de la junta de disciplina. Con fecha de 1 de diciembre de 1866, Mamerto Fuentes, catedrático de Teología domágico-moral, rellena un parte de conducta de los alumnos internos y externos que dirige en clase.

Es la primera vez que aparece este documento oficial, aunque con el obispo Montserrat ya se había recomendado, como mencionamos anteriormente.

En columnas se distribuyen, por cursos, los nombres de los alumnos. Allí se recoge la impresión que tenían los catedráticos sobre el comportamiento moral, donde se aprecian las posibles respuestas: bueno, malo o regular<sup>242</sup>. En la siguiente columna se detallan las faltas de asistencia, con opción de expresar voluntariedad o involuntariedad. También recoge el documento oficial la aplicación de los alumnos, pudiendo calificarse como “mucha, alguna, bastante, regular, poca, inalficable”.

---

<sup>240</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-6-1866, pp. 652-653.

<sup>241</sup> B.O.O.B. 30-6-1866, p. 659.

<sup>242</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, cajas 69 y 75.



## INFLUENCIA DE LOS OBISPOS EN EL SEMINARIO. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

El aprovechamiento de las cátedras era juzgado en los siguientes términos: “mucho, regular, poco, sobresaliente, mediano”.

Una última columna recogía los castigos impuestos por los catedráticos a los malos comportamientos de sus alumnos. Estos documentos se repiten en los cursos 1867 y 1868.

ALUMNOS.	Comportamiento		Faltas de asistencia.		Aplicación.	Aprovechamiento.	Castigos impuestos.
	ciu. moral.	base	Voluntaria	Involuntaria.			
<i>2.º Año de Filosofía</i>							
<i>D. José María Archuleta</i>	<i>regular</i>		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>poca</i>	<i>poco</i>	<i>malo</i>
<i>D. Claudio Carravalón</i>	<i>bueno</i>		<i>.</i>	<i>5</i>	<i>bastante</i>	<i>bastante</i>	<i>regular</i>
<i>D. Antonio Tolón. Hama</i>	<i>bueno</i>		<i>.</i>	<i>.</i>	<i>mucho</i>	<i>mucho</i>	<i>bueno</i>
<i>D. Francisco Corra Mendez</i>	<i>bueno</i>		<i>.</i>	<i>.</i>	<i>mucho</i>	<i>mucho</i>	<i>bueno</i>
<i>D. Miguel García Vera</i>	<i>bueno</i>		<i>.</i>	<i>.</i>	<i>bastante</i>	<i>poco</i>	<i>malo</i>
<i>D. Manuel Cortés. Amos</i>	<i>bueno</i>		<i>.</i>	<i>.</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>
<i>D. Natalio Ruiz Diaz</i>	<i>bueno</i>		<i>.</i>	<i>.</i>	<i>regular</i>	<i>id.</i>	<i>id.</i>

Ilustración 4: Informe de conducta. 1866.

Esta relación de datos nos demuestra la laboriosidad exquisita de la junta de disciplina y de los catedráticos respecto a sus alumnos. El registro individualizado del comportamiento, así como del aprovechamiento de las materias, daba una visión detallada del avance o estancamiento de los que aspiraban a la clerecía y de los alumnos externos.

Pero no todo le resultó fácil al prelado. Comenzaron los aprietos del obispo en relación con el Seminario el 4 abril 1866. En dicha fecha, el rector Ángel Sáenz de Valluerkas escribía una carta al prelado en la que comunicaba la fuga de uno de los seminaristas de Teología. Lo expresaba del siguiente modo:

*Con sufrimiento pongo en conocimiento de S. I. que don Tomás Vara Pimentel... seminarista interno de gracia entera y alumno de primer año de Sagrada Teología, se ha fugado anoche del Sem. mientras que la comunidad cenaba en el refectorio. Habiendose notado su falta, inmediatamente se hicieron diligencias para encontrarle, pero en vano. Al amanecer de hoy se divisó un bulto negro en el balcon sobre la porteria y alli apareció el balandrán y bonete, y destrozado el postigo del mismo balcon con sus cristales; por lo que se infiere claramente que se fugo por dicho balcon. He pasado aviso a su señora madre<sup>243</sup>.*

No sabemos si fueron estas dificultades u otras añadidas, tales como una posible enfermedad, las que supusieron el cansancio y la consiguiente renuncia del rector; de hecho Ángel Sáenz de Valluercas presentó su dimisión en agosto de 1866 por problemas de salud. El propio Sáenz afirmaba que se sentía cada día más endeble y con menos vigor para cumplir sus obligaciones, por lo cual suplicaba desembarcarse de algunas de las múltiples tareas que conllevaba el rectorado<sup>244</sup>.

No obstante, pasaron algunos meses hasta que fue aceptada su dimisión y puesto un nuevo sacerdote al frente del centro. Pero la salud del antiguo rector flaqueaba aún más y deseaba dejar cuanto antes su responsabilidad y el 4 de octubre enviaba de nuevo una carta al prelado suplicando que nombrara a alguien para el cargo. Será el 9 de octubre cuando Juan Antonio Santana accediera al cargo que dejara Sáenz, y así se le hacía la entrega del cuarto rectoral, archivo y arca de fondos tras la renuncia hecha por el propio Sáenz<sup>245</sup>.

A esta dimisión forzada por diversas causas, se le sumaba la falta de liquidez para seguir ofreciendo las famosas becas de las que disfrutaban los más pobres dentro del Seminario. El propio prelado envía una carta a la Reina en la que aboga por el reconocimiento de las pensiones en que radican las becas de gracia del Seminario de su diócesis, pensiones que son y han venido siendo el porvenir de multitud de jóvenes pobres de ella<sup>246</sup>.

---

<sup>243</sup> A.A.M.B. Sección cancillería (Seminario), caja 1861-1869, fol. 7.

<sup>244</sup> Cfr. Ibidem, fol. 19.

<sup>245</sup> Cfr. Ibidem, fol. 9.

<sup>246</sup> Cfr. B.O.O.B. 31-7-1866, p. 681.

La situación respecto al pago de dichas becas subvencionadas, en parte, por el Gobierno era de bastante retraso; de ahí la preocupación de Ramírez y su insistencia en que se dotara al Seminario de lo que le correspondía por acuerdos. De hecho suplicaba a la Reina que pasara las órdenes al Ministerio de Hacienda para que se llevaran a cargo las cargas conocidas y corrientes que pesaban sobre la hacienda del Seminario.

El prelado justificaba la trayectoria y tradición de las becas que, de un sitio y otro, sostenían la hacienda del centro y hacían factible que cualquier seminarista pudiera estudiar allí. Los alumnos debían reunir una serie de condiciones, como tener un certificado del párroco de haber asistido diariamente a misa, frecuentado los sacramentos, escuchado el catecismo y llevado traje honesto o talar (en el caso de que ya fueran seminaristas y desearan iniciar un nuevo curso). Los que iniciaran sus estudios debían pedir el ingreso al prelado por carta, acompañándola con certificado de Bautismo, residencia, buena conducta y un informe médico de no padecer enfermedad alguna<sup>247</sup>.

No obstante, y para que todo no fueran malas noticias, el 10 de septiembre de 1866, el ministro de Fomento, Manuel de Orovio firmaba un Real Decreto por el que los estudios de segunda enseñanza que se hagan en los seminarios conciliares habilitaban para recibir el grado de Bachiller en artes y para el ingreso en las carreras civiles; las condiciones para dicho reconocimiento eran que los profesores de los establecimientos tuvieran el mismo título que el que se exigía a los de los institutos de segunda enseñanza, que los rectores remitieran la matrícula de los alumnos y lista de los examinados con sus notas y satisfaciendo los derechos de examen que por los que se rigen los centros públicos<sup>248</sup>.

---

<sup>247</sup> Estas condiciones se repetirán cada año tanto para los candidatos a pertenecer como nuevos al centro, como a los que ya habían estudiado años anteriores, los que hemos detallado fueron propuestos por el rector Ángel Sáenz de Valluercas en el B.O.O.B. con fecha 31-8-1866. La mayoría de los informes que deben enviar los párrocos siguen el mismo esquema; significativo es el añadido por la pregunta de si el seminarista ha rezado el Rosario, tal y como se refleja en el B.O.O.B. el 15-8-1871.

<sup>248</sup> Cfr. España. Real Decreto de 27 de agosto de 1866, disponiendo que los estudios de segunda enseñanza hechos en los Seminarios conciliares sean válidos para obtener el título de Bachiller en Artes, en La Gaceta, 12-9-1866, num. 255. Recoge la justificación previa a este Real Decreto, en el que se explica la importancia y la trayectoria educativa de los Seminarios en sus respectivas provincias; en ellos se impartían los cursos de filosofía que ahora se denominan “segunda enseñanza” con casi idénticas condiciones que en los institutos.

### 2.5.2. Decreto episcopal para la adhesión de los seminaristas a la diócesis

El 4 de diciembre de 1867, según consta en la copia literal del decreto expedido por el obispo Fernando Ramírez, se ordena levantar acta de la adhesión de los seminaristas a las normas y disciplina propiamente eclesiásticas. Tras explicar el origen y finalidad de los seminarios, el obispo señala la importancia de servir en el futuro a la Iglesia diocesana que invirtió en su educación previamente<sup>249</sup>. No parecían ir desencaminadas estas palabras cuando continúa su documento explicando el dolor que le produce el hecho de que muchos de los aspirantes, aun habiendo sido educados en este Seminario, defraudaron la Iglesia buscando bienes personales y abandonando, en algunos casos, la misma diócesis.

Era evidente el desembolso económico que la diócesis y el propio Seminario habían realizado durante varios años ofreciendo cualquier tipo de gracia a sus alumnos; este esfuerzo no podía ser estéril y en los años posteriores a la ordenación presbiteral debía dar el fruto espiritual esperado por la Iglesia local.

Se creaba entonces una comisión compuesta por un capitular que el propio obispo elegiría, el rector del Seminario u otro designado por él mismo y el secretario de estudios. La finalidad de esta nueva comisión será recibir el juramento de los que la Iglesia había acogido, instruyéndolos, alimentándolos, y dirigiéndolos en la senda del bien<sup>250</sup>. Ante dicho comité, los seminaristas, al comienzo del estudio de la Teología, prestarán juramento de fidelidad a su diócesis mientras ésta los necesitara. También debían recibir cualquier cargo que el obispo les ordenara, ejerciendo tal oficio de buena voluntad. Se evitaba así el traslado voluntario a otra diócesis y se agradecía a la materna que lo había sostenido y educado durante tantos años.

Esta junta protectora iniciará su andadura a finales de 1867; su primera misión fue dar a conocer el decreto del prelado a los seminaristas. Tal es la importancia que se le confiere a la nueva normativa de fidelidad a la diócesis, al prelado y al servicio de los mismos, que concluye el documento afirmando que “sin cuyo requisito, que por medio

---

<sup>249</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 5, fol. 43.

<sup>250</sup> Cfr. Ibidem, fol. 44.

de certificado en formas nos pasará con oportunidad el Sr. Rector del seminario, no podrá el agraciado continuar disfrutando el beneficio que se le dispensa, ni menos aspirar al orden sacro que solicitan los ya admitidos o alguno de ellos”<sup>251</sup>. Firma el documento Nicolás Arnavil, rector del Seminario de Badajoz, a 4 de diciembre de 1867.

Días más tarde, se lleva a término la primera comunicación oficial y juramento expreso de los alumnos que habían ingresado en primer año de Teología durante el curso 1867-68. Así, reunidos en la sala rectoral, en presencia de Demetrio Gudiño, canónigo lectoral; Nicolás Arnavil, rector y José Santalucía, secretario de estudios, se dió lectura a la misión y finalidad de esta nueva junta protectora. Los alumnos matriculados en Teología y los fámulos fueron preguntados sobre su conformidad con el documento leído del obispo; libre y espontáneamente aceptaron “gustosos” todo lo dispuesto en el mismo. Se juraba así fidelidad a su diócesis en testimonio de gratitud y reconocimiento a todo lo que habían recibido de la misma. Dieciséis firmas testimonian el compromiso adquirido.

Al mismo tiempo se acordó recoger el listado de alumnos agraciados con beca entera y media beca. Daba comienzo un libro de matrículas especial datado a 13 de diciembre de 1867 en el que aparecen los seminaristas que firmaron el acta de adhesión<sup>252</sup>.

---

<sup>251</sup> Ibidem, fol. 45.

<sup>252</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 10. Alumnos de Teología agraciados con beca entera: Florencio Sordo Roso; Mateo Domínguez Vázquez; Antonio Marín García; Leandro López Piñero; Francisco Lergo Amaya; Joaquín Olivera Dorado; Juan Botello Flores; Manuel González Herrera; Bibiano Rodríguez Gato; Ildefonso Carvallo Coello; Juan Rodríguez Cardoso; Antonio Vicioso Moreno.

Alumnos filósofos y gramáticos de beca entera: Manuel Pereira Naranjo; Fernando Saabedra Martínez; José Velasco Rodríguez; Manuel Núñez Rivero; Ezequiel Gómez Toscano; Bernardo Santa Lucía Amaya.

Alumnos de media beca: Fulgencio Sánchez Leal; Francisco Torres Méndez; José Ruiz Corchuelo; Luis Naharro Cordero; Manuel Caballero Amores; Francisco Gamonal Gamero; José Manuel Patiño Florido; Enrique Ricafort Sánchez; Fernando Enrique González.

Fámulos: Joaquín Cordero Santos; Bernardo Toledano Cordovilla; Gabriel Vázquez Pardo; Gervasio López Costo; Claudio Carrasco León; Francisco Rodríguez Cerro; Antonio Galeas Sánchez; Pedro Lora Caro; Agustín Carrtero Marin; Manuel Barradas; Fernando Vera.

### **2.5.3. Intervención de la junta de disciplina**

La junta de disciplina continuaba su misión en el establecimiento. Baste un apunte para demostrar que la vida de los colegiales, en ocasiones, no era todo lo acorde con lo que se esperaba de un centro de estas características.

El rector del Seminario preside un consejo de disciplina el 1 de mayo de 1868, el motivo era tomar una decisión sobre dos seminaristas<sup>253</sup>. Dos alumnos externos, Ramón Mateo Salguero, natural de Medina de las Torres, de primer curso de Teología y Antonio Caballero Rivera, natural de Benquerencia de primer curso de Teología, fueron sancionados por algún suceso del que no tenemos constancia, puesto que no se detalla en el documento. Las sanciones impuestas fueron las siguientes: Ramón, por su parte, fue amonestado públicamente y Antonio Caballero expulsado inmediatamente.

Puesto que el último responsable de la marcha del Seminario es el obispo, se le informó puntualmente del proceso llevado a cabo y de las decisiones tomadas por la junta de disciplina. Dieron fe de ello Nicolás Arnaiz, como rector y otros siete firmantes que asistieron a la junta y tomaron las decisiones mencionadas.

### **2.5.4. Nuevo sistema de calificaciones**

El 29 de mayo de 1868, el obispo enviaba una carta a los profesores solicitándoles que calificaran por asignaturas sueltas el aprovechamiento de los alumnos con preferencia al sistema de aplicar una sola nota al conjunto de todas. Dos días más tarde, se reunió el claustro de profesores para tratar el tema<sup>254</sup>. El deseo del obispo era tener una visión más concreta de la evolución y disposición de los seminaristas en las cátedras.

Respecto a los teólogos, además de calificar por asignaturas sueltas, se debería tener en cuenta la conducta moral y disciplinar de dichos alumnos. Así, quien accediera al expediente del candidato a Sagradas Órdenes tendría una visión más general y amplia, no sólo a nivel académico, sino actitudinal. La finalidad de descender a estos

---

<sup>253</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Actas del consejo de disciplina, fol. 2.

<sup>254</sup> Cfr. *Ibidem*, fol. 5.

detalles era realizar un juicio más exacto del aprovechamiento de los alumnos. Este deseo del obispo, comunicado al claustro de profesores, se debatiría entre los mismos y se llegaría a un acuerdo del que se informaría puntualmente al prelado.

Los profesores debatieron ampliamente el tema propuesto por el obispo. No queda constancia de los argumentos que se expusieron, pero sí del acuerdo mayoritario en calificar por asignaturas sueltas en lugar de aplicar una nota final global. El acta de la reunión especifica que los profesores “votaron libremente”.

Respecto al segundo punto tratado, el de tener en cuenta la conducta moral y disciplina de los alumnos de Teología, cuatro profesores se manifestaron en contra, al considerar que su misión era únicamente calificar el aprovechamiento académico (entendido éste como la superación de las materias ofrecidas por el profesor al alumno). El resto del claustro aceptó la propuesta del obispo. Consideraba así el conjunto de los catedráticos que, además de la memorización de los contenidos y su plasmación en los exámenes que se imponían, era necesaria una actitud consecuente y una atención más personalizada respecto a los alumnos. Además, se acordó la conveniencia de no prodigar la calificación de *meritissimus*. Nicolás Arnáiz firmaba, como rector, el acta de la sesión de la junta de disciplina, junto a otros tres profesores. De dicho acuerdo se informó al obispo, según consta en nota al margen del documento<sup>255</sup>.

Este aparente insignificante detalle y acuerdo de la junta de disciplina afectará, en adelante, al sistema de calificaciones de los alumnos. El aumento de datos que recogen los libros de calificaciones de alumnos dan muestra de ello<sup>256</sup>.

Si en 1866 se había abierto un registro de la conducta de los alumnos, tal y como habíamos reflejado anteriormente, de algún modo debía afectar a la calificación y aprovechamiento de los seminaristas. Se abre paso, por tanto, a un nuevo sistema de evaluación en el Seminario San Atón. No será solamente el aprobar adecuadamente un examen o varios lo que abrirá las puertas al siguiente curso. Aquella laboriosidad de los catedráticos en el seguimiento personalizado de sus pupilos tendrá su reflejo en los libros de calificaciones.

---

<sup>255</sup> Cfr. *Ibidem*, fol. 6.

<sup>256</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, cajas 50-52.

Además, cada catedrático tendrá la oportunidad de expresar su calificación personalmente y por asignatura, cuestión que no tenía cabida en el sistema previo, donde una sola nota reflejaba el conocimiento del alumno.

### 2.5.5. Bachiller en Derecho Canónico

En 1883 comenzaba oficialmente una nueva etapa educativa que se sumará a la trayectoria del Seminario San Atón; se trataba de ofrecer al clero la posibilidad de aumentar sus conocimientos en los Sagrados Cánones. Si con anterioridad hemos detallado el modo de proceder para obtener el grado de bachiller en Teología, a partir de ahora se abría la posibilidad de alcanzarlo en Derecho Canónico.

La pretensión del obispo se veía reflejada en el decreto siguiente:

*Deseando dar la mayor amplitud posible á la enseñanza eclesiástica y siendo tan necesario al Clero el conocimiento de los Sagrados Cánones, para ocurrir con acierto á los frecuentes conflictos de jurisdicción sin comprometer la conciencia, se abrirá matrícula para el primer curso de Derecho Canónico; y si alguno por circunstancias extraordinarias no pudiese matricularse dentro del tiempo legal en dicha asignatura, lo expondrá a S. S. Ilma. para su resolución<sup>257</sup>.*

Para solicitar la inscripción en la nueva etapa eran necesarios los informes que previamente habían de presentarse al prelado directamente; en ningún caso se admitiría a matrícula al centro a ningún extradiocesano, ni como externo, ni como interno, sin haber llevado los documentos respectivos, la licencia *in scriptis* de su prelado y los informes que procedan.

Al curso siguiente se continuarán los estudios de Derecho Canónico en el Seminario<sup>258</sup>. Sin embargo, no será hasta años más tarde, en 1909, cuando tengamos pruebas de la obtención del mencionado grado; probablemente en los años anteriores alguno de los alumnos lo consiguiera, pero no se ha dejado constancia en el archivo del Seminario.

---

<sup>257</sup> B.O.O.B. 15-8-1883, p. 129.

<sup>258</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-6-1884, p. 135.



Sí sabemos que Felipe Rubio Piqueras, el 28 de mayo de 1909, “previo el primer ejercicio para obtener el grado de Bachiller en Derecho Canónico, practicó el segundo ante el tribunal formado bajo la presidencia del Muy Ilustre Sr. Prefecto de estudios por los señores doctoral, D. José Hernández y D. Eloy Pedrajas”<sup>259</sup>. Tras la profesión de fe y con la solemnidad y formalidades de costumbre recibió el grado de bachiller en la Facultad de Derecho Canónico, siendo testigos Fernando Castón Duran y Pablo Meléndez Valle.

Meses más tarde, Agustín Trejo Macías, a 22 de septiembre de 1909, recibía el grado de bachiller en Teología<sup>260</sup>. Este alumno se animó dos días más tarde a practicar los ejercicios para obtener el grado de bachiller en Derecho Canónico y así lo obtuvo en presencia de Fernando Castón y Agustín Sabater<sup>261</sup>.

### 2.6. El Sexenio revolucionario

Para comprender la situación educativa entre 1867 y 1874 y su repercusión en el Seminario San Atón es necesario recordar algunos datos del periodo comprendido entre 1868 y 1874, conocido como el Sexenio revolucionario. Este marco político-social, pero sobre todo su desenlace educativo y religioso, darán luz a la situación vivida en Badajoz.

#### 2.6.1. Repercusiones educativas

La última etapa del reinado de Isabel II no logró mantener un equilibrio en la sociedad española, la cual sentía el retraso político y económico respecto al resto de países europeos, mucho más avanzados que España. Varios fueron los sucesos que tuvieron lugar en poco tiempo y que fueron el aldabonazo para el triunfo de la Revolución: los tumultos ocurridos en Granada y Barcelona en la primavera de 1868, el malestar general en las postrimerías de Isabel II, el fallecimiento de O'Donnell en 1867 y la muerte de Navárez en 1868. Estos acontecimientos, unidos en un breve periodo de

---

<sup>259</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 17, reverso, fol. 4 vto.

<sup>260</sup> Cfr. Ibidem, fol. 5.

<sup>261</sup> Cfr. Ibidem, fol. 5 vto.

tiempo, crearon la antipatía del pueblo y del ejército hacia el Gobierno <sup>262</sup>. A dichos sucesos hemos de sumarle la conducta personal de la Reina, la poca o nula eficacia de los Gobiernos, el rápido crecimiento de la población que chocaba con la pobreza del país y el descontento general de casi todos los sectores sociales.

El grito de “¡Viva la revolución con honra!” de Topete se extendió por todo el país y, ciertamente, fue acogido con júbilo por la mayor parte de la sociedad española. Todas las clases sociales esperaban mucho de este acontecimiento.

Los estudios políticos sobre el Sexenio son numerosos y no es éste el espacio para dar cuenta de todos ellos; baste nombrar una publicación detallada de los diferentes caminos que han seguido los investigadores dependiendo de la época política en que hayan sido escritos. No es tarea fácil interpretar los acontecimientos debido a la singularidad de los estudios y a su actual interpretación político-social <sup>263</sup>.

El impacto de las repercusiones que tuvo en España esta etapa en relación con la Iglesia la encontramos en numerosos artículos de investigación <sup>264</sup>. Baste destacar, en primer lugar que el silencio de Roma, respecto al triunfo de la Revolución, fue total. En aras de la libertad, las juntas revolucionarias se iban prodigando en España.

---

<sup>262</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. La revolución burguesa (1868-1874), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España...*, o.c., T. V. Madrid, BAC, 1973, p. 229.

<sup>263</sup> Un estudio de la amplia bibliografía surgida en lo referido al Sexenio lo encontramos en SERRANO GARCÍA, R. “La historiografía en torno al Sexenio de 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”. *Ayer*, 44, (2001), pp. 11-32. A través de sus páginas comprendemos lo que hemos apuntado: la dificultad a la hora de hacer un esquema o resumen aséptico y sin connotaciones políticas de la etapa en cuestión.

<sup>264</sup> Cfr. ANDRÉS GALLEGÓ, J. “Aproximación cartográfica a la libertad religiosa peninsular: los españoles ante la libertad religiosa del sexenio revolucionario”. *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas*, 4, (1975), pp. 265-275; ARBEOLOA, V.M. y MARTÍNEZ DE MENDÍBIL, A. “Documentos diplomáticos sobre las relaciones Iglesia-Estado tras la revolución de septiembre de 1868”. *Scriptorium Victoriense*, 20, (1973), pp. 198-232; CÁRCEL ORTÍ, V. “El nuncio Franchi en la España prerrevolucionaria de 1868”. *Scriptorium Victoriense*, 20, (1973), pp. 330-357; Id. “La Santa Sede y la revolución de 1868”. *Anales Valentinus*, 3, (1977), pp. 55-113; Id. “Los obispos españoles ante la revolución de 1868 y la primera República”. *Hispania Sacra*, 28, (1975), pp. 339-442; CUENCA TORIBIO, J.M. “El episcopado catalán ante la revolución de 1868”. *Analecta Sacra Tarraconensis*, 40, (1967), pp. 159-186; Id. “La revolución de 1868 y el episcopado de la Baja Andalucía”. *Anales de la Universidad Hispalense*, 27, (1967), pp. 93-129. Además, pueden verse obras más amplias de investigación: VILAR, P. *Historia de España*. Barcelona, Crítica, 1978; TUÑÓN DE LARA, M. *La España del siglo XIX*. Madrid, Ediciones Akal, 2000.

El Gobierno provisional, en octubre de 1868, defendía la libertad de enseñanza y religiosa, además de un Estado secular. Sin embargo, una de las características del Sexenio respecto a la Iglesia fue la de establecer un anticlericalismo popular: “la masa popular desencadenaba un torbellino de violencias desde sus más ínfimos estratos”<sup>265</sup>.

Se mezcló fanatismo anticlerical y superstición religiosa, se destruyeron y cerraron conventos, incluso, a las puertas de nunciatura, se pidió la ruptura del Concordato de 1851. La política religiosa del Gobierno provisional suprimió la Compañía de Jesús en 1868. Bienes, colegios y conventos fueron asumidos por el Gobierno. Desapareció la Religión de los planes de estudio y se suprimió la Teología de las universidades el 21 de octubre de 1868<sup>266</sup>.

En 1869, las Cortes Constituyentes promulgaban una nueva Constitución a cuya aprobación no asistieron los obispos. Se pedía el juramento de fidelidad al clero y a los obispos. Esto generó tensiones entre la Iglesia y el Estado debido a que no todos estaban de acuerdo ni querían firmar dicha Constitución. Se suprimió la dotación económica a los seminarios. Al final, el 16 de septiembre de 1869, el Papa da su visto bueno al juramento con salvedad a algunas cuestiones.

Respecto a la situación en la diócesis pacense, señalamos que fue el 30 de septiembre de 1868 cuando se produjo el pronunciamiento. Gabriel Suárez asumió todos los poderes hasta que se nombrara un Gobierno provisional en Madrid. Tres fueron los pilares que se defendieron en la provincia: el sufragio universal, el reconocimiento de derechos y libertades individuales y la descentralización del Gobierno.

Al obispo Fernando Ramírez Vázquez le llegó la noticia de la sublevación en La Parra, durante su visita pastoral<sup>267</sup>. El obispo mantuvo una actitud crítica frente al

---

<sup>265</sup> CÁRCEL ORTÍ, V. La revolución burguesa..., o.c., p. 233.

<sup>266</sup> Art. 19: “Se suprime la facultad de Teología en las Universidades: los Diocesanos organizarán los estudios teológicos en los Seminarios, del modo y en la forma que tengan por más conveniente”. Firmado por el ministro de fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. La Gaceta, 22-10-1868, num. 296.

<sup>267</sup> Un estudio detallado de la influencia y las circunstancias que afectaron al obispado de Badajoz lo encontramos en BLANCO NIETO, G. “El Gobierno Provisional de la Revolución de 1868 y el Obispado de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 48, (1992), pp. 221-233. Seguimos su trabajo para describir la situación religiosa en la diócesis pacense.

Gobierno, especialmente en lo referente a la libertad de cultos; parecía como si “se creyeran autorizados para subir hasta el cielo y disputar con el mismo Dios la posesión de un pueblo que siempre le perteneció”<sup>268</sup>. Insistió el prelado en mantener la unidad católica en España en varias de sus cartas pastorales.

En junio de 1869, de forma oficial, se proclamó la Constitución en Badajoz. El obispo Ramírez no asistió al acto por considerar que el documento ofendía a la conciencia y a la dignidad de los obispos al oponerse a la Ley de Dios y de la Iglesia. Tampoco juraron la constitución los clérigos de Badajoz, a pesar de que ya lo había permitido el Papa.

En lo que respecta al Seminario, fue clausurado el 8 de octubre, quedando las llaves en poder de un delegado de la junta revolucionaria<sup>269</sup>. Dos años más tarde, en 1871, sería devuelto al prelado. Lo mismo sucedió con la Casa de Ordenandos, desvalijada y expropiada hasta 1875. Recordemos que en dicho centro se realizaban los ejercicios espirituales para sacerdotes “que tanto recomienda la Iglesia por medio de sus Pontífices y Doctores, á los que han sido llamados para apacentar y regir el rebaño del Señor”<sup>270</sup> y la permanencia en dicha Casa era obligatoria durante el año previo a los que aspiraban a recibir las Sagradas Órdenes<sup>271</sup>. Las protestas del prelado fueron constantes<sup>272</sup>. El 1 de enero de 1869, todos los archivos, bibliotecas y colecciones de arte, ciencia y literatura que estuvieran a cargo de las catedrales, cabildos, monasterios u órdenes militares debían pasar al Gobierno; la única excepción fue la biblioteca del Seminario. Se suprimieron doce conventos en nuestra provincia.

Mientras tanto, el obispo Ramírez comunicaba, por la presión del Gobierno que consideraba que parte del clero favorecía e instigaba a la revolución del pueblo, que sólo dos sacerdotes estaban fuera de sus parroquias y que se les había advertido

---

<sup>268</sup> B.O.O.B. 15-10-1868. Carta al clero y a los fieles de la Diócesis.

<sup>269</sup> Cfr. A.A.M.B. Sección cancillería (Seminario), legajo 2, fol. 20.

<sup>270</sup> B.O.O.B. 30-4-1866, p. 681. Carta a los sacerdotes, arciprestes, párrocos, coadjutores y ordenandos in sacris a ir a la casa de ordenandos a realizar los ejercicios espirituales. Según consta en el B.O.O.B. 31-5-1866, p. 685, fueron numerosos los que acudieron a estos ejercicios dirigidos por la congregación de San Vicente de Paúl; la misma convocatoria a ejercicios espirituales la encontramos en el B.O.O.B. el 31-8-1868, p. 163.

<sup>271</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-9-1866, p. 245.

<sup>272</sup> Cfr. B.O.O.B. 30-11-1868, pp. 265-267.

canónicamente de que regresaran a sus puestos. Sólo estos dos sacerdotes, consideraba el obispo, se inmiscuyeron en asuntos políticos que nada tenían que ver con la Iglesia.

La información recogida en el archivo del Seminario, respecto a la revolución de 1868 y a sus consecuencias, la encontramos en unas breves líneas de las actas de la junta de hacienda celebrada el 30 de noviembre de 1882. En esa fecha se reúne la nueva junta en el Palacio Episcopal. Allí se detalla que desde el año 1868, el Seminario había pasado graves apuros, consecuencia principalmente de “los trastornos políticos ocurridos en nuestra patria y que al presente si no tienen existencias, tampoco tienen deudas”<sup>273</sup>. Por su parte, el obispo manifestaba su deseo de buscar remedios a las dificultades económicas por las que había pasado el Seminario, además de felicitar a la nueva junta por su buen hacer.

### **2.6.2. Normalidad en el Seminario tras el Sexenio revolucionario**

El paso del Sexenio revolucionario no hizo mella significativa ni en la hacienda ni en la vida interna del centro. Tras los referidos acontecimientos se volvía a la calma y normalidad.

Cada año el seminarista, al comenzar el curso, debía presentar el informe del párroco, la solicitud de beca, en el caso de que la necesitara, y los enseres propios que le servirían durante el curso.

El listado que publica el Boletín del Obispado de Badajoz nos da idea de los atuendos que llevarían los seminaristas y los útiles necesarios para su trabajo. El listado publicado es el siguiente<sup>274</sup>: manto de paño castaño oscuro y beca de paño grana, un balandrán de paño y de igual color para casa, una sobrepelliz, dos boureles, uno para casa y otro para salir, dos pantalones de paño oscuro, dos chaquetas de lo mismo, tres pares de zapatos bajos, ajustados con cinta negra, seis camisas, cuatro calzoncillos blancos, cuatro pares de medias blancas de hilo, cuatro pares de medias negras de estambre, cuatro pañuelos para bolsillo, tres servilletas, tres toallas, cuatro sábanas, una colcha de lana, cobertor, colcha de coco y cuatro fundas de almohada, para la cama, un

---

<sup>273</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 9.

<sup>274</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-8-1879, p. 124.

catre de ligera, pintado o de hierro, con un colchón y dos almohadas rellenas de lapa, dos sillas, un crucifijo o estampa del Redentor y otra de la Virgen Santísima, un rosario, catecismo y algún libro de devoción, además de los libros de texto según las asignaturas que se hayan de cursar, una cómoda de pino con tres cajones, pintada de rojo castaño, una palancana de pedernal, escupidera de lo mismo, peines y cepillos para el aseo de la ropa y calzado, un vaso de cristal y un cubierto que no sea de plata, tintero, cortaplumas y demás útiles de escribir, unas tijeras. Los filósofos y teólogos, que tendrán habitación independiente, traerán una mesa proporcionada para el estudio con un velón de metal o quinqué, de buen porte, para el servicio ordinario después de oscurecido.

La calma aparente que se respira en el Seminario no coincide con los ataques de la prensa que recibía el obispo en el año 1882. El periódico *La Crónica de Badajoz* publica una serie de infamias contra el prelado Ramírez Vázquez. Las exacerbadas críticas contra la Iglesia universal y contra el obispo en particular despertaron el malestar tanto del cabildo diocesano como del claustro de profesores del Seminario. Así, el 30 de abril de 1882, se recoge la adhesión incondicional del clero de Badajoz y catedralicio a la persona de Ramírez, arguyendo que los enemigos de la Iglesia alaban y ensalzan hipócritamente la católica doctrina, para infamar y denigrar acto seguido a los ministros de esa divina religión<sup>275</sup>.

En lo que respecta al Seminario, se deja constancia que ninguno de los miembros del establecimiento puede ni debe estar de acuerdo con las ideas de *La Crónica*; por ello y para que ninguno de los fieles de la diócesis crea que se pasa por alto la infamia el Seminario “desea que se haga pública esta prueba de fe y de su inquebrantable amor hacia la persona del prelado”<sup>276</sup>. Los firmantes de la adhesión al obispo fueron: Ramiro Fernández, rector; Manuel José de Lama, Demetrio Gudiño, Juan Antonio Polo, Juan Hernández, León Aguado, José Iglesias, Diego Manchado, Antonio González, Manuel Hernández, Diego Mera, Ricardo de la Vega e Ildelfonso Serrano.

---

<sup>275</sup> Cfr. B.O.O.B. 30-4-1882, p. 84.

<sup>276</sup> *Ibidem*, p. 86.

En cuanto a la organización económica del establecimiento, el 26 de noviembre de 1882, se reunía de nuevo la junta de hacienda del Seminario. Atendiendo al bien y necesidad de la existencia del Seminario, Fernando Ramírez nombraba a otros encargados de la junta de hacienda y de disciplina<sup>277</sup>. En este caso serían Antonio María Flores y Flores, arcipreste, y Juan Antonio Polo, canónigo de la Catedral, encargados de la junta de disciplina. Para la junta de hacienda, Demetrio Gudiño, canónigo lectoral y Inocencio Guerrero, vicario de la Concepción, serían los nuevos nombramientos; a ellos se le sumarían José María Leal y Wenceslao Mauricio Arias. Dichos nombramientos se firmaron el 24 de noviembre de 1882.

### 2.7. El obispo Francisco Sáenz de Urturi Crespo, OFM (1891-1894)

Nace Francisco Sáenz de Urturri en Arlucea, Vitoria, el 3 de enero de 1842 y fallece el 13 de diciembre de 1903 concluyendo sus días viviendo como “humilde fraile”<sup>278</sup>. Ingresa en la Orden Franciscana y el 1 de junio de 1891 es preconizado obispo de Badajoz<sup>279</sup>. Su paso por la diócesis fue breve y poca documentación legó en los archivos diocesano, catedralicio y del propio Seminario. De los pocos datos con los que contamos, podemos afirmar su paso por el Congreso Católico de Sevilla<sup>280</sup>, en 1892, y el Congreso Eucarístico de Valencia de 1893<sup>281</sup>.

A nivel educativo, el obispo Sáenz de Urturi afirma y mantiene la condena del arzobispo de Granada sobre dos obras escritas por Anselmo Arenas: *Historia general e Historia de España*, por las duras críticas que contenía el manual en contra de la “Sacrosanta Religión y á la moral evangélica”<sup>282</sup>. Este texto que se usaba en el Instituto Provincial de Granada fue examinado por su pastor diocesano y tildado de escandaloso,

---

<sup>277</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 8.

<sup>278</sup> CUENCA TORIBIO, J.M. *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Madrid, Pegaso, 1986, p. 249.

<sup>279</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F.J. “Los obispos de Badajoz...”, o.c., pp. 304-312.

<sup>280</sup> Cfr. *Crónica del tercer Congreso Católico Nacional Español*. Sevilla, Suces. de Rivadeneyra, 1892, p. 28.

<sup>281</sup> Cfr. *Crónica del primer Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Valencia en 1893*. Valencia, Federico Domenech, 1894, p. 48.

<sup>282</sup> PECELLÍN LANCHARRO, M. *El Krausismo...*, o.c., p. 152.

por contener numerosas injurias contra la Iglesia y no ser fiel a la verdad. Destacamos la adhesión del prelado pacense a estas condenas del manual de texto, mediante comunicado oficial a todos los sacerdotes y fieles de la diócesis, especialmente a los maestros y profesores, que eran informados a través del Boletín Oficial del Obispado<sup>283</sup>.

Gregorio de Vera y Romo, canónigo doctoral de la Catedral, examinó el texto de Arenas, ratificando las injurias y mentiras que, a su modo de ver, se plasmaban en el manual contra la Iglesia Católica. La solución propuesta, además de evitar leerlos, fue entregar todos estos libros a los párrocos o confesores para que éstos los enviaran directamente al obispado.

Posteriormente, Anselmo Arenas sería destinado como profesor de Latín a Valencia, tras la prohibición del Consejo de Instrucción Pública de que sus manuales *Historia de España* y la *Historia General* fueran enseñados en cualquier centro académico<sup>284</sup>.

Durante el pontificado de Sáenz de Urturi, los jesuitas inauguraron el Colegio de Villafranca de los Barros, en 1893. Deseaba que esta Orden se instaurara en Badajoz, pero al no poder realizarlo en la ciudad, sería bueno que lo hicieran en Villafranca de los Barros<sup>285</sup>. Asistió, como no podía ser de otra manera, a la inauguración del centro el 15 de septiembre de 1893, presidiendo la apertura y “dirigiendo cálidas palabras a los asistentes”<sup>286</sup>.

En relación al Seminario, encontramos unas afectuosas palabras dirigidas en su mensaje a la diócesis nada más llegar a tierra pacense. A aquellos que aspiran a “ser un día ministros del Señor, debo dirigiros una palabra de especial y tiernísimo afecto que siempre he sentido y siento por la juventud estudiosa”<sup>287</sup>. Anima a los seminaristas a

---

<sup>283</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 152-153. El autor recoge el texto íntegro de la condena del obispo Sáenz a la obra de Anselmo Arenas.

<sup>284</sup> *Ibidem*, p. 155.

<sup>285</sup> La carta dirigida al padre Granero, el 4 de noviembre de 1892, recoge el gozo con el que el obispo acoge a los jesuitas en su jurisdicción: “Alégrame sobremanera la idea de tener a Vds. en mi diócesis. Cuenta V. con mi aprobación, con mi bendición y con todo cuanto de mí dependa”. GARCÍA IGLESIAS, L. *Los Jesuitas en Badajoz. 1871-1996*. Badajoz, Universitas, 1996, p. 70.

<sup>286</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>287</sup> B.O.O.B. 5-11-1891, p. 196.



confiar plenamente en Dios, a perfeccionarse para el servicio de la iglesia y a estudiar en profundidad y sacrificarse por los hermanos.

No cabe duda de que en estas palabras del prelado encontramos las líneas generales de lo que entendía debía ser su Seminario: un centro educativo cuyo núcleo fundamental se encuentra en Dios. La oración, el estudio, la convivencia y la dinámica interna del establecimiento habían de girar sobre la experiencia personal del candidato con quien lo llamó un día al servicio de la Iglesia.

El estudio de las diversas materias no sería vanagloria ni medalla que podrían colgarse para lucir allá donde fueran enviados. Por el contrario, será la base intelectual que fundamentará la predicación y el ejemplo personal de los pastores en las parroquias a las que habrán de servir con sincero corazón y espíritu de sacrificio, como pastor que da la vida por sus ovejas.

En la etapa formativa, los seminaristas habrán de vivir la obediencia a los superiores entendiendo que, mediante ella, podrán descubrir y llevar a cabo la voluntad de Dios. Además será un ejercicio y crecimiento en virtud que, como pastores, deberán al prelado tras su ordenación presbiteral.

Una vez más encontramos en las palabras del obispo las directrices generales de la formación de su Seminario. La educación en virtudes humanas sentará las bases de la vivencia ejemplarizante como pastores al servicio de la Iglesia.

El primer documento que custodia el archivo, firmado de manos de este prelado, es el nombramiento de dos sacerdotes para la comisión de disciplina, designando al deán y al magistral de la Santa Iglesia Catedral como nuevos miembros de dicha junta<sup>288</sup>. Además hallamos la documentación habitual respecto a la admisión de los candidatos que debía ser conocida por el obispo, como principal y último responsable del establecimiento. Así, con fecha 24 de octubre de 1891, el gobernador eclesiástico

---

<sup>288</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 3. El texto literal del nombramiento es el siguiente: “En virtud de las facultades que por el Santo Concilio de Trento nos competen y atendiendo a las circunstancias que concurren en los MM. II. Dean y Magistral de esta Ntra. Sta. Iglesia Catedral, hemos venido en designar á dichos Sres. para que formen parte de la Comisión de Disciplina de este Sto. Seminario Conciliar, lo que comunicamos a V.S. á los efectos oportunos. Badajoz a 23 de Noviembre de 1891. El Obispo”.

admite como seminarista interno a Manuel Lavado y, como externo, a Modesto Domínguez<sup>289</sup>.

En septiembre de 1892 el obispo dirigía a los párrocos de los opositores a becas en el Seminario una circular oficial. En ella, además de asegurar el carácter reservado de la información que le sería remitida, se preguntaba a los sacerdotes sobre la conducta de los que presentaban su solicitud para obtener la tradicional beca del centro. Se les pedía poner el máximo cuidado y veracidad en la elaboración del informe “puesto que en ello van interesados la justicia á la que tienen derecho los opositores á dichas becas y el bien de la Diócesis y de la Religión”<sup>290</sup>.

No se olvidaría el prelado de ser generoso con los alumnos más necesitados. Continuaba con la tradición de conferir becas y gracias a aquellos que no podían costearse los estudios y la manutención del centro. Así, el 2 de abril de 1892, firmaba de su puño y letra, la concesión de la dispensa del segundo plazo de matrícula a Diego Romero Coronado<sup>291</sup>.

Pocos más datos encontramos del obispo Sáenz de Urturi respecto al Seminario. Sí hemos constatado que firmó y publicó el nombramiento de rector a favor de José Henares Rabadán, tras dejar el cargo Julián Luelmo Salvador, penitenciario y antiguo rector del centro<sup>292</sup>.

### 2.7.1. Reformas en el edificio del Seminario en 1893

El edificio que albergaba el Seminario no cumplía las expectativas educativas, las condiciones higiénicas y el espacio necesario para la educación de los colegiales. Se precisaban unas nuevas obras que, junto a las ampliaciones y ligeros cambios que ya se

---

<sup>289</sup> Cfr. *Ibidem*. Suponemos que ya había tomado posesión el obispo; nos basamos en que el encabezado de las comunicaciones oficiales que rezaba “Obispado de Badajoz. Gobierno Eclesiástico. Sede Vacante”, ya había sido sustituido manualmente, por otro que reflejaba: “Obispado de Badajoz. Gobierno Eclesiástico. Sede plena”.

<sup>290</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 50.

<sup>291</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 3.

<sup>292</sup> Cfr. B.O.O.B. 15 -7-1893, p. 118.

habían realizado, dieran una respuesta conveniente a la estructura fundamentalmente educativa de los espacios que albergaba el establecimiento.

Para ello se convocó en el Palacio Episcopal al rector del Seminario, y el 16 de octubre de 1893 se pusieron en trámite los primeros pasos y contactos con el arquitecto Julio Carande. En su memoria descriptiva<sup>293</sup> argumentaba que no habían sido suficientes las reformas realizadas anteriormente, pues “tan respetable y numerosa colectividad exige condiciones especiales en el edificio”<sup>294</sup>. Puesto que las obras más acuciantes no podrían finalizar a principios de octubre<sup>295</sup>, fecha de inicio de curso, se resolvió iniciarlas lo antes posible a la par que se redactaba una memoria de proyecto que reestructurara adecuadamente los espacios del Seminario. Varias fueron las soluciones propuestas a la comisión de obras para su posterior decisión<sup>296</sup>.

Comenzadas las reformas en el interior durante el verano, el capitán de ingenieros Julio Carande y Galán firmaba su proyecto completo el 28 de agosto de 1893 y se lo presentaba al prelado y a la junta de hacienda del Seminario para su aprobación. El proyecto ascendía a un total de 115.200 pesetas que estarían destinadas a la construcción de un nuevo comedor, una capilla, una enfermería, aseos y otras reformas en los interiores.

Se trataba, por tanto, de adecuar los espacios que iban a utilizar los colegiales y resto de habitantes del Seminario a la finalidad educativa intrínseca del establecimiento. Mayor amplitud y claridad a la Capilla, mejores aseos y un comedor que pudiera albergar al número de alumnos que de 215 que cursaban estudios habían pasado a 324 en el año 1893. El aumento era considerable y las obras se hacían necesarias para el mejor funcionamiento y atención más digna de los que allí se formaban.

---

<sup>293</sup> Cfr. CARANDE Y GALÁN, J. Memoria descriptiva del proyecto de reforma interior en el Seminario conciliar de san Atón. 28-8-1893, en A.S.M.M.B. Sección administración, caja 107.

<sup>294</sup> Ibidem, fol. 2.

<sup>295</sup> Las obras más urgentes eran la mejora del comedor y capilla; sin embargo antes de octubre el arquitecto sólo podía comprometerse a mejorar el comedor y los “escusados”. Cfr. Ibidem.

<sup>296</sup> Cfr. CARANDE Y GALÁN, J. Planos del proyecto de construcción de un Comedor, Capilla, Enfermería, Escusados y otras reformas en interiores. Formado por el Capitán de Ingenieros Don Julio Carande y Galán. 1893. Cfr. Ibidem.

Bastan estos apuntes arquitectónicos para demostrar la importancia que el prelado Sáenz de Urturi daba al Seminario, invirtiendo en él los recursos económicos necesarios para llevar a cabo su proyecto educativo<sup>297</sup>.



Ilustración 5: Proyecto del Retablo para la Capilla. 1893

<sup>297</sup> Una de las interesantes líneas de investigación basadas en la documentación archivística que contienen los Seminarios es la economía. Son éstos fuente inagotable de monográficos pedagógico, espiritual, biográfico, musical..., ofreciendo al investigador especialista documentación relevante en su materia. Cfr. VIVAS MORENO, A; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. “Sistemas de...”, oc., pp. 105-125.

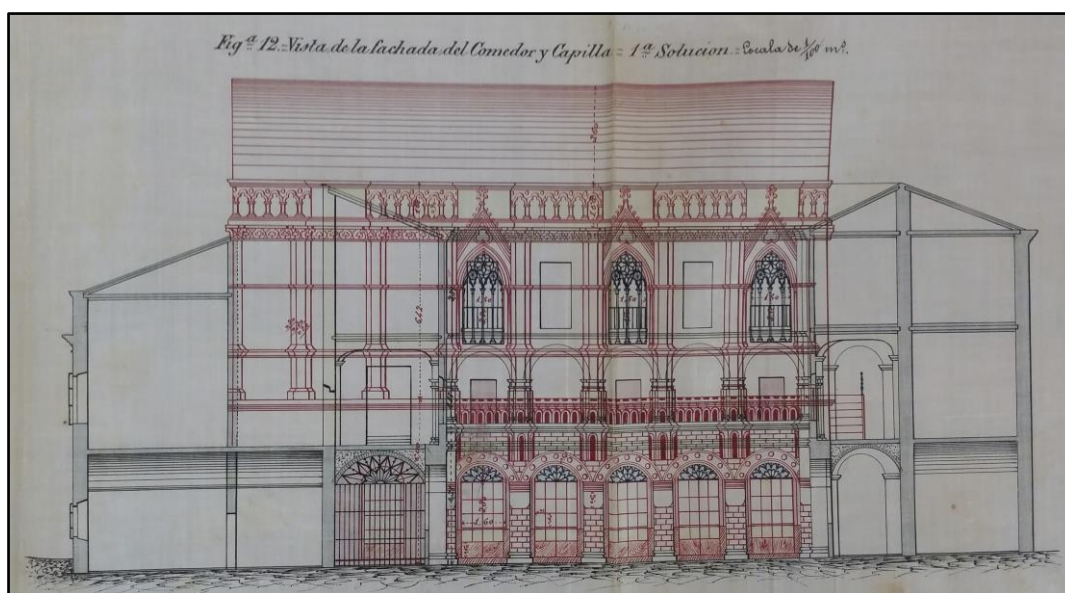


Ilustración 6: Proyecto de obras en comedor y aulas. 1893

## 2.8. Situación general de los seminarios a finales del siglo XIX

Finalizando el siglo, entre el obispo Sáenz y su sucesor el prelado Ramón Torrijos, se hace necesaria una mención a la realidad general de los seminarios conciliares, para descubrir cuáles fueron las decisiones más significativas provenientes de la Santa Sede y las razones para la creación de un Colegio Español en Roma.

El nuncio Rampolla, en 1895, propuso la creación de una Universidad Católica Central, reformando los seminarios por completo, y establecer un Colegio en Roma para la elevación cultural del clero español<sup>298</sup>. Su despacho número 348 al cardenal Jacobini, secretario de León XIII, lo titulaba “Informe sobre la decadencia del clero español y de los estudios eclesiásticos, causas de esta situación, medidas que deberían tomarse para solucionarla y gestiones realizadas al respecto”<sup>299</sup>. Sólo el título daba una idea general de la catástrofe educativa general en los seminarios españoles.

La calidad de los estudios de los seminarios centrales instituidos tras el Concordato de 1851 fue muy precaria, según el mencionado informe, hasta que el 30 de

<sup>298</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. “Decadencia de los estudios...”, o.c., pp. 19-92.

<sup>299</sup> Cfr. Ibidem, pp. 57-71.

junio de 1896, la Congregación de Estudios dictaminó una instrucción que modificaba la enseñanza de dichos seminarios, que en poco se diferenciaban del resto de diocesanos, excepto en la potestad de conferir grados académicos.

Dos iniciativas del cardenal Rampolla tomaron cuerpo: en primer lugar se fundó la Universidad Pontificia de Comillas<sup>300</sup>; por otra parte, Manuel Domingo y Sol fundaba en Roma el Colegio Español para la formación del clero<sup>301</sup>.

Anteriormente, el secretario de la Nunciatura Apostólica en Madrid, Antonio Vico, había redactado, en 1891, un informe<sup>302</sup> sobre la situación de los seminarios españoles a petición del cardenal Rampolla, secretario de Estado de León XIII. En sus conclusiones afirmaba que para hacerse una idea general del estado moral, literario y científico de los seminarios habría que bajar mucho las expectativas, puesto que el “juicio sobre ellos está lejos de ser favorable”<sup>303</sup>. Pocas serían las excepciones a la evaluación de estos centros eclesiásticos a finales del siglo XIX.

El clero parroquial carecía de instrucción, el clero joven era ambicioso y laxo en moral, los cabildos estaban repletos de insidias y ambiciones. Evidentemente la mirada se dirigía a los centros educativos que habían formado a los últimos sacerdotes salidos de sus aulas. La intención del secretario Vico no era destruir ni echar por tierra la labor de tantos años llevada a cabo en los establecimientos. Él demostró un gran interés por la formación de los sacerdotes y fue un defensor de instaurar un Colegio Español en Roma que elevara notablemente el nivel cultural del clero<sup>304</sup>.

Las razones de esta debacle educativa del clero son numerosas y complejas: las guerras civiles, tiempo atrás, habían arrastrado al clero a alistarse en el bando carlista o isabelino, aumentaron los odios recíprocos; no existía unidad entre los obispos, se desamortizaron bienes eclesiásticos, se retrasó la aplicación del Concordato de 1851 y el

---

<sup>300</sup> Cfr. ABAD, C.M. *El Seminario Pontificio de Comillas. Historia de su fundación y primeros años (1881-1925)*. Madrid, Tip. Católica de A. Fontana, 1928.

<sup>301</sup> Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. y RUBIO PARRADO, L. *Mosén Sol. vida de Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos*. Salamanca, Sígueme, 1978.

<sup>302</sup> El informe se encuentra publicado en CÁRCEL ORTÍ, V. “Estado material...”, o.c., pp. 277-432.

<sup>303</sup> CÁRCEL ORTÍ, V. *León XIII y los católicos españoles...*, o.c., p. 363.

<sup>304</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. y RUBIO, L. *Pontificio Colegio Español...*, o.c., p. 28.

Plan de estudios de 1852 rebajó hasta niveles casi ínfimos la formación en los seminarios<sup>305</sup>.

Con toda esta panorámica, por lo que respecta al Seminario Conciliar de San Atón, podemos afirmar que se trata de una de las honrosas excepciones que escapan al devastador informe Vico y al despacho del nuncio Rampolla años atrás.

En cuanto al estado literario del de San Atón afirmamos la existencia de escuelas preparatorias que inician en las primeras letras a los candidatos<sup>306</sup>, así lo demuestran los certificados académicos que dichas escuelas redactaban a petición de los que querían iniciar los estudios. En cuanto a la existencia de la Carrera larga y breve, el Seminario contaba con muy pocos alumnos que estudiaran un ínfimo periodo antes de ser ordenados, confiando así al recorrido más normalizado y extenso la preparación de los futuros sacerdotes<sup>307</sup>.

Las academias se realizaban con normalidad, estaban regladas por el Reglamento del obispo Pantaleón Montserrat. Los libros de texto, suponemos, se atenían a las indicaciones del Plan de estudios de 1852, aprobado por la Iglesia tras el Concordato. En cuanto a la Biblioteca del centro podemos afirmar que se trataba de un espacio en crecimiento; el número de volúmenes adquiridos se iba consolidando y aumentando según las necesidades y peticiones de los catedráticos.

Respecto a la concesión de grados<sup>308</sup>, podemos afirmar la seriedad en la que se llevaban a cabo los exámenes. Ya detallamos minuciosamente los pasos dados para la obtención del bachiller en Teología de Tomás Romero de Castilla y los alumnos de su mismo curso que lo obtuvieron días antes.

---

<sup>305</sup> Cfr. TINEO, P. "La formación teológica...", o.c., p. 46.

<sup>306</sup> El apartado III del cuestionario elaborado por Antonio Vico y del que se extrajeron las nefastas conclusiones sobre el estado de los seminarios españoles contenía cuestiones sobre el "estado literario del centro". La pregunta 15 indagaba sobre "si existen escuelas preparatorias y cómo estos estudios se agregan con los cursos del seminario"; la número 16 "si se procura que no sean admitidos al estudio de la gramática aquellos jóvenes que no conocen suficientemente las primeras nociones de la lengua latina, o al estudio de la filosofía aquellos que no conocen bien dicha lengua". Cfr. *Ibidem*, p. 55.

<sup>307</sup> Cfr. *Ibidem*. La cuestión 18 preguntaba "si puede un joven seguir indiferentemente la carrera larga o la corta". En el caso de San Atón no había indiferencia, sino indicación por parte del rector y catedráticos. No obstante, como hemos afirmado, el número era muy reducido en la última década del siglo XIX.

<sup>308</sup> Cfr. *Ibidem*. La cuestión 30 preguntaba sobre la "seriedad de los exámenes anuales y de la concesión de grados académicos".

## 2.9. El obispo Ramón Torrijos Gómez (1894-1903)

A caballo entre el siglo XIX y el posterior, siendo el panorama general de los seminarios conciliares españoles muy precario, llegó a la sede pacense el obispo Ramón Torrijos Gómez.

Nacido en Cardenete, Cuenca, el 1 de septiembre de 1841<sup>309</sup>. Recibe la licenciatura en Derecho Canónico y el doctorado en Teología; fue ordenado presbítero en 1866. Ejerció como rector del Seminario conquense durante varios años, tarea que compaginó con la vicaría general de la diócesis. El 18 de agosto de 1888 fue consagrado obispo en Cuenca. Tras ejercer su misión en Tenerife, fue trasladado a Badajoz el 21 de mayo de 1894<sup>310</sup>. Falleció el 16 de enero de 1903.

Como su antecesor, asiste a diversos Congresos Católicos; el primero, como preconizado obispo pacense, celebrado en Tarragona. Allí firma su adhesión a la Reina María Cristina, el 21 de octubre de 1894<sup>311</sup>.

El 31 de diciembre de 1894 hacía su entrada en la Catedral de Badajoz acompañado por dos filas de seminaristas. Los colegiales de San Atón portaban una hermosa inscripción dándole la bienvenida; rezaba así: *Latsofenu: Gaude, gaude, Ecclesia Sancta, gaude, incola honorabilis inclitae hujus civitatis, tuque fili almi Athonis, gaude beatae*<sup>312</sup>. Además, en las ventanas del edificio se leía una inscripción griega: *ἡμῶν σου*, que significa: tú eres de nosotros.

Días más tarde, el 15 de enero de 1895, toma las primeras decisiones relativas al Seminario. José María Díaz Calvo, hasta entonces arcipreste de Villanueva de la Serena, era nombrado secretario de cámara y gobierno y rector del Seminario, tras la renuncia justificada del M. I. José Henares Rabadán<sup>313</sup>. El 27 de agosto de 1895 el nuevo prelado mandaba una circular relativa al siguiente curso académico; en ella daba cobertura legal

<sup>309</sup> Cfr. CUENCA TORIBIO, J.M. *Sociología del episcopado español...*, o.c., pp. 534-535.

<sup>310</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F.J. "Los obispos de Badajoz...", o.c., pp. 312-318.

<sup>311</sup> *Crónica del cuarto Congreso Católico Español*. Tarragona, F. Aris é hijo, 1894, pp. 695-698.

<sup>312</sup> A nuestro jefe: Alégrate, alégrate, Iglesia Santa, alégrate honrado habitante de esta esclarecidad ciudad, y tú feliz hijo de San Atón, alégrate.

<sup>313</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-1-1895, p. 34.



a los seminaristas que realizaban sus estudios en el Colegio de Segura de León confiriendo validez académica y eclesiásticas a los cursos allí realizados<sup>314</sup>. Ese mismo día, el prelado apuntaba que sería de su agrado que los alumnos teólogos cursaran sus estudios siendo internos<sup>315</sup>.

Será al año siguiente cuando, siguiendo las instrucciones del Plan general de estudios de los Seminarios y, en particular, el Seminario Central Pontificio Hispalense, al cual se hallaba entonces inscrito el de Badajoz, no se admitan más seminaristas externos, exceptuando aquellos que hubieran cursado el primer año de Teología moral<sup>316</sup>. Lo promulgado en este edicto también será aplicable a los alumnos del Colegio de San Francisco de Sales en Segura de León<sup>317</sup>. La misma información se repetirá para el curso académico 1899-1900, aclarando que no se admitirá, a no ser por dispensa directa del prelado, matrícula de colegiales externos<sup>318</sup>.

Debido a las numerosas solicitudes de niños pobres que recibía el prelado nada más llegar a la diócesis, vio conveniente crear una nueva sección en el Seminario; la intención no era otra que dar cobertura a la educación que le demandaban y que por otros medios los padres no podían ofrecer a sus hijos. Acudían a la institución eclesial

---

<sup>314</sup> Cfr. B.O.O.B. 27-8-1895, p. 128. “Los alumnos que cursan carrera eclesiástica en el Colegio de Segura de León, previa matrícula en este Seminario, ajustándose al plan de enseñanza del mismo, siendo examinados por la comisión designada al efecto por el Ilmo. y Revmo. Prelado, y en conformidad, por último con el Reglamento aprobado por S. S. Ilma. para dicho Colegio, se consideran como seminaristas del Conciliar para la validez canónica de los cursos académicos”.

<sup>315</sup> Cfr. Ibidem, p. 130. “S. S. Ilma. verá con satisfacción que los alumnos de Teología cursen en clase de internos, a ser posible todos”.

<sup>316</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-11-1898, p. 271: “Ordenaciones del prelado para el curso 1898-1899: El Concilio provincial de Sevilla, recientemente promulgado en esta Diócesis reserva en su parte 4ª, cap. 12, todo lo que se relaciona con la carrera menor ó breve á la prudencia de los Sres. Obispos. Conociendo nuestro Excmo. Prelado las circunstancias de su Diócesis y el número de seminaristas y sacerdotes con que puede contar, ha juzgado que al presente conviene reducir el número de matrículas para carrera menor, no admitiendo en el próximo curso para dicha carrera otros alumnos mas que aquellos, diocesanos suyos, que tienen cursado y ya aprobado con tal fin el primer año de teología moral”.

<sup>317</sup> Cfr. Ibidem, p. 278: “Téngase también por reproducido, según dicha Circular, lo concerniente al Colegio San Francisco de Sales establecido en Segura de León”.

<sup>318</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-9-1899, p. 287: “Circular sobre el Seminario de San Atón: En el curso académico 1899-1900 se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1ª: Internos y externos harán sus matrículas desde el día 15 al 30 próximo de Septiembre en la Secretaría de Estudios. No se admiten matrículas para carrera menor [...].

6ª : Los alumnos de Teología cursarán en calidad de internos. El Prelado únicamente podrá dispensar de esta obligación”.

por la fama que había adquirido el centro en la provincia y por no cerrar sus puertas a las personas menos favorecidas económicamente.

Así, en octubre de 1895 se abría la Sección de San Sisenando<sup>319</sup>, destinada a los seminaristas pobres, para la cual abundaron numerosas solicitudes, más allá de las que podía admitir el centro. Como condición necesaria para acceder a esta sección, los candidatos debían poseer una conducta moral excelente e intachable, además de distinguirse por un aprovechamiento literario y académico notable. Los colegiales de esta sección irían ocupando las plazas de fámulos que fueran quedándose vacías en el propio Seminario<sup>320</sup>. La misma normativa se aplica al curso siguiente<sup>321</sup>. Estos seminaristas de la Sección de San Sisenando cumplían también la obligación de realizar los ejercicios espirituales de inicio de curso, tal y como lo hacía el resto del establecimiento<sup>322</sup>.

Interesante resulta el intento del obispo Torrijos para comenzar un nuevo centro agregado al Seminario San Atón y situado en la vecina localidad de Almendral. Se trataba de un espacio que años atrás fue el convento de Rocamador. Debido al elevado número de seminaristas provenientes de las localidades de Barcarrota, Almendral y aledaños, el prelado vio la conveniencia de comenzar la andadura de un nuevo espacio eclesial educativo. Al frente estaría Andrés Meneses de Castro, presbítero y profesor de renombre entre el presbiterio pacense. De la descripción de este centro nos ocuparemos más adelante<sup>323</sup>, pero no podemos dejar pasar por alto este detalle para realzar la figura del obispo Ramón Torrijos y su preocupación por la educación de los niños y jóvenes de la diócesis a la que estaba al frente.

---

<sup>319</sup> Vid. *Infra*, cap. 8.

<sup>320</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-11-1898, p. 274. El Boletín del Obispado hace mención a la fundación en octubre de 1895. También, el 17 de septiembre de 1896, el obispo admite a un nuevo alumno en la sección de San Sisenando, “creada por S. E. I. en el último curso académico”. B.O.O.B. 17-9-1896, p. 216. A partir de estos momentos, las Observ. de los libros de matrícula del Seminario recogen una anotación para estos alumnos, denominándolos “sisenandistas”.

<sup>321</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-9-1899, p. 288: “Circular sobre el Seminario Conciliar de San Atón: Los seminaristas de la sección de San Sisenando, que reúnan las cualidades designadas en la circular de 28 de Agosto del 98 serán preferidos para servir las plazas de fámulos que vaquen en el Seminario”.

<sup>322</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-11-1902, p. 344. Se recoge la lección inaugural del curso académico a cargo del canónigo lectoral y profesor de derecho canónico don Pedro Ruiz Monge; en la descripción del acto se detalla que los alumnos internos y externos del Seminario Conciliar y del Seminario Menor de San Sisenando han realizado los ejercicios espirituales.

<sup>323</sup> Vid. *Infra*, cap. 8.

A la misma conclusión podemos llegar atendiendo al envío que hizo de dos seminaristas al Colegio Romano, instituido años antes<sup>324</sup>. Se trataba de Juan José Fernández Solana y Enrique Triviño Forte, que tuvieron la misión de proseguir sus estudios en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, viviendo como alumnos del recién estrenado Colegio Español. Las calificaciones de ambos fueron extraordinarias y no faltaron cartas del rector del Colegio Español felicitando al prelado por el buen hacer de sus alumnos. Una vez más, la preocupación por la formación doctrinal y teológica de los seminaristas está en el centro de atención de los prelados pacenses, ocupándose de que recibieran una sólida doctrina teológica que repercutiría posteriormente en el mismo Seminario, ya que estos alumnos volverían como doctos profesores al centro y pondrían sus conocimientos al servicio del establecimiento<sup>325</sup>.

### 2.9.1. Visita pastoral al Seminario

La visita pastoral es una de las formas con las que el prelado contacta directamente con el clero y otros miembros del pueblo de Dios que gobierna en su diócesis. Se trata de una de las misiones concretas del obispo, confirmada por siglos de experiencia<sup>326</sup>, que cada cierto tiempo debe cumplir para animar y guiar adecuadamente a sus feligreses. El Seminario también estaba sujeto a este régimen disciplinario y, por tanto, debía recibir la solícita visita de su pastor para que tomara el pulso del establecimiento y alentara a los que formaban parte del mismo.

Así, el 29 de mayo de 1900 el obispo Torrijos realizaba la visita pastoral al Seminario. El modo de realizarlo fue el siguiente: tras la comunicación previa al rector del Seminario, llegó a las puertas del centro a las diez de la mañana. Fue recibido en la puerta por el rector, claustro de profesores, juntas de hacienda y disciplina y seminaristas internos y externos, juntamente con la sección económica del Colegio de San Sisenando.

---

<sup>324</sup> Cfr. CÁRCEL ORTI, V. y RUBIO, L. *Pontificio Colegio Español de San José de Roma. Aproximación a su historia*. Salamanca, Sígueme, 2010. Se trata de un estudio histórico y pedagógico de los inicios de este nuevo Colegio al servicio de seminaristas españoles.

<sup>325</sup> Vid. *Infra*, cap. 5.

<sup>326</sup> Cfr. A.A.S. 96, (2004), pp. 33-48. Directorio para el ministerio pastoral de los obispos.

Tras dirigirse a la capilla del Seminario y hacer un momento de oración frente al Sagrario, se entonaron los cantos del *Veni Creator*, la Antífona de la Virgen, el Himno a San Atón, y el *Tantum ergo*. Desde allí continuó la visita a las instalaciones. Pudo comprobar el estado de las salas de estudio y cátedras, los gabinetes de Física, la enfermería, el refectorio, la cocina, los dormitorios y la biblioteca. Eran los pilares que sostenían la educación que se impartía en el centro y el prelado debía constatar, de primera mano, que se encontraban en las condiciones óptimas para el desarrollo integral de los seminaristas.

Su impresión fue grata “quedando sumamente complacido y altamente satisfecho del aseo, limpieza y buen orden que resplandecen todo”<sup>327</sup>. Se abrió, para la custodia en el archivo del Seminario, un nuevo libro que recogería un resumen de cómo fue llevada a cabo dicha visita y de las directrices generales e impresiones que se llevarían los diferentes obispos de la educación del establecimiento.

La junta de disciplina, compuesta por José Serrano Checa, deán de la Catedral, José Doncel, canónigo, y el secretario de la visita, Juan Hernández se reunió con el obispo en la sala rectoral para examinar, por comisiones, a los seminaristas de todos los cursos y Facultades. El cuestionario y el diálogo con los seminaristas no se recoge en el libro de visitas, pero sí se señala que fueron recibidos individualmente para poder así expresarse con entera libertad y confianza. Las preguntas versarían sobre la disciplina en el Seminario, los estudios, los alimentos, incluso los castigos y reprensiones.

Posteriormente entraron en la sala rectoral los distintos profesores, que darían cuenta de la vida académica del Seminario. Por último, el rector informaría puntual y detalladamente sobre el crecimiento de los alumnos y los aspectos más significativos que afectarían a la vida interna del centro.

Seguidamente, el rector y la junta de hacienda pudieron dar cuenta del estado de la economía del Seminario, presentando informe escrito de dicho estado.

Por último accedieron a la rectoral todos los profesores, la comisión de disciplina y la junta de hacienda y el rector; allí recibieron el agradecimiento del obispo

---

<sup>327</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fol. 1.

en nombre de toda la Iglesia por la labor que estaban realizando. Por su “laboriosidad en la enseñanza, instrucción y moralización de aquellos jóvenes levitas que aspiraban a ser un día ministros del Señor”<sup>328</sup>. Según lo oído por parte de profesores, seminaristas y rector, el obispo dictaría las normas que considerara oportunas para la mejor educación en el Seminario Conciliar.

En líneas generales y según narra el secretario de la visita pastoral, el prelado se llevó una visión muy positiva del centro. No se recogieron posteriormente normas concretas para la mejora del establecimiento, ni se hicieron modificaciones en los reglamentos que dirigían la vida interna y académica. Pero de este acto eclesial podemos concluir que, una vez más, el motor de la acción educativa del Seminario se encontraba en el corazón del obispo, que animaba, dirigía y conocía puntualmente los procedimientos educativos de su plantel de vocaciones.

### **2.9.2. Certificados oficiales de buena conducta**

Como venía siendo habitual, los colegiales solicitaban al prelado su admisión en el centro; acompañaban a la súplica la partida de Bautismo, el certificado de buena conducta y, en algunos casos, certificado médico y certificado de haber cursado enseñanza primaria o segunda enseñanza en otros centros<sup>329</sup>.

Nos interesa el modelo del certificado de vacaciones del año 1902 por ser la primera vez que se publica en el Boletín eclesiástico de la diócesis. Si anteriormente los párrocos de las poblaciones en que residían los seminaristas emitían un informe favorable respecto al alumno, de puño y letra, el obispo Torrijos decide publicar un formato estándar para que fuera rellenado por los sacerdotes de dichas poblaciones. La intención no era otra que aunar criterios y recoger la información relevante que el

---

<sup>328</sup> Ibidem, fol. 1, vto.

<sup>329</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría: La admisión de los alumnos del curso 1895-1896 se encuentra en la caja 36; además, la caja 37 contiene expedientes de alumnos del año 1896; los expedientes personales de los alumnos del curso 1896-1897, en la caja 38; los relativos al curso 1897-1898, en la número 39; las solicitudes y documentación de alumnos del curso 1898-1899, se hallan en la caja 40; la información de alumnos del curso 1899-1901, en la 41 y la de los años 1901-1902 y 1902-1905 en las cajas 42 y 43 respectivamente.

prelado requería de sus seminaristas en tiempo estival. Un total de diez puntos constituyen el formulario que habrían de contestar los párrocos.

Los tres primeros apartados se refieren a la celebración habitual de la Eucaristía, rezo del Rosario, Confesión y Oficios Divinos que establecía la Iglesia de modo tradicional. Del mismo modo que el Seminario era escuela de piedad, virtudes y religiosidad, la parroquia de destino estival debiera ser el espacio natural donde se vivieran adecuadamente las prácticas frecuentes a las que el seminarista estaba acostumbrado de celebrar<sup>330</sup>.

Los siguientes puntos sobre los que es interrogado el párroco de residencia buscan información sobre la moralidad de sus actos, su asistencia a lugares que no eran permitidos para los seminaristas y las lecturas que realizaba durante el verano<sup>331</sup>.

Los dos últimos puntos buscaban la coherencia de vida del seminarista y su intención de recibir las Sagradas Órdenes en el futuro. Así era propio de su vestimenta el traje talar y la tonsura en su cabeza, como signo de que deseaba ser una persona consagrada en cuerpo y alma a Jesucristo<sup>332</sup>.

Además al cuestionario podría añadirse cualquier apreciación o comentario que estimase oportuno el sacerdote y que reflejara la conducta y moral del seminarista durante la estancia en la población de la cual era pastor.

---

<sup>330</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 42. Reglamento de vacaciones (1902). Artículo 1º: “si concurre todos los días al Santo Sacrificio de la Misa, Santo Rosario y ejercicios piadosos que se practican en la Iglesia”.

Artículo 2º: “si se confiesa y recibe la Sagrada Comunión al menos cada mes”.

Artículo 3º: “si asiste los días festivos á la Misa conventual, y á los demás Oficios divinos que se celebran ántes y después de ella, como también á la enseñanza de la Doctrina cristiana”.

<sup>331</sup> Ibidem. Artículo 4º: “si en su conducta da señales manifiestas de verdadera vocación al estado sacerdotal”.

Artículo 5º: “si se abstiene de asistir á casas de dudosa moralidad, cafés, establecimientos de bebidas, casas de juego ú otros lugares sospechosos”.

Artículo 6º: “si usa algún género de armas, ó sale de casa á horas intempestivas, y si tiene amistades nocivas”.

Artículo 7º: “si tiene demasiado roce ó trato con seglares, y especialmente con personas del otro sexo, y si concurre á bailes, teatros y otras reuniones peligrosas”.

Artículo 8º: “si lee novelas, periódicos, revistas ú otras publicaciones prohibidas por la Iglesia”.

<sup>332</sup> Ibidem. Artículo 9º: “si ejerce con frecuencia las funciones de las Ordenes de que está iniciado”.

Artículo 10º: “si usa de vestido talar y decente, y lleva abierta la clerical tonsura ó corona propia de su Orden”.

Las palabras del prelado en la convocatoria oficial para que fueran contestadas estas preguntas recogían su preocupación por el seguimiento de los colegiales durante los meses que no estaban residiendo en el centro. Se trataba de que no hubiera una ruptura educativa, moral ni personal entre lo vivido como interno en el establecimiento y la vida de piedad y virtudes que debían seguir ejercitando en sus poblaciones. Así, “los que han de ser Ministros de nuestra Divina Religión” llevarán una conducta intachable en cualquier tiempo y lugar.

La última decisión de Ramón Torrijos respecto al Seminario fue la introducción de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos en la dirección del establecimiento. El 5 de julio de 1902, Remigio Albial, representante de la Junta Directiva de la Hermandad, firmó un acuerdo con el obispo pacense: la autoridad máxima recaería en la responsabilidad de estos sacerdotes, que dispondrían las normas necesarias para el buen orden interior y el cuidado de los seminaristas externos. Oído el parecer del Superior de la Hermandad de los Operarios Diocesanos, los designó para que ejercieron los cargos de rector y mayordomo del establecimiento. No intervendrían, sin embargo, en la enseñanza y disciplina académica, que estaría a cargo del prefecto de estudios nombrado directamente por el prelado<sup>333</sup>.

Concluía su tarea pastoral el obispo Ramón Torrijos en la diócesis y en el Seminario. “Habiendo fallecido Ramón Torrijos, llega el nuevo Obispo José Hévia Campomanes el 17 de septiembre de 1903”<sup>334</sup>.

Insigne es, por tanto, la tarea de los obispos en la segunda mitad del siglo XIX. Con arduo fervor se esmeraron en ofrecer una educación de calidad en el corazón educativo de la diócesis: el Seminario San Atón. Las Constituciones, Reglamentos y demás normativas establecidas para la organización y buen funcionamiento del centro, lo convirtieron en un punto de referencia en la región extremeña.

---

<sup>333</sup> Cfr. LÓPEZ LÓPEZ, T.A. La Archidiócesis de Mérida-Badajoz en el siglo XX, en SÁNCHEZ HERRERO, J. (coord.). *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Coria-Cáceres, Plasencia y Mérida-Badajoz*. Madrid, BAC, 2014, pp. 1032-1033.

<sup>334</sup> B.O.O.B. 1-11-1903, p. 240.





## **CAPÍTULO 3**

### **EL ESPLENDOR EDUCATIVO: 1903-1929**





### 3.1. La España del primer tercio del siglo XX

La comprensión del presente capítulo requiere una mirada previa que contextualice la situación social y cultural de España y de los seminarios conciliares a principios del siglo XX. Ello nos ayudará a comprender la época de esplendor que concurre en el Seminario de Badajoz hasta el año 1929.

#### 3.1.1. Contexto socio-político de principios del siglo XX

Varias nubes ensombrecieron las relaciones entre la Iglesia y el Estado español a finales del siglo XIX y perduraron en los inicios del XX. En 1887 se sometían todas las asociaciones políticas, artísticas o benéficas a la inspección del Gobierno, exceptuando las religiosas que hubieran sido señaladas en el Concordato de 1851. Un año después se prohibía a las comunidades religiosas adquirir bienes para sí: rebrotaba el anticlericalismo de antaño<sup>335</sup>. Los años finales del siglo XIX no estuvieron escasos de fronteras artificiales que trataban de limitar el campo eclesiástico del civil<sup>336</sup>.

España ya estaba configurada como un estado liberal constitucional y monárquico, confesionalmente católico. Pero la entrada en el nuevo siglo estuvo marcada por la descomposición política y por el “desastre del 1898”, en el que se perdieron las posesiones de ultramar. Ante esta situación no faltaron movimientos regeneracionistas en este amplio periodo de la Restauración<sup>337</sup>. Los intelectuales liberales españoles procuraban distanciar ciencia y fe, puesto que veían que su unión fue, en parte, causa de los desastres que había sufrido España.

---

<sup>335</sup> Cfr. CUENCA TORIBIO, J.M. El Catolicismo en la Restauración (1875-1931), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., pp. 277-288.

<sup>336</sup> Cfr. CUENCA TORIBIO, J.M. *Estudios de Historia moderna y contemporánea*. Madrid, Editora Nacional, 1973, pp. 245-270.

<sup>337</sup> Para la comprensión del periodo de la Restauración, véase AA.VV. *Historia General de España y América*. 18 vols. Madrid, Rialp, 1982, especialmente los T. I y II, dedicados a la Revolución y Restauración (1868-1931).

Estos procesos secularizadores se unieron estrechamente al anticlericalismo ya conocido de la historia española<sup>338</sup>.

Fue el gabinete del General Azcárraga (del 23 de diciembre de 1900 al 25 de febrero de 1901) el que produjo el mayor distanciamiento Iglesia-Estado. La “cuestión religiosa”<sup>339</sup> se convirtió en el mayor de los problemas que tenía España en aquél momento<sup>340</sup>. El último gabinete de Sagasta durante la Regencia se encargó de dictar leyes anticlericales instrumentalizándolas como verdadera arma política.

Se suavizó levemente la relación entre ambas instituciones en 1902, cuando la Santa Sede y el Estado español lograron llegar a un acuerdo tácito en el que se reconocía la libertad y legalidad de cualquier asociación religiosa que se inscribiera civilmente<sup>341</sup>.

Estas idas y venidas en la “cuestión religiosa” dependieron de las decisiones parlamentarias españolas, aumentando la diatriba anticlerical en algunos momentos y disminuyendo en otros. Le tocaría a José Canalejas Méndez formar un gabinete para tratar el tema religioso. Negoció con el Vaticano, en este caso con el cardenal español Merry del Val, sobre la soberanía de la Santa Sede en materia religiosa dentro del Estado español. No obstante publicó la Ley del Candado (24-12-1910)<sup>342</sup>, por la que se negaba la residencia en el país a nuevas órdenes religiosas sin autorización del Ministerio de Gracia y Justicia. Todas estas circunstancias hicieron reaccionar a los

---

<sup>338</sup> Cfr. REQUENA, F.M. “Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 11, (2002), pp. 42-43.

<sup>339</sup> Cfr. CAMPOMAR FORNIELES, M. *La cuestión religiosa en la Restauración*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984; MONTESINOS SÁNCHEZ, M.N. “Aproximación al nacimiento de la cuestión religiosa”. *Anales de la Universidad de Alicante*, 6, (1991), pp. 159-168.

<sup>340</sup> Cfr. FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Historia política de la España contemporánea*. T. II. Madrid, Pegaso, 1959, pp. 680-681; GÓMEZ MOLLEDA, M.D. *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1966, pp. 427-445; PÉREZ GARZÓN, J.S. *Luis Morote. La problemática de un republicano (1862-1923)*. Madrid, Castalia, 1976, pp. 125-130.

<sup>341</sup> Cfr. CUENCA TORIBIO, J.M. *El Catolicismo en la Restauración...*, o.c., p. 282.

<sup>342</sup> Cfr. La Gaceta, 28-12-1910, num. 362. Para un estudio de las consecuencias de estas leyes, véase ANDRÉS GALLEGÓ, J. “Problemas en torno a la Semana Trágica”. *Atlántida*, 49, (1971), pp. 70-79; AUNÓS PÉREZ, E. *Itinerario histórico de la España contemporánea (1808-1936)*. Barcelona, Bosch, 1940, pp. 304-319; CUENCA TORIBIO, J.M. *El Catolicismo en la Restauración...*, o.c., pp. 313-315; SEVILLA ANDRÉS, D. *Canalejas*. Barcelona, Aedos, 1956, pp. 354-372.

católicos que, de modo unánime y clamoroso protestaron contra las políticas anti eclesiales del Gobierno apoyado por el monarca<sup>343</sup>.

La llegada a la Iglesia de Benedicto XV reactivó las relaciones diplomáticas con el Estado español. Sin embargo no dejaron de existir muros entre las instituciones civiles y la jerarquía, clero y fieles de la Iglesia<sup>344</sup>. Se puede decir que existía una bipolaridad que no supo encontrar término medio: por un lado se realizaban las manifestaciones religiosas -tal es el caso de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús<sup>345</sup>-, mientras que por otro lado se proferían insultos a los prelados desde la prensa<sup>346</sup>. Destacamos también el número aún suficiente de sacerdotes que atendían a la población española, uno por cada 613 habitantes en 1920<sup>347</sup>. La época de Pío XI ya estará marcada por una calma, aparente, más generalizada.

Así pues, desde el punto de vista sociopolítico, la “cuestión religiosa” derivó en un aumento del proceso secularizador, desclericalizando todos los aspectos sociales, incluida la educación, aunque falto del apoyo y respaldo social<sup>348</sup>.

### 3.2. Situación educativa española y trayectoria general de los seminarios

Varios son los factores objetivos que nos sirven para componer la situación de la educación en España en el periodo de entresiglos; por un lado, la elevada tasa de analfabetismo: casi ocho millones de españoles, de los casi veinte que estaban censados, no sabían ni leer ni escribir. Junto a ello, el número reducido de escuelas

---

<sup>343</sup> Cfr. JAVIERRE, J.M. *Merry del Val*. Barcelona, Juan Flors, 1965, pp. 403-427.

<sup>344</sup> Cfr. CUENCA TORIBIO, J.M. *El Catolicismo en la Restauración...*, o.c., pp. 285-286. Para el estudio de la figura e influencia de Benedicto XV cfr. Id. *Panorámica de la Iglesia española desde 1914 hasta 1931*, en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., pp.320-329.

<sup>345</sup> La consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús se produjo el 30 de mayo de 1919 en el Cerro de los Ángeles.

<sup>346</sup> Cfr. GONZÁLEZ MARTÍN, M. *Creo en la Iglesia. Renovación y fidelidad*. Madrid, BAC, 1973, cit. en CUENCA TORIBIO, J.M. *Panorámica de la Iglesia...*, o.c., p. 321.

<sup>347</sup> Cfr. *Anuario Eclesiástico de España*. Barcelona, Subirana, 1920. La población española ascendía a 21.097.642, mientras que el número de sacerdotes se elevaba hasta 34.420.

<sup>348</sup> ANDRÉS GALLEGO, J. Sobre las formas de pensar y de ser, en *Historia General...*, T. XVII/I, o.c., pp. 283-381.

debido a la escasez de inversión económica y presupuestaria de los Ayuntamientos llevaba a un empobrecimiento cultural de la población.

### **3.2.1. La desesperanzada realidad educativa a principios de siglo XX**

En 1877 España tenía 16.634.345 habitantes; trece años más tarde la población aumentó en dos millones. El 71,4 % vivían en el campo y la población activa se reducía hasta el 35,31 %, la mayor parte de ellos dedicados a la agricultura<sup>349</sup>.

<b>Datos poblacionales. 1877-1900</b>			
Año	Población	No saben leer ni escribir %	Niños en edad escolar
1877	16.634.345	72.01 %	1.660.098
1887	17.565.622	68.01 %	2.046.000
1900	18.168.086	63.78 %	2.171.179

Tabla 5: Datos poblacionales. 1877-1900

Baste una muestra aplicada a Extremadura durante el primer tercio del siglo XX que demuestra el elevado índice de analfabetismo<sup>350</sup>.

<b>Tasa de alfabetización en Extremadura: 1900-1930</b>				
Año	Población	Varones	Sólo leen	Leen y escriben
1900	520.246	273.262	3.443	74.078
1910	593.206	298.193	2.029	106.199
1920	644.625	323.052	1.375	121.346
1930	702.418	364.995	2.895	284.683

Tabla 6: Tasa de alfabetización en Extremadura. 1900-1930

<sup>349</sup> TAMAMES, R. *Estructura económica de España*. Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1969, pp. 30-35.

<sup>350</sup> Para todos los datos estadísticos, cfr. <http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0> (consultado el 14-1-2015).

Tampoco eran adecuados los locales destinados a la educación, faltando condiciones mínimas de higiene, sanidad o material de apoyo a la enseñanza; el absentismo escolar y alto grado de abandono de los estudios, especialmente esta circunstancia se daba en las zonas rurales, elevando el número de analfabetos en estos lugares, en contraposición de las ciudades. Faltaban maestros adecuados y preparados, y los pocos que habían no tenían influencia social ni prestigio local. Todas estas circunstancias presentan un panorama educativo devastado a nivel educativo en la enseñanza primaria. Ésta estaba poco desarrollada, dependía de las juntas locales y era atendida con los fondos de los Ayuntamientos. El profesorado se quejaba constantemente de su situación y de la escasa remuneración percibida. El curriculum era escaso, insistiendo casi exclusivamente, en que los niños aprendiera a leer y escribir.

La situación de la segunda enseñanza era parecida a la primaria; en palabras de Macías Picavea “nuestros famosos institutos son cualquier cosa menos centros de educación y enseñanza”<sup>351</sup>.

Al mismo tiempo la universidad carecía de toda acción educativa y profesional, no teniendo elementos necesarios para la docencia. Los alumnos, por su parte, buscaban únicamente titulación, produciéndose así un aprendizaje tremendamente individualista. La universidad estaba concebida como centro educativo para minorías; poco a poco el número de alumnos aumentó en la medida que se ampliaba la red de centros de enseñanza secundaria.

Siendo así las cosas, no podemos obviar que los graves problemas políticos, sociales, económicos y culturales no favorecieron un desarrollo adecuado de las instituciones educativas ni la formación del profesorado que incentivara una educación más actualizada e innovadora. A todo ello le sumamos la gran desigualdad entre los ciudadanos y rentas familiares que pueden calificarse de subsistencia, además de las desigualdades educativas entre hombres y mujeres<sup>352</sup>.

---

<sup>351</sup> Cit. en PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Educación e ideología...*, o.c., p. 239.

<sup>352</sup> Cfr. *Anuario Estadístico de España: Año IV*. Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1915, pp. 423-450.

Junto a esta situación global de la España de entresiglos, nos damos cuenta del enfrentamiento existente entre las diferentes posturas político-ideológicas que mantenían los diversos sectores de la sociedad. La educación se convirtió en eje de batalla; el Estado pretendió despojar a la Iglesia de su poder docente, pero su tradicional implantación nacional dejó sentir su influencia ideológica y espiritual en las escuelas<sup>353</sup>. Ella se arraigaba en mantener su presencia en la docencia pública reivindicando constantemente sus derechos. Por su parte el Estado reivindicará la libertad de enseñanza y de cátedra en orden a implantar un Estado liberal<sup>354</sup>.

Entre 1889 y 1902 se celebraron varios Congresos Católicos que reflexionaron ampliamente sobre el tema educativo en España<sup>355</sup>.

### 3.2.2. Los seminarios a principios del siglo XX

Respecto a la situación particular de los seminarios conciliares hemos de destacar el excesivo número de alumnos que acogían; sin una estructura adecuada en edificios, instalaciones, aulas, espacios de trabajo, se convirtieron más en liceos o meros institutos de provincia que en verdaderos centros eclesiales de fomento y educación sacerdotal<sup>356</sup>. A ello le añadimos un aspecto crucial: faltaban rectores, padres espirituales y profesores que se dedicaran por completo a la educación de los seminaristas, incluso eran desconocedores de las obligaciones y tareas que habrían de llevarse a cabo en estos centros educativos<sup>357</sup>.

Poco había cambiado el panorama de los seminarios conciliares desde que el recién nombrado cardenal Rampolla fuera nombrado secretario de Estado de León XIII y pusiera todo su empeño en obtener datos clarificadores sobre la situación de

---

<sup>353</sup> DELGADO, B. (coord). *Historia de la educación en España y América*. Madrid, Fundación Santa María, 1994, pp. 553-560.

<sup>354</sup> Cfr. TURIN, I. *La Iglesia y la escuela en España, de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967, p. 136.

<sup>355</sup> BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. Los congresos católicos (1889-1902) y los problemas de la educación. Las confederaciones y su contribución a la enseñanza en la escuela pública, en Id. (coord.), *Historia de la acción...*, o.c., pp. 179-187.

<sup>356</sup> Cfr. DELGADO, B. (coord). *Historia de la educación...*, T.I, o.c., pp. 287-290.

<sup>357</sup> Carta de mons. Cretoni, 23-4-1895, al secretario de la Congregación de Estudios, recogida en MARTÍN HERNÁNDEZ, F. "La formación espiritual de los sacerdotes españoles (1900-1936)". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2, (1993), pp. 98-99.



la Iglesia Católica en el mundo<sup>358</sup>. El año 1891 puso todo su empeño en describir el estado material, académico y moral de los seminarios de España<sup>359</sup>. En su juicio y valoración final afirmaba que en la etapa de Filosofía era perjudicial el cambio continuo de profesores, muy jóvenes, de ordinario, y con poca preparación académica. En Teología los profesores ocupaban tres o cuatro cátedras junto a otros cargos eclesiásticos, lo cual impedía una profundización en las materias que explicaban y una dedicación demasiado parcial, absorbidos por innumerables tareas. En el terreno de la Teología moral afirmaba que los estudios eran superficiales y los resultados se hacían notar en la vivencia y predicación posterior de los párrocos.

Se había reducido también el número de cursos de la etapa teológica; si bien estaba prescrito por el Plan de estudios de 1852 que fueran siete años, la urgencia de atender a las parroquias y el escaso número de recién ordenados llevaron a una reducción de años para recibir el sacramento del Orden, situándose dicha recepción en el cuarto o quinto curso de Teología. Viviendo aún en la ciudad, o cerca de ella, los ya presbíteros acudían a un número insuficiente de clases para concluir sus estudios.

Aún se mantenía la llamada Carrera menor o breve que abría las puertas del ministerio sacerdotal a jóvenes escasamente preparados para tal servicio.

Las medicinas aplicables, según el cardenal estaban claras: profundización de las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza, erigir la Universidad Católica, fundar un Colegio Español en Roma y revisar cuidadosamente el Plan de estudios de 1852. La Sagrada Congregación de Estudios, en 1888, intentaría también tomar el pulso a la formación de los seminarios conciliares enviándoles una carta en la que les solicitaba el detalle de plan de estudios, grados académicos concedidos, libros de texto, duración de los estudios y metodología empleada<sup>360</sup>.

---

<sup>358</sup> En orden a tener una visión panorámica de la situación eclesial, Rampolla solicitó informes a los nuncios de todos los países. Se conservan las seis relaciones de los nuncios españoles entre 1890 y 1895, constituyendo una información relevante para conocer el estado del episcopado, clero y seminarios. Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *León XIII y los católicos españoles...*, o.c., pp. 183-198.

<sup>359</sup> Las conclusiones del informe de Rampolla se encuentran en TINEO, P. “La formación teológica...”, o.c., pp. 54-57.

<sup>360</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *León XIII y los católicos...*, o.c., p. 139, nota 52.

Sería Lépiciér quien, el 9 de noviembre de 1895, presentara un amplio informe analizando causas y remedios para la situación catastrófica de la educación de los seminarios. En él apuntaba la necesidad de distribuir razonablemente las materias durante la Teología, profundizar en el estudio de la Filosofía, suprimir la Carrera menor, aumentar el estudio del Latín y ahondar y exigir más en la vida espiritual y formación religiosa de los alumnos<sup>361</sup>.

En orden a la reforma espiritual jugó un papel fundamental el beato Manuel Domingo y Sol, apuntando la necesidad de crear un clima eficaz de vida familiar, actitud paternal de los superiores, corrección fraterna y apertura del corazón. La vida interna debía regirse por una rigurosa disciplina que creara un estilo espiritual recio en el seminarista<sup>362</sup>. Era necesaria una formación sólida en piedad, virtud y espíritu eclesial<sup>363</sup>.

El seminario conciliar debería reflejar un ambiente espiritual cálido, en el que la vida en comunidad y el trato entre los miembros de la misma favorecieran su crecimiento. Los esfuerzos por llevar a cabo esta reforma a principios del siglo XX se reflejaron en el fomento de algunas prácticas religiosas<sup>364</sup>. No obstante, la puesta en marcha de esta hondura espiritual no se reflejó más allá del cumplimiento externo de los reglamentos de los seminarios y la escisión del seminarista con el mundo, separándolo del que será su espacio de ministerio pastoral posteriormente<sup>365</sup>.

---

<sup>361</sup> Cfr. TINEO, P. "La formación teológica...", o.c., p. 58. Las actuaciones propuestas por Lépiciér se limitaron, por cuestiones económicas y de profesorado, a los seminarios de Toledo, Valencia, Granada, Santiago de Compostela y Salamanca, pudiendo intervenir en ellos sin recelos regalistas, convirtiéndolos en 1896, en Universidades Pontificias dependientes directamente de la Santa Sede.

<sup>362</sup> Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. "La formación espiritual...", o.c. pp. 100-101.

<sup>363</sup> Cfr. Pío IX. *Inter multiplices*, en *Pii IX...*, o.c., pp. 4-24; León XIII. *Fin dal principio*. A.S.S. 35, (1902), pp. 257-265; Pío X. *Alocución Io avrei voluto*. A.S.S. 37, (1904), pp. 433-436.

<sup>364</sup> Estas prácticas habituales a partir del siglo XX fueron: frecuencia de los sacramentos, visitas al Santísimo, lectura espiritual, rezo del rosario, retiros y ejercicios espirituales. Todo ello se vería reflejado en los Reglamentos de los Seminarios que, generalmente, seguían las directrices del de Salamanca o Toledo. Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *Los Seminarios españoles: Historia y Pedagogía*. Salamanca, Sígueme, 1964, pp. 341-379. Véase también REQUENA, F.M. "Vida religiosa...", o.c., pp. 56-57.

<sup>365</sup> La mayor parte de los Reglamentos de los seminarios conciliares de los primeros años del siglo XX insisten en evitar el contacto con el mundo, manteniendo un régimen de puertas cerradas y una disciplina severa aderezada de castigos a los que incumplieran dichas normas. Se suprimían vacaciones de Navidad y los superiores advertían a los colegiales de los peligros que acarrearía para su vida espiritual el contacto con las gentes del mundo. Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. "La formación espiritual...", o.c., pp. 104-109.

El excesivo ritualismo y la baja exigencia en los criterios de admisión de los seminaristas reflejaban un mínimo estado espiritual de los centros.

El 12 de mayo de 1907 los obispos españoles se reunían por primera vez en Madrid para tratar cuestiones eclesiásticas españolas<sup>366</sup>. La primera de las temáticas a tratar fue la situación de los seminarios, su régimen de enseñanza y las propuestas para la mejora de estos centros. Dividieron las conclusiones en tres líneas: cualidades del nuevo plan, enseñanza de la Teología y Facultades que deberían establecerse en las Universidades Pontificias<sup>367</sup>.

En cuanto a las cualidades que habría de tener el nuevo plan se recomendaba evitar los errores y deficiencias del de 1897, orientando los estudios más al ejercicio pastoral de los futuros sacerdotes. En cuanto a la enseñanza de la Teología se hacían dos grupos de asignaturas: Lugares teológicos y Propedéutica, por un lado, y un segundo grupo que abarcara lo concerniente a Historia eclesiástica, materias pastorales y Derecho parroquial. Por último, en relación a las Facultades de Teología se proponía establecer las siguientes: Facultad de Derecho Canónico, Sagrada Escritura y Filosofía<sup>368</sup>.

Estas propuestas fueron estudiadas por la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En sus conclusiones decidieron reportar la documentación a la Congregación de Estudios y recomendar a los prelados españoles que enviaran a sus mejores alumnos a las Facultades de Roma, en especial al Colegio Español, puesto que los estudios de los seminarios españoles no tenían un nivel adecuado<sup>369</sup>.

---

<sup>366</sup> CÁRCEL ORTÍ, V. "San Pío X...", o.c., pp. 295-373. Al cumplirse los diez años de la reorganización de los estudios según el plan provisional de 1897, la nueva comisión procuraba detallar un nuevo plan que se acomodara a la necesaria organización de los estudios en los seminarios españoles.

<sup>367</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*. Madrid, BAC, 1994, pp. 18-29.

<sup>368</sup> Previamente, el 30 de junio de 1896, la Sagrada Congregación de Estudios pidió a los obispos de Toledo, Valencia, Granada, Salamanca y Santiago de Compostela erigir en sus seminarios las Facultades de Teología, Derecho Canónico y Filosofía, mediante la instrucción *Divina Sapientia*. Así se convertirían en Universidades Pontificias. A éstas se les unirían posteriormente la de Sevilla, Tarragona, Zaragoza, Valladolid y Burgos. Cfr. TINEO, P. "La formación teológica...", o.c., p. 62.

<sup>369</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 60-61.

A pesar de todos estos intentos reformistas y de adaptación al reto de la cultura y tiempos españoles, no nació una verdadera universidad. Su preocupación fue más apologética que pastoralista; su desconfianza en el Racionalismo que imperaba en Europa evitó el desarrollo interno de la Teología; el profesorado defendió a ultranza la ortodoxia y el magisterio pontificio eliminando cualquier atisbo de regalismo y jansenismo; la metodología usada fue la neoescolástica frente al Liberalismo doctrinal propio de la Ilustración. Un repliegue conservador a todas luces para evitar la contaminación con ideas modernistas<sup>370</sup> que trajo consigo la desactualización y desencarnación teológica. Pocos fueron los intentos renovadores y menor éxito alcanzaron<sup>371</sup>.

A pesar de ello, los seminarios conservaron sus directrices pedagógicas al amparo de las normativas de los Papas y de las pautas de los preladados diocesanos que, en muchas ocasiones, no encontraban ni los medios ni los objetivos claros para sus centros educativos<sup>372</sup>.

En cuanto a la formación académica de los seminarios conciliares, dos son las líneas fundamentales en las que insistirán los Papas en el primer tercio del siglo XX: por un lado la implantación de la Filosofía tomista en sus centros y por otro la lucha contra el Modernismo que se iba implantando en la cultura. Un recorrido histórico lineal de la documentación de la Santa Sede nos hará ver las directrices propuestas en uno y otro sentido.

La importancia del estudio de la Filosofía ya había sido un tema tratado por el Papa León XIII<sup>373</sup>. En la encíclica *Aeterni Patris Filius*, restauraba la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Era necesaria una sólida formación filosófica para que la Teología se revistiera de verdadera ciencia. Muchos intentos para instaurar de nuevo la doctrina preclara de Santo Tomás se hicieron en el pasado, pero habría de insistir en que los profesores suministraran la riqueza y sabiduría del Doctor

---

<sup>370</sup> Cfr. PÉREZ GOYENA, A. "Boletín de teología española". *Razón y Fe*, 30, (1911), pp. 485-481. El autor señala que aún existen rescoldos modernistas entre los teólogos españoles, aunque son minoría.

<sup>371</sup> Cfr. TINEO, P. "La formación teológica...", o.c., pp. 69-71.

<sup>372</sup> MARTÍN HERNÁNDEZ, F. "La autonomía de los centros eclesiásticos españoles de enseñanza superior durante el siglo XIX". *Seminarios*, 27, (1980), pp. 211-231.

<sup>373</sup> Cfr. León XIII. *Aeterni Patris Filius*. A.S.S. 12, (1879), pp. 97-115.

Angélico a los alumnos. En el documento papal se notaba un sabor decimonónico y tradicionalismo que venía del Concilio Vaticano I, al que citaba con frecuencia en su encíclica<sup>374</sup>. No fue el único documento que influyó notablemente en la dirección de las Iglesias diocesanas; varias fueron las encíclicas publicadas por León XIII que se reflejaron también en la dirección de los seminarios y en la formación que debían ofrecer<sup>375</sup>.

Insistiría denodadamente su sucesor Pío X en que los seminarios siguieran la doctrina del Doctor Angélico, no permitiendo conferir grados a las Facultades que no siguieran ese texto<sup>376</sup>. Respecto a la crisis modernista, corriente teológica que intenta aplicar los principios de la filosofía inmanentista (no aristotélico-tomista), Pío X hubo de enfrentarse a la negación de algunos dogmas católicos. Ya había señalado la

---

<sup>374</sup> Cfr. COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El devenir pedagógico...”, o.c., pp. 356-357.

<sup>375</sup> Respecto a los poderes eclesial y estatal, León XIII afirma en *Diuturnum illud*. A.S.S. 14, (1881), pp. 4-14, que “los diversos géneros de potestad tienen entre sí maravillosas semejanzas, de modo que todo poder y autoridad que hay en cualquier parte, trae su origen de uno solo y mismo Creador y Señor del mundo, que es Dios. Una sola causa tienen los hombres para no obedecer, y es, cuando se les pide algo que repugne abiertamente al derecho natural o divino”.

Insistía el Papa en *Immortale Dei*. A.S.S. 18, (1885), pp. 161-180, sobre la misma temática de sumisión del poder público al divino: “Muy vieja y ya trasnochada es la calumniosa acusación movida contra la Iglesia: la de que es enemiga de los intereses del Estado, e incapaz de promover, en nada, aquellas condiciones de bienestar y de gloria, a las que tiene pleno derecho y aspira toda sociedad bien ordenada”. Destacaba que el poder público no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el verdadero y Supremo Señor de las cosas. Aún no condenando ninguna forma de gobierno ni pretendiendo que todo el mundo abrazara la fe, tampoco podía el Papa aceptar el rechazo de las leyes de Dios; se debía adaptar las normas civiles a las costumbres católicas, colaborando con el Estado en el bien público, en la educación religiosa y moral de los jóvenes.

Más valiente serán sus palabras en *Libertas praestantissimum*. A.S.S. 20, (1887), pp. 593-613, en las que afirmaba que allí donde el poder civil fuera opresor y contrario a la Iglesia era lícito buscar otras formas de regímenes. La Iglesia no rechazaba los Estados, siempre y cuando no estuvieran en contra de la Ley de Dios y buscaran el bien de los ciudadanos.

En *Sapientiae Christianae*. A.S.S. 22, (1890), pp. 385-404, recordaba que Iglesia y Estado no eran incompatibles, pero en caso de conflicto sería Dios quien debiera prevalecer. En esta tarea, los laicos y el clero habrían de estar unidos. “El gobierno de las almas compete únicamente a la Iglesia, de tal modo que nada tiene que ver en esto el poder civil”.

Para evitar el riesgo de insubordinación, *Graves communi*. A.S.S. 33, (1900-1901), pp. 385-396, llamaba a evitar “encubrir bajo la denominación de democracia cristiana el propósito de oposición a las autoridades legítimas”. Era necesario también que el clero bajase al pueblo y se comunicara abiertamente con él.

<sup>376</sup> Cfr. Pío X. *Doctoris Angelici*. A.A.S. 6, (1914), pp. 336-341. “Cuando se trata de estudiar más profundamente esta disciplina teológica, como se debe hacer en las universidades, en los ateneos y en todos los seminarios e institutos que tienen la facultad de conferir grados académicos, es absolutamente necesario que las clases se expliquen con la propia Summa Theologica”. En el apéndice, la Sagrada Congregación de Estudios enumeraba una serie de tesis que habrían de ser tenidas en cuenta por los profesores de Filosofía tras la promulgación de *Doctoris Angelici*.

enseñanza de la Sagrada Escritura en los seminarios para asentar adecuadamente la fe católica en los futuros presbíteros<sup>377</sup>.

En orden a evitar estos errores modernistas, ya condenados desde años atrás, los profesores de los establecimientos eclesiásticos habrían de renovar anualmente su juramento antimodernista; esta medida estuvo muchos años en vigor, concretamente hasta su derogación por la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe, en 1966<sup>378</sup>.

Insistiré el Papa en *Sacrorum Antistitium*<sup>379</sup> en que el fundamento de los estudios sagrados fuera la Filosofía escolástica, principalmente la que enseñó Santo Tomás de Aquino. Los profesores de los seminarios habrán de ser escogidos con sumo cuidado y más aún los que enseñarán en las universidades católicas. También se evitaría que los clérigos estudiaran en las universidades civiles si ya estaban inscritos en una católica<sup>380</sup>. Recaería en los obispos diocesanos el velar por los libros que se iban a estudiar en el centro eclesiástico, prohibiendo revistas, periódicos o libros dañinos o contrarios a las buenas costumbres<sup>381</sup>. Cuidarían así de que los seminaristas vivieran conforme a la pura doctrina católica en un ambiente a salvo de errores modernistas<sup>382</sup>.

---

<sup>377</sup> Cfr. Pío X. *Quoniam in re publica*. A.S.S. 39, (1906), pp. 77-80. El Papa insistía en la enseñanza de la Biblia en los centros eclesiásticos, teniendo como contenidos principales: inspiración, canon, hermenéutica, exégesis y textos sagrados. Es necesario que los jóvenes clérigos “sean diligentemente instruidos en la ciencia de las Escrituras”. Además, en aquellos seminarios que puedan conferir grados académicos “convendrá aumentar el número de lecciones de Sagrada Escritura”, explicadas por profesores bien preparados y destinadas a alumnos que se esfuercen en su estudio. En orden a esta actualización bíblica “se procurará, según los medios que en cada seminario haya, una pequeña biblioteca donde los alumnos tengan a mano esta clase de libros).

<sup>378</sup> Cfr. COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El devenir pedagógico...”, o.c., p. 357.

<sup>379</sup> Cfr. Pío X. *Sacrorum Antistitium*. A.A.S. 2, (1910), pp. 655-680. Afirma: “por lo que se refiere a los estudios, queremos y mandamos taxativamente que como fundamento de los estudios sagrados se ponga la filosofía escolástica”.

<sup>380</sup> Ibidem, p. 659: “los clérigos y sacerdotes que se inscriban en una universidad o en un instituto católico, no deberán estudiar en ninguna universidad civil las disciplinas de las que haya cátedra en aquellos. Si en algún sitio se hubiese permitido esto, mandamos que no se vuelva a hacer”.

<sup>381</sup> Este mandato de prohibir libros contrarios a la fe católica o tildados de modernistas ya había sido promulgado por León XIII en *Officiorum ac munerum*, A.S.S. 29, (1897), pp. 39-43.

<sup>382</sup> Pío X. *Sacrorum Antistitium...*, o.c., p. 671: “en los seminarios las enseñanzas deben estar programadas de modo tal que toda su planificación lleve a formar sacerdotes dignos de llevar ese nombre. Hay dos cosas que se requieren absolutamente para promover a alguien al sacerdocio: una vida limpia junto con una doctrina sana”.

Fundamental era la preparación de los futuros pastores para Pío X. La falta de doctrina y educación en la ciencia teológica era una de las causas fundamentales del aislamiento de la religión católica. Para evangelizar a los hombres que están alejados de la Iglesia reclamaba una formación en la santidad en los seminarios<sup>383</sup>. Esto implicaba también una adecuada selección de los candidatos, puesto que no todos valían para ejercer el ministerio sacerdotal. Especial cuidado habrían de tener los obispos, según la recomendación papal, de los sacerdotes más jóvenes, en los que deberían poner todo su empeño y celo para que fueran fieles al ministerio<sup>384</sup>.

Las encíclicas *Lamentabile sine exitu*<sup>385</sup>, de 3 de julio de 1907, y *Pascendi*<sup>386</sup>, de 8 de septiembre de 1907, enumeraron los errores del Modernismo contra la Iglesia, Cristo, los sacramentos, la revolución o sobre el evolucionismo<sup>387</sup>.

La santidad del clero era la base de una verdadera y creíble Iglesia. El Papa instaba a vivir en santidad, a celebrar en plenitud los sacramentos, huir del activismo

---

<sup>383</sup> Cfr. Pío X. *E supremi Apostolatus*. A.S.S. 35, (1903), pp. 129-139. Afirma: “¡qué cuidado debéis poner, Venerables hermanos, en la formación del clero para que sean santos! La mejor parte de vuestro celo debe emplearse en la organización y el régimen de los seminarios sagrados de modo que florezcan por la integridad de su doctrina y por la santidad de sus costumbres. Cada uno de vosotros tenga en el Seminario las delicias de su corazón”.

<sup>384</sup> Ibidem, p. 131: “que la falta de vocaciones no haga acceder a cualquiera a las órdenes, sino mirad el bien de la Iglesia y la felicidad eterna de las almas”... “Que los sacerdotes principiantes y los recién salidos del Seminario no echen de menos vuestros cuidados”.

<sup>385</sup> Cfr. Pío X. *Lamentabili sine exitu*. A.S.S. 40, (1907), pp. 470-478. Enumera los errores distribuidos en los siguientes apartados: autoridad doctrinal y disciplinar de la Iglesia, Sagrada Escritura, Revelación y dogma, Jesucristo, sacramentos, Iglesia y un apartado final sobre el evolucionismo. Un total de 65 puntos que el Santo Oficio condenaba.

<sup>386</sup> Cfr. Pío X. *Pascendi*. A.S.S. 40, (1907), pp. 593-650. Tras una introducción en la que justifica adecuadamente la razón de que la Iglesia no deba guardar silencio ante los graves errores cometidos, Pío X expone la doctrina modernista y su incompatibilidad con la doctrina católica. La fe, el dogma, los libros sagrados y la Iglesia son defendidos a capa y espada por el Papa. Frente a estas teorías modernistas, a partir del número 41 expone las causas y remedios de estos errores, concluyendo que la sana doctrina católica debe prevalecer en el mundo para la gloria de Dios.

<sup>387</sup> La producción bibliográfica tras la publicación de *Lamentabili sine exitu* fue significativa: CASTRO ALONSO, M. *Análisis y refutación del modernismo. Comentario a la encíclica “Pascendi” y al decreto “Lamentabili”*. Valladolid, Cuesta, 1908; OLALLA, S. *El modernismo sin máscara*. Barcelona, Herederos de J. Gili, 1908; RUIZ AMADO, R. *El modernismo religioso*. Madrid, Kessinger Publishing, 1908; SANTALUCÍA CLAVERAOL, R. *¿Qué es el modernismo? Apuntes sobre la extensión histórico-doctrinal de este error*. Barcelona, Lib. Católica Internacional Luis Gili, 1908.

centrándose en el estudio de la Palabra de Dios y la lectura de libros piadosos y a olvidarse de otras preocupaciones impropias del ministerio sacerdotal<sup>388</sup>.

En la misma línea de evitar los errores modernistas se pronunciará Benedicto XV, quien defendía que toda autoridad viene de Dios animando a los poderes públicos a reflexionar sobre la conveniencia o no de apartarse de la Iglesia. Para este Pontífice la formación en los seminarios habría de ser cuidada con esmero, procurando alejarse de cualquier tesis modernista<sup>389</sup>.

Observamos, por tanto, una mayor influencia de los Papas en la formación de los futuros pastores que en siglo XIX. Si en éste los prelados diocesanos tomaron las riendas para ofrecer una formación adecuada en la medida de sus posibilidades, el siglo XX verá nacer un papado que deseaba organizar y orientar unívocamente la doctrina impartida en los seminarios.

### 3.3. La diócesis de Badajoz y el Seminario a principios de siglo XX

La reunión de los obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla, a la cual pertenecía entonces la diócesis pacense, fijó su atención en la situación religiosa en España en 1903<sup>390</sup>. Denunciaban los tristes acontecimientos que se habían producido recientemente contra la religión católica: violencia contra los actos de piedad de los fieles, destrucción de iglesias, conventos, insultos y tiros contra círculos, asociaciones y asambleas religiosas. Todo ello acabaría con la unidad de España, debilitada ante semejantes hechos vandálicos, denunciaban los obispos.

Se hacía necesaria, además de políticas que reformaran la situación, la protección del Estado a la Iglesia, junto a profundas reformas que introdujeran la moralidad en los pueblos llevándolos por el camino de la virtud. Los obispos no

---

<sup>388</sup> Cfr. Pío X. *Haerent animo*. A.S.S. 41, (1908), pp. 555-577. Afirma: “comenzaremos nuestra exhortación excitándoos a la santidad de vida que la excelencia de vuestra dignidad requiere. Únicamente la santidad les hará dignos de la vocación a la que han sido llamados los sacerdotes”.

<sup>389</sup> Cfr. Benedicto XV. *Ad beatissimi apostolorum Principis cathedram*. A.A.S. 6, (1914), pp. 565-582. Llamando a la santidad de vida del clero y conociendo que las virtudes se gestan en el Seminario, afirmaba: “formad dignamente para un oficio tan santo, con la más esmerada educación, a los alumnos del Santuario”.

<sup>390</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-12-1903, pp. 323-326.



inculpaban a nadie en su comunicado, pero sí denunciaban abiertamente la situación en la que se encontraban sus Iglesias diocesanas, detallando incluso los errores conscientes de los registradores de la propiedad que de manera arbitraria se negaban a inscribir terrenos eclesiásticos.

Por todo ello instaban al Rey a mirar las injurias proferidas, en líneas generales, por la prensa que atacaba a lo más santo y consentía costumbres inmorales. La mejora de esta situación eclesial que suplicaban los obispos al prelado llevaría consigo una prosperidad en el pueblo español<sup>391</sup>.

Los prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla no cerraron sus ojos al anticlericalismo que se respiraba en el ambiente de principios de siglo XX; alzaron su voz contra las injusticias que se producían en sus respectivas diócesis y reclamaron el papel de la Iglesia desmarcado de la centralización estatal que pretendía el Estado.

La región extremeña vivió cambios y transformaciones que provocaron continuos desequilibrios sociales, económicos, culturales, demográficos y educativos a principios del siglo XX. Existieron motines y revueltas por las continuas medidas represoras del Gobierno<sup>392</sup>. Extremadura se veía incapaz de abastecer la enorme demanda que se generaba a principios de siglo<sup>393</sup>. Y en el colmo de las desgracias, las plagas asolaban sus tierras<sup>394</sup>.

Este es el marco general español y específico de la provincia pacense. Poco halagüeño para las expectativas de un centro académico que había visto una eclosión de solicitudes de ingreso a finales del siglo XIX. Aún constatando todas estas dificultades y ríos casi insalvables, San Atón se mantuvo firme, es más, resplandeció enérgicamente para cumplir con su deber de elevar el nivel educativo de la región, formando a hombres íntegros y laboriosos que levantarían este panorama desolador.

---

<sup>391</sup> Documento firmado por encargo de los obispos de la provincia eclesiástica pacense. Sevilla, 21-11-1903. Cfr. B.O.O.B. 15-12-1903, p. 326.

<sup>392</sup> Cfr. SÁNCHEZ, F. *Movimientos populares y reforma agraria*. Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

<sup>393</sup> Cfr. MERINERO MARTÍN, M<sup>ª</sup>J. *Historia de Extremadura*. T. IV. Badajoz, Universitas, 1985, p. 949; REY VELASCO, F. "El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX". *Revista de Estudios Extremeños*, 54/2, (1998), p. 3.

<sup>394</sup> Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. *Memoria de la Campaña de Langosta, 1901-1902*. Madrid, Imprenta hijos de M.G. Hernández, 1902.

Así, centrando nuestra mirada en el Seminario de Badajoz, objeto de nuestro estudio, destacamos, en primer lugar, la notable influencia de los obispos que estuvieron al frente de la diócesis pacense en este primer tercio del siglo XX. Las acertadas directrices para su centro educativo por excelencia hicieron mantener un elevado nivel cultural que se posicionaba de modo diferente a la tónica general de estos establecimientos en España. Más allá de los intereses mundanos que alentaban a jóvenes a elegir el sacerdocio como salida profesional y económica<sup>395</sup>, el de San Atón siguió las principales referencias ofrecidas por Roma<sup>396</sup>.

Esta normativa universal unida a las particulares directrices de los obispos y su puesta en marcha mediante un extraordinario plantel de profesores confluyeron en un periodo de tiempo que brilla en la cultura extremeña, legando a la sociedad un amplio número de alumnos que, bien como sacerdotes, bien como laicos, dejaron su impronta en Extremadura, como veremos a continuación.

### 3.4. El obispo José Hevia Campomanes (1903-1904)

Fallecido Ramón Torrijos, hacía su entrada en la diócesis José Hevia Campomanes, el 17 de septiembre de 1903. Nació en Pola de Lena, Asturias, el 24 de marzo de 1841 y cursó sus estudios en el Colegio de Dominicos Misioneros de Filipinas, en Ocaña. Allí cursó la etapa filosófica y teológica e hizo el noviciado, concluyendo sus estudios en la Universidad de Santo Tomás, en Manila (Filipinas), donde ejerció como profesor de Humanidades tras ser ordenado sacerdote el 21 de mayo de 1864. Preconizado obispo de Nueva Segovia, el 27 de mayo de 1889, recibió la consagración episcopal en la S. I. Catedral de Oviedo el 13 de abril de 1890, desde donde regresaría a Filipinas para tomar posesión de su nueva diócesis<sup>397</sup>.

---

<sup>395</sup> AMENÓS, J.M. “El fomento de vocaciones...”, o.c., pp. 58-83.

<sup>396</sup> Varios fueron los documentos emitidos por los Papas desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siguiente: *Qui Pluribus*, de Pío IX en 1846; *Paternae*, de León XIII en 1899; *E supremi*, de Pío X en 1903; *Deus Scientiarum Dominus*, de Pío XI en 1931 o *Ad catholici sacerdotii* del mismo Pío XI en 1935.

<sup>397</sup> Cfr. GONZÁLEZ POLA, M. “Fray José Hevia Campomanes, Dominicano, Obispo de Nueva Segovia, en Filipinas, en la encrucijada de la revolución e independencia de Filipinas”. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 54, (2000), pp. 239-282.

De su biografía resulta interesante destacar el cautiverio y exilio que sufrió el obispo Hevia desde su llegada a Cagayán, en 1898, hasta finales de 1899. Junto a otros religiosos de la colonia española y a los profesores del seminario de su diócesis fue hecho prisionero y exiliado de su territorio, aunque no faltaron indicaciones para seguir gobernando a su grey en la lejanía. En diciembre de 1899 se produciría la liberación del obispo y de los demás religiosos<sup>398</sup>.

El penoso cautiverio del prelado le acarreó problemas de salud y por ello se le concedieron seis meses de licencia en España con el fin de atender al restablecimiento de su enfermedad<sup>399</sup>. Pero la lenta recuperación del cólera le obligó a presentar su renuncia a su obispado de Nueva Segovia. El 17 de septiembre de 1903 llegaría a la diócesis pacense aún convaleciente y sin plenas facultades físicas. Falleció el 2 de mayo de 1904 mientras realizaba la visita pastoral en Higuera de Vargas<sup>400</sup>.

De su talante espiritual se escribieron numerosos elogios que destacaban su sencillez, bondad, celo apostólico y pastoral, especialmente hacia el pueblo filipino; incluso se destaca su paciencia y alegría en el transcurso de sus numerosos padecimientos y cautiverio. Un pastor que ofrecería su vida en favor de aquellos que tuvo a su cargo y dirigió con paternal solicitud<sup>401</sup>.

El acto de recepción y su discurso pronunciado en la diócesis pacense hacían presagiar el compromiso firme del obispo Hevia con su nueva Iglesia, buscando el resplandecimiento de la verdad del Evangelio a través de su humilde servicio<sup>402</sup>.

No tardaría en tomar decisiones relativas al Seminario; el 25 de septiembre de su primer año de gobierno se designaba a sí mismo como prefecto de estudios del

---

<sup>398</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 256-257.

<sup>399</sup> Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. y ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J. "Padres filipinos II: la revolución filipina y los prisioneros españoles". *Archivo Agustiniiano*, 81, (1997), pp. 167-169.

<sup>400</sup> Cfr. B.O.O.B. 9-9-1903, pp. 235-240.

<sup>401</sup> GONZÁLEZ POLA, M. "Fray José Hevia...", o.c., p. 271.

<sup>402</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-10-1903, pp. 241-245.

Seminario Conciliar, un autonombramiento no conocido hasta el momento en la historia pedagógica del Seminario; además designaba a un dominico como nuevo catedrático<sup>403</sup>.

Era evidente que el nuevo obispo quería estar al día de la vida académica de su centro neurálgico; para el buen funcionamiento contaría con un viceprefecto de estudios<sup>404</sup>.

Días más tarde, el 12 de noviembre de 1903, dirigía unas palabras a los colegiales en las que indicaba cuál era su proyecto y las líneas educativas a seguir en San Atón. Siendo consciente de que una de las obligaciones del pastor diocesano es velar porque el clero goce de una adecuada formación, virtud y ciencia, su primera disposición fue hacia su estimado centro<sup>405</sup>.

Consideraba al establecimiento como un plantel fecundo en el que habrían de alimentarse de virtud y ciencia los futuros pastores que, enviados posteriormente a las parroquias, dieran frutos abundantes en las distintas comunidades a las que servirían. Los seminarios, en general, son el futuro de la Iglesia y de la sociedad, consideraba el prelado, por eso se esforzaría en educar a los seminaristas bajo la dirección de celosos superiores e ilustrados maestros; su principal cuidado se centrará en vigilar de cerca sus adelantos en virtud y ciencia<sup>406</sup>. Desde sus primeros pasos en la diócesis, el obispo Hevia entreveía la importancia que tenía el Seminario para la evangelización de los pueblos de su gobierno.

En definitiva, el pastor quería que sus sacerdotes fueran ilustrados, maestros y ejemplo de virtud, hombres de oración y arraigados profundamente en Cristo y en su Iglesia. Serían ellos los que impulsarían nuevamente las conferencias morales que el prelado instauraba de nuevo en el obispado, puesto que éstas habían dado abundantes

---

<sup>403</sup> El secretario de estudios sería el dominico José Díaz, quien, junto a Juan Antonio Cabrera, Julián Torrijos, Eloy Pedrajas, Prudencio Conde, José A. Hernández, Eusebio Vázquez, Justo Velardos y Vicente Benítez, formaría el claustro del centro. Cfr. B.O.O.B. 1-10-1903, p. 247.

<sup>404</sup> Cfr. Ibidem. El viceprefecto nombrado sería Francisco García Mayo, canónigo magistral de la S. I. Catedral.

<sup>405</sup> Cfr. B.O.O.B. 16-11-1903, p. 289.

<sup>406</sup> Cfr. Ibidem, p. 290.

frutos en la Iglesia de Dios, además de ser un cauce adecuado para la actualización teológica de los propios sacerdotes.

Contagiados del entusiasmo del nuevo prelado por su Seminario y por la educación de los que allí se formaban, el 13 de agosto de 1904 se abrió el curso académico en el centro bajo el nuevo gobierno del obispo Hevia. En aquella ocasión, el profesor de Oratoria sagrada y secretario de estudios Eloy Pedrajas Núñez Romero impartió la lección inaugural. Destacaba en su discurso la necesidad de una enseñanza especulativa y práctica de la oratoria sagrada en el Seminario para poder formar un plantel excelente de hábiles y perfectos predicadores de la palabra de Dios<sup>407</sup>.

Seguidamente, el vicario capitular dirigía unas palabras a los asistentes, invitándoles a profundizar en el estudio, a ejemplo de Santo Tomás, rogándoles encarecidamente a que respondieran con fidelidad a Dios. En presencia del nuevo obispo, les presentó a sus futuros pastores, a los que calificaba como porción escogida de su grey que, con la ayuda de Dios y la dirección del obispo, serían su esperanza. Concluía sus palabras invitando a los jóvenes alumnos a beber de las aguas puras y verdaderas de la ciencia, no malgastando el tiempo y huyendo de la ociosidad, puesto que la Iglesia y la sociedad esperaban todo de su virtud, aplicación y trabajo<sup>408</sup>.

A pesar de ser el Seminario centro de sus desvelos, no podemos menos que destacar el descenso de matrículas que se produjo durante su gobierno. La dirección del centro ya había sido confiada a los Operarios Diocesanos desde 1902. Esteban Ginés ejercía como Rector del Seminario antes de llegar el obispo Hevia y le siguieron en el cargo, hasta 1923, otros tres rectores de la congregación: Antonio Rueda (1904-1909), Jesús Arés Alonso (1909-1918) y Vicente Pereda (1918-1923)<sup>409</sup>.

---

<sup>407</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1904, p. 313.

<sup>408</sup> Cfr. Ibidem, p. 315.

<sup>409</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 262.

No ahondamos en el descenso del número de seminaristas, que trataremos en siguientes capítulos, a los Operarios Diocesanos, solamente constatamos gráficamente dicha caída numérica<sup>410</sup>.

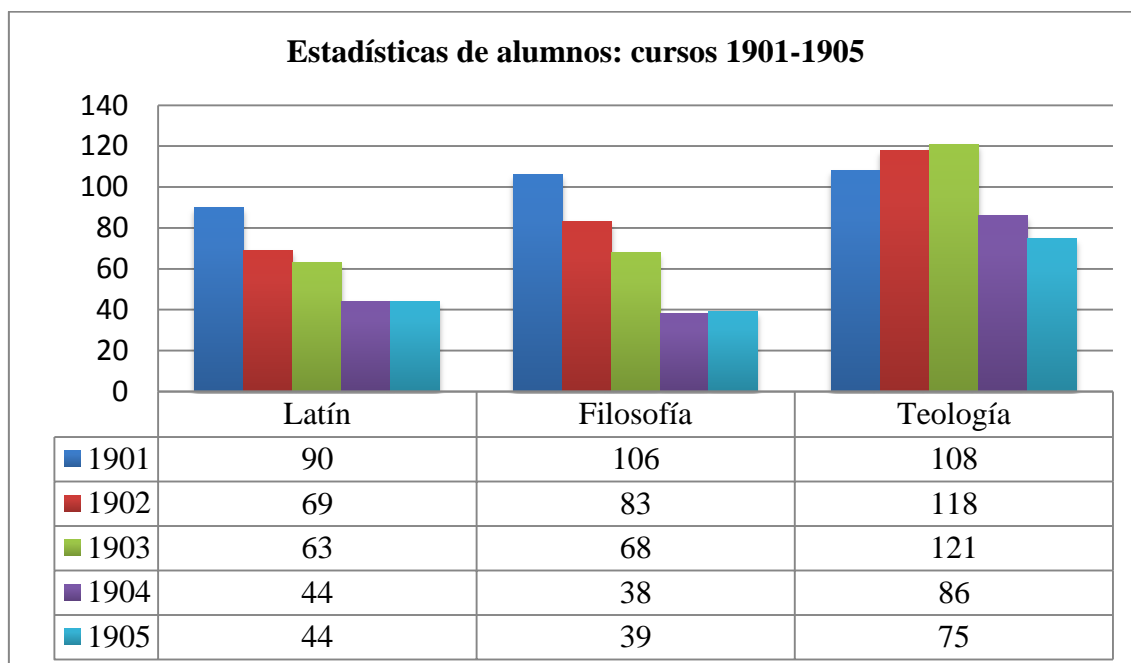


Gráfico 1: Estadísticas de alumnos: cursos 1901-1905

### 3.5. El obispo Félix Soto Mancera (1904-1910)

Nació en Zafra en 1849 y cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Cuenca tras ser alumno del colegio católico de Gibraltar, dando pruebas inequívocas de su profundo amor al estudio a pesar de carecer de medios materiales para emprender una carrera literaria<sup>411</sup>. Desde muy niño mostró su amor al estudio, aún sin gozar de medios materiales suficientes; consiguió la ayuda y beneplácito de un protector, su hermano Francisco de Paula<sup>412</sup>. Recibió la ordenación presbiteral en 1874 y, tras un

<sup>410</sup> El doctor Rubio Merino sostiene que, abierto el Pontificio Colegio Español de Roma, el obispado envió a varios alumnos pacenses para ampliar estudios. Su trayectoria fue tan notable y rica que en poco tiempo contó la diócesis con buenos y preparados profesores, como Enrique Delgado Gómez, José Fernández Sánchez Solana o Enrique Triviño Forte. Disponiendo de un clero mejor preparado académicamente, el obispo Ramón Pérez Rodríguez consideró innecesaria la presencia de los Operarios Diocesanos, dejando en manos de José Fernández Sánchez Solana el rectorado del Seminario. Cfr. *Ibidem*.

<sup>411</sup> B.O.O.B. 1-3-1905, p. 73.

<sup>412</sup> Francisco de Paula Soto Mancera (Zafra, 29 de junio de 1841- Santiago de Compostela, 14 de julio de 1890). A pesar de los escasos recursos económicos familiares, Francisco de Paula dedicó su vida a las

periodo como docente de Latín, se doctoró en Derecho Canónico. Mostró habilidades para el estudio y la enseñanza, teniendo un talento preclaro valorado por el obispo de Cuenca, Payá y Rico, quien le nombró catedrático de Historia universal y particular de España, Ética y Fundamentos de religión e Historia y disciplina eclesiástica. Halló siempre tiempo para la reflexión y plasmó su estudio en obras importantes y opúsculos piadosos de asombroso valor<sup>413</sup>. Este interés en el estudio y en la enseñanza los llevará consigo como pastor diocesano pacense y lo trasladará al Seminario San Atón.

El 14 de diciembre de 1904 fue preconizado obispo de Badajoz<sup>414</sup>. El 24 de abril de 1905 recibió la consagración episcopal en Madrid de manos del nuncio de la Santa Sede Arístides Rinaldini y de los obispos Jaime Cardona y Victoriano Guisasola, siendo numerosa la representación de la diócesis pacense a tal acto<sup>415</sup>. Falleció el 31 de enero de 1910<sup>416</sup>.

Nada más llegar a Badajoz se dirige a sus feligreses en una extraordinaria carta pastoral en la que de modo paternal y solícito se presentaba a sus fieles<sup>417</sup>. En sus primeras palabras recordaba que el principio fundamental del gobierno cristiano consistía en entender la potestad como un sacrificio constante en favor del bienestar de los súbditos. Estas ideas de desgastarse por los demás se constatarían durante su episcopado; su extraordinaria sabiduría supo realzar la diócesis pacense a principios del

---

letras y emprendió el estudio de una carrera. Ordenado sacerdote, en virtud de dispensa apostólica, el 4 de mayo de 1867. Continúa sus estudios en Madrid hasta licenciarse en la Universidad Central. En 1878 se gradúa como doctor en Jurisprudencia y es nombrado vicario general del arzobispado de Cuba. Allí vivió unos años hasta que su salud se resintió y volvió a España. TEJADA VIZUETE, F. "Félix Soto Mancera, Obispo de Badajoz (1904-1910) y bibliófilo". *Cuadernos de Zafra*, 11, (2011), pp. 21-27.

<sup>413</sup> Para los detalles de su biografía, cfr. B.O.O.B. 1-3-1905, pp. 73-76. Véase también GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. "Félix de Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario San Atón de Badajoz (1904-1910)". *Revista de Estudios Extremeños*, (en prensa).

<sup>414</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. "Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos españoles (1903-1914)". *Archivum Historiae Pontificae*, 32, (1994), p. 258.

<sup>415</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-3-1905, pp. 66-67. Una comisión del cabildo catedralicio asistió al acto de consagración: el deán Serrano Checa y vicario capitular Ruiz Monje; otros párrocos de la ciudad: Conde Rivallo, Lanot Moreno, Mariano de Écija, Federico Pérez, Eduardo Zafraned, Antonio Senso Lázaro, Domingo Sánchez Reyes, Eusebio Martínez Olmedo, Eduardo Calvo González, José María Lasa y otros miembros de comunidades religiosas.

<sup>416</sup> Cfr. *Anuario eclesiástico de España*. Barcelona, Subirana, 1918, p. 302: obispos españoles fallecidos en el último decenio.

<sup>417</sup> Cfr. B.O.O.B. 12-3-1905, número extraordinario, pp. 1-11.

siglo XX y su influencia en el Seminario se dejó notar en la organización del centro y en el nivel cultural implantado en él.

Una de sus primeras decisiones referentes al Seminario la encontramos en el nombramiento de Idefonso Serrano Serrano, párroco de Segura de León, como vicario general y prefecto de estudios, el 1 de septiembre de 1905<sup>418</sup>. Bien conocía el obispo la trayectoria educativa de Idefonso Serrano y de su buen hacer en el Colegio San Francisco de Sales de Segura de León. Días más tarde instituyó veinte becas para el Seminario, continuando así la tradición de sus antecesores<sup>419</sup>.

Desde entonces no descansó hasta elevar el nivel cultural de los que se preparaban en el establecimiento, organizando adecuadamente la enseñanza, nombrando profesores de indudable preparación y estableciendo mecanismos de afianzamiento educativo, como iremos viendo en los siguientes puntos.

### **3.5.1. Lecciones inaugurales: una apuesta por la educación en la cuestión social**

El nivel académico del Seminario sigue reflejando una actualización constante por parte del profesorado plasmado en la formación académica de los alumnos. Muestra de ello, en el episcopado de Soto Mancera, son los discursos leídos en las lecciones inaugurales de curso, orientados -en su mayor parte- a las cuestiones sociales tan significativas a principios de siglo desde la promulgación de *Rerum novarum* en 1891<sup>420</sup>.

A primeros de septiembre de 1905 se iniciaban los estudios en el Seminario y, como cada año, uno de los docentes tenía la responsabilidad de hacer la lección

---

<sup>418</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-9-1905, pp. 281-282.

<sup>419</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 282.

<sup>420</sup> Cfr. León XIII. *Rerum novarum*. A.S.S. 23, (1890-1891). Se trata de una encíclica eminentemente social, en la que el Papa ofrecía su apoyo a las clases trabajadoras.



inaugural. Recayó, en esta ocasión, en Guillermo Maya<sup>421</sup> quien disertó sobre la importancia de la agricultura en la región extremeña.

Refiriéndose a los enemigos que pretendían zaherir la Iglesia, animaba a los jóvenes seminaristas y a los sacerdotes a responder no con palabras, sino con hechos, adquiriendo una cultura de excelencia no sólo en las ciencias eclesiásticas, sino también en las físicas y naturales para dar un solemne *mentis* a los que pretendieran hundir el honor y la sabiduría de la Iglesia<sup>422</sup>. Así se observará que el sacerdote se preocupa por las cuestiones eclesiales y todas aquellas que buscan el bienestar general. Advertía a los jóvenes alumnos que los que no entendieran que el pastor debía estar al servicio de todos y en cualquier ámbito abandonar en ese momento, antes que ser un mal sacerdote.

Era la primera vez que aparecía en el plan de estudios del Seminario San Atón la asignatura Agricultura y Guillermo Maya elogiaba el estudio de esta materia implantada en el centro. Preguntándose en voz alta sobre qué falta le hacía a un sacerdote esta formación agrícola y las ventajas que reportaría esta enseñanza, justificaba su respuesta explicando que nadie podría echarle en cara al presbítero la ignorancia de las ciencias físicas y naturales. Con el interés en este ámbito, cualquier persona se daría cuenta de que el sacerdote procura no sólo el bien espiritual de su pueblo, sino también el material. Su tesis se basaba en la importancia del estudio de la Agricultura en Extremadura y se sostenía en dos argumentos firmes: los medios que proporcionaría su estudio para aumentar o fomentar la industria y el desarrollo que tenía entonces la región en el ámbito agrícola.

---

<sup>421</sup> Guillermo Maya Sánchez, presbítero, explicó Lengua hebrea, Historia natural, Fisiología e higiene, Geometría-trigonometría y Aritmética-álgebra durante el curso 1903-1904, cuando comenzó su tarea docente. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 10. Su formación académica había comenzado en el Seminario San Francisco de Sales de Segura de León, el año 1892, donde aparece matriculado en primer y segundo curso de Latín y Humanidades. Su trayectoria académica continuará en el Seminario de San Atón en el curso académico 1896-1897, cuando estaría matriculado en primer curso de Filosofía. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 52.

<sup>422</sup> Cfr. B.O.O.B. 3-10-1905, p. 317.

En orden a la mejora y el avance de la propia tierra, el sacerdote ha de estar adecuadamente formado en la materia objeto de la disertación. Así animará al obrero del campo y le hará ver las ventajas de las nuevas técnicas aplicadas en el campo<sup>423</sup>.

Vemos, en este caso, la importancia de una formación actual, práctica y encarnada en la realidad social de la época. Esta hermosa lección inaugural de Guillermo Maya nos descubre un Seminario atento a los problemas reales de la época, no aislado del mundo, sino socialmente marcado por el entorno y orientando la formación de los futuros pastores al servicio de la tierra concreta a la que servirían.

Esta tradición de inaugurar el curso con una lección magistral de alguno de los profesores no era novedosa, como hemos apuntado; habitualmente el obispo presidía la Eucaristía en la Capilla del Seminario al inicio del año académico y posteriormente uno de los docentes deleitaba con una disertación a compañeros profesores y a los alumnos.

El nivel y la temática de estas conferencias a principios del siglo XX y durante el gobierno del obispo Soto Mancera fue extraordinario. Así, en el curso académico 1906-1907 el profesor de Derecho Canónico, José Ferreras, disertaba sobre la importancia del estudio de la Filosofía en los centros eclesiásticos. Tras una excelente exposición histórica del pensamiento de la humanidad, el profesor Ferreras animaba a profundizar ampliamente en lo que habían significado los grandes filósofos y su influencia en la evolución de la ciencia. Resaltaba los merecidos beneficios que provenían del estudio de la Filosofía y animaba a los colegiales a adentrarse en las aguas cristalinas de la virtud y la ciencia<sup>424</sup>.

Finalizada la conferencia, el obispo Soto Mancera rogaba encarecidamente a todos el espíritu de sacrificio y la abnegación, virtudes básicas en la enseñanza que se verían reflejados en buenos y santos sacerdotes en el futuro. Dirigiéndose especialmente a los más jóvenes les animaba a frecuentar la Sagrada Comunión tan recomendada por

---

<sup>423</sup> “Esta es la gran necesidad que vendrían a satisfacer los estudios agrícolas en Extremadura. Esta es la gran obra á la que debe concurrir todo el que pueda y á la cual tambien el clero puede llevar su grano de arena, aprendiendo las enseñanzas agrícolas y aprovechando todas las ocasiones de instruir al obrero del campo y hacerle ver sus ventajas que le reportaría la sustitución de sus añejas prácticas por los procedimientos modernos que no da la Agricultura, excitándole á que haga experimentos y pueda convencerse por sí mismo de dichas ventajas”. B.O.O.B. 1-9-1905, p. 336.

<sup>424</sup> Cfr. B.O.O.B. 2-11-1906, pp. 322-332.

el Papa Pío X y les instaba a aplicarse, como había sido habitual, al estudio con las armas de la virtud y la ciencia, siendo defensores de los dogmas eclesiásticos combatidos ferozmente por los enemigos de la Iglesia<sup>425</sup>.

El encargado de exponer la lección inaugural el curso académico 1907-1908 fue Juan José Fernández Solana<sup>426</sup>, catedrático de Filosofía, quien dio lectura a un elocuente discurso sobre el Neoescolasticismo y Neokantismo<sup>427</sup>. En aquella ocasión el obispo instaba nuevamente al estudio serio y profundo de la Filosofía, además de formarse en la práctica de la virtud y la obediencia. Se hacía necesaria una preparación sólida y firme para combatir con denuedo los errores conocidos con el nombre de Modernismo condenados por el Papa Pío X<sup>428</sup>.

El curso académico 1907-1908 contó con la lección inaugural de José Antonio Hernández de la Barrera, catedrático de Lugares teológicos y Lengua hebrea<sup>429</sup>. En su discurso sobre “la solución al problema social” apuntaba la urgencia de eliminar las divisiones sociales<sup>430</sup>. Basándose en *Rerum novarum*, destacaba la importancia del trabajo bien hecho en orden a la santificación del hombre. No habría de desentenderse, por tanto, el clero de los intereses materiales de sus feligreses, sino preocuparse adecuadamente por el sostenimiento y la promoción social en orden a instaurar la justicia del Reino de Dios.

En la misma línea social estará la lección inaugural de Eustasio Monzón, párroco de San Fernando y Santa Isabel de Badajoz y profesor de Agricultura en tercer curso de Filosofía en el año académico 1908-1909<sup>431</sup>. Leyó un hermosísimo discurso sobre la importancia de la agricultura en la solución económica del problema social. Según el profesor, el único manantial absoluto e independiente de la riqueza era la agricultura; únicamente las naciones agropecuarias podrían vivir por sí mismas, a la par que las

---

<sup>425</sup> Cfr. Ibidem, p. 333.

<sup>426</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 14.

<sup>427</sup> Cfr. B.O.O.B. 16-10-1907, p. 315.

<sup>428</sup> Cfr. Ibidem, p. 316.

<sup>429</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 31.

<sup>430</sup> Cfr. B.O.O.B. 16-11-1908, pp. 354-359.

<sup>431</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

naciones comerciales e industriales dependían de las agrícolas. Así, toda prosperidad que no esté fundada en la explotación del campo resultaría precaria, toda riqueza que no procediera del suelo, insegura. Animaba, en sus últimas palabras, a todos los sacerdotes de la diócesis y a los seminaristas que le escuchaban a tener instrucción profunda en los conceptos agrícolas<sup>432</sup>.

No podía faltar, en el periodo de gobierno de Soto Mancera, una lección inaugural cuya temática fuera la educación. Así, el profesor Enrique Triviño Forte<sup>433</sup> leyó el discurso titulado “La educación y la instrucción: el derecho de educar y enseñar frente al monopolio del Estado docente y educador”.

Comenzaba su exposición distinguiendo entre dos conceptos pedagógicos, a saber: instrucción<sup>434</sup> y educación<sup>435</sup>; ambos deben unirse en el desarrollo integral del individuo para formar un todo armónico, ayudándole a adquirir todas sus perfecciones vitales y ponerlas al servicio de la comunidad. Instrucción y educación son dos conceptos distintos, pero no separables de la formación de la juventud.

Tras los prolegómenos para situar y enmarcar su discurso pedagógico, el profesor Triviño comenzaba la primera parte de su intervención, sosteniendo que el Estado moderno no podía monopolizar la enseñanza sin monopolizar, al mismo tiempo, la educación, y sin violar los intangibles derechos de la paternidad y de la Iglesia católica. Basándose en la tesis de que el Estado no es, ni puede, ser educador, puesto que está al servicio de la sociedad, añadía que el derecho a educar estaba asentado en la

---

<sup>432</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-11-1909, p. 339.

<sup>433</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 18.

<sup>434</sup> B.O.O.B. 15-10-1910, p. 336: “la instrucción debe comenzar en la cuna; sentada con la madre a la cabecera de ella guarda el sueño del infantilillo y entre los ósculos turnos y las caricias de los progenitores penetran hasta el entendimiento y el corazón del niño en forma de palabras, de proposiciones cortas, de axiomas, de postulados, que se graban indeleblemente en aquellas facultades vírgenes y del carácter en que los apotegmas morales y los primeros principios de la razón se compenetran íntimamente y la verdad presta a lo bueno la firmeza, su apoyo, la estabilidad de su consistencia y los resplandores de su luz”.

<sup>435</sup> *Ibidem*, p. 227: “la educación, como todo lo que es vital, es un germen que se desarrolla hasta alcanzar su complemento último; es una semilla que se desenvuelve hasta convertirse en árbol gigantesco; es un rudimento de moralidad que llega á constituir el carácter; es un destello de energía que se acrecienta hasta erigirse en fuerza reguladora de todas las acciones humanas”.

familia y en la Iglesia: ambas son entidades independientes, pero llevan germen de vida: la primera humana, la segunda espiritual<sup>436</sup>.

El siguiente punto de su disertación recogía el proceso secularizador que se había producido en la enseñanza y, por extensión, en la sociedad desde 1768. Mediante el análisis de las diferentes leyes y planes de estudio afirmaba Triviño que se había desgajado de la Iglesia una labor que ella misma siempre había promovido desde sus inicios: la educación de los niños. Este proceso secularizante fue resultado de la apropiación indebida por parte del Estado de la enseñanza, expulsando a la Iglesia de una misión para la que también había sido instituida.

En su último apartado, Enrique Triviño, a modo de conclusión, animaba a los oyentes a educar y educar eclesialmente. Recordando el mandato de Jesucristo de “id y enseñad a todos los pueblos”,<sup>437</sup> la Iglesia ha de ser fiel a su misión evangelizadora y, por tanto, educativa de la sociedad civil.

Esta muestra de los seis discursos profundamente elaborados y explicados en la inauguración de curso del Seminario San Atón apoyan la ingente labor educativa que ejercieron sus profesores animados por el obispo Soto Mancera según las directrices del Papa Pío X.

Comienza, por tanto, a dibujarse un Seminario hondamente espiritual a la par que educativamente científico. Confluyeron, a principios del siglo XX, unas circunstancias especiales que hicieron de San Atón eje y promotor de cultura extremeña: por un lado, la avispada inteligencia del obispo que supo dirigir adecuadamente su centro neurálgico formativo; por otra parte, un elenco de profesores de una talla intelectual extraordinaria preocupados por transmitir sus conocimientos y el ejemplo de sus virtudes a sus alumnos. Por último, crecieron al amparo de estos árboles de inconmensurable ciencia los colegiales que, aficionados por las enseñanzas de sus profesores, vieron crecer exponencialmente sus cualidades para dar sorprendentes frutos en la sociedad.

---

<sup>436</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 376.

<sup>437</sup> Mt. 28, 19.

### 3.5.2. Predicaciones de los seminaristas teólogos: diciembre de 1905

En noviembre de 1905, el obispo Soto Mancera decretaba el comienzo de una serie de predicaciones que se llevarían a cabo desde el primer domingo de Adviento en adelante<sup>438</sup>. El formato sería el siguiente: reunidos los domingos y festivos por la mañana en la capilla del Seminario, todos los colegiales asistirían a la plática espiritual que impartirían los teólogos. El contenido versará sobre alguno de los puntos de la doctrina recogida en el Catecismo Romano. Finalizada la conferencia o charla espiritual, otro de los teólogos, escogido al azar y sin previo aviso, haría un resumen de los puntos fundamentales tratados en la conferencia. El tiempo designado para llevar a cabo este nuevo elemento pedagógico será de quince minutos para la exposición del punto espiritual y siete para el resumen.

La instauración de estas meditaciones ayudó al crecimiento integral de la formación de los seminaristas. Un alumno de Teología habría de prepararse un tema doctrinal eclesiástico. El tiempo dedicado a su preparación fomentaba el estudio serio y documentado de la ciencia teológica. Además, este estudio debía ser expuesto de manera oral, con lo que se ponía en práctica también la oratoria sagrada y la preparación homilética que los candidatos habrían de llevar a cabo posteriormente como predicadores de la Palabra de Dios. Todo ello delante de un público conocedor de la temática expuesta que exigía del alumno una dedicación y un estudio serios. Por último, destacamos el resumen que habría de hacer uno de sus compañeros; la atención prestada al orador se vería reflejada en el extracto de ideas principales que recogería otro colegial al final del discurso. Puesto que no se conocía de antemano quién iba a ser el encargado de esquematizar los puntos tratados en la conferencia, todos debían prestar su máxima atención durante los quince minutos que duraba el acto.

La predicación se realizaba en la capilla del Seminario, separando así del ámbito estrictamente académico estas novedosas pláticas espirituales instauradas por Soto Mancera.

---

<sup>438</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-11-1905, p. 362.

Estas prácticas didácticas, pues lo son realmente, preparaban al candidato en la profundización de los estudios, en la expresión verbal necesaria para todo aquél que aspiraba a la clerecía y en la atención continua de la mente a lo que se exponía. Características, todas ellas, de un ambiente pedagógico vivo que daba respuestas a las necesidades de la sociedad y de la Iglesia.

### 3.5.3. Velada literaria: marzo de 1906

No fueron las lecciones inaugurales y las predicaciones en la capilla los únicos medios educativos o acciones formativas empleadas en la formación de los colegiales. Eran habituales las veladas que inspiraban la pasión y el amor a la Literatura, especialmente a la poesía y el teatro.

En honor al patrón de los teólogos, Santo Tomás de Aquino, el 7 de marzo de 1906 se llevaba a cabo una hermosa velada literaria y musical<sup>439</sup>. En ella participaron alumnos de todas las etapas educativas del establecimiento. El programa desarrollado fue el siguiente:

- Introducción
  - *Doctor Optime*: himno a cuatro voces.
  - *Discurso-preliminar*: a cargo de Enrique Vázquez Camarasa.
- Primera parte
  - *Santo Tomás de Aquino*: oda, por Fructuoso Sánchez Rubio.
  - *Ecclesiae Sanctae lumen*: discurso de Pascasio Fernández Juez.
  - *El norte de las ciencias. Alejandrinos*: por Rafael Fernández Díaz.
  - *Gloria a la ciencia*: coro a voces solas.

---

<sup>439</sup> Cfr. B.O.O.B. 31-3-1906, p. 259.

- *¿Quién es Santo Tomás?* Diálogo en verso, por José Lena López y Pedro Gallardo Soto.
- *Beate Thoma*: canto lírico, por Antonio Reyes Huertas.
- *El Derecho Moderno*: sátira, por Francisco Javier Contreras.
- *La mar...*: poesía por Ignacio del Carmen Llanos.
- *La tempestad: Romanza de tenero*: por Manuel López Merino.
- Segunda parte
  - *Divinae legis amator*: oda, por Enrique Vázquez Camarasa.
  - *El premio de la Virgen*: discurso por Manuel Casimiro Morgado.
  - *De aquí no*: letrilla, por Manuel López Merino.
  - *El Oficio del Corpus*: rasgo dramático por Manuel Rincón y Adolfo Chacón Cabrera.
  - *El regreso a la patria*: coro a voces solas.
  - *El Oficio del corpus*: por Manuel Fernández, Adolfo Chacón y Alonso Miranda (segunda parte).
  - *Cómo se aprende la suma*: fábula por Gregorio Jaén Parra.
  - *Deprecare pro nobis Filium Dei*: recitado por Manuel Gómez Rodríguez.
  - *La censura de la velada*: coro.

Hemos traído este programa al presente estudio por lo relevante que serían, a nivel literario, dos de los alumnos que participaron en él. Destacamos en primer lugar a



Enrique Vázquez Camarasa, alumno de cuarto curso de Teología<sup>440</sup> en el año académico 1906-1907 y que contaba con 26 años. En el Plan de estudios de 1906-1907 aparece como profesor de Perfección de Latín en el cuarto curso de Latín y Humanidades. Su biografía ha sido ampliamente estudiada y no está exenta de polémica política<sup>441</sup>. En lo que respecta a su producción literaria, que es la que nos interesa en este momento, destacamos su participación en la revista *Archivo Extremeño* en la que reflejó sus dotes poéticas con la publicación de las siguientes obras:

“El sentimiento de lo divino”. *Archivo Extremeño*, 5, (1908), pp. 164-169.

“Concepto del misticismo”. *Archivo Extremeño*, 8, (1908), pp. 257-260.

“Teorías místicas”. *Archivo Extremeño*, 10, (1908), pp. 305-308.

“Teorías místicas”. *Archivo Extremeño*, 13, (1909), pp. 412-413.

"De re literaria". *Archivo Extremeño*, 21, (1909), pp. 655-658.

Además de estas obras literarias, su producción científica fue notable. Recogemos las siguientes obras:

“Discurso pronunciado en el Ateneo de Badajoz en la velada necrológica que celebró dicha Sociedad el 5 de marzo en honor de Carolina Coronado”. *Archivo Extremeño*, 2-3, (1911), pp. 58-65.

*La autoridad doctrinal de la Iglesia Católica y la libertad de pensamiento: conferencias científico-religiosas pronunciadas en la Parroquia de San Ginés de Madrid*. Madrid, [s.n.], 1916, (Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús).

---

<sup>440</sup> En el expediente académico de Enrique Vázquez Camarasa encontramos las siguientes calificaciones que nos dan a entender la valía del alumno: Curso académico 1905-1906: Alumnos de tercer curso de Teología: Teología dogmática: *meritissimus*; Teología moral: *meritissimus*; Patrología: *meritissimus* y Canto llano: *aprobatu*s. Curso académico 1906-1907: Alumnos de cuarto curso de Teología: Teología especial *meritissimus*; Sagrada Escritura: *meritissimus*; Teología pastoral: *meritissimus* y Liturgia: *meritissimus*. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaria, libro 70 bis (1).

<sup>441</sup> SÁNCHEZ LUBIÁN, E. “Vázquez Camarasa, el cura “traidor” a los dos bandos”. *Archivo Secreto: Revista Cultural de Toledo*, 5, (2011), pp. 206-219.

*La Conquista de Granada (Sermón que por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Granada predicó en el día 2 de enero de 1917 en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa).* Granada, Tip. Guevara, 1917.

*La cátedra sagrada y la encíclica “Humani generis Redemptionem”:* discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1919-1920 en el Seminario Conciliar de Madrid por Enrique V. Camarasa. Madrid, [s.n.], 1919, (Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús).

*Discurso pronunciado por Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de la Catedral de Madrid en el homenaje en honor del Sr. D. Manuel de Castro Alonso Arzobispo de Burgos con motivo del quincuagesimo aniversario de su primera misa, 27 Diciembre 1935.* [S.l., s.n.], 1935.

*Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner pronunciado por el M.I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa en las exequias celebradas en San Jerónimo el Real por la Real Academia Española, el 20 de enero de 1926.* Madrid, [s.n.], 1926, (Tipografía de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”).

*Sermones predicados por Enrique Vázquez Camarasa durante el solemnisimo Triduo celebrado en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe en la Iglesia Parroquial de San Jerónimo el Real de Madrid los días 29, 30 y 31 de mayo de 1925; con un prologo del Obispo de Segovia.* Madrid, Ibérica, 1925.

*Evolución de la idea de libertad: conferencia de Enrique Vázquez Camarasa, pronunciada en la sesión pública de 21 de febrero de 1918.* Madrid, [s.n.], 1918, (Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés).

“La Madre sin el Hijo”. *Figuras de la Santa*, 20, (1936), pp. 18-19.

*Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner pronunciado en las exequias celebradas en San Jerónimo el Real por la Real Academia Española el 20 de enero de 1926.* Madrid, Tipografía de la “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, 1926.

El segundo de los seminaristas a los que hacíamos referencia participante en aquella velada literaria fue Antonio Reyes Huertas, que cursaba segundo año de Teología el año 1906 y tenía 19 años<sup>442</sup>. Nacido en Campanario, hijo de una familia modesta, ingresó en el Seminario con nueve años. Allí comenzó su andadura y afición literaria<sup>443</sup>. En el año académico 1906-1907 imparte clases de Retórica y poética y de Historia universal, en los cursos de tercero y cuarto de Latín y Humanidades en el mismo Seminario<sup>444</sup>. Su trascendencia social y literaria ha sido ampliamente estudiada<sup>445</sup>.

Su producción literaria ya había comenzado el año anterior con su primer libro de poesía: *Ratos de Ocio*, obra autoeditada cuyo coste no podría pagar hasta bastante más tarde<sup>446</sup>. Una vez que abandonó las aulas de San Atón, su producción poética aumenta:

*Tristeza*. Badajoz, Talleres de tipografía, litografía y encuadernación de Uceda Hermanos, 1908.

*La nostalgia de los dos*. Badajoz, Tipografía del Noticiero Extremeño, 1910.

*Lo que está en el corazón*. Madrid, [s.n.], 1918, (Imp. Clásica Española).

“Romances floridos II”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 63, (1919), p. 175.

---

<sup>442</sup> Las calificaciones obtenidas por Antonio Reyes Huertas fueron las siguientes: Curso académico 1905-1906: Alumnos de primer curso de Teología: Lugares teológicos: *meritissimus*; Historia eclesiástica: *meritissimus*, Hebreo: *meritissimus* y Canto llano: *aprobatu*s. Curso académico 1906-1907: Alumnos de segundo curso de Teología: Teología especial: *notabiliter meritu*s; Teología moral: *benemeritu*s; Hebreo: *notabiliter meritu*s y Arqueología: *notabiliter meritu*s. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaria, libro 70 bis (1).

<sup>443</sup> CARBALLO LÓPEZ, R.L. “De las aulas del Seminario...”, o.c., pp. 790-793.

<sup>444</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaria, caja 2 (archivo intermedio).

<sup>445</sup> MANZANO GARIAS, A. *Reyes Huertas, poeta y novelista, a través de mis recuerdos*. Badajoz, Diputación de Badajoz, Servicio de Publicaciones, 1972; MÉNDEZ PÉREZ, F. *Reyes Huertas: vida y obra*. Badajoz, Universidad de Extremadura, 1997; SEGURA COVARSI, E. “Antonio Reyes Huertas: periodista y novelista”. *Revista de Literatura*, 3/5, (1953), pp. 175-186.

<sup>446</sup> Consta de veinte poesías escritas cuando contaba con diecisiete años. Cfr. CARBALLO LÓPEZ, R.L. “De las aulas del Seminario...”, o.c., p. 790.

“Los humildes senderos”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 64, (1919), pp. 206-208.

“Romances floridos VI”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 66, (1919), p. 142.

“Sonata del sol”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 69, (1919), pp. 506-508.

“Las víctimas”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 70, (1919), pp. 561-565.

“Los moriscos en Extremadura”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 71, (1919), pp. 627-629.

“La ciénaga”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 105, (1920), pp. 3-8.

“¡El baile puede continuar!”. *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 406, (1921), pp. 3-7.

*La ciénaga*. Barcelona, Ediciones Hispano-Americanas, 1921.

*Agua de Turbión*. Barcelona, Ediciones Hispano-Americanas, 1924.

*Fuente Serena*, Barcelona, Hymosa, 1925.

*Blasón de almas*. Madrid, Páez, 1926.

*La colorina*. Barcelona, Hymosa, 1928.

*Luces de cristal*. Barcelona, Hymosa, 1943.

*Lo que la arena grabó*. Barcelona, Hymosa, 1943.

*Mirra*. Barcelona, Rubí, 1946.

*Viento en las campanas*. Barcelona, Hymosa, 1949.

*La Canción de la Aldea*. Badajoz, Ediciones Arqueros, 1952.

*La casa de Arbel*. Barcelona, Hymosa, 1952.

Además funda y dirige la revista *Extremadura Cristiana*, a la vez que dirige la revista *Acción Social*. Dirigió el *Noticiero Extremeño*, el periódico *La defensa y Tierra Extremeña*<sup>447</sup>. Continuará su trayectoria periodística en Cáceres, dirigiendo el *Diario Extremadura*, siendo corresponsal también del *Diario Hoy*.

No serán los únicos alumnos que destaquen en el ámbito de la Literatura poética<sup>448</sup>. Ello demuestra la pasión y el amor entrañable que se fomentaba en el centro por la lengua, alimentada por profesores de talla inconmensurable que les fueron iniciando en la apasionante senda de la Literatura, como Tirso Lozano Rubio, Eloy Pedrajas Núñez, Fernando Castón o José Velardos Parejo, en los cuales nos detendremos más adelante<sup>449</sup>.

### 3.5.4. Visita Pastoral de Soto Mancera al Seminario: diciembre de 1906

Tal y como hizo su predecesor el obispo Torrijos en 1900, el prelado Soto Mancera cumplió con el deber de realizar la visita pastoral al Seminario Diocesano<sup>450</sup>. Varias fueron las indicaciones que ordenó el obispo tras analizar la marcha del centro: en primer lugar manda que se escriban unas nuevas Constituciones para el buen orden moral, científico y administrativo del Seminario. Para ello se utilizarán tanto estatutos antiguos del establecimiento como aquellos modelos que se encuentren en otros centros similares. La finalidad de estas nuevas Constituciones sería procurar virtud sólida, ciencia profunda y adaptación de la virtud y de la ciencia al ministerio sacerdotal, de tal modo que puedan los colegiales imitar a Jesucristo, Pastor eterno<sup>451</sup>. Los encargados de llevar a cabo esta tarea serían el prefecto de estudios, el rector y dos capitulares

---

<sup>447</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 791.

<sup>448</sup> GARCÍA GUTIÉRREZ, J. "Poetas...", o.c., pp. 373-386. Entre los poetas destacados en el artículo se encuentran: Francisco Sánchez Rodríguez, Pedro Belloso Rodríguez, Francisco Cañamero y Juan Robles Febré. Sus poemas eran recitados en las festividades del Seminario: Santo Tomás (patrón de los teólogos), Santa Catalina (patrona de los filósofos) y San José (patrón del Seminario).

<sup>449</sup> Vid. *Infra*, cap. 5.

<sup>450</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fols. 2-3.

<sup>451</sup> Cfr. *Ibidem*, fol. 2.

conciliares de disciplina, junto al secretario de estudio, quienes, presididos por el propio obispo, habrán de tener un proyecto en menos de tres meses<sup>452</sup>.

En un segundo apartado, el obispo señala que las becas que se concedan a fámulos o pensiones gratuitas otorgadas a los colegiales no sean conferidas bajo recomendación alguna de presbíteros y sean valederas por un solo año académico.

Un tercer encargo está orientado a los colegiales teólogos, que deberán exponer el Evangelio en los días festivos, como hemos constatado anteriormente. La intención era crecer en la parte práctica de la liturgia. También habrán de ser formados en la redacción de documentos necesarios para el gobierno de una parroquia y todos habrán de ser educados en las reglas de urbanidad y en el modo que habrán de observarlas los eclesiásticos<sup>453</sup>.

Los seminaristas serán formados en canto litúrgico o gregoriano, que practicarán todos los domingos y días festivos en la Eucaristía y en las Vísperas. Además, se crearán unas catequesis en la Capilla de San José de la ciudad de Badajoz, donde, presididos por el rector del Seminario, explicarán el Catecismo a los niños los seminaristas de mayor curso académico.

Se recordaba también la necesidad de la comunión frecuente, y aun diaria, según el deseo del Papa Pío X fomentando así el amor a Jesús Sacramentado. Junto al alimento espiritual, el obispo recordaba que los colegiales habían de rezar las oraciones vocales con dignidad, atención y devoción, ejercitándose en novenas, triduos, rosarios y otras oraciones populares, a fin de que en las parroquias puedan enseñar a los fieles a rezar.

A todos los colegiales, catedráticos y miembros de la junta de disciplina y de hacienda les instaba a la procesión del Santísimo Rosario el primer domingo de octubre, que será considerada fiesta propia del Seminario.

---

<sup>452</sup> Lamentablemente no hemos podido constatar de que este nuevo proyecto se llevara a cabo en el Seminario. Ni el archivo del Seminario, ni el de la diócesis recogen un Reglamento o Constituciones firmadas por Soto Mancera.

<sup>453</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fol. 2 vto.

Por último, Soto Mancera expresaba su agrado por el “celo y prudencia de los Superiores del Seminario, la obediencia y docilidad de los Colegiales, la acertada dirección científica del prefecto de estudios y la asidua laboriosidad de los Catedráticos”<sup>454</sup>.

El propio obispo Soto Mancera firma, a 22 de diciembre de 1906, el resumen y los mandatos que ordena para su Seminario y que recoge el libro de actas de las visitas pastorales.

### 3.5.5. Academias literarias

Las academias eran actos literarios tradicionales en los seminarios conciliares, que se habían mantenido en el Plan de estudios de 1852<sup>455</sup>. El día destinado para ellas era el jueves: los filósofos ocupaban la primera media hora repasando las materias ya estudiadas y el resto del tiempo ejercitándose en el uso de la Filosofía escolástica y de los silogismos, aunque el catedrático de turno podría distribuir el tiempo como lo considerara más oportuno. Por su parte, los teólogos usaban el método escolástico para defender una tesis y argüir silogísticamente al compañero que hubiera expuesto el tema.

Al inicio de la época analizada nos consta que dichas academias se realizaban los domingos de diez a doce de la mañana<sup>456</sup>, aunque tras la promulgación del Reglamento del obispo Pantaleón Montserrat se indica que se realicen los jueves, tal y como prescribía el nuevo Plan de estudios<sup>457</sup>.

Con el fin de que estas academias, que por costumbre venían celebrándose en el Seminario de San Atón, sirvan de mayor estímulo a los alumnos, el obispo Félix Soto Mancera dictamina unas nuevas normas para llevarlas a cabo de modo más sistemático. En primer lugar decide que se realicen cada quince días, desde principios de enero hasta finales de abril y serán distribuidas entre los alumnos de Derecho canónico, Sagrada Escritura, Teología dogmática, Moral, Apologética y alumnos de Filosofía.

---

<sup>454</sup> Ibidem, fol. 3.

<sup>455</sup> Cfr. *Plan de estudios...*, o.c., Título VIII.

<sup>456</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Memorandum..., fol. 20.

<sup>457</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Reglamento..., art. 16.

El acto será presidido por el prefecto de estudios acompañado de uno de los profesores de la asignatura que corresponda en el acto literario y el secretario de estudios. A la academia asistirán todos los alumnos, excepto los cursantes de Latín y Humanidades, el claustro completo de profesores invitando además a todos los sacerdotes de la ciudad.

Desde ese momento se abrirá un libro de actas en el que figure la temática, el alumno que defendió la tesis, los profesores y demás personas que asistieron al acto. Era el 3 de diciembre de 1909 cuando el obispo orientaba de nuevo estos actos académicos y quince días más tarde cuando da comienzo el mencionado libro de actas<sup>458</sup>.

El 13 de enero de 1910 se celebra la primera academia de la cual se detalla su desarrollo. Reunidos en la sala de conferencias del Seminario los alumnos teólogos, filósofos, siendo las once y media de la mañana, comenzaba la primera de las academias literarias dispuestas por el obispo. Julián Luelmo, prefecto de estudios en aquella época, presidía el acto, acompañado por el profesor de Decretales y por el secretario de estudios Eloy Pedrajas<sup>459</sup>.

El alumno encargado de deleitar a los asistentes fue Leopoldo Pastor Sito Fernández, cursante de primero de Derecho Canónico. Por un espacio de media hora, disertó sobre una tesis sacada del capítulo VIII, tomo I, libro II de las Decretales: *clericus coram ecclesiastico iudice de omni crimine convenire debet, non obstante contraria consuetudine*. A su exposición le arguyeron de forma silogística sus compañeros Rafael Lozano Alonso y Federico Bravo López, alumnos de segundo y primer curso de Derecho canónico, respectivamente.

Al acto acudieron representantes eclesiales del más alto nivel: José Antonio Hernández de la Barrera, vicario general de la diócesis; el canónigo penitenciario de la Catedral de Burgos, Cipriano Segura; Enrique Triviño Forte; José Fernández Solana; Cipriano Pérez; José Carretero Peláez; Enrique Vázquez Camarasa; Fernando Castón; Antonio García; Eustasio Monzón; Javier Santa María, todos ellos profesores del

---

<sup>458</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fols. 1-2.

<sup>459</sup> Cfr. Ibidem, fol. 3.



centro; los canónigos beneficiados de la Catedral de Badajoz, Juan Hernández y Felipe Rubio y un presbítero de la ciudad, Andrés Meneses.

Concluido el acto, el prefecto de estudios tomó la palabra para significar públicamente la complacencia con que había visto la brillantez del acto realizado y, tras rezar por la pronta recuperación del obispo Soto Mancera que se encontraba gravemente enfermo, saludó al canónigo penitenciario de la S. I. Catedral de Burgos quien había ejercido años atrás como prefecto de estudios de San Atón. Hizo extensiva su felicitación a los dos alumnos que, silogísticamente, completaron el extraordinario acto.

Significativo fue el alumno que tuvo la ocasión de inaugurar este libro de actas de las academias literarias, Leopoldo Pastor Sito. Nacido en Badajoz, el 10 de mayo de 1886 y ordenado sacerdote en 1912 por el Cardenal Arzobispo de Sevilla<sup>460</sup>, no tardaría en brillar por su excelente expediente académico y su probada virtud. Fue profesor del Seminario desde 1906, explicando Francés a los alumnos y posteriormente enseñando Retórica, Historia universal, Latín y Metafísica en el mismo centro. La ciudad de Badajoz le tributó merecido homenaje designando a uno de los colegios con su nombre<sup>461</sup>.

Así se sucedieron las regladas academias durante el curso académico 1909-1910, época en la que el obispo Soto Mancera dirigía la diócesis. Una muestra más del interés cultural, académico, literario y científico que el prelado mostraba para su Seminario<sup>462</sup>.

El 31 de enero de 1910 fallecía Félix Soto Mancera legando un tesoro espiritual, pastoral y humano a su diócesis. Su testamento aumentó la cantidad y calidad de la biblioteca del Seminario. En ella se conserva el índice de los libros donados por el prelado al establecimiento, registrándose un total de 1466 títulos de los que sólo 668 se conservan en la actualidad. La temática de las obras legadas por Soto Mancera es

---

<sup>460</sup> Cfr. B.O.O.B. 26-6-1912, p. 191. Junto a otros compañeros, Leopoldo Pastor Sito recibió el sacramento del Orden Sacerdotal debido a que la sede pacense estaba vacante por fallecimiento de Soto Mancera.

<sup>461</sup> Cfr. CARBALLO LÓPEZ, R. "De las aulas del Seminario...", o.c., p. 794.

<sup>462</sup> El orden de las academias fue el siguiente: el 27 de enero de 1910 el correspondió al alumno Francisco Flores Gordo; cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 4. El 17 de febrero de 1910 a Manuel Alemán Carvajal; cfr. Ibidem, fol. 5. El 10 de marzo de 1910 a José Solís Solís; cfr. Ibidem, fol. 6. El 7 de abril de 1910 a Federico Bravo López; cfr. Ibidem, fol. 7 y el 28 de abril de 1910 a Antonio Jaraiz Soís; cfr. Ibidem, fol. 8.

variada: Filosofía general, Sagrada Escritura, Teología dogmática, Teología moral, Patrística, Liturgia, Derecho canónico, Derecho civil, Oratoria Sagrada, Ascética, Mística, Apologética, Historia eclesiástica, Disciplina eclesiástica, Ciencias exactas y naturales, Historia de España, Literatura y una variedad de revistas y folletos<sup>463</sup>.

El otro gran legado del prelado fue una riquísima colección de monedas y medallas de diversas épocas<sup>464</sup>. El rector Jesús Arés fue el encargado de gestionar la catalogación de las 2517 monedas que fueron a parar al Seminario por voluntad testamentaria del recién fallecido obispo<sup>465</sup>. Uno de los primeros en estudiar la magnífica colección fue Román Gómez Villafranca, historiador y amigo del mencionado rector. Fueron sus recomendaciones las que despertaron el interés del numismata para acercarse a la colección y clasificarla adecuadamente<sup>466</sup>. Posteriormente crecería notablemente la colección del Seminario con donaciones de particulares y de sacerdotes conocedores de que el centro contaba con una riqueza que había que conservar, custodiar, difundir y dar a conocer<sup>467</sup>.

Así lo hicieron ya algunos señores canónigos: Ladislao Nieto y Francisco Franco Lozano, quienes se desprendieron de tres buenos ejemplares árabes de plata<sup>468</sup>. Además se solicitaba al clero que enviarán más monedas o que se las vendieran al Seminario. Una colección que ha sido y seguirá siendo objeto de estudio para la comunidad científica<sup>469</sup>.

---

<sup>463</sup> Cfr. PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. y GONZÁLEZ LOZANO, F. “La Biblioteca del Seminario...”, o.c., pp. 373-387.

<sup>464</sup> Cfr. B.O.O.B. 31-10-1910, p. 337.

<sup>465</sup> Cfr. CONEJO DELGADO, N. “El Gabinete Numismático...”, o.c., p. 202.

<sup>466</sup> GÓMEZ VILLAFRANCA, R. *Gabinete numismático. Catálogo formado por D. Román Gómez Villafranca*. Badajoz, [s.n.], 1910, (tip., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).

<sup>467</sup> Con motivo del 350 aniversario de fundación del Seminario, se editó un nuevo catálogo con la intención de actualizar la documentación existente y darla a conocer a la sociedad. Cfr. CONEJO DELGADO, N. *Gabinete numismático...*, o.c.

<sup>468</sup> Cfr. B.O.O.B. 31-10-1910, p. 338.

<sup>469</sup> Cfr. CONEJO DELGADO, N. “Un posible tesoro...”, o.c., pp. 33-45.

### 3.6. El obispo Adolfo Pérez Muñoz (1913-1920)

Tres años estuvo la diócesis pacense en sede vacante hasta que el 7 de septiembre de 1913 fue preconizado don Adolfo Pérez Muñoz.

Nació en Soto de Campóo, provincia de Santander, el 18 de julio de 1864. Ingresó en el Seminario de Burgos, donde llevó a cabo su preparación científica y espiritual orientada al sacerdocio; sus calificaciones fueron extraordinarias<sup>470</sup>. Obtuvo la licenciatura en Teología y Derecho Canónico. En el concurso a beneficiado de la S. I. Catedral de León, dio muestra de su competencia teológica y de sus relevantes cualidades oratorias, obteniendo la canonjía vacante a la que opositó, donde destacó por su obra de piedad y de acción social cristiana.

Siendo obispo de la diócesis de Canarias, durante tres años, dedicó gran cuidado a la formación del clero en virtud y piedad, además de extender este celo apostólico al Seminario, que fue testigo del éxito maravilloso de su paternal solicitud.

Habiendo llegado el obispo Pérez Muñoz a la diócesis, su primera parada fue Villanueva de la Serena, donde le esperaba un nutrido grupo de profesores del Seminario para darle la bienvenida. No defraudaría las expectativas de los docentes del establecimiento el nuevo prelado.

Días más tarde, el profesor Pascasio Fernández Juez, docente en el segundo curso de Latín y Humanidades<sup>471</sup>, realizaba la lección inaugural. En su discurso destacaba la excelencia de la lengua castellana. Mediante el análisis de autores que la ensalzaban, Fernández Juez estimulaba a su estudio, fijando las características de la lengua materna, llena de riqueza y propiedad. Un discurso, en definitiva, que aficionaba al uso y estudio del Castellano<sup>472</sup>.

En sus palabras finales alentaba a los seminaristas a ser piadosos, acostumbrándose a la abnegación y al sacrificio imitando en todo a Jesucristo. Hacía

---

<sup>470</sup> La biografía del obispo la encontramos en cfr. B.O.O.B. 15-11-1913, pp. 362-367. Obtuvo en todas las asignaturas la honrosísima calificación de *meritissimus*.

<sup>471</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

<sup>472</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1913, p. 329.

una dura crítica del Positivismo que se había filtrado en la vida de los colegiales y les recordaba que los sacerdotes no procuran prebendas materiales y que, perdiendo de vista el horizonte del ministerio presbiteral, no se ama a la Iglesia sino más bien se trabaja por uno mismo achacando a otros los males que provienen del propio individuo.

Una velada literaria y musical se realizaba en el Seminario para agasajar al nuevo prelado. Era su primera visita al establecimiento y todo tenía que estar a la altura para que el obispo se llevara una grata impresión de los colegiales. A la conclusión el obispo dirigió un emotivo discurso recordando, en primer lugar, a su antecesor Soto Mancera, invitando a los seminaristas a saber hablar a Dios de los hombres. Tras dar a besar el anillo episcopal, símbolo de la unión con la Iglesia Diocesana, el obispo Pérez Muñoz felicitó al rector, superiores y alumnos por el acto que aquél domingo se había realizado y que no era más que un triunfo añadido a los ya cosechados por el Seminario de Badajoz<sup>473</sup>.

No olvidaría estas palabras uno de los profesores, Leopoldo Pastor Sito, doctor en Derecho Canónico y profesor de Historia eclesiástica y Lengua hebrea en el Seminario. Al realizar la lección inaugural al inicio del curso 1914-1915, recordaba el glorioso pasado de este centro y agradecía al prelado que fuera conocedor de su prestigiosa historia<sup>474</sup>.

En la misma línea irían las palabras de reconocimiento a la labor del obispo con su Seminario pronunciadas por Antonio Manzano Garias<sup>475</sup> en la lección inaugural del

---

<sup>473</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 338.

<sup>474</sup> B.O.O.B. 2-11-1914, p. 279: “sí, señores, quisiera que en esta solemnidad augusta que por vez primera celebra el Seminario Conciliar de San Atón en presencia de S. E. Prelado, este discurso de Apertura fuera un nuevo resplandor de gloria que añadir al haz luminoso de sus prestigios pasados, otra limpia ejecutoria de cultura y de saber que estampar en el áureo de sus grandezas presentes”.

<sup>475</sup> Antonio Manzano Garias era profesor de Gramática castellana, Historia de España y Lengua latina en segundo curso de Latín y Humanidades en el año académico 1919-1920. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). A pesar de no ser estudiado en el capítulo de los profesores ilustres de la presente investigación, merece la pena destacar que su producción bibliográfica es notable: *Pedro de Valdivia: conquistador de Chile: (apuntes para su biografía)*. José de Rújula y de Ochotorena, Antonio del Solar y Taboada, D. Antonio Manzano Garias. Badajoz, [s.n.], 1928, (Tipografía La Minerva Extremeña); *Aportación a la biografía de Zurbarán: (nuevos y curiosos documentos)*. Badajoz, Diputación, Institución de Servicios Culturales, 1947, (Imp. Provincial); *Ntra. Sra. de Piedra Escrita Patrona de Campanario, Reina de la Serena*. Badajoz, Arqueros, 1955; *Pedro de Valdivia: interrogantes de su biografía*. Badajoz, [s.n.], 1956; *Vida interna: panoramas íntimos*. Madrid, [s.n., s.a.], (Impr. de la “Biblioteca Patria”) y *Vida interna: panoramas íntimos*. Madrid, [s.n.], [1939].

curso 1919-1920. Consideraba el profesor que el establecimiento era un centro de cultura y piedad animado por el pastor diocesano al cual agradecía su presencia y su aliento aquél día<sup>476</sup>.

Hasta el año 1920 regiría la diócesis pacense el prelado Pérez Muñoz; en su despedida encomendaba a la Inmaculada Concepción todos sus antiguos feligreses, pero de manera especial recordaba al Seminario por su tarea encomiable y dedicación de los seminaristas<sup>477</sup>.

El interés por la formación de sus futuros pastores continuaría en el corazón del pastor diocesano; en esta ocasión en su nuevo destino: Córdoba. Nada más llegar dirigía a los seminaristas un tierno saludo, indicándoles que serían parte de sus desvelos y ocupaciones principales<sup>478</sup>.

Un año más tarde, el ya obispo de Córdoba, queriendo perpetuar el recuerdo de su pontificado en Badajoz, instituye para el Seminario de San Atón cuatro medias becas para sus seminaristas pobres, entregando al erario diocesano el capital para dicha fundación. Este acto de generosidad ponía de relieve, una vez más, el amor que sus antiguos diocesanos profesaban al que hasta entonces fue su pastor. La gratitud expresada por la diócesis y las oraciones a Dios quedarían aseguradas en favor del obispo Adolfo Pérez<sup>479</sup>.

---

<sup>476</sup> Cfr. B.O.O.B. 24-4-1920, p. 69. Antonio Manzano se dirigía también a los seminaristas y los animaba a ser buenos pastores: “pongo también en mis palabras un saludo cordial a las otras ilustres Autoridades, y un acento de viva simpatía a la estudiosa juventud aquí congregada, la semilla del porvenir religioso de esta amada diócesis pacense, la llamada a reemplazarnos a nosotros en las avanzadas hoy más que nunca heroicas de Cristo Redentor”.

<sup>477</sup> Cfr. B.O.O.B. 12-2-1920, p. 22.

<sup>478</sup> Cfr. MORENO VALERO, M. “Obras del obispo, D. Adolfo Pérez Muñoz, en Córdoba”. *Arte, Arqueología e Historia*, 15, (2008), pp. 363-380. El autor recoge sus palabras literales: “seminaristas para quienes canto con el más tierno amor, flores las más delicadas de mi jardín, corazones que os estáis modelando, yo os cultivaré como tiernas plantas que ahora guardan la esencia de la santidad y el aroma de la virtud y que algún día por vuestros pétalos esparciréis, prodigaréis al pueblo que el Señor os encomiende para su custodia, hijitos míos, mis benjamines”.

<sup>479</sup> Cfr. B.O.O.B. 10-2-1921, p. 30.

### 3.7. El obispo Ramón Pérez Rodríguez (1920-1929)

Ramón Pérez Rodríguez nació en la provincia de Granada en 1868. Mientras cursaba estudios en el seminario granadino compaginaba su preparación en Magisterio. Fue ordenado sacerdote en 1891 y obtuvo la licenciatura en Derecho Canónico y el doctorado en Teología. Ejerció como profesor y rector del Seminario de Granada, formando, además, parte del cabildo de la Capilla Real y posteriormente canónigo de la Basílica Metropolitana de Granada<sup>480</sup>.

En 1920, Benedicto XV lo preconiza obispo de Badajoz, siendo consagrado en Roma en noviembre del mismo año. Tomó posesión de su cargo el 16 de marzo de 1921. Posteriormente fue nombrado Pro-Capellán de Palacio ejerciendo la jurisdicción castrense hasta 1933, cuando Pío XI lo nombra obispo de Cádiz-Ceuta. Falleció el 29 de enero de 1937.

Durante su episcopado, el prelado Pérez Rodríguez hubo de poner en marcha la adecuación al nuevo Código de Derecho Canónico y sus repercusiones en el fomento de las vocaciones eclesíásticas. Con fecha de 1 de agosto de 1922, el Papa Pío XI dirige una carta al cardenal prefecto de la Congregación de Seminarios<sup>481</sup> indicándole la necesidad de instaurar las disposiciones del nuevo Código de Derecho Canónico<sup>482</sup> en lo referente a la promoción de las vocaciones, al método y amplitud de los estudios en los seminarios. Se refería especialmente al canon 1353 que animaba a los sacerdotes a promover en los jóvenes el deseo de servir al Señor mediante el ministerio sacerdotal<sup>483</sup>.

---

<sup>480</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A. *El Fundador del Opus Dei. I. ¡Señor, que vea!* 9ª ed. Madrid, RIALP, 1997, p. 504.

<sup>481</sup> La Sagrada Congregación de Seminario y Universidades fue fundada por Benedicto XV por el motu propio *Seminaria Clericorum* de 4 de noviembre de 1915. Cfr. A.A.S. 7, (1915), pp. 493-495.

<sup>482</sup> Hasta el año 1917 la Iglesia se regía por normas y leyes dispersas y sin codificar jerárquicamente. Tras las recomendaciones del Concilio Vaticano I (1869-1870) y las compilaciones realizadas por los siguientes Papas (Pío IX, León XIII, Pío X), se creó una comisión para redactar un nuevo Código de Derecho. El 27 de mayo de 1917, Benedicto XV promulga el Código de Derecho Canónico (en adelante CIC.) mediante la bula *Providentissima Mater*, entrando en vigor el 19 de mayo de 1918. Cfr. A.A.S. 9/2, (1917), pp. 5-8.

<sup>483</sup> CIC. 1917, c. 1353: “trabajen los sacerdotes y principalmente los párrocos para que los jóvenes que den señales de vocación eclesíástica, sean con particulares cuidados separados de los contagios del siglo,

Además se insistía en que los seminarios no se utilizaran para otro fin sino aquél para el que fueron fundados, esto es, instruir a los que han de administrar las cosas sagradas<sup>484</sup>. Pío XI recordaba que ésta habría de ser la norma por la que se dirigieran los centros eclesiásticos, y no otra; si se hubiera seguido “religiosamente y con escrupulosidad, tal vez no fuera tanta la escasez de sacerdotes”<sup>485</sup>, pues era evidente que cuando los seminarios no se conducen hacia el ministerio sacerdotal no sirven de provecho ni a la sociedad ni a la Iglesia. Exigía que los alumnos que desearan cursar Teología habrían de haber estudiado, al menos, dos años de Filosofía. Por último, insistía en la importancia del estudio serio de la Teología pastoral.

Estas premisas fueron las primeras indicaciones de la Santa Sede que hubo de llevar a cabo el obispo Pérez Rodríguez. Desde entonces pondría su empeño en fomentar las vocaciones al ministerio sacerdotal, educar adecuadamente a los seminaristas y promover la mejora de los espacios del Seminario. Veamos los datos más significativos durante su gobierno en la diócesis relacionados con el establecimiento.

### 3.7.1. El alumno Manuel Fernández Conde

El curso académico 1923-1924 se abrió en el salón de actos del Seminario presidido por el obispo Pérez Rodríguez. La lección inaugural estuvo a cargo del padre Nicolás Báguena, de la Casa Misión de los Padres Paúles y profesor del centro; en su exposición trató la evolución histórica de la figura y misión del sacerdocio ministerial<sup>486</sup>. Acto seguido se entregaron diplomas acreditativos a los alumnos más brillantes del año anterior. En este caso, la matrícula de honor fue conferida al alumno Manuel Fernández Conde. Una pequeña reseña biográfica de este alumno nos hará

---

iniciados en la piedad, imbuidos en los estudios de las letras y que favorezcan y fomenten en ellos los gérmenes de vocación eclesiástica”.

<sup>484</sup> CIC. 1917, c. 1371.

<sup>485</sup> B.O.O.B. 23-9-1922, p. 271.

<sup>486</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1923, p. 250.

entender su posterior influencia eclesial<sup>487</sup> y nos hará comprender, desde este ejemplo, la preocupación del prelado por los alumnos del Seminario.

Manuel Fernández Conde nació en Puertollano el 8 de septiembre de 1909<sup>488</sup>, ingresando en el Seminario de Badajoz en 1922<sup>489</sup>. Las calificaciones obtenidas en su primer curso de Latín y Humanidades le hicieron merecedor del reconocimiento oficial a inicios del año siguiente<sup>490</sup>. Continuará en el Seminario de Badajoz hasta el curso académico 1926-1927, donde culminaría brillantemente el primer curso de Filosofía<sup>491</sup>. El año 1927 fue enviado al Colegio Pontificio Español San José de Roma, continuando sus estudios en la Universidad Gregoriana, cursando Derecho, Filosofía y Teología.

A partir de entonces su vida transcurrirá vinculada a la Secretaría de Estado Vaticano, realizando estudios diplomáticos. Después de tres décadas en el Vaticano al servicio de la Santa Sede, se le consideraba un miembro relevante de la Curia Romana y el más antiguo de los trabajadores españoles en la Secretaría de Estado Vaticana, teniendo información eclesiástica amplia de origen español e hispanoamericano<sup>492</sup>. El 2 de febrero de 1959, Juan XXIII le nombra obispo de Córdoba, siendo consagrado el 8 de marzo del mismo año.

Sus publicaciones fueron significativas en el terreno eclesiástico:

*La diplomacia pontificia: conferencias pronunciadas en la Escuela Diplomática durante el curso 1960-61.* Madrid, Escuela Diplomática, 1961.

---

<sup>487</sup> Cfr. MORENO VALERO, M. "El episcopado de Mons. Fernández-Conde en Córdoba". *Arte, Arqueología e Historia*, 16, (2009), pp. 327-345.

<sup>488</sup> Su biografía está recogida en B.O.O.B. 13-3-1959, pp. 50-52.

<sup>489</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1). Curso académico 1921-1922: Exámenes de Ingreso: Manuel Fernández Conde, natural de Puertollano, aprobado. Su expediente personal se encuentra en A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 49.

<sup>490</sup> Cfr. Ibidem. Curso académico 1922-1923: Latín: *meritissimus*; Geografía: *meritissimus*; Matemáticas y aritmética: *meritissimus*; Lengua castellana: *meritissimus*; Caligrafía: *meritissimus* y Urbanidad: *meritissimus*.

<sup>491</sup> Cfr. Ibidem. Curso académico 1926-1927: Lógica y ontología: *meritissimus*; Teodicea: *meritissimus*; Cosmología: *meritissimus*; Historia natural: *meritissimus*; Griego: *meritissimus* y Preceptiva: *meritissimus*.

<sup>492</sup> Cfr. MORENO VALERO, M. "El episcopado de Mons. Fernández...", o.c., p. 237.



*El Domund de 1960: Carta pastoral que Mons. Manuel Fernández Conde y García del Rebollar, Obispo de Córdoba dirige a los fieles de su Diócesis.* [S.l., s.n., 1960, (Córdoba, Imp. Provincial).

*El IV Centenario de la Virgen de Araceli: carta pastoral a los fieles de su diócesis.* [S.l., s.n., 1962, (Córdoba, Imp. Provincial)].

*Sacerdocio y Seminario: Carta pastoral que mons. Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar Obispo de Córdoba dirige a los fieles de su diócesis con motivo del “Día del Seminario”.* [S.l., s.n., 1962, (Córdoba, Imp. Provincial)].

Pero su obra más relevante en relación a la formación de los seminarios es: *España y los seminarios tridentinos.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Flórez, 1948. Se trata de una obra de necesaria consulta para aquellos que desean tener una visión de la trayectoria histórica de la implantación de los seminarios conciliares en España.

Tras ser consagrado obispo, el 8 de marzo de 1959, tuvo lugar en la S. I. Catedral una Misa pontifical oficiada por el nuevo prelado en la solemnidad de la Ascensión, donde todos los presentes tuvieron la oportunidad de besarle el anillo episcopal. Por la tarde, en el Seminario Diocesano, los alumnos ofrecieron a Manuel Fernández una velada literaria y musical. Su agradecimiento al centro y a los seminaristas fue cálido e hizo extensivo su cariño a todos los que convivieron con él durante su estancia en el establecimiento<sup>493</sup>.

### **3.7.2. Obra de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas**

Hacia varios años que funcionaba en la diócesis una Junta de Damas encargadas del fomento de las vocaciones eclesísticas. Su misión fundamental era elevar a Dios sus oraciones para que enviara obreros a su mies y contribuir económicamente al sostenimiento del Seminario. Con este fin entregaban anualmente al centro el fruto de las colectas que recogían y oraban para que surgieran nuevos jóvenes dispuestos a recibir el sacramento del Orden.

---

<sup>493</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-3-1959, p. 134.

En orden a establecer diocesaneamente esta Obra de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas y para que hubiera alguien nombrado oficialmente que estuviera al frente de la institución, el obispo Pérez Rodríguez promulga un decreto de institución<sup>494</sup>. La fecha del Decreto fue el 19 de marzo de 1927, solemnidad litúrgica de San José, Patrón de los Seminarios. No necesitaron elaborar unos estatutos específicos para tal patronato, sino que tomaron los principios fundamentales del establecido en la diócesis de Madrid en 1914.

Traemos aquí el orden de los artículos por la influencia social, económica y espiritual que tuvieron en el sostenimiento del Seminario<sup>495</sup>:

- Capítulo I: Fundación de la Asociación de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas.
- Capítulo II: Dirección de la Obra.
- Capítulo III: Presidentas de la parroquia.
- Capítulo IV: Distribución de las obras.
- Artículos y disposiciones adicionales.

En líneas generales los medios principales de esta asociación serán la oración y las aportaciones económicas para ayudar a los seminaristas pobres, continuando así la ya mencionada tradición de becas del Seminario<sup>496</sup>. Para los que no pudieran cubrir los gastos se establecen las mismas condiciones que referían las previas normativas para becas a las que hicimos mención en capítulos anteriores: acreditar pobreza y gozar de una conducta intachable<sup>497</sup>. También se pedía un expediente académico brillante<sup>498</sup> y

---

<sup>494</sup> Cfr. B.O.O.B. 31-3-1957, p. 57.

<sup>495</sup> Reglamento de la Asociación Fomento de Vocaciones Eclesiásticas. Cfr. B.O.O.B. 31-3-1927, pp. 58-65. Vid. Infra, anexo 18.

<sup>496</sup> Ibidem, art. 2: “los medios principales que empleará la Asociación serán la oración y el allegar fondos para ayudar a los seminaristas pobres”.

<sup>497</sup> Ibidem, art. 21: “para obtener cualquiera de los beneficios señalados en el artículo anterior, será condición precisa que los agraciados sean pobres, aprovechados y de buena conducta, de todo lo cual la Junta se informará por los medios que estén a su alcance, dando excepcional importancia a los informes que sobre las tres referidas cualidades emitirán los Superiores del Seminario respecto a los jóvenes que han cursado algunos estudios en el mismo”.

profesar devoción al Sagrado Corazón de Jesús<sup>499</sup>, bajo quien estaría protegida la Asociación.

Esta promoción vocacional, instaurada desde años atrás en la diócesis, recibirá tanto la bendición del prelado como gracias espirituales de la Santa Sede<sup>500</sup>.

### 3.7.3. Nueva sede para el Seminario: 1927

Tres han sido las sedes que han llevado el nombre de Seminario Conciliar de San Atón desde su fundación en 1664 hasta nuestros días.

Durante el primer siglo de su existencia, el Seminario se ubicó en las casas donadas de Rodrigo Dosma, cercanas a la S. I. Catedral<sup>501</sup>; allí vio sus primeros pasos el centro que ofrecería una excepcional educación desde mediados del siglo XVII. Habiéndose quedado pequeño para el número de colegiales que albergaba, se hizo necesaria la compra de un nuevo espacio, más amplio e higiénico, que diera cabida a la nueva situación<sup>502</sup>. Esta nueva sede vio nacer la Universidad en Extremadura<sup>503</sup>. Pero a principios del siglo XX era incapaz de cobijar bajo los muros a los numerosos jóvenes que en crecido número llamaban a sus puertas<sup>504</sup>.

Uno de los proyectos de obras más significativos en esta sede fue la comunicación entre el Palacio Episcopal y el Seminario<sup>505</sup>. El obispo deseaba una

---

<sup>498</sup> Ibidem, art. 26: “para disfrutar de la pensión es necesario tener cursados por lo menos los cuatro cursos de latín con nota de Sobresaliente en todas las asignaturas en los dos últimos años”.

<sup>499</sup> Ibidem, art. 29: “los seminaristas protegidos, profesarán singular devoción al Sagrado Corazón de Jesús pidiéndole con frecuencia y en especial en las comuniones de los primeros viernes de mes por la prosperidad de la obra y por los bienhechores de la misma”; art 5: “la obra se pone bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús”.

<sup>500</sup> El cardenal Rampolla, arzobispo de Silencia y asesor de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, decretó enriquecer con gracias espirituales a las asociaciones constituidas para promover y ayudar a las vocaciones eclesíasticas. Cfr. B.O.O.B. 19-3-1927, p. 65.

<sup>501</sup> Cfr. BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario...*, o.c., pp. 59-66.

<sup>502</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 118-122.

<sup>503</sup> Cfr. BLANCO COTANO, M. *El primer centro universitario...*, o.c., pp. 139-142.

<sup>504</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 263.

<sup>505</sup> Cfr. VACA MORALES, F. Proyecto de un puente de paso del Palacio Episcopal al Seminario. Badajoz. 22 de septiembre de 1921, en A.S.M.M.B. Sección administración, caja 107.

relación fluida entre su espacio de trabajo y el centro de formación de sus futuros presbíteros.

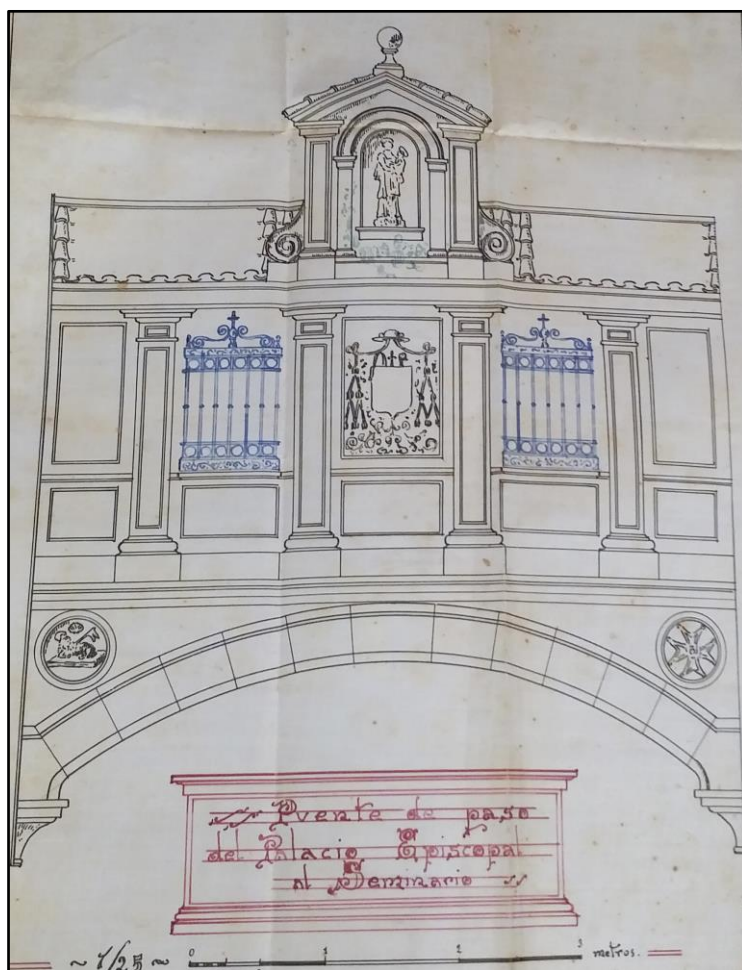


Ilustración 7: Proyecto del paso del Palacio Episcopal al Seminario

Llegaba, de nuevo, el momento de la renovación y la puesta al día en el espacio de ubicación del centro.

Le correspondería al obispo Pérez Rodríguez abordar esta nueva edificación que diera respuesta a los tiempos modernos. Las cuestiones económicas y las consultas del prelado en relación a la posible construcción de una nueva sede fueron significativas<sup>506</sup>. Tras varias deliberaciones con el Cabildo, puesto que el obispo deseaba la aprobación de dicha institución para la compra y construcción del nuevo edificio, y habiendo mantenido contactos con la Diputación de Badajoz para la venta del edificio de la plaza Minayo, se adquirió una huerta y vaquería en la Cañada de Sancha Brava de un total de

<sup>506</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 264.

12.880 metros cuadrados. Alejado del centro de la ciudad, el nuevo Seminario estaría dotado de espacio suficiente e higiene adecuada para los colegiales.

Un comedor amplio, un patio porticado, una capilla central y espacios de recreo serán los elementos fundamentales de la nueva sede. El arquitecto Francisco Vaca Morales sería quien redactara el proyecto de obras y diseñara el nuevo edificio<sup>507</sup>, proyectando una fachada de estilo renacentista con torreones en los extremos, significativamente vistosos<sup>508</sup>.

Su exterior, marcado por un incipiente racionalismo arquitectónico, se acompaña con un brillante interior adornado por decorativos espacios<sup>509</sup>. Las obras más importantes se iban concluyendo en 1929, aunque continuarían con la remodelación del Seminario Menor años más tarde<sup>510</sup>.

Estas huertas reformadas y adecentadas con habitaciones, clases, capillas y comedores, proporcionarían el ansiado lugar que requería el número de seminaristas, que en aquella época comenzaba de nuevo a remontar. De 75 colegiales en el año 1926, se había pasado a 164 al siguiente año. Estos números se mantendrían, aproximadamente, hasta el inicio de la Guerra Civil española. Los amplios terrenos proporcionaban a los colegiales las mejores condiciones para continuar sus estudios y amoldaban la educación ofrecida por San Atón a una época que reclamaba mejores instalaciones<sup>511</sup>.

Continuaba así la historia pedagógica del Seminario Conciliar de Badajoz en su actual sede<sup>512</sup>.

---

<sup>507</sup> Cfr. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *El Seminario Diocesano...*, o.c., p. 52.

<sup>508</sup> Cfr. LOZANO BARTOLOZZI, M.M. y CRUZ VILLALÓN, M. *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1995, p. 266.

<sup>509</sup> Cfr. TEJADA VIZUETE, F. "Piezas de interés artístico...", o.c., pp. 442-447.

<sup>510</sup> Cfr. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, T. "La Construcción del Seminario Menor...", o.c., pp. 699-733.

<sup>511</sup> Cfr. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.M. "La incidencia en la ciudad...", o.c., pp. 896-904.

<sup>512</sup> Las obras de este nuevo edificio continuarían hasta el año 1931 en su fase principal. Cfr. A.S.M.M.B. Sección administración, caja 107. Posteriormente, se adecentarían nuevos espacios para el Seminario Menor. Cfr. A.S.M.M.B. Sección administración, caja 163 (archivo intermedio).

### 3.7.4. Reglamento del Seminario 1928: descripción e interpretación

La preocupación del obispo Pérez Rodríguez respecto a la educación fue una constante durante su pontificado. Baste señalar el contencioso que mantuvo con el Ayuntamiento de Badajoz respecto a la donación que Domingo Hernández León hizo para que se creara con su dinero una escuela laica. El difunto legaba al Ayuntamiento un dinero que debía disponer y destinar a la creación de este centro al margen de la enseñanza católica. Las protestas del prelado al respecto fueron notables, llegando, incluso, a la vía jurídico-administrativa. En la resolución judicial se señalaba que no se podía crear una escuela que no enseñara la religión y moral católica, no pudiendo aceptar, el Ayuntamiento, tal legado para semejante fin<sup>513</sup>.

Pero la tarea educativa más importante respecto al Seminario fue el decreto de erección de un nuevo Reglamento para su centro, dado en Badajoz a primero de septiembre de 1928<sup>514</sup>.

#### 3.7.4.1. Descripción del Reglamento

El Título I del Reglamento describe la misión y visión del Seminario Diocesano San Atón; basándose en el CIC. 1917<sup>515</sup> recuerda que está destinado a los jóvenes que aspiran al sacerdocio<sup>516</sup>, los cuales deberán crecer en virtudes naturales, sobrenaturales y ciencias eclesíásticas<sup>517</sup>. El establecimiento estará dividido en dos secciones: Seminario Mayor, a la que pertenecerán los colegiales de segundo de Filosofía en adelante, y Seminario Menor, desde primer curso de Latín y Humanidades hasta primer curso de Filosofía<sup>518</sup>; estará exento del régimen parroquial<sup>519</sup>. Bajo la supervisión del

---

<sup>513</sup> Cfr. B.O.O.B. 30-7-1928, p. 184.

<sup>514</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-9-1928, pp. 1-50 (anexos).

<sup>515</sup> Cfr. CIC. 1917, c. 1354 y 1363.

<sup>516</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). Reglamento del Seminario Diocesano San Atón promulgado por don Ramón Pérez Rodríguez, art. 1. Vid. *Infra*, anexo 7.

<sup>517</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 2.

<sup>518</sup> Cfr. *Ibidem*, arts. 3 y 4.

<sup>519</sup> Cfr. CIC. 1917, c. 1354.

obispo diocesano<sup>520</sup>, que habrá de visitar con frecuencia a los colegiales y de quien dependerá el nombramiento de todos los profesores y superiores; el centro contará con dos comisiones: la de disciplina y la administrativa que se encargarán de velar por el crecimiento en virtudes de los colegiales y de los bienes temporales. Al frente del Seminario, como viene siendo costumbre, estará un rector que dirigirá adecuadamente los pasos formativos de los alumnos<sup>521</sup>.

El capítulo I, del Título I, está destinado a la figura del rector; hombre de probada virtud, velará por el cumplimiento de todas las instrucciones del prelado, dependiendo de él los asuntos académicos, disciplinarios, espirituales y materiales. Habrá de ser como un padre para sus hijos, siendo ejemplo para todos, asistiendo y presidiendo los actos del centro<sup>522</sup>. En su responsabilidad recaerá también la formación semanal de los seminaristas, reuniéndolos frecuentemente por las noches para instruirles y corregirles<sup>523</sup>. Cuidará y velará por la limpieza del centro, la adecuada comida, la asistencia de los colegiales a cátedra y el buen funcionamiento general del resto de los superiores.

El capítulo II, del Título I, describe la función de los superiores del Seminario. Son auxiliares del rector en el régimen interno del centro, sujetos a sus mandatos y responsables directos de los colegiales. Estos sacerdotes, también denominados en el Reglamento “presidentes”, acompañarán en todos los actos comunitarios a los seminaristas, mostrándose solícitos a sus necesidades y corrigiéndolos paternalmente<sup>524</sup>. Evidentemente existirá un contacto frecuente con el rector, al cual informarán detalladamente de la marcha de sus pupilos. Habrán de ser ejemplo para los que tienen a su cargo<sup>525</sup>.

---

<sup>520</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). Reglamento..., o.c., arts. 6 y 8.

<sup>521</sup> Cfr. Ibidem, arts. 10 y 11.

<sup>522</sup> Ibidem, art. 18: “le encargamos encarecidamente se muestre, en todo, ejemplar y dechado de Sacerdotes virtuosos... Debe permanecer al lado de sus ovejas”.

<sup>523</sup> Ibidem, art. 18, norma 5ª: “a fin de mantener el prestigio de su autoridad, no imponga por sí mismo más castigos más que en casos extraordinarios”.

<sup>524</sup> Cfr. Ibidem, arts. 19 y 23.

<sup>525</sup> Ibidem, art. 23, norma 11ª: “cuidarán de ser modelo y espejo de virtud, edificando a los colegiales con sus ejemplos y conversaciones”.

El capítulo III recoge lo relativo al director espiritual, quien moldeará la vida de los seminaristas a imagen de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, estando dispuesto a escuchar en todo momento y dirigiendo las meditaciones, retiros y actos litúrgicos que se celebraren y orientando la vocación de aquellos que sientan verdadera vocación<sup>526</sup>.

En el capítulo IV se describe la misión del mayordomo del Seminario, quien velará por la administración material y económica del centro de acuerdo con las normas del CIC<sup>527</sup>. Todos los fámulos dependerán directamente de él.

Las obligaciones de los profesores o catedráticos están recogidas en el capítulo V. Desempeñando su cargo con diligencia y esmero<sup>528</sup>, se ajustarán al plan de estudios aprobado por el prelado, explicando sus textos desde las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino<sup>529</sup>. Su misión estará estrechamente vinculada con el rector, pues serán los responsables de la parte académica, por lo que deben informar a la instancia superior de las faltas de asistencia, comportamiento y otros aspectos dignos de mención relacionados con los colegiales. Indicarán a los alumnos lo que han de aprender de memoria y lo que deben comprender sin llegar a repetir literalmente. Tres cuartos de hora los dedicarán a las explicaciones y el último cuarto de hora lectivo estará destinado al repaso de la lección<sup>530</sup>.

El siguiente capítulo está referido al secretario de estudios, quien custodiará el archivo y expedirá los certificados necesarios para el centro y sus alumnos. De él dependerán los expedientes personales de los que ingresan, registrando todos los datos necesarios y relativos a los colegiales en el Libro mayor o maestro<sup>531</sup>.

La misión de los prefectos o inspectores queda reglada en el capítulo VII: serán auxiliares de los superiores y velarán más estrechamente de la disciplina de los

---

<sup>526</sup> Ibidem, art. 27, norma 6ª: “encargamos encarecidamente al Director espiritual que advierta a tiempo a los seminaristas que carecen de verdadera vocación, el peligro a que se expondrían si reciben orden sagrada sin ser llamados por Dios al sacerdocio y sin haber adquirido hábito de vivir con limpieza de alma y castidad”.

<sup>527</sup> Cfr. CIC. 1917, c. 1522 al 1528.

<sup>528</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). Reglamento..., o.c., art. 34.

<sup>529</sup> Cfr. CIC. 1917, c. 1366.

<sup>530</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). Reglamento..., o.c., art. 39, norma 8ª.

<sup>531</sup> Cfr. Ibidem, art. 46.



seminaristas. Nombrados por el rector, serán seminaristas de los cursos de Teología con probada virtud y experiencia que puedan transmitir a los más pequeños<sup>532</sup>.

El Título II del Reglamento normativiza el régimen disciplinar, espiritual y religioso del Seminario. En su capítulo I destaca cuáles son los principios fundamentales de la disciplina: guardar y cumplir los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia y el santo temor de Dios<sup>533</sup>. El orden externo y material del centro configurará también la vida espiritual de los colegiales mostrándoles que mediante dicho orden se adquirirán los requisitos necesarios para llegar a Dios. Será indispensable ejercitar la virtud sobrenatural de la obediencia, siguiendo las prescripciones del Reglamento y las inmediatas de los superiores, así se moldeará la voluntad y se aspirará a la santidad de vida. Necesario será, por supuesto, el orden en el juego, la limpieza, el aseo..., cuestiones higiénicas que purificarán material y espiritualmente el ambiente<sup>534</sup>.

En el capítulo II, del Título II, se tratan los criterios de admisión de los alumnos: presentando una instancia por escrito al obispo, a la que unirán los certificados de Bautismo, Confirmación, buena conducta y certificado médico, comenzarán el curso cuando se les indique. Si procedieren de otro seminario, se pedirá informe al centro de origen y si hubieren abandonado anteriormente los estudios, deberán justificar porqué lo hicieron<sup>535</sup>.

Se recuerda que el régimen normal de los alumnos de Teología será el internado<sup>536</sup>, exceptuando casos particulares que deberá aprobar el obispo<sup>537</sup>. Se detallan los pagos de matrícula y estancia en el Seminario y la atención que habrán de tener aquellos que caigan enfermos durante su permanencia en el centro<sup>538</sup>. Los

---

<sup>532</sup> Ibidem, art. 53, norma 6ª: “serán los primeros en observar la disciplina del colegio y sus respectivas obligaciones, para que los demás vean en ellos buen ejemplo y un modelo a imitar”.

<sup>533</sup> Cfr. Ibidem, art. 54.

<sup>534</sup> Cfr. Ibidem, arts. 58 al 60.

<sup>535</sup> Cfr. Ibidem, art. 62.

<sup>536</sup> CIC. 1917, c. 972.

<sup>537</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). Reglamento..., o.c., art. 65.

<sup>538</sup> Cfr. Ibidem, art. 60.

seminaristas internos deberán conducirse en la modestia, compostura externa, obediencia, respecto, puntualidad y devoción a Dios<sup>539</sup>.

El capítulo IV, del Título II, trata sobre el método y orden con que los alumnos internos habrán de vivir en el Seminario. Una adecuada distribución del tiempo les ayudará a la disciplina y al orden externo espiritual. El silencio, la oración, el deporte y los descansos son fundamentales para el adecuado y armónico desarrollo de los colegiales<sup>540</sup>.

El régimen de los seminaristas externos se normativiza en el capítulo V. Aquellos teólogos que por alguna razón extraordinaria no puedan estar internos presentarán al prelado una solicitud para cursar sus estudios fuera del Seminario. No obstante, asistirán a todos los actos religiosos del centro<sup>541</sup> y no podrán acudir a teatros, cines, plazas de toros, cafés, bares, tabernas, casinos o lugares de públicas diversiones profanas. Para su mejor seguimiento, el rector nombrará a un prefecto de estudios que hará las veces de tutor dentro del Seminario.

En el caso de que alguno de los colegiales, bien sea interno, bien externo, incumpla alguna de las normas contrarias a las costumbres de la Iglesia o a la fe, será expulsado inmediatamente, siendo comunicada esta decisión al obispo<sup>542</sup>.

Destaca el capítulo VII del Título II, donde se recogen las directrices del régimen espiritual y religioso del establecimiento. Estas facetas habrán de ocupar el principal cuidado de los Superiores del Seminario<sup>543</sup>. La ascética dominará la práctica religiosa personal y comunitaria, amando intensamente a la Iglesia bajo la dirección del rector. Esta vida religiosa se reflejará en la oración y celebración de la Eucaristía diaria, la exposición del Santísimo todos los jueves, la oración a la Virgen los sábados y la

---

<sup>539</sup> Cfr. Ibidem, art. 74, normas 1ª a 13ª.

<sup>540</sup> Cfr. Ibidem, art. 75, normas 3ª a 8ª.

<sup>541</sup> Cfr. Ibidem, arts. 77 y 78.

<sup>542</sup> Cfr. Ibidem, arts. 84 al 86.

<sup>543</sup> Cfr. Ibidem, art. 87.

solemnidad de las Eucaristías dominicales. Además, todos los meses habrá un retiro espiritual y ocho días de ejercicios espirituales al comienzo de cada curso<sup>544</sup>.

El Título III recoge la organización académica del centro. Según el plan vigente y el CIC, habrá tres etapas educativas: Latín y Humanidades, Filosofía y Teología, designando el prelado en algunos puntos de la diócesis preceptorías para facilitar los estudios de los primeros cursos<sup>545</sup>.

Las clases darán comienzo a principios de octubre con la celebración de la Eucaristía a la que asistirá todo el claustro de profesores, el juramento de profesión de fe católica de Pío IX y la lección inaugural<sup>546</sup>. Previa matrícula de los alumnos, acudirán a las cátedras el día 2 de octubre divididos en las secciones anteriormente descritas, durante una hora cada lección. Los teólogos y filósofos serán preguntados durante quince minutos por la lección del día.

Las tradicionales academias literarias se recogen en el capítulo III, describiéndolas como ejercicios literarios y científicos especiales que serán semanales y podrá existir alguno extraordinario. Serán los alumnos, exceptuando los de Latín y Humanidades que estudiarán en ese tiempo, los encargados de exponer un tema y serán argumentados, de modo silogístico, por otros dos compañeros. Durarán hora y media y se realizarán los jueves<sup>547</sup>.

En el capítulo IV se recoge lo relativo a los exámenes y premios que obtendrán los mejores alumnos. Existirán seis clases de exámenes: ingreso, a los que habrán de someterse los que aspiran a ser matriculados en el primer curso de Latín y Humanidades; examen de suficiencia, a los que serán sometidos los que pasarán a Filosofía; exámenes ordinarios, que realizarán todos los alumnos a final de curso; exámenes extraordinarios, que se realizarán a principio del curso siguiente para los que

---

<sup>544</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 91, norma 3ª. Además, cada mes, el Seminario tendrá unos días especiales dedicados al fomento de la vida espiritual, como puede ser la novena a la Inmaculada Concepción, el Triduo a San José, o el ejercicio de “de las flores” del mes de mayo.

<sup>545</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 96.

<sup>546</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 98.

<sup>547</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 109.

hubieran suspendido; de incorporación de asignaturas, que pasarán los que vienen de un establecimiento civil, y exámenes de opción a premio<sup>548</sup>.

La administración económica del Seminario se regla en el Título IV del Reglamento. Será el mayordomo el encargado de la gestión económica y temporal, atendiendo con celo a la organización de las rentas del establecimiento. Deberá llevar una contabilidad en libros específicos destinados al buen funcionamiento y transparencia de la economía<sup>549</sup>.

A su cargo estarán los fámulos, cuya función se describe en el capítulo II del Título IV; su misión fundamental será estar al servicio de los comedores y habitaciones de los superiores debiendo observar todas las normas del Seminario<sup>550</sup>.

Un sacristán será el responsable de las capillas, que cuidará el aseo de este espacio religioso y preparará todo lo necesario para las celebraciones litúrgicas<sup>551</sup>.

El enfermero, que por caridad y por higiene, y por consiguiente por motivos sobrenaturales y de orden natural, atenderá a los que padecieran algún mal físico, velando por sus necesidades y encargándose de que no les falte nada durante su recuperación.

El portero se encargará de llamar a los colegiales mediante toque de campana y velará para que nadie entre en el Seminario o salga sin permiso del rector. Junto a él, otros trabajadores seculares cuidarán del arreglo material de los desperfectos<sup>552</sup>.

Lo relativo a las vacaciones estivales se recoge en el Título V; se recuerda que la formación del seminarista no termina a finales del curso académico. La práctica y vivencia de las virtudes aprendidas durante el año escolar se vivirán también en el

---

<sup>548</sup> Ibidem, art. 117: “llámese examen *ad praemium* aquel examen a que son sometidos los alumnos que aspiran a obtener algún premio o recompensa especial después del examen ordinario”.

<sup>549</sup> Cfr. Ibidem, art. 118.

<sup>550</sup> Cfr. Ibidem, art. 124.

<sup>551</sup> Cfr. Ibidem, art. 125, normas 1ª a 8ª.

<sup>552</sup> Cfr. Ibidem, art. 133.

periodo estival, quedando a cargo el párroco de su población de velar y certificar su adecuada conducta<sup>553</sup>.

Concluye el Reglamento derogando cualquier norma o Constitución anterior vigente en el Seminario, reservándose el prelado la facultad de modificar si en alguna ocasión lo considerara oportuno.

### *3.7.4.2. Interpretación del Reglamento*

Resulta impresionante cada detalle de este Reglamento. Su atenta lectura nos muestra un centro que tenía clara su misión y que pondría todo su empeño en conseguir la educación integral de los seminaristas.

Al igual que el resto de Constituciones del Seminario y Reglamentos, la dirección, en última instancia, estaba en manos del obispo, quien orientaba el centro hacia la educación de los futuros ministros eclesiásticos conforme el nuevo Código de Derecho Canónico promulgado para la Iglesia.

A lo largo de los diferentes artículos se puede saborear el interés por la educación en virtudes que sostendrán la vida de los colegiales no sólo durante su estancia en el establecimiento, sino a lo largo de su vida. La obediencia, la abnegación, la prudencia, la templanza, la justicia y la reciedumbre serán la base de las virtudes sobrenaturales. Estas habilidades, destrezas y modo de conducir la propia vida orientadas a hacer lo moralmente bueno se desarrollarán mediante el ejercicio constante de las facultades humanas que llevarán a obtener la gracia de Dios que guiará toda la naturaleza del candidato. Así, toda la vida estará orientada desde y para Dios y al bien de la Iglesia.

En orden a estos fines educativos se dirige la dirección y organización del Seminario, según las consideraciones del obispo. El rector, los profesores y los inspectores habrán de traslucir dignamente este conjunto de expresiones vitales que

---

<sup>553</sup> Ibidem, art. 136: “al principiar las vacaciones cuidarán los Superiores del Seminario de inculcar a los alumnos estas máximas. El Sr. Rector enviará también a los señores curas la circular acostumbrada, en la que señalan los puntos principales de piedad y moralidad, sobre los cuales han de informar los señores curas, acerca de sus respectivos feligreses seminaristas, al finalizar el periodo de vacaciones, devolviendo cumplimentada dicha circular al Rectorado del Seminario en el mes de septiembre”.

inviten a los alumnos a seguirlos con ilusión y esfuerzo. Para ello se hace necesaria una organización detallada que pivote jerárquicamente sobre instrucciones precisas y normas concisas para la clarificación de la finalidad del centro; de ahí el descenso al detalle de la función de cada uno de los componentes del Seminario.

Una lectura transversal de lo referido a los educadores nos sitúa ante una misión clara: reflejar y traslucir el modo de vida que habrán de seguir aquellos que recibirán el ministerio sacerdotal más adelante; será su ejemplo el que animará a los colegiales a vivir en la virtud. Desde la actitud paternal que vela por el crecimiento de sus hijos hasta la rectitud y firmeza en las decisiones disciplinarias, el rector y los catedráticos habrán de dirigir por la senda de la vida a los neófitos estudiantes que se adentran en el conocimiento de las verdades fundamentales de la existencia.

Ese ambiente comunitario familiar, que no obsta para que estén jerarquizadas las funciones de cada miembro del Seminario, será tierra en la crezcan las semillas insertadas en tan digno plantel. La colaboración e inestimable ayuda de otros colegiales de mayor edad, los inspectores, animarán a los más pequeños en el cumplimiento del deber y en la formación integral.

La educación que se vislumbra en este Reglamento pivota sobre tres pilares fundamentales: vida académica, vida espiritual y vida comunitaria.

En el terreno académico, el Seminario San Atón eleva su nivel cultural hasta máximos históricos. La seriedad en las cátedras, promovida por profesores de talla elevada, el rigor en el estudio constante reflejado en los horarios y el seguimiento personalizado de los alumnos hacen que el aprendizaje de los contenidos sea considerado una herramienta fundamental en el desarrollo integral de los colegiales. A las cátedras se le suman los actos literarios o academias que, frecuentemente, se llevaban a cabo en el centro. Desarrolladas mediante protocolo establecido, ayudaban a los alumnos y profesores a profundizar en alguna temática concreta y a la expresión verbal de los colegiales mediante la exposición pública de una determinada tesis. La secretaría de estudios sería la instancia encargada de velar por el desarrollo fiel del plan académico, solicitando a los alumnos la documentación necesaria para su expediente, dando así al centro una seriedad firme equiparable a los demás centros públicos. Tan

importante era el desarrollo de la memoria en el aprendizaje de las lecciones como la comprensión de las enseñanzas: para asentar la primera, el profesor preguntaba la lección en los últimos quince minutos de clase. En orden a una comprensión global de los conceptos y a la interrelación de los mismos, existían las horas de estudio y el desarrollo de las academias, donde se observaba el conocimiento profundo de la temática abordada.

La vida espiritual se presenta como el segundo eje fundamental de la educación del Seminario. La práctica de las celebraciones litúrgicas regladas en los horarios establecidos en el Reglamento, ya sean diarias, ya semanales o mensuales, ofrecían un plus a la educación de los colegiales. La vida de piedad se convierte así en plataforma educativa que lanzará a los seminaristas a su posterior inserción en la sociedad. Al mismo nivel, al menos en número de artículos del Reglamento, se sitúa la parte espiritual y las disposiciones académicas. La ascética será el principal fin y cuidado que habrán de procurar los educadores en el establecimiento: un estilo personal de vida que reflejará la coherencia entre lo que se estudia en las cátedras, lo que se celebra en las prácticas litúrgicas y lo que ha de vivirse en el día a día. En orden a su organización y desarrollo existirá la figura del director espiritual, sacerdote de probada virtud que, mediante meditaciones y charlas personales, orientará al candidato en el discernimiento de su vocación. No impondrá ningún futuro al colegial, sino que le acompañará y guiará para que sepa descubrir, en libertad, cuál es la vocación a la que ha sido llamado, abandonando el centro en el caso de que no fuera llamado al sacerdocio y preparándose lo mejor posible si hubiera de servir al Señor como sacerdote.

Será la vida en comunidad la que marque notablemente la estancia de los colegiales internos. Una adecuada disciplina y distribución del tiempo organiza el funcionamiento del Seminario. Los colegiales habrán de tener claro desde el principio que viven como en una gran familia, donde todos han de ser responsables y cada uno debe cumplir fielmente las directrices que se le indiquen para el mejor bien común y desarrollo personal. Estas normas establecidas no son capricho del prelado o del rector de turno, sino que se desgranán de la Ley de Dios y de la Iglesia, cuyo cumplimiento ha de observarse fielmente en el establecimiento. La vida junto a otros estudiantes que tienen las mismas inquietudes, alegrías y dificultades hace posible relativizar problemas

y acentuar virtudes. El orden, la limpieza, los horarios, el respeto mutuo, la libertad, la obediencia..., todo ello está al servicio del desarrollo armónico de los colegiales y para ello trata el Reglamento de precisar, lo mejor posible, cómo habrían de vivirse estos aspectos fundamentales comunitarios. Por su parte, los colegiales externos, ya en menor número que años atrás, estarán obligados a respetar el orden interno del Seminario, además de asistir a la mayor parte de actos comunitarios, especialmente los de índole espiritual, que se celebrasen. También ellos deberán mostrar coherencia entre lo que estudian y lo que viven fuera de los muros del establecimiento, alejándose de todo aquello que es impropio de un colegial de San Atón.

Así pues, consideramos que este Reglamento es fiel reflejo de una estructura académica y espiritual orientada a una educación integral de los colegiales del Seminario San Atón a partir del primer tercio del siglo XX. Permanecerá vigente hasta más allá de mediados de siglo, cuando vuelvan a actualizarse dichas normas por el siguiente obispo, acomodándolas a las nuevas circunstancias que concurren en aquel periodo temporal.

Una vez más observamos la ávida inteligencia de un prelado, en este caso Ramón Pérez Rodríguez, que habiéndose preocupado notablemente por el buen funcionamiento de su centro educativo más importante, desarrolla un Reglamento que trata de dar respuesta a las necesidades de la época.



## **CAPÍTULO 4**

### **ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO: 1930-1962**





La comprensión de la etapa histórico-pedagógica que nos ocupa en el presente capítulo (1930-1962) viene marcada por varios acontecimientos que influirán en la vida interna del Seminario Conciliar de San Atón y en su devenir institucional y educativo: la promulgación de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*, la visita del delegado Pontificio al centro para valorar su trayectoria, el advenimiento de la Segunda República y la Guerra Civil española. Todo ello desde la atenta mirada y la preocupación del obispo José María Alcaraz y Alenda, que gobernará la diócesis desde 1930 hasta 1971, en la promoción vocacional.

Había comenzado una nueva etapa para los seminarios conciliares; si los primeros años del siglo XX venían marcados por el anquilosamiento y defensa a ultranza de un estilo educativo que no respondía a las exigencias contemporáneas, el nuevo corazón de la diócesis estará impulsado por renovadas directrices pedagógicas basadas en su finalidad pastoral y apostólica.

Se hizo mayor hincapié en la adecuada selección de los candidatos, se elevaron las exigencias de vida espiritual y de piedad en los centros<sup>554</sup>, se introdujeron reformas en el estudio de la Teología y la Filosofía y se recordaba constantemente la necesidad de formar pastores que vivieran conforme al estilo que requería en aquel momento la Iglesia católica. Los criterios pedagógicos oficiales no fueron capaces de amoldarse a esta situación y aún conservaban este marcado acento conservador, pero la labor de los obispos, -destacamos la de José María Alcaraz y Alenda-, supo amoldar los fines educativos de sus seminarios a los tiempos modernos.

### 4.1. Trayectoria pedagógica de los seminarios desde 1930

Tratemos de delinear someramente cuáles fueron las directrices generales seguidas en los seminarios españoles, el intento fallido de organización pedagógica de

---

<sup>554</sup> Un estado de la cuestión espiritual y formación religiosa a principios del siglo XX y la producción bibliográfica al respecto, lo encontramos en BERZAL DE LA ROSA, E. “La historia de la Iglesia española contemporánea. Evolución historiográfica”. *Anthologica Annua*, 44, (1997), pp. 633-674; CUENCA TORIBIO, J.M. “La historiografía eclesial española contemporánea. Balance provisional a fines de siglo (1976-1999)”. *Hispania Sacra*, 51, (1999), pp. 355-383.

los estudios de *Deus scientiarum Dominus* y las pautas marcadas por los Papas que dirigieron la Iglesia hasta el Concilio Vaticano II.

En esta segunda etapa, a pesar de que algunos seminarios siguen aferrados a las viejas tradiciones y reglamentos de tinte apologético, se vislumbran horizontes más pastoralistas y aperturistas. Comienza a entenderse que la vocación es un compromiso vital de dedicación al mundo mediante el apostolado y la santificación personal<sup>555</sup>.

Los obispos se aseguran con más certeza de la adecuada preparación de sus seminaristas<sup>556</sup>; incluso se pregunta al párroco por el modo de vida del candidato durante las vacaciones, qué lugares frecuenta y posibles incompatibilidades con el ministerio sacerdotal; las mismas cuestiones se realizaban a otros sacerdotes y seglares que pudieran dar testimonio sobre el futuro presbítero.

Será Pío XII quien inicie una revisión profunda de la formación sacerdotal tras la crisis de valores producida en la Segunda Guerra Mundial<sup>557</sup>. Entre las novedades destacadas de su pontificado se encuentran: el recurso a las ciencias humanas para el discernimiento vocacional<sup>558</sup>, aprovechando las luces que aportan en los procesos<sup>559</sup>; la valoración de la formación humana personalizada<sup>560</sup>, atendiendo al carácter individual de los seminaristas; la formación en el celibato, discerniendo adecuadamente las capacidades y dudas que puedan surgir a lo largo de su formación<sup>561</sup>; el ejercicio de una

---

<sup>555</sup> Cfr. MARTÍN HERNÁNDEZ, F. "La formación espiritual...", o.c., pp. 119-123.

<sup>556</sup> La Sagrada Congregación de Sacramentos impone cuatro escrutinios previos a las ordenaciones en la instrucción *Quam ingens*: el primero antes de la tonsura y órdenes menores y los otros tres antes del subdiaconado, diaconado y presbiterado. Cfr. A.A.S. 23, (1931), pp. 120-129.

<sup>557</sup> Cfr. MANTARAS RUIZ-BERDEJO, F. "Discernimiento vocacional y derecho a la intimidad en el candidato al presbiterado diocesano". *Tesi gregoriana serie Diritto Canonico*, 68, (2005), pp. 79-82.

<sup>558</sup> Cfr. Pío XII. *Menti Nostrae*. A.A.S. 42, (1950), pp. 657-702.

<sup>559</sup> Cfr. Pío XII. *Sedes Sapientiae*. A.A.S. 48, (1956), pp. 354-365.

<sup>560</sup> Respecto a la influencia de Pío XII en relación a la formación humana se nota un cambio radical, no siendo un apéndice de la formación espiritual, sino dotándola de entidad propia y con peso específico, consolidando y dando fundamento al resto de las dimensiones formativas de los candidatos. Cfr. SAN JOSÉ PRISCO, J. *La dimensión humana de la formación sacerdotal. Aproximación histórica, aspectos canónicos y estrategias formativas*. Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia, 2002, p. 74.

<sup>561</sup> Sagrada Congregación de Sacramentos. Instrucción *Magna equidem*. 27-12-1955, cit. en Pablo VI. *Optatam totius*. A.A.S. 58, (1966), pp. 713-727, nota 10. Se trata de una carta dirigida a los directores espirituales de los seminarios advirtiéndoles que muchos de los procesos de secularización de los sacerdotes tienen su raíz en materias relacionadas con la sexualidad; para formar adecuadamente y

pedagogía progresiva que entrelace el plan formativo con los pasos madurativos de los jóvenes<sup>562</sup>; por último se aspira a un ambiente familiar y de mayor apertura en el seminario que haga compatible la disciplina con la preparación para aceptar los retos del mundo<sup>563</sup>.

Se produce, por tanto, un contraste entre el primer tercio del siglo XX con esta nueva etapa: si anteriormente la formación de los seminaristas estaba marcada por la moralidad y el control riguroso de los candidatos, priorizando el silencio, la separación del mundo, el desprendimiento familiar..., ahora se resalta la preparación pastoral de los que serán sacerdotes seculares<sup>564</sup>.

Juan XXIII continuará con la línea pastoral y apostólica de la formación de los futuros sacerdotes<sup>565</sup>. Tratará de evitar el excesivo naturalismo<sup>566</sup> y la auto-educación que comenzaba a detectarse en muchos seminarios, insistiendo, nuevamente, en la rigurosa selección de los candidatos<sup>567</sup>, debiendo acudir a la Sociología y Psicología para dar una adecuada e integral formación a los candidatos<sup>568</sup>.

Se habían abierto las ventanas de los seminarios conciliares y dejaban entrar el aire fresco de una renovación ansiada y necesitada que confiriera una actualizada formación a los futuros sacerdotes de la Iglesia. Atrás quedaba la dimensión apologética de unos centros que trataban de defenderse del Modernismo y apartarse del mundo para no ser contagiado de sus múltiples peligros.

---

discernir la capacidad del candidato para vivir el celibato sacerdotal, se les recomienda que se hagan escrutinios pertinentes y charlas formativas frecuentes.

<sup>562</sup> Cfr. Pío XII. *Menti Nostrae...*, o.c., n. 74 y 76.

<sup>563</sup> Cfr. MANTARAS RUIZ-BERDEJO, F. "Discernimiento vocacional...", o.c., p. 82.

<sup>564</sup> Cfr. SALA BALUST, L. y MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *La formación sacerdotal en la Iglesia*. Barcelona, Juan Flors editor, 1966, p. 197.

<sup>565</sup> Cfr. Juan XXIII. *Sacerdotii nostri primordia*. A.A.S. 51, (1959), pp. 545-579. En esta encíclica muestra a San Juan María Vianney como modelo de oración, virtud y celo pastoral.

<sup>566</sup> Cfr. Juan XXIII. *Alocución Questo incontro*. 9-9-1962. A.A.S. 54, (1962), pp. 673-677. Véase también Sagrada Congregación de Seminarios. Carta *Es tarea ad Episcopos Mexicanos*. Cfr. *Enchiridion Clericorum, Documenta Ecclesiae Sacrorum Alumnis instituendis* (en adelante E.C.). Roma, Typis Polyglottis Vaticanis, 1975, pp. 2394-2403. Ambos textos insisten en la necesidad de encauzar las propias fuerzas naturales, corrigiendo errores y robusteciendo la personalidad.

<sup>567</sup> Sagrada Congregación de Seminarios. Carta *In data*. Cfr. E.C. pp. 2423-2436.

<sup>568</sup> En una alocución a los rectores italianos, Juan XXIII les hablaba de la necesidad de acudir a estas ciencias sociales para discernir la vocación de los seminaristas. Cfr. A.A.S. 53, (1961), pp. 561-565.

Había cabida para las nuevas ciencias sociales que ayudarían notablemente al resurgimiento de los establecimientos destinados a la formación de los que servirían al mundo desde dentro con una formación teológica actualizada y con tintes pastoralistas.

### 4.2. Directrices promulgadas en *Deus Scientiarum Dominus*

Pío XI daba a conocer, el 24 de mayo de 1931, la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*<sup>569</sup> marcando la historia docente de la Teología hasta el Concilio Vaticano II. Atrás había quedado la convulsa etapa de lucha de poderes que dio lugar a numerosa documentación pontificia salvaguardando la doctrina católica y la acérrima animadversión contra el Modernismo manifestada en *Pascendi* y *Lamentabile sine exitu* de Pío X.

La dificultad doctrinal había sido superada; no así la educativa. La diversidad de centros teológicos, la disparidad en su organización y los numerosos proyectos curriculares hacían de la enseñanza de la Teología una de las menos homogéneas de entre las ciencias.

Ya la Sagrada Congregación de Estudios, el 5 de junio de 1896, había decidido crear cinco Universidades Pontificias en España: Toledo, Valencia, Granada, Salamanca y Santiago. La regulación de estos nuevos centros dependería exclusivamente de la Santa Sede y se mantendrían al margen del devenir del resto de universidades civiles. Esto supuso una desaceleración en el avance científico y universitario de la rama teológica y un abandono de la investigación seria<sup>570</sup>.

La Comisión que preparó la redacción de la mencionada Constitución Apostólica describía la situación de las facultades eclesiásticas, a principios del siglo XX, de manera detallada: sin fines claros, sin recursos, sin metodología científica, sin cultura general en los alumnos, sin reglas severas para llevar a cabo los exámenes. Todo

---

<sup>569</sup> Cfr. Pío XI. *Deus scientiarum Dominus*. A.A.S. 23, (1931), pp. 241-284.

<sup>570</sup> Cfr. GARCÍA NAVARRO, J.J. "El origen histórico...", o.c., pp. 324-325.

ello elevaba el número de grados académicos expedidos y disminuía el valor de los mismos<sup>571</sup>.

Cuatro fueron los puntos que procuró unificar Pío XI en *Deus scientiarum Dominus*: centralizar los fines docentes; dar unidad y jerarquía a los contenidos; fijar una metodología común y establecer un régimen homogéneo de gobierno<sup>572</sup>.

La finalidad de las Universidades y Facultades de Estudios Eclesiásticos será: instruir la doctrina católica, adiestrar a los alumnos en el conocimiento de las fuentes y desarrollar el modo de estudios de las disciplinas eclesiológicas. Sólo la Congregación de Seminarios y Universidades podría erigir canónicamente estos centros.

El artículo 27 de las normas complementarias de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades recogía el elenco de materias que los seminaristas habrían de cursar, siendo principales y obligatorias las siguientes: Teología fundamental, Dogmática, Moral, Sagrada Escritura, Historia eclesiológica, Patrología, Arqueología cristiana y Derecho canónico.

La metodología a aplicar en la Universidad o Facultad estará orientada a dar una formación coherente a los alumnos, exponiendo las materias de modo científico y relacionándolas con la historia y las leyes eclesiológicas. Existirán tres grupos de asignaturas: principales, auxiliares y especiales; las dos primeras habrán de impartirse obligatoriamente y la tercera a voluntad del centro. En el transcurso de los estudios, el alumno obtendrá, tras pasar rigurosos exámenes, los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor<sup>573</sup>.

En relación al método se proponía tanto el positivo como el escolástico; las verdades de la fe habrían de ser transmitidas desde la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia y a la luz de la *Summa Teológica* de Santo Tomás de Aquino. Pero este método escolástico se mostró insuficiente ante los nuevos conocimientos históricos que

---

<sup>571</sup> Cfr. MAROTO, F. "In Const. Ap. Deus Scientiarum Dominus de Universitatibus et Facultatibus studiorum ecclesiasticorum". *Apollinaris*, 4, (1931), pp. 270-286.

<sup>572</sup> Cfr. VERGARA CIORDIA, J. "Sapientia Christiana...", o.c., p. 71.

<sup>573</sup> Pío XI. *Deus scientiarum...*, o.c., pp. 263-284.

surgían y ante la imposibilidad de poner en relación la Teología con la Escritura, o los Santos Padres, base general del método histórico en auge en aquella época<sup>574</sup>.

En cuanto al régimen de gobierno, se establece que las autoridades principales serán: el Gran Canciller, el Rector Magnífico y los Decanos de Facultad, ayudados por los Oficiales<sup>575</sup>. Las *Ordenationes* concretarán la labor de cada uno de ellos, aplicándole responsabilidades concretas para el buen régimen interior de la Universidad.

Ciertamente *Deus scientiarum Dominus* aportaba una ley universal a la organización de los centros formativos sacerdotales. Era la primera reorganización de los estudios y de la amplísima variedad de estructuras que se habían ido creando desde el inicio de los seminarios conciliares en el Concilio de Trento. Habrá que esperar al Concilio Vaticano II y, sobre todo, a *Sapientia Christiana*, en 1979, para una verdadera actualización pedagógica de los estudios eclesiásticos. Pero ésta sobrepasa nuestro marco temporal.

### 4.3. Visita apostólica de Marcelino Olaechea al Seminario

Como habíamos observado con anterioridad, el estado de los seminarios en la segunda mitad del siglo XIX era paupérrimo: los sacerdotes no tenían la formación doctrinal adecuada; sus preocupaciones iban más orientadas a los asuntos temporales que al pastoreo de su grey; las predicaciones eran tildadas de simplistas y sin contenido; recibían inadecuadamente a las personas que se acercaban a los templos y reinaba, en definitiva, la ambición, la relajación de costumbres y los intereses personales<sup>576</sup>. El informe Vico daba detallada cuenta de ello<sup>577</sup> siendo la calidad de los estudios muy precaria<sup>578</sup>.

---

<sup>574</sup> Cfr. IZQUIERDO, C. "La reforma de los estudios eclesiásticos". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10, (2001), pp. 207-213.

<sup>575</sup> Cfr. Pío XI. *Deus scientiarum...*, o.c., p. 283.

<sup>576</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *León XIII y los católicos...*, o.c., p. 363.

<sup>577</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. "Informe sobre la situación...", o.c., pp. 376-387.

<sup>578</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. "Decadencia de los estudios...", o.c., pp. 19-92.



Ante esta situación que se mantuvo, en líneas generales, durante el primer tercio del siglo XX, la Santa Sede hubo de tomar cartas en el asunto. El 28 de agosto de 1929 realizaba una serie de recomendaciones que habrían de llevarse a cabo en todos los seminarios<sup>579</sup>. El entonces Cardenal Bisleti, prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades dirigía una circular a todos los obispos sobre la orientación de los estudios y la organización interna de los seminarios. Junto a la recomendación de incluir en los estudios teológicos el conocimiento de las Iglesias Orientales, apuntaba a la mejor selección de los candidatos para que el plantel de alumnos fuera de extraordinaria calidad.

Entre 1933 y 1934 el Papa envió a tres delegados pontificios con el fin de tomar el pulso a los seminarios españoles<sup>580</sup>. Los delegados apostólicos visitaron España para detectar la raíz de los problemas del clero. A cada visitador se le confiaron tres provincias eclesiásticas<sup>581</sup>. A Marcelino Olaechea le correspondió visitar las provincias eclesiásticas de Granada (donde se encontraban los seminarios de Granada, Almería, Cartagena, Guadix y Baza, Jaén y Málaga); Valencia (con los seminarios de Valencia, Ibiza, Mallorca, Menorca, Orihuela y Segorbe) y la provincia de Sevilla (donde estaban los seminarios de Sevilla, Cádiz-Ceuta, Canarias, Córdoba, Tenerife y Badajoz).

El encargado de inspeccionar el de Badajoz fue recibido por el vicario general de la diócesis, por el rector del centro y los seminaristas. Del 20 al 25 de marzo de 1934 el Seminario contó con su presencia. En su honor se cantaron algunos números de orfeón y el visitador leyó un saludo del Santo Padre a los seminaristas. Terminados sus trabajos

---

<sup>579</sup> Cfr. A.A.S. 22, (1930), pp. 146-148.

<sup>580</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934. Edición del Informe y estudio sobre "La formación sacerdotal en España" (1850-1939)*. Salamanca, Sígueme, 2006, pp. 476-478. Véase también MARTÍN HERNÁNDEZ, F. "La Hermandad de Sacerdotes...", o.c., pp. 461-484; TINEO, P. "La formación teológica...", o.c., pp. 45-96.

<sup>581</sup> Jesús Mérida visitó tres provincias eclesiásticas: Burgos (seminarios de Burgos, Calahorra, León, Osma, Palencia, Santander y Vitoria); Santiago de Compostela (seminarios de Santiago, Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy) y Toledo (seminarios de Toledo, Coria, Cuenca, Madrid-Alcalá, Plasencia y Sigüenza). Segundo Espero hizo la visita a Zaragoza (seminarios de Zaragoza, Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona, Teruel-Albarracín y Tudela); Tarragona (seminarios de Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Tortosa, Urgel y Vic) y Valladolid (seminarios de Astorga, Ávila, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Segovia y Zamora). Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *Informe de la Visita...*, o.c., pp. 17-18.

marchó a Madrid a redactar sus conclusiones, pero dejó a todos gratos recuerdos de su estancia en San Atón<sup>582</sup>.

En su informe, Olaechea recogía aspectos relativos al edificio, señalando que estaba recién construido, con una capilla elegante, grandes espacios para el recreo y unas condiciones higiénicas adecuadas. En definitiva, un edificio bien estudiado y sencillo que respondía a la disciplina de un verdadero Seminario.

Un total de quince profesores componía el claustro; junto al rector, ecónomo y director espiritual -un jesuita que no residía en el centro- formaban un plantel digno, preparado académicamente en el Seminario de Comillas. Se cumplían así las normas del Código de Derecho Canónico que requerían una formación adecuada del profesorado de los seminarios<sup>583</sup>.

Destacamos la valoración positiva del rector José Fernández Sánchez-Solana, del cual dice ser virtuoso y prudente, además de cumplir con empeño el oficio que le encomendó el obispo. La única dificultad que destacaba Olaechea era que, al compaginar su cargo con el de canónigo de la S. I. Catedral, su presencia en el Seminario no era la deseable, por lo cual aconsejaba que se le dispensara de la asistencia a coro<sup>584</sup>. También se valora positivamente la labor del prefecto de disciplina, calificándolo de instruido y virtuoso.

Los seminaristas, en aquel entonces, ascendían a ochenta y nueve. Los estudios estaban distribuidos en las tres etapas designadas: Latín y Humanidades, Filosofía y Teología; señalaba que era “uno de los seminarios en que están mejor atendidas las *Scholae inferiores*”<sup>585</sup>. La biblioteca era amplia, pero poco utilizada por los colegiales. Además, los actos literarios se llevan a cabo con dignidad y los exámenes con rigor. Reflejaba el buen ambiente del establecimiento y la adecuada vida de piedad, moral y disciplina, solicitando informes a los párrocos durante los periodos estivales. En general, los colegiales estaban contentos de su estancia en el Seminario, así lo

---

<sup>582</sup> Cfr. B.O.O.B. 24-4-1932, p. 94.

<sup>583</sup> Cfr. CIC. 1917, c. 542, § 2; c. 1360, § 1 y 3; c. 1406, § 1.

<sup>584</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *Informe de la Visita...*, o.c., p. 362.

<sup>585</sup> *Ibidem*, p. 363.

manifestaron a Olaechea; cumplían el Reglamento establecido por Ramón Pérez en 1928 y llevaban una digna vida de piedad y disciplina durante su estancia en el centro. Durante las vacaciones eran los párrocos los encargados de velar por la práctica cristiana de los colegiales.

De las únicas recomendaciones que recogía en su informe destacamos los muebles antiguos que se utilizaban -traídos de la anterior sede- y la conveniencia de que el director espiritual residiera en el Seminario o estuviera más disponible para los seminaristas.

Si comparamos estas conclusiones con las de otros seminarios destacamos que el de San Atón sobresalía con notoriedad: en general los seminarios no daban buena impresión de limpieza, descuidaban los estudios, no existía un claustro preparado ni un adecuado plan de estudios<sup>586</sup>, se aprovechaba poco la Filosofía y los profesores de Teología eran poco competentes.

Siendo así la realidad del Seminario de Badajoz a principio de los años treinta, señalamos que, incluso a nivel numérico, se convirtió en centro de referencia para el resto de centros de la misma índole.

El número de seminaristas había descendido en España notablemente: de 12.831 alumnos en 1930, se pasó a 7.401 en 1934, lo que suponía una caída del 57,5 % del número de estudiantes<sup>587</sup>. Junto a este descenso a nivel numérico, los informes de los visitantes apostólicos constatan el declive en la calidad de los que allí se preparaban para ser un día ministros de la Iglesia.

No se reflejaba este descenso en el Seminario de San Atón: los datos así lo confirman.

---

<sup>586</sup> Ibidem, p. 72: “no hay ningún Seminario que llene el ideal de un plan de Gimnasio (humanidades), razonablemente establecido y lealmente cumplido. Se acercan a ello el Malacitano y Pacense, que siguen orientación del de Comillas”.

<sup>587</sup> Cfr. Ibidem, p. 10.

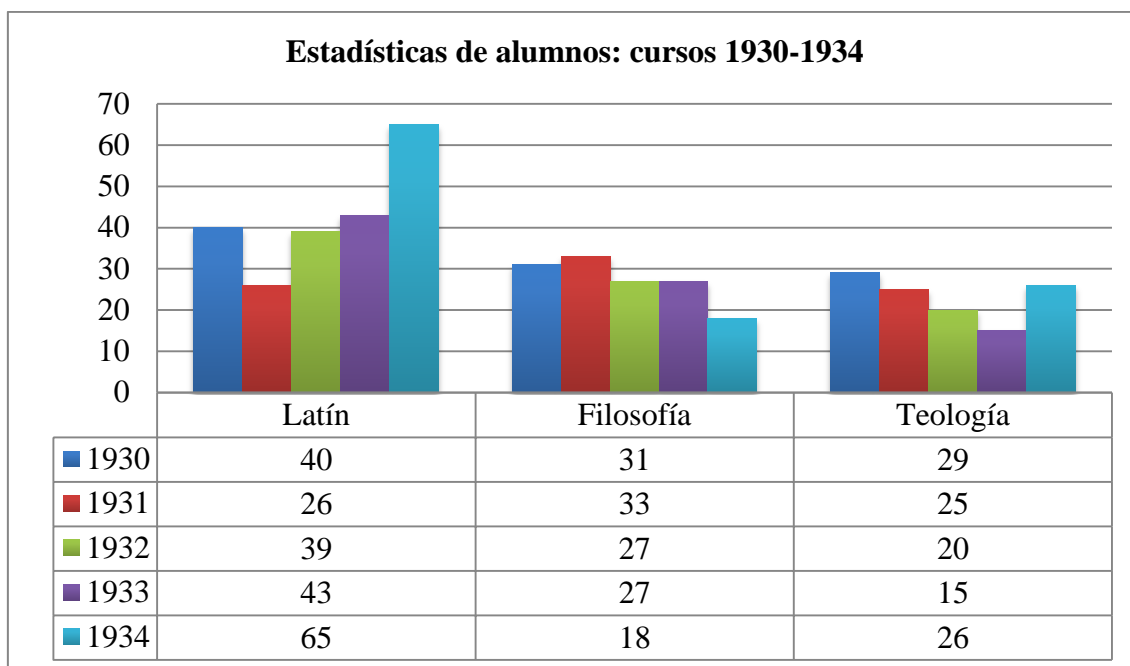


Gráfico 2: Estadísticas de alumnos: curso 1930-1934

En el curso académico 1930 el Seminario Conciliar de San Atón contaba con 100 alumnos; tras un descenso en los dos cursos siguientes, volvió a remontar hasta albergar un total de 109 seminaristas; será el curso académico 1935-1936 cuando repuntara hasta alcanzar los 124 alumnos. Además hemos de tener en cuenta que, desde 1924, se había abierto el Seminario Menor en Villafranca de los Barros, cuyos datos de matrícula no hemos contabilizado -al no ser objeto de nuestro estudio estadístico- en esta tabla.

Así pues, podemos constatar el nivel académico y formativo del Seminario Conciliar de San Atón en un periodo de general decadencia para esta tipología de establecimientos eclesiásticos. Supo el obispo mantener, conservar y actualizar la herencia recibida de los gloriosos años anteriores en los que brilló con luz propia este Seminario pacense.

#### **4.4. El Seminario durante la Guerra Civil Española**

Doloroso resulta el proceso de volver la mirada atrás para recordar los hechos acontecidos entre 1936 y 1939 en España. No podemos olvidar el pasado ni ponerle una losa encima como si no hubiera existido jamás, sino que habremos de acercarnos a él

con honradez y objetividad, sin inyectar más veneno del que corrió para nuestro país aquellos tristes años<sup>588</sup>.

La Guerra Civil fue interpretada por unos como “Cruzada”, con tintes epopéyicos delineados con trágicos trazos y tintas de color rojizo; para otros la contienda fue signo de libertad de un pueblo que necesitaba aires nuevos y puros. En ambos bandos se mezclaron iniquidades, asesinatos, violencia..., a la par que lucha por la libertad y derechos sociales e individuales. Sería ilícito reconstruir la historia pasada fijándonos exclusivamente en los testimonios de republicanos o nacionales, porque unos, o los contrarios, serían marcados por la ignominia<sup>589</sup>.

Nuestra atención se fija, exclusivamente, en la actividad educativa llevada a cabo en el Seminario Conciliar de San Atón durante este periodo. No podemos obviar las víctimas contadas entre colegiales y profesores, puesto que formaron parte activa del centro en los años anteriores. Tres cursos académicos sellados por una contienda que no tuvieron excesivas repercusiones y consecuencias para el establecimiento, si las comparamos con las ocurridas en otros seminarios conciliares.

Desde octubre de 1936 a septiembre de 1940, la vida del Seminario Conciliar de San Atón estuvo marcada por los tristes acontecimientos de la Guerra Civil Española<sup>590</sup>. El Movimiento nacional sorprendió a los seminaristas en las vacaciones de 1936; al finalizar aquel curso académico de 1936-1937, sólo se examinaron 48 alumnos, tres de

---

<sup>588</sup> Un detallado estudio sobre la persecución religiosa en España lo encontramos de manos del arzobispo emérito pacense MONTERO MORENO, A. *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Madrid, BAC, 1961.

<sup>589</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. *Pío XI entre la República y Franco*. Madrid, BAC, 2007, pp. 369-370.

<sup>590</sup> Amplia bibliografía comentada sobre la Guerra Civil Española y el posicionamiento de la Iglesia en este periodo la encontramos en CÁRCEL ORTÍ, V. La Iglesia durante la II República y la Guerra Civil (1931-39), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., pp. 331-335. Remitimos a estas páginas para conocer tanto la importancia de estos años como las connotaciones políticas, culturales y religiosas que tuvo la contienda. Estudios particulares sobre la Guerra Civil española en Extremadura los encontramos en: GONZÁLEZ CORTÉS, J.R. “Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi. el tránsito de la Guerra Civil española a la Segunda Guerra Mundial”. *Revista de Estudios Extremeños*, 63/3, (2007), pp. 1225-1248; LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D.; MARTÍN RUBIO, A.D. y PELEGRÍ PEDROSA, L.V. “La mortalidad a consecuencia de la guerra civil en la comarca de Castuera”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49/2, (1993), pp. 493-514; MARTÍN RUBIO, A.D. “Persecución religiosa y represión socio-política en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil: (1936-1939)”. *Hispania Sacra*, 53, (2001), pp. 63-89; MORADIELLOS, E. “La historiografía de la guerra civil española. Una perspectiva valorativa”. *Revista de Estudios Extremeños*, 67/2, (2011), pp. 595-628. Al mismo tiempo, podemos encontrar numerosas fuentes eclesiásticas y referencias a libros sobre la Segunda República y la Guerra Civil en CÁRCEL ORTÍ, V. *Pío XI... o.c.*, pp. 50-51.

ellos teólogos que estudiaron en el Palacio Episcopal y el resto lo hicieron bajo la dirección de sus párrocos.

Al siguiente curso académico San Atón permaneció cerrado; hubieron de trasladarse los colegiales a Villafranca de los Barros. El 26 de octubre de 1937 se abrió el curso académico en aquel Seminario Menor. Practicados los ejercicios espirituales bajo la dirección del Padre Martínez, S. J., el obispo presidió la Eucaristía de inicio de curso y los profesores hicieron el tradicional juramento de fidelidad. Aplicaron la Eucaristía por Tomás Carmona, profesor del centro, asesinado en la contienda<sup>591</sup>, cursando allí los estudios un total de 51 alumnos.

El año académico 1938-1939 los alumnos de Teología y Filosofía -siete en total- realizaron sus estudios en el Seminario de San Carlos Borromeo de Salamanca, mientras que los más pequeños continuaban en Villafranca. El obispo y el clero pacense rindieron homenaje a los sacerdotes y seminaristas pacenses que murieron durante la Guerra: los profesores Tomás Carmona Gómez (fallecido en La Haba el 11 de agosto de 1936), José Antonio Díaz Montalvo (fallecido en Azuaga el 7 de septiembre de 1936) y el hermano marista Pedro Ortigosa; y los alumnos Francisco Arcos Arcos (fallecido en Campanario el 29 de octubre de 1936) y Garrigue Rubio<sup>592</sup>.

Tenía la diócesis pacense 136 pueblos con un total de 150 parroquias. El número de seminaristas matriculados en el curso 1939-1940 era de sesenta. Aun agregando los treinta y cinco movilizados, que andaban repartidos en los frentes de combate, no llegan al centenar. “Concluida la Guerra, los seminaristas volvieron a Badajoz”<sup>593</sup> el 20 de septiembre de 1939.

Con fecha 1 de septiembre el obispo recibe del nuncio una comunicación sobre la ordenación de los seminaristas que hubieran prestado el servicio militar durante la Guerra Civil. La Sagrada Congregación de Seminarios había enviado una circular recordando que el Papa distinguía entre los seminaristas que habían prestado un verdadero servicio militar y los que, habiendo sido llamados a filas, prestaron servicios

---

<sup>591</sup> Cfr. B.O.O.B. 31-12-1937, p. 248.

<sup>592</sup> Cfr. B.O.O.B. 29-11-1940, p. 249.

<sup>593</sup> B.O.O.B. 7-11-1940, p. 247.

en hospitales bajo regular vigilancia eclesiástica. A los primeros se les mantenía el bienio teológico prescrito, a los segundos se podía usar “*de benevolencia secundum legitimorum Ordinariorum sententiam*”<sup>594</sup>.

#### 4.5. El obispo José María Alcaraz y Alenda (1930-1971)

José María Alcaraz y Alenda fue consagrado obispo en 1930 por el nuncio Federico Tedeschini, con la asistencia de Francisco Javier de Irastorza y Leopoldo Eijo en la iglesia de San Agustín en Orihuela<sup>595</sup>. Nació el 23 de abril de 1877, en Aspe (Alicante), cursando estudios en el colegio josefino adscrito al Seminario de Orihuela con excelentes calificaciones. Fue enviado al Colegio Español de Roma para cursar estudios de doctorado en Teología y Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Gregoriana. Hizo su entrada en Badajoz el 17 de marzo de 1931<sup>596</sup>.

La prima noticia relativa al Seminario la encontramos el 15 de noviembre de 1931, cuando el obispo José María Alcaraz y Alenda consagraba un nuevo altar en la capilla del nuevo Seminario Diocesano<sup>597</sup>. En la homilía explicaba el significado de aquél acto: siendo el altar el lugar central donde se celebra la Eucaristía, el obispo ungía la mesa con crisma sagrado, lo incensaba y grababa las cinco cruces en recuerdo de las cinco llagas de Jesús. De esta manera se recordaba a los seminaristas que aquella piedra representaba a Cristo, Sacerdote, Víctima y Altar. Desde entonces habrán de mostrar respeto y veneración sobre un espacio litúrgico que merecía el respeto de los colegiales. Era el primer acto que el prelado tenía en el Seminario Conciliar.

Desde los inicios de su pontificado dedicó significativos discursos e importantes circulares sobre el Seminario y las vocaciones. El número de seminaristas había descendido notablemente. 84 alumnos habían cursado en 1931 y dos más aumentaron el número de matrículas al año siguiente. Recordemos que en la fecha de su nombramiento

---

<sup>594</sup> B.O.O.B. 1-9-1939, p. 229.

<sup>595</sup> Cfr. A.A.S. 22, (1930), p. 167 y 306. Véase también CÁRCEL ORTÍ, V. “La nunciatura de Federico Tedeschini en Madrid durante la monarquía (1921-1931)”. *Archivum Historiae Pontificiae*, 45, (2007), p. 132.

<sup>596</sup> Para más detalles de su biografía, cfr. B.O.O.B. 15-7-1930, pp. 243-245; LÓPEZ LÓPEZ, T.A. La archidiócesis..., o.c., pp. 1015-1019.

<sup>597</sup> Cfr. B.O.O.B. 27-11-1931, pp. 34-35.

como obispo pacense (1930), el número de colegiales ascendía a 100. Números que habrían de aumentarse con los colegiales internos del ya abierto Seminario Menor de Villafranca de los Barros. Con profundo dolor, apuntaba el obispo, sólo 6 seminaristas habían iniciado la carrera eclesiástica en Teología<sup>598</sup>.

La mies era mucha y los obreros pocos. Una diócesis de más de 150 parroquias requería un buen plantel numérico de sacerdotes y candidatos al ministerio. Este descenso repercutía lógicamente en los ingresos económicos del establecimiento. A esta penuria económica se le añadía la supresión de la dotación económica que recibía el Seminario en virtud del Concordato. De ahí que animara a todos los fieles pacenses a orar por las vocaciones y a estudiar a fondo, y con solícita perspicacia, a niños que manifestaran indicios de vocación sacerdotal, siendo para ellos “guías y consejeros para asunto tan delicado y de tan trascendental importancia”<sup>599</sup>.

En este terreno los sacerdotes tendrán un papel fundamental, siendo modelo y ejemplo para ellos sin olvidar su responsabilidad de cuidado por la educación y moralidad de los que ya eran seminaristas y pasaban las vacaciones en sus poblaciones. Al mismo tiempo, y en la otra línea, suplicaba que aquéllos que tuvieran una posición económica desahogada contribuyeran al sostenimiento del centro.

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades enviaba un documento al obispo fechado a 27 de enero de 1935. El dicasterio recordaba la voluntad del Papa de que los seminaristas conocieran todo lo relacionado con el Oriente cristiano. Ninguno de sus predecesores insistió tanto en la unidad con las Iglesias orientales, abriéndose al movimiento ecuménico y al acercamiento con estas confesiones hermanas<sup>600</sup>. Varios fueron los documentos promulgados al respecto<sup>601</sup>.

---

<sup>598</sup> Cfr. B.O.O.B. 16-7-1932, p. 121.

<sup>599</sup> B.O.O.B. 16-7-1932, p. 123.

<sup>600</sup> Cfr. ESCUDERO IMBERT, J. “El pontificado de Achille Ratti, papa Pío XI”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 6, (1997), pp. 77-111.

<sup>601</sup> Cfr. Pío XI. *Mortalium animos*. A.A.S. 20, (1928), pp. 5-16; *Rerum orientalium*. A.A.S. 20, (1928), pp. 278-288; el 28 de agosto de 1929 exhortó a los ordinarios a instruir diligentemente en el conocimiento de los asuntos de las confesiones orientales, estableciendo el Día del Oriente Cristiano que habría de celebrarse con disertaciones públicas y sermones y todo aquello que fuera conveniente para la formación de los seminaristas.



Según esas directrices se instituyó en la diócesis el Día del Oriente Cristiano que se celebrará, desde 1936 en el Seminario y en el resto de colegios católicos los días 6 de enero de cada año, conmemorando a los magos o sabios de Oriente que vinieron a adorar al Niño recién nacido<sup>602</sup>.

Pero sin duda, el decreto más significativo durante el episcopado de Alcaraz y Alenda será la institución en la diócesis del Día del Seminario. Siguiendo las indicaciones de Pío XI<sup>603</sup> y persuadido por la necesidad de dar a los candidatos del Seminario la mejor formación mediante los mejores medios, firmó en Badajoz, a 22 de febrero de 1936, el decreto de esta jornada que continúa hasta nuestros días<sup>604</sup>. Hacía coincidir, no arbitrariamente, esta institución con la fiesta de San José, del cual afirmaba ser el primer Jefe o Rector del Seminario, ya que en la casa de Nazaret se formó, bajo su dirección y cuidado, el Sumo Sacerdote de la nueva Ley, Cristo.

Tres serán los contenidos principales del Día del Seminario. Mediante la oración se cumplía el mandato de orar al Dueño de la mies para que continuara enviando jóvenes que se entregaran a la vida sacerdotal y destacaran por su santidad de vida.

---

<sup>602</sup> Cfr. B.O.O.B. 19-12-1935, pp. 218-220; la regulación de dicha norma se firma el 11 de diciembre de 1935, fiesta de San Dámaso. En lo que respecta al Seminario se recomienda una disertación pública, academia o velada literaria sobre las Iglesias orientales y la oración para que regresen pronto a la única Madre salvadora, la Iglesia Católica Romana; entre los asuntos que se pueden tratar ese día se exponen los siguientes: Historia de la separación de los Orientales disidentes de la Iglesia católica; constitución e historia de las iglesias orientales; escritos orientales cristianos; sobre los católicos de Rito oriental; procedimientos para promover la vuelta de los orientales disidentes a la Iglesia católica; las misiones entre los orientales disidentes y su historia; impedimentos del orden psicológico que optan a la vuelta de los orientales disidentes; con qué auxilio puede promoverse la vuelta de los orientales disidentes; cuidados y desvelos con que los Romanos Pontífices constantemente intentaron reducir los orientales a la unidad de la Iglesia; diferente noción de la Iglesia entre los católicos y los disidentes; el Primado de San Pedro y los cristianos orientales; de la partícula *filioque* en los Concilios toledanos; el Culto de María entre los orientales disidentes; doctrina de los disidentes acerca de los Sacramentos; piedad de los orientales hacia el Santísimo Sacramento; la Epiclesis en las liturgias orientales; el culto litúrgico de la Iglesia oriental; las varias liturgias del Rito Bizantino y su historia; diferencias entre los días de las fiestas entre la Iglesia latina y los orientales; el doctor de la Iglesia oriental San Juan Crisóstomo; diferencias entre la disciplina eclesiástica latina y la disciplina eclesiástica oriental; san Josafat, ilustre promotor de la unidad de la Iglesia; las persecuciones que padecen los cristianos en Rusia por parte de los bolcheviques; la oración por la vuelta de los cristianos disidentes; la importancia y utilidad del Instituto Pontificio de los estudios orientales.

<sup>603</sup> Cfr. Pío XI. *Ad catholici sacerdotii*. A.A.S. 28, (1936), pp. 5-53. Se trata de una encíclica orientada al modo de vida de los sacerdotes y los efectos que conlleva la ordenación sacerdotal. En el número 50 afirma que “el Seminario es y debe ser para los obispos de toda la cristiandad, como la pupila de vuestros ojos y objeto principal de vuestros cuidados”.

<sup>604</sup> El decreto se publica en el B.O.O.B. 7-3-1936, p. 26.

La propaganda de esta jornada limpiaría de calumnias el desprestigio que en ocasiones sufría el sacerdocio ministerial, elevando el cariño de los fieles hacia sus pastores. La colecta contribuiría a dotar de recursos económicos al Seminario, facilitando la instrucción científica y todas las demás necesidades propias de la gestión y organización de tan amplia casa<sup>605</sup>.

Comenzaba así una tradicional campaña en favor del fomento de las vocaciones; cada año el obispo recordaría la finalidad de estas jornadas, invitando a todos los fieles cristianos de la Iglesia diocesana a que tomaran conciencia de su inexcusable misión en la propagación de la vocación sacerdotal<sup>606</sup>.

Las donaciones para el sostenimiento del centro no se hicieron esperar. El 31 de diciembre de 1937 la cancillería del Obispado publicaba los datos referentes a la colecta del año anterior relativa a la campaña económica del Seminario. El insigne profesor Tirso Lozano Rubio, que sentía especial predilección por el centro y conocía las gravísimas consecuencias de tenerlo cerrado un año más, hizo entrega de un ingreso que ascendió a diez mil pesetas. Se sumaron numerosas parroquias, como la de Ribera del Fresno, que reunió ochocientas cuarenta pesetas destinadas a la pensión de dos seminaristas<sup>607</sup>. La colecta del día de la Inmaculada, que había recaudado 2.358,10 pesetas, fue destinada íntegramente al Seminario<sup>608</sup>.

---

<sup>605</sup> En contrapartida, a todos los fieles pacenses que acogieran con cariño y simpatía la institución del Día del Seminario y pusieran todo su empeño y piedad en la celebración, se le concederían cincuenta días de indulgencia por cada oración, por cada acto de propaganda o asistencia a los mismos, y por cada limosna que entregara al Seminario.

<sup>606</sup> Al año siguiente, en 1937, el obispo Alcaraz y Alenda recordaba la institución del Día del Seminario; deseaba que se pudiera abrir cuanto antes el centro en San Atón, cerrado por la Guerra Civil. Todos los catequistas, maestros, personas de piedad y sacerdotes tienen la grave responsabilidad de pedir por las vocaciones sacerdotales. Cfr. B.O.O.B. 1-3-1937, pp. 40-42. Ante la imposibilidad de abrir el centro en la capital, se decidió que los seminaristas cursaran estudios en Villafranca de los Barros, donde se inauguró el curso el 26 de octubre de 1937 con un total de cincuenta alumnos. Cfr. B.O.O.B. 10-3-1938, p. 38.

<sup>607</sup> Habiendo dispuesto la Santa Sede que el curso escolar durara nueve meses completos, el obispo decidió que la pensión ascendiera a 375 pesetas. A partir del curso escolar de 1938-1939, habría de aumentarse la cuota hasta las 500 pesetas debido a los innumerables gastos que suponía la manutención de los colegiales; habrían de ser pagadas por trimestres anticipados. En caso de necesidad, los seminaristas enviarían una carta al prelado solicitando la beca correspondiente. Cfr. B.O.O.B. 15-12-1938, p. 189.

<sup>608</sup> Cfr. B.O.O.B. 10-3-1938, p. 39.

A estas contribuciones económicas se unieron instituciones civiles. Así la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, en sesión de 5 de octubre de 1938, acordó proveer tres becas para el Seminario. Las condiciones que habrían de reunir los candidatos serían las siguientes: carecer de medios económicos para el estudio, ser español, natural o residente de la provincia de Badajoz desde hacía cinco años y estar admitido oficialmente en el establecimiento. La cuantía de dichas becas ascenderá a 600 pesetas anuales<sup>609</sup>. A esta iniciativa se unieron los Ayuntamientos de Badajoz, Zafra, La Albuera, Villalba de los Barros y el alcalde de Almendralejo<sup>610</sup>.

Destacable es también la decisión que tomó Alcaraz y Alenda respecto al rectorado del Seminario en 1939. Si ya el obispo Hevia se había nombrado a sí mismo prefecto de estudios<sup>611</sup>, en esta ocasión el prelado tomaba directamente las riendas del centro estableciéndose como rector del mismo. Tras el fallecimiento de Tirso Lozano, José Fernández Solana -máximo responsable del establecimiento hasta entonces- pasaba a ser miembro de la junta de disciplina que anteriormente ejerció Lozano Rubio y José María Alcaraz sería el nuevo rector<sup>612</sup> y ejerciendo como vice-rector Sebastián Jiménez Andrades.

Mientras tanto, continuaban los exámenes de ingreso al Seminario. Un amplio programa de preguntas sobre Religión, Gramática castellana, Geografía e Historia de España componían el elenco de cuestiones que habrían de pasar los candidatos. El ejercicio constaría de dos pruebas: una oral y otra escrita; esta última se basaría en un ejercicio de escritura al dictado de un texto del Quijote y la resolución de un sencillo problema de multiplicar o dividir<sup>613</sup>.

Concluida la Guerra, el número de vocaciones y de seminaristas ascendió. El curso 1939-1940 contaba con 154 seminaristas, habiendo aumentado en 82 respecto al

---

<sup>609</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 39.

<sup>610</sup> Cfr. B.O.O.B. 25-3-1939, p. 75. Los Ayuntamientos de Badajoz y Almendralejo colaboraron con dos pensiones cada uno; los de La Albuera, Zafra, Villalba de los Barros y el alcalde de Almendralejo con una pensión cada uno.

<sup>611</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-10-1903, pp. 241-245.

<sup>612</sup> Cfr. B.O.O.B. 30-8-1939, p. 187.

<sup>613</sup> El elenco de cuestiones que podrían preguntarse en el examen de ingreso se encuentra en *Ibidem*, pp. 188-190.

curso anterior; pero también existían abandonos: 30 colegiales, en este caso. Aprovechaba el prelado la ocasión del Día del Seminario de aquel año para dejar constancia de las estadísticas de ordenaciones.

En lo que iba de siglo habían fallecido 409 sacerdotes y sólo recibieron las Sagradas Órdenes 270, por lo que se evidenciaba un descenso de 139 sacerdotes en la diócesis desde el año 1900<sup>614</sup>. Estos datos numéricos demostraban que el promedio de sacerdotes fallecidos por año ascendía a 10, mientras que el número de ordenaciones sólo a 4, lo cual no hacía posible cubrir el número de vacantes en las parroquias.

Además, a principios de siglo, la mayoría de sacerdotes se encontraba en edades juveniles: en 1907 había 135 sacerdotes con edades comprendidas entre los 30 y 40 años. El paso de los años verá aumentar la edad media del clero pacense: en 1936 sólo 44 sacerdotes se comprendían en el intervalo de 30 a 40 años, mientras que 116 tenían entre 50 y 60 años<sup>615</sup>.

Mientras tanto, el 29 de junio de 1941<sup>616</sup> Pío XII dirigía una carta a los cardenales, arzobispos y obispos de España relativa a la puesta en práctica en los seminarios del Reglamento y Plan de Estudios que redactó la comisión de obispos para tal efecto en la Congregación de Seminarios y Universidades. Tras realizar un recorrido sobre la fundación de estas nobles instituciones y su implantación en España, consideraba que era conveniente adaptar dichos reglamentos a cada situación particular, aunque la tarea fuera ardua y laboriosa<sup>617</sup>.

En la misma línea del fomento de las vocaciones se manifestará Pío XII, constituyendo en la Congregación de Seminarios y Universidades la Obra Pontificia de

---

<sup>614</sup> Cfr. B.O.O.B. 22-4-1940, pp. 66-67. Pero la generosidad de las instituciones aumentaba: los Ayuntamientos de Higuera de Llerena, Aceuchal, Hornachos, Santa Marta de los Barros, Salvatierra de los Barros, Nogales, Puebla de la Calzada, Oliva de la Frontera y Montijo fundaron becas de 500 pesetas para la manutención y pensión de un seminarista. Además, el Monte de Piedad y Caja General de Ahorros entregó 10.000 pesetas a cuenta de la fundación de una beca.

<sup>615</sup> Cfr. LÓPEZ LÓPEZ, T.A. La archidiócesis..., o.c., p. 1028, en la que se detalla una tabla comparativa por edades en el periodo comprendido entre 1907 a 1936.

<sup>616</sup> Cfr. A.A.S. 26, (1934), pp. 224-228.

<sup>617</sup> Cfr. B.O.O.B. 6-3-1942, p. 65. Recoge un comentario a la Carta de Pío XII de 29 de junio del año anterior, reconociendo la dificultad de adaptar las normas de la Santa Sede a la propia diócesis.

las Vocaciones Sacerdotales<sup>618</sup>, con carácter y categoría de primaria y con la facultad de conceder la agregación a otras obras y personas que trabajasen en el campo vocacional. Aprovechando el impulso del Papa, el obispo desea dar un empujón al fomento de las vocaciones para el estado eclesiástico. En esta ocasión modificaba la Asociación de Fomento de las Vocaciones Eclesiásticas establecida el 19 de marzo de 1927 por el obispo Ramón Pérez, constituyéndola en Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales<sup>619</sup>.

La finalidad de la reinstituída asociación sería fomentar, defender y ayudar al crecimiento de las vocaciones eclesiásticas mediante la oración, la propaganda oral y escrita, la colecta anual de San José y otras suscripciones que el obispo creyera conveniente. El Presidente de la Obra será el propio obispo, constituyendo en el Seminario un Secretariado de Vocaciones Sacerdotales bajo la superior dirección del rector y del secretario. Este Secretariado publicará una hoja mensual que mantendrá viva la comunicación de la Obra con sus asociados<sup>620</sup>.

El afecto del prelado hacia su Seminario se deja notar en cada carta pastoral que emite con motivo de la fiesta de San José. Esta admiración hacia el centro ha de ser extensible a todos los fieles cristianos que verán en el Seminario el lugar propicio para la formación de sus futuros sacerdotes<sup>621</sup>.

También se hace eco el Boletín Oficial del Obispado de la importancia que la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades le da al estudio de la Pedagogía en los Seminarios<sup>622</sup>. Para los sacerdotes y los que se preparan para serlo, es de suma

---

<sup>618</sup> Cfr. Motu proprio *Cum Nobis*. A.A.S. 33, (1941), p. 479.

<sup>619</sup> Cfr. B.O.O.B. 6-3-1942, pp. 78-79. Se recoge el nuevo Reglamento de esta Obra Pontificia.

<sup>620</sup> Comenzaba entonces la Revista *Seminarium*. Cfr. A.S.M.M.B. Hemeroteca, caja 166, (archivo intermedio).

<sup>621</sup> Cfr. B.O.O.B. 4-3-1947, p. 36. Afirma: “siendo todo esto el Seminario, grande y extraordinario ha de ser el afecto y el cariño que se le tenga no solo de parte de los sacerdotes que en él reconocemos y gratamente recordamos los años de nuestra formación sacerdotal, sino también de parte de todos los fieles, que al Seminario deben su vida espiritual, según antes dijimos”.

<sup>622</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-7-1946, p. 104.

importancia esta rama educativa, puesto que habrán de enseñar la Religión mediante la catequesis, didáctica aplicada de la Teología<sup>623</sup>.

Para ello se diseña el estudio de la Pedagogía durante la etapa filosófica que deberá explicar el concepto de educación, su finalidad, leyes y medios. Habrá de atender, en un primer momento, a las etapas evolutivas del individuo y mostrar cuáles han de ser los deberes y cualidades del educador que se reflejarán en los diferentes ambientes educativos: familia, escuela, colegio, instituciones educativas y asociaciones de diversa índole. Todo ello será aderezado con el estudio de la vida de diversos santos y educadores de la Iglesia, siendo de gran utilidad que los seminaristas vayan practicando el desarrollo de tesis teológicas para estudiantes de enseñanza media.

La etapa teológica contará con un curso práctico de catequética, destinando cuatro horas semanales a su estudio, a la pastoral y a la homilía y explicación del evangelio. Se tratará de fundar clara y sólidamente la verdad, procurando evitar polémicas inútiles e ineficaces al refutar una doctrina errónea. La orientación pastoralista de la Pedagogía tendrá visos de encarnar el Evangelio a la realidad de los oyentes.

Continuaba la preocupación del obispo Alcaraz y Alenda en relación a la economía del Seminario. El déficit era notable<sup>624</sup>. Cada año se dirigía a sus fieles con motivo de la festividad de San José para recordar la importancia de la oración por las vocaciones sacerdotales, de la propaganda que habría de hacerse en todos los centros educativos para ofrecer el Seminario como un verdadero y hondo lugar de formación y de la colaboración económica que posibilitaba el sostenimiento del establecimiento y al cual se habían unido muchas instituciones<sup>625</sup>.

Sería el año 1955 cuando, una vez más, el Seminario recibiera la visita del obispo auxiliar de Madrid, Juan Ricote Alonso, en calidad de visitador apostólico de la

---

<sup>623</sup> Cfr. A.A.S. 37, (1945), pp. 173-176.

<sup>624</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-3-1949, p. 126: en la alocución sobre el Día del Seminario señalaba que el déficit del centro ascendió a 126.182,50 pesetas durante el curso anterior, lo cual hacía necesaria una colaboración aún más generosa en favor de la formación de los seminaristas.

<sup>625</sup> La colaboración de los ayuntamientos el año 1952 ascendió a 39.605,11 pesetas; la colecta realizada en todas las parroquias, ese año, sumó 128.445,06 pesetas y los donativos ascendieron a 67.261,31 pesetas. Cfr. B.O.O.B. 2-3-1952, p. 194.

Santa Sede. Su misión, al igual que la de los anteriores, era constatar el funcionamiento interno y académico del centro<sup>626</sup>.

Fue recibido por el claustro de profesores, superiores y el total de los alumnos del establecimiento. Tras unas palabras de agradecimiento, Juan Ricote pronunciaba el mensaje que el Santo Padre enviaba al Seminario San Atón. Durante tres días convivió con los seminaristas, visitó las clases, habló con los superiores y participó en los diversos actos de comunidad. A su despedida leyó un discurso lleno de enseñanzas sacerdotales que dejaron un grato recuerdo a todos los que tuvieron la oportunidad de disfrutar de su fausta visita.

#### **4.5.1. Beca fundada por Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga**

En marzo de 1942, el obispo de Astorga Antonio Senso Lázaro fundó una beca a favor de los seminaristas pobres del Seminario Conciliar de San Atón<sup>627</sup>. Traemos al presente estudio este hecho porque el prelado al que nos referimos fue previamente alumno del Seminario Conciliar de San Atón.

Nacido en Montánchez el 12 de febrero de 1868, cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de San Atón, ordenándose sacerdote el año 1891<sup>628</sup>.

De su expediente académico podemos aportar que se encontraba matriculado en el curso académico 1880-1881, en primero de Latín y Humanidades como alumno externo<sup>629</sup>, habiendo abonado las tasas de primera enseñanza, según aparece en las observaciones de su expediente. Sus calificaciones fueron extraordinarias<sup>630</sup>. Ese mismo año, pero en los exámenes extraordinarios, se presentaba a las pruebas de las asignaturas

---

<sup>626</sup> Cfr. B.O.O.B. 26-10-1955, p. 165.

<sup>627</sup> Cfr. B.O.O.B. 6-3-1942, p. 175.

<sup>628</sup> Para los datos biográficos de don Antonio Senso Lázaro, véase RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 287-288

<sup>629</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis. Curso académico 1880-1881.

<sup>630</sup> Cfr. *Ibidem*. Las calificaciones del primer curso de Latín y Humanidades de Antonio Senso Lázaro fueron las siguientes: Latín y castellano: *meritissimus*; Historia sagrada y doctrina cristiana: *meritissimus*.

de segundo curso de la misma etapa, aprobando todas las materias<sup>631</sup>. Para ello solicitó el permiso del obispo el 30 de junio de 1881<sup>632</sup>.

En el curso académico 1881-1882, Antonio Senso se presentó a los exámenes extraordinarios de tercer curso de Latín y Humanidades, obteniendo unas brillantes calificaciones<sup>633</sup>. Desconocemos la razón de por qué no pudo presentarse a los exámenes ordinarios.

Las siguientes calificaciones las encontramos ya en curso académico 1882-1883, como alumno interno de cuarto curso de Latín y Humanidades<sup>634</sup>. La información de la admisión de Antonio Senso se conserva en el archivo del Seminario: al pasar de ser alumno externo a vivir de modo interno, hubo de solicitar al obispo su ingreso<sup>635</sup>. En 1883-1884, cursó primero de Filosofía como alumno interno<sup>636</sup>; en 1884-1885, se encuentra matriculado como alumno interno de segundo curso de Filosofía<sup>637</sup>; al año siguiente supera las pruebas del tercer curso de Filosofía<sup>638</sup>.

Su etapa teológica comenzaba el curso 1886-1887<sup>639</sup> y se extenderá durante los siete años que completarían su formación académica.

---

<sup>631</sup> Cfr. *Ibidem*. Exámenes extraordinarios del curso académico 1880-1881, segundo curso de Latín y Humanidades: Latín y castellano: *meritissimus*; Historia profana: *benemeritus*; Geografía: *benemeritus*.

<sup>632</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 23. Recoge la solicitud de Antonio Senso Lázaro para realizar examen extraordinario.

<sup>633</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección Seretaría, libro 70 bis. Calificaciones de Antonio Senso Lázaro en tercer curso de Latín y Humanidades, exámenes extraordinarios: Retórica y poética especulativa: *meritissimus*; Latín: *meritissimus*; Historia de España: *meritissimus*; primer curso de Griego: *meritissimus*.

<sup>634</sup> Cfr. *Ibidem*. Sus calificaciones como alumno de cuarto de Latín y Humanidades fueron: Retórica y poética práctica: *meritissimus*; Traducción de clásicos: *meritissimus*; Historia universal: *meritissimus*; segundo curso de Griego: *meritissimus*.

<sup>635</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 3. Información de la admisión del alumno, ya interno, Antonio Senso Lázaro.

<sup>636</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis. En su expediente académico de primer curso de Filosofía obtuvo las siguientes calificaciones: Lógica y Psicología: *meritissimus*; Aritmética y Álgebra: *meritissimus*.

<sup>637</sup> Cfr. *Ibidem*. Sus calificaciones en segundo curso de Filosofía fueron: Metafísica: *meritissimus*; Geometría y Trigonometría: *meritissimus*.

<sup>638</sup> Cfr. *Ibidem*. Las calificaciones obtenidas en las pruebas ordinarias de tercer curso de Filosofía, el año 1885-1886 fueron: Ética e Historia de la filosofía: *meritissimus*; Física y Química: *meritissimus*; Historia natural y fisiología e higiene: *meritissimus*.

<sup>639</sup> Cfr. *Ibidem*. Calificaciones obtenidas en primer curso de Teología, año 1886-1887: Fundamentos de religión y Lugares teológicos: *meritissimus*; primer curso de Hebreo: *meritissimus*. Segundo curso de



A lo largo de su estancia en el Seminario, como era costumbre y preceptivo, el párroco de Montánchez, su localidad de origen, expedía un certificado a su favor de buena conducta, atestiguando así el modo de proceder y la moralidad de costumbres del candidato a órdenes<sup>640</sup>.

En cuanto a su producción bibliográfica destacamos:

*Oratio pro... inauguratione studiorum anni... MDCCCIC-MCM habita in Sancti Damasi Seminario Matritensi-Complutensi: de studio biblicarum linguarum.* Matriti, [s.n.], 1899, (Typis Orphanorum Sacri Cordis Jesu...).

*De studio biblicarum linguarum.* Matriti, [s.n.], 1890.

*De Immaculata Conceptione Mariae Virginis.* Matriti, [s.n.], 1905, (Typis Asyli orphanorum Sacri Cordis Jesu).

*De Immaculata Conceptione Mariae Virginis secundum S. Thomam in Summa theologica: scholium in art. 2 quaest. 27, part. 3.* Matriti, [s.n.], 1905, (Typis Asyli Orphanorum Sacri Cordis Jesu).

*Carta pastoral que Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga, dirige al clero y fieles de su diócesis.* Astorga, [s.n.], 1914, (Imp. Lit. de Nicesio Fidalgo).

*Carta pastoral que Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga, dirige al clero y fieles de su diócesis.* Astorga, [s.n.], 1916, (Imp. Lit. de Nicesio Fidalgo).

---

Teología, año 1887-1888: Dogma: *meritissimus*; Historia y disciplina eclesiástica: *meritissimus*; segundo curso de Hebreo: *meritissimus*. Curso tercero de Teología, año 1888-1889: Dogma: *meritissimus*; Teología moral: *meritissimus*; Historia y disciplina eclesiástica: *meritissimus*. Curso cuarto de Teología, año 1889-1890: Teología dogmática: *meritissimus*; Historia y disciplina eclesiástica: *meritissimus*; segundo curso de Hebreo: *meritissimus*.

Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1). Quinto curso de Teología, año 1890-1891: Hermenéutica sagrada: *meritissimus*; Patrología: *meritissimus*; Oratoria sagrada: *meritissimus*. Curso sexto de Teología, año 1891-1892: Hermenéutica sagrada: *meritissimus*; Patrología: *meritissimus*; Oratoria sagrada: *meritissimus*. Curso séptimo de Teología, año 1892-1893: Disciplina del Concilio de Trento y particular de España: *meritissimus*.

<sup>640</sup> Los certificados de buena conducta están datos a 22-9-1883, cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 24; 27-9-1884, cfr. *Ibidem*; 23-10-1885, cfr. A.S.M.M.B. Sección Secretaría, caja 25; 29-9-1886, cfr. *Ibidem*; 27-9-1888, cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 27.

#### **4.5.2. Reglamento de 1958: descripción y valoración**

Durante el episcopado de don José María Alcaraz y Alenda se promulgó un nuevo Reglamento para el Seminario Conciliar de San Atón. No podemos asegurar la fecha, pero tomando como base el que se custodia en el archivo podemos constatar que perteneció al alumno Esteban Rodríguez Amaya, por lo que podemos datar dicho Reglamento entorno a 1958.

Consta de dos partes bien diferenciadas; la primera de ellas recoge los principios fundamentales de vida y disciplina de los seminaristas; la segunda, está destinada a la ordenación de los estudios.

No existen diferencias notables entre el promulgado por José María Alcaraz y Alenda y el de su antecesor Ramón Pérez, en 1928, en cuanto a la estructura general.

##### *4.5.2.1. Descripción del Reglamento*

Comienza el Reglamento, como suele ser habitual, con la definición del Seminario, al cual considera como un “verdadero Cenáculo, en el que los aspirantes al Sacerdocio se encierran durante algunos años, con el fin altísimo de ser transformados en hombres nuevos, bajo la acción del Espíritu Santo”<sup>641</sup>. El objetivo no ha variado en todos los años de funcionamiento del Seminario: preparar a jóvenes para que sean legítimos y dignos ministros de la Iglesia. En ese primer capítulo el obispo recordaba las principales directrices papales referidas a la formación sacerdotal<sup>642</sup>.

Los capítulos II al V recogen la tipología de alumnos y las obligaciones internas que han de respetar. Habrán de ser mayores de 12 años y superado el examen de ingreso, presentando al rector los documentos oficiales de partida de Bautismo, certificado de buena conducta, certificado médico, acompañados de una solicitud dirigida al prelado en la que exprese su voluntad de ingresar en el Seminario.

---

<sup>641</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio). Reglamento de los alumnos del Seminario Diocesano de Badajoz, art. 1. Vid. *Infra*, anexo 8.

<sup>642</sup> Cfr. León XII. *Fin dal principio*. A.S.S. 35, (1902-1903), pp. 257-266; Pío X. Carta *La Ristorazione*, 5-5-1904; *Carta Apostólica Officiorum omnium*. A.A.S. 14, (1922), pp. 449-458; Pío XI. *Ad catholici...*, o.c.

Desde el principio se les advierte de que si no respetaran las normas básicas de convivencia, o fueran incorregibles serían expulsados inmediatamente<sup>643</sup>. Entre sus deberes estará la idea de copiar en sí mismos a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, respetándose mutuamente, obedeciendo a los superiores y cumpliendo los cargos que se les encomienden<sup>644</sup>, además de llevar el uniforme talar prescrito para teólogos y filósofos.

Todo el capítulo VI del Reglamento está dedicado a la vida de piedad, entendida como aquella virtud moral sobrenatural por la que se vive íntegramente el servicio a Dios con fidelidad y afecto<sup>645</sup>.

Así se dirige internamente la vida del seminarista, que habrá de configurar su espíritu mediante la fe, docilidad a las enseñanzas de la Iglesia y la práctica del amor a Dios y a los hombres. Su vida entera se orientará a alcanzar este fin, trabajando intensamente en su formación sacerdotal mediante la santificación de su propia vida.

En ello se afanarán todos los que tengan algún cargo dentro del establecimiento, procurando que reine una piedad sincera, obediente y práctica, de tal modo que los colegiales vean en ellos unos ejemplos dignos a seguir y por los que puedan ejercitarse en la vivencia de la propia virtud. Se trata, por tanto, de crear un clima educativo que tenga como norte la vivencia experiencial de la fe mediante la práctica de las virtudes naturales y sobrenaturales. Sólo así el seminarista se podrá entregar por entero como sacerdote del pueblo de Dios.

Esta vivencia de las prácticas de piedad es muy explícita si la comparamos con el reglamento anterior del obispo Ramón Pérez en 1928. Tampoco existe un detalle exhaustivo de las funciones de los encargados del Seminario: rector, administrador, catedráticos, director espiritual... Entre líneas se observa su misión: ser educadores, moldeadores de la vida y el espíritu de sus alumnos, procurando que se acerquen lo más posible a Jesucristo, Sacerdote.

---

<sup>643</sup> Cfr. Reglamento de los alumnos..., o.c., art. 10.

<sup>644</sup> Cfr. Ibidem, capítulo IV.

<sup>645</sup> Cfr. Ibidem, art. 29. En el siguiente artículo expone: “si para todo cristiano es necesaria y útil la piedad, lo es mucho más para el seminarista, porque es elemento distintivo de su vocación”.

En esta vida de piedad tienen lugar especial las prácticas religiosas diarias, semanales o mensuales. Todas ellas son descritas en el capítulo VII del Reglamento y son fiel reflejo de la espiritualidad de la época: centralidad de la Eucaristía, Confesión frecuente y retiros espirituales, junto al rezo del Rosario y las horas litúrgicas completarán las prácticas de piedad.

También resulta novedoso encontrar un capítulo dedicado exclusivamente a las devociones que habrán de fomentarse en el Seminario: el amor a la Eucaristía, a la Virgen, a San José y al Papa han de tener un espacio particular en la vida espiritual de los colegiales. Si bien estas prácticas se habían visto reflejadas en los reglamentos anteriores, esta explicitación da a entender la centralidad que ha de tener en la vida de los futuros presbíteros de la Iglesia Católica. La Eucaristía habrá de estar en el centro del culto católico<sup>646</sup>; junto al ejemplo de la Madre de Jesús, expresarán de modo individual y colectivo su unión a la Iglesia. Siendo San José el primer educador de la Iglesia, los seminaristas lo verán como su propio patrono y protector, acudiendo a él con frecuencia y aprendiendo de sus desvelos.

Por último, el Papa ocupa un puesto primordial en la devoción de los seminaristas: el estudio de sus documentos, el respeto a su autoridad y la oración por sus intenciones manifestarán la catolicidad de su vocación.

#### *4.5.2.2. Valoración del Reglamento*

Estamos, por tanto, ante un estilo de vida más hondo. No se trata del cumplimiento externo de unos ritos impuestos y en los que cada uno de los educadores ha de velar por su cumplimiento. Más allá de detallar la misión de éstos, el Reglamento se orienta a la vida de piedad de los seminaristas. Interesa más la hondura y la profundidad de vida espiritual que tener claras las competencias de cada uno.

Consideramos, por tanto, que se ha dado un paso importante en la organización del Seminario Diocesano San Atón mediante este Reglamento: el seminarista habrá de configurar su vida con Cristo. La vida de piedad le ayudará a conformar su ser

---

<sup>646</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 38: "... el seminarista, futuro sacerdote, hará de la Eucaristía el centro de su piedad, de su vida, de su formación".

completamente con el Sumo y Eterno Sacerdote, al cual servirán posteriormente. Se evita un salto cualitativo en la vida interna de los colegiales en comparación con la vida pastoral que seguirán como presbíteros: no puede haber dicotomía entre lo aprendido en el Seminario y lo ejercido como pastor de una Iglesia.

El Reglamento busca unidad de vida, coherencia profunda espiritual y educación integral de todos los aspectos de los colegiales. Al servicio de este estilo nuevo de vida están las normas disciplinarias<sup>647</sup>. Será la convicción profunda de que han de servir a Dios lo que moderará las normas internas del Seminario. No son un fin en sí mismo, sino un medio para ayudar a los alumnos a asentar su vida con un estilo particular<sup>648</sup>. Es por tanto, una escuela de virtudes, en las que han de reglarse unas normas externas que ayuden al candidato a conformar su vida para el día de mañana.

Insiste en evitar el cumplimiento externo de ritos y reglas que no calen en lo más profundo de su ser y que se apaguen con las tempestades venideras. Es preciso absorber el espíritu de la norma, el sentido que tiene y la visión de futuro por la que se implantan en el Seminario.

Para una convivencia adecuada y respeto profundo de la disciplina que ha de observarse en el Seminario, el Reglamento dictamina el capítulo X, normas especiales de disciplina que ahondan en el modo de llevar a cabo los estudios, el orden de las habitaciones, el respeto en las zonas comunes, el uso adecuado de la enfermería y sala de visitas, la compostura en los paseos y en las salidas a la ciudad, junto a las comunicaciones externas mediante teléfono o correo.

El detalle de todos estos aspectos procuraba aclarar cómo habrá de conducirse el internado del centro. En definitiva asegura el prelado que las virtudes se cumplen en los pequeños detalles, procurando no dejar nada al azar y trazando un estilo vital que configure por completo al seminarista.

---

<sup>647</sup> Los aspectos de disciplina están recogidas en el capítulo IX del Reglamento, en sus artículos 57 al 64.

<sup>648</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 58: “la disciplina es medio, no fin, por lo que los alumnos no se contentarán sólo con la observancia externa, sino que considerarán la disciplina como medio para obrar bien siempre y en todas las circunstancias, y como instrumento fácil para practicar ahora simultáneamente muchas virtudes, adiestrándose a la vez para el día de mañana en el ejercicio de las que son propiamente sacerdotales”.

En el capítulo XI se detallan principios generales de urbanidad que habrán de observarse en el Seminario<sup>649</sup>, detallando el respeto que han de mostrar hacia los superiores, catedráticos, sacerdotes y los mismos colegiales entre sí. Todas estas normas de urbanidad tienen el mismo sentido que las disciplinares: mirar la imagen de Dios en el prójimo.

Una vez más, y a diferencia de los Reglamentos precedentes, José María Alcaraz desea una configuración total de la vida, esquivando todo atisbo de cumplimiento externo de normas y ritos que no ordenen por completo la vida de los jóvenes que un día serán su presbiterio. Incluso el tiempo de recreo y ocio ha de ser observado como un tiempo de alegría individual y colectiva que ayudará al colegial a ser un digno sacerdote<sup>650</sup>, siendo todo su comportamiento, incluso el deporte, reflejo de su vocación.

El periodo vacacional es tiempo de descanso familiar determinado por el obispo. Durante el disfrute de las mismas habrán de tener contacto con los sacerdotes que atestiguarán que no se ha producido un cambio sustancial de lo aprendido en el Seminario con su comportamiento en sus poblaciones de origen. No deben descuidar tampoco su formación literaria y científica, procurando leer las obras que les recomendara el rector o el director espiritual<sup>651</sup>.

Las Sagradas Órdenes serán la meta final del periodo formativo del Seminario; una vez llegado el momento, habrán de solicitar al obispo su deseo de recibir el Sacramento, quien pedirá informes rigurosos al rector y otros sacerdotes. El seminarista ha de tener consciencia plena de lo que significa ser sacerdote y de las obligaciones que deberá cumplir fielmente antes de ser ordenado<sup>652</sup>.

---

<sup>649</sup> Cfr. Ibidem, art. 92: recogiendo un texto de Pío X, el Reglamento afirma: “en los seminaristas conviene que todos los elementos de la formación conspiren para que el sacerdote se forme a fin de ser digno de tal nombre”.

<sup>650</sup> Cfr. Ibidem, art. 112.

<sup>651</sup> Cfr. Ibidem, art. 120: “haga bien los trabajos que se le señalen para el verano, lea autores que le formen al mismo tiempo que le sirvan de solaz, repase las asignaturas estudiadas durante el curso, leyendo obras o trabajos especiales sobre puntos o cuestiones más importantes”.

<sup>652</sup> Cfr. Ibidem, arts. 128-129.

Concluye esta primera parte insistiendo en la necesaria observancia del Reglamento como un medio para la configuración de la vida del seminarista con Jesucristo.

La segunda parte está dirigida a la ordenación del Reglamento escolar. Se mantiene la división clásica de estudios: Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. Tras ocho años cursando las dos primeras etapas, el seminarista accede a la Teología por un periodo no menor de cuatro años.

El Reglamento es muy riguroso en los plazos de matrícula y en el certificado de haber aprobado todas las asignaturas para pasar al curso o etapa siguiente<sup>653</sup>. Se mantienen las tradicionales academias públicas, aunque ya se ha reducido su número anual. Para los alumnos de Teología se pide que se haga coincidir con la fiesta de Santo Tomás.

En relación al Reglamento de 1928 se reduce el número de tipologías de exámenes: sólo habrá exámenes ordinarios y extraordinarios; los primeros se celebrarán cuando los convoque la secretaría del centro y se realizarán ante un tribunal; los segundos, se harán en el mes de septiembre. No obstante, se recomienda el uso de exámenes parciales<sup>654</sup>.

Por último, el capítulo VI, en la segunda parte, organiza las oposiciones a becas y pensiones, que estarán revestidas de un examen especial tras haber obtenido una nota no inferior a siete puntos en todas las asignaturas. El Boletín Oficial del Obispado recogerá la temática de estos exámenes especiales. He aquí otra notable diferencia, ya no se necesitan los certificados de pobreza que atestiguaban anteriormente la imposibilidad del pago de los colegiales. Quien deseara obtener una reducción de la pensión o beneficiarse de una beca habría de demostrar, por escrito, su alta capacidad y su interés en los estudios.

---

<sup>653</sup> Cfr. *Ibidem*, arts. 133-136. “Los alumnos que provengan de otros Centros, tanto eclesiásticos como civiles, serán sometidos a un examen de suficiencia y se le indicará el curso en que deba matricularse”.

<sup>654</sup> *Ibidem*, art. 148: “muy conveniente será que trimestralmente se sometan los alumnos a un examen parcial, cuya calificación se tenga en cuenta para el final. Este examen trimestral se verificará en el aula y ante el Profesor de la asignatura correspondiente, que será el que señalará los temas”.

Como conclusión de este Reglamento podemos apuntar el salto cualitativo producido e intencionadamente recogido en sus artículos: el prelado desea una mayor profundización en la vida de piedad de los colegiales y habrán de entender que la vivencia coherente de la disciplina y las normas les ayudarán a su crecimiento. El sacerdote que necesitaba la Iglesia habrá de ser testigo unido profundamente a Jesucristo, reflejando en su talante y en sus obras una especial vinculación con Él.

Las normas no son dictaminadas para observarse de puntillas, sino en profundidad. Sólo así la formación que reciba el seminarista calará en lo más hondo de su ser y le hará ser un digno ministro de la Iglesia.

#### **4.6. Revistas de producción propia**

Merece la pena detenerse en dos publicaciones que desde 1942 tienen como firma el Seminario San Atón. La primera de ellas es la revista *Seminarium*, que tenía como misión mantener un contacto diocesano con los que colaboraban a través de la recién instituida Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales. La temática es muy variada, pero pretendía ofrecer información detallada de la vida interna del Seminario, de todas las actividades que en él se realizaban para un mayor conocimiento del mismo y extender así la dimensión vocacional en todas las parroquias de la diócesis pacense.

La segunda revista tiene por título *Chumbi*, y nace al amparo de las fiestas que se celebraban en el centro. De ella destacamos la nota sarcástica y humorística que recogen sus escritos. Aprovechando las distintas veladas que se realizaban en el Seminario y como distensión de la vida académica y disciplinar, un grupo de seminaristas saca a la luz una pequeña producción literaria que, aderezada con bellas poesías navideñas o de otra tipología, hizo las delicias y suscitó las sonrisas de sus lectores.

Ambas publicaciones, una de carácter oficial y la otra de tipo más interno y sin que saliera fuera de los muros del Seminario, apoyan, por un lado, la idea de apertura diocesana, pastoral y apostólica que tuvo el centro en la década de los años cuarenta; por otro lado, deja entrever el buen ambiente que se respiraba en el establecimiento.



#### 4.6.1. Revista *Seminarium* (1942-1958)

La revista *Seminarium*<sup>655</sup> ve la luz en mayo de 1942. Se ponía a disposición de todas las parroquias pacenses una publicación que trataba de acercar los latidos vibrantes y armónicos del corazón de la diócesis, el Seminario. Sería José María Alcaraz quien se complaciera de este nuevo impulso a la promoción vocacional y que tomaría cuerpo en aquellas hojas de difusión diocesana. En la intención del prelado estaba “divulgar el verdadero concepto de la excelencia y necesidad del Sacerdocio católico”<sup>656</sup>, fomentando así las vocaciones eclesiales mediante la oración y el compromiso de todos los fieles cristianos.

A lo largo de las páginas del primer número de la nueva revista diocesana se encuentra información referida a la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales instaurada en la diócesis. La portada, en la que aparecía un grabado de la fachada del Seminario firmado por F. Montero, se hacía eco del Motu *Propio Cum Nobis* que había elevado a Pontificia la existente tarea vocacional de Badajoz y de la institución de dicha Obra en la diócesis.

En el artículo “De la redacción” se reflejaban los dos pilares fundamentales que en aquel momento sostenían la formación en el Seminario: la piedad y el estudio; dos herramientas que, como si fueran cuerdas de un instrumento musical, han de estar afinadas adecuadamente para que la melodía resultara bella y armónica. Voluntad, entendimiento y caridad han de ser manifestaciones vividas intensamente en el centro, así los futuros presbíteros entregarán sus vidas al Buen Pastor y a las comunidades eclesiales que se les encomienden.

Los destinatarios de esta hermosa literatura de difusión de la vida del Seminario y de la Obra Pontificia de vocaciones serán los niños que, abriéndose a la vida, pueden escuchar la voz de Dios y entregar generosamente su juventud al servicio de la Iglesia mediante el sacerdocio ministerial. Se dirigía también la publicación a cualquier persona dispuesta a colaborar con la formación de los jóvenes seminaristas de San Atón.

---

<sup>655</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Hemeroteca, caja 166, (archivo intermedio).

<sup>656</sup> *Seminarium* 1, (1942), p. 2.

Las páginas centrales del primer número las firmaba la Juventud de Acción Católica Diocesana. Animando al fructuoso éxito de la nueva revista, Acción Católica se sumaba a la felicitación al Seminario por la labor que realizaban formando a los que serían cauce del Evangelio de Cristo. Unidos en una misma tarea, los cristianos podrán ser testigos de la verdad, defendiéndola ante “la persecución o la guerra para restaurar en Cristo todas las cosas”<sup>657</sup>.

El seminarista más joven tenía la oportunidad de agradecer, en nombre de todos los que componían la gran familia del Seminario, las extraordinarias preocupaciones y desvelos que muchas personas habían tenido para el sostenimiento del centro. Muchos obsequios se habían recibido de toda la diócesis y las palabras del joven de primer curso de Latín y Humanidades estaban dedicadas a todos ellos que se interesaban por este Seminario Diocesano de Badajoz.

La crónica breve de la vida del Seminario ocupaba las siguientes páginas de la revista. Como si de una carta dirigida a un ser querido se tratase, se deja fiel reflejo de los principales acontecimientos que acaecieron durante ese curso académico en el centro: inauguración, retiros, fiesta de la Inmaculada, celebraciones litúrgicas, periodos de exámenes..., un elenco de actividades propias de la vida académica y formativa de los seminaristas.

En última instancia se recogía el “Tesoro espiritual”, una relación de todos los beneficios espirituales que se habían ofrecido por el Seminario en toda la diócesis, agradeciendo enormemente la colaboración de todos los fieles en la buena marcha del establecimiento.

Destacamos las pinceladas y anotaciones históricas que a lo largo de la revista aparecen en forma de “entresacados”<sup>658</sup>. En ellas se entrevé la dimensión pastoral y apostólica de los fines educativos de San Atón a principios de la década de los 40.

---

<sup>657</sup> Ibidem, p. 5.

<sup>658</sup> Ibidem, p. 2: “de la buena formación del clero en los Seminarios depende el porvenir religioso y aun social de España y el bien de las parroquias, porque del santuario sale todo”. Mosén Sol. Ibidem, p. 3: “no hay oficio sacerdotal que no sea una participación en el apostolado y que no tenga un objetivo de conquista de almas”. Cardenal. Gomá.



Ilustración 8: Detalle de la portada del primer número de *Seminarium*

Continuaría la publicación de *Seminarium* al mes siguiente; el número 2 recogía testimonios de gratitud y donativos económicos de numerosas parroquias de la diócesis que oyeron la voz del obispo Alcaraz y Alenda y aceptaron la noble tarea de fomentar las vocaciones sacerdotales. A lo largo de sus páginas se detallan también las actividades de los seminaristas, cuyo talante se va tornando más pastoralista y apostólico<sup>659</sup>. Continuarían las publicaciones de *Seminarium* con normalidad y con una periodicidad mensual. Los artículos son variados, pero la estructura suele mantenerse: saludo del consejo de redacción, crónica de la vida del Seminario, palabras en torno a la formación sacerdotal y algún artículo específico con tintes emotivos<sup>660</sup>. También se solicitaban monedas para la colección numismática<sup>661</sup>.

<sup>659</sup> *Seminarium*, 2, (1942), p. 3: “el militar, para serlo íntegramente, ha debido formarse en el ambiente bélico, y hacer prácticas de estrategia militar. El seminarista, también, para ser perfecto apóstol, debe formarse en el ambiente de conquista”.

<sup>660</sup> *Seminarium*, 6, (1943), p. 4. Se recoge el testimonio conmovedor de una madre que relata cómo se sintió agradecida a Dios cuando su hijo le manifestó su deseo de ingresar en el Seminario. “Esta es vuestra labor, madres extremeñas. Ofreced a Dios su parte en la bella corona de vuestro hogar. Ofrendad, si preciso fuera vuestra misma vida por su Sacerdocio. Fomentad esta grandiosa Obra de las Vocaciones Sacerdotales”.

<sup>661</sup> *Seminarium*, 44, (1946), p. 3: “... una colección de cerca de 3.000 monedas, antiguas unas, más o menos modernas otras, legadas en su mayor parte por el Excmo. Sr. Obispo, don Félix Soto Mancera allá por los años 1910, acrecentada después con posteriores adquisiciones; que en esta colección numismática

Hasta diciembre de 1958 se recogen en el archivo del Seminario los números de esta publicación; la temática es muy variada, haciéndose eco de todos los acontecimientos diocesanos y eclesiales, así como de la tarea específica de la Obra Pontificia de las Vocaciones.

### 4.6.2. Revista *Chumbi*

En el año 1943 surgió la idea de escribir un pequeño periódico que supliera a los desaparecidos *La Chispa*, *El Relámpago* o *El Trueno*, todos ellos desaparecidos y cuya finalidad fue la de sembrar la alegría propia de las fiestas navideñas. Para suplir este hueco literario con tintes humorísticos, comenzó su andadura la revista *Chumbi*. El título, según aparece en el número 3 de esta colección de publicaciones<sup>662</sup>, pretendía abarcar todo lo que implicaba la propia fiesta navideña en el Seminario: felicidad, alegría, creatividad aderezadas de algunas notas sarcásticas. Tomando una frecuente expresión de un compañero que se había marchado a Salamanca el año anterior, los editores de la nueva publicación decidieron emplear la palabra *Chumbi*, que quería decir “todo lo que nosotros quisiéramos que significara”<sup>663</sup>. La periodicidad de esta revista casera se acomodaba a las diferentes fiestas internas del Seminario: Navidad, Santo Tomás de Aquino, Santa Catalina, San José..., que marcarían los ritmos y las anécdotas que contendría.

La temática es variada, pero la nota dominante es la narración de los acontecimientos desde la perspectiva humorística e irónica. Podríamos afirmar, sin lugar a dudas, que se trataba del espacio en el que la imaginación y las dotes artísticas de composición de los seminaristas tenían rienda suelta y, en cierta medida, podían saltarse los filtros disciplinarios de los superiores del Seminario.

---

el seminarista posee un poderoso auxiliar donde pueda recurrir a estudiar la Historia viva estereotipada en las diminutas laminillas metálicas... que contribuyas al acrecentamiento de nuestro Gabinete numismático el que valgan mucho esas laminillas..., que esas piezas metálicas han de servir para mejor formación científica de tus seminaristas”.

<sup>662</sup> La colección de la revista *Chumbi* se encuentra en A.S.M.M.B. Hemeroteca, cajas 169-170, (archivo intermedio).

<sup>663</sup> Cfr. *Chumbi*, 17, (1945), p. 1.

No faltaban poesías Navideñas, algunas de ellas de excelente calidad, que adornaban las breves páginas -no pasaban de seis- de tan curiosa publicación. Las copias eran manuscritas y seguramente eran leídas en algunas de las veladas literarias y festivas que se llevaban a cabo en el Seminario durante las festividades mencionadas.

Entresacar los contenidos resulta difícil al no conocer detalladamente la historia interna de los colegiales; la alusión frecuente a personas que allí vivían, incluso profesores y superiores, están veladas por calificativos y apodos propios que usarían, de modo interno, los seminaristas.

Parecía oportuno traer al presente trabajo esta singular publicación por lo que de sagacidad y astucia tienen sus artículos y por la visión particular que de la vida interna del Seminario relata. Hasta el año 1966 se conserva bajo el mismo formato y con el mismo título; el paso de los años y la creatividad propia de los seminaristas irá haciendo evolucionar esta producción literaria. Desde entonces, las fiestas navideñas se denominan bajo la publicación *Chumbi*.

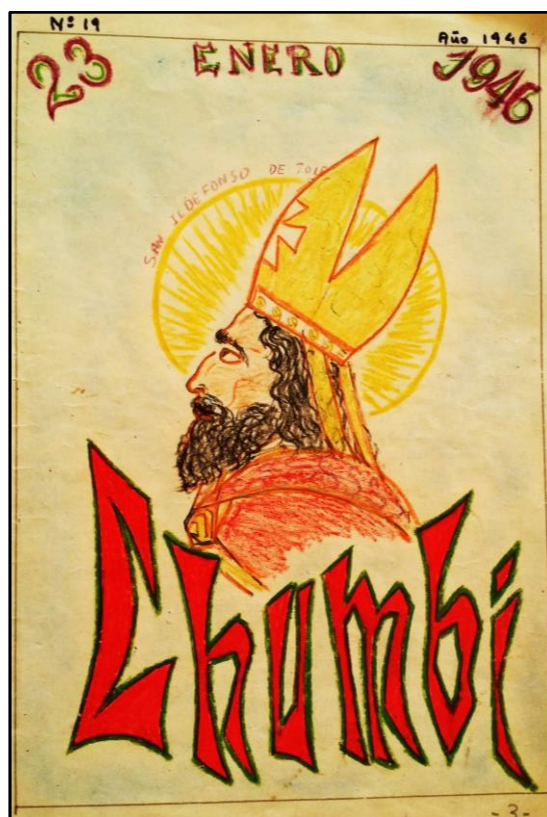


Ilustración 9: Portada de la revista *Chumbi*. 1945

#### **4.7. Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español: 1946**

Dos acontecimientos importantes marcarán las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la segunda mitad del siglo XX. El primero de ellos se trata de un acuerdo firmado el 8 de diciembre de 1946.

Según el Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español sobre Seminarios y Universidades de Estudios Eclesiásticos<sup>664</sup>, el obispo deseaba proveer, mediante oposición varias cátedras: cátedra de Filosofía (segundo curso), Cosmología y Psicología, dotada con 8.000 pesetas; cátedra de Literatura castellana, Griega y Latina, dotada con 8.000 pesetas; auxiliar de Historia civil, dotada con 6.000 pesetas; Cátedra de primero de Latín y Castellano, dotada con 8.000 pesetas; cátedra de segundo de Latín y Castellano, dotado con 8.000 pesetas; cátedra de tercero de Latín y Castellano, dotado con 8.000 pesetas y cátedra de Griego, dotada con 8.000 pesetas. A estas oposiciones podrían concurrir tanto los sacerdotes diocesanos como los extradiocesanos, éstos con permiso escrito de sus respectivos preladados.

Dicho Convenio regulaba las dotaciones para los Seminarios y Universidades Pontificias; el Estado suministraría una cantidad de dinero para estos fines. Una muestra de que el poder político pretendía controlar, al menos en parte, la formación que se impartía en estos centros eclesiásticos.

El Convenio fue concertado el 8 de diciembre de 1946 entre España y la Santa Sede y trataba de regular la formación en los Seminarios y Universidades de Estudios Eclesiásticos. Se reconocía, en primer lugar, el derecho que, según el Código de Derecho Canónico, tenían los preladados en cuanto a la organización de los Seminarios. El Estado, por su parte, velaría por el sostenimiento económico de dichos centros en concepto de personal directivo y docente, gastos de conservación, reparaciones, biblioteca y material.

Dado que la finalidad de los Seminarios, según recuerda el Convenio, es la formación de santos y doctos sacerdotes, los profesores habrán de tener condiciones

---

<sup>664</sup> BOE, 9-12-1946, num. 343. La dotación para los Seminarios Menores y Mayores se encuentra en el BOE, 19-11-1953, num. 323.

religiosas, morales, eclesiásticas y culturales suficientes; para ello, el obispo de cada diócesis convocará las oposiciones a cátedras<sup>665</sup>.

Se hace obligatorio el estudio de Lengua, Literatura, Geografía e Historia de España, del mismo modo que en el Plan de Enseñanza Media que regía el territorio español, debiendo informar al Ministerio de Educación Nacional qué textos, programas y horarios se utilizarían en el plan de estudios.

Tras superar los cinco cursos de Latín y Humanidades y los tres de Filosofía, el alumno estará habilitado para presentarse a las pruebas finales establecidas para obtener el título de bachiller<sup>666</sup>. Este artículo, ratificado por el posterior Concordato de 1953, se vio afectado por la Ley de Ordenación de Enseñanza Media de veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y tres. En ella se detallaba que los alumnos de enseñanzas medias habrían de realizar un examen final para la obtención de grado de bachiller, mediante un tribunal de profesores de los centros donde hubieran sido formados dichos alumnos.

Excluidos quedaban los seminaristas, que debían dar cuenta de su formación en un examen final para la obtención del Bachiller civil. En orden a facilitar que los alumnos provenientes de los Seminarios obtuvieran estos grados en las mismas condiciones que el resto de alumnos de enseñanzas medias se reorganizaron las pruebas<sup>667</sup>: el tribunal estaría compuesto por un catedrático de la Universidad, dos vocales que serían inspectores de enseñanza media y dos profesores del Seminario al que pertenecieran; estos últimos habrían de ser nombrados por el obispo. Tras acreditar que se habían realizado los estudios oportunos, obtendrían el grado elemental o superior según correspondiera.

---

<sup>665</sup> Las condiciones para opositar a dichas cátedras se encuentran en el artículo 5 del Convenio: han de poseer grados académicos mayores de Filosofía, Teología, Derecho Canónico. Los profesores, una vez aprobada la oposición, deberán ser nombrados por el obispo y sólo podrán ser removidos por él.

<sup>666</sup> Para obtener el título de bachiller en Teología, véanse las condiciones recogidas en el art. 6 del Convenio.

<sup>667</sup> BOE, 28-10-1954, num. 401.

El resto del Convenio se refiere a los estatutos y dotaciones que el Ministerio de Educación tramitará para el sostenimiento de las Universidades de Estudios Eclesiásticos.

Para llevar a cabo las directrices acordadas, el Seminario da comienzo a un libro de ejecución del Convenio sobre Seminarios y Universidades de 8 de diciembre de 1946<sup>668</sup>. En él se detalla la relación de los pasos a dar para llevar a la práctica los acuerdos y prescripciones de la nueva normativa.

En relación al artículo 5, se harán oposiciones a las cátedras de Teodicea, Ética y Lengua griega, adjuntando la información relativa a cómo y cuándo se llevarán a cabo las respectivas convocatorias. Además, se remitirán al Ministerio de Educación Nacional todos los programas, textos y horarios del Plan de estudios. Al Ministerio de Justicia se le había enviado previamente una relación de profesores a 10 de abril de 1947, correspondiendo a la petición que el Director General de Asuntos Eclesiásticos había solicitado.

Posteriormente se detallan los profesores que ejercerán en el Seminario Menor, quedando vacantes las cátedras de Latín y Castellano de primer y segundo curso<sup>669</sup>. Del mismo modo se enumera el profesorado del Seminario Mayor y las vacantes que aún no han sido cubiertas. Los resultados de las oposiciones celebradas cubrieron las plazas vacantes en el establecimiento<sup>670</sup>.

Se llevaba así a cabo el cumplimiento del nuevo Convenio para los Seminarios y Universidades Eclesiásticas del Estado Español.

### **4.8. Concordato de 1953**

El segundo acontecimiento legislativo importante a mediados del siglo XX fue la firma de un nuevo Concordato. Apenas Franco se hizo cargo de España, se afanó por iniciar los preparativos de un nuevo acuerdo con la Iglesia Católica. Y así, animados por

---

<sup>668</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 16.

<sup>669</sup> Cfr. Ibidem, fol. 4.

<sup>670</sup> Cfr. Ibidem, fol. 5.



el “deseo de asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española”<sup>671</sup> se determinó firmar un nuevo Concordato que recogiera los acuerdos anteriores, los completara y constituyera las normas de regulación entre ambas instituciones<sup>672</sup>. Fue firmado en la Ciudad del Vaticano, el 27 de agosto de 1953, por el prosecretario de Estado para los Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Domenico Tardini, el ministro de Asuntos exteriores, Alberto Martín Artajo y el embajador de España en la Santa Sede, Fernando María Castiella y Maíz<sup>673</sup>.

La historia de la Iglesia española se había visto condicionada por la permanencia de un régimen político que marcaría su vida y desarrollo: el franquismo. El amplio periodo que se extiende desde la Guerra Civil hasta la muerte de Franco no es homogéneo ni a nivel político ni a nivel educativo<sup>674</sup>.

---

<sup>671</sup> Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español. A.A.S. 45, (1953), p. 625.

<sup>672</sup> El texto íntegro del Concordato de 1953 se encuentra en A.A.S. 45, (1953), pp. 625-656; las normas previas sobre las que se asentó dicho acuerdo internacional en BOE, 19-11-1953, num. 323.

<sup>673</sup> Un estudio detallado del Concordato, desde el punto de vista del Derecho canónico, lo encontramos en REGATILLO, E.F. *El Concordato español de 1953*. Santander, Sal Terrae, 1961. Véase también ARCAS, G. *La reforma del Concordato*. Madrid, [s.n.], 1902, (Imprenta de La Revista de Legislación á cargo de José María Sardá); IBÁN PÉREZ, I.C. El concordato de 1953, en ESCUDERO LÓPEZ, J.A. (dir.) *La Iglesia en la historia de España*. Madrid, Fundación Rafael del Pino, 2014, pp. 1243-1258; MARTÍN, I. “En el segundo centenario del Concordato español de 1953”. *Revista Española de Derecho Canónico*, 24, (1953), pp. 745-759. Id. “La educación en el Concordato Español de 1953 (II)”. *Revista de Educación*, 46, (1956), pp. 51-57.

<sup>674</sup> No es objeto del presente estudio un análisis exhaustivo desde el punto de vista histórico de la política franquista. Pero no nos resistimos a reflejar las tres etapas en las que los historiadores convergen en la dividir este periodo y sus repercusiones educativas. *Totalitarismo (1936-1945)*: de entre los fines ideológicos asignados al Estado cabe destacar la formación del “hombre nuevo”, como base fundamental del nuevo régimen político, que tendrá amplia formación religiosa. Se usó una pedagogía unidimensional, presidida por valores como la autoridad, jerarquía, orden, disciplina y aristocratismo. Los valores religiosos también tendrán un puesto especial. Existió un enfrentamiento entre la Falange (portavoz de la orientación totalitaria del nuevo régimen) y la Iglesia (candidata al monopolio ideológico de las conciencias); esto se puso de manifiesto en la educación. Se hizo una depuración ideológica, comenzando por el profesorado de todos los niveles. Aquellos que habían colaborado activamente en la política educativa republicana, fueron desterrados. También se llevó a cabo esta depuración en manuales y bibliotecas escolares. En 1943 apareció una ley universitaria, obligando a la sindicación al Sindicato Español Universitario, de corte falangista; la Universidad se regiría por valores y dogmas católicos.

*Nacionalcatolicismo (1945-1959)*: en 1945 cayeron los fascismos europeos. El componente católico del régimen se pone más de manifiesto. La idea de “religión” como eje vertebrador, sustituirá a la de “raza, sangre o nación”. La Iglesia estará presente en los órganos de gobierno. La pugna anterior entre Falange e Iglesia caerá del lado de la segunda. El principio eclesial de subsidiariedad se verá reflejado en la ley de 1945: “el Estado estimulará la creación de escuelas, y las creará si fuera necesario”.

*Dictadura tecnocrática (1959-1975)*: a partir de 1957 entraron en el Gobierno tecnócratas, donde predominaron los aspectos técnicos y económicos sobre los políticos, debido a la caída de la autosuficiencia económica y la grave crisis producida. Se modernizaron las viejas y arcaicas estructuras. Se dio una imagen de una España industrializada y urbana, emigración a países desarrollados. A nivel

Con el final de la Guerra se abrió una época de consenso permanente entre Iglesia y Estado español. Comenzó con unas medidas políticas y legales acordadas en 1939 de tinte marcadamente eclesial y culminó con la firma del nuevo Concordato. El régimen franquista se veía amparado por la legitimación del poder religioso y, a cambio, le confería privilegios y facilidades para que la Iglesia llevara a cabo su misión, haciéndose presente en todas las esferas del gobierno<sup>675</sup>.

La tarea más urgente que tenía el régimen franquista era reconstruir un país devastado por la contienda; junto a ello debía consolidarse como fuerza indiscutible dentro de España y de cara al exterior. Mediante la promulgación de un férreo cuerpo legislativo, asentó su gobierno, definiéndose como un Estado fuerte, articulado bajo el poder personal de su fundador.

Desde el punto de vista religioso, toda la legislación venía promovida por el Estado que interpretaba el sentido popular del pueblo español. En 1941 se firmó un acuerdo con la Santa Sede en el que el Gobierno se comprometía a no legislar sobre materia religiosa sin previo consenso con Roma<sup>676</sup>. No obstante, el Gobierno consiguió que las consultas previas para nombrar a los obispos se hicieran directamente entre el nuncio y el Estado de modo confidencial, eliminando así las listas ofrecidas por la Iglesia española o el mismo Vaticano<sup>677</sup>.

Otro paso previo a la política concordataria fue el ya mencionado Convenio de 8 de diciembre de 1946, que regulaba la dotación económica para los Seminarios y Universidades Eclesiásticas.

---

educativo se modernizó la enseñanza primaria, obligatoriedad de escolarización hasta los 14 años, elevación del nivel de exigencia a los alumnos de Magisterio. La Universidad no era capaz de adaptarse a los cambios estructurales sociales, económicos y políticos: Y así Villar Palasí hizo una nueva ley educativa.

<sup>675</sup> Cfr. ORTEGA, J.L. La Iglesia española desde 1939 hasta 1976, en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia...*, T. V, o.c., pp. 665-678.

<sup>676</sup> El acuerdo fue firmado por el nuncio Cicognani y el ministro de Asuntos Exteriores Serrano Súñer a 7 de junio de 1941. Cfr. *Ibidem*, p. 669.

<sup>677</sup> Cfr. MARQUINA, A. La Iglesia de España y el Régimen de Franco (1939-1975), en ALDEA, Q. y CÁRDENAS, E. *Manual de Historia de la Iglesia. La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*. Barcelona, Herder, 1987, pp. 465-552.

El Concordato de 1953 arrancaba con la afirmación de que “la religión católica, apostólica, romana, sigue siendo la única de la nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la ley divina y el Derecho canónico”<sup>678</sup>. Comenzaba así un texto donde rebosaba la confesionalidad del Estado español y se otorgaban muchos privilegios a la Iglesia Católica. La contrapartida sería asegurar las oraciones por el Jefe del Estado, la asistencia religiosa a las fuerzas armadas, la restauración del Tribunal de la Rota de Madrid y la polémica intervención del Gobierno en el nombramiento de los obispos diocesanos.

Para el régimen franquista el beneficio era el reconocimiento internacional, al ser también la Iglesia una institución con carácter propio de Estado en la Santa Sede, y el respaldo público por parte de obispos y sacerdotes. Tanto en España como en la Ciudad del Vaticano las voces políticas resaltaron positivamente el nuevo Concordato.

Destacamos el artículo 19 del mencionado Concordato en el que se afirma la sustentación y dotación adecuada para el clero y el mantenimiento de los acuerdos firmados el 16 de julio y 8 de diciembre de 1946 relativos a la subvenciones de los Seminarios y Universidades Eclesiásticas. En el siguiente artículo recoge la exención de impuestos y contribuciones de índole estatal y local de dichos Seminarios y Universidades destinados a la formación del clero, además de los colegios dependientes de la autoridad eclesiástica.

La educación se ajustará a los principios del dogma de la Iglesia Católica, pudiendo los prelatos vigilar el cumplimiento de las verdades de la fe y en materia de costumbres<sup>679</sup>. Junto a ello, se reservaban los obispos la autoridad para aprobar o retirar

---

<sup>678</sup> Concordato..., o.c., art. 1.

<sup>679</sup> Ibidem, art. 26: “en todos los centros docentes de cualquier orden y grado, sean estatales o no estatales, la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia católica. Los ordinarios ejercerán libremente su misión de vigilancia sobre dichos centros docentes en lo que concierne a la pureza de la fe, las buenas costumbres y la educación religiosa. Los ordinarios podrán exigir que no sean permitidos o que sean retirados los libros, publicaciones y material de enseñanza contrarios al dogma y a la moral católica”.

los manuales escolares que fueran en contra de la fe católica. La religión católica será de enseñanza obligatoria en todos los centros docentes<sup>680</sup>.

Los Seminarios, Universidades y otros centros eclesiásticos dependerán exclusivamente de la autoridad del ordinario. Gozarán del reconocimiento civil de sus títulos y se ajustarán, en todo, al Convenio de 1946. La titulación obtenida en dichos centros será reconocida, a todos los efectos, a nivel civil, valiendo además para ejercer como profesores titulares de las disciplinas de la sección de Letras en centros de enseñanza media que dependan de la autoridad eclesiástica<sup>681</sup>.

Efectivamente este Concordato fue el culmen de un proceso de diálogo y simbiosis entre el Estado español y la Iglesia Católica; pero los acontecimientos posteriores y esta estrecha relación mostrarían que tras la conquistada cima comenzaba su descenso.

Tras el Concilio Vaticano II, el acuerdo internacional vio su declive y sinsentido; las propias dificultades del Estado imposibilitaron un nuevo pacto internacional que derogara y sustituyera al ya anquilosado Concordato de 1953<sup>682</sup>. El también ansiado Concilio Vaticano II constituyó un impulso firme para transformar las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España<sup>683</sup>.

La siguiente etapa histórico-pedagógica de los seminarios conciliares en general y del de San Atón en particular, vendrá marcada por el Concilio Vaticano II y sus directrices pedagógica y formativas. Éstas sobrepasan el marco temporal de nuestro estudio.

---

<sup>680</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 27. En este artículo se recoge lo relativo a la preparación pedagógica de los profesores de la asignatura de religión, reservándose el prelado la capacidad para remover de su puesto a los que no estuvieran de acuerdo con la moral católica o no la vivieran públicamente.

<sup>681</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 30.

<sup>682</sup> Cfr. ORTEGA, J.L. *La Iglesia española...*, o.c., pp. 677-178.

<sup>683</sup> Cfr. CASTILLO B. "El proceso de revisión del Concordato de 1953". *Ius Canonicum*, 39/1, (1999), pp. 971-986; MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P. "La revisión del concordato de 1953: la reunión entre Casaroli y López Rodó (noviembre de 1973)". *Hispania Sacra*, 55, (2003), pp. 759-787.

Concluye aquí el recorrido histórico de los acontecimientos más significativos que marcaron la trayectoria pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz. Una mirada histórica, profunda y contextualizada que nos ha hecho descubrir el devenir de la institución que promovió la cultura, el desarrollo social y la vida religiosa desde mediados del siglo XIX hasta el inicio del Concilio Vaticano II. Ciertamente no hemos pretendido descender al máximo en los detalles que acaecieron en la vida interna del centro, sino describir, valorar e interpretar justificadamente el itinerario educativo de esta noble institución eclesial y su repercusión en la vida social extremeña.



## **SEGUNDA PARTE**



## **ELEMENTOS PEDAGÓGICOS DEL SEMINARIO**





## **CAPÍTULO 5**

### **PROFESORES DEL SEMINARIO**





La vida educativa del Seminario tiene como centro y objeto principal al propio seminarista, que se habrá de convertir en protagonista inexcusable de su crecimiento personal y deberá potenciar al máximo todas sus cualidades, aminorando los posibles defectos que se vislumbren en su camino.

En este desarrollo armónico de todas las facetas que convergen en la personalidad de todo ser colaboran, de manera muy activa, elementos que no nos han pasado desapercibidos en este estudio: Constituciones, Reglamentos, planes de estudio, asignaturas, horarios, espacios educativos... Entrelazándose de manera organizada, constituyen los pilares sobre los que se asienta la gestión, dirección y orientación del Seminario.

No podemos obviar que el centro estaba formado por personas: sacerdotes que ejercían la función de rector, vice-rector, administrador, director espiritual, o catedráticos. A su misión le sumamos el resto de trabajadores que, unidos en un mismo proyecto, llevaban a cabo la misión para la que había sido fundado San Atón, amén de los propios colegiales que nutrieron ampliamente la rica vida académica y formativa del centro.

Centramos nuestra atención, en este capítulo, en los que se pusieron al frente de las cátedras en diversos momentos y etapas: los profesores del Seminario Conciliar de San Atón. Más allá de unos objetivos plasmados explícitamente en las Constituciones estudiadas y detalladas en los Reglamentos apuntados, serán los docentes quienes se encarguen de dar vida a la letra impresa.

Su misión sobrepasará, como mostraremos, la explicación aséptica de los contenidos en los que habrán de ser instruidos los colegiales para obtener un grado académico o ser ordenados sacerdotes en un futuro no muy lejano. En el ejercicio de su labor también está la encomiable misión de ser auténticos maestros, educadores integrales de jóvenes alumnos ansiosos de sabiduría y conocimiento. Esto no se conseguía solamente con las explicaciones ofrecidas en el aula, con el detalle más o menos agraciado de los contenidos recogidos en los manuales escolares o con las aclaraciones que, al hilo de la materia, les surgían a los intrépidos colegiales. Serían ejemplo en virtudes para los seminaristas.

Han sido muchos los rectores que a lo largo de trescientos cincuenta años han dirigido los pasos del Seminario; más amplio aún resulta el número de catedráticos que enseñaron en sus aulas. Resulta complicado, por tanto, hacer una selección adecuada y significativa de todos ellos. Con esa conciencia de quedar atrás a muchos sabios maestros que gastaron su vida en la enseñanza, emprendemos ahora la tarea de sacar a la luz una pequeña, pero relevante, muestra de algunos de los docentes del Seminario San Atón.

Los criterios de selección utilizados para estudiar a los siete profesores que siguen a continuación han sido los siguientes: en primer lugar buscamos algún profesor destacado de los primeros años de la etapa que estamos estudiando: nos encontramos con Tomás Romero de Castilla que impartió varias materias en el centro y fue una de las figuras más insignes en el Instituto de Segunda enseñanza de Badajoz posteriormente. Su trayectoria profesional y numerosas publicaciones hacían necesaria una mención digna en este trabajo.

Para demostrar la influencia social del Seminario y de sus educadores en la vida social de Badajoz y, por extensión de Extremadura, estudiamos a Tirso Lozano Rubio, sacerdote, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia por la provincia de Badajoz, miembro de la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos, Vocal del Patronato del Museo Provincial, Socio de Número de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País y Presidente de Caja de Ahorros de Badajoz. Sólo estos datos demuestran su trayectoria vital y su relevante influencia cultural.

Al ser el Seminario un centro que facilitaba la formación a los niños más pobres y para ver hasta dónde pudieron llegar alguno de los becados, nos fijamos en Enrique Triviño Forte, que inició sus estudios muy joven en el centro y los amplió en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Las alabanzas y los diferentes premios obtenidos en las Universidades en las que obtuvo sus títulos académicos nos han hecho fijarnos en él. Su demostrada preparación académica hizo de este profesor un pilar fundamental de la docencia en San Atón.

No todos los profesores habían sido formados en el Seminario de Badajoz. Tal es el caso de Eloy Pedrajas Núñez Romero. Sus primeros pasos educativos los dio en el

de Córdoba. Pero no tardó en aterrizar en el de San Atón, donde demostró ser un avispado investigador que dio a luz varias publicaciones históricas dignas de estudio para quien desee conocer la tierra extremeña. Fue condecorado con la Encomienda de la Real y Militar Orden de Cristo de Portugal y con la Cruz italiana de *Bene merenza*.

La pasión por la investigación y el orden en la metodología científica son claves fundamentales para el que desee comenzar un trabajo histórico. La figura de Fernando Castón Durán nos sitúa ante un profesor que seguramente supo transmitir a sus alumnos estos nobles deseos. Su trayectoria y trabajo archivístico en el obispado pacense facilitaron los pasos de aquellos que se acercaron a la inmensa fuente de los archivos eclesiásticos para comenzar o enriquecer sus investigaciones. Seguramente muchos de sus alumnos aprendieron de su metódica labor. Sus estudios fueron numerosos, como podremos observar, y se recogieron en la recién nacida *Revista de Estudios Extremeños*.

Un criterio para demostrar la valía de los docentes del Seminario ha sido sacar a la luz la trayectoria profesional y académica de Enrique Delgado Gómez. Tras su misión como catedrático en San Atón fue ordenado obispo de Almería y promovido, posteriormente, a la diócesis de Pamplona, recibiendo allí el título de arzobispo. Este noble detalle biográfico del que fue profesor en Badajoz, nos hace caer en la cuenta de la importancia de su persona y sus aportaciones a los colegiales durante su estancia en el centro.

Por último, que no menos importante, un criterio para seleccionar a uno de los personajes ilustres estudiado, fue el que pudiera compaginar su docencia con la tarea del vice-rectorado. En este caso trataremos la figura de José Velardos Parejo que se ganó el cariño de los seminaristas, primero como profesor y después como vice-rector de la institución a la que sirvió durante muchos años de su vida. Por sus manos pasaron bastantes de los alumnos del centro y encontraron en su persona un apoyo y un ejemplo notable de virtudes y pasión por el ministerio sacerdotal.

Valgan estas líneas también como homenaje a los que se nos quedan en el tintero y que aportaron su vida, su experiencia y toda su sabiduría al servicio de la educación ofertada en el Seminario Conciliar de San Atón.

## 5.1. Tomás Romero de Castilla y Perozo

### 5.1.1. Datos biográficos

Los datos que custodia el archivo del Seminario relativos a Tomás Romero de Castilla comienzan el 25 de octubre de 1845, fecha en la que su padre solicitaba una beca para que Tomás Romero de Castilla, de doce años, “estudiando Gramática en Olivenza y próximo a la Filosofía”<sup>684</sup>, pudiera comenzar los estudios en el centro. Fue bautizado en Olivenza, el 16 de abril de 1833, y nacido el día anterior, a la dos de la mañana<sup>685</sup>. El rector en aquella época era Juan Antonio Utrera.

Se le concedió “beca propietaria y porcionista por mitad, sirviendo este auto de título en forma para que en virtud se dé la posesión por el Rector o ViceRector del propio Seminario...”<sup>686</sup>.

Los libros de matrícula certifican que superó sus estudios con la calificación de *sobresaliente*.

Como ya hemos señalado<sup>687</sup>, obtuvo el grado de bachiller en Teología el 21 de junio de 1853 y así consta en el libro de certificaciones<sup>688</sup>. Ejerció como catedrático de Lógica y Metafísica en el Seminario al ser nombrado por Miguel Calabia, Gobernador eclesiástico<sup>689</sup>; estas materias las impartió hasta el curso 1857-1858. En 1857 se hace cargo de la enseñanza de Historia de la Filosofía hasta el curso académico 1859-1860, cuando renunció voluntariamente a dicha cátedra.

---

<sup>684</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 55, fol. 55.

<sup>685</sup> Cfr. Ibidem, fol. 57 vto.

<sup>686</sup> Ibidem, fol. 55, nota marginal.

<sup>687</sup> Vid. Supra, cap. 2.

<sup>688</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 17, fol. 2.

<sup>689</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección administración, libro 73, fol. 53. Fue nombrado catedrático de Lógica y Metafísica por el gobernador eclesiástico el 29 de septiembre de 1853. En octubre de 1853 recibió anticipada un tercio de la dotación que le concedió el gobernador eclesiástico por su cargo, percibiendo, a final de curso un total de 2.200 reales. Durante el año académico 1854-1855 percibió por sus servicios 2750 reales. La misma cantidad percibió el año 1855-1856. En el año 1856-1857 percibe los correspondientes 2750 reales. El 23 de octubre de 1857 recibe 800 reales por su cátedra; ya en ese curso 1857-1858 aparece como catedrático de Filosofía, cobrando 4.400 reales. La misma cantidad percibiría el año 1858-1859. Los últimos asientos económicos se refieren al curso 1859-1860, donde vuelve a cobrar 4.400 reales por su cátedra de Filosofía. De ahí en adelante, no consta ningún pago más a Tomás Romero.

Continuó su labor docente en el Instituto Provincial de Badajoz, donde ejerció como catedrático sustituto de Psicología, Lógica y Ética desde el 14 de abril de 1856<sup>690</sup>. Seguidamente amplió estudios en el Instituto Provincial de Badajoz, obteniendo el título de bachiller en Artes el 12 de diciembre de 1860<sup>691</sup>. En los años 1860 al 1862 consiguió el grado de bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla, obteniendo la calificación de *sobresaliente*, el 12 de diciembre de 1860<sup>692</sup>.

Su vida, en adelante, estará ligada al Instituto Provincial, donde ejerció las funciones de secretario, vice-director y director del mismo hasta sus setenta y seis años. El 22 de febrero de 1910 falleció tras más de cuarenta y siete años “ilustrando filosóficamente a varios miles de alumnos”<sup>693</sup>.

Se le califica como un “hombre de recio cerebro y sólida cultura..., a él se deben la mayor parte de las colecciones que posee el Museo Arqueológico Provincial y el Catálogo del mismo”<sup>694</sup>. Fue condecorado con los nombramientos de Comendador Ordinario de la Orden Civil de Alfonso XII, el 1 de julio de 1902 y Miembro correspondiente de la *Société de Correspondance Hispanique*, en 1900.

En las relaciones institucionales que mantuvo con el Seminario, siendo secretario del Instituto Provincial encontramos el siguiente dato:

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Badajoz enviaba una donación de libros a la Biblioteca del Seminario. Se trataba de algunos ejemplares de los *Discursos patrios de Rodrigo Dosma Delgado*, reimpresos por la mencionada Comisión el año 1870. Se atendía así a los deseos manifestados por el rector y claustro de profesores que deseaban custodiar en su centro tan bellas e insignes obras. Seis ejemplares fueron donados “para que se sirva aplicarlos á las necesidades de ese Centro

---

<sup>690</sup> Cfr. Libro del personal facultativo, A.I.Z.B. folio 1, cit. en SÁNCHEZ PASCUA, F. *El instituto de segunda enseñanza...*, o.c., p. 189.

<sup>691</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 188.

<sup>692</sup> Cfr. Hoja de servicios, A.I.Z.B. legajo 10, nº 288-289, cit. en *Ibidem*, p. 287.

<sup>693</sup> *Ibidem*, p. 189.

<sup>694</sup> SOLAR Y TABOADA, A. del. *La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz*. Badajoz, Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, 1948, p. 83.

literario y del cuerpo docente del mismo”<sup>695</sup>. No podía ser otro, sino un antiguo alumno del Seminario, Tomás Romero de Castilla, quien firmara la comunicación y se encargara de enviar dicho regalo el 4 de junio de 1890.

Para comprender su trayectoria intelectual y su corriente filosófica hemos de recordar que ya existía en Badajoz una corriente liberal, con ramificaciones en el clero diocesano. Muñoz Torrero, sacerdote pacense y figura destacable en las Cortes de Cádiz, desarrolló una campaña en favor de la soberanía nacional, granjeándose el beneplácito de otros sacerdotes de la diócesis.

Este ambiente ideológico seguramente caló en la vida académica del Seminario<sup>696</sup> y, probablemente, en la figura de Tomás Romero de Castilla, aunque uno de sus profesores lo negara tajantemente<sup>697</sup>.

“Su iniciación en la filosofía de Krause se debió a Federico de Castro y Fernández”<sup>698</sup>, director del movimiento a la muerte de Sanz del Río<sup>699</sup>.

Desde entonces, y tras su marcha como profesor del Seminario, su vida estuvo totalmente ligada al Instituto Provincial de Badajoz.

---

<sup>695</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 3.

<sup>696</sup> Cfr. PECELLÍN LANCHARRO, M. *El Krausismo...*, o.c., pp. 17-18. Sostiene el humanista extremeño que el caso más llamativo de las ideas liberales fue José Segundo Flores, catedrático de Filosofía del Seminario y posterior secretario personal de Augusto Comte. Segundo Flores puso como libro de texto para los seminaristas la obra de ética de D'Holbach que fue una de las primeras manifestaciones de la moral universal con las que se identificarían posteriormente los krausistas.

<sup>697</sup> Uno de los profesores de Romero de Castilla, José María Leal, contestaba a las palabras del 6 de febrero de 1884 que publicó en el *Eco de Extremadura*: “nada he visto en el párrafo que merezca la nota de herético, [...], pero me has de permitir, mi querido Tomás, que no suelte la pluma sin manifestarte mi profundo disgusto, al verte empeñado en defender al masonismo. ¡Cómo! ¿Un alumno de San Atón apologista de los masones? ¿Un discípulo mío defensor de los enemigos más encarnizados de Dios, de Cristo y de su Iglesia? ¿Aprendiste esa doctrina en las aulas del seminario? Yo protesto que nunca, ni el tiempo que yo fui profesor, ni después ha sido enseñada esa perversa doctrina en el seminario de Badajoz”. El Avisador de Badajoz, 16-2-1884.

<sup>698</sup> Cfr. PECELLÍN LANCHARRO, M. *El krausismo...* o.c., p. 21.

<sup>699</sup> Cfr. ABELLÁN J.L. *Historia crítica del pensamiento español*. T. IV. Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 475.



### 5.1.2. Publicaciones

La producción bibliográfica de Tomás Romero de Castilla ya ha sido estudiada por la profesora Sánchez Pascua<sup>700</sup>. Traemos en este trabajo, la enumeración de sus publicaciones:

*Elementos de Psicología Experimental: para uso de los alumnos del instituto de esta provincia.* Badajoz, Imp. de la viuda de Artega, 1876.

*Contestación al folleto ¿Católico ó Krausista? De Ramiro Fernández y Valbuena.* Badajoz, Tip. La Minerva Extremeña. 1881.

*Discurso leído por Tomás Romero de Castilla en la velada literaria que en honor de Moreno Nieto celebraron el claustro del Instituto y la Prensa de Badajoz el día 2 de octubre del presente año.* Badajoz, Tipografía La Minerva Extremeña, 1882.

*Elementos de Lógica: para uso de los alumnos del instituto de esta provincia.* Badajoz, Tip. y Estereot. La Minerva Extremeña, 1880.

*Nuestro concepto de la razón y la doctrina de Santo Tomás de Aquino: réplica á D. J. M. Ortí y Lara.* Badajoz, D. E. Orduña, 1881.

*Elementos de Filosofía Moral: para uso de los alumnos del instituto de esta provincia.* Badajoz, Imprenta y encuadernación La Minerva Extremeña, 1893.

*Inventario de los objetos recogidos en el Museo Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz.* Badajoz, Tip. El Progreso de Antonio Arqueros, 1896.

---

<sup>700</sup> Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. *El instituto de segunda enseñanza...*, o.c., pp. 192-196.

### 5.2. Tirso Lozano Rubio

#### 5.2.1. Datos biográficos

Tirso Lozano Rubio se matricula en tercer curso de Latín y Humanidades del Seminario Conciliar de Badajoz el año 1879<sup>701</sup>. Contaba con catorce años. Su condición económica desfavorable le llevó a solicitar beca, siendo agraciado como porcionista. Las calificaciones obtenidas en su primer año de estancia en el centro fueron extraordinarias<sup>702</sup>. En dos años concluyó sus primeros estudios, pasando posteriormente, en el curso académico 1881-1882 a la etapa de Filosofía, donde permaneció los tres años correspondientes. En 1884 se encuentra matriculado en Teología, donde permaneció los siete años prescritos por el Plan de estudios. Posteriormente continúa sus estudios en Derecho Canónico, concluyendo en el año 1892-1893.

Por lo que respecta a sus primeras funciones como educador del Seminario, lo encontramos como “encargado de alumnos” en el curso académico 1890-1891, a la vez que estudiaba séptimo de Teología<sup>703</sup>. Cumplió la misma misión educativa en los cursos

---

<sup>701</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 54. Curso 1879-1880: alumnos internos de 3º de Latín y Humanidades.

<sup>702</sup> Cfr. Ibidem. Las calificaciones obtenidas fueron: Retórica poética y especulativa: *meritissimus*; Traducción de clásicos: *meritissimus*; Historia general y profana: *meritissimus*; primer curso de Griego: *meritissimus*.

<sup>703</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 56. Alumnos de los que fue encargado Tirso Lozano Rubio en el curso académico 1890-1891: Manuel Gómez Galán (2º de Latín y Humanidades); Joaquín Granero Montero (1º de Derecho Canónico); Francisco Leo Sánchez (1º de Filosofía); Eugenio Pedrero Giménez (1º de Filosofía); José Canal Robledo (1º de Latín y Humanidades); Braulio García García (1º de Latín y Humanidades); Antonio Gil Núñez (1º de Latín y Humanidades); Aurelio Lozano López (1º de Latín y Humanidades); Antonio Muñoz García (1º de Latín y Humanidades); José Cano Gil (1º de Teología); Domingo Gata Pérez (2º de Filosofía); Luis Gómez Montero (2º de Filosofía); Blas Calero Navas (2º de Latín y Humanidades); Manuel Cirilo Bermejo López (2º de Latín y Humanidades); Rafael Valencia Valencia (2º de Latín y Humanidades); Aniano Moreno Mangas (2º de Teología Moral); Francisco de Sales Bote Díaz (3º de Latín y Humanidades); Ezequiel Fernández Santana (3º de Latín y Humanidades); Francisco Gómez Montero (3º de Teología); Domingo Muñoz Rivera (3º de Teología); Benigno Caballero Gordo (4º de Latín y Humanidades); Antonio Eliseo Carrasco Flores (4º de Latín y Humanidades); Antonio Guerrero Luna (4º de Latín y Humanidades); Felipe Herrera Molero (4º de Latín y Humanidades); Macario Márquez Ávila (4º de Latín y Humanidades); José Manuel Morales Domínguez (4º de Latín y Humanidades) y Emilio Núñez Blanco (4º de Latín y Humanidades); Maximiliano Gómez Lozano (6º de Teología).

académicos 1891-1892<sup>704</sup>, 1892-1893<sup>705</sup>, 1894-1895<sup>706</sup>, 1895-1896<sup>707</sup>, 1896-1897<sup>708</sup>, 1897-1898<sup>709</sup>, 1898-1899<sup>710</sup> y 1899-1900<sup>711</sup>. Observando las listas de alumnos que estuvieron a su cargo, nos damos cuenta de que era una tutoría continua, es decir, lo

---

<sup>704</sup> Cfr. Ibidem. El listado de alumnos que estuvieron bajo su protección fue: José Guerra Lechuga (1º de Filosofía); Francisco Gómez Montero (4º de Teología); Benigno Caballero Gordo (1º de Filosofía); Antonio Eliseo Carrasco Flores (1º de Filosofía); Fernando García Jimeno (1º de Filosofía); Antonio Guerrero Luna (1º de Filosofía); Macario Márquez Ávila (1º de Filosofía); Guillermo Sánchez Sánchez (1º de Filosofía); Francisco Leo Sánchez (2º de Filosofía); José Canal Robledo (2º de Latín y Humanidades); Antonio Gil Núñez (2º de Latín y Humanidades); Aurelio Lozano López (2º de Latín y Humanidades); Aparicio Sánchez Sánchez (2º de Teología); Luis Gómez Montero (3º de Filosofía); Manuel Cirilo Bermejo López (3º de Latín y Humanidades); Blas Calero Navas (3º de Latín y Humanidades); Ezequiel Fernández Santana (4º de Latín y Humanidades) y Domingo Muñoz Rivera (4º de Teología).

<sup>705</sup> Cfr. Ibidem. Los alumnos que tuvo a cargo fueron: José Guerrero Lechuga (2º de Filosofía); Gaudencio García Iglesias (2º de Latín y Humanidades); Ángel Domínguez Flores (3º de Latín y Humanidades); Blas Calero Navas (1º de Filosofía) y Valentín Barriga Domínguez (1º de Latín y Humanidades).

<sup>706</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 57. El listado de alumnos de los que estaba encargado es: Emilio Díaz Pajares (1º de Teología Moral); Antonio Eliseo Carrasco Flores (1º de Teología); José Guerra Lechuga (1º de Teología); Macario Márquez Ávila (1º de Teología); Ángel Domínguez Flores (1º de Teología Moral); Francisco Leo Sánchez (2º de Teología); Blas Calero Navas (2º de Teología Moral) y Valentín Barriga Domínguez (3º de Latín y Humanidades).

<sup>707</sup> Cfr. Ibidem. Los alumnos fueron: Luis Galán Mateos (3º de Latín y Humanidades); Antonio Eliseo Carrasco Flores (2º de Teología); José Guerra Lechuga (2º de Teología); Macario Márquez Ávila (2º de Teología); Ángel Domínguez Flores (2º de Teología Moral); Nicolás Rubio Fernández (3º de Latín y Humanidades); Cesáreo Rubio Suárez (3º de Latín y Humanidades) y Francisco Leo Sánchez (3º de Teología).

<sup>708</sup> Cfr. Ibidem. El listado de alumnos bajo su tutoría fue: Antonio García Cuesta (1º de Filosofía); Luis Galán Mateos (4º de Latín y Humanidades); Valentín Barriga Domínguez (1º de Filosofía); Julián González Crespo (1º de Latín y Humanidades); Andrés Mayoral Carrasco (1º de Teología); Paulino Huertas Lancho (2º de Filosofía); Felipe Herrera Molero (2º de Teología Moral); José Huertas Lancho (3º de Filosofía); Antonio Eliseo Carrasco Flores (3º de Teología); José Guerra Lechuga (3º de Teología); Constantino Lázaro Carrasco (3º de Teología); Macario Márquez Ávila (3º de Teología); Nicolás Rubio Fernández (4º de Latín y Humanidades) y Francisco Leo Sánchez (4º de Teología).

<sup>709</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 58. Los alumnos tutorizados fueron: Luis Galán Mateos (1º de Filosofía); José López Cebrián (2º de Filosofía); Dionisio Delgado Santana (3º de Latín y Humanidades); José Guerrero Elena (3º de Latín y Humanidades); Felipe Ferrera Molero (1º de Teología); José Huertas Lancho (1º de Teología); Valentín Barriga Domínguez (2º de Filosofía); Genaro Galán Gimeno (2º de Filosofía); Andrés Mayoral Carrasco (2º de Teología); Paulino Huertas Lancho (3º de Filosofía); Antonio Eliseo Carrasco Flores (4º de Teología); José Guerra Lechuga (4º de Teología); Constantino Lázaro Carrasco (4º de Teología); Macario Márquez Ávila (4º de Teología) y Francisco Leo Sánchez (5º de Teología).

<sup>710</sup> Cfr. Ibidem. El listado de alumnos a su cargo fue: Luis Galán Mateos (2º de Filosofía); Manuel Carrasco Galán (2º de Latín y Humanidades); José Guerrero Elena (3º de Latín y Humanidades); Paulino Huertas Lancho (1º de Teología); José Huertas Lancho (2º de Teología); Valentín Barriga Domínguez (3º de Filosofía) y Andrés Mayoral Carrasco (3º de Teología).

<sup>711</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 59. Los alumnos a su cargo fueron: José Solís Solís (1º de Latín y Humanidades); Antonio Barrera Mena (2º de Latín y Humanidades); Luis Galán Mateos (3º de Filosofía); Manuel Carrasco Galán (3º de Latín y Humanidades); José Galán Caballero (3º de Latín y Humanidades); Pío Galán Galán (3º de Latín y Humanidades); José Guerrero Elena (4º de Latín y Humanidades); Valentín Barriga Domínguez (1º de Teología); Francisco Herrera Molero (1º de Teología) y Andrés Mayoral Carrasco (4º de Teología).

normal era que hiciera un acompañamiento tutorial a los alumnos a lo largo de los estudios. Algunos de ellos fueron abandonando el Seminario, por lo que se incorporaban a las listas de Tirso Lozano los nuevos matriculados en el centro.

Así, su estilo personal era inculcado a sus pupilos, que aprendían del modo de vida de alguien que había pasado largos años en el establecimiento, aconsejando, con total seguridad, en lo personal y en lo académico a los jóvenes que se iniciaban en la carrera eclesiástica.

En el año 1897 aparece como profesor encargado de algunas asignaturas, aunque los registros no nos han facilitado qué materias impartió aquél curso académico. Nos consta que en octubre de 1915 firma el Plan de estudios para aquel curso académico como prefecto de estudios. Será entonces cuando comprobamos que impartió Sagrada Escritura en los cursos de tercero a quinto de Teología<sup>712</sup>.

Obtuvo el título de licenciado y doctor en Teología en la Universidad Pontificia de San Ildefonso de Toledo y la licenciatura en Derecho Canónico por la Universidad de Sevilla en 1900<sup>713</sup>.

En su trayectoria profesional podemos encontrar innumerables cargos eclesiásticos y civiles que ejerció con brillante pasión<sup>714</sup>: canónigo lectoral de la Catedral, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia por la provincia de Badajoz en Madrid, miembro de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos desde 1899 hasta 1938, director del Boletín del Obispado, vocal del Patronato del Museo Provincial y Socio de Número de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País desde el 16 de enero de 1894 hasta 1938. Además, mantuvo una estrecha relación con la Caja de Ahorros de Badajoz, donde ocupó los cargos de: Miembro del Consejo de Administración, Inspector, Vicepresidente y Presidente en los años 1932 al 1938<sup>715</sup>.

---

<sup>712</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

<sup>713</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 3.

<sup>714</sup> Cfr. MARROQUÍN MARTÍNEZ, L. y SEPÚLVEDA MANGAS, R. "D. Tirso Lozano...", o.c., pp. 863-881.

<sup>715</sup> Cfr. Ibidem, p. 865.

Donó su biblioteca a la Caja de Ahorros debido a su estrecha vinculación y cariño que había profesado públicamente al dirigirla en los últimos años de su vida. La mencionada institución legó todo este material, en 1997, a la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, “pensando que esta Sociedad sería el sitio más adecuado para su consulta”<sup>716</sup>.

Empañada quedó su labor como profesor por la polémica modernista surgida durante el episcopado de Adolfo Pérez Muñoz. El 12 de septiembre de 1917, la Congregación de Seminarios y Universidades enviaba una carta al prelado comunicando que Tirso Lozano y José García -profesor de Patología- habrían de ser removidos de la actividad académica<sup>717</sup>. No se quedó de brazos cruzados Lozano Rubio ante acusaciones de las que ni apenas podía defenderse debido al desconocimiento del denunciante y del mismo contenido de las denuncias. Se le tildaba de modernista, movimiento que disparaba las alertas en la Santa Sede y que debía ser erradicado completamente de cualquier seminario. El profesor envió carta a la Sagrada Congregación con fecha de 17 de diciembre del mismo año, en la que expresaba su queja ante la falta de escucha de sus alegaciones en dicha Congregación.

Muchos de los canónigos de la S. I. Catedral<sup>718</sup> le mostraron su apoyo incondicional y manifestaron su confianza en Tirso Lozano. Sostenía que las acusaciones de los jóvenes detractores Jesús Arés (rector en aquel momento), Juan José Fernández Solana, Enrique Triviño, Enrique Delgado y Jesús Carballás no tenían fundamentación teológica ni filosófica; a pesar de ello, mostraba su perdón hacia ellos.

Así, el 7 de octubre de 1918, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades repuso en sus cátedras a los dos profesores previamente expulsados sin motivos fundados. Por su parte, los delatores fueron removidos de la enseñanza, a excepción de Enrique Delgado.

---

<sup>716</sup> Ibidem, p. 869.

<sup>717</sup> Cfr. LÓPEZ LÓPEZ, T.A. La archidiócesis..., o.c., p. 1043; recoge el texto literal de la carta mencionada, según el archivo familiar de Germán Dueñas Pérez.

<sup>718</sup> Tal es el caso del obispo Antonio Senso Lázaro, Ramiro Fernández Balbuena (auxiliar de Santiago de Compostela), Adolfo Pérez Muñoz (obispo de Badajoz), José Velardos, Prudencio Conde, Clodomiro Muñoz, José Antonio Hernández de la Barrera, Juan Hernández, Ramón Alarcón y Cipriano Segura. Cfr. Ibidem, p. 1045.

Es posible que más que de un brote modernista, se tratara de otros motivos personales y enfrentamientos individuales propios, por otra parte, de un claustro de profesores.

No podemos obviar, en su trayectoria biográfica, la donación que hizo al Seminario de una importante cantidad económica para el sostenimiento del centro y la educación de los seminaristas pobres<sup>719</sup>.

### 5.2.2. Publicaciones

*Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.* [S.l., s.n.], 1858.

*Breve crónica o historia del plan o marcha progresiva observada en la clase de primer año de filosofía.* [S.l., s.n.], 1882.

*Las armas de la dialéctica o breve instrucción para los actos escolásticos en cátedras y academias.* Badajoz, [s.n.], 1894, (Tip. y litografía de Uceda Herms.).

*Historia de Montánchez.* Badajoz, [s.n.], 1894, (Tip., Lit., y Encuadernación de Uceda Hermanos).

*Atlas geográfico-filosófico compuesto para los alumnos de historia de la Filosofía por el Dr. Tirso Lozano y Rubio.* Badajoz, [s.n.], 1896, (Tip., Lit. y Enc. de Uceda Hermanos).

*Atlas de Geografía comparada ó histórico-moderna.* Badajoz, Uceda hermanos, 1897.

*Hermeneuticae Sacrae et Scripturae Sanctae : programma.* Pace Augusta, [s.n.], 1896, (ex Tipografía La Industria, de Uceda Hermanos).

---

<sup>719</sup> Cfr. B.O.O.B. 10-3-1938, p. 38. La circular sobre el día del Seminario que dirigía el obispo a sus fieles recordaba la donación del insigne sacerdote: “el difunto Canónigo Lectoral de nuestra S.I. Catedral, M.I. Sr. Dr. D. Tirso Lozano que sintió siempre singular predilección por el Seminario y que conocía a la perfección los gravísimos daños que se seguirían a la Diócesis pacense si por un año más continuaba cerrado el Seminario, Nos hizo entrega de un ingreso extraordinario que había tenido aumentándolo hasta la cantidad de diez mil pesetas”.

*Hermeneuticae Sacrae et Scripturae Sanctae : programma ad mentem encyclicae Providentissimus Deus... Leonis Papae XIII.* Pace Augusta, [s.n.], 1897, (ex Tipographía La Industria, de Uceda Hermanos).

*Lexicon de sistema filosóficos.* Badajoz, [s.n.], 1897, (Imp., Lit. y Enc. de Uceda Hermanos).

*De historia de Badajoz apéndices a la historia del Dr. Mateos.* Badajoz, Arqueros, 1930.

*Suplemento de la Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz de Juan Solano de Figueroa y Altamirnano.* Badajoz, Imp. del Hospicio Provincial, 1935.

*Anotaciones de griego y latín.* [S.l., s.n., s.a.].

*Cuadro sinóptico que contiene las principales batallas pertenecientes a la historia de España.* [Badajoz], [s.n., s.a.], (Imp. Lit. y Enc. de Uceda Hermanos).

### 5.3. Enrique Triviño Forte

#### 5.3.1. Datos biográficos

En el año 1895 comienza sus estudios en el Seminario Enrique Triviño Forte, natural de Almendralejo. Tenía catorce años y cursó entonces 1º de Latín y Humanidades. Junto a cuarenta y siete compañeros más iniciaba su andadura como colegial externo<sup>720</sup>. En las observaciones aparece “sisenandista”, sección del Seminario destinada a los niños más pobres que no podían costear los gastos de manutención y matrícula<sup>721</sup>. Sus calificaciones, ya en este primer curso, fueron extraordinarias<sup>722</sup>. Francisco Barrera era el encargado o tutor que se responsabilizaría de la marcha del insigne alumno.

---

<sup>720</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 57. Curso 1895-1896: alumnos externos de 1º de Latín y Humanidades. Enrique Triviño ocupaba el puesto 36 en dichas listas.

<sup>721</sup> Vid. *Infra*, cap. 8.

<sup>722</sup> Las calificaciones que obtuvo fueron las siguientes: Latín: *meritissimus*; Castellano: *meritissimumus*; Historia sagrada: *meritissimus*.

En el curso 1896 estudia 2º de Latín y Humanidades. Pero había pasado a ser seminarista interno<sup>723</sup>. Continuaban sus calificaciones en la misma línea<sup>724</sup>. El año 1897 cursa 3º de Latín y Humanidades como alumno interno, ocupando el puesto octavo de los treinta y seis alumnos de su curso. Obtuvo las máximas calificaciones durante el año<sup>725</sup>. En el año 1898, con dieciocho años, cursa 4º de Latín y Humanidades. Destacaba, nuevamente por su brillante expediente académico<sup>726</sup>. En el año 1899, disfrutando de media beca, cursa 1º de Filosofía; sigue siendo su encargado Francisco Barrera y estudia junto a otros treinta y nueve alumnos internos y cinco alumnos externos. Continúa la línea de excelencia de notas<sup>727</sup>.

A partir del curso 1900-1901, Enrique Triviño continuaría sus estudios en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, residiendo en el Colegio Español San José. Destacamos que la selección que dicho centro hacía de sus colegiales era exquisita. No sólo escogían a los más inteligentes, estudiosos y formales, sino a los que los obispos enviaban con un informe muy favorable<sup>728</sup>. El ambiente educativo en el que ampliaron sus estudios se caracterizaba por “el contentamiento, la igualdad y la docilidad”<sup>729</sup>. Una recia disciplina y una vivencia comunitaria de la fe ayudarían al crecimiento intelectual y pastoral de los futuros profesores de los seminarios que allí fueron formados.

Junto a Juan José Fernández Solana también fue enviado a proseguir en la Universidad Pontificia Gregoriana su formación académica. Ambos recibieron significativos premios por su trayectoria académica en el primer año<sup>730</sup>. Se reconoció

---

<sup>723</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 57. Curso 1896-1897: alumnos internos de 2º de Latín y Humanidades. Ocupaba el puesto 11 de 32 compañeros internos de su promoción.

<sup>724</sup> Cfr. Ibidem. Latín: *meritissimus*; Castellano: *meritissimus*; Geografía: *meritissimus*.

<sup>725</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 58. Curso 1897-1898: alumnos internos de 3º de Latín y Humanidades. Sus calificaciones fueron: Latín de tercer curso: *meritissimus*; Retórica y poética: *meritissimus*; Historia de España: *meritissimus*; Griego primer curso: *meritissimus*.

<sup>726</sup> Cfr. Ibidem. Curso 1898-1899: alumnos internos de 4º de Latín y Humanidades. Las calificaciones obtenidas fueron: Latín cuarto curso: *meritissimus*; Retórica y poética: *meritissimus*; Historia universal: *meritissimus*; Griego segundo curso: *meritissimus*.

<sup>727</sup> Cfr. Ibidem. Curso 1899-1900: alumnos internos de 1º de Filosofía. Las calificaciones obtenidas fueron: Lógica y psicología: *meritissimus*; Aritmética y álgebra: *meritissimus*.

<sup>728</sup> Cfr. CÁRCEL ORTÍ, V. y RUBIO, L. *Pontificio Colegio español...*, o.c., pp. 126-127.

<sup>729</sup> Ibidem, p. 127.

<sup>730</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-2-1902, p. 44: “el Sr. Fernández Solana ha obtenido la calificación de *Proxime ad praemium accessit* en Lógica y Metafísica, Matemáticas, Lengua Griega y Lengua Latina”.



así el trabajo realizado y el futuro fruto que obtendría la diócesis de esta inversión educativa. Triviño obtuvo la mención de *Laudatos verbis amplissimis* en Lengua Griega<sup>731</sup>. Allí recibieron el grado de bachiller en la Facultad de Filosofía.

Al año siguiente el Colegio Español presumía de que treinta y cinco de sus alumnos obtuvieron algún premio por los estudios realizados en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Destacaba así la formación recibida por los colegiales de este centro fundado años atrás. Además el Colegio Español sobresalía respecto al resto de colegios nacionales que acogían a sus seminaristas o sacerdotes más jóvenes para que ampliaran los estudios realizados en sus seminarios.

En relación a Enrique Triviño, durante el curso 1901-1902, destacamos que obtuvo el primer premio en Metafísica y en Física y Química. Además tuvo mención honorífica en Lengua Francesa y en la Academia Romana de Santo Tomás, fundada por León XIII para completar los estudios filosóficos<sup>732</sup>. Junto a su compañero Juan José Fernández, obtuvo el grado de licenciatura en la Facultad de Filosofía<sup>733</sup>. La trayectoria académica y las alabanzas a los dos estudiantes pacenses son reconocidas por el rector del Colegio español, a los que se felicita públicamente por el acompañamiento realizado con ambos.

La andadura de Enrique Triviño continúa en Roma: en esta ocasión en la Facultad de Teología. Fue allí donde obtuvo el *primer premio* en Teología dogmática (clase matutina), *acesit* en Historia eclesiástica y Arqueología cristiana. Además, tuvo una *mención honorífica* en Lengua hebrea, Teología moral y Literatura española<sup>734</sup>. Proseguían, así, la espléndida trayectoria de los dos alumnos enviados por la diócesis para ampliar sus estudios<sup>735</sup>.

---

<sup>731</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>732</sup> Cfr. B.O.O.B. 2-1-1903, p. 18.

<sup>733</sup> Cfr. Ibidem. Juan José Fernández obtuvo el primer premio en el segundo año de Filosofía en las asignaturas de Física y Química y en Matemáticas. También recibió *acesit* en Lengua Francesa.

<sup>734</sup> Cfr. B.O.O.B. 16-1-1905, p. 25.

<sup>735</sup> Cfr. Ibidem. Por su parte, Juan José Fernández Solana obtuvo el *primer premio* en Teología dogmática y Lengua hebrea; *segundo premio* en Historia Eclesiástica; *acesit* en Teología dogmática (clase matutina) y *mención honorífica* en Teología moral.

Nuestro alumno obtuvo también el premio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel por su *Memoria sobre la oportunidad de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada en el siglo XIX*. Se trataba de uno de los trabajos elaborados por Triviño y presentado en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma<sup>736</sup>. El premio consistió en un estuche-escrivanía con repujados de plata que Triviño ofreció al preconizado obispo Félix Soto Mancera.

El Colegio Español era ennoblecido con la trayectoria académica de estos alumnos y otros tantos que llevaron al Papa a dignificarlo con el título de Colegio Pontificio. Apenas habían pasado unos años de su fundación, en 1892, cuando Pío X concedía dicho título en 1904<sup>737</sup>.

Los primeros diez años de este nuevo centro en Roma concluían con un balance muy positivo. El rector Miñana dirigía al nuncio Rinaldini una carta en la que destacaba que “los alumnos habían obtenido un extraordinario triunfo. Los demás colegios habían quedado muy atrás y sólo los religiosos oblatos, considerados como invencibles, habían obtenido más prestigio”<sup>738</sup>.

### 5.3.2. Docencia y publicaciones

La primera muestra fehaciente de su labor como profesor la encontramos en el Plan de estudios del curso 1909-1910<sup>739</sup>, etapa en la que impartió Literatura general en 4º de Latín y Humanidades, desde las 11.30 a las 12.30 horas. Ese mismo curso académico impartiría Instituciones canónicas y disciplinares en 5º de Teología, de 8.30 a 10 horas.

---

<sup>736</sup> Cfr. Ibidem, p. 26.

<sup>737</sup> El texto literal de la concesión reza así: “Día 16 de diciembre del año 1904. Nuestro Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia, Papa Décimo, deseando manifestar nuevamente su benevolencia hacia el Colegio Español de San José de la Urbe, y queriendo premiar al mismo Colegio en el que el noble pueblo de las Españas posee una preclara morada de virtud y doctrina; benignamente ordenó que el mismo Colegio sea llamado Pontificio, para que así los clérigos, con el fin de acrecentar allí la esperanza por la Religión y la patria, no sólo se unan, como hasta ahora, a la Sede Apostólica con distinguido esfuerzo de ánimo o probada fidelidad, sino también se adhieran al Sumo Pontífice en la dignidad de su muy ilustre nombre”, en CÁRCEL ORTÍ, V. y RUBIO, L. *Pontificio Colegio español...*, o.c., p. 118

<sup>738</sup> Ibidem, p. 114.

<sup>739</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

Además, se encargaría de Derecho público en el primer curso de Derecho Canónico, desde las 15.30 a las 16.30 horas y Derecho español y procedimientos en el segundo curso de Derecho Canónico en días alternos. Esto nos hace ver el amplio tiempo que empleaba Enrique Triviño en el Seminario como docente.

De los cursos 1910-1911 al 1912-1913, los planes de estudio que se custodian en el archivo del Seminario no detallan los profesores que impartieron las diferentes asignaturas. Pero según consta en el libro de los expedientes personales de los profesores del Seminario, Enrique Triviño “doctor en las facultades de Teología, Filosofía y Derecho canónico, explicó Instituciones canónicas, Derecho público eclesiástico, Retórica y Literatura general en el curso 1909-1910”<sup>740</sup>. Estas mismas asignaturas, según el mencionado libro de expedientes de profesores, las impartió al curso siguiente. Durante el año 1912-1913 explicó Teología fundamental, Patrología y Oratoria sagrada.

Será en el curso académico 1913-1914 cuando Enrique Triviño aparezca como profesor de Teología fundamental en el primer curso de Teología, impartiendo también Patrología y Oratoria sagrada en quinto curso de Teología<sup>741</sup>.

Durante el curso académico 1915-1916, se encargó de la Teología fundamental en primer curso de Teología y de Patrología y Oratoria sagrada, en esta ocasión siendo dos asignaturas independientes.

Nuevamente, en el curso académico 1917-1918 impartía Teología fundamental en el primer año de Teología; en esta ocasión sería Prudencio Conde el encargado de enseñar Patrología y Oratoria sagrada en los cursos superiores.

Destacamos, por último, que formó parte de la Comisión elegida para elaborar el Proyecto del Estatuto de Extremadura<sup>742</sup>.

---

<sup>740</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 18.

<sup>741</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

<sup>742</sup> Cfr. ROSIQUE NAVARRO, F. “Badajoz y los intelectuales en la II República. Una aproximación”. *Revista de Estudios Extremeños*, 41/2, (1985), p. 376. Junto a José López Prudencio, Juan Muñoz Casillas, Manuel Giménez Cierva, Rafael Rodríguez Moñino, Antonio Arqueros, Justo López de la

En cuanto a sus publicaciones encontramos:

*Cartas a Antonio Rodríguez-Moñino*. Badajoz, [s.n.], 1944-1945

*Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno del Amparo : que se venera en su capilla de la Iglesia de Santo Domingo de Badajoz por el pueblo y por la Cofradía de N. P. Jesús del Amparo, Dulce Nombre del Señor y María Santísima del Mayor Dolor, erigida canónicamente en la misma Iglesia*. Badajoz, [s.n.], 1942, (Tipografía Española).

*Sermón predicado en la capilla del Real Palacio de Madrid en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, el día 8 de diciembre de 1925*. Badajoz, [s.n.], 1926, (Tip. Joaquín Sánchez).

*[La educación y la instrucción]: discurso leído en la apertura del curso 1910-1911 en el Seminario Conciliar de Badajoz*. [Badajoz, [s.n.], 1910].

### 5.4. Eloy Pedrajas Núñez Romero

#### 5.4.1. Datos biográficos

Eloy Pedrajas Núñez Romero nace el 1 de diciembre de 1868, hijo de Francisco y María, en el seno de una familia conocida en Cabeza del Buey<sup>743</sup>. Terminados sus estudios de segunda enseñanza, contando con quince años, ingresó en el Seminario Conciliar de Córdoba, donde estudió Teología y Derecho Canónico, ordenándose sacerdote el 23 de diciembre de 1893. Obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras el año 1895. Así pues, su formación académica la recibió en Córdoba<sup>744</sup>.

Fue nombrado profesor de Religión y Moral en el Instituto de Segunda enseñanza de Badajoz donde ejerció como tal hasta su muerte. El Real Decreto de 25 de

---

Fuente, Leandro Campini y Juan Gajardo formó parte de la Comisión encargada de realizar los primeros esbozos del Estatuto.

<sup>743</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 25.

<sup>744</sup> Cfr. Hoja de Servicios, A.I.Z.B., legajo 10, nº 423, cit. en SÁNCHEZ PASCUA, F. *El Instituto de segunda enseñanza...*, o.c., p. 235.

enero de 1895 abrió la puerta a la cátedra de Religión y Moral en los institutos, aunque de manera voluntaria<sup>745</sup>. Compaginó la docencia con otros cargos eclesiásticos, como vice-secretario o archivero bibliotecario del Instituto<sup>746</sup>.

Impartió también clases de Religión e Historia sagrada a los futuros maestros, hasta que en 1908 se creara la Escuela Normal Superior de Magisterio de Badajoz, fecha en la que se separaron las aulas del Instituto al que antes estaban unidas<sup>747</sup>.

En el curso académico 1900 a 1901 fue nombrado profesor de Geografía por el obispo Ramón Torrijos<sup>748</sup>. En los cursos 1901 a 1902 y 1902 a 1903 explicó las asignaturas de Historia de España e Historia universal con nombramiento hecho por el mismo obispo. En el curso académico 1903 a 1904 fue nombrado por el obispo Hevia profesor de las asignaturas de Patrología y Oratoria sagrada. Al año siguiente explicó las mismas asignaturas. Ejerció como secretario de estudios en el curso 1904-1905, firmando el *Libro de expedientes personales de los señores profesores del Seminario Conciliar de San Atón*<sup>749</sup>. Ese mismo año pronunciaría la lección inaugural de curso que llevó por título “La oratoria Sagrada ante las ciencias Eclesiásticas”<sup>750</sup>.

El obispo Soto Mancera lo mantuvo como profesor de Patrología y Oratoria sagrada en el curso académico 1905-1906. Al año siguiente explicó Derecho público y eclesiástico y Oratoria sagrada, continuando su labor como secretario de estudios.

El Plan de estudios del curso 1908-1909 detalla que fue profesor de Instituciones canónicas y disciplinares, Patrología y Oratoria sagrada en el quinto curso de Teología. Al curso siguiente sólo impartiría Patrología y Oratoria sagrada, cediendo la cátedra de

---

<sup>745</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. “Religión y escuela pública en nuestra historia: antecedentes y procesos”. *Bordón*, 58/4-5, (2006), p. 525.

<sup>746</sup> Cfr. Hoja de Servicios, A.I.Z.B., legajo 10, nº 422, cit. en SÁNCHEZ PASCUA, F. *El Instituto de segunda enseñanza...*, o.c., p. 235.

<sup>747</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>748</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 25.

<sup>749</sup> Cfr. *Ibidem*, fol. 1. El mencionado libro se abrió el 1-10-1904 y estaba firmado por el prefecto de estudios Francisco García Mayo y el secretario Eloy Pedrajas Núñez.

<sup>750</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1904, p. 313. Desarrolló la siguiente tesis: “Es absolutamente necesario en los tiempos actuales, atender con preferente atención al desarrollo de la enseñanza especulativa y práctica de la elocuencia sagrada en los Seminarios Conciliares, si se quiere formar plantel excelente de hábiles y perfectos dispensadores de la palabra divina”.

Instituciones canónicas al profesor Triviño Forte<sup>751</sup>. Los dos siguientes años explicaría las materias de Patrología y Oratoria sagrada<sup>752</sup>.

Será en el curso académico 1911-1912 cuando se haría cargo de la Historia de la literatura y Retórica hasta el año siguiente<sup>753</sup>.

Destacar, por último que fue Socio de Número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ingresando en 1895 y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras desde 1899<sup>754</sup> y fue condecorado con la Encomienda de la Real y Militar Orden de Cristo, de Portugal, y con la Cruz italiana de *Bene merenza*<sup>755</sup>.

### 5.4.2. Publicaciones

El listado de las publicaciones de Eloy Pedrajas Núñez Romero es el siguiente:

*Compendio de historia eclesiástica: contestación al índice oficial de materias exigidas[sic] a los alumnos que cursan el 2º año de religión en los institutos provinciales de 2ª enseñanza.* Badajoz, [s.n.], 1899, (Imp., Litog. y Encuad. de Uceda Hermanos).

*Lecciones de historia sagrada: contestación al índice oficial de materias exigidas [sic] a los alumnos que cursan el primer año de religión en los institutos provinciales de 2ª enseñanza.* Badajoz, [s.n.], 1899, (Imp., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).

*Guadalupe: impresiones artístico-religiosas.* Badajoz, Uceda Hermanos, 1902.

*La oratoria sagrada ante las Ciencias eclesiásticas.* Badajoz, Uceda Hermanos, 1904.

*Lecciones de Historia Sagrada.* Badajoz, Uceda, 1909.

---

<sup>751</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

<sup>752</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 25.

<sup>753</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>754</sup> Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. *El Instituto de segunda enseñanza...*, o.c., p. 235.

<sup>755</sup> Cfr. Ibidem, p. 236.

Además prologó el libro *La revolución de las escuelas filosóficas: breve estudio histórico-crítico de los humanos conocimientos en el siglo XIII, é impulso que alcanzaron merced á la actividad de Tomás de Aquino*, obra de THOUS MONCHO, A. J. [Badajoz, s.n., 1902], (Valladolid, Tip. de José Manuel de la Cuesta).

## 5.5. Fernando Castón Durán

### 5.5.1. Datos biográficos

Nació en Manilva, un pequeño pueblo de la provincia de Málaga, el 12 de febrero de 1882, trasladándose muy pronto a Extremadura. Hubo de residir en varias poblaciones extremeñas, como Campanario, Don Benito, Llerena, Azuaga y Badajoz, debido a que su padre pertenecía a la Guardia Civil y sus traslados residenciales eran frecuentes<sup>756</sup>.

A los doce años entra en el Seminario, en la sección de San Sisenando, sirviendo como fámulo al resto de los colegiales. Los educadores de la época pronto se fijaron en él por su magnífico expediente académico. A los veinticinco años recibió las Sagradas Órdenes de Presbiterado el 18 de agosto de 1907.

El expediente académico de Fernando Castón Durán nos muestra un alumno brillante en todas las etapas<sup>757</sup>. Siendo aún colegial del centro, fue nombrado profesor

---

<sup>756</sup> Seguimos en el estudio de la biografía a Augusto Rebollo Sánchez en la comunicación presentada en en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, en febrero de 2003, [http://www.rseeap.org/modulos/mod\\_documentos/pub/listado.php?idcat=3&\\_pagi\\_pg=3](http://www.rseeap.org/modulos/mod_documentos/pub/listado.php?idcat=3&_pagi_pg=3) (consultado el 15-3-2015).

<sup>757</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 69. Las calificaciones de Fernando Castón fueron las siguientes: en el primer curso de Filosofía (1899-1900): *meritissimus* en Lógica-psicología y Artimética-álgebra; segundo curso de Filosofía (1900-1901): *meritissimus* en Metafísica y Geometría-trigonometría; tercer curso de Filosofía (1901-1902): *meritissimus* en Ética, Historia de la filosofía, Física-química e Historia natural-fisionomía; primer curso de Teología (1902-1903): *meritissimus* en Lugares teológicos, Historia eclesiástica y primer curso de Hebreo; segundo curso de Teología (1903-1904): *meritissimus* en Teología dogmática, Teología moral y segundo curso de Hebreo; tercer curso de Teología (1904-1905) que estudió como seminarista externo: *meritissimus* en Teología dogmática, Teología moral, Patrología y *aprobatus* en Canto llano; cuarto curso de Teología (1905-1906), cursándolo ya como interno: *meritissimus* en Teología dogmática, Sagrada Escritura, Patrología y Liturgia; quinto curso de Teología (1906-1907): *meritissimus* en Sagrada Escritura, Instituciones canónicas, Oratoria sagrada y Patrología; primer curso de Derecho Canónico (1907-1908) que volvió a estudiar como externo: *meritissimus* en Decretales de primer año y Derecho público y eclesiástico; segundo curso de Derecho Canónico (1908-

del mismo, en las etapas de Latín y Humanidades. En el curso 1905-1906, a la par que cursaba cuarto curso de Teología, explicó primero de Latín, y Lengua castellana. Lo mismo en los dos cursos siguientes. En el curso 1908-1909, siendo alumno externo de segundo curso de Derecho Canónico, explicó segundo de Latín, segundo de Lengua castellana, Historia de España e Historia sagrada y de 1909 a 1912 explicó las mismas asignaturas. Obtuvo la licenciatura en Teología por la Universidad de Sevilla en 1911. Durante veintidos años ejerció la docencia en el Seminario San Atón explicando diversas materias y ganándose el apoyo de muchos alumnos que lo escuchaban con alegría y atención.

Sería en el año 1927 cuando concluiría su etapa como docente en el establecimiento. El motivo fue la discrepancia con la decisión tomada por el obispo Ramón Pérez, que deseaba inaugurar la nueva sede del Seminario en la cañada Sancha Brava. Las razones argüidas por Fernando Castón eran el elevado coste y el largo desplazamiento que habría de efectuarse entre la sede en la que residían y el nuevo emplazamiento en la margen derecha del Guadiana a su paso por Badajoz.

Tras su marcha del Seminario, continuó ejerciendo la docencia con clases particulares y de Religión en el Colegio del Carmen impartiendo Latín, donde logró despertar el interés de los jóvenes alumnos con su docta y amena palabra.

Traemos a la memoria a este insigne presbítero por haber sido quien llevó a cabo las primeras tareas archivísticas durante la primera mitad del siglo XX en el archivo diocesano pacense. Nombrado beneficiado de la Catedral en 1924, ejerció como archivero diocesano y capitular hasta el 24 de abril de 1951, fecha en la que falleció<sup>758</sup>.

---

1909), que realizó como externo: meritissimus en Decretales de segundo año y Derecho público español y procedimientos.

<sup>758</sup> Emotiva fue la nota necrológica publicada en *La Hoja del Lunes*, el 10-9-1951: “Don Fernando Castón era uno de los más pacientes investigadores del pretérito de Badajoz, y a su celo y competencia en el manejo de legajos y archivos se debe el esclarecimiento de muchos datos de interés para la historia de Badajoz. Celoso de esas verdades, sus trabajos, de una docta erudición, tuvieron muchas veces el calor de la polémica pero con una galanura que hicieron de ellos verdadero modelo”. El periódico *Hoy*, el 4-9-1951, afirmaba tras su muerte: “la figura de Don Fernando está íntimamente ligada a la historia de la ciudad. Conocía cada uno de los viejos y recónditos remansos ciudadanos... toda su obra literaria está empapada de la vida íntima de la ciudad”.



Fue también Académico Correspondiente de la Historia, título otorgado por su aportación a la historia extremeña y de la diócesis pacense. También fue nombrado consejero del Centro de Estudios Extremeños en 1945 y miembro de la Institución de Servicios Culturales de la Diputación.

### 5.5.2. Publicaciones

Las grandes obras firmadas bajo su propio nombre son las siguientes:

*Zurbarán y la casa de los Morales en Llerena*. Badajoz, Diputación de Badajoz, Servicios culturales, 1948.

*Rincones de la Historia Extremeña*. Badajoz, Monte de Piedad y Caja General de Ahorros, 1945.

*Viejos valores pacenses*. Badajoz, Ayuntamiento, 1949.

Los escritos de Fernando Castón fueron publicados en varios periódicos, como *Norma*, *Hoja del Lunes* y *Diario Hoy*, firmados bajo el pseudónimo de Licenciado Pero Pérez<sup>759</sup>. Lo mismo ocurre en la *Revista de Estudios Extremeños*, en la que encontramos los siguientes artículos bajo el pseudónimo con el que firmaba:

“Antología de un registro notarial”. 13/2, (1939), pp. 149-165.

“Antología de un registro notarial”. 13/3, (1939), pp. 235-354.

“Ambiente político de Badajoz en 1820-23 (I): alborozo ciudadano”. 8/3, (1934), pp. 299-319.

“El dómine Galindo”. 11/2, (1937), pp. 167-175.

“La portuguesa rica”. 15/1, (1941), pp. 1-19.

“Colegio de Jesuitas de Fregenal: la silla del patrono”. 11/3, (1937), pp. 2305-216.

---

<sup>759</sup> Eligió este pseudónimo por corresponder al primer obispo de la diócesis pacense en 1230.

- “El colegio de Jesuitas de la Higuera”. 12/1, (1938), pp. 15-25.
- “Moriscos, cuchilladas y ¿favor a la justicia?”. 15/2, (1941), pp. 207-220.
- “Ambiente político de Badajoz en 1820-23”. 9/2, (1935), pp. 129-154.
- “Francisco de Terrazas”. 10/3, (1936), pp. 241-267.
- “Posa en Badajoz la Reina Madre de Portugal doña Mariana Victoria, viuda de José I”. 11/1, (1937), pp. 11-22.
- “Rehala”. 2/3, (1928), pp. 523-528.
- “El proceso de solano”. 5/1, (1931), pp. 1-13.
- “La vida concejil en la Serena durante los siglos XVI y XVII”. 5/3, (1931), pp. 303-315.
- “La brecha de las aguas”. 18/2, (1944), pp. 265-269.
- “Testamento de Doña Isabel de Aguilar”. 14/1, (1940), pp. 15-32.
- “Catequesis de los moriscos extremeños”. 10/1, (1936), pp. 31-49.
- “Estampas viejas”. 10/2, (1936), pp. 135-141.
- “El Badajoz urbano y demográfico de hace un siglo”. 14/2, (1940), pp. 121-134.
- “El proceso de Solano”. 4/3, (1930), pp. 291-307.
- “Querrela de Dosma contra el Cabildo”. 12/2, (1938), pp. 117-135.
- “La encomienda de Calatrava (II)”. 4/2, (1930), pp. 233-241.
- “Francisco de Parada”. 16/2, (1942), pp. 201-227.
- “El Licenciado Zapata”. 17/1, (1943), pp. 11-28.
- “El Licenciado Zapata”. 17/2, (1943), pp. 163-185.

“La encomienda de Calatrava (I). 3/3, (1929), pp. 405-413.

“Querrela de Dosma contra el Cabildo”. 13/1, (1939), pp. 9-20.

También en la *Revista de Estudios Extremeños* publicó dos artículos en los que firmaba con su propio nombre, alejándose del pseudónimo; son los siguientes:

“Miscelánea: Zurbarán y la casa de los Morales de Llerena”. 3/3-4, (1947), pp. 437-441.

“La Virgen del Pajarito: miscelánea”. 15/3, (1941), pp. 310-311.

## 5.6. Enrique Delgado Gómez

### 5.6.1. Datos biográficos

Enrique Delgado Gómez nace en Valverde de Llerena el 17 de julio de 1888. Según consta en su partida de Bautismo, recibió dicho sacramento el 19 de julio de ese mismo año. Hijo de Ángel Delgado López y de Valentina Gómez Gómez; sus abuelos paternos eran Alonso Delgado y Juana Bonifacia López; sus abuelos maternos, Juan Gómez y Josefa Teodora Gómez, todos naturales de Valverde de Llerena. Fueron sus padrinos Pedro Gómez y Josefa Balera<sup>760</sup>.

Los primeros datos académicos que hallamos en el archivo se remontan al curso académico 1901-1902, donde se encuentra matriculado en tercer curso de Latín y Humanidades como alumno interno<sup>761</sup>. En el Seminario permaneció hasta el tercer curso de Teología, con un expediente académico sobresaliente.

---

<sup>760</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 27.

<sup>761</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1). Según consta, las calificaciones que obtuvo Enrique Delgado fueron las siguientes: Curso 1901-1902, tercer curso de Latín y Humanidades: Latín: *benemeritus*; Retórica y poética: *meritissimus*; Historia de España: *benemeritus*; Griego primer curso: *meritissimus*. Curso 1902-1903, cuarto curso de Latín y Humanidades: Latín: *meritissimus*; Retórica y poética: *meritissimus*; Historia universal: *meritissimus*; Griego segundo curso: *meritissimus*. Curso 1903-1904, primer curso de Filosofía: Lógica y ontología: *meritissimus*; Matemáticas: *meritissimus*. Curso 1904-1905, segundo curso de Filosofía: Metafísica especial: *meritissimus*; Física y química: *meritissimus*. Curso 1905-1906, tercer curso de Filosofía: Ética e historia de la filosofía: *meritissimus*; Fisiología e higiene: *meritissimus*; Geología: *meritissimus*; Historia natural: *meritissimus*. Curso 1906-1907, primer

Tal y como el resto de los alumnos, Enrique Delgado presenta certificado de buena conducta de verano. Tras el primer año matriculado en el centro, el párroco de Valverde de Llerena expide el certificado el 19 de junio de 1902, acreditando que el alumno había cumplido todos los requisitos que se le exigían a un seminarista, acudiendo todos los días al “Santo Sacrificio de la Misa, Santo Rosario y ejercicios piadosos que se practican en la Iglesia”<sup>762</sup>, confesándose al menos una vez al mes, asistiendo a los oficios divinos, absteniéndose de asistir a casas de dudosa moralidad, establecimientos de bebidas, casas de juego y otros lugares sospechosos. Además, el párroco garantizaba que el seminarista no leía periódicos, revistas u otras publicaciones prohibidas por la Iglesia y actuaba conforme a lo que se le presuponía a un candidato que sería ordenado presbítero en el futuro.

Al verano siguiente, el párroco emitía otro certificado de buena conducta en las mismas condiciones que el anterior<sup>763</sup>. Así pues, ya desde sus primeros años como seminarista, Enrique Delgado muestra fidelidad al estilo de vida propio de un candidato a Sagradas Órdenes.

Su formación académica continuará en la Academia de Santo Tomás de Roma, donde cursó dos años de Filosofía, obteniendo el título de doctor en Filosofía el 2 de mayo de 1911. También cursó tres años de Teología en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y otros tres de Derecho Canónico, llegando a obtener el título de doctor en ambas Facultades, el 11 de marzo de 1912 y el 9 de julio de 1914, respectivamente<sup>764</sup>. Fue ordenado presbítero el 14 de julio de 1912<sup>765</sup>.

---

curso de Teología: Teología fundamental: *meritissimus*; Hebreo: *meritissimus*; Historia eclesiástica: *meritissimus*; Canto llano: *meritissimus*. Curso 1907-1908, segundo curso de Teología: Teología especial: *meritissimus*; Teología moral: *meritissimus*; Hebreo segundo año: *meritissimus*; Arqueología: *meritissimus*. Curso 1908-1909, tercer curso de Teología: Teología especial: *meritissimus*; Teología moral: *meritissimus*; primero de Sagrada Escritura: *meritissimus*.

<sup>762</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 6.

<sup>763</sup> Cfr. *Ibidem*. El certificado está firmado el 24 de septiembre de 1903 en Valverde de Llerena.

<sup>764</sup> Cfr. *Catálogo del Centenario: 1892-1992*. Pontificio Colegio Español de San José. [S.l., s.n.], D.L., 1991, (Madrid, Gráficas Benzal), p. 75 y 188.

<sup>765</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 158.

### 5.6.2. Docencia

En 1908 comienza su docencia en el Seminario San Atón impartiendo Geometría y Trigonometría en el segundo curso de Filosofía<sup>766</sup>. Compaginaba la docencia con los estudios de su tercer año de Teología. Hasta el curso académico 1915-1916 no volvemos a constatar su misión como catedrático, año en el que enseñó Lógica, Ontología, Aritmética y Álgebra en el primer curso de Filosofía, al mismo tiempo que ejercía la docencia de Historia natural y Geología en el segundo curso de la misma etapa. Este elenco de asignaturas las impartirá Enrique Delgado hasta el curso académico 1918-1919.

Será el año 1921 cuando nuestro alumno aparecerá en los planes de estudio como profesor del Tratado de Gracia de Cristo, que se imparte en el segundo curso de Teología; asignatura que enseñará también en el tercer y cuarto curso de la misma etapa.

Ese mismo año, el obispo Ramón Pérez firma el Plan de estudios del curso académico 1921-1922 junto al secretario de estudios, Enrique Delgado<sup>767</sup>.

La docencia del profesor continuará en el segundo curso de Latín y Humanidades en el año 1923, donde impartirá Aritmética y Geometría; ese mismo año enseñará Aritmética en tercer curso de Latín y Geometría en el cuarto curso de la misma etapa académica; en el quinto curso se dedicará a las asignaturas de Álgebra y Trigonometría. Esta tarea docente la sigue compaginando con la secretaría de estudios<sup>768</sup>.

En el curso 1926-1927, Enrique Delgado enseña Lógica y Ontología en el primer curso de Filosofía<sup>769</sup>. Al año siguiente impartirá el Tratado de Sacramentos en el segundo curso de Teología y la misma materia en el tercer y cuarto curso de la referida etapa.

---

<sup>766</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

<sup>767</sup> Cfr. Ibidem. Plan de estudios fechado a 23 de septiembre de 1921.

<sup>768</sup> Cfr. Ibidem. Plan de estudios fechado a 15 de septiembre de 1923.

<sup>769</sup> Cfr. Ibidem. Sigue ejerciendo como secretario de estudios, según el Plan de estudios fechado a 25 de septiembre de 1926.

Es nombrado rector interino del Seminario y canónigo de la S. I. Catedral de Badajoz<sup>770</sup>. A la muerte de José Velardos Parejo, José María Alcaraz y Alenda, obispo entonces de la diócesis pacense, lo nombró vicario general.

Fue preconizado obispo de Almería el 10 de junio de 1943 por el Papa Pío XII<sup>771</sup>. El sentido homenaje en Badajoz comenzaba con una peregrinación al Santuario de la Virgen de Guadalupe celebrando una Eucaristía presidida por el preconizado obispo. De regreso, a su paso por Mérida, se le impuso la Medalla de Santa Eulalia y se le nombró presidente de la Junta Directiva de la Hermandad. Allí se despidió de sus paisanos con la bendición apostólica a todos los que acudieron.

El año 1946 fue nombrado obispo de Pamplona, encontrando una diócesis en plena euforia religiosa y apostólica, en la que se multiplicaban las iniciativas y las instituciones. Dicha diócesis fue elevada a metropolitana diez años después, siendo Enrique Delgado su primer arzobispo<sup>772</sup>. Su labor como prelado en la archidiócesis de Pamplona fue muy rica y su última etapa estuvo marcada por la transición entre la modernidad pedagógica del Concilio Vaticano II y el tradicionalismo teológico preconiliar<sup>773</sup>. Falleció en 1978, habiendo presentado su renuncia al Papa, cumplidos los ochenta años<sup>774</sup>.

### 5.7. José Velardos Parejo

#### 5.7.1. Datos biográficos

José Velardos Parejo nació en La Haba, el 19 de enero de 1869. Ingresó en el Seminario a principios del curso académico 1882-1883<sup>775</sup>. De su expediente

---

<sup>770</sup> Cfr. B.O.O.B. 13-8-1929, p. 161.

<sup>771</sup> Cfr. A.A.S. 35, (1943), p. 181.

<sup>772</sup> <http://www.enciclopedianavarra.com/navarra/delgado-Gómez-enrique/5948> (consultado el 20-3-2015).

<sup>773</sup> Un estudio detallado de la influencia de Enrique Delgado Gómez en Pamplona lo encontramos en MOLINA GONZÁLEZ, J.R. *La formación pedagógica en el Seminario Conciliar "San Miguel Arcángel" de Pamplona (1831-1978)*. Dirigida por por Javier Vergara Ciordia. Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, 2013, pp. 502-508.

<sup>774</sup> Cfr. Boletín del Obispado de Pamplona, 87, (1946), p. 328.

<sup>775</sup> Cfr. B.O.O.B. 2-8-1932, pp.151-152.

académico<sup>776</sup> destacamos que obtuvo la máxima calificación en todas las asignaturas y todos los años.

José Velardos, al igual que otros compañeros de su curso y anteriores, fue el responsable y tutor de otros alumnos internos y externos que acudieron al Seminario. Su misión sería acompañar a los jóvenes y ser su encargado en la ciudad para cualquier asunto relacionado con la vida del alumno. Así, el primer colegial que tuvo a su cargo, fue su propio hermano, Justo Velardos Parejo que, con catorce años de edad, cursaba el año 1891 cuarto curso de Latín y Humanidades.

La misma misión cumplió los cursos académicos 1891-1892<sup>777</sup>, 1894-1895<sup>778</sup>, 1895-1896<sup>779</sup>, 1896-1897<sup>780</sup>, 1897-1898<sup>781</sup>, 1898-1899<sup>782</sup> y 1899-1900<sup>783</sup>.

---

<sup>776</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis. Curso 1882-1883, primer curso de Latín y Humanidades: Latín y castellano: *meritissimus*; Historia sagrada y doctrina cristiana: *meritissimus*. Curso 1883-1884, segundo curso de Latín y Humanidades: Latín y castellano: *meritissimus*; Geografía: *meritissimus*. Curso 1884-1885: tercer curso de Latín y Humanidades: Retórica poética: *meritissimus*; Traducción de clásicos: *meritissimus*; Historia de España: *meritissimus*; Griego primer curso: *meritissimus*. Curso 1885-1886, cuarto curso de Latín y Humanidades: Retórica y poética práctica: *meritissimus*; Traducción de clásicos: *meritissimus*; Historia universal: *meritissimus*; Griego segundo curso: *meritissimus*. Curso 1886-1887, primer curso de Filosofía: Lógica y psicología: *meritissimus*; Aritmética y álgebra: *meritissimus*. Curso 1887-1888, segundo curso de Filosofía: Metafísica: *meritissimus*; Geometría y trigonometría: *meritissimus*. Curso 1888-1889, tercer curso de Filosofía: Ética e historia de la filosofía: *meritissimus*; Física y química: *meritissimus*; Historia natural, fisiología e higiene: *meritissimus*. Curso 1889-1890, primer curso de Teología: Fundamentos de religión y lugares teológicos: *meritissimus*; primer curso de Hebreo: *meritissimus*. Curso 1890-1891, segundo curso de Teología: Dogmática: *meritissimus*; Historia y disciplina eclesiástica: *meritissimus*; segundo curso de Hebreo: *meritissimus*. Curso 1891-1892, tercer curso de Teología: Dogmática: *meritissimus*; Teología moral: *meritissimus*; Historia y disciplina eclesiástica: *meritissimus*. Curso 1892-1893, cuarto curso de Teología: Dogmática: *meritissimus*; Teología moral: *meritissimus*; Historia y disciplina eclesiástica: *meritissimus*. Curso 1893-1894, quinto curso de Teología: Hermenéutica sagrada: *meritissimus*; patrología: *meritissimus*; Oratoria sagrada: *meritissimus*. Curso 1894-1895, sexto curso de Teología: Hermenéutica sagrada: *meritissimus*; Patrología: *meritissimus*; Oratoria sagrada: *meritissimus*. Curso 1895-1896, séptimo curso de Teología: Disciplina general de la Iglesia y particular de España: *meritissimus*. Curso 1896-1897, primer curso de Derecho Canónico: Instituciones canónicas: *meritissimus*. Curso 1897-1898, segundo curso de Derecho Canónico: Instituciones canónicas: *meritissimus*.

<sup>777</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 56. Los alumnos que estuvieron bajo su tutoría fueron: Pedro Martín Rodríguez (12 años, 3º de Latín y Humanidades); José García Verjano (17 años, 1º de Latín y Humanidades); Claudio Díez Palomas (14 años, 4º de Latín y Humanidades) e Ildefonso Rodríguez Cordón (13 años, 4º de Latín y Humanidades).

<sup>778</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 57. Los alumnos tutorizados fueron: Ramón Pacheco Pérez (21 años, 1º de Filosofía); Antonio Blanco Dávila (16 años, 1º de Latín y Humanidades); Bernardo Escobar Pérez (16 años, 1º de Latín y Humanidades); Julián Chiscano Pérez (16 años, 1º de Filosofía); David González Sánchez (15 años, 1º de Filosofía); Pedro Martín Rodríguez (16 años, 1º de Filosofía); Marcelino Ricardo Donoso (1º de Latín y Humanidades); José Triviño Dávila (13 años, 1º de Latín y Humanidades); Juan Blanco Dávila (20 años, 1º de Teología); Inocente Fernández García (21 años, 1º de

Teología); Antonio Guerrero Luna (22 años 1º de Teología); Segundo Cuevas Acero (22 años, 1º de Teología Moral); Luis Moreno Pizarro (22 años (1º de Teología Moral); Antonio García Sánchez (16 años, 2º de Filosofía); Modesto Sánchez Pérez (16 años, 2º de Filosofía); Eusebio Vázquez Macías (19 años, 2º de Filosofía); Severiano Zoido Zambrano (16 años, 2º de Filosofía); Pablo Dávila Murillo (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Wenceslao Sánchez Fernández (11 años, 2º de Latín y Humanidades); Ventura Escobar Pérez (21 años, 2º de Teología); Gonzalo Morgado Llamazares (22 años, 2º de Teología); Diego Romero Coronado (21 años, 2º de Teología); Ignacio Lozano Caballero (19 años, 3º de Filosofía); Justo Velardos Parejo (17 años, 3º de Filosofía); Pedro Arroyo Méndez (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Pascasio Fernández Juez (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Juan Gallego Gavilán (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Miguel Gallego Godoy (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Vicente Pérez Triviño (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Eugenio Cordón Granero (3º de Teología); Miguel González Muñoz (22 años, 3º de Teología); Fernando Adame Sánchez Reseco (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Antonio Álvarez Higuera (17 años, 4º de Latín y Humanidades) y Vicente Benítez Cano Casillas (21 años, 4º de Teología).

<sup>779</sup> Cfr. *Ibidem*. Estuvieron bajo su tutoría: Francisco Blanco García (14 años, 1º de Latín y Humanidades); Vicente Gómez Carmona (13 años, 1º de Latín y Humanidades); Isaac Rico Fernández (19 años, 1º de Latín y Humanidades); Francisco Gómez Quintana (19 años, 1º de Latín y Humanidades); Bernardo Escobar Pérez (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Fernando Adame Sánchez Reseco (17 años, 1º de Filosofía); Pedro Martín Rodríguez (17 años, 2º de Filosofía); Ricardo Donoso Donoso (14 años, 2º de Latín y Humanidades); José Minero Ruiz (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Segundo Cuevas Acero (22 años, 2º de Teología Moral); Manuel Luengo Domínguez (25 años, 2º de Teología Moral); Luis Moreno Pizarro (23 años, 2º de Teología Moral); Julio Castillo Pulgarín (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Wenceslao Martínez Fernández (12 años, 3º de Latín y Humanidades); Pascasio Fernández Juez (15 años, 4º de Latín y Humanidades); Pablo Dávila Murillo (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Juan Coronado Ruiz (17 años, 3º de Latín y Humanidades); Melchor Rincón Partido (17 años, 3º de Latín y Humanidades); Baltasar Cruz Cruz (17 años, 1º de Filosofía); David González Sánchez (16 años, 1º de Filosofía); Juan García Fernández (16 años, 1º de Teología); Ignacio Lozano Caballero (20 años, 1º de Teología); Gudoberto Rayo Ajenjo (18 años, 1º de Teología); Modesto Sánchez Pérez (17 años, 1º de Teología); Justo Velardos Parejo (18 años, 1º de Teología); Juan Blanco Dávila (21 años, 2º de Teología); Inocente Fernández García (22 años, 2º de Teología); Antonio Guerrero Luna (23 años, 2º de Teología); Antonio García Sánchez ((17 años, 3º de Filosofía); Ventura Escobar Pérez (22 años, 3º de Teología); Gonzalo Morgado Llamazares (23 años, 3º de Teología); José María Cesáreo Conejo Pachón (16 años, 4º de latín y Humanidades); Juan Gallego Gavilán (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Eugenio Cordón Granero (22 años, 4º de Teología); Miguel González Muñoz (23 años, 4º de Teología); Vicente Benítez Cano Casillas (22 años, 5º de Teología) y Francisco Falcón Cano (12 años, 1º de Latín y Humanidades).

<sup>780</sup> Cfr. *Ibidem*. Fueron sus tutorizados: Francisco Falcón Cano (13 años, 2º de Latín y Humanidades); Ángel Barrantes Utrera (20 años, 3º de Teología); Domingo Gata Pérez (26 años, 3º de Teología); Manuel González Fuentes (26 años, 3º de Teología); Pedro Ceballos Suárez (26 años, 6º de Teología); Santiago Fernández Merlín (6º de Teología); José María Lanot Moreno (25 años, 6º de Teología); Francisco Lemus Caballero (25 años (6º de Teología); Guillermo Ramos García Camacho (27 años, 6º de Teología); Ricardo Vega Cumplido (35 años, 6º de Teología); Pascasio Fernández Juez (16 años, 1º de Filosofía); Juan Gallego Gavilán (17 años, 1º de Filosofía); Paulino Rodríguez Sayago (18 años, 1º de Filosofía); Antonio Flores Méndez (12 años, 1º de Latín y Humanidades); Pedro Pablo Juez Izquierdo (12 años, 1º de Latín y Humanidades); Felipe Pertegal Cortés (11 años, 1º de Latín y Humanidades); Ramón Valsera Ramos (12 años, 1º de Latín y Humanidades); Francisco Vicente González (14 años, 1º de Latín y Humanidades); Antonio García Sánchez (18 años, 1º de Teología); Severiano Zoido Zambrano (18 años, 1º de Teología); Fernando Sánchez Reseco (18 años, 2º de Filosofía); Baltasar Cruz Cruz (18 años, 2º de Filosofía); David González Sánchez (17 años, 2º de Filosofía); Francisco Blanco García (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Juan Coronado Ortiz (18 años, 2º de Latín y Humanidades); Vicente Gómez Carmona (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Francisco Gómez Quintana (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Aquilino Naranjo Barquero (17 años, 2º de Latín y Humanidades); Isaac Rico Fernández (20 años, 2º de Latín y Humanidades); Juan García Fernández (17 años, 2º de Teología); Ignacio Lozano Caballero (21 años, 2º de Teología); Justo Velardos Parejo (19 años, 2º de Teología); Pedro Casimiro Sayago (19 años, 3º de Filosofía); Pedro Martín Rodríguez (18 años (18 años, 3º de Filosofía); José Minero Ruiz (3º de Latín y Humanidades); Inocente Fernández García (23 años, 3º de Teología); Antonio



Guerrero Luna (24 años, 3º de Teología); Guillermo Sánchez Sánchez (23 años, 3º de Teología); Pablo Dávila Murillo (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Wenceslao Sánchez Fernández (13 años, 4º de Latín y Humanidades); Ventura Escobar Pérez (23 años, 4º de Teología); Gonzalo Morgado Llamazares (24 años, 4º de Teología); Diego Romero Coronado (23 años, 4º de Teología); Eugenio Cordón Granero (23 años, 5º de Teología); Miguel González Muñoz (24 años, 5º de Teología); Juan Pérez romero (24 años, 5º de Teología); Vicente Benítez Cano Casillas (23 años, 6º de Teología) y Melquíades García Díaz (22 años, 2º de Teología Moral).

<sup>781</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 58. Los alumnos tutorizados fueron: Isaac Rico Fernández (21 años, 3º de Latín y Humanidades); Wenceslao Martínez Fernández (14 años, 1º de Filosofía); Ramón Román Gallardo (20 años, 1º de Filosofía); Pedro Casimiro Sayago (20 años, 1º de Teología); Pedro Martín Rodríguez (19 años, 1º de Teología); Pascasio Fernández Juez (17 años, 2º de Filosofía); Juan Gallego Gavilán (18 años, 2º de Filosofía); Paulino Rodríguez Sayago (19 años, 2º de Filosofía); Francisco Gómez Guerra (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Pedro Pablo Juez Izquierdo (13 años, 2º de Latín y Humanidades); Fernando Morillo Álvarez (24 años, 2º de Latín y Humanidades); Ramón Valsera Ramos (13 años, 2º de Latín y Humanidades); Antonio García Sánchez (19 años, 2º de Teología); Severiano Zoido Zambrano (20 años, 2º de Teología); José García Verjano (22 años, 2º de Teología Moral); Baltasar Cruz Cruz (19 años, 3º de Filosofía); David González Sánchez (18 años, 3º de Filosofía); Francisco Blanco García (16 años, 3º de Latín y Humanidades); Juan Coronado Ortiz (19 años, 3º de Latín y Humanidades); Antero Fernández Cubero (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Vicente Gómez Carmona (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Francisco Gómez Quintana (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Rafael Lozano Alonso (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Aquilino Naranjo Barquero (19 años, 3º de Latín y Humanidades); Juan García Fernández (18 años, 3º de Teología); Ignacio Lozano Caballero (22 años, 3º de Teología); Justo Velardos Parejo (20 años, 3º de Teología); Julio Castillo Pulgarín (15 años, 4º de Latín y Humanidades); Juan Delgado Torres Calderón (17 años, 4º de Latín y Humanidades); José Minero Ruiz (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Inocente Fernández García (24 años, 4º de Teología); Antonio Guerrero Luna (25 años, 4º de Teología) y Guillermo Sánchez Sánchez (24 años, 4º de Teología).

<sup>782</sup> Cfr. *Ibidem*. Se hizo cargo de los siguientes alumnos: Julián Casallo Romero (12 años, 1º de Latín y Humanidades); Cándido Sánchez Rodríguez (13 años, 2º de Latín y Humanidades); Fernando Murillo Álvarez (25 años, 3º de Latín y Humanidades); Alonso Miranda Gallego (19 años, 3º de Latín y Humanidades); Federico Gómez Guerra (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Andrés Calderón Caballero (20 años, 3º de Filosofía); Pascasio Fernández Juez (18 años, 3º de Filosofía); Ignacio Lozano Caballero (23 años, 4º de Teología); Joaquín Hidalgo Meso (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Claudio Sánchez González (21 años, 3º de Latín y Humanidades); Carlos Corona Pérez (17 años, 1º de Filosofía); Juan Delgado Torres Calderón (18 años, 1º de Filosofía); José Minero Ruiz (17 años, 1º de Filosofía); Baltasar Cruz Cruz (21 años, 1º de Teología); David González Sánchez (19 años, 1º de Teología); Juan Holgado Fernández (20 años, 1º de Teología); Luis Mogio Carretero (21 años, 1º de Teología); Fernando Alcántara Benítez (21 años, 2º de Filosofía); Wenceslao Martínez Fernández (15 años, 2º de Filosofía); Ignacio Carmen Llanos (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Pedro Casimiro Sayago (21 años, 2º de Teología); Juan Gallego Gavilán (19 años, 3º de Filosofía); Paulino Rodríguez Sayago (20 años, 3º de Filosofía); José Milán Cortés (13 años, 3º de Latín y Humanidades); Inocencio Morales Llera (12 años, 3º de Latín y Humanidades); Antonio García Sánchez (20 años, 3º de Teología); Severiano Zoido Zambrano (20 años, 3º de Teología); Francisco Blanco García (17 años, 4º de Latín y Humanidades); Juan Coronado Ortiz (20 años, 4º de Latín y Humanidades); Vicente Gómez Carmona (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Francisco Gómez Quintana (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Rafael Lozano Alonso (16 años, 4º de Latín y Humanidades); José Manuel Morales Domínguez (23 años, 4º de Teología); Justo Velardos Parejo (21 años, 4º de Teología); Inocente Fernández García (25 años, 5º de Teología); Guillermo Sánchez Sánchez (25 años, 5º de Teología); Julio Gómez Sánchez (13 años, 3º de Latín y Humanidades) y Pedro Pablo Juez Izquierdo (15 años, 3º de Latín y Humanidades).

<sup>783</sup> Cfr. *Ibidem*. Los alumnos fueron: Claudio Sánchez González (4º de Latín y Humanidades); Francisco Blanco García (18 años, 1º de Filosofía); Germán Cid García (19 años, 1º de Filosofía); Juan Coronado Ortiz (21 años, 1º de Filosofía); Antero Fernández Cubero (16 años, 1º de Filosofía); Vicente Gómez Carmona (17 años, 1º de Filosofía); Francisco Gómez Quintana (17 años, 1º de Filosofía); Rafael Lozano Alonso (17 años, 1º de Filosofía); Manuel Rincón Fernández (16 años, 1º de Filosofía); Ángel Escobar Pérez (11 años, 1º de Latín y Humanidades); Pascasio Fernández Juez (19 años, 1º de Teología); Juan Gallego Gavilán (20 años, 1º de Teología); Paulino Rodríguez Sayago (21 años, 1º de Teología); Julián

Esta interesante labor educativa nos hace caer en la cuenta de la importancia que tuvo el profesor en sus años de permanencia en el Seminario. Por sus manos pasaron muchos de los alumnos que posteriormente serían ordenados sacerdotes y que volvieron de nuevo al establecimiento como profesores. Su influencia educativa es notable, como podemos comprobar, por el elevado número de colegiales que se puso bajo su protección y cargo. Fue “amigo cariñoso de los sacerdotes de la Diócesis, que, en gran parte fueron sus discípulos”<sup>784</sup>.

Entre su amplio currículum encontramos los siguientes datos: fue ordenado presbítero en 1893; obtuvo el grado de doctor en Sagrada Teología en septiembre de 1896 y la licenciatura en Derecho Canónico en abril de 1906. Fue nombrado vice-rector del Seminario en 1899 y canónigo de la Catedral, por oposición, el 30 de marzo de 1903.

Además, ejerció como vicario general, administrador del erario diocesano, deán de la Catedral y gobernador eclesiástico en sede vacante. El Santo Padre lo nombró su camarero secreto supernumerario en 1925. A estos honorables cargos le sumamos haber sido capellán de diversas comunidades religiosas y responsable de varias delegaciones episcopales<sup>785</sup>.

---

Casallo Romero (13 años, 2º de Latín y Humanidades); Juan Victoriano Solano Solís (14 años, 2º de Latín y Humanidades); Baltasar Cruz Cruz (22 años, 2º de Teología); David González Sánchez (20 años, 2º de Teología); Pedro Martín Rodríguez (21 años, 2º de Teología); Luis Mogio Carretero (22 años, 2º de Teología); Andrés Trigerero Díaz (20 años, 2º de Teología); Fernando Alcántara Benítez (22 años, 3º de Filosofía); Wenceslao Sánchez Fernández (17 años, 3º de Filosofía); Diego Gallardo Miranda (19 años, 3º de Latín y Humanidades); Ignacio del Carmen Llanos Llanos (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Joaquín Maeso Hidalgo (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Francisco Rodríguez Nogales (15 años, 3º de Latín y Humanidades); Cándido Sánchez Rodríguez (14 años, 3º de Latín y Humanidades); Antonio Serapio Rodríguez (3º de Latín y Humanidades); Pedro Casimiro Sayago (22 años, 3º de Teología); Julio Castillo Pulgarín (17 años, 4º de Latín y Humanidades); Francisco Gómez Guerra (16 años, 4º de Latín y Humanidades); Julio Gómez Sánchez (14 años, 4º de Latín y Humanidades); Inocencio González Llera (13 años, 4º de Latín y Humanidades); Pedro Pablo Juez Izquierdo (16 años, 4º de Latín y Humanidades); José Milán Cortés (14 años, 4º de Latín y Humanidades); Alonso Mirando Gallardo (20 años, 4º de Latín y Humanidades); Ramón Valsera Ramos (15 años, 4º de Latín y Humanidades); Antonio García Sánchez (21 años, 4º de Teología); Severiano Zoido Zambrano (21 años, 4º de Teología); Ignacio Lozano Caballero (24 años, 5º de Teología); Félix Ríos Gómez (22 años, 5º de Teología); Justo Velardos Parejo (22 años, 5º de Teología); Juan Delgado Torres Calderón (19 años, 2º de Filosofía) y Emilio Romero Solano (21 años, 2º de Filosofía).

<sup>784</sup> B.O.O.B. 2-8-1932, p. 148.

<sup>785</sup> Cfr. Ibidem, pp. 151-152.

### 5.7.2. Docencia

La serenidad que caracterizaba a José Velardos, su perspicacia y agudeza le dotaban de un entendimiento privilegiado. Su intuición para penetrar en el fondo de las cuestiones le aseguraba una opinión certera y firme. Fue filósofo y teólogo, eminentemente tomista y consiguió reducir la complejidad de las disciplinas superiores a principios tan claros, tan prácticos y tan breves que todos sus alumnos conseguían entender la ciencia teológica. Mientras estudiaba en el Seminario, sus superiores le encargaron impartir clases a los más pequeños y a lo largo de su vida no le faltaron ofertas para diversas cátedras y cargos diocesanos<sup>786</sup>.

Estos rasgos, junto a su laboriosidad, inteligencia, lealtad, discreción y equilibrio, hicieron de este profesor un varón con méritos más que suficientes para ser recordado en la diócesis pacense y en el Seminario por el cariño que profesó a ambos. Es evidente que su buen hacer, el sentido de lo justo, la ponderación equilibrada de todas las facultades sujetas a una voluntad firme y enérgica calaron en la vida de aquellos que le escuchaban y le observaban como un docente que reflejaba con sus actos sus explicaciones.

Enumeramos, a continuación las asignaturas que impartió José Velardos en los diferentes cursos académicos. Este expediente personal nos demuestra, una vez más, su talla profesional y bagaje intelectual.

En el curso 1906-1907 impartió, según podemos constatar en los planes de estudio, Teología especial en tercer y cuarto curso de Teología, utilizando los manuales de Mas, Santo Tomás y Marchini<sup>787</sup>. Este elenco de asignaturas son las que explica consecutivamente hasta el curso académico 1915-1916, en las que aparece como profesor de Teología moral, usando el manual de Gury Ferreres. Lo mismo sucederá al curso siguiente.

Será en año académico 1917-1918 cuando José Velardos se haga cargo de la denominada Teología dogmática, en esta ocasión usará el manual de Mazzella Horatio;

---

<sup>786</sup> Cfr. Ibidem, p. 147.

<sup>787</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

impartirá esta asignatura en los cursos de segundo a cuarto de la etapa teológica. Precisamente ese año, firma el Plan de estudios como prefecto de estudios<sup>788</sup>. En el año 1921-1922, aparece como profesor del Tratado de Verbo Encarnado, del cual se hará cargo, según consta en los planes de estudio, hasta el curso académico 1923-1924<sup>789</sup>.

El 24 de julio de 1932 falleció José Velardos Parejo. La diócesis quedó conmocionada ante este sacerdote que “consumió el curso de su vida laborando asiduamente en servicio de la misma, que es lo mismo que decir en servicio de la Iglesia; él que dedicó hasta sus postreros instantes al desempeño del deber, esto es, al cumplimiento de la voluntad de Dios”<sup>790</sup>. El obispo José María Alcaraz y Alenda escribía con profundo dolor una nota necrológica en la que expresaba, “con honda pena y profundo dolor”<sup>791</sup> la marcha de José Velardos a la Casa del Padre.

A las once y media de la mañana del día 25 de julio se celebraban en la Catedral sus exequias. Al acto, presidido por el obispo José María Alcaraz y acompañado por numerosa representación del cabildo catedralicio, acudieron numerosas personalidades: el Gobernador Civil, el Presidente de la Audiencia, el Juez de instrucción, el Director de la Escuela Normal, el Coronel de la Guardia Civil y el Teniente alcalde<sup>792</sup>. Tan significativa y relevante fue la figura del maestro que se concedieron “cincuenta días de indulgencia a cuantos de sus diocesanos ofrecieren algún sufragio por el eterno descanso de su alma”<sup>793</sup>.

Sería en octubre cuando se celebrara una Eucaristía funeral en sufragio del que fue muchos años profesor y rector del Seminario. El resto de las parroquias de Badajoz fueron también escenario de oración por el eterno descanso del buen sacerdote que desgastó su vida a favor de la Iglesia, del Seminario y de los fieles pacenses.

---

<sup>788</sup> Cfr. Ibidem. Plan de estudios fechado en octubre de 1917.

<sup>789</sup> No hemos podido constatar hasta qué fecha ejerció como profesor de Dogmática en el Seminario, puesto que los planes de estudio de los años siguientes no detallan los profesores, horarios ni manuales escolares empleados para cada una de las etapas.

<sup>790</sup> B.O.O.B. 2-8-1932, p. 147.

<sup>791</sup> Ibidem, p. 137.

<sup>792</sup> Cfr. Ibidem, pp. 150-151.

<sup>793</sup> Ibidem, pp. 149.

## **CAPÍTULO 6**

### **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO**





El Decreto 155/2013 de 27 de agosto de 2013 del Gobierno extremeño recogía la concesión de la Medalla de Extremadura al Colegio Seminario San Atón de Badajoz. El texto afirmaba:

*El Colegio Seminario de San Atón es un centro formativo medio-superior que lleva impartiendo de forma ininterrumpida hasta nuestros días, durante trescientos cincuenta años, sus actividades docentes en la ciudad de Badajoz... es una de las instituciones más fructíferas de la región, pues los colegiales salidos de sus aulas, gracias a la sólida formación moral, intelectual y doctrinal proporcionada por el centro, contribuyeron a elevar el nivel cultural del pueblo extremeño a lo largo de los siglos<sup>794</sup>.*

Este merecido galardón fue el punto y seguido de la profunda investigación que se venía realizando, especialmente durante el curso académico 2013-2014, con la celebración de su trescientos cincuenta aniversario de fundación<sup>795</sup>, sobre una noble e insigne institución educativa eclesial y que ahora se centra en sus alumnos matriculados.

En la elaboración del presente capítulo hemos realizado una base de datos que contiene 19.650 registros de matrículas en la época analizada<sup>796</sup>. Nos consta que entre 1860 y 1939 un total de 3.925 alumnos cursaron estudios en el Seminario; no hemos podido reflejar los apellidos, nombres y población de los alumnos que cursaron entre los años 1939 al 1962 por Ley de protección de datos<sup>797</sup>.

El resultado es un gestor documental de más de 180.000 registros que relacionados entre sí aportan conclusiones muy interesantes y reveladoras respecto a la labor fructífera que ha elevado el nivel cultural de nuestra región y de otras colindantes.

---

<sup>794</sup> DOE, 27-8-2013, num. 167.

<sup>795</sup> Varias han sido las obras publicadas durante este año conmemorativo del Seminario: *Catálogo del fondo...*, o.c.; CONEJO DELGADO, N. *Gabinete numismático...*, o.c.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *El Seminario Diocesano...*, o.c. Además encontramos el artículo de PÉREZ ORTIZ, G. y GONZÁLEZ LOZANO, F. “La Biblioteca del Seminario...”, o.c., y el número monográfico de la *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014) que, con un total de 28 artículos de investigación, fue dedicado completamente a esta institución.

<sup>796</sup> Las fuentes primarias que nos han servido para recabar todos estos datos las encontramos en el A.S.M.M.B., Sección secretaría, cajas 50-52; además hemos cotejado dichas actas individuales con los 5 libros de matrículas que recogían la mayor parte de los datos anteriores. Junto a dichas fuentes, el Boletín Oficial del Obispado de Badajoz desde 1882 publica las calificaciones de los alumnos.

<sup>797</sup> España. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. BOE, 14-12-1999, num. 298. Para elaborar la base de datos entre 1930 al 1962 hemos seguido exclusivamente los datos que aparecen en el B.O.O.B. del periodo mencionado.

Así pues, el objeto del presente capítulo es el análisis de la incidencia educativa que ha prestado a la sociedad la Iglesia a través del Seminario Metropolitano Atón mediante el estudio de las matrículas existentes en el centro<sup>798</sup>.

### 6.1. Oferta de estudios

Las Constituciones que marcaban la vida interna del Seminario desde 1863 fueron las promulgadas por el obispo Pantaleón Montserrat. Éstas asumían el Plan de estudios que, con arreglo al Concordato de 1851, se dio para ser observada en todos los seminarios conciliares, quedando, bajo responsabilidad del obispo, la parte reglamentaria de “tan útiles establecimientos”<sup>799</sup>.

Así pues, la duración de los estudios y la organización venían reglados por la organización de la segunda enseñanza que ya había adquirido una estabilidad desde el conocido Plan Pidal (1845), el Concordato entre Isabel II y la Iglesia Católica que dio lugar al Plan de estudios de 1852 y la Ley de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano)<sup>800</sup>. Recordemos que la finalidad de la segunda enseñanza tenía como objetivo facilitar el acceso de los alumnos a otros estudios superiores, tales como Teología, Derecho Canónico, Medicina u otros. Tras el recorrido por esta etapa educativa, los jóvenes tenían una formación aceptable en conocimientos generales y podían iniciar estudios universitarios más profundos<sup>801</sup>.

---

<sup>798</sup> Un resumen de este capítulo fue publicado en GONZÁLEZ LOZANO, F. “Análisis estadístico...”, o.c., pp. 413-435.

<sup>799</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Reglamento de Pantaleón Montserrat, fol. 1.

<sup>800</sup> Abundantes son los estudios de referencia en torno a la segunda enseñanza; destacamos los siguientes por ser los más significativos en dedicarse a esta etapa educativa: LORENZO VICENTE, J.A. “Evolución y problemática de la Educación Secundaria contemporánea en España”. *Revista Complutense de Educación*, 7/2, (1996), pp. 51-79; PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Educación e ideología...*, o.c.; RUIZ BERRIO, J.L. y TIANA FERRER, A. *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE, 1994; SANZ DÍAZ, F. *La Segunda Enseñanza Oficial en el siglo XIX (1834-1874)*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985; VIÑAO A. *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI, 1982.

<sup>801</sup> Antes de la regularización de la segunda enseñanza, las Facultades sólo exigían unos conocimientos básicos de Latín, nociones de Lógica, Metafísica y Moral; al margen quedaban materias como Física, Historia natural, Historia civil, Historia universal, Historia de España..., campos que realmente eran necesarios para los que deseaban alcanzar el grado ofrecido por la universidad.



Nos encontramos, por tanto, ante tres niveles distinguidos en la oferta que el Seminario hacía a sus colegiales: Latinidad y Humanidades, Filosofía y Teología; dentro de esta última encontramos una amplia variedad de planes de estudio e itinerarios a recorrer. Describamos, brevemente, el contenido de cada uno de los periodos.

### **6.1.1. Latín y Humanidades**

En este periodo se aprendían los rudimentos básicos de Latín y Castellano, la Retórica poética y Prosodia, así como unas lecciones básicas de Catecismo e Historia sagrada que, junto al Canto gregoriano a principios del siglo XX, compondrán el amplio abanico de asignaturas en esta etapa. Estos dos ejes vertebradores de la formación académica de los colegiales, el Latín y el Castellano, se irán repitiendo en los cuatro años que duraba la primera fase formativa.

Junto a ambos, encontramos otras materias como Geografía, Historia universal, Historia de España y Griego. Este último grupo de asignaturas no se impartieron todos los años: se ofrecían a los alumnos que habían adquirido previamente los rudimentos básicos del Latín y el Castellano y tenían las capacidades suficientes para ampliar materias.

Los planes de estudio del periodo analizado son una de las fuentes más importantes para comprender los procesos y los cambios necesarios para ajustar un nivel educativo base para el crecimiento de la cultura española. El listado de asignaturas nos sitúa en la transmisión cultural que se realizaba en el centro.

Existe, por tanto, una orientación netamente humanística, reflejada en el estudio de la gramática latina y castellana casi en todos los cursos; materias como Geometría y Aritmética estarían presentes en la última fase de la etapa de Latín. Señalamos la presencia de la asignatura de Griego que, según consta en los libros de matrícula del archivo del Seminario<sup>802</sup>, se contabilizaban aparte y no todos los alumnos la cursaban,

---

<sup>802</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

como hemos apuntado. No hubo cambios significativos en las diferentes etapas políticas por las que atravesó España en estos años<sup>803</sup>.

### 6.1.2. Filosofía

La segunda etapa educativa a la que accedían los colegiales eran los estudios de Filosofía; se trata de una etapa más racional y con vistas a una orientación profesional, ajustándose, lo más posible, a las directrices oficiales de estudio<sup>804</sup>.

El análisis de todos los planes de estudio entre 1860 y 1962 nos da detallada cuenta del amplio elenco de materias estudiadas por los colegiales: Lógica, Ontología, Ética, Geometría, Trigonometría, Física, Química, Metafísica, Historia de la filosofía, Historia natural, Psicología, Francés, incluso Fisiología e higiene natural y pública.

Este grupo de asignaturas nos proporciona información de la cobertura educativa que ofrecía el Seminario a sus alumnos, facilitándoles la obtención del bachiller en Artes al concluir la presente etapa.

### 6.1.3. Teología

El análisis de los planes de estudios ofrecidos en la etapa de Teología nos muestra la variedad de contenidos y los posibles recorridos académicos que los alumnos realizaban antes y después de ser ordenados. Distingamos, en primer lugar, la Carrera

---

<sup>803</sup> Al comparar la estructura de estudios de las diferentes leyes, no encontramos relevantes y significativos cambios en lo referente a la distribución de materias. Así lo atestiguan también: DÍAZ ALCARAZ, F. y MORATALLA ISASI, S. “La Segunda Enseñanza hasta la dictadura de Primo de Rivera”. *Ensayos*, 22, (2008), pp. 255-282; y los mismos autores continúan su estudio con el artículo “La Segunda Enseñanza desde la Segunda República hasta la Ley Orgánica de Educación”. *Ensayos*, 23, (2008), pp. 283-305.

<sup>804</sup> El Plan General de Estudios de 17 de septiembre de 1845 afirmaba: “la Segunda enseñanza es propia especialmente de las clases medias y ha dado siempre margen a serias consideraciones y sistemas diversos, ofreciendo su arreglo dificultades inmensas; es fuerza dividir la segunda enseñanza en dos partes distintas, correspondientes a sus dos fines principales. Conocimientos hay que son necesarios a la generalidad de los hombres independientemente de la carrera que sigan, y otros que sólo se aplican a ciertas determinadas profesiones; así se divide la segunda enseñanza en elemental y de ampliación; la primera, general y formando una suma de conocimientos indispensables a toda persona bien educada, y la segunda, compuesta de estudios más especiales”. Cfr. La Gaceta, 25-9-1845, num. 4029. Estos estudios especiales (los de Filosofía), quedarán reglados aún más en la Ley de Instrucción Pública de 1857, señalando como materias las siguientes: Nociones de agricultura, aritmética, artes, comercio... u otras generales que llevarán a la consecución del Título de Bachiller en Artes.

breve de los estudios normales que seguían la mayor parte de los alumnos; a aquélla, mantenida hasta 1898<sup>805</sup>, a la cual se llegaba tras el tercer año de Filosofía y se extendía en un periodo de dos años, en los que bajo los títulos de Teología Moral o Carrera abreviada se impartían dos bloques de contenidos: Moral y Dogmática.

Respecto a los que hacían el recorrido más normalizado de estudios, destacamos los siguientes bloques de asignaturas que, con ligeras diferencias, se mantuvieron hasta la promulgación de la Constitución apostólica *Deus Scientiarum Dominus* de 1931, que volvió a regular el método y la orientación de la Teología<sup>806</sup>. Los bloques podríamos agruparlos en: Teología fundamental (que abarcaría asignaturas como Fundamentos de religión y Lugares teológicos), Historia de la Iglesia, Teología moral, Sagrada Escritura<sup>807</sup> (con asignaturas como Hermenéutica sagrada), Teología dogmática, Lenguas bíblicas (Hebreo, Sirio y Arameo) y Liturgia (Oratoria sagrada); en muy pocos años se estudió Teología pastoral (imaginamos que se estudiaría en lo que denominaban Teología especial).

Tras la promulgación de la Constitución *Deus Scientiarum Dominus* y antes de la Guerra Civil no hubo tiempo material para implantarla, en primer lugar por el bajo número de seminaristas en aquellos momentos y el terrible acontecimiento español que desalojó temporalmente San Atón para llevar a sus alumnos a Salamanca durante dos años.

Podemos distinguir una tercera etapa en los estudios teológicos denominada Derecho Canónico. Con el deseo de dar mayor amplitud a la enseñanza eclesiástica y

---

<sup>805</sup> El Boletín Oficial del Obispado de Badajoz de 1898, recoge las disposiciones del prelado para el siguiente curso académico, siguiendo las reglas del Plan general de estudios de los Seminarios y con el particular del Central Pontificio Hispalense al cual se encontraba agregado el de San Atón; la circular que el obispo da a conocer dice lo siguiente: “El Concilio provincial de Sevilla, recientemente promulgado en esta Diócesis reserva en su parte 4ª, cap. 12, todo lo que se relaciona con la carrera menor ó breve á la prudencia de los Sres. Obispos. Conociendo nuestro Excmo. Prelado las circunstancias de su Diócesis y el número de seminaristas y sacerdotes con que puede contar, ha juzgado que al presente conviene reducir el número de matrículas para carrera menor, no admitiendo en el próximo curso para dicha carrera otros alumnos mas que aquellos, diocesanos suyos, que tienen cursado y ya aprobado con tal fin el primer año de teología moral”, cfr. B.O.O.B. 2-5-1898, pp. 271-278.

<sup>806</sup> Para la lectura de las consecuencias pedagógicas de *Deus Scientiarum Dominus* y su posterior implantación, véase VERGARA CIORDIA, J. “Sapientia Christiana...”, o.c., pp. 69-88.

<sup>807</sup> Sobre la implantación del estudio de la Sagrada Escritura en los planes de estudio, véase Pío X. Carta apostólica *Quoniam in re biblica*, en A.S.S. 39, (1906), pp. 77-80.

procurando que los sacerdotes continuaran estudios en los Sagrados cánones, el obispo abrirá la matrícula a dos cursos de Derecho Canónico que se implantarán progresivamente desde el año 1884<sup>808</sup>, aunque constatamos que estos estudios ya se venían ofertando desde 1860; probablemente se reguló allí jurídicamente la posibilidad de los mencionados estudios.

Los admitidos a estos dos cursos pertenecerán a la diócesis o foráneos con previa autorización de su prelado. El curso durará dos años y contendrá las asignaturas de Derecho español y procedimientos, Derecho público e Instituciones canónicas. Como hemos observado del análisis de los alumnos matriculados en estos dos cursos, encontramos a sacerdotes de la diócesis que iban a Badajoz a recibir la formación; además se encuentran matriculados algunos de los profesores que impartían, al mismo tiempo, clases en el primer y segundo ciclo de Latín y Filosofía.

Tras el análisis de la estructura de estudios ofertada por el Seminario San Atón podemos vislumbrar la importancia que tenía una formación seria, estructurada, reglada y bien organizada. La primera orientación era la de elevar el nivel cultural de la región y junto a ello, y en el mismo rango, la formación de los futuros sacerdotes de la Iglesia diocesana.

### **6.2. Datos poblacionales**

Los datos del Instituto Nacional de Estadística<sup>809</sup>, comparados con los registros de matrículas, ofrecen un porcentaje más que aceptable de los alumnos que cursaron estudios en el Seminario. Un 8,75 % de los varones de la provincia de Badajoz en 1860 se formaron en San Atón. Los porcentajes se reducen progresivamente, pero es muy significativo este primer dato, puesto que apoya nuestra tesis de que el Seminario era cuna de cultura y formación.

Si atendemos a la realidad educativa a finales del siglo XIX, los datos son estremecedores. Durante la Restauración borbónica, “España es un país eminentemente

---

<sup>808</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-8-1883, p. 235.

<sup>809</sup> Cfr. <http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0> (consultado el 29-3-2015).

agrario, atrasado, con la mayoría de la población analfabeta y un elevado índice de desempleo y mendicidad”<sup>810</sup>.

El grado de analfabetismo era desolador. Un 72,01 % de la población española en 1875 no sabía leer ni escribir; y los datos no mejoraban a principio del siglo XX, llegando a alcanzar el 63,78 % de analfabetismo.

El resultado de estos datos nos muestran una región muy pobre en todos los aspectos, destacando el elevado índice de analfabetismo, que supera en proporción a las estadísticas nacionales. Las pocas ofertas educativas que existían se reducían a algunas escuelas de latinidad; hubo que esperar a las reformas de mediados del siglo XIX para apareciera una formación más estructurada y que abarcara a un mayor número de población. Sí notamos un ascenso gratificante entre 1910 y 1930 en el número de varones que saben leer y escribir; la causa principal se debe al aumento de la oferta educativa en Badajoz. Más de la mitad de la población masculina ya había tenido acceso a una educación reglada en el primer cuarto del siglo XX.

<b>Estadísticas poblacionales de la provincia de Badajoz. 1860-1930</b>						
Año	Población	Varones	Leen	Leen y escriben	Varones entre 11 y 20	Total alumnos en Seminario
1860	403.735				39.643	347
1877	432.809	219.309	6.019	56.391	35.864	95
1887	481.508	244.490	7.261	68.216	37.779	155
1897	490.551	253.036				391
1900	520.246	273.262	3.443	74.078	54.248	319
1910	593.206	298.193	2.029	106.199	59.230	120
1920	644.625	323.052	1.375	121.346	71.884	92
1930	702.418	364.995	2.895	284.683	117.717	100

Tabla 7: Estadísticas poblacionales de la provincia de Badajoz. 1860-1930

---

<sup>810</sup> NEGRÍN FAJARDO, O. “La educación durante la Restauración”, en Id. (coord.). *Historia de la educación española*. Madrid, UNED, 2006, p. 270.

Como podemos observar el índice de analfabetismo es muy elevado. Se pueden comparar estas estadísticas provinciales con las del resto de España, observando cómo Badajoz acentúa la crisis educativa de modo significativo.

### 6.3. Análisis de las matrículas de alumnos

Corresponde ahora aterrizar en la realidad estadística del Seminario; un estudio pormenorizado de la riquísima base documental que aportan los datos extraídos de los libros de matrículas nos hace caer en la cuenta de que el Seminario San Atón fue un centro de referencia durante el periodo examinado.

Mediante su oferta educativa y el sistema de becas, que se mantuvo a lo largo de todos los años a pesar de las dificultades económicas de la diócesis, la enseñanza llegó a alto índice de la población extremeña. Sabemos que “el Instituto de Secundaria de Badajoz ya había abierto sus puertas”<sup>811</sup>, ubicándose la primera sede en el mismo Seminario, y que muchos alumnos optaron por cursar estudios allí. Incluso el claustro de ambos centros fue compartido en los primeros años de recorrido del Instituto Provincial.

Recogemos en las siguientes tablas el número de matrículas realizadas en el Seminario Conciliar de San Atón desde 1860 hasta 1961. La primera de ellas detalla los alumnos de las etapas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. Éstas componen el grueso más significativo de los colegiales que acudían al centro a recibir la formación académica reglada.

<b>Matrículas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. 1860-1961</b>																		
Curso	Latín y Humanidades							Filosofía			Teología							Total
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1-2	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
1860	60	53	53	36				31	22	20	27	13	5	11		9	5	345
1861	32	61	60	43				33	15	15	15	13	7	4	9	1	8	316
1862	31	33	50	31				42	15	11	13	13	11	5	5	5		265
1863	20	31	51	35				24	22	11	7	13	10	8	5	3	2	242

<sup>811</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F. *El Instituto de segunda enseñanza...*, o.c., p. 45.

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO

1864	44	29	40	35				45	17	17	9	7	11	9	5	5	3	276
1865	59	54	48	31				48	28	14	13	7	6	11	6	2	4	331
1866	80	73	55	19				49	29	28	16	7	5	6	7	5		379
1867	90	80	59	33				34	30	27	24	13	6	5	3	8	10	422
1868	71	79	63	29				28	11	18	11	15	11	5	2	1	2	346
1869	10	17	15	13				13	4	5	8	6	7	9	3	2		112
1870	6	15	12	5				13	7	1	4	6	5	5	2	2	1	84
1871	13	6	10	5				12	4	6	1	4	6	6	2		1	76
1872	12	13	8	5				6	2	3	4	2	4	4	4	1		68
1873	4	10	10	6				6	3	2	5	2		4		3		55
1874	7	4	12	6				6	5	3	1	3	2	1			1	51
1875	7	10	6	7				7	2	4		3	4	2	1			53
1876	13	12	10	2				7	6	1	4	1	7	3	3	3		72
1877	16	18	14	8				6	7	3	1	3	1	7	3	2	2	91
1878	15	11	17	10				10	6	5	3	4	2	1	8	2	1	95
1879	18	13	15	13				11	3	8	5	5	1	1		1		94
1880	29	23	19	6				14	10	1	7	3	3	1	2			118
1881	19	24	21	11				10	12	9	1	5	3	3	2	1		121
1882	17	11	25	10				8	7	7	7		4	3	3	2		104
1883	16	17	16	21				7	9	8	3	5		4	2	2	1	111
1884	24	18	16	15				18	6	8	7	6	4	1	5	1		129
1885	20	23	16	13				12	12	5	5	7	3	4		5	1	126
1886	10	20	20	13				10	7	7	6	5	6	4	3			111
1887	41	14	19	14				14	9	6	5	6	5	6	5			144
1888	31	31	17	18				21	14	7	5	3	5	5	3	4	2	166
1889	30	28	30	11				17	16	12	7	5	2	4	1	3	3	169
1890	32	29	22	24				18	11	13	9	6	6	4	2	3	4	183
1891	42	30	20	17				29	9	8	23	9	7	6		2		202
1892	74	49	35	20				20	22	8	10	13	7	6	3	1	2	270
1893	52	70	55	29				25	18	22	6	7	15	8	5	2		314
1894	23	51	66	43				28	15	13	23	7	7	17	7	6	4	310
1895	60	46	53	55				50	17	12	14	21	9	8	14	4	5	368
1896	48	56	37	30				61	25	17	12	12	20	9	11	10	3	351
1897	54	47	52	34				39	48	20	15	12	11	19	4	8	5	368
1898	21	47	47	49				25	33	42	18	12	12	9	10	3	6	334
1899	13	25	48	40				44	23	28	41	19	10	11	8	8		318
1900	27	16	22	41				39	38	20	22	35	21	11	9	6	7	314
1901	23	32	16	19				41	31	34	21	21	32	19	8	5	2	304
1902	21	18	25	15				23	34	26	34	21	18	30	5	7	3	280
1903	14	13	16	20				16	21	31	24	30	22	16	29			252
1904	8	9	13	14				11	13	14	20	14	19	17	16			168
1905	20	6	9	9				15	11	13	4	15	12	21	23			158
1906	14	16	4	7				8	10	12	7	5	14	11	15	1	1	125
1907	17	16	14	1				6	4	5	10	6	6	17	6			108

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

1908	16	13	18	13					6	2	5	10	7	6	10	2		108
1909	26	15	9	15				13		5	3	6	8	5	7			112
1910	18	21	14	7				14	10		7	2	6	8	7			114
1911	14	16	13	12				6	14	10		6	2	5	11			109
1912	13	14	13	13				13	5	13	8	1	6	2	4			105
1913	16	11	14	11				14	13	5	10	8	1	7	2			112
1914	23	14	10	11				9	11	11	5	10	8	1	7			120
1915	18	20	14	7				10	8	10	9	4	10	8	1			119
1916	24	16	21	11				7	8	4	8	9	5	10	8			131
1917	20	23	10	19				10	5	8	4	8	9	5	10	3		134
1918	11	18	17	11				18	7	5	8	2	7	8	5	3		120
1919	11	10	16	13				7	15	5	4	8	3	6	9	3		110
1920	11	8	8	16				6	4	13	1	3	8	3	5			86
1921	26	14	6	5				9	6	4	10		3	7				90
1922	58	21	9	7				2	7	3		10		3				120
1923		52	15	5				7	2	8	1	1	9					100
1924	15	7	21	38	12		18	4	7		6			9				137
1925				19	30			10	4	6		6						75
1926	16	38	19	26	17			25	10		8		5					164
1927	30	34	10					20		8	5		4					111
1928	37	18	28	6				19	8			21	3	2				142
1929				22				10	11		6	14	7	3				73
1930			23	17				12	9	10	2	6	14	7				100
1931			13	13				18	9	6	6		5	14				84
1932	11	4	13	11				14	13		6	4		4	6			86
1933	21	7	3	12				8	6	13	6	6	3					85
1934	27	20	11	7				5	9	4	13	4	6	3				109
1935	34	25	12	8				7	4	6	7	11	4	6				124
1936	7	8	8	11				2	3	2	1	1	2	3				48
1937	16	9	5	7				8	2	2			1	1				51
1938								3	2	1	1							7
1939	56	23	15	4				7	4	4	7	3	3	2				128
1940	64	36	13	11				3	7	4	4	6	4	3				155
1941	67	45	30	10				6	3	7	4	5	4	4				185
1942	65	50	33	31				8	4	2	4	5	5	4				211
1943	51	38	28	28				27	6	3	1	5	3	8				198
1944	34	34	16	17				23	15	12	7	2	3	3				166
1945	64	28	31	20				23	24	13	6	6	2	3				220
1946	47	51	21	23				23	23	22	14	8	7	2				241
1947	56	37	47	17	16			7	14	18	16	15	8	9				260
1948	37	54	38	34	17			16	7	14	16	15	15	6				269
1949	52	36	50	25	31			18	14	7	11	16	15	13				288
1950	37	46	29	37	18			29	17	13	7	10	15	16				274
1951	48	47	32	18	27			20	23	15	12	6	10	16				274



## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO

1952	51	33	33	48	51			28	18	20	13	10	5	9				319
1953	63	44	34	29	21			13	24	14	18	11	10	5				286
1954	51	59	38	35	20			23	12	18	11	15	11	10				303
1955	66	48	39	31	23			26	18	11	17	11	15	11				316
1956	60	46	30	35	26			28	23	13	10	15	9	14				309
1957	47	27	32	58	47			22	17	21	10	10	14	9				314
1958	51	26	36	37	51			34	16	15	23	8	11	14				322
1959	57	51	35	34	24			22	30	15	12	20	7	10				317
1960	72	62	39	30	25				20	23	17	11	19	7				325
1961	55	72	19	42	19	19		17	16		17	14	11	19				320
<b>Totales</b>	<b>3.178</b>	<b>2.856</b>	<b>2.452</b>	<b>1.998</b>	<b>475</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>1.773</b>	<b>1.316</b>	<b>1.050</b>	<b>947</b>	<b>843</b>	<b>742</b>	<b>718</b>	<b>361</b>	<b>150</b>	<b>89</b>	<b>18.985</b>

Tabla 8: Número de Matrículas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. 1860-1961

En la siguiente tabla recogemos los que realizaban los estudios de la Carrera menor, Teología moral o Carrera breve, como se fue llamando en distintos momentos de la historia pedagógica del Seminario.

<b>Matrículas en Carrera Menor y Derecho Canónico. 1860-1923</b>						
Curso	Carrera Menor	Carrera Menor	Derecho	Derecho	Derecho	Total
	1°	2°	1°	2°	3°	
1860	1	1				2
1861	8	5	3			16
1862	6	6	2	3		17
1863	6	5		2		13
1864	6	5				11
1865	12	5	3	1		21
1866	12	7		1		20
1867	12	10				22
1868	10	3	1			14
1869	4	1	4	1		10
1870	4	5				9
1871	10	2				12
1872	7	10				17
1873	2	2	1			5
1874	2		1	2		5
1875		4	2			6
1876	2	1		4		7
1877			1	3		4
1878	3	3				6
1879	4	1				5
1880	5	4				9
1881	5	4				9
1882	4	3				7

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

1883	6	3	2			11
1884			1			1
1885	4	3			1	8
1886	5	3				8
1887	7	3		1		11
1888	5	5	1			11
1889	7	4	2			13
1890	14	8	3			25
1891		10	2	1		13
1892	5	9		2		16
1893	5	2	2	1		10
1894	18	7		2		27
1895	6	18	2	1		27
1896	7	6	4	2		19
1897	7	8	4	4		23
1898		4	5	5		14
1899			4	4		8
1900			1	4		5
1901			9	1		10
1902			6	8	1	15
1903			15			15
1904			17	7		24
1905			11	11		22
1906			6	4		10
1907			12	2		14
1908			8	6		14
1909			4	3		7
1910			4	2		6
1911			8	1		9
1912						
1913			2			2
1914			2	1		3
1915				1		1
1920			4	2		6
1921			3		2	5
1922			4			4
1923			1			1
Totales	<b>221</b>	<b>180</b>	<b>167</b>	<b>93</b>	<b>4</b>	<b>665</b>

Tabla 9: Número de matrículas en Carrera Menor y Derecho Canónico. 1860-1923

De los datos ofrecidos en la tablas 8 y 9 podemos deducir la influencia que mantuvo el Seminario en la etapa histórica analizada; el curso académico con mayor número de alumnos matriculados fue el de 1867, con un total de 444 colegiales que cursaban estudios en la segunda sede de San Atón.

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO

El acceso a las fuentes nos ha permitido saber que entre los años 1860 y 1940 un total de 3.925 colegiales pasaron por San Atón; y en el periodo que ocupa nuestra actual investigación (1860-1962) un total de 19.650 matrículas se formalizaron en el centro.

La media de colegiales por curso nos muestra la importancia de la formación académica brindada en el centro y la fama que seguramente adquirió el Seminario en la provincia de Badajoz y en las colindantes.

<b>Máximos, mínimos y media de alumnos por curso académico</b>		
Año académico	Total alumnos	Media de alumnos por curso académico
1867	444	192
1938	7	

Tabla 10: Máximos, mínimos y media de alumnos por curso académico

Fue, desde sus comienzos, un centro dedicado a la educación de los futuros sacerdotes de la diócesis, ordenado en el Concilio de Trento e instituido por mandato del obispo Fray Jerónimo Rodríguez Valderas en el año 1664. Pero la labor realizada por el Seminario no fue excluyente: en su andadura ofreció educación a miles de niños y jóvenes que accedieron a sus aulas como única posibilidad de formación reglada.

Un total de 2.676 alumnos registraron matrícula desde 1664 hasta 1845, llegando a ser en el año 1793 el primer centro universitario de la región<sup>812</sup>.

Los más de cien años que analizamos recogen un relevante número de matrículas, teniendo en cuenta que, desde mediados del siglo XIX, se extendieron los institutos de segunda enseñanza en nuestra provincia. El Seminario tuvo que competir en calidad y buena educación con la red de centros que el Estado fue creando para hacer descender el elevado índice de analfabetismo que se encontraba en España.

Ciertamente fueron los cursos más inferiores los que aglutinaron la mayor parte del alumnado, como podemos observar en la tabla 8.

<sup>812</sup> Cfr. BLANCO COTANO M. *El primer centro universitario...*, o.c., pp. 327-399.

Esto repercutía en la selección natural y vocacional que la misión específica del Seminario tenía, es decir, se necesitaba un amplio número de latinistas de entre los que discernir su paso a las etapas superiores de estudio y formación clerical.

Entrada ya la etapa de Teología, los números descienden notablemente. Encontramos que, en Latinidad, algunos años se encuentran sin alumnos; tal es el caso de 1923, 1925, y los años 1929 a 1931. Una profundización en la oferta diocesana a nivel educativo nos daría la explicación de dónde se encontraban estos alumnos, que en ningún caso dejaron de ser seminaristas<sup>813</sup>: comenzaban los centros agregados al Seminario<sup>814</sup>.

### 6.4. Análisis por etapas educativas

Si agrupamos por etapas educativas las matrículas, como se observará en la tabla 4, advertimos que el mayor número de alumnos cursaban la primera etapa educativa, quedando en un porcentaje muy reducido aquellos que aspiraban al sacerdocio (incluimos aquí los que estudiaban la Carrera menor o Teología moral).

Poco más del 21 % de las matrículas se realizaban en la etapa dirigida al ministerio sacerdotal; no añadimos a este último porcentaje los que cursaron Derecho Canónico, puesto que éstos ya eran sacerdotes ordenados que ejercían su ministerio en los pueblos de la diócesis o los mismos profesores del Seminario, que a la par de impartir docencia, cursaban las asignaturas canónicas.

---

<sup>813</sup> Una de las explicaciones del descenso de alumnos en latinidad a finales del siglo XX, la encontramos en MAYA MONTERO L. *Educación popular religiosa en el Sur de Badajoz. D. Ildefonso Serrano (1892-1927)*. Dirigida por Florentino Sanz Fernández. Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, 1993. El autor señala el movimiento de colegiales de la sede de San Atón al castillo de Segura de León, colegio agregado al Seminario, donde muchos permanecieron hasta su etapa teológica siendo profesores de los más pequeños. Esto nos lleva a pensar que Ildefonso Serrano, ilustrado sacerdote, no fuera el único en promover colegios agregados al Seminario.

<sup>814</sup> Vid. *Infra*, cap. 8.

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO

Totales y porcentajes de matrículas por etapas educativas		
Etapas educativas	Número total de Matrículas	Porcentaje
Latín y Humanidades	10.996	55,95 %
Filosofía	4.139	21,06 %
Teología	3850	19,59 %
Carrera menor / Teología Moral	401	2,04 %
Derecho Canónico	264	1,34 %

Tabla 11: Totales y porcentajes de matrículas por etapas educativas

Como dato muy positivo respaldamos la educación que ofreció el Seminario Conciliar a todos estos alumnos que pasaron por la segunda enseñanza elemental (como disponía el Plan General de Estudios de 1845); así llegaron a adquirir los rudimentos básicos de Lengua castellana y Latín, además de recibir los conocimientos mínimos que les serían útiles en su vida ordinaria o en la ampliación de estudios en otros centros, como el mismo Instituto Provincial de Badajoz, que recibió el traslado de matrícula de algunos de los alumnos del Seminario. También encontramos en las matrículas de alumnos migraciones desde el instituto de Badajoz al Seminario Conciliar.

La segunda etapa de Filosofía, compuesta por estudios más específicos y orientados a la consecución del bachiller en Artes, asciende a un total del 21,06 %, esto es, 4.139 matrículas realizadas durante la cronología analizada. Nos demuestra, una vez más, que fue continua y seria la formación ofrecida por el Colegio-Seminario durante todos aquellos años, elevando el nivel cultural de la región extremeña y abriendo el campo de la sabiduría a los que deseaban continuar su formación en tan ilustre centro.

Aquellos que cursaron la Carrera menor siguieron un plan de estudios especial; mediante el estudio de Dogmática y Teología moral se preparaban para acceder al ministerio sacerdotal. El número de sus matrículas asciende al 2,04 % del total.

El 1,34 % corresponde al alumnado de Derecho Canónico que eran, como hemos apuntado, sacerdotes o profesores del mismo Seminario que, a la vez que impartían docencia en las etapas inferiores, cursaban las asignaturas que les otorgarían el grado de

Derecho Canónico; también cursaban esta etapa sacerdotes cercanos a la ciudad de Badajoz, que acudían al centro a recibir la formación canónica, así lo muestran el apartado “observaciones” que aparecen en el listado de matrículas<sup>815</sup>.

### 6.5. Descenso de matrículas

Explicación aparte merece un dato objetivo: el descenso de matrículas en algunos años. Tratemos de exponer algunas de las razones de este declive.

El primer descenso llamativo del número de colegiales lo encontramos en el año 1869; si en el curso anterior estudiaron 360 alumnos, sólo 122 formalizaron la matrícula en el siguiente; estaba en auge el Sexenio revolucionario. Ya hemos visto anteriormente las consecuencias que tuvo la revolución en la diócesis pacense y en el Seminario<sup>816</sup>.

El pronunciamiento trajo secuelas también en la Casa de Ordenandos, desvalijada y expropiada hasta 1875; recordemos que en dicho centro se realizaban los ejercicios espirituales para sacerdotes “que tanto recomienda la Iglesia por medio de sus Pontífices y Doctores, á los que han sido llamados para apacentar y regir el rebaño del Señor”<sup>817</sup> y la permanencia en dicha Casa era obligatoria durante el año previo a los que aspiraban a recibir las Sagradas Órdenes<sup>818</sup>. En todo este periodo, las protestas del prelado fueron constantes.

La información recogida en el archivo del Seminario, respecto a la Revolución de 1868 y a sus consecuencias, la encontramos en unas breves líneas de las actas de la junta de hacienda, celebrada el 30 de noviembre de 1882. En esa fecha se reúne la nueva junta en el Palacio Episcopal. Allí se detalla que desde el año 1868, el Seminario había pasado graves apuros, consecuencia principalmente de “los trastornos políticos

---

<sup>815</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, cajas 50-52.

<sup>816</sup> Vid. Supra, cap. 2.

<sup>817</sup> B.O.O.B. 30-4-1866, p. 681. Carta a los sacerdotes, arciprestes, párrocos, coadjutores y ordenados in sacris a ir a la casa de ordenandos a realizar los ejercicios espirituales. Según consta en el Boletín, el 31-5-1866, fueron numerosos los que acudieron a estos ejercicios dirigidos por la congregación de San Vicente de Paúl; otra convocatoria a ejercicios espirituales la encontramos en B.O.O.B 31-8-1868, p. 163.

<sup>818</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-9-1866, p. 245.

ocurridos en nuestra patria y que al presente si no tienen existencias, tampoco tienen deudas”<sup>819</sup>.

Por su parte, el obispo manifestaba su deseo de buscar remedios a las dificultades económicas por las que había pasado el Seminario, además de felicitar a la nueva junta por su buen hacer. Sería a partir de 1890 cuando el Seminario volvería a remontar en el número de colegiales.

Otro descenso llamativo lo encontramos al analizar un periodo de dos años: en 1902 el número de matrículas ascendía a 295; en 1904 descendió hasta 192. Constatamos ya el cierre de la Carrera Menor o Teología moral, que ya había cerrado su etapa por mandato del obispo. Tal vez la razón la encontramos en que el Seminario fue confiado a los Operarios Diocesanos a partir de 1902 y lo dirigieron hasta 1923, sucediéndose cuatro rectores en este periodo de tiempo<sup>820</sup>.

Esta nueva dirección del centro y los cambios en los planes de estudio, además de la mayor exigencia en el nivel académico<sup>821</sup>, hacen explicable el notable descenso a principios del siglo XX. La exigencia de los Operarios elevó el nivel y los criterios de acceso al centro. En aquella época también se cerró definitivamente la Casa de Ordenandos.

Una muestra del detalle de descenso y la justificación de la reducción de alumnos la encontramos en el curso 1903-1904<sup>822</sup>. A lo largo del listado de las matrículas de aquel año notamos un significativo número de abandonos en todos los cursos y etapas. En las Observ. recoge una palabra repetitiva: “desistió”. Normalmente este abandono se producía en Navidad o a principios de octubre<sup>823</sup> y afectaba no

---

<sup>819</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 7, fol. 9.

<sup>820</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c. p. 262.

<sup>821</sup> Los registros de notas de los alumnos recogen numerosos y llamativos abandonos; no se explican las razones, pero es lógico pensar que la nueva dirección en el Seminario exigía mayor interés, motivación y resultados en el centro.

<sup>822</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 51. Se recoge el listado de alumnos del curso académico 1903-1904.

<sup>823</sup> Cfr. *Ibidem*. Tal es el caso de Andrés Sánchez Guerra, alumno de segundo curso de Latín y Humanidades, y de Justo Barquero Rodríguez, compañero de clase, que “desistieron en Navidad”. En la misma situación estuvieron Andrés Galvárez Arévalo, Juan Sánchez Cámara, Cayetano Soto, Alejandro Juez, Fermín López Rubio, y Manuel González Ruiz, de cuarto curso de Latín y Humanidades.

solamente a los alumnos de Latín y Humanidades, sino también a los que cursaban Filosofía<sup>824</sup> y Teología<sup>825</sup>. Otros alumnos enfermaron a lo largo del año y no volvieron al centro<sup>826</sup>.

Pero lo más llamativo durante aquél curso académico fue el número de expulsados: no se describen las razones por las que se tomó esa medida, pero fue significativo precisamente por el número de alumnos de Teología sobre los que se tomó la decisión de que abandonaran el Seminario<sup>827</sup>.

Desconocemos las razones de los abandonos o de las expulsiones, puesto que ni los registros de matrícula pueden ayudar a confirmar ninguna hipótesis, ni los libros de la junta de disciplina recogen las razones de estas decisiones. El caso es que si en 1902 estaban matriculados 295 alumnos, el descenso se hizo notar, sobre todo, en dos años, llegando a los 192 alumnos en 1904. Más de cien colegiales abandonaron los estudios por enfermedad, por expulsión u otras razones.

Otro descenso llamativo lo encontramos el curso académico 1906-1907, que contaba con un total de 135 alumnos; justo el año antes se encontraban matriculados 180 colegiales. Acudiendo a los registros de matrículas entendemos algunas de las causas del descenso: gran parte de los alumnos “salieron” del Seminario y no volvieron; así lo recogen los profesores que firmaban las actas. Algunos de estos alumnos se alistaron como soldados y no volvieron a cursar estudios.

---

<sup>824</sup> Cfr. *Ibidem*. Antonio Riviere Cabeza, Leandro Lama Vizcaíno, Manuel Flecha Martín, Manuel Ruiz, Victoriano Solano, Julián Casallo, Gregorio Cruz Valero, Francisco moñito Benítez, Francisco Rodríguez Nogales y Mauricio López Prieto, alumnos de Filosofía, en el curso 1903-1904, desistieron.

<sup>825</sup> Cfr. *Ibidem*. Antonio Flores, Francisco Romero, Antonio Infante, Lorenzo Delgado, José Morcillo, José López, Miguel Gallego Godoy y Marcos Suárez, todos ellos alumnos de algún curso de Teología, desistieron en el curso académico 1903-1904.

<sup>826</sup> Cfr. *Ibidem*. Así, por ejemplo, Juan Galán Lázaro, Miguel González Gómez, Joaquín Marroquín, José de Vera que padecieron algún tipo de enfermedad no especificada en el registro de matrículas y que no se presentaron posteriormente a los exámenes.

<sup>827</sup> Cfr. *Ibidem*. Manuel Gómez Gómez, de cuarto curso de Teología, externo y Antonio Arias Gómez, alumno interno de cuarto curso de Teología, fueron expulsados en Navidad. Francisco Vargas Torres y Julián Vaz Pereo, alumnos externos de tercer curso de Teología fueron expulsados también en Navidad. Gregorio Porra, Juan Sánchez y Eugenio Sosa, alumnos externos de segundo curso de Teología, junto a los internos Rogelio Oteros, Julio Prieto, Carlos Borrego, Silvestre Escobar también fueron expulsados en Navidad. Los alumnos externos Ramón Borrachero y Claudio Sánchez, externos de primer curso de Teología, también fueron expulsados.



El prolongado bajo número de colegiales hasta 1936 es explicable por la apertura del Seminario Menor en Villafranca de los Barros, que el 9 de septiembre de 1924 abría sus puertas para recibir a colegiales del entorno<sup>828</sup> y que albergaría, principalmente, a alumnos de Latín y Humanidades.

La explicación de que en el año 1938 sólo estuvieran matriculados 7 alumnos es evidente: la Guerra Civil española que acaecía en aquellos trágicos años hizo que los teólogos marcharan al Seminario de San Carlos Borromeo, en Salamanca, para concluir aquel curso académico. No hemos recogido los datos de los otros colegiales que sí estuvieron adscritos al Seminario, cursando y viviendo en el de Villafranca de los Barros.

El siguiente gráfico nos da una panorámica general de los datos que aportamos, pudiendo observar la notable diferencia entre el número de alumnos matriculados en Latín y Humanidades y los que cursaban Filosofía y Teología.

**Índice de matrículas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. 1860-1960**

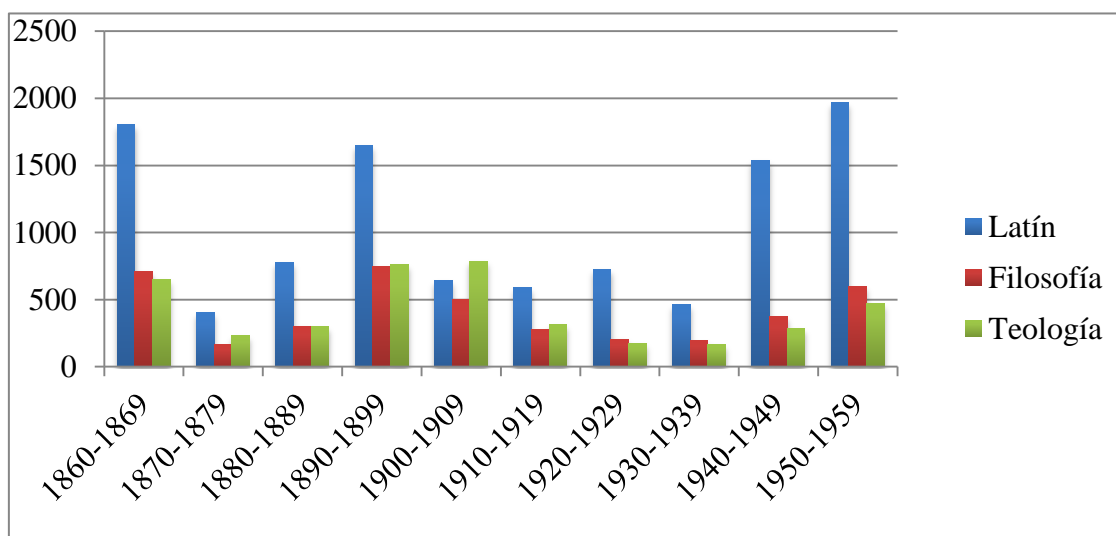


Gráfico 3: Índice de matrículas de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología. 1860-1960

El siguiente gráfico nos muestra la evolución estadística de las matrículas de la primera etapa de estudios. Los descensos más notables se encuentran en las décadas de 1870 a 1890 y de 1900 a 1930.

<sup>828</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., pp. 262-263; Vid. *Infra*, cap. 8.

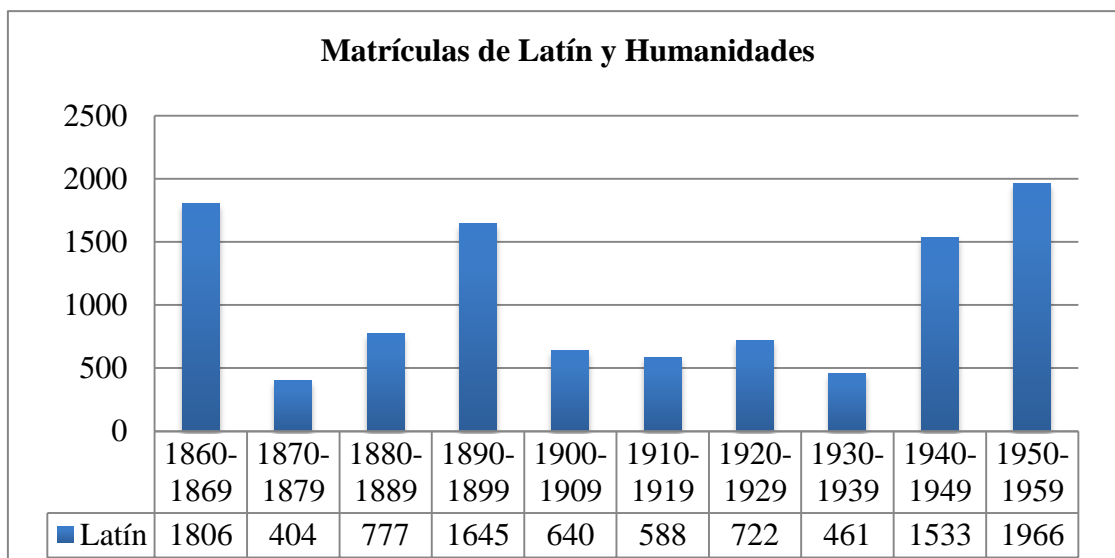


Gráfico 4: Matrículas de Latín y Humanidades. 1860-1960

Analizando la etapa de Filosofía observamos el elevado número de alumnos matriculados en la década de 1860, 1890 y 1950. El resto de los años denota un descenso generalizado de alumnos que cursaban estudios en el centro.

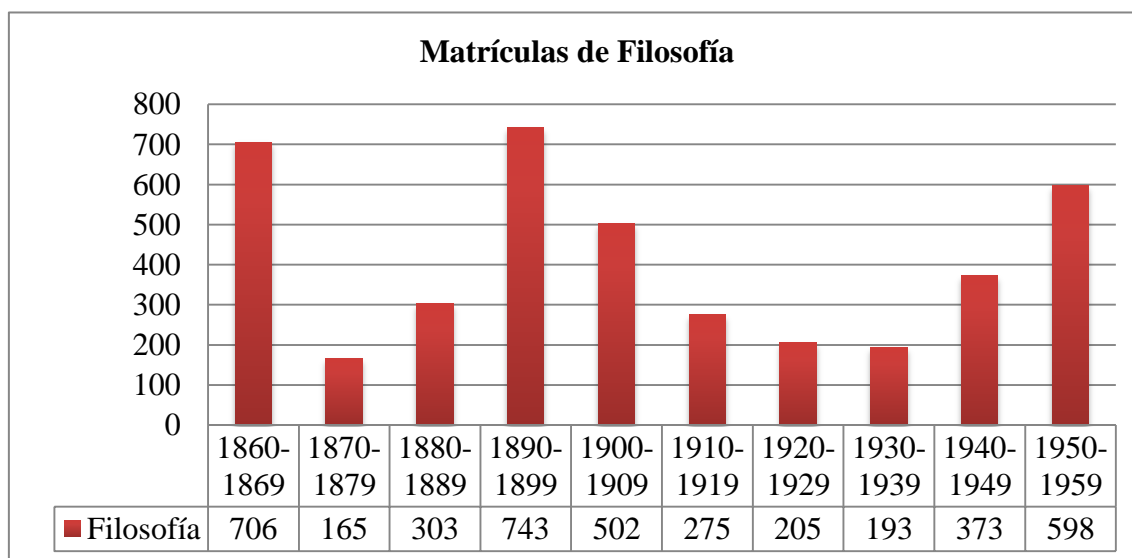


Gráfico 5: Matrículas de Filosofía. 1860-1960

Por último, en la etapa de Teología, constatamos que los repuntes más altos de matrículas se concentran en las décadas de 1890 a 1910; luego existe un notable descenso que repuntará a mediados del siglo XX.

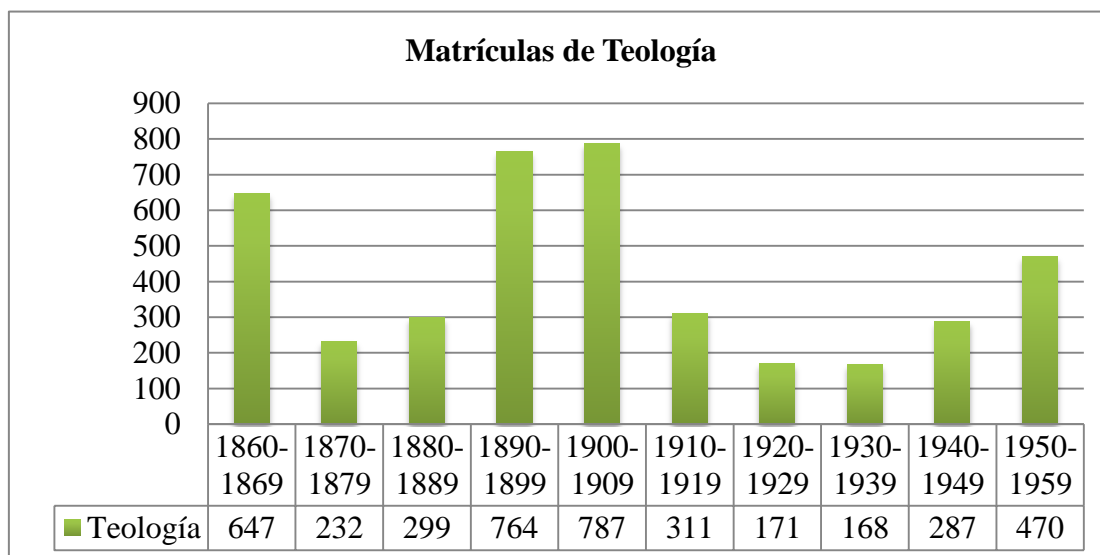


Gráfico 6: Matrículas de Teología. 1860-1960

### 6.6. Labor docente de los catedráticos

La labor de los profesores no se limitaba a impartir la docencia que les indicara el obispo. Las Constituciones del obispo Obregón señalaban la disciplina interna de los colegiales y de los profesores. Conforme a éstas, la dirección académica de la educación de los colegiales recae sobre los catedráticos<sup>829</sup>, quienes, para instruir a los jóvenes y desempeñar la enseñanza de las asignaturas, se esmerarán en el aprovechamiento e ilustración de los alumnos. Han de velar, sin acepción de alumnos, por el crecimiento y la sabiduría de sus pupilos y serán maestros encargados de guiar y acompañar los procesos educativos de sus alumnos en el terreno académico y en otros aspectos propios de la vida interna del Seminario, manteniendo contacto asiduo con el rector.

El informe de José Quevedo, rector entre 1853 y 1855, ya apuntaba la necesidad de una preparación adecuada de los catedráticos; la razón era la falta de sacerdotes

<sup>829</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6, art. 7.

preparados a quienes pudiera fiarse tan difícil cargo<sup>830</sup>. Dicho informe valora el empeño del obispo Rodríguez Obregón, dotando de buenos catedráticos y espacios suficientes para impartir la docencia.

Años más tarde, el obispo Pantaleón Montserrat y Navarro mandaba un nuevo Reglamento para el Seminario Conciliar<sup>831</sup>. En lo que respecta a la tarea docente, destacamos, en primer lugar, la invitación que hace a los profesores a ser puntuales en su tarea y a enseñar en virtud a los seminaristas. Continuaba la trayectoria educativa integral de la misión docente de los catedráticos en las aulas. Su misión no se quedaba en la explicación de las materias, sino que serán maestros, en el amplio sentido de la palabra.

Muestra de la preocupación del profesorado por la vida y el crecimiento de los alumnos es el inicio sistemático de los “expedientes de conducta” que a partir de 1866 recogen el comportamiento de los colegiales. Los catedráticos rellenaban un informe personal donde las opciones que podían señalar respecto al alumno eran “bueno / malo / regular”<sup>832</sup>. Este detallado documento que se realizaba individualmente recogía también las faltas de asistencia a clase, detallando si eran voluntarias o involuntarias; además, expresaba la aplicación de los alumnos con los calificativos de “mucho / alguna / bastante / regular / poca / inculicable”. En un último apartado se recogían los castigos impuestos por los catedráticos a los malos comportamientos de sus alumnos. Estos documentos se repiten en los cursos 1867 y 1868.

Esta relación de documentos nos demuestra la laboriosidad exquisita de la junta de disciplina y de los catedráticos respecto a sus alumnos. El registro individualizado del comportamiento, así como del aprovechamiento de las materias, daba una visión detallada del avance o estancamiento de los que aspiraban a la clerecía y de los alumnos externos.

El 29 de mayo de 1868, el obispo Ramírez Vázquez al frente de la diócesis y del Seminario solicitaba por carta a los profesores que calificaran por asignaturas sueltas el

---

<sup>830</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

<sup>831</sup> Cfr. Ibidem.

<sup>832</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 11, fol. 7 vto.

aprovechamiento de los alumnos con preferencia al sistema de aplicar una sola nota al conjunto de todas<sup>833</sup>; era su deseo tener una visión más concreta de la evolución y disposición de los seminaristas en las cátedras.

Además, respecto a los teólogos, se debería tener en cuenta la conducta moral y disciplinar de dichos alumnos. Casi todos los profesores aceptaron este nuevo sistema, incluida la calificación moral de los teólogos, valoración que el propio obispo tendría en cuenta a la hora de admitir a Sagradas Órdenes a los candidatos.

Será en 1928 cuando encontremos un nuevo Reglamento para el Seminario<sup>834</sup>, promulgado por el obispo Ramón Pérez Rodríguez. En lo que respecta a la relación profesor-alumno, destacamos el artículo 94 que invita al cariño, respeto y obediencia de los seminaristas hacia los profesores y superiores. Poco más recoge esta normativa respecto a planes de estudio o vida académica, más allá de la importante insistencia en el aprovechamiento de los tiempos tanto de clases como de estudio.

Los datos ofrecidos en el gráfico 3 nos demuestran la posibilidad de ejercer una educación más personalizada, puesto que el número de alumnos por clase no era elevado, si lo comparamos con otros centros académicos. Y así, la misión del catedrático no se quedaba en la explicación de las materias con la intención de que el colegial memorizara los contenidos, sino en un acompañamiento individual y un seguimiento puntual de la vida y comportamiento de los seminaristas.

### **6.6.1. Ratio profesor-alumno**

Los siguientes datos corroboran la posibilidad de una tarea personalizada de los docentes: las clases no tenían una cantidad elevada de alumnos que pudiera obstaculizar la personalización de la educación. Llegados a la etapa de Teología, Carrera Menor y Derecho Canónico, los números descienden notablemente:

---

<sup>833</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1. Actas del consejo de disciplina, fol. 5.

<sup>834</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

<b>Matrículas y ratio profesor-alumno por curso académico</b>		
<b>Curso académico</b>	<b>Total matrículas</b>	<b>Media Ratio</b>
1º de Latín y Humanidades	1.983	26,79 alumnos
2º de Latín y Humanidades	1.886	25,14 alumnos
3º de Latín y Humanidades	1.749	22,71 alumnos
4º de Latín y Humanidades	1.348	17,28 alumnos
5º de Latín y Humanidades	59	19,66 alumnos
1º de Filosofía	1.357	17,39 alumnos
2º de Filosofía	965	12,21 alumnos
3º de Filosofía	770	10,54 alumnos
1º de Teología	697	9,41 alumnos
2º de Teología	619	8,47 alumnos
3º de Teología	539	7,48 alumnos
4º de Teología	523	6,97 alumnos
5º de Teología	361	6,44 alumnos
6º de Teología	150	3,57 alumnos
7º de Teología	89	3,29 alumnos
1º de Carrera menor	221	14,73 alumnos
2º de Carrera menor	180	10,43 alumnos
1º de Derecho Canónico	167	4,28 alumnos
2º de Derecho Canónico	93	2,90 alumnos
3º de Derecho Canónico	4	1,33 alumnos

Tabla 12: Matrículas y ratio profesor-alumno por curso académico

Los datos son significativos para extraer la conclusión de la labor tutorizada que ejercían los catedráticos en sus aulas; ello, sumado a su presencia en otros actos de la vida propia del Seminario, hacen que su tarea fuera más allá de la transmisión de conocimientos.

### **6.7. Permanencia en estudios**

Al responder al interrogante sobre cuánto tiempo permanecían los alumnos en el Seminario, nos encontramos con que casi la mitad, el 39,08 %, sólo se matriculó una vez en el centro. Algunas de las causas de estos abandonos son explicables por la imposibilidad de costearse los estudios, a pesar del sistema de becas con las que contaba la diócesis en favor del establecimiento; sin embargo no eran suficientes para abastecer a una población de niños tan empobrecida.

<b>Porcentaje de años de permanencia en el Seminario. 1860-1939</b>		
<b>Años de permanencia</b>	<b>Total de alumnos</b>	<b>Porcentaje</b>
1	1.534	39,08 %
2	652	16,61 %
3	422	10,75 %
4	278	7,08 %
5	227	5,78 %
6	159	4,05 %
7	134	3,41 %
8	106	2,70 %
9	77	1,96 %
10	78	1,98 %
11	81	2,06 %
12	73	1,85 %

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

13	49	1,24 %
14	21	0,53 %
15	18	0,45 %
16	13	0,33 %
17	1	0,02 %
18	2	0,05 %
Total general	3.925	100 %

Tabla 13: Porcentaje de años de permanencia en el Seminario. 1860-1939

Encontramos también casos de discontinuidad en los alumnos. Algunos se matriculaban en años no consecutivos, retomando los estudios que abandonaban bien por cuestiones económicas, bien por no estar lo suficientemente preparados.

La preferencia académica de los alumnos se centraba en la etapa de Latín y Humanidades: es ésta la que recoge el mayor número de matrículas y el menor tiempo de permanencia. Por otra parte, los teólogos se cuentan en menor número, mientras que su permanencia en el Seminario es mayor. Esto nos hace pensar que aquellos que pasaban a los estudios ofrecidos en la última fase sí tenían en mente acabar recibiendo las Sagradas Órdenes y ponerse al servicio de la diócesis. Es aquí donde la tasa de abandono es menor.

Señalamos, como curiosidad tres alumnos que permanecieron 17 y 18 años en el Seminario. Si contabilizamos la oferta de estudios, caemos en la cuenta de que completar los estudios de principio a fin (desde Latín y Humanidades hasta Derecho Canónico) llevaba un total de 15 ó 16 años, dependiendo del plan de estudios teológicos que siguieran. Estos tres alumnos estuvieron más tiempo porque repitieron algún curso de Latín y Humanidades.



### 6.8. Listado de poblaciones de seminaristas

Recogemos, a continuación, el listado de las poblaciones de procedencia de seminaristas. Un total de 375 pueblos se enriquecieron con la cultura ofrecida en el centro.

De la tabla 14 que exponemos a continuación, concluimos que Badajoz se convirtió en una ciudad relevante en la educación extremeña; 328 colegiales accedieron al establecimiento en algún momento de su vida para elevar así el nivel educativo de la ciudad. Casi la totalidad de las poblaciones extremeñas están representadas en el listado completo que hemos recogido.

Llamativa resulta también la presencia de colegiales de otras provincias, (Madrid, Toledo, Barcelona, Asturias...); incluso encontramos alumnos de Mérida-Yucatán (Méjico), de Filipinas y de Cuba.

<b>Poblaciones de procedencia de seminaristas</b>					
Badajoz	328	Montijo	61	Valencia del Ventoso	44
Villanueva de la Serena	155	Oliva de la Frontera	61	Campanario	43
Villafranca de Barros	102	Fuente de Cantos	59	Segura de León	42
Fuente del Maestre	92	Feria	58	Nogales	41
Salvatierra de Barros	86	Almendral	56	Berlanga	40
Montánchez	82	Azuaga	52	Esparragosa de Lares	39
Salvaleón	79	Barcarrota	52	Higuera la Real	38
Zafra	75	Zalamea de la Serena	52	Bienvenida	36
Don Benito	71	Alburquerque	48	Hornachos	36
Fregenal de la Sierra	70	Burguillos del Cerro	48	Almoharín	35
Almendralejo	67	Higuera de Vargas	46	Los Santos de Maimona	34
Olivenza	65	Quintana de la Serena	44	Ribera del Fresno	34

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Jerez de los Caballeros	32	Castuera	16	Cheles	9
La Parra	32	Guareña	16	Encinasola	9
Llerena	31	Valdefuentes	16	La Lapa	9
Montemolín	29	Valle de la Serena	16	Magacela	9
Puebla de la Calzada	28	Arroyomolinos	15	Sancti Spiritus	9
Higuera de la Serena	27	La Coronada	15	Valverde de Burguillos	9
Torre Miguel Sesmero	27	Retamal	15	Arroyo de San Serván	8
Villanueva del Fresno	27	Zahínos	15	Torremayor	8
Fuentes de León	26	Granja e Torrehermosa	14	Valencia de Mombuey	8
Aceuchal	25	Puebla de la Reina	14	Valverde de Llerena	8
Sta. Marta de los Barros	25	Villagonzalo	14	Alconera	7
La Haba	24	Alcuéscar	13	Granada	7
Albalá	23	Cabeza la Vaca	13	Guadalcanal	7
Calamonte	23	Puebla de Alcocer	13	Maguilla	7
Mérida	21	Valverde de Leganés	13	San Jorge de Alor	7
Alconchel	20	Alange	12	Santa Amalia	7
San Vicente Alcántara	20	Medina de las Torres	12	Calera de León	6
Villar del Rey	20	Valencia de Alcántara	12	Corte de Peleas	6
Bodonal de la Sierra	19	Campillo de Llerena	11	Esparragosa la Serena	6
Villalba de los Barros	19	Oliva de Mérida	11	Higuera de Llerena	6
Madrid	18	Trasierra	11	Lobón	6
Puebla de Sancho Pérez	18	Trujillo	11	Táliga	6
Ahillones	17	Usagre	11	Zarza de Alange	6
Puebla del Maestre	17	Monesterio	10	Cabeza del Buey	5
Talavera la Real	17	Villagarcía de la Torre	10	Calzadilla de los Barros	5

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO**

Fuente del Arco	5	Valencia de las torres	4	Aljucén	2
La Albuera	5	Valencia del Cid	4	Almagro	2
Llera	5	Aranjuez	3	Campo Maior	2
Mirandilla	5	Benquerencia	3	Campolugar	2
Rota	5	Busot	3	Candelaria	2
San Pedro de Mérida	5	Carmonita	3	Casar de Cáceres	2
Solana de los Barros	5	Casas de don Antonio	3	Casas de Don Pedro	2
Trujillanos	5	Coria	3	Casas de la Reina	2
Valle de Matamoros	5	Cortegana	3	Caspe	2
Valle de Santa Ana	5	Coruña	3	Cordobilla de Lácara	2
Valverde de Mérida	5	Cumbres Mayores	3	Cristina	2
Alcántara	4	Don Álvaro	3	Cuenca	2
Atalaya	4	Entrambasmestas	3	Cumbres S. Bartolomé	2
Cáceres	4	Fuente Ovejuna	3	Ezcaray	2
Fuencarral	4	Hinojosa del Valle	3	Garvayuela	2
La Codosera	4	Hoyos del Espino	3	Hinojosa de Córdoba	2
Membrío	4	Jerez de la Frontera	3	Isla Cristina	2
Nieva de Cameros	4	La Morera	3	Jaca	2
Orellana la Vieja	4	Málaga	3	La Cardenchosa	2
Reina	4	Medellín	3	La Nava de Santiago	2
Sevilla	4	Mengabril	3	La Roca de la Sierra	2
Siruela	4	Puebla de Obando	3	Lastres	2
Torre de Santa María	4	Ventrosa de Cameros	3	Logrosán	2
Valdemorales	4	Agudo	2	Matanzas	2
Valdetorres	4	Alcacer do Sal	2	Miajadas	2

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Miguelturra	2	Alaja	1	Brozas	1
Monterrubio la Serena	2	Albacete	1	Burgos	1
Nava de Mérida	2	Albanilla	1	Cádiz	1
Navalmoral de la Mata	2	Alborea	1	Calañas	1
Ochandiano	2	Aldea del Cano	1	Calatayud	1
Oliva de Calahorra	2	Alicante	1	Callosa de Ensarriá	1
Orduña	2	Almansa	1	Candelario	1
Orellana de la Sierra	2	Andraix	1	Cantillana	1
Ortigosa de Cameros	2	Antigüedad	1	Cardona	1
Oviedo	2	Arbas	1	Carrascalejo	1
Pallares	2	Arbunies	1	Casas del Castañar	1
Palomas	2	Argallón	1	Castañar de Ibor	1
Peñaflor	2	Aroche	1	Cástaras	1
Pozoblanco	2	Arroyomolinos la Vera	1	Ceclavín	1
Puertollano	2	Ávila	1	Celina	1
Rioconejo	2	Bañobares	1	Cervera de Pisuerga	1
Salinas de Añana	2	Baños	1	Ceuta	1
Segovia	2	Beas	1	Ciudad Real	1
Talarrubias	2	Belalcázar	1	Coltobato	1
Torremocha	2	Benavides	1	Córdoba	1
Villacañas	2	Berga	1	Cristóbal de la Sierra	1
Acehúche	1	Bernardos	1	Dolores	1
Adra	1	Billar	1	El Cerro	1
Aguadulce	1	Bollullos de la Mitación	1	El Risco	1
Aguilar de la Frontera	1	Bollullos del Condado	1	Enguñados	1

**ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO**

Escacena del Campo	1	La Marilleja	1	Olivares del Júcar	1
Escorial	1	Lagunilla	1	Ollora	1
Espiel	1	León	1	Orellana de la Serena	1
Estepona	1	Lodosa	1	Pardo	1
Évora	1	Luciada	1	Pedralba de Sanabria	1
Frecha	1	Maderal	1	Peñalsordo	1
Garlitos	1	Madridejos	1	Pino de Valencia	1
Gerona	1	Madrigalejo	1	Plasencia	1
Gibraleón	1	Malpartida de la Serena	1	Pontevedra	1
Granollers	1	Mancha Real	1	Pradillo de Cameros	1
Guadalupe	1	Manilva	1	Priego	1
Guadamur	1	Manzanares	1	Puebla de Sancho Pérez	1
Herencia	1	Maria de Ferraz	1	Puebla de Trives	1
Herreruela	1	Membrilla	1	Puebla del Prior	1
Hervás	1	Mérida de Yucatán	1	Reyero	1
Higuera del Valle	1	Minas de Riotinto	1	Roales	1
Hinojar	1	Miranda	1	Saleres	1
Hinojos	1	Monachil	1	Salorino	1
Hinojosa del Duque	1	Moral de Calatrava	1	San Benito	1
Huelde	1	Moraleja de Meis	1	San Esteban	1
Humanes	1	Munébrega	1	San Javier	1
Javalquinto	1	Munilla	1	San Juan de Zacualoya	1
La Carlota	1	Navas de la Concepción	1	San Nicolás del Puerto	1
La Garrovilla	1	Navas del Madroño	1	San Pedro de la Torre	1
La Guardia	1	Olivares	1	Santa Bárbara	1
				Santa Fe	1
				Santander	1

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Santiago de Carbajo	1	Toro	1	Vich	1
Satunde	1	Torrecampo	1	Villalba de Alcor	1
Sierra de Fuentes	1	Torrecilla de la Tiesa	1	Villanueva de la Jara	1
Simera	1	Torrejón el Rubio	1	Villanueva de la Sierra	1
Sueros	1	Torrijos	1	Villarejo Fuentes	1
Talavera de la Reina	1	Valdeavellaneda	1	Villena	1
Talavera la Vieja	1	Valencia	1	Villoslada	1
Tarancón	1	Valera de Arriba	1	Vitoria	1
Tejado	1	Vallelado	1	Zamora	1
Tepic Nayarit	1	Valor	1	Zapardiel de la Rivera	1
Toledo	1	Velalcázar	1	Zaragoza	1
Tomelloso	1	Vera	1	Zegueniz	1

Tabla 14: Poblaciones de procedencia de seminaristas

El listado de poblaciones nos permite comprender la influencia que alcanzó el Seminario San Atón en toda la provincia de Badajoz y en otras cercanas, ofreciéndose como un centro de referencia a nivel educativo.

### **6.9. Tasas de éxito escolar: década 1860-1970**

Medir el aprovechamiento de la acción educativa tanto por parte del profesorado como del alumno resulta, en muchos casos complicado; numerosos son los factores que concurren en la tarea docente, como de todos es bien conocido. Tal vez, un indicador que nos puede mostrar el éxito y fracaso podrían ser los números de suspensos y de exámenes extraordinarios que se suceden a lo largo de los años. Mostramos a continuación un estudio parcial que nos da una ligera visión de los beneficios obtenidos en la tarea docente.

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ALUMNADO

Analizamos la década 1860 al 1870 y agrupamos los datos en tres etapas educativas: Latín, Filosofía y Teología; ésta última incluye tanto a los matriculados en la Carrera menor y Teología moral, como a los de Derecho Canónico (aunque los datos de estos últimos son irrelevantes por ser muy pocos los suspensos).

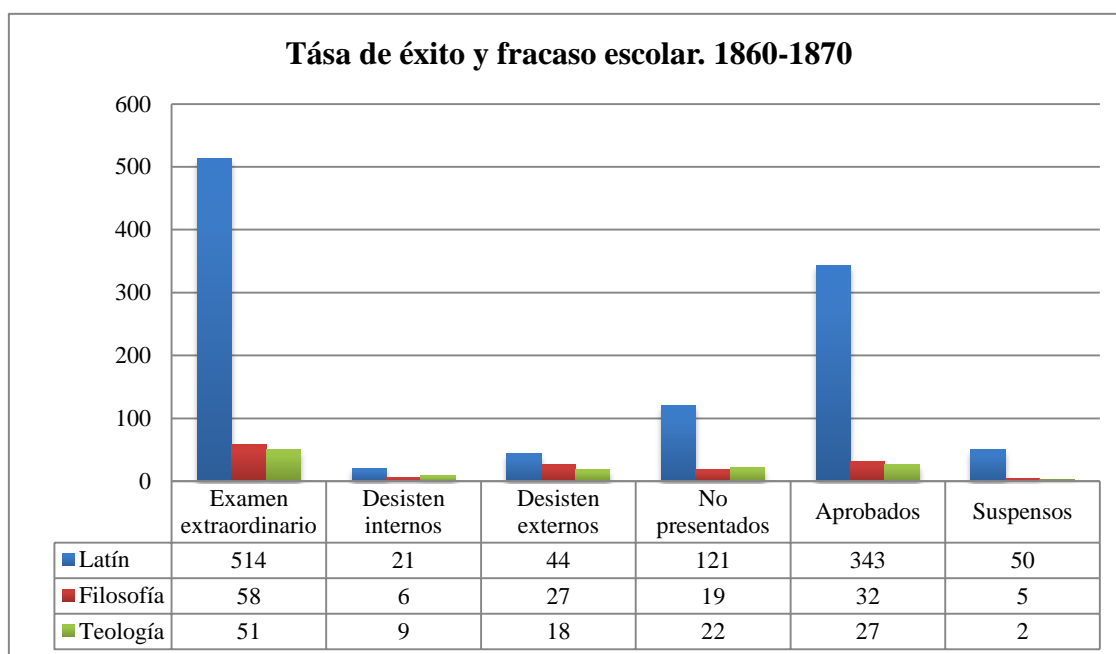


Gráfico 7: Tasa de éxito y fracaso escolar. 1860-1870

De los matriculados en Latín y Humanidades observamos que 514, -un alto número-, hubieron de presentarse a los exámenes extraordinarios que se realizaban en septiembre. No podemos extraer el porcentaje exacto debido a que los que acudían a esta segunda oportunidad no siempre aparecieron en las listas finales que se publicaban en junio: muchos de ellos desistieron antes y no se publicaron sus notas finales.

En números muy inferiores encontramos a los 58 filósofos y 51 teólogos que realizaron los exámenes extraordinarios. El número es evidentemente inferior a Latín y Humanidades debido al menor número de matrículas totales y a que la maduración personal y el interés por los estudios era mayor que los más jóvenes.

En el gráfico 7 hemos distinguido los alumnos que desistieron y a su vez los hemos separado entre colegiales externos e internos. Resulta significativo que la mayor tasa de abandono se encontraba entre los que acudían de la ciudad de Badajoz o poblaciones cercanas y no tenían un seguimiento tan continuo y constante como los

colegiales que vivían en el Seminario y que tenían sus tiempos reglados de estudio. En total 36 colegiales internos abandonaron el curso en la década analizada y 89 externos desistieron en alguno de los años.

También llama la atención el número de colegiales que no se presentaron a los exámenes extraordinarios convocados. A pesar de que muchos ya no realizaran los exámenes en junio, permanecieron en la convocatoria de septiembre con la esperanza de ser recuperados para el siguiente curso; pero esto no sucedió y un total de 162 no firmaron con su presencia la última oportunidad.

Sin embargo, hemos podido observar, en algunos casos, que estos alumnos que no se presentaron en septiembre retomaron estudios al año siguiente: de ahí que en los listados veamos algunos que repitieron curso. No lo daban todo por perdido y querían alcanzar la titulación suficiente.

De aquellos que se presentaron en septiembre, 406 aprobaron finalmente las pruebas de las asignaturas que no habían superado en junio, frente a los 57 que nuevamente suspendieron.

Las observaciones que recogen las matrículas apuntan a la falta de trabajo por parte del alumno; expresiones como “no ha estudiado” se repiten con frecuencia en los alumnos suspensos.

Baste este pequeño análisis para comprobar que el acceso al curso siguiente o a la formación que creyeran conveniente los catedráticos no era un regalo por el mero hecho de ser colegial del centro: el estudio y la seriedad en los exámenes eran condición indispensable para superar el año académico.

### **6.10. Aportaciones del análisis de alumnado**

El análisis de los registros recogidos en el gestor documental relacionados entre sí y poniéndolos en conexión con la trayectoria pedagógica del Seminario, nos permiten adelantar las siguientes conclusiones:



A *nivel histórico*, y basándonos en los datos cuantitativos que nos aporta el presente capítulo, podemos considerar al Seminario como un centro de referencia cultural en la provincia de Badajoz. El sorprendente número de matrículas entre los años 1860 y 1940 apoya el hecho de que San Atón fuera cauce y vía en la promoción y el progreso de la región extremeña. Casi 4.000 alumnos pasaron por sus aulas; muchos de ellos continuaron estudios en otros centros o fueron significativos para la sociedad en diversos campos; los demás recibieron una formación sólida que les proporcionó un desarrollo personal inconmensurable y que dejó huella en la cultura extremeña. El amplio listado de los pueblos cuna de los seminaristas nos muestra también que gracias a la educación de San Atón se pudo elevar el pobre nivel cultural de nuestra provincia, siendo también referencia en otras diócesis al acabar sus estudios en Badajoz.

En el *terreno pedagógico* concluimos que en el Seminario había una estructura sólida y firme de estudios; las diversas etapas educativas ofrecían una formación orientada a la educación integral y al ministerio sacerdotal. La atención personalizada a los alumnos era uno de los pilares fundamentales de esta educación; los profesores no eran sólo transmisores de conocimientos científicos, sino educadores en el amplio sentido de la palabra, preocupándose por todo lo que ocurría con las personas que tenían en sus aulas. Los planes de estudio se acomodaban a la estructura civil de estudios, lo cual permitía tanto el ingreso de alumnos que provinieran de otros centros, como la salida de aquellos que, por unas circunstancias u otras, buscaban otros colegios.

A *nivel pastoral* apuntamos que el Seminario no cejó en su empeño de formar sacerdotes para la diócesis de Badajoz; la preocupación de los diferentes prelados que ocuparon la sede pacense destacó por dotar al Seminario de buenos catedráticos y formadores que discernieran adecuadamente la vocación de aquellos que pasaban por sus aulas, orientándoles adecuadamente, corrigiéndoles en sus errores y ayudándoles a adquirir las características propias del ministerio sacerdotal.

El sistema de becas creado para facilitar el acceso a los más pobres de la provincia favoreció la incorporación de aquellos que no tendrían otro medio de formación reglada en su vida. Estas becas, promovidas por el obispo, sacerdotes y otras personas, han sido una contribución inestimable para el sostenimiento del Seminario.

Por último, aunque quizá lo más digno de destacar, señalamos que los sacerdotes eran los encargados de enviar a estudiar a los colegiales. La labor pastoral vocacional de los que fueron formados en la cuna diocesana era fundamental para seguir dotando al centro de nuevos alumnos. Sus informes veraniegos eran una referencia importante en la labor de los formadores. Así se convirtieron en promotores vocacionales y testimonio personal de la llamada al ministerio sacerdotal.

## **CAPÍTULO 7**

### **MANUALES ESCOLARES**





El estudio de los obispos que rigieron los destinos del Seminario Conciliar de San Atón en los más de cien años que abarca nuestra investigación, la labor de los profesores que pusieron todo su empeño en ofrecer una educación de calidad a los que asistían a sus cátedras y el ingente número de colegiales que formalizó su matrícula en el establecimiento nos llevan a preguntarnos por una herramienta pedagógica de notable índole: los manuales escolares que se emplearon en el Seminario a lo largo de las distintas etapas educativas.

La importancia dada a estos textos, sobre todo en los últimos años en el ámbito pedagógico y didáctico, abre nuestro estudio a un análisis de los que llegaron a ser fuente histórica significativa en la evolución formativa de los colegiales. Bien puede afirmarse que fueron un recurso didáctico a lo largo de la historia y que han tenido un puesto prominente en la didáctica de las diversas materias ofrecidas a los alumnos.

Ciertamente no todo libro utilizado como herramienta de consulta puede ser considerado como manual. Sólo los expresamente concebidos y editados con la intención de ser usados en los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden catalogarse dentro de esta sección. Acotado el significado de qué es un verdadero manual, esto es, aquél que se refiere a una determinada asignatura, con intención de ser usado para el aprendizaje y con una estructura ordenada en su didáctica interna, contenido y exposición de contenidos<sup>835</sup>, nos disponemos a realizar una breve descripción de los mismos en el periodo comprendido entre 1851 al 1962.

Siendo conscientes de que la labor es ingente y que no podemos agotar la reflexión sobre la incidencia de los manuales escolares en el Seminario de San Atón, pretendemos, con el presente capítulo, apuntar cuáles fueron los utilizados en el centro, qué autores los compusieron, qué contenidos transmitían y qué aportaron a la educación de los que se preparaban para ser sacerdotes de la Iglesia diocesana pacense, poniendo especial acento en la etapa de Teología. Se abre, por tanto, la puerta a un estudio más pormenorizado de estos manuales escolares, de los que apenas se ha escrito como fuente

---

<sup>835</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. "Los manuales escolares en la historia". *Historia de la Educación*, 19, (2000), pp. 5-203

recurrente de estudio pedagógico y didáctico para la enseñanza de esta tipología de establecimientos educativos religiosos.

### 7.1. Aproximación al estudio de los manuales escolares

Una mirada atenta a la evolución histórica del libro escolar en el mundo occidental nos hace ver dos periodos diferentes. El primero de ellos va del siglo XVI al XVIII, marcado por el nacimiento de los catones, cartillas y catecismos que enseñaban la doctrina cristiana. A partir del XVIII el manual escolar alcanzó una mayor difusión, reclamando cada alumno un material pedagógico uniforme que ayudara a su formación<sup>836</sup>. Sería entonces cuando se desarrollaría y consolidaría la edición de estos textos<sup>837</sup>. Incluso la demanda de estos libros hizo crecer numerosas editoriales<sup>838</sup>.

El estudio y la investigación sobre los manuales escolares comienza a finales del siglo XX y se extiende hasta nuestros días con un amplio campo en el que no dejan de nacer nuevos retos y perspectivas<sup>839</sup>.

---

<sup>836</sup> Cfr. OSSENBACH, G. “Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo”. *Educatio Siglo XXI*, 28/2, (2010), pp. 120-123.

<sup>837</sup> Las características principales de estos manuales serán las siguientes: intencionalidad del autor, sistematicidad y secuenciación de los contenidos, adecuación al nivel de los destinatarios y al plan de estudios vigente, estilo expositivo del texto, presencia de imágenes y otros recursos didácticos, intervención del Estado en la aceptación oficial del texto. Cfr. *Ibidem*, p. 122.

<sup>838</sup> Las editoriales que podemos destacar son las siguientes: Santarén, 1803; Hernando, 1828; Paluzié, 1837; Santiago Rodríguez, 1850; Bastinos, 1854; Rosado, 1866; El Magisterio Español, 1867; Calleja, 1876; Luis Vives, 1890. Cfr. VARELA IGLESIAS, M. “Sobre los manuales escolares”. *Escuela Abierta*, 13, (2010), p. 98.

<sup>839</sup> Se considera a Choppin, como creador del proyecto francés EMMANUELLE, el iniciador de esta novedosa línea de investigación sobre los manuales escolares. Desde entonces, y en España, han surgido numerosos estudios relacionados con los libros de texto: ESCOLANO, A. El libro escolar en la Restauración; el libro escolar en la segunda mitad del siglo XX, en ESCOLAR SOBRINO, H. (dir.). *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 371-397; ESCOLANO, A. (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996. Id. (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998; OSSENBACH, G. y SOMOZA, M. (eds.). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid, UNED, 2001; PUELLES BENÍTEZ, M. de. “Los manuales escolares...”, o.c., pp. 5-203; TIANA FERRER, A. (ed.). *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED, 2000; Id. Los manuales escolares, en GUEREÑA, J.L. (coord.) *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid, Ministerio de Educación, 2010; VILLALAÍN, J.L. *Manuales escolares en España*. Madrid, UNED, 1997; VIÑAO FRAGO, A. Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios y catones, en ESCOLANO, A. (dir.) *Historia ilustrada del libro*

Ciertamente los manuales escolares pueden considerarse parte del patrimonio histórico-educativo en la medida en que son fuente para el estudio de la cultura escolar y de la evolución misma de la sociedad.

Además, son productos culturales ambientados en un contexto social concreto y marcado por regulaciones políticas o religiosas, lo cual demuestra su valor a la hora de editarlos y publicarlos<sup>840</sup>. La escuela no sólo es transmisora de conocimientos históricos, sino que inserta al alumno en la sociedad, es cauce y vehículo de la propia cultura. Esta transposición didáctica, secuenciada y sistematizada, es lo que conduce a la producción de los manuales escolares.

Hay que ser prudentes en el estudio de este patrimonio cultural, puesto que el ambiente escolar va más allá de la lectura y recitación de unos textos recogidos en un libro. No son transmisores asépticos de mensajes y conocimientos, sino que están vinculados a los sujetos con los que se relacionan: profesores y alumnos. De ahí que las conclusiones de un análisis exhaustivo de un determinado manual hayan de ser relacionadas con la corriente social que lo vio nacer y con las personas que los recibieron y transmitieron, ahondando, por tanto, en la cultura escolar.

Estas consideraciones previas nos hacen comprender la relevancia que tienen los manuales escolares en la educación escolar y la influencia que ejercieron en la didáctica propia de cada materia<sup>841</sup>. Aumenta el número de estudios referentes a la etapa de Latín y Humanidades<sup>842</sup>; aquellos que centran su atención a la segunda enseñanza<sup>843</sup>; incluso

---

*escolar...*, o.c., pp. 149-191; id. El libro de texto y las disciplinas escolares: una mirada a sus orígenes, en ESCOLANO, A. (ed.), *Curriculum editado y sociedad del conocimiento. Texto, multimedialidad y cultura de la escuela*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 109-140.

<sup>840</sup> Cfr. OSSENBACH, G. "Manuales escolares...", o.c., p. 125.

<sup>841</sup> Cfr. PRENDES ESPINOSA, M.P. Evaluación de Manuales Escolares. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, [en línea], 2001, vol. 16. Disponible en <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n9/n9art/art93.htm> (consultado el 13-3-2015).

<sup>842</sup> Cfr. FARIÑA CASALDARNOS, M<sup>a</sup>.C. "La cátedra de latinidad a través de los planes de estudios (1845-1852)". *Historia de la Educación*, 6, (1987), pp. 183-192; GARCÍA PUCHOL, J. *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española (1808-1900). Análisis de su estructura y contenido*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993; SANZ FRANCO, F. "Las lenguas clásicas y los planes de estudios españoles". *Estudios Clásicos*, 63, (1971), pp. 235-247.

<sup>843</sup> Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M. Espacios escolares, contenidos, manuales y métodos de enseñanza, en GUEREÑA, J.L.; RUIZ BERRIO, J. y TIANA FERRER, A. (eds.). *Historia de la Educación...*, o.c., pp. 191-213; VIÑAO FRAGO, A. 150 años de enseñanza secundaria en España, en JIMÉNEZ MADRID, R. (ed.). *El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de Historia*. Murcia, Editora Regional, 1987, pp. 17-48.

existen estudios particulares sobre los textos de referencia de algunas materias<sup>844</sup>; sin dejar a un lado el proyecto MANES, cuyo objetivo principal es el estudio de manuales escolares de España, Portugal y América Latina producidos entre 1808 y 1990<sup>845</sup>. Destacamos, por último, las diversas propuestas que diseñan el modo de investigar y analizar cualquier tipo de manual escolar<sup>846</sup>.

En relación a la metodología específica para analizar un manual escolar, nos encontramos con diferentes paradigmas que abren el camino a la investigación. Existen modelos objetivistas y subjetivistas, marcados por la concepción teórica en la cual se integre dicho proceso evaluador del manual<sup>847</sup>. El primero de ellos, llamado *positivista* o *tecnológico*, se orienta al análisis del resultado final de la obra, examinando su composición, imágenes, diseño, el grado de adecuación a la realidad o su función didáctica; el segundo, denominado *hermenéutico* o *interpretativo*, busca las razones que llevaron a su publicación, explicando el proceso y la evolución del texto, así como los procesos de aprendizaje que genera; el último, *socio-crítico*, valora la utilidad del

---

<sup>844</sup> Cfr. CUESTA FERNÁNDEZ, R. “La Historia como profesión docente y como disciplina escolar en España”. *Historia de la Educación*, 12-13, (1993-1994), pp. 449-468; LÓPEZ MARTÍNEZ, J.D. *El currículum: Historia de una mediación social y cultural*. Granada, Universidad de Granada, 1996; LUIS GÓMEZ, A. *La geografía en el bachillerato (1836-1970)*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1985; MARTÍNEZ NAVARRO, I. *La gramática en la enseñanza de la lengua española*. Murcia, DM, 1996; MORENO ALONSO, M. La historia en los planes de enseñanza del siglo XIX, en *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979, pp. 245-254; Id. La historia en la enseñanza media, en *Historiografía romántica...*, o.c., pp. 268-280; MORENO GONZÁLEZ, A. *Una ciencia en cuarentena. Sobre la Física en la Universidad y otras instituciones académicas desde la Ilustración hasta la crisis finisecular del XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; PEIRÓ MARTÍN, I. “La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX”. *Didáctica de las Ciencias (Experimentales y Sociales)*, 7, (1993), pp. 39-57; VEA MUNIESCA, F. *Las Matemáticas en los planes de estudios de enseñanza secundaria en España en el siglo XIX*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986.

<sup>845</sup> Cfr. <http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm> (consultado el 13-3-2015). Sobre el origen y evolución de dicho proyecto, véase TIANA FERRER, A. “El proyecto MANES y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX)”. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 19, (2000), pp. 179-194.

<sup>846</sup> Cfr. BERNAD MAINAR, J.A. *Modelo de evaluación de textos escolares*. Barcelona, Teide, 1979; CARRATALÁ TERUEL, F. “Literatura para adolescentes: los materiales de apoyo y su valor didáctico”. *Revista de Educación de la FERE*, 35, (1993), pp. 189-203; ESCUDERO, J.M. “La investigación sobre medios de enseñanza: revisión perspectivas actuales”. *Enseñanza*, 1, 1983, pp. 87-119; LÓPEZ RODRÍGUEZ, N. *Cómo valorar textos escolares*. Londres, Kogan Page, 1986; RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. “Evaluación de textos escolares”. *Revista de Investigación Educativa*, 1/2, (1983), pp. 259-279.

<sup>847</sup> Cfr. PABLOS PONS, J. de. Evaluación de materiales de enseñanza, en COLÁS BRAVO, M.P. y REBOLLO CATALÁN, M.A. *Evaluación de programas: una guía práctica*. Sevilla, Kronos, 1993, pp. 65-80.



manual escolar, el contexto en el que se realizó o el análisis de los mensajes de comunicación entre los sujetos que intervienen. De todos estos paradigmas podemos concluir que la finalidad de un manual es proporcionar información al lector; adaptarse al contexto sociocultural en el que se inserta y utiliza; ser coherente desde el punto de vista didáctico y pedagógico y responder a las necesidades formativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje<sup>848</sup>.

Al echar una mirada al estudio de los manuales utilizados en el área de la Teología encontramos que los estudios son muy escasos. Descubrimos amplios trabajos sobre la evolución de bloques de contenidos (Teología fundamental, Teología dogmática, Teología moral, Derecho canónico, Sagrada Escritura, Liturgia...), pero en contadas ocasiones atienden a los manuales empleados, fijando su atención en las líneas teológicas que los determinan.

Nuestro análisis no pretende ser exhaustivo, puesto que no es la finalidad de la presente investigación un detalle pormenorizado de la evolución de los manuales escolares en los más de cien años que abarca nuestro trabajo. Acotamos la breve descripción a los manuales teológicos, por ser los más significativos en la formación de los sacerdotes, finalidad última de los seminarios conciliares. Para ello, partiendo del hecho de que es necesario conocer la evolución de una determinada materia para comprender el resultado final o manual escolar, delineamos someramente cuáles fueron los avances producidos en la ciencia teológica. Ello ayudará a comprender mejor la estructura de los manuales utilizados en los diferentes planes de estudio para los seminarios conciliares en la etapa de Teología.

### **7.2. Evolución de la Teología en los siglos XIX-XX**

El análisis del proceso histórico de la Teología católica es un modo de acercarnos a la comprensión global de los manuales empleados para la formación de los candidatos al sacerdocio<sup>849</sup>. Se hace necesario, por tanto, un marco contextual que sitúe

---

<sup>848</sup> Cfr. RICHAUDEAU, F. *Concepción y producción de manuales escolares. Guía práctica*. París, SECAB/CERLAL/Editorial de la UNESCO, 1981, p. 52.

<sup>849</sup> Es comúnmente aceptada la división de la historia de la Teología en las siguientes etapas: periodo Patrístico (desde los inicios del cristianismo hasta la caída del Imperio Romano); periodo Escolástico

y describa los avatares de la Teología en la época que acota nuestra investigación. Unas pinceladas histórico-teológicas relacionadas con esta Ciencia enmarcarán el presente capítulo.

El paradigma hermenéutico, como describimos anteriormente, reclama esta visión histórica que ayude a comprender la razón de un determinado manual escolar o libro de referencia. En el caso particular del Seminario Conciliar de San Atón partimos de la convicción de que fueron empleados, desde 1852, los propuestos por el Plan de estudios nacido al amparo del Concordato del año previo. Sólo a partir de 1906 hallamos el detalle de los que realmente se utilizaron en los siguientes años; así lo demuestran los diferentes Planes de estudio promulgados por el propio centro.

El escenario que descubrimos en los albores del siglo XX empieza a ser dominado por un método racionalista que dejaba de lado la Escolástica de siglos anteriores. La división interna en la vivencia de la fe condujo a dos espacios naturales bien diferenciados: una mayoría de españoles que se confesaban católicos y un grupo de intelectuales, minoritario, con clara disposición a la increencia.

Se reclamaba a la Teología salir de la decadencia en la que había estado anclada y adentrarse en la explicación actual y viva de la fe. Los procesos de renovación que incipientemente procuraron este nuevo pensamiento teológico apenas dieron frutos, más allá de las duras críticas eclesiales. Pero este deseo de renovación y actualización iría dejando una huella que se hizo cada vez más visible en la propia historia de la Teología, llegando a su culmen en la celebración del Concilio Vaticano II, acontecimiento que queda al margen de nuestra investigación.

Tratemos de descubrir cuáles fueron las tendencias más comunes en la Teología y los indicios de renovación y actualización pedagógicos.

---

(abarca la amplia Edad Media); periodo Moderno y Contemporáneo (desde el siglo XVI hasta nuestros días). Cfr. ILLANES, J.L. y SARANYANA, J.I. *Historia de la Teología*. Madrid, BAC, 1995, pp. 16-21.

### 7.2.1. Teología dogmática

Las transformaciones sociales y políticas desde finales del siglo XVIII condicionaron el desarrollo cultural del siglo posterior. El mundo católico estaba marcado por la Teología escolástica, hundida en una profunda decadencia y criticada por la avanzada Teología protestante. Teólogos de renombrado prestigio califican este periodo como un periodo agónico y en trance de muerte<sup>850</sup>.

A ello se le suma la tendencia regalista y secularizante que en muchos países europeos abundaba, incluida España. El Estado trataba de controlar los procesos educativos y se presentaba como el único garante de una educación pública, de calidad y uniforme. Todo ello demandaba expulsar la ciencia teológica de las Universidades civiles, porque no había cabida para una institución que pretendiera adoctrinar a los ciudadanos.

Dos debates ocuparon la Teología dogmática a finales del siglo XIX: la necesidad de la renovación teológica y las relaciones fe-razón. Respecto al segundo de ellos, se extendió por España, Italia, Polonia, Francia, Bélgica y Alemania dando lugar a una polémica entre Tradicionalismo y Fideísmo. De todo ello se puede concluir que la Teología sacó una convicción fundamental: la razón del hombre es limitada, pero tiene capacidad para acercarse a la verdad y mostrar la veracidad de la fe, en contra del racionalismo reinante.

Los anteriormente mencionados indicios de renovación teológica surgen en Francia desde mediados del XIX, jugando un papel importante en el retorno a las fuentes principales de la Teología: la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia. A esta corriente se sumaría Inglaterra<sup>851</sup>.

A pesar del declive de la Escolástica, los teólogos con esta orientación marcaron tendencia a finales del XIX y principios del XX, especialmente en Italia y España,

---

<sup>850</sup> Congar, Hocedez y Pesch consideran que la Teología católica estaba anquilosada en un pasado que ya no tenía sentido mantener; la Escolástica no respondía a las necesidades actuales de explicación de la fe. Cfr. *Ibidem*, pp. 271-272.

<sup>851</sup> El exponente más claro de la Teología inglesa renovadora fue John Newman, nacido en el seno de la Iglesia anglicana y convertido al catolicismo posteriormente. Su trayectoria intelectual hizo que se apartara de la crítica exacerbada del protestantismo y del repliegue conservador católico.

promoviendo sus manuales en Facultades de Teología y seminarios. Consideraban que la Teología escolástica podía aportar una renovación interesante a la Iglesia, puesto que contaba con figuras históricas de gran renombre y con gran capacidad para la especulación y el desarrollo intelectual. Se redescubre a Santo Tomás de Aquino y se acude a él para iniciar el Neoescolasticismo.

Dos nombres se destacan en España y en los manuales teológicos: Jaime Balmes (1810-1848) y Ceferino González (1831-1895). Este movimiento Neoescolástico tenía un planteamiento de fondo: la recta Filosofía será la base para defender la doctrina cristiana. En Italia, concretamente en la Universidad Gregoriana, apareció un profesor que se convirtió en referencia para muchos seminarios, incluido el pacense: Giovanni Perrone (1794-1876), quien contribuyó a crear un estilo de trabajo teológico serio, fundamentado en la Historia<sup>852</sup>.

En medio del contexto anticlerical que se respiraba en Europa, -signo de ello fueron las encíclicas *Quanta cura* y el *Syllabus* de Pío IX, el 19 de junio de 1868-, se convocaba el Concilio Vaticano I. Dos grandes Constituciones Dogmáticas marcaron el devenir de este Concilio: *Dei Filius*, que abordaba la problemática de las relaciones entre fe y razón, concluyendo la no heterogeneidad entre Dios y el hombre; la razón humana sólo puede atisbar la Verdad y la Trascendencia, lo cual no implica que la Teología pueda dar razón y especular sobre Dios; y *Pastor aeternus*, que subrayaba la infalibilidad de la Iglesia y del Romano Pontífice, procurando aminorar los efectos galicano-regalistas que ponían en duda el primado del Papa.

Posteriormente, León XIII, movido por el deseo de recristianizar la sociedad publica *Aeterni Patris*, promovió la reconstrucción cristiana de la Filosofía<sup>853</sup>. Se había abandonado un estilo de filosofar basado en el contexto de la fe e iluminado por ella, ahondando en la sola razón como fuente del pensamiento.

Todo ello nos da una visión panorámica de la segunda mitad del siglo XIX: la reflexión protestante estuvo marcada por la Teología liberal; la católica, a pesar de la

---

<sup>852</sup> Su obra más conocida fue *Praelectiones Theologicae*, editada en nueve volúmenes publicados entre 1835 y 1842.

<sup>853</sup> Un estudio de las líneas teológico filosóficas de la encíclica de León XIII lo encontramos en AA.VV. *Fe, razón y teología. En el I Centenario de la encíclica "Aeterni Patris"*. Pamplona, EUNSA, 1979.

decadencia de la Escolástica, renovaba su deseo de unir la religión a la sociedad mediante una Filosofía tomista o Neoescolástica, además de comenzar nuevos estudios basados en la investigación bíblica y patristica.

Los albores del siglo XX se vieron azotados por el Modernismo: un pequeño libro de Loisy<sup>854</sup> afirmaba que Jesús no pretendía fundar la Iglesia, sino que veía inminente el fin del mundo. La Iglesia, por su parte, prolongó su existencia ante la parusía, pero sin tener un verdadero sentido histórico ni en continuidad con la intención de Jesús. Se le sumaron otros teólogos. Todos los errores modernistas hubieron de ser condenados por la Iglesia mediante el decreto *Lamentabile sine exitu y Pascendi*. Pero la Teología católica no se quedó anclada en la defensa antimodernista.

Junto al surgimiento de estudios bíblicos, que veremos posteriormente, se continuaba en la profundización de la Patristica; se adquiría con conciencia clara que los Santos Padres no son solamente autores a los que acudir como fuente histórica, sino referencias claras y fuentes primarias de orientación e inspiración para la producción actual teológica<sup>855</sup>.

### 7.2.2. Teología moral

Tras la celebración del Concilio de Trento y la necesidad de formar a los futuros sacerdotes de modo sistemático, apareció un nuevo género de Teología moral, denominada comúnmente *Institutiones morales*, que llegó a convertirse en los propios manuales de la materia<sup>856</sup>. En el primero de los dos años que componía normalmente el compendio de Moral, se estudiaban los actos humanos, el pecado y el Decálogo. En el segundo año se trataban los Sacramentos y los diferentes estados de vida, incluyendo aquí todo lo concerniente a la disciplina eclesiástica.

---

<sup>854</sup> Cfr. LOISY, A. *El evangelio y la Iglesia*. Madrid, Librería de Francisco Beltrán, [s.a.].

<sup>855</sup> Cfr. ILLANES, J.L. y SARANYANA, J.I. *Historia...*, o.c., p. 319.

<sup>856</sup> El jesuita Juan Azor publicó su obra *Institutiones Theologiae Moralis* en el siglo XVII que se convirtió en el primer compendio académico de Teología moral, siendo incluida por las universidades jesuitas la cátedra de dicha materia.

Esta estructura se mantuvo hasta el siglo XX, prácticamente<sup>857</sup>. Será a mediados de este siglo cuando aquellas *Instituciones morales* se identifiquen plenamente con los manuales escolares.

Para comprender el estado de la Teología moral a mediados del siglo XIX hemos de acudir a San Alonso María de Liguorio (1696-1787), quien, aun no siendo teólogo, hizo una gran labor dentro del campo moral. Su aportación fue en la línea de aplicar los estudios morales a la vida. Pero su obra no tuvo grandes repercusiones en lo que se refiere al desarrollo de manuales de Teología moral. Éstos se movían más bien según el modelo de Santo Tomás de Aquino o mediante la explicación de los Mandamientos, cayendo en una Teología casuística y explicativa de conceptos básicos, sin apenas referencias bíblicas<sup>858</sup>.

La situación de la Teología moral en los siglos XIX y XX se debate en torno a la cuestión de los sistemas morales. Significativos son los autores que orientaron sus textos hacia lo pastoral y hacia el Derecho Canónico; tal es el caso del propio Scavini, Gury, Ballerini-Palmieri, Ferreres o Genicot. Parecía como si la vida moral quedara relegada al plano del Sacramento de la Penitencia o al cumplimiento externo de los preceptos católicos<sup>859</sup>.

Se hacía necesario abandonar la casuística para hacer entender el ideal de la vida cristiana y el camino para llevarlo a plenitud. En esta línea se situaron autores como Sailer y Baptist Hirscher, quienes, sin despreciar el Derecho o las particularidades de las normas eclesíásticas, pretendieron fundamentar la moral en el Evangelio<sup>860</sup>.

La finalidad de la materia Moral no era otra que preparar a los seminaristas como futuros administradores de los Sacramentos. De ahí incluso, que el mismo tratado general de los Sacramentos se incluyera dentro de la Teología moral en sus inicios.

---

<sup>857</sup> Cfr. CURRAN, C.E. *The development of Moral Theology*. Washington, Georgetown University Press, 2013, pp. 20-27.

<sup>858</sup> Cfr. FERNÁNDEZ, A. *Teología Moral. Curso fundamental de la Moral Católica*. Madrid, Palabra, 2010, pp. 111-113.

<sup>859</sup> Cfr. FURBER, J.R. "El matrimonio en la doctrina teológica anterior a Pío XII". *Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia*, 54, (2009), pp. 429-515.

<sup>860</sup> Cfr. HÄERING, B. *La Ley de Cristo*. 5ª ed. Barcelona, Herder, 1968, pp. 65-79.

Ya se podían distinguir en los diferentes manuales tres partes diferenciadas: Moral fundamental, Moral específica de los actos humanos y Sacramentos.

Algunos atisbos de renovación de la misma Teología moral se dieron a principios del siglo XX. La influencia de otros movimientos provenientes de diversas disciplinas colaboró en la reflexión teológico-moral. Al mismo tiempo, era iluminada por el avance de la exégesis católica y la dimensión pastoral que veía en el horizonte el nuevo Concilio Vaticano II.

### 7.2.3. Sagrada Escritura

La crítica moderna textual, literaria e histórica brotó durante el siglo XIX, pero se descubría que el escriturista no se acercaba a la Biblia como los Santos Padres, con una actitud de fe, ni buscando el verdadero sentido de la Palabra de Dios. Se atisbaba una Teología más preocupada por el método que por la interpretación y la ayuda para la fe. Ante ello, la Iglesia mostró su repliegue más enérgico, esperando a que la nueva hermenéutica madurara y diera frutos católicos serios. Así, el Concilio Vaticano I hacía una valoración del protestantismo liberal en la introducción de *Dei Filius*, poniendo de relieve los riesgos que corría<sup>861</sup>.

Será León XIII mediante *Providentissimus Deus*<sup>862</sup> quien abriera la renovación bíblica católica, interpretando la Escritura con la luz y la Gracia del Espíritu Santo de acuerdo con el sentir de la Iglesia y en comunión con los Santos Padres. Esta encíclica supuso un avance e impulso en los estudios de la Sagrada Escritura.

La crisis modernista no aminoró el desarrollo de los estudios escriturísticos; podría afirmarse que fue un punto de inflexión y un acicate para profundizar más y mejor en la metodología propia. La exégesis bíblica asumió los métodos filológicos e

---

<sup>861</sup> “Y la Sagrada Biblia, mantenida antes como la única fuente y el único árbitro de la doctrina cristiana, ha comenzado a ser considerada no ya como divina, sino como una narración mítica. Ha surgido después y se ha esparcido ampliamente en el mundo, la doctrina del racionalismo o naturalismo. Dicha doctrina, contraria en todo a la doctrina cristiana, por ser sobrenatural, trata con todas sus fuerzas de establecer el reino de la pura razón excluyendo a Cristo, único Señor nuestro y Salvador, de las mentes humanas y de la vida de las costumbres de los pueblos”. Cfr. A.S.S. 5, (1869-1870), p. 460.

<sup>862</sup> Cfr. León XIII. *Providentissimus Deus*, en A.S.S. 26, (1893-1894), pp. 269-292.

históricos y se orientó decididamente a una explicación razonable de la fe<sup>863</sup>. El parón en el avance exegético se dejó sentir, poniendo en guardia contra los peligros de interpretaciones erróneas de la Palabra de Dios<sup>864</sup>.

Los libros y artículos elaborados por escritores católicos entre 1910 y 1940 se mantuvieron a distancia y trataron de ser muy precavidos, pudiendo calificarse de un tono más apologético que teológico propiamente dicho<sup>865</sup>. Habrá que esperar casi a mediados del siglo XX para que se produjera un cambio y progreso positivo en la ciencia exegética y en la hermenéutica bíblica.

Pío XII promulgó la encíclica *Divino Afflante Spiritu*<sup>866</sup> el 30 de septiembre de 1943, abriendo las puertas a la investigación católica en el terreno bíblico. En ella se apuntaba la necesidad de descubrir el verdadero sentido espiritual de la Palabra de Dios, atendiendo a qué quería transmitir el hagiógrafo mediante el texto sagrado. Éste no podrá ser leído sino a la luz de la Iglesia y en comunión con los Santos Padres.

### 7.2.4. Espiritualidad y Liturgia

Alemania fue lugar de reflexión y promoción de estudios místicos durante el siglo XIX, ampliando su producción bibliográfica durante el transcurso del XX. Figuras como Teresa de Lisieux y otros grandes santos de la Iglesia centraron la reflexión de la Teología espiritual. Esta contribución a la Teología, en su conjunto, mostraba la necesidad de superar la dicotomía entre expertos en la ciencia eclesiástica y la propia vivencia de la fe. Hubo una mayor conexión entre Teología y espiritualidad<sup>867</sup>.

Pero hemos de situar la aparición de la Teología espiritual como disciplina particular a principios del siglo XX. El movimiento místico anteriormente mencionado

---

<sup>863</sup> Para comprender el desarrollo de la exégesis católica y del método empleado para profundizar en el estudio de la Sagrada Escritura, cfr. MANUCCI, V. *La Biblia como palabra de Dios*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1985, pp. 266-279.

<sup>864</sup> Cfr. Benedicto XV. *Spiritus Paraclitus*, en A.A.S. 12, (1920), pp. 385-422. En la encíclica se advierte de los abusos que se estaban cometiendo con la teoría de los “géneros literarios”.

<sup>865</sup> Cfr. MANUCCI, V. *La Biblia...*, o.c., p. 261.

<sup>866</sup> Cfr. Pío XII. *Divino Afflante Spiritu*, en A.A.S. 35, (1943), pp. 309-319.

<sup>867</sup> Para una profundización en la Teología espiritual, véase MOIOLI, G. “Teología espiritual”, en ARDUSSO, F. y PACOMIO, L. *Diccionario teológico interdisciplinar*. T. I. Salamanca, Sígueme, 1997.



reclamaba el establecimiento de una nueva materia curricular<sup>868</sup>. La finalidad de dicha asignatura sería la enseñanza espiritual, buscando la formación profunda del clero mediante el estudio científico y práctico de todo lo relacionado con la perfección cristiana; aunque habremos de esperar a *Deus scientiarum Dominus* para definir jurídicamente la nomenclatura y el contenido de esta rama científica.

El desarrollo de esta disciplina aumentó notablemente desde el segundo tercio del siglo XX<sup>869</sup>, no faltando discusiones sobre la distinción de la misma con la Teología moral<sup>870</sup>.

Podríamos distinguir varias fases en el avance de la Teología espiritual como disciplina curricular: *resurgimiento* (1900-1930), *consolidación teológica* (1930-1965) y *nuevas tendencias* (1965-2011). Superada la tentación de considerarla un tema transversal que no tiene lugar dentro del panorama teológico-científico, se observa una evolución positiva en el planteamiento de los contenidos. Desde el estudio de la vida de grandes santos como motivadores de la perfección cristiana, a la fundamentación teológica de los criterios fundamentales que han de regir la vida cristiana. Son también notables los avances en la metodología propia de la Teología espiritual<sup>871</sup>.

Así pues, podemos afirmar que la Teología espiritual toma cuerpo científico a principios del siglo XX, instaurándose en las cátedras de las Facultades de Teología; los movimientos renovadores previos al Concilio Vaticano II hicieron que se desarrollara significativamente tanto en los contenidos como en la metodología de estudio e investigación. La relación de esta materia con otras de índole teológica favorecerá la unicidad en la formación de los candidatos al ministerio sacerdotal.

---

<sup>868</sup> Cfr. GAMARRA, S. *Teología Espiritual*. Madrid, BAC, 1994, p. 4.

<sup>869</sup> Para un estudio histórico del desarrollo de la Teología espiritual, cfr. GARCÍA, C. *Teología espiritual contemporánea: corrientes y perspectivas*. Burgos, Monte Carmelo, 2002.

<sup>870</sup> Cfr. AZCUY, V. "La espiritualidad como disciplina teológica. Panorama histórico, consensos y perspectivas actuales". *Revista Teología*, 105, (2011), pp. 254-256.

<sup>871</sup> Cfr. *Ibidem*, pp. 273-277.

Junto a la Teología espiritual, aparece el estudio de la Liturgia. Desde los comienzos del movimiento litúrgico<sup>872</sup> hasta nuestros días, muchas han sido las definiciones que han tratado de acotar qué es la Liturgia. Procurando una descripción breve de la misma, podemos afirmar que es la acción sacerdotal de Jesucristo, continuada en la Iglesia, mediante la cual se actualiza la salvación con signos visibles eficaces, dando así culto verdadero a Dios<sup>873</sup>.

Con el estudio de esta nueva disciplina, o con la vivencia diaria de las celebraciones litúrgicas que recorren el horario diario de los seminarios, los candidatos aprenderán a ilustrar los misterios de la salvación más profundamente, reconociéndolos vivamente en las diferentes acciones litúrgicas que se celebren. Se procuraba una relación estrecha entre la propia disciplina con la dedicación casi exclusiva que tendrán los futuros sacerdotes al culto divino<sup>874</sup>.

Pío XII, en la encíclica *Mediator Dei* de 1947<sup>875</sup>, ya había indicado la necesidad de que los seminaristas fueran formados en el verdadero conocimiento de la Liturgia, uniéndola a la formación ascética, teológica, jurídica y pastoral. Pero no fueron sus únicas indicaciones relacionadas con el culto divino<sup>876</sup>. Así pues, el conocimiento real de la evolución de la misma Teología nos da pie al breve análisis de los manuales escolares utilizados como herramientas pedagógicas al servicio educativo. En ellos se verá reflejada dicha evolución y las directrices eclesiales que tanto los Papas como los mismos profesores deseaban transmitir en las aulas.

Se han convertido estos libros de texto en patrimonio de la cultura, no sólo eclesial, sino de toda la sociedad; su dinamismo interno, sus características didácticas o los contenidos que recogen favorecen, en esta o en futuras investigaciones, el

---

<sup>872</sup> Muchas son las publicaciones explicativas del llamado “movimiento litúrgico”; señalamos, a modo de ejemplo, una que realiza una buena síntesis histórica: DALMAU, B. “100 años de Movimiento litúrgico”. *Liturgia y Espiritualidad*, 9, (2009), pp. 464-471.

<sup>873</sup> Cfr. ABAD IBÁÑEZ, J.A. y GARRIDO BONAÑO, M. *Iniciación a la liturgia de la Iglesia*. Madrid, Palabra, 1988, pp. 17-28.

<sup>874</sup> Cfr. LÓPEZ MARTÍN, J. “El carácter mistagógico de la formación litúrgica de los futuros presbíteros. Ante el Sínodo de 1990”. *Salmanticensis*, 37, (1990), pp. 5-32.

<sup>875</sup> Cfr. Pío XII, *Mediator Dei*, en A.A.S. 39, (1947), pp. 521-595.

<sup>876</sup> En relación al canto sagrado, Pío XII promulga *Musicae Sacrae Disciplina*, en A.A.S. 48, (1956), pp. 17-24.

conocimiento de la realidad y panorama educativos de los seminarios conciliares y, en concreto, la trayectoria pedagógica del Seminario Conciliar de Badajoz.

### 7.3. Manuales de texto en el Seminario de Badajoz

Comencemos nuestro análisis por los manuales de texto promulgados en el Plan de estudio de 1852 y que fueron observados en el Seminario hasta bien entrado el siglo XX.

#### 7.3.1. Latín y Humanidades

Asignaturas, autores y manuales de Latín y Humanidades. 1852		
Asignatura	Autor	Manual
Gramática castellana y latina	MATA Y ARAUJO, L.	<i>Nuevo epitome de gramática castellana ó Método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales á la filosofia comun de la lenguas...</i>
Traducción de latín y castellano		<i>Colección de autores selectos latinos y castellanos para uso de los institutos, colegios y demas establecimientos de Segunda Enseñanza del Reino</i>
Traducción de latín y castellano	COLONIA, D.	<i>De arte rhetorica Libri quinque</i>
Traducción de latín y castellano	TERTULIANO, Q.	<i>Liber de praescriptionibus contra haereticos, scholiis &amp; notis illustratus</i>
Geografía	VERDEJO PAEZ, F.	<i>Principios de geografía astronómica, física y política, antigua, de la edad media y moderna...</i>
Historia sagrada	PINTÓN, J.	<i>Compendio histórico de la religión desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia</i>
Historia profana	CASTRO, F.	<i>Compendio de la Historia Universal</i>
Historia de	GÓMEZ RANERA, A.	<i>Compendio de la historia de España</i>

España		<i>desde su origen hasta el reinado de doña Isabel II y año de 1852...</i>
Griego	BERGNES DE LAS CASAS, A.	<i>Gramática griega: arreglada para el uso de las escuelas</i>

Tabla 15: Asignaturas, autores y manuales de Latín y Humanidades. 1852

Hacemos, a continuación, una breve descripción de cada uno de los manuales utilizados a partir del Plan de estudios de 1852:

MATA Y ARAUJO, L. de. *Nuevo epitome de gramática castellana ó Método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales á la filosofía comun de la lenguas...* Madrid, Imp. de Norberto Llorenci, 1851.

MATA Y ARAUJO, L. de. *Apéndice a la gramática latina, ó sean Reglas para facilitar la traducción del latín.* Madrid, Imp. de Norberto Llorenci, 1851. En el prólogo a la edición, el autor muestra su intención de ofrecer un manual más simplificado y con añadidos útiles a la sintaxis, favoreciendo la claridad y brevedad que requieren los niños. La obra aborda el estudio de la Gramática latina y castellana al modo tradicional, es decir, mediante la exposición de la etimología, prosodia, ortografía y sintaxis. Tras una introducción sobre qué es la gramática en general, distribuye los contenidos en varias partes: la primera versa sobre el artículo, el nombre y sus accidentes, el verbo y el adverbio. En la segunda parte se centra en la sintaxis gramatical. La tercera sección aborda la ortografía.

*Colección de autores selectos latinos y castellanos para uso de los institutos, colegios y demas establecimientos de Segunda Enseñanza del Reino.* 5 vols. Madrid, Imprenta Nacional, 1849. Para la traducción de textos latinos se utilizaba esta colección de textos. El primero de los volúmenes estaba destinado a la enseñanza de los que se adentraban en los rudimentos básicos del Latín y Castellano; los tres siguientes se dirigían a los que iban superando los diferentes cursos académicos; en el último volumen se recogía el estudio de la Retórica y poética, materia propia del tercer y cuarto curso de Latín y Humanidades.

COLONIA, D. de. *De arte rhetorica Libri quinque.* 5 vols. Matrity, Typis Societatis, 1854. En orden al estudio de la Retórica teórica y Retórica práctica se

echaba mano de del libro de Dominique Colonia que, con un total de cinco volúmenes, realizaba un recorrido de los elementos de la Retórica: discursos, pronunciación, poesía, drama... Dentro de la misma obra se encontraban los libros *De officiis*, de San Ambrosio, el de *Praescriptionibus* de Tertuliano y las *Poesías* de Lactancio y Prudencio.

TERTULIANO, Q. *Liber de praescriptionibus contra haereticos, scholiis & notis illustratus*. Bruxelles, Typis Francisci Foppens, 1675. Se trata de la obra recomendada para la traducción del Latín al Castellano.

VERDEJO PAEZ, F. *Principios de geografía astronómica, física y política, antigua, de la edad media y moderna...* Madrid, Imprenta de Cipriano López, 1858. Los principios fundamentales de Física, Astronomía y Política se recogían en el manual de Francisco Verdejo. Unas nociones previas a Geografía adentraban al lector en el estudio de la composición terrestre; posteriormente se analizaban los orígenes de la Política y su desarrollo histórico a través de las diferentes civilizaciones y su concreción en el territorio español. Concluía con la presentación de los Reinos de los distintos continentes.

PINTÓN, J. *Compendio histórico de la religión desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia*. 2 vols. Madrid, por Sáez de Jubera, 1897. El texto de referencia para estudiar el desarrollo histórico de la religión fue el de José Pintón. Varias fueron las ediciones del manual, siendo la primera la de 1754. Dividida en dos volúmenes, el primero de ellos narra la historia de Israel hasta el nacimiento del Mesías; en el segundo se aborda la vida de Jesús, los inicios del cristianismo hasta el estado actual de la Iglesia católica. A lo largo de las líneas se entrevé el carácter confesional católico de sus textos.

CASTRO, F. de. *Compendio de la Historia Universal*. 4 vols. Madrid, [s.n.], 1863-1865, (Establecimiento Tipográfico de Gregorio Estrada). La edición consultada consta de cuatro tomos. En el primero, tras una lección preliminar en la que se describe el surgimiento de las civilizaciones, se recoge la Edad Antigua. La Edad Media se aborda en el segundo volumen analizando las causas históricas que dieron paso de una a otra etapa. En el tercer volumen se analiza el fenómeno del feudalismo y la figura de

algunos Papas de la Iglesia Católica. En el último tomo se hace un recorrido histórico hasta el descubrimiento de América.

GÓMEZ RANERA, A. *Compendio de la historia de España desde su origen hasta el reinado de doña Isabel II y año de 1852...* Madrid, [s.n.], 1853, (Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro). Para el conocimiento de la Historia de España se acudió al compendio de Alejandro Gómez. En el prólogo el autor reconocía que había sido adoptada dicha obra en la mayor parte de las Universidades y Colegios del Reino, por lo que su utilidad y solidez eran incontestables. La obra divide la cronología española en siete épocas, que van desde sus primeros pobladores (datados antes del 2170 a.C.) hasta el reinado de la Casa de Borbón.

GARCÍA MAZO, S.J. *El catecismo de la doctrina cristiana explicado*. Valladolid, Imprenta de Julián Cuesta, 1857. Mediante la tradicional exposición de preguntas y respuestas, Santiago José García presentaba su Catecismo. Se trataba de un comentario al ya publicado por Astete<sup>877</sup>. Se invitaba al alumno a amar la Religión cristiana, cumpliendo los deberes que en ella se imponían; el autor, Magistral de la Catedral de Valladolid, puso su empeño en ofrecer la doctrina cristiana del modo más sencillo posible en orden a que fuera asimilado por los lectores.

BERGNES DE LAS CASAS, A. *Gramática griega: arreglada para el uso de las escuelas*. Barcelona, [s.n.], 1847, (Imprenta del Fomento). Era, junto a la tradicional Gramática Patavina, el libro de referencia para el estudio de Griego. El propio autor presentaba el manual advirtiendo que no sería suficiente el conocimiento de unos mínimos rudimentos para poder traducir a los clásicos. El estudio de la que considera la más rica y hermosa de las lenguas habladas en la tierra no está exento de dificultades, tiempo y rigurosidad. La primera parte está dedicada a la composición del Griego y la segunda a la sintaxis.

Tras la breve descripción de los manuales recomendados en el Plan de estudios de 1852 para los alumnos de Latín y Humanidades, podemos atisbar el uso de autores

---

<sup>877</sup> Cfr. ASTETE, G. *Interrogaciones para la Doctrina Christiana, por modo de Dialogo entre el Maestro y el Discipulo: va añadida la Orden de ayudar a Missa*. Madrid, en casa de la Biuda de Querino Gerardo, 1589.

clásicos que, por tradición, venían siendo fuente de conocimientos para los que iniciaban sus estudios en esta etapa. Perduraron durante muchos años sus libros de texto, bien como manuales de referencia y obligada consulta, bien como estudio diario en los momentos dedicados a asimilar los conceptos.

Una sólida formación gramatical sería la base para el desarrollo cognitivo y el despliegue del razonamiento, todo ello necesario para adentrarse en los estudios de Filosofía. Así, quien adquiriera estos rudimentos, menos desarrollados en los primeros cursos y más profundos al final de la etapa, estaría dispuesto a continuar asimilando los del nivel superior.

Siendo éstas las directrices del Plan de estudios de 1852, acudiendo al Seminario de Badajoz no podemos afirmar que se pusiera en marcha, puesto que no se ha dejado constancia de los manuales utilizados en las aulas para la enseñanza. Será el curso académico 1906-1907<sup>878</sup> cuando encontremos, por vez primera, el detalle del Plan llevado a cabo en San Atón.

Uno de los autores más recurrentes a la hora de producir manuales será SÁNCHEZ CASADO, F. Aquél año, los profesores eligieron los siguientes manuales: para Gramática castellana: *Elementos de gramática castellana*. Madrid. Librería de G. Hernando, 1884; Geografía: *Elementos de geografía comparada*. Madrid, Librería de Hernando, 1882; Historia de España: *Elementos de Historia de España*. Madrid, Librería de Jubera, [s.a.]; Historia Universal: *Elementos de historia universal*. Madrid, Librería de Hernando, 1885 y Retórica y poética: *Elementos de retórica y poética para uso de los alumnos de los seminarios, institutos y colegios*. [S.l., s.n., s.a.].

En el estudio de Latín, en sus diversos grados, se escogió PÉREZ Y MALUMBRES, J. *Gramática latina teórico-práctica*. Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1891. El análisis de los sustantivos, adjetivos, adverbios, naturaleza y declinaciones, así como las relaciones de las partes de la oración componían el manual.

Como referencia en el estudio de Griego se acudió a ALONSO ORTEGA, C.M. *Gramática de la lengua griega*. Valladolid, Imp. y librería de Roldán, 1862.

---

<sup>878</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

Digno de mención es el uso de un manual de uno de los profesores del Seminario. Se trata de PEDRAJAS NÚÑEZ ROMERO, E. *Lecciones de historia sagrada: contestación al índice oficial de materias exigidas [sic] a los alumnos que cursan el primer año de religión en los institutos provinciales de 2ª enseñanza*. Badajoz, [s.n.], 1899, (Imp., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos). Tenemos constancia, según los Planes de estudio editados por el centro que ya se empleaba en el curso académico 1906-1907 y se mantuvo al menos dos años más, siendo impartidos por el profesor Fernando Castón.

Así pues, la presentación de los manuales de Latín y Humanidades nos da una idea clara: se ha impuesto el Castellano como lengua vehicular para la formación de los seminaristas. Ciertamente la reforma de Carlos III procuró una actualización de los estudios de las humanidades<sup>879</sup>, en clara apertura a las ciencias de la naturaleza, impulsando así el estudio de materias aplicables al desarrollo personal y social. La insistencia en el estudio del Castellano favorecerá una sociedad plural y abierta. Las consecuencias de su reforma no se hicieron esperar: centralización y control estatal de los estudios y secularización docente.

El Plan de estudios de 1852 era un signo más del control estatal de la educación y de una separación de la tradición pedagógica de la Iglesia que estaría bajo las directrices de los decretos del Estado. El beneficio para los seminarios conciliares era claro: podían obtener los títulos y la formación oficial que dieran paso a un reconocimiento civil del esfuerzo realizado durante sus años de preparación académica.

Asimismo, los sacerdotes que cursaban los estudios de Latín y Humanidades se preparaban para una sociedad moderna mediante un pensamiento práctico alejado de la especulación. Consolidada la enseñanza práctica y su orientación técnica y profesional, los alumnos de Latín y Humanidades estarían preparados para divulgar los saberes científicos y llevarlos a la práctica en sus futuros estudios.

---

<sup>879</sup> Cfr. RODRIGUEZ LÓPEZ-BREA, C.Mª. “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 12, (1999), pp. 355-372.



Se consolidaba así la formación humanística previa que dará paso a la profundización mediante el conocimiento de la Filosofía. Las herramientas y destrezas básicas que necesitaría un alumno que aspiraba a ser ordenado como presbítero de la Iglesia diocesana, estaban cubiertas mediante el recorrido de las diferentes asignaturas y se apoyaban en los manuales escolares empleados a tal efecto. Son así, estos textos, un rico patrimonio de la cultura y una muestra fehaciente de que la formación ofrecida a los alumnos de San Atón se fundamentaba en conocimientos teóricos y prácticos que les servirían para adentrarse en la reflexión profunda y seria de la Filosofía.

### 7.3.2. Filosofía

A continuación señalamos y describimos los manuales utilizados en Filosofía, según el Plan de estudios de 1852:

Asignaturas, autores y manuales de Filosofía. 1852		
Asignatura	Autor	Manual
Lógica, Metafísica e Historia de la Filosofía	ROTHENFLUE, F.	<i>Institutiones philosophiae theoreticae in usum praelectionum</i>
	BALMES, Jaime.	<i>Cursus philosophiae elementaris</i>
Ética	JACQUIER, F.	<i>Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae</i>
	PACETTI, R.	<i>Institutiones philosophiae moralis</i>
Elementos de matemáticas	VALLEJO, J.M.	<i>Compendio de matemáticas puras y mixtas</i>
Física experimental Nociones de química	GONZÁLEZ VALLEDOR, V. y CHAVARRI, J.	<i>Programa de un curso elemental de física y nociones de química</i>
Cálculo diferencial	VALLEJO, J.M.	<i>Compendio de matemáticas puras y mixtas</i>

Tabla 16: Asignaturas, autores y manuales de Filosofía. 1852

La estructura didáctica de los manuales empleados en esta etapa es la siguiente:

ROTHENFLUE, F. *Institutiones philosophiae theoreticae in usum praelectionum*. Matriti, [s.n.], 1852, (Typ. Eusebii ab Aguado). Para el estudio de Lógica, Metafísica e Historia de la Filosofía se propuso el libro de François Rothenflue. La primera parte recoge lo concerniente a la Psicología, presentando el desarrollo de la capacidad de conocer y de los sentimientos; en la segunda sección se aborda la Lógica proposicional, detallando el método silogístico; en la última parte se adentra en la Metafísica general, presentando todo lo relativo al ser y al conocimiento.

BALMES, Jaime. *Cursus philosophiae elementaris*. 2 vols. Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1858<sup>880</sup>. Se trata, por el número de ediciones que se custodian en la Biblioteca de San Atón<sup>881</sup>, de la más utilizada por los profesores durante la segunda mitad del siglo XIX. Jaime Balmes es un clásico moderno, para quien filosofar es una actividad necesaria humana. Lo absoluto ha de fundarse, según el autor, en la verdad del ser, así, el verdadero conocimiento o investigación tendrá como finalidad la búsqueda y el conocimiento de dicha verdad. La razón última de la Filosofía no será el pensar por pensar, sino en orden a conocer plenamente la verdad, dirigiendo el entendimiento a la realidad del ser, de las cosas y apartándose del error.

JACQUIER, F. *Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae*. 5 vols. Valentiae, Apud Benito Monfort, 1787. El libro de François Jacquier se empleaba para el estudio de Ética. En el tercer volumen de su amplia obra se encontraba todo lo relacionado a esta materia. Se trataba de una obra que contenía todas las materias de estudio y que había sido ya empleada en la Universidad de Salamanca<sup>882</sup> por ser un autor de notable prestigio<sup>883</sup>.

---

<sup>880</sup> Varias son las ediciones que se custodian en la Biblioteca del Seminario del mismo autor: *Curso de Filosofía elemental*. París, Librería de Rosa y Bouret, 1858; *Filosofía fundamental*. 2 vols. Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1877; *Curso de Filosofía fundamental*. 5ª ed. 4 vols. Barcelona, Imprenta del diario de Barcelona, 1876.

<sup>881</sup> Para la consulta de los manuales acudimos a *Catálogo del fondo antiguo de la Biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón. Catálogo e índices*. Badajoz, Seminario Metropolitano San Atón, 2014.

<sup>882</sup> Cfr. *Plan General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real Supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden*. Salamanca, Juan Antonio de Lasanta, 1772, p. 15.

<sup>883</sup> Cfr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. T. III. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 452-453.

PACETTI, R. *Institutiones philosophiae moralis*. 2 vols. Matriti, [s.n.], 1853, (Ex typographia Eusebii ab Aguado). Rafael Pacetti era el otro posible autor a seguir en el estudio de Ética. Tal y como se recomendaba en el Plan de estudios de 1852, los seminarios conciliares siguieron este manual o el de Jacquier<sup>884</sup>.

VALLEJO, J.M. *Compendio de matemáticas puras y mixtas*. 9ª ed. 2 vols. Madrid, por los herederos de José Mariano Vallejo, 1855. José Mariano Vallejo ya había publicado años atrás diversos materiales de estudio para la educación de los colegiales. En el prólogo a la obra que vio la luz el 19 de diciembre de 1818, agradecía al Rey la confianza personal que había puesto en él para llevar a cabo sus escritos y expresaba su interés porque las doctrinas que allí se contenían estuvieran al alcance de todos. Estas verdades científicas colaborarán, según Vallejo, a la felicidad del Reino y se tuvieron en cuenta las indicaciones realizadas por el mismo Rey al presentarle los escritos anteriores. Con claridad y sencillez, la obra contiene los contenidos básicos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.

GONZÁLEZ VALLEDOR, V. y CHAVARRI, J. *Programa de un curso elemental de física y nociones de química*. Madrid, Imprenta del Colegio de sordomudos y de ciegos, 1866. La obra de Venancio González y Juan Chavarrí fue la escogida para Física experimental y Nociones de química. Las primeras 88 lecciones tratan de cuestiones generales y particulares de Física; las lecciones 89 a 103 sobre Química.

El elenco de manuales que hemos descrito brevemente en la etapa filosófica nos muestra la seriedad y rigurosidad de los contenidos recogidos ordenadamente. La influencia de la Escolástica es la nota dominante en la mayor parte de ellos. Este movimiento que nacía del enfrentamiento entre la razón y la fe en la Edad Media, se mantendrá en la Iglesia hasta bien entrado el siglo XX.

---

<sup>884</sup> El Seminario Conciliar de Almería, a los pocos años de producirse el Concordato de 1851 y la promulgación del nuevo Plan de estudios, se regía por unas nuevas Constituciones. En el título IX se recogían los autores de texto para las asignaturas de Filosofía, entre los cuales aparecían Pacetti, Balmes o Jacquier. Cfr. *Constituciones del Colegio Seminario Conciliar de San Indalecio de la ciudad de Almería*. Almería, Establec. Tipográfico de D. Mariano Álvarez y Robles, 1867, pp. 42-43.

La importancia de una verdadera pedagogía activa en la Escolástica<sup>885</sup>, en el que la docilidad del alumno le llevaba a realizar las acciones de enseñanza-aprendizaje, colaborará en su crecimiento personal y en la disposición natural para adentrarse en la siguiente etapa: la Teología.

### 7.3.3. Teología

Los manuales y libros de referencia en Teología son los siguientes:

<b>Asignaturas, autores y manuales de Teología</b>		
Asignatura	Autor	Manual
Fundamentos de religión, lugares teológicos e instituciones dogmáticas	PERRONE, G.	<i>Prelectiones theologicae quas in Collegio Romano S.J. habet</i>
Historia y disciplina eclesiástica	PALMA, J.B.	<i>Praelectiones historiae ecclesiasticae...</i>
Teología moral	SCAVINI, P.	<i>Theologia moralis universa ad mentem S. Alphonsi M. de Ligorio...</i>
	GURY, J.P.	<i>Compendium Theologiae Moralis. Barcinone</i>
Sagrada Escritura	JANSSENS, J.H.	<i>Hermeneutica sacra seu introductio in omnes singulos libros sacros veteris ac novi foederis</i>
Patrología	ANNAT, P.	<i>De Sanctis Ecclesiae patribus: tractatio ad usum Hispaniae seminariorum...</i>
Patrología	TRICALET, P.J.	<i>Biblioteca portatil de los Padres y Doctores de la Iglesia desde el tiempo de los apóstoles</i>
Hebreo	SLAUGHTER, E.	<i>Grammatica hebraica</i>

<sup>885</sup> Para un estudio pormenorizado de la didáctica de la Escolástica, cfr. VERGARA CIORDIA, J. “La didáctica bajomedieval. Una apuesta por la pedagogía activa”. *Revista Española de Pedagogía*, 226, (2003), pp. 513-515; Id. “Alcance y sentido de la cultura pedagógica bajomedieval”. *Revista Interuniversitaria*, 24, (2005), pp. 257-275.

Oratoria sagrada	LUIS DE GRANADA.	<i>Los seis libros de la retórica eclesiástica ó De la manera de predicar</i>
Disciplina del Concilio de Trento y particular de España	VILLANUÑO, M. de.	<i>Summa Conciliorum Hispaniae: quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proxime praeteritum</i>
Derecho público eclesiástico	DEVOTI, G.	<i>Institutionum canonicarum</i>
Decretales	ENGEL, L.	<i>Manuale parochorum de plerisque functionibus et obligationibus...</i>

Tabla 17: Asignaturas, autores y manuales de Teología. 1852

A continuación describimos los manuales empleados en Teología:

PERRONE, G. *Praelectiones theologicae quas in Collegio Romano S.J. habetat.* Barcinone, apud Jacobum Subirana, 1859. Dentro de lo que podemos denominar Teología fundamental encontramos la asignatura Fundamentos de Religión, Lugares teológicos e Instituciones dogmáticas, que aparecerán individualmente o desglosadas según los diferentes cursos académicos. El manual designado en el Plan de estudios de 1852 será el de Perrone. Llegó a alcanzar cuarenta y cuatro ediciones hasta el año 1888. Los contenidos versaban desde la naturaleza de la religión, la revelación divina, una breve cristología y eclesiología, estudios sobre la Sagrada Escritura y la Tradición y los principales argumentos de defensa de la fe cristiana. El esquema era sencillo: mediante proposiciones claras y concisas, se argumentaba el contenido de la fe que debían aprender los teólogos; no faltaban las principales dificultades que se oponían a la propuesta católica, pero resueltas mediante demostraciones bíblicas y patrísticas de modo tajante.

A lo largo de los cursos se avanzaba en el conocimiento de la Teología y se recurría al texto de Perrone para demostrar que la verdad que contiene la Revelación divina puede argüirse mediante proposiciones lógicas.

PALMA, J.B. *Praelectiones historiae ecclesiasticae...* 4 vols. Barcinone, apud Pons et Soc., 1862. Para el conocimiento interno de la Historia de la Iglesia, la trayectoria de los diversos Concilios ecuménicos, la ingente tarea de los Papas o la

variada tarea eclesial, se utilizaba el libro de Juan Bautista Palma. Una exposición cronológica de los acontecimientos marcaba el ritmo y desarrollo de los cuatro volúmenes que componen el compendio histórico. En la metodología empleada, junto a la defensa del dogma católico y del actuar de los fieles cristianos, subyace la narración de los hechos de un modo conciso para ser entendidos por los que se iniciaban en la carrera eclesiástica en su última etapa. La intención no es suscitar la fe mediante el conocimiento de los hechos, sino saber demostrar la credibilidad de la trayectoria histórica de la Iglesia. Poco lugar se deja a la interpretación.

SCAVINI, P. *Theologia moralis universa ad mentem S. Alphonsi M. de Ligorio...* Barcinone, apud Jacobum Subirana, 1777. El texto escogido para el estudio de Teología moral será el de Scavini; se trata de un comentario a la *Summa* de Santo Tomás de Aquino. No era de extrañar, puesto que León XIII, en *Aeterni Patris*, había recomendado el estudio del Doctor Angélico para inspirar una nueva concepción moral basada en la Sagrada Escritura, apartada de la casuística abstracta de siglos anteriores y que dio lugar a numerosos manuales plagados de pequeños ejemplos de la vida<sup>886</sup>.

El plan aprobado para el curso 1906-1907 y el de los años siguientes está marcado por GURY, J.P. *Compendium Theologiae Moralis*. Barcinone, apud J. Subirana, 1852. Hunde sus principios en la moral expuesta por Santo Tomás y en la de San Alfonso María de Ligorio. Se trata de una moral clásica, equilibrada, ni excesivamente rigorista ni laxa en sus planteamientos. Se trata de una obra clara, ordenada, repleta de principios y conceptos básicos para el alumno<sup>887</sup>. Tras la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico en 1917, se preparó una nueva edición a la que se unió Ferreres<sup>888</sup>.

JANSSENS, J.H. *Hermeneutica sacra seu introductio in omnes singulos libros sacros veteris ac novi foederis*. Parisiis, Imprimerie de Beau, 1852. La obra está

---

<sup>886</sup> Cfr. ZALBA, M. "Un siglo de Teología moral (1880-1980)". *Estudios Eclesiásticos*, 56, (1981), pp. 1133-1176.

<sup>887</sup> Cfr. PAZOS, A.M. Manuales de Teología dogmática y moral en el Seminario de Pamplona, entre 1900 y 1936, en MAEO-SECO, (et al.) *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales. XI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*. Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, pp. 545-557.

<sup>888</sup> Cfr. FERRERES, J.B. *Compendium theologiae moralis: ad normam novissimi codicis canonici...* Barcinone, Eugenius Subirana, 1919.

compuesta de tres capítulos iniciales, seguidos del estudio de los cinco primeros libros de la Biblia y los que siguen, históricamente, al Pentateuco. Apunta el autor en la introducción la necesidad de estudiar adecuadamente los libros que dictaminó el Concilio de Trento en el Canon bíblico para una formación profunda en la Palabra de Dios. Mediante el análisis de los textos, lengua, autor, época de escritura se presentan las líneas más importantes y los comentarios más significativos de los libros sagrados.

ANNAT, P. *De Sanctis Ecclesiae patribus: tractatio ad usum Hispaniae seminariariorum...* 3ª ed. Matriti, [viuda Josephy C. Peña], 1864. El estudio de la Tradición de la Iglesia y de las figuras de los Santos Padres ha sido una constante en la formación de los candidatos al sacerdocio. Pedro Annat es el autor de este compendio de Patrística que, tras una introducción en la que se destaca la necesidad de conocer a estos doctores de la Iglesia en su función de auténticos maestros de la fe, recorre cronológicamente los escritos más significativos de los mismos. Se convirtió en manual de referencia en el Plan de 1852.

TRICALET, P.J. *Biblioteca portatil de los Padres y Doctores de la Iglesia desde el tiempo de los apóstoles*. Madrid, en la Imprenta Real, 1790-1791. En la misma línea del anterior, la obra del francés Tricalet, traducida al castellano por Francisco Vázquez, detalla la doctrina de los Santos Padres. El esquema de cada uno de ellos nos muestra un resumen de su vida, el análisis de sus principales obras, las sentencias sobre moral y disciplina eclesiástica, los dogmas que comentan y las máximas espirituales que recomiendan a los cristianos de su época. Se presenta, por tanto, como una obra útil para los sacerdotes, para todos los fieles y para los que se preparan al ministerio sacerdotal.

SLAUGHTER, E. *Grammatica hebraica*. Parisiis, apud Bibliopolas, Maisonneuve et Socios, 1857. El estudio de Hebreo, necesario para el conocimiento original de los textos bíblicos, se realizaba mediante la gramática de Edwardo Slaughter, jesuita. Es una obra de consulta para los que se iniciaban en la profundización de la Sagrada Escritura. La tradición de estudiar Hebreo se mantiene en todos los años de estudios clericales. Incluso tenemos constancia de la explicación de Sirio por el profesor José Fernández Sánchez Solana, que siguió la *Gramática* de Gismondi el curso académico 1926-1927 y Arameo, al año siguiente y explicado por el mismo profesor mediante la *Gramática* de Neyrand.

LUIS DE GRANADA. *Los seis libros de la retórica eclesiástica ó De la manera de predicar*. Madrid, por Plácido Barco López, 1793. Dado que una de las misiones fundamentales del futuro pastor de la Iglesia será la explicación de la Palabra de Dios, habrá de formarse adecuadamente en oratoria y homilética. Para ello se atendía a unos escritos de Fray Luis de Granada. Conociendo que los rudimentos básicos de Retórica que se enseñaban en las primeras etapas de los estudios eclesiásticos no eran suficientes para predicar con acierto y llegar al corazón de los fieles, se decidió releer atentamente los escritos del Santo. No se trataba de hacer un comentario a la obra, sino de disfrutar del modo de predicar y los aciertos elocuentes de Fray Luis hacia los que le escuchaban; mediante su ejemplo, el teólogo podría adquirir las destrezas necesarias para emprender su tarea de predicar el Evangelio.

Podemos afirmar el fondo tomista en todo el estudio de la Teología, con un planteamiento bastante inalterable en la distribución de las materias; la Teología moral se abre a los problemas de la época, abandonando levemente la casuística y facilitando el carácter pastoral de la formación que recibían los seminaristas<sup>889</sup>.

#### **7.3.4. Derecho Canónico**

Los años cursados por los colegiales mayores en la etapa de Derecho Canónico tenían los siguientes manuales:

<b>Asignaturas, autores y manuales de Derecho canónico</b>		
Asignatura	Autor	Manual
Derecho canónico español	VILLANUÑO, M. de.	<i>Summa Conciliorum Hispaniae: quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proxime praeteritum</i>
Decretales	ENGEL, L.	<i>Manuale parochorum de plerisque functionibus et obligationibus..</i>
Instituciones canónicas	DEVOTI, G.	<i>Institutionum canonicarum</i>

Tabla 18: Asignaturas, autores y manuales de Derecho Canónico. 1852

<sup>889</sup> Cfr. PAZOS, A.M. *Manuales de Teología...*, o.c., p. 557.



Para el estudio del Derecho Canónico se emplearon diversos compendios de leyes. La multitud de normas existentes en la Iglesia requería una aproximación reglada y sistemática para poner en pie lo referido a las personas que la componían y a las directrices generales que a lo largo de la Historia de la Iglesia se habían ido conformando como cauce de organización de la vida eclesiástica.

Varios Papas trataron de clasificar ordenadamente todos los cánones que se habían ido transmitiendo en la vida interna de la institución. Contenían los documentos más significativos de los diversos Concilios y la normativa general de los Sumos Pontífices.

Los compendios que se utilizaban en el estudio del Derecho Canónico atendían, en primer lugar, a la razón de ser del mismo en la Iglesia, explicando cuál fue la trayectoria histórica para convertirse en norma los actuales decretos. La influencia del Derecho romano tuvo un notable interés, puesto que dejó su impronta en el eclesiástico, de ahí su estudio previo. Poco a poco se elaboró un sistema pormenorizado de leyes que regían los destinos de la Iglesia y que serían sistematizadas en el Concilio de Trento.

Será el año 1917 cuando se promulgue un nuevo *Codex Iuris Canonici*, resultando un código ordenado de todas las normas jurídicas que regulan la Iglesia Católica, la organización, los derechos y obligaciones de los fieles, lo relativo a los Sacramentos y las sanciones que se imponen por no llevarlas a cabo fielmente<sup>890</sup>.

Así pues, constatamos que los candidatos al ministerio sacerdotal, o aquellos que ya habían recibido las Sagradas Órdenes y acudían al Seminario a formarse en Derecho canónico, tenían una formación sólida en el conocimiento de las leyes y decretos por los que se regía la vida interna de la Iglesia. Mediante el conocimientos de los cánones eclesiásticos servían a las comunidades parroquiales.

---

<sup>890</sup> Para un estudio más pormenorizado de la evolución del Derecho canónico, cfr. ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS, N. “La enseñanza e investigación sobre Historia del Derecho Canónico a la luz del Misterio de la Iglesia”. *Revista Española de Derecho Canónico*, 171, (2011), pp. 783-800; GARCÍA, M. *Historia de los tres derechos, romano, canónico y español*. Madrid, Maxtor, 2001; GARCÍA y GARCÍA, A. “Perspectivas de la historia del Derecho canónico de cara al tercer milenio”. *Revista Española de Derecho Canónico*, 144, (1998), pp. 9-18; ROJAS DONAT, L. “Para una historia del derecho canónico-político medieval: la donación de Constantino”. *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, 26, (2004), pp. 337-358.

Por tanto, la relación y descripción de la estructura didáctica de los manuales nos hace comprender la influencia de estas herramientas puestas al servicio de la educación de los colegiales. El Plan de estudios de 1852 marcó las directrices pedagógicas mediante la obligatoriedad de uso de algunos de ellos. El paso de los años hizo que se fueran seleccionando otros, de diversa índole, para la educación en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz.

---

## **CAPÍTULO 8**

### **COLEGIOS AGREGADOS AL SEMINARIO**





La comprensión y contextualización del presente capítulo demandan una mirada a los fundamentos jurídicos y políticos que posibilitaron la aparición de los centros agregados al Seminario detallados posteriormente. Acudimos, pues, a uno de los principios educativos que sustentan la acción pedagógica: la libertad.

Al realizar este análisis, mediante el método histórico, nos acercamos a las fuentes principales (legislación oficial, Boletín Oficial del Obispado de Badajoz y archivo del Seminario San Atón), tratando de seleccionar aquellas que sustentan y constatan la creación de nuevos centros docentes ofrecidos por la Iglesia pacense, analizando sus repercusiones y explicando los resultados que tuvieron en la provincia.

### **8.1. La libertad de creación de centros docentes**

Siguiendo a Puelles Benítez consideramos que no se puede hablar de libertad de enseñanza, sino del ejercicio de unas libertades en la enseñanza<sup>891</sup>, ramificadas en la posibilidad de crear un centro destinado a la educación, la autonomía en la transmisión de los conocimientos o libertad de cátedra y la posibilidad de elección del centro educativo por parte de los padres. Nos centraremos en la primera de las libertades apuntadas para explicar los hechos que se sucedieron en la Iglesia diocesana de Badajoz en el paso del siglo XIX al XX.

La instrucción pública, nacida al amparo de la Revolución francesa, llevó a muchos estados a ejercer un control de cualquier tipo de enseñanza hasta el punto de convertirse en los únicos garantes de tal servicio social. Frente a este monopolio estatal levantó su voz la Iglesia, que veía una coacción de libertades en el derecho que tenían los padres a educar a sus hijos. Europa, en los albores del siglo XIX, manifestará que ha de existir el derecho a la libertad de enseñanza frente a la exclusividad del Estado y su posible adoctrinamiento de la sociedad mediante la educación.

Y así se desarrollaron, en paralelo, educación pública y privada, conviviendo en la sociedad no exentas de dificultades en su coexistencia. Los celos de una hacia la

---

<sup>891</sup> Cfr. PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Elementos de Política...*, o.c., pp. 117-120.

otra reclamaban legislación necesaria para no convertir la educación en una economía de mercado o legitimadora del poder reinante.

En este proceso de emancipación estatal, para evitar la exclusividad educativa, se abría el debate de qué se entendía por libertad de enseñanza. Desde los inicios se hizo extensivo este principio educativo a la libertad de cátedra y a la creación de centros por instituciones privadas<sup>892</sup>.

No obviamos el hecho de que se encuentran otros sinónimos referidos a la libertad de enseñanza que abren la puerta a la autonomía de las instituciones educativas y a la participación en los gobiernos de las mismas, la posibilidad de enseñanza de un idioma distinto al Castellano o la libertad del profesor a elegir el texto para su asignatura<sup>893</sup>.

Los estudios históricos reconocen que en Europa se ha comprendido la libertad de creación de centros privados desde el marco legal de la libertad de enseñanza al amparo de los derechos y libertades públicas emanadas de la Revolución francesa. Esto llevaba, incluso, a la solicitud de financiación pública de estas instituciones particulares puesto que prestaban un servicio social a través de su labor educativa. Nuevamente las discusiones estaban sobre la mesa, debido a la falta de consenso en el tema económico.

En lo que se refiere a España, el análisis que hacía Gil de Zárate sobre la libertad de enseñanza en la instrucción pública durante la primera mitad del siglo XIX destacaba la excesiva amplitud con que se aplicaba este concepto<sup>894</sup>. Cualquier persona, en décadas anteriores, amparado por la Iglesia o por el Monarca, podía abrir establecimiento educativo sin unas pautas generales ni reglas que velaran por la seriedad

---

<sup>892</sup> Abundante también es la bibliografía que estudia las consecuencias educativas y las razones políticas de la libertad de enseñanza; señalamos algunas referencias: APPLE, M.W. *Política cultural y educación*. Madrid, Morata, 1996; BERLIN, I. *Sobre la libertad*. Madrid, Alianza, 2004; FERNÁNDEZ, A. y NORDMANN, J.D. *El derecho a elegir la escuela*. Ginebra, Oidel-Fundel, 2001; GÓMEZ LLORENTE, L. *Educación pública*. Madrid, Morata, 2000; LÓPEZ RUPÉREZ, F. *La libertad de elegir en educación*. Madrid, FAES, 1995; PUELLES BENÍTEZ, M. de. "El pacto escolar constituyente: Génesis, significación y situación actual." *Historia de la Educación*, 21, (2002), pp. 49-66.

<sup>893</sup> Cfr. NEGRÍN FAJARDO, O. "Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación". *Revista Interuniversitaria*, 2, (1983), pp. 275-286.

<sup>894</sup> Cfr. GIL DE ZÁRATE, A. *De la Instrucción Pública en España*. T. I. Madrid, [s.n.], 1851, (Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos), pp. 150-162.

en los programas de estudio. Sólo el Gobierno se reservaba el derecho de visitar con cierta frecuencia dichos establecimientos.

A pesar de ello, no proliferaron muchos establecimientos; es más, no se conocía ningún colegio de iniciativa particular en España, a no ser por cuenta de los Escolapios o Jesuitas. El Plan de 1836 abría las puertas de par en par a la libertad de enseñanza, recordaba Gil de Zárate, y empezaron a abundar un número considerable con un “espíritu mercantil” que promovía estos nuevos establecimientos. El papel del Gobierno se limitaba a garantizar el bien y el interés de la sociedad, no pudiendo tomar otras medidas restrictivas, ni en los métodos ni en la esencia de la enseñanza ofertada. Más allá fue la Real Orden de 12 de agosto de 1838<sup>895</sup> que permitía abrir colegios de Latinidad y Humanidades a cualquier persona, incluso sin licencia previa alguna, más allá de la comunicación a la autoridad local y la inscripción en la Universidad más cercana, guardándose el Gobierno el derecho a inspección.

Estas consideraciones de Gil de Zárate nos muestran la excesiva permisividad o el vacío legal existente en lo referido a la creación de centros docentes, su dirección, sus directrices académicas, incluso en los programas educativos ofertados.

El Plan Pidal de 1845 admitía la posibilidad de establecimientos educativos públicos o privados<sup>896</sup>. Los primeros, instituidos y sostenidos por el Gobierno; los segundos, por instituciones particulares. En cuanto a la organización de la segunda enseñanza, -que es la que nos interesa por los centros que se agregarán al Seminario-, ya hemos tratado en capítulos anteriores cuáles serían sus etapas educativas y diferentes planes de estudio, además de su organización<sup>897</sup>.

La Ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, en sus artículos 12 al 24, regulaba los estudios de la segunda enseñanza, dividiéndola en dos: “estudios

---

<sup>895</sup> Cfr. La Gaceta, 15-8-1838, num. 1368.

<sup>896</sup> España. Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, aprobando el Plan general de estudios para la instrucción pública del reino en la parte relativa á las enseñanzas secundaria y superior, en La Gaceta, 25-9-1845, num. 4029. Art. 51: “son establecimientos públicos aquéllos que en todo o en parte se sostienen con rentas destinadas a las instrucción pública, y están dirigidos exclusivamente por el gobierno”. Art. 52: “son establecimientos privados aquéllos cuya enseñanza se sostiene y dirige con personas particulares con el título de Colegios, Liceos o cualquier otro. Ninguno podrá usar el de Instituto”.

<sup>897</sup> Vid. Supra. cap. 1.

generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales”. Y en lo que se refiere a la libertad de creación de centros, encontramos nuevamente la misma normativa y descripción de públicos y privados<sup>898</sup>. En esencia, no variaba la definición y distinción entre centro educativo público y privado.

Una nueva reestructuración se produce en la segunda enseñanza. Mas tarde, el Real decreto de 9 de octubre de 1866 proponía salvar los estudios de Latín mediante profesores y maestros particulares, estableciendo así la “libertad del estudio de las humanidades”<sup>899</sup>. El Plan de Orovio abrió definitivamente las puertas al aumento de la enseñanza doméstica<sup>900</sup>, además de un programa que marcaba “la necesidad de una enseñanza libre de las humanidades”<sup>901</sup>. Estos cambios educativos fueron consecuencia del devenir político y la inestabilidad social acaecida a mediados del siglo XIX en España<sup>902</sup>.

Años más tarde, con fecha de 30 de junio de 1876, se promulgaba la Constitución Española<sup>903</sup>. Entre sus artículos se afrontaban las relaciones entre la Iglesia y el Estado y sus implicaciones en materia educativa. El Liberalismo revolucionario había enfrentado a los dos estamentos y se encontraban en vigente beligerancia. A la vez que se solicitaba el apoyo eclesiástico en la nueva Constitución, se tendía la mano a los liberales en materia de libertad de conciencia y de culto<sup>904</sup>.

---

<sup>898</sup> Ley de Instrucción Pública decretada el 9 de septiembre de 1857, en La Gaceta, 10-9-1857, num. 1710. Art. 97: “son escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo o en parte con fondos públicos, obras pías ú otras fundaciones destinadas al efecto”. Art. 148: “son establecimientos privados los costeados y dirigidos por personas particulares, Sociedades ó Corporaciones”.

<sup>899</sup> España. Real Decreto de 9 de octubre de 1866, reformando los estudios de segunda enseñanza, en La Gaceta, 12-10-1866, num. 285.

<sup>900</sup> Antecedentes a la enseñanza doméstica la encontramos en el artículo 104 del Plan de estudios decretado el 28 de agosto de 1850 que afirmaba que los dos primeros años de la segunda enseñanza podrían estudiarse en la casa de los padres, tutores o encargados de los niños. Ello favoreció, al menos en Badajoz, el mejor aprovechamiento de la docencia. Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. *El instituto de segunda enseñanza...*, o.c. pp. 100-101.

<sup>901</sup> NEGRÍN FAJARDO, O. “Algunas características...”, o.c., p. 282.

<sup>902</sup> Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. “Los cambios políticos y sus consecuencias en la segunda enseñanza española. (1845-1868)”. *Cuestiones Pedagógicas*, 12, (1996), pp. 289-299.

<sup>903</sup> Cfr. Constitución de la Monarquía Española decretada y sancionada de acuerdo con las Cortes del Reino, en La Gaceta, 2-7-1876, num. 184.

<sup>904</sup> Cfr. TINEO, P. Mentalidad cristiana y pensamiento pedagógico de la Iglesia en España, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. *Historia de la acción educadora...*, T. II, o.c., 57-59.



El artículo 11 de la Constitución del 1876 sostenía la confesionalidad católica del Estado<sup>905</sup>, aunque también se abría la puerta a la libertad de otras expresiones y confesiones religiosas en el ámbito privado<sup>906</sup>. Numerosos fueron los debates que se llevaron a cabo para permitir un mínimo consenso en esta materia, no contentado a opciones casi enfrentadas el resultado final<sup>907</sup>. El dato que nos interesa se encuentra en el artículo 11 de la referida legislación:

*Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes... Al Estado correspondía expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud. Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado.*

Poco a poco se iba afianzando la legalidad de los centros privados y la oferta educativa que éstos podían realizar a la sociedad. Este marco jurídico, no obstante, aún reclamaba algunas concreciones. Variada fue la legislación que en los años posteriores se decretó en relación a los centros privados y a la segunda enseñanza. Estos establecimientos iban en auge y los profesores encargados de realizar los exámenes para asegurar una enseñanza homologable se disputaban el puesto argumentando que debían provenir de centros públicos y no de establecimientos privados. Así los Reales Decretos de 14 de mayo de 1875<sup>908</sup> y 28 de febrero de 1879<sup>909</sup> intentaron regularizar esta situación<sup>910</sup>.

---

<sup>905</sup> Constitución de la Monarquía..., o.c. Art. 11: “la Religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga á mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado”.

<sup>906</sup> Cfr. VILANOU, C. “Hace cien años: un debate parlamentario en torno a la libertad de enseñanza”. *Revista Interuniversitaria*, 1, (1982), pp. 9-22.

<sup>907</sup> Cfr. SÁNCHEZ FERRIZ, R. “El artículo 11 de la Constitución de 1876”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 15, (1980), pp. 119-146.

<sup>908</sup> Cfr. España. Real Decreto de 10 de mayo de 1875, reorganizando los Tribunales de exámenes y determinando la forma en que estos deben verificarse, en *La Gaceta*, 15-5-1875, num. 135.

<sup>909</sup> Cfr. España. Real Decreto de 28 de febrero de 1879, dictando varias disposiciones acerca de los Tribunales de examen para los alumnos de los Colegios incorporados a los Institutos, en *La Gaceta*, 1-3-1879, num. 60.

<sup>910</sup> Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. *El instituto de segunda enseñanza...*, o.c., pp. 98-99.

El Plan de estudios de 1880 definía la libertad de enseñanza como aquella que “consiste esencialmente en la facultad de enseñar y aprender fuera del organismo que a la instrucción pública fije el”<sup>911</sup>. Esta nueva normativa se comprometía también a defenderla y Hermanarla con el aprovechamiento escolar.

Aparentemente quedaba resuelta la situación jurídica de los centros privados. Pero la condena del “Estado docente” fue una constante en la Iglesia durante los primeros años del siglo XX<sup>912</sup>. Frente al monopolio estatal, la Iglesia defendía la libertad de enseñanza argumentando que las medidas escolares que se imponían iban más allá de la mera inspección, buscando el adoctrinamiento de los alumnos en favor de una sociedad que legitimara intereses partidistas y políticos.

Así, el Congreso Católico de Santiago de Compostela, en 1902, exigía la libertad de los padres a la educación de sus hijos frente al monopolio del Estado en materia educativa. Los obispos se hicieron eco de esta convicción en sus intervenciones<sup>913</sup>.

Enmarcado y contextualizado el devenir en materia legislativo-educativa que sustentaba la existencia de centros públicos y privados, veamos ahora cómo el Real Decreto de 1885 desciende a detalles más prácticos en la gestión de dichos centros.

### 8.2. Legislación próxima relativa a la libertad de enseñanza: 1885

En junio de 1885, el obispo Ramírez publica un interesante decreto en el Boletín de la diócesis por el que inaugura un nuevo centro agregado al Seminario<sup>914</sup>.

---

<sup>911</sup> España. Real Decreto de 13 de agosto de 1880, disponiendo entre otras varias reformas introducidas en la enseñanza, que los estudios libres de todas clases y grados podrán adquirir validez académica desde la primera época de exámenes de 1881, en La Gaceta, 13-8-1880, num. 226.

<sup>912</sup> Cfr. GARCÍA REGIDOR, T. La segunda mitad del siglo XIX y siglo XX, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. *Historia de la acción educadora...*, T. II, o.c., pp. 137-161.

<sup>913</sup> Cfr. *Crónica del Sexto Congreso Católico Nacional Español: discursos pronunciados en las sesiones públicas y reseña de las memorias y trabajos presentados en las secciones de dicha asamblea, celebrada en Santiago de Compostela en julio de 1902*. Santiago de Compostela, [s.n.], 1903, (Imp. y Enc. del Seminario Central).

<sup>914</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-6-1885, pp. 155-156. El texto de justificación del nuevo centro reza así: “Accediendo a las reiteradas instancias de muchos padres y teniendo en cuenta la clausura de algunos centros de enseñanza en la Provincia; considerando además, que en nuestro país hay no pocos padres que desean dar á sus hijos una educación sólida y esmerada, aun prescindiendo de ulteriores miras de obtener un título académico, y esto con el fin de que sepan ser buenos ciudadanos y gobernar su casa y familia, ya

Justificando la necesidad de una educación integral y religiosa y atendiendo a las solicitudes de numerosos padres que tenían lejos las puertas de los centros de enseñanza en Badajoz, decide crear el Colegio San Benito en Villanueva de la Serena.

En los objetivos de dicho Colegio agregado está la oferta de una educación sólida, a pesar de que no apareciera explícitamente el decreto la consecución de un título académico. La educación integral y el fin de llevar a su máxima expresión las potencialidades de los niños son argumentos destacados por el obispo Rodríguez.

Este concepto amplio de educación resulta muy útil para separar el nuevo Colegio del espíritu empresarial del que hablaba Gil de Zárate en sus conclusiones acerca de la proliferación de centros privados. No era pretensión del obispo lucrarse a través de los alumnos. Es más, hubo de solicitar ayudas para su sostenimiento, de tal modo que las dos bibliotecas con las que contaba fueron donaciones para tal fin<sup>915</sup>. En la mente episcopal se abría la idea de dar respuesta a una necesidad concreta solicitada por los propios padres, además de contribuir a la sociedad mediante una de las tareas connaturales a la propia Iglesia: la educación.

Este significativo hecho de creación de un centro agregado al Seminario en otra población distinta a la de Badajoz y con la posibilidad de obtención de un título oficial académico tenía justificación y sostenimiento legal. Veamos cómo se desarrollaron los hechos.

Alejandro Pidal y Mon, ministro de Fomento desde el 18 de enero de 1884, cargo que ocupó durante dos años, se encargó de los asuntos relacionados con la educación antes de la creación del Ministerio de Instrucción Pública. En la exposición

---

en el presente curso se admitirán en S. Benito matrículas para todas las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza oficial, debiendo acomodarse todos estrictamente á la distribución de materias que van en el cuadro adjunto, ó que se determinaren en lo sucesivo”.

<sup>915</sup> En la carta del rector al obispo que recoge el B.O.O.B. el 15-8-1886, p. 146, leemos: “el establecimiento ya cuenta con dos bibliotecas concedidas por el Ministerio de Fomento y otra regalada por bienhechores”.

previa al Real Decreto que nos interesa, relata los desvelos del Gobierno por arraigar y perfeccionar las instituciones tutelares de enseñanza<sup>916</sup>.

Sostenía que el Estado no debía tener el monopolio de la educación, ni si quiera ofrecerla como un servicio administrativo. La misión del Estado era eminentemente social, fomentando las iniciativas individuales en el terreno educativo y compartiendo con las instituciones privadas la garantía de una formación que llegara a todos, sin exclusión de nadie.

Ciertamente, reconoce el ministro, existía una anarquía en lo referente a los estudios de segunda enseñanza y a la convivencia entre los centros públicos y los privados. En la solución de esta problemática, recordaba, se decretaron el 29 de julio<sup>917</sup> y 29 de septiembre de 1874<sup>918</sup> dos Decreto-Ley que encauzaban las diferentes líneas. Se insistía en ambos en la necesidad de “corregir males y abusos que se han originado en estos últimos años sobre la absoluta libertad concedida a los escolares”<sup>919</sup>. Desde entonces, el desarrollo de las instituciones privadas mejoró notablemente, no mostrándose como obstáculos a la instrucción pública, sino como un complemento al servicio de la sociedad.

Las razones que exponía para su aprobación se asentaban en el anteriormente mencionado artículo 12 de la Constitución de la Monarquía Española de 1876. No se olvidaban las necesarias reformas que la instrucción pública necesitaba y requería en todos sus ámbitos: profesorado, institutos, magisterio de primeras letras... La intención del Real Decreto era “dar un paso más en el reconocimiento y consagración de los derechos de la enseñanza libre ante el Estado y de las relaciones de ésta con la oficial”<sup>920</sup>. Recordaba, además, que la libertad de enseñanza no era un mero derecho

---

<sup>916</sup> Cfr. España. Real Decreto de 18 de agosto de 1885, relativo á los establecimientos de enseñanza libre, la forma de concesión de grados académicos y títulos profesionales, en *La Gaceta*, 25-8-1885, num. 237.

<sup>917</sup> Cfr. Decreto regularizando el ejercicio de la libertad de enseñanza, en *La Gaceta*, 30-7-1874, num. 211.

<sup>918</sup> Cfr. Decreto regularizando los estudios de segunda enseñanza hechos en los establecimientos privados, en *La Gaceta*, 30-9-1874, num. 273.

<sup>919</sup> Decreto de 29 de septiembre de 1884, en *Colección de Leyes referentes a Instrucción pública*. Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1890, p. 239.

<sup>920</sup> España. Real Decreto de 18 de agosto de 1885..., o.c.

individual, para que cada cual pudiera elegir y aprender mejor su profesión, sino un servicio a la comunidad, a la sociedad.

¿Qué aportaba Pidal y Mon? Estaba claro que el Estado era el único capaz de conferir grados académicos válidos en el territorio español. Así lo recogían las dos grandes leyes educativas previas. Al armonizar este derecho con la libertad de enseñanza se podría producir un conflicto de intereses, por lo cual se abrió el campo a unas pruebas convenientes, imparciales, que pasarían los provenientes de la enseñanza privada con el fin de obtener el título oficial. La situación reclamaba una solución general, un Decreto que regulara la diversidad de oferta educativa que existía en el Reino: ésta es la clave del Real Decreto de 18 de agosto de 1885.

Con este preámbulo y justificación se decreta, con fecha de 15 de agosto de 1885, un nuevo Reglamento relacionado con las instituciones privadas de enseñanza. Se trata de cuatro capítulos con un total de 136 artículos y 9 disposiciones adicionales.

Detengámonos en los artículos que sostendrán la creación de nuevos centros agregados al Seminario.

El artículo 1 designaba como establecimientos libres de enseñanza los creados y sostenidos con fondos particulares, nada nuevo, por otra parte, respecto a la legislación vigente. Sus fundadores, empresarios o directores organizarían el funcionamiento, reglamento y régimen literario que más se acomode a su fin. Se reservaba el Gobierno la libertad de inspeccionar lo referente a la moral cristiana y las instituciones fundamentales del Estado y a la higiene general del centro<sup>921</sup>. Se necesitaba un número mínimo de cuatro alumnos sin parentesco entre sí puesto que, en otro caso, sería considerada enseñanza doméstica<sup>922</sup>.

En relación al profesorado se indicaba que habrían de ser mayor de 20 años y libre de toda condena judicial; estas mismas condiciones se aplicarían a aquellos que quisieran fundar una institución educativa privada<sup>923</sup>. Un presupuesto de 800 pesetas

---

<sup>921</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 2.

<sup>922</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 3.

<sup>923</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 5.

como contribución anual sería requisito fundamental para la creación del establecimiento, en lo cual podrían colaborar socios-fundadores del establecimiento<sup>924</sup>. Una vez creado el centro, el director tenía la obligación de comunicarlo al Gobernador civil y al rector del distrito universitario respectivo<sup>925</sup>. En dicha solicitud e información se acompañaría un reglamento, el cuadro de enseñanza, el certificado de higiene del centro y el certificado de buena conducta del director por parte de la autoridad municipal de la población donde se ubicaría<sup>926</sup>. Con esa documentación, el Gobernador, en los siguientes 15 días publicaría la disposición en el Boletín Oficial de la Provincia. El mismo procedimiento seguiría el rector de la Universidad<sup>927</sup>.

Si la resolución de higiene correspondía al Gobernador civil, la cuestión académica era competencia del rector del distrito universitario. La del dogma y moral, de la autoridad eclesiástica<sup>928</sup>. Si el director del centro no creyera necesario esta certificación eclesiástica informaría a los padres para que ellos mismos velaran por la formación moral y católica de sus hijos. El Boletín Oficial de la Provincia publicaría los cuadros de establecimientos libres<sup>929</sup>. Los artículos 20 al 24 reglan el sistema de matrícula y la información contenida en ellas que deberían estar a disposición del rector.

El capítulo segundo trata sobre la validez académica de los estudios hechos en la enseñanza libre. Dicha validez se obtendrá “mediante iguales pruebas de suficiencia y conforme al mismo programa oficial de exámenes que para los estudios hechos en los establecimientos oficiales de enseñanza”<sup>930</sup>. Como condición, además de aprobar dichos exámenes comunes, se señala el pago de tasas de examen y de secretaría devengados de la instrucción de su expediente, no abonando ningún otro derecho de matrícula aparte.

El capítulo tercero trata de la asimilación de los establecimientos de la enseñanza libre con los de la enseñanza oficial. Cualquier centro libre podría asimilarse

---

<sup>924</sup> Cfr. *Ibidem*, arts. 6 a 8.

<sup>925</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 10.

<sup>926</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 11.

<sup>927</sup> Cfr. *Ibidem*, arts. 12 y 13.

<sup>928</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 17.

<sup>929</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 18.

<sup>930</sup> *Ibidem*, art. 25.

con los de la enseñanza oficial para el valor académico y legal de sus estudios, siempre que el reuniera los requisitos de que el profesorado tuviera el diploma profesional requerido, que el cuadro de enseñanza fuera análogo al oficial y que el centro, además de reunir condiciones materiales y medios oportunos para la enseñanza, llevara más de dos años de existencia en la población donde solicita su asimilación<sup>931</sup>.

Para aquellos seminarios que desearan incorporarse jurídicamente a un Instituto de segunda enseñanza, se dice lo siguiente: “la asimilación de un Seminario conciliar se hará a instancia del prelado diocesano, quedando exceptuado de justificar para la segunda enseñanza los requisitos de las reglas 1, 4, 5 y 6 del artículo 33”<sup>932</sup>.

El capítulo cuarto versa sobre la colocación de grados siendo los tribunales nombrados por el Ministerio de Fomento<sup>933</sup>. Los siguientes artículos se referían a los componentes de dichos tribunales. A partir del artículo 73 se determina el régimen académico y disciplina de los exámenes.

Por último se recogía la solución a una situación particular: en el caso de que un centro que se denomine católico incumpliera alguna norma, el prelado podrá comunicarlo a las autoridades que prohibirían que dicho centro de enseñanza libre continuara presentándose como católico<sup>934</sup>.

Leyendo detenidamente este reglamento nos damos cuenta de su aportación principal: tratar de descender a detalles prácticos en la creación, dirección, gestión y organización de centros privados. Hemos insistido en que legalmente se podrían haber fundado desde principios de siglo; incluso sabemos, según los datos que corrobora Gil de Zárate, que estas escuelas privadas de Latinidad y Gramática existieron a comienzos del siglo XIX.

Pero al surgir las dificultades propias de coexistencia entre centros públicos y privados, convenía regular más detalladamente el buen funcionamiento de éstos.

---

<sup>931</sup> Cfr. Ibidem, art. 33, reglas 1 a 6.

<sup>932</sup> Ibidem, art. 42.

<sup>933</sup> Cfr. Ibidem, art. 46.

<sup>934</sup> Cfr. Ibidem, art. 118.

¿Existieron esas dificultades en Badajoz? Al menos en la enseñanza doméstica sí. La crítica a la enseñanza doméstica tomó cuerpo en los debates del claustro del Instituto de Badajoz, donde se puso en tela de juicio la capacidad del profesorado privado y de la exigencia académica de los centros en que impartían docencia<sup>935</sup>.

### 8.3. Colegio-Seminario San Benito en Villanueva de la Serena

Esta base jurídica y educativa posibilitó la creación del Colegio San Benito en Villanueva de la Serena, establecido por el obispo para el bien de la Iglesia y de los propios padres que solicitaron su creación<sup>936</sup>.

Los detalles de creación del centro nos los describe Rubio Merino<sup>937</sup>. Sus inicios se remontan a 1885, previa solicitud del obispo al Gobernador civil mediante oficio para la creación del centro<sup>938</sup>. Dicho documento recoge el certificado de salud e higiene pública firmado por el médico Antonio Suárez. El centro prestó sus servicios hasta 1892, siendo su primer director Fernando Cortés, sustituido posteriormente por Manuel Hernández<sup>939</sup>. Así se cumplían las normas básicas del Real Decreto en su artículo 11.

Sí es conveniente, en este momento, realizar una descripción y valoración de su Reglamento<sup>940</sup>, estos datos no fueron recogidos por el doctor Rubio en su investigación y nos interesan en este trabajo para su descripción e interpretación pedagógica.

---

<sup>935</sup> Cfr. SÁNCHEZ PASCUA, F. *El instituto de segunda enseñanza...*, o.c., pp. 104-108. Recoge el malestar del profesorado respecto a dicha cuestión.

<sup>936</sup> La documentación generada por este nuevo Colegio la encontramos en A.S.M.M.B. Fondo Colegio San Benito.

<sup>937</sup> Las razones de la creación apuntadas por RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 260, van en la línea de que el antiguo seminario estaba superpoblado y era necesario descongestionarlo. Recordemos que el número de matrículas en los años anteriores no superaba los 150 alumnos; resulta difícil sostener esta tesis. Más bien fue la ojo avizor del obispo el que vio la oportunidad de crear un centro en una población lejana a Badajoz para fomentar la cultura y las vocaciones.

<sup>938</sup> El análisis de los primeros alumnos de dicho Colegio lo encontramos en CORTÉS CORTÉS, F. "Los primeros alumnos del Colegio Seminario de San Benito: Villanueva de la Serena (1884-1940)". *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 10, (2014), pp. 371-413.

<sup>939</sup> Cfr. RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar...*, o.c., p. 261.

<sup>940</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-6-1885, pp. 156-158. Vid. *Infra*, anexo 17.



El Colegio estará bajo la protección del prelado de la diócesis y dependerá inmediatamente del rector de San Atón. Así pues, la dirección de este centro libre de enseñanza es totalmente eclesial y vinculada jurídicamente al Seminario. Los alumnos podrán ser internos, medio-pensionistas y externos, asistiendo juntos a las clases, aunque con reglamento diferenciador entre ambos. Todos los alumnos serán vigilados por los profesores, ya sean internos o externos. Será necesaria una solicitud al rector acompañada por la partida de Bautismo y el certificado de buena conducta expedido por el párroco, además de un informe médico que indique no padecer enfermedad contagiosa alguna<sup>941</sup>. Todos estos documentos son los mismos que se solicitaban para formar parte del Seminario Conciliar<sup>942</sup>.

En el caso de haber aprobado alguna asignatura en otro centro, traerá el certificado y será convalidada tras su estudio. Los artículos 8 al 11 del mencionado Reglamento tratan de las cantidades que han de abonar y su destino.

Los estudios realizados en el Colegio de San Benito tienen efectos canónicos<sup>943</sup>; a la vez tendrán efectos académicos por el Real Decreto de 18 de agosto de 1885. Los enseres que habrían de traer los seminaristas se describen en los artículos 13 al 15. El curso comenzaría el cuatro de noviembre y las familias recibirán un informe de conducta, aplicación y aprovechamiento de sus hijos<sup>944</sup>. El Reglamento fue firmado por el rector Ramiro Fernández a 28 de septiembre de 1885.

Conviene resaltar y valorar varios aspectos pedagógicos de este Reglamento. En primer lugar la pronta diligencia del obispo en la creación del centro. Menos de quince días habían pasado desde el Real Decreto hasta la inauguración de dicho establecimiento. Dependería del obispo y estaría agregado al Seminario, en un primer

---

<sup>941</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Fondo Colegio San Benito, cajas 1 y 2.

<sup>942</sup> La documentación de los colegiales, además de conservarse en el A.S.M.M.B. Fondo Colegio San Benito, se custodia en A.S.M.M.B. Sección secretaría, cajas 35 y 36.

<sup>943</sup> Cfr. Reglamento del Colegio..., o.c., art. 12.

<sup>944</sup> Cfr. *Ibidem*, art. 21.

momento. Nos consta que al curso siguiente el Colegio estará incorporado al Instituto Provincial de Badajoz, donde se custodiarán sus matrículas<sup>945</sup>.

Los requisitos básicos para pertenecer al centro son los mismos exigidos para el Seminario en su sede de Badajoz: solicitud al rector, informe médico, certificado de buena conducta y partida de Bautismo que acreditaría su religión. No sólo a nivel académico estaría agregado a San Atón, sino también en los pilares básicos formativos y en la espiritualidad que se respirara en el centro de Villanueva de la Serena.

También se equiparan las cantidades que han de abonar para satisfacer gastos de enseñanza a los del Seminario de Badajoz, esto es, 100 pesetas cada interno y 125 pesetas los externos y medio-pensionistas. Esta cantidad no se devolvería en el caso de que el alumno abandonara el centro<sup>946</sup>.

En cuanto a los enseres que habrían de llevar no se especifica una distinción entre externos e internos, como sí se hizo en las Constituciones de Pantaleón Montserrat, aunque sí era necesario llevar uniforme. Básicamente se trata de un ajuar necesario para la vida interna durante un largo periodo de tiempo hasta que disfrutaran de vacaciones, como hemos descrito.

Más interesante resulta la información que tendrán los padres en el caso de que sus hijos tuvieran un mal comportamiento y tuvieran que abandonar el establecimiento<sup>947</sup>. No sólo se mantendría fluida comunicación con los progenitores para avisar de los malos actos, sino para expresarles detalladamente la conducta, aplicación y el modo que aprovechan sus hijos la docencia impartida. Este interesante sistema de tutorización e información a padres implicaba entender que la educación no es sólo transmisión de contenidos, sino de conducta, crecimiento, intereses, valores..., todo un conjunto de posibilidades internas a la persona y que debían conocer los padres como últimos responsables de la educación de los colegiales.

---

<sup>945</sup> B.O.O.B. 31-8-1889, p. 146: "los estudios que se hagan en este Colegio (el de San Benito) tendrán la misma validez académica que si se hiciesen en el Instituto provincial, en el cual radicarán las matrículas de los alumnos".

<sup>946</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Fondo Colegio San Benito, cajas 2 y 3. Se detalla la contabilidad del centro.

<sup>947</sup> Cfr. Reglamento del Colegio..., o.c., arts. 20 y 21.

Así, comenzaba un nuevo centro agregado al de San Atón, con la misma validez canónica y académica que la formación reglada y oficial que se impartía en el Seminario<sup>948</sup>.

#### 8.4. Escuela de Latín de Zafra

No será el de San Benito el único Colegio creado asentándose en el Real Decreto de 1885. En 1889, el obispo informaba de que Zafra será la localidad escogida, en esta ocasión, para abrir y facilitar la educación y cultura a los niños<sup>949</sup>. Con ello se pretendía también la cercanía de éstos a sus familias, gozando de mayor tranquilidad y disminuyendo los costes que suponía el desplazamiento y la vida en Badajoz.

Los Padres Misioneros de Zafra serían los responsables de esta nueva sede, desconocida hasta ahora, en la que se impartirá la enseñanza del primer año de Latín y Humanidades.

La solicitud se remitiría al Padre Superior de los Misioneros, además de los mismos documentos que exigían en el Seminario. Estos documentos serían el certificado bautismal, el de conducta, un certificado médico y otro certificado de haber cursado la enseñanza elemental<sup>950</sup>.

Las condiciones de acceso son las mismas que las de San Atón: una prueba de ingreso para conocer el nivel académico de los candidatos y que serviría también como filtro de niños que, por diversas circunstancias, no estarían al nivel de la nueva escuela de Latinidad. Habiendo aprobado dicho examen y previo pago del abono de derechos de matrícula serían incorporados a los estudios oficiales.

---

<sup>948</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Fondo Colegio San Benito, libros 1 y 2. Recogen las calificaciones obtenidas por los alumnos.

<sup>949</sup> El decreto de erección de esta nueva escuela lo encontramos en B.O.O.B. 31-8-1889, p. 147: “por un rasgo muy laudable del Rmo. Padre General de los Misioneros del Corazón de María, y con beneplácito y autorización de S.E.I., atendiendo á la necesidad de fomentar vocaciones escogidas para el sacerdocio, facilitando a los niños cerca de sus familias con mayor tranquilidad y economía, siquiera los primeros rudimentos de sus estudios, se abrirá a cargo de los Padres Misioneros de Zafra, la enseñanza del primer año de latín y humanidades desde el curso próximo, y sólo para la carrera eclesiástica”.

<sup>950</sup> La documentación generada por este nuevo Colegio la encontramos en Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 28.

Nuevamente, el decreto episcopal explicita que estos estudios agregados al Conciliar de San Atón, donde serán incorporados, tendrían todo su valor académico para efectos eclesiásticos y, por extensión, para la obtención de grados académicos cuando llegase el momento y validez canónica para solicitar las Sagradas Órdenes.

La única distinción que se realiza respecto al colegio de Villanueva de la Serena es expresar claramente que sólo podrán ser admitidos con vistas a cursar la carrera eclesiástica. Con ello se aclaraba la finalidad educativa y vocacional del nuevo centro. La comunicación que publica el Boletín Eclesiástico está firmada por el secretario de estudios Juan Hernández, a 24 de agosto de 1889.

Desconocemos la ubicación exacta del centro y las razones que llevaron a su cierre, aunque intuimos que dicho Colegio se asentaría en una Escuela de Primera Enseñanza que tuvieran ya creada los Padres Misioneros. Se abre una puerta a la investigación desde estas líneas para poder realizar un verdadero mapa educativo de la provincia de Badajoz en la segunda mitad del siglo XIX.

El listado de los alumnos matriculados por primera vez y encomendados a los Padres del Sagrado Corazón y María es el que sigue<sup>951</sup>:

<b>Alumnos de primer curso de la Escuela de Latín de Zafra. 1889</b>	
<b>Alumno</b>	<b>Naturaleza</b>
Severiano Zoido Zambrano	Zafra
Luis González Marco	Madrid
Claudio Díez Palomas	Zafra
Luis Hernández Mancera	Zafra
Antonio Ramos Toribio	Puebla de Sancho Pérez
Ildefonso Rodríguez Cordón	Zafra

Tabla 19: Alumnos de primer curso de la Escuela de Latín de Zafra. 1889

<sup>951</sup> El registro de las matrículas se encuentra en el A.S.M.M.B., Sección secretaría, libro 70 bis; además aparecen publicadas también en B.O.O.B. 5-6-1891, p. 196. Las del siguiente curso se recogen en el A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1) y en B.O.O.B. 2-6-1891, pp. 105-107.

Las asignaturas que estudiaron fueron<sup>952</sup>: Latín, Castellano, Historia sagrada y Doctrina cristiana, las mismas que se ofertaron en el Plan de estudios de 1852 implantando en el Seminario de Badajoz.

Junto a la documentación de las actas del curso académico 1889-1890 que custodia el archivo del Seminario y que dan fe de la incorporación a todos los efectos de estos alumnos, encontramos, además, sus expedientes personales. Como muestra describimos el relativo al primero de los alumnos mencionados.

Severiano Zoido Zambrano, natural de Zafra y residente en la misma villa, solicita al Padre Superior de la Casa Misión de Zafra ser admitido en dicha Escuela<sup>953</sup>. Siendo conocedor de que el obispo había autorizado a la congregación la posibilidad de impartir los estudios de Latín y Humanidades, prefería empezar sus estudios en dicha Escuela, ya que residía en la misma localidad.

El alumno solicitaba realizar el examen de ingreso en primer año de Latinidad el 21 de septiembre de 1889; su deseo era emprender la carrera eclesiástica. Para ello, como era costumbre en el Seminario, adjuntaba, en primer lugar, el certificado de la partida de Bautismo firmado por Antonio Pérez Rastrollo, coadjutor y encargado de la “única Insigne Iglesia Excolegial y Parroquial de Santa María de Candelaria de esta Ciudad”<sup>954</sup>.

En segundo lugar, presentaba el respectivo certificado de buena conducta acreditado por el mismo sacerdote, en el que expresaba que el niño había observado una excelente conducta moral, no sólo inmerecedora de la más leve reprensión, sino digna del mayor elogio, asistiendo a todos los actos de culto con modestia y compostura, apartándose de aquellas distracciones en donde pudiera escuchar “algunas palabras poco cultas ó inmorales”, frecuentando los Sacramentos y otros actos de piedad. Sus padres

---

<sup>952</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis.

<sup>953</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 28. Recoge los expedientes personales completos de estos alumnos de la escuela de latín de Zafra distinguiéndolos del resto de colegiales del Seminario San Atón de Badajoz: se trata de legajos unidos y con una nota previa que dice: “Zafra”.

<sup>954</sup> Ibidem: certificado partida de Bautismo (copia), firmado por el coadjutor Pérez Rastrollo en ausencia del párroco José Rodríguez Madera, arcipreste y cura de la misma.

también eran merecedores de buena fama, siendo conocidos por su honradez y buen concepto<sup>955</sup>.

El tercer documento contenido en su expediente personal es el certificado académico firmado por Rosendo Ramonet y Gatuellas, presbítero y profesor de instrucción primaria en el Colegio Católico del Sagrado Corazón de María<sup>956</sup>, situado en la villa de Zafra: durante tres años consecutivos, expone el profesor, el colegial Severiano Zoido se había distinguido por su aplicación y buen comportamiento, aprobando todas las asignaturas de la enseñanza elemental con una calificación de sobresaliente<sup>957</sup>.

Dos certificados expedidos por la Escuela de Latín de Zafra completan el expediente académico: el primero de ellos dando fe de la prueba que superó el alumno relativas a las asignaturas de primera enseñanza; el segundo recoge la calificación de *meritissimus* que obtuvo en dichas pruebas<sup>958</sup>.

El resto de los expedientes personales de los alumnos del Colegio de Latín de Zafra siguen el mismo esquema: solicitud al Padre Superior, certificado de la partida de Bautismo, certificado de buena conducta, certificado académico de haber cursado la enseñanza elemental en dicha escuela y los dos certificados que acreditaban el examen de ingreso a Latín y Humanidades. Así pues, constatamos la vinculación de este Colegio con el Seminario Conciliar en su sede pacense.

Se ejecutan así las órdenes del obispo en materia educativa y se realiza conforme a los planes oficiales de segunda enseñanza que regían esta etapa educativa en el resto de los establecimientos.

---

<sup>955</sup> Ibidem: certificado de buena conducta firmado por Antonio Pérez Rastrollo, a 24-9-1889.

<sup>956</sup> El secretario del Colegio Inmaculado Corazón de María era Pedro Florez Martín, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, según consta en el expediente personal del alumno Ildefonso Rodríguez Córdón. Cfr. Ibidem.

<sup>957</sup> Cfr. Ibidem: certificado académico firmado por Rosendo Ramonet a 21-9-1889, con el sello del Colegio Inmaculado Corazón de María de Zafra.

<sup>958</sup> Cfr. Ibidem: certificados académicos expedidos a favor de Severiano Zoido Zambrano y firmados por Rosendo Ramonet, Inocencio Meredero y Pedro Guevara en Zafra a 28-9-1889 y 29-9-1889, respectivamente.

Alumnos de segundo curso de la Escuela de Latín de Zafra. 1890	
Alumno	Naturaleza
Severiano Zoido Zambrano	Zafra
Luis González Marco	Madrid
Claudio Díez Palomas	Zafra
Antonio Ramos Toribio	Puebla de Sancho Pérez
Ildelfonso Rodríguez Cordon	Zafra

Tabla 20: Alumnos de segundo curso de la Escuela de Latín de Zafra. 1890

Como observamos en este segundo listado, el alumno Luis Hernández Mancera ya no aparece en las listas, aún habiendo aprobado las asignaturas cursadas en primero de Latín y Humanidades según consta en los registros del libro de notas<sup>959</sup>.

Ya en el curso siguiente encontramos la respuesta del gobernador eclesiástico, fechada a 29 de mayo de 1891, como respuesta a la solicitud de los Padres Misioneros. Se trataba de la concesión de licencia para que los “cinco niños matriculados en el segundo de latín y que están bajo amparo del R. P. Superior de la Casa Misión de Zafra”<sup>960</sup> pudieran realizar los exámenes oportunos. El curso anterior había sido ya concedida dicha gracia, según recoge la comunicación referida. La condición impuesta era que, finalizados los exámenes, el responsable enviara la relación de notas al Seminario, donde se inscribirían, a todos los efectos, como alumnos agregados al centro.

Y para el curso 1891-1892 ya no tenemos más registros de matrículas de esta Escuela de Latinidad. Probablemente el reducido número de alumnos hizo difícil su sostenimiento económico.

Pero nos preguntamos dónde continuaron su formación los alumnos que durante dos años estudiaron al amparo de los Padres Misioneros bajo la cobertura legal del Seminario.

<sup>959</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis.

<sup>960</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 3.

Severiano Zoido Zambrano aparece en los listados de San Atón en el curso de 1891-1892, matriculado en tercero de Latín y Humanidades<sup>961</sup>. La misma situación la encontramos en el alumno Ildelfonso Rodríguez Cordón, quien sigue los pasos de Severiano Zoido. Las actas conservadas en el archivo del Seminario y la publicación paralela en el Boletín de la diócesis certifican que también Claudio Díez Palomas y Antonio Ramos Toribio continuaron estudios en la sede pacense de San Atón<sup>962</sup>.

Así, seis alumnos cursaron primero de Latín y Humanidades en la Escuela recién fundada de Zafra; de ellos, cinco pasaron a segundo de Latín en la misma localidad y, tras el probable cierre de la Escuela, cuatro de ellos marcharon y continuaron estudios en el Seminario Conciliar de San Atón.

### **8.5. Colegio San Francisco de Sales en Segura de León**

La creación y dirección de un nuevo colegio agregado al Seminario nace de la inquietud educativa de un sacerdote que cursó sus estudios en San Atón. Se trata de Ildelfonso Serrano<sup>963</sup>. Su estrecha relación con el rector del Seminario en aquel entonces, Ramiro Fernández, probablemente le llevó a iniciar una formación reglada que sería sustentada por el mismo Seminario.

La creación de dicho centro no se debió al azar, sino a una “clara intencionalidad de la Iglesia de llegar en este campo a los espacios a los que no llegaba la iniciativa estatal”<sup>964</sup>. Un movimiento que tenía sus semejantes en la Escuela de Los Santos de Maimona, Fregenal de la Sierra o Jerez de los Caballeros, que, según aporta Maya

---

<sup>961</sup> Así lo refleja también el B.O.O.B. 29-6-1892, p. 127.

<sup>962</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 50 y A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1).

<sup>963</sup> Cfr. MAYA MONTERO, L. *Educación popular religiosa...*, o.c. Su abundante documentación sobre la vida, formación, producción bibliográfica e interés por distribuir la cultura en el sur de Badajoz, queda perfectamente estudiada en el texto. Nos valemos de esta tesis para reflejar en nuestro trabajo los datos referentes al Colegio San Francisco de Sales.

<sup>964</sup> *Ibidem*, p. 165.



Montero, fueron dirigidas por clérigos directamente o por seculares con clara confesionalidad católica<sup>965</sup>.

La proliferación de estos centros fue denunciada por el *Eco de Fregenal* el 9 de septiembre de 1894<sup>966</sup>, avisando que la finalidad de cualquier Seminario o de los centros agregados a los mismos está orientada claramente al sacerdocio; se aclaraba que no debían hacer competencia desleal a la educación que ya estaba reglada por los Institutos provinciales y sus red de centros agregados.

El recorrido del Colegio San Francisco de Sales se inicia en 1892 y su cierre, probablemente, fue en 1924. El objetivo de Ildefonso Serrano era muy claro para el centro: “favorecer a los pobres que en la actualidad se dedican a la carrera eclesiástica”,<sup>967</sup>.

Pero el caso particular del centro de Segura de León ofrecía una convivencia entre los alumnos que buscaban y seguía la llamada a la carrera eclesiástica y que académicamente se agregaban al Seminario de San Atón, y los que pretendían carreras civiles, los cuales se encontrarían en calidad alumnos de un centro privado incorporado al Instituto Provincial de Badajoz.

El Reglamento consta de 18 capítulos que describen la vida interna de los colegiales y las funciones de los docentes, además de todo lo relacionado al buen funcionamiento del centro<sup>968</sup>.

En cuanto al Reglamento destacamos el artículo 8. “Habrá tres tipos de alumnos: los que se dedican á la carrera eclesiástica; los dedicados á carreras civiles; y los que quieran abrazar á un tiempo los estudios de una y otra carrera.”. Fechado a 10 de junio de 1895 y aprobado por el obispo Ramón Pérez.

---

<sup>965</sup> No hemos encontrado ni en el A.S.M.M.B ni en el B.O.O.B. vinculación alguna entre las Escuelas de Los Santos de Maimona, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros con el Seminario San Atón, de ahí que no nos detengamos en ellas, exceptuando los certificados académicos que algunos alumnos entregaban en la secretaría del Seminario con el sello de estas escuelas privadas.

<sup>966</sup> Cfr. MAYA MONTERO, L. *Educación popular religiosa...*, o.c., p. 172.

<sup>967</sup> Ibidem, p. 192.

<sup>968</sup> Cfr. Ibidem, pp. 485-497.

Según consta en los libros de matrícula<sup>969</sup> del archivo del Seminario, los primeros alumnos fueron:

<b>Alumnos de primer curso del Colegio San Francisco de Sales. 1892</b>	
<b>Alumno</b>	<b>Naturaleza</b>
Francisco Sánchez Maya	Segura de León
José Oliva Díaz	Segura de León
Guillermo Maya Sánchez	Fuentes de León
Manuel Jesús Giles	Fuentes de León
José Garduño Aguilar	Segura de León
Pedro León Carrasco	Segura de León

Tabla 21: Alumnos de primer curso del Colegio San Francisco de Sales. 1892

En relación a la información que custodia el archivo del Seminario de este centro, constatamos que aparece la relación de todos ellos en el libro de calificaciones, en el curso 1892-1893. Además, como era costumbre en los alumnos matriculados en el centro aunque cursaran estudios en otro establecimiento de la provincia -como el caso de los colegiales de la Escuela de Latín de Zafra-, encontramos sus expedientes personales.

Fijándonos en el primero de los alumnos, Francisco Sánchez Maya, su expediente personal consta de los siguientes documentos<sup>970</sup>: certificado de la partida de Bautismo expedido por Ildefonso Serrano Serrano, presbítero y doctor en Sagrada Teología, arcipreste y cura propio de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Segura de León; certificado médico firmado por Manuel Rey Montero, licenciado en Medicina y Cirugía y titular de la plaza de Segura de León, en el que atestigua que el niño Francisco Sánchez no padece enfermedad contagiosa alguna<sup>971</sup>; súplica del propio

<sup>969</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (1). En el encabezado de estas matrículas aparece: “Escuela de latinidad de S. Francisco de Sales creada en 1892 en Segura de León de esta Diócesis. Firmado por el Rector Julián Sánchez el 2 de julio de 1893”.

<sup>970</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 31. Expediente personal de Francisco Sánchez Maya.

<sup>971</sup> Cfr. Ibidem. Certificado médico firmado por Manuel Rey a 18-9-1892, en Segura de León.

Francisco Sánchez Maya dirigida al arcipreste y cura párroco Ildefonso Serrano, en la cual expone su deseo de ingresar en el Colegio del cual era director<sup>972</sup>. El expediente personal concluye con el certificado de conducta que reflejaba la buena moral y religioso comportamiento seguido por el candidato: con el fin de que el obispo -última instancia en la admisión del alumno- tuviera toda la información suficiente para decidir sobre el futuro académico en el centro del niño, el párroco de la villa presentaba una detallada página sobre el estilo de vida que seguía el candidato<sup>973</sup>.

Constatamos así la vinculación de estos alumnos al Seminario Conciliar de Badajoz, que daría amparo académico a sus estudios y al cual se dirigirían todos los documentos y solicitudes.

En segundo curso de Latín y Humanidades encontramos las siguientes matrículas:

<b>Alumnos de segundo curso del Colegio San Francisco de Sales. 1892</b>	
Alumno	Naturaleza
Francisco Sánchez Maya	Segura de León
Guillermo Maya Sánchez	Fuentes de León

Tabla 22: Alumnos de segundo curso del Colegio San Francisco de Sales. 1892

Como observamos en las tablas anteriores, los alumnos que realizaban segundo curso de Latín y Humanidades estaban matriculados a la vez en primero. El capítulo referido al análisis de matrículas de los alumnos nos hace caer en la cuenta de que los ritmos y tiempos escolares se entendían de manera diferente a la actualidad<sup>974</sup>. No sería necesario el paso por un curso para estudiar el siguiente; más bien era el nivel académico el que determinaba los estudios que el alumno realizaría.

<sup>972</sup> Cfr. Ibidem. Súplica firmada por Francisco Maya a 14-9-1892, en Segura de León.

<sup>973</sup> Cfr. Ibidem. Certificado de buena conducta firmado por Ildefonso Serrano a 21-9- 1892, en Segura de León.

<sup>974</sup> Vid. Supra, cap. 6.

## **HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

El análisis de los alumnos que realiza el doctor Maya Montero es más que suficiente para caer en la cuenta de la importancia que tuvo este Colegio y el bien que hizo a la sociedad y a las poblaciones cercanas a Segura de León.

Nos interesa en este trabajo ver y demostrar que realmente parte de los alumnos del mencionado centro pertenecían al Seminario y pretendían seguir la carrera eclesiástica; para ello utilizamos los registros de matrícula del archivo del Seminario<sup>975</sup> y hacemos un seguimiento de cuándo y dónde estudiaron los primeros alumnos:

<b>Seguimiento de alumnos matriculados en Segura de León y Badajoz</b>		
<b>Alumno</b>	<b>Curso Académico</b>	<b>Centro</b>
Francisco Sánchez Maya	1892: 1º y 2º de Latín	San Francisco de Sales
	1896: 1º de Filosofía	Seminario San Atón
José Oliva Díaz	1892: 1º de Latín	San Francisco de Sales
	1896: 4º de Latín	Seminario San Atón
Guillermo Maya Sánchez	1892: 1º y 2º de Latín	San Francisco de Sales
	1896: 1º de Filosofía	Seminario San Atón
Manuel Jesús Giles	1892: 1º de Latín	San Francisco de Sales
	1896: 4º de Latín	Seminario San Atón
Pedro León Carrasco	1892: 1º de Latín	San Francisco de Sales
	1896: 4º de Latín	Seminario San Atón
Cruz Rubiales Aguilar	1892: 2º de Teología	Seminario San Atón
	1896: 5º de Teología	San Francisco de Sales: Profesor
	1897: 6º de Teología	San Francisco de Sales: Profesor
	1898: 1º de Derecho Canónico	Seminario San Atón

<sup>975</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 52.

Bernardo López Guillén	1892: 2º de Teología	Seminario San Atón
	1896: 6º de Teología	San Francisco de Sales: Profesor
	1897: 7º de Teología	San Francisco de Sales: Profesor

Tabla 23: Seguimiento de alumnos matriculados en Segura de León y Badajoz

Todos estos datos verifican que el Colegio San Francisco de Sales ofrecía las características necesarias para ser de verdad un centro agregado al Seminario. Además, se insistía en que sus alumnos se consideraban seminaristas a todos los efectos, incluida la validez canónica de los cursos académicos realizados<sup>976</sup>.

Tal y como observamos, algunos de los alumnos que recibieron la formación en el centro de Segura de León pertenecían a la etapa de Teología. Éstos, tal es el caso de Cruz Rubiales Aguilar y Bernardo López Guillén, ejercieron como profesores del mismo establecimiento en los cursos de Latín y Humanidades. Era un modo de colaborar en el sostenimiento del centro.

Queda patente, por tanto, la estrecha vinculación académica y vocacional entre el Colegio San Francisco de Sales y el Seminario Conciliar en su sede pacense.

### **8.6. Sección de San Sisenando**

La necesidad de dar respuesta a la educación de aquéllos que contaban con menos recursos económicos fue una preocupación constante de los obispos pacenses. Ya lo hemos constatado a través de la numerosa normativa relativa a la concesión de becas y la multitud de ayudas que se aprobaron los prelados.

---

<sup>976</sup> Cfr. B.O.O.B. a 27-8-1895, p. 128. En la nota que recoge el boletín referida a la incorporación de estudios se afirma: “Los alumnos que cursan carrera eclesiástica en el Colegio de Segura de León, previa matrícula en este Seminario, ajustándose al plan de enseñanza del mismo, siendo examinados por la comisión designada al efecto por el Ilmo. y Revdmo. Prelado, y en conformidad con el Reglamento aprobado por S. S. Ilma. para dicho Colegio, se consideran como seminaristas del Conciliar para la validez canónica de los cursos académicos”.

El obispo Ramón Torrijos Gómez creó una Sección educativa destinada a los que no pudieran costear los pagos de matrícula y manutención propios del Seminario. En octubre de 1895 daba comienzo la Sección de San Sisenando<sup>977</sup>.

A partir de esa fecha comienzan las solicitudes de ingreso a la nueva Sección. Tal es el caso de Juan Sánchez Jerez, de catorce años de edad y natural de Badajoz. El ya colegial de San Atón exponía al obispo que, deseando proseguir la carrera eclesiástica y encontrándose sin recursos que le permitieran su entrada como alumno interno, se le admitiera en la “Sección Económica” creada en beneficio de los estudiantes pobres<sup>978</sup>. Días más tarde, el obispo aceptaba la solicitud del alumno y lo admitía dentro de la Sección de San Sisenando.

Proliferarían, a partir de entonces, las súplicas para entrar en este nuevo centro agregado al Seminario, bajo la protección de San Sisenando<sup>979</sup>.

Además, al inicio del curso siguiente, los colegiales debían presentar -como era costumbre en el Seminario- los certificados de buena conducta oportunos<sup>980</sup>.

No todas las solicitudes que llegaban al prelado tenían resolución positiva. La necesidad de adecuar el número de solicitudes a las plazas ofertadas en esta Sección

---

<sup>977</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-9-1898, p. 274.

<sup>978</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 36. La súplica de Juan Sánchez está fechada a 2 de octubre de 1895, recién creada la Sección de San Sisenando.

<sup>979</sup> Varias fueron las solicitudes de colegiales enviadas al obispo en octubre de 1895. Así, Carlos Alonso Rojas, el 7 de octubre de aquel año exponía que “no pudiendo ingresar como interno en el referido Seminario por carecer de recursos suficientes para ello, desea pertenecer a los de la sección económica nuevamente establecida bajo el título de San Sisenando”. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 36. En la misma línea estarán las súplicas de José Gallego Salas, Esteban Castaño, Julio Jaramillo Zapata, Guillermo Sánchez, Fermín Cordero Espacio, Federico Garay Moreno, Victoriano García Barroso, José Gallardo Toro, Eduardo Generoso Silva, Germán Vinagre Morales, José Pérez, Mario Fernández Fernández, José Bono, Fernando Alcántara, Pedro Rodríguez, Victoriano Rodríguez Contreras, Rogelio Cabezas, Luis Mojó, Manuel Cosme y José Vera. Cfr. *Ibidem*.

<sup>980</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 37. Ángel Pérez, párroco de Salvatierra certificaba el 27 de septiembre de 1897 que Germán Vinagre Morales había observado puntualmente todo lo requerido a un seminarista durante su estancia en el pueblo; el alumno “era agraciado en el Colegio de San Sisenando de Badajoz”. El mismo caso lo encontramos en el certificado de buena conducta expedido por José Gutiérrez Vázquez, párroco de La Parra a veintisiete de septiembre de 1896; acreditaba que “el alumno externo del Seminario Conciliar de San Atón, con gracia en el de S. Sisenando”, Esteban Castaño Parra había observado una conducta intachable.

hacía denegar la admisión a algunos de los colegiales<sup>981</sup>. Algunos de los que pedían entrar en San Sisenando habían sido alumnos internos en la sede de San Atón; otros demandaban ingresar directamente a la Sección destinada a los más desfavorecidos.

Al igual que el resto de los colegiales internos de San Atón, los que disfrutaban de la beca de San Sisenando acudían a las Eucaristías de inicio de curso y lecciones inaugurales que se celebraban en Badajoz. El curso académico 1898-1899 comenzaba a primeros de octubre con la presencia del obispo, el rector, el claustro de profesores, numerosos invitados y los alumnos del Colegio de San Sisenando. La asistencia de un número tan amplio llenó la hermosa capilla de San Atón<sup>982</sup>.

Las condiciones de acceso al nuevo Colegio se dictaminaban cada año. Así, para el curso académico 1899-1900 los candidatos debían formalizar su matrícula entre el 15 y 30 de septiembre en la secretaría. Los que reunieran las condiciones adecuadas serían escogidos para servir como fámulos en el Seminario Conciliar<sup>983</sup>.

Los colegiales asumían la normativa seguida en el Seminario de San Atón. Nos consta que en la visita pastoral realizada por el obispo Torrijos al centro<sup>984</sup>, con el objetivo de tomar el pulso a la educación que se impartía, se encontraban presentes los colegiales de San Sisenando. La valoración realizada por el prelado al conjunto de los miembros del centro fue muy positiva<sup>985</sup>.

Asistirían también a la lección inaugural pronunciada por Francisco Órrego al inicio del curso académico 1901-1902, cuyo título fue *Omne quod movetur ab alio movetur*<sup>986</sup> y a la que asistieron el resto de colegiales de San Atón junto a profesores y otros invitados.

---

<sup>981</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 39. Solicitudes denegadas en 1897 para la Sección de San Sisenando: Rafael de la Puente Flores; Francisco Romero Guerrero; Francisco Reina Lozano; José Sánchez; Cayetano Naharro; Manuel Jesús Gilés; Rafael Álvarez Rastrollo; José Galán Caballero; Antonio Álvarez Higuera; Tomás Carretero Romo y Daniel Brioso Repilado.

<sup>982</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1898, p. 387.

<sup>983</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-9-1899, p. 287.

<sup>984</sup> Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fols. 1-2.

<sup>985</sup> Vid. Supra, cap. 2.

<sup>986</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1901, p. 345.

De igual modo se hicieron presentes en la lección a cargo del canónigo doctoral y profesor de Derecho Canónico Pedro Ruiz Monge al inicio del curso académico 1902-1903. Además, el Boletín Oficial del Obispado refleja que todos los alumnos internos y externos del Seminario Conciliar y del Seminario Menor de San Sisenando habían realizado los ejercicios espirituales preceptivos antes del inicio del curso<sup>987</sup>.

No hemos hallado, hasta el momento, más datos que puedan indicarnos la ubicación exacta del mencionado centro ni hasta qué momento estuvo abierto. Imaginamos que las condiciones económicas del Seminario llevaron a cerrar esta Sección, no pudiendo continuar abierta en los años sucesivos.

### **8.7. Colegio Nuestra Señora de los Ángeles en el castillo de Rocamador**

Con fecha 16 de septiembre de 1901, el Boletín Oficial del Obispado da a conocer el inicio de un nuevo centro agregado al Seminario, que llevaría por titular a Nuestra Señora de los Ángeles. El espacio en el que se ubicaría sería el Castillo de Rocamador, antiguo monasterio situado entre Almendral y Barcarrota.

La oferta académica de este nuevo centro será, principalmente, de primera enseñanza, utilizando la pedagogía moderna, según dice el comunicado, y preparando a los alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza con vistas a la carrera eclesiástica. También se podrá impartir los primeros años de Latín y Humanidades, ofreciendo así una formación superior que facilitara la incorporación posterior a la Filosofía y a la Teología. En este caso el director sería Andrés Meneses de Castro<sup>988</sup> quien, acompañado por profesores de reconocida competencia, llevarían a cabo esta nueva empresa.

Se describía el edificio de manera detallada: se trataba de un espacio amplio, restaurado hacía dos décadas y enclavado en un lugar majestuoso con unas espléndidas

---

<sup>987</sup> Cfr. B.O.O.B. 15-10-1902, p. 344.

<sup>988</sup> Andrés Meneses de Castro solicitó ingresar en el Seminario el 13 de octubre de 1865, cursando estudios durante varios años. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 19. Posteriormente fue Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Cfr. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 21-12-1895, p. 1238. El 13 de febrero de 1896 pasó a ser cura de distrito. Cfr. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 14-3-1896, p. 979.



vistas. Allí habría lugar suficiente para las clases y espacios adecuados para el estudio y el reposo de los alumnos. Situado en la dehesa denominada “del Medio”, disponía de dos pisos con habitaciones y dependencias y un templo. Contaba también con una frondosa huerta y de suficiente agua para el riego y para las labores de limpieza; se cumplían así las condiciones exigidas por los reales decretos referidas al lugar higiénico y espacioso<sup>989</sup>. El 24 de abril de 1917 se vendió a don Clemente, según consta en el archivo del Seminario<sup>990</sup>.

Breves son las bases del Colegio que recoge el Boletín del Obispado: unas indicaciones referidas a los enseres que habrían de llevar los colegiales, esto es, cama, palangana, jarra, cubiertos y ropa marcada. Los honorarios que se abonarán en concepto de matrícula y estancia, ascendiendo a 275 pesetas abonadas en dos plazos. Dato curioso es la mención que se hace a la sana comida que se repartirá, semejante a la del Seminario Conciliar de San Atón<sup>991</sup>.

Aquellos que desearan ingresar en el Colegio habrían de ponerse en contacto con el director Andrés Meneses, en Almendral.

No hemos encontrado más datos referidos al centro, es más, no podemos afirmar que abriera sus puertas en octubre de 1901 como decretaba el obispo. Ni siquiera existen los libros de matrículas de alumnos, ni mención alguna en el resto de los archivos del Seminario o del Obispado de Badajoz. Ello nos lleva a pensar que fue una empresa fallida, pero con buena intención, de la labor educativa de la Iglesia sustentada en el Seminario.

---

<sup>989</sup> La descripción literal del convento es la que sigue: “Este hermoso edificio, restaurado hace veinte años, ocupa un sitio sano y pintoresco, y se halla dotado de abundantes aguas, frondosa huerta, poseyendo magníficas clases, preciosa Iglesia, espaciosa sala de estudios y dormitorios y de todo el menaje necesario para la enseñanza, constituyendo un verdadero y económico noviciado para jóvenes que aspiren á la carrera Eclesiástica”. Cfr. B.O.O.B. 16-9-1901, p. 342.

<sup>990</sup> A.S.M.M.B. Sección administración, caja 164 (archivo intermedio). En el año 1914, la finca estaba arrendada a Aniano Moreno Mangas, pagando por ella 175 pesetas anuales.

<sup>991</sup> Cfr. Cfr. B.O.O.B. 16-9-1901, p. 342. “Las bases generales del Colegio son: 1º Para ser admitido como alumno interno traerá al Colegio cama completa, palangana y palanganero, jarra, escupidera, cubierto y la ropa interior marcada. 2º Los honorarios serán: 275 pesetas, que se abonarán en dos plazos: el primero al ingreso, el segundo en Abril; y el curso durará desde 1º de Octubre a fin de junio. 3º La alimentación será sana y abundante en relación con la del Seminario Conciliar de Badajoz”.

## **8.8. Seminario Menor de Villafranca de los Barros**

Será el 9 de septiembre de 1924 cuando se inaugure el Seminario Menor en Villafranca de los Barros. Notamos, en primer lugar, la diferencia en el nombre del centro: se trata de un verdadero Seminario Menor, distinto del Colegio San Francisco de Sales que podía albergar a jóvenes que no aspiraran a la carrera eclesiástica.

Las razones fundamentales para crear un centro destinado exclusivamente a la formación de futuros sacerdotes la encontramos en la carta fechada a 1 de agosto de 1922, del Papa Pío XI al Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios<sup>992</sup>, sobre la necesidad de urgir las disposiciones del nuevo *Codex Iuris Canonici* en lo referente al fomento de las vocaciones, al método y a la amplitud de los estudios en los seminarios.

El capítulo primero de la formación de los clérigos recogía la normativa que habría de seguirse en la educación de los jóvenes aspirantes al sacerdocio. Tras recordar la obligatoriedad de velar por las vocaciones toda la comunidad cristiana, y de modo especial el obispo y los sacerdotes<sup>993</sup>, se animaba a la conservación y fomento de los seminarios menores u otras instituciones semejantes que, junto a la formación religiosa, humanística y científica, ayudaran a discernir la vocación al ministerio sacerdotal.

El canon 234 daba carta de libertad al obispo diocesano para proveer, donde lo estimara oportuno, un seminario menor o institución semejante a tal fin. Ciertamente la fundación del Seminario de San Atón ya había ocurrido siglos atrás, pero esta nueva ley abría la puerta a un nuevo centro educativo vocacional.

Pero nos interesa sobre todo el canon 242 donde se insiste en que el obispo sólo debe admitir al seminario a aquéllos que, atendiendo a virtudes humanas y morales, sean considerados capaces de dedicarse a los sagrados misterios de modo perpetuo.

En la carta que el Papa enviaba a la Congregación de Seminarios recordaba la obligación de los presbíteros en el trabajo de fomentar las vocaciones sacerdotales<sup>994</sup>,

---

<sup>992</sup> Cfr. Pío XI. *Officiorum omnium*, en A.A.S. 14, (1922), p. 452.

<sup>993</sup> Cfr. CIC. 1917, c. 233.

<sup>994</sup> Hacía explícita referencia Pío XI al CIC. 1917, c. 1353, en el que se recordaba la misión pastoral-vocacional de los propios sacerdotes.

para que aquellos jóvenes que manifestaran indicios de vocación sean “separados del contagio del siglo, iniciados en la piedad, imbuidos en los estudios de las letras y se fomente en ellos los gérmenes de la vocación eclesiástica”<sup>995</sup>. Además queda claro que los seminarios no han de ser fundados ni utilizados para otro fin que el de instruir a los que han de administrar los sacramentos. Esta habrá de ser la norma principal por la que se conduzcan los seminarios, sin excepción alguna.

Concluía su carta Pío XI mostrando su tristeza al observar que si se hubiera seguido escrupulosamente estas directrices en todos los seminarios, normas que ya habían quedado claras y definidas en el Concilio de Trento, tal vez no habría tanta escasez de sacerdotes. Haber sido fieles a los fundamentos que llevaron a crearlos favorecería el crecimiento del número y santidad de los candidatos, además de ser un servicio de provecho a la sociedad civil y a la Iglesia.

Siendo así las cosas, el obispo Ramón Pérez compraba una casa en la calle Coronada de Villafranca de los Barros y, en el curso 1924-1925 abría definitivamente sus puertas<sup>996</sup>. Cayetano Megías será el rector de este nuevo centro que vio cómo cerraban sus puertas en 1939. Será este rector y profesor el que pronunciara la lección inaugural en el curso académico 1924-1925 en el Seminario de San Atón, disertando sobre los ideales de la educación católica<sup>997</sup>.

Para el siguiente curso académico los alumnos que fueran a estudiar primero y segundo de Latín y Humanidades habrían de realizar la matrícula en este nuevo Seminario Menor de Villafranca de los Barros, debiendo dormir en él el día 6 de octubre<sup>998</sup>. Aquellos que desearan estudiar a partir de tercer y cuarto curso de Latín y Humanidades<sup>999</sup>, Filosofía y Teología habrían de realizar su matrícula en el Seminario Conciliar de San Atón<sup>1000</sup>.

---

<sup>995</sup> B.O.O.B. 23-9-1922, p. 270.

<sup>996</sup> La descripción del centro y su trayectoria educativa la encontramos en RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar de San Atón...*, o.c., pp. 262-263.

<sup>997</sup> Cfr. B.O.O.B. 1-10-1924, p. 200.

<sup>998</sup> Cfr. B.O.O.B. 25-8-1925, p. 255.

<sup>999</sup> Las calificaciones de los alumnos del Seminario Menor de Villafranca aparecen en A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (2), sin especificar qué curso realizaban. Suponemos que sería primer

Será al siguiente año, en el curso académico 1926-1927, cuando se aumente el número de los colegiales del Seminario Menor de Villafranca en detrimento de los que estudiarían en el de Badajoz<sup>1001</sup>. Se decretaba que los que hicieran estudios primero, segundo y tercero de Latín y Humanidades realizaran su matrícula en aquél. A partir de cuarto, los alumnos estudiarían en San Atón<sup>1002</sup>.

### 8.9. Aportaciones de estos centros

La razón principal para la creación de los centros educativos que hemos descrito anteriormente la encontramos en el ser mismo de la Iglesia: el mandato de Jesucristo a sus apóstoles, y por extensión a todos los cristianos, les enviaba a “ir y enseñar todo lo que Yo os he mandado”<sup>1003</sup>. Este deseo de su Fundador a sus seguidores fundamenta un derecho que la Iglesia hace extensiva desde las verdades fundamentales que se han de creer hasta la perfección de las personas en todas sus facetas, esto es, la educación.

En la obligación de transmitir el depósito de la fe que la Iglesia custodia y para explicar las verdades creídas, la educación resulta ser el humus propicio donde crecerá la semilla. Orientada no sólo al bien espiritual, sino a la mejora y expansión de todas las posibilidades que existen en la persona, la educación cristiana es un bien que deja sus huellas en la historia y en la sociedad. Nadie puede dudar de ello; la Iglesia ha sido promotora de educación y luchadora incansable del bien de la humanidad en todos sus campos.

---

curso de Latín y Humanidades. Además, los registros de matrículas de los alumnos de Villafranca se conservan en A.S.M.M.B. Fondo Seminario de Ntra. Señora de la Coronada de Villafranca de los Barros, libros 1 y 2.

<sup>1000</sup> A partir del curso 1925-1926 no hay matrículas de alumnos en el Seminario Conciliar de Badajoz en los cursos primero y segundo de Latín y Humanidades. Como había decretado el obispo Pérez, se encontraban matriculados en el de Villafranca de los Barros. Los libros de notas reflejan estos datos, dejando constancia de las matrículas de los alumnos de éste último centro en los cursos más inferiores. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70 bis (2).

<sup>1001</sup> Como venía siendo habitual con estos centros agregados, la contabilidad también se enviaba al Seminario de Badajoz para su custodia. Cfr. A.S.M.M.B. Fondo Seminario de Ntra. Señora de la Coronada de Villafranca de los Barros, cajas 1 y 2.

<sup>1002</sup> Cfr. B.O.O.B. 20-8-1926, p. 197.

<sup>1003</sup> Mt. 28, 20.

Estas razones teológicas que mueven a la Iglesia Católica a ser impulsora de la educación necesitan hacerse presente en centros educativos. El Concordato de 1851 entre el Estado Español y la Iglesia Católica corroboraba y sostenía jurídicamente el buen hacer de la Iglesia en el terreno de la formación y educación.

Conocida es la gran aportación que la Iglesia diocesana pacense hizo a la sociedad con la fundación del Seminario Conciliar de San Atón<sup>1004</sup>. Fue oportunidad única para muchos niños y jóvenes que no tenían otros medios de estudio que los ofrecidos desde el establecimiento<sup>1005</sup>. Sabemos que llegó a ser el primer centro universitario de la región a finales del siglo XVIII, convirtiéndose en punto de referencia ineludible de Extremadura<sup>1006</sup>.

Pero, tal vez, la amplia extensión de la provincia y de la diócesis dificultaba la llegada de esta oportunidad educativa a otros pueblos periféricos por su propia geografía; situándonos en un mapa de Extremadura nos damos cuenta de que la localización de Badajoz se sitúa justo al Oeste, lindando con Portugal.

El primer centro agregado fue el de Villanueva de la Serena, una de las localidades más al Este y que lindaban con la diócesis toledana. Un primer acierto para expandir la cultura a pueblos que distaban más de doscientos kilómetros de la sede pacense. Sería Badajoz la ciudad escogida para ampliar, con la Sección de San Sisenando, las plazas ofertadas del Seminario Conciliar.

Los siguientes centros educativos, el de Zafra y el de Segura de León, los encontramos en el Centro y Sur de la provincia respectivamente; sitios clave para seguir difundiendo la necesaria educación que elevaría los altos índices de analfabetismo del pueblo extremeño. También Villafranca de los Barros se situaba en la zona central de la diócesis y fue oportunidad para los niños cercanos, según muestran los datos poblacionales de los libros de matrículas, de ser formados en el ministerio sacerdotal.

---

<sup>1004</sup> La primera gran obra de investigación que hizo el recorrido histórico del Seminario fue la realizada por el doctor Rubio Merino.

<sup>1005</sup> El número extraordinario de la *Revista de Estudios Extremeños* de 2014 en homenaje al Seminario Metropolitano San Atón recoge 28 artículos de investigación que avalan esta tesis.

<sup>1006</sup> El doctor Blanco Cotano demostró la importancia y la trayectoria del Seminario a mediados del siglo XVIII en su Tesis doctoral.

Como ya dijimos, no tenemos constancia de la puesta en marcha del Colegio en el Castillo de Rocamador. No sería sólo su inigualable enclave geográfico y sus hermosas vistas, sino el número elevado de alumnos cercanos de Almendral y Torre de Miguel Sesmero, lo que impulsó el intento de creación de este nuevo centro educativo.

Estas condiciones geográficas que nos muestran una amplia extensión en la diócesis pacense fueron paliadas con la creación de centros agregados al Seminario Conciliar de San Atón. Las preclaras ideas de los obispos que gobernaban la diócesis en aquellos momentos facilitaron los mejores enclaves para los niños y jóvenes de su Iglesia particular en orden a formar a sus futuros sacerdotes.

Y si necesaria resultaba la aprobación del prelado en esta tarea educativa, respaldada por la numerosa legislación educativa que posibilitaba la creación de centros educativos con el calificativo de “agregados”, importante fue la labor de los directores de los respectivos centros: grandes humanistas que merecen un sentido homenaje desde estas líneas, pues serían sus ideas e iniciativas las que promovieron la instauración y el funcionamiento de los Colegios.

Por último, que no menos importante, señalamos el acceso a titulación académica oficial. Aclarada la finalidad de los seminarios desde sus inicios, venimos demostrando que, como finalidad fundamental, sirvieron para la promoción cultural de la provincia y de otras colindantes, además de ser el espacio educativo donde se formaran a los futuros sacerdotes que seguirían transmitiendo y creando cultura con su labor pastoral.

Era primordial, por tanto, que todos los que pasaran por cualquiera de los centros agregados no se fueran con las manos vacías. En sus vidas recibieron la formación humana y espiritual propia de un seminario, pero también portaban una titulación oficial equiparable a la de los institutos de segunda enseñanza.

Estas aportaciones hacen inestimable el esfuerzo empleado y las energías gastadas en la creación de los Colegios de San Benito, en Villanueva de la Serena; de San Francisco de Sales, en Segura de León; la Sección de San Sisenando de Badajoz; la Escuela de Latinidad de Zafra o el Seminario Menor, en Villafranca de los Barros.

Puntos claves de la tarea educativa de la Iglesia que, en virtud de su misión fundamental y mediante el Seminario Conciliar de San Atón, fueron y serán referencias en la historia educativa de Extremadura.





## CONCLUSIONES





## CONCLUSIONES

---

Al concluir nuestra investigación, en orden a confirmar la hipótesis de partida y alcanzar los objetivos que nos proponíamos, dividimos nuestras conclusiones en dos apartados, siguiendo la estructura de nuestra Tesis: conclusiones históricas y conclusiones pedagógicas.

- Desde el punto de vista histórico

Podemos afirmar, en primer lugar, que el Seminario Diocesano San Atón de Badajoz fue un centro educativo de referencia en Extremadura desde mediados del siglo XIX hasta los albores del Concilio Vaticano II. A lo largo de las diferentes etapas en las que hemos dividido nuestra investigación histórica, hemos constatado que su trayectoria ha merecido un estudio detallado que sacara a la luz la impronta educativa que legó a la sociedad.

El pilar fundamental sobre el que se asentó la formación de los colegiales del Seminario pacense fue la vivencia de las virtudes y de la piedad. La solución a la situación crítica por la que pasaban los seminarios conciliares a finales del siglo XIX debía comenzar por una reforma estructural de los centros y de la formación integral que en ellos se impartía. Una vida seria de piedad y la elevación del nivel intelectual de los candidatos serían la base de una reforma eclesial y clerical. San Atón se presentó, así, como una escuela de virtudes naturales, -obediencia, prudencia, justicia, reciedumbre, templanza- y sobrenaturales, -fe, esperanza y caridad- que ayudarían al colegial a identificarse con Cristo, Cabeza y Pastor de su Iglesia.

Los obispos que rigieron la diócesis pacense en el periodo analizado jugaron un papel primordial en la misión del Seminario. Ellos supieron adaptar las directrices formativas a las necesidades de su Iglesia local. Las Constituciones y Reglamentos analizados e interpretados en su contexto demuestran el interés que tenían los prelados en que su centro educativo por excelencia respondiera a la misión para la que fue creado: educar a los futuros sacerdotes de la Iglesia.

Junto a las normas promulgadas por los obispos diocesanos, encontramos -a partir del inicio del siglo XX- los criterios eclesiológicos generales que los Papas dictaminaban para la Iglesia Católica. Ante la crisis acaecida en casi todos los

seminarios conciliares, la Santa Sede tomó la iniciativa de ofrecer directrices generales que retomaran el camino de estos centros. El Seminario pacense asimiló estas líneas educativas y sobresalió, según los informes de los visitantes apostólicos, frente a otros establecimientos de la misma índole.

El inicio del siglo XX vio despuntar notablemente la labor educativa de San Atón comparado con otros seminarios conciliares. Confluyeron en esta etapa un excelente grupo de profesores impulsados por distinguidos obispos intelectuales y humanistas que hicieron destacar al de Badajoz frente al resto de España. La insigne labor de estos docentes no se limitó a la exposición de contenidos, sino al acompañamiento personalizado de sus alumnos, siendo para ellos ejemplo de virtud, piedad y laboriosidad.

En relación a la fuente principal de nuestra investigación, -el archivo del Seminario Metropolitano de San Atón-, podemos concluir que contiene una documentación extraordinariamente rica para el conocimiento de la Historia de la educación extremeña desde mediados del siglo XIX. Podemos afirmar, sin lugar a dudas, que, para establecer una visión de conjunto en esta etapa histórica, es de obligada consulta la diversa documentación que custodia el centro. Sus fondos son múltiples y variados y, al darlos a conocer en este trabajo, se pone en valor la aún desconocida fuente documental que permite al erudito el trazado de nuevas líneas de investigación.

- Desde el punto de vista pedagógico

Los obispos pacenses supieron dar respuesta a la nueva situación educativa producida tras el Plan de estudios de 1852. Frente a la secularización docente generalizada desde hacía décadas, los prelados tomaron las riendas del Seminario de Badajoz y promovieron las directrices educativas que marcarían los ritmos escolares y la misión del propio centro. Sobre los ordinarios recayó la tarea de dirigir los pasos del establecimiento y dieron una respuesta excelente a dicha misión mediante la promulgación de Constituciones y Reglamentos.

Un extraordinario plantel de profesores llevó a buen puerto el deseo de educar integralmente a los alumnos que pasaron por sus aulas. Su preparación y trayectoria

## CONCLUSIONES

pedagógica demuestran la destacable influencia del claustro del Seminario de San Atón. En colaboración con el obispo y el rector, los catedráticos fueron verdaderos tutores de sus colegiales: con una dedicación plena, una atención personalizada y el deseo de ser fiel reflejo de virtudes, los docentes llevaron a cabo la misión para la que había sido instituido el centro.

Un nutrido número de alumnos fueron educados en el Seminario de Badajoz durante el periodo estudiado. La vivencia de las virtudes fue la nota dominante del proyecto pedagógico que se estableció para ellos en cada etapa. Además, el centro posibilitó el acceso a los estudios para los que carecían de medios económicos suficientes mediante un sistema de becas. Casi la totalidad de los pueblos de la provincia, a los que sumamos poblaciones aledañas, están representados en el listado de municipios que aportaron colegiales al Seminario San Atón: ello da muestra de que realmente era un centro de referencia en Extremadura.

Los manuales de estudio empleados en la formación de los colegiales de San Atón son herramientas pedagógicas singulares que influyeron notablemente en la trayectoria pedagógica del centro. Adaptándose, en primer lugar al Plan de estudios de 1852, fueron escogidos según las directrices teológicas que emanaban de la Santa Sede y que más se amoldaban al ser y quehacer del Seminario San Atón.

Por todo ello, afirmamos la insigne labor educativa llevada a cabo en el Seminario de San Atón dando frutos mediante la integración de sus profesores y alumnos en la sociedad. Ellos fueron promotores de cultura y humanismo allá donde se insertaron, elevando el nivel cultural de una región marcada por la extrema pobreza educativa. La valoración de la sociedad a los obispos, profesores y alumnos del Seminario pacense a lo largo de la historia es una muestra de la tarea ejercida por todos ellos y su contribución a la historia extremeña. La concesión de la Medalla de Extremadura al Seminario Metropolitano San Atón, en el trescientos cincuenta aniversario de su fundación, manifestó el reconocimiento del pueblo extremeño a una institución dedicada a la educación.



## **BIBLIOGRAFÍA**







## 1. Fuentes

### Archivo Seminario Metropolitano San Atón

#### Fondo Histórico

##### Sección gobierno:

Libros: 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 17, 76 y 92.

Caja: 1.

##### Sección secretaría:

Libros: 16, 17, 18, 48, 55, 68, 69, 70 bis y 70 bis (1).

Cajas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 19, 23, 25, 27, 27, 28, 31, 35, 36, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 49, 50, 51 52, 54, 56, 57, 58, 59, 62, 68, 69, 75.

##### Sección administración:

Libros: 84 y 73.

Cajas: 86, 87 y 107.

#### Fondo Colegio San Benito:

Libros: 1 y 2.

Cajas: 1, 2 y 3.

#### Fondo Seminario Ntra. Sra. de la Coronada de Villafranca de los Barros:

Libros: 1 y 2.

Cajas: 1 y 2.

Fondo Intermedio

Cajas: 2 y 164.

Revista *Seminarium*: caja 166.

Revista *Chumbi*: caja 169.

Archivos Archidiócesis Mérida-Badajoz

A.A.M.B. Sección cancillería (Seminario), caja 1861-1869.

A.A.M.B. Sección cancillería (Seminario), caja 3, legajo 1.

A.A.M.B. Sección cancillería (Seminario), legajo 2.

A.A.M.B. Sección disposiciones oficiales, legajo 1.

*Acta Apostolicae Sedis*

1910: n. 2.

1914: n. 6.

1915: n. 7.

1917: n. 9/2.

1920: n. 12.

1922: n. 14.

1928: n. 20.

1930: n. 22.

1931: n. 23.

1934: n. 26.

1936: n. 28.

1941: n. 33.

1943: n. 35.

1945: n. 37.

1947: n. 39.

1950: n. 42.

1953: n. 45.

1956: n. 48.

1959: n. 51.

1961: n. 53.

1962: n. 54.

1966: n. 58.

2004: n. 96.

*Acta Sanctae Sedis*

1867: n. 3.

1872-1873: n. 7.

1879: n. 12.

1881: n. 14.

1885: n. 18.

1887: n. 20.

1890: n. 22.

1890-1891: n. 23.

1893-1894: n. 26.

1897: n. 29.

1901-1902: n. 33.

1902: n. 35.

1903: n. 36.

1904: n. 37.

1906: n. 39.

1907: n. 40.

1908: n. 41.

#### Boletín del Arzobispado de Zaragoza

1891: 30-5-1891.

#### Boletín Oficial del Obispado de Badajoz

1866: 28-2-1866; 30-4-1866; 31-5-1866; 15-6-1866; 30-6-1866; 31-7-1866; 31-8-1866; 15-9-1866.

1868: 31-8-1868; 15-10-1868; 30-11-1868.

1871: 15-8-1871.

1879: 15-8-1879.

1882: 30-4-1882.

1883: 15-8-1883.

1884: 15-6-1884.

1885: 15-6-1885.

1886: 15-8-1886.

1889: 31-8-1889.

1891: 2-6-1891; 5-6-1891; 5-11-1891.

1892: 29-6-1892.

1893: 15 -7-1893.

1895: 15-1-1895; 27-8-1895.

1896: 17-9-1896.

1898: 2-5-1898; 1-9-1898; 15-10-1898; 15-11-1898.

1899: 1-9-1899.

1901:16-9-1901; 15-10-1901.

1902: 1-2-1902; 15-10-1902; 15-11-1902.

1903: 2-1-1903; 9-9-1903; 1-10-1903; 1-11-1903; 16-11-1903; 15-12-1903.

1904: 15-10-1904.

1905: 16-1-1905; 1-3-1905; 12-3-1905; 1-9-1905; 3-10-1905; 15-11-1905.

1906: 31-3-1906; 2-11-1906.

1907: 15-10-1907; 16-10-1907.

1908: 16-11-1908.

1909: 15-11-1909.

1910: 15-10-1910; 31-10-1910; 15-11-1910.

1912: 26-6-1912.

1913: 15-10-1913; 15-11-1913.

1914: 2-11-1914.

1920: 12-2-1920; 24-4-1920.

1921: 10-2-1921.

1922: 23-9-1922.

1923: 15-10-1923.

1924: 1-10-1924.

1925: 25-8-1925.

1926: 20-8-1926.

1927: 19-3-1927; 31-3-1927.

1928: 30-7-1928; 1-9-1928.

1929: 13-8-1929.

1930: 15-7-1930.

1931: 27-11-1931.

1932: 24-4-1932; 16-7-1932; 2-8-1932.

1935: 19-12-1935.

1936: 7-3-1936.

1937: 1-3-1937; 31-12-1937.

1938: 10-3-1938; 15-12-1938.

1939: 5-3-1939; 30-8-1939; 1-9-1939.

1930: 22-4-1940; 7-11-1940; 29-11-1940.

1942: 6-3-1942.

1946: 15-7-1946.

1947: 4-3-1947.

1949: 1-3-1949.

1952: 2-3-1952.

1955: 26-10-1955.

1957: 31-3-1957.

1959: 13-3-1959; 15-3-1959.

#### Boletín del Obispado de Pamplona

1946: 25-9-1946.

#### BOE

1946: 9-12-1946, num. 343.

1953: 19-11-1953, num. 323.

1954: 28-10-1954, num. 401.

1999: 14-12-1999, num. 298.

#### DOE

2013: 27-8-2013, num. 167.

#### La Gaceta

1836: 21-2-1836, num. 426; 10-3-1836, num. 444.

1838: 15-8-1838, num. 1368.

1845: 25-9-1845, num. 4029

1851: 12-5-1851, num. 6146.

1852: 3-6-1852, num. 6555; 30-9-1852, num. 6674.

1854: 20-8-1854, num. 596; 28-11-1854, num. 696; 11-1854, num. 698.

1855: 3-5-1855, num. 852.

1857: 10-9-1857, num. 1710.

1866: 12-9-1866, num. 255; 12-10-1866, num. 285.

1868: 22-10-1868, num. 296.

1874: 30-7-1874, num. 211; 30-9-1874, num. 273.

1875: 15-5-1875, num. 135.

1876: 2-7-1876, num. 184.

1879: 1-3-1879, num. 60.

1880: 13-8-1880, num. 226.

1885: 25-8-1885, num. 237.

1910: 28-12-1910, num. 362.

*Acta Ecclesiae Mediolanensis*. Patavii, Typis Seminarii apud Joannem Manfré, 1754.

*Anuario eclesiástico de España*. Barcelona, Subirana, 1918.

*Anuario Eclesiástico de España*. Barcelona, Subirana, 1920.

*Anuario Estadístico de España: Año IV*. Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1915.

*Codex Iuris Canonici*. 1917.



*Colección de Leyes referentes a Instrucción pública.* Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1890.

*Colección legislativa de España.* Madrid, Imprenta Nacional, 1853.

*Concilium Tridentinum. Diariorum, Actorum, Epistularum, Tractatum nova collectio.* Friburgi Brisgoviae, Societas Goerresiana, 1963-1980.

*Constituciones del Colegio Seminario Conciliar de San Indalecio de la ciudad de Almería.* Almería, Establec. Tipográfico de D. Mariano Álvarez y Robles, 1867.

*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.* 14-3-1896 y 21-12-1895.

*Enchiridion Clericorum, Domenta Ecclesiae Sacrorum Alumnis instituendis.* Roma, Typis Polyglottis Vaticanis, 1975.

MERKLE, S. *Concilium Tridentinum: diariorum, actorum, epistularum, tractatum nova collectio.* Friburgi Brisgoviae, Herder, 1901.

*Novísima recopilación de las leyes de España.* Madrid, [s.n.], 1805.

*Pii IX, Pontificis Maximi Acta.* Romae, Typographia Bonarum Artium, 1854.

*Plan General de Estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real Supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden.* Salamanca, Juan Antonio de Lasanta, 1772.

*Plan General de Instrucción Pública decretado por S.M. la Reina Gobernadora en 4 de Agosto de 1836.* Madrid, Imprenta Real, 1836.

*Plan Literario de Estudios y Arreglo General de las Universidades del Reino.* Valencia, [s.n.], 1824.

TEJADA Y RAMIRO, J. *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América.* Madrid, Imp. de Pedro Montero, 1859.

VILLANUÑO, M. de. *Summa Conciliorum Hispaniae: quotquot inveniri potuerunt ad usque saeculum proxime praeteritum*. Matriti, apud Joachim Ibarra, 1784-1785.

## 2. Bibliografía

AA.VV. *Estudios, seminarios y pastoral en un siglo de historia de España (1882-1992)*. Roma, Colegio pontificio español, 1992.

AA.VV. *Fe, razón y teología. En el I Centenario de la encíclica "Aeterni Patris"*. Pamplona, EUNSA, 1979.

AA.VV. *Historia General de España y América*. T. I y II. Madrid, Rialp, 1982.

ABAD IBÁÑEZ, J.A. y GARRIDO BONAÑO, M. *Iniciación a la liturgia de la Iglesia*. Madrid, Palabra, 1988.

ABAD, C.M. *El Seminario Pontificio de Comillas. Historia de su fundación y primeros años (1881-1925)*. Madrid, Tip. Católica de A. Fontana, 1928.

ABELLÁN J.L. *Historia crítica del pensamiento español*. T. IV. Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, M. El conde de Floridablanca y la política de su época, en MENÉNDEZ PELÁEZ, J. (coord.). *José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca (1728-1808). Estudios en el bicentenario de su muerte*. Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2009, pp. 55-178.

AGUIRRE PRADO, L. *La Iglesia y la guerra civil*. Madrid, Servicio informativo Español, 1964.

ALONSO ORTEGA, C.M. *Gramática de la lengua griega*. Valladolid, Imp. y librería de Roldán, 1862.

ÁLVAREZ ARROYO, J. "Función de la Filosofía en la formación eclesiástica". *Seminarios*, 26, (1965), pp. 337-356.

ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS, N. “La enseñanza e investigación sobre Historia del Derecho Canónico a la luz del Misterio de la Iglesia”. *Revista Española de Derecho Canónico*, 171, (2011), pp. 783-800.

AMENOS, J.M. “El fomento de las vocaciones eclesiásticas en España durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Seminarios*, 1, (1955), pp. 58-83.

ANDRÉS GALLEGO, J. “Aproximación cartográfica a la libertad religiosa peninsular: los españoles ante la libertad religiosa del sexenio revolucionario”. *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas*, 4, (1975), pp. 265-275.

ANDRÉS GALLEGO, J. “Problemas en torno a la Semana Trágica”. *Atlántida*, 49, (1971), pp. 70-79.

ANDRÉS GALLEGO, J. Sobre las formas de pensar y de ser, en AA.VV. *Historia General de España y América. Revolución y Restauración*. T. XVI/I. Madrid, Rialp, 1982, pp. 283-381.

ANDRÉS MARTÍN, M. *La supresión de las facultades de teología en las universidades españolas (1845-1855)*. Burgos, Aldecoa, 1976.

ANNAT, P. *De Sanctis Ecclesiae patribus: tractatio ad usum Hispaniae seminariorum...* 3ª ed. Matriti, [viuda Josephy C. Peña], 1864.

APPLE, M.W. *Política cultural y educación*. Madrid, Morata, 1996.

ARBEOLOA, V.M. y MARTÍNEZ DE MENDÍBIL, A. “Documentos diplomáticos sobre las relaciones Iglesia-Estado tras la revolución de septiembre de 1868”. *Scriptorium Victoriense*, 20, (1973), pp. 198-232.

ARCAS, G. *La reforma del Concordato*. Madrid, [s.n.], 1902, (Imprenta de La Revista de Legislación á cargo de José María Sardá).

ARELLANO Y SADA, P. *Catálogo de la exposición bibliográfica del Concilio de Trento*. Barcelona, [s.n.], 1947.

ASTETE, G. *Interrogaciones para la Doctrina Christiana, por modo de Dialogo entre el Maestro y el Discipulo: va añadida la Orden de ayudar a Missa*. Madrid, en casa de la Biuda de Querino Gerardo, 1589.

AUNÓS PÉREZ, E. *Itinerario histórico de la España contemporánea (1808-1936)*. Barcelona, Bosch, 1940.

AZCUY, V. “La espiritualidad como disciplina teológica. Panorama histórico, consensos y perspectivas actuales”. *Revista Teología*, 105, (2011), pp. 254-256.

AZNAR, S. *La Revolución Española y Las Vocaciones Eclesiásticas*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949.

BALMES, Jaime. *Cursus philosophiae elementaris*. 2 vols. Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1858.

BARRENA GÓMEZ, D. *El Seminario Archidiecésano de San Atón en la Cañada de Sancha Brava, (1927-2004)*. Badajoz, Caja Badajoz, 2006.

BARRIO GONZALO, M. “Las rentas de los obispos de Extremadura en el Antiguo Régimen (1567-1837)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 637-698.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. 2 vols. Madrid, BAC, 1997.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. Los congresos católicos (1889-1902) y los problemas de la educación. Las confederaciones y su contribución a la enseñanza en la escuela pública, en Id. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T. II. Madrid, BAC, 1997, pp. 179-187.

BERGNES DE LAS CASAS, A. *Gramática griega: arreglada para el uso de las escuelas*. Barcelona, [s.n.], 1847, (Imprenta del Fomento).

BERLIN, I. *Sobre la libertad*. Madrid, Alianza, 2004.

BERNAD MAINAR, J.A. *Modelo de evaluación de textos escolares*. Barcelona, Teide, 1979.

BERZAL DE LA ROSA, E. “La historia de la Iglesia española contemporánea. Evolución historiográfica”. *Anthologica Annua*, 44, (1997), pp. 633-674.

BLANCO COTANO, M. “Fernando Ledesma y Vargas, protagonista de la transición ilustrada”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 77-130.

BLANCO COTANO, M. “Memorandum sobre el Seminario Conciliar de San Atón. Manuscrito inédito del Sr. Rector, don José Quevedo, en el año 1854. Introducción, transcripción y notas”. *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 10, (2015), pp. 339-370.

BLANCO COTANO, M. *El primer centro Universitario de Extremadura: Badajoz 1793: Historia pedagógica del Seminario de San Atón*. Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de publicaciones, 1998.

BLANCO NIETO, G. “El Gobierno Provisional de la Revolución de 1868 y el Obispado de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 48, (1992), pp. 221-233.

BUISINE-SOUBEVROUX, M.H. “El seminario conciliar de Logroño en la segunda mitad del XIX”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21, (1997), pp. 311-320.

CABEZAS DE HERRERA FERNÁNDEZ, R. “Una década muy convulsa en la historia del Seminario conciliar de san Atón de Badajoz (1830-1840)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 735-766.

CAMPOMAR FORNIELES, M. *La cuestión religiosa en la Restauración*. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1984.

CARBALLO LÓPEZ, R.L. “De las aulas del Seminario San Atón a las puertas de los centros educativos de la provincia de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 767-808.

CARBONERO Y SOL Y MERAS, L.M. “El Eminentísimo Señor Cardenal García Gil, Arzobispo de Zaragoza”. *La Cruz*, I, (1881), pp. 733-743.

CARCEDO, D. España y Portugal, siglos de incompreensión en la vecindad, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (coords.). *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual: y otros estudios sobre Extremadura*. Llerena, Sociedad extremeña de Historia, 2007, pp. 41-54.

CÁRCEL ORTÍ, V. “Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX”. *Hispania Sacra*, 33, (1981), pp. 19-92.

CÁRCEL ORTÍ, V. “El nuncio Franchi en la España prerrevolucionaria de 1868”. *Scriptorium Victoriense*, 20, (1973), pp. 330-357.

CÁRCEL ORTÍ, V. “Estado material, académico y moral de los seminarios españoles durante el siglo XIX”. *Seminarios*, 77-78, (1980), pp. 267-432.

CÁRCEL ORTÍ, V. “Informe sobre la situación de los seminarios en España hasta el 31 de diciembre de 1891”. *Seminarios*, 26, (1980), pp. 376-387.

CÁRCEL ORTÍ, V. “Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos españoles (1903-1914)”. *Archivum Historiae Pontificiae*, 32, (1994), pp. 253-292.

CÁRCEL ORTÍ, V. “La nunciatura de Federico Tedeschini en Madrid durante la monarquía (1921-1931)”. *Archivum Historiae Pontificiae*, 45, (2007), p. 97-184.

CÁRCEL ORTÍ, V. “La Santa Sede y la revolución de 1868”. *Anales Valentinios*, 3, (1977), pp. 55-113.

CÁRCEL ORTÍ, V. “Los obispos españoles ante la revolución de 1868 y la primera República”. *Hispania Sacra*, 28, (1975), pp. 339-442.

CÁRCEL ORTÍ, V. “San Pío X y la primera asamblea del episcopado español en 1907”. *Archivum Historiae Pontificiae*, 26, (1988), pp. 295-373.

CÁRCEL ORTI, V. *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*. Madrid, BAC, 1994.

CÁRCEL ORTÍ, V. El liberalismo en el poder. (1833-68), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. T. V. Madrid, BAC, 1973, pp. 114-226.

CÁRCEL ORTÍ, V. *Informe de la Visita apostólica a los seminarios españoles en 1933-1934. Edición del Informe y estudio sobre "La formación sacerdotal en España" (1850-1939)*. Salamanca, Sígueme, 2006.

CÁRCEL ORTÍ, V. La Iglesia durante la II República y la Guerra Civil (1931-39), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. T. V. Madrid, BAC, 1973, pp. 331-335.

CÁRCEL ORTÍ, V. La revolución burguesa (1868-1874), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. T. V. Madrid, BAC, 1973, pp. 227-276.

CÁRCEL ORTÍ, V. *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España*. Pamplona, Eunsa, 1988.

CÁRCEL ORTÍ, V. *Pío XI entre la República y Franco*. Madrid, BAC, 2007.

CÁRCEL ORTÍ, V. y RUBIO, L. *Pontificio Colegio Español de San José de Roma. Aproximación a su historia*. Salamanca, Sígueme, 2010.

CARRATALÁ TERUEL, F. "Literatura para adolescentes: los materiales de apoyo y su valor didáctico". *Revista de Educación de la FERE*, 35, (1993), pp. 189-203.

CASTILLO B. "El proceso de revisión del Concordato de 1953". *Ius Canonicum*, 39/1, (1999), pp. 971-986.

CASTRO ALONSO, M. *Análisis y refutación del modernismo. Comentario a la encíclica "Pascendi" y al decreto "Lamentabili"*. Valladolid, Cuesta, 1908.

CASTRO ALONSO, M. *Enseñanza eclesiástica en España*. Valladolid, Imprenta José Manuel de la Cuesta, 1898.

CASTRO, F. de. *Compendio de la Historia Universal*. 4 vols. Madrid, [s.n.], 1863-1865, (Establecimiento Tipográfico de Gregorio Estrada).

*Catálogo del Centenario: 1892-1992*. Pontificio Colegio Español de San José. [S.l., s.n.], D.L., 1991, (Madrid, Gráficas Benzal).

*Catálogo del fondo antiguo de la biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón*. Montijo, Iberprint, 2014.

CERECEDA, F. “Bibliografía española sobre Trento”. *Razón y Fe*, 131, (1945), pp. 297-304.

*Colección de autores selectos latinos y castellanos para uso de los institutos, colegios y demas establecimientos de Segunda Enseñanza del Reino*. 5 vols. Madrid, Imprenta Nacional, 1849.

COLONIA, D. de. *De arte rhetorica Libri quinque*. 5 vols. Matriti, Typis Societatis, 1854.

COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El devenir pedagógico de los seminarios conciliares españoles en la Edad Contemporánea”. *Hispania Sacra*, 66/extraordinario 1, (2014), pp. 339-371.

COMELLAS, J.L. *Historia de la España moderna y contemporánea*. Madrid, Rialp, 1978.

CONEJO DELGADO, N. “El Gabinete Numismático del Seminario de San Atón: avances sobre su gestión y catalogación”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 201-214.

CONEJO DELGADO, N. “Un posible tesorillo de monedas romano-republicanas en el Gabinete Numismático del Seminario Metropolitano de San Atón (Badajoz)”. *Numisma: Revista de Estudios Numismáticos*, 257, (2013), pp. 33-45.



CONEJO DELGADO, N. *Gabinete numismático del Seminario Metropolitano San Atón. Moneda hispánica, estudio y catálogo*. Montijo, Iberprint, 2014.

CORTÉS CORTÉS, F. “La Diócesis de Badajoz entre 1664 y 2014”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 11-54.

CORTÉS CORTÉS, F. “La intervención del segundo Conde de Feria en la guerra de Sucesión Castellano-Portuguesa”. *Revista de Estudios Extremeños*, 37/2, (1981), pp. 229-253.

CORTÉS CORTÉS, F. “Las relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna”. *Boca Bilingüe*, 2, (1990), pp. 32-26.

CORTÉS CORTÉS, F. “Los primeros alumnos del Colegio Seminario de San Benito: Villanueva de la Serena (1884-1940)”. *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 10, (2014), pp. 371-413.

CORTÉS CORTÉS, F. *El Real Ejército de Extremadura*. Cáceres, Servicio de Publicaciones, Universidad de Extremadura, 1985.

COVARRUBIAS, J. de. *Máximas sobre recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunales*. Madrid, Imprenta de Joachin de Ibarra, 1785.

CRIADO MAINAR, J.F. “IV Centenario de la fundación del Seminario Conciliar de San Gaudioso”. *Turiaso*, 11, (1993), pp. 261-266.

*Crónica del cuarto Congreso Católico Español*. Tarragona, F. Aris é hijo, 1894.

*Crónica del primer Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Valencia en 1893*. Valencia, Federico Domenech, 1894.

*Crónica del Sexto Congreso Católico Nacional Español: discursos pronunciados en las sesiones públicas y reseña de las memorias y trabajos presentados en las secciones de dicha asamblea, celebrada en Santiago de Compostela en julio de 1902*. Santiago de Compostela, [s.n.], 1903, (Imp. y Enc. del Seminario Central).

*Crónica del tercer Congreso Católico Nacional Español*. Sevilla, Suces. de Rivadeneyra, 1892.

CUENCA TORIBIO, J.M. “El episcopado catalán ante la revolución de 1868”. *Analecta Sacra Tarraconensis*, 40, (1967), pp. 159-186.

CUENCA TORIBIO, J.M. “La historiografía eclesiástica española contemporánea. Balance provisional a fines de siglo (1976-1999)”. *Hispania Sacra*, 51, (1999), pp. 355-383.

CUENCA TORIBIO, J.M. “La revolución de 1868 y el episcopado de la Baja Andalucía”. *Anales de la Universidad Hispalense*, 27, (1967), pp. 93-129.

CUENCA TORIBIO, J.M. El Catolicismo en la Restauración (1875-1931), en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. T. V. Madrid, BAC, 1973, pp. 277-288.

CUENCA TORIBIO, J.M. *Estudios de Historia moderna y contemporánea*. Madrid, Editora Nacional, 1973.

CUENCA TORIBIO, J.M. *Historia de España*. 2 vols. Barcelona, Danae, 1973.

CUENCA TORIBIO, J.M. *Iglesia y burguesía en la España Liberal*. Madrid, Pegaso, 1979.

CUENCA TORIBIO, J.M. *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Madrid, Pegaso, 1986.

CUESTA FERNÁNDEZ, R. “La Historia como profesión docente y como disciplina escolar en España”. *Historia de la Educación*, 12-13, (1993-1994), pp. 449-468.

CURRAN, C.E. *The development of Moral Theology*. Washington, Georgetown University Press, 2013.

CHARMES, T.A. *Compendium theologiae dogmaticae et moralis per interrogationes et responsa*. Matriti, apud August Avrial, 1825.

DALMAU, B. “100 años de Movimiento litúrgico”. *Liturgia y Espiritualidad*, 9, (2009), pp. 464-471.

DELGADO, B. (coord). *Historia de la educación en España y América*. Madrid, Fundación Santa María, 1994.

DEVOTI, G. *Institutionum canonicarum*. Matriti, apud Gregorium del Amo, 1885.

DHIER, A. y MARTÍNEZ DHIER, A. “Los estudios jurídicos en el Seminario Conciliar San Dionisio Areopagita del Sacromonte de Granada”. *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, 35, (2013), pp. 347-416.

DÍAZ ALCARAZ, F. y MORATALLA ISASI, S. “La Segunda Enseñanza desde la Segunda República hasta la Ley Orgánica de Educación”. *Ensayos*, 23, (2008), pp. 283-305.

DÍAZ ALCARAZ, F. y MORATALLA ISASI, S. “La Segunda Enseñanza hasta la dictadura de Primo de Rivera”. *Ensayos*, 22, (2008), pp. 255-282.

*Discusión del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisición*. Cádiz, Imprenta Nacional, 1813.

DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.P. “Reformismo cristiano y tolerancia en España a finales del siglo XVIII”. *Hispania Sacra*, 65, (2013), pp. 113-172.

EGIDO LÓPEZ, T. El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII, en GARCÍA VILLOSLADA, R. *Historia de la Iglesia en España*. T. IV. Madrid, BAC, 1979, pp. 125-249.

ENGEL, L. *Manuale parochorum de plerisque functionibus et obligationibus...* 7ª ed. Venetiis, apud Josephum Bettinelli, 1733.

ESCOLANO, A. (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.

ESCOLANO, A. (dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la postguerra a la reforma educativa*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

ESCOLANO, A. El libro escolar en la Restauración; el libro escolar en la segunda mitad del siglo XX, en ESCOLAR SOBRINO, H. (dir.). *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 371-397.

ESCUADERO IMBERT, J. “El pontificado de Achille Ratti, papa Pío XI”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 6, (1997), pp. 77-111.

ESCUADERO, J.M. “La investigación sobre medios de enseñanza: revisión perspectivas actuales”. *Enseñanza*, 1, 1983, pp. 87-119.

FARIÑA CASALDARNOS, M<sup>a</sup>.C. “La cátedra de latinidad a través de los planes de estudios (1845-1852)”. *Historia de la Educación*, 6, (1987), pp. 183-192.

FAUBELL ZAPATA, V. “Autonomía y universidades de la Iglesia en España”. *Revista de Ciencias de la Educación*, 154, (1993), pp. 213-219.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Historia política de la España contemporánea*. T. II. Madrid, Pegaso, 1959.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. *Orígenes del régimen constitucional español*. Madrid, Espasa-Calpe, 1928.

FERNÁNDEZ CONDE, M. *El decreto tridentino sobre seminarios y su aplicación en España hasta el año 1723*. Madrid, Imprenta Samarán, 1948.

FERNÁNDEZ CONDE, M. *España y los seminarios tridentinos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948.

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, F.J. “Los obispos de Badajoz en el siglo XIX”. *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 3, (2007), pp. 265-266.

FERNÁNDEZ, A. *Teología Moral. Curso fundamental de la Moral Católica*. Madrid, Palabra, 2010.

FERNÁNDEZ, A. y NORDMANN, J.D. *El derecho a elegir la escuela*. Ginebra, Oidel-Fundel, 2001.

FERRERES, J.B. *Compendium theologiae moralis: ad normam novissimi codicis canonici...* Barcinone, Eugenius Subirana, 1919.

FLICHE, A. y MARTIN, V. *Historia de la Iglesia*. T. XIX. Valencia, Edicep, 1976.

FLORIDABLANCA, J.M. *Obras originales del conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*. Madrid, M. Rivadeneyra, 1867.

FUENTE, V. de la. *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro, 1884-1889.

FUENTES NOGALES, M.C. y PÉREZ ORTIZ, G. “Guía del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón. Organización de los fondos documentales”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 323-372.

FURBER, J.R. “El matrimonio en la doctrina teológica anterior a Pío XII”. *Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia*, 54, (2009), pp. 429-515.

GAMARRA, S. *Teología Espiritual*. Madrid, BAC, 1994.

GANDARILLAS, F.M. “El Concilio Vaticano II y Los Seminarios Menores”. *Seminarios*, 29, (1966), pp. 393-415.

GARCÍA GUTIÉRREZ, J. “Poetas en San Atón”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 373-386.

GARCÍA IGLESIAS, L. *Los Jesuitas en Badajoz. 1871-1996*. Badajoz, Universitas, 1996.

GARCÍA MAZO, S.J. *El catecismo de la doctrina cristiana explicado*. Valladolid, Imprenta de Julián Cuesta, 1857.

GARCÍA MAZO, S.J. *Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez ó sea Compendio de la historia de la religion sacado de los libros santos, principalmente de los Santos Evangelios y Hechos Apostólicos*. Valladolid, [s.n.], 1845, (Imprenta de D. Manuel Aparicio).

GARCÍA NAVARRO, J.J. “El origen histórico español de las Facultades Eclesiásticas y la legislación eclesiástica desde la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* a la *Sapientia Christiana*”. *Cuadernos Doctorales*, 21, (2006), pp. 324-325.

GARCÍA PUCHOL, J. *Los textos escolares de Historia en la enseñanza española (1808-1900). Análisis de su estructura y contenido*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993.

GARCÍA REGIDOR, T. La segunda mitad del siglo XIX y siglo XX, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T. II. Madrid, BAC, 1997, pp. 137-161.

GARCÍA y GARCÍA, A. “Perspectivas de la historia del Derecho canónico de cara al tercer milenio”. *Revista Española de Derecho Canónico*, 144, (1998), pp. 9-18.

GARCÍA, C. *Teología espiritual contemporánea: corrientes y perspectivas*. Burgos, Monte Carmelo, 2002.

GARCÍA, M. *Historia de los tres derechos, romano, canónico y español*. Madrid, Maxtor, 2001.

GARCÍA-MORENO GARCÍA-MORENO, A. “Traducción del comentario de Benito Arias Montano a los cinco primeros capítulos del Evangelio de San Juan”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 215-246.

GARRONE, G.M. “Discurso”. *Seminarios*, 17, (1971), pp. 127-141.

GIL DE ZÁRATE, A. *De la Instrucción Pública en España*. T. I. Madrid, [s.n.], 1851, (Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos).

GIORDANI, N. “La carpeta personal en los seminarios”. *Seminarios*, 29, (1966), pp. 417-468.

GÓMEZ LLORENTE, L. *Educación pública*. Madrid, Morata, 2000.

GÓMEZ MOLLEDA, M.D. *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

GÓMEZ PÉREZ, R. *Política y religión en el régimen de Franco*. Barcelona, Dopesa, 1976.

GÓMEZ RANERA, A. *Compendio de la historia de España desde su origen hasta el reinado de doña Isabel II y año de 1852...* Madrid, [s.n.], 1853, (Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro).

GÓMEZ VILLAFRANCA, R. *Gabinete numismático. Catálogo formado por D. Román Gómez Villafranca*. Badajoz, [s.n.], 1910, (Tip., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).

GONZÁLEZ CORTÉS, J.R. “Represión franquista, exilio republicano y deportación nazi. el tránsito de la Guerra Civil española a la Segunda Guerra Mundial”. *Revista de Estudios Extremeños*, 63/3, (2007), pp. 1225-1248.

GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O. *¿Crisis de seminarios o crisis de sacerdotes?* Madrid, Marova, 1967.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.M. “La incidencia en la ciudad de Badajoz de un edificio religioso y educativo: los Seminarios y el urbanismo en la edad moderna y contemporánea. El caso de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 896-904.

GONZÁLEZ LOZANO, F. “Análisis estadístico de matrículas en el Seminario Metropolitano San Atón (1860-1940)”. *Pax et Emerita. Revista de Teología y Humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz*, 10, (2014), pp. 413-435.

GONZÁLEZ LOZANO, F. “Renovación del plan de formación de los seminarios (1962-1992). Aspectos pedagógicos”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 247-292.

GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. “Félix de Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario San Atón de Badajoz (1904-1910)”. *Revista de Estudios Extremeños*. (En prensa).

GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “Contenidos históricos fundamentales y líneas de investigación en archivos eclesiásticos: el ejemplo de archivos de seminarios”. *Palabra Clave*, 4/2, (2015), pp. 81-97.

GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “El Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: fuente de datos para el trazado de genealogías de sus alumnos”. *Cuadernos de Genealogía*, 16, (2014), pp. 9-24.

GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “Retazos del Colegio-Seminario de San Benito en Villanueva de la Serena a través de la documentación conservada en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”. *Revista de Historia de las Vegas Altas*. (En prensa).

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. *El Seminario Diocesano San Atón de Badajoz. 1664-2014. Localizaciones y relación con el entorno*. Badajoz, Ayuntamiento de Badajoz, Servicio de publicaciones, 2014.

GONZÁLEZ VALLEDOR, V. y CHAVARRI, J. *Programa de un curso elemental de física y nociones de química*. Madrid, Imprenta del Colegio de sordomudos y de ciegos, 1866.

GONZÁLEZ, J.R. “La enseñanza de las Sagradas Escrituras y la Retórica Sagrada en el Seminario Conciliar de Pamplona de 1831 a 1978”. *Príncipe de Viana*, 258, (2013), pp. 637-652.



GURY, J.P. *Compendium Theologiae Moralis*. Barcinone, apud J. Subirana, 1852.

GUTIÉRREZ, C. *Corpus Tridentinum Hispanicum*. 9 vols. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Enrique Florez, 1951-2000.

HÄERING, B. *La Ley de Cristo*. 5ª ed. Barcelona, Herder, 1968.

HERNÁNDEZ CASER, A. “La formación espiritual en la exhortación Pastores Dabo Vobis”. *Seminarios*, 39, (1993), pp. 303-329.

HERRERA MORILLAS, J.L. “Las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz: una muestra de los ejemplares singulares”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 293-322.

HERRERA MORILLAS, J.L. *Las encuadernaciones artísticas de la Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: Estudio y catálogo de las encuadernaciones renacentistas y barrocas*. Badajoz, Abecedario, 2012.

IBÁN PÉREZ, I.C. El concordato de 1953, en ESCUDERO LÓPEZ, J.A. (dir.) *La Iglesia en la historia de España*. Madrid, Fundación Rafael del Pino, 2014, pp. 1243-1258.

ILLANES, J.L. y SARANYANA, J.I. *Historia de la Teología*. Madrid, BAC, 1995.

ISERLOH, E.; GLAZIK, J. y JEDIN, H. *La reforma protestante, reforma católica y contrarreforma*. Barcelona, Herder, 1986.

IZQUIERDO, C. “La reforma de los estudios eclesiásticos”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10, (2001), pp. 207-213.

JACQUIER, F. *Institutiones philosophicae ad studia theologica potissimum accommodatae*. 5 vols. Valentiae, Apud Benito Monfort, 1787.

JANSSENS, J.H. *Hermeneutica sacra seu introductio in omnes singulos libros sacros veteris ac novi foederis*. Parisiis, Imprimerie de Beau, 1852.

JAVIERRE, J.M. *Merry del Val*. Barcelona, Juan Flors, 1965.

JEDIN, H. *Historia del concilio de Trento*. 4 vols. Pamplona, Universidad de Navarra, 1972-1981.

JUAN DE GIOVANNI, *Historia de los seminarios clericales*. Salamanca, Imprenta de Francisco Rico, 1778.

LOISY, A. *El evangelio y la Iglesia*. Madrid, Librería de Francisco Beltrán, [s.a.].

LÓPEZ LÓPEZ, T.A. “San Atón en Badajoz: ¿Leyenda? ¿Historia?”. *Coloquios Históricos de Extremadura*, 23, (2003), pp. 299-337.

LÓPEZ LÓPEZ, T.A. “San Atón, patrón titular del Seminario”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 157-200.

LÓPEZ LÓPEZ, T.A. La Archidiócesis de Mérida-Badajoz en el siglo XX, en SÁNCHEZ HERRERO, J. (coord.). *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Coria-Cáceres, Plasencia y Mérida-Badajoz*. Madrid, BAC, 2014, pp. 1003-1096.

LÓPEZ MARTÍN, J. “El carácter mistagógico de la formación litúrgica de los futuros presbíteros. Ante el Sínodo de 1990”. *Salanticensis*, 37, (1990), pp. 5-32.

LÓPEZ MARTÍNEZ, J.D. *El currículum: Historia de una mediación social y cultural*. Granada, Universidad de Granada, 1996.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.D.; MARTÍN RUBIO, A.D. y PELEGRÍ PEDROSA, L.V. “La mortalidad a consecuencia de la guerra civil en la comarca de Castuera”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49/2, (1993), pp. 493-514.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, N. *Cómo valorar textos escolares*. Londres, Kogan Page, 1986.

LÓPEZ RUPÉREZ, F. *La libertad de elegir en educación*. Madrid, FAES, 1995.

LORENZO VICENTE, J.A. “Evolución y problemática de la Educación Secundaria contemporánea en España”. *Revista Complutense de Educación*, 7/2, (1996), pp. 51-79.

LOZANO BARTOLOZZI, M.M.; CRUZ VILLALÓN, M. *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1995.

LUIS DE GRANADA. *Los seis libros de la retórica eclesiástica ó De la manera de predicar*. Madrid, por Plácido Barco López. 1793.

LUIS GÓMEZ, A. *La geografía en el bachillerato (1836-1970)*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1985.

MANSILLA, D. “El Seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos”. *Hispania Sacra*, 13, (1954), pp. 3-44.

MANTARAS RUIZ-BERDEJO, F. “Discernimiento vocacional y derecho a la intimidad en el candidato al presbiterado diocesano”. *Tesi gregoriana serie Diritto Canonico*, 68, (2005), pp. 79-82.

MANUCCI, V. *La Biblia como palabra de Dios*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1985.

MANZANO GARIAS, A. *Aportación a la biografía de Zurbarán: (nuevos y curiosos documentos)*. Badajoz, Diputación, Institución de Servicios Culturales, 1947, (Imp. Provincial).

MANZANO GARIAS, A. *Ntra. Sra. de Piedra Escrita Patrona de Campanario, Reina de la Serena*. Badajoz, Arqueros, 1955.

MANZANO GARIAS, A. *Pedro de Valdivia: conquistador de Chile: (apuntes para su biografía)*. José de Rújula y de Ochotorena, Antonio del Solar y Taboada, D. Antonio Manzano Garias. Badajoz, [s.n.], 1928, (Tipografía La Minerva Extremeña).

MANZANO GARIAS, A. *Pedro de Valdivia: interrogantes de su biografía*. Badajoz, [s.n.], 1956.

MANZANO GARIAS, A. *Reyes Huertas, poeta y novelista, a través de mis recuerdos*. Badajoz, Diputación de Badajoz, Servicio de Publicaciones, 1972.

MANZANO GARIAS, A. *Vida interna: panoramas íntimos*. Madrid, [s.n., s.a.], (Impr. de la “Biblioteca Patria”).

MAROTO, F. “In Const. Ap. Deus Scientiarum Dominus de Universitatibus et Facultatibus studiorum ecclesiasticorum”. *Apollinaris*, 4, (1931), pp. 270-286.

MARQUINA, A. La Iglesia de España y el Régimen de Franco (1939-1975), en ALDEA, Q. y CÁRDENAS, E. *Manual de Historia de la iglesia. La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*. Barcelona, Herder, 1987, pp. 465-552.

MARROQUÍN MARTÍNEZ, L. y SEPÚLVEDA MANGAS, R. “D. Tirso Lozano Rubio y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 863-882.

MÁRTIL, G. “Los seminarios en el Concilio Vaticano II. Historia y comentario”. *Seminarios*, 28, (1966), pp. 11-127.

MÁRTIL, G. “Los seminarios hoy. Problemas de formación sacerdotal”. *Seminarios*, 17, (1954), pp. 11-217.

MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES, P. “La revisión del concordato de 1953: la reunión entre Casaroli y López Rodó (noviembre de 1973)”. *Hispania Sacra*, 55, (2003), pp. 759-787.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La autonomía de los centros eclesiásticos españoles de enseñanza superior durante el siglo XIX”. *Seminarios*, 27, (1980), pp. 211-231.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La formación espiritual de los sacerdotes españoles (1900-1936)”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2, (1993), pp. 98-99.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La Hermandad de Sacerdotes Diocesanos y los Seminarios españoles. Finales del siglo XIX y principios del XX”. *Seminarios*, 26, (1980), pp. 461-484.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563)*. Vitoria, Eset, 1961.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. La formación del clero en los siglos XVII y XVIII, en GARCÍA VILLOSLADA R. (dir.) *Historia de la Iglesia en España*. T. IV. Madrid, BAC, 1979, pp. 523-582.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *Los Seminarios españoles: Historia y Pedagogía*. Salamanca, Sígueme, 1964.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. y MARTÍN DE LA HOZ, J.C. *La formación sacerdotal: historia y vida*. Madrid, San Pablo, 2014.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. y MARTÍN HERNÁNDEZ J. *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración: Ensayo de una pedagogía eclesiástica en el siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

MARTÍN HERNÁNDEZ, F. y RUBIO PARRADO, L. *Mosén Sol. vida de Manuel Domingo y Sol, fundador de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos*. Salamanca, Sígueme, 1978.

MARTÍN RUBIO, A.D. “Persecución religiosa y represión socio-política en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil: (1936-1939)”. *Hispania Sacra*, 53, (2001), pp. 63-89.

MARTÍN SÁNCHEZ, M.A. “La formación clerical en los colegios menores de la Universidad de Salamanca”. *Cauriensia*, 4, (2009), pp. 367-389.

MARTÍN VELASCO, J.D. *Avatares del clero español en los últimos años*. Santander, Sal Terrae, 1996.

MARTÍN, I. “En el segundo centenario del Concordato español de 1953”. *Revista Española de Derecho Canónico*, 24, (1953), pp. 745-759.

MARTÍN, I. “La educación en el Concordato Español de 1953 (II)”. *Revista de Educación*, 46, (1956), pp. 51-57.

MARTÍNEZ NAVARRO, I. *La gramática en la enseñanza de la lengua española*. Murcia, DM, 1996.

MARTÍNEZ ROJAS, F. “Trento: encrucijada de reformas”. *Studia Philologica Valentina*, 10, (2007), pp. 201-239.

MAS GALVÁN, C. “Tres Seminarios españoles del Setecientos. Reformismo, Ilustración y Liberalismo”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 3, (2004), pp. 163-200.

MATA Y ARAUJO, L. de. *Apéndice a la gramática latina, ó sean Reglas para facilitar la traducción del latín*. Madrid, Imp. de Norberto Llorenci, 1851.

MATA Y ARAUJO, L. de. *Nuevo epitome de gramática castellana ó Método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales á la filosofía comun de la lenguas...* Madrid, Imp. de Norberto Llorenci, 1851.

MAYA MONTERO L. *Educación popular religiosa en el Sur de Badajoz*. D. Ildefonso Serrano (1892-1927). Dirigida por Florentino Sanz Fernández. Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, 1993.

MELÉNDEZ TEODORO, A. “Artilleros y colegiales. Badajoz, 1808”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 853-862.

MELÉNDEZ TEODORO, A. Visión española de las guerras con Portugal, en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz, Ponencias y Comunicaciones*. T. II. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 59-78.

MÉNDEZ PÉREZ, F. *Reyes Huertas: vida y obra*. Badajoz, Universidad de Extremadura, 1997.

MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España. Introducción*. Madrid, Espasa Calpe, 1978.

MERINERO MARTÍN, M<sup>a</sup>J. *Historia de Extremadura*. T. IV. Badajoz, Universitas, 1985.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. *Memoria de la Campaña de Langosta, 1901-1902*. Madrid, Imprenta hijos de M.G. Hernández, 1902.

*Miscelánea conmemorativa del Concilio de Trento, 1563-1963: estudios y documentos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.

MOIOLI, G. “Teología espiritual”, en ARDUSSO, F. y PACOMIO, L. *Diccionario teológico interdisciplinar*. T. I. Salamanca, Sígueme, 1997.

MOLINA GONZÁLEZ, J.R. “La evolución de la formación sacerdotal en el Seminario Conciliar de Pamplona entre 1831 y 1978”. *Príncipe de Viana*, 255, (2012), pp. 287-314.

MOLINA GONZÁLEZ, J.R. *La formación pedagógica en el Seminario Conciliar “San Miguel Arcángel” de Pamplona (1831-1978)*. Dirigida por por Javier Vergara Ciordia. Tesis doctoral inédita. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Educación, 2013.

MONTALBÁN, F.J. “Bibliografía extranjera sobre Trento”. *Razón y Fe*, 131, (1945), pp. 285-296.

MONTERO MORENO, A. *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Madrid, BAC, 1961.

MONTESINOS SÁNCHEZ, M.N. “Aproximación al nacimiento de la cuestión religiosa”. *Anales de la Universidad de Alicante*, 6, (1991), pp. 159-168.

MORADIELLOS, E. “La historiografía de la guerra civil española. Una perspectiva valorativa”. *Revista de Estudios Extremeños*, 67/2, (2011), pp. 595-628.

MORENO ALONSO, M. La historia en los planes de enseñanza del siglo XIX, en *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1979, pp. 245-280.

MORENO GARCÍA, A. “La muerte es la gran igualadora: una tradición humanística y bíblica en el *Theatro moral de la vida humana* (Amberes, 1612)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 809-852.

MORENO GONZÁLEZ, A. *Una ciencia en cuarentena. Sobre la Física en la Universidad y otras instituciones académicas desde la Ilustración hasta la crisis finisecular del XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

MORENO VALERO, M. “El episcopado de Mons. Fernández-Conde en Córdoba”. *Arte, Arqueología e Historia*, 16, (2009), pp. 327-345.

MORENO VALERO, M. “Obras del obispo, D. Adolfo Pérez Muñoz, en Córdoba”. *Arte, Arqueología e Historia*, 15, (2008), pp. 363-380.

MUJICA CABALLERO, F. “Antecedentes históricos del Seminario conciliar de Canarias”. *El Museo Canario*, 38-40, (1977-1979), pp. 171-196.

MUÑOZ GALLARDO, J.A. “San Atón, gloria del episcopado católico, hijo ilustre de Badajoz (según tradición popular)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 27/2, (1971), pp. 333-354.

NEGRÍN FAJARDO, O. “Algunas características de la enseñanza secundaria española decimonónica a través de la legislación”. *Revista Interuniversitaria*, 2, (1983), pp. 275-286.

NEGRÍN FAJARDO, O. “La educación durante la Restauración”, en Id. (coord.). *Historia de la educación española*. Madrid, UNED, 2006, p. 270.



OLALLA, S. *El modernismo sin máscara*. Barcelona, Herederos de J. Gili, 1908.

OLIVARES TEROL, M.J. “Un ejemplo de aplicación del concilio de Trento en la diócesis de Cartagena-Murcia: El Seminario de San Fulgencio”. *Carthaginensia*, 42, (2006), pp. 411-424.

OLIVERA MARINHO, A. Guerras entre España y Portugal: una perspectiva portuguesa, en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz, Ponencias y Comunicaciones*. T. II. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2002, pp. 79-86.

ORTEGA, J.L. La Iglesia española desde 1939 hasta 1976, en GARCÍA VILLOSLADA R. (dir.). *Historia de la Iglesia en España*. T. V. Madrid, BAC, 1979, pp. 665-678.

OSÉS, J. “Problemas actuales de nuestros seminarios”. *Seminarios*, 34, (1968), pp. 131-134.

OSSENBACH, G. “Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo”. *Educatio Siglo XXI*, 28/2, (2010), pp. 120-123.

OSSENBACH, G. y SOMOZA, M. (eds.). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid, UNED, 2001.

PABLOS PONS, J. de. Evaluación de materiales de enseñanza, en COLÁS BRAVO, M.P. y REBOLLO CATALÁN, M.A. *Evaluación de programas: una guía práctica*. Sevilla, Kronos, 1993, pp. 65-80.

PACETTI, R. *Institutiones philosophiae moralis*. 2 vols. Matriti, [s.n.], 1853, (Ex typographia Eusebii ab Aguado).

PALMA, J.B. *Praelectiones historiae ecclesiasticae...* 4 vols. Barcinone, apud Pons et Soc., 1862.

PAZOS, A.M. Manuales de Teología dogmática y moral en el Seminario de Pamplona, entre 1900 y 1936, en MAEO-SECO, (et al.) *La formación de los sacerdotes*

*en las circunstancias actuales. XI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra.* Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, pp. 545-557.

PECELLÍN LANCHARRO, M. *El krausismo en Badajoz. Tomás Romero de Castilla.* Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de publicaciones, 1987.

PEDRAJAS NÚÑEZ ROMERO, E. *Lecciones de historia sagrada: contestación al índice oficial de materias exigidas [sic] a los alumnos que cursan el primer año de religión en los institutos provinciales de 2ª enseñanza.* Badajoz, [s.n.], 1899, (Imp., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).

PEIRÓ MARTÍN, I. “La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX”. *Didáctica de las Ciencias (Experimentales y Sociales)*, 7, (1993), pp. 39-57.

PÉREZ DE ALHAMA, J. “Presupuestos económicos al Concordato español de 1851”. *Scriptorium Victoriense*, 1, (1962), pp. 69-100.

PÉREZ DE ALHAMA, J. “Presupuestos político económicos al Concordato Español de 1851”. *Scriptorium Victoriense*, 2, (1962), pp. 245-275.

PÉREZ DE ALHAMA, J. *La Iglesia y el estado español. Estudio histórico-jurídico a través del concordato de 1851.* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1967.

PÉREZ GARZÓN, J.S. *Luis Morote. La problemática de un republicano (1862-1923).* Madrid, Castalia, 1976.

PÉREZ GOYENA, A. “Boletín de teología española”. *Razón y Fe*, 30, (1911), pp. 485-481.

PÉREZ ORTIZ, Mª.G. “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón de Badajoz: la mejor colección religiosa de Extremadura”. *Mi Biblioteca*, 8, (2007), pp. 105-112.

PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “Literatura incunable y post-incunable en la Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 387-422.

PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. y GONZÁLEZ LOZANO, F. “El archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: organización de sus fondos documentales”. *Ibersid*, 8, (2014), pp. 55-66.

PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. y GONZÁLEZ LOZANO, F. “La Biblioteca del Seminario metropolitano San Atón de Badajoz”. *Hispania Sacra*, 66, pp. 373-387.

PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. y TEJADA VIZUETE, F. “La Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: un presente con mucha historia”. *Vitela*, 10, (2007), pp. 4-7.

PÉREZ ORTIZ, R. y VIVAS MORENO, A. “Godoy, el Príncipe de la Paz, su vida: paso por el Seminario Metropolitano San Atón”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 597-614.

PÉREZ PUENTE, L. “Los inicios del Seminario de Nuestra Señora de la Asunción de Guatemala, 1598-1620. Un proyecto exitoso y poco tridentino”. *Hispania Sacra*, 129, (2012), pp.187-210.

PÉREZ Y MALUMBRES, J. *Gramática latina teórico-práctica*. Bilbao, Imprenta de la Casa de Misericordia, 1891.

PÉREZ, I. “Misión actual fundamental de los profesores de filosofía en los seminarios mayores y centros de estudios equivalentes”. *Seminarios*, 30, (1996), pp. 549-580.

PERRONE, G. *Prealectiones theologicae quas in Collegio Romano S.J. habetat*. Barcinone, apud Jacobum Subirana, 1859.

PINTÓN, J. *Compendio histórico de la religión desde la creación del mundo hasta el estado presente de la Iglesia*. 2 vols. Madrid, por Sáez de Jubera, 1897.

PIÑERO VALADÉS, A. “Alumnos del Seminario: curso 1955”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 615-636.

PRENDES ESPINOSA, M.P. Evaluación de Manuales Escolares. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, [en línea], 2001, vol. 16. Disponible en <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n9/n9art/art93.htm> (consultado el 13-3-2015).

PUELLES BENÍTEZ, M. de. “El pacto escolar constituyente: Génesis, significación y situación actual.” *Historia de la Educación*, 21, (2002), pp. 49-66.

PUELLES BENÍTEZ, M. de. “Los manuales escolares en la historia”. *Historia de la Educación*, 19, (2000), pp. 5-203

PUELLES BENÍTEZ, M. de. “Religión y escuela pública en nuestra historia: antecedentes y procesos”. *Bordón*, 58/4-5, (2006), p. 525-545.

PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Madrid, Labor, 1986.

PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Elementos de Política en la Educación*. 2ª ed. Madrid, UNED, 2004.

PUELLES BENÍTEZ, M. de. La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857), en *Simposium internacional sobre educación e ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 405-431.

PUELLES BENÍTEZ, M. de. La secularización y enseñanza en España. (1874-1917), en VERGARA CIORDIA, J. (coord.), *Estudios sobre la secularización docente en España*. Madrid, UNED, 1997.

REDONDO GARCÍA, E. “La secularización docente en la segunda mitad del siglo XVIII español: labor de los políticos”. *Revista Española de Pedagogía*, 96, (1966), pp. 31-46.

REGALADO GUAREÑO, A. *Memorias de un ex-seminarista del 49*. Badajoz, Caja Badajoz, 2003.

REGATILLO, E.F. *El Concordato español de 1953*. Santander, Sal Terrae, 1961.

REQUENA, F.M. “Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 11, (2002), pp. 42-43.

REY VELASCO, F. “El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX”. *Revista de Estudios Extremeños*, 54/2, (1998).

RICHAUDEAU, F. *Concepción y producción de manuales escolares. Guía práctica*. París, SECAB/CERLAL/Editorial de la UNESCO, 1981.

RODRÍGUEZ AMAYA, E. “El Seminario de Badajoz. Su fundación y precedentes”. *Revista de Estudios Extremeños*, 2/II, (1945), pp. 131-146.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. *Juicio imparcial sobre las letras en forma de breve, que ha publicado la Curia Romana*. Madrid, Imprenta de Joachin de Ibarra, 1769.

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J.L. “Evaluación de textos escolares”. *Revista de Investigación Educativa*, 1/2, (1983), pp. 259-279.

RODRÍGUEZ FLORES, P. *Epidemia y sociedad en Badajoz. 1854-1866*. Badajoz, Diputación de Badajoz, Servicio de Publicaciones, 1996.

RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, C.M<sup>a</sup>. “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 12, (1999), pp. 355-372.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, T. “La construcción del Seminario Menor, una “cruzada diocesana” contada paso a paso”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 699-734.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, I. y ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J. “Padres filipinos II: la revolución filipina y los prisioneros españoles”. *Archivo Agustiniiano*, 81, (1997), pp. 167-169.

RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coord.). *Historia de la Universidad de Salamanca*. T. III. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. “Extremadura. Historia y Mentalidad”. *Estudios jurídicos y económicos de Extremadura* [ponencias presentadas en las I Jornadas de Estudios Extremeños]. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1983, pp. 98-111.

ROJAS DONAT, L. “Para una historia del derecho canónico-político medieval: la donación de Constantino”. *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, 26, (2004), pp. 337-358.

ROSIQUE NAVARRO, F. “Badajoz y los intelectuales en la II República. Una aproximación”. *Revista de Estudios Extremeños*, 41/2, (1985), p. 376.

ROTHENFLUE, F. *Institutiones philosophiae theoreticae in usum praelectionum*. Matriti, [s.n.], 1852, (Typ. Eusebii ab Aguado).

RUBIO MERINO, P. “Historia del Seminario Conciliar de San Atón (1664-1964), en el cincuentenario de su edición”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 55-76.

RUBIO MERINO, P. *El Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, 1664-1964*. Madrid, Maribel, 1964.

RUIZ ALEMÁN, J. “Las relaciones Iglesia-Estado en los orígenes de la España contemporánea”. *Anales de Historia Contemporánea*, 2, (1983), pp. 7-28.

RUIZ AMADO, R. *El modernismo religioso*. Madrid, Kessinger Publishing, 1908.

RUIZ BERRIO, J.L. y TIANA FERRER, A. *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid, CIDE, 1994.

RUIZ RODRIGO, C. y PALACIO LIS, I. “Iglesia y educación en la España decimonónica, política concordataria (1851)”. *Revista Interuniversitaria*, 2, (1983).

SALA BALUST, L. y MARTÍN HERNÁNDEZ, F. *La formación sacerdotal en la Iglesia*. Barcelona, Juan Flors editor, 1966.

SAN JOSÉ PRISCO, J. *La dimensión humana de la formación sacerdotal. Aproximación histórica, aspectos canónicos y estrategias formativas*. Salamanca, Publicaciones de la Universidad Pontificia, 2002.

SÁNCHEZ ALISEDA, C. *La doctrina de la Iglesia sobre los Seminarios desde Trento hasta nuestros días*. Granada, Facultad de Teología, 1942.

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, J.L.; PERAL, D. y GONZÁLEZ MELADO, F.J. “Los libros de medicina de la biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 131-156.

SÁNCHEZ FERRIZ, R. “El artículo 11 de la Constitución de 1876”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 15, (1980), pp. 119-146.

SÁNCHEZ LUBIÁN, E. “Vázquez Camarasa, el cura “traidor” a los dos bandos”. *Archivo Secreto: Revista Cultural de Toledo*, 5, (2011), pp. 206-219.

SÁNCHEZ PASCUA, F. “Afanos por expandir la cultura en la provincia de Badajoz: la formación eclesiástica “pilar” de la segunda enseñanza pública (1600-1900)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 477-510.

SÁNCHEZ, F. *Movimientos populares y reforma agraria*. Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

SÁNCHEZ, U. “El rector del seminario. Algunos aspectos de su figura jurídica”. *Seminarios*, 25, (1965), pp. 157-201.

SANTALUCÍA CLAVERAOL, R. *¿Qué es el modernismo? Apuntes sobre la extensión histórico-doctrinal de este error*. Barcelona, Lib. Católica Internacional Luis Gili, 1908.

SANZ DÍAZ, F. *La Segunda Enseñanza Oficial en el siglo XIX (1834-1874)*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.

SANZ FRANCO, F. “Las lenguas clásicas y los planes de estudios españoles”. *Estudios Clásicos*, 63, (1971), pp. 235-247.

SARMIENTO PÉREZ, J. “Informaciones de genere, vita et moribus” del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz (1803-1825)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 669-698.

SCAVINI, P. *Theologia moralis universa ad mentem S. Alphonsi M. de Ligorio...* Barcinone, apud Jacobum Subirana, 1777.

SEGURA COVARSI, E. “Antonio Reyes Huertas: periodista y novelista”. *Revista de Literatura*, 3/5, (1953), pp. 175-186.

SERRANO GARCÍA, R. “La historiografía en torno al Sexenio de 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local”. *Ayer*, 44, (2001), pp. 11-32.

SEVILLA ANDRÉS, D. *Canalejas*. Barcelona, Aedos, 1956.

SFORZA PALLAVICINO, P. *Istoria del Concilio di Trento*. 2 vols. Roma, Bernabó, (1656-1657).

SLAUGHTER, E. *Grammatica hebraica*. Parisiis, apud Bibliopolas, Maisonneuve et Socios, 1857.

SOLAR y TABOADA A. del. y EL MARQUÉS DE CIADONCHA. *El Seminario de San Atón de Badajoz. (Notas históricas)*. Badajoz, Imprenta de Arqueros, 1945.



SOLAR y TABOADA, A. del. *La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz*. Badajoz, Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, 1948.

SUÁREZ, F. “Génesis del Concordato de 1851”. *Ius Canonicum*, 3, (1964), pp. 65-249.

SUQUÍA, A. “Sacerdotes nuevos para un nuevo mundo. discurso en la inauguración de la LI asamblea plenaria de la conferencia episcopal española”. *Seminarios*, 36, (1990), pp. 89-104.

TAMAMES, R. *Estructura económica de España*. Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1969.

TARANCÓN, V.E. “El seminario ante el momento actual de la iglesia”. *Seminarios*, 26, (1965), pp. 477-490.

TEJADA VIZUETE, F. “Don Alonso Solís Gragera, Obispo de Badajoz (1783-1797)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 423-440.

TEJADA VIZUETE, F. “Félix Soto Mancera, Obispo de Badajoz (1904-1910) y bibliófilo”. *Cuadernos de Zafra*, 11, (2011), p. 21-27.

TEJADA VIZUETE, F. “Piezas de interés artístico en el Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 441-476.

TEJADA VIZUETE, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (2). Libros del siglo XVI impresos en Lyon”. *Revista de Teología y Humanidades Pax et Emérita*, 4, (2008), pp. 409-475

TEJADA VIZUETE, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “La Biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón: origen y desarrollo”. *Catálogo de la Exposición en honor a san Juan de Ribera: mayo-junio de 2011*. Badajoz, Indugrafic, 2011.

TEJADA VIZUETE, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (1). Libros del siglo XVI impresos en España”. *Revista de Teología y Humanidades Pax et Emérita*, 3, (2007), pp. 375-444.

TEJADA VIZUETE, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (3). Libros del siglo XVI impresos en París y Amberes”. *Revista de Teología y Humanidades Pax et Emérita*, 5, (2009), pp. 289-358.

TEJADA VIZUETE, F. y PÉREZ ORTIZ, M<sup>a</sup>.G. “La biblioteca del Seminario Metropolitano de San Atón (4). Libros del siglo XVI impresos en Alemania, Portugal, Suiza y sin lugar de impresión”. *Revista de Teología y Humanidades Pax et Emérita*, 7, (2011), pp. 315-352.

TERTULIANO, Q. *Liber de praescriptionibus contra haereticos, scholiis & notis illustratus*. Bruxelles, Typis Francisci Foppens, 1675.

TIANA FERRER, A. (ed.). *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*. Madrid, UNED, 2000.

TIANA FERRER, A. “El proyecto MANES y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX)”. *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 19, (2000), pp. 179-194.

TIANA FERRER, A. Los manuales escolares, en GUEREÑA, J.L. (coord.) *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid, Ministerio de Educación, 2010.

TINEO, P. “La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925)”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2, (1993), pp. 45-96.

TINEO, P. Mentalidad cristiana y pensamiento pedagógico de la Iglesia en España, en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T. II. Madrid, BAC, 1997, 50-79.

TRICALET, P.J. *Biblioteca portatil de los Padres y Doctores de la Iglesia desde el tiempo de los apóstoles*. Madrid, en la Imprenta Real, 1790-1791.

TUÑÓN DE LARA, M. (dir.). *Historia de España*. 12 vols. Barcelona, Labor, 1981-1991.

TUÑÓN DE LARA, M. *La España del siglo XIX*. Madrid, Ediciones Akal, 2000.

TURÍN, I. *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967.

TURIN, I. *La Iglesia y la escuela en España, de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967.

VALLEJO, J.M. *Compendio de matemáticas puras y mixtas*. 9ª ed. 2 vols. Madrid, por los herederos de José Mariano Vallejo, 1855.

VARELA IGLESIAS, M. “Sobre los manuales escolares”. *Escuela Abierta*, 13, (2010), p. 88-102.

VÁZQUEZ CALVO, J.C. *Historia de la Educación Pública de Extremadura en el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2004.

VÁZQUEZ DE PRADA, A. *El Fundador del Opus Dei. I. ¡Señor, que vea!*. 9ª ed. Madrid, RIALP, 1997.

VÁZQUEZ VILANOVA, J.A. “Los estudios en los seminarios españoles del siglo XIX. El ejemplo de la diócesis compostelana”. *Hispania Sacra*, 109, (2002), pp. 227-242.

VEA MUNIESCA, F. *Las Matemáticas en los planes de estudios de enseñanza secundaria en España en el siglo XIX*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1986.

VERDEJO PAEZ, F. *Principios de geografía astronómica, física y política, antigua, de la edad media y moderna...* Madrid, Imprenta de Cipriano López, 1858.

VERGARA CIORDIA, J. “Alcance y sentido de la cultura pedagógica bajomedieval”. *Revista Interuniversitaria*, 24, (2005), pp. 257-275.

VERGARA CIORDIA, J. “El regalismo jansenista, los obispos ilustrados y San Carlos Borromeo factores del desarrollo y configuración de los seminarios en el siglo XVIII”. *Revista Española de Pedagogía*, 176, (1987), pp. 239-252.

VERGARA CIORDIA, J. (coord.). *Estudios sobre la secularización docente en España*. Madrid, UNED, 1997.

VERGARA CIORDIA, J. “Jerarquía eclesiástica y secularización en el antiguo régimen (1768-1833)”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 19, (2010), pp. 73-94.

VERGARA CIORDIA, J. “La didáctica bajomedieval. Una apuesta por la pedagogía activa”. *Revista Española de Pedagogía*, 226, (2003), pp. 513-515.

VERGARA CIORDIA, J. “Sapientia Christiana: tradición y modernidad en la pedagogía teológica”. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, (2006), pp. 69-88.

VERGARA CIORDIA, J. *Historia y pedagogía del Seminario Conciliar en Hispanoamérica. 1563-1800*. Madrid, Dykinson, 2004, pp. 37-44.

VERGARA CIORDIA, J. La actitud de la jerarquía eclesiástica ante el fenómeno de la secularización docente ilustrada, en Id. (coord.). *Estudios sobre la secularización docente en España*. Madrid, UNED, 1997, pp. 61-97.

VERGARA CIORDIA, J. Mentalidad cristiana y pensamiento pedagógico de la Iglesia en España, en Bartolomé Martínez, B. (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T. I. Madrid, BAC, 1996, pp. 499-526.

VERGARA CIORDIA, J. y COMELLA GUTIÉRREZ, B. “El seminario conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde Trento al Concilio Vaticano II”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 553-596.

VERGARA CIORDIA, J. y RODRÍGUEZ SEDANO, A. “Devenir institucional de la formación sacerdotal hasta el Concilio de Trento”. *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 511-552.

VICENS VIVES, J. *Aproximación a la Historia de España*. 9ª ed. Barcelona, Vicens-Vives, 1988.

VILANOU, C. “Hace cien años: un debate parlamentario en torno a la libertad de enseñanza”. *Revista Interuniversitaria*, 1, (1982), pp. 9-22.

VILAR, P. *Historia de España*. Barcelona, Crítica, 1978.

VILLALAÍN, J.L. El libro de texto y las disciplinas escolares: una mirada a sus orígenes, en ESCOLANO, A. (ed.), *Curriculum editado y sociedad del conocimiento. Texto, multimedialidad y cultura de la escuela*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 109-140.

VILLALAÍN, J.L. *Manuales escolares en España*. Madrid, UNED, 1997.

VIÑAO FRAGO, A. “La educación cívica o del ciudadano en la ilustración española: entre la tradición republicana y el liberalismo emergente”. *Res Publica: Revista de Filosofía Política*, 22, (2009), pp. 279-300.

VIÑAO FRAGO, A. 150 años de enseñanza secundaria en España, en JIMÉNEZ MADRID, R. (ed.). *El Instituto Alfonso X el Sabio: 150 años de Historia*. Murcia, Editora Regional, 1987, pp. 17-48.

VIÑAO FRAGO, A. *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid, Siglo XXI, 1982.

VIÑAO, FRAGO, A. Aprender a leer en el Antiguo Régimen: cartillas, silabarios y catones, en ESCOLANO, A. (dir.). *Historia ilustrada del libro español. La edición moderna. Siglos XIX y XX*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 149-191.

VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. “Cuadro de Clasificación del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz: análisis de secciones y series documentales”. *Revista General de Información y Documentación*, 25/1 (2015). (En prensa).

VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. “Lecturas y documentos históricos en Archivos Eclesiásticos: el ejemplo de Tirso Lozano en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz”. *Actas del XII Congreso Hispano-Mexicano sobre Bibliotecología y Documentación*. (En prensa).

VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. “Sistemas de clasificación en archivos eclesiásticos. El ejemplo de los archivos de seminarios”. *Revista Ciencias de la Documentación*, 1/1, (2015), pp. 105-125.

VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. *El Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz*. Madrid: Marcial Pons. (En prensa).

VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. Lecturas y documentos históricos en Archivos Eclesiásticos: el ejemplo de Tirso Lozano en el Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz. En: *IX Congreso Hispano-Mexicano sobre Bibliotecología y Documentación*. (Arroyo de la Luz-Madrid, 26-29 de abril de 2015). Madrid; México DF: Universidad Complutense; Universidad Autónoma de México, 2015.

VIVAS MORENO, A.; GONZÁLEZ LOZANO, F. y PÉREZ ORTIZ, G. “Los archivos de seminarios: análisis de sus cuadros de clasificación en relación a contenidos educativos”. *Informatio*, 19/2, (2015). (En prensa).

ZALBA, M. “Un siglo de Teología moral (1880-1980)”. *Estudios Eclesiásticos*, 56, (1981), pp. 1133-1176.

### 3. Web

<http://books.google.es/books?id=SVH2qn1AB6wC&printsec=frontcover&dq=constituciones+seminario+de+salamanca&hl=es&sa=X&ei=kayVU97gD6iS0AWvioG4Ag&ved=0CCsQ6AEwAA#v=onepage&q=constituciones%20seminario%20de%20salamanca&f=false>.

<http://www.enciclopedianavarra.com/navarra/delgado-Gómez-enrique/5948>.

[http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0.](http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0)

[http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0.](http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0)

[http://www.rseeap.org/modulos/mod\\_documentos/pub/listado.php?idcat=3&\\_pagi\\_pg=3.](http://www.rseeap.org/modulos/mod_documentos/pub/listado.php?idcat=3&_pagi_pg=3)

[http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm.](http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm)

[http://books.google.es/books?id=O7A\\_8TBzkNQC&pg=PA141&lpg=PA141&dq=%22pantale%C3%B3n+montserrat+navarro%22&source=bl&ots=B1WZBlIMuD&sig=BCKyoc3pkghSIQ2ljmEzF0L4o&hl=es&sa=X&ei=QvzDU4KYGoWk0QXgnoHwBw&ved=0CDIQ6AEwAw#v=onepage&q=%22pantale%C3%B3n%20montserrat%20navarro%22&f=false.](http://books.google.es/books?id=O7A_8TBzkNQC&pg=PA141&lpg=PA141&dq=%22pantale%C3%B3n+montserrat+navarro%22&source=bl&ots=B1WZBlIMuD&sig=BCKyoc3pkghSIQ2ljmEzF0L4o&hl=es&sa=X&ei=QvzDU4KYGoWk0QXgnoHwBw&ved=0CDIQ6AEwAw#v=onepage&q=%22pantale%C3%B3n%20montserrat%20navarro%22&f=false)

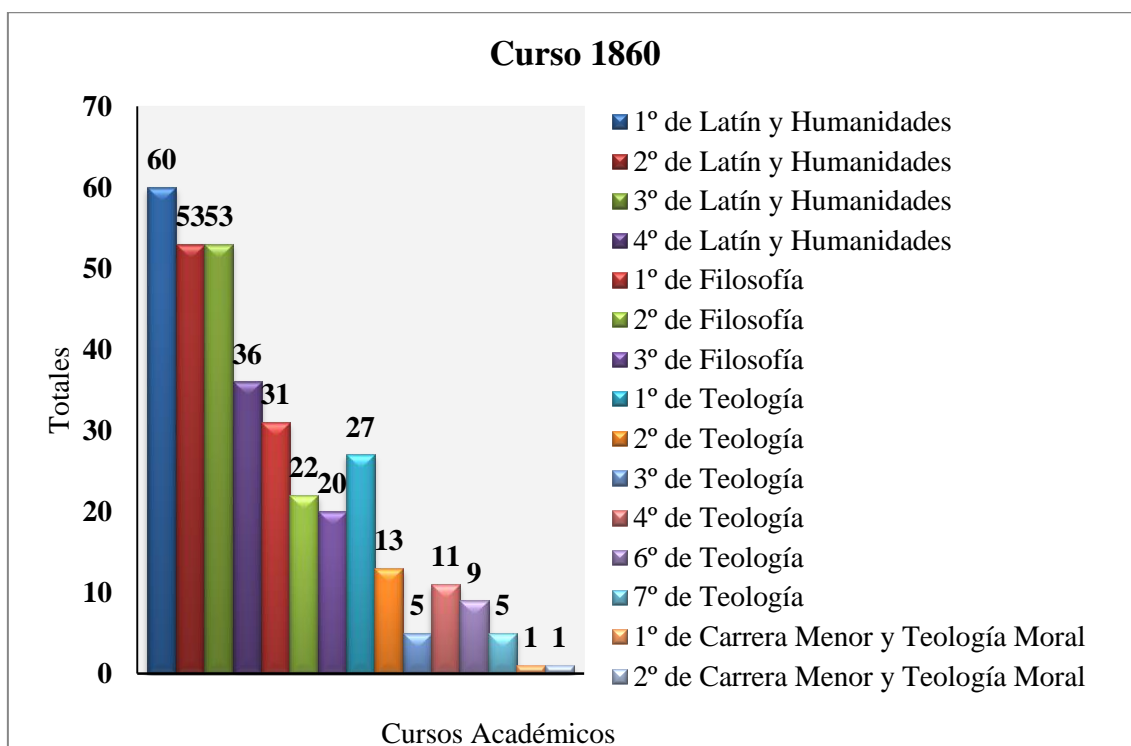
## ANEXOS





1. Listado de alumnos. 1860-1930

Curso académico 1860-1861



1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Asensio Gragera	Eustaquio	Valencia de Alcántara	Sí	
Barrantes Lizans	Ramón	Valencia de Alcántara	Sí	
Becerra Sánchez	Antonio	Feria	Sí	
Bolsicos Muñoz	José	Solana de los Barros	Sí	
Borrego Muñoz	Mateo	Salvatierra de los Barros		Sí
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Cano Navarro	Tomás	Badajoz	Sí	
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Coll Botín	José	Madrid	Sí	
Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí	
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí	
Delgado Delgado	Claudio	Badajoz	Sí	
Díaz Gallardo	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Domínguez Milanés	Serafín	Torremayor		Sí
Doncel Milán	Manuel	Badajoz	Sí	
Durán López	Máximo	Aceuchal	Sí	
Fernández Barrera	Antonio	Feria	Sí	
Fernández Cabrera	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
García Aguilar	Eduardo	Badajoz	Sí	
García García	Francisco	Zafra	Sí	
García Pelayo	Rafael	Puebla de la Reina	Sí	
García Pelayo	Zoilo	Puebla de la Reina		Sí
Gata Marín	Pelayo	Alconchel		Sí
Genaro González	Luis	Almendralejo	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón	Sí	
González Vera	Miguel	Higuera de Llerena	Sí	
Hernández Blanco	Primitivo	Calamonte	Sí	
Hernández Ruano	Lorenzo	La Parra		Sí
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina	Sí	
Landa Coronado	Abel	Badajoz	Sí	
Lerma González	Diego	Badajoz	Sí	
Lledó Aznar	Manuel	Badajoz	Sí	
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí	
López Navarro	Emilio	Badajoz		Sí
Martínez Aldaez	Enrique	Madrid	Sí	
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Martínez Suárez	Rafael	Badajoz	Sí	
Martínez Suárez	Fernando	Badajoz	Sí	
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro	Sí	
Mercado Barrera	José	Santa Marta de los Barros		Sí
Merlín García	Juan	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Mier Martínez	José	Satunde	Sí	
Montes García	Manuel	Barcarrota		Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Muñiz Ceferino	Gregorio	Badajoz	Sí	
Muñoz Chávez	José	Bienvenida		Sí
Murillo Montero	José	Guadalcanal		Sí
Orozco la Hoz	Ramón	Trujillo	Sí	
Pardo González	Agustín	Talavera la Real	Sí	
Parra Íñiguez	Camilo	Badajoz	Sí	
Placido Pérez	Juan	Aceuchal		Sí
Rubio Arias	Antonio	Badajoz	Sí	
Salamanca Escudero	Francisco	Aceuchal		Sí
Sánchez Rodríguez	Baldomero	Oliva de la Frontera		Sí
Tejeiro Vera	Miguel	Higuera de Llerena		Sí
Touriño García	Saturnino	Puebla de la Calzada		Sí
Trejo González	Eusebio	Don Benito	Sí	
Villaruel Contreras	Ramón	Nogales	Sí	
Vivas Giménez	Claudio	Talavera la Real	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acero González	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Ardila Romo	Juan	Puebla de la Calzada		Sí
Barrera García	Florencio	Calamonte	Sí	
Bautista Caballero	Alonso	Montijo		Sí
Becerra Romero	Ignacio	Almendral		Sí
Becerra Vega	Pascual	La Parra		Sí
Cabezas Calderón	José	Guadalcanal		Sí
Camacho Moreno	Manuel	Barcarrota	Sí	
Camiñas Crespo	Emilio	Badajoz		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino		Sí
Chacón Gata	José	Higuera de Vargas		Sí
Díaz Pérez	Federico	Badajoz	Sí	
Domínguez Gallego	Casto	Villafranca de los Barros		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Galache Arias	Julián	Badajoz	Sí
Gata Gat	José María	Ribera del Fresno	Sí
Gómez González	Julián	Villanueva de la Serena	Sí
González Baguedano	Félix	Salvaleón	Sí
González Chacón de Veá	Miguel	Granja de Torrehermosa	Sí
González Forte	José	Salvatierra de los Barros	Sí
Gragera Rivera	Ildefonso	Puebla de la Calzada	Sí
Guerra Pérez	Santiago	Almendral	Sí
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí
Lizaga Rangel	Pedro José	Feria	Sí
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí
Mangas Zancudo	Nicasio	Oliva de Mérida	Sí
Marín García	Antonio	La Parra	Sí
Martínez Estélez	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí
Martínez Flores	Cipriano	Almendral	Sí
Merlín García	Santiago	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí
Muela Negrete	Mauricio	Mérida	Sí
Muñoz Chacón	Joaquín	San Vicente de Alcántara	Sí
Ortega Méndez	Constantino	Badajoz	Sí
Pérez Bravo	Emilio	Fregenal de la Sierra	Sí
Pérez Méndez	Juan José	Barcarrota	Sí
Pérez Soto	Emilio	Badajoz	Sí
Pinto Guerrero	Eduardo	Salvaleón	Sí
Porras Zara	Félix	Fuente del Maestre	Sí
Pulgar Piñero	Leandro	Alburquerque	Sí
Ramón Trisancho	Hermenegildo	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Rodríguez Gutiérrez	Antonio	La Parra	Sí
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria	Sí
Sánchez Riarola	Joaquín	Mérida	Sí
Sánchez Ruiz	Ildefonso	Feria	Sí
Sánchez Silva	Antonio	Badajoz	Sí
Santalucía Amaya	Francisco	Burguillos del Cerro	Sí
Santamaría Rico	Agustín	Zafra	Sí
Santibáñez Asensio	Eduardo	Alburquerque	Sí
Suárez Díaz	Ramón	Badajoz	Sí
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque	Sí
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestre	Sí
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera	Sí
Velázquez Jarones	Francisco	La Albuera	Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alejandro Hernández	Juan	Azuaga	Sí	
Álvarez Pedecoste	Antonio	Almendralejo		Sí
Asensio Rivadeneira	Juan	Esparragosa de Lares		Sí
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada		Sí
Besto Cordovilla	José	Valencia de Alcántara		Sí
Borrachero Giraldo	Leopoldo	Puebla de Alcocer		Sí
Bueno Frías	Florencio	Alburquerque		Sí
Bueno Gamero	José	Alburquerque		Sí
Cabello Gala	Rafael	Azuaga	Sí	
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Chacón Pavón	Jerónimo	Ribera del Fresno		Sí
Cosido García	Ramón	Olivenza		Sí
Cotrina Llera	Fermín	Badajoz	Sí	
Cuéllar Frías	Marcelino	Alburquerque	Sí	
Domínguez Salas	Manuel	Nogales		Sí
Fernández Barbaño	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Gaitán Nieto	Ramiro	Valverde de Leganés		Sí
Gallego Orantos	José	Villar del Rey		Sí
García de la Mata	Siro	Burguillos del Cerro		Sí
García García	Ramón	Badajoz	Sí	
García Gordillo	José	Mérida		Sí
García Matabueno	Teodosio	Segovia	Sí	
Gata Marín	Florencio	Alconchel		Sí
González Lozano	Antonio	Badajoz	Sí	
González Orduña	Ildefonso	Badajoz	Sí	
Jarones Gómez	Manuel	Badajoz	Sí	
Leal Jadon	Mateo	Feria	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Lergo Amaya	Fernando	Segura de León		Sí
López Blázquez	Juan Manuel	Badajoz	Sí	
Lozano Zordoya	Manuel	Barcarrota		Sí
Luján Valero	Tomás	Enguítanos	Sí	
Mateo Pinilla	Antonio	Montijo		Sí
Mateos Mateos	Blas	Medina de las Torres		Sí
Méndez Semen	Diego	Valle de Matamoros		Sí
Mesías Romero	Antonio	Coruña	Sí	
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Muñoz Sánchez	Ricardo	Feria	Sí	
Olmedo Herrero	Juan	Ortigosa de Cameros	Sí	
Peralta Hidalgo	Ramón	Don Benito		Sí
Pereda Pérez	Manuel	Villanueva del Fresno	Sí	
Pérez López	Justiniano	Salvatierra de los Barros		Sí
Quirós Carrasco	Rodolfo	Don Benito		Sí
Regalado Chaparro	Pedro	Valencia de Alcántara		Sí
Rodríguez Rangel	José	Azuaga	Sí	
Salguero Montero	Joaquín	Feria		Sí
Silva Gallego	Francisco	Don Benito	Sí	
Simal Bedoya	José	Badajoz		Sí
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí	
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Suárez García	Bernardino	Pontevedra	Sí	
Vara Pimentel	Tomás	Llerena		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Abad Becerra	Antonio	Los Santos de Maimona		Sí	
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí		
Barriga Gordillo	Antonio	Valencia de Alcántara		Sí	
Bautista Gragera	Pedro	Montijo		Sí	
Becerra Romero	Teodomiro	Almendral		Sí	
Cabrera Salgado	Francisco	Valencia de Alcántara		Sí	
Carles Vázquez	Antonio	Badajoz	Sí		
Chacón García	Waldo	Villagarcía de la Torre	Sí		
Correa Bravo	Tomás	Fregenal de la Sierra		Sí	
Cortés Abad	Carlos	Guareña	Sí		
Dias Cid	Anselmo	Fuente de Cantos		Sí	
Díaz González	Eugenio	Barcarrota	Sí		
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí	
González Fernández	Claudio	Almendralejo	Sí		
Guisado Barco	Miguel	Puebla de la Calzada	Sí		
Gutiérrez Moreno	Antonio	Almendralejo	Sí		
Larey García	Juan	Llerena		Sí	
Liaño Castañeda	Juan	Burguillos del Cerro	Sí		
López Ayala	José	Bienvenida	Sí		
Manrique Lobato	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Membrillera Gutiérrez	Vicente	Barcarrota	Sí
Ortiz García	Camilo	Villagarcía de la Torre	Sí
Pinilla Nogales	Aniceto	Alconchel	Sí
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre	Sí
Rivero Camacho	Jacinto	Siruela	Sí
Rodríguez Velasco	José María	Fregenal de la Sierra	Sí
Sánchez Díaz	Melchor	Badajoz	Sí
Sánchez Savater	Federico	Valencia del Cid	Sí
Silgado Carroza	Francisco	Badajoz	Sí
Torrado Torrado	Félix	Salvaleón	Sí
Torrado Torrado	Luis	Salvaleón	Sí
Torres de la Barrera	Rafael	Aroche	Sí
Valdés Murillo	José	Villanueva de la Serena	Sí
Valentín López	Juan José	Valverde de Llerena	Sí
Vera Gallego	Antonio	Barcarrota	Sí
Uriarte Valluerca	Marcelino	Orduña	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Berjano Flores	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí	
Bernal Romero	Teodoro	Badajoz	Sí	
Camacho Ramos	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Casas Chiscano	Andrés	Villanueva de la Serena		Sí
Cestero Pérez	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí	
Corrales Ladera	Felipe	Feria	Sí	
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Díaz Villanueva	Saturnino	Salinas de Añana		Sí
Fernández Sánchez	Francisco	Mérida	Sí	
Ferreiro Hernández	Juan	Castuera	Sí	
Gómez Gómez	Alonso	Barcarrota		Sí
González González	Joaquín	Zafra	Sí	
González Ortigosa	Eduardo	Jerez de los Caballeros	Sí	
Jiménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara		Sí
Lanot Rodrigo	Miguel	Badajoz		Sí
Lozano Carpintero	Carlos	Badajoz	Sí	
Mellado Manzano	Manuel	Puebla de la Reina		Sí
Montes Chávez	José	Zafra		Sí
Núñez Pinilla	Guillermo	Badajoz	Sí	
Ocampo Bravo	José Joaquín	Castañar de Ibor	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Peláez Alba	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí
Quintana Acevedo	Miguel	Montijo	Sí	
Quirós Carrasco	Leopoldo	Don Benito		Sí
Rodríguez Megías	Vicente	Badajoz	Sí	
Rodríguez Muñoz	Mauricio	Casas de la Reina		Sí
Sánchez Carrillo	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Solano Soto	Antonio	Don Benito	Sí	
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí
Tardío Plata	Pedro	Alburquerque	Sí	
Toribio Guerra	Antonio	Badajoz		Sí
Trujillo Guillén	Santiago	Valencia del Ventoso		Sí

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Bravo Carrasco	Juan	Cordobilla de Lácara	Sí		
Checa Muñiz	Juan	Badajoz	Sí		
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	Fámulo
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí	
Gallardo Macías	Martín	Calamonte	Sí		
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre	Sí		
García Rubio	Emilio	Badajoz	Sí		
Gragera Rivera	Ildefonso	Puebla de la Calzada	Sí		
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí		
Maciel Alcaide	José	Oliva de la Frontera	Sí		
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí		
Martínez	Manuel	Olivenza		Sí	
Martínez Poveda	Antonio	Badajoz		Sí	Fámulo
Meneses Castro	Andrés	Nogales		Sí	Fámulo
Ortiz Durán	Juan Francisco	Almendral		Sí	Fámulo
Palacios Miranda	Antonio	Oliva de la Frontera		Sí	Fámulo
Pérez González	Antonio	Jerez de los Caballeros		Sí	
Recio Rubio	José	Villar del Rey	Sí		
Romero Moreno	Pedro	Villanueva del Fresno	Sí		
Rubio Pimentel	Camilo	Badajoz	Sí		
Sancho González	Francisco	Barcarrota		Sí	
Vera Fonseca	Manuel	Almendral		Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabeza López	Ricardo	Fregenal de la Sierra		Sí
Carrasco Aragón	Ildefonso	Alconchel		Sí
Carrasco Bermejo	Francisco	Fuente de Cantos		Sí
Carrasco Blanco	Juan	Barcarrota	Sí	
Donoso Cortés	José	Don Benito		Sí
Flores Bas	Joaquín	Badajoz	Sí	
Gálvez Falcón	Nicomedes	Don Benito		Sí
García Iglesias	José Antonio	Fuente de Cantos		Sí
García Leco	Antonio	Fuentes de León	Sí	
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
López Prieto	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Mercado Barrera	Alonso	Santa Marta de los Barros		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Ocano Cansado	Juan Antonio	Barcarrota		Sí
Pablos Hernández	Antonio	Trasierra		Sí
Palacio Toro	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodrigo Menoyo	Paulino	Ezcaray	Sí	
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí	
Silva Fragozo	Agustín	Mérida		Sí
Vera Fonseca	Fernando	Almendral		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez	Juan José	Moraleja de Meis	Sí	
Arenas Mancera	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Barona Gallardo	Andrés	Zafra		Sí
Barriga Neila	Alonso	Jerez de los Caballeros	Sí	
Bravo Gómez	José María	Almendral		Sí
Domínguez Mifrut	Teodoro	Hinojosa de Córdoba	Sí	
Gómez Bueno	José María	Alburquerque	Sí	
Gómez Moreno	Federico	Badajoz	Sí	
Gómez Rodríguez	Rufino Isidro	Aceuchal		Sí
Hera Prieto	Adolfo	Badajoz	Sí	
Herrera Soto	Agustín	Alburquerque	Sí	
Hidalgo Lineros	Félix	Valencia del Ventoso		Sí
Liaño Montero	José	Higuera la Real	Sí	
Llerena Román	Fermín	Alburquerque		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Masero Álvarez	Juan	Jerez de los Caballeros	Sí	
Merino Romero	Alonso	Zarza de Alange	Sí	
Merlín García	Pedro	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Muñoz Vera	Francisco	Berlanga	Sí	
Ortiz García	Policarpo	Maguilla	Sí	
Rebollo Gutiérrez	José	Barcarrota	Sí	
Sánchez Antúnez	Ildefonso	Villanueva del Fresno		Sí
Sánchez Cabrillán	Julián	Zafra		Sí
Sánchez López	Francisco	Tomelloso		Sí
Sánchez Parejo	José Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Solo Saldivas Chacón	José	Don Benito		Sí
Timón Burgos	Joaquín	Bodonal de la Sierra		Sí
	Antonio			
Vivas Cordero	Celestino	Alcántara	Sí	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alonso Cerrada	José	Higuera de Vargas		Sí
Aquilino Merchán	Manuel	Almendralejo	Sí	
Gamero Cano	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Gómez Gómez	Mario	Mérida	Sí	
Gutiérrez Vázquez	José	Barcarrota	Sí	
Jiménez Santillana	Jesús	Badajoz	Sí	
Maciel Alcaide	Juan	Oliva de la Frontera	Sí	
Mangas Cordero	Francisco	Almendral		Sí
Morales Román	Juan	Alburquerque	Sí	
Nacarino Oliveros	Pedro	Alburquerque	Sí	
Ortiz López	Juan	Valverde de Leganés		Sí
Rubio Mero	Agustín	La Codosera	Sí	
Sánchez Casas	Urbano	Almendral		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Cubero	Antero	Villalba de los Barros		Sí
Fuentes Gamero	Mamerto	Alconchel		Sí
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Pardo Rodríguez	Narciso	San Esteban		Sí
Rubio Getrero	Nicolás	Fregenal de la Sierra		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barragán Baquera	Juan	Berlanga	Sí		
Carrasco Guerrero	Diego	Salvaleón		Sí	
Cuevas Nieto	José	Valverde de Leganés		Sí	
Díaz Gordillo	Florentino	Badajoz	Sí		
Gutiérrez Gallego	Antonio	Puebla de Alcocer		Sí	
Hernández Arias	Antonio	La Parra		Sí	Vice-rector
Hernández Pecellín	Luis	Valencia del Mombuey	Sí		
Lozano Méndez	Juan José	Barcarrota	Sí		
Rivas Moya	Julián	Badajoz	Sí		
Rodríguez Velasco	Antonio	Villanueva del Fresno		Sí	
Torres Pantoja	Francisco Javier	Alburquerque	Sí		

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cardenal Treviño	Manuel José	Oliva de la Frontera	Sí		
Carretero Rodríguez	Tomás	Salvaleón		Sí	
Claros Vargas	Nicomedes	Higuera la Real	Sí		
Franco Botello	José	Almendral		Sí	
Gálvez Guzmán	Francisco	Don Benito		Sí	Catedrático
Gil Andrade	Juan Antonio	Olivenza	Sí		
Gómez Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí		
Sánchez Sánchez	Jacobo	Ceuta	Sí		
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí	Catedrático

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Crespo Escoriaza	Atanasio	Badajoz	Sí		
Rodrigo Cerda	José	Miguelturra		Sí	
Rodríguez Madera	José	Olivenza		Sí	Catedrático
Romero Megías	José	Villanueva del Fresno		Sí	Catedrático
Tornero Picazo	Juan			Sí	

**1° de Carrera Menor**

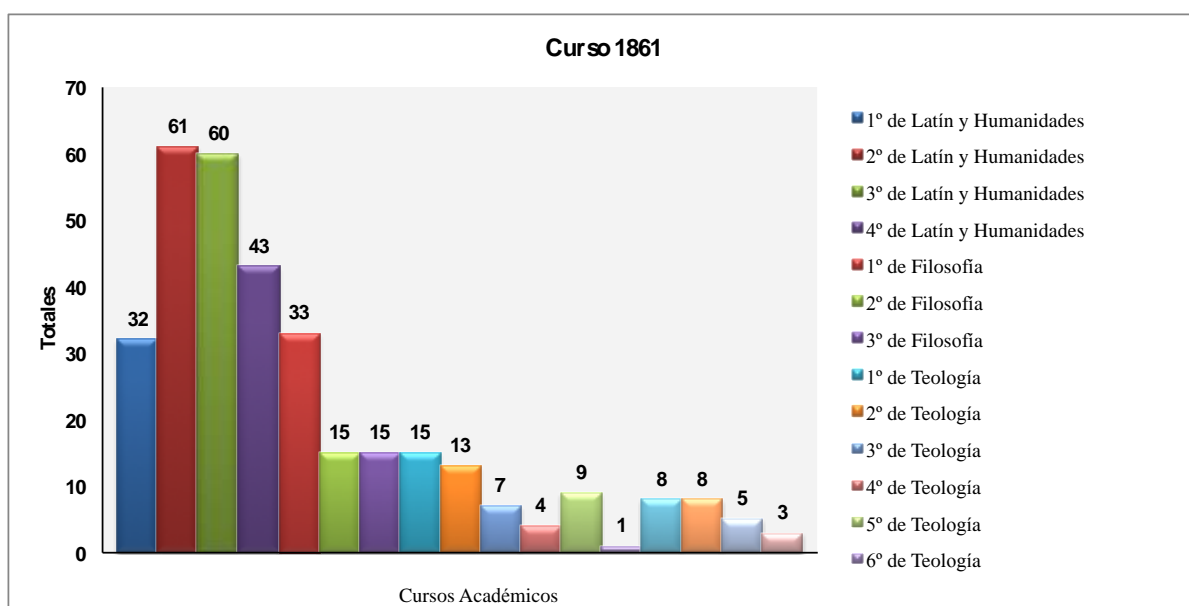
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos		Sí

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Sayago Guerrero	José	Fuente del Maestre		Sí

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

### Curso académico 1861-1862



**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**Asignatura de Griego**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Gutiérrez Gallego	Antonio	Puebla de Alcocer	Sí		Regente
Rodríguez Madera	José	Olivenza	Sí		Catedrático
Romero Megías	José	Villanueva del Fresno	Sí		Catedrático

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Pérez	Manuel	Almendralejo	Sí	
Andrade Prieto	Emilio	Badajoz	Sí	
Andrés García	Federico	Badajoz	Sí	
Armas Menayo	Fabián	Ollora	Sí	
Bolsicos Muñoz	José	Solana de los Barros	Sí	
Bueno Barriga	José	Badajoz	Sí	
Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra	Sí	
Genaro González	Luis	Almendralejo	Sí	
Iglesias Moreno	Severiano	Corte de Peleas		Sí
Jiménez Olivera	José	Badajoz	Sí	
Leal Leal	Ángel	Feria	Sí	
López Ortiz	Eusebio	Higuera de Llerena	Sí	
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Márquez Montaña	Guillermo	Villafranca de los Barros	Sí	
Mesa Navarro	Tiburcio	Higuera de Vargas	Sí	
Molino Andrés	Ángel	Ortigosa de Cameros	Sí	
Muñoz López	Alfonso	Badajoz	Sí	
Muñoz Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí	
Muñoz Rodríguez	Francisco	Valencia de Alcántara		Sí
Orozco la Hoz	Ramón	Trujillo	Sí	
Orozco la Hoz	Eugenio	Trujillo		Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz	Sí	
Pérez Marín	Nicanor	Cheles	Sí	
Pilar Franco	Manuel	Badajoz	Sí	
Pinilla Domínguez	Rodrigo	Torremayor	Sí	
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Saavedra Martínez	Fernando	Barcarrota		Sí
Sánchez Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Vastida Marmolejo	Ricardo	Burguillos del Cerro	Sí
Vera Pérez	Manuel	Almendral	Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barrantes Lizans	Ramón	Valencia de Alcántara	Sí		
Becerra Sánchez	Antonio	Feria	Sí		
Borrego Muñoz	Mateo	Salvatierra de los Barros		Sí	
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí	
Bravo Fernández	Juan Manuel	Valencia de Alcántara		Sí	
Calle Pablos	Luis	Fuente del Arco		Sí	
Cano Navarro	Tomás	Badajoz		Sí	
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí		
Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí		
Cuéllar Gamero	Gabriel	Alburquerque		Sí	Fámulo
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	
Díaz Gallardo	Manuel	Higuera de Vargas	Sí		
Domínguez Milanés	Serafín	Torremayor	Sí		
Fernández Álvarez	Justiniano	Badajoz	Sí		
Fernández Barrera	Antonio	Feria	Sí		
García Aguilar	Eduardo	Badajoz	Sí		
García Pelayo	Rafael	Puebla de la Reina		Sí	
Gata Marín	Pelayo	Alconchel		Sí	
Giménez Vital	Antonio	Valencia de Alcántara		Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón	Sí		
González Vera	Miguel	Higuera de Llerena		Sí	
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí		
Hernández Blanca	Primitivo	Calamonte	Sí		
Hernández Ruano	Lorenzo	La Parra	Sí		
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí		
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina		Sí	
Lerma González	Diego	Badajoz	Sí		
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí		
López Navarro	Emilio	Badajoz	Sí		
Marín Capilla	Ángel	Montijo	Sí		
Martínez Suárez	Rafael	Badajoz		Sí	
Martínez Álvarez	Enrique	Badajoz		Sí	
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí		
Mata Medina	Juan	Villanueva de la Serena	Sí		
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro	Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Mercado Barrera	José	Santa Marta de los Barros	Sí
Merlín García	Juan	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Montes García	Manuel	Barcarrota	Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí
Pardo González	Agustín	Talavera la Real	Sí
Parra Íñiguez	Camilo	Coruña	Sí
Placido Pérez	Juan	Aceuchal	Sí
Rubio Arias	Antonio	Badajoz	Sí
Salamanca Escudero	Francisco	Aceuchal	Sí
Sánchez Aldáez	Enrique	Badajoz	Sí
Sánchez Delgado	Pedro	Oliva de la Frontera	Sí
Sánchez Grano de Oro	Esmeraldo	Garvayuela	Sí
Sánchez Riarola	Joaquín	Mérida	Sí
Sánchez Rodríguez	Baldomero	Oliva de la Frontera	Sí
Sánchez Suárez	Rafael	Badajoz	Sí
Suárez Díaz	Ramón	Badajoz	Sí
Tejeiro Vera	Miguel	Higuera de Llerena	Sí
Touriño García	Saturnino Ventura	Puebla de la Calzada	Sí
Vega Camiñas	Asensio	Badajoz	Sí
Velázquez Jarones	Francisco	La Albuera	Sí
Villaruel Contreras	Ramón	Nogales	Sí
Vivas Giménez	Claudio	Villar del Rey	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Ardila Romo	Juan	Puebla de la Calzada	Sí		
Arteaga García	Isaac	Pradillo de Cameros		Sí	
Bautista Caballero	Alonso	Montijo	Sí		
Becerra Vega	Pascual	La Parra		Sí	
Bueno Casillas	Joaquín	Villalba de los Barros		Sí	
Cabeza Calderón	José	Guadalcanal		Sí	
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco		Sí	
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí	
Camara Murillo	Salvador	Badajoz	Sí		
Camiñas Crespo	Emilio	Badajoz		Sí	
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí		
Castaño Guzmán	José	Villanueva de la Serena		Sí	
Castillo Ibáñez	Faustino	Sancti Spiritus	Sí		
Díaz Pérez	Federico	Badajoz	Sí		



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gaitán Nieto	Ramiro	Valverde de Leganés	Sí	
Galache Arias	Julián	Badajoz	Sí	
Gómez González	Julián	Villanueva de la Serena	Sí	
González Baguedano	Félix	Salvaleón	Sí	
González Berrocoso	José	Berlanga	Sí	
González Borrego	José	Salvatierra de los Barros	Sí	
González Chacón de Vea	Fernando	Granja de Torrehermosa	Sí	
González Chacón de Vea	Miguel	Granja de Torrehermosa	Sí	
Gragera Rivera	Ildfonso	Puebla de la Calzada	Sí	
Guerra Pérez	Santiago	Almendral	Sí	
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí	Fámulo
Lizaga Rangel	Pedro José	Feria	Sí	
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí	
López Valero	Tomás	Cuenca	Sí	
Lozano Racha	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	
Luján Valero	Tomás	Enguídanos	Sí	
Mangas Zancudo	Nicasio	Oliva de Mérida	Sí	
Marín García	Antonio	La Parra	Sí	
Martínez Estélliz	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí	
Mata Gat	José María	Ribera del Fresno	Sí	
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres	Sí	
Méndez	Juan José	Barcarrota	Sí	
Merlín García	Santiago	Puebla de Sancho Pérez	Sí	
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí	
Muela Negrete	Mauricio	Mérida	Sí	
Noriega Sánchez	José	Feria	Sí	
Orozco Hernández	José	Berlanga	Sí	
Ortega Méndez	Constantino	Badajoz	Sí	
Ortiz Fernández	Lorenzo	Berlanga	Sí	
Pérez de Soto	Emilio	Badajoz	Sí	
Pulgar Piñero	Leandro	Alburquerque	Sí	Fámulo
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí	
Rodríguez Gutiérrez	Antonio	La Parra	Sí	
Sánchez Donoso	José	Don Benito	Sí	
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria	Sí	
Sánchez Ruiz	Ildfonso	Feria	Sí	
Santalucía Amaya	Francisco	Burguillos del Cerro	Sí	
Santibáñez Asensio	Eduardo	Alburquerque	Sí	
Silva Gallego	Francisco	Don Benito	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Solar Ortiz	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí
Sosa Águila	Antonio	Badajoz	Sí
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque	Sí
Torres Recio	José Antonio	Ribera del Fresno	Sí
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestre	Sí
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Pedecoste	Antonio	Almendralejo		Sí
Asensio Rivadeneira	Juan	Esparragosa de Lares		Sí
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada		Sí
Borrachero Giraldo	Leopoldo	Puebla de Alcocer		Sí
Bueno Frías	Florencio	Alburquerque		Sí
Bueno Gamero	José	Alburquerque		Sí
Burrero López	Florencio	Encinasola		Sí
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Chacón Pavón	Jerónimo	Ribera del Fresno		Sí
Cotrina Llera	Fermín	Badajoz	Sí	
Cuéllar Frías	Marcelino	Alburquerque	Sí	
Díaz González	Eugenio	Barcarrota		Sí
Domínguez Salas	Manuel	Nogales		Sí
Fernández Barbaño	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey		Sí
García García	Ramón	Badajoz	Sí	
García Gordillo	José	Mérida		Sí
Gata Marín	Florencio	Alconchel		Sí
González Lozano	Antonio	Badajoz	Sí	
González Orduña	Ildefonso	Badajoz	Sí	
Jarones Gómez	Manuel	Badajoz	Sí	
Leal Jadon	Mateo	Feria	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Lergo Amaya	Fernando	Segura de León		Sí
Limal Bedoya	José	Badajoz		Sí
López Vázquez	Juan Manuel	Badajoz	Sí	
Lozano Zordoya	Manuel	Barcarrota		Sí
Mateo Pinilla	Antonio	Montijo	Sí	
Mateos Mateos	Blas	Medina de las Torres	Sí	
Méndez Semen	Diego	Valle de Matamoros		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Mesías Romero	Antonio	Coruña	Sí
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo	Sí
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza	Sí
Olmedo Herrero	Juan	Ortigosa de Cameros	Sí
Peralta Hidalgo	Ramón	Don Benito	Sí
Pérez López	Justiniano	Salvatierra de los Barros	Sí
Regalado Chaparro	Pedro	Valencia de Alcántara	Sí
Salguero Montero	Joaquín	Feria	Sí
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí
Suárez García	Bernardino	Pontevedra	Sí
Terto Cordovilla	José	Valencia de Alcántara	Sí
Vara Pimentel	Tomás	Llerena	Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Abad Becerra	Antonio	Los Santos de Maimona		Sí
Alejandro Hernández	Juan	Azuaga	Sí	
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Barriga Gordillo	Antonio	Valencia de Alcántara		Sí
Bautista Gragera	Pedro	Montijo	Sí	
Cabello Gala	Rafael	Azuaga	Sí	
Cabrera Salgado	Francisco	Valencia de Alcántara		Sí
Cestero Pérez	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí	
Correa Bravo	Tomás	Fregenal de la Sierra		Sí
Cortés Abad	Carlos	Guareña	Sí	
Díaz Cid	Anselmo	Fuente de Cantos		Sí
Domínguez Portillo	Cecilio	Zafra	Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Guisado Barco	Miguel	Puebla de la Calzada	Sí	
López Ayala	José	Bienvenida		Sí
Meléndez Valle	Vicente	Barcarrota		Sí
Méndez López	Cayetano	Fregenal de la Sierra	Sí	
Muñoz Sánchez	Ricardo	Feria	Sí	
Olivero Camacho	Jacinto	Siruela	Sí	
Ortiz García	Camilo	Villagarcía de la Torre		Sí
Pinilla Nogales	Aniceto	Alconchel		Sí
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Rodríguez Angulo	José	Azuaga	Sí	
Rodríguez Velasco	José María	Fregenal de la Sierra		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rubio García	Camilo	Don Benito	Sí
Silgado Carroza	Francisco	Badajoz	Sí
Toribio Guerra	Antonio	Badajoz	Sí
Torrado Torrado	Félix	Salvaleón	Sí
Torrado Torrado	Luis	Salvaleón	Sí
Uriarte Valluerca	Marcelino	Orduña	Sí
Valentín López	Juan José	Valverde de Llerena	Sí
Vallés Murillo	José	Villanueva de la Serena	Sí
Vera Gallego	Antonio	Barcarrota	Sí

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Berjano Flores	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí	
Bernal Romero	Teodoro	Badajoz	Sí	
Camacho Ramos	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Garrote Domínguez	Julián	Segura de León	Sí	
Giménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara		Sí
Gómez Gómez	Alonso	Barcarrota		Sí
Lanot Rodrigo	Miguel	Badajoz		Sí
Mellado Manzano	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Montes Chávez	José	Zafra		Sí
Núñez Pinilla	Guillermo	Badajoz	Sí	
Rodríguez Muñoz	Mauricio	Casas de la Reina		Sí
Sánchez Carrillo	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí
Trujillo Guillén	Santiago	Valencia del Ventoso		Sí

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Bravo Carrasco	Juan	Cordobilla de Lácara	Sí		
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí	
Gajardo Macías	Martín	Calamonte	Sí		
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre	Sí		
García Muñoz	Alberto	Don Benito	Sí		
García Rubio	Emilio	Badajoz	Sí		
Maciel Alcaide	José	Oliva de la Frontera	Sí		
Martínez Poveda	Antonio	Badajoz		Sí	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Meneses Castro	Andrés	Nogales	Sí
Ortiz Durán	Juan Francisco	Almendral	Sí
Pérez González	Antonio	Jerez de los Caballeros	Sí
Recio Rubio	José	Villar del Rey	Sí
Sancho González	Francisco	Barcarrota	Sí
Vera Fonseca	Manuel	Almendral	Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco Aragón	Ildefonso	Alconchel		Sí
Carrasco Bermejo	Francisco	Fuente de Cantos		Sí
Carrasco Blanco	Juan	Barcarrota	Sí	
Donoso Cortés	José	Don Benito		Sí
Flores Bas	Joaquín	Badajoz	Sí	
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos		Sí
García Leco	Antonio	Fuentes de León	Sí	
Gómez Moreno	Federico	Badajoz	Sí	
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
López Pinto	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Ramos Merino	Felipe Aureliano	Don Benito		Sí
Rodrigo Menoyo	Paulino	Ezcaray	Sí	
Sánchez López	Ricardo	Fregenal de la Sierra		Sí
Vera Fonseca	Fernando	Almendral		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Celestino Vivas	Antonio	Alcántara	Sí	
Domínguez Mifrut	Teodoro	Hinojosa de Córdoba	Sí	
Hera Prieto	Adolfo	Badajoz	Sí	
Hidalgo Lineros	Félix	Valencia del Ventoso		Sí
Melín García	Pedro	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Merino Romero	Alonso	Zarza de Alange	Sí	
Rebollo Gutiérrez	José	Barcarrota	Sí	
Rebollo Parra	Francisco	Don Benito	Sí	
Sánchez Cabrillán	Julián	Zafra		Sí
Sánchez Parejo	José Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Solo Saldivas Chacón	José	Don Benito		Sí
Timón Burgos	Joaquín	Bodonal de la Sierra		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Varona Gallardo	Andrés	Zafra	Sí
-----------------	--------	-------	----

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Cerrada	José	Higuera de Vargas		Sí
Gamero Cano	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Gutiérrez Vázquez	José	Barcarrota	Sí	
Jiménez Santillana	Jesús	Badajoz	Sí	
Nacarino Oliveros	Pedro	Alburquerque	Sí	
Ortiz López	Juan	Valverde de Leganés		Sí
Rubio Mero	Agustín	La Codosera	Sí	

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fuentes Gamero	Mamerto	Alconchel		Sí
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Pardo Rodríguez	Narciso	San Esteban		Sí
Rubio Getrero	Nicolás	Fregenal de la Sierra		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barragán Baquera	Juan	Berlanga	Sí	
Cerrato Guerrero	Diego	Salvaleón		Sí
Díaz Gordillo	Florentino	Badajoz	Sí	
Gutiérrez Gallego	Antonio	Puebla de Alcocer		Sí
Hernández Pecellin	Luis	Valencia del Mombuey	Sí	
Lozano Méndez	José	Barcarrota	Sí	
Rivas Moya	Julián	Badajoz	Sí	
Rodríguez Velasco	Antonio	Villanueva del Fresno		Sí
Torres Pantoja	Francisco Javier	Alburquerque	Sí	

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Piñero Ruiz	José	Albanilla		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carretero Rodríguez	Tomás	Salvaleón		Sí	
Crespo Escoriaza	Atanasio	Badajoz	Sí		
Domínguez Cardenal	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí		
Franco Botello	José	Zafra	Sí		
Gálvez Guzmán	Francisco	Don Benito	Sí		
Lerma Amaya	José María	Burguillos del Cerro			Catedrático
Sánchez Sánchez	Jacobo	Ceuta	Sí		
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí	

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Corrales Ladera	Felipe	Feria	Sí		
Díaz Corcuera	Saturnino	Salinas de Añana		Sí	
González Ortigosa	Eduardo	Jerez de los Caballeros	Sí		
Luna Mundilla	José	Bienvenida		Sí	
Ocampo Bravo	José Joaquín	Castañar de Ibor	Sí		
Peláez Alba	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	
Rodríguez Megías	Vicente	Badajoz	Sí		
Solano Soto	Antonio	Don Benito	Sí		

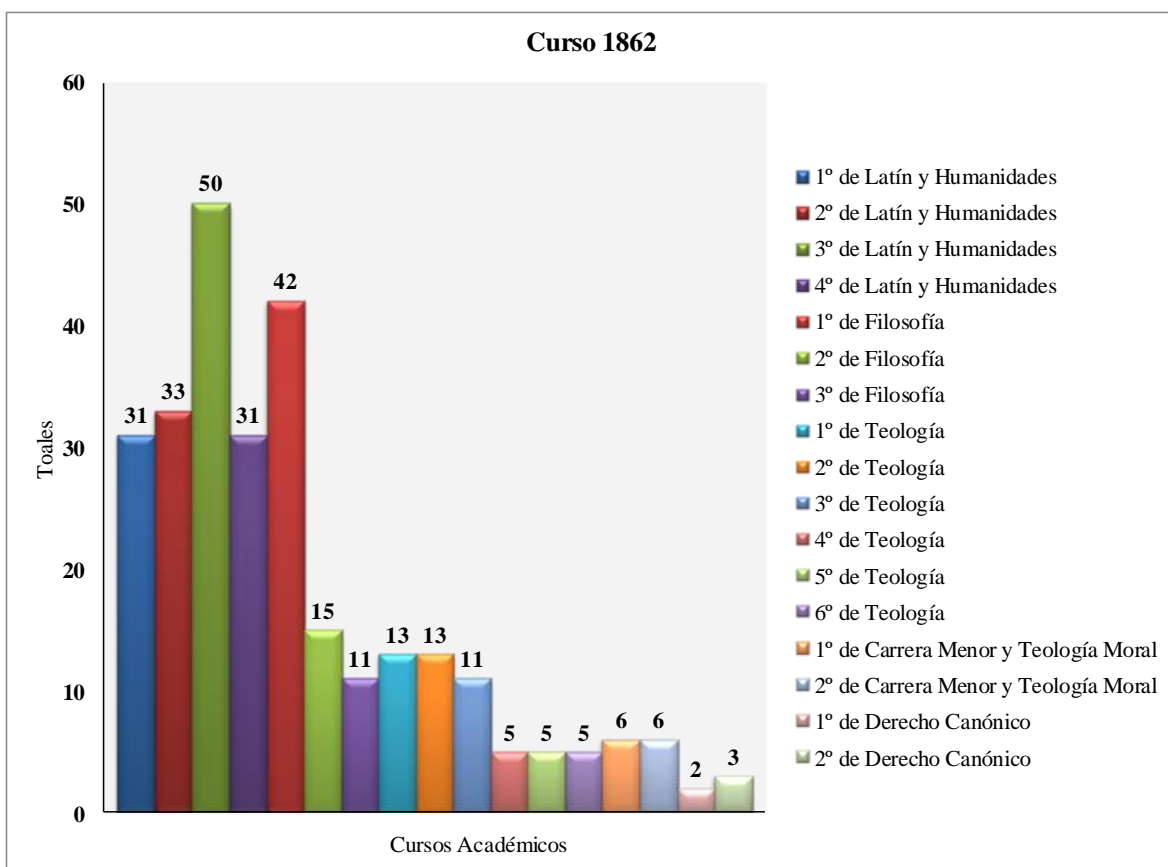
**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barreiga Neila	Alonso	Jerez de los Caballeros	Sí		
Bravo Gómez	José María	Almendral		Sí	
Gómez Rodríguez	Rufino Isidro	Aceuchal	Sí		
Masero Álvarez	Juan	Jerez de los Caballeros	Sí		
Sánchez Antúnez	Ildefonso	Villanueva del Fresno		Sí	

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Rodrigo Cerda	José	Miguelturra		Sí	Catedrático
Rodríguez Madera	José	Olivenza		Sí	Catedrático
Romero Megías	José	Villanueva del Fresno		Sí	Catedrático

Curso académico 1862-1863





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Manzano	Salvador	Talavera de la Reina	Sí	
Anievas Lizaga	Vicente	Feria	Sí	
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Caballeros Frutos	Antonio	Benquerencia	Sí	
Calle Riveros	Manuel	Guadalcanal	Sí	
Corbacho de la Rosa	Manuel	Badajoz	Sí	
Díaz Ledesma	Francisco	Nogales	Sí	
Doblado Nogales	José	Salvaleón	Sí	
Escobar González	Silvestre	Berlanga	Sí	
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí	
Garrallo Rollán	Mateo	Don Álvaro		Sí
González Barragán	Cipriano	Berlanga		Sí
Gudín Martínez	Bartolomé	San Vicente de Alcántara	Sí	
Gutiérrez Álvarez	Leopoldo	Almendral	Sí	
Lobo Gordillo	Domingo	San Vicente de Alcántara	Sí	
Martín Martín	Agustín	Candelario	Sí	
Maruri Ramos	José Ignacio	Badajoz	Sí	
Mor Hernández	Ricardo	La Parra		Sí
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real		Sí
Pérez López	Juan José	Salvatierra de los Barros		Sí
Ramos Lozano	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí
Reyes García	Manuel	Badajoz	Sí	
Rivas Donoso	Nicomedes	Don Benito		Sí
Rivero Galera	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Sánchez Molina	Juan	Montijo		Sí
Soto Rodríguez	Joaquín	Badajoz	Sí	
Utrera Maqueda	Félix	Nogales		Sí
Vivas Marín	Manuel	Almendral	Sí	

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Andrade Prieto	Emilio	Badajoz	Sí	
Armas Menayo	Fabián	Ollora	Sí	
Asensio Camiñas	Ventura	Badajoz		Sí
Barbosa Ramírez	Camilo	Jerez de los Caballeros	Sí	
Carrasco Calderón	Ezequiel	Sancti Spiritus	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí	
Fernández Álvarez	Justiniano	Badajoz	Sí	
Fernández Prieto	Victoriano	Casas de Don Pedro		Sí
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque	Sí	
García García	Francisco	Zafra	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra	Sí	
Giménez Rivera	José	Badajoz	Sí	
González Delgado	Rufino	Zalamea de la Serena	Sí	
Griñón Gordillo	Antolín	Badajoz	Sí	
Leal Leal	Ángel	Feria	Sí	
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí	
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	
Martínez Aldaez	Enrique	Madrid	Sí	
Merchán Mancha	Nicasio	Higuera de la Serena	Sí	
Monterrubio Prieto	Narciso	Azuaga	Sí	
Moreno Rivera	Cipriano	Zafra	Sí	
Muñoz López	Alfonso	Badajoz	Sí	
Núñez Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí	
Orozco la Hoz	Eugenio	Trujillo		Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz		Sí
Pérez Marín	Nicanor	Cheles	Sí	
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso		Sí
Saavedra Martínez	Fernando	Barcarrota		Sí
Sáenz Azores	Miguel	Calamonte	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Vastida Marmolejo	Ricardo	Burguillos del Cerro		Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo	Sí	
Becerra Sánchez	Antonio	Feria	Sí	
Borrego Muñoz	Mateo	Salvatierra de los Barros		Sí
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Bravo Fernández	Juan Manuel	Valencia de Alcántara	Sí	
Cabañas Valencia	Félix	Alange	Sí	
Calle Pablos	Luis	Fuente del Arco	Sí	
Cano Navarro	Tomás	Badajoz	Sí	
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí
Cuéllar Gamero	Gabriel	Alburquerque	Sí
Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros	Sí
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí
Delgado Sánchez	Pedro	Oliva de la Frontera	Sí
Delgado Santos	Sixto	Encinasola	Sí
Díaz Gallardo	Manuel	Higuera de Vargas	Sí
Diego López	José	Encinasola	Sí
Fernández Alor	Antonio	Feria	Sí
García Aguilar	Eduardo	Badajoz	Sí
Giménez Llorente	Antonio María	Ahillones	Sí
Giménez Vital	Antonio	Valencia de Alcántara	Sí
González Herrera	Manuel	Salvaleón	Sí
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí
Hernández Ruano	Lorenzo	La Parra	Sí
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina	Sí
Lerma González	Diego	Badajoz	Sí
López Martínez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí
López Navarro	Emilio	Badajoz	Sí
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí
Luján Valero	Tomás	Enguítanos	Sí
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí
Mata Merlin	Juan	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro	Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí
Murga Llera	José	Usagre	Sí
Ortega Sáenz Diente	José	Saleres	Sí
Pardo González	Agustín	Talavera la Real	Sí
Parra Íñiguez	Camilo	Badajoz	Sí
Pérez Arrayán	Teodoro	Évora	Sí
Pérez Pérez	Ildefonso	Hornachos	Sí
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza	Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre	Sí
Rubio Arias	Antonio	Badajoz	Sí
Santamaría Rico	Agustín	Zafra	Sí
Suárez Díaz	Ramón	Badajoz	Sí
Touriño García	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí
Velázquez Jarones	Francisco	La Albuera	Sí
Villaruel Contreras	Ramón	Nogales	Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Vivas Giménez                      Claudio                      Villar del Rey                      Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alejo Martínez	Agapito	Fregenal de la sierra	Sí		
Arteaga García	Isaac	Pradillo de Cameros		Sí	
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco	Sí		
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí	
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí		
Cuéllar Frías	Marcelino	Alburquerque		Sí	
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros	Sí		
Gata Gat	José María	Ribera del Fresno	Sí		
González Baguedano	Félix	Salvaleón	Sí		
González Chacón de Vea	Miguel	Granja de Torrehermosa		Sí	
González Forte	José	Salvatierra de los Barros	Sí		
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real		Sí	Fámulo
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí		
Marín García	Antonio	La Parra		Sí	
Martínez Estélez	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí		
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres	Sí		
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí		
Noriega Sánchez	José	Feria	Sí		
Pérez Méndez	Juan José	Barcarrota	Sí		
Pérez Soto	Emilio	Badajoz	Sí		
Pulgar Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí	Fámulo
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí		
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí		
Rodríguez Gutiérrez	Antonio	La Parra		Sí	Fámulo
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria	Sí		
Sánchez Ruiz	Ildefonso	Feria	Sí		
Santalucía Amaya	Francisco	Burguillos del Cerro		Sí	
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí		
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí	Fámulo
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestre	Sí		
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Rivadeneira	Juan	Esparragosa de Lares		Sí
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada		Sí
Borrachero Giraldo	Leopoldo	Puebla de Alcocer		Sí
Bueno Gamero	José	Alburquerque		Sí
Burrero López	Florencio	Encinasola		Sí
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Castillo Ibáñez	Faustino	Sancti Spiritus	Sí	
Cotrina Llera	Fermín	Badajoz	Sí	
Domínguez Salas	Manuel	Nogales		Sí
Donoso Frias	Francisco	Arroyomolinos	Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey		Sí
García García	Ramón	Badajoz	Sí	
García Malpica	Tomás	Alconchel	Sí	
Gata Marín	Florencio	Alconchel	Sí	
González Berrocoso	José	Berlanga		Sí
González Chacón de Vea	Fernando	Granja de Torrehermosa		Sí
González Lozano	Antonio	Badajoz	Sí	
González Orduña	Ildefonso	Badajoz	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
López Blázquez	Manuel	Badajoz	Sí	
Lozano Pino	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	
Mateos Mateos	Blas	Medina de las Torres	Sí	
Méndez Semen	Diego	Valle de Matamoros	Sí	
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo		Sí
Muñoz Sánchez	Ricardo	Feria	Sí	
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza		Sí
Orozco Hernández	José	Berlanga	Sí	
Ortiz Hernández	Lorenzo Amador	Berlanga		Sí
Pavón Chacón	Jerónimo	Ribera del Fresno		Sí
Peralta Hidalgo	Ramón	Don Benito		Sí
Pérez López	Justiniano	Salvatierra de los Barros	Sí	
Regalado Chaparro	Pedro	Valencia de Alcántara		Sí
Sabido Toro	Máximo	Llerena	Sí	
Salguero Montero	Joaquín	Feria		Sí
Sánchez Donoso	José	Don Benito		Sí
Simal Bedoya	José	Badajoz	Sí	
Solar Ortiz	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí
Terto Cordovilla	José	Valencia de Alcántara	Sí
Vara Pimentel	Tomás	Llerena	Sí
Vega Bello	José	Badajoz	Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Barriga Gordillo	Antonio	Valencia de Alcántara	Sí	
Bautista Gragera	Pedro	Montijo	Sí	
Cabrera Salgado	Francisco	Valencia de Alcántara		Sí
Cortés Abad	Carlos	Guareña	Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Guisado Barco	Miguel	Puebla de la Calzada	Sí	
Membrillera Gutiérrez	Vicente	Barcarrota	Sí	
Pinilla Gordillo	Aniceto	Alconchel		Sí
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Silgado Carroza	Francisco	Badajoz	Sí	
Torrado Torrado	Luis	Salvaleón		Sí
Torrado Torrado	Félix	Salvaleón		Sí
Uriarte Valluerca	Marcelino	Orduña		Sí
Vera Gallego	Antonio	Barcarrota		Sí

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bernal Romero	Teodoro	Badajoz	Sí	
Camacho Ramos	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Giménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara	Sí	
Lanot Rodrigo	Miguel	Badajoz		Sí
Mellado Manzano	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	
Montes Chávez	José	Zafra	Sí	
Núñez Pinilla	Guillermo	Badajoz	Sí	
Sánchez Carrillo	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí
Téllez Sánchez	Marcelo	Montánchez	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Bravo Carrasco	Juan	Cordobilla de Lácara	Sí		
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	Fámulo
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre	Sí		
García Muñoz	Alberto	Don Benito	Sí		
Maciel Alcaide	José	Oliva de la Frontera	Sí		
Martínez Poveda	Antonio	Badajoz		Sí	Fámulo
Meneses Castro	Andrés	Nogales		Sí	Fámulo
Pablos Hernández	Antonio	Trasierra	Sí		
Recio Rubio	José	Villar del Rey	Sí		
Sancho González	Francisco	Barcarrota		Sí	
Silva Frago	Agustín	Mérida		Sí	
Vera Fonseca	Manuel	Almendral		Sí	

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Armijo la Baza	Antonio	Vitoria		Sí
Carrasco Aragón	Ildefonso	Alconchel		Sí
Carrasco Blanco	Juan	Barcarrota	Sí	
Donoso Cortés	José	Don Benito		Sí
García Iglesias	José Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Gómez Moreno	Federico	Badajoz	Sí	
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
López Pinto	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Menoyo	Paulino	Ezcaray	Sí	
Sánchez Cabeza	Ricardo	Fregenal de la Sierra		Sí
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí	
Vera Fonseca	Fernando	Almendral		Sí

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Celestino Vivas	Antonio	Alcántara	Sí	
Domínguez Mifrut	Teodoro	Hinojosa de Córdoba	Sí	
Hera Prieto	Adolfo	Badajoz	Sí	
Hidalgo Lineros	Félix	Valencia del Ventoso		Sí
Merino Romero	Alonso	Zarza de Alange	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Merlín García	Pedro	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Rebollo Gutiérrez	José	Barcarrota	Sí
Rebollo Parra	Francisco	Don Benito	Sí
Sánchez Cabrillán	Julián	Zafra	Sí
Solo Saldivas Chacón	José	Don Benito	Sí
Timón Burgos	Joaquín	Bodonal de la Sierra	Sí

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alonso Cerrada	José	Higuera de Vargas		Sí
Gutiérrez Vázquez	José	Barcarrota	Sí	
Nacarino Oliveros	Pedro	Alburquerque	Sí	
Ortiz López	Juan	Valverde de Leganés		Sí
Rubio Mero	Agustín	La Codosera	Sí	

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fuentes Gamero	Mamerto	Alconchel		Sí
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Morlanes Lorcas	Eugenio	Munébrega		Sí
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	Sí	
Rubio Getrero	Nicolás	Fregenal de la Sierra		Sí

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Barragán Baquera	Juan	Berlanga	Sí	
Cerrato Guerrero	Diego	Salvaleón		Sí
Díaz Gordillo	Florentino	Badajoz	Sí	
Rivas Moya	Julián	Badajoz	Sí	
Torrez Pantoja	Francisco Javier	Alburquerque	Sí	

### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabello Gala	Rafael	Azuaga	Sí	
Calvo Cubeles	Mariano	Caspe		Sí
Cestero Pérez	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí	
Correa Bravo	Tomás	Fregenal de la Sierra		Sí
Rubio Pimentel	Camilo	Badajoz	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

Triviño Guillén	Santiago	Valencia del Ventoso	Sí
-----------------	----------	----------------------	----

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Corrales Ladera	Felipe	Feria	Sí	
Díaz Corcuera	Saturnino	Salinas de Añana		Sí
González Ortigosa	Eduardo	Jerez de los Caballeros	Sí	
Ocampo Bravo	José Joaquín	Castañar de Ibor	Sí	
Peláez Alba	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí
Rodríguez Megías	Vicente	Badajoz	Sí	

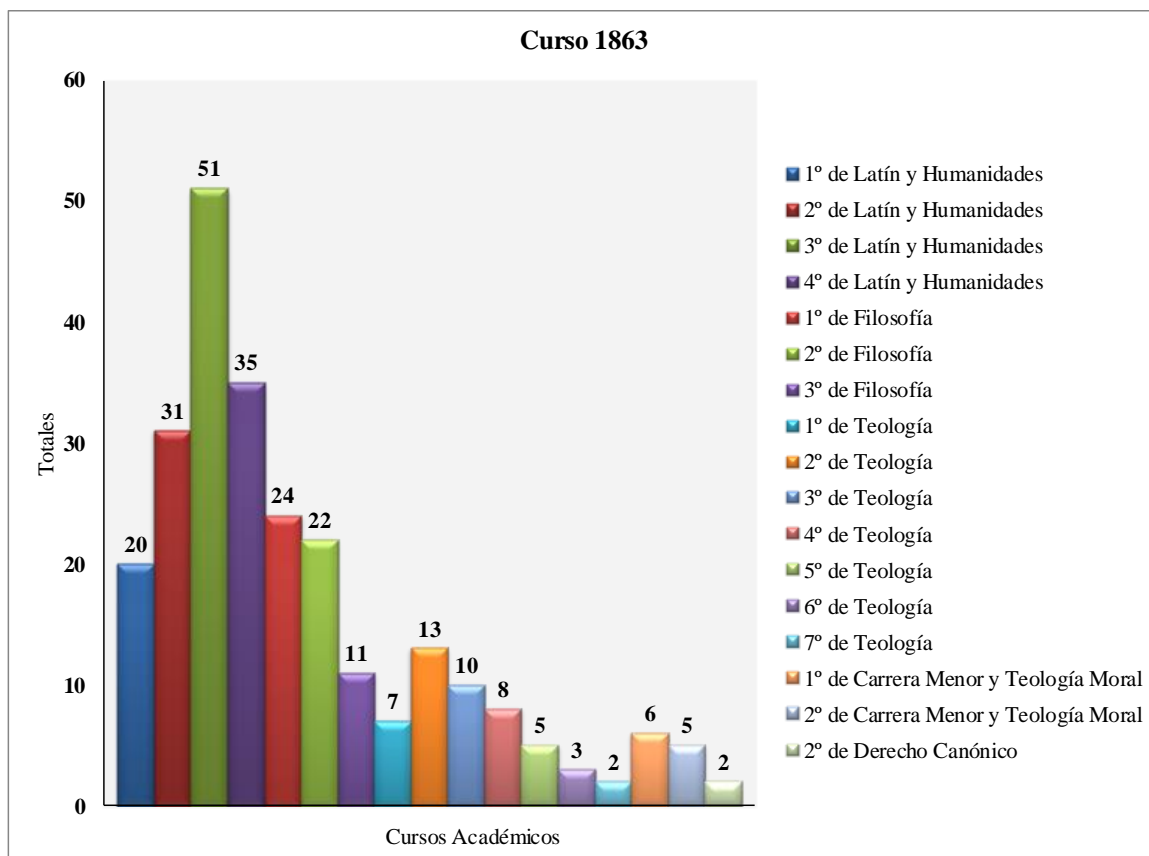
**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carretero Rodríguez	Tomás	Salvaleón		Sí
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí

**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Rodríguez Cerva	José	Miguelturra	Sí		
Rodríguez Madera	José	Olivenza	Sí		Catedrático
Romero Megías	José	Villanueva del Fresno	Sí		Catedrático

Curso académico 1863-1864



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int</b>	<b>Observ.</b>
Arancero Palacín	Miguel	Alburquerque	Sí		
Bejarano Burdallo	Faustino	Montijo		Sí	
Cargués Cerrato	Juan Francisco	Retamal		Sí	
Castro Pérez	Jerónimo	Badajoz		Sí	
Delicado Morera	Ricardo	Valverde de Leganés	Sí		
González Pérez Matos	Emilio	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Gundín Sánchez	Bartolomé	San Vicente de Alcántara		Sí	
Hernández Cornejo	Antonio	La Parra	Sí		
Hernández Ruano	Antonio	La Parra	Sí		
Lagos Álvarez	Antonio	Madrid		Sí	
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí		
Muñoz Cortijo	José	Badajoz	Sí		
Paleas Pereira	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí		Ens. Doméstica
Quintanilla Crespo	Antonio	Bodonal de la Sierra	Sí		
Ramos	Julián	Montijo		Sí	
Rohado Nogales	José	Salvaleón	Sí		
Salguero Liaño	Manuel	Burguillos del Cerro		Sí	
Silva Rodríguez	Manuel	Badajoz	Sí		
Suárez Díaz	Juan	Badajoz	Sí		
Torres Lozano	Agapito	Nogales	Sí		

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alor Hernández	Ricardo	La Parra		Sí	
Álvarez Manzano	Salvador	Talavera de la Reina	Sí		
Andrade Prieto	Emilio	Badajoz	Sí		
Anievas Lizaga	Vicente	Feria	Sí		
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí	
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Caballero Rivera	Antonio	Benquerencia	Sí		
Carvallo Pérez	Antonio Augusto	Olivenza		Sí	
Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí		
Díaz Ledesma	Francisco	Nogales	Sí		
Domínguez Mifrut	Ildefonso	Hinojosa de Córdoba	Sí		
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí		
González Barragán	Cipriano	Berlanga		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

González Vera	Miguel	Higuera de Llerena	Sí	
Gutiérrez Álvarez	Leopoldo	Almendral	Sí	
Hidalgo García	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí	
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso	Sí	
Marín Barril	Ángel	Montijo	Sí	
Márquez Ocano	Manuel	Barcarrota	Sí	
Martín Martín	Agustín	Candelario	Sí	
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real	Sí	
Pérez López	Juan José	Salvatierra de los Barros	Sí	
Prada Martín	Antonio	Hornachos	Sí	
Ramos Lozano	Genaro	Calzadilla de los Barros	Sí	
Reyes García	Manuel	Badajoz	Sí	
Rivero Galera	Francisco	Torre de Miguel Sesmero	Sí	Fámulo
Rodríguez Molina	Pedro	Montijo	Sí	
Ruiz Marín	Manuel	Almendral	Sí	
Sánchez Díaz	Antonio	Segura de león	Sí	
Sánchez Molina	Juan	Montijo	Sí	
Soto Rodríguez	Joaquín	Badajoz	Sí	

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo	Sí	
Armas Menayo	Fabián	Ollora	Sí	
Barragán Montanero	Manuel	Berlanga	Sí	
Bautista Caballero	Alonso	Montijo	Sí	
Blázquez Parras	Antonio	Monterrubio de la Serena	Sí	
Caballero Amores	Manuel	Puebla del Maestre	Sí	
Calle Pablos	Luis	Fuente del Arco	Sí	
Caño Navarro	Tomás	Badajoz	Sí	
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas	Sí	
Cervera Royo	José María	Valencia del Cid	Sí	
Cordovei Pérez	Eduardo	Jerez de los Caballeros	Sí	
Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí	
Escobar González	Silvestre	Berlanga	Sí	
Falcón Ramos	Antonio	Segura de león	Sí	
Fernández Alor	Antonio	Feria	Sí	
Fernández Prieto	Victoriano	Casas de Don Pedro	Sí	
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque	Sí	
García García	Francisco	Zafra	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza	Sí	
Gragera Rivera	Ildefonso	Puebla de la Calzada		Sí
Griñón Gordillo	Antolín	Badajoz	Sí	
Gutiérrez García	Francisco	Puebla de Alcocer		Sí
Labastida Marmolejo	Ricardo	Burguillos del Cerro		Sí
Leal Leal	Ángel	Feria	Sí	
Lerma González	Diego	Badajoz	Sí	
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí	
López Martínez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí	
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	
Martín González	Vicente	Madrid	Sí	
Martínez Carrera	Bartolomé	Fregenal de la Sierra	Sí	
Martínez Villa	Juan	Arroyo de San Serván	Sí	
Merchán Mancha	Nicasio	Higuera de la Serena	Sí	
Monterrubio Prieto	Narciso	Azuaga		Sí
Moreno Osorio	Federico	Puebla de Alcocer		Sí
Núñez Corchero	Fernando	Montijo	Sí	
Núñez Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí	
Orozco Lano	Eugenio	Trujillo		Sí
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona		Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz		Sí
Pinto Guerrero	Eduardo	Alange	Sí	
Romero Rivera	Cipriano	Zafra	Sí	
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso		Sí
Saavedra Martínez	Fernando	Barcarrota		Sí
Santamaría Rico	Agustín	Zafra	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Vega Camiñas	Ventura Asensio	Badajoz		Sí
Vivarte Tarancón	Manuel	Fuente del Arco		Sí
Zapata García	Pablo	Fregenal de la Sierra	Sí	

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí	
Bravo Fernández	Juan Manuel	Valencia de Alcántara	Sí		
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco		Sí	
Cano Sánchez	Alejandro	Jerez de los Caballeros		Sí	
Carballo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Carrasco Blanco	Ildfonso	Barcarrota	Sí	
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros		Sí
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí
Delgado Santos	Sixto	Encinasola		Sí
Gata Gat	José María	Ribera del Fresno	Sí	
Giménez Vital	Antonio	Valencia de Alcántara	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí	
Gutiérrez Ramírez	Juan	Barcarrota		Sí
Hernández Ruano	Lorenzo	La Parra	Sí	
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina	Sí	
López Navarro	Emilio	Badajoz		Sí
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Luján Valero	Tomás	Enguítanos	Sí	
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	
Masot Álvarez	Juan José	Fuente de Cantos		Sí
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres		Sí
Merlín García	Juan	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Murga Llera	José	Usagre		Sí
Orozco Hernández	José	Berlanga	Sí	
Pérez Arrayán	Teodoro	Évora		Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí	
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza		Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre		Sí
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí
Touriño García	Saturnino	Puebla de la Calzada		Sí
Trinidad Fonseca	Mariano	Olivenza		Sí Fámulo

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Becerra Sánchez	Antonio	Feria	Sí		
Cabañas Valencia	Félix	Alange	Sí		
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí	
Diego López	José	Encinasola	Sí		
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí		
González Baguedano	Félix	Salvaleón		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Guerra Rangel	Ramón	Badajoz	Sí	
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real		Sí
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí	
Marín García	Antonio	la Parra		Sí
Martínez Caballero	Agapito	Fregenal de la Sierra	Sí	
Martínez Estélez	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí	
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí	
Noriega Sánchez	José	Feria	Sí	
Pérez Soto	Emilio	Badajoz	Sí	
Pulgar Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí Fámulo
Sánchez leal	Fulgencio	Feria	Sí	
Santalucía Amaya	Francisco	Burguillos del Cerro		Sí
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí	
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí
Toro Prieto	Valentín	Almendral		Sí
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestre	Sí	
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Rivadeneira	Juan	Esparragosa de Lares		Sí
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada		Sí
Borrachero Giraldo	Leopoldo	Puebla de Alcocer		Sí
Bueno Gamero	José	Alburquerque		Sí
Burrero López	Florencio	Encinasola		Sí
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Cotrina Llera	Fermín	Badajoz	Sí	
García García	Ramón	Badajoz	Sí	
González Lozano	Antonio	Badajoz	Sí	
González Sánchez	Alfonso	Badajoz	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonval de la Sierra		Sí
Mateos Mateos	Blas	Medina de las Torres	Sí	
Méndez Semen	Diego	Valle de Matamoros	Sí	
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo		Sí
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza		Sí
Pavón Chacón	Jerónimo	Ribera del Fresno		Sí
Regalado Chaparro	Pedro	Valencia de Alcántara		Sí
Serra Queralt	Juan Bautista	Alcántara		Sí
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Terto Cordovilla	José	Valencia de Alcántara	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Vara Pimentel	Tomás	Llerena	Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Bautista Gragera	Pedro	Montijo	Sí	
Cortés Abad	Carlos	Guareña	Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Membrillera Gutiérrez	Vicente	Barcarrota	Sí	
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro	Sí	
Torrado Torrado	Luis	Salvaleón		Sí
Torrado Torrado	Félix	Salvaleón		Sí
Vega Caballo	Pedro	Casas del Castañar	Sí	
Vera Gallego	Antonio	Barcarrota		Sí

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bernal Romero	Teodoro	Badajoz	Sí	
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Giménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara	Sí	
Mellado Manzano	Manuel	Puebla de la Reina	Sí	
Montes Chávez	José	Zafra	Sí	
Núñez Pinilla	Guillermo	Badajoz	Sí	
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Bravo Carrasco	Juan	Cordobilla de Lácara	Sí		
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre		Sí	Catedrático
Gómez Gómez	Mario	Mérida		Sí	
Maciel Alcaide	José	Oliva de la Frontera	Sí		
Martínez Poveda	Antonio	Badajoz		Sí	
Mena Pinto	Feliciano	Antigüedad	Sí		
Meneses Castro	Andrés	Nogales	Sí		
Recio Rubio	José	Villar del Rey	Sí		



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Sánchez González	Francisco	Barcarrota	Sí
Silva Fragozo	Agustín	Mérida	Sí
Vera Fonseca	Manuel	Almendral	Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco Blanco	Juan	Barcarrota		Sí
García Iglesias	José Antonio	Fuente de Cantos	Sí	
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
Llorente Fernández	Mariano	Bernardos	Sí	
López Pinto	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí	
Sánchez López	Ricardo	Fregenal de la Sierra		Sí
Torrecilla Gómez	Juan	Zegueniz	Sí	
Vera Fonseca	Fernando	Almendral		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Domínguez Mifrut	Teodoro	Hinojosa de Córdoba	Sí		
Hidalgo Lineros	Félix	Valencia del Ventoso		Sí	
Merlín García	Pedro	Puebla de Sancho Pérez		Sí	
Rebollo Gutiérrez	José	Barcarrota	Sí		Presbítero
Sánchez Cabrillán	Julián	Zafra	Sí		Díacono
Soto Saldiva Chacón	José	Don Benito		Sí	
Timón Burgos	Joaquín	Bodonal de la Sierra		Sí	
	Antonio				
Vivas Cordero	Celestino	Alcántara	Sí		Párroco

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Cerrada	José	Higuera de Vargas		Sí
Fuentes Gamero	Mamerto	Alconchel		Sí
Gamero Cano	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Gutiérrez Vázquez	José	Barcarrota		Sí
Rubio Mero	Agustín	La Codosera	Sí	

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	Sí	
Rubio Petrero	Nicolás	Fregenal de la Sierra		Sí

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Rivas Moya	Julián	Badajoz		
Torres Pantoja	Francisco Javier	Alburquerque	Sí	

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
García Malpica	Tomás	Alconchel		Sí
González Berrocoso	José	Berlanga		Sí
Ortiz Hernández	Lorenzo Amador	Berlanga	Sí	
Pérez López	Justiniano	Salvatierra de los Barros	Sí	
Sabido Toro	Máximo	Llerena	Sí	
Téllez Sánchez	Marcelo	Montánchez	Sí	

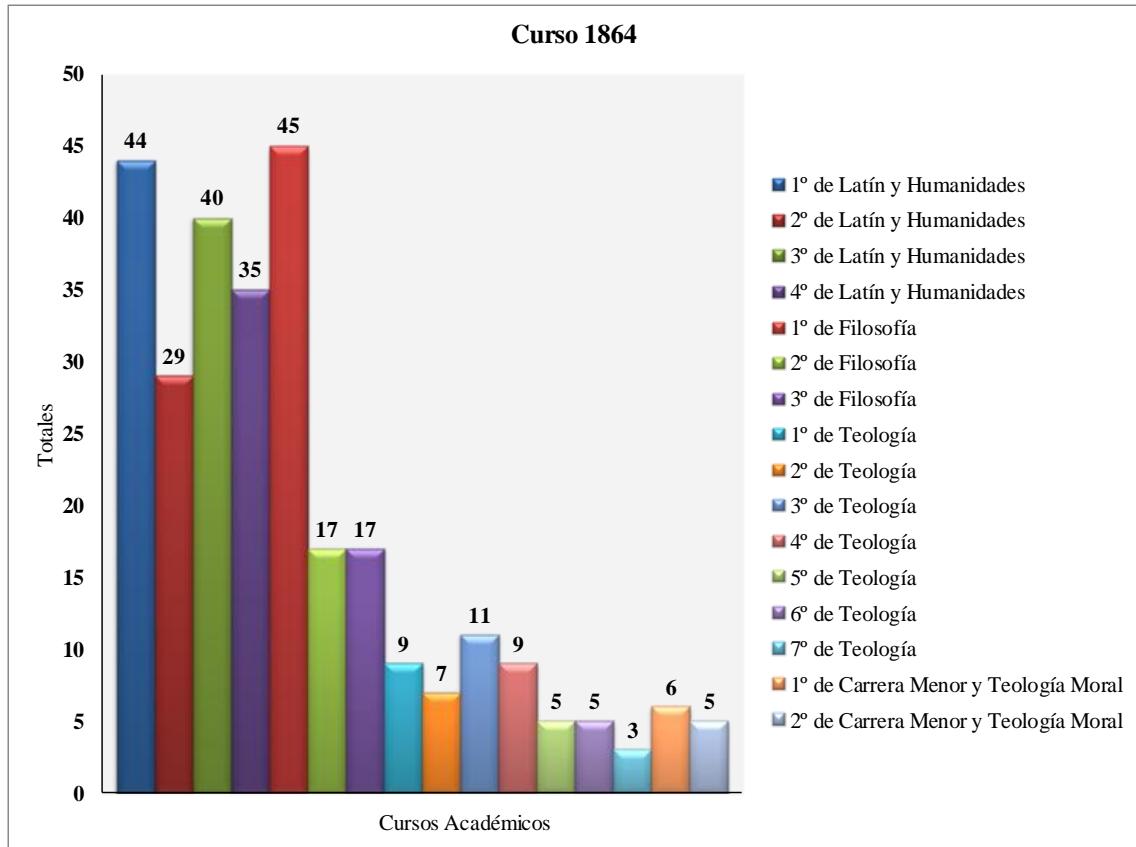
**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cestero Pérez	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí	
Correa Bravo	Tomás	Fregenal de la Sierra		Sí
Rubio Pimentel	Camilo	Badajoz	Sí	
Salvo Cubeles	Mariano	Caspe		Sí
Trujillo Guillén	Santiago	Valencia del Ventoso		Sí

**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carretero Rodríguez	Tomás	Salvaleón		Sí
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí

Curso académico 1864-1865



1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Álvarez Luengo	Juan	Burguillos del Cerro	Sí	
Amaya Antero	Cristino	Bodonal de la Sierra	Sí	
Amaya Moro	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Bejarano Márquez	Diego	San Vicente de Alcántara	Sí	
Castilla Balletero	Federico	Badajoz	Sí	
Chamorro Moreno	Tomás	Fregenal de la Sierra	Sí	
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	
Domínguez Torres	León	Nogales		Sí
Fernández Rodríguez	Ildefonso	Fuente del Maestre		Sí
Fernández Viltia	Domingo José	Alcacer do Sal	Sí	
Gallardo García	Gerónimo Antonio	Villafranca de los Barros		Sí
Garrallo Rollán	Mateo	Don Álvaro	Sí	
Garrido Torres	Antonio	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Giraldo Vera	Miguel	Badajoz	Sí	
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Granero Mantero	Fernando	Fregenal de la Sierra	Sí	
Guzmán Sánchez	Francisco	Don Benito	Sí	
Guzmán Urbano	Braulio	Talarrubias		Sí
Hernández Montes	Pedro	Nogales		Sí
Huertas Melgares	Manuel	Badajoz	Sí	
Macías Guerrero	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Macías Tristancho	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Manfortes Trant	Francisco	Vich	Sí	
Martínez Calvet	Julio	Zafra	Sí	
Méndez Herrera	Victoriano	La Parra	Sí	
Mínero	Juan Enrique	Pino de Valencia		Sí
Morera Santos	Fermín	Badajoz	Sí	
Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso		Sí
Pagador Carrasco	Venancio	Fuente de Cantos		Sí
Pentinel Moreno	José	Maguilla		Sí
Pizarro Garrido	Manuel	Badajoz	Sí	
Quintanilla Crespo	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí
Rebollo Gutiérrez	Manuel	Barcarrota	Sí	
Río Arroyo	Ildefonso	Puebla de Alcocer		Sí
Santalucía Amaya	Bernardo	Burguillos del Cerro		Sí
Silva Rodríguez	Manuel	Badajoz	Sí	
Tena Rivera	Alfonso	Benquerencia	Sí	
Torres Ordoñez	Federico	Aceuchal	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Vara Pimentel	José	Llerena	Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí
Vargas Pérez	José	Zalamea de la Serena	Sí
Vidal Vidal	Francisco de Paula	Alborea	Sí
Villarroel González	Manuel	Olivenza	Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arenas Mancera	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Bejarano Burdallo	Faustino	Montijo		Sí
Carqués Cerrato	Francisco	Retamal	Sí	
Castro Pérez	Jerónimo	Badajoz		Sí
Delgado Álvarez	Bartolomé	Mérida		Sí
Delicado Morera	Ricardo	Valverde de Leganés	Sí	
Doblado Nogales	José	Salvaleón	Sí	
Galeas Pereira	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	
González Escudero	José	Pardo	Sí	
González Pérez Matos	Emilio	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Gudín Martínez	Bartolomé	San Vicente de Alcántara		Sí
Gutiérrez Álvarez	Leopoldo	Almendral		Sí
Hernández Cornejo	Antonio	La Parra	Sí	
Hernández Moreno	Martín	Zafra	Sí	
Hernández Ruano	Antonio	La Parra	Sí	
Malpica Triana	José Ramón	Valencia del Ventoso	Sí	
Martínez Carrera	Bartolomé	Fregenal de la Sierra	Sí	
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí	
Muñon Cortijo	José	Badajoz	Sí	
Reyes García	Manuel	Badajoz	Sí	
Ruiz Gil	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Ruiz Ortiz	Fernando	Aceuchal	Sí	
Salguero Liaño	Manuel	Burguillos del Cerro		Sí
Soriano Pérez	Hermenegildo	Mérida	Sí	
Suárez Díaz	Juan	Badajoz	Sí	
Torres Lozano	Agapito	Nogales		Sí
Velasco Rodríguez	José	Almendralejo		Sí
Zapata García	Pablo	Fregenal de la Sierra	Sí	
Zuaro Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros	Sí	

3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alor Hernández	Ricardo	La Parra		Sí
Álvarez Manzano	Salvador	Talavera de la Reina	Sí	
Anievas Lizaga	Vicente	Feria	Sí	
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí
Barragán Menéndez	Juan	Berlanga	Sí	
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Blanco Villafaina	Tomás	Villafranca de los Barros		Sí
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena		Sí
Caballero Rivera	Antonio	Benquerencia	Sí	
Carvallo Pérez	Antonio Augusto	Olivenza		Sí
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena		Sí
Cortés Gallardo	Pedro	Villafranca de los Barros	Sí	
Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí	
Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí	
Domínguez Salas	Emilio	Nogales		Sí
Fernández Prieto	Victoriano	Casas de Don Pedro		Sí
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí	
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí
Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí
González Barragán	Cipriano	Berlanga	Sí	
González Vera	Miguel	Higuera de Llerena		Sí
Hidalgo García	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí
Hidalgo López	Francisco	Berlanga		Sí
López Casto	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí
Marín Barril	Ángel	Montijo		Sí
Martín Martín	Agustín	Candelario	Sí	
Núñez Rivero	Manuel	Olivenza		Sí
Pachón Balsera	Ángel	Ribera del Fresno	Sí	
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real		Sí
Pereso Espinosa	Manuel	Montemolín	Sí	
Rivero Galera	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rodríguez Molina	Pedro	Montijo		Sí
Rubio Moreno	Eladio	Fregenal de la Sierra		Sí
Sánchez Díaz	Antonio	Segura de León		Sí
Sánchez Molina	Juan	Montijo		Sí
Santiago Guerrero	Pedro	Fuente del Maestre		Sí
Soto Rodríguez	Joaquín	Badajoz	Sí	
Suárez Blanco	Emiliano	Zafra		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Velázquez Jarones	Francisco	La Albuera	Sí
Vivas Marín	Manuel	Almendral	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo	Sí	
Asensio Camiñas	Ventura	Badajoz		Sí
Caballero Amores	Manuel	Puebla del Maestre		Sí
Calle Pablos	Luis	Fuente del Arco		Sí
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco		Sí
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas	Sí	
Cervera Royo	José María	Valencia del Cid	Sí	
Delgado Triviño	Casto	Almendral	Sí	
Escolar González	Silvestre	Berlanga	Sí	
Falcón Ramos	Antonio	Segura de león		Sí
García García	Francisco	Zafra	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra		Sí
Gragera Rivera	Ildefonso	Puebla de la Calzada		Sí
Griñón Gordillo	Antolín	Badajoz	Sí	
Hernández Alor	Antonio	La Parra	Sí	
Leal Leal	Ángel	Feria	Sí	
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí	
López Martínez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí	
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	
Martínez Villa	Juan	Arroyo de San Serván	Sí	
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro	Sí	
Moreno Osorio	Federico	Puebla de Alcocer		Sí
Moreno Rivera	Cipriano	Zafra		Sí
Murillo Montero	José	Guadalcanal		Sí
Núñez Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí	
Orozco la Hoz	Eugenio	Trujillo	Sí	
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona		Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz		Sí
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso		Sí
Saavedra Sánchez	Fernando	Barcarrota		Sí
Salas Gutiérrez	Francisco	La Parra		Sí
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Vidarte Tarancon	Manuel	Fuente del Arco		Sí

1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Aceró Orejudo	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Amador Ortiz	Fermín	Fregenal de la Sierra		Sí
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Bravo Fernández	Juan Manuel	Valencia de Alcántara	Sí	
Cano Sánchez	Alejandro	Jerez de los Caballeros		Sí
Carrasco Blanco	Ildefonso	Barcarrota		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Carvallo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí
Casillas Alonso	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí	
Giménez Llorente	Antonio María	Ahillones		Sí
Giménez Vital	Antonio	Valencia de Alcántara	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Granado García	Fernando	Badajoz	Sí	
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí	
Gutiérrez Ramírez	Juan	Barcarrota		Sí
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina	Sí	
Llaros Salgado	José	Villanueva de la Serena		Sí
López Navarro	Emilio	Badajoz		Sí
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Luján Valero	Tomás	Enguítanos	Sí	
Manga Llera	José	Usagre		Sí
Martínez Carballo	Agapito	Fregenal de la Sierra	Sí	
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	
Masot Álvarez	Juan José	Fuente de Cantos		Sí
Mata Gat	José María	Ribera del Fresno		Sí
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres		Sí
Merlín García	Juan	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Merlín González	Vicente	Madrid		Sí
Montaner Catfrena	José	Alicante	Sí	
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Noriega Sánchez	José	Feria	Sí	
Pérez Arrayán	Teodoro	Évora	Sí	
Pinto Guerrero	Eduardo	Alange	Sí	
Porrás Zamorano	Manuel	Fuente Ovejuna	Sí	
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rebollo Calderón	Leonardo	Fregenal de la Sierra	Sí
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza	Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre	Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí
Sánchez Ciudad	Juan	Castuera	Sí
Suero Sánchez	Diego	Villafranca de los Barros	Sí
Touriño García	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí	
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí		
González Baguedano	Félix	Salvaleón		Sí	
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí		
López Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí	
Marín García	Antonio	La Parra		Sí	
Martínez Estélez	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí		
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí		
Muñoz Vera	Francisco	Berlanga	Sí		
Pérez Soto	Emilo	Badajoz	Sí		
Reyes López	Eduardo	Hornachos	Sí		
Rubio Pimentel	Camilo	Badajoz	Sí		
Sánchez leal	Fulgencio	Feria	Sí		
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí		
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí	
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí	Fámulo

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Rivadeneira	Juan	Esparragosa de Lares		Sí
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada		Sí
Bueno Gamero	José	Alburquerque	Sí	
Burrero López	Florencio	Encinasola		Sí
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Cotrina Llera	Fermín	Badajoz	Sí	
García García	Ramón	Badajoz	Sí	
González Lozano	Antonio	Badajoz	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Mateos Mateos	Blas	Medina de las Torres	Sí
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo	Sí
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza	Sí
Regalado Chaparro	Pedro	Valencia de Alcántara	Sí
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí
Terto Cordovilla	José	Valencia de Alcántara	Sí
Vara Pimentel	Tomás	Llerena	Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Cortés Abad	Carlos	Guareña	Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Guerra Rangel	Ramón	Badajoz	Sí	
Membrillera Gutiérrez	Vicente	Barcarrota	Sí	
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Torrado Torrado	Félix	Salvaleón		Sí
Torrado Torrado	Luis	Salvaleón		Sí
Vera Gallego	Antonio	Barcarrota	Sí	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Jiménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara	Sí	
Meyado Manzano	Manuel	Puebla de la Reina	Sí	
Montes Chávez	José	Zafra	Sí	
Núñez Pinilla	Guillermo	Badajoz	Sí	
Sancho González	Francisco	Barcarrota		Sí
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Carrasco Aragón	Ildefonso	Alconchel		Sí
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre		Sí
Gómez Gómez	Mario	Mérida	Sí	
Maciel Alcaide	José	Oliva de la Frontera	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Martínez Poveda	Antonio	Badajoz	Sí
Mena Pinto	Feliciano	Antigüedad	Sí
Rubio Rubio	José	Villar del Rey	Sí
Silva Fragoso	Agustín	Mérida	Sí
Vera Fonseca	Fernando	Almendral	Sí

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco Blanco	Juan	Barcarrota	Sí	
Clemente Guerra	Enrique	Plasencia	Sí	
García Iglesias	José Antonio	Fuente de Cantos	Sí	
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
López Pinto	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí	
Sánchez López	Ricardo	Fregenal de la Sierra		Sí
Torrecilla Gómez	Juan	Zegueniz	Sí	

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Mifrut	Teodoro	Hinojosa de Córdoba	Sí	
Merlín García	Pedro	Puebla de Sancho Pérez	Sí	
Solo Saldivas Chacón	José	Don Benito	Sí	
Timón Burgos	Joaquín	Bodonal de la Sierra		Sí
Vivas Cordero	Antonio Celestino	Alcántara		Sí

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Cerrada	José	Higuera de Vargas		Sí
Fuentes Gamero	Mamerto	Alconchel		Sí
Gamero Cano	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Gutiérrez Vázquez	José	Barcarrota		Sí
Rubio Mero	Agustín	La Codosera		Sí

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rubio Getrero	Nicolás	Fregenal de la Sierra	Sí
---------------	---------	-----------------------	----

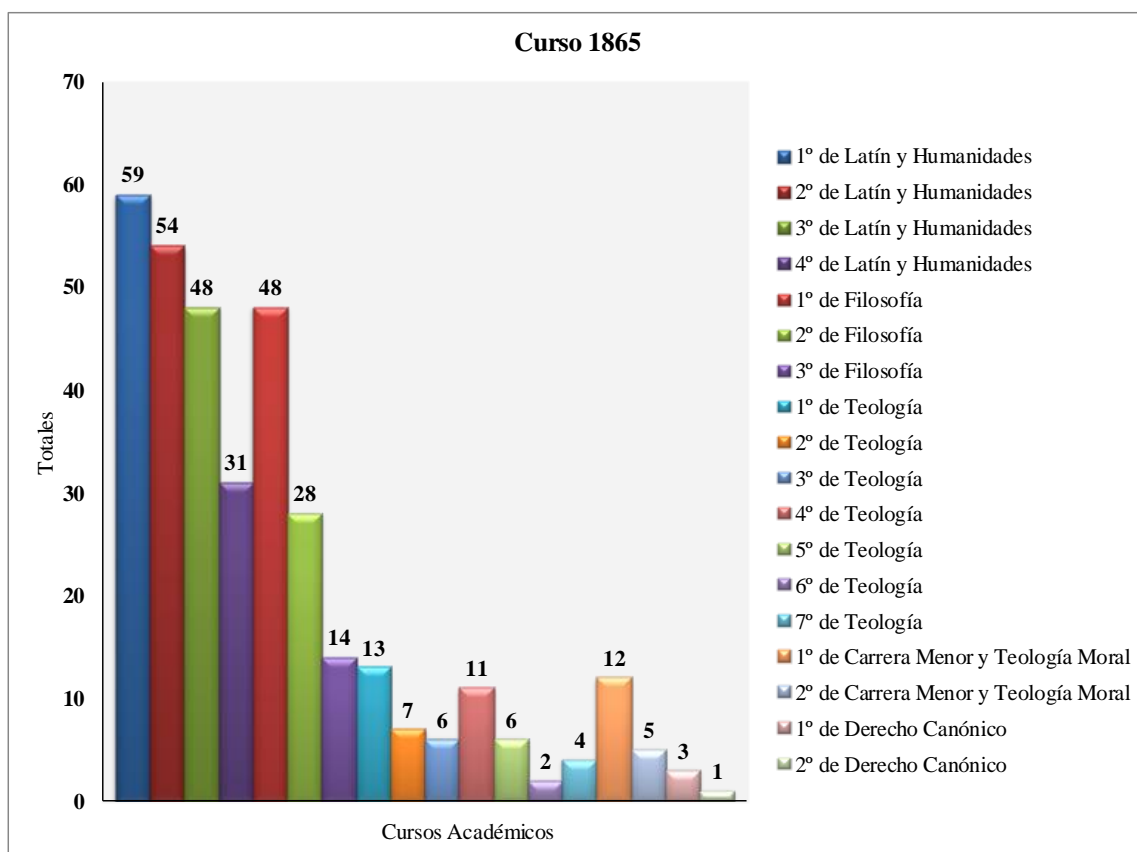
### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Becerra Sánchez	Antonio	Feria	Sí	
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real		Sí
López	José Diego	Encinasola	Sí	
Rebollo Grano de Oro	Esmeraldo	Garvayuela	Sí	
Toro Prieto	Valentín	Aceuchal		Sí
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestre	Sí	

### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
García Malpica	Tomás	Alconchel		Sí
González Berrocoso	José	Berlanga		Sí
Ortiz Hernández	Lorenzo Amador	Berlanga	Sí	
Pérez López	Justiniano	Salvatierra de los Barros		Sí
Sabido Toro	Máximo	Llerena		Sí

Curso académico 1865-1866



1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Aguado Machado	Marcelino	Sueros	Sí		
Amado Menéndez	Luis	Burguillos del Cerro	Sí		
Ancla Porrera	Pedro	San Vicente de Alcántara	Sí		
Barrera Muñoz	Tomás	Valencia del Ventoso	Sí		
Biniega Palomo	Bernabé	Mérida		Sí	
Bravo Gragera	León Severo	Olivenza	Sí		
Broncano	Francisco	Madrigalejo		Sí	
Caballero Gutiérrez	Francisco	Villagonzalo	Sí		
Cabeza Gómez	Indalecio	Badajoz		Sí	
Calvo Zapata	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	
Carvajal Carvajal	Pedro	Valverde de Mérida	Sí		
Copetudo Gamero	Florencio	Alburquerque		Sí	Fámulo
Cortés Salamanca	Diego	Villafranca de los Barros		Sí	
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara	Sí		
Fadón Liyajo	Antonio	Feria		Sí	
Fernández Sánchez	Silvestre	Don Benito	Sí		
Galea Sánchez	Antonio	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Fámulo
Gamonal Gamero	Joaquín	Alburquerque		Sí	
García Gálvez	Victoriano	Usagre		Sí	
Giraldo Vera	Miguel	Badajoz	Sí		
Gómez Valadés	Santiago	Don Benito	Sí		
Gordillo Romero	Mauricio	Los Santos de Maimona		Sí	
Gordón Bermúdez	Marcial	Burguillos del Cerro		Sí	
Gragera Reinoso	Antonio	Puebla de la Calzada		Sí	
Guerrero Burgos	León	Don Benito	Sí		
Hera Barrientos	Rafael	Almendralejo	Sí		
	Antonio				
Hernández Domínguez	Francisco	Valencia del Ventoso		Sí	
Hidalgo Barquero	Francisco	Don Benito	Sí		
Huertas Melgares	Francisco	Badajoz	Sí		
Infante Montaña	Luis	Villafranca de los Barros	Sí		
López Donoso	Antonio	Villagonzalo	Sí		
López González	Aurelio	Badajoz	Sí		
Manota Triviño	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí		
Maqueda Mulero	Manuel	Barcarrota	Sí		
Márquez Díaz	Enrique	Cabeza la Vaca	Sí		
Martínez Calvet	Julio	Zafra	Sí		
Martínez García	Pío	Barcarrota	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Mena Paredes	Luis	Don Benito	Sí	
Mendoza Berrocal	Antonio	Usagre		Sí
Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí	
Moya Bejarano	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí	
Muños Rivera	Mariano	Navalmoral de la Mata	Sí	
Muñoz Justo	Vicente	Santa Marta de los Barros	Sí	
Oliva Calatrava	Vicente	Atalaya	Sí	
Peregil Mazon	José	Fregenal de la Sierra	Sí	
Peregil Mazon	Luis	Fregenal de la Sierra	Sí	
Peres Puente	Eusebio	Rioconejo	Sí	
Picaport Llor	Enrique	Oliva de la Frontera	Sí	
Pimentel Vara	Antonio	Zafra	Sí	
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	
Rebollo Rodríguez	Juan	Higuera de la Serena	Sí	
Rejado Gata	Dionisio	Aceuchal	Sí	
Rodríguez Cerro	Francisco	Corte de Peleas	Sí	
Rodríguez Vacas	Francisco	Zafra	Sí	
Sánchez Megía	Lorenzo	Monesterio		Sí
Silva Gallego	Antonio	Don Benito	Sí	
Soto Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
Torres Miño	Guillermo	Nogales	Sí	
Vara Fonseca	Bernardo	Fuente de Cantos	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaya Moro	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Barrados López	Manuel	San Jorge de Alor	Sí	
Bejarano Márquez	Diego	San Vicente de Alcántara	Sí	
Carqués Cerrato	Francisco	Retamal		Sí
Castilla Balletero	Federico	Badajoz	Sí	
Centeno Ferrera	Jerónimo	Esparragosa de la Serena		Sí
Chamorro Moreno	Tomás	Fregenal de la Sierra	Sí	
Collado Jaraiz	Lorenzo	Almoharín	Sí	
Delgado Almendro	Joaquín	Zarza de Alange	Sí	
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	
Domínguez Torres	León	Nogales		Sí
Fernández Rodríguez	Ildefonso	Fuente del Maestre		Sí
Fernández Viltia	Domingo José	Alcacer do Sal	Sí	
Fuentes Gómez	Francisco Cruz	Alconchel	Sí	
Gallardo García	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Galo Delgado Santana	José	Valencia del Ventoso	Sí
Garrallo Rollán	Mateo	Don Álvaro	Sí
Garrido Flores	Antonio	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Gómez Montero	Fernando	Fregenal de la Sierra	Sí
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí
Guzmán Sánchez	Francisco	Don Benito	Sí
Guzmán Urbano	Braulio	Talarrubias	Sí
Hernández Montes	Pedro	Nogales	Sí
Lobo Malfeito	Gabriel	Málaga	Sí
M Izquierdo	Justo	Oliva de Calahorra	Sí
M Izquierdo	Cayetano	Oliva de Calahorra	Sí
Macías Guerrero	José	Villafranca de los Barros	Sí
Macías Tristancho	José	Villafranca de los Barros	Sí
Manfortes Trant	Francisco	Vich	Sí
Martínez García	José	Fregenal de la Sierra	Sí
Megía Pérez	Manuel	Zafra	Sí
Merchán Indias	Felipe	Aceuchal	Sí
Morera Santos	Fermín	Badajoz	Sí
Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso	Sí
Navarro Morato	Antonio	Cumbres Mayores	Sí
Navarro Serrano	Juan Antonio	Almansa	Sí
Ortiz Hernández	Ramón	Don Benito	Sí
Pentinel Moreno	José	Maguilla	Sí
Pizarro Garrido	Manuel	Badajoz	Sí
Quintanilla Crespo	Antonio	Bodonal de la Sierra	Sí
Rebollo Gutiérrez	Manuel	Barcarrota	Sí
Río Arroyo	Ildefonso	Puebla de Alcocer	Sí
Rodríguez Rodríguez	Vicente	Olivenza	Sí
Roneal Pérez	Mamerto	Zafra	Sí
Santalucía Amaya	Bernardo	Burguillos del Cerro	Sí
Silos Cortés	Vicente	Guareña	Sí
Silva Rodríguez	Manuel	Badajoz	Sí
Suárez Díaz	Juan	Badajoz	Sí
Tena Rivera	Alfonso	Benquerencia	Sí
Torres Ordoñez	Federico	Aceuchal	Sí
Torres Torres	Pedro	Salvaleón	Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí
Vargas Pérez	José	Zalamea de la Serena	Sí
Venegas Roldán	Fructuoso	Casas de la Reina	Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Anievas Lizaga	Vicente	Feria	Sí	
Arenas Mancera	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Asensio Gómez	Argimiro	Zafra		Sí
Bernáldez Peña	Eduardo	Fuente de Cantos		Sí
Burgueño Lima	Marcelino	Zafra		Sí
Carmona Vega	Leoncio	Higuera de la Serena	Sí	
Castro Pérez	Jerónimo	Badajoz		Sí
Delgado Álvarez	Bartolomé	Mérida	Sí	
Delicado Morera	Ricardo	Valverde de Leganés	Sí	
Domínguez Mifrut	Ildefonso	Hinojosa de Córdoba	Sí	
Galeas Pereira	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	
García Cifredo	Juan	Usagre	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos	Sí	
Gómez Miranda	Francisco	Don Benito		Sí
González Delgado	Rufino	Zalamea de la Serena	Sí	
González Rodríguez	Manuel	Zafra	Sí	
Gordón Fernández	Antonio	Montemolín		Sí
Gudín Martínez	Bartolomé	San Vicente de Alcántara	Sí	
Gutiérrez Álvarez	Leopoldo	Almendral		Sí
Hernández Cornejo	Antonio	La Parra	Sí	
Hernández González	Manuel	Berlanga	Sí	
Hernández Moreno	Martín	Zafra		Sí
Hernández Ruano	Antonio	La Parra	Sí	
Lagos Álvarez	Antonio	Madrid	Sí	
Malpica Triana	José Ramón	Valencia del Ventoso		Sí
Marín Barril	Ángel	Montijo		Sí
Márquez Ocano	Manuel	Barcarrota		Sí
Martínez Carrera	Bartolomé	Fregenal de la Sierra		Sí
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí	
Muñoz Cortijo	José	Badajoz	Sí	
Nieto Barrera	Pedro	Almendralejo		Sí
Oliva Velardes	Francisco	Hornachos	Sí	
Olivera Dorado	Antonio	Olivenza	Sí	
Parra Reboloso	Isidro	Aceuchal	Sí	
Pérez Rebollo	Luis	Berlanga	Sí	
Reyes García	Manuel	Badajoz	Sí	
Rodríguez Castilla	Juan	Los Santos de Maimona		Sí
Ruiz Gil	José	Villafranca de los Barros		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Ruiz Ortiz	Fernando	Aceuchal	Sí
Sánchez Díaz	Antonio	Segura de León	Sí
Santamaría Rico	Agustín	Zafra	Sí
Soto Rodríguez	Joaquín	Badajoz	Sí
Tena Abora	Antonio	Castuera	Sí
Torres Lozano	Agapito	Nogales	Sí
Velasco Rodríguez	José	Almendralejo	Sí
Velázquez Jarones	Francisco	La Albuera	Sí
Zapata García	Pablo	Fregenal de la Sierra	Sí
Zuaro Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alor Hernández	Ricardo	La Parra		Sí	
Álvarez Manzano	Salvador	Talavera de la Reina	Sí		
Anievas Lizaga	Vicente	Feria	Sí		
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí	
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena		Sí	
Caballero Rivera	Antonio	Benquerencia	Sí		
Carballo Pérez	Antonio Augusto	Olivenza		Sí	
Domínguez Salas	Emilio	Nogales		Sí	
Fernández Prieto	Victoriano	Casas de Don Pedro		Sí	
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí		
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí	
Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí	
González Barragán	Cipriano	Berlanga	Sí		
González Berrocoso	José	Berlanga	Sí		
González Vera	Miguel	Higuera de Llerena		Sí	
Guerrero Vázquez	José	Badajoz	Sí		
Hidalgo García	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	
Hidalgo López	Francisco	Berlanga		Sí	
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí	Fámulo
Moreno Rivera	Cipriano	Zafra		Sí	
Muñoz Durán	Aniceto	Aceuchal	Sí		
Muñoz Rivero	Manuel	Olivenza		Sí	
Nicolán Gómez	Antonio	Zafra		Sí	
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real		Sí	
Porras Montalvez	Antonio	Valencia de las Torres		Sí	
Rivas Marín	Manuel	Almendral	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rodríguez Molina	Pedro	Montijo	Sí	
Rubio Moreno	Eladio	Fregenal de la Sierra		Sí
Sánchez Molina	Juan	Montijo	Sí	
Suárez Blanco	Emiliano	Zafra		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Agorrouiz Agoreta	Bernabé	Cáceres	Sí	
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo	Sí	
Álvarez Pedecoste	Antonio	Almendralejo	Sí	
Asensio Camiñas	Ventura	Badajoz		Sí
Barco Rodrigo	Aniceto	Feria	Sí	
Caballero Amores	Manuel	Puebla del Maestre		Sí
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco	Sí	
Calle Pablos	Luis	Fuente del Arco	Sí	
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas	Sí	
Claros Vargas	Carlos	Higuera la Real		Sí
Cortés Gallardo	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Delgado Triviño	Casto	Almendral	Sí	
Enciso Pérez	Timoteo	Munilla		Sí
Escolar González	Silvestre	Berlanga	Sí	
Falcón Ramos	Antonio	Segura de León		Sí
Fernández Alor	Antonio	Feria	Sí	
García García	Francisco	Zafra	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra		Sí
Gragera Rivera	Ildefonso	Puebla de la Calzada		Sí
Griñón Gordillo	Antolín	Badajoz	Sí	
Gutiérrez López	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Lavado Pérez	Fernando	Cabeza la Vaca		Sí
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí	
López Martínez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí	
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena	Sí	
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	
Martínez Villa	Juan	Arroyo de San Serván	Sí	
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro	Sí	
Monterrubio Prieto	Narciso	Azuaga		Sí
Moreno Osorio	Federico	Puebla de Alcocer		Sí
Núñez Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí	
Núñez Tena	Juan Antonio	Higuera de la Serena	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Orozco Lano	Eugenio	Trujillo	Sí	
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona		Sí
Pachón Gordillo	Ángel	Ribera del Fresno		Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz		Sí
Pérez Arrayán	Teodoro	Évora	Sí	
Pérez Santos	Juan	Mérida	Sí	
Perozo Espinosa	Manuel	Montemolín		Sí
Porras Zamorano	Manuel	Fuente Ovejuna	Sí	
Pozo Tena	Diego	Quintana de la Serena	Sí	
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso		Sí
Saavedra Sánchez	Fernando	Barcarrota		Sí
Sales Gutiérrez	Francisco	Puebla de Alcocer	Sí	
Santiago Guerrero	Pedro	Fuente del Maestre		Sí
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí

### 2º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Agia Sánchez	Amador	Navas de la Concepción	Sí	
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Bravo Fernández	Juan Manuel	Valencia de Alcántara	Sí	
Cano Sánchez	Alejandro	Jerez de los Caballeros		Sí
Carballo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí
Carrasco Blanco	Ildefonso	Barcarrota		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros	Sí	
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí	
Giménez Vital	Antonio	Valencia de Alcántara	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Gutiérrez Ramírez	Juan	Barcarrota		Sí
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Martínez Carballar	Agapito	Fregenal de la Sierra	Sí	
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	
Masot Álvarez	Juan José	Fuente de Cantos		Sí
Mata Gat	José María	Ribera del Fresno		Sí
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres	Sí	
Merlín García	Juan	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Murga Llera	José	Usagre	Sí
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza	Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre	Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí
Touriño García	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Camacho Romero	Manuel	Barcarrota		Sí	
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí		
González Baguedano	Félix	Salvaleón	Sí		
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí		
López Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí	
Marino García	Antonio	La Parra		Sí	
Martínez Estélez	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí		
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí		
Pérez de Soto	Emilio	Badajoz	Sí		
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria		Sí	
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí		
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí	Fámulo
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí	Fámulo

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada		Sí
Bueno Gamero	José	Alburquerque	Sí	
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
García García	Ramón	Badajoz	Sí	
González Lozano	Antonio	Badajoz	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonval de la Sierra		Sí
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo	Sí	
Montaner Catfrena	José	Alicante	Sí	
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza		Sí
Riva Neira	Juan Antonio	Esparragosa de Lares		Sí
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Vara Pimentel	Tomás	Llerena		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

**2º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Barrera Moro	Ildefonso	Puebla de la Calzada	Sí	
Cortés Abad	Carlos	Guareña	Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Guerra Rangel	Ramón	Badajoz	Sí	
Meneses Castro	Andrés	Nogales	Sí	
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	

**3º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Giménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara	Sí	
Mellado Manzano	Manuel	Puebla de la Reina	Sí	
Montes Chávez	José	Zafra	Sí	
Sancho González	Francisco	Barcarrota		Sí
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí

**4º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Carrasco Aragón	Ildefonso	Alconchel		Sí	
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	Fámulo
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre	Sí		
Gómez Gómez	Mario	Mérida	Sí		
Llerena Román	Fermín	Alburquerque	Sí		
Maciel Alcaide	José	Oliva de la Frontera	Sí		
Martínez Poveda	Antonio	Badajoz		Sí	Fámulo
Recio Rubio	José	Villar del Rey	Sí		
Silva Fragozo	Agustín	Mérida		Sí	
Vera Fonseca	Fernando	Almendral	Sí		

**5º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Carrasco Bermejo	Francisco	Fuente de Cantos	Sí	
Carrasco Blanco	Juan	Barcarrota	Sí	
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros	Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera	Sí
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Solo Saldivas Chacón	José	Don Benito	Sí	
Vivas Cordero	Antonio Celestino	Alcántara		Sí

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Cerrada	José	Higuera de Vargas		Sí
Fuentes Gamero	Mamerto	Alconchel	Sí	
Gamero Cano	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Gutiérrez Vázquez	José	Barcarrota	Sí	

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amador Ortiz	Fermín	Fregenal de la Sierra		Sí
Cabañas Valencia	Félix	Alange	Sí	
Casillas Alonso	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Claro Salgado	José	Villanueva de la Serena		Sí
Giménez Llorente	Antonio María	Ahillones	Sí	
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí	
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina	Sí	
Leco Martín	Antonio	Fuentes de León		Sí
Martín González	Vicente	Madrid		Sí
Pinto Guerrero	Eduardo	Salvaleón	Sí	
Rebollo Calderón	Leonardo	Fregenal de la Sierra	Sí	
Sánchez Ciudad	Juan	Castuera	Sí	

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Sánchez	Antonio	Feria	Sí	
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real		Sí
Mílara Osorio	Francisco	Cabeza del Buey	Sí	
Toro Prieto	Valentín	Aceuchal	Sí	
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestre	Sí	

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	Sí	
Rubio Getrero	Nicolás	Fregenal de la Sierra		Sí

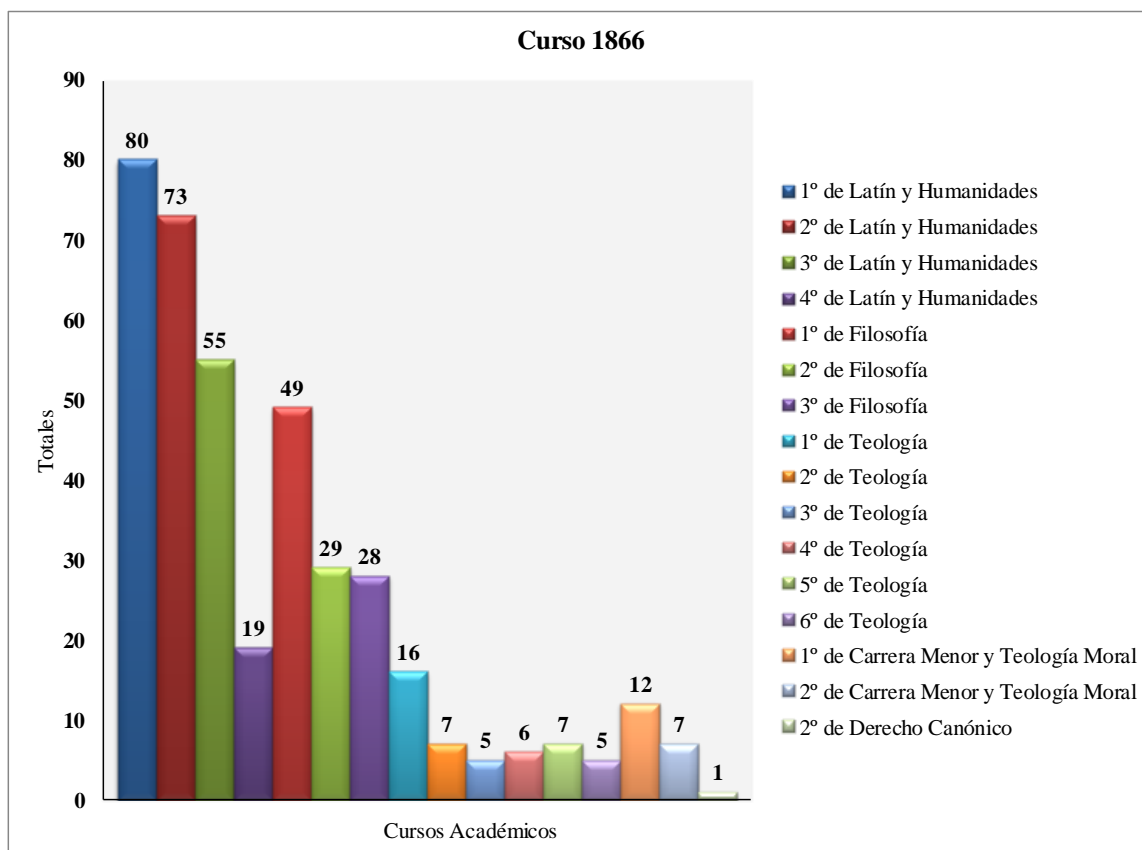
**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gudiño Vázquez	Demetrio	Barcarrota		Sí



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

### Curso académico 1866-1867



1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Agudo Sánchez	Federico	Valencia del Ventoso	Sí		Ens. doméstica
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo		Sí	
Ballesteros Pérez	Javier	Almendralejo		Sí	
Bejarano Coca	Andrés	Puebla de la Calzada	Sí		Ens. doméstica
Bonito Nieves	Antonio	Olivenza	Sí		
Borrego Borrallo	Juan	Zahínos		Sí	
Borrego Rodríguez	Manuel	Zahínos		Sí	
Caballero Gómez	Ildefonso M.	Salvaleón	Sí		Ens. doméstica
Calderón de la Barca	Antonio	Don Benito		Sí	Fámulo
Camiño Delgado	Manuel	Santa Marta de los Barros	Sí		
Cantón Bueno	Juan	Alburquerque	Sí		
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí	
Chaves Ambrona	Luis	Bienvenida	Sí		
Corraliza Vital	Antonio	Ribera del Fresno	Sí		Ens. doméstica
Costillo Díaz	José	Zahínos	Sí		Ens. doméstica
Crespo Arroyo	Juan	Fuencarral	Sí		
Crespo Crespo	Juan	Fuencarral	Sí		
Cuello Sardiña	Juan	Alconchel	Sí		
Delgado Franco	Ignacio	Jerez de los Caballeros	Sí		Ens. doméstica
Doncel Núñez	José	Badajoz	Sí		
Espejo Conejo	Juan	Zahínos	Sí		
Esteban Fernández	Gabriel	Bienvenida		Sí	
Estévez Granadillo	Francisco	Santa Marta de los Barros		Sí	
Fernández	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí	
Fernández Barroso	Joaquín	Valencia del Ventoso		Sí	
Gallego Vázquez	José	Barcarrota		Sí	
Giménez Méndez	José	Badajoz		Sí	
Gómez Pavón	Antonio	Ribera del Fresno		Sí	
González Herrera	José	Salvaleón	Sí		
González Herreras	Manuel	Salvaleón		Sí	
González Ramos	Casimiro	Bienvenida	Sí		
Guzmán Fernández	Pedro	Valencia del Ventoso		Sí	Fámulo
Hera Barrientos	Rafael	Almendralejo		Sí	
Jaramago Cabalgante	José	Higuera de Vargas	Sí		
Lima Lobato	Antonio	Zahínos		Sí	
Lobato Acedo	Luis	Hornachos		Sí	
López Pulido	José	Badajoz	Sí		
Mangas Martín	Francisco	Salvaleón		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Marcial	Luis Antonio	Olivenza		Sí
Marín Ramos	Ventura	Badajoz	Sí	
Marín Ruiz	Santiago	Fuente del Maestre		Sí
Martín Castilla	Santiago	Cortegana		Sí
Martínez Rodríguez	Andrés	Badajoz	Sí	
Maya Jaramillo	Agustín	Segura de León		Sí
Mendes Segura	Luis	Badajoz	Sí	
Méndez Benítez	Tomás	Alconchel		Sí
Méndez Cardenal	Atilano	Salvaleón	Sí	Ens. doméstica
Méndez Cardenal	Genaro	Salvaleón		Sí
Méndez Viera	Manuel	Fregenal de la Sierra	Sí	Ens. doméstica
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Muñoz Moreno	Miguel	Reina	Sí	
Najarro Barroso	José	Valverde de Burguillos		Sí
Navarrete Martínez	Antonio	Olivenza	Sí	
Nogales Martínez	Luciano	Salvaleón		Sí
Pachón Leal	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	
Pargaña Macías	Juan	Fregenal de la Sierra	Sí	
Piñero Rodríguez	Francisco	Talavera la Real	Sí	
Prudencio Gómez	Juan Antonio	Badajoz	Sí	
Quiñones	José Rafael	Fuente del Maestre		Sí Ens. doméstica
Ramírez	Pedro	Olivenza	Sí	
Riva Durán	Rafael	Badajoz	Sí	
Rivera Sánchez	Joaquín	San Vicente de Alcántara	Sí	
Robles Gudiño	Juan José	Olivenza	Sí	
Rodríguez Marín	Antonino	Badajoz	Sí	
Rodríguez Mendoza	Juan	Zahínos	Sí	
Rodríguez Muñoz	Cándido	Orellana de la Sierra	Sí	Ens. doméstica
Rodríguez Vacas	Francisco	Zafra	Sí	
Rubio Moreno	Jerónimo	Esparragosa de Lares	Sí	Ens. doméstica
Salas González	Francisco	La Parra	Sí	
Sánchez Méndez	Braulio	Alconchel		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí
Solana Ronquillo	Teodoro	Montemolín	Sí	Ens. doméstica
Sosa Caro	Pedro	Salvatierra de los Barros		Sí
Soto Méndez	Camilo José	Alconchel	Sí	
Torrado Ramos	Camilo	Badajoz	Sí	
Trigo Sánchez	José	Trujillo	Sí	
	Francisco			
Vera	Faustino	Salvatierra de los Barros		Sí
Villar Montes	Antonio	Badajoz	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Vivas Borrallo	Antonio	Olivenza	Sí	Ens. doméstica
Vivas Giménez	Balbino	Talavera la Real	Sí	

### 2º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aguado Machado	Marcelino	Sueros	Sí		
Alonso Caballo	Romualdo Miguel	Miranda	Sí		
Amado Menéndez	Luis	Burguillos del Cerro	Sí		
Amaya Antero	Cristino	Bodonal de la Sierra		Sí	
Avela Rivera	Pedro	San Vicente de Alcántara	Sí		
Bastida Gómez	Guillermo	Medina de las Torres	Sí		Ens. doméstica
Benito Esteban	Juan	Bienvenida		Sí	
Bote González	Juan	Almendralejo	Sí		
Bravo Cabrera	León Severo	Olivenza	Sí		
Broncano Castuera	Pedro	Almoharín	Sí		
Burrero Matador	Tomás	Valencia del Ventoso	Sí		Ens. doméstica
Caballero Gutiérrez	Francisco	Villagonzalo	Sí		
Caballero Romero	Rosendo	Los Santos de Maimona	Sí		
Cabeza Gómez	Indalecio	Badajoz	Sí		
Calvo Rivera	Rafael	Torremocha	Sí		
Calvo Zapata	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	
Carvajal Carvajal	Pedro	Valverde de Mérida	Sí		
Castilla Ballesteros	Federico	Badajoz	Sí		
Cortés Lima	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	
Cortés Salamanca	Diego	Villafranca de los Barros		Sí	
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara	Sí		
Fernández	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí	
Fernández					
Domínguez	Florentino	Calera de León	Sí		
Fernández					
Domínguez	Antonio	Valencia del Ventoso		Sí	
Fernández Sánchez	Silvestre	Don Benito	Sí		
Galea Sánchez	Antonio	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Gamonal Gamero	Joaquín	Alburquerque		Sí	
García Balsera	Diego	Castuera	Sí		
García Gálvez	Victoriano	Usagre		Sí	
Giraldo Vera	Miguel	Badajoz	Sí		
Gómez Valadés	Santiago	Don Benito	Sí		
González Herreras	Manuel	Salvaleón		Sí	
González Rodríguez	Ricardo	Zahínos		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gordillo	José Antonio	Los Santos de Maimona	Sí	
Gordón Bermúdez	Marcial	Burguillos del Cerro		Sí
Guerrero Burgos	León	Don Benito	Sí	Ens. doméstica
Hidalgo Barquero	Francisco	Don Benito	Sí	
Huertas Melgares	Manuel	Badajoz	Sí	
Jadon Lisado	Antonio	Feria		Sí
López Donoso	Antonio	Villagonzalo		Sí
López García	Pedro	Almendralejo	Sí	
López González	Emilio	Badajoz	Sí	
Macías Tristancho	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Maqueda Mulero	Manuel	Barcarrota	Sí	
Márquez Díaz	Enrique	Cabeza la Vaca		Sí
Martínez Calvet	Julio	Zafra	Sí	
Martínez García	Pío	Barcarrota	Sí	
Maza Bejarano	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí	
Mendoza Berrocal	Antonio	Usagre		Sí
Menea Paredes	Luis	Don Benito	Sí	
Merlín	Andrés	Valle de Matamoros		Sí
Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí	
Molina Milara	José	Sancti Spiritus		Sí
Muñoz Justo	Vicente	Santa Marta de los Barros	Sí	
Oliva Calatrava	Vicente	Atalaya	Sí	
Ortiz Fernández	Ramos	Don Benito	Sí	
Pérez Pimentel	Eusebio	Rioconejo	Sí	
Pilar Torres	José	Ahillones	Sí	Ens. doméstica
Pimentel Vara	Antonio	Zafra		Sí
Pizarro Garrido	Manuel	Badajoz	Sí	
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	
Quintanilla Crespo	Antonio	Bodonal de la Sierra	Sí	
Rebollo Mellado	Juan	Higuera de la Serena	Sí	
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada		Sí
Ricafort Sánchez	Enrique	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Cerro	Francisco	Corte de Peleas		Sí
Romero Romero	Mauricio	Los Santos de Maimona		Sí
Sales Toro Prieto	Francisco	Aceuchal	Sí	
Salguero Valencia	Rodrigo	Alange	Sí	
Sánchez Megía	Lorenzo	Monesterio		Sí
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí
Soto Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
Vara Fonseca	Bernardo	Fuente de Cantos	Sí	

3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alvarado Moñino	Hermenegildo	Fuente de Cantos		Sí
Amaya Moro	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Barrados López	Manuel	San Jorge de Alor	Sí	
Bejarano Márquez	Diego	San Vicente de Alcántara	Sí	
Bernáldez Ruano	Antonio	La Parra	Sí	
Carqués Cerrato	Francisco	Retamal		Sí
Castro Pérez	Jerónimo	Badajoz	Sí	
Centeno Ferrera	Jerónimo	Esparragosa de la Serena		Sí
Collado Jaraiz	Lorenzo	Almoharín	Sí	
Conejo Boza	Francisco	Fuente de Cantos		Sí
Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí	
Delgado Almendro	Joaquín	Zarza de Alange	Sí	
Delgado Santana	José	Valencia del Ventoso		Sí
Domínguez Torres	León	Nogales		Sí
Fernández Rodríguez	Ildefonso	Fuente del Maestre		Sí
Fernández Mena	Fernando	Campillo de Llerena		Sí
Frenado Viltra	Domingo José	Alcacer do Sal	Sí	
Fuentes Gómez	Francisco Cruz	Alconchel	Sí	
Galeas Pereira	Francisco Gerónimo	Los Santos de Maimona	Sí	
Gallardo García	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí
Garrallo Rollán	Mateo	Don Álvaro	Sí	
Garrido Flores	Antonio	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Gómez Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros		Sí
González Buiza	Lorenzo	Berlanga	Sí	
Guzmán Sánchez	Francisco	Don Benito	Sí	
Guzmán Zurbano	Braulio	Talarrubias		Sí
Hernández Montes	Pedro	Nogales		Sí
Hurtado Moreno	Pedro	Don Benito	Sí	
Inocencio Payo	José	Campo Maior	Sí	
Lobo Malfeito	Gabriel	Málaga		Sí
López González	Guillermo	Berlanga	Sí	
Macías Guerrero	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Marcos Izquierdo	Justo	Nieva de Cameros		Sí
Marcos Izquierdo	Cayetano	Nieva de Cameros		Sí
Márquez Ocano	Manuel	Barcarrota	Sí	
Morera Santos	Fermín	Badajoz	Sí	
Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Navarro Morato	Antonio	Cumbres Mayores		Sí
Navarro Serrano	Juan Antonio	Almansa	Sí	
Pentinel Moreno	José	Maguilla		Sí
Rebollo Gutiérrez	Manuel	Barcarrota	Sí	
Reyes García	Manuel	Badajoz	Sí	
Río Arroyo	Ildefonso	Puebla de Alcocer	Sí	
Rodríguez Rodríguez	Vicente	Olivenza	Sí	
Romero Reseco	Alfonso	Villanueva de la Serena	Sí	
Rubio Cornejo	Ciriaco Epifanio	Fuente de Cantos		Sí
Sánchez Díaz	Antonio	Segura de León		Sí
Sánchez Donoso	Antonio	Don Benito	Sí	
Santalucía Amaya	Bernardo	Burguillos del Cerro		Sí
Santamaría Rico	Agustín	Zafra		Sí
Silva Rodríguez	Manuel	Badajoz	Sí	
Suárez Díaz	Juan	Badajoz	Sí	
Valcárcel Crespo	José	Villafranca de los Barros		Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí	
Vargas Pérez	José	Zalamea de la Serena		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Gómez	Argimiro	Zafra		Sí
Bernaldez Peña	Eduardo	Fuente de Cantos		Sí
Borrego Muñoz	Mateo	Salvatierra de los Barros		Sí
Burgueño Lima	Marcelino	Zafra	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Hernández Cornejo	Antonio	La Parra	Sí	
Hernández Moreno	Martín	Zafra		Sí
Malpica Triana	José Ramón	Valencia del Ventoso		Sí
Martínez Carrera	Bartolomé	Fregenal de la Sierra		Sí
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí	
Muñoz Cortijo	José	Badajoz	Sí	
Olivera Dorado	Antonio	Olivenza	Sí	
Parra Reboloso	Isidro	Aceuchal	Sí	
Rodríguez Castilla	Juan	Los Santos de Maimona		Sí
Ruiz Ortiz	Fernando	Aceuchal	Sí	
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí
Velasco Rodríguez	José	Almendralejo		Sí
Vivas Gallego	Manuel	Don Benito		Sí
Zuaro Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros		Sí

1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Alor Hernández	Ricardo	La Parra		Sí	
Álvarez Diego	Alfredo	Badajoz		Sí	
Álvarez Manzano	Salvador	Talavera de la Reina	Sí		
Anievas Lizaga	Vicente	Feria	Sí		
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí	
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Blanco Villafaina	Tomás	Villafranca de los Barros	Sí		
Bravo Godoy	Antonio	Campanario	Sí		
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena		Sí	
Caballero Rivera	Antonio	Benquerencia	Sí		
Carballo Pérez	Antonio Augusto	Olivenza		Sí	
Carmona Vega	Leoncio	Higuera de la Serena	Sí		
Carrasco Bermejo	Francisco	Fuente de Cantos		Sí	
Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí		
Delgado Álvarez	Bartolomé	Mérida	Sí		
Domínguez Mifrut	Ildefonso	Hinojosa de Córdoba	Sí		
Domínguez Salas	Emilio	Nogales		Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí	
Fernández Prieto	Victoriano	Casas de Don Pedro		Sí	
Fernández Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí	
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí		
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí	
Gómez Miranda	Francisco	Don Benito		Sí	
González Barragán	Cipriano	Berlanga	Sí		
González Vera	Miguel	Higuera de Llerena		Sí	
Guerrero González	Juan	Villanueva de la Serena		Sí	
Hidalgo García	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	
Hidalgo López	Francisco	Berlanga		Sí	
Lergo Amaya	Fernando	Segura de León	Sí		
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí	
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí	Fámulo
López Sánchez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí		
Marín Capilla	Ángel	Montijo		Sí	
Mejias Parra	Gabriel	Medina de las Torres	Sí		
Morera Rivera	Cipriano	Puebla de Sancho Pérez	Sí		
Muñoz Durán	Aniceto	Aceuchal	Sí		
Nicolán Gómez	Antonio	Zafra		Sí	
Nieto Barrera	Pedro	Almendrales		Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Núñez Rivero	Manuel	Olivenza	Sí
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real	Sí
Rodríguez Molina	Pedro	Montijo	Sí
Romero Castilla	Luis	Cabeza la Vaca	Sí
Rubio Moreno	Eladio	Fregenal de la Sierra	Sí
Ruiz Gil	José	Villafranca de los Barros	Sí
Suárez Blanco	Emiliano	Zafra	Sí
Tena Mora	Antonio	Castuera	Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí
Viera Pérez	Andrés	Valdetorres	Sí
Vivas Marín	Manuel	Almendral	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Camiñas	Ventura	Badajoz		Sí
Caballero Amores	Manuel	Puebla del Maestre		Sí
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco	Sí	
Carmona Vega	Leoncio	Higuera de la Serena	Sí	
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Escolar González	Silvestre	Berlanga	Sí	
Falcón Ramos	Antonio	Segura de León		Sí
García García	Francisco	Zafra	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra		Sí
González Herreras	Manuel	Salvaleón		Sí
Hernández	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
Hernández Alor	Antonio	La Parra	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Merlín García	Patricio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Moreno Osorio	Federico	Puebla de Alcocer		Sí
Muñiz Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí	
Muñiz Pinilla	Guillermo	Badajoz	Sí	
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona		Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz		Sí
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso		Sí
Saavedra Martínez	Fernando	Barcarrota		Sí
Sales Gutiérrez	Francisco	Puebla de Alcocer	Sí	
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Solo Saldivas Chacón	José	Don Benito	Sí
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Valero Asensio	Tomás	Fuente del Maestro	Sí

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Botello flores	Juan	Almendral		Sí
Bravo Fernández	Juan Manuel	Valencia de Alcántara	Sí	
Cano Sánchez	Alejandro	Jerez de los Caballeros		Sí
Carrasco Blanco	Ildefonso	Barcarrota		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Carvallo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros		Sí
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí	
García Valero	Manuel	Castuera	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Gutiérrez Ramírez	Juan	Barcarrota		Sí
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
López tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Martínez Carballar	Agapito	Fregenal de la Sierra	Sí	
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	
Masot Álvarez	Juan José	Fuente de Cantos		Sí
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres	Sí	
Merlín García	Juan	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Murga Llera	José	Usagre	Sí	
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza		Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestro		Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí	
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí
Touriño García	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí	

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí	
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí	
González Baguedano	Félix	Salvaleón	Sí	
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí	
López Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí
Marín García	Antonio	La Parra		Sí
Martínez Estélez	Juan Antonio	San Vicente de Alcántara	Sí	
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí	
Pérez Soto	Emilio	Badajoz	Sí	
Pizarro Chávez	Pablo	Bienvenida		Sí
Porras Zamorano	Manuel	Fuente Ovejuna	Sí	
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria		Sí
Soto Miranda	Juan	Oliva de la Frontera	Sí	
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera	Sí	Fámulo

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Rivadeneira	Juan	Esparragosa de Lares		Sí
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Molina Gragera	Bartolomé	Montijo	Sí	
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí
Barrera Moro	Ildefonso	Puebla de la Calzada	Sí	
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Pizarro Chávez	Pablo	Bienvenida		Sí
Ramos López	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Giménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara	Sí	
Mellado Manzano	Manuel	Puebla de la Reina	Sí	
Sánchez Carrillo	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Sancho González	Francisco	Barcarrota	Sí	
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cordón Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	Fámulo
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros	Sí		
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre		Sí	Catedrático
Gómez Gómez	Mario	Mérida	Sí		
Llerena Román	Fermín	Alburquerque	Sí		
Martínez Poveda	Antonio	Badajoz		Sí	Fámulo
Risques Cumplido	José María	Aguilar de la Frontera	Sí		

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carrasco Bermejo	Francisco	Fuente de Cantos		Sí	Catedrático
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos		Sí	
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí	Director
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí	Catedrático
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí		

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cortés Gallardo	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí	
Guerrero Guerrero	Santiago	Fuente del Maestre		Sí	
Gutiérrez López	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		
Lavado Pérez	Fernando	Cabeza la Vaca		Sí	
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena	Sí		
Martínez Villa	Juan	Arroyo de San Serván	Sí		
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro		Sí	
Monterrubio Prieto	Narciso	Azuaga		Sí	
Núñez Tena	Juan Antonio	Higuera de la Serena	Sí		
Pachón Gordillo	Ángel	Ribera del Fresno	Sí		
Pérez Santos	Juan	Mérida		Sí	
Perozo Espinosa	Manuel	Montemolín		Sí	Fámulo

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

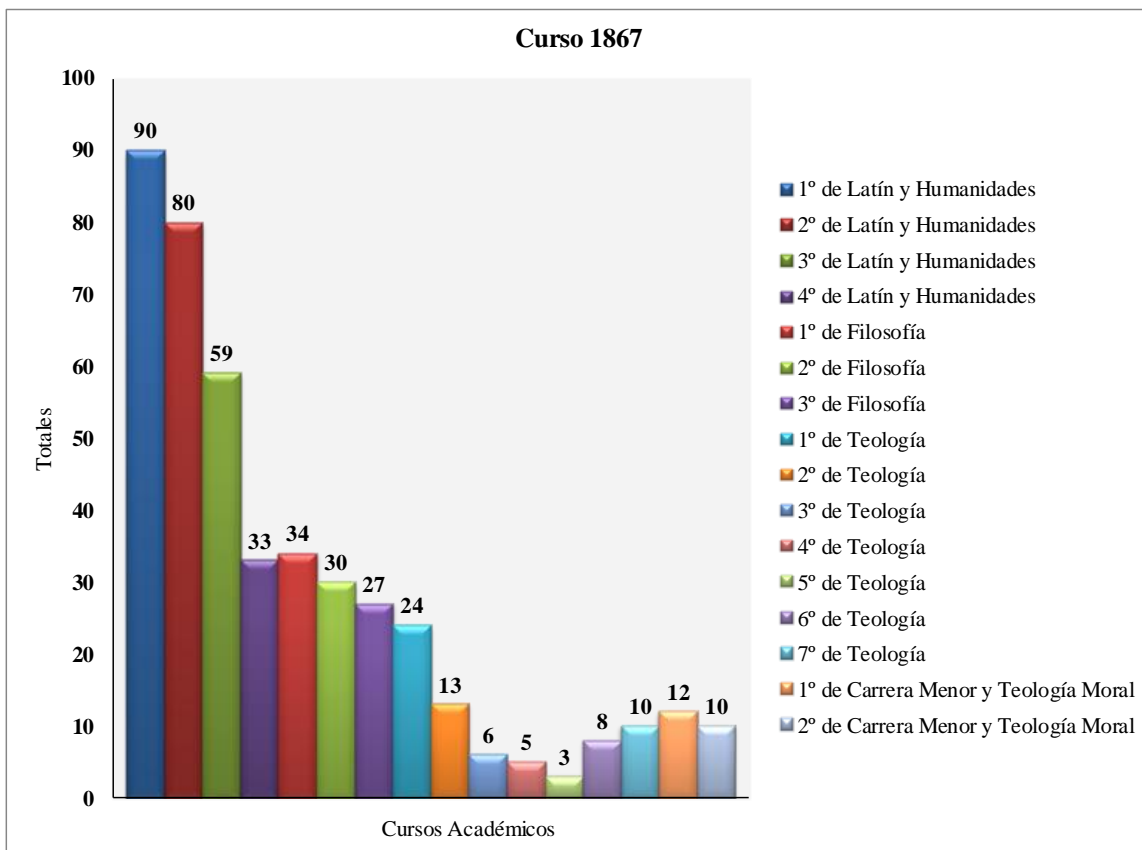
### 2º de Carrera Menor

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Casillas Alonso	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí
Jaén de la Cruz	Santos	Puebla de la Reina	Sí
Leco Martín	Antonio	Fuentes de León	Sí
Pinto Guerrero	Eduardo	Alange	Sí
Salgado Balsera	José	Villanueva de la Serena	Sí
Sánchez Ciudad	Juan	Castuera	Sí

### 2º de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Delgado Triviño	Casto	Almendral	Sí

Curso académico 1867-1868



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aguilera Marín	Eusebio	Sirueta	Sí		
Alba Limas	Rafael	Villar del Rey	Sí		Ens. doméstica
Alba Limas	Enrique	Villar del Rey	Sí		Ens. doméstica
Álvarez Palomo	Tomás	Alconchel	Sí		
Amaro García	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí		Ens. doméstica
Andrade Prieto	Juan	Badajoz	Sí		
Armijos Corrales	José María	Fregenal de la Sierra	Sí		Ens. doméstica
Avellaneda González	Enrique	Trujillo	Sí		
Barbosa Galván	Eugenio	Jerez de los Caballeros	Sí		Ens. doméstica
Barquero Barquero	Benjamín	Quintana de la Serena		Sí	
Barrena Pérez	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí		Ens. doméstica
Barrera Pérez	José María	Salvatierra de los Barros	Sí		Ens. doméstica
Bejarano Centeno	Matías Cesáreo	Alburquerque		Sí	
Bernáldez Miño	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí		Ens. doméstica
Bosch Domínguez	Guillermo	Oliva de la Frontera	Sí		Ens. doméstica
Caballero Domínguez	Crisanto	Puebla del Maestre	Sí		
Campos Bautista	Bartolomé	Montijo	Sí		
Canal Cordobés	Antonio	Almendral		Sí	
Cansado Gil	Antonio	Santa Marta de los Barros	Sí		Ens. doméstica
Carvalho Pérez	Luis	Olivenza	Sí		Ens. doméstica
Chaves Salamanca	Ramón	Fuente del Maestre		Sí	
Cid Rivera Palacio	Fernando	San Vicente de Alcántara	Sí		Ens. doméstica
Cidoncha Muñoz	Antonio María	Don Benito	Sí		Ens. doméstica
Codas Estrellas	Ángel	Aceuchal	Sí		Ens. doméstica
Cortés Villa	Francisco	Almendralejo	Sí		Ens. doméstica
Delicado Zamora	Manuel	Almendralejo	Sí		Ens. doméstica
Domínguez García	Aureliano	Nogales	Sí		Ens. doméstica
Escudero Mateos	Saturnino	Baños	Sí		
Estévez Manchado	Manuel	Santa Marta de los Barros	Sí		Ens. doméstica
Fernández Álvarez	Urbano	Badajoz	Sí		
Fernández Lavado	Antonio	Almendralejo	Sí		Ens. doméstica
Gálvez Holguín	Enrique	Don Benito	Sí		Ens. doméstica
Gama García	Manuel	Fregenal de la Sierra	Sí		Ens. doméstica
García Florindo	Eduardo	Badajoz	Sí		
García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos	Sí		Ens. doméstica
García Pérez	Antonio	Valencia del Ventoso	Sí		Ens. doméstica
González Baguedano	Luis	Salvaleón	Sí		
González Chacón	Enrique	Barcarrota	Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

González Pérez	José	Salvatierra de los Barros	Sí	Ens. doméstica
González Soriano	Enrique	Salvatierra de los Barros		Sí
Gragera García	Andrés	Puebla de la Calzada	Sí	
Gutiérrez Gragera	Alonso	Villar del Rey	Sí	Ens. doméstica
Gutiérrez Moreno	José	Almendralejo	Sí	Ens. doméstica
Hernández Álvarez	Justo	Badajoz	Sí	
Infante Montaña	Luis	Villafranca de los Barros	Sí	
Lavado Lavado	Dionisio Eusebio	Cabeza la Vaca	Sí	Ens. doméstica
Leal Sánchez	Antonio	Feria		Sí
Liaño Montero	Antonio	Higuera la Real	Sí	Ens. doméstica
Limas Cuellar	Jerónimo	Villar del Rey	Sí	Ens. doméstica
López González	Joaquín	Bienvenida	Sí	
López Orduña	Ramón	Badajoz	Sí	
Losa Rodríguez	Valentin	Salvatierra de los Barros	Sí	Ens. doméstica
Luengo Díaz	Victoriano	Almendralejo	Sí	Ens. doméstica
Marín Pérez	Juan	Salvaleón	Sí	Ens. doméstica
Mariñas Martínez	Juan	Almendralejo	Sí	Ens. doméstica
Martín Recio	Antonino	Ribera del Fresno		Sí
Martínez Matamoros	José María	Villafranca de los Barros	Sí	Ens. doméstica
Martínez Soriano	Ricardo	Villar del Rey	Sí	Ens. doméstica
Mínero Domínguez	Javier	Burguillos del Cerro	Sí	Ens. doméstica
Moreno Torrado	Luis	Salvaleón	Sí	Ens. doméstica
Muñoz López	José María	Badajoz	Sí	
Muñoz Pimientel	Elías	Almendralejo	Sí	Ens. doméstica
Muñoz Rodríguez	José	Santa Marta de los Barros	Sí	Ens. doméstica
Navarro Murquiz	Antonio	Matanzas	Sí	
Noguero Gómez	José Antonio	Higuera de Llerena	Sí	Ens. doméstica
Olivera Dorado	Aurelio	Olivenza	Sí	Ens. doméstica
Pardo Amador	Cándido	Fregenal de la Sierra	Sí	Ens. doméstica
Pintiado Palmares	Agustín	Alburquerque	Sí	
Pujalte Fresno	José	Almendralejo	Sí	Ens. doméstica
Riviero Saavedra	Emilio	Villar del Rey	Sí	
Rodríguez Durán	Ángel	Villafranca de los Barros		Sí
Rodríguez Llera	Antonio	Llera	Sí	
Romero Viencinta	José	Madrid	Sí	
Ruiz Mira	Juan José	Olivenza		Sí
Salas López	José	Santa Marta de los Barros	Sí	Ens. doméstica
Serrano Pérez	Pedro	Fregenal de la Sierra	Sí	Ens. doméstica
Sierra Mercado	Francisco	Santa Marta de los Barros	Sí	Ens. doméstica
Suárez Correa	Luis	Badajoz	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Suárez Giménez	Antonio	Oliva de Mérida	Sí	Ens. doméstica
Torrado Sánchez	José	Almendral	Sí	Ens. doméstica
Torres Ramírez	Francisco	Nogales	Sí	Ens. doméstica
Torres Ramírez	Nicasio	Nogales	Sí	Ens. doméstica
Trigo Sánchez	José	Trujillo	Sí	
Triviño Cariño	Juan	Higuera la Real	Sí	Ens. doméstica
Valadés Barjolo	José	Don Benito	Sí	Ens. doméstica
Valcárcel Godoy	Antonio	Llera	Sí	
Valcárcel Sánchez	Balbino	Badajoz	Sí	
Vázquez Gómez	Emilio	Vera	Sí	
Vera Borrego	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Ballesteros Pérez	Javier	Almendralejo		Sí	
Bonito Nieves	Antonio	Olivenza	Sí		Ens. doméstica
Borrego Borrallo	Juan	Zahínos		Sí	
Borrego Rodríguez	Manuel	Zahínos		Sí	
Botello Gudiño	Juan	Olivenza	Sí		
Cabello González	Marciano	Salvaleón	Sí		Ens. doméstica
Calderón de la Barca	Antonio	Don Benito		Sí	
Camiño Delgado	Manuel	Santa Marta de los Barros	Sí		
Cantón Bueno	Juan	Alburquerque	Sí		
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí	Fámulo
Cordón Cintas	Julián	Salvatierra de los Barros	Sí		
Corraliza Vital	Antonio	Ribera del Fresno	Sí		Ens. doméstica
Crespo Arroyo	Juan	Fuencarral	Sí		
Crespo Crespo	Juan	Fuencarral	Sí		
Cuello Sardiña	Juan	Alconchel	Sí		
Delgado Franco	Ignacio	Jerez de los Caballeros	Sí		Ens. doméstica
Doncel Núñez	José	Badajoz	Sí		
Duarte Montero	Luis	Almoharín	Sí		
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí		
Enciso Platero	Juan	Campillo de Llerena		Sí	
Espejo Conejo	Juan	Zahínos	Sí		
Esteban Fernández	Gabriel	Bienvenida		Sí	
Estévez Granadillo	Francisco	Santa Marta de los Barros		Sí	
Fernández Barroso	Joaquín	Valencia del Ventoso		Sí	
Galea Sánchez	Antonio	Torre de Miguel Sesmero		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gallego Vázquez	José	Barcarrota	Sí	
García Valero	Manuel	Castuera	Sí	
Gómez Pavón	Antonio	Ribera del Fresno	Sí	
González Herrera	Eduardo	Salvaleón	Sí	
González Herrera	José	Salvaleón	Sí	
González Herreras	Manuel	Salvaleón	Sí	
González Ramos	Casimiro	Bienvenida	Sí	
Hera Barrientos	Rafael	Almendralejo	Sí	
Huertas Melgares	Manuel	Badajoz	Sí	
Jaramago Cabalgante	José	Higuera de Vargas	Sí	
Jiménez Méndez	José	Badajoz	Sí	
Lima Lobato	Antonio	Zahínos	Sí	
Lobato Acedo	Luis	Hornachos	Sí	
López Pulido	José	Badajoz	Sí	
Losa Caro	Pedro	Salvatierra de los Barros	Sí	Fámulo
Marín Ramos	Ventura	Badajoz	Sí	
Marín Ruiz	Santiago	Fuente del Maestre	Sí	
Martín Castilla	Santiago	Cortegana	Sí	
Martín Martín	Francisco	Salvaleón	Sí	
Martínez Rodríguez	Andrés	Badajoz	Sí	
Marzal Cordobilla	Luis Antonio	Olivenza	Sí	
Maya Jaramillo	Agustín	Segura de León	Sí	
Méndez Benítez	Tomás	Alconchel	Sí	
Méndez Cardenal	Genaro	Salvaleón	Sí	Ens. doméstica
Méndez Cardenal	Atilano	Salvaleón	Sí	Ens. doméstica
Méndez Segura	Luis	Badajoz	Sí	
Muñoz Acero	Miguel	Reina	Sí	
Najarro Barroso	José	Valverde de Burguillos	Sí	Ens. doméstica
Navarrete Martínez	Antonio	Olivenza	Sí	
Nisa Torres	Faustino	Salvatierra de los Barros	Sí	
Nogales Martínez	Luciano	Salvaleón	Sí	
Pachón Leal	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	Ens. doméstica
Pargaña Macías	Juan	Fregenal de la Sierra	Sí	
Pérez Chavero	José	Valencia del Ventoso	Sí	
Piñero Rodríguez	Francisco	Salvatierra de los Barros	Sí	
Ramírez	Pedro	Olivenza	Sí	
Riva Durán	Rafael	Badajoz	Sí	
Rodríguez Mendoza	Juan	Zahínos	Sí	
Rodríguez Muñoz	Cándido	Orellana de la Sierra	Sí	
Rodríguez Vacas	Francisco	Zafra	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rubio Moreno	Jerónimo	Esparragosa de Lares	Sí	Ens. doméstica
Sánchez Méndez	Braulio	León		Sí
Silva Gallego	Antonio	Don Benito	Sí	Ens. doméstica
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí
Solana Ronquillo	Teodoro	Montemolín	Sí	Ens. doméstica
Solar González	Francisco	La Parra	Sí	
Soto Méndez	Camilo José	Alconchel	Sí	
Torrado Ramos	Camilo	Badajoz	Sí	
Trigo Sánchez	Juan	Trujillo	Sí	
Ullan Montes	Antonio	Badajoz	Sí	
Vázquez Gómez	Francisco	Adra	Sí	
Vera Gutiérrez	Fernando	Salvaleón	Sí	
Vivas Borrallo	Antonio	Olivenza	Sí	
Vivas Giménez	Adolfo	Talavera la Real	Sí	
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aguado Machado	Marcelino	Sueros	Sí		
Aguilar Gallego	Antonio	Montemolín		Sí	
Amado Menéndez	Luis	Burguillos del Cerro	Sí		
Amaya Antero	Cristino	Bodonal de la Sierra		Sí	
Avellaneda González	Rafael	Trujillo	Sí		
Barrados López	Manuel	San Jorge de Alor		Sí	
Burrero Matador	Tomás	Valencia del Ventoso		Sí	
Caballero Romero	Rosendo	Los Santos de Maimona	Sí		
Cabezas Gómez	Indalecio	Badajoz	Sí		
Calvo Zapata	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	
Casillas Alonso	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí		
Cavajal Carvajal	Pedro	Valverde de Mérida	Sí		
Cortés Lima	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	
Cruz Pérez	Benancio	Villanueva de la Serena	Sí		
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara		Sí	
Fernández Domínguez	Ramón	Calera de León	Sí		
Fernández Domínguez	Antonio	Valencia del Ventoso		Sí	
Fuentes Gómez	Francisco de la Cruz	Alconchel	Sí		
Gallego Gato	Francisco	Salvaleón		Sí	
Gamonal Gamero	Joaquín	Alburquerque		Sí	
García Gálvez	Victoriano	Usagre		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

García Valero	Diego	Castuera	Sí	
Garrido Flores	Antonio	Torre de Miguel Sesmero	Sí	
Giraldo Vera	Miguel	Badajoz	Sí	
González Herreras	Manuel	Salvaleón		Sí
González Rodríguez	Eduardo	Zahínos		Sí
Gordillo Saavedra	José	Los Santos de Maimona		Sí
Gordón Bermúdez	Marcial	Burguillos del Cerro		Sí
Guerrero Burgos	León	Don Benito	Sí	
Herbas Soto	Alberto	Montemolín		Sí
Hidalgo Gómez	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	
Jadon Lisado	Antonio	Feria		Sí
López Donoso	Antonio	Villagonzalo	Sí	
Lozano Pino	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí	
Macías Guerrero	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Maqueda Mulero	Manuel	Barcarrota	Sí	
Márquez Díaz	Enrique	Cabeza la Vaca		Sí
Maza Bejarano	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí	
Mendoza Berrocal	Emilio	Usagre		Sí
Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí	
Molina Milara	José	Sancti Spiritus		Sí
Muñoz Justo	Vicente	Santa Marta de los Barros	Sí	
Oliva Calatrava	Vicente	Atalaya	Sí	
Pentinel Moreno	José	Maguilla		Sí
Pérez Pimentel	Eusebio	Rioconejo	Sí	
Pilar Torres	José	Ahillones		Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada	Sí	
Reyes García	Manuel	Badajoz	Sí	
Ricafort Sánchez	Enrique	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Cerro	Francisco	Corte de Peleas		Sí Fámulo
Romero Romero	Mauricio	Los Santos de Maimona		Sí
Sales Toro Prieto	Francisco	Aceuchal	Sí	
Sánchez Ciudad	Juan	Castuera	Sí	
Sánchez García	Pío	Barcarrota	Sí	
Sánchez Megía	Lorenzo	Monesterio		Sí
Santamaría Rico	Agustín	Zafra		Sí
Silva Rodríguez	Manuel	Badajoz	Sí	
Vara Fonseca	Bernardo	Fuente de Cantos	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alvarado Moñino	Hermenegildo	Fuente de Cantos		Sí
Amaya Moro	Esteban	Torre de Miguel Sesmero	Sí	
Bejarano Márquez	Diego	San Vicente de Alcántara	Sí	
Centeno Ferrera	Jerónimo	Esparragosa de la Serena	Sí	
Conejo Boza	Francisco	Fuente de Cantos		Sí
Delgado Santana	José	Valencia del ventoso		Sí
Domínguez Torres	León	Nogales		Sí
Fernández Hernández	Fernando	Campillo de Llerena		Sí
Fernández Rodríguez	Ildefonso	Fuente del Maestre		Sí
Fernández Viltia	Domingo José	Alcacer do Sal	Sí	
Gacia Valera	Manuel		Sí	
Galeas Pereira	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros		Sí
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Hernández Montes	Pedro	Nogales		Sí
Hernández Ruano	Antonio	La Parra	Sí	
Lobo Malfeito	Gabriel	Málaga	Sí	
Marcos Izquierdo	Cayetano	Nieva de Cameros		Sí
Marcos Izquierdo	Justo	Nieva de Cameros		Sí
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí
Morera Santos	Fermín	Badajoz	Sí	
Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso		Sí
Navarro Morato	Antonio	Cumbres Mayores		Sí
Navarro Serrano	Juan Antonio	Almansa	Sí	
Rebollo Gutiérrez	Manuel	Barcarrota	Sí	
Rubio Bermejo	Epifanio	Fuente de Cantos		Sí
Sánchez Díaz	Antonio	Segura de León	Sí	
Santalucía Amaya	Bernardo	Burguillos del Cerro		Sí
Santalucía Amaya	José	Burguillos del Cerro		Sí
Suárez Díaz	Juan	Badajoz	Sí	
Valcárcel Crespo	José	Villafranca de los Barros		Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí	
Vargas Pérez	José	Zalamea de la Serena	Sí	

1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo		Sí
Asensio Gómez	Argimiro	Zafra		Sí
Blázquez Hidalgo	Esteban	Villanueva de la Serena	Sí	
Borrego Muñoz	Mateo	Salvatierra de los Barros		Sí
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Cáceres Pavón	Francisco	Alcuéscar	Sí	
Cano Giles	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
Cano Sánchez	Alejandro	Jerez de los Caballeros		Sí
Carvallo Coello	José	Olivenza		Sí
Collado Jaraiz	Lorenzo	Almoharín	Sí	
Cruz Lima	Florencio	Badajoz	Sí	
Fernández Cabrera	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
Fernández Pinilla	Antonio	Jerez de los Caballeros		Sí
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Hernández Cornejo	Antonio	La Parra	Sí	
Hernández Moreno	Martín	Zafra		Sí
Inocencio Payo	José	Campo Maior	Sí	
López Romero	Agustín	Villanueva de la Serena	Sí	
Malpica Triana	José Ramón	Valencia del Ventoso		Sí
Masot Álvarez	Juan José	Fuente de Cantos		Sí
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí	
Muñoz Cortijo	José	Badajoz	Sí	
Parra Reboloso	Isidro	Aceuchal	Sí	
Quintana Díaz	Francisco	Lodosa	Sí	
Ramírez	Juan	Barcarrota		Sí
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza		Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre		Sí
Romero Reseco	Alfonso	Villanueva de la Serena	Sí	
Ruiz Ortiz	Fernando	Aceuchal	Sí	
Sánchez Carrera	Bartolomé	Higuera la Real		Sí
Suazo Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros		Sí
Velasco Rodríguez	José	Almendralejo		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alor Hernández	Ricardo	La Parra	Sí		
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí	
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Caballeros Pérez	Diego	Zalamea de la Serena		Sí	
Camacho Romero	Manuel Antonio	Cortegana		Sí	
Carballo Pérez	Augusto	Olivenza		Sí	
Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí		
Fernández Prieto	Victoriano	Casas de Don Pedro		Sí	
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí		
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí	
Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí	
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí		
Hidalgo García	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí		
Hidalgo López	Francisco	Berlanga	Sí		
Lergo Amaya	Fernando	Segura de León	Sí		
Lomeña Rivera	José	Málaga	Sí		
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí	Fámulo
López Martínez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí		
López Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí	
Marín García	Antonio	La Parra		Sí	
Muñoz Durán	Aniceto	Aceuchal	Sí		
Nicolán Gómez	Antonio	Zafra		Sí	
Núñez Rivero	Manuel	Olivenza		Sí	
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real		Sí	
Rodríguez Molina	Pedro	Montijo	Sí		
Rubio Moreno	Claudio	Fregenal de la Sierra		Sí	
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria		Sí	
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí	Fámulo
Vázquez Cardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí	Fámulo
Vivas Marín	Manuel	Almendral	Sí		

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Asensio Camiñas	Ventura	Badajoz	Sí	
Caballero Amores	Manuel	Puebla del Maestre		Sí
Calle Pablos	Manuel Evaristo	Fuente del Arco	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas	Sí
Claros Vargas	Carlos	Higuera la Real	Sí
Falcón Ramos	Antonio	Segura de León	Sí
Fernández Alor	Antonio	Feria	Sí
García García	Francisco	Zafra	Sí
García Valero	Manuel	Castuera	Sí
García Vera	Miguel	Zafra	Sí
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra	Sí
Lledó Aznar	Antonio	Badajoz	Sí
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros	Sí
Martínez Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí
Mata Gat	José María	Ribera del Fresno	Sí
Núñez Pinilla	Enrique	Badajoz	Sí
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza	Sí
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona	Sí
Pavón Chacón	Jerónimo	Ribera del Fresno	Sí
Pereira Naranjo	Manuel	Badajoz	Sí
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí
Ruiz Corchuelo	José	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso	Sí
Saavedra Martínez	Fernando	Barcarrota	Sí
Téllez Sánchez	Marcelo	Montánchez	Sí
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Bravo Godoy	Juan	Campanario	Sí	
Cano Sánchez	Alejandro	Jerez de los Caballeros		Sí
Carballo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros	Sí	
Cumplido Ardila	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Gutiérrez Ramírez	Juan	Barcarrota		Sí
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Malfeito García	José	Villanueva de la Serena	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Marot Álvarez	Juan	Fuente de Cantos		Sí
Martínez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	
Mateo Salguero	Ramón	Medina de las Torres	Sí	
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Murga Llera	José	Usagre	Sí	
Rodríguez Cordero	Juan	Olivenza		Sí
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre		Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí	
Romero Castilla	Luis	Cabeza la Vaca	Sí	
Sánchez Carballo	Agapito	Fregenal de la Sierra	Sí	
Toruiño García	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí	

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí
Coyote Muñoz	Estanislao	Mengabril	Sí	
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros	Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí	
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí	
López Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí
Marín García	Antonio	La Parra		Sí
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí	
Muñoz Leza	Emilio	Cardona	Sí	
Pérez Soto	Emilio	Badajoz	Sí	
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria		Sí
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Campo García	Francisco	Montijo	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Mera Dávila	Andrés	La Haba	Sí	
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Almeida Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí	
Barrera Moro	Ildfonso	Puebla de la Calzada	Sí		
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí	
Fernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí	Director

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Díaz Calvo	José María	Cabeza la Vaca	Sí	
Sordo Roso	Florencio	Burguillos del Cerro		Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cordero Santos	Joaquín	Olivenza		Sí	Fámulo
Crespo Crespo	Francisco	Fuencarral	Sí		
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros		Sí	
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros		Sí	
Gallego Gato	Francisco	Puebla del Maestre		Sí	Profesor
Gómez Gómez	Mario	Mérida	Sí		

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carrasco Bermejo	Francisco	Fuente de Cantos		Sí	Profesor
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos		Sí	Profesor
Hernández	Juan	Salvaleón		Sí	Profesor
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí	
Moreno Marín	Andrés	Oliva de la Frontera		Sí	Profesor
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	Sí		
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida	Sí		

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Priego	Alfredo	Don Benito		Sí
Blanco Villafaina	Tomás	Villafranca de los Barros	Sí	
Caballero Rivera	Antonio	Benquerencia	Sí	
Carmona de la Vega	Leoncio	Higuera de la Serena	Sí	
Fernández Pérez	Pedro	Montánchez	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

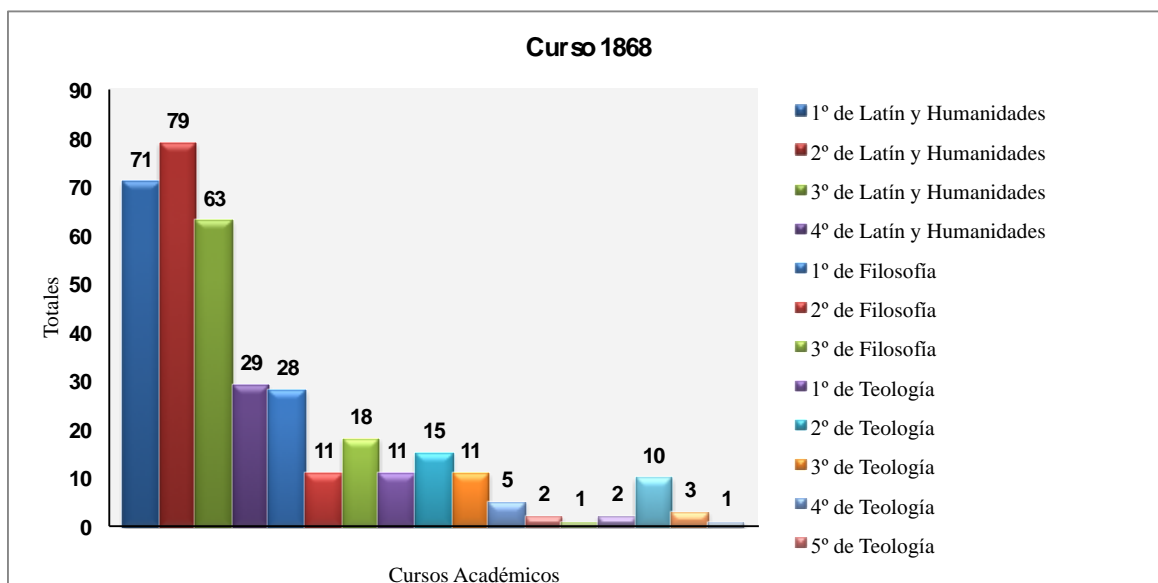
---

Gómez Miranda	Francisco	Don Benito	Sí
Guerrero González	Juan	Villanueva de la Serena	Sí
Marín Capilla	Ángel	Montijo	Sí
Nieto Barrera	Pedro	Almendralejo	Sí
Ruiz Gil	José	Villafranca de los Barros	Sí
Santiago Guerrero	Pedro	Fuente del Maestre	Sí
Tena Mora	Antonio	Castuera	Sí

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Delgado Triviño	Casto	Almendral	Sí		
García Valero	Manuel	Castuera			
Gutiérrez López	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena	Sí		
Méndez Zarallo	Isidoro	Burguillos del Cerro		Sí	
Núñez Tena	Juan Antonio	Higuera de la Serena			
Pachón Balsera	Ángel	Ribera del Fresno	Sí		
Perozo Espinosa	Manuel	Montemolín		Sí	Fámulo
Sánchez Carrasco	Robustiano	Valverde de Mérida			
Sánchez Villa	Juan	Arroyo de San Serván	Sí		

Curso académico 1868-1869



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alcántara Carmona	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí	
Alcántara González	Francisco	Almendralejo	Sí	
Alfonso	Severiano	Guareña		Sí
Almado García	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí	
Álvarez Herrera	Antonio	Badajoz	Sí	
Ambrona Laso	Emilio	Villanueva del Fresno	Sí	
Arellano Asensio	Miguel	puebla de la Calzada	Sí	
Barrera Pérez	José María	Salvatierra de los Barros		Sí
Barreta García	Domingo	La Marilleja	Sí	
Belmudo Cabanillas	Camilo	Granja de Torrehermosa	Sí	
Berrocoso Timón	Antonio	Fuente del Arco		Sí
Botello Flores	Ignacio	Almendral		Sí
Bravo Armado	José	Zarza de Alange	Sí	
Bueno Castro	Gonzalo	Badajoz	Sí	
Cabello González	Félix	Salvaleón	Sí	
Calurano Romero	Juan	Llera	Sí	
Carballo Moreno	Pedro	San Vicente de Alcántara	Sí	
Celestín Macía	Víctor	Badajoz	Sí	
Díaz Pérez	Juan	Salvaleón	Sí	
Díez Lombo	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Domínguez Marín	Alonso	Salvaleón	Sí	
Florido Galache	Leopoldo	Badajoz	Sí	
Fuente Quintana	Pedro	Almendralejo	Sí	
Fuentes Barco	Francisco	Villagonzalo	Sí	
Galán Vaca	Paulino	Llerena	Sí	
Gallego Rodríguez	Faustino	Puebla del Maestre	Sí	
Garrido Orduña	Manuel	Badajoz	Sí	
Garrido Orduña	Segundo	Villanueva del Fresno	Sí	
Gómez Gragera	Justo	Medina de las Torres	Sí	
Guerrero Sánchez	Juan	Santa Marta de los Barros		Sí
Gutiérrez Rodríguez	Emilio	Alburquerque		Sí
Hurtado Valiente	Ángel	Badajoz	Sí	
Lara Lara	José	Fuente del Maestre		Sí
Leal Jadón	Bartolomé	Feria		Sí
Lledó Aznar	Cayetano	Badajoz	Sí	
Lobo Alanís	José	Almendralejo	Sí	
Lorenzana Sánchez	Manuel	Segura de León	Sí	
Loriano Lozano	Benito	Alange	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Maldonado Gragera	José	Villar del Rey	Sí	
Manso Lirvana				
Berenguer	José	Valverde de Burguillos	Sí	
Manzano Parejo Bravo	Modesto	Don Benito	Sí	
Menayo Barroso	Leoncio	Don Álvaro	Sí	
Méndez Benítez	Victoriano	Alconchel		Sí
Merchán Alcántara	Antonio	Almendralejo	Sí	
Merino Pérez	Emilio	Badajoz	Sí	
Moñina García	Manuel	Fuente de Cantos	Sí	
Muñoz Gutiérrez	León	La Roca de la Sierra	Sí	
Navarro Lavado	Lorenzo	Badajoz	Sí	
Navarro Muzquiz	Fernando	Matanzas	Sí	
Payero Franco	Juan	Fuente del Maestre		Sí
Plaza Escobar	Francisco	Don Benito	Sí	
Risco Ponce	Joaquín	Ribera del Fresno	Sí	
Rodríguez Liziño	Enrique	Higuera la Real	Sí	
Rodríguez Pilar	Nicasio	La Garrovilla	Sí	
Romero Bienvenido	Fernando	Mérida	Sí	
Ruiz Mira	Ramón	Olivenza		Sí
Salas López	Mariano	Santa Marta de los Barros	Sí	
Sánchez Cabrillán	Nicanor	Zafra	Sí	
Santiago Muñoz	Miguel Pedro	Villafranca de los Barros	Sí	
Sanz Torres	Alejandro	Nogales	Sí	
Serrano Blanco	José	Fregenal de la Sierra	Sí	
Taglé Albarrán	José	Badajoz	Sí	
Torrado Ramos	Camilo	Zaragoza	Sí	
Torres Martín	Manuel	Ribera del Fresno	Sí	
Trejo Lozano	Federico	Don Benito	Sí	
Vaca García	Lepoldo	Torre de Miguel Sesmero	Sí	
Váez Martín	Eduardo	Fuente de Cantos	Sí	
Vareo Rodrigo	Rafael	Badajoz	Sí	
Vargas Florido	Antonio	Monesterio	Sí	
Villalba Santos	Manuel	Monesterio		Sí

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Aguilera Marín	Eusebio	Siruella	Sí	
Alba Limas	Rafael	Villar del Rey	Sí	
Andrade Prieto	Juan	Badajoz	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Aranjo Corrales	Lorenzo	Fregenal de la Sierra	Sí	
Armijos Corrales	José María	Fregenal de la Sierra		Sí
Avellaneda González	Enrique	Trujillo	Sí	
Barquero Barquero	Benjamín	Quintana de la Serena		Sí
Bejarano Centeno	Matías Cesáreo	Alburquerque		Sí
Borrego Rodríguez	Manuel	Zahínos		Sí
Bueno Jironda	Emilio	Villalba de los Barros	Sí	
Caballero Domínguez	Crisanto	Puebla del Maestre	Sí	
Cabañas Valencia	Manuel	Alange	Sí	
Campos Bautista	Bartolomé	Montijo	Sí	
Cansado Gil	Antonio	Santa Marta de los Barros	Sí	
Chaves Salamanca	Ramón	Fuente del Maestre		Sí
Cidoncha Muñoz	Antonio María	Don Benito	Sí	
Cortés Villa	Francisco	Almendralejo	Sí	
Crespo Arroyo	Juan	Fuencarral	Sí	
Crespo Crespo	Juan	Fuencarral	Sí	
Delicado Zamora	Manuel	Almendralejo	Sí	
Díez	Juan	Villafranca de los Barros	Sí	
Domínguez García	Aureliano	Nogales	Sí	
Estévez Manchado	Manuel	Santa Marta de los Barros	Sí	
Fernández Álvarez	Urbano	Badajoz	Sí	
Gálvez holguín	Enrique	Don Benito	Sí	
García Florindo	Eduardo	Badajoz	Sí	
García García	Manuel	Fregenal de la Sierra	Sí	
García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos	Sí	
García Pérez	Antonio	Valencia del Ventoso	Sí	
González Blanco	Juan	Ahillones	Sí	
González Herrera	José	Salvaleón	Sí	
	Enrique			
González Pérez	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Gragera García	Andrés	Puebla de la Calzada	Sí	
Gutiérrez Gragera	Alonso	Villar del Rey	Sí	
Gutiérrez Moreno	José	Almendralejo	Sí	
Hernández Álvarez	Justo	Badajoz	Sí	
Infante Montaña	Luis	Villafranca de los Barros	Sí	
Jaramago Cabalgante	José	Higuera de Vargas	Sí	
Leal Sánchez	José Antonio	Feria		Sí
Liaño Montero	Antonio	Higuera la Real	Sí	
Llina	Jerónimo	Villar del Rey	Sí	
Lobo Alanís	Gabriel	Granada	Sí	
López González	Joaquín	Bienvenida	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Losa Vinagre	Valentín	Salvatierra de los Barros	Sí
Luengo Díaz	Victoriano	Almendralejo	Sí
Marín Martín	Francisco	Salvaleón	Sí
Marín Recio	Antonio	Ribera del Fresno	Sí
Mariñas Sánchez	Juan	Almendralejo	Sí
Martín Castilla	Santiago	Cortegana	Sí
Minero Domínguez	Javier	Burguillos del Cerro	Sí
Muñoz López	José María	Badajoz	Sí
Muñoz Pimientel	Elías	Almendralejo	Sí
Noriega Gómez	José	Higuera de Llerena	Sí
Núñez Rodríguez	José	Santa Marta de los Barros	Sí
Olivera Dorado	Aurelio	Olivenza	Sí
Pardo Amador	Cándido	Fregenal de la Sierra	Sí
Reyes Cañada	Luciano	Almoharín	Sí
Rivera	Fernando	San Vicente de Alcántara	Sí
Rivera Saavedra	Emilio	Villar del Rey	Sí
Rodríguez Llera	Antonio	Llera	Sí
Romero	José	Madrid	Sí
Rubio Moreno	José María	Esparragosa de Lares	Sí
Salas López	José	Santa Marta de los Barros	Sí
Sierra Mercado	Francisco	Santa Marta de los Barros	Sí
Silva Gallego	Antonio	Don Benito	Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra	Sí
Solana Ronquillo	Teodoro	Montemolín	Sí
Suárez Correa	Luis	Badajoz	Sí
Suárez Gutiérrez	Antonio	Oliva de Mérida	Sí
Torrado Sánchez	José	Almendral	Sí
Torres Ramírez	Nicasio	Nogales	Sí
Trejo Lozano	Urbano	Don Benito	Sí
Triviño Patiño	Juan	Higuera la Real	Sí
Valadés Barjoro	José	Don Benito	Sí
Valcárcel Sánchez	Balbino	Badajoz	Sí
Vázquez Gómez	Emilio	Vera	Sí
Velasco Rodríguez	Antonio	Almendralejo	Sí
Vera Borrego	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí
Voost Domínguez	Guillermo	Oliva de la Frontera	Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Ballesteros Pérez	Javier	Almendralejo		Sí
Barquero Campo	Antonio	Atalaya	Sí	
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
Blázquez Hidalgo	Esteban	Villanueva de la Serena	Sí	
Borrego Borrallo	Juan	Zahínos		Sí
Cabello González	Marciano	Salvaleón	Sí	
Cabeza Gómez	Indalecio	Badajoz	Sí	
Calderón de la Barca	Antonio	Don Benito	Sí	
Camiño Delgado	Manuel	Santa Marta de los Barros	Sí	
Cantón Bueno	Juan	Alburquerque	Sí	
Caro	Faustino	Salvatierra de los Barros		Sí
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Carvajal Carvajal	Pedro	Valverde de Mérida	Sí	
Corraliza Vital	Antonio	Ribera del Fresno		Sí
Cortés Lima	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí	
Cuello Sardiña	Juan	Alconchel	Sí	
Doncel Núñez	José	Badajoz	Sí	
Duarte Montero	Luis	Almoharín	Sí	
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena		Sí
Durán Llanos	José María	Guareña	Sí	
Espejo Conejo	Juan	Zahínos	Sí	
Estévez Granadillo	Francisco	Santa Marta de los Barros		Sí
Fernández Sánchez	Silvestre	Don Benito	Sí	
Gallego Vázquez	José	Barcarrota		Sí
Giraldo Vera	Miguel	Badajoz	Sí	
González Herrera	Eduardo	Salvaleón	Sí	
González Rodríguez	Eduardo	Zahínos	Sí	
Gordón Fernández	Antonio	Montemolín	Sí	
Hera Barriento	Rafael	Almendralejo		Sí
Hidalgo Gómez	Juan	Villanueva de la Serena		Sí
Jiménez Méndez	José	Badajoz	Sí	
Jimeno Ramón	Emilio	Badajoz	Sí	
Lima Lobato	Antonio	Zahínos		Sí
López Pulido	José	Badajoz	Sí	
Losa Caro	Pedro	Salvatierra de los Barros		Sí
Marín Díaz	Santiago	Fuente del Maestre		Sí
Maya Jaramillo	Agustín	Segura de León		Sí
Méndez Benítez	Tomás	Alconchel		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Méndez Cardenal	Atilano	Salvaleón	Sí	
Méndez Cardenal	Genaro	Salvaleón		Sí
Naranjo Barroso	José Antonio	Valverde de Burguillos		Sí
Navarrete Sánchez	Antonio	Olivenza	Sí	
Noble González	Juan	Olivenza		Sí
Nogales Sánchez	Luciano	Salvaleón	Sí	
Pachón Leal	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	
Pargaña Macías	Juan	Fregenal de la Sierra	Sí	
Pérez Pimentel	Eusebio	Rioconejo	Sí	
Ramírez	Pedro	Olivenza		Sí
Riva Durán	Rafael	Badajoz	Sí	
Rodríguez Mendoza	Juan	Zahínos	Sí	
Rodríguez Muñoz	Cándido	Orellana de la Sierra	Sí	
Salas González	Francisco	La Parra	Sí	
Sánchez Méndez	Braulio	Alconchel		Sí
Sánchez Rodríguez	Andrés	Badajoz	Sí	
Silva Rodríguez	Manuel	Badajoz	Sí	
Soto Méndez	Camilo José	Alconchel	Sí	
Tena Rivera	Alfonso	Benquerencia	Sí	
Torrado Ramos	Camilo	Badajoz	Sí	
Vázquez Gómez	Francisco	Adra	Sí	
Villán Montes	Antonio	Badajoz	Sí	
Vivas Borrallo	Antonio	Olivenza		Sí
Vivas Giménez	Adolfo	Talavera la Real	Sí	
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros	Sí	

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Amaya Antero	Cristino	Bodonal de la Sierra		Sí
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Burrero Matador	Tomás	Valencia del Ventoso		Sí
Collado Jaraiz	Lorenzo	Almoharín	Sí	
Cruz Pérez	Benancio	Villanueva de la Serena	Sí	
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara		Sí
Fernández Domínguez	Ramón	Calera de León		Sí
	Francisco de la			
Fuentes Gómez	Cruz	Alconchel		Sí
Gamonal Gamero	Joaquín	Alburquerque		Sí
García Gálvez	Victoriano	Usagre		Sí
Garrido Flores	Antonio	Torre de Miguel Sesmero	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gata Gat	José María	Ribera del Fresno	Sí
Gordillo Saavedra	José	Los Santos de Maimona	Sí
Hervás Soto	Alberto	Montemolín	Sí
López Donoso	Antonio	Villagonzalo	Sí
Márquez Díaz	Enrique	Cabeza la Vaca	Sí
Maza Bejarano	Saturnino	Puebla de la Calzada	Sí
Mendoza Berrocal	Emilio	Usagre	Sí
Muñoz Justo	Vicente	Santa Marta de los Barros	Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada	Sí
Romero Romero	Mauricio	Los Santos de Maimona	Sí
Sales Toro Prieto	Francisco	Aceuchal	Sí
Sánchez García	Pío	Barcarrota	Sí
Sánchez García	José	Fregenal de la Sierra	Sí
Sánchez Megía	Lorenzo	Monesterio	Sí
Sanmartín	Emilio	Fuente de Cantos	Sí
Suárez García	Juan	Badajoz	Sí
Vara Fonseca	Bernardo	Fuente de Cantos	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alvarado Moñino	Hermenegildo	Fuente de Cantos		Sí
Amaya Moro	Esteban	Torre de Miguel Sesmero	Sí	
Conejo Boza	Francisco	Fuente de Cantos		Sí
Delgado Almendro	Joaquín	Zarza de Alange	Sí	
Delgado Santana	José	Valencia del Ventoso		Sí
Fernández Ena	Fernando	Campillo de Llerena		Sí
Fernández Rodríguez	Ildefonso	Fuente del Maestre		Sí
Galeas Pereira	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí	
Gómez Gómez	Santiago	Don Benito		Sí
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros		Sí
Hernández Montes	Pedro	Nogales	Sí	
Jiménez Jiménez	José	Espiel		Sí
Lobo Malfeito	Gabriel	Málaga	Sí	
López Romero	Agustín	Villanueva de la Serena	Sí	
Lozano Pino	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí	
Marcos Izquierdo	Justo	Nieva de Cameros		Sí
Márquez Ocano	Manuel	Barcarrota	Sí	
Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí	
Morera Santos	Fermín	Badajoz	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso	Sí
Orejudo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí
Pozo Gante	Antonio	Cabeza del Buey	Sí
Rebollo Gutiérrez	Manuel	Barcarrota	Sí
Santalucía Amaya	Bernardo	Burguillos del Cerro	Sí
Tabla León	Manuel	Azuaga	Sí
Valcárcel Crespo	José	Villafranca de los Barros	Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí
Vargas Pérez	José	Zalamea de la Serena	Sí

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Albarrán Martínez	Manuel	Trujillo		Sí
Asensio Gómez	Argimiro	Zafra		Sí
Borrego Muñoz	Mateo	Salvatierra de los Barros		Sí
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Hernández Cornejo	Antonio	La Parra		
Hernández Moreno	Martín	Zafra		Sí
López Sánchez	Pedro	Ribera del Fresno	Sí	
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí	
Muñoz Cortijo	José	Badajoz	Sí	
Suazo Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros		Sí
Velasco Rodríguez	José	Almendralejo		Sí

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Arias Álvarez	José	Fuente del Maestre		Sí
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena		Sí
Cano Jarilla	Gregorio	Campanario	Sí	
Carballo Pérez	Antonio Augusto	Olivenza		Sí
Cuervo Vázquez	José	Badajoz	Sí	
Fuentes Macarro	Mariano	Oliva de la Frontera	Sí	
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí
Guerrero Zambrano	Benito	Fuente del Maestre	Sí	
Hidalgo López	Francisco	Berlanga	Sí	
Lomeña Rivera	José	Málaga	Sí	
Muñoz Durán	Aniceto	Aceuchal	Sí	
Nicolás Gómez	Antonio	Zafra	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Nicolás Gómez	Antonio	Zafra	Sí
Núñez Rivero	Manuel	Olivenza	Sí
Patiño Florido	José Manuel	Higuera la Real	Sí
Rubio Moreno	Eladio	Fregenal de la Sierra	Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso	Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Caballero Amores	Manuel	Puebla del Maestre		Sí
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Claros Vargas	Carlos	Higuera la Real	Sí	
García Vera	Miguel	Zafra		Sí
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Mateos Salguero	Ramón	Medina de las Torres	Sí	
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona		Sí
Pereira naranjo	Manuel	Badajoz		Sí
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	
Romero Castilla	Luis	Cabeza la Vaca	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Bravo Godoy	Juan	Campanario	Sí	
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Carvallo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Gutiérrez Rangel	Juan	Barcarrota		Sí
Herrera López	Bonifacio	Lobón	Sí	
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Masot Álvarez	Juan José	Fuente de Cantos		Sí
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Murga Llera	José	Usagre	Sí	
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre		Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí	
Sánchez Serrano	Santiago	San Vicente de Alcántara	Sí	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí
Fernández Bautista	José	Villalba de los Barros	Sí	
Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí	
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí	
López Piñero	Leandro	Alburquerque		Sí
Marín García	Antonio	La Parra		Sí
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí	
Pérez Soto	Emilio	Badajoz	Sí	
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria		Sí
Toledano Cordobilla	Bernardo	Alburquerque		Sí
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Campos Bautista	Francisco	Montijo	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonval de la Sierra		Sí
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Menacho García	Alonso	Torre de Miguel Sesmero	Sí	

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gómez Gómez	Mario	Mérida	Sí	

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Crespo Crespo	Francisco	Fuencarral	Sí	
Fernández Bautista	Marcelino	Villalba de los Barros	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Villafaina	Tomás	Villafranca de los Barros	Sí	
Cano Giles	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
Fernández Cabrera	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
Fernández Pinilla	Antonio	Jerez de los Caballeros		Sí
Gómez Miranda	Francisco	Don Benito	Sí	
González Blasco	Antonio	Don Benito		Sí
Ortiz Fuerte	José	Campanario	Sí	
Payo	José Inocencio	Campo Maior	Sí	
Romero Reseco	Alfonso	Villanueva de la Serena	Sí	
Vivas Marín	Manuel	Almendral	Sí	

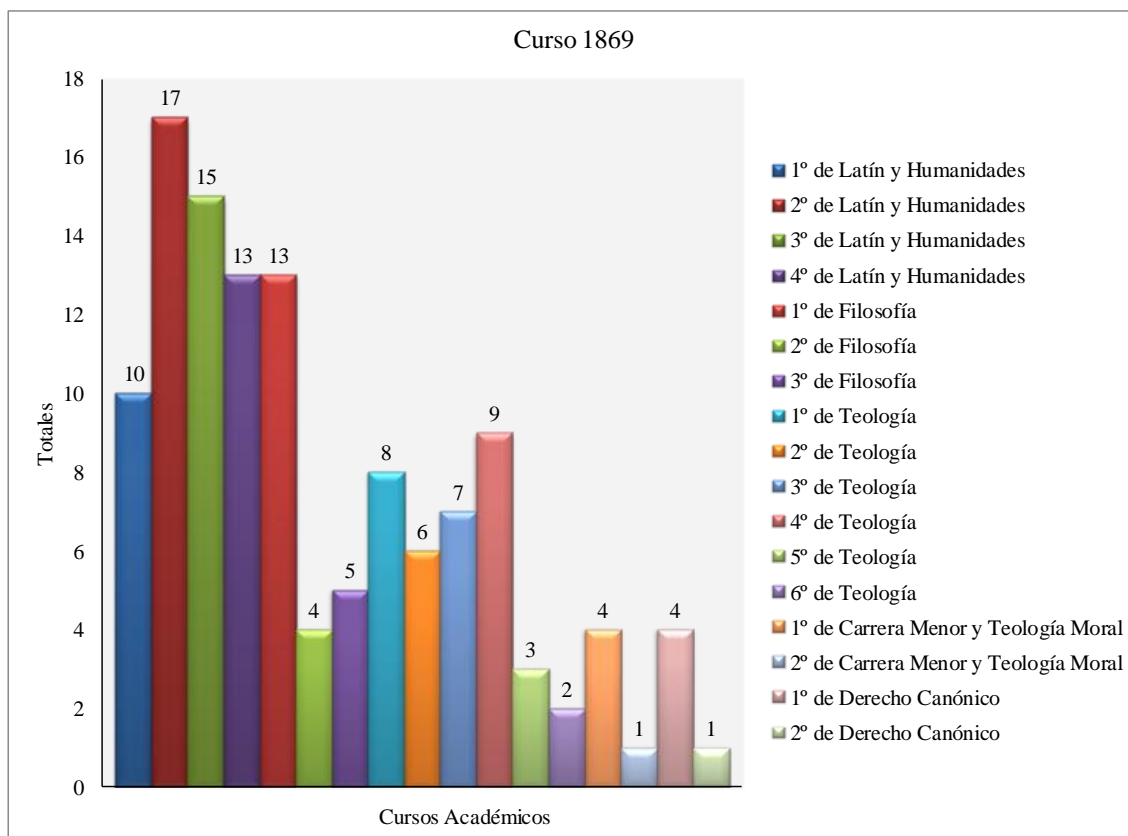
**2° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Pérez	Pedro	Montánchez	Sí	
Núñez Tena	Juan Antonio	Higuera de la Serena	Sí	
Santiago Guerrero	Pedro	Fuente del Maestre	Sí	

**1° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Jiménez Vital	Fernando	Valencia de Alcántara	Sí	

Curso académico 1869-1870





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Hernández	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Blanco Nevado	Deogracias	San Vicente de Alcántara	Sí	
Fernández Fernández	Enrique	Valencia del Cid	Sí	
Jara Candilejo	Eugenio	Fregenal de la Sierra	Sí	
Lobo Alanís	José	Almendralejo	Sí	
Méndez Benítez	Victoriano	Alconchel		Sí
Ortiz Padilla	Ruperto	Valverde de Leganés		Sí
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí	
Rodríguez Pilar	Nicasio	La Garrovilla	Sí	

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Amaro García	Ángel	Villafranca de los Barros	Sí		
Báez Martín	Eduardo	Fuente de Cantos	Sí		
Borrego Rodríguez	Manuel	Zahínos	Sí		
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí		Ens. doméstica
Díaz Pérez	Juan	Salvaleón	Sí		
Fuentes Barco	Francisco	Villagonzalo	Sí		
Gamonal Gamero	Antonio	Alburquerque	Sí		
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena	Sí		
Moñino García	Manuel	Fuente de Cantos	Sí		
Moro Aparicio	Francisco	Fuente de Cantos	Sí		
Risco Ponce	Joaquín	Ribera del Fresno	Sí		
Rodríguez Durán	Ángel	Villafranca de los Barros		Sí	
Rodríguez Ramos	José Pedro	Montijo	Sí		
Sanz Torres	Alejandro	Nogales	Sí		
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí	
Solana Ronquillo	Teodoro	Montemolín	Sí		
Torres Martín	Manuel	Ribera del Fresno	Sí		

**3° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alcántara Carmona	Pedro	Villanueva de la Serena		Sí
Bosch Domínguez	Guillermo	Oliva de la Frontera		Sí
Calderón de la Barca	Juan	Quintana de la Serena	Sí	
Doncel Núñez	José	Badajoz	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos	Sí
	Enrique		
González Pérez	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí
	Eusebio		
Leal Sánchez	Antonio	Feria	Sí
Lima Lobato	Antonio	Zahínos	Sí
Méndez Benítez	Tomás	Alconchel	Sí
Montes Ullán	Antonio	Badajoz	Sí
Noble González	Juan	Olivenza	Sí
Noguero Gómez	José Antonio	Higuera de Llerena	Sí
Ramírez Torres	Francisco	Nogales	Sí
Triviño Morán	Fernando	Almendralejo	Sí
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Amaya Antero	Cristino	Bodonal de la Sierra		Sí
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
Borrego Borrallo	Juan	Zahínos		Sí
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Duarte Montero	Luis	Almoharín	Sí	
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí	
Fernández Domínguez	Antonio	Valencia del Ventoso		Sí
López Donoso	Antonio	Villagonzalo	Sí	
Losa Caro	Pedro	Salvatierra de los Barros		Sí
Martínez García	Pío	Barcarrota		Sí
Méndez Cardenal	Atilano	Salvaleón	Sí	
Nogales Sánchez	Luciano	Salvaleón	Sí	
Perozo Espinosa	Manuel	Montemolín		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara	Sí	
Durán Llanos	José María	Guareña	Sí	
Fernández Domínguez	Ramón	Calera de León		Sí
Fernández Rodríguez	Ildefonso	Fuente del Maestre	Sí	
Gordón Fernández	Antonio	Montemolín	Sí	
Hidalgo Gómez	Juan	Villanueva de la Serena		Sí
Lobo Malfeito	Gabriel	Villanueva de la Serena	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí
Olivera Dorado	Antonio	Olivenza	Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada	Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí	
Mata Lobo	José	Badajoz	Sí	
Muñoz Cortijo	José	Badajoz	Sí	

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cobos Sánchez	Francisco	Valor	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Lomeña Rivera	José	Málaga	Sí	
Morcillo	Alejandro	Alcántara	Sí	
Zuaro Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros	Sí	

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí
García García	Francisco	Zafra		Sí
Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	
Núñez Rivero	Manuel	Olivenza		Sí
Osuna Caballero	Claro	Los Santos de Maimona		Sí
Silva	Amelino	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Falcón Ramos	Antonio	Segura de León		Sí
Maestre Sánchez	José	Villafranca de los Barros	Sí	

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Botello Flores	Juan	Almendral		Sí
Carballo Coello	Telesforo	Olivenza		Sí
Chávez Ambrona	Bernabé	Bienvenida	Sí	
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Morán Triana	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Toledano Cordobilla	Bernardo	Albuquerque		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí
Gallego Orantos	José	Villar del Rey	Sí	
López Gutiérrez	Adolfo Manuel	Badajoz	Sí	
López Piñero	Leandro	Albuquerque		Sí
Marín García	Antonio	La Parra		Sí
Moreno Suárez	Manuel	Valverde de Mérida	Sí	
Sánchez Leal	Fulgencio	Feria		Sí
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí	
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bejarano Burdallo	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí
Lerdo Pozo	Florencio	Burguillos del Cerro	Sí	

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Carrera Menor

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Hidalgo	Esteban	Villanueva de la Serena	Sí	
Lozano Pino	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí	
Méndez Méndez	Diego	Valle de Matamoros	Sí	
Vivero Marín	Manuel	Almendral	Sí	

### 2° de Teología Moral

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrero Reseco	Ildfonso	Villanueva de la Serena	Sí	

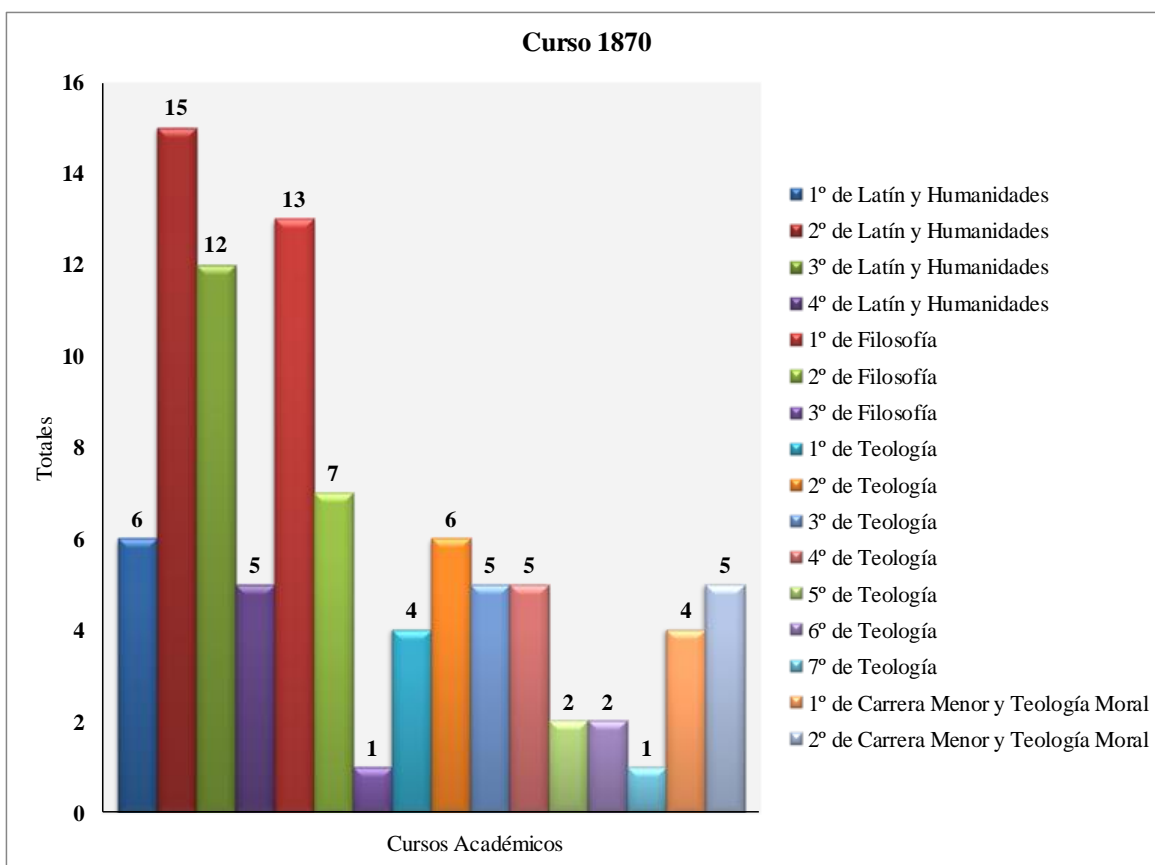
### 1° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Crespo Crespo	Francisco	Fuencarral	Sí	
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Hernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	Sí	

### 2° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Rodríguez González	Joaquín	Arbas		Sí

Curso académico 1870-1871



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gamero Pavón	Eustaquio	Alburquerque	Sí	
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Infante Montaña	Alberto	Villafranca de los Barros	Sí	
Lobo Alanís	Eduardo	Almendralejo	Sí	
Trejo Lozano	Federico	Don Benito	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Herrera	Antonio	Badajoz	Sí	
Barrera Hernández	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Blanco Nevado	Deogracias	San Vicente de Alcántara	Sí	
Carballo Romero	Pedro	San Vicente de Alcántara	Sí	
Castro Fernández	José María	Badajoz	Sí	
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí	
Fernández Fernández	Enrique	Valencia del Cid	Sí	
Gudiño Fernández	Bernabé	San Vicente de Alcántara	Sí	
Guerrero Molina	Francisco	Trujillanos	Sí	
Jara Candilejo	Eugenio	Fregenal de la Sierra	Sí	
Lobo Alanís	José	Almendralejo	Sí	
Risco Ponce	Joaquín	Ribera del Fresno	Sí	
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí	
Rodríguez Pilar	Nicasio	La Garrovilla	Sí	
Rodríguez Ramos	José	Montijo	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Marina	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí	
Conde Moriche	Manuel	Burguillos del Cerro	Sí	
González Rodríguez	Manuel	Zafra	Sí	
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena	Sí	
Luengo Díaz	Victoriano	Almendralejo	Sí	
Moñino García	Manuel	Fuente de Cantos	Sí	
Muñoz Rivera	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí	
Rodríguez Durán	Ángel	Villafranca de los Barros		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí
Solana Sánchez	Teodoro	Fuente de Cantos		Sí
Tienza Ayus	Francisco	Talavera la Real		Sí

	Cándido		
Vera Borrego	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí

#### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	
García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos		Sí
González Pérez	Enrique Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Leal Sánchez	Eusebio Antonio	Feria		Sí
Noble González	Juan	Olivenza		Sí

#### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alcántara Carmona	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí	
Amaya Antero	Cristino	Bodonal de la Sierra		Sí
Borrego Borrallo	Juan	Zahínos		Sí
Calderón de la Barca	Juan	Quintana de la Serena	Sí	
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Cid Rivera Palacio	Fernando	San Vicente de Alcántara	Sí	
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí	
López Donoso	Antonio	Villagonzalo	Sí	
Losa Caro	Pedro	Salvatierra de los Barros		Sí
Martínez García	Pío	Barcarrota		Sí
Sánchez Megía	Lorenzo	Monesterio	Sí	
Triviño Morán	Fernando	Almendralejo	Sí	
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros	Sí	

#### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara	Sí	
Fernández Domínguez	Ramón	Calera de León		Sí
Galiana Galiana	Salvador	Callosa de Enarriá	Sí	
Lobo Malfeito	Gabriel	Villanueva de la Serena	Sí	
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos		Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real		Sí

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena	Sí	
Claros Vargas	Carlos	Higuera la Real	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Zuaro Herrera	Narciso	Villafranca de los Barros	Sí	

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque	Sí	
García García	Francisco	Zafra	Sí	
Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí
Martín Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Campos García	Francisco	Montijo	Sí	
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí	
López Tostado	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí	
Murga Llera	José	Usagre	Sí	
Rodríguez Gato	Bibiano	Puebla del Maestre	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Camacho Romero	Manuel	Cortegana		Sí
Vázquez Pardo	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí
Vicioso Moreno	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

### 7º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí

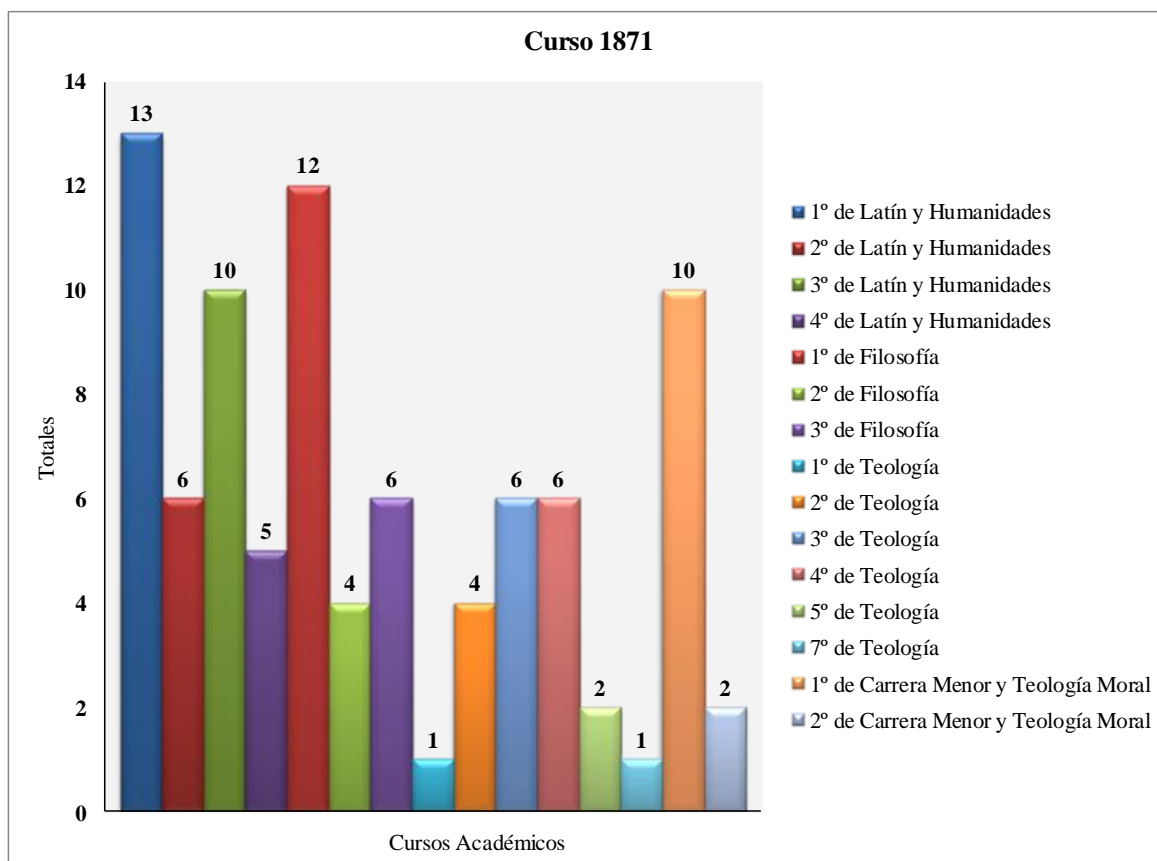
### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Durán Llanos	José María	Guareña		Sí
Hidalgo Gómez	Juan	Villanueva de la Serena		Sí
Mata Lobo	José	Badajoz		Sí
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada		Sí

### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Lozano Pino	Nicolás	Villanueva de la Serena		Sí
Méndez Méndez	Diego	Valle de Matamoros		Sí
Nieto Barrera	Pedro	Almendralejo		Sí
Vázquez Hidalgo	Esteban	Villanueva de la Serena		Sí
Vivas Marín	Manuel	Almendral		Sí

Curso académico 1871-1872



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Morera	Enrique	Villanueva del Fresno		Sí
Flores Lozano	Carlos Ignacio	Badajoz	Sí	
Gama Pazos	Federico	Badajoz	Sí	
Giménez Méndez	Luis	Badajoz	Sí	
Gómez Valencia	Victoriano	Bienvenida	Sí	
Gutiérrez Rodríguez	Bonifacio	Alburquerque		Sí
Lopo Guzmán	Teodoro	Montijo	Sí	
Mata Ramírez	Higinio	Santa Marta de los Barros		Sí
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Navarro Quintanilla	Bartolomé	Bodonal de la Sierra		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Ramírez Torres	Víctor	Nogales	Sí	
Vázquez Salas	José María	Almendralejo		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Nevado	Deogracias	San Vicente de Alcántara		Sí
Gutiérrez Rodríguez	Emilio	Alburquerque		Sí
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Pato Pato	Julio	Alburquerque		Sí
Rodríguez Pilar	Nicasio	La Garrovilla	Sí	
Santiago Muñoz	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaro García	Ángel	Villafranca de los Barros		Sí
Barrera Hernández	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Carballo Aranja	Pedro	San Vicente de Alcántara	Sí	
Castro Fernández	José María	Badajoz	Sí	
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí	
Fernández Fernández	Enrique	Valencia del Cid	Sí	
Giménez Méndez	José	Badajoz	Sí	
López Centeno	Eugenio	Alburquerque	Sí	
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí	
Sanz Torres	Pedro Alejandrino	Nogales		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**4° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Marina	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí	
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena	Sí	
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Solana	Teodoro	Fuente de Cantos		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí

**1° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
Calderón de la Barca	Antonio	Don Benito	Sí	
Corraliza Vital	Antonio	Ribera del Fresno	Sí	
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	
Fernández Lavado	Antonio	Almendralejo	Sí	
García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Leal Sánchez	Eusebio Antonio	Feria		Sí
Luengo Díaz	Victoriano	Almendralejo	Sí	
Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí	
Muñino García	Manuel	Fuente de Cantos	Sí	
Noble González	Juan	Olivenza		Sí
Retamas Enriquez	Mariano	Guareña	Sí	

**2° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cidoncha Muñoz	Antonio María	Don Benito	Sí	
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí	
Loza Caro	Pedro	Salvatierra de los Barros		Sí
Martínez García	Pío	Barcarrota		Sí

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Domínguez Estélez	José María	San Vicente de Alcántara		Sí
Fernández Domínguez	Ramón	Calera de León		Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	
Valle Ardila	Jerónimo	Badajoz	Sí	
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena	Sí	
García Gómez	Francisco	Don Benito	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Guzmán Sánchez	Francisco	Don Benito	Sí	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí
García García	Francisco	Zafra	Sí	
Gómez Toscano	Ezequiel	Olivenza		Sí
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí
Martínez Álvarez	Simeón	Hoyos del Espino	Sí	

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Parejo Gómez	José	Don Benito	Sí	
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	
Torres Méndez	Francisco	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Murga Llera	José	Usagre	Sí	
Suárez Castaño	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí	

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Lergo Amaya	Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

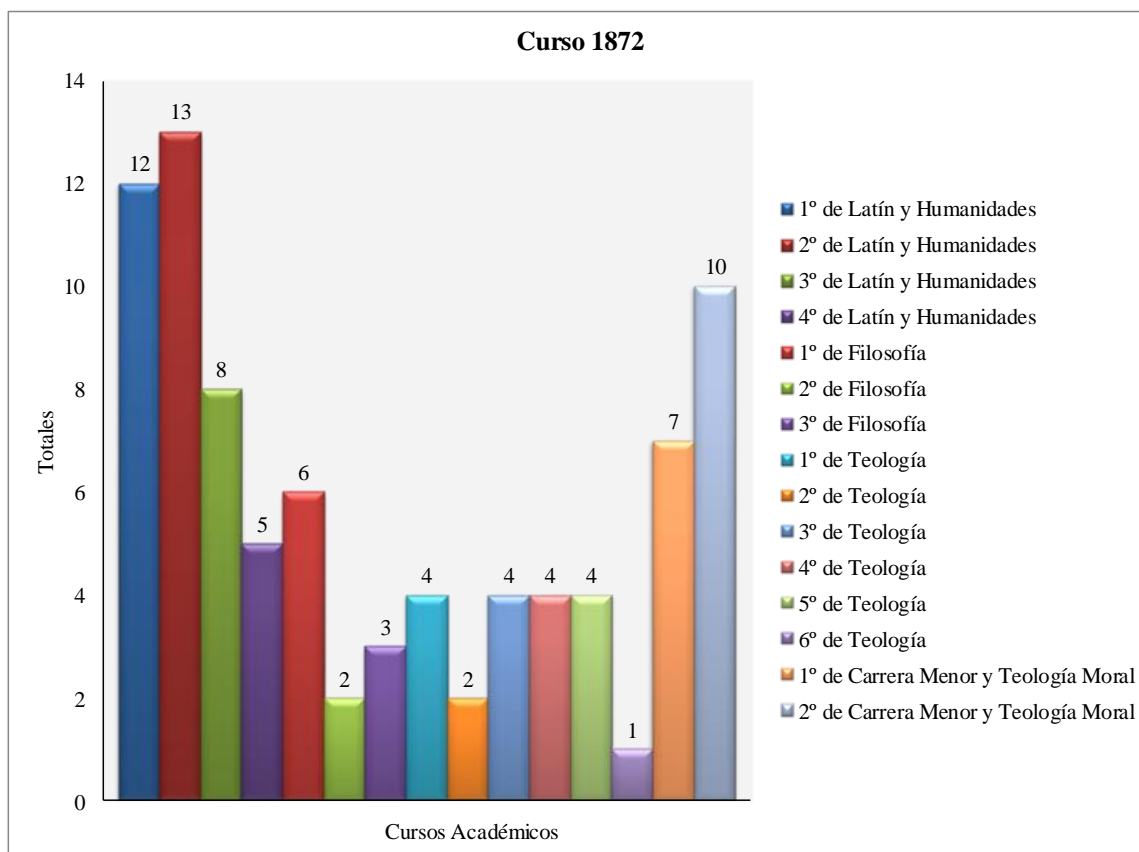
**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alcántara Carmona	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí	
Carballo Pérez	Antonio Augusto	Olivenza		Sí
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Fernández Cabrera	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
Fernández Pinilla	Antonio	Jerez de los Caballeros		Sí
Gómez Gómez	Santiago	Don Benito	Sí	
Gómez Miranda	Francisco	Don Benito	Sí	
Lobo Malfeito	Gabriel	Málaga	Sí	
Pachón Leal	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros		Sí

**2° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Hidalgo Gómez	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada	Sí	

Curso académico 1872-1873





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barneto Asensio	Dámaso	Salvatierra de los Barros		Sí
Barrero Retamar	Manuel	Guareña	Sí	
Burgarin Tena	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí
Delgado Torres González	José	Villanueva de la Serena	Sí	
Duque Guerrero	Nemesio	Zafra	Sí	
Galea Gordillo	Florencio	Los Santos de Maimona	Sí	
Guillén Real	Primitivo	Alconera	Sí	
Gutiérrez Rodríguez	Leandro	Alburquerque		Sí
López Galán	José	Calera de León	Sí	
López Rivera	Fabián	Badajoz	Sí	
Pérez Cruz	Vicente	Fuente de Cantos		Sí
Saavedra Rangel	Juan	Badajoz	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gama Pazos	Federico	Badajoz	Sí	
Godoy y Miguel Quintana	Juan Antonio	Quintana de la Serena		Sí
Gudín Martínez	Bartolomé	San Vicente de Alcántara		Sí
Guerrero Molina	Francisco	Trujillanos		Sí
Lergo Amaya	Julián	Bodonal de la Sierra		Sí
Lopo Guzmán	Teodoro	Montijo	Sí	
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Merino Mena	Manuel	Los Santos de Maimona		Sí
Navarro Quintanilla	Bartolomé	Bodonal de la Sierra		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Ramírez Torres	Víctor	Nogales		Sí
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí
Vázquez Salas	José María	Almendralejo		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabezas Herrera Hidalgo				
Barquero	Diego Miguel	Quintana de la Serena	Sí	
Cáceres Cáceres	Pedro Antonio	Castuera		Sí
Fuentes Barco	Francisco	Villagonzalo	Sí	
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
López Piñero	Eugenio	Alburquerque	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Pato Pato	Julio	Albuquerque	Sí
Sánchez Hidalgo	Diego	Quintana de la Serena	Sí
Santiago Muñoz	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Aleandrino Sanz	Pedro	Nogales		Sí
Amaro García	Ángel	Villafranca de los Barros		Sí
Barrera Hernández	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí	
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí	

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Álvarez Marina	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí	
González Pérez	Enrique Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena	Sí	
Rodríguez Durán	Ángel	Villafranca de los Barros		Sí
Sánchez Solana Ronquillos	Teodosio	Montemolín		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos		Sí

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí	
Martínez García	Pío	Barcarrota		Sí
Valle Ardila	Jerónimo	Badajoz	Sí	

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Domínguez	Ramón	Calera de León		Sí
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí	
Meneses Castro	Andrés	Nogales	Sí	

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Caballero Pérez	Diego	Zalamea de la Serena	Sí	
Claros Vargas	Carlos	Higuera la Real		Sí
García Gómez	Francisco	Don Benito	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco Pino	Juan	Salorino	Sí	
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque		Sí
García García	Francisco	Zafra		Sí
López Costa	Gervasio	Valencia del Ventoso		Sí

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Parejo Gómez	José	Don Benito	Sí	
Rangel Delgado	José María	Oliva de la Frontera	Sí	

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza	Sí	

**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real		Sí
Guillén Calderón	Ricardo	Montijo		Sí
López Donoso	Antonio	Villagonzalo	Sí	
Miranda Sánchez	José	Don Benito	Sí	
Retamas Enriquez	Mariano	Guareña	Sí	

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

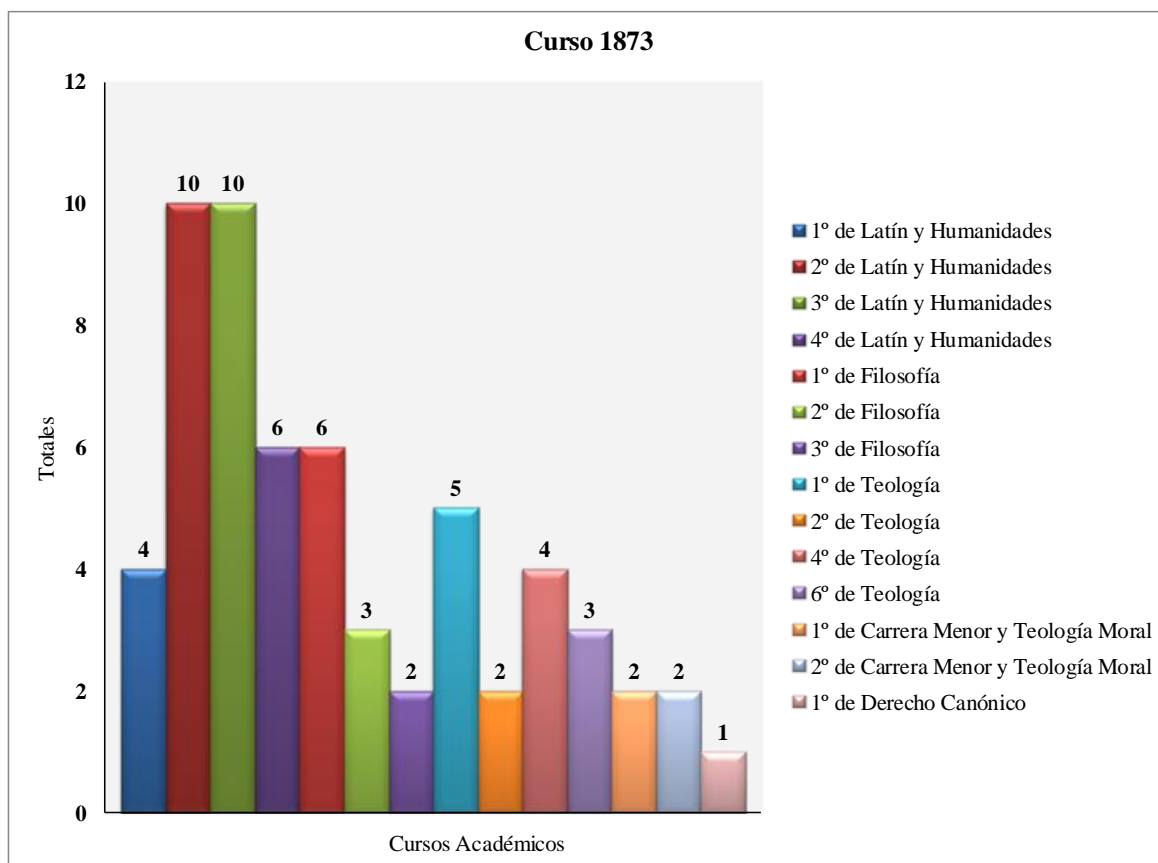
---

Sánchez Martínez                      José Vicente                      Castuera                      Sí

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alcántara Carmona	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí	
Bejarano Centeno	Matías Cesáreo	Alburquerque		Sí
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Fernández Cabrera	Fernando	Jerez de los Caballeros		Sí
Fernández Pinilla	Antonio	Jerez de los Caballeros		Sí
Gómez Gómez	Santiago	Don Benito	Sí	
Gómez Miranda	Francisco	Don Benito	Sí	
Olivera Dorado	Antonio	Olivenza	Sí	
Pachón Leal	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Zambrano Aguilar	Diego	Salvatierra de los Barros		Sí

Curso académico 1873-1874



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
García Montero	Enrique	Fregenal de la Sierra		Sí
Giménez Pavón	Dionisio Jorge	Almoharín	Sí	
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Paredes Hidalgo	Luis	Badajoz	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrero Retamar	Manuel	Guareña	Sí	
Duque Guerrero	Nemesio	Zafra	Sí	
Guerrero Molina	Francisco	Trujillanos	Sí	
Gutiérrez Rodríguez	Leandro	Alburquerque		Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín		Sí
López Rivera	Fabián	Badajoz	Sí	
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí
Pérez Cruz	Vicente	Fuente de Cantos		Sí
Saavedra Rangel	Juan	Badajoz	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Corraliza Lozano	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	
García Pazos	Federico	Badajoz	Sí	
Godoy y Miguel Quintana	Juan Antonio	Quintana de la Serena	Sí	
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí
Lergo Amaya	Julián	Bodonal de la Sierra		Sí
Navarro Quintanilla	Bartolomé	Bodonal de la Sierra		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Ramírez Torres	Víctor	Nogales	Sí	
Sánchez Monteagudo	Juan	Don Benito	Sí	
Villalba Risco	Antonio	Montemolín	Sí	

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Cáceres	Pedro Antonio	Castuera		Sí
Fernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Gamero Pavón	Eustaquio	Alburquerque	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

López Centeno	Eugenio	Alburquerque	Sí
Pato Pato	Julio	Alburquerque	Sí
Santiago Muñoz	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Hernández	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí	
Fernández Lavado	Antonio	Almendralejo	Sí	
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí	
Sánchez Hidalgo	Diego	Quintana de la Serena	Sí	
Sanz Torres	Pedro Alejandrino	Nogales		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Pérez	Enrique Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonál de la Sierra		Sí
Solana Ronquillo	Teodoro	Montemolín		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
García Iglesias	Casimiro Alejo	Fuente de Cantos		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí	
Martínez Carballar	Agapito	Fregenal de la Sierra		Sí
Martínez García	Pío	Barcarrota		Sí
Mayoral Merino	Nicolás	Almoharín	Sí	
Valle Ardila	Jerónimo	Badajoz	Sí	

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros		Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 4º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barreto Silva	Anselmo	Torre de Miguel Sesmero		Sí
García Gómez	Francisco	Don Benito	Sí	
García Iglesias	Prudencio Alejo	Fuente de Cantos		Sí
Llanos Vargas	Carlos	Higuera la Real		Sí

### 6º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrasco León	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Parejo Gómez	José	Don Benito	Sí	

### 1º de Carrera Menor

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra		Sí

### 2º de Carrera Menor

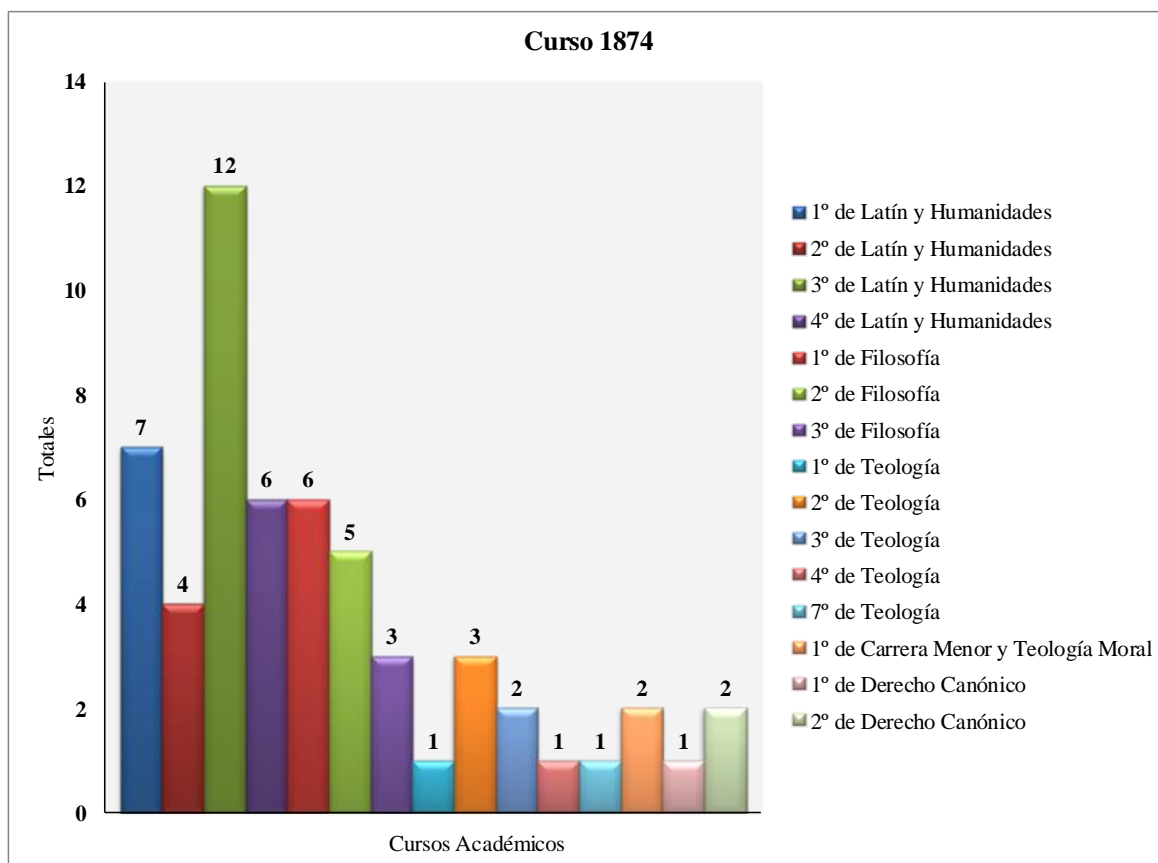
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real		Sí
Retamas Enriquez	Mariano	Guareña	Sí	

### 1º de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí



Curso académico 1874-1875



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Calderón	Julio		Sí	
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra		Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí	
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Núñez Prieto	Narciso	Fuente de Cantos		Sí
Serrano Sánchez	Emilio	Fuente de Cantos		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Giménez Pavón	Dionisio Jorge	Almoharín	Sí	
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí
Paredes Hidalgo	Luis	Badajoz	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Retamar	Manuel	Guareña	Sí	
García Bordallo	Cipriano	Villanueva de la Serena		Sí
Guerrero Molina	Francisco	Trujillanos	Sí	
Gutiérrez Rodríguez	Leandro	Alburquerque		Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín		Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí
López Rivera	Fabián	Badajoz	Sí	
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Pardo Antúnez	Pelayo	Fuente de Cantos	Sí	
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí
Saavedra Rangel	Juan	Badajoz	Sí	
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí
Lergo Amaya	Julián	Bodonal de la Sierra		Sí
Navarro Quintanilla	Bartolomé	Bodonal de la Sierra		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Torres Torres	Vito	Nogales	Sí	
Villalba Risco	Antonio	Montemolín		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabezas Algaba	Diego	Quintana de la Serena	Sí	
Cáceres Cáceres	Pedro Antonio	Castuera		Sí
Fernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Gamero Pavón	Eustaquio	Alburquerque	Sí	
Merino Mena	Manuel	Los Santos de Maimona		Sí
Pato Pato	Julio	Alburquerque		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Hernández	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí	
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí	
Sanz Torres	Pedro Alejandrino	Nogales		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Gómez	Juan José	Almoharín	Sí	
González Pérez	Enrique Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Sánchez Solana Ronquillos	Teodosio	Montemolín		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Valle Ardila	Jerónimo	Badajoz	Sí	

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Carballar Martínez	Agapito	Fregenal de la Sierra		Sí
Martínez García	Pío	Barcarrota		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
González Fernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí	

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Sáenz Martínez	Santiago	Nieva de Cameros		Sí

### 7º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí

### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Lavado	Antonio	Almendralejo		Sí
Sánchez Hidalgo	Diego	Quintana de la Serena		Sí

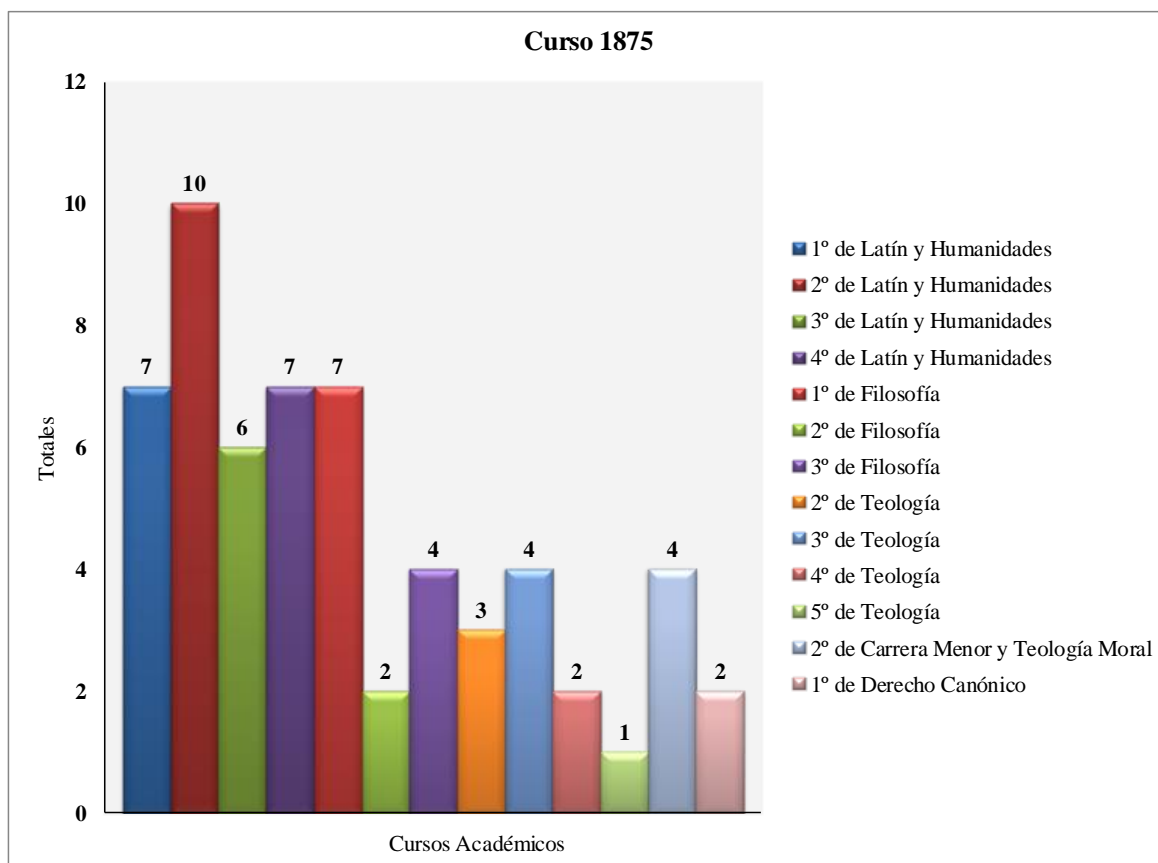
### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Domínguez Vázquez	Mateo	Barcarrota		Sí

### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Navarro Cordero	Luis	Valencia del Ventoso		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra		Sí

Curso académico 1875-1876



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aranda Luengo	Ezequiel	Badajoz	Sí	
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí
Doncel Guerrero	Pedro	Badajoz	Sí	
Fernández Granero	Santiago	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Gómez Paz	Manuel Luciano	Fuente del Maestre		Sí
López Guerrero	Petronilo	Zarza de Alange	Sí	
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Avellano Asensio	Félix	Salvaleón		Sí
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra		Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Lledó Aznar	Juan	Badajoz	Sí	
Merlín Aguilar	Félix	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Sáenz Martínez	Víctor	Nieva de Cameros		Sí
Serrano Sánchez	Emilio	Fuente de Cantos	Sí	
Tozar Riancho	Julio	Entrambasmestas	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Méndez	José	Fregenal de la Sierra	Sí	
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Guerrero Molina	Francisco	Trujillanos	Sí	
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí
Otero Benegasi	José María	Campillo de Llerena		Sí
Paredes Hidalgo	Luis	Badajoz	Sí	

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Antúnez	Pelayo	Fuente de Cantos		Sí
García Bordallo	Cipriano	Villanueva de la Serena		Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín		Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno	Sí
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrero Retamar	Manuel	Guareña	Sí	
Gutiérrez Rodríguez	Leandro	Alburquerque	Sí	
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Ramírez Torres	Víctor	Nogales	Sí	
Santiago Muñoz	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí	
Villalba Risco	Antonio	Montemolín		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gamero Pavón	Eustaquio	Alburquerque	Sí	
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Checa Núñez	Felipe	Montijo	Sí	
Sanz Torres	Pedro Alejandrino	Nogales		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena		Sí
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí	
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos		Sí
Martínez García	Pío	Barcarrota	Sí	
Mayoral Merino	Nicolás	Almoharín	Sí	
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### **4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí	
Pons Astorga	Luis	Badajoz		Sí

### **5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Sáenz Martínez	Santiago	Nieva de Cameros		Sí

### **2º de Carrera Menor**

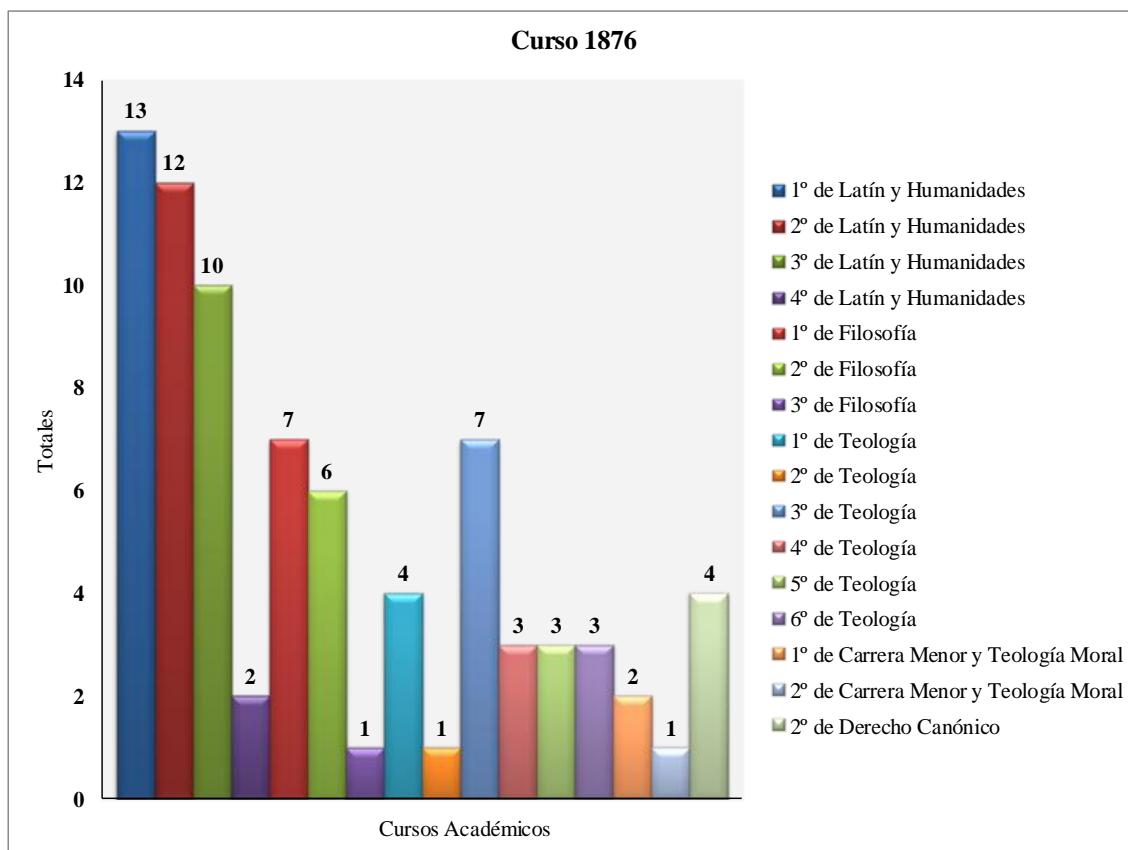
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Lavado	Antonio	Almendralejo		Sí
López Donoso	Antonio	Villagonzalo		Sí
Reinoso Gragera	Antonio	Puebla de la Calzada		Sí
Sánchez Hidalgo	Diego	Quintana de la Serena		Sí

### **1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Manzanero	Enrique	Almagro	Sí	



Curso académico 1876-1877



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cantos Bauz	Ángel	Badajoz		Sí
Coletto Garlito	Anastasio	Membrío	Sí	
Cortés González	Miguel	Guareña	Sí	
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí
Fernández Núñez	Julián	Talavera la Real	Sí	
Fuentes Macarro	Francisco	Oliva de la Frontera		Sí
Gamero Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Gómez Gómez	Francisco	Oliva de la Frontera		Sí
González Navarro	Miguel	Guareña	Sí	
López Parras	Miguel Felipe	Guareña	Sí	
Márquez Cestero	Fabián	Villafranca de los Barros	Sí	
Martínez Olmedo	Gavino	Badajoz	Sí	
Quiroga Lavalle	Juan	Jerez de la Frontera		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí	
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí
Doncel Núñez	Pedro	Badajoz	Sí	
Duque Franco	Narciso	Villanueva de la Serena		Sí
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Lima Astorga	Eduardo	Burguillos del Cerro		Sí
López Guerrero	Petronilo	Zarza de Alange	Sí	
Luciano Gómez	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Mesa Suero	Diego	Valverde de Leganés		Sí
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Avellano Asensio	Félix	Salvaleón		Sí
Calderón González	Jacinto	Villanueva de la Serena		Sí
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra		Sí
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Llanos García	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Merlín Aguilar	Félix	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Morales Corpa	Agustín	Llerena	Sí
Serrano Sánchez	Emilio	Fuente de Cantos	Sí
Zozas Riancho	Julio	Entrambasmestas	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra	Sí
Guillén Real	Primitivo	Alconera	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
García Bordallo	Cipriano	Villanueva de la Serena	Sí
González Méndez	José	Fregenal de la Sierra	Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín	Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca	Sí
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena	Sí
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga	Sí
Pato Pato	Julio	Alburquerque	Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros	Sí
Ramírez Torres	Víctor	Nogales	Sí
Santiago Muñoz	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí
Villalba Risco	Antonio	Montemolín	Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Fernández Salguero	Manuel	Burguillos del Cerro	Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Carretero Marín	Agustín	Salvaleón	Sí
González Gómez	Juan José	Almoharín	Sí
Reyes Cañada	Luciano	Almoharín	Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra	Sí
---------------	---------	----------------------	----

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Solís Corral	Bonifacio	Almoharín	Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo	Sí
Buñas Mencias	Vitorino	Almendralejo	Sí
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena	Sí
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso	Sí
Suárez Giménez	Antonio	Oliva de Mérida	Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos	Sí
Mayoral Merino	Nicolás	Almoharín	Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
González Fernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí
Sánchez Cabrillán	Julián	Zafra	Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Disols Benegas	Juan	Olivares	Sí
Fernández Lázaro	Juan Cirilo	Montánchez	Sí
Olivera Dorado	Joaquín	Olivenza	Sí

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Barrera Retamar	Manuel	Guareña	Sí

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Cabezas Algaba	Diego	Quintana de la Serena	Sí
----------------	-------	-----------------------	----

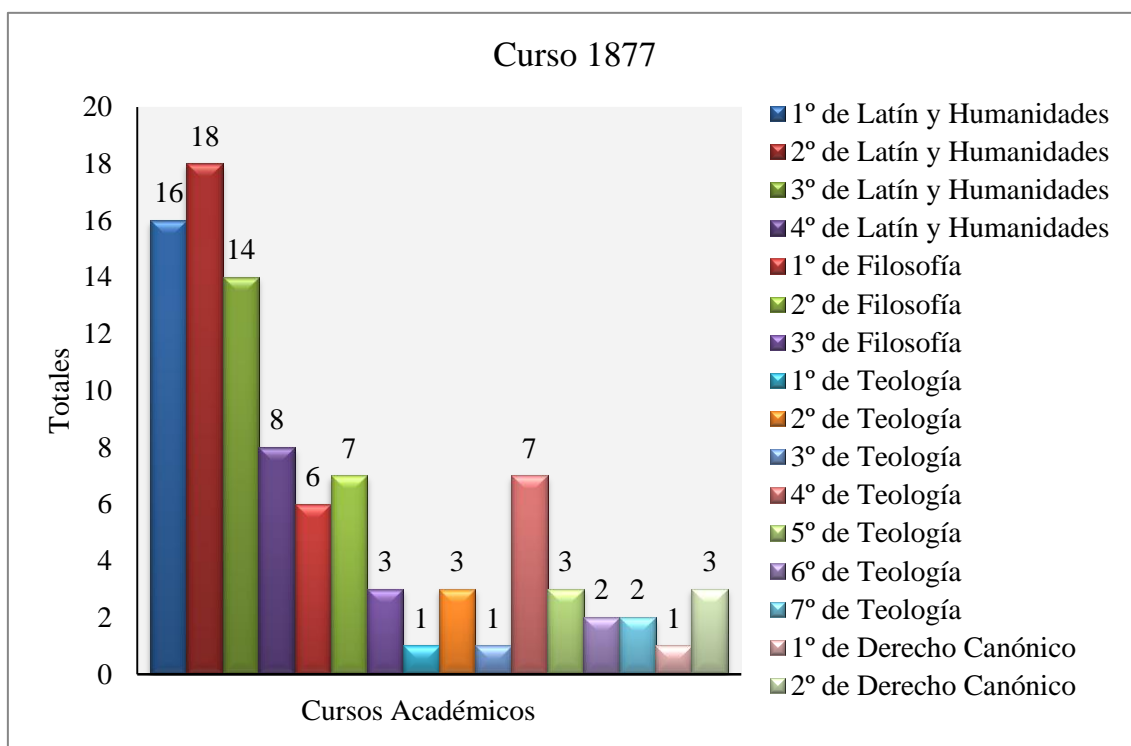
### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Hidalgo Gómez	Juan	Villanueva de la Serena		Sí

### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos		Sí
González Herrera	Manuel	Salvaleón		Sí
Lleda Manzanas	Enrique	Almagro	Sí	

Curso académico 1877-1878



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aguado Pérez	Miguel	Santa Amalia		Sí
Cabeza Duarte	Enrique	Badajoz	Sí	
Cordero Puentes	Manuel	Badajoz	Sí	
Fernández Chinarro	Ricardo	Feria		Sí
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Hernández Torres	Manuel	Villacañas	Sí	
Lázaro Carrasco	Justo	Montánchez		Sí
López López	Antonio	Berlanga		Sí
Machuga Carrasco	Pedro	Montánchez		Sí
Pérez Sánchez	Rafael	Oliva de la Frontera	Sí	
Pizarro Prieto	Manuel	San Vicente de Alcántara	Sí	
Rodríguez Rufián	Antonio	Berlanga		Sí
Sebrian Sáenz	Juan	Ribera del Fresno		Sí
Terrón Rios	Eduardo	Badajoz	Sí	
Testal Flores	Ángel	Almendralejo		Sí
Yañez Cienfuegos	Antonio	Badajoz		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bienvenido del Castillo de la Vera	Antonio María	Azuaga		Sí
Bolaños García	Antonio María	Fuente del Maestre		Sí
Castaño Guzmán	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Coletto Garlito	Anastasio	Membrío	Sí	
Delgado Ballesteros	Pedro	Almendralejo		Sí
Domínguez Frenado	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí
Fernández Núñez	Julián	Talavera la Real	Sí	
Flores Polo	Francisco	Badajoz	Sí	
Granda Centeno	Pedro	La Haba		Sí
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	Montijo		Sí
Moreno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí
Núñez Estriado	Manuel	Bienvenida	Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Rodríguez Vázquez                      José                                      Zafra                                      Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí	
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí
Duque Franco	Narciso	Villanueva de la Serena		Sí
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez		Sí
García Canseco	Felipe	Medina de las Torres		Sí
Gómez Paz	Manuel Luciano	Fuente del Maestre		Sí
Lima Astorga	Eduardo	Burguillos del Cerro		Sí
López Guerrero	Petronilo	Zarza de Alange	Sí	
Malfeito García	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Mesa Suero	Diego	Valverde de Leganés		Sí
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra		Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Avellano Asensio	Félix	Salvaleón	Sí	
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra		Sí
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
González Calaluz	Jacinto	Villanueva de la Serena		Sí
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Llanos García	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Merlín Aguilar	Félix	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Zozas Riancho	Julio	Entrambasmestas	Sí	

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Galán Galán	Antonio	Montánchez		Sí
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí
Julián Puentes	Justo	Jerez de los Caballeros		Sí
Morales Corpa	Agustín	Llerena	Sí	
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**2° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
García Bordallo	Cipriano	Villanueva de la Serena		Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín		Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena		Sí
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Monzón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Vega Cumplido	Ricardo	Burguillos del Cerro		Sí

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Gómez	Juan José	Almoharín		Sí
Reyes Cañada	Luciano	Almoharín		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Solís Corral	Bonifacio	Almoharín		Sí

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
Buñas Mencias	Vitorino	Almendralejo		Sí
Duque Franco	Julián Emilio	Villanueva de la Serena		Sí
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí	
Rodríguez González	Antonio	Palomas		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso	Sí
Suárez Giménez	Antonio	Oliva de Mérida	Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos	Sí
Rodríguez Vasoria	Ramón	Lastres	Sí
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
González Hernández	Alonso	Villafranca de los Barros	Sí
Pons Astorga	Luis	Badajoz	Sí

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Agudo Palma	León	Santa Amalia	Sí
Fernández Lázaro	Juan Cirilo	Montánchez	Sí

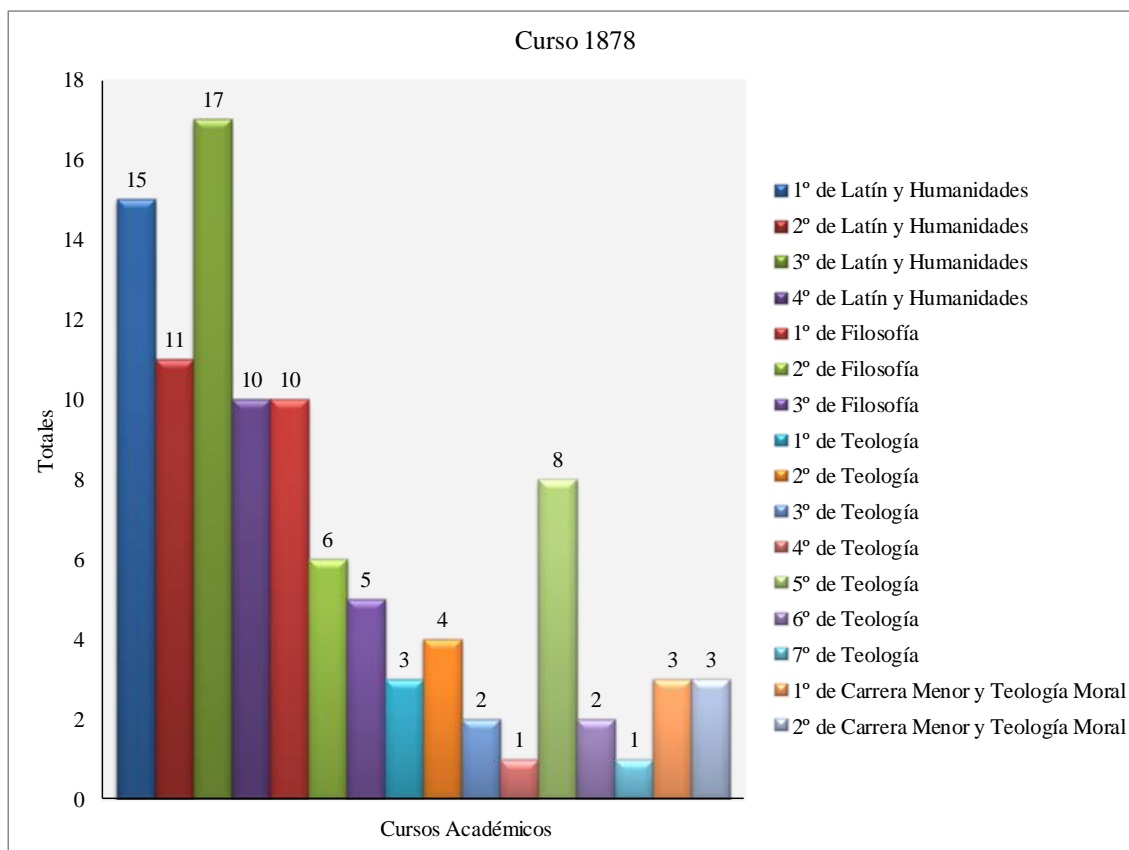
**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Disols Benegas	Juan	Olivares	Sí

**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Fernández Navarro	Juan	Salvatierra de los Barros	
García Iglesias	José Alejo	Fuente de Cantos	
Pagador Parra	José Cayetano	Fuente de Cantos	

Curso académico 1878-1879



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Rufián	Lorenzo	Berlanga		Sí
Castaño Peña	José	Pallares		Sí
Cordero Puentes	Manuel	Badajoz	Sí	
Fletes Calderón	Manuel	Zafra	Sí	
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí
Gómez Álvarez	Ramón	Jerez de la Frontera	Sí	
Hernández Torres	Manuel	Villacañas	Sí	
Lobato Lobato	José Antonio	Zahínos		Sí
Mifrut Macon	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Pizarro Prieto	Manuel	San Vicente de Alcántara	Sí	
Pons Monsalve Caballos	Pedro	Villafranca de los Barros	Sí	
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí
Romero Romero	José Antonio	Cortegana	Sí	
Suárez Correa	José	Badajoz	Sí	
Valero Vázquez	Rafael	Badajoz		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aguado Pérez	Miguel	Santa Amalia		Sí
Cabezas Duarte	Enrique	Badajoz	Sí	
Fernández Chinarro	Ricardo	Feria		Sí
Gallego Donoso	Félix	Don Benito	Sí	
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
López López	Antonio	Berlanga		Sí
Malpica Triano	Wenceslao	Valencia del Ventoso	Sí	
Murillo Rufián	Antonio	Berlanga		Sí
Pérez Sánchez	Rafael	Oliva de la Frontera	Sí	
Sebrian Sáenz	Juan	Ribera del Fresno		Sí
Testal Flores	Ángel	Almendralejo		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bienvenido del Castillo de la Vera	Antonio María	Azuaga		Sí
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí	
Delgado Ballesteros	Pedro	Almendralejo		Sí
Domínguez Frenado	José María	Cabeza la Vaca		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández Cruz	Eustaquio	Feria	Sí
Fernández Núñez	Julián	Talavera la Real	Sí
García Rodríguez	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí
Granda Centeno	Pedro	La Haba	Sí
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra	Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros	Sí
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	Montijo	Sí
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga	Sí
Núñez Estriado	Manuel	Bienvenida	Sí
Polo	Francisco José	Badajoz	Sí
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena	Sí
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí
Santana Torno	Juan	Valencia del Ventoso	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra	Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros	Sí
Conde Rivallo	Prudencio José	Cabeza del Buey	Sí
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas	Sí
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez	Sí
García Canseco	Felipe	Medina de las Torres	Sí
Gómez Paz	Manuel Luciano	Fuente del Maestre	Sí
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra	Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga	Sí
Tozar Riancho	Julio	Entrambasmestas	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Avellano Asensio	Félix	Salvaleón	Sí
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra	Sí
Castaño González Franco	Rafael	Coruña	Sí
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí
Duque Franco	Narciso	Villanueva de la Serena	Sí
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey	Sí
Lima Astorga	Eduardo	Burguillos del Cerro	Sí
Llanos García	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí
Mera Suero	Diego	Valverde de Leganés	Sí
Merlín Aguilar	Félix	Puebla de Sancho Pérez	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí
Perozo Espinosa	Manuel	Montemolín		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
García Bordallo	Cipriano	Villanueva de la Serena		Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín		Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Vega Cumplido	Ricardo	Burguillos del Cerro		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carretro Marín	Agustín	Salvaleón		Sí
Carvajal Melado	Joaquín	Zafra		Sí
Fernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Reyes Cañada	Luciano	Almoharín		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Gómez	Juan José	Almoharín		Sí
Sociat Burgos	Antonio	Bodonal de la Sierra		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Solís Corral	Bonifacio	Almoharín		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939****5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo		Sí
Buñas Mencías	Vitorino	Almendralejo		Sí
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque	Sí	
Guerrero Correa	Inocente	Talavera la Real	Sí	
Malpica Triviño	Ramón	Valencia del Ventoso	Sí	
Rodríguez González	Antonio	Palomas	Sí	
Ruiz Díaz	Natalio	Valencia del Ventoso	Sí	
Suárez Giménez	Antonio	Oliva de Mérida		Sí

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrego Rodríguez	Antonio	Fuente de Cantos	Sí	
Vara Sáenz	Guillermo	Fuente de Cantos	Sí	

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Pons Astorga	Luis	Badajoz		Sí

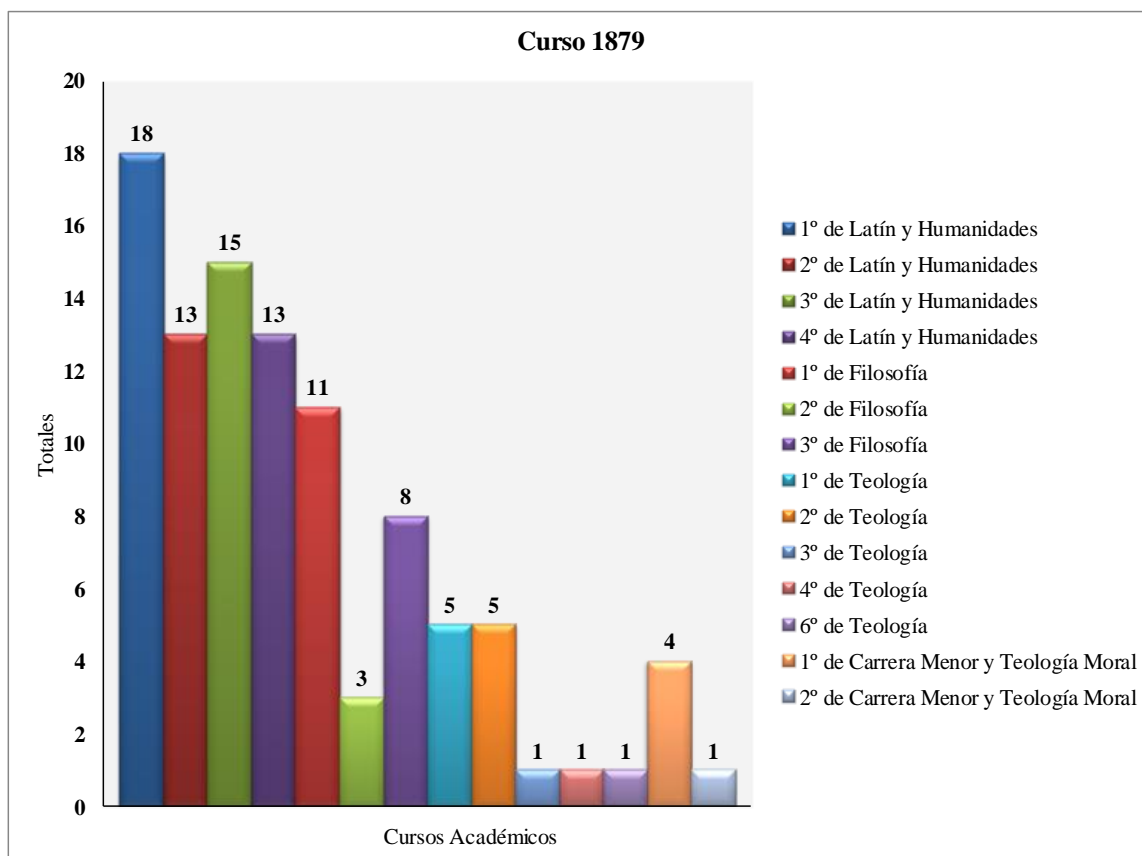
**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Galán Galán	Antonio	Montánchez		Sí
Morales Corpa	Agustín	Llerena		Sí
Puentes	Justo Julián	Jerez de Los Caballeros		Sí

**2° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Frenado Cascos	Diego Jacinto	Campanario	Sí	
González Méndez	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Liñán López	Federico	Badajoz		Sí

Curso académico 1879-1880





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Ambrona Vivas	Adolfo	Cheles		Sí
Bernáldez Bernáldez	José	Nogales		Sí
Bueno Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Burgos Pavo	Joaquín	Higuera de la Serena		Sí
Cáceres Cáceres	Juan Antonio	Almoharín		Sí
Escobar Escribá	Juan José	Montijo		Sí
Fuentes Murillo	Martiniano Manuel	Higuera de la Serena		Sí
Galván Rodríguez	Manuel	Feria		Sí
López Gutiérrez	Eduardo	Badajoz	Sí	
Mansilla Martín	José	Simera	Sí	
Medina Gallardo	Manuel	Valencia del Ventoso		Sí
Murillo Aguado	Antonio Enrique	Higuera de la Serena		Sí
Pizarro Prieto	Manuel	San Vicente de Alcántara	Sí	
Ramírez Bernáldez	Miguel	Salvatierra de los Barros		Sí
Sánchez Pérez	Valentín	Albalá	Sí	
Suárez Coitiño	Paulino	Badajoz	Sí	
Torrado Cerrato	Leopoldo	Salvaleón		Sí
Torres Méndez	Antonio	Torre de Miguel Sesmero		Sí

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Mejias	Lorenzo	Berlanga		Sí
Capilla Villares	Modesto	Montijo		Sí
Castaño Peña	José	Pallares		Sí
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí
Gómez Álvarez	Ramón	Jerez de la Frontera	Sí	
González Canseco	Ruperto	Medina de las Torres		Sí
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí
Hernández Torres	Manuel	Villacañas	Sí	
Lobato Lobato	José Antonio	Zahínos		Sí
Moreno Chávez	José Martín	Montemolín		Sí
Rodríguez Aguilar	Eladio	Salvatierra de los Barros	Sí	
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí
Testal Flores	Ángel	Almendralejo		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cebrián Sáenz	Juan	Ribera del Fresno		Sí
Coletto Garlito	Anastasio	Membrío	Sí	
Fernández Chinarro	Ricardo	Feria		Sí
Fernández Núñez	Julián	Talavera la Real	Sí	
Gallego Donoso	Félix	Don Benito	Sí	
García de Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Lillo Arias	José	Siruella	Sí	
Lozano Carrasco	Justo	Montánchez		Sí
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Madruga Carrasco	Pedro	Montánchez	Sí	
Murillo Rufián	Antonio	Berlanga		Sí
Pérez Sánchez	Rafael	Oliva de la Frontera	Sí	
Ramírez Vera	Eduardo	Santa Marta de los Barros		Sí
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares	Sí	

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bienvenido del Castillo de la Vera	Antonio María	Azuaga		Sí
Delgado Ballesteros	Pedro	Almendralejo		Sí
Domínguez Frenado	José María	Cabeza la Vaca		Sí
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí
Flores Polo	Francisco	Badajoz	Sí	
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	Montijo		Sí
Moreno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí
Núñez Estriado	Manuel	Bienvenida		Sí
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí	

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Conde Rivallo	Prudencio José	Cabeza del Buey	Sí
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas	Sí
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez	Sí
García Canseco	Felipe	Medina de las Torres	Sí
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra	Sí
Riancho Tozas	Julio	Entrambasmestas	Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga	Sí
Santana Torno	Juan	Valencia del Ventoso	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra		Sí
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Pato Pato	Julio	Alburquerque	Sí	
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí
Perozo Espinosa	Manuel	Montemolín		Sí
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
García Ramírez	Cipriano	Villanueva de la Serena		Sí
Jandos Perozo	José	Montemolín		Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza	Sí	
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carvajal Melado	Joaquín	Zafra		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros	Sí
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga	Sí
Ramírez Pérez	Francisco	Salvatierra de los Barros	Sí
Vega Cumplido	Ricardo	Burguillos del Cerro	Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Fernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
González Gómez	Juan José	Almoharín	Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Suárez Giménez	Antonio	Oliva de Mérida	Sí

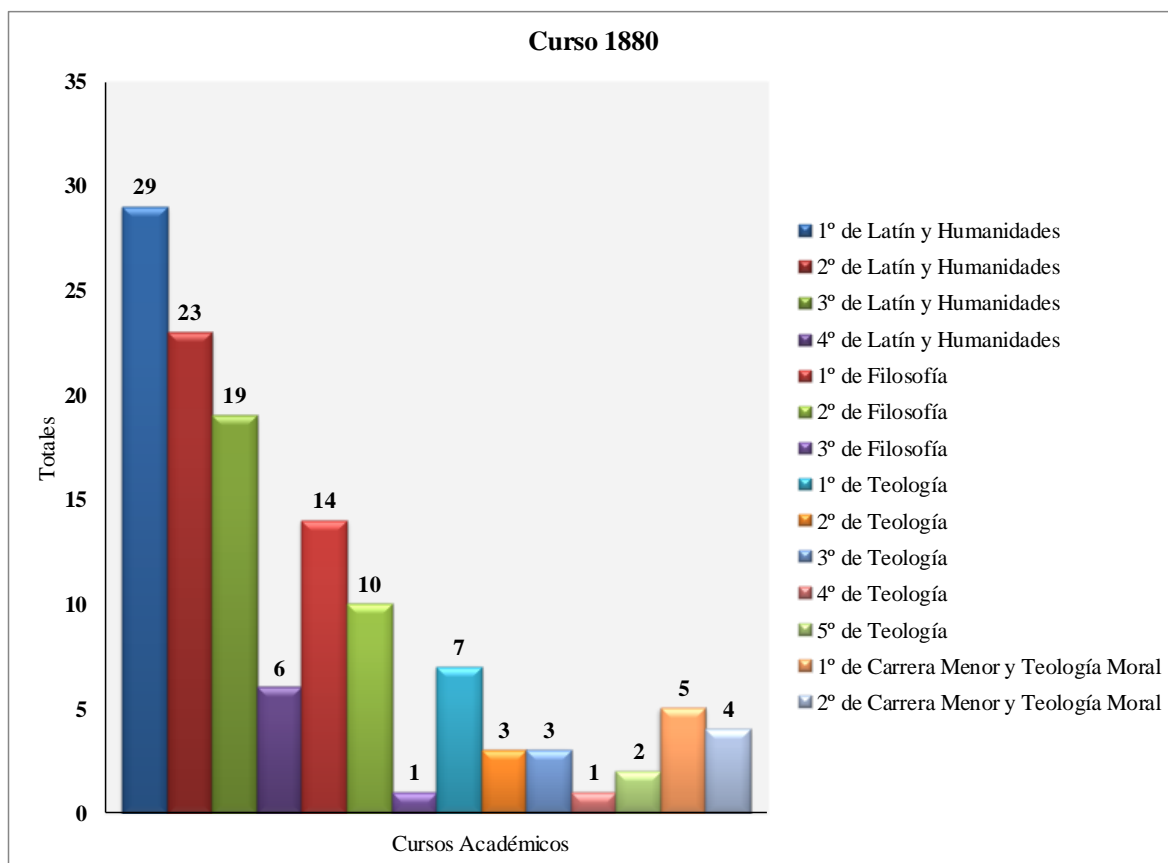
**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Castaño González Franco	Rafael	Coruña	Sí
Lima Astorga	Eduardo	Burguillos del Cerro	Sí
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena	Sí
Mera Suero	Diego	Valverde de Leganés	Sí

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Cabezas Algaba	Diego	Quintana de la Serena	Sí

Curso académico 1880-1881



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Baena Díez Canseco	José	Burguillos del Cerro	Sí		
Becerra Casas	Juan	Almendral		Sí	
Benítez Sánchez	Ildefonso	Albalá	Sí		
Bernáldez Oliva	Antonio	Badajoz	Sí		
Cábanas Ventura	Felipe	Badajoz	Sí		
Camacho Caballero	Rafael	Castuera		Sí	
Cancha del Miño	Antonio	Trujillo		Sí	
Castañón Ramos	Lorenzo	Villanueva de la Serena	Sí		
Cienfuegos	Teodomiro Javier	Badajoz	Sí		
Cordón Moreno	Manuel	Higuera de Vargas		Sí	
Frías Gómez	Juan	Olivenza		Sí	
González Cienfuegos	Francisco	Badajoz	Sí		
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí		
Gutiérrez Menéndez	Manuel	Badajoz	Sí		
Lamelo Silva	Teodoro	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
López Delgado	Vicente	Burguillos del Cerro		Sí	
Mateos Pinilla	Pedro	Montijo		Sí	
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real	Sí		
Rodríguez Guerrero	Juan de Dios	Fuente del Maestre	Sí		
Sánchez Navarro	José	Medina de las Torres		Sí	
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí	
Tamayo Segurola	Manuel	Badajoz	Sí		
Tenas Gandara	Manuel	Madrid		Sí	
Vaquerizo Granado	Luis	Badajoz	Sí		
Vinagre Moriano	Luis	Salvatierra de los Barros		Sí	Fámulo
Vinagre Torres	Rafael	Feria		Sí	
Zugasti Salazar	Juan	Navalmoral de la Mata	Sí		

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Ambrona Vivas	Adolfo	Cheles		Sí	
Bernáldez Bernáldez	José	Nogales		Sí	
Burro Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Cáceres Cáceres	Juan Antonio	Almoharín		Sí	
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí	
Escobar Escribá	Juan José	Montijo		Sí	
Fernández Salguero	Manuel	Burguillos del Cerro		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fuentes Murillo	Martiniano Manuel	Higuera de la Serena	Sí
Galván Rodríguez	Manuel	Feria	Sí
González González	Diego Antonio	Villanueva de la Serena	Sí
López Gutiérrez	Eduardo	Badajoz	Sí
Medina Gallardo	Manuel	Valencia del Ventoso	Sí
Menéndez Burgos			
Pavo	Joaquín	Higuera de la Serena	Sí
Murillo Aguado	Antonio Enrique	Higuera de la Serena	Sí
Palenco Pavón	Adrián	Peñaflor	Sí
Pérez Sánchez	Ángel	Zafra	Sí
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo	Sí
Ramírez Bernáldez	Miguel	Salvatierra de los Barros	Sí
Rayo Barquero	Juan de Dios	Quintana de la Serena	Sí
Sánchez Pérez	Valentín	Albalá	Sí
Suárez Castaño	Paulino	Badajoz	Sí
Torrado Cerrato	Leopoldo	Salvaleón	Sí
Torres Méndez	Antonio	Torre de Miguel Sesmero	Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aceró Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí	
Blanco Rufián	Lorenzo	Berlanga		Sí	
Capilla Villares	Modesto	Montijo	Sí		
Castaño Peña	José	Pallares		Sí	
Fernández Torres	Manuel	Villacañas	Sí		
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí	Fámulo
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí	
Ginés Alberola	José	Busot	Sí		
Gómez Álvarez	Ramón	Jerez de la Frontera	Sí		
González Canseco	Ruperto	Medina de las Torres		Sí	Fámulo
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí	
Lobato Lobato	José María	Zahínos		Sí	Fámulo
Megías Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca	Sí		
Moreno Chávez	José Martín	Montemolín		Sí	
Rodríguez Aguilar	Eladio	Salvatierra de los Barros	Sí		
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí	
Sánchez Pérez	Rafael	Oliva de la Frontera	Sí		
Testal Flores	Ángel	Almendralejo		Sí	Fámulo
Velasco Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares	Sí		

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Fernández Chinarro	Ricardo	Feria		Sí	
Gallego Donoso	Félix	Don Benito	Sí		
García de Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí	
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí	
Murillo Rufián	Antonio	Berlanga		Sí	Munillista
Ramírez Vera	Eduardo	Santa Marta de los Barros		Sí	

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Corraliza Lozano	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		
Delgado Ballesteros	Pedro	Almendralejo		Sí	Fámulo
Domínguez Frenado	José María	Cabeza la Vaca	Sí		
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí	Fámulo
Flores Polo	Francisco	Badajoz	Sí		
García Rodríguez	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí	
Lillo Arias	José	Siruela	Sí		
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	Montijo		Sí	
Moreno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí		
Sevirán Sanz	Juan	Medina de las Torres		Sí	

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí	
Conde Rivallo	Prudencio José	Cabeza del buey	Sí		
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí	
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez		Sí	
García Canseco	Felipe	Medina de las Torres		Sí	
Llanos García	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí	
Tozar Riancho	Julio	Entrambasmestas	Sí		



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carballar Villa	Jesús	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí		
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí	
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	
Pavero Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí	
Pérez Espinoza	Manuel	Montemolín		Sí	
Rodríguez Sanz	Manuel	Los Santos de Maimona	Sí		

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
García Bordallo	Cipriano	Villanueva de la Serena		Sí	
Salado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca	Sí		
Serrano Serrano	Ildfonso	Oliva de la Frontera		Sí	

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carvajal Melado	Joaquín	Zafra		Sí	
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí	Munillista
Vega Cumplido	Ricardo	Burguillos del Cerro		Sí	

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Fernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí	

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
González Gómez	Juan José	Almoharín		Sí	
Varona Rodríguez	Ramón	Lastres	Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Carrera Menor

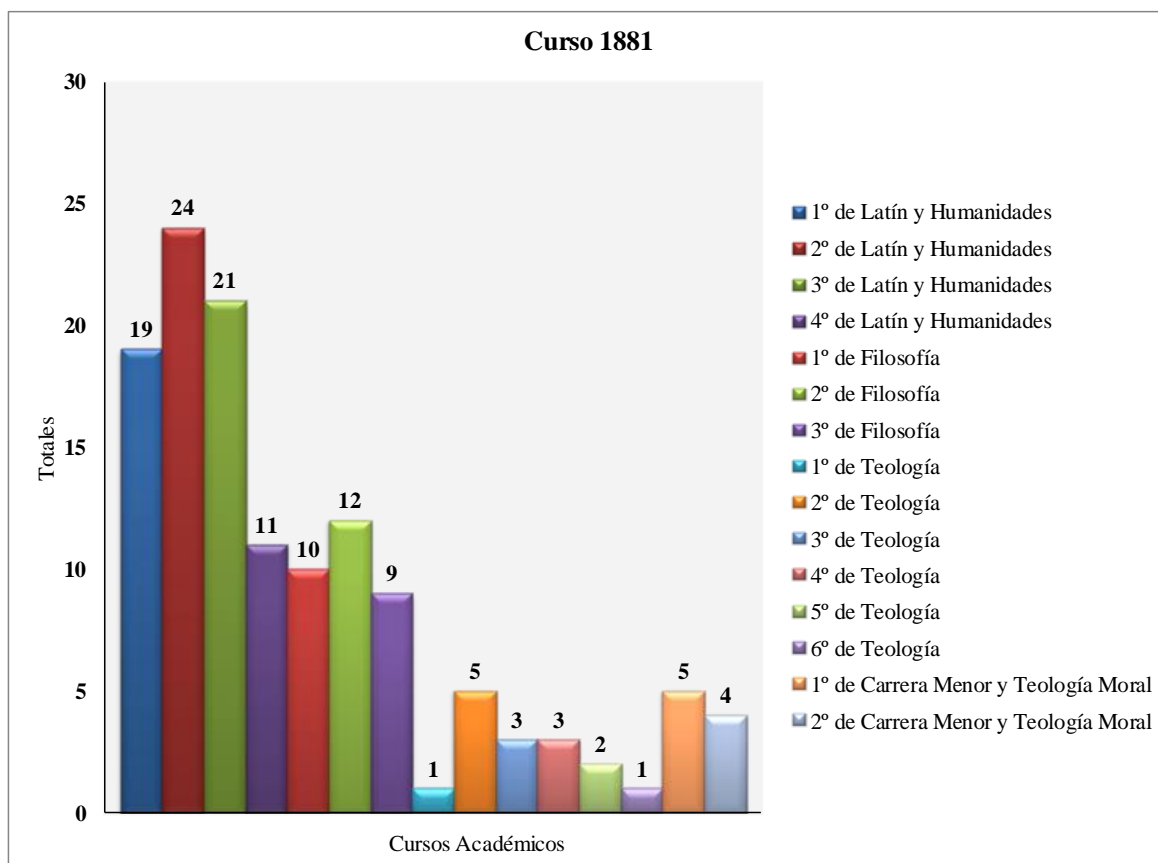
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí		
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí		
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí	Fámulo
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza		Sí	
Santana Torno	Juan	Valencia del Ventoso		Sí	

### 2º de Carrera Menor

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cabezas Algaba	Diego	Quintana de la Serena		Sí	
Frenado Cascos	Diego Jacinto	Campanario		Sí	
Lombardía Romero	Juan Pablo	Villanueva de la Serena		Sí	
Mesa Suero	Diego	Valverde de Leganés		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**Curso académico 1881-1882**



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Bureo Cienfuegos	José	11	Badajoz	Nicolas	Sí	
Carrascal Carrascal	Enrique	15	Fregenal de la Sierra	Manuel Carrascal		Sí
De la Concha Fadón	Manuel	12	Feria	Diego de la Concha		Sí
Delgado Pizarro	Juan Isaac	14	Segura de León	José Delgado		Sí
Gomero Montero	Francisco	13	Segura de León	Juan Montero		Sí
Gómez Álvarez	Juan	12	Jerez de la Frontera	Juan Gómez	Sí	
González Pérez	Julián	13	Salvatierra de los Barros	Manuel González		
Heredia Romo	Luis		Segovia			Sí
Larido Castro	Manuel	13	Salvaleón	José	Sí	
López Pendencio	José		Badajoz		Sí	
Lucía Giménez	Melchor Juan	13	Feria	Pedro Lucia Robustiano y Brígida		Sí
Méndez Velasco	Antonio	13	Almendral			Sí
Moreno Suero	Florencio	13	Valdemorales	Tomas Moreno		Sí
Noriega Gebrero	José	17	Feria	José Noriega		
Rubio Ferrera	Rafael		San Pedro de Mérida	Rafael Rubio	Sí	
Sánchez Cordero	Julián		Alburquerque	Gregorio Sánchez	Sí	
Torre Fonseca	Gabino	13	Badajoz	Joaquina Fonseca	Sí	
Yañez Cienfuegos	Teodomiro	14	Badajoz	Genaro Yañez		Sí

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Baena Díez Canseco	José	13	Burguillos del Cerro	Eduardo Rodríguez	Sí	
Barreto Silva	Teodoro	12	Torre de Miguel Sesmero	Ramón Barrera		Sí
Bernáldez Oliva	Antonio	13	Badajoz	Antonio Bernaldez	Sí	
Cabañas Ventura	Felipe	13	Badajoz	José Cabañas	Sí	
Cancha del Miño	Antonio	12	Trujillo	Santiago Camacho		Sí
Cordón Moreno	Manuel	16	Higuera de Vargas	Dorato Cordon		Sí
Frías Gómez	Juan	14	Olivenza	Pablo Frías		Sí
González Cienfuegos	Francisco	12	Badajoz	Francisco González	Sí	
González Serapia	Anastasio	12	Badajoz		Sí	
López Delgado	Vicente	14	Burguillos del Cerro	Sabino López		Sí
Mateos Pinilla	Pedro	15	Montijo	Juan Mateos		Sí
Medina Maya	Elías	13	Segura de león	Nicolas Medina		Sí
Pereo Barroso	Higinio		Alburquerque		Sí	
Poliz Corona	Tomás	15	Higuera la Real	De la Santa Maria	Sí	
Ramírez Salguero	Emilio	13	Burguillos del Cerro	Juan Ramírez		Sí

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Rodríguez Botello	Hipólito	14	Higuera de Vargas	Hipolito Rodríguez	Sí
Ruiz Cáceres	Miguel		San Javier	Nicolas	Sí
Sánchez navarro	José	17	Medina de las Torres	Ricardo Sánchez	Sí
Sancho Rebollo	Antonio		Oliva de Mérida	Nicasio Sánchez	Sí
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	16	Arroyo de San Serván	Matías Sanfeliz	Sí
Varela Santamaría	Faustino	14	Villanueva de la Serena	Cristóbal Varela	Sí
Vinagre Moriano	Luis	19	Salvatierra de los Barros	Domingo Vinagre	Sí
Vinagre Torres	Rafael	14	Feria	Idelfonso Vinagre	Sí
Zugasti Salazar	Juan	10	Navalmoral de la Mata	Roumaldo Zugasti	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Bernáldez Bernáldez	José	13	Nogales	Fernando Ramírez		Sí
Burgos Pavo	Joaquín	16	Higuera de la Serena	Julian Burgos		Sí
Burro Marín	Juan José Juan	14	Torre de Miguel Sesmero	José Bueno		Sí
Cáceres Cáceres	Antonio	13	Almoharín	Gabriel Cáceres		Sí
Capilla villares	Modesto	15	Montijo	Juan José Capilla		Sí
Capote Gutiérrez	Juan	15	Montijo	Pedro Capote	Sí	
Coletto Garlito	Anastasio	17	Membrío	Benancio Coletto	Sí	
Galván Rodríguez	Manuel Diego	15	Feria	Idelfonso Gavan		Sí
González González	Antonio Juan de	38	Villanueva de la Serena	Pedro González	Sí	
Mayo Barquero	Dios	17	Quintana de la Serena	Juan Mayo		Sí
Medina Gallardo	Manuel Antonio	15	Valencia del Ventoso	Luis Medina		Sí
Murillo Aguado	Enrique	16	Higuera de la Serena	Ecequiel Murillo		Sí
Palomo Pavón	Adrián	17	Peñaflor	Fernando Galván		Sí
Pérez Martínez	Ángel	15	Zafra	José Pérez		Sí
Pinilla Pinilla	Luis	16	Montijo	Juan Pinilla		Sí
Ramírez Bernáldez	Miguel	13	Salvatierra de los Barros	Fernando Ramírez		Sí
Rodríguez Aguilar	Eladio	16	Salvatierra de los Barros	Isabel Aguilar	Sí	
Salguero Liaño	Manuel	14	Burguillos del Cerro	Manuel Fernández		Sí
Tomé Nogales	Francisco	17	Zalamea de la Serena	Mariano	Sí	
Torrado Cerrato	Leopoldo	16	Salvaleón	Gregorio Torrado		Sí
Torres Méndez	Antonio	17	Torre de Miguel Sesmero	Juan Torres		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Acero Rodríguez	Agapito	19	Villanueva de la Serena	José Acero		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Blanco Rufián	Lorenzo	14	Berlanga	Fernando Blanco	Sí
Gala Guerrero	Victoriano	17	Ahillones	Alonso Gala	Sí
García Muñoz	Manuel	17	Valencia del Mombuey	Francisco García	Sí
González Canseco	Ruperto	19	Medina de las Torres	María Antonia	Sí
Guerrero Cabanillas	Emilio	18	Esparragosa de Lares	Felipe Guerrero	Sí
Hernández Torres	Manuel	19	Villacañas	Cristina Torres	Sí
Megías Díaz	Manuel	19	Cabeza la Vaca	Narciso Megia	Sí
Pérez Sánchez	Rafael	18	Oliva de la Frontera	Fernando Sánchez	Sí
Rodríguez Rodríguez	Enrique	19	Olivenza	Jose María Rodríguez	Sí
Testal Flores	Ángel	20	Almendralejo	Juan Testal	Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Castaño Peña	José	17	Pallares	Entiquiano Castaño		Sí
Domínguez Flores	José	26	Higuera la Real	José Domínguez Agustín		Sí
Fernández Chinarro	Ricardo	17	Feria	Fernández		Sí
Gallego Donoso	Félix	19	Don Benito		Sí	
García de Vinuesa Barroso	Fernando	17	Esparragosa de Lares	Juan Francisco García		Sí
Gómez Gómez	José	19	Don Benito			Sí
Lozano Rubio	Tirso	16	Montánchez	Pedro Lozano		Sí
Martín Íñigo	José		Arroyomolinos		Sí	
Ramírez Vera	Eduardo	16	Santa Marta de los Barros	Juan Ramírez Ricardo		Sí
Velarde Carrasco	Rufino	19	Esparragosa de Lares	Camacho		Sí

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Delgado Ballester	Pedro	20	Almendralejo	María Ballester		Sí
Flores Polo	Francisco	16	Badajoz	Manuel Fernando	Sí	
Granero Montero	Joaquín	13	Fregenal de la Sierra	Granero José Antonio		Sí
Guillén Real	Primitivo	20	Alconera	Guillen		Sí
Lara Suárez	Pedro	16	Villafranca de los Barros	José Lara Juan Martín		Sí
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	18	Montijo	Iglesias		Sí
Moreno Pulgarín	Manuel	19	Azuaga	Francisco		Sí
Pavón Núñez	Fernando	21	Ribera del Fresno	Joaquín Pavón		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Ramos Núñez	Antonio	17	Higuera de la Serena	Diego Ramos María Coronado	Sí
Rodríguez García	Manuel	17	Villafranca de los Barros	Rodríguez Alejandro	Sí
Rodríguez Luna	Manuel	20	Los Santos de Maimona	Rodríguez Jose Gómez	Sí
Rodríguez Vázquez	José	17	Zafra	Alonso	Sí

**3º de Filosofía**

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Bravo Barreno	Francisco	18	Fregenal de la Sierra	Antonio Bravo		Sí
Carballar Villa	Jesús		Fregenal de la Sierra		Sí	
Caro Pérez	José Prudencio	20	Salvatierra de los Barros	Fernando Caro		Sí
Conde Rivallo	José	17	Cabeza del Buey		Sí	
Díaz Gallardo	Aquilino	24	Higuera de Vargas	José Díaz Manuel		Sí
Fernández Merlín	Santiago	18	Puebla de Sancho Pérez	Fernández Francisca		Sí
García Canseco	Felipe	18	Medina de las Torres	Canseco		Sí
Peláez Granero	Macario	19	Fregenal de la Sierra	Pedro Peláez Feliz		Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	17	Azuaga	Rodríguez		Sí

**1º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Domínguez Flores	Manuel	Higuera la Real	Sí	

**2º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabeza Antón	Juan Antonio	Coria	Sí	
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona		Sí

**3º de Teología**

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Cabeza Antón	Juan Antonio		Coria		Sí	
Lavado Mateos	Juan José	21	Cabeza la Vaca	José Lavado		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Serrano Serrano	Ildefonso	20	Oliva de la Frontera	Eusebia Serrano	Sí
-----------------	-----------	----	----------------------	-----------------	----

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Carvajal Melado	Joaquín	20	Zafra	Tomas Carvajal		
Jarillo Guerra	Dionisio	22	Táliga	Carlos Jarillo Ricardo de la		
Vega Cumplido	Ricardo	22	Burguillos del Cerro	Vega		Sí

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Hernández Navarro	Manuel	23	Salvatierra de los Barros	Antonio Hernández		Sí
Mesa Suero	Diego	21	Valverde de Leganés	Manuel Mesa		Sí

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bueno Mencia	Victoriano	Almendralejo	Sí	

### 1º de Carrera Menor

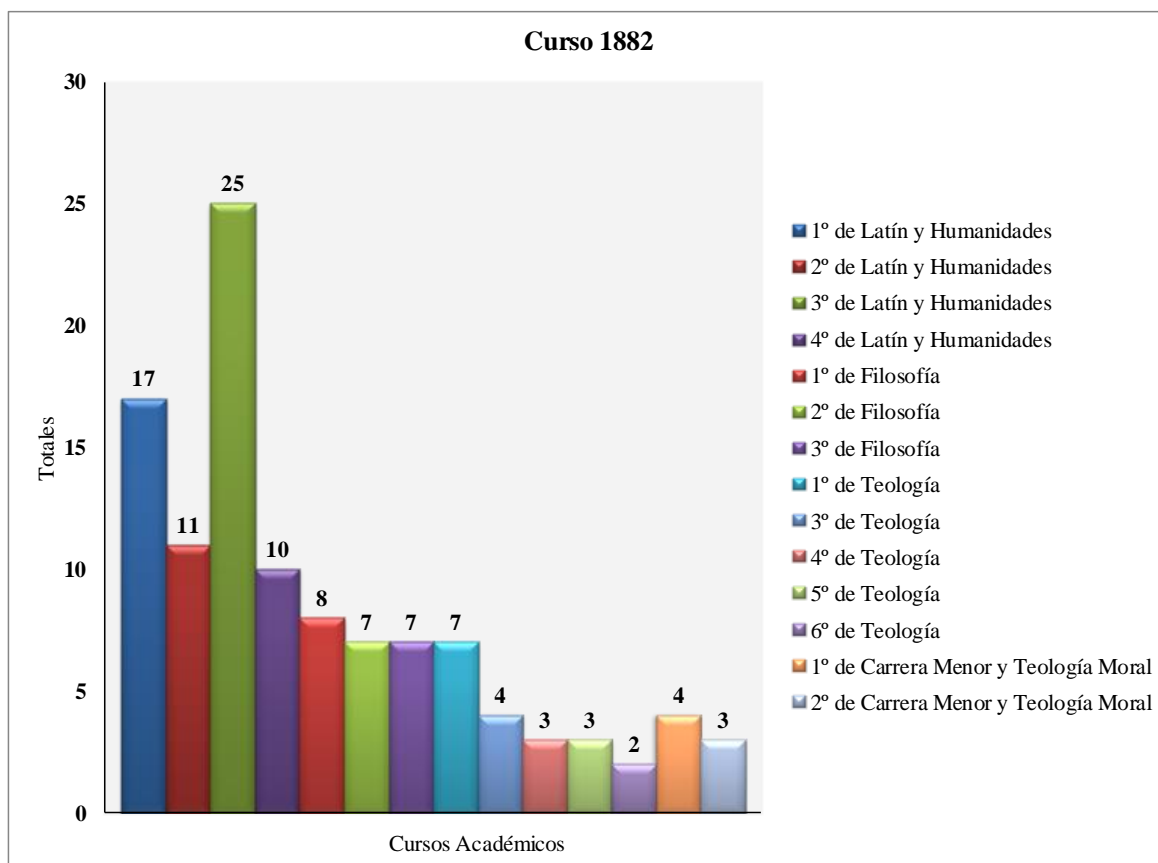
Apellidos	Nombre	Edad	Naturaleza	Padres	Ext.	Int.
Corraliza Lozano	Francisco		Villanueva de la Serena	Antonio Corraliza Wenceslao		Sí
Cortés Cuadrado	Fernando	31	Berlanga	Cortes		Sí
López Guerrero	Petronilo		Zarza de Alange	Pedro López Antonio		Sí
Rodríguez Medina	Aureliano		Badajoz	Rodríguez		Sí
Tejero Ramos	Rafael		Esparragosa de Lares	Antonio Tejero		Sí

### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cebrián Rodríguez	Federico	Badajoz	Sí	
Izquierdo Ortega	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Mazón Balbas	Francisco	Olivenza		Sí
Santana Torno	Juan	Valencia del Ventoso		Sí



Curso académico 1882-1883



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Balsena Anegui	Mateo	Badajoz	Sí		Rafael Balsena
Baró Polo	Eugenio	Busot		Sí	Juan A. Polo
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí	Agustín Carretero
Flores Fernández	Rafael	Feria	Sí		Francisco Fernández
Granada Piñero	Cayetano	Badajoz	Sí		Antonio Granado
Guerrero Antón	Manuel	Badajoz	Sí		Eduardo Guerrero
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Fernández
Machuca González	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí	Paulino Galán
Macías Vega	Ricardo	La Parra		Sí	Julio Macías
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí	Ignacio Moreno
Rodríguez Ales	Ventura	Villafranca de los Barros	Sí		Juan Ales
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí	Manuel López
Soto Torrevervea	Francisco	Alburquerque		Sí	Pedro Manuel Soriano
Vaz Villalobos	Antonio	Badajoz	Sí		Miguel Vaca
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Becerra Casas	Juan	Almendral		Sí	Miguel Becerra Diego de la Concha
De la Concha Fadón	Manuel	Feria		Sí	José Delgado
Delgado Pizarro	Juan Isaac	Segura de León		Sí	Juan Gómez
Gómez Álvarez	Juan	Jerez de la Frontera	Sí		Francisco Montero
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí	Manuel González
González Pérez	Julián	Salvatierra de los Barros		Sí	José Larido
Larido Castro	Manuel	Salvaleón		Sí	Pedro Lucía Robustiano
Lucía Giménez	Melchor	Feria		Sí	Méndez
Méndez	Juan Antonio	Almendral		Sí	José María Leal
Noriega Gebrero	José	Feria		Sí	Mariano Sánchez
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí	

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Baena Díez Canseco	José	Burguillos del Cerro	Sí		Eduardo Rodríguez
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena		Sí	María Pozo
Bernáldez Oliva	Antonio	Badajoz	Sí		Antonio Bernáldez

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Cabañas Ventura	Felipe	Badajoz	Sí	José Cabañas
Cancha del Miño	Antonio	Trujillo	Sí	Antonio Jiménez
Cordón Hernández	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	Donato Cordón
Durán Cabello	Modesto	Azuaga	Sí	Angela Cabello
Fernández Salguero	Manuel	Burguillos del Cerro	Sí	Manuel Fernández
Frías Gómez	Juan	Olivenza	Sí	Pablo Frías
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí	María Carmona
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí	
López Delgado	Vicente	Burguillos del Cerro	Sí	Sabino López
López Guillén	Bernardo	Valencia del Ventoso	Sí	José Alvera
Medina Maya	Elías	Segura de León	Sí	Nicolás Medina
Palomo Pavón	Adrián	Peñaflor	Sí	Cipriano Piñero
Pérez Barroso	Higinio	Alburquerque	Sí	Manuel María Fernández
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo	Sí	Juan Pinilla
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real	Sí	Sor Cuna de Santa María
Ramírez Salguero	Emilio	Burguillos del Cerro	Sí	Juan Ramírez
Ruiz Cáceres	Miguel	San Javier	Sí	Nicolás Ruiz
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí	Matías Sanfélix
Varela Santamaría	Faustino	Villanueva de la Serena Salvatierra de los	Sí	Cristóbal Varela
Vinagre Moriano	Luis	Barros	Sí	Domingo Vinagre
Vinagre Torres	Rafael	Feria	Sí	Ildefonso Vinagre
Zugasti Salazar	Juan	Navalmoral de la Mata	Sí	Bernardo Zugasti

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Burro Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero		Sí	José Bueno
Cáceres Cáceres	Juan Antonio	Cordobilla de Lácara		Sí	Gabriel Cáceres
Calero Garlito	Anastasio	Membrío	Sí		Bernardo Calero
Capilla Villares	Modesto	Montijo		Sí	Juan José Capote
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí	Pedro Capote
Castaño Peña	José	Pallares		Sí	Entigniano Castaño
Medina Gallardo	Manuel	Valencia del Ventoso		Sí	Luis Medina
Pérez Sánchez	Ángel	Zafra		Sí	José Pérez
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí	Juan Senso
Torrado Cerrato	Leopoldo	Salvaleón		Sí	Gregorio Torrado

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Acero Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí	José Tena
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí	Alonso Gata
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí	Francisco García
González Canseco	Ruperto	Medina de las Torres	Sí		Juan Disols
González González	Diego Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	Pedro González
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí	Felipe Guerrero
Megías Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca		Sí	Narcisco Megía José María
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí	Rodríguez

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Delgado Ballesteros	Pedro	Almendralejo	Sí		Francisco Disols
Fernández Chinarro	Ricardo	Feria		Sí	Agustín Fernández
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria	Sí		José María Leal
Gallego Donoso	Félix	Don Benito	Sí		Inocencia Guerrero
García de Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí	Juan Francisco García
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí	Pedro Lozano
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de lares		Sí	

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Fernando Granero
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí	José Plazo
Martín Díaz	Constancio	Coria	Sí		
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	Montijo		Sí	Juan Martín de la Iglesia
Moreno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí	Francisco Moreno
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	María Coronada
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí		Pablo Vázquez

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí	Antonio Barreno
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí	Fernando Caro
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí	José Díaz
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez		Sí	Manuel Fernández

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

García Canseco	Felipe	Medina de las Torres	Sí	José Tejo García
Peláez Granero	Macario	Fregenal de la Sierra	Sí	Pedro Peláez
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga	Sí	Félix Rodríguez

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí	José Antonio Guillén
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí	Joaquín Pavón
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona		Sí	Alejandro Rodríguez

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí	José Lavado
López Gómez	Luis	Oviedo		Sí	
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí	Mariano Gómez

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Carvajal Melado	Joaquín	Zafra		Sí	Tomás Carvajal
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí	Carlos Jarillo
Vega Cumplido	Ricardo	Burguillos del Cerro		Sí	Ricardo de la Vega

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Buñas Mencias	Vitorino	Almendralejo	Sí		Pablo Vázquez M. Carmen
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí	Navarro

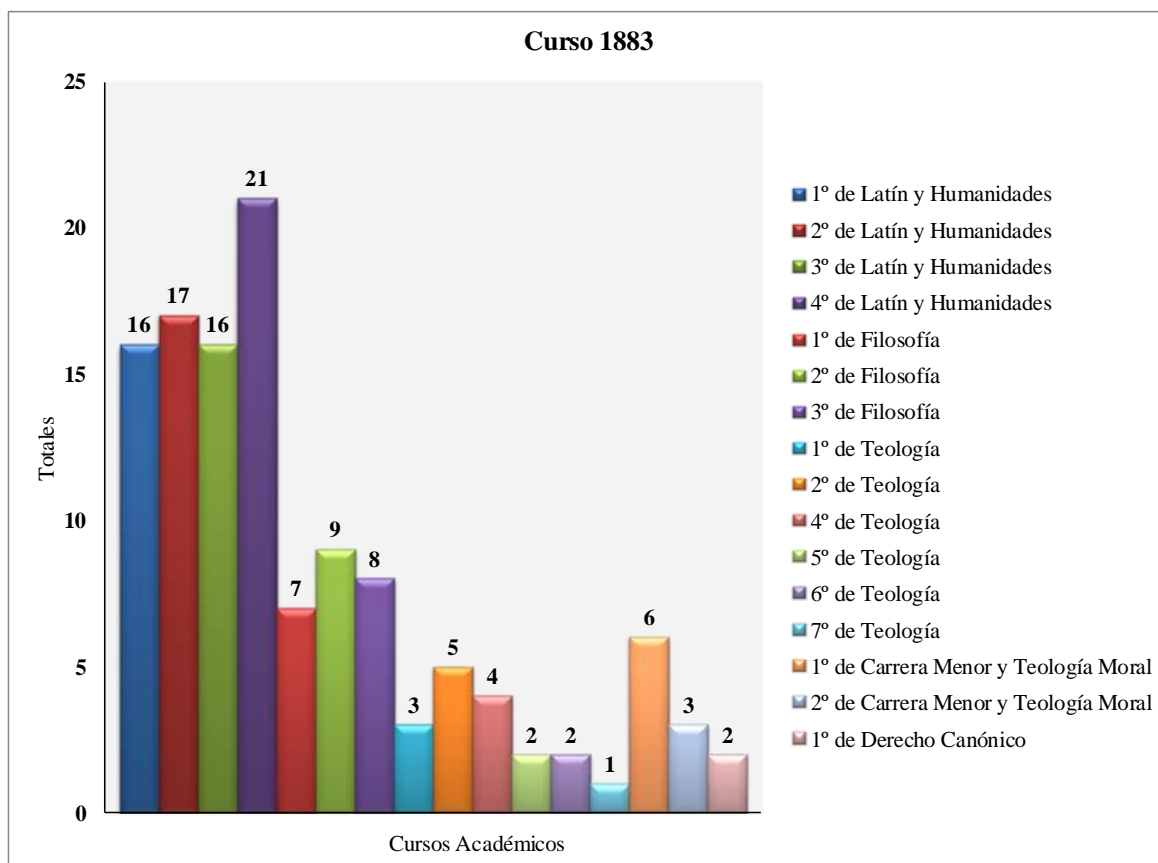
### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Domínguez Flores	José	Higuera la Real		Sí	José Domínguez
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí	Fernando Granero
Llanos García	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	Diego Manchado
López Guerrero	Petronilo	Zarza de Alange		Sí	Pedro López

**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Cortés Cuadrado	Fernando	Berlanga		Sí	Wenceslao Cortés
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz		Sí	Antonio Rodríguez
Tejero Ramos	Rafael	Esparragosa de Lares		Sí	Antonio Tejero

Curso académico 1883-1884



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Bernáldez Bernáldez	Jesús	Nogales		Sí	Demetrio Gudiño	
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí	Juan Cruz	
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí	Inocente Guerrero	
Casablanca Suero	José	Barcarrota	Sí		Ventura Risco	
Fernández Jaramillo	José	Feria	Sí		Dean	
González González	Manuel	Don Benito		Sí	Antonio González	
González Panseco	Rogelio	Badajoz		Sí	Santiago Fernández	
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez	Munillista
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota		Sí	Sr. Chantre	
Losa Carrascal	Matías	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez	Munillista
Malfeito García	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Manuel Suárez	
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí	Antonio Gutiérrez	
Pacheco Salguero	Diego	Oliva de Mérida Salvatierra de los		Sí	Micaela Rangel	
Ramírez Bernáldez	Miguel	Barros		Sí	Demetrio Gudiño	
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí	Cayetano Pagador	
Triviño Lobo	José	Villalba de los Barros		Sí	Antonio González	

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra		Sí	Manuel María Albarrán	
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí	Rafael Trujillo	
Baró Polo	Eugenio	Busot		Sí	Juan A. Polo	
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí	Agustín Carretero	
Contador Rosado	Florentino	Cheles	Sí			
Durán Cabello	Luis	Azuaga	Sí			
Flores Fernández	Rafael	Feria	Sí		Francisco Hernández	
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández	
López Prudencio	José	Badajoz	Sí		Manuel López	
Macías Vega	Ricardo	La Parra		Sí	José Caballero	
Sabido Florido	Félix	Llerena		Sí	Juan Fernández	
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí	Juan Hernández	Fámulo
Vallejo Muñoz	Eustaquio	Azuaga		Sí	Diego Manchado	
Vara Villalobos	Antonio	Badajoz	Sí		Miguel Vara	
Vargas Machuca González	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí	Paulino Galán	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Velardos Parejo	José	La Haba	Sí	Diego Manchado
Vivas Tabero	Manuel	Zafra	Sí	Cayetano Silva

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Baños Pérez	Modesto	Fuente de Cantos	Sí		Valeriano Ordóñez	
Becerra Casas	Juan	Almendral		Sí	Miguel Becerra	
de la Concha Fadón	Manuel	Feria		Sí	Urbano	
Delgado Pizarro	Juan Isaac	Segura de León		Sí	Diego Manchado	
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí	Diego Manchado	
González Pérez	Julián	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández	Fámulo
Lozano Romero	Diego	Villanueva de la Serena	Sí		José Gómez	
Lucía Giménez	Melchor Juan	Feria		Sí	josé María Leal	
Méndez Velasco	Antonio	Almendral		Sí		
Moruno Pulgarín	Francisco	Azuaga		Sí	Diego Manchado	
Noriega Gebrero	José	Feria		Sí	José María Leal	Fámulo
Rivera Delgado	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí	Diego Álvarez	
Romero Conejo	José María	Fregenal de la Sierra	Sí		Ricardo Camacho Inocente	
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí	Guerrero	
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí	Diego Manchado	
Tomé Nogales	Francisco	Zalamea de la Serena	Sí			

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Cabañas Ventura	Felipe	Badajoz	Sí		José Cabañas	
Cordón Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí	Luis González Catalina	
Durán Cabello	Modesto	Azuaga		Sí	Serradilla	
Fernández Salguero	Manuel	Burguillos del Cerro		Sí	Miguel Carbonel	
Frías Gómez	Juan	Olivenza		Sí		
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	Diego Manchado	
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí		Gertrudis Serapia	
Medina Maya	Elías Antonio	Segura de León		Sí	José Alejo	
Murillo Aguado	Enrique	Higuera de la Serena		Sí	León Aguado	
Palomo Pavón	Adrián	Peñaflor		Sí	Cipriano Piñero	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Pereo Barroso	Higinio	Alburquerque	Sí	Diego Manchado	Fámulo
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo	Sí	Inés Núñez	
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real	Sí	Francisco Polis	
Ramírez Salguero	Emilio	Burguillos del Cerro	Sí	Miguel Carbonel Catalina	
Rodríguez Cabello	Daniel	Azuaga	Sí	Serradilla	
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí	Agustín Carretero Cayetano	
Toro Domínguez	Gabriel	Fuente de Cantos Villanueva de la	Sí	Pagador	
Varela Santamaría	Faustino	Serena Salvatierra de los	Sí	Diego Manchado	
Vinagre Moriano	Luis	Barros	Sí	Juan Hernández	Fámulo
Vinagre Torres	Rafael	Feria Navalmoral de la	Sí	Juan Hernández	
Zugasti Salazar	Juan	Mata	Sí	Marco Zugasti	

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena Torre de Miguel	Sí		Diego Manchado
Burro Marín	Juan José Juan	Sesmero	Sí		Antonio González
Cáceres Cáceres	Antonio	Cordobilla de Lácara	Sí		Inés Núñez
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo	Sí		
Megías Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca	Sí		
Pérez Sánchez	Ángel	Zafra	Sí		Luis Pons
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez	Sí		Juan Hernández

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Acero Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí	Antonio Gómez
Blázquez Hidalgo	José	Quintana de la Serena	Sí		
Cabanillas Guerrero	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí	Diego Manchado
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones Valencia del		Sí	
García Muñoz	Manuel	Mombuey Medina de las		Sí	Eloy Domínguez
González Canseco	Ruperto	Torres	Sí		Juan Disolo
Guitalt Costa	Pedro	Gerona Jerez de los	Sí		
Julián Puentes	Justo	Caballeros	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Ramírez Vera	Eduardo	Santa Marta de los Barros	Sí	Juan Hernández
--------------	---------	---------------------------	----	----------------

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Fernández Chinarro	Ricardo	Feria		Sí	Juan Hernández	
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí	Sr. Deán	Fámulo
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí	Juan Hernández	
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí			Ecónomo de la Lapa
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	León Aguado	
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí		Pablo Vázquez	
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares		Sí	Ramiro Fernández	
Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí	Ramiro Fernández	

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez	Munillista
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí	Diego Manchado	
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí	Diego Manchado	

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez	Munillista
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí	Demetrio Gudiño	
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí	Juan Disols	
García Canseco	Felipe	Medina de las Torres		Sí	José Alejo García Catalina	
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí	Serradilla	

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí	Juan Hernández	
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí		
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí	Juan Hernández	Regente

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona	Sí	Juan Murillo
----------------	--------	-----------------------	----	--------------

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí		
López Gómez	Luis	Oviedo		Sí	Manuel José de Lama	Regente

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Gamonal Gamero	Francisco	Alburquerque	Sí			Párroco
Jarillo Guerra	Dionisio	Táliga		Sí		

### 7º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera		Sí	Mariano Gómez

### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Fandos Perozo	José	Montemolín		Sí	Antonio González
	Diego	Villanueva de la			
González González	Antonio	Serena		Sí	Diego Manchado
González Vázquez	Felipe	El Cerro		Sí	Fernando Cortés
Martín Iglesias Núñez	Álvaro	Montijo		Sí	Francisco Alva
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí	Joaquín Olivera
Subirán Sáenz	Juan	Ribera del Fresno		Sí	José Doncel

### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Córdoba Gil	José	Montemolín		Sí	Agustín Torrecillas
Domínguez Flores	José	Higuera la Real		Sí	Juan Fernández Salustiano
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí	Martínez

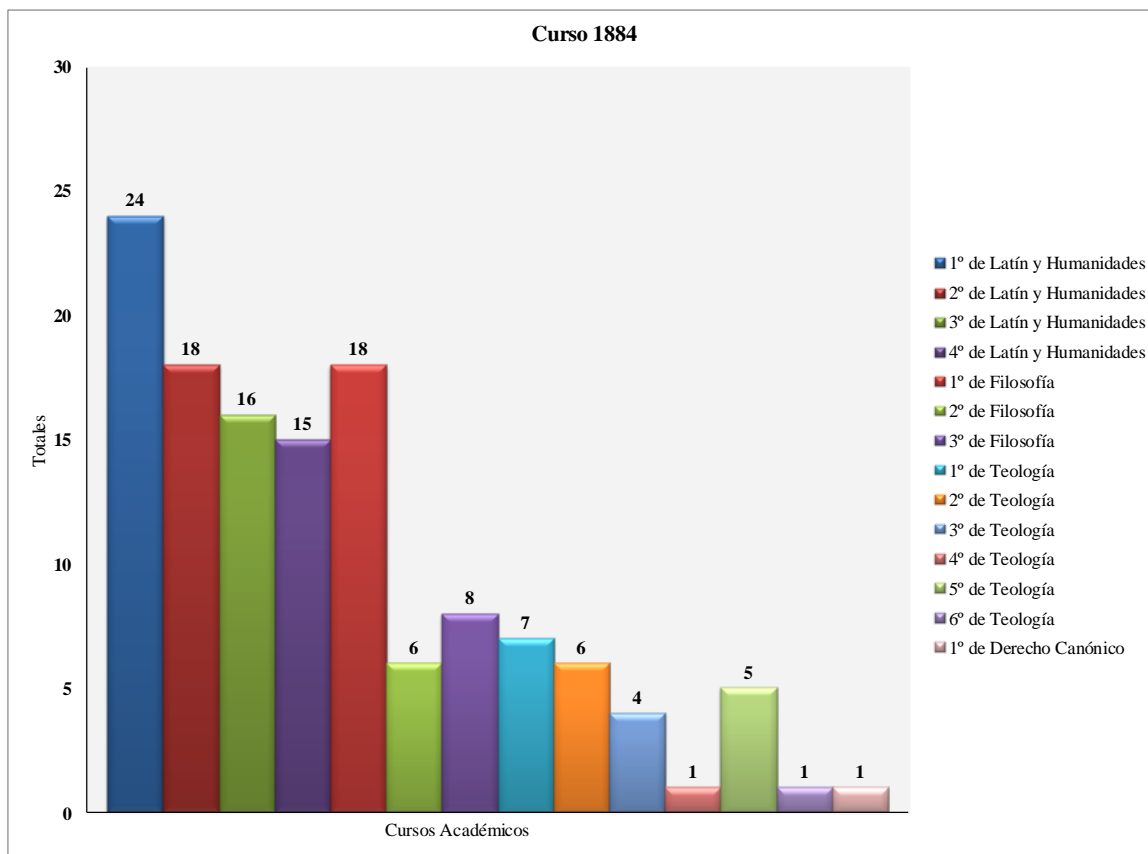
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Carrasco Pino	Juan	Salorino		Sí		Párroco
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández	Regente

Curso académico 1884-1885



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aceró Rodríguez	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Barquero Hidalgo	Guillermo	Quintana de la Serena		Sí
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Caballero Gallardo	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí	
Cabezas Herrera Hidalgo				
Barquero	Diego Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Carmona Sánchez	Juan Antonio	Oliva de Mérida	Sí	
Carrasco Felipe	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
Galván Rodríguez	Antonio	Mérida		Sí
García García	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
García Paniagua	Víctor	Valdemorales	Sí	
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí
González Soriano	Remigio	Higuera de Vargas		Sí
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí
Macías Ortiz	Loreto	Valverde de Leganés		Sí
Méndez	Antonio	La Parra	Sí	
Morales Meneses	Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Ortiz Campos de Orellana	José	Villagonzalo	Sí	
Pagador	Victoriano	Fuente de Cantos		Sí
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Suero Trejo	Aurelio	Valverde de Leganés		Sí
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor		Sí
Terrón Macías	Luis	Badajoz		Sí
Vallejo Rodríguez	Juan Carlos	Almendralejo		Sí

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Bernaldez Bernaldez	Jesús	Nogales		Sí	
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí	
Cano Portales	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí	
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí	
Durán Cabello	Luis	Azuaga	Sí		
Fernández Jaramillo	José	Feria	Sí		Dispensado
González Panseco	Rogelio	Badajoz		Sí	
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares	Sí
Malfeito García	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí
Moreno Mangas	Aniano	Almendral	Sí
Pacheco Salguero	Diego	Oliva de Mérida	Sí
Ramírez Donoso	José Manuel	La Coronada	Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín	Sí
Senso Lázaro	José Iluminado	Montánchez	Sí
Triviño Lobo	José	Villalba de los Barros	Sí
Vera Hernica	Rafael	Azuaga	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí
Baró Polo	Eugenio	Busot		Sí
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena		Sí
Contador Rosado	Florentino	Cheles		Sí
Flores Fernández	Rafael	Feria	Sí	
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
López Prudencio	José	Badajoz	Sí	
Machuca González	Francisco	Salvatierra de los Barros		Sí
Sabido Florido	Félix	Llerena		Sí
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí
Tomé Nogales	Francisco	Zalamea de la Serena	Sí	
Vallejo Muñoz	Eustaquio	Azuaga		Sí
Vara Villalobos	Antonio	Badajoz	Sí	
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Becerra Casas	Juan	Almendral		Sí
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena		Sí
De la Concha Fadón	Manuel	Feria		Sí
Delgado Pizarro	Juan Isaac	Segura de león		Sí
Gómez Escribano	José	Esparragosa de la Serena		Sí
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí
González Pérez	Julián	Salvatierra de los Barros		Sí
León Hernández	Manuel	Zafra	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Lozano Romero	Diego	Villanueva de la Serena	Sí
Méndez Velasco	Juan Antonio	Almendral	Sí
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena	Sí
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real	Sí
Pozo Cabanillas	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque	Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Baños Pérez	Modesto	Fuente de Cantos		Sí
Cabañas Ventura	Felipe	Badajoz	Sí	
Cordón Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí
Durán Cabello	Modesto	Azuaga		Sí
Frías Gómez	Juan	Olivenza		Sí
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí	
Medina Maya	Elías	Segura de León		Sí
Murillo Aguado	Antonio Enrique	Higuera de la Serena		Sí
Navas Guerrero	Manuel	Badajoz	Sí	
Pereo Barroso	Higinio	Alburquerque		Sí
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo		Sí
Romero Conejo	José María	Fregenal de la Sierra	Sí	
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí
Toro Prieto	Gabriel	Fuente de Cantos	Sí	
Varela Santamaría	Faustino	Villanueva de la Serena		Sí
Vinagre Moriano	Luis	Salvatierra de los Barros		Sí
Zugasti Salazar	Juan	Navalmoral de la Mata	Sí	

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena		Sí	
Burro Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí	
Julián Puentes	Justo	Jerez de los Caballeros	Sí		Coadjutor
Pérez Sánchez	Ángel	Zafra		Sí	
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí	

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aceró Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí	
Blázquez Hidalgo	José	Quintana de la Serena	Sí		
Cabanillas Guerrero	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí	
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí	
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí	
González Canseco	Ruperto	Medina de las Torres	Sí		
Guitalt Costa	Pedro	Gerona	Sí		Párroco
Ramírez Vera	Eduardo	Santa Marta de los Barros		Sí	

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí	
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí	
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí		Ecónomo
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí		
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares		Sí	
Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí	

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
González González	Narciso	Villanueva de la Serena			
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Jandos Perozo	José	Montemolín			
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí	
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí	
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí	Munillista
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí	
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí	
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Guillén Real	Primitivo	Alconera		Sí

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Herrera Robles	Bonifacio	Lobón	Sí		Párroco
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí	Regente
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona		Sí	
Serrano Serrano	Ildelfonso	Oliva de la Frontera		Sí	Regente

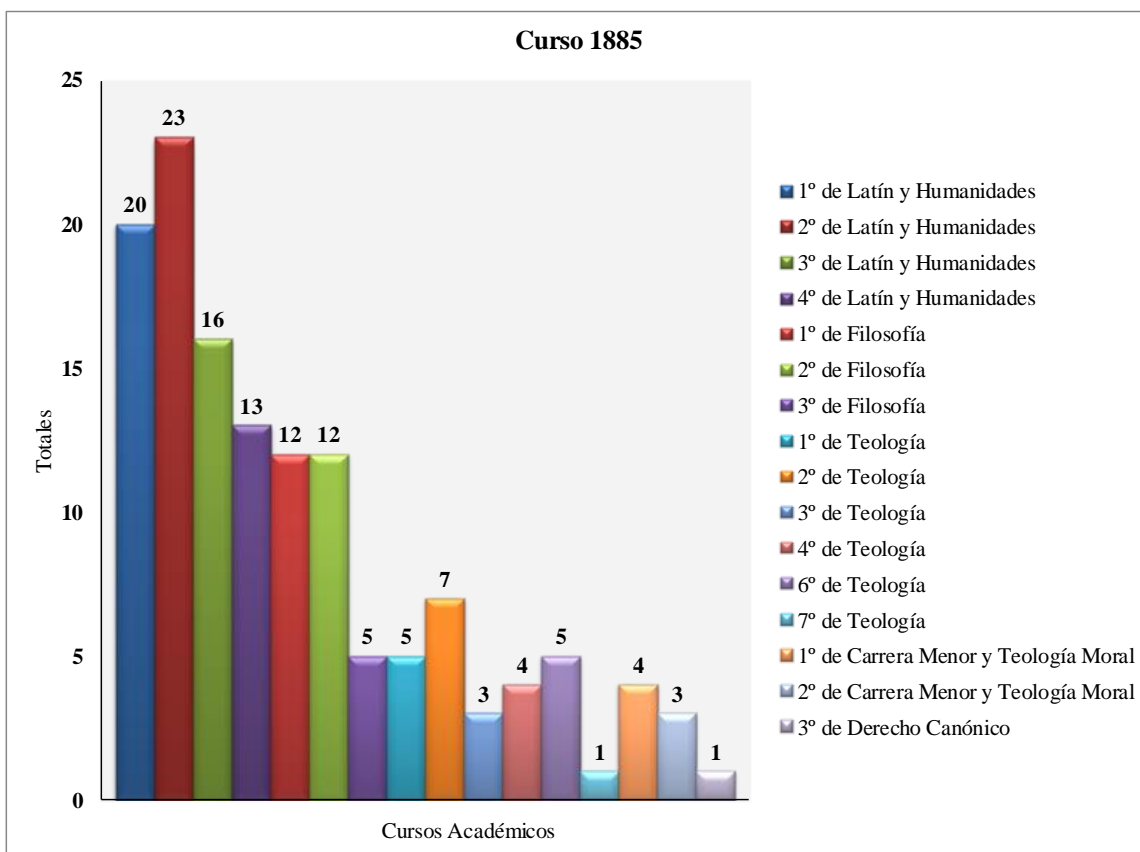
**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí	Regente

**1° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carvajal Melado	Joaquín	Zafra		Sí

Curso académico 1885-1886



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Capote Pilar	Rodrigo	Torremayor		Sí
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí
Correa Plano	Francisco	Mérida	Sí	
Cuenda Moreno	Juan	Salvaleón	Sí	
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí	
Estévez Villanueva	Cayetano	Santa Marta de los Barros	Sí	
García Cañamero	Francisco Froilán	Arroyomolinos	Sí	
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez	Sí	
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí
González Cienfuegos	Antolin	Badajoz		Sí
Losa Carrascal	Matías	Fregenal de la Sierra		Sí
París Camacho	Manuel	Celina	Sí	
Quintana Cabezas	Francisco Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Ruiz Chavero	Fermín	Calzadilla de los Barros		Sí
Sara Menéndez	Antonio María	Fuente del Maestre		Sí
Sosa Vinagre	Julián	Salvatierra de los Barros	Sí	
Tristancho	Antonio María	Hornachos		Sí
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barquero Hidalgo	Guillermo	Quintana de la Serena		Sí
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Belamar Moreno	Adriano	Villagonzalo	Sí	
Cabezas Herrera				
Hidalgo Barquero	Diego Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Campos Orellana	Jorge	Villagonzalo	Sí	
Carmona Sánchez	Juan Antonio	Oliva de Mérida	Sí	
Carrasco Felipe	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
Fernández Raboso	Luis	Madrid		Sí
García García	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí
González Sánchez	Remigio	Higuera de Vargas		Sí
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí
Macías Ortiz	Loreto	Valverde de Leganés		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí
Morales Meneses	Antonio	Salvatierra de los Barros	Sí
Pagador Carrasco	Venancio	Fuente de Cantos	Sí
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Sabido Rincón	Rogelio	Llerena	Sí
Suero Trejo	Aurelio	Valverde de Leganés	Sí
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor	Sí
Terrón Macías	Luis	Badajoz	Sí
Vallejo Rodríguez	Juan Carlos	Almendralejo	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí
Cano Portales	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí
Durán Cabello	Luis	Azuaga	Sí	
Fernández Jaramillo	José	Feria	Sí	
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota		Sí
Hurtado Vega	Modesto	Villanueva del Fresno		Sí
Lázaro Lázaro	Juan José	Montánchez		Sí
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares		Sí
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí
Ramírez Donoso	Manuel	Esparragosa de Lares		Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí
Senso Lázaro	José Iluminado	Montánchez		Sí
Triviño Lobo	José	Villalba de los Barros		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí
Contador Rosado	Florentino	Cheles		Sí
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Hoyos Solís	Antonio	Montánchez		Sí
López Prudencio	José	Badajoz	Sí	
Pozo Cabanillas	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí
Sabido Florido	Félix	Llerena		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván	Sí
Vallejo Muñoz	Eustaquio	Azuaga	Sí
Varó Polo	Eugenio	Busot	Sí
Velardos Parejo	José	La Haba	Sí
Vivas Tabero	Manuel	Zafra	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Casas	Juan	Almendral		Sí
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena		Sí
Delgado Pizarro	Juan Isaac	Segura de León		Sí
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí
González Pérez	Julián	Salvatierra de los Barros		Sí
Méndez Velasco	Juan Antonio	Almendral		Sí
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí
Pastor Del Señor	Quintín	Valledado	Sí	
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real		Sí
Romero Conejo	José María	Fregenal de la Sierra		Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabañas Ventura	Felipe	Badajoz	Sí	
Cordón Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí
Durán Cabello	Modesto	Azuaga		Sí
Enrique Murillo	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí	
Medina Maya	Elías	Segura de León		Sí
Pereo Barroso	Higinio	Alburquerque		Sí
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo		Sí
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí
Vinagre Moriano	Luis	Salvatierra de los Barros		Sí
Zugasti Salazar	Juan	Navalmoral de la Mata	Sí	

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Burro Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo	Sí
Pérez Martínez	Ángel	Zafra	Sí
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez	Sí

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acero Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí
González Clavo	Antonio	Cervera de Pisuerga	Sí	
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares		Sí
Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bravo Barreno	Francisco	Fregenal de la Sierra		Sí
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas		Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 6º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carvajal Melado	Joaquín	Zafra	Sí	
Manchado Barquero	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Pavón Núñez	Fernando	Ribera del Fresno		Sí
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona	Sí	
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera	Sí	

### 7º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca		Sí

### 1º de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Baños Pérez	Modesto	Fuente de Cantos		Sí
García Bécares	Robustiano	Roales	Sí	
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí

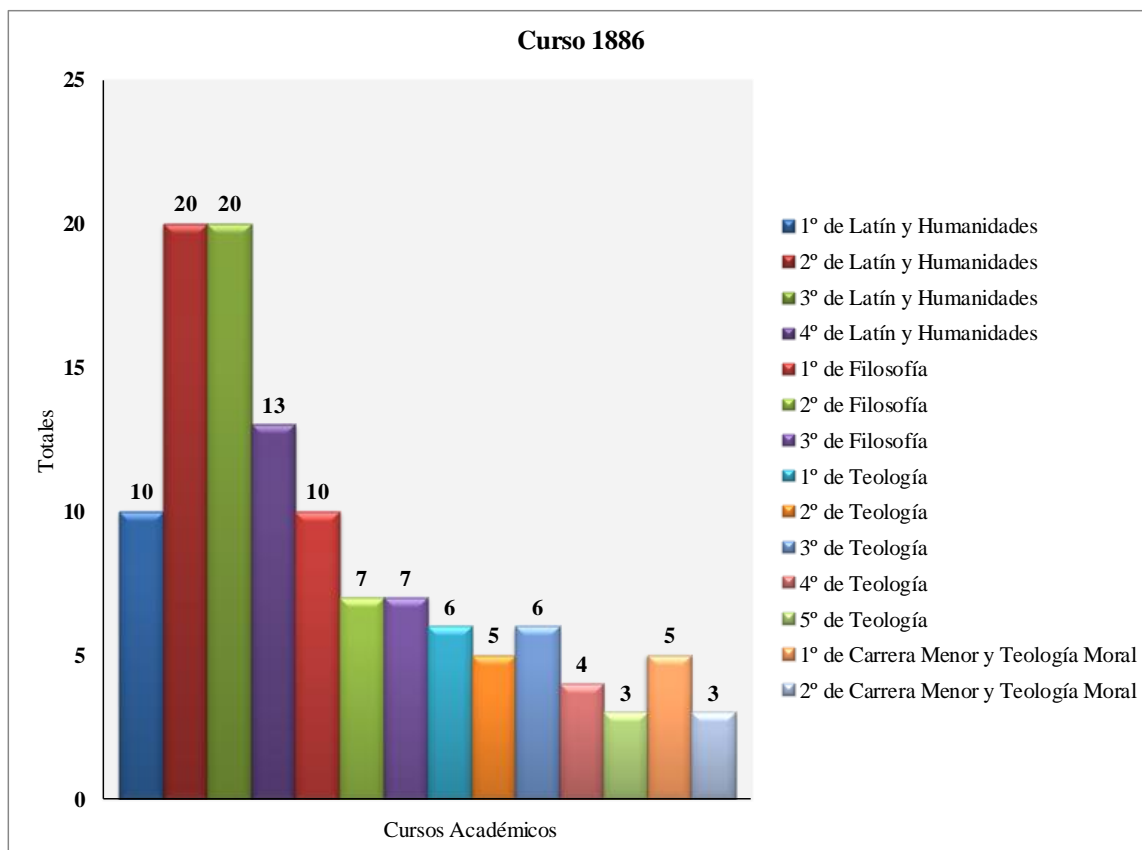
### 2º de Carrera Menor

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González González	Narciso	Villanueva de la Serena		Sí
Iglesia Núñez	Álvaro M.	Montijo		Sí
Rodríguez Rodríguez	Enrique	Olivenza		Sí

### 3º de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

Curso académico 1886-1887



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Anselmo Álvarez	Mariano	Badajoz	Sí	
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí	
García Navas	Antonio	Priego	Sí	
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí
Lozano Domínguez	Luis	Nogales		Sí
Nogales	Emilio María	Ahillones		Sí
Sánchez Galache	Enrique	Oliva de la Frontera	Sí	
Sara Castañeda	José Joaquín	Fuente del Maestre		Sí
Torre Fonseca	Joaquín	Badajoz	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí	
Capote Pilar	Rodrigo	Torremayor		Sí
Carrasco Magdaleno	Luis	Madrid		Sí
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí
Díaz Pajares	Emilio	Don Benito	Sí	
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí	
Estévez Villanueva	Cayetano	Santa Marta de los Barros		Sí
García Sánchez	Braulio	Villanueva de la Jara	Sí	
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez	Sí	
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí
Losa Vinagre	Julián	Salvatierra de los Barros	Sí	
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos		Sí
Martín Moreno	Abdón	La Coronada		Sí
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno	Sí	
Ortiz Campos	Jorge	Villagonzalo		Sí
París Camacho	Manuel	Celina	Sí	
Quintana Caballero	Francisco Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Sara Menéndez	Antonio María	Fuente del Maestre		Sí
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acerro Rodríguez	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Caballero Hidalgo	Diego M.	Quintana de la Serena		Sí
Caballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
Carrasco Felipe	Claudio	Higuera de Vargas	Sí	
Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Fernández Raboso	Luis	Madrid		Sí
García Cañamero	Francisco Froilán	Arroyomolinos	Sí	
García García	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí	
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí	
Pagador Carrasco	Venancio	Fuente de Cantos		Sí
Pérez Amaya	Juan	Torre de miguel Sesmero		Sí
Retamar Moreno	Adriano	Villagonzalo	Sí	
Sabido Rincón	Rogelio	Llerena		Sí
Suero Trejo	Aurelio	Valverde de Leganés		Sí
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí
Fernández Jaramillo	José	Feria	Sí	
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota		Sí
Hurtado Vega	Modesto	Villanueva del Fresno		Sí
Lázaro Lázaro	Juan José	Montánchez		Sí
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares		Sí
Mangas Moreno	Aniano	Almendral		Sí
Ramírez Donoso	Manuel	La Coronada		Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí
Triviño Lobo	José	Villalba de los Barros		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí
Contador Rosado	Florentino	Cheles		Sí
Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Sabido Florido	Félix	Llerena		Sí
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí
Vallejo Muñoz	Eustaquio	Azuaga		Sí
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí

**2° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena		Sí
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí
Méndez Velasco	Juan Antonio	Almendral		Sí
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real		Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cordón Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí
Durán Cabello	Modesto	Azuaga		Sí
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí	
Pereo Barroso	Higinio	Alburquerque		Sí
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí
Vinagre Moriano	Luis	Salvatierra de los Barros		Sí

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena		Sí
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí
Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

González Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Pérez Martínez	Ángel	Zafra	Sí
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez	Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acero Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí	

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares		Sí
Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Márquez Cestero	Fabián	Villafranca de los Barros		Sí
Moreno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí

### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

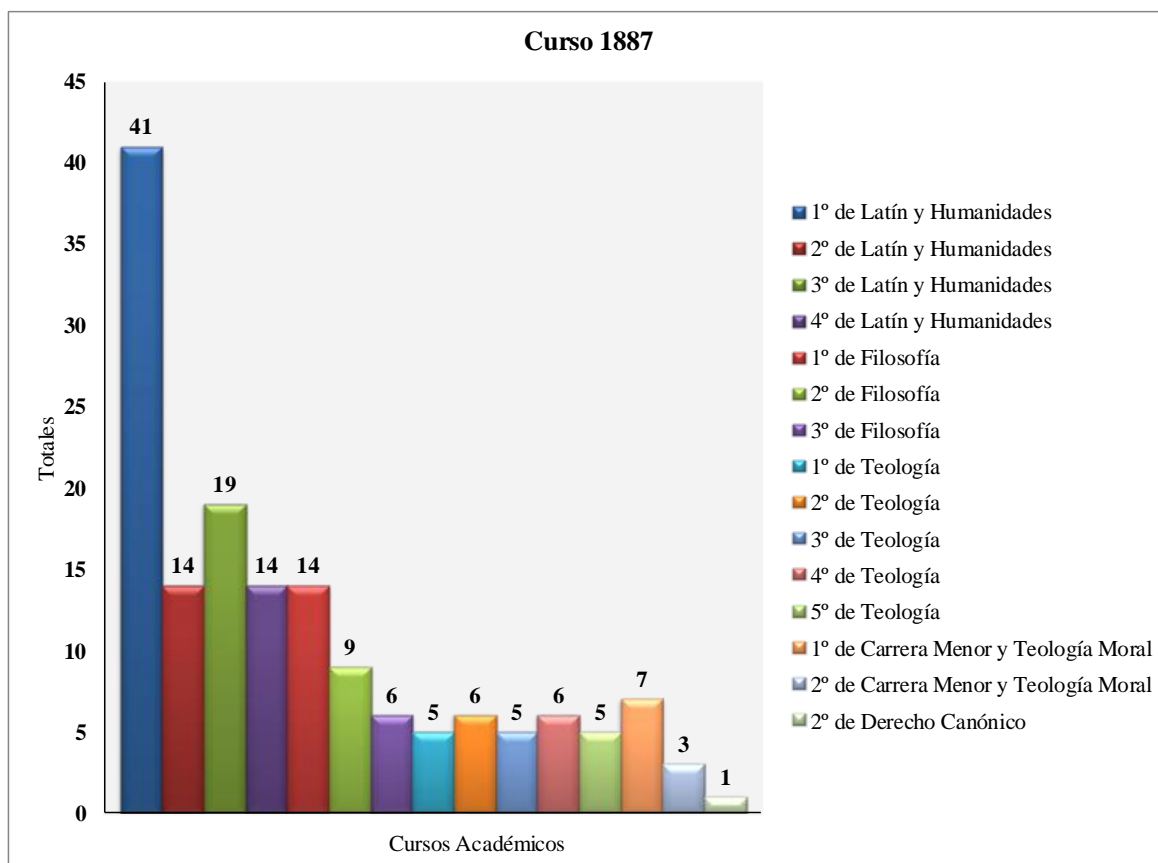
---

Pinilla Pinilla	Luis	Montijo	Sí
Pozo Cabanillas	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí
Romero Conejo	José María	Fregenal de la Sierra	Sí

### 2º de Carrera Menor

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Baños Pérez	Modesto	Fuente de Cantos		Sí
García Bécares	Robustiano	Roales	Sí	
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí

Curso académico 1887-1888





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí	
Andrino González	Valentín	Badajoz	Sí	
Apolo Bardón	Antonio	Los Santos de Maimona	Sí	
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí	
Caballero Gordo	Benigno	Montánchez		Sí
Caleya Acosta	Vicente	Fuente del Maestre		Sí
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí
Corral González	Juan Francisco	Arroyomolinos	Sí	
Cosme González y Ferrer	Manuel	Esparragosa de Lares	Sí	
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí	
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí	
González Moreno	Enrique	Arroyomolinos		Sí
González Salguero	Fulgencio	Feria	Sí	
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí	
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos		Sí
Jiménez Pedrero	Eugenio	Almoharín		Sí
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí
Llerena Durán	Manuel	La Codosera	Sí	
Lozano Domínguez	Luis	Nogales		Sí
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí
Martínez Cintas	Agapito	Badajoz	Sí	
Mateos Castro	Juan Manuel	Ahillones	Sí	
Méndez Herrera	Victoriano	La Parra	Sí	
Morales Mangas	Juan	Salvaleón		Sí
Moreno Hitos	Cirilo	Almoharín		Sí
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí
Pacheco Pérez	Ramón	Esparragosa de Lares	Sí	
París Camacho	Casimiro	Humanes	Sí	
Pérez Bas	Saturnino	Alburquerque	Sí	
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí
Rodríguez Taborda	Miguel	Badajoz	Sí	
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena		Sí
Romero Mora	Manuel	Monesterio	Sí	
Sánchez Barriga	José	Almendral		Sí
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares	Sí
Valero Vázquez	José	Badajoz	Sí
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Anselmo Álvarez	Mariano	Badajoz	Sí	
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí	
García Berjano	Diego	Villafranca de los Barros		Sí
García Navas	Antonio	Priego	Sí	
García Sánchez	Braulio	Villanueva de la Jara	Sí	
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí
Lledó Sánchez	Francisco	Albalá		Sí
Marín Nogales	Emilio	Ahillones		Sí
Sánchez Galache	Enrique	Oliva de la Frontera	Sí	
Sara Castañeda	José Joaquín	Fuente del Maestre		Sí
Torre Fonseca	Joaquín	Badajoz	Sí	
Velázquez Torres	Santos	Mérida		Sí
Zambrano López	Alejandro	Zafra	Sí	

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí	
Carrasco Felipe	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Carrasco Magdaleno	Luis	Madrid		Sí
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí	
Estévez Villanueva	Cayetano	Santa Marta de los Barros		Sí
Gata Pérez	Domingo	Segura de León		Sí
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez	Sí	
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos		Sí
Martín Moreno	Abdón	La Coronada		Sí
Moreno Motiño	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí
París Camacho	Manuel	Celina	Sí	
Retamar Moreno	Adriano	Villagonzalo	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Sara Menéndez	Antonio María	Fuente del Maestre	Sí
Sosa Vinagre	Julián	Salvatierra de los Barros	Sí
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
García García	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí	
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí	
Pagador Carrasco	Venancio	Fuente de Cantos		Sí
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Pérez Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Rodríguez Lagar	Jerónimo	La Parra		Sí
Sabido Rincón	Rogelio	Llerena		Sí
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabezas Barquero	Diego	Quintana de la Serena		Sí
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí
García Cañamero	Francisco Froilán	Arroyomolinos	Sí	
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota		Sí
Hurtado Vega	Modesto	Villanueva del Fresno		Sí
Lázaro Lázaro	Juan José	Montánchez		Sí
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares		Sí
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí
Ramos García Camacho	Guillermo	Don Benito		Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí
Contador Rosado	Florentino	Cheles		Sí
Hernandez de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Pérez Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Sabido Florido	Félix	Llerena		Sí
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Hidalgo	José	Quintana de la Serena	Sí	
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí
Méndez Velasco	Juan Antonio	Almendral		Sí
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Durán Cabello	Modesto	Azuaga		Sí
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí	
Pereo Barroso	Higinio	Alburquerque		Sí
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí
Vinagre Moriano	Luis	Salvatierra de los Barros		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena		Sí
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí
González Marín	Juan José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Pérez Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Pérez Martínez	Ángel	Zafra	Sí	
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aceró Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí
Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones		Sí
García Muñoz	Manuel	Valencia del Mombuey		Sí
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares		Sí
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí	

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Cruz	Eustaquio	Feria		Sí
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Velarde Carrasco	Rufino	Esparragosa de Lares		Sí
Vinuesa Barroso	Fernando	Esparragosa de Lares		Sí

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros	Sí	
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga	Sí	

**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena		Sí
Cordón Hernández	Manuel	Higuera de Vargas		Sí
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
López Guillén	Bernardo	Valencia del Ventoso		Sí
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo		Sí
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real		Sí
Vallejo Muñoz	Eustaquio	Azuaga		Sí

**2° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Granero Montero	José	Fregenal de la Sierra		Sí

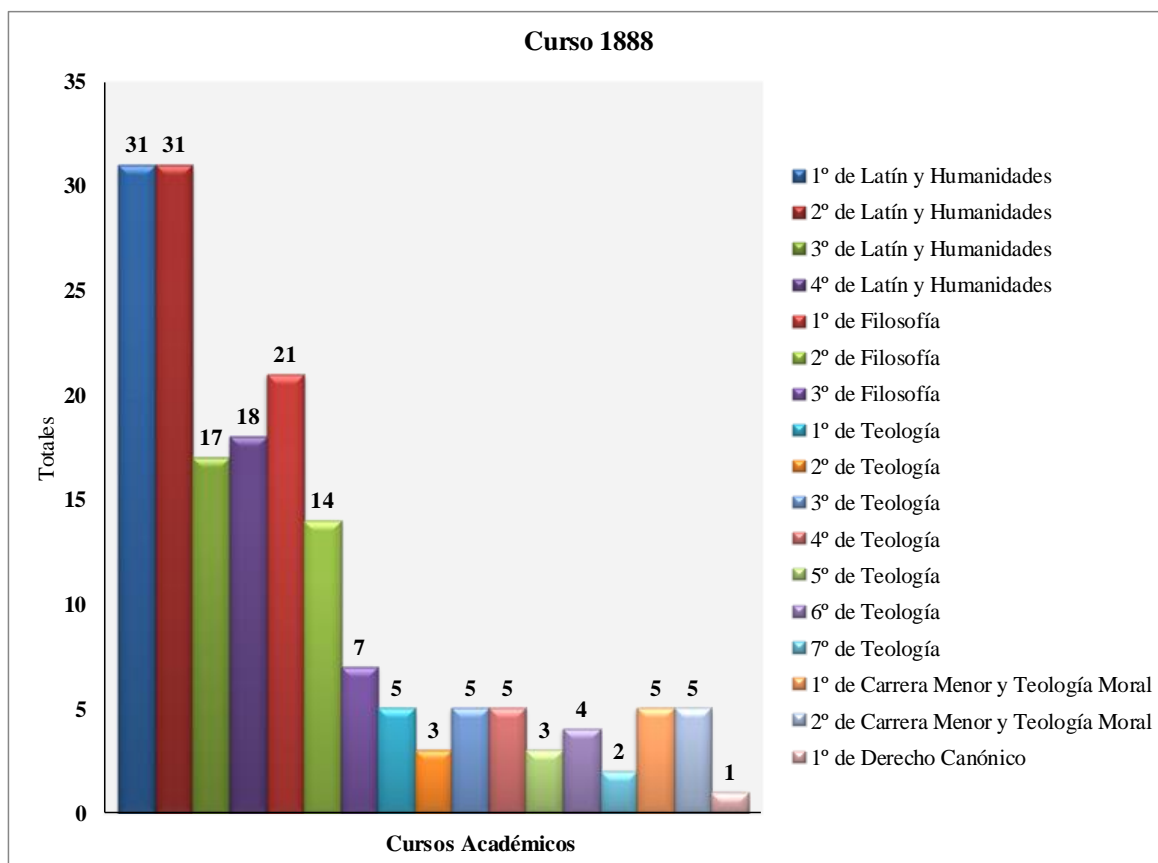
## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Pérez Cortés García Camacho	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí
Romero Conejo	José María	Fregenal de la Sierra	Sí

### **2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Serrano Serrano	Ildefonso	Oliva de la Frontera	Sí

Curso académico 1888-1889



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Ángel Romero	Antonio	Llerena	Sí	
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendralejo		Sí
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón		Sí
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí
Fuentes Gallego	Rogelio	Barcarrota	Sí	
Galán Gimeno	Genaro	Granada		Sí
Gervas Cubilla	Miguel	Badajoz		Sí
Gervas Cubilla	Antonio	Badajoz		Sí
González Brioso	Manuel	Fuentes de León		Sí
González Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga	Sí	
Hidalgo López	José Anselmo	Berlanga		Sí
López Cerrato	Pedro	Alange	Sí	
Millán Martín	Manuel	Llerena		Sí
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí	
Muñoz Montaña	Antonio	Montemolín	Sí	
Paniagua Durán	Román	Granada	Sí	
Pato Hernández Romo	José	Badajoz	Sí	
Pola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí	
Prieto Cintas	Eusebio	La Albuera	Sí	
Royo Salsamendi	Adelardo	Ochandiano	Sí	
Royo Salsamendi	Sebastián	Ochandiano	Sí	
Rueda Prieto	Adolfo	Villagonzalo	Sí	
Salas Pantoja	Juan	Alburquerque	Sí	
Sánchez Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí	
Sánchez Luque	Bonifacio Agapito	Esparragosa de Lares	Sí	
Sayago Guerrero	José	Fuente del Maestre		Sí
Tejero González	Juan de Dios	Esparragosa de Lares	Sí	
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena	Sí	
Uceda Pulido	Pedro	Badajoz	Sí	
Vadillo Vilageliú	Tomás	Burgos	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí	
Benjumea Lara	Juan	Bollullos del Condado	Sí	
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Caballero Gordo	Benigno	Montánchez	Sí
Caleya Acosta	Vicente	Fuente del Maestre	Sí
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez	Sí
Castañon Pina	Bonifacio	Zafra	Sí
Corral González	Juan Francisco	Arroyomolinos	Sí
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí
Cuenda Moreno	Juan	Salvaleón	Sí
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros	Sí
García Jimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra	Sí
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí
González Salguero	Fulgencio	Feria	Sí
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí
		Villafranca de los	
Guerrero Luna	Antonio	Barros	Sí
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí
Lozano Domínguez	Luis	Nogales	Sí
Margallón Ubico	Manuel	Berga	Sí
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí
Morales Mangas	Juan	Salvaleón	Sí
Navarro Fernández	Juan	Valencia del Ventoso	Sí
Núñez Blanco	Emilio	Llerena	Sí
Pacheco Pérez	Ramón	Esparragosa de Lares	Sí
París Camacho	Casimiro	Humanes	Sí
Ríos Gómez	Félix	Montijo	Sí
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga	Sí
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares	Sí
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Anselmo Álvarez	Mariano	Badajoz		Sí
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí
Chavero García	Leopoldo	Monesterio		Sí
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí	
		Villafranca de los		
García Berjano	Diego	Barros		Sí
Gómez Pedrero	Eugenio	Almoharín		Sí
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Leo Sánchez	Francisco	Albalá	Sí
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León	Sí
Martín Expósito	Antonio	Azuaga	Sí
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre	Sí
Quintana Caballero	Francisco Miguel	Quintana de la Serena	Sí
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena	Sí
Sánchez Galache	Enrique	Oliva de la Frontera	Sí
Sara Castañeda	José Joaquín	Fuente del Maestre	Sí
Vázquez Torrés	Santos	Mérida	Sí
Zambrano López	Alejandro	Zafra	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí	
Carrasco Felipe	Claudio	Higuera de Vargas		Sí
Carrasco Magdaleno	Luis	Madrid		Sí
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena Santa Marta de los		Sí
Estévez Villanueva	Cayetano	Barros		Sí
Gata Pérez	Domingo	Segura de León		Sí
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez	Sí	
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí
Guerrero Morgado	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos		Sí
Martín Moreno	Abdón	La Coronada		Sí
Moreno Motiño	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí
Sara Menéndez	Antonio María	Fuente del Maestre Salvatierra de los		Sí
Sosa Vinagre	Julián	Barros	Sí	
Testal Morán	Francisco	Almendralejo	Sí	
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
Cruz Pérez	José	Villanueva de la Serena		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

García García	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí
Gómez Contador	Francisco	Almendral	Sí
González Cabanillas	Luis	Villanueva de la Serena	Sí
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Hurtado Vega	Modesto	Villanueva del Fresno	Sí
Lanot Moreno	José María	Trujillanos	Sí
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno	Sí
Malfeito García	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí
Navas Guerrero	Manuel	Badajoz	Sí
Pagador Carrasco	Venancio	Fuente de Cantos Torre de Miguel	Sí
Pérez Amaya	Juan	Sesmero	Sí
Pérez Romero	Juan	Zalamea de la Serena	Sí
Pizarro Naranjo	Nicasio	Escorial	Sí
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor	Sí
Tena Romero	Juan	Retamal	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cano Gil	Francisco	Ribera del Fresno		Sí
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena Salvatierra de los		Sí
González Pérez	Julián	Barros	Sí	
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota		Sí
Lázaro Lázaro	Juan José	Montánchez		Sí
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares		Sí
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Ramos García Camacho	Guillermo	Don Benito		Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León Salvatierra de los		Sí
F. Barrera	José Antonio	Barros		Sí
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena		Sí
Sabido Florido	Félix	Llerena		Sí
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí
Pérez Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena		Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
González Serapia	Anastasio	Badajoz	Sí	
Perco Barroso	Higinio	Alburquerque		Sí
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena		Sí
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo Torre de Miguel		Sí
González Marín	Juan José	Sesmero		Sí
Pérez Sánchez	Ángel	Zafra		Sí
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acero Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gala Guerrero	Victoriano	Ahillones Valencia Del	Sí
García Muñoz	Manuel	Mombuey	Sí
Guerrero Cabanillas	Emilio	Esparragosa de Lares	Sí
Rodríguez Vázquez	José	Zafra	Sí

**5° de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí

**6° de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Barrera Ramírez	Francisco	Almendralejo	Sí	
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra Villafranca de los		Sí
Lara Suárez	Pedro	Barros		Sí
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí

**7° de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Caro Pérez	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga		Sí

**1° de Carrera Menor**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabezas Herrera Hidalgo				
Barquero	Diego Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Durán Cabello	Luis	Azuaga		Sí
García Cañamero	Francisco Froilán	Arroyomolinos		Sí
González Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena Esparragosa de la		Sí
Pedro Centeno	Víctor	Serena		Sí

**2° de Carrera Menor**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
López Guillén	Bernardo	Valencia del Ventoso		Sí

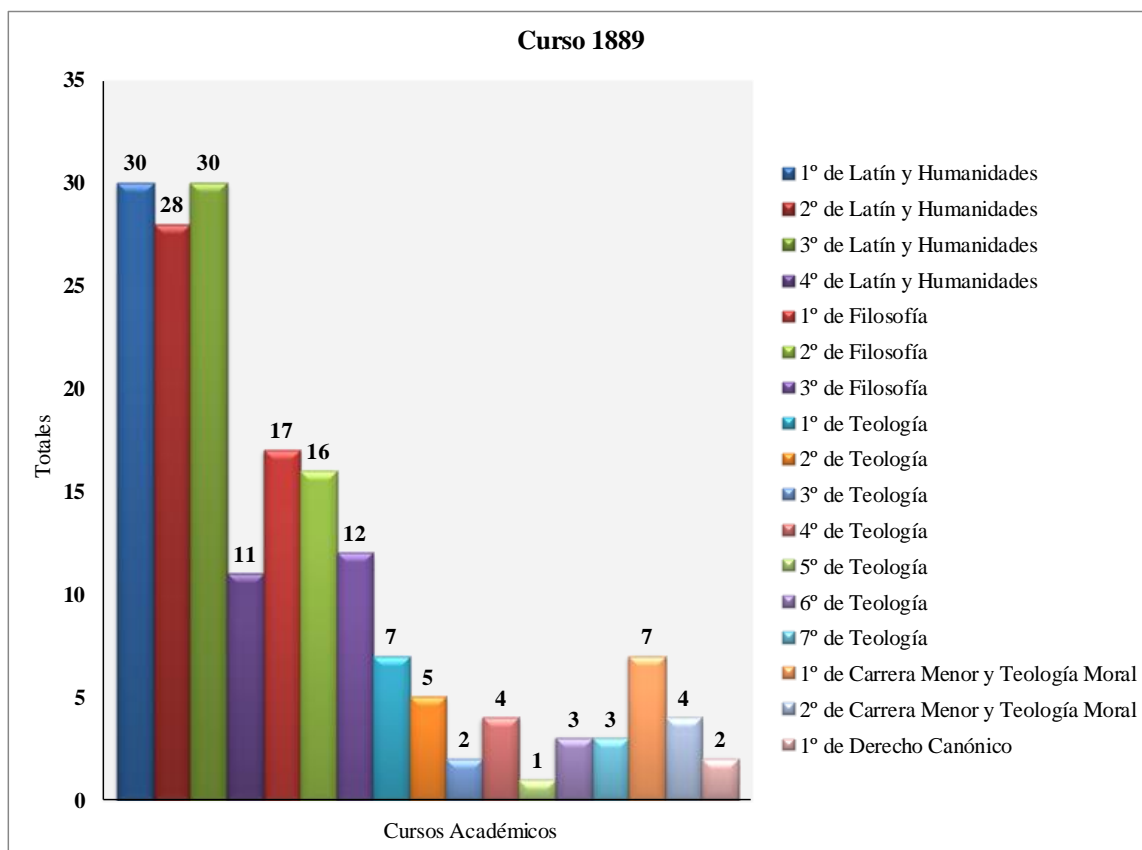
## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Márquez Uceda	Diego	Fuentes de León	Sí
Pinilla Pinilla	Luis	Montijo	Sí
Poliz Corona	Tomás	Higuera la Real	Sí
Vallejo Muñoz	Eustaquio	Azuaga	Sí

### **1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca	Sí

Curso académico 1889-1890



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí	
Cano Morcillo	Francisco Javier	Villanueva de la Serena		
Chiscano Pérez	Julián	Villanueva de la Serena	Sí	
Cordero López	Paulino	Corte de Peleas	Sí	
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí
Díez Palomas	Claudio	Zafra	Sí	
Fernández Mancera	Luis	Zafra		
Galo Díaz Barragán	Juan	Táliga		Sí
Garay Espinosa	Manuel Antonio	Monesterio		Sí
García Mata	José	Badajoz	Sí	
García Molina	Eugenio	Fregenal de la Sierra	Sí	
Gómez Galán	Manuel	Montánchez	Sí	
González Marco	Luis	Madrid		
Gragera Espada	Francisco	Villagonzalo	Sí	
Granero Fabián	Miguel	Fregenal de la Sierra		Sí
Hipolito Meneses	Félix	Salvaleón	Sí	
Martínez Cintas	Agapito	Badajoz	Sí	
Morales Morales	Rafael	Fregenal de la Sierra		Sí
Moreno Vélez	Faustino	Olivenza		Sí
Morera Prado	Manuel	Valverde de Leganés		Sí
Ortiz Vivas	José	Puebla de la Calzada	Sí	
Ramos Toribio	Antonio	Puebla de Sancho Pérez		
Rayo Ajenjo	Gudoberto	Agudo		
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí	
Sánchez Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí	
Serrano González	Fructuoso	Villanueva de la Serena	Sí	
Valencia Valencia	Rafael	Berlanga		Sí
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Corrales	Pablo	Feria	Sí	
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendralejo		Sí
Cabello Morales	Daniel	Azuaga		Sí
Calderón Caballero	Juan	Mérida		Sí
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón		Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Cristóbal Mayoral	Andrés	Almoharín	Sí
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso	Sí
Galán Gimeno	Genaro	Granada	Sí
González Brioso	Manuel	Fuentes de León	Sí
González Pecellín			
Rodríguez	José	Oliva de la Frontera	Sí
González Sánchez	José	Mirandilla	Sí
Hernández Domínguez	Francisco	Barcarrota	Sí
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga	Sí
Hidalgo López	José Anselmo	Berlanga	Sí
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre	Sí
Martín Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí
Millán Martín	Manuel	Llerena	Sí
Moruno Pulgarín	Fernando	Azuaga	Sí
Muñoz Montaña	Antonio	Montemolín	Sí
Pato Hernández Romo	José	Badajoz	Sí
Pola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí
Rueda Prieto	Adolfo	Villagonzalo	Sí
Sayago Guerrero	José	Fuente del Maestre	Sí
Tejero González	Juan de Dios	Esparragosa de Lares	Sí
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena	Sí
Vadillo Vilageliú	Tomás	Burgos	Sí
Velardos Parejo	Justo	La Haba	Sí
Zarza Gaitán	Ramón	Santa Marta de los Barros	Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí	
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí	
Caballero Gordo	Benigno	Montánchez		Sí
Caleya Acosta	Vicente	Fuente del Maestre		Sí
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí
Castañon Pina	Bonifacio	Zafra	Sí	
Corral González	Juan Francisco	Arroyomolinos		Sí
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí	
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí	
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí
García Jimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí	
González Rodríguez	Lorenzo	Villanueva de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí
Lozano Domínguez	Luis	Nogales	Sí
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí
Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real	Sí
Morales Mangas	Juan	Salvaleón	Sí
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí
Núñez Blanco	Emilio	Llerena	Sí
Pacheco Pérez	Ramón	Esparragosa de Lares	Sí
París Camacho	Casimiro	Humanes	Sí
Ríos Gómez	Félix	Montijo	Sí
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga	Sí
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares	Sí
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí	
García Berjano	Diego	Villafranca de los Barros		Sí
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí
Jiménez Pedrero	Eugenio	Almoharín		Sí
Ledo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí
Meneses Rivera	Ramón	Guadalcanal		Sí
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre		Sí
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena		Sí
Velázquez Torres	Santos	Mérida		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí	
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí
Gata Pérez	Domingo	Segura de León		Sí
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez	Sí	
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí
Guerrero Morgado	Antonio	Fuente del Maestre	Sí
Martín Moreno	Abdón	La Coronada	Sí
Moreno Motiño	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno	Sí
Pérez Sánchez	José	Oliva de la Frontera	Sí
Regaña Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca	Sí
Rodríguez Lagar	Jerónimo	La Parra	Sí
Sara Menéndez	Antonio María	Fuente del Maestre	Sí
Testal Morán	Francisco	Almendralejo	Sí
Zambrano López	Alejandro	Zafra	Sí
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaro Cascos	Miguel	Campanario		Sí
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
Cruz Pérez	José	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Hurtado Vega	Modesto	Villanueva del Fresno	Sí	
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí	
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí	
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Pérez Romero	Juan	Zalamea de la Serena		Sí
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor		Sí
Tena Romero	Juan	Retamal		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Caballero Romo	Lorenzo	Salvaleón		Sí
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota	Sí
Lázaro Lázaro	Juan José	Montánchez	Sí
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares	Sí
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena	Sí
Ramos García Camacho	Guillermo	Don Benito	Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín	Sí
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares	Sí

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León	Sí
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros	Sí
Sabido Florido	Félix	Llerena	Sí
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván	Sí
Velardos Parejo	José	La Haba	Sí
Vivas Tabero	Manuel	Zafra	Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.
Gómez Montero	Francisco	Segura de León	Sí
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena	Sí
Pérez Cortés García Camacho	Ángel	Villanueva de la Serena	Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque	Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel	Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.
Pérez Barroso	Higinio	Alburquerque	Sí
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.
Barquero Pozo	Antonio María	Zalamea de la Serena	Sí
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo	Sí
Pérez Sánchez	Ángel	Zafra	Sí
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez	Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acero Rodríguez	Agapito José	Villanueva de la Serena		Sí

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí	
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga		Sí

**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Durán Cabello	Luis	Azuaga		Sí
García García	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Malfeito García	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí
Navas Guerrero	Manuel	Badajoz		Sí
Pizarro Naranjo	Nicasio	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí

**2° de Teología Moral**

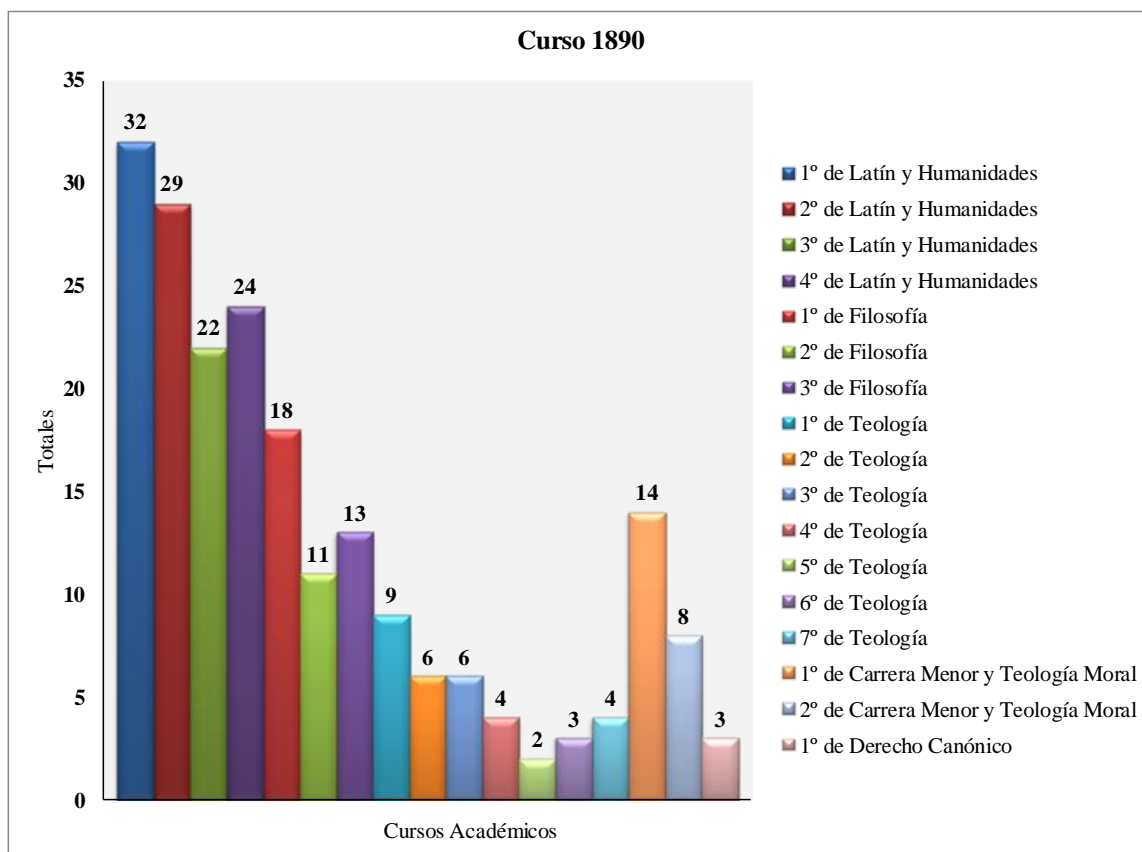
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cabezas Herrera Hidalgo				
Barquero	Diego Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Córdoba Gil	José	Montemolín	Sí	
García Cañamero	Francisco Froilán	Arroyomolinos		Sí
Márquez Uceda	Diego	Fuentes de León		Sí

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga	Sí	
Rodríguez Vázquez	José	Zafra		Sí

ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Curso académico 1890-1891



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Aguado González	Francisco	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Álvaro García	Manuel	Valverde de Burguillos	Sí		Antonio Gamonal
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz
Canal Robledo	José	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Sr. Arcediano
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	Diego Manchado
Cordero López	Paulino	Corte de Peleas	Sí		Su sr. padre
Delgado Espada	Francisco	Hornachos	Sí		
Díaz González	Nicanor	Jerez de los Caballeros	Sí		
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas	Sí		
Domínguez Cabeza	Rogelio	Valverde de Burguillos	Sí		Juan Hernández
Doncel Castro	Ricardo	Badajoz	Sí		Su sr. padre
García García	Braulio	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Garrido Felipe	José	Higuera de Vargas	Sí		Su sr. padre
Gil Núñez	Antonio	Albalá		Sí	Tirso Lozano
Gómez Rodríguez	Juan	Oliva de la Frontera		Sí	Sr. Arcediano
Hernández García	Emilio	Pedralba de Sanabria	Sí		Su sra. madre
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Sr. Deán
Julio Jaramillo	Agustín	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo
López Vega	José	Valle de Santa Ana	Sí		
Lozano Jurado	Joaquín	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Lozano López	Aurelio	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	Agustín Carretero
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí		Su sr. padre
Muñoz García	Antonio	Casas de Don Antonio		Sí	Tirso Lozano
Núñez Aguilar	José María	Montemolín	Sí		Manuel Aguilar
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Casimiro González
Orregos Palacios	José Luis	Oliva de la Frontera		Sí	Sr. Arcediano
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas	Sí		
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta
Viñuela Machuca	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí	
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí		

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí		Su sr. padre



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Calero Navas	Blas	Campanario		Sí	Tirso Lozano
Cirilo Bermejo López	Manuel	Montánchez		Sí	Tirso Lozano Juan Hernández
Cristóbal Mayoral	Andrés	Almoharín		Sí	
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí	
Díez Palomas	Claudio	Zafra	Sí		
Fernández Fernández	Eloy Manuel	Huelde		Sí	Sr. Rector
Garay Espinosa	Antonio	Monesterio		Sí	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	Manuel García
Gómez Galán	Manuel	Montánchez	Sí		Tirso Lozano Rafael Trujillo
González Buiza	Manuel	Fuentes de León		Sí	
González Marco	Luis	Madrid			
González Rodríguez	Pecellín José	Oliva de la Frontera		Sí	Baldomero Sánchez Salustiano Martínez
Granero Fabián	Miguel	Fregenal de la Sierra		Sí	
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos	Sí		
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí	
Martínez Cintas	Agapito	Badajoz	Sí		Su sr. padre Alfonso Fernández Bonifacio
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Lazaro Sr. Maestrescuela
Morales Morales	Rafael	Fregenal de la Sierra		Sí	
Moreno Vélez	Faustino	Olivenza		Sí	
Muñoz Montaña	Antonio	Montemolín	Sí		
Ortiz Vivas	José	Puebla de la Calzada	Sí		Su sr. padre
Plans Bellorín	Juan Manuel	Villalba de los Barros		Sí	
Ramos Toribio	Antonio	Puebla de Sancho Pérez			
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra			
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí		Juan Hernández Ricardo González
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	
Valencia Valencia	Rafael	Berlanga		Sí	Tirso Lozano
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Becerra Corrales	Pablo	Feria	Sí		Juan Hernández
Bote Díaz	Francisco	de Almendralejo		Sí	Tirso Lozano

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

		Sales		
Calderón Caballero	Juan	Mérida	Sí	Luis Pons
Casillas Pérez de León	Eduardo	Minas de Riotinto	Sí	Federico Liñán
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón	Sí	
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso	Sí	Tirso Lozano
Galán Gimeno	Genaro	Granada	Sí	Antonio Senso
García Blanco	Diego	Campanario	Sí	Su sr. padre
González Brioso	Manuel	Fuentes de León	Sí	
González Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera	Sí	
González Sánchez	José	Mirandilla	Sí	Diego Manchado
Hernández Domínguez	Francisco	Barcarrota	Sí	
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga	Sí	Antonio Ramos
Hidalgo López	José Anselmo	Berlanga	Sí	Feliciano Cuesta
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre	Sí	Sr. Doctoral
Martínez Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí	Antonio Ramos
Moruno Pulgarín	Fernando	Azuaga	Sí	Diego Manchado
Pato Romo	José	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Pola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí	Su sr. padre
Sayago Guerrero	José	Fuente del Maestre	Sí	José Álvarez
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena	Sí	Francisco Tome
Vadillo Vilageliú	Tomás	Burgos	Sí	Su sr. padre

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Su Sra. Madre
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Sra. Superiora de Hospicio
Caballero Gordo	Benigno	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Caleya Acosta	Vicente	Fuente del Maestre		Sí	Antonio Acosta
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí	Tirso lozano
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí	Manuel Fuentes
García Jimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí	Pedro Lazaro
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Guerra Lechuga	José	Almendral Villafranca de los	Sí		Manuel Moruno
Guerrero Luna	Antonio	Barros		Sí	Tirso Lozano
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos		Sí	Tirso Lozano
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí	Antonio Senso
Lozano Domínguez	Luis	Nogales		Sí	Felipe Domínguez
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí	Tirso Lozano

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí	Tirso Lozano
Morales Mangas	Juan	Salvaleón		Sí	Francisco Mazón
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí		Sor Manuela Quevello
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí	Tirso Lozano
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí	
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	Antonio Ramos
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí		Fernando Zambrano
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí	Diego Manchado
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Diego Lozano

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí	Antonio Sierra
Castañon Pina	Bonifacio	Zafra	Sí		Federico Liñán
Corral González	Juan Francisco	Arroyomolinos		Sí	El R.P Superior
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	Diego Manchado
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí		Su sr. padre
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena Villafranca de los		Sí	Diego Manchado
García Berjano	Diego	Barros Villanueva de la		Sí	Diego Manchado
González Rodríguez	Lorenzo	Serena		Sí	
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí	Victoriano Bolivar
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí	Tirso Lozano
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí	
Meneses Rivera	Ramón	Guadalcanal Villanueva de la		Sí	Agustín Carretero
Morcillo Fernández	Manuel	Serena		Sí	Diego Manchado
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre		Sí	Manuel García
Pedrero Giménez	Eugenio	Almoharín		Sí	Tirso Lozano
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena		Sí	Diego Manchado
Sánchez Godoy	Lorenzo	Cabeza del Buey	Sí		Antonio Senso
Velázquez Torres	Santos	Mérida		Sí	Manuel Velázquez

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí		
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez
Gata Pérez	Domingo	Segura de León		Sí	Tirso Lozano
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez	Sí		Antonio Vivas

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gómez Montero	Luis	Segura de León	Sí	Tirso Lozano
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí	Diego Manchado
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno	Sí	Diego Manchado
Pérez Sánchez	José	Oliva de la Frontera	Sí	Fernando Sánchez
Regaña Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca	Sí	Tomás Romero
Rodríguez de Julián				
Puentes	Justo	Jerez de los Caballeros	Sí	Idelfonso Gallego
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra	Sí	Salustiano Martínez

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí	Juan Oyer Sevilla
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí	Diego Manchado
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí	Ramón Oceda
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí	Joaquín Romero
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez		Sí	Antonio Ramos
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí	José Rodrigo
Lerma Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí		Sr. Chantre
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno		Sí	Liborio Chaves
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí		José Doncel
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Juan Hernández
Pérez Romero	Juan	Zalamea de la Serena		Sí	Manuel Chacón
Tabares Santos	Bernardino	Torremayor		Sí	Aureliano Rodríguez
Tena Romero	Juan	Retamal		Sí	Eugenio Serrano

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí	Tirso Lozano
Domínguez Rodríguez	José	Villafranca de los Barros		Sí	R.P. Superior
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí	Antonio Sierra
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota	Sí		
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	R.P. Superior
Ramos García					
Camacho	Guillermo	Don Benito		Sí	Diego Manchado
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí	Cayetano Pagador
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí	Diego Manchado

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí	Rafael Silva
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena		Sí	Diego Manchado
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí	
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	Diego Manchado
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí	Cayetano Silvas

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra		Sí	R.P. Superior
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí	Tirso Lozano
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí	Tirso Lozano
Palomo Pavón	Adrián	Peñaflor		Sí	R.P. Superior
Rodríguez González	Valentín	Bienvenida		Sí	R.P. Superior
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí	Sr. Rector

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Pereo Barroso	Higinio	Alburquerque		Sí	Pablo Márquez
Rio Morcillo	Manuel	Granada	Sí		
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván		Sí	R.P. Superior

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí	Ines Nuñez
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí	Juan Hernández

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Gómez Lozano	Maximiliano	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Martín Vega	Leandro	Zapardiel de la Rivera	Sí		

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí	Sr. Arcipreste
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena	Sí	Saluntiano Martínez

### 1º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Bonilla Fernández	Baldomero	Albalá		Sí	Antonio Ramos
Cruz Pérez	José	Villanueva de la Serena		Sí	R.P Superior
Durán Cabello	Luis	Azuaga		Sí	R.P Superior
Lázaro Lázaro	Juan José	Montánchez		Sí	
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares		Sí	R.P Superior
Martín Moreno	Abdón	La Coronada		Sí	
Moreno Motiño	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí	
Ríos Morcillo	Manuel	Granada	Sí		Agustín Martín
Rodríguez Lagar	Jerónimo	La Parra		Sí	Juan Hernández
Sara Menéndez	Antonio María	Fuente del Maestre		Sí	R.P Superior
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí	Juan Hernández
Testal Morán	Francisco	Almendralejo		Sí	R.P Superior
Utrera	Manuel	Barcarrota	Sí		
Zambrano López	Alejandro	Zafra		Sí	R.P Superior

### 2º de Carrera Menor

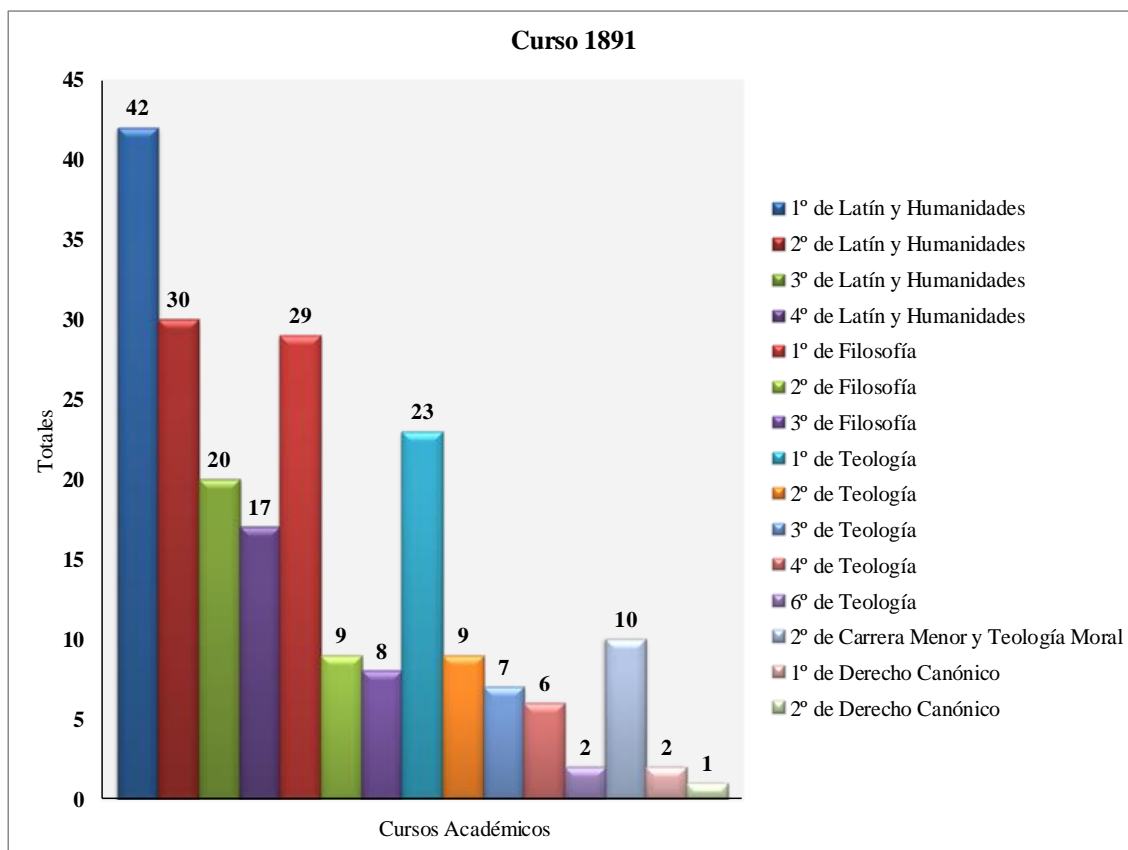
Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
García García	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí	R.P Superior
Malfeito García	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí	Diego Manchado
Márquez Uceda	Diego	Fuentes de León		Sí	R.P Superior
Moreno Mangas	Aniano	Almendral		Sí	Tirso Lozano
Navas Guerrero	Manuel	Badajoz		Sí	R.P Superior
Nieto Madruga	Ángel	Almendralejo		Sí	R.P Superior
Pizarro Naranjo	Nicasio	Escorial		Sí	R.P Superior
Sánchez Fuentes	Enrique	Alconchel		Sí	Diego Manchado

### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Granero Montero	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Tirso Lozano
Moruno Pulgarín	Manuel	Azuaga	Sí		
Muñoz Chaves	Clodomiro	Bienvenida	Sí		

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

### Curso académico 1891-1892



**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral	Sí		Luciano	Ens. doméstica
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	Moreno	
Calderón Caballero	Andrés	Mérida		Sí	Luis Pons Agustín	
Carretro Herrera	José	Salvaleón		Sí	Camacho Agustín	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón		Sí	Camacho	
Cintas Sánchez	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí	José Fernández	
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena		Sí		
Díaz Hidalgo	Manuel	Segura de León		Sí	Padre Pocero	
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí			Ens. doméstica
Doncel Castro	Ricardo	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Durán Palomar	Juan	Guareña	Sí			
Fandos Chávez	Ramón	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Fernández Márquez	Enrique	Hornachos		Sí	José Cano Ricardo	
Fernández Santana	Juan A.	Valencia del Ventoso		Sí	González	
Galán Suárez	Lucio	Montánchez	Sí			
García Boza	Baldomero	Cumbres de San Bartolomé		Sí	Miguel Hernández	
García García	Braulio	Montánchez	Sí			
Generoso Silva	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí		José López	
Saavedra	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí		José López	
González Hernández	Simón	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
González Manzano	Juan	Bienvenida	Sí			
Hernández Vaca	Francisco	Valverde de Leganés	Sí		Celípodo Franco	
Hidalgo Fernández	Juan José	Retamal		Sí	Juan de Tena Antonio	Fámulo
Huertas Lancho	Paulino Juan Antonio	Alcuéscar		Sí	Senso	
Leal Lima	Joaquín	Higuera de Vargas	Sí			
López Álvarez	Benigno	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Machado Rivera	Tomás	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Mateos Castro	Juan Manuel	Ahillones	Sí		Luis Ortiz	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque		Sí	José Rubio Simón	
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón		Sí	Meléndez Clodomiro	
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros	Sí		Muñoz	Fámulo



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Plaza Mendoza	Manuel	La Coronada	Sí	Francisco Carmona Álvaro
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza	Sí	Rubio
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	José Álvarez Antonio
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí	Sánchez Cayetano
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí	Pagador
Rubio Sánchez	José	Aldea del Cano Granja de	Sí	Su sr. padre
Sánchez Pila	Gregorio	Torrehermosa	Sí	
Soto Moreno	Vicente	Badajoz Villafranca de los	Sí	Su Sra. Madre
Trasmonte Viñuela	Fernando	Barros	Sí	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	Feliciano Cuesta León
Villafaina Carrasco	Manuel	Badajoz Villafranca de los	Sí	Balbuena Diego
Viñuela Machuca	Pedro	Barros	Sí	Berjano

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Alvarado Sánchez	Juan Emilio	Montánchez	Sí		
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Ledesma
Cabezas Domínguez	Rogelio	Valverde de Burguillos	Sí		Juan Hernández
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí		Su sr. padre
Canal Robledo	José	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Rubio
Delgado Espada	Francisco	Hornachos	Sí		Domingo Muñoz
García Iglesias	Gaudencio	Arroyomolinos	Sí		
Gil Núñez	Antonio	Albalá		Sí	Tirso Lozano
Gómez Rodríguez	Juan	Oliva de la Frontera		Sí	Mariano Gamero
Hernández García	Emilio	Pedralba de Sanabria	Sí		Su Sra. Madre
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Antonio Senso
Julio Jaramillo	Agustín	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo
Lombas Méndez	Isidro	Burguillos del Cerro	Sí		
Lozano López	Aurelio	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Macarro Masot	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí	Florentina Sánchez
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	Agustín Carretero
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí		Su sr. padre

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Molero Tello	Santiago	Arroyomolinos	Sí	
Moreno Vélez	Faustino	Olivenza	Sí	
Núñez Aguilar	José María	Montemolín	Sí	Manuel Aguilar
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí	Casimiro González
Orregos Palacios	José	Oliva de la Frontera	Sí	Mariano Gamero
Ortiz Vivas	José	Puebla de la Calzada	Sí	Su sr. padre
Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera	Sí	
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas	Sí	Sor Maestraescuela
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga	Sí	Feliciano Cuesta
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí	Manuel Vivas

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
	Manuel				
Bermejo López	Cirilo	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Calero Navas	Blas	Campanario		Sí	Tirso Lozano
Casillas Pérez de León	Eduardo	Minas de Riotinto		Sí	Federico Liñán
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí	Domingo Muñoz
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Manuel Vivas
Fernández	Eloy	Huelde		Sí	El Sr. Rector
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	Manuel Granado
	Manuel				
González Ferrer	Cosme	Esparragosa de Lares		Sí	Victoriano Volivar
González Pecellín	José	Oliva de la Frontera		Sí	Baldomero Sánchez
Rodríguez	Miguel	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez
Granero Fabián	Francisco	Barcarrota		Sí	Gómez
Hernández	Francisco	Arroyomolinos		Sí	Antonio Senso
Domínguez	José	Bodonal de la Sierra		Sí	Manuel Hernández
Herrera Molero	Fermín	Olivenza		Sí	Ildefonso Fernández
Lugo López	Andrés	Almoharín		Sí	Antonnio Senso
Martínez Ruiz	Antonio	Puebla de Sancho		Sí	Manuel Vivas
Mayoral Carrasco	Antonio	Pérez		Sí	Manuel Vivas
Ramos Toribio	Ildefonso	Zafra		Sí	Manuel Vivas
Rodríguez Cordón	José				
Salvador Megías	Antonio	Azuaga	Sí		Manuela Matos
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	Ricardo González
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí	Manuel Vivas

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendrales		Sí	El sr. Superior
Cabello Morales	Daniel	Azuaga		Sí	Manuel Hernández
Calderón Caballero	Juan	Mérida		Sí	
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Tirso Lozano
Galán Gimeno	Genaro	Granada		Sí	Antonio Senso
González Brioso	Manuel	Fuentes de León		Sí	Rafael Trujillo
González Sánchez	José	Mirandilla		Sí	Antonio Ramos
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga		Sí	Antonio Ramos
Hidalgo López	José Anselmo	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	Juan Hernández
Martínez Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí		Antonio Ramos
Pola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí		Su sr. padre
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena	Sí		Antonio Rodríguez
Vadillo Vilageliú	Tomás	Burgos	Sí		Su sr. padre
Vaquerizo Vélez	Nicolás	Cádiz	Sí		
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Su sra. Madre Juan	
Becerra Corrales	Pablo	Feria	Sí		Hernández	
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Manuel García	
Caballero Gordo	Benigno	Montánchez		Sí	Tirso Lozano Antonio	
Caleya Acosta	Vicente	Fuente del Maestre		Sí	Acosta	Porcionista
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí	Tirso Lozano	
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí	Manuel Fortes	Fámulo
García Blanco	Diego	Campanario	Sí		Su sr. padre	
García Gimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra Villafranca de los		Sí	Tirso Lozano	Porcionista
Gerrero Luna	Antonio	Barros		Sí	Tirso Lozano	Porcionista
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí		Tirso Lozano	
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Diego García	
Hernández Domínguez	Francisco	Barcarrota		Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí	Antonio Senso	
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí	Antonio Senso Porcionista
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí	Tirso Lozano
Morales Mangas	Juan	Salvaleón		Sí	Juan Mazon Cayetano
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí		Pagador Sr.
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí	Penitenciario Ramiro
Rio González	Jerónimo	Reyero	Sí		Fernandez
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí	Sr. Rector Antonio
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	Ramos Porcionista
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí		Su sr. padre
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí	Tirso Lozano Porcionista
Sayago Guerrero	José	Fuente del Maestre		Sí	Sr. Superior Agustín
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Carretero Fámulo
Velázquez Torres	Santos	Mérida		Sí	Pablo Vázquez

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí		Su sr. padre
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena		Sí	Juan Hernández
García Berjano	Diego	Villafranca de los Barros		Sí	Cristóbal Márquez
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí	Vistoriano Volivar
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí	Tirso Lozano
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí	Fermín Martín
Morcillo Fernández	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre		Sí	Francisco García
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena		Sí	Antonio Ramos

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí		
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí	Sebastián Martínez
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí	Antonio Senso
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí	Tirso Lozano
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí	Andrés Bozas
Pérez Sánchez	José	Oliva de la Frontera		Sí	Fernando Sánchez
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	Salustiano Martínez

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí	Juan Olles
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí	Antonio Serna
Castañon Pina	Bonifacio	Zafra		Sí	Federico Liñán
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí	Ramón Eliseda
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	Antonio Moreno
Fernández Salguero	Manuel	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sanz
Garay Moreno	Federico	Los Santos de Maimona		Sí	Antonio Cabezos
Gata Pérez	Domingo	Segura de León		Sí	Agustín Carretero
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí	Joaquín Romero
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez		Sí	Manuel Moreno
González Rodríguez	Lorenzo	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández
Labendo Gómez	Manuel	Zarza de Alange		Sí	Faustino Cienfuegos
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí	José Rodrigo
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno		Sí	José Sonal
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de Lares		Sí	Manuel Cabanillas
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno		Sí	Liborio Chávez
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto		Sí	Ildefonso Gallego
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Juan Hernanz
Pérez Romero	Juan	Zalamea de la Serena		Sí	Manuel Chacón
Ramos Camacho	Guillermo	Don Benito		Sí	Manuel Hernández
Rubiales Aguilar	Cruz	Los Santos de Maimona		Sí	
Tena Romero	Juan	Retamal		Sí	Antonio Ramos

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí	P. Superior
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí	Sr. Superior
Domínguez Rodríguez	José	Villafranca de los Barros		Sí	Sr. Superior
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí	Antonio Sierra
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí	Ricardo González
Gudiño Utrera	Manuel	Barcarrota	Sí		Chantre
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí	Cayetano Pagador
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí	Tirso Lozano

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí	Rafael Trujillo
Galán Nacarino	Jesús	Montánchez		Sí	
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández
Solano Paredes	José	Arroyo de San Serván		Sí	J. Hernández
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	Antonio Senso
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí	Cayetano Solva

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra	Sí		Superior de Ordenandos
Gómez Montero	Francisco	Segura de León	Sí		Tirso Lozano
Muñoz Rivera	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí	Tirso Lozano
Palomo Pavón	Adrián	Peñaflor	Sí		Superior de Ordenandos
Rodríguez González	Valentín	Bienvenida	Sí		Superior de Ordenandos
Rubio Ferrera	José	Alburquerque	Sí		Juan Hernández

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí

### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Bonilla Fernández	Baldomero	Albalá	Sí		
Cabello	Luis	Azuaga	Sí		
Cruz Pérez	José	Villanueva de la Serena	Sí		
Lara Menéndez	Antonio	Fuente del Maestre	Sí		
Lázaro Lázaro	José	Valencia del Mombuey	Sí		
Martín Moreno	Abdón	La Coronada	Sí		
Moreno Motiño	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí		
Rodríguez Lagar	Jerónimo	La Parra	Sí		
Testal Morán	Francisco	Almendralejo	Sí		Francisco Barrera
Zambrano López	Alejandro	Zafra	Sí		

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

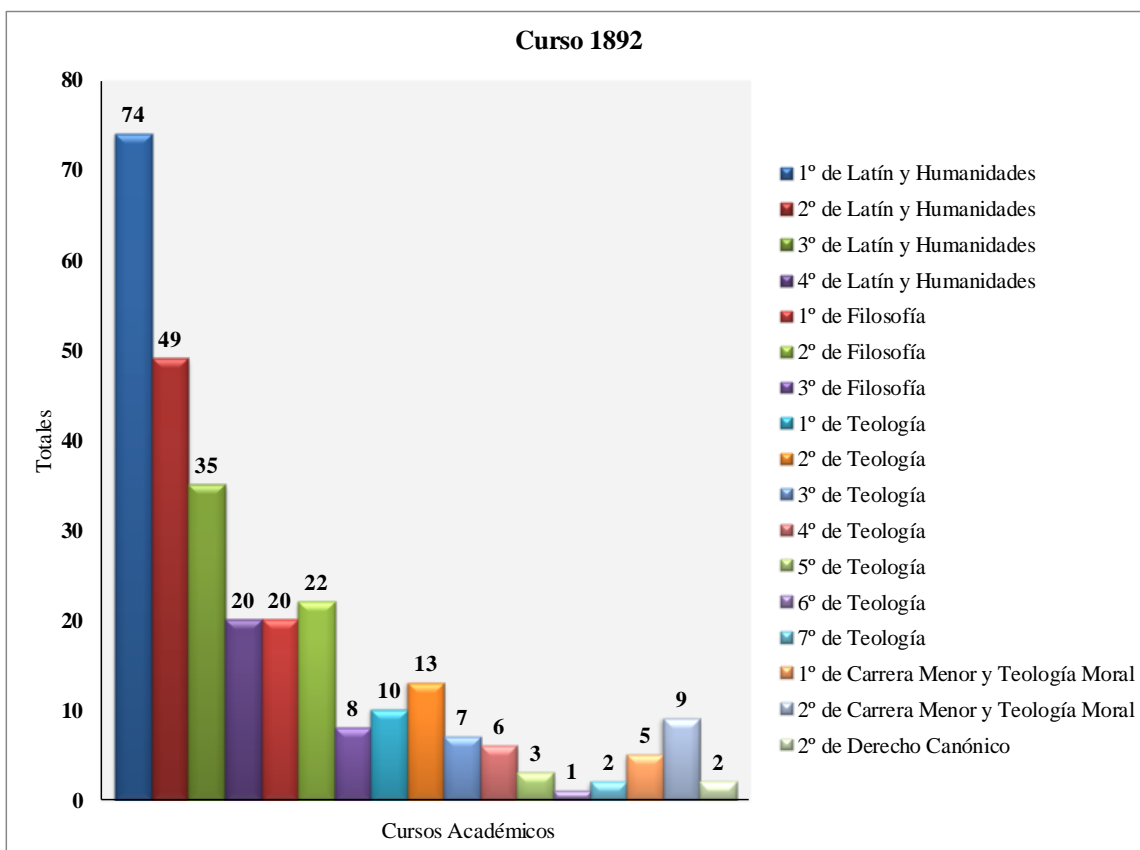
### 1° de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí

### 2° de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Muñoz Chaves	Clodomiro	Bienvenida		Sí

Curso académico 1892-1893





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Adame Sánchez Reseco	Fernando	Villanueva de la Serena		Sí	Pedro Cortés Manuel	Medio Pensionista
Aguilar Becerra	José María	Fregenal de la Sierra	Sí		Aguilar	
Amaya	Pedro	Calamonte	Sí		Juan	
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte Torre de Miguel		Sí	Manuel	Fámulo: auxiliar de cocina
Barrientos Cordón	José	Sesmero		Sí	Hernández	Porcionista
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral		Sí	Tirso Lozano	Porcionista
Becerra Cabrera	Ramón	Talavera la Real	Sí		Juana Suárez Antonio	
Borreguero Bonilla	Juan	Albalá		Sí	Senso	Medio Porcionista
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Miguel Buiza Agustín	2/3 de Beca
Caballero Romo	Agustín	Salvaleón		Sí	Carretero Agustín	Porcionista
Carretero Herrera	José	Salvaleón	Sí		Carretero Simón	
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón		Sí	MeléndeZ	Porcionista Fámulo: auxiliar de cocina
Carvajal Caro Castellano Domínguez	Quintín Modesto	Salvaleón Llerena	Sí		Sr. padre	
Conejo Pachón	José María	Los Santos de Maimona		Sí	Víctor Polo Ramón	Medio Porcionista
Contreras Álvarez de Luna	Cesáreo Francisco	Bodonal de la Sierra		Sí	Guerrero	Porcionista Fámulo: auxiliar de Cocina
Cutanda Garrido	Pablo	Mérida		Sí	Antonio	
Delgado Sánchez	Luis	Hornachos Valencia del		Sí	Senso	Porcionista
Delgado Santana	Francisco	Ventoso	Sí		Agustín Carretero	
Doblado Nogales	Antonio	Salvaleón	Sí			
Domínguez Delgado	Epifanio	Alconera	Sí		Dña. Cayetana Dña. Cayetana	
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa Valencia del	Sí		Benítez Agustín	
Domínguez López	Arcángel	Ventoso		Sí	Carretero	Medio Porcionista
Durán Hernández	Manuel	Maderal	Sí		Sr. padre	
Espada Jimeno	Rafael	Badajoz	Sí			
Fernández Finico	José María	La Parra		Sí	José Antonio Hernández	Medio Porcionista
Fernández Gutiérrez	Camilo	La Parra		Sí	José Antonio Hernández	Medio Porcionista

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	José Capote Antonio	Medio Porcionista
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte		Sí	Ramos	Medio Porcionista
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros		Sí	Ruperto Carbonero	Porcionista
García Verjano	José	Villafranca de los Barros		Sí	José Verlados Clodomiro	Medio Porcionista
Garias Regañas	José	Bienvenida	Sí		Muñoz	
Giménez Martín de Yanguas	Sixto	Oliva de Mérida		Sí	Juan Capote	1/3 de Beca Fámulo: auxiliar de Cocina
Gómez Amores	Antonio Teodoro	Montánchez		Sí	Cristóbal	
Gómez Llanos	Antonio	Alange		Sí	Braguero	Medio Porcionista
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí	Pablo Prieto	Medio Porcionista
Gómez Pocostales	Fernando	Badajoz	Sí		Sr. padre	Fámulo: auxiliar de cocina
González Ralas	Antonio	Hornachos		Sí		
Gordillo Bordallo	Manuel	Villagarcía de la Torre		Sí	Manuel Roballo	Medio Porcionista
Guerrero Cabanillas	Alfonso	Esparragosa de Lares		Sí	Manuel Cabanillas	Porcionista
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí		Luis Ortiz Ricardo	
Gutiérrez García	Nicolás	Albuquerque		Sí	González	Medio Porcionista
Gutiérrez Manzano	Andrés	Villar del Rey		Sí	José Mata	Porcionista Fámulo: auxiliar de cocina
Holgado Fernández	Juan	Retamal		Sí		
Leal Sánchez	José Antonio	Feria		Sí	José Rangel	Porcionista Fámulo: auxiliar de cocina
Llañez Gallego	Adelardo			Sí		
López Cebrián	José	Almendral		Sí	Antonio Senso	
Martínez Alba	Manuel	Sevilla		Sí	Antonio Ramos	Porcionista
Máximo del Coso	Aureliano	La Parra		Sí	Casimiro González	Porcionista
Morera Lozano	Tomás	Jerez de los Caballeros	Sí		Moreno	
Mulero Minero	Luis	Jerez de los Caballeros		Sí	Francisco Javier	Porcionista
Otero Laso	José	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Gómez	Medio Porcionista Fámulo:auxiliar de Cocina
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros		Sí		
Plaza Mendoza	Manuel	La Coronada		Sí	Baldomero Bonilla	Porcionista
Portado Tena	José	Higuera de la Serena		Sí	Antonio Ramos	Porcionista

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales	Sí	Andrés Bozas	Medio Porcionista
Rodríguez de Julián		Villanueva del		Francisco	
Chávez	Pascual	Fresno	Sí	Gómez	Medio Porcionista
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí	Juan Hernanz	1/3 de Beca
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí	Sr. padre	
Rubio Sánchez	José	Aldea del Cano	Sí	Sr. padre	
Salas Fernández		Santa Marta de los		Antonio	
Aguado	Nicolás	Barros	Sí	Sierra	Porcionista
Sánchez Caballero	Alfredo	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Silgo Morán	Antonio	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Solar Tamujo	Alejandro	Villafranca de los Barros	Sí	Guerrero	Porcionista
Soto Moreno	Vicente	Badajoz	Sí	Fernando	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	López	
Tena Rubias	Luis	Retamal	Sí	Antonio	Medio Porcionista
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí	Ramos	Porcionista
Valencia Ramírez	Romualdo	Feria	Sí	Antonio	
Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván	Sí	Peña	Fámulo: auxiliar de Cocina
Villafaina Carrasco	Manuel	Badajoz	Sí	León Roballo	
Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí		Porcionista
Vinagre Morales	Germán	Salvatierra de los Barros	Sí	Antonio	
Vivas Recio	Manuel	Cheles	Sí	Morales	
				Ramón	
				Fernández	Porcionista

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alor Cárdenas	Juan	Villalba de los Barros		Sí	Clodomiro Muñoz	1/3 de Beca
Álvarez Higuera	Antonio	Aceuchal		Sí	Antonio Senso	1/3 de Beca
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos	Sí		Manuel Baena	
Borreguero Rodríguez	Andrés	Albalá		Sí	Antonio Senso	1/3 de Beca
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	José Moreno	Porcionista
Calderón Caballero	Andrés	Mérida		Sí	Manuel Velázquez	Porcionista
Carballo Hurtado	Luis	Olivenza		Sí	Antonio Rodríguez	Porcionista
Carmona Sierra	Juan	Talavera la Real	Sí		Federico Limón	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón		Sí		
Chávez Hernández	Agustín	Villanueva del Fresno		Sí	Liborio Chávez	Medio Porcionista

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Cintas Sánchez	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	José Antonio Hernández	Porcionista
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena	Sí	Diego Romero	Porcionista
Díaz Hidalgo	Manuel	Segura de León	Sí	Francisco Gómez	Porcionista
Doncel Castro	Ricardo	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Durán Palomar	Juan	Guareña	Sí	Agustín Carretero	
Fandos Chávez	Ramón	Badajoz	Sí	Francisco Montero	
Fernández Márquez	Enrique	Hornachos	Sí		Porcionista
Fernández Santana	Juan A.	Valencia del Ventoso	Sí	Francisco Gómez	Porcionista
García Boza	Baldomero	Cumbres de San Bartolomé	Sí	Miguel Hernández	Porcionista
García García	Braulio	Montánchez	Sí	Antonio Senso	Porcionista
García Iglesias	Gaudencio	Arroyomolinos	Sí	Tirso Lozano	
Generoso Silva	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí	Felipe Gallardo	
Saavedra					
Gil Núñez	Antonio	Albalá	Sí	Antonio Senso	
González Manzano	Juan	Bienvenida	Sí	Manuel González	
Hernández García	Emilio	Pedralba de Sanabria	Sí	Sra. madre	
Hernández Vaca	Francisco	Valverde de Leganés	Sí	Luis Ortiz	
Herrera Molero	Manuel	Arroyomolinos	Sí	Felipe	
Holgado Fernández	Juan	Retamal	Sí		
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar	Sí	Antonio Senso	1/3 de Beca
Ibáñez Gallego	Adelardo	Jerez de los Caballeros	Sí		
Leal Lima	Joaquín	Higuera de Vargas	Sí	Francisco J. Sánchez	Porcionista
López Álvarez	Benigno	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Machado Rivera	Tomás	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Machuca Durán	Pablo	Valverde de Llerena	Sí	Manuel González	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque	Sí	José Rodríguez	Dispensa del Trigo
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón	Sí	Simón Meléndez	Medio Porcionista
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	Nicolás Rodríguez	Porcionista
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros	Sí		
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí	Cayetano Pagador	
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza	Sí	Martín García	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	José Rubio	Medio Porcionista
Rodríguez Vázquez	Pedro	Zafra	Sí	Manuel Gómez	
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí	Antonio Sánchez	Porcionista

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí	Cayetano Pagador	
Rubio Santé	Narciso	Alange		Sí José Doncel	Porcionista
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga Villafranca de		Sí Feliciano Cuesta	Porcionista
Trasmonte Viñuela	Fernando	los Barros		Sí Pedro Caballero	Porcionista
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga		Sí Feliciano Cuesta	Porcionista

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Alvarado Sánchez	Juan Emilio	Montánchez	Sí		Antonio Senso	
Álvarez Moriche	Andrés	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo	Porcionista
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí		José Méndez	
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz	Medio Porcionista
Cabezas Domínguez	Rogelio	Valverde de Burguillos	Sí		Juan Hernández	
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí		Sr. padre	
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Mariano Gómez	Medio Porcionista
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Rubio	Medio Porcionista
Delgado Espada	Francisco	Hornachos	Sí		Francisco Gómez	
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Doncel Castro	Ricardo	Badajoz	Sí			
García Laso	Dionisio Manuel	Badajoz Esparragosa de		Sí	Francisco Gómez	Porcionista
González Ferrer	Cosme	Lares		Sí	Francisco Gómez	
González Pozuelo	Benito	Esparragosa de Lares	Sí		Manuel Cabanillas	
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares		Sí	Manuel Cabanillas	Porcionista
Heras Machío	Juan	Hornachos		Sí	Feliciano Cuesta	1/3 de Beca
Huertas Lancho	José	Alcuéscar Burguillos del		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Jaramillo Zapata	Julio	Cerro		Sí	Florencio Sordo	Porcionista
Lledó Yáñez	Paulino	Badajoz Oliva de la	Sí		Sr. padre	
Macarro Masot	Mariano	Frontera		Sí	Mariano Gomero	Porcionista
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	José Velardos	Porcionista
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí		Sr. padre	
Molero Tello	Santiago	Arroyomolinos	Sí			
Núñez Aguilar	José María	Montemolín		Sí	Manuel Aguilar Casimiro	Medio Porcionista
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	González	Medio Porcionista

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Ortiz Vivas	José	Puebla de la Calzada	Sí		Sr. padre	
Pacheco Pérez	Ramón	Esparragosa de Lares	Sí		Gregorio Gómez	
Pato Romo	José	Badajoz	Sí		Sr. padre	
Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí		
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Francisco Sánchez	Medio Porcionista
Pozuelo Sierra	Tomás	Esparragosa de Lares		Sí	Manuel Cabanillas	Porcionista
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga		Sí		
Silva Torres	Juan	Higuera la Real		Sí	Miguel Hernández	Porcionista
Vaquerizo Vélez	Nicolás	Cádiz	Sí			
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí		Jacobo González	

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cano Morcillo	Francisco Javier	Villanueva de la Serena		Sí	Antonio Romero	Porcionista
Casillas Pérez de León	Eduardo	Minas de Riotinto		Sí	Federico Liñán	Porcionista
Chiscano Pérez	Julián	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández	Porcionista
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	José Velardos	1/3 de Beca
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	Manuel García	
Granero Fabián	Miguel	Fregenal de la Sierra		Sí	Alejandro Zambrano	Porcionista Fámulo: auxiliar de cocina
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos		Sí		
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí	Manuel Hernández	Medio Porcionista
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Alfonso Fernández	Beca
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí	Baldomero Sánchez	Porcionista
Ramos Toribio	Antonio	Puebla de Sancho Pérez		Sí	Manuel Vivas	Porcionista
Rayo Ajenjo	Gudoberto	Manuel		Sí	Hernández	Porcionista
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		Sí	José Velardos	Porcionista
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí		Manuela Salvador	
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	Ricardo González	Porcionista

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Vaquerizo Vélez	Nicolás	Cádiz	Sí	Sr. padre José A.	
Zambrano López	Alejandro	Zafra	Sí	Álvarez	Porcionista
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra	Sí	Manuel Vivas	Medio Porcionista

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendralejo		Sí	Superior de Ordenandos Domingo	Porcionista
Cabello Morales	Daniel	Azuaga		Sí	Gala Manuel	Medio Porcionista
Calderón Caballero	Juan	Mérida		Sí	Velázquez Tirso	
Calero Navas	Blas	Campanario		Sí	Lozano Simón	Medio Porcionista
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón Valencia del		Sí	Meléndez Francisco	Beca
Fernández Santana	Ezequiel	Ventoso		Sí	Gómez Antonio	Porcionista
Galán Gimeno	Genaro	Granada		Sí	Senso José Antonio	Medio Porcionista
González Buiza	Manuel	Fuentes de León		Sí	Álvarez Francisco	Porcionista
González Sánchez	José	Mirandilla		Sí	Gómez	Porcionista
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga Villanueva de la		Sí	José Rubio Fermín	Medio Porcionista
Lozano Alonso	Dionisio	Serena Puebla del		Sí	Alonso	Porcionista
Lozano Caballero	Ignacio	Maestre		Sí		Fámulo: auxiliar de cocina
Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real Villanueva del		Sí	Antonio Segura	Porcionista
Pola de la Cruz	Pelayo	Fresno Higuera de la	Sí		Sr. padre Antonio	
Sánchez Blázquez	Pedro	Serena	Sí		Ramos Juan Antonio	
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo		Sí	Cabrera Manuel	Porcionista
Tejero González	Juan de Dios	Esparragosa de Lares Zalamea de la		Sí	Hernández Antonio	Porcionista
Tomé Nogales	Telesforo	Serena	Sí		Rodríguez	
Vadillo Vilageliú	Tomás	Burgos		Sí	Su sr. padre	Porcionista
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí		Fámulo

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Sra. madre	
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Cipriano Silva	
Campo Rodríguez	Juan José Antonio	Badajoz	Sí		Sr. padre	
Carrasco Flores	Eliseo	Montánchez		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí		Fámulo
García Jimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí	Antonio Senso	Medio Porcionista
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí		Sr. padre	
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí		Tirso Lozano	
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	Juan Hernández	Medio Porcionista
Gutiérrez Pajuelo Hernández	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Felipe Domínguez	
Domínguez	Francisco	Barcarrota		Sí	Ramón Guerra	Porcionista
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí		Manuel Vivas	
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí		Fámulo
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí		Cayetano Pagador	
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí	Manuel Bordallo	
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí	Martín García	Porcionista
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	José Rubio	Porcionista
Sánchez Cordero	Juan	Almendral	Sí		Sr. padre	
Sánchez Reyes	Federico	Fuente de Cantos		Sí	Cayetano Pagador	Porcionista
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí	Manuel Cabanillas	Porcionista
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí		Fámulo

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí		Sr. padre	
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena		Sí		Fámulo
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí		Porcionista
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí		Fámulo
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí	Manuel	Medio Porcionista



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Morcillo Fernández	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí	Hernández	Beca
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre	Sí	Manuel Hernández	Beca
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena	Sí	Pablo Márquez	2/3 de Beca

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí		Antonio Vivas	
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí		
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí	Alejandro Zambrano	Porcionista
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí		Fámulo: enfermero
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí	Su sra. Madre	Beca
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena		Sí		Fámulo: enfermero
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos Villanueva del		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Orrego Guarinos	Francisco	Fresno Oliva de la		Sí	Andrés Bozas Francisco	Medio Porcionista
Pérez Sánchez	José	Frontera Fregenal de la		Sí	Sánchez Alejandro	Porcionista
Zapata Granero	Antonio	Sierra		Sí	Zambrano	Porcionista

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí	Juan Ollero	Porcionista
Benítez Cano		Villanueva de la			Manuel	
Casillas	Vicente	Serena		Sí	Hernández Superior de	Porcionista
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí	Ordenandos José Antonio	Porcionista
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de león Los Santos de		Sí	Álvarez	Porcionista
Garay Moreno	Federico	Maimona		Sí	Manuel Lledó	Porcionista
Gómez Contador	Francisco	Almendral		Sí	Pedro Gómez	Porcionista
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí	José Rodrigo	Medio Porcionista
Lerma Caballero	Francisco	Ribera del Fresno Villanueva del		Sí	José Doncel Francisco	
López Hurtado	Juan	Fresno		Sí	Gómez	Beca Organista
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto Torre de Miguel		Sí	Juan	Fámulo: enfermero
Pérez Amaya	Juan	Sesmero		Sí	Hernández	Beca

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Ramos García Camacho	Guillermo	Don Benito Los Santos de Maimona	Sí			
Rubiales Aguilar	Cruz		Sí	Manuel Lledó	Porcionista	

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí	Superior de Ordenandos	Porcionista
Domínguez Rodríguez	José	Villafranca de los Barros		Sí	Superior de Ordenandos	Porcionista
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí		Medio Porcionista
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí	Alejandro Zambrano	Porcionista
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	Pedro Gómez Cayetano	Porcionista
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí	Pagador	Porcionista
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí	Manuel Cabanillas	Medio Porcionista

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí		Porcionista
Galán Nacarino	Jesús	Montánchez		Sí	Antonio Senso Manuel	Medio Porcionista
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena		Sí	Hernández	Porcionista
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández	Porcionista
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	Antonio Senso	Beca
Vivas Tabero	Manuel	Zafra		Sí		Porcionista

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra		Sí	Superior Ordenandos	Profesor
Gómez Montero	Francisco	Segura de león		Sí		Profesor
Rubio Ferrera	José	Albuquerque		Sí		Profesor

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Párraga Tena	Pedro	Esparragosa de Lares		Sí	José Cabeza de Vaca	Porcionista

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí	Profesor
Senso Lázaro	Antonio	Montánchez		Sí	Canónigo Profesor

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Caleya Acosta	Vicente	Fuente del Maestre		Sí	Superior de Ordenandos	Porcionista
Regaña Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca		Sí	Ildefonso Carrasco	Porcionista
Rodríguez Hidalgo	Nicolás	Valdefuentes		Sí	Jesús Galán	Porcionista
Sayago Guerrero	José	Fuente del Maestre		Sí	Superior de Ordenandos	Porcionista
Velázquez Torres	Santos	Mérida		Sí		Fámulo: portero

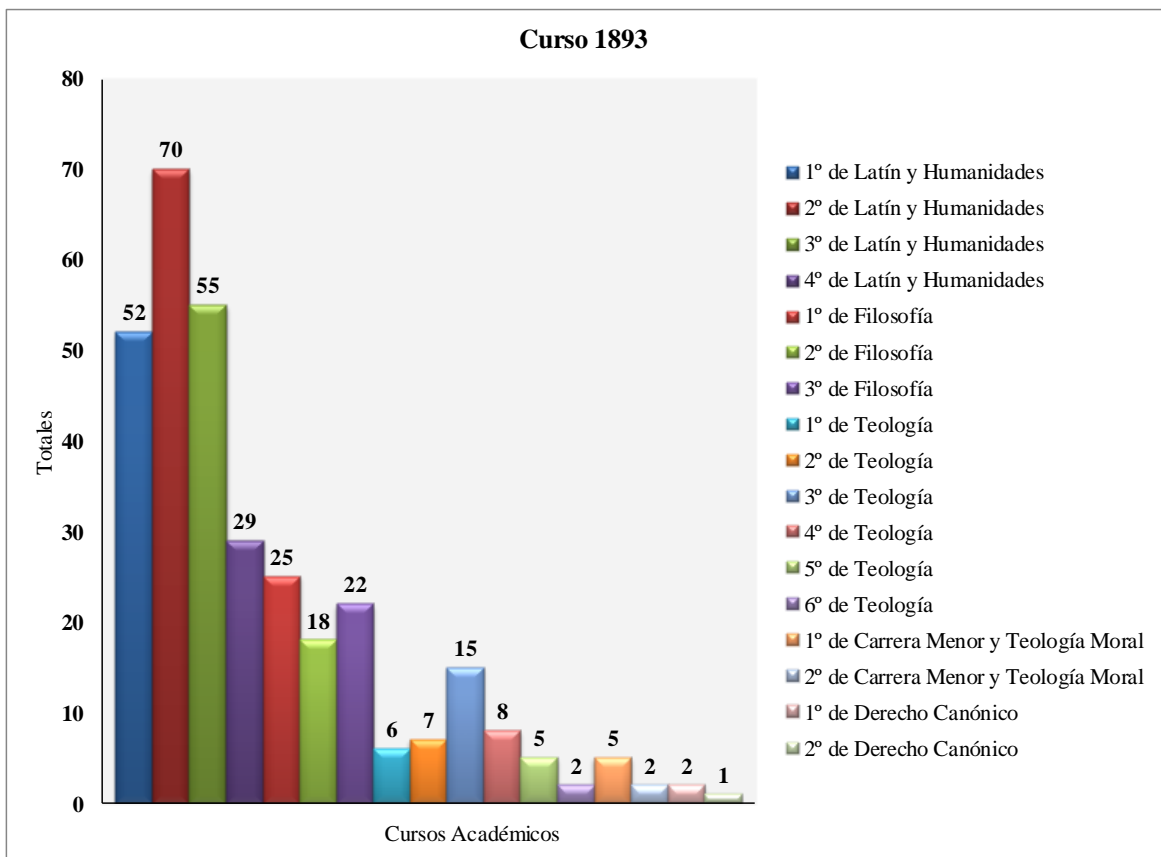
**2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Buiza Montanero	Miguel	Berlanga		Sí	Antonio Senso Superior	Porcionista
Castañon Pina	Bonifacio	Zafra Villanueva de la		Sí	Ordenandos Superior	Porcionista
Cruz Pérez	José	Serena Burguillos del		Sí	Ordenandos Superior	Medio Porcionista
Fernández Salguero	Manuel	Cerro		Sí	Ordenandos	Porcionista
Gata Pérez	Domingo	Segura de León		Sí		Medio Porcionista
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez		Sí		Fámulo
Ortiz Alsina	Juan A.	Granja de Torrehermosa		Sí	Antonio Senso	Porcionista
Ramos Camacho	Guillermo	Villanueva de la Serena		Sí	Manuel Hernández	Porcionista
Tena Romero	Juan	Retamal		Sí	Antonio Ramos	Medio Porcionista

**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Lozano Rubio	Tirso	Montánchez		Sí	Lectoral Profesor
Ramos Núñez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	Profesor

Curso académico 1893-1894



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas	Sí	
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá		Sí
Bermejo Cruz	Pedro	Aceuchal	Sí	
Britos Bayón	Antonio	Don Álvaro	Sí	
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro	Sí	
Cordero López	Juan José	Corte de Peleas	Sí	
Corraliza Sánchez	Martín	Villanueva de la Serena	Sí	
Crespo Corchero	Ambrosio	Badajoz	Sí	
Dávila Murillo	Pablo	Zalamea de la Serena		Sí
Delgado Santana	Francisco	Valencia del Ventoso	Sí	
Durán Botello	Juan	Almendralejo	Sí	
Durán Hernández	Manuel	Maderal	Sí	
Fernández Fernández	Vicente	Quintana de la Serena	Sí	
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí	
González Gil	Alfonso	Almendralejo	Sí	
González Guerrero	José	Zafra		Sí
Guerra Enríquez	Arcadio	Badajoz	Sí	
Gutiérrez Recio	José	Villar del Rey		Sí
Hernández Sánchez	Martín	Villanueva del Fresno		Sí
Larios Rodríguez	Eduardo	Villanueva del Fresno	Sí	
Leal Sánchez	Bartolomé	Feria		Sí
Lena López	Francisco	Montijo	Sí	
Lozano Hidalgo	Magdaleno	Villanueva de la Serena	Sí	
Martínez Fernández	Wenceslao	Ventrosa de Cameros		Sí
Méndez Badajoz	Francisco	Jerez de los Caballeros	Sí	
Méndez Correa	Juan	Badajoz	Sí	
Mínero Ruiz	José	Higuera la Real	Sí	
Miño Doblado	Juan José	Villar del Rey	Sí	
Monterrey Calvo	José	Badajoz	Sí	
Núñez Muñiz	Ricardo	San Jorge de Alor	Sí	
Núñez Salguero	Jesús	Oliva de Mérida	Sí	
Otero Laso	Teodoro	Villanueva del Fresno	Sí	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí	
Pérez Gómez	Celestino	Talavera la Real	Sí	
Pérez Martín	Ángel	Táliga	Sí	
Redondo Vera	José	Salvatierra de los Barros	Sí	
Rincón Partido	Melchor	Zalamea de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rodríguez Contreras	Victoriano	Higuera de Vargas	Sí
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí
Rodríguez Sáenz	Ramón	Badajoz	Sí
Rojas	Carlos Alonso	Badajoz	Sí
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí
Rubio Fernández	Nicolás	Montánchez	Sí
Rubio Suárez	Cesáreo	Montánchez	Sí
Sánchez Carazo	Tomás	Alange	Sí
Suárez Malfeito	Arturo	Villanueva de la Serena	Sí
Vadillo Pérez	Aureliano	Puebla de Trives	Sí
Vera Navarro	José	Almendral	Sí
Yagas Díez	Julio	Badajoz	Sí
Zoido Ramírez	Benito	Zafra	Sí

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Adegueiros Jaramago	Elías	Higuera de Vargas	Sí	
Aguilar Becerra	José María	Fregenal de la Sierra	Sí	
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte		Sí
Barragán Higuero	Antonio	Berlanga		Sí
Barrientos Cordón	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral		Sí
Bayón Tena	Emilio	Puebla de Alcocer		Sí
Becerra Cabrera	Ramón	Talavera la Real		Sí
Blázquez Ramos	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí	
Borreguero Bonilla	Juan	Albalá		Sí
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí
Caballero Romo	Agustín	Salvaleón		Sí
Calleja Guillén	Agustín	Lobón	Sí	
Camacho Sierra	José	Santa Fe		Sí
Carretero Barragán	Modesto	Montijo		Sí
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón		Sí
Cesáreo Pachón	José María	Los Santos de Maimona		Sí
Cruz Valero	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Cutanda Garrido	Pablo	Mérida		Sí
Doblado Nogales	Antonio	Salvaleón	Sí	
Domínguez Delgado	Epifanio	Alconera	Sí	
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí	
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso		Sí
Fernández Gutiérrez	Camilo	La Parra		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández Juez	Pascasio	La Haba	Sí
Fuentes Varela	Mamerto	Coltobato	Sí
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte	Sí
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí
García Berjano	José	Villafranca de los Barros	Sí
García Cuesta	Antonio	Montánchez	Sí
Garcías Regañas	José	Bienvenida	Sí
Giraldo Méndez	Agustín	Burguillos del Cerro	Sí
Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange	Sí
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí
Gómez Pocostales	Fernando	Badajoz	Sí
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí
Gordillo Bordallo	Manuel	Villagarcía de la Torre	Sí
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí
Gutiérrez García	Nicolás	Alburquerque	Sí
Gutiérrez Manzano	Andrés	Villar del Rey	Sí
Gutiérrez Rodríguez	Antonio María	La Parra	Sí
Jiménez Martín Yanguas	Justo	Oliva de Mérida	Sí
Leal Sánchez	José Antonio	Feria	Sí
López Cebrián	José	Almendral	Sí
Losa Suero	Eugenio	Salvatierra de los Barros	Sí
Máximo del Coso	Aureliano	La Parra	Sí
Mulero Minero	Luis	Jerez de los Caballeros	Sí
Otero Laso	José	Villanueva del Fresno	Sí
Palencia Giménez	Juan	Arroyomolinos	Sí
Pérez Triviño	Vicente	Zalamea de la Serena	Sí
Preciado Quintana	Manuel	Montijo	Sí
Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales	Sí
Rodríguez de Julián			
Chávez	Pascual	Villanueva del Fresno	Sí
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí
Salas Fernández Aguado	Nicolás	Santa Marta de los Barros	Sí
Silgo Morán	Antonio	Badajoz	Sí
Solar Tamujo	Alejandro	Villafranca de los Barros	Sí
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí
Valencia Bermejo	José	Salvatierra de los Barros	Sí
Valencia Ramírez	Romualdo	Feria	Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván	Sí
Villafaina Carrasco	Manuel	Badajoz	Sí
Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí
Vinagre Morales	Germán	Salvatierra de los Barros	Sí
Vivas Recio	Manuel	Cheles	Sí
Zambrano Durán	Antonio	La Parra	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Adame Sánchez Reseco	Fernando	Villanueva de la Serena		Sí
Alor Cárdenas	Juan	Villalba de los Barros		Sí
Álvarez Higuera	Antonio	Aceuchal		Sí
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos	Sí	
Borreguero Rodríguez	Andrés	Albalá		Sí
Botello menacho	José Luis	Almendral		Sí
Calderón Caballero	Andrés	Mérida		Sí
Carballo Hurtado	Luis	Olivenza		Sí
Carmona Sierra	Juan	Talavera la Real	Sí	
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón		Sí
Chávez Hernández	Agustín	Villanueva del Fresno		Sí
Cintas Sánchez	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena		Sí
Cumbres Dávila	José	Zalamea de la Serena	Sí	
Dávila Caleyá	Pedro	Zalamea de la Serena	Sí	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas	Sí	
Doncel Castro	Ricardo	Badajoz	Sí	
Durán Palomar	Juan	Guareña	Sí	
Fandos Chávez	Ramón	Badajoz	Sí	
Fernández Sánchez	Francisco	Villalba de los Barros	Sí	
Galán Suárez	Lucio	Montánchez		Sí
García Barroso	Victoriano	Almendralejo		Sí
García Boza	Baldomero	Cumbres de San Bartolomé		Sí
García Iglesias	Gaudencio	Arroyomolinos	Sí	
González Manzano	Juan	Bienvenida	Sí	
Guerrero Silva	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí	
Hernández Vaca	Francisco	Valverde de Leganés		Sí
Holgado Fernández	Juan	Retamal		Sí
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar		Sí
Ibáñez Gallego	Adelardo	Jerez de los Caballeros	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Leal Lima	Joaquín	Higuera de Vargas		Sí
López Álvarez	Benigno	Badajoz	Sí	
Machado Rivera	Tomás	Badajoz	Sí	
Machuca Durán	Pablo	Valverde de Llerena		Sí
Martínez Pila	Gregorio	Granja de Torrehermosa		Sí
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque		Sí
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí	
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón		Sí
Molano Polo	José	Valdefuentes		Sí
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí	
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros		Sí
Plaza mendoza	Manuel	La Coronada	Sí	
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí	
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza		Sí
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre		Sí
Rodríguez Vázquez	Pedro	Zafra		Sí
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina		Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí	
Rubio Santé	Narciso	Alange		Sí
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	
Tello Frías	Sebastián	Arroyomolinos	Sí	
Trasmonte Viñuela	Fernando	Villafranca de los Barros		Sí
Triguero Díaz	Andrés	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí	
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván		Sí
Cabezas Domínguez	Rogelio	Valverde de Burguillos	Sí	
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí	
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí
Chiscano Pérez	Julián	Villanueva de la Serena	Sí	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí
Galán Suárez	Lucio	Montánchez		Sí
Galavis Notario	Honorato	Badajoz	Sí	
García Laso	Dionisio	Badajoz	Sí	
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares		Sí
González Zapata	Benito	Esparragosa de Lares	Sí	
Granero Fabián	Miguel	Fregenal de la Sierra		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Heras Machío	Juan	Hornachos	Sí
Huertas Lancho	José	Alcuéscar	Sí
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro	Sí
Leal Lima	Joaquín	Higuera de Vargas	Sí
Lledó Yáñez	Paulino	Badajoz	Sí
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba	Sí
Molero Tello	Santiago	Arroyomolinos	Sí
Núñez Aguilar	José María	Montemolín	Sí
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí
Ortiz Vivas	José	Puebla de la Calzada	Sí
Pacheco Pérez	Ramón	Esparragosa de Lares	Sí
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas	Sí
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga	Sí
Sánchez Pérez	Modesto	Aceuchal	Sí
Sayago	Pedro Casimiro	Fuente del Maestre	Sí
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí

### 1º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alvarado Sánchez	Juan Emilio	Montánchez	Sí	
Álvarez Moriche	Andrés	Burguillos del Cerro		Sí
Cano Morcillo	Francisco Javier	Villanueva de la Serena		Sí
Casillas Pérez de León	Eduardo	Minas de Riotinto		Sí
Cuevas Acero	Segundo	Villanueva de la Serena		Sí
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí	
Fernández Ferrer	Manuel Cosme	Esparragosa de Lares		Sí
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
González Pecellín				
Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos		Sí
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí
Lombas Méndez	Isidro	Burguillos del Cerro		Sí
Lozano Domínguez	Luis	Nogales		Sí
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín		Sí
Pozuelo Sierra	Tomás	Esparragosa de Lares		Sí
Ramos Toribio	Antonio	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Rayo Ajenjo	Gudoberto	Agudo		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		Sí
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí	
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí
Vaquerizo Vélez	Nicolás	Cádiz	Sí	
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendralejo		Sí
Cabello Morales	Daniel	Azuaga		Sí
Calderón Caballero	Juan	Mérida		Sí
Cola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí	
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón		Sí
Estévez Medina	Fernando	Valencia del Mombuey		Sí
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí
García Medina	Francisco	Velalcázar	Sí	
García Sánchez	Francisco	Don Benito	Sí	
Gómez Méndez	José	Badajoz	Sí	
González Sánchez	José	Mirandilla		Sí
Lozano Alonso	Dionisio	Villanueva de la Serena		Sí
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí
Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí
Sánchez Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí	
Tejero González	Juan de Dios	Esparragosa de Lares		Sí
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena	Sí	
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí	
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí	
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí	
Estévez medina	Fernando	Valencia del Mombuey	Sí	
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí
García	Francisco			Sí
García Jimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí	
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	
Hernández Domínguez	Francisco	Barcarrota		Sí
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí	
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí
Mangas Moreno	Aniano	Almendral	Sí	
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí	
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí	
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Domínguez Castellano	Ángel	Llerena	Sí	
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena		Sí
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre		Sí
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena		Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí	
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena		Sí
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos		Sí
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí
Cuéllar Suero	Diego	Villafranca de los Barros	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández Delgado	Manuel	Benavides	Sí
Garay Moreno	Federico	Los Santos de Maimona	Sí
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra	Sí
Lanot Moreno	José María	Trujillanos	Sí
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno	Sí
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto	Sí
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Ramos García Camacho	Guillermo	Don Benito	Sí
Rubiales Aguilar	Cruz	Los Santos de Maimona	Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Andrada Andrada	Nicolás	Casar de Cáceres		Sí
Cano Gil	José	Ribera del Fresno		Sí
Domínguez Rodríguez	José	Villafranca de los Barros		Sí
Fernández jaramillo	José	Feria		Sí
Ollero Mateos	Carlos	Casar de Cáceres		Sí
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí
Sánchez Sánchez	Aparicio	Esparragosa de Lares		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra		Sí
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena		Sí
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gómez Montero	Francisco	Segura de León		Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque		Sí

**1º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Calero Navas	Blas	Campanario		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

González Brioso	Manuel	Fuentes de León	Sí
Pérez Sánchez	José	Oliva de la Frontera	Sí
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra	Sí

### **2º de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Rodríguez Hidalgo	Nicolás	Valdefuentes		Sí
Velázquez Torres	Santos	Mérida		Sí

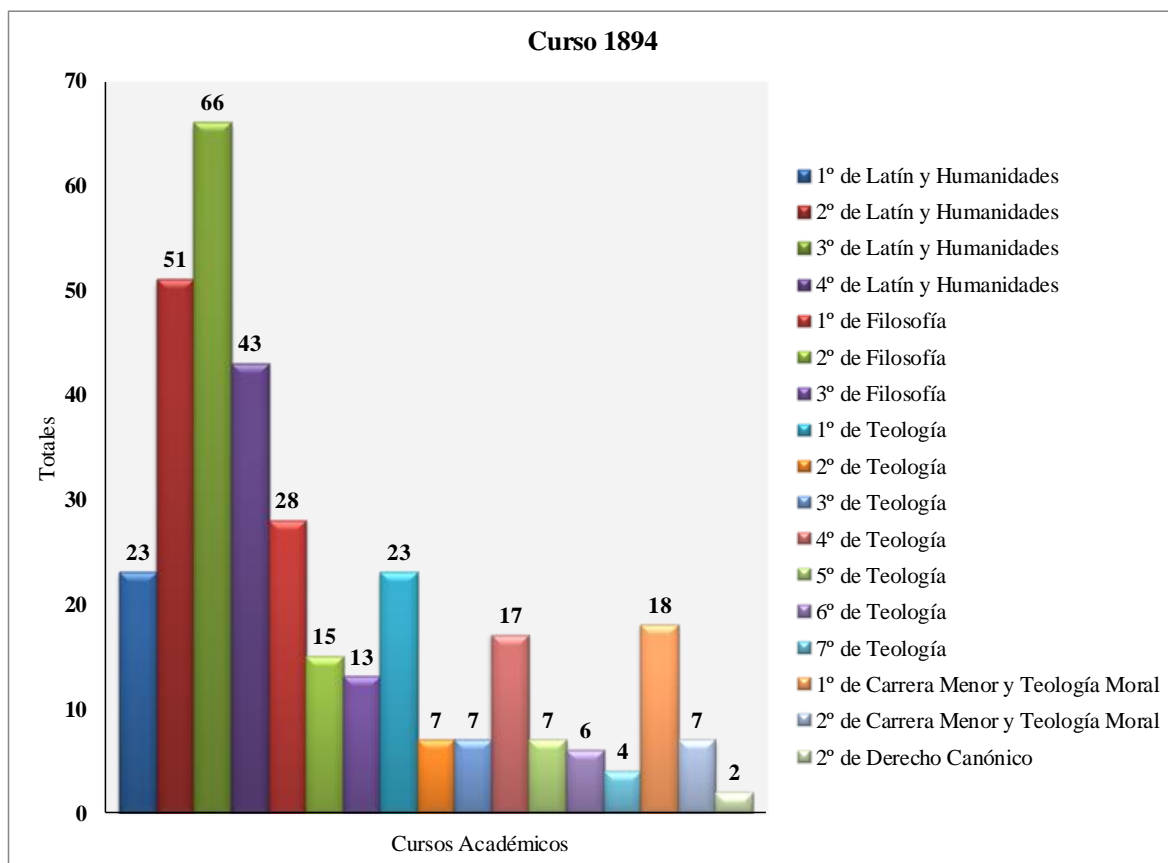
### **1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí

### **2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gamonal Gamero	Francisco	Albuquerque		Sí

Curso académico 1894-1895



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra	Sí		María
Bayón Tena	Fructuoso	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote
Bernáldez Bernáldez	Cándido	Salvatierra de los Barros	Sí		José A. Hernández
Blanco Dávila	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí		José Velardos
Borrachero González	Antonio	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Delgado Carranza	Félix	Cumbres de San Bartolomé		Sí	Migel Hernández
Durán Hernández	Manuel	Maderal	Sí		Su sr. padre
Escobar Pérez	Bernardo	Zalamea de la Serena	Sí		José Velardos
Espada Pereira	José	Hornachos		Sí	Juan Hidalgo
Franganillo Vences	Fidel	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Gañán Montero	Aniceto	Táliga	Sí		
Gómez Cisnero	Luis	Jerez de los Caballeros		Sí	Luis Llera
Lozano Bernáldez	Cándido	Nogales		Sí	José A. Hernández
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los Barros		Sí	José A. Hernández
Pérez Gallardo	Miguel	Campanario	Sí		Antonio Sierra
Ricardo Donoso	Marcelino	Santa Amalia		Sí	José Velardos
Romo Muñoz	Hipólito	Valdetorres	Sí		
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Sosa Guillén	Federico	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Triviño Dávila	José	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Villar Máximo	Mateo	la Parra		Sí	José A. Hernández

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Agudo Cañón	Alonso	Berlanga	Sí		Joaquín
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Arias Gómez	Antonio	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Montero
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá		Sí	Antonio Senso
Becerra Caballo	Miguel	La Parra	Sí		Clodomiro Muñoz
Bermejo Cruz	Pedro	Aceuchal	Sí		
Britos Bayón	Antonio	Don Álvaro	Sí		Francisco Barrera
Calleja Guillén	Agustín	Lobón	Sí		Juan Capote
Camara Ramos	Wenceslao	Ribera del Fresno		Sí	Luis Ramayo
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario		Sí	Juan Capote
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí		
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro	Sí		



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Cordero López	Juan José	Corte de Peleas	Sí	Su sr. padre
Crespo Corchero	Ambrosio	Badajoz	Sí	Su sra. madre
Dávila Murillo	Pablo	Zalamea de la Serena	Sí	José Velardos
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada	Sí	
Fernández Fernández	Vicente	Quintana de la Serena	Sí	Su sra. Madre
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí	
Gato Tomillo	Manuel Rufo	Fuente de Cantos	Sí	Cayetano Pagador
González Gil	Alfonso	Almendralejo	Sí	Juan Capote
González Guerrero	José	Zafra	Sí	Isidoro Gallardo
Gutiérrez Recio	José	Villar del Rey	Sí	Francisco Rubio
Hernández Sánchez	Martín	Villanueva del Fresno	Sí	Francisco Montero
Hurtado Hurtado	Elías	Málaga	Sí	Su sr. padre
Larios Rodríguez	Eduardo	Villanueva del Fresno	Sí	
Leal Sánchez	Bartolomé	Feria	Sí	José Rangel
Lena López	Francisco	Montijo	Sí	Juan Capote
Llagas Díez	Julio	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Magaz Fernández	Alberto	Aceuchal	Sí	Su sr. padre
Máximo del Coso	Aureliano	La Parra	Sí	Casimiro González
Méndez Correa	Juan	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Monterrey Calvo	José	Badajoz	Sí	Su sra. madre
Morgallo García	Adolfo	Montánchez	Sí	Tirso Lozano Rubio
Otero Laso	Teodoro	Villanueva del Fresno	Sí	
Pérez Gómez	Cipriano Alejo	Almendral	Sí	Narciso Vázquez
Pérez Hernández	Celedonio	Villanueva de la Serena	Sí	
Pérez Martín	Ángel	Táliga	Sí	
Rabanal Díaz	Luis	Don Benito	Sí	Manuel Rabanal
Redondo Vera	José	Salvaterra de los Barros	Sí	
Rincón Partido	Melchor	Zalamea de la Serena	Sí	José A. Hernández
Rodríguez	Victoriano	Higuera de Vargas	Sí	Su sr. padre
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí	Manuel Navas
Rodríguez Sáenz	Ramón	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres	Sí	
Rubio Fernández	Nicolás	Montánchez	Sí	Tirso Lozano Rubio
Sánchez Fernández	Wenceslao	Ventrosa de Cameros	Sí	José Velardos
Solar Tamujo	José	Villafranca de los Barros	Sí	Juan Hernández
Vadillo Pérez	Aureliano	Puebla de Trives	Sí	Su sr. padre
Vera Navarro	José	Almendral	Sí	
Villafaina Carrasco	Manuel	Badajoz	Sí	Asunción Villafania
Zoido Ramírez	Benito	Zafra	Sí	Isidoro Hernández

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Aguilar Becerra	José María	Fregenal de la Sierra	Sí		Manuel Aguilar
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte		Sí	José Velardos
Barragán Higuero	Antonio	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta
Barrientos Cordón	José	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Santos Velázquez
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral		Sí	Tirso Lozano
Bayón Tena	Emilio	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote
Becerra Cabrera	Ramón	Talavera la Real		Sí	Juan Capote
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Capote
Borreguero Bonilla	Juan	Albalá		Sí	José A. Hernández
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta
Carretero Barragán	Modesto	Montijo		Sí	Juan Capote
Carretero Romo	Tomás José María	Salvaleón		Sí	Simeón Meléndez
Conejo Pachón	Cesáreo	Los Santos de Maimona		Sí	Victor Gala
Cruz Valero	Antonio	Fuente del Maestre	Sí		
Doblado Nogales	Antonio	Salvaleón	Sí		Agustín Carretero
Domínguez Delgado	Epifanio	Alconera	Sí		
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí		
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso		Sí	Lorenzo Carretero
Escobar Ortega	Ceferino	Escacena del Campo		Sí	Juan Capote
Fernández Gutiérrez	Camilo	la Parra	Sí		José A. Hernández
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	José Velardos
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte		Sí	José Velardos
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros		Sí	José Velardos
García Berjano	José	Villafranca de los Barros		Sí	
García Cuesta	Antonio	Montánchez	Sí		Antonio Senso
García Fernández	Juan	Ventrosa de Cameros		Sí	José Velardos
García Regaña	José	Bienvenida	Sí		Clodomiro Muñoz
Giménez Martín de Yanguas	Sixto	Oliva de Mérida		Sí	Juan Capote
Giraldo Méndez	Agustín Teodoro	Burguillos del Cerro		Sí	José Iglesias
Gómez Llanos	Antonio	Alange		Sí	José Rangel
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí	Pablo Prieto
Gómez Pocostales	Fernando	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo		Sí	José Alejo García
Gordillo Bordallo	Manuel	Villagarcía de la Torre	Sí		Manuel Roballo
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí		Cipriano Segura
Gutiérrez García	Nicolás	Alburquerque		Sí	Juan Hernández

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

Gutiérrez Manzano	Andrés	Villar del Rey	Sí	Victoriano López
Gutiérrez Rodríguez	Antonio María	La Parra	Sí	Su sr. padre
Hernández Vaca	Francisco	Valverde de Leganés	Sí	Gregorio Gómez
Ibáñez Gallego	Adelardo	Jerez de los Caballeros	Sí	Juan Hernández
Leal Sánchez	José Antonio	Feria	Sí	José A. Hernández
López Cebrián	José	Almendral	Sí	Antonio Rubio
Otero Laso	José	Villanueva del Fresno	Sí	
Palencia Giménez	Juan	Arroyomolinos	Sí	Antonio Senso
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno	Sí	José Doncel
Pérez Triviño	Vicente	Zalamea de la Serena	Sí	José Velardos
Preciado Quintana	Manuel	Montijo	Sí	José A. Hernández
Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales	Sí	Andrés Boza
Rodríguez de Julián Chávez	Pascual	Villanueva del Fresno	Sí	Francisco Montero
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí	Juan Hernández
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí	Cayeta Pagador
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí	Su sr. padre
Salas Fernández Aguado	Nicolás	Santa Marta de los Barros	Sí	Antonio Sierra
Silgo Morán	Antonio	Badajoz	Sí	José Rubio
Solar Tamujo	Alejandro	Villafranca de los Barros	Sí	Juan Hernández
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	Juan Capote
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí	Antonio Rodríguez
Torrero Palomo	Aniceto	Belalcázar	Sí	Vicente Orduña
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí	Vicente Fernández
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	
Valencia Domínguez	Ricardo	Feria	Sí	José Fernández
Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván	Sí	Juan Capote
Villar Máximo	Sebastián	La parra	Sí	Juan Capote
Vinagre Morales	Germán	Salvatierra de los Barros	Sí	Antonio Morales
Vivas Recio	Manuel	Cheles	Sí	Juan López
Zambrano Durán	Antonio	La Parra	Sí	José A. Hernández

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Adame Sánchez Reseco	Fernando	Villanueva de la Serena		Sí	José Velardos
Alor Cárdenas	Juan	Villalba de los Barros		Sí	Clodomiro Muñoz
Álvarez Higuera	Antonio	Aceuchal		Sí	José Velardos
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos	Sí		Su sr. padre
Borreguero Rodríguez	Andrés	Albalá		Sí	Antonio Senso
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	Juan Capote

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Calderón Caballero	Andrés	Mérida	Sí	José Díez
Carballo Hurtado	Luis	Olivenza	Sí	Francisco Montero
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí	Su sra. madre
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón	Sí	Agustín Carretero
Cintas Sánchez	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	José Antonio Hernández
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena	Sí	José Rubio
Dávila Caleyá	Pedro	Zalamea de la Serena	Sí	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas	Sí	Francisco Sancho
Durán Palomar	Juan	Guareña	Sí	Manuel Aguilar
Fandos Chávez	Ramón	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Fernández Martínez	Francisco	Villalba de los Barros	Sí	Clodomiro Muñoz
García Barroso	Victoriano	Almendralejo	Sí	José Gómez
García Boza	Baldomero	Cumbres de San Bartolomé	Sí	Miguel Hernández
García Iglesias	Gaudencio	Arroyomolinos	Sí	Antonio Senso
González Manzano	Juan	Bienvenida	Sí	Manuel Navas
Holgado Fernández	Juan	Retamal	Sí	Juan Capote
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar	Sí	Antonio Senso
Leal Lima	Joaquín	Higuera de Vargas	Sí	El mismo
López Álvarez	Benigno	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Machado Rivera	Tomás	Badajoz	Sí	Su sr. padre
Machuca Durán	Pablo	Valverde de Llerena	Sí	Su sr. padre
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque	Sí	José Rubio
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí	Su sr. padre
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón	Sí	Simón Meléndez
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	Juan García
Ortiz Vivas	José	Puebla de la Calzada	Sí	Su sr. padre
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros	Sí	Clodomiro Muñoz
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí	Cayetano Pagador
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza	Sí	Juan Capote
Rodríguez González	Pedro	Don Benito	Sí	Juan Rodríguez
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	José Rubio
Rodríguez Vázquez	Pedro	Zafra	Sí	Pablo Vázquez
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí	Antonio Sánchez
Rubio Santé	Narciso	Alange	Sí	José Doncel
Trasmonte Viñuela	Fernando	Villafranca de los Barros	Sí	Faustino García
Triguero Díaz	Andrés	Puebla de Sancho Pérez	Sí	Ricardo Camacho
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí		José Antonio Hernández
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz
Cabezas Domínguez	Rogelio	Valverde de Burguillos	Sí		Mariano Gamero
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí		Su sr. padre
Carmona Sierra	Juan	Talavera la Real	Sí		Manuel Hernández
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Mariano Gamero
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Rubio
Chiscano Pérez	Julián	Villanueva de la Serena		Sí	José Velardos
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Francisco Montero
Galán Suárez	Lucio	Montánchez		Sí	Antonio Senso
García Laso	Dionisio	Badajoz	Sí		Antonio Moreno
Generoso Silva Saavedra	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí		José López
González Pozuelo	Benito	Esparragosa de Lares	Sí		Francisco Marín
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares		Sí	José Velardos
Granero Fabián	Miguel	Fregenal de la Sierra		Sí	Venancio Granero
Heras Machío	Juan	Hornachos		Sí	Feliciano Cuesta
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Antonio Senso
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo
Lledó Yáñez	Paulino	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	José Velardos
Martínez Pila	Gregorio	Granja de Torrehermosa		Sí	Antonio Senso
Molero Tello	Santiago	Arroyomolinos	Sí		Antonio Senso
Núñez Aguilar	José María	Montemolín		Sí	Manuel Aguilar
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Manuel Fernández
Pacheco Pérez	Ramón	Esparragosa de Lares	Sí		José Velardos
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sánchez
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta
Zoido Fernández	Fidel	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí	José Rubio
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo
García Fernández	Juan	Ventrosa de Cameros		Sí	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos		Sí	Antonio Senso
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí	Manuel Hernández

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí	Alfonso Hernández
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín	Sí	Apolonio Senzo
Ramos Toribio	Antonio	Puebla de Sancho Pérez	Sí	Rodríguez
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra	Sí	Máximo Tejada
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí	Manuela Salvador
Sánchez Pérez	Modesto	Aceuchal	Sí	José Velardos
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra	Sí	Ricardo González
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí	José Velardos
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra	Sí	José Velardos

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cabello Morales	Daniel	Azuaga		Sí	Francisco
Calderón Caballero	Juan	Mérida		Sí	José Díez
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez
Cruz Pérez	José	Villanueva de la Serena	Sí		
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Manuel Hernández
González Sánchez	José	Mirandilla		Sí	José Rubio
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	José Velardos
Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí	Juan Capote
Moreno Mangas	Aniano	Almendral	Sí		
Pola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí		Su sr. padre
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo		Sí	R.P. José Casramona
Tejero González	Juan de Dios	Esparragosa de Lares		Sí	Eleuterio Pérez
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Su Sra. Madre
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos
Bonilla Fernández	Baldomero	Albalá	Sí		
	Antonio				
Carrasco Flores	Eliseo	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz	Sí		Su Sr. padre
Estévez Medina	Fernando	Valencia del Mombuey		Sí	Eliodoro Fernández
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí	José Velardos
Galavis Notario	Honorato	Badajoz	Sí		Su sr. padre
García Gimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí	Manuel Aguilar
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí		
Godoy Guerrero	Casiano	Cristina	Sí		Victoriano López

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

		Benito		
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez	Sí	
Guerra Lechuga	José	Almendral		Sí Tirso Lozano
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí José Velardos
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	Antonia Caballero
Hernández Domínguez	Francisco	Barcarrota		Sí Miguel Hernández
Lozano Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí Antonio Senso
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí Tirso Lozano
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí Manuel Roballo
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí Juan Capote
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí José Rubio
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí José Rubio
Serrano Becerra	Diego	Cáceres	Sí	José Becerra

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí		Antonio Celestino
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí	Eugenio Serrano
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí	Tirso Lozano
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí	Manuel Hernández
Morgado Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena		Sí	José Velardos

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí		Antonio Celestino
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí	José Velardos
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí	Antonio Senso
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí	Francisco Gómez
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena		Sí	José Velardos
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos		Sí	Clodomiro Muñoz
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Montero

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Bautista Guzmán	Diego	Montijo		Sí	Juan Capote
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí	José Velardo
Cardenal Gato	Antonio	Segura de León		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León		Sí	José Antonio Álvarez
Cuella Sánchez Suero	Diego	Villafranca de los Barros	Sí		
Fernández Delgado	Manuel	Benavides		Sí	Gregorio Gómez
Garay Moreno	Federico	Los Santos de Maimona		Sí	Antonio Calderón
Granero Montero	Nemesio	Fregenal de la Sierra		Sí	Ricardo González
Lanot Moreno	José María	Trujillanos		Sí	José Rodrigo
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno		Sí	José Doncel
Llerena Gutiérrez	Francisco	Esparragosa de lares		Sí	Manuel Cabanillas
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Montero
Molina Rodríguez	Manuel	Javalquinto		Sí	Ildefonso Gallego
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Juan Capote
Pérez Fernández	Diego	Villanueva de la Serena	Sí		
Ramos García Camacho	Guillermo	Don Benito	Sí		
Rubiales Aguilar	Cruz	Los Santos de Maimona		Sí	Antonio Calderón

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Andrada Andrada	Nicolás	Casar de Cáceres		Sí	
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí	Feliciano Cuesta
Gómez Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí		
Ollero Mateos	Carlos	Casar De Cáceres		Sí	Feliciano Cuesta
Palomo Pavón	Adrián	Peñaflor	Sí		
Pérez Martínez	Ángel	Barcarrota	Sí		
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín	Sí		

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra	Sí		
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí	Coadjutor de los Santos
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez	Sí		
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona	Sí		Coadjutor de los Santos
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	

### 7º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Gamonal Gamero	Francisco	Albuquerque	Sí		Cura de la Roca



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gómez Montero	Francisco	Segura de León	Sí
Párraga Tena	Pedro	Esparragosa de lares	Sí
Rubio Ferrera	José	Alburquerque	Sí

**1º de Carrera Menor**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Alvarado Sánchez	Juan Emilio	Montánchez		Sí	Antonio Senso
Álvarez Moriche	Andrés	Burguillos del Cerro		Sí	José Antonio García
Casillas Pérez de León	Eduardo	Minas de Riotinto		Sí	Aureliano Rodríguez
Cuevas Acero	Segundo	Villanueva de la Serena		Sí	José Velardos
Díaz Pajares	Emilio	Don Benito	Sí		Tirso Lozano
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
García Medina	Francisco	Velalcázar	Sí		Vicente
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga		Sí	José Rubio
Iriarte Turrillas	Nicomedes	Arbunies		Sí	Salustiano Martínez
Lombas Méndez	Isidro	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo
Lozano Domínguez	Luis	Nogales		Sí	Juan Hernández
Luengo Domínguez	Manuel	Cristóbal de la Sierra		Sí	
Martínez Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí		Antonio Senso
Moreno Pizarro	Luis	El Risco		Sí	José Velardos
Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí	Baldomero Sánchez
Pozuelo Sierra	Tomás	Esparragosa de Lares		Sí	José Rubio
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral		Sí	Su sr. padre
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena		Sí	Antonio Rodríguez

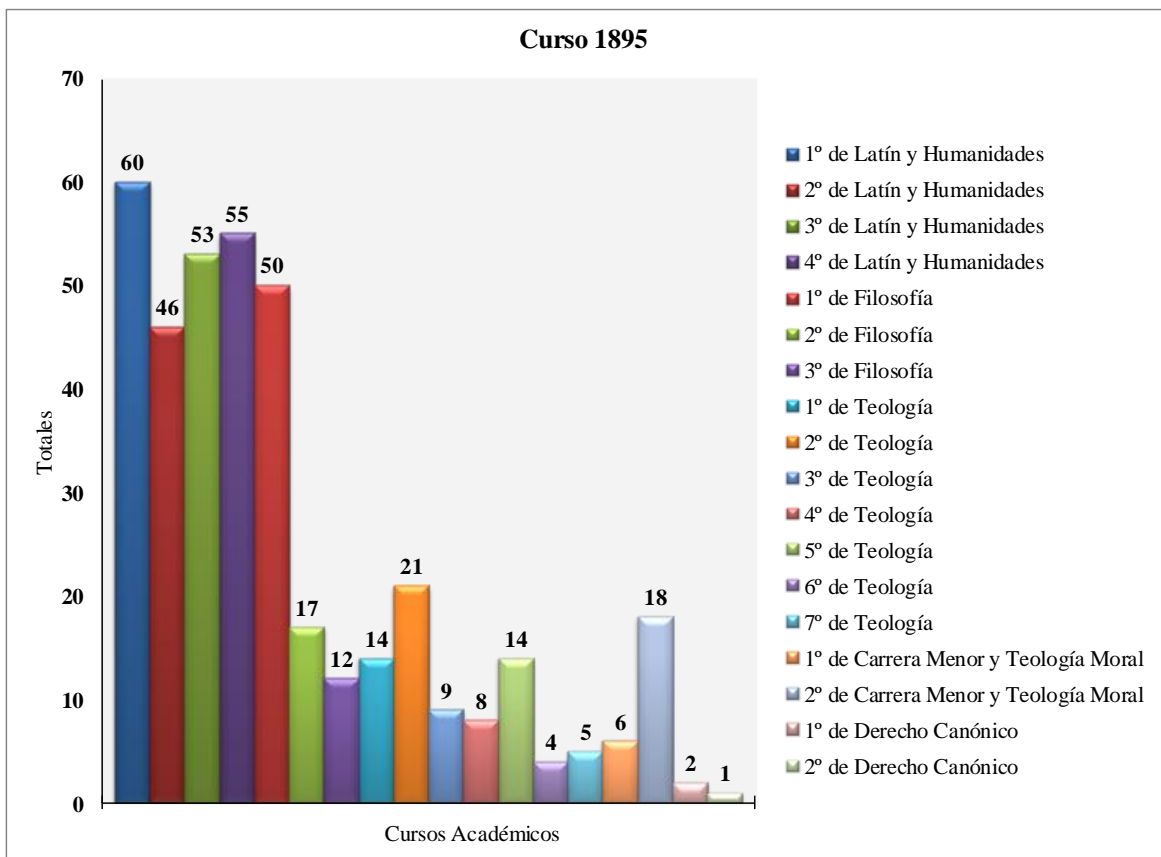
**2º de Carrera Menor**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Calero Navas	Blas	Campanario		Sí	Tirso Lozano
Doblado Paredes	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	
González Brioso	Manuel	Fuentes de León		Sí	José A. Álvarez
Pérez Sánchez	José	Oliva de la Frontera	Sí		
Regaña Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca		Sí	Ildelfonso Carrasco
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo		Sí	Juan A. Cabrera
Zapata Granero	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	Francisco Gómez

**2º de Derecho Canónico**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Capote Gutiérrez	Juan	Montijo		Sí
Lara Suárez	Pedro	Villafranca de los Barros		Sí

Curso académico 1895-1896



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Juan		Quintana de la Serena		Sí		
Luis	12	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Federico		Fuentes de León		Sí	José Antonio	
Antonio		Torrecilla de la Tiesa	Sí			
Juan	15	Quintana de la Serena		Sí	José A. Hernández León	
Federico	11	Candelaria	Sí		Pedro Romero Astilla	
Justo	11	Villanueva de la Serena	Sí		Justo García	
Francisco	14	Berlanga		Sí	José Velardos	
Manuel	14	Valverde de Burguillos	Sí		Juan Capote	Sisenandista
Manuel	16	Villafranca de los Barros	Sí		Antonio Sierra	Sisenandista
Juan	17	Quintana de la Serena		Sí	José Velardos	
Miguel	13	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
José	10	Madrid		Sí	Eulogio Cervera	
Manuel	12	Villafranca de los Barros		Sí	Ricardo Bejaranano	
Francisco	11	Salvaleón	Sí			Sisenandista
Silvestre	17	Madrid	Sí		Antonio Sáenz	
Francisco	12	Zalamea de la Serena	Sí		José Velados	
Juan		Montánchez	Sí			
José		Zafra	Sí			
Antonio	12	Cabeza del Buey	Sí			
Vicente	13	La Haba	Sí		José Velardos	Sisenandista
Francisco	13	La Haba	Sí		José Velardos	Sisenandista
Pedro	14	Almendraejo	Sí		Francisco Barrera	Sisenandista
Francisco	14	Zafra	Sí		José Rubio	
Emilio	11	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Fernando	13	Madrid	Sí		Su sr. padre	Sisenandista
Felipe	11	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
José		Montijo	Sí			
Carlos		Zahínos	Sí			
César	12	Carmonita	Sí		Su Sr.Madre	Ens. doméstica
Francisco	12	Villafranca de los Barros		Sí	Juan Aguilar	
Pedro	14	Valverde de Llerena	Sí		Su sr. padre	
Luis		Salvaleón	Sí			
José Nicanor	10	La Haba	Sí		Francico Barrera	
Eugenio	11	Valverde de Leganés	Sí		Su sr. padre	Fámulo
Jacobo		Don Benito	Sí			

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Ramón	12	Torre de Miguel Sesmero	Sí	Juan Capote	Sisenandista
Tulio	11	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Juan		Villanueva de la Serena	Sí		
Adolfo	13	Salvatierra de los Barros	Sí		Ens. doméstica
Pelayo	11	Fuente de cantos	Sí	Cayetano Pagador	
Arturo	12	Badajoz	Sí	Su sra. madre	
Luis	11	Maguilla		Sí Abarrategui Soledad	
Aquilino	17	Quintana de la Serena		Sí Juan Capote	
Gumersindo	14	Nogales	Sí	José A. Hernández	
Rogelio	15	Llerena	Sí	José Rubio Ferrera	Sisenandista
Ángel	14	Zafra	Sí	José Rubio	
Julio	13	Villafranca de los Barros		Sí Daniel Pardo	
Antonio	13	Don Benito	Sí	Manuel Rabanal	
Juan	13	Cheles	Sí	Su Sr. padre	Ens. doméstica
José	11	Oliva de la Frontera	Sí	José Rangel	
Isaac	19	Calamonte	Sí	José Velardos	Sisenandista
Agustín	17	La Coronada	Sí		
Javier		Villanueva de la Serena	Sí		
Emiliano	12	Orellana la Vieja		Sí Carlos Antonio González Abril	
Saturio		Santa Amalia	Sí		
Enrique	15	Almendralejo	Sí	Francisco Barrera	Sisenandista
Manuel		Llera	Sí		
Ulpiano	13	Zahínos	Sí		Fámulo
Julián	9	Badajoz	Sí	Su sr. padre	

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra	Sí		Cristóbal Fernández	
Bayón Tena	Fructuoso	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote	
Bernáldez Bernáldez	Cándido	Salvatierra de los Barros		Sí	José Antonio Hernández	
Blanco Dávila	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí		José Velardos	
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas		Sí	Francisco Sancho	
Borrachero González	Antonio	Badajoz	Sí		Sr. padre	
Castaño Parra	Esteban	La Parra	Sí		José Antonio Hernández	Sisenandista
Cayado Tibarras	Arturo	Olivenza	Sí			
Cerezo Ocampo	Elías	Badajoz	Sí		Tomás Vadillo	Sisenandista
Delgado Carranza	Félix	Cumbres de San		Sí	Miguel	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

		Bartolomé		Hernández	
Delgado Torres Calderón	Juan	Campanario	Sí		
Díaz Bernal	Enrique	Rota	Sí	José Antono Hernández	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia Villafranca de los	Sí	José Velardos	
Duque Ñíguez	Antonio	Barros Zalamea de la	Sí	Antonio Vivas	
Escobar Pérez	Bernardo	Serena	Sí	José Velardos	Sisenandista
Espada Pereira	José	Hornachos Quintana de la	Sí	Manuel Hidalgo	
Fernández Fernández	Vicente	Serena	Sí		
Fernández Sánchez	Juan	Villagarcía de la Torre	Sí	Manuel Aguilar	
Gañán Montero	Aniceto	Táliga Jerez de los	Sí	Vicente Delgado	Ens.doméstica
Gómez Cisnero	Luis José	Caballeros	Sí	Luis Ollero	
Gutiérrez Barneto	Antonio	Ribera del Fresno	Sí	Daniel Pardo	
Leal Sánchez	Bartolomé	Feria	Sí	José Rangel	
López Guerrero Sánchez	Blas	Membrilla Villanueva del	Sí	Sr. padre	
López Merino	Manuel	Fresno	Sí		
Lozano Bernáldez	Cándido	Nogales	Sí	José Antonio Hernández	
Magaz Fernández	Alberto	Aceuchal	Sí	Sr. padre Juan Antonio	
Maraver Gil	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	Cabrera Francisco	Ens. doméstica
Márquez Gómez	Luis	Higuera de Vargas	Sí	Sancho	
Mínero Ruiz	José	Higuera la Real Villanueva de la	Sí	José Velardos	
Morcillo Fernández Trejo	José	Serena	Sí		
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres	Sí	José Iglesias	Sisenandista
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los Barros	Sí	José Antonio Hernández	
Orozco Rodríguez	Diego José	Hornachos	Sí	Francisco Montero	
Pájaro Sánchez	Salvador	Jaca	Sí	Su sr. padre Juan Antonio	
Pérez Gallardo	Miguel	Campanario	Sí	Cabrera	
Pérez Martín	Ángel	Táliga	Sí	Luciano Moreno	
Rabanal Díaz	Luis	Don Benito	Sí		
Rincón Fernández	Manuel Juan	Zafra	Sí		Ens. doméstica
Rodríguez Machín	Antonio	Orellana la Vieja	Sí		
Romo Muñoz	Hipólito	Valdetorres	Sí	Francisco Ayala	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Sande Jerez	Juan	Badajoz	Sí	Vicente Delgado	Sisenandista
Sosa Guillén	Federico	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Tejero González	Anastasio	Esparragosa de Lares		Sí Aureliano Rodríguez	
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí	Su sr. padre Juan Antonio	
Vaz Pereo	Julián	La Albuera	Sí	Cabrera	Ens. doméstica
Vera Navarro	José	Almendral	Sí		

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Agudo Cañón	Alonso	Berlanga Zalamea de la	Sí		José Alejo	
Alcántara Benítez	Fernando	Serena	Sí		José Murga	
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí		Su sr. padre Francisco	
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas		Sí	Gómez	
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá		Sí	Lucas Soto Clodomiro	
Becerra Caballo	Miguel	La Parra	Sí		Muñoz	
Calleja Guillén	Agustín	Lobón	Sí		Juan Capote	
Camara Ramos	Wenceslao	Ribera del Fresno		Sí	Luis Ramallo	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario Villanueva de la		Sí	Juan Capote Manuel	
Casillas González	Antonio	Serena Salvatierra de los		Sí	Hernández	
Castaño Caro	Fernando	Barros	Sí			
Castillo Pulgarín	Julio Joaquín	Azuaga		Sí	José Velardos Florencio	
Coello Castañón	Julio	Burguillos del Cerro Villanueva de la		Sí	Sordo	
Corraliza Sánchez	Martín	Serena	Sí			
Crespo Corchero	Ambrosio	Badajoz	Sí		Su sra. Madre	
Cuadrado Ramírez	Juan Jesús	Hinojosa del Duque Zalamea de la	Sí			
Dávila Murillo	Pablo	Serena		Sí	José Velardos	
Fernández Gutiérrez	Camilo	La Parra	Sí		Hernández Antonio	
Galán Flores	Juan	Montánchez		Sí	Senso	
Galán Mateos	Luis Manuel	Montánchez	Sí		Tirso Lozano Cayetano	
Gato Tomillo	Rufo	Fuente de Cantos	Sí		Pagador	
Gómez Carrasco	Francisco	Montánchez		Sí	A. Sáenz	
Gómez Herrero	Antonio	Olivenza	Sí			Sisenandista
Gómez Pocostales	Fernando	Badajoz	Sí		Beltrán Gómez	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

González Gil	Alfonso	Almendralejo	Sí	Juan Capote Isidoro	
González Guerrero	José	Zafra		Sí	Gallardo
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí		
Gutiérrez Recio	José	Villar del Rey		Sí	Francisco Rubio
Hernández Hernández	Vicente	Quintana de la Serena	Sí		
Hernández Sánchez	Martín	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Gómez
Hernández Vaca	Francisco	Valverde de Leganés	Sí		
Hurtado Hurtado	Elías	Málaga	Sí		Su sr. padre
Larios Rodríguez	Eduardo	Villanueva del Fresno	Sí		Morales
Lena López	Francisco	Badajoz	Sí		Sisenandista
Llagas Díez	Julio	Badajoz	Sí		Antonio C. Vivas
Martínez Fernández	Wenceslao	Ventrosa de Camerós		Sí	Sisenandista
Méndez Correa	Juan	Badajoz	Sí		José Velardos
Otero Laso	Teodoro	Villanueva del Fresno	Sí		Su sr. padre
Pato Romo	José	Badajoz	Sí		Su sr. padre Delfín
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí		Carballo Manuel
Rabanal Díaz	Luis	Don Benito	Sí		Rabanal
Rincón Partido	Melchor	Zalamea de la Serena	Sí		José Velardos
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí		Sisenandista
Rodríguez González	Pedro	Don Benito	Sí		
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres	Sí		
Rubio Fernández	Nicolás	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Rubio Suárez	Cesáreo	Montánchez		Sí	Tirso Lozano
Sánchez Cortés	Hipólito	Don Benito	Sí		
Sánchez Manzano	Felipe	Mérida	Sí		
Solar Tamujo	Alejandro	Villafranca de los Barros		Sí	José Antonio Hernández
Vadillo Pérez	Aureliano	Puebla de Trives	Sí		Su sr. padre
Villafaina Carrasco	Manuel	Badajoz	Sí		Francisco Santos
Zoido Ramírez	Benito	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo

4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observac.
Aguilar Becerra	José María	Fregenal de la Sierra	Sí		Manuel Aguilar	
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte		Sí	Juan Capote	Sisenandista
Barragán Higuero	Antonio	Berlanga Torre de Miguel		Sí	Feliciano Cuesta	Fámulo
Barrientos Cordón	José	Sesmero		Sí	Manuel Pérez	
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral		Sí		
Bayón Tena	Emilio	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote	
Becerra Cabrera	Ramón	Talavera la Real		Sí	Juan Capote José Antonio	Fámulo
Borreguero Bonilla	Juan	Albalá		Sí	Hernández	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Felicio Cuesta	
Camacho Sierra	José	Santa Fe		Sí		
Carretero Barragán	Modesto	Montijo		Sí	Juan Capote	
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	
Conejo Pachón	José María Cesáreo	Los Santos de Maimona		Sí	José Velardo Agustín Corchero	
Doblado Nogales	Antonio	Salvaleón	Sí			
Domínguez Delgado	Epifanio	Alconera	Sí			
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí			
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso		Sí	Agustín Carretero	
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte Villafranca de los		Sí	José Velardos	
Gallego Godoy	Miguel	Barros		Sí	Ruperto	
García Cuesta	Antonio	Montánchez	Sí		Antonio Senso Clodomiro	
García Regaña	José	Bienvenida	Sí		Muñoz	
Giraldo Méndez	Agustín Teodoro	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo Victoriano	
Gómez Llanos	Antonio	Alange		Sí	López	
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí	Pablo Prieto Francisco	
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo		Sí	Barrera	Fámulo
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí		Cipriano Segura	
Gutiérrez García	Nicolás	Alburquerque		Sí	Juan Hernández	
Gutiérrez Manzano	Andrés	Villar del Rey		Sí	Juan Monte	
Gutiérrez Martín	Sixto Antonio	Oliva de Mérida		Sí	Juan Capote José Antonio	
Gutiérrez Rodríguez	María José	La Parra		Sí	Hernández	
Leal Sánchez	Antonio	Feria		Sí	José Rangel	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

López Cebrián	José	Almendral	Sí	Antonio S.	
Machado Rivera	Tomás	Badajoz	Sí	Miguel Machado	
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí		
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno		Sí	José Doncel
Pérez Triviño	Vicente	Zalamea de la			
	Juan	Serena		Sí	Manuel Chacón
Ramos Boza	Francisco	Nogales		Sí	Francisco
Rodríguez de Julián		Villanueva del		Sí	Gómez
Chávez	Pascual	Fresno		Sí	Francisco
					Joaquín
Rodríguez González	Pedro	Don Benito			Santamaría
		Jerez de los			
Romero Méndez	José	Caballeros		Sí	Juan Hernández
					Cayetano
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí		Pagador
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí		Su sr. padre
Salas Fernández		Santa Marta de los			
Aguado	Nicolás	Barros		Sí	
Silgo Morán	Antonio	Badajoz		Sí	Su sr. padre
					Francisco
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo		Sí	Barrera
		Zalamea de la			Antonio
Tomé Nogales	Antonio	Serena		Sí	Rodríguez
					Fámulo
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí		Vicente Franco
Valencia Ramírez	Ricardo	Feria	Sí		José Fernández
		Salvatierra de los			José Antonio
Valentín Bermejo	José	Barros		Sí	Hernández
		Villanueva de la			
Vázquez Ramos	Nicolás	Serena	Sí		
		Arroyo de San			
Villa Salguero	José	Serván		Sí	Juan Capote
					José Antonio
Villar Máximo	Sebastián	La Parra		Sí	Hernández
		Salvatierra de los			Manuel
Vinagre Morales	Germán	Barros	Sí		Hernández
					Fámulo
Vivas Recio	Manuel	Cheles		Sí	Francisco Ponce

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observac.</b>
Adame Sánchez		Villanueva de la				
Reseco	Fernando	Serena		Sí	José Velardos	
Álvarez Higuera	Antonio	Aceuchal		Sí		
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos	Sí		Su sr. padre	
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	Juan Capote	
Calderón Caballero	Andrés	Mérida	Sí		Luis Pons	Ens. doméstica
Calderón Peña	Juan	Magacela	Sí		Su sr. padre	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Carmona Sierra	Juan	Talavera la Real	Sí	Manuel	
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí	Su sra. madre Agustín	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón Villanueva de la		Sí Carretero	Fámulo
Chiscano Pérez	Julián	Serena Quintana de la		Sí	
Cruz Cruz	Baltasar	Serena Zalamea de la		Sí	José Velardos
Cumbres Dávila	José	Serena	Sí		
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sánchez
Durán Palomar	Juan	Guareña	Sí		Luis Pons José Antonio
Escobar Ortega	Ceferino	Escacena del Campo Villalba de los		Sí	Álvarez Clodomiro
Fernández Martínez	Francisco	Barros Villafranca de los	Sí		Muñoz
García Berjano	José	Barros Cumbres de San		Sí	Miguel Hernández
García Boza	Baldomero	Bartolomé		Sí	
García Iglesias	Gaudencio	Arroyomolinos	Sí		Antonio Senso Francisco
García Laso	Dionisio	Badajoz	Sí		Gómez
Generoso Silva					
Saavedra	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí		Antonio Tejado
González Manzano	Juan	Bienvenida Esparragosa de	Sí		Manuel Navas
González Sánchez	David	Lares		Sí	José Velardos
Holgado Fernández	Juan	Retamal		Sí	Juan Capote
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar Jerez de los		Sí	Antonio Senso
Ibáñez Gallego	Adelardo	Caballeros	Sí		Juan Hernández Francisco J
Leal Lima	Joaquín	Higuera de Vargas		Sí	Sánchez
Lledó Yáñez	Paulino	Badajoz	Sí		Su sr. padre
Machuca Durán	Pablo	Valverde de Llerena		Sí	Su sr. padre Simón
Magio Carretero	Luis	Salvaleón Granja de		Sí	Meléndez
Martínez Pila	Gregorio	Torrehermosa		Sí	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque		Sí	
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí		Su sr. padre
Molano Polo	José	Valdefuentes		Sí	Juan García
Niza Risco	Feliciano	Bienvenida Esparragosa de		Sí	Joaquín Solís
Pacheco Pérez	Ramón	Lares	Sí		
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí		Cayetano Pagador

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Preciado Quintana	Manuel	Montijo	Sí	Juan Capote	Fámulo
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza	Sí	Juan Capote	Fámulo
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	José Rubio	
Rodríguez Vázquez	Pedro	Zafra	Sí	Pablo Vázquez Antonio	Fámulo
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí	Sánchez	
Rubio Santé	Narciso	Alange	Sí	José Doncel Feliciano	
Sánchez Muñoz	Manuel	Berlanga	Sí	Cuesta	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real Villafranca de los	Sí	Luis Pons	
Trasmonte Viñuela	Fernando	Barros Puebla de Sancho	Sí	Joaquín García Ricardo	
Triguero Díaz	Andrés	Pérez	Sí	Camacho Feliciano	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	Cuesta	
Zambrano Durán	Antonio	La Parra	Sí	Juan Hernández	Fámulo

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí		José Antonio Hernández	
Barro Caballero	Juan José	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz	
Carretero Peláez	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo Constantino	
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Sáenz José Rubio	Fámulo
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	Herrera Francisco Gómez	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Montes	Fámulo
Galán Suárez	Lucio	Montánchez Esparragosa de		Sí		
González Pozuelo	Benito	Lares	Sí		Emilio Gómez	
Heras Machío	Juan	Hornachos		Sí	Feliciano Cuesta	Fámulo
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Antonio Senso	
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo	
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	José Velardos	
Núñez Aguilar	José María	Montemolín		Sí	Manuel Aguilar Francisco J.	
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Sancho Manuel	
Riva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Fernández	
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo		Sí	Juan A. Cabrera	
Zoido Fernández	Fidel	Zafra		Sí	José	Fámulo

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cerezo Giménez	Manuel	Sancti Spiritus Villanueva de la		Sí	Miguel Sánchez	
Cruz Pérez	José	Serena	Sí			Capellán
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos		Sí	Antonio Senso Alfonso	Fámulo
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Fernández	
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín Puebla de Sancho		Sí	Antonio Sanz	
Ramos Toribio	Antonio	Pérez		Sí	Francisco	
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		Sí	Maximinio	
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí		Manuela Salvador	
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Constacio Sanz	Ens.doméstica
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí	Manuel Moreno	

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Su sra. madre	
Calderón Caballero	Juan	Mérida		Sí	Luis Pons	
Contreras Carretero	Pedro	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Manuel Fernández	
García Fernández	Juan	Ventrosa de Cameros		Sí	José Velardos	
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	José Velardos	Fámulo
Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí	Juan Capote	
Pola de la Cruz	Pelayo	Villanueva del Fresno	Sí		Su sr. padre	
Rayo Ajenjo	Gudoberto	Agudo		Sí	José Velardos	
Rodríguez Hidalgo	Nicolás	Valdefuentes	Sí		Simón Meléndez	Coadjutor
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo		Sí	Cipriano Segura	
Sánchez Pérez	Modesto	Aceuchal		Sí	José Velardos	
Tejero González	Juan de Dios	Esparragosa de Lares		Sí	Eleuterio Pérez	
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos Tirso Lozano	
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí	Lozano	
Crespo Ruiz	Juan José	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Estévez Medina	Fernando	Valencia del Mombuey		Sí	Hernández	Fámulo
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí	José Velardos	Fámulo
Galavis Notario	Honorato	Badajoz	Sí		Su sr. padre Manuel	
García Jimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí	Aguilar	
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí		Su sr. padre	Coadjutor
Godoy Guerrero	Casiano Benito	Cristina	Sí			
González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez	Sí			Coadjutor
Guerra Lechuga	José	Almendral		Sí	Tirso Lozano	
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	José Velardos	
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Antonio Caballero	
Hernández Domínguez	Francisco	Barcarrota		Sí	Francisco Gómez	
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí	Antonio Tirso	
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí	Lozano Manuel	Fámulo
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí	Prieto	
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	José Rubio	
Ruiz Gómez	Félix	Montijo		Sí	Juan Capote	
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí		
Serrano Becerra	Diego	Cáceres	Sí		José Becerra	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño	Sí		Antonio Celestino Vivas	
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos	Fámulo
Guerrero Cabanillas	Diego	Esparragosa de Lares		Sí	Federico Albarrategui	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Holgado Escribano	Sergio	Coria	Sí	Florencio Sordo	
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Tirso Lozano	Fámulo
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León	Sí	Manuel Hernández	
Moreno Mangas Morgado	Aniano	Almendral	Sí	Florencio Sordo	Coadjutor
Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre	Sí	José Velardos	
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena	Sí	José Velardos	

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí	José Velardos	
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí	Antonio Senso	Fámulo
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí	Francisco Gómez	
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena		Sí	José Velardos	Fámulo
Macías Tristancho	Antonio	Hornachos		Sí		Fámulo
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí		
Pérez Romero	Juan	Zalamea de la Serena		Sí	Manuel Chacón	
Rivas Peralta	Roque	Moral de Calatrava		Sí	Cayetano Pagador	

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Benítez Cano		Villanueva de la Serena			José Velardos	
Casillas	Vicente	Segura de León		Sí		
Cardenal Gato	Antonio	Fuentes de León	Sí			
Ceballos Suárez	Pedro	Ceclavín		Sí	Clodomiro Muñoz	
Cruz Perales	Francisco	Villarejo Fuentes		Sí		
Herrero	Eusebio	Benavides		Sí	Juan Capote	
Esteban Fraile	Manuel	Fregenal de la Sierra	Sí			
Fernández Delgado	Nemesio	Trujillanos		Sí	Manuel Cabanillas	Coadjutor
Granero Montero	José María	Ribera del Fresno	Sí			Coadjutor
Lanot Moreno	Francisco	Esparragosa de lares		Sí	Manuel Cabanillas	
Lemus Caballero	Francisco	Villanueva del Fresno	Sí			
Llerena Gutiérrez	Francisco			Sí		
López Hurtado	Juan		Sí			Párroco

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Molina Rodríguez Ramos García Camacho	Manuel Guillermo	Javalquinto Don Benito	Sí Sí	Manuel Cabanillas Manuel Cabanillas	Coadjutor Coadjutor
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín		Sí	

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Andrada Andrada	Nicolás	Casar de Cáceres		Sí	Feliciano Cuesta Antonio	
Fernández Jaramillo	José	Feria Villanueva de la Serena		Sí	Sierra	
Gómez Cortés	Pedro		Sí			Coadjutor
Ollero Mateos	Carlos	Casar de Cáceres		Sí	Feliciano Cuesta	

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alejo Vázquez	Daniel	Zafra	Sí		Párroco
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí	
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí	
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona	Sí		Coadjutor
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	

**1° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí	Manuel Hidalgo
García Díaz	Melquíades	Mengabril		Sí	José Garzón
González Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera Granja de		Sí	Baldomero Sánchez
Martínez Pila	Gregorio	Torrehermosa		Sí	Juan Pacheco Palma
Murillo Caravantes	José	Mengabril	Sí		Su sra. madre
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	Ricardo González

**2° de Carrera Menor**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Alvarado Sánchez	Juan Emilio	Montánchez		Sí	Senso Florencio	
Álvarez Moriche	Andrés	Burguillos del Cerro		Sí	Sordo	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Casillas Pérez de León	Eduardo	Minas de Riotinto Esparragosa de la Serena	Sí	Martín	Coadjutor
Centeno Baltasar	Víctor Pedro		Sí	Clodomiro	
Contrera González	Carlos	Miajadas Villanueva de la Serena	Sí	Muñoz José	
Cuevas Acero	Segundo		Sí	Velardos	
Domínguez Flores	Ángel	Montánchez	Sí	Tirso Lozano	
Hernández Moruno	Pedro	Azuaga	Sí	José Rubio	
Iriarte Turrillas	Nicomedes	Arbunies	Sí	A. Senso Florencio	
Lombas Méndez	Isidro	Burguillos del Cerro	Sí	Sordo Juan	
Lozano Domínguez	Luis	Nogales	Sí	Hernández José	
Luengo Domínguez	Manuel	Cristóbal de la Sierra	Sí	Velardos	
Martínez Blázquez	Pedro	Higuera de la Serena	Sí	José	
Moreno Pizarro	Luis	El Risco	Sí	Velardos	
Pozuelo Sierra	Tomás	Esparragosa de Lares	Sí	José Rubio Ildefonso	
Regaña Díaz	Manuel	Cabeza la Vaca	Sí	Carrasco	
Sánchez Cordero	Isaac	Almendral	Sí	Moreno Antonio	
Tomé Nogales	Telesforo	Zalamea de la Serena	Sí	Rodríguez	

### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Gómez Montero	Francisco	Segura de León	Sí	
Rubio Ferrera	José	San Pedro de Mérida	Sí	

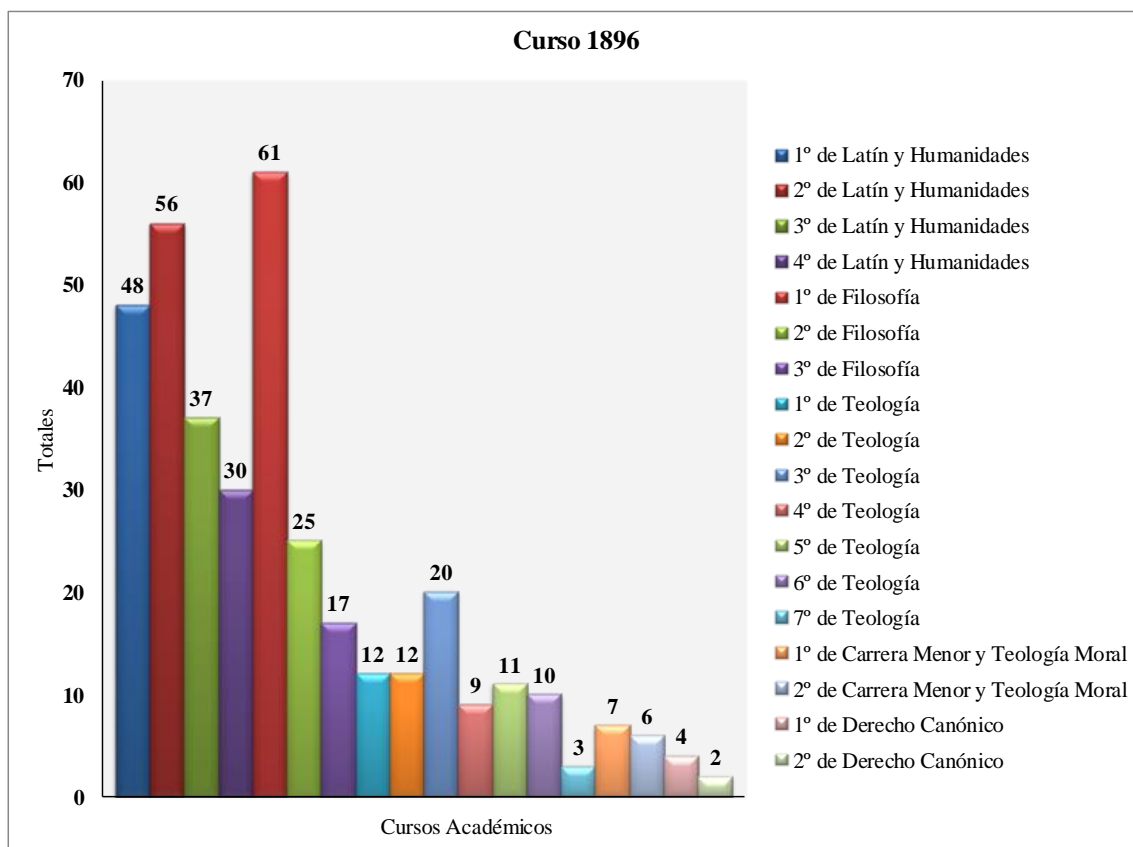
### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Gato Sánchez	Alberto	Zamora	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**Curso académico 1896-1897**



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Nieto	Manuel	Montijo Arroyo de San	Sí		Su sra. madre	
Álvarez Pérez	Diego	Serván	Sí		Su sr. padre	
Amores González	Melitón	Montánchez	Sí			
Carretero Herrera	José	Salvaleón	Sí		Agustín Carretero	
Díaz Antequera	Fernando	Higuera de Vargas	Sí			
Díaz Berjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí		Su sr. padre	
Díaz Caballero	José María	Alconchel	Sí			
Doblado Alejo García	José	Fuente de Cantos		Sí	José Alejo García	
Estrella Codes	Domingo	Villar del Rey	Sí			
Feria Cano	Francisco	Alconchel Villalba de los		Sí	Francisco Javier Sancho	Sisenandista
Fernández Cubero	Antero	Barros		Sí	Clodomiro Muñoz	
Flores Méndez	Antonio	Almendral		Sí	José Velardos	
Galán Madruga	Teófanés	Montánchez	Sí			
García Díaz	Andrés	higuera de Vargas	Sí			
Gómez Guisado	Salvador	Don Benito	Sí			
Gómez Martínez	Julio	La Codosera		Sí		
González Crespo	Julián	Valdeavellaneda		Sí	Tirso Lozano	
González Varas	Marcelino	Hornachos	Sí			
Gordón Ramos	Fermín	Burguillos del Cerro		Sí	José M <sup>a</sup> Díaz	
Ibarra Quintana	Alfonso	Sancti Spiritus		Sí	Miguel Sánchez	
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez	Sí			
Lezcano Fernández	Ricardo	Granollers	Sí			
Lledó de la Hera	Manuel	Badajoz		Sí	Su sr. padre	
Lopo Rodríguez	Alfonso	Montijo		Sí	Juan Capote	
M. Carrasco	Juan Nazareo	Montánchez	Sí			
Machuca Durán	Pedro	Valverde de Llerena	Sí		Su sr. padre	
Maeso Hidalgo	Joaquín	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta	
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí			
Mateos Villegas	Luciano	Santander	Sí		Su sr. padre	
Morales Durán	Luis	Valverde de Llerena	Sí		Su sra. madre	
Morales Llera	Inocencio	Villagarcía de la Torre		Sí	Guillermo Llera	
Muriel de la Vera	Fernando	Berlanga Villanueva de la		Sí	Felipe Muriel	
Nieto Puerto	Daniel	Serena	Sí			

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Pajuelo Peña	Feliciano	La Haba	Sí	Su sr. padre		
Parra Montes	Manuel	Herencia	Sí	Jesús Montero		
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz	Sí	Su sr. padre		
		Villafranca de los Barros		Sí	José Velardos	
Pertegal Cortés	Felipe	Barros		Sí	José Velardos	
Porrinos Ramos	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Eugenio Cordón	Sisenandista
		Calzadilla de los Barros		Sí	Eugenio Cordón	Sisenandista
Ramos Linero	Genaro	Barros		Sí	Eugenio Cordón Sisenandista	
Rivero Rivero	Cipriano	Alburquerque	Sí			
Romo Calditos	Juan	Badajoz	Sí	Su sr. padre		
Sierra Molina	José	Córdoba		Sí	Su sr. padre	
Solís Liébana	Julio	Almendralejo	Sí	Su sr. padre		
		Villanueva de la Serena		Sí		
Tena Sánchez	Leando	Serena	Sí			
Teno Villena	Joaquín	Hornachos	Sí			
Valseira Ramos	Ramón	Higuera de la Serena		Sí	José Velardos	Sisenandista
		Villafranca de los Barros		Sí	José Velardos	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Algaba Tena	Juan	Quintana de la Serena		Sí	Francisco Barrera	
Alonso Alonso	Luis	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Álvarez Vázquez	Federico	Fuentes de León		Sí	José A. Álvarez	
		Torreçilla de la Tiesa		Sí		
Ávila Jiménez	Antonio	Tiesa	Sí			
Baztarrica Ochoa	Federico	Candelaria	Sí		Pedro Romero	
Blanco García	Francisco	Berlanga		Sí	José Velardos	
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas	Sí			
		Villanueva de la Serena		Sí		
Calderón Tejada	Juan Antonio	Villafranca de los Barros		Sí		
Cardizales García	Manuel	Barros		Sí	Antonio Sierra	Sisenandista
Colmenero Beltrán	Higinio	Valencia del Cid	Sí		Su sr. padre	Ens. doméstica
					José M <sup>a</sup> Díaz	
Cordero Lergo	José	Bodonal de la Sierra		Sí	Calvo	
		Quintana de la Serena		Sí	José Velardos	
Coronado Ortiz	Juan	Valencia del Ventoso		Sí		
Delgado Santana	Dionisio	Ventoso	Sí		Antonio Furia	Ens. doméstica
Díaz León	Francisco	Azuaga		Sí	Aniano Moreno	
Díaz López	José	Madrid		Sí	Eugenio Cervera	
Domínguez		Villafranca de los Barros		Sí		
Blázquez	Manuel	Barros		Sí	Ricardo Berjano	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Domínguez Guerrero	Francisco	Salvaleón	Sí	Lorenzo Carretro José A.	Sisenandista
Escobar Salas	Silvestre	Madrid Zalamea de la	Sí	Hernández	Sisenandista
Falcón Cano	Francisco	Serena	Sí	José Velardos	
Gallardo Toro	José	Zafra	Sí	Isidoro Gallardo	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba	Sí	José Velardos	
Gómez Quintana	Francisco	La Haba	Sí	José Velardos	
González Cabezas	Pedro	Almendralejo	Sí	Francisco Granero	
González González	Emilio	Casas de Don Pedro	Sí	Antonio Sierra	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí		
Gutiérrez Díaz	Rafael	Alburquerque	Sí	Braulio Pizarro	
Justicia Meneses	Felipe	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Lena López	José	Montijo	Sí	Juan Capote	
Limas Borrego	Carlos	Zahínos Villanueva de la	Sí	Manuel Manga	
Lozano Alonso	Rafael	Serena	Sí		
Lozano Cambero	César	Carmonita Villafranca de los	Sí		
Luna González	Francisco	Barros	Sí	Juan Aguilar	
Maldonado Marín	Luis	Salvaleón	Sí	Antonio Furia	
Matín Galán	Nicanor	La Haba torre de Miguel	Sí		
Méndez Hernández	Ramón	Sesmero	Sí	Juan Capote	Sisenandista
Miranda Caro	Germán	Guareña Villanueva de la	Sí		
Montero Delgado	Juan	Serena Salvatierra de los	Sí		
Morales Vinagre	Adolfo	Barros Quintana de la	Sí	Antonio Furia	Ens. doméstica
Naranjo Barquero	Aquilino	Serena	Sí	José Velardos José A.	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí	Hernández	
Oteros Vega	Rogelio	Llerena Villafranca de los	Sí	Francisco Gómez	
Pinto Pardo	Julio	Barros	Sí	Manuel Pardo	
Quintana Quintana	Blas	Montijo	Sí	Juan Capote	
Rabanal Díaz	Antonio	Don Benito	Sí	Manuel Rabanal	
Rangel Herrera	Juan	Cheles	Sí	Antonio Aguilar	
Rangel Palacios	José	Oliva de la Frontera	Sí	José Rangel	
Rico Fernández	Isaac	Calamonte	Sí	José Velardos	
Sánchez Muñoz	Fidel	Feria	Sí	Gonzalo Morgado	
Sánchez Sainez Santamaría Cabanillas	Rodrigo Javier	Rota Villanueva de la Serena	Sí Sí	José M <sup>a</sup> Díaz	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Sanz de la Cruz	Emiliano	Orellana la Vieja		Sí	Carlos González	
Talavera Corrales	Saturio	Santa Amalia	Sí			
Triviño Forte	Enrique	Almendrajejo		Sí	Francisco Barrera	
Tulio Martínez	Julio	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Varcárcel Godoy	Manuel	Quintana de la Serena	Sí		Su sr. padre	Ens. doméstica
Zamora García	Julián	Badajoz	Sí		Su sr. padre	

**3º de Latín y Humanidades**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí		Su sr. padre Nicolasa	
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra	Sí		Rastrollo	Ens. doméstica
Bayón Tena	Fructuoso	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote	
Bernáldez Bernáldez	Cándido	Salvatierra de los Barros		Sí	José A. Hernández	
Blanco Dávila	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí			
Britos Bayón	Antonio	Don Álvaro	Sí			
Calleja Guillén	Agustín	Lobón	Sí		Manuel Navas José A.	
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí	Hernández	Sisenandista
Cayado Tibarras	Arturo	Olivenza	Sí		Enrique Ferois	
Delgado Carranza	Félix	Cumbres de San Bartolomé		Sí	Miguel Hernández	
Delgado Torres Calderón	Juan	Campanario		Sí	Vicente Benítez José A.	
Díaz Bernal	Enrique	Rota		Sí	Hernández	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí	Su sr. padre	
Duque Íñiguez	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	Ricardo Bejarano	
Espada Pereira	José	Hornachos		Sí	Manuel Hidalgo	
Fernández Sánchez Solana	Juan José	Villagarcía de la Torre		Sí	Manuel Aguilar	
Gómez Cisnero	Luis	Jerez de los Caballeros		Sí	Fernando López	
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno	Sí		Antonio Moreno José A.	
Lozano Bernáldez	Cándido	Nogales		Sí	Hernández Nicolasa	
Maraver Gil	Manuel	Higuera de Vargas	Sí		Rastrollo	
Mínero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	José Velardos	
Morcillo Fernández Trejo	José	Villanueva de la Serena	Sí			
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres		Sí	José Alejo	
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los		Sí	José A.	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

		Barros		Hernández		
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos	Sí			
Rabanal Díaz	Luis	Don Benito	Sí	Manuel Rabanal		
Rincón Fernández	Manuel Juan	Zafra	Sí	Juan		
Rodríguez Machín	Antonio	Orellana la Vieja	Sí			
Romo Muñoz	Hipólito	Valdetorres		Sí	Luis Pons	
Salvador Pajaro						
Sánchez	José	Jaca	Sí	Su sr. padre		
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz		Sí	Su sr. padre	Sisenandista
Sánchez Pérez	Agustín	La Coronada	Sí	José Albera		
Sosa Guillén	Federico	Badajoz	Sí	Su sr. padre		
		Salvatierra de los				
Sosa Suero	Eugenio	Barros	Sí			
Tejero González	Anastasio	Esparragosa de Lares		Sí	José A. Hernández	
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí	Su sr. padre		
Vaz Pereo	Julián	La Albuera	Sí			

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas		Sí	Francisco Capote	
Barrantes						
Borreguero	Francisco	Albalá		Sí	Lucas Soto	
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí	Clodomiro Muñoz	Sisenandista
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario		Sí	Manuel Fernández	Sisenandista
		Villanueva de la			José A.	
Casillas González	Antonio	Serena		Sí	Hernández	
		Salvatierra de los			José A.	
Castaño Caro	Fernando	Barros		Sí	Hernández	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Manuel González	
		Villanueva de la				
Corraliza Sánchez	Martín	Serena		Sí	Vicente Benites	Sisenandista
		Zalamea de la				
Dávila Murillo	Pablo	Serena		Sí	José Velardos	
Doblado Nogales	Antonio	Salvaleón	Sí			Ens. doméstica
Galán Flores	Juan	Montánchez		Sí	Sócrates Gómez	
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Gómez Herrero	Antonio	Olivenza	Sí		Luis Pons	Ens. doméstica
Gómez Pocostales	Fernando	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
González Gil	Alfonso	Almendralejo		Sí	Juan Capote	Sisenandista
González Guerrero	José	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo	
Gutiérrez Recio	José	Villar del Rey		Sí	Francisco Rubio	
		Villanueva del				
Hernández Sánchez	Martín	Fresno		Sí	Francisco Onego	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Larios Rodríguez	Eduardo	Villanueva del Fresno	Sí	Antonio Moreno	Sisenandista
Lena López	Francisco	Montijo	Sí	Juan Capote	Sisenandista
Llagas Díez	Julio	Badajoz	Sí	Su sra. madre.	
Pato Romo	José	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral Zalamea de la	Sí	Delfín Carballo	Sisenandista
Pérez Triviño	Vicente	Serena	Sí	Luis Pons	Ens. doméstica
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón Valencia de las	Sí	Manuel Navas	Sisenandista
Romero Solano	Emilio	Torres	Sí		Ens. doméstica
Rubio Fernández	Nicolás	Montánchez	Sí	Tirso Lozano	
Sánchez Cortés	Hipólito	Don Benito	Sí	Luis Pons	
Sánchez Fernández	Wenceslao	Ventrosa de Cameros	Sí	José Velardos	
Sánchez Manzano	Felipe	Mérida	Sí	Luis Pons	

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Higuera	Antonio	Aceuchal	Sí			
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte		Sí	Juan Capote	
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos	Sí		Su sr. padre	Pasó a internos
Barragán Higuero	Antonio	Berlanga Torre de Miguel		Sí	Feliciano Cuesta	
Barrientos Cordón	José	Sesmero		Sí	Manuel Pérez	
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral		Sí	Tirso Lozano	
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio		Sí	Joaquín Jiménez	
Bayón Tena	Emilio	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote	
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí	José A. Hernández	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Feliciano Cuestas	
Cabrera Becerra	Ramón	Talavera la Real		Sí	Francisco Gómez	
Calderón Caballero	Andrés	Mérida		Sí	Luis Pons	
Camacho Sierra	José	Santa Fe		Sí	Juan Capote	
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón Salvatierra de los		Sí	Simón Meléndez José A.	
Cintas Sánchez	Manuel	Barros		Sí	Hernández	
Contreras Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonál de la Sierra		Sí		
Domínguez Delgado	Epifanio	Alconera		Sí	Ildefonso Carrasco Ildefonso	
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa Valencia del		Sí	Carrasco	
Domínguez López	Arcángel	Ventoso		Sí	Agustín Carretero	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	José Velardos	Fámulo
Fernández Martínez	Francisco	Villalba de los Barros	Sí		Clodomiro Muñoz	Despedido
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte		Sí	José Velardos	
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros		Sí	Ruperto Carmona	
García Barroso	Victoriano	Almendralejo		Sí	José M <sup>a</sup> Díaz	
García Boza	Baldomero	Cumbres de San Bartolomé		Sí	Miguel Hernández	
García Cuesta	Antonio	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Generoso Saavedra	Silva Eduardo	Fuente del Maestre		Sí	Luis Díaz	
Gil Claros	Pedro Teodoro	Calatayud	Sí			Militar
Gómez Llanos	Antonio	Alange		Sí	Victoriano López	
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí	Pablo Prieto	
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo		Sí	José Iglesias	Fámulo
González Manzano	Juan	Bienvenida	Sí		Clodomiro Muñoz	Ens. doméstica
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí	Francisco García	
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí		Cipriano Segura	
Gutiérrez García	Nicolás	Alburquerque		Sí	Juan Hernández	
Gutiérrez Manzano	Andrés	Villar del Rey		Sí	Manuel Martínez	
Ibáñez Gallego	Adelardo	Jerez de los Caballeros		Sí	José Albuera	
López Cebrián	José	Almendral		Sí		
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque		Sí	José A. Álvarez	
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí		Su sr. padre	
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí			C. Ordenandos
Olabarrieta Farfán	José	Cantillana	Sí			
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno		Sí	José Doncel	
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí		Francisco Marón	
Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales		Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza	Sí			
Rodríguez González	Pedro	Don Benito	Sí		Joaquín Santamaría	
Rodríguez Julián	Pascual	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Gómez	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros		Sí	Juan Hernández	
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí		Su sr. padre	
Salas Fernández		Santa Marta de los Barros		Sí	Antonio Sierra	
Aguado	Nicolás			Sí		



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Silgo Morán	Antonio	Badajoz	Sí	Su sr. padre José A.	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	Hernández	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo Zalamea de la	Sí	Francisco Barrera	
Tomé Nogales	Antonio	Serena	Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí	Vicente Granero	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga Arroyo de San	Sí		
Villa Salguero	José	Serván	Sí	Juan Capote	
Villar Máximo	Sebastián	La Parra Salvatierra de los	Sí	José A. Herrera José A.	
Vinagre Morales	Germán	Barros	Sí	Hernández	Sisenandista

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Adame Sánchez		Villanueva de la				
Reseco	Fernando	Serena		Sí	José Velardos	
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	Juan Capote	
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí		Su sra. madre	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón Quintana de la		Sí	Agustín Carretero	Fámulo
Cruz Cruz	Baltasar	Serena		Sí	José Velardos Francisco J.	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas		Sí	Sánchez	
García Laso	Dionisio	Badajoz	Sí		Su sra. madre Manuel	
Gómez Carrasco	Francisco	Montánchez		Sí	Hernández	
Gómez Méndez	José	Badajoz Esparragosa de	Sí		Su sr. padre	
González Sánchez	David	Lares		Sí	José Velardos	
Holgado Fernández	Juan	Retamal		Sí	Juan Capote	Fámulo
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar		Sí	Tirso Lozano	
Lledó Yáñez	Paulino	Badajoz Valverde de	Sí		Su sr. padre	
Machuca Durán	Pablo	Llerena		Sí	Su sr. padre	
Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León		Sí	José A. Álvarez	Sisenandista
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	Sisenandista
Molano Polo	José	Valdefuentes		Sí	Juan García	
Moreno Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina		Sí	Antonio Sánchez	
Muñoz Sánchez	Manuel	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta	
Nisa Risco	Feliciano	Monesterio Villalba de los		Sí	Joaquín Solís	
Plans Bellorín	Andrés	Barros		Sí	Clodomiro Muñoz	Fámulo
Rubio Santé	Narciso	Alange		Sí	José Doncel	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Testal Morán	Francisco	Almendralejo	Sí			Coadjutor
Trasmonte Viñuela	Fernando	Villafranca de los Barros		Sí	Pedro Caballero	
Triguero Díaz	Andrés	Puebla de Sancho Pérez		Sí	Ricardo Camacho	

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Barrera Morato	Federico	La Parra		Sí	José Antonio Hernández	
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz	
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Mariano Gamero	
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridijos		Sí	Mariano Zabala	
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
Centeno Baltasar	Víctor Pedro	Esparragosa de la Serena	Sí			
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Heras Machío	Juan	Hornachos		Sí	Feliciano Cuesta	Fámulo
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Tirso Lozano	
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Manuel González	
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	José Velardos	
Núñez Aguilar	José María	Montemolín		Sí	Miguel Aguilar	
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Manuel Fernández	
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sancho	
Rodríguez Medina	Aureliano	Badajoz	Sí			Coadjutor
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo		Sí		Casa Ordenandos
Zoido Fernández	Fidel	Zafra		Sí	Siro Asensio	Fámulo

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cano Morcillo	Francisco Javier	Villanueva de la Serena		Sí	Antonio Romero	
Cuadrado Ramírez	Juan Jesús	Hinojosa del Duque		Sí	Manuel Navas	
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
Lozano Lozano	Juan José	Montánchez	Sí			Cura Regente
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Alfonso Fernández	
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín		Sí	Tirso Lozano	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Ramos Toribio	Antonio	Puebla de Sancho Pérez		Sí	Manuel González	
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		Sí	Maximinio Tejado	
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí		Manuela Salvador	Casa Ordenandos
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Mariano Zabala	
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí	José Velardos	

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Su sra. madre	
Bayo Ajenjo	Gudoberto	Agudo		Sí	Vicente	
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendralejo		Sí	Cipriano Segura	
Calderón Caballero	Juan Gabriel	Mérida		Sí	Luis Pons	
Calderón Part	Germán	Puebla de Alcocer		Sí	Julio Ciervas	
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz		Sí	Su sr. padre	
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Manuel Fernández	
García Fernández	Juan	Ventrosa de Cameros		Sí	José Velardos	
Lozano Caballero Morales	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	José Velardos	Fámulo
Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí	Juan Capote	
Rodríguez Hidalgo	Nicolás	Valdefuentes	Sí			
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos	Fámulo

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Barrantes Utrera	Ángel	Calzadilla de los Barros	Sí		José Velardos	Cuartel
Blanco Dávila	Juan Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	Juan Capote	
Carrasco Flores	Eliseo	Montánchez		Sí	Tirso Lozano	
Estévez Medina	Fernando	Valencia del Mombuey		Sí	José Henar	Fámulo
Fernández Domínguez	Francisco	Barcarrota		Sí	Francisco Gómez	
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí	José Velardos	Fámulo
García Gimeno	Fernando	Fregenal de la Sierra		Sí	Manuel Aguilar	
Gata Pérez	Domingo Casiano	Segura de León	Sí		José Velardos	Párroco
Godoy Guerrero	Benito	Cristina	Sí			

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

González Fuentes	Manuel	Puebla de Sancho Pérez	Sí		José Velardos	
Guerra Lechuga	José	Almendral Villafranca de los		Sí	Tirso Lozano	
Guerrero Luna	Antonio	Barros Villanueva de la		Sí	José Velardos	
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez		Sí	Tirso Lozano	
Márquez Ávila	Macario	Almoharín		Sí	Tirso Lozano	Fámulo
Moreno Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	Rafael Trujillo	
Núñez Blanco	Emilio	Llerena		Sí	Pablo Burgos	
Ríos Ponce	Félix	Montijo Esparragosa de		Sí	Juan Capote	Casa Ordenandos
Sánchez Sánchez	Guillermo	Lares		Sí	José Velardos	Sisenandista
Villa Cabello	Manuel	Castuera		Sí	Luis Pons	

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cabrera Moreno	Ángel	Navas del Madroño		Sí	Casimiro González	
Domínguez Rodríguez	José	Villafranca de los Barros	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos	Fámulo
Holgado Escribano	Sergio	Coria	Sí		Santos Castaño	
Leo Sánchez	Francisco	Albalá		Sí	Tirso Lozano	Fámulo
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León		Sí	Manuel Hernández	
Moreno Mangas Morgado	Aniano	Almendral	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Llamazares	Gonzalo	Fuente del Maestre Quintana de la		Sí	José Velardos	
Romero Coronado	Diego	Serena		Sí	José Velardos	

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Bautista Guzmán	Diego	Montijo	Sí		Cayetano Pagador	
Cano Gil	José	Ribera del Fresno	Sí			
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra		Sí	José Velardos	
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí	Francisco Gómez	Profesor
Gómez Montero	Luis	Segura de León Villanueva de la		Sí		
González Muñoz	Miguel	Serena		Sí	José Velardos	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Macías Tristancho	Antonio	Hornachos Villanueva del	Sí	Cayetano Pagador	
Orrego Guarinos	Francisco	Fresno Torre de Miguel		Sí Pagador Cayetano	Profesor
Pérez Amaya	Juan	Sesmero Zalamea de la	Sí	Pagador	
Pérez Romero	Juan	Serena		Sí José Velardos Cayetano	
Rivas Peralta	Roque	Moral de Calatrava	Sí	Pagador	

**6° de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Benítez Cano		Villanueva de la				
Casillas	Vicente	Serena		Sí	José Velardos	
Ceballos Suárez	Pedro	Fuentes de León	Sí		José Velardos	
Cervera Figueroa	Álvaro	Mérida de Yucatán	Sí			
Esteban Fraile	Eusebio	Villarejo Fuentes		Sí	Mariano Zabala	
Fernández Delgado	Manuel	Benavides Puebla de Sancho		Sí		
Fernández Merlín	Santiago	Pérez	Sí		José Velardos	
Lanot Moreno	José María	Trujillanos	Sí		José Velardos	Coadjutor
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí		José Velardos	Coadjutor
Ramos García						
Camacho	Guillermo	Don Benito	Sí		José Velardos	Coadjutor
Vega Cumplido	Ricardo	Burguillos del Cerro	Sí		José Velardos	Presbítero

**7° de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observaciones
Fernández Jaramillo	José	Feria Villanueva de la		Sí	
Gómez Cortés	Pedro	Serena Los Santos de	Sí		Coadjutor
Rodríguez Luna	Manuel	Maimona	Sí		Coadjutor

**1° de Carrera Menor**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Casillas Carrasco	Jerónimo	Trujillo	Sí		Pablo Burgos
Cerezo Giménez	Manuel	Sancti Spiritus		Sí	Miguel Sotier
Escobar Ortega	Ceferino	Escacena del Campo		Sí	José A. Álvarez
Flores Mendoza	Pablo	Membrío Villafranca de los		Sí	Manuel Saavedra
García Berjano	José	Barros		Sí	Ricardo Berjano

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Preciado Quintana	Manuel	Montijo	Sí	Juan Capote
Zambrano Durán	Antonio	La Parra	Sí	Juan Hernández

### **2º de Teología Moral**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>
Delgado Ponce	José	Hornachos		Sí	Manuel Hidalgo
García Díaz	Melquíades	Mengabril		Sí	José Velardos
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos Granja de		Sí	Tirso Lozano
Martínez Pila	Gregorio	Torrehermosa		Sí	Manuel Pacheco
Murillo Caravantes	José	Mengabril	Sí		Su sra. madre
Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí	Baldomero Sotier

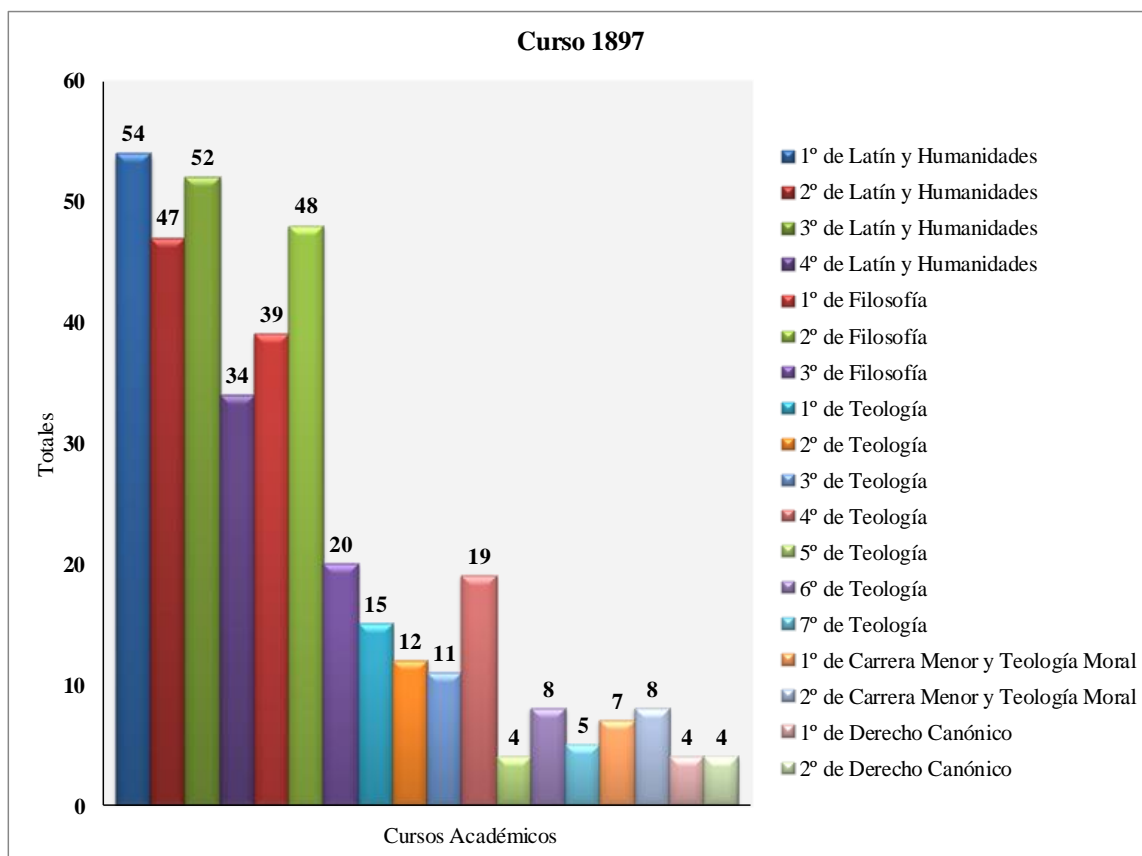
### **1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca	Sí	
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí

### **2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gómez Montero	Francisco	Segura de León	Sí	
Rubio Ferrera	José	San Pedro de Mérida	Sí	

Curso académico 1897-1898



**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Abad Ávila	Gerardo	Almoharín		Sí	Cripiniano Cámara	
Alarcón García	Vicente	Almoharín		Sí	Antonio Esparrago	
Alarcón Sánchez	Santiago	Montijo		Sí	Antonio Esparrago	
Alvares Valls	Carlos	Mérida	Sí		Su sr. padre	
Álvarez Manilla	Florentino	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Álvarez Valls	Julio	Tarancón	Sí		Su sr. padre	
Amadeo Garrido	Toribio	Nava de Mérida	Sí		Su sr. padre	
Bernaldez Guillén	Fernando	Alconera		Sí	José Jaramillo	
Bravo López	Federico	Almendral	Sí		Su sr. padre	Ens. doméstica
Calderón Murillo	Juan	Campanario	Sí		Juan A. Cabrera	
Campo Guzmán	Bernardo	Don Benito	Sí			
Caro Felipe	Eugenio	Higuera de Vargas		Sí	Adolfo González Lorenzo	
Caro Torres	Manuel	Llera		Sí	Vázquez	
Carrasco Galán	Manuel	Montánchez	Sí			
Díaz Aguilar Fernández	Juan	Ribera del Fresno		Sí		
Calderón Fernández	Francisco	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Yévenes	José	Almendral	Sí			
Galán Caballero	José	Montánchez	Sí			
Galán Cuesta	Teodoro	Montánchez	Sí			
Galán Galán	Pío	Montánchez	Sí			
Gallardo Flores	Diego	Almendralejo	Sí			
Gallego González	José	Hornachos	Sí		José Rangel	Ens. doméstica
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena	Sí			
Gómez Asensio	Pedro	Alconera Puebla de la		Sí	Cipriano Segura	
Gragera Gragera	Alonso	Calzada		Sí	Juan Capote Francisco Javier	
Gutiérrez Pazos	Bartolomé	Barcarrota Villanueva de la		Sí	Sancho	
Horrillo Lozano	José María	Serena	Sí			
Lama Vizcaino	Leandro Ignacio del	Alburquerque	Sí		Su sr. padre	Ens. doméstica
Llanos Llanos	Carmen	Montijo		Sí	Juan Capote	
Lledó de la Hera	Manuel Emiliano	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
López Prieto	Mariano	Badajoz	Sí		Su sr. padre	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Lozano Reyes	Félix	Guareña	Sí	Justo García	
Margallo					
Torremocha	Agustín	Montánchez	Sí		
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos	Sí	José Alejo	
Mayoral				García	
Fernández	Emilio	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Moñino Benítez		Villanueva de la			
Cano	Francisco	Serena	Sí		
Muñoz Nacarino	Juan	San Pedro de			
Pérez de las Vacas		Mérida	Sí		
Tejeda	Juan	Villanueva de la			
Ramallo Acuña	Emilio	Serena	Sí		
	Francisco	Olivenza	Sí	Celedonio Barba	Ens. doméstica
Rangel Hernández	José	Oliva de la			
		Frontera	Sí	José Rangel	
Rena Viera	Francisco	Ribera del Fresno	Sí	Celedonio Barba	
Rodríguez		Quintana de la			
Nogales	Francisco	Serena	Sí	José Jiménez	
Rodríguez					
Romero	Fernando	Fuente Ovejuna	Sí	Enrique Díaz	
Romo Calditos	Juan	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Rubio García	Luis	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Sajara Calvo	Manuel	San Jorge de Alor	Sí	Su sr. padre	Ens. doméstica
		Villanueva de la			
Sánchez Alonso	Justo	Serena	Sí		
Sánchez Llanos	Manuel	Almendralejo	Sí		
Sánchez Pardo		Burguillos del			
Castaño	Manuel	Cerro	Sí		
Sánchez				Fernando	
Rodríguez	Cándido	Calamonte	Sí	Cabanillas	
Serapio Rodríguez	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	Juan Capote	
Sosa Guillén	Carlos	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
				Victoriano	
Torres Méndez	Vianor	Nogales	Sí	García	
Trejo Rabanal	Domingo	Don Benito	Sí		

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Nieto	Manuel	Montijo	Sí		Su sra. madre	
		Arroyo de San				
Álvarez Pérez	Diego	Serván	Sí		Su sr. padre	
Amores González	Melitón	Montánchez	Sí		Su sr. padre	Ens. doméstica
	Mariano	Villanueva de la				
Atanasio Donoso	Joaquín	Serena		Sí	Vicente Benítez	
Bazarrica Ochoa	Federico	Candelaria	Sí		Pedro Romero	
Contreras Molina	Iluminado	Bodonal de la Sierra	Sí			

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Díaz Antequera	Fernando	Higuera de Vargas	Sí			
Díaz Berjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí	Su sr. padre		
Díaz Caballero	José María	Alconchel	Sí			
Doblado Alejo	José	Fuente de Cantos		Sí	José Alejo	
García	Domingo	Villar del Rey	Sí		León Pozas	
Estrella Codes	Francisco	Alconchel		Sí	Francisco José	
Feria Cano	Antonio	Almendral		Sí	Sancho	Sisenandista
Flores Méndez	Teófanos	Montánchez	Sí		José Guerra	
Galán Madruga	Andrés	Higuera de Vargas	Sí			
García Díaz	Luis	Villanueva de la Serena	Sí		Su sra. madre	Ens. doméstica
García Suárez	Francisco	Granja de Torrehermosa		Sí	José Velardos	
Gómez Guerra	Salvador	Don Benito	Sí			
Gómez Guisado	Julio	La Codosera		Sí	Su sr. padre	
Gómez Sánchez	Marcelino	Hornachos	Sí			
González Varas	Fermín	Burguillos del Cerro		Sí	Manuel González	
Gordón Ramos	Alfonso	Sancti Spiritus		Sí	Manuel Sánchez	
Ibarra Quintana	Pedro Pablo	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
Juez Izquierdo	Ricardo	Granollers	Sí		Su sr. padre	
Lezcano	Alfonso	Montijo		Sí	Juan Capote	
Fernández	Pedro	Valverde de Llerena	Sí		Su sr. padre	
Lopo Rodríguez	Joaquín	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta	
Machuca durán	Macario	Montánchez	Sí		Sócrates Gómez	
Maeso Hidalgo	Luciano	Santander	Sí		Su sr. padre	
Mateos Galán	Luis	Valverde de Llerena	Sí		Su sra. madre	
Mateos Villegas	Inocencio	Villagarcía de la Torre		Sí	Juan Capote	
Morales Durán	Fernando	Azuaga		Sí	José Velardos	
Morales Llera	Daniel	Villanueva de la Serena		Sí	Enrique Larrosa	
Morillo Álvarez	Feliciano	La Haba	Sí		Su sr. padre	
Nieto Puerto	Manuel	Herencia	Sí		Jesús Monte	
Pajuelo Peña	Leopoldo	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Parra Montes	Felipe	Villafranca de los Barros		Sí	Cayetano Lledó	
Pastor Sito	Antonio	Sancti Spiritus	Sí		Pedro Soriano	
Fernández	Joaquín	Fregenal de la Sierra		Sí	Francisco Orrego	
Pertegal Cortés	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí	Francisco Orrego	Sisenandista
Pizarro Villarejo	Cipriano	Albuquerque		Sí	Sócrates Gómez	Sisenandista
Poronio Romero						
Ramos Linero						
Rivero Rivero						

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rodríguez Contreras	Victoriano	Higuera de Vargas Villanueva de la	Sí		Su sr. padre	
Salgado Casillas	Jaime	Serena	Sí		Jesús Monte	Ens. doméstica
Solís Liébana	Julio	Almendralejo Villanueva de la	Sí		Su sr. padre	
Tena Gutiérrez Sánchez	Leandro	Serena	Sí			
Valseira Ramos	Ramón	Higuera de la Serena Villafranca de los		Sí	José Velardos	Sisenandista
Vicente González	Francisco	Barros		Sí	Juan Hernández	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Algaba Tena	Juan	Quintana de la Serena		Sí	Francisco Barrera	
Alonso Alonso	Luis	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Blanco García	Francisco	Berlanga		Sí	José Velardos	
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas Villanueva de la	Sí			
Calderón Tejada	Juan Antonio	Serena Villafranca de los	Sí			
Cardizales García Colmenero	Manuel	Barros		Sí		
Beltrán	Higinio	Valencia del Cid		Sí		
Cordero Lergo	José	Bodonal de la Sierra Quintana de la		Sí	José M <sup>a</sup> Díaz	
Coronado Ortiz	Juan	Serena Valencia del		Sí	José Velardos	Sisenandista
Delgado Santana	Dionisio	Ventoso	Sí		Tirso Lozano	
Díaz León	Francisco	Azuaga Villafranca de los		Sí	Antonio Moreno	
Domínguez Blázquez	Manuel	Barros Villafranca de los		Sí		
Duque Íñiguez	Antonio	Barros	Sí			Ens. doméstica
Escobar Salas	Silvestre	Madrid		Sí	José A. Hernández	Fámulo
Espada Pereira	José	Hornachos Villalba de los		Sí		
Fernández Cubero	Antero	Barros		Sí	José Velardos	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandisra
Gómez Quintana	Francisco	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
González Cabezas González	Pedro	Almendralejo		Sí	Francisco Barrera	Sisenandista
González	Emilio	Casas de Don Pedro		Sí	Antonio Sierra	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí		Tirso Lozano	
Justicia Meneses	Felipe	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Lázaro Braseo	Manuel	Montánchez		Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Lena López	José	Montijo	Sí	Juan Capote	
Lima Borrego	Carlos	Zahínos	Sí	Manuel Vargas	Sisenandista
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva De la Serena	Sí	José Velardos	
Lozano Cambero	César	Carmonita	Sí	Juan Capote	
Lozano Hidalgo	Magdaleno	Villanueva de la Serena	Sí		
Luna González	Francisco	Villafranca de los Barros	Sí	Juan Aguilar	
Martín Galán	José Nicanor	La Haba	Sí	Su sra. madre	
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero	Sí	Juan Capote	Sisenandista
Merino Martínez	Tulio	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena	Sí		
Naranjo Barquero	Aquilino	Quintana de la Serena	Sí	José Velardos José A.	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí	Hernández	Fámulo
Oteros Vega	Rogelio	Llerena	Sí		
Pinto Pardo	Julio	Villafranca de los Barros	Sí	Daniel Pardo	
Quintana Quintana	Blas	Montijo	Sí		
Rabanal Díaz	Antonio	Don Benito	Sí	Manuel Rabanal	
Rangel Herrera	Juan	Cheles	Sí		
Rangel Palacios	José	Oliva de la Frontera	Sí	José Rangel	
Rico Fernández	Isaac	Calamonte	Sí	José Velardos	
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Sánchez Laínez	Rodrigo	Rota	Sí		
Sánchez Muñoz	Fidel	Feria	Sí		
Santamaría Cabanillas	Javier	Villanueva de la Serena	Sí		
Sanz de la Cruz	Emiliano	Orellana la Vieja	Sí		
Talavera Corrales	Saturio	Santa Amalia	Sí		
Triviño Forte	Enrique	Almendralejo	Sí	Francisco Barrera	
Valcárcel Godoy	Manuel	Llera	Sí		
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre	Sí	Antonio Sierra	
Zamora García	Julián	Badajoz	Sí	Su sr. padre	

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra	Sí		Victoria	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Bas Pereo	Julián	La Albuera	Sí	Francisco Gómez	
Bayón Tena	Fructuoso	Puebla de Alcocer	Sí	Juan Capote	
Bernáldez		Salvatierra de los			
Bernáldez	Cándido	Barros	Sí	José A. Hernández	
Callado Tíbarra	Arturo	Olivenza	Sí		
Calleja Guillén	Agustín	Lobón	Sí	Francisco Gómez	
Casillas		Villanueva de la			
González	Antonio	Serena	Sí		
		Salvatierra de los			
Castaño Navarro	José María	Barros	Sí	José A. Hernández	
Castaño Parra	Esteban	La Parra	Sí	José A. Hernández	
Castillo Pulgarín	Julio	Azuaga	Sí	José Velardos	
Corona Pérez	Carlos	Higuera la Real	Sí		
Delgado		Cumbres de San			
Carranza	Félix	Bartolomé	Sí	Miguel Hernández	
Delgado Torres					
Calderón	Juan	Campanario	Sí	José Velardos	
Doblado Nogales	Antonio	Salvaleón	Sí	Agustín Carretero	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia	Sí	Su sr. padre	
Fernández					
Gutiérrez	Camilo	La Parra	Sí	José A. Hernández	
Fernández		Villagarcía de la			
Sánchez Solana	Juan José	Torre	Sí	Manuel Aguilar	
Gavias Regaña	José	Bienvenida	Sí	Clodomiro Muñoz	
		Jerez de los			
Gómez Cisnero	Luis	Caballeros	Sí	Fernando López	
Gutiérrez Recio	José	Villar del Rey	Sí	Leonardo Rodríguez	Ens. doméstica
		Villanueva del			
López Merino	Manuel	Fresno	Sí		
Lozano					
Bernáldez	Cándido	Nogales	Sí	José A. Hernández	
Minero Ruiz	José	Higuera la Real	Sí	José Velardos	
Morcillo		Villanueva de la			
Fernández Trejo	José	Serena	Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
		Medina de las			
Moreno Cortijo	Aurelio	Torres	Sí	José Alejo	
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí	Su sr. padre	
Rincón					
Fernández	Manuel	Zafra	Sí	Juan Ramírez	
Rodríguez López					
Pardo	Alfredo	María de Ferraz	Sí	Su sr. padre	Ens. doméstica
Rodríguez					
Machín	Juan Antonio	Orellana la Vieja	Sí	Leonardo Rodríguez	
Romo Muñoz	Hipólito	Valdetorres	Sí	Luis Pons	Sisenandista
Salgado					
Corchado	Agapito	Membrío	Sí	Clodomiro Muñoz	
Sosa Guillén	Federico	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí	Su sr. padre	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alcántara		Zalamea de la				
Benítez	Fernando	Serena		Sí	Sr. Conde	
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas		Sí	Francisco Gómez	
Barrantes						
Borreguero	Francisco	Albalá		Sí	Lucas Soto	
		Valencia del				
Barroso Santana	Blas	Ventoso		Sí	Francisco Montero	
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí	José A. Hernández	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario		Sí	Juan Capote	
		Salvatierra de los				
Castaño Caro	Fernando	Barros		Sí	José A. Hernández	
Chivo Salgado	Cecilio	Herreruela		Sí	El Sr. Maestro	
		Salvatierra de los				
Cintas Sánchez	Manuel	Barros		Sí	José A. Hernández	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Manuel González	
Corraliza		Villanueva de la				
Sánchez	Martín	Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Díaz Bernal	Enrique	Rota		Sí	José A. Hernández	
Galán Flores	Juan	Montánchez		Sí	Sócrates Gómez	
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
		Cumbres de San				
García Boza	Baldomero	Bartolomé		Sí	Miguel Hernández	
Gómez Gómez	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí		Su sr. padre	
González Gil	Alfonso	Almendrajejo	Sí		Juan Capote	
González						
Guerrero	José	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo	
Gutiérrez						
Manzano	Andrés	Villar del Rey		Sí	Manuel Fernández	
Gutiérrez	Antonio					
Rodríguez	María	La Parra	Sí		José A. Hernández	
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre		Sí	Laureano Gómez	
		Valencia del				
Hidalgo Hidalgo	Bruno	Ventoso		Sí	Manuel Fernández	
		Villanueva del				
Larios Rodríguez	Eduardo	Fresno		Sí	Francisco Orrego	
Lena López	Francisco	Montijo		Sí	Juan Capote	Sisenandista
López Valonero	Clemente	Encinasola		Sí		
Lumbreras	Severiano					
García	José	Ávila	Sí		Gregorio Gómez	
Martínez		Ventrosa de				
Fernández	Wenceslao	Cameros		Sí	José Velardos	
Meneses Marín	Félix	Salvaleón	Sí		Su sr. padre	
		Esparragosa de				
Pacheco Pérez	Ramón	Lares	Sí		Francisco Gómez	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral		Sí	Delfín Carballos	Sisenandista

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rabanal Díaz	Luis	Don Benito	Sí	Manuel Rabanal	
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón		Manuel Navas	Sisenandista
Rodríguez González	Pedro	Don Benito	Sí	Joaquín Satanmaría	
Román Gallardo	Ramón	Talavera la Vieja Valencia de las		José Velardos	
Romero Solano	Emilio	Torres		Sócrates Gómez	
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí	Su sr. padre	
Sánchez Cortés Sánchez	Hipólito	Don Benito	Sí	Luis Pons	
Manzano	Felipe	Mérida	Sí	Luis Pons	
Sánchez Moya	Fernando	Segura de León	Sí	Francisco Gómez	

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte		Sí	Juan Capote	Fámulo
Barba Ortiz Barragán	Gerardo	Hornachos	Sí		Su sr. padre	
Higuero Barrientos	Antonio	Berlanga Torre de Miguel		Sí	Feliciano Cuesta	Fámulo
Cordón Barriga	José	Sesmero		Sí	Manuel Pérez	
Domínguez	Valentín	Almendral		Sí	Tirso Lozano	
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio		Sí	Joaquín Jiménez	
Bayón Tena	Emilio	Puebla de Alcocer		Sí	Juan Capote	
Becerra Cabrera Bermejo	Ramón	Talavera la Real		Sí	Juan Capote	Fámulo
Moriano	José	Salvatierra de los Barros		Sí	Juan Hernández	
Boza Vaquero Calderón	Antonio	Berlanga		Sí	Felicia Cuestano	
Caballero	Andrés	Mérida		Sí	Luis Pons	
Camacho Sierra	José	Santa Fe		Sí	Juan Capote	
Carretero Romo Contreras	Tomás Francisco	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	
Álvarez de Luna	Javier	Bodonal de la Sierra		Sí	José Álvarez	
Delgado Ponce Domínguez	José	Hornachos		Sí	Cipriano Segura Idelfonso	
Delgado Domínguez	Epifanio	Alconera		Sí	Carrasco Idelfonso	Sisenandista
Delgado Domínguez	Graciano	La Lapa Valencia del		Sí	Carrasco	Sisenandista
López	Arcángel	Ventoso		Sí	Agustín Carretero	
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	José Velardos	Fámulo
Galán Gimeno	Genaro	Granada		Sí	Tirso Lozano	
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte		Sí	José Velardos	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gallego Godoy	Miguel Teodoro	Villafranca de los Barros	Sí	Ruperto Carbonel	
Gómez Llanos	Antonio	Alange	Sí	Victoriano López	
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí	Pablo Prieto	
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí	José Alejo	Fámulo
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí	Cipriano Segura	Fámulo
López Cebrián	José	Almendral	Sí	Tirso Lozano	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque	Sí	Blas Cierva	
Olabarrieta Farfán	José	Cantillana	Sí	Manuel Fernández	
Oliva Díaz	José	Segura de León	Sí	José Doncel	
Pavón Sáenz	Enrique Juan	Ribera del Fresno	Sí	José Doncel	
Ramos Rozas	Francisco	Nogales	Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Rodríguez Bautista	Joaquín	Olivenza Villanueva del	Sí	Juan Capote	Fámulo
Rodríguez Julián	Pascual	Fresno	Sí	Francisco Orrego	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre Jerez de Los	Sí	José Velardos	
Romero Méndez	José	Caballeros	Sí	Juan Fernández	Fámulo
Rubio Santé	Narciso	Alange	Sí	Su sr. padre	Ens. doméstica
Salas Fernández	Nicolás	Santa Marta de los Barros	Sí	Antonio Sierra	
Aguado	Manuel	Berlanga	Sí	Feliciano Cuesta	
Sánchez Muñoz	Antonio	Badajoz	Sí	Su sr. padre	
Silgo Morán	Antonio	Badajoz	Sí	José A. Hernández	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	Hernández	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	Francisco Barrera	
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí	Francisco Montero	Fámulo
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí		Sisenandista
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	Feliciano Cuesta	Sisenandista
Trujillo Gala	Rafael	Arroyo de san			
Villa Salguero	José	Serván	Sí	Juan Capote	Fámulo
Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí	José A. Hernández	
Vinagre Morales	Germán	Salvatierra de los Barros	Sí	José A. Hernández	Sisenandista

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Adame Sánchez		Villanueva de la				
Reseco	Fernando	Serena		Sí	Vicente Benítez	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	Juan Capote	
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí		Su sra. madre	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón		Sí	Agustín Carretero	Fámulo
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena		Sí	José Velardos	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sancho	
García Laso	Dionisio	Badajoz	Sí		Su Sr. padre	
González Pozuelo	Benito	Esparragosa de Lares	Sí		Daniel Serrano	
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares		Sí	José Velardos	
Holgado Fernández	Juan	Retamal		Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar		Sí	Tirso Lozano	
Lledó Yáñez	Paulino	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León		Sí	José A. Álvarez	Sisenandista
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	
Molano Polo	José	Valdefuentes		Sí	Juan García	
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros		Sí	Clodomiro Núñez	Fámulo
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina		Sí	Antonio Sotier	
Sánchez Moya	Francisco	Segura de León Villafranca de los		Sí	Francisco Gómez	
Trasmonte Viñuela	Fernando	Barros Puebla de Sancho		Sí	Pedro Caballero	
Triguero Díaz	Andrés	Pérez		Sí	Ricardo Camacho	

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Barrera Morato	Federico	La Parra		Sí	José A. Hernández	
Barro Caballero	Juan José	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz	
Carretero Peláez	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Mariano Gamero	
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Mariano Zabala	
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Ferrera Molero	Felipe	Arroyomolinos		Sí	Tirso Lozano	Fámulo
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Tirso Lozano	
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Manuel González	
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	José Velardos	
Murillo Caravantes	José	Mengabril		Sí	Su sra. madre	
Núñez Aguilar	José María	Montemolín		Sí	Manuel Aguilar	
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Marcial Fernández	
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sancho	
Zoido Fernández	Fidel	Zafra		Sí	Siro Asensio	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
	Francisco				
Cano Morcillo	Javier	Villanueva de la Serena		Sí	Antonio Romero
Cuadrado Ramírez	Juan Jesús	Hinojosa del Duque	Sí		Manuel Navas
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo
Escamilla Aguilar	Rafael	Cuenca		Sí	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Alfonso Fernández
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín		Sí	Tirso Lozano
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		Sí	Máximo Tejada
	José				
Salvador Megías	Antonio	Azuaga	Sí		Rdo. P. Segura
		Los Santos de			
Tinoco Pachón	Francisco	Maimona		Sí	Florencio Sordo
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Mariano Zabala
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí	José Velardos

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Amaro	Diego	Badajoz	Sí		Su sra. madre	
Calderón Caballero	Juan	Mérida	Sí			
	Gabriel					
Calderón Part	Germán	Puebla de Alcocer		Sí	Julio Cueva	
Crespo Rodríguez	Juan José	Badajoz		Sí	Su sr. padre Manuel	
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Hernández	
García Fernández	Juan	Ventrosa de Cameros		Sí	José Velardos	
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	José Velardos	Fámulo
Morales Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí	Juan Capote	
Rodríguez Hidalgo	Nicolás	Valdefuentes	Sí			Coadjutor
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo		Sí	Cipriano Segura	
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos	Profesor

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
		Zalamea de la				
Blanco Dávila	Juan	Serena		Sí	Juan Capote	
Carrasco Flores	Antonio Eliseo	Montánchez		Sí	Tirso Lozano	
		Valencia del				
Estévez Medina	Fernando	Mombuey		Sí	José Hernández	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández Domínguez	Francisco	Barcarrota Villalba de los Barros	Sí	Francisco Gómes	
Fernández García	Inocente	Barros	Sí	José Velardos Vicente	Fámulo
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí	Rodríguez	Ecónomo de Calera
Godoy Guerrero	Casiano Benito	Cristina Puebla de Sancho Pérez	Sí	Victoriano López Vicente	Casa Ordenandos
González Fuentes	Manuel	Pérez	Sí	Rodríguez	Coadjutor
Guerra Lechuga	José	Almendral Villafranca de los Barros	Sí	Tirso Lozano	Profesor encargado
Guerrero Luna	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí	José Velardos	
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Serena	Sí	Vicente Benítez Vicente	Sisenandista
Lama Zabalza	Manuel	Albacete	Sí	Rodríguez	
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí	Tirso Lozano	
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí	Tirso Lozano Vicente	Fámulo
Núñez Blanco	Emilio	Llerena	Sí	Rodríguez	
Ríos Gómez	Félix	Montijo	Sí	Juan Capote	Casa Ordenandos
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga Esparragosa de Lares	Sí	Rafael Trujillo	
Sánchez Sánchez	Guillermo	Lares	Sí	José Velardos	
Villa Cabello	Manuel	Castuera	Sí	Luis Pons	

**5º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Holgado	Sergio	Coria	Sí		Santos Castaño	
Leo Sánchez	Francisco	Albalá Quintana de la Serena		Sí	Tirso Lozano	Profesor
Romero Coronado	Diego	Serena	Sí		Santos Castaño	Coadjutor

**6º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cano Gil	José	Ribera del Fresno	Sí			Ecónomo
Cervera Figueroa	Álvaro	Mérida de Yucatán Fregenal de la Sierra		Sí		
Cordón Granero	Eugenio	Sierra	Sí		Santos Castaño	Ecónomo
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí		Profesor
Gómez Montero	Luis	Segura de León		Sí		Profesor

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí		Profesor
Pérez Amaya	Juan	Torre de Miguel Sesmero	Sí		Santos Castaño	Regente

### 7º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Benítez Cano		Villanueva de la Serena				
Casillas	Vicente	Serena		Sí		Profesor
Fernández Delgado	Manuel	Benavides Puebla de Sancho		Sí	Santos Castaño	
Fernández Merlín	Santiago	Pérez	Sí		Santos Castaño	
Lanot Moreno	José María	Trujillanos	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Lemus Caballero	Francisco	Ribera del Fresno	Sí		Santos Castaño	Coadjutor

### 1º de Teología Moral

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Carmona Sierra	Juan	Talavera la Real	Sí		Su sra. madre	
Flores Polo	Francisco	Badajoz		Sí		
García Barroso	Victoriano	Almendralejo		Sí	José Mª Díaz	
Guerrero Silva	Eduardo	Fuente del Maestre	Sí		Su sr. padre Feliciano	
Heras Machío	Juan	Hornachos Jerez de los Caballeros		Sí	Cuesta Juan	Fámulo
Ibáñez Gallego	Adelardo	Caballeros	Sí		Hernández	
Nisa Risco	Feliciano	Monesterio		Sí	Joaquín Solís	Casa Ordenandos

### 2º de Teología Moral

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Casillas Carrasco	Jerónimo	Trujillo	Sí		Pablo Burgos	
Cerezo Giménez	Acisclo Manuel	Sancti Spiritus		Sí	Miguel Sánchez	
Escobar Ortega	Ceferino	Escacena del Campo		Sí	José A. Álvarez. Manuel	
Flores Mendoza	Pablo	Membrío		Sí	Saavedra	
García Verjano	José	Villafranca de los Barros		Sí	José Velardos	
Preciado Quintana	Manuel	Montijo		Sí	Juan Capote	Fámulo
Santiño Domínguez	Antonio	Fregenal de la Sierra		Sí	Pablo Carranza	
Zambrano Durán	Antonio	La Parra		Sí	Juan Hernández	Fámulo

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

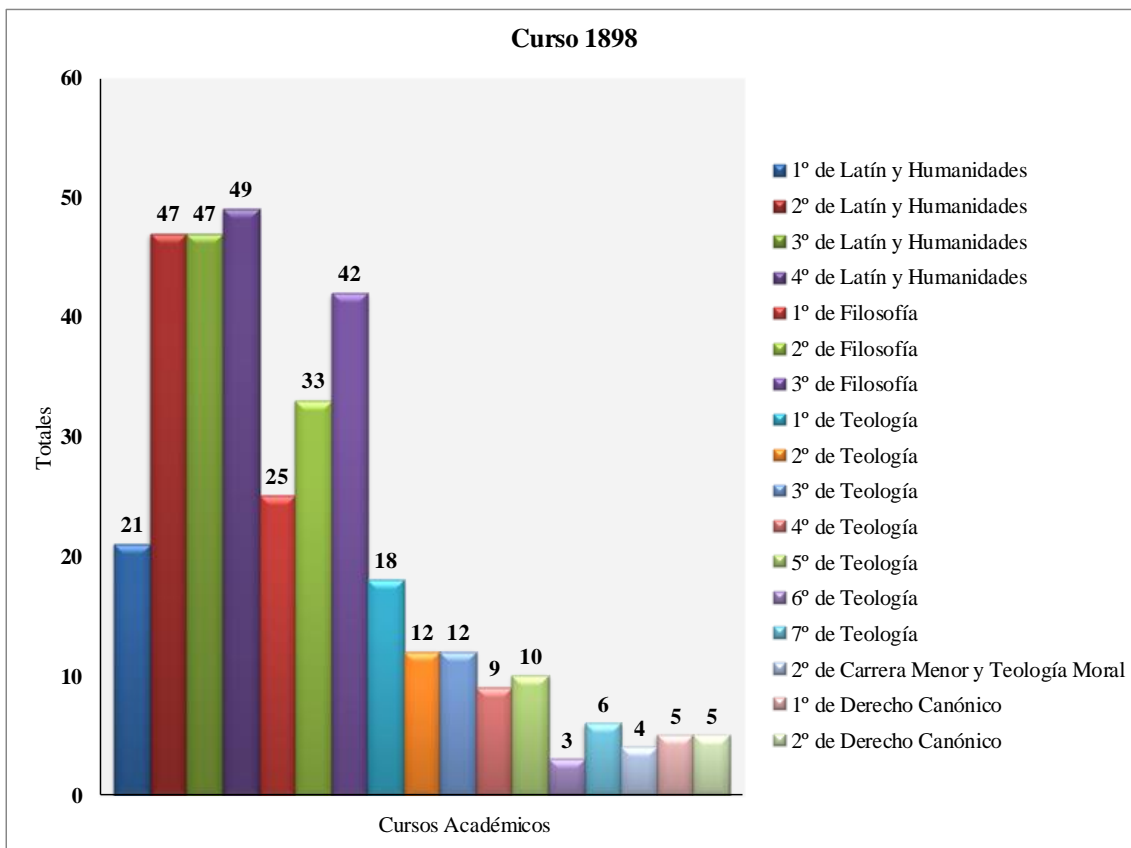
### 1° de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Fernández Jaramillo	José	Feria Villanueva de la Serena		Sí		Profesor
Gómez Cortés	Pedro	Serena	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra	Sí			
Rodríguez Luna	Manuel	Los Santos de Maimona	Sí		Santos Castaño	Coadjutor

### 2° de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Álvarez Vázquez	José Antonio	Fuentes de León		Sí	Profesor
Hernández de la Barrera	José Antonio	Salvatierra de los Barros	Sí		Profesor
Lavado Mateos	Juan José	Cabeza la Vaca	Sí		Confesor del Seminario
Velardos Parejo	José	La Haba		Sí	Profesor

Curso académico 1898-1899



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Alonso Romero	Juan	Dolores	Sí		Sr. padre	
Barrero	Pedro Roble	Alcuéscar	Sí			
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo		Sí	Cipriano Segura	
Calderón Part	José Manuel	Puebla de Alcocer	Sí			
Casallo Romero	Julián	La Haba		Sí	José Velardos Francisco	
Cordero Tena	Francisco	Feria		Sí	Hernández	Medio Pensionista
Díaz Aguilar	Juan	Ribera del Fresno		Sí	Cipriano Segura	
Donoso Navarro	Antonio	Garlitos	Sí		Sr. padre	Ens. doméstica
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo		Sí	Francisco Barrera	
Flores Torrado	José	La Lapa Villanueva de la	Sí		Florencio Sordo	Pasó a interno
García Barroso González	Pedro	Serena Villanueva de la		Sí	José María Díaz	
González	Pedro León	Serena	Sí			
Lledó de la Hera	Manuel	Badajoz	Sí		Sr. padre	
Lozano Reyes	Félix	Guareña		Sí	Justo García	
Mancera Barroso	Sabino	Zafra	Sí			
Navarro Bueno	Isidro	Nogales Villanueva de la		Sí	José Antonio Hernández	
Pino Calderón	Manuel	Serena	Sí			
Ramírez Bote	Manuel	Magacela		Sí	Federico Nesi	
Royo Salsamendi	Federico	Badajoz	Sí			
Soto Moreno	Manuel	Badajoz	Sí		Sra. madre	
Vargas Torres	Joaquín	Badajoz	Sí		Sr. padre	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Abad Ávila	Gerardo	Almoharín		Sí		
Alarcón García	Vicente	Almoharín		Sí	Antonio Espárrago	
Bravo López	Federico	Almendral	Sí			
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí		
Calderón Murillo	Juan	Campanario	Sí		Juan Antonio Cabrera	
Carmen Llanos	Ignacio	Montijo		Sí	José Velardos	
Caro Felipe	Eugenio	Higuera de Vargas		Sí	José A. Hernández	
Caro Torres	Manuel	Llera		Sí	Narcisco Vázquez	
Carrasco Galán	Manuel	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Cruz Valero	Gregorio	Fuente del Maestre	Sí			Ens. doméstica

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Díez Rodríguez Fernández	Ruperto	Burguillos del Cerro	Sí	Florencio Sordo	
Guillén Fernández	Fernando	Alconera	Sí	José Fernández	
Yévenes	José	Almendral	Sí		
Galán Caballero	José	Montánchez	Sí		
Galán Cuesta	Teodoro	Montánchez	Sí		
Galán Galán	Pío	Montánchez	Sí		Ens. doméstica
Gallardo Cano Gallardo	Nicolás	Campanario	Sí		
Miranda Gallego	Diego	Campanario	Sí		
González García Hierro	José	Hornachos Villanueva de la	Sí	Demetrio Sancho	
Casado	Gregorio	Serena	Sí		
Garrido Gómez	Toribio	Nava de Mérida	Sí	Sr. padre	
Gómez Asensio	Pedro	Alconera	Sí	José Fernández	
González Crespo	Julián	Valdeavellaneda Puebla de la	Sí	Pedro Martínez	
Gragera Gragera	Alonso	Calzada	Sí	Justo García	
Gutiérrez Pazos Hernández	Bartolomé	Barcarrota	Sí	Francisco Orrego	
Calderón	Francisco	Badajoz Villanueva de la	Sí	Sr. padre	
Horrillo Lozano Margallo	José María	Serena	Sí		
Torremocha	Agustín	Montánchez	Sí	Miguel Sánchez	
Marino López Prieto	Emiliano	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Márquez Borrego Mayoral	Felipe	Fuente de Cantos	Sí	José Alejo	
Fernández Moñino Benítez	Emilio	Badajoz Villanueva de la	Sí	Sr. padre	
Cano	Francisco	Serena	Sí		
Muñoz Nacarino	Juan	San Pedro de Mérida	Sí	Ventura Escobar	Sisenandista
Pérez de las Vacas Tejeda	Juan	Villanueva de la Serena	Sí		
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena	Sí		
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra	Sí		
Roco Gutiérrez Rodríguez	Cesáreo	Villafranca de los Barros	Sí	Juan Hernández	Fámulo
Nogales Rodríguez	Francisco	Quintana de la Serena	Sí		
Romero	Fernando	Fuente Ovejuna	Sí	Ventura Escobar	
Romo Calditos	Juan	Badajoz	Sí	Sr. padre	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rubio García	Luis	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Sánchez Alonso	Justo	Villanueva de la Serena	Sí		
Sánchez Rodríguez	Cándido	Calamonte	Sí	José Velardos	
Serapio Rodríguez	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	Antonio González	
Silva García	Rafael	Badajoz	Sí	Miguel Cuello	Sisenandista
Torres Méndez	Vianor	Nogales	Sí	Victoriano García	
Vázquez Reyes	José	Montemolín	Sí	José A. Álvarez	Sisenandista

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Nieto	Manuel	Montijo	Sí		Sra. madre	
Álvarez Pérez	Diego	Arroyo de San Serván	Sí		Sr. padre	
Amores González	Melitón	Montánchez	Sí		Sócrates Gómez	
Aponte Ponce	Jesús	Campanario		Sí	Victoriano López	
Atanasio Donoso	Mariano	Villanueva de la Serena		Sí	Vicente Benítez	
Contreras Molina	Joaquín	Bodonal de la Sierra	Sí		José A. Álvarez	Sisenandista
Díaz Berjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí		Sr. padre	
Doblado Alejo	José	Fuente de Cantos		Sí		
García Domínguez	Francisco	Salvaleón		Sí	Lorenzo Carretero	Sisenandista
Guerrero	Domingo	Villar del Rey	Sí		León Boza	
Estrella Codes	Francisco	Alconchel		Sí	Francisco Sancho	Sisenandista
Feria Cano	Antonio	Almendral		Sí		
Flores Méndez	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	Vicente Cano	
García Suárez	Luis	Granja de		Sí		
Gómez Guerra	Federico	Torrehermosa		Sí	José Verlados	
Gómez Guisado	Salvador	Don Benito	Sí		Sr. padre	
Gómez Sánchez	Julio	La Codosera		Sí	José Velardos	
Gordón Ramos	Fermín	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí		Tirso Lozano	
Gutiérrez Tena	José	Villanueva de la Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Sánchez	Leandro	Serena		Sí		
Ibarra Quintana	Alfonso	Sancti Spiritus		Sí		
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
Lezcano	Pedro Pablo	La Haba		Sí		
Fernández	Ricardo	Granollers	Sí		Sr. padre	
Lopo Rodríguez	Alfonso	Montijo		Sí	Cesáreo Gómez	
Maeso Hidalgo	Joaquín	Berlanga	Sí		José Velardos	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Mateos Galán	Macario	Montánchez Villafranca de los	Sí		A. Sócrates Gómez	
Milán Cortés Miranda Gallardo	José Alonso	Barros Campanario		Sí	José Velardos José Velardos	
Molina Espinar	Jacobo	Don Benito Villagarcía de la	Sí		Leonardo Rodríguez	
Morales Llera	Inocencio	Torre		Sí	José Velardos	
Murillo Álvarez	Fernando	Azuaga		Sí	José Velardos	
Parra Montes Pastor Sito Fernández	Manuel Leopoldo	Herencia Badajoz Villafranca de los	Sí		Jesús Montes Sr. padre	
Pertegal Cortés	Felipe	Barros		Sí	Juan Fernández	
Pizarro Villarejo	Antonio	Sancti Spiritus Calzadilla de los	Sí		Miguel Sánchez	
Ramos Linero	Genaro	Barros		Sí	Francisco Orrego	Sisenandista
Rangel Herrera	Juan	Cheles		Sí	Enrique González	Sisenandista
Rangel Palacios	José	Oliva de la Frontera	Sí		José Rangel	
Rivero Rivero Rodríguez Contreras	Cipriano Victoriano	Alburquerque Higuera de Vargas Villanueva de la		Sí	Sócrates Gómez Sr. padre	Sisenandista
Romero Vargas	Nicolás	Serena Villanueva de la		Sí	Vicente Benítez	
Salgado Casillas Sánchez González	Jaime Claudio	Serena La Haba		Sí	Vicente Benítez José Velardos	
Solís Liébana	Julio	Almendralejo		Sí	Sr. padre	
Teno Villena	Joaquín	Hornachos		Sí	Juan Hidalgo	
Valseira Ramos	Ramón	Higuera de la Serena		Sí		Sisenandista
Vaztarrica Ochoa Vicente González	Federico Francisco	Candelaria Villafranca de los Barros	Sí		Pedro Romero Juan Hernández	

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Algaba Tena	Juan	Quintana de la Serena		Sí	Francisco Barrera	
Alonso Rojas Bernáldez Bernáldez	Carlos Cándido	Badajoz Salvatierra de los Barros	Sí		Sr. padre José A. Hernández	
Blanco García	Francisco	Berlanga Villanueva de la		Sí	José Velardos	
Calderón Tejada	Juan Antonio	Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Calleja Guillén	Agustín	Lobón	Sí		Francisco Gómez	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Cardizales García	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	Antonio Sierra	Sisenandista
Cordero Lergo	José	Bodonal de la Sierra	Sí	José María Díaz	
Coronado Ortiz	Juan	Quintana de la Serena	Sí	José Velardos	
Delgado Santana	Dionisio	Valencia del Ventoso	Sí	Antonio Sierra	
Díaz León	Francisco	Azuaga	Sí	Moreno Mangas	
Domínguez Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	Ricardo	
Domínguez Vara	Juan	Don Benito	Sí	Sra. Madre	
Escobar Salas Fernández	Silvestre	Madrid Villalba de los	Sí	Juan Hernández	Fámulo
Cubero	Antero	Barros	Sí	Clodomiro Muñoz	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba	Sí	José Velardos	Sisenandista
Gómez Quintana González	Francisco	La Haba	Sí	José Velardos	Sisenandista
Cabezas González	Pedro	Almendralejo	Sí	Francisco Barrera	Fámulo
González	Emilio	Casas de Don Pedro	Sí	Antonio Sierra	
Gutiérrez Recio	José	Villar del Rey	Sí	Juan Montes	
Justicia Meneses	Felipe	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez	Sí	Sócrates Gómez	
Lena López	José	Montijo	Sí	Justo García	Sisenandista
Lima Borrego	Carlos	Zahínos	Sí	Manuel Vargas	Sisenandista
Losa Guillén	Federico	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Losa Suero	Eugenio	Salvatierra de los Barros	Sí	Sr. padre	
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena	Sí	José Velardos	
Lozano Bernáldez	Cándido	Nogales	Sí	José Antonio Hernández	
Lozano Cambero	César	Carmonita	Sí	Sócrates Gómez	
Luna González	Francisco	Villafranca de los Barros	Sí	Juan Aguilar	
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero	Sí	Antonio Montesinos	Sisenandista
Merino Martínez	Tulio	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	Vicente Benítez	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí	José Antonio Hernández	Fámulo
Navarro Sánchez	Gumersindo	Villanueva de la Serena	Sí	Vicente Benítez	
Nieto Carmona	Tomás		Sí		
Orozco					
Rodríguez	Diego	Hornachos	Sí	Vicente Benítez	
Oteros Vega	Rogelio	Llerena	Sí	Ignacio Santos	Sisenandista

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Pinto Pardo	Julio	Villafranca de los Barros		Sí	Daniel Pardo	
Rabanal Díaz Rincón	Antonio	Don Benito	Sí		Manuel Rabanal	
Fernández	Manuel	Zafra		Sí	Juan Ramírez	
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real		Sí	Agustín Carretero	Sisenandista
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz		Sí	Sr. padre	
Sánchez Muñoz Santamaría	Fidel	Feria Villanueva de la Serena		Sí	José Fernández	Medio pensionista
Cabanillas	Javier	Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Sanz de la Cruz Talavera	Emiliano	Orellana la Vieja		Sí	Carlos González	
Corrales	Saturio	Santa Amalia	Sí		Nazario Luengo	
Triviño Forte Zambrano	Enrique	Almendralejo		Sí	Francisco Barrera	
Santiago	Alberto	Fuente del Maestre		Sí	Antonio Sierra	
Zamora García	Julián	Badajoz	Sí		Sr. padre	

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo	Sisenandista
Bas Pereo	Julián	La Albuera	Sí		Francisco Gómez	
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí	José A. Hernández	
Cayado Tibarras	Arturo	Olivenza	Sí		Enrique	
Corona Pérez	Carlos	Higuera la Real		Sí	José Velardos	
Delgado Carranza	Félix	Cumbres de San Bartolomé		Sí	Miguel Hernández	
Delgado Torres Calderón	Juan	Campanario		Sí	José Velardos	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia	Sí		Sr. padre	
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí	Mariano Gamero	Sisenandista
Fernández Sánchez Solana	Juan José	Villagarcía de la Torre		Sí	Manuel Aguilar	
Gallardo Fernández	Francisco	Valencia del Ventoso		Sí		Sisenandista
García Barroso	Teodoro	Valencia del Ventoso		Sí		
González Ortiz	Vicente	Alconchel	Sí		Sr. padre	
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno	Sí		Francisco Orrego	
Mínero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	José Velardos	
Morcillo Fernández Trejo	José	Villanueva de la Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres	Sí			
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los		Sí	José Hernández	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Barros						
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí		Sr. padre	
Rabanal Díaz Rodríguez	Luis	Don Benito	Sí		Manuel Rabanal	
Machín	Juan Antonio	Orellana la Vieja	Sí		Sr. padre	
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre Valencia de las		Sí	Sócrates Gómez	
Romero Solano	Emilio	Torres	Sí		Francisco Orrego	Ens. doméstica
Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León		Sí	José A. Álvarez	Sisenandista
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí		Sr. padre	

**2º de Filosofía**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alcántara		Zalamea de la				
Benítez	Fernando	Serena		Sí	José Velardos	Famulo
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas		Sí	Francisco Orrego	
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos	Sí		Sr. padre	
Barrantes						
Borreguero	Francisco	Albalá Valencia del		Sí	Lucas Soto	Sisenandista
Barroso Santana	Blas	Ventoso		Sí	Francisco Gómez	
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí	José A. Hernández	
Berrocal Nevado	Félix	Santiago de Carbajo	Sí		Juan Méndez	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario Salvatierra de los		Sí	Manuel Fernández	Sisenandista
Castaño Caro	Fernando	Barros		Sí	José A. Hernández Conde de	
Chivo Salgado	Cecilio	Herreruela Burguillos del		Sí	Torrefresno	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Cerro		Sí	Mariano Gamero	
Corraliza		Villanueva de la				
Sánchez	Martín	Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Galán Flores	Juan	Montánchez		Sí	Sócrates Gómez	
Galán Mateos	Luis	Montánchez Cumbres de San	Sí		Tirso Lozano	
García Boza	Baldomero	Bartolomé		Sí	Miguel Hernández	
García Díaz	Melquíades	Mengabril Arroyomolinos de	Sí		Santos Castaño	
García Sánchez	Cándido	la Vera	Sí			Militar
Gómez Gómez	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí		Sr. padre	
González						
Guerrero	José	Zafra		Sí	Gallardo	
Gutiérrez						
Manzano	Andrés	Villar del Rey		Sí	Manuel Martínez	
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre		Sí	Clodomiro Muñoz	
Hidalgo Hidalgo	Bruno	Valencia del		Sí	Manuel Fernández	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

		Ventoso				
		Villanueva del				
Larios Rodríguez	Eduardo	Fresno		Sí	Francisco Orrego	
Lena López	Francisco	Montijo		Sí	Justo García	Sisenandista
López Valonero	Clemente	Encinasola		Sí		Fámulo
Martínez		Ventrosa de				
Fernández	Wenceslao	Cameros		Sí	José Velardos	
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí		Santos Castaño	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral		Sí	Delfín Carballos	Sisenandista
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	Sisenandista
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí		Sr. padre	
Sánchez Cortés	Hipólito	Don Benito	Sí		Luis Pons	
Sánchez						
Manzano	Felipe	Mérida	Sí		Luis Pons	
Sánchez Moya	Fernando	Segura de León		Sí	Francisco Gómez	

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte		Sí	Pedro Méndez	Fámulo
Barrientos		Torre de Miguel				
Cordón	José	Sesmero		Sí	Manuel Pérez	
Barriga						
Domínguez	Valentín	Almendral		Sí	Tirso Lozano	
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio		Sí	Joaquín Jiménez	
Bermejo	José	Salvatierra de los				
Moriano	Valentín	Barros		Sí	José A. Hernández	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta	
Calderón						
Caballero	Andrés	Mérida		Sí	José Velardos	
Camacho Sierra	José	Santa Fe		Sí	Francisco Gómez	
Cantero Romo	Tomás	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez	
Contreras	Francisco				José Antonio	
Álvarez de Luna	Javier	Bodonál de la Sierra		Sí	Álvarez	
Domínguez						
Delgado	Epifanio	Alconera		Sí	Ildefonso Carrasco	Sisenandista
Domínguez						
Delgado	Graciano	La Lapa		Sí	Ildefonso Carrasco	Sisenandista
Domínguez		Valencia del				
López	Arcángel	Ventoso		Sí	Lorenzo Carretero	
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	José Velardos	Fámulo
Galán Gimeno	Genaro	Granada		Sí	Sócrates Gómez	
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte		Sí	José Velardos	
		Villafranca de los				
Gallego Godoy	Miguel	Barros		Sí	Ruperto Carbonel	
	Teodoro					
Gómez Llanos	Antonio	Alange		Sí	Victoriano López	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí	Pablo Prieto	
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí	Cipriano Segura	Fámulo
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos	Sí		
Lledó Lláñez	Paulino	Badajoz	Sí	Sr. padre	
López Cebrián	José	Almendral	Sí	José Hernández	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque	Sí	Blas de la Sierra	
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	Juan García	
Olabarrieta					
Farfán	José	Cantillana	Sí		
Oliva Díaz	José	Segura de León	Sí	Francisco Gómez	
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno	Sí	José Doncel	
Rajón Tena	Emilio	Puebla de Alcocer	Sí	Clemente Muñoz	
	Juan				
Ramos Boza	Francisco	Nogales	Sí	Francisco Gómez	Fámulo
		Villanueva del			
Rodríguez Julián	Pascual	Fresno	Sí	Francisco Orrego	
Rodríguez					
Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	José Velardos	
		Jerez de los			
Romero Méndez	José	Caballeros	Sí	Juan Hernández	Fámulo
Salas Fernández		Santa Marta de los			
Aguado	Nicolás	Barros	Sí	Antonio Sierra	
Silgo Morán	Antonio	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Silva Ponce	Juan	Higuera la Real	Sí	José A. Hernández	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	Francisco Barrera	
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí	Arcadio Albarrán	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	Feliciano Cuesta	
		Arroyo de San			
Villa Salguero	José	Serván	Sí	Juan Marzal	Fámulo
				José Antonio	
Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí	Hernández	
Vivas Sánchez	Adolfo	Don Benito	Sí		

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	José A. Álvarez	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón		Sí	Agustín Carretero	Fámulo
		Quintana de la				
Cruz Cruz	Baltasar	Serena		Sí	José Velardos	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sancho	
García Laso	Dionisio	Badajoz		Sí	Sra. madre	
González		Esparragosa de				
Pozuelo	Benito	Lares	Sí		Victoriano Asensio	
González		Esparragosa de				
Sánchez	David	Lares		Sí	José Velardos	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Holgado Fernández	Juan	Retamal	Sí	José Velardos	Fámulo
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar	Sí	Tirso Lozano	
Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León	Sí	José A. Álvarez	Sisenandista
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón Villalba de los	Sí	José Velardos	
Plans Bellorín	Andrés	Barros	Sí	Clodomiro Muñoz	Fámulo
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la reina	Sí	Antonio Sánchez	
Sánchez Moya	Francisco	Segura de León	Sí	Francisco Gómez	
Serrano Milara	Daniel Fernando	Peñalsordo Villanueva de la	Sí		Coadjutor
Soler Reseco	Adame	Serena	Sí	Vicente Benítez	
Trasmonte		Villafranca de los			
Viñuela	Fernando	Barros	Sí	Pedro Caballero	
Triguero Díaz	Andrés	Puebla de Sancho Pérez	Sí	Ricardo Camacho	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí		Juan Lavado	
Barro Caballero	Juan José	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz	
Carretero Peláez	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Mariano Gamero	
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Mariano Zabala	Familiar de S.E.I.
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Tirso Lozano	
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Guillermo Sordo	
Murillo Caravantes	José	Mengabril	Sí		Mariano Zabala	Presbítero
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Manuel Fernández	
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Francisco J. Sancho	
Zoido Fernández	Fidel	Zafra		Sí	Siro Asensio	Fámulo

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
	Francisco					
Cano Morcillo	Javier	Villanueva de la Serena		Sí	Antonio Ponces	
Cuadrado Ramírez	Juan Jesús	Hinojosa del Duque		Sí	Manuel Nava	
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Isidro Gallardo	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos	
López Márquez	Blas	Pozoblanco		Sí	José Hernández	
Macedo Esteban	Tristán	Valdefuentes		Sí	Braulio Pizarro	
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín		Sí	Tirso Lozano	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rodríguez Cordón	Ildefonso José	Zafra		Sí	Máximo Tejada	
Salvador Megías	Antonio	Azuaga		Sí	Cipriano Segura	
Sánchez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Alfonso Fernández	
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Mariano Zabala	Familiar de S. E. I.
Zoido Fernández	Severiano	Zafra		Sí	José Velardos	

**4º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Álvarez Amaro Calderón	Diego	Badajoz		Sí	Sra. madre	
Caballero	Juan Gabriel	Mérida	Sí		Sra. madre	
Calderón Part Creso	Germán	Puebla de Alcocer		Sí		
Rodríguez Fernández	Juan José	Badajoz		Sí		
Santana Lozano	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí		
Caballero Morales	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	José Velardos	Fámulo
Domínguez	José Manuel	Higuera la Real		Sí	José Velardos	
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo		Sí	Cipriano Segura	
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos	

**5º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		José Hernández	
Estévez Medina	Fernando	Valencia del Mombuey		Sí	José Hernández	
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros		Sí	José Velardos	
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí		Victoriano López	Párroco
Godoy Guerrero	Benito	Cristina	Sí		Victoriano López	
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí		Victoriano López	Presbítero
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí		Victoriano López	Coadjutor
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	Rafael Trujillo	
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena	Sí		José Hernández	
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares		Sí	José Velardos	

**6º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Escobar Pérez	Ventura	Zalamea de la Serena	Sí		
Holgado Escribano	Sergio	Coria	Sí		Santos Castaño
Leo Sánchez	Francisco	Albalá	Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 7º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Cano Gil	José	Ribera del Fresno	Sí		Santos Castaño	
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra	Sí		Santos Castaño	Párroco
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí	Santos Castaño	
Gómez Montero	Luis	Segura de León	Sí		Santos Castaño	Profesor
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno Torre de Miguel		Sí	Santos Castaño	
Pérez Amaya	Juan	Sesmero	Sí			

### 2º de Carrera Menor

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Carmona Sierra	Juan	Talavera la Real	Sí		Manuel Hernández
Eras Machío	Juan	Hornachos		Sí	Feliciano Cuesta
García Barroso	Victoriano	Almendrales		Sí	José M. Díaz
Nisa Risco	Feliciano	Monesterio		Sí	Joaquín Solís

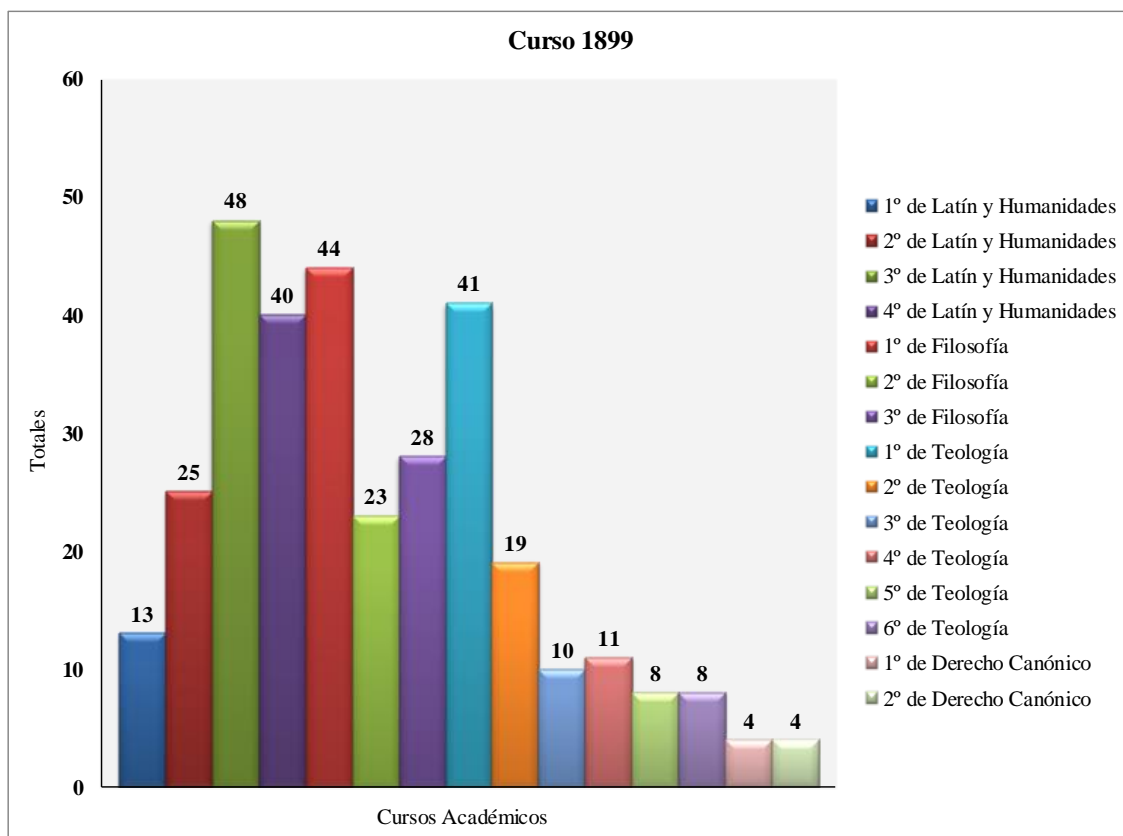
### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Benítez Cano						
Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí	Santos Castaño	
Fernández Merlín	Santiago	Puebla de Sancho Pérez	Sí		Santos Castaño	Cura
Lanot Moreno	José María	Trujillanos	Sí			
Moreno Mangas	Aniano	Almendral Los Santos de	Sí		Santos Castaño	Capellán
Rubiales Aguilar	Cruz	Maimona	Sí		Santos Castaño	Presbítero

### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Durán Rino	Eulogio	Brozas	Sí		Santos Castaño	Canónigo
Fernández Jaramillo	José	Feria		Sí	Santos Castaño	
González Cortés	Pedro	Villanueva de la Serena	Sí		Santos Castaño	Coadjutor
Pérez Rastrollo	Antonio	Zafra Los Santos de	Sí		Santos Castaño	Párroco
Rodríguez Luna	Manuel	Maimona	Sí		Santos Castaño	Coadjutor

Curso académico 1899-1900



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### Enseñanza Libre Ingreso

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre	Sí
Carretero Navadijo	José	Almendral	
Jirones	Antonio	Almendral	

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.	Encargados	Observ.
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena	Sí	José Velardos	Beca
Fernández Sánchez	Arturo	Aranjuez	Sí		
Flores Gordo	Francisco	Montánchez	Sí		
Gómez Gragera	Fernando	Montijo	Sí		Ens. doméstica
López González	Serafín	Granja de Torrehermosa	Sí	Rogelio Rodríguez	
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque	Sí	Antonio Moreno	
Rebollo Máximo	Florindo	La Parra	Sí		
Romero Casas	Enrique	Beas	Sí	José Thomas	
Romero Moreno	José María	Higuera la Real	Sí	Antonio Granado	
Sánchez Gómez	Valeriano	Montánchez	Sí		
Solís Solís	José	Carmonita	Sí	Tirso Lozano	
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre	Sí	Antonio Sierra	
Zoido Fernández	Manuel	Zafra	Sí	Sr. padre	

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext. Int.	Encargados	Observ.
Barrera Mena	Antonio	Carrascalejo Valencia del	Sí	Tirso Lozano	
Barroso Fernández	Juan	Ventoso	Sí	José A. Hernández	
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo	Sí	Cipriano Segura	
Casallo Romero	Julián	La Haba	Sí	José Velardos Francisco	
Cordero Tena	Francisco	Feria	Sí	Fernández	
Fernández Calderón	Francisco	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo	Sí	Francisco Barrera	
Flores Torrado	José	La Lapa	Sí	Florencio Sordo	
Gallardo Flores	Diego	Almendralejo	Sí	Antonio Sierra	
Gil Romero	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí	Sr. padre	Ens. doméstica
Infante Cabrera	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí		
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Lozano Reyes	Félix	Guareña		Sí	Justo García	
Navarro Romero	Isidro	Nogales		Sí	José A. Hernández	
Nogales Solís	Manuel	Montánchez	Sí			
Pichel García	José	Jerez de los Caballeros	Sí		Francisco Ceballos	
Pino Calderón	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí			
Ramírez Bote	Manuel	Magacela		Sí	Justo Velardos	
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí	José A. Hernández	
Reyes Huertas	Antonio	Campanario	Sí			
		Orellana de la				
Riviere Cabezas	Antonio	Serena	Sí		Sr. padre	Ens. doméstica
Robles Barrero	Fernando	Alcuéscar	Sí			
Rojo Salamendi	Federico	Badajoz	Sí		Su sr. padre	
	Juan					
Solano Solís	Victoriano	Torre de Santa María		Sí	José Velardos	
Vargas Torres	Ramón	Badajoz	Sí		Sr. padre	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Alarcón García	Vicente	Almoharín		Sí	Antonio Espárrago	
Aponte Ponce	Jesús	Campanario		Sí	Victoriano López	
Baztarrica Ochoa	Federico	Candelaria	Sí		Pedro Romero	
Bernaldez Guillén	Fernando	Alconera		Sí	José Fernández	
Bravo López	Federico	Almendral	Sí		José Guerra	
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí	Antonio Granado	
		Villanueva de la				
Camprobín García	Manuel	Serena		Sí	Vicente Benítez	
Caro Felipe	Eugenio	Higuera de Vargas		Sí	José A. Hernández	
Caro Torres	Manuel	Llera		Sí	Narciso Vázquez	
Carrasco Galán	Manuel	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Cruz Valero	Gregorio	Fuente del Maestre		Sí	Manuel García	
Díez Rodríguez	Ruperto	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo	
Fernández Yévenes	José	Almendral	Sí		José Guerra	
Galán Caballero	José	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Galán Cuesta	Teodoro	Montánchez	Sí		Sócrates Gómez	
Galán Galán	Pío	Montánchez	Sí		Tirso Lozano	
Gallardo Miranda	Diego	Campanario		Sí	José Velardos	
Gallego González	José	Hornachos		Sí	Demetrio Sancho	
		Villanueva de la				
García Hierro Casado	Gregorio	Serena		Sí	Vicente Benítez	
Garrido Gómez	Toribio	Nava de Mérida	Sí		Sr. padre	
Gómez Álvarez Blanco	José	Azuaga		Sí	José Santa Lucía	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

	Antonio				
Gómez Asensio	Pedro	Alconera	Sí	José Fernández	
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada	Sí	Justo García	
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada	Sí		
Gutiérrez Pazos	Bartolomé	Barcarrota	Sí	Francisco Orrego	
Hidalgo Bravo	José	Valencia del Ventoso	Sí	Agustín Carretero	
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena	Sí	Vicente Benítez	
Llanos Llanos	Ignacio del Carmen	Montijo	Sí	José Velardos	
López Prieto	Emiliano				
Lopo Rodríguez	Mariano	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Maeso Hidalgo	Alfonso	Montijo	Sí	Justo García	
Maldonado Bermúdez	Joaquín	Berlanga	Sí	José Velardos	
Maldonado Varela	Rafael	Trasierra	Sí	Antonio Sierra	
Márquez Borrego	Juan	Trasierra	Sí	Antonio Sierra	
Mayoral Fernández	Felipe	Fuente de Cantos	Sí	José Alejo	
Moñino Benítez Cano	Emilio	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Muñoz Nacarino	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	Vicente Benítez	
Pino Manchado	Juan	San Pedro de Mérida	Sí	Francisco Granero	Sisenandista
Rangel Herrera	Diego	Villanueva de la Serena	Sí		
Roco Gutiérrez	Juan	Cheles	Sí	Antonio Aguilar	Sisenandista
Rodríguez Nogales	Cesáreo	Villafranca de los Barros	Sí	Juan Hernández	Sisenandista
Romo Calditos	Francisco	Quintana de la Serena	Sí	José Velardos	
Rubio García	Juan	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Sánchez Rodríguez	Luis	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Serapio Rodríguez	Cándido	Calamonte	Sí	José Velardos	
Silva García	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	José Velardos	
Solís Liébana	Rafael	Badajoz	Sí	Miguel Cuello	Sisenandista
Vázquez Reyes	Julio	Almendralejo	Sí	Sr. padre	
	José	Montemolín	Sí	Justo Velardos	Sisenandista

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí			
Álvarez Pérez	Diego	Arroyo de San Serván	Sí		Sr. padre	
Amores González	Melitón	Montánchez	Sí		Sócrates Gómez	
Atanasio Donoso	Mariano	Villanueva de la		Sí	Vicente Benítez	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

	Joaquín	Serena			
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas	Sí	Francisco J. Sancho	
Bravo Zambrano	Isidoro	Almendral	Sí	José Guerra	
Castillo Pulgarín	Julio	Azuaga	Sí	José Velardos	
Contreras Molina	Iluminado	Bodonal de la Sierra	Sí	Justo Velardos	Sisenandista
Doblado Alejo García	José	Fuente de Cantos	Sí	José Alejo	
Domínguez Guerrero	Francisco	Salvaleón	Sí	Lorenzo Carretero	
Estrella Codes	Domingo	Villar del Rey	Sí	Sócrates Gómez	
Feria Cano	Francisco	Alconchel	Sí	Francisco J. Sancho	Sisenandista
Flores Méndez	Antonio	Almendral	Sí	José Guerra	
Galán Madruga	Teófanés	Montánchez	Sí	Sócrates Gómez	
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena	Sí	Vicente Benítez	
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa	Sí	José Velardos	
Gómez Guisado	Salvador	Don Benito	Sí	Sr. padre	
Gómez Sánchez	Julio	La Codosera	Sí	José Velardos	
González Llera	Inocencio	Villagarcía de la Torre	Sí	José Velardos	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí	Tirso Lozano	
Gutiérrez Tena		Villanueva de la			
Sánchez	Leandro	Serena	Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba	Sí	José Velardos	Sisenandista
Lezcano Fernández	Ricardo	Granollers	Sí	Sr. padre	
Martín Sánchez	Ricardo	Fuente de Cantos	Sí	Cayetano Pagador	
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí	Sócrates Gómez	
Medina Velo	Vicente	Segura de León	Sí	Francisco Gómez	
Milán Cortés	José	Villafranca de los Barros	Sí	José Velardos	
Mirando Gallardo	Alonso	Campanario	Sí	José Velardos	
Molina Espinar	Jacobo	Don Benito	Sí	Domingo de García	
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Quintana Ibarra	Alfonso	Sancti Spiritus	Sí	Miguel Sánchez	
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros	Sí	Francisco Orrego	Sisenandista
Rivero Rivero	Cipriano	Alburquerque	Sí	Sócrates Gómez	Sisenandista
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí	Vicente Benítez	
Salgado Casillas	Jaime	Serena	Sí	Vicente Benítez	
Sánchez González	Claudio	La Haba	Sí	José Velardos	
Teno Villena	Joaquín	Hornachos	Sí	Juan Lomo	
Valsera Ramos	Ramón	Higuera de la Serena	Sí	José Velardos	Sisenandista
Vicente González	Francisco	Villafranca de los	Sí	Juan Hernández	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Zamora García	Julián	Barros Badajoz	Sí		Sr. padre	
<b>1º de Filosofía</b>						
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Algaba Tena	Juan	Quintana de la Serena		Sí	Francisco Barrera	
Blanco García	Francisco	Berlanga		Sí	José Velardos	
Burgos Fernández	Valentín	Trasierra Villanueva de la		Sí	Antonio Sierra	
Calderón Tejada	Juan Antonio	Serena Villafranca de los		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista
Cardizales García	Manuel	Barros		Sí	Antonio Sierra	Sisenandista
Castón Durán	Fernando	Manilva		Sí	José Doncel	Sisenandista
Cid García	Germán	Bodonal de la Sierra		Sí	José Velardos	
Cordero Lergo	José	Bodonal de la Sierra Quintana de la		Sí	José María Díaz	
Coronado Ortiz	Juan	Serena Valencia del		Sí	José Velardos	
Criado Amaya	Felipe	Ventoso		Sí	Manuel Fernández	
Cruz Coronado	Juan	Oliva de la Frontera Valencia del	Sí		Sra. madre	
Delgado Santana	Dionisio	Ventoso	Sí		Antonio Sierra	
Díaz León	Francisco	Azuaga Villafranca de los		Sí	Aniano Moreno	
Domínguez Blázquez	Manuel	Barros		Sí	Ricardo Berjano	
Escobar Salas	Silvestre	Madrid Villalba de los		Sí	Juan Hernández	Fámulo
Fernández Cubero	Antero	Barros		Sí	José Velardos	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
Gómez Quintana	Francisco	La Haba		Sí	José Velardos	Sisenandista
González Cabezas	Pedro	Almendralejo		Sí	Francisco Barrera	Fámulo
González González	Emilio	Casas de Don Pedro		Sí	Antonio Sierra	
Lena López	José	Montijo		Sí	Justo García	Sisenandista
Lima Borrego	Carlos	Zahínos Villanueva de la		Sí	Manuel Vargas	Sisenandista
Lozano Alonso	Rafael	Serena		Sí	José Velardos	
Lozano Cambero	César	Carmonita		Sí	Sócrates Gómez	
Lozano Carrasco	Manuel	Montánchez Villafranca de los		Sí	Sócrates Gómez	
Luna González	Francisco	Barros		Sí	Juan Aguilar	
Martín González	Luis	Bienvenida		Sí	Cayetano Pagador	
Maya León	Fernando	Segura de León Torre de Miguel		Sí	Francisco Gómez	Sisenandista
Méndez Hernández	Ramón	Sesmero		Sí	Justo Velardos	Sisenandista



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Merino Sánchez	Julio	Badajoz Villanueva de la	Sí	Sr. padre	
Montero Delgado	Juan	Serena		Sí	Vicente Benítez
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales		Sí	José A. Fernández Fámulo
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos		Sí	Ignacio Santos Sisenandista
Oteros Vega	Rogelio	Llerena Villafranca de los		Sí	Francisco Gómez Sisenandista
Pinto Pardo	Julio	Barros		Sí	Daniel Pardo
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí		Luis Salcedo
Rincón Fernández	Manuel	Zafra		Sí	José Velardos
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real		Sí	Agustín Carretero Sisenandista
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz Villanueva de la		Sí	Sr. padre
Santamaría Cabanillas	Javier	Serena Salvatierra de los		Sí	Vicente Benítez Sisenandista
Sosa Suero	Eugenio	Barros	Sí		Sr. padre
Soto Feria	Justo	Oliva de la Frontera		Sí	Fernando Nicolás
Triviño Forte	Enrique	Almendralejo		Sí	Francisco Barrera Media Beca
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre		Sí	Antonio Sierra

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo José A.	Sisenandista
Castaño Parra	Esteban	La Parra Medina de las		Sí	Hernández	
Chacón Cabrera	Adolfo	Torres		Sí		
Corona Pérez	Carlos	Higuera la Real Cumbres de San		Sí	Francisco Pérez	
Delgado Carranza	Félix	Bartolomé		Sí		
Delgado Torres Calderón	Juan	Campanario		Sí	José Velardos	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia	Sí		Sr. padre	
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola	Sí		Mariano Gamero	
Fernández Sánchez Solana	Juan José	Villagarcía de la Torre Valencia del		Sí	Manuel Aguilar	Media beca
Gallardo Fernández	Francisco	Ventoso Valencia del		Sí	Patricio Ramos	Sisenandista
García Barroso	Teodoro	Ventoso Villanueva del		Sí	Patricio Barrio	
López Merino	Manuel	Fresno	Sí		Francisco Orrego	
Márquez Martín	Juan Antonio	Orellana la Vieja	Sí		Sr. padre	
Minero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	Antonio Granado	
Morcillo Fernández Trejo	José	Villanueva de la Serena		Sí	Vicente Benítez	Sisenandista

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres	Sí	Manuel Jiménez	
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los Barros	Sí	José Antonio Hernández	
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí	Sr. padre	
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre Valencia de las Torres	Sí	Sócrates Gómez	
Romero Solano	Emilio	Torres	Sí	José Velardos Francisco	
Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León	Sí	Barrera	Sisenandista
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí	Sr. padre	
Vaz Pereo	Julián	La Albuera	Sí	Francisco Gómez	

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Alcántara Benítez	Fernando	Zalamea de la Serena		Sí	José Velardos	Fámulo
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas		Sí	Francisco Orrego	Media Beca
Barba Ortiz	Gerardo	Hornachos		Sí	Sr. padre	
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá Valencia del Ventoso		Sí	Lucas Soto	Sisenandista
Barroso Santana	Blas	Ventoso		Sí	Francisco Gómez José A.	
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí	Hernández Manuel	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario Salvatierra de los Barros		Sí	Fernández José Antonio	Sisenandista
Castaño Caro	Fernando	Barros		Sí	Hernández Conde de	
Chivo Salgado	Cecilio	Herreruela Burguillos del Cerro		Sí	Torrefresno	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Villanueva de la Serena		Sí	Florencio Sordo	
Corraliza Sánchez	Martín	Montánchez	Sí		Vicente Benítez	Sisenandista
Galán Mateos	Luis	Cumbres de San Bartolomé	Sí		Tirso Lozano Miguel	
García Boza	Baldomero	Oliva de la Frontera	Sí		Hernández	
Gómez Gómez	Manuel	Zafra	Sí		Sr. padre	
González Guerrero	José	Fuente del Maestre Valencia del Ventoso		Sí	Isidoro Gallardo Aureliano	
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Ventoso Villanueva del Fresno		Sí	Gómez Manuel	
Hidalgo Hidalgo	Bruno	Fresno		Sí	Fernández	
Larios Rodríguez	Eduardo	Montijo		Sí	Francisco Orrego	
Lena López	Francisco	Encinasola		Sí	Justo García	Sisenandista
López Valonero	Clemente			Sí		Sisenandista

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí	Cipriano Segura	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral		Sí	Delfín Carballos Sisenandista
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón		Sí	Simón Meléndez Sisenandista
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí	Sr. padre	Gobierno militar
Sánchez Cortés	Hipólito	Don Benito Ventrosa de	Sí	Luis Pons	
Sánchez Fernández	Wenceslao	Cameros		Sí	José Velardos
Sánchez Manzano	Felipe	Mérida	Sí	Luis Pons	
Sánchez Moya	Francisco	Segura de León		Sí	Francisco Gómez

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Encargados</b>	<b>Observ.</b>
Arroyo Méndez	Pedro	Calamonte Torre de Miguel		Sí	Pedro Méndez	Fámulo
Barrientos Cordón	José	Sesmero		Sí	Manuel Pérez	
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral		Sí	Tirso Lozano	
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio		Sí	Joaquín Jiménez	
Bermejo Moriano	Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí	José A. Hernández	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta	
Calderón Caballero	Andrés	Mérida		Sí	Luis Pons	
Camacho Sierra	José	Santa Fe		Sí	Francisco Gómez	
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón		Sí	Simón Melendes	
Carroza Maestre	Juan	Badajoz	Sí		Sra. madre	
Contreras Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonal de la Sierra		Sí	Rafael Trujillo	
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada		Sí	Francisco Orrego	
Domínguez Delgado	Epifanio	Alconera		Sí	José Henares	Sisenandista
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa Valencia del		Sí	José Henares	Sisenandista
Domínguez López	Arcángel	Ventoso		Sí	Lorenzo Carretero	Media beca
Fernández Gibello	José	Cáceres		Sí		
Fernández Juez	Pascasio	la Haba		Sí	José Velardos	Fámulo
Galán Gimeno	Genaro	Granada		Sí	Sócrates Gómez	Media beca
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte Villafranca de los		Sí	José Velardos	Media beca
Gallego Godoy	Miguel Teodoro	Barros		Sí		
Gómez Llanos	Antonio	Alange		Sí	Victoriano López	Media beca
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí	Pablo Prieto	Media beca
Gómez Villar						
Máximo	Sebastián	La Parra		Sí	José A. Hernández	
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones		Sí	Cipriano Segura	Fámulo
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos		Sí	Tirso Lozano	Fámulo

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Hevás Machío	Juan	Hornachos		Sí	Feliciano Cuesta	Fámulo
López Cebrián	José	Almendral	Sí		José Henares	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque		Sí	Blas de la Cierva	
Molano Polo	José	Valdefuentes		Sí	Juan García	
Oliva Díaz	José	Segura de León		Sí	Francisco Gómez	
Pavón Sáenz	Enrique Juan	Ribera del Fresno		Sí	José Doncel	Media beca
Ramos Boza	Francisco	Nogales		Sí	Francisco Gómez	Fámulo
Rodríguez de Julián Chávez	Pascual	Villanueva del Fresno		Sí	Francisco Orrego	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre Jerez de los		Sí	José Velardos	
Romero Méndez Salas Fernández	José	caballeros Santa Marta de los		Sí	Juan Hernández	Fámulo
Aguado	Nicolás	Barros		Sí	Antonio Sierra	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real		Sí	Antonio Granado	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo		Sí	Francisco Barrera	Beca
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí		Adriano Albarrán	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga		Sí	Feliciano Cuesta	
Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván		Sí	Juan Marzal	Fámulo

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Adame Sánchez Reseco	Fernando	Villanueva de la Serena		Sí	Vicente Benítez	
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	José Guerra Agustín	Fámulo
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón Quintana de la		Sí	Corchero	Fámulo
Cruz Cruz	Baltasar	Serena		Sí	José Velardos Francisco J.	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas		Sí	Sancho	
García Laso	Dionisio	Badajoz		Sí	Sra. madre	
González Pozuelo	Benito	Esparragosa de Lares	Sí		Daniel Serrano	
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares		Sí	José Velardos Francisco	Fámulo
Holgado Fernández	Juan	Retamal		Sí	Gómez	Fámulo
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar		Sí	Sócrates Gómez Rogelio	
Mangas Sánchez	Guillermo	Fuentes de León		Sí	Rodríguez	Sisenandista
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	José Velardos	
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón		Sí	José Velardos	
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los		Sí	Sócrates Gómez	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

		Barros				
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí		Antonio Sánchez Francisco	
Sánchez Moya	Francisco	Segura de León	Sí		Gómez	
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí		Daniel Serrano	Coadjutor
		Villafranca de los				
Trasmonte Viñuela	Fernando	Barros	Sí			
		Puebla de Sancho				
Triguero Díaz	Andrés	Pérez	Sí		José Velardos	

**3º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados	Observ.
Barro Caballero	Juan José	Arroyo de San Serván		Sí	Francisco Díaz Mariano	
Carretero Peláez	Antonio	Burguillos del Cerro		Sí	Guerrero	
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Mariano Zabala	
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos Francisco	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Gómez	Fámulo
Huertas Lancho	José	Alcuéscar		Sí	Sócrates Gómez	
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro		Sí	Florencio Sordo Manuel	
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León		Sí	Fernández Francisco J.	
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas		Sí	Sancho	
Zoido Fernández	Fidel	Zafra		Sí	Sr. padre	Fámulo

**4º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Cano Morcillo	Francisco Javier	Villanueva de la Serena		Sí	Antonio Romero
Cuadrado Ramírez	Juan Jesús	Hinojosa del Duque		Sí	Manuel Navas
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	Isidoro Gallardo
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	José Velardos
López Márquez	Blas	Pozoblanco		Sí	José Henares
Mayoral Carrasco	Andrés	Almoharín		Sí	Tirso Lozano
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra		Sí	Maximino Tejada
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí		Cipriano Segura
Sánchez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Alfonso Fernández
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Mariano Zabala
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra		Sí	José Velardos

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Calderón Part	Gabriel Germán	Puebla de Alcocer		Sí	Julio de la Cierva
Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Manuel Fernández
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí		Manuel Fernández
Lozano Caballero	Ignacio	Puebla del Maestre		Sí	José Velardos
Ríos Gómez	Félix	Montijo		Sí	José Velardos
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo		Sí	Cipriano Segura
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares	Sí		Manuel Fernández
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	José Velardos

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Encargados
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Rafael Trujillo
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros	Sí		Rafael Trujillo
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí		Rafael Trujillo
Godoy Guerrero	Casiano Benito	Cristina		Sí	Victoriano López
Guerra Lechuga	José	Almendral		Sí	Rafael Trujillo
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí		Rafael Trujillo
Mora Díaz Romero	Pablo	La Guardia			
Romero Carrizosa	Antonio	Azuaga		Sí	Rafael Trujillo

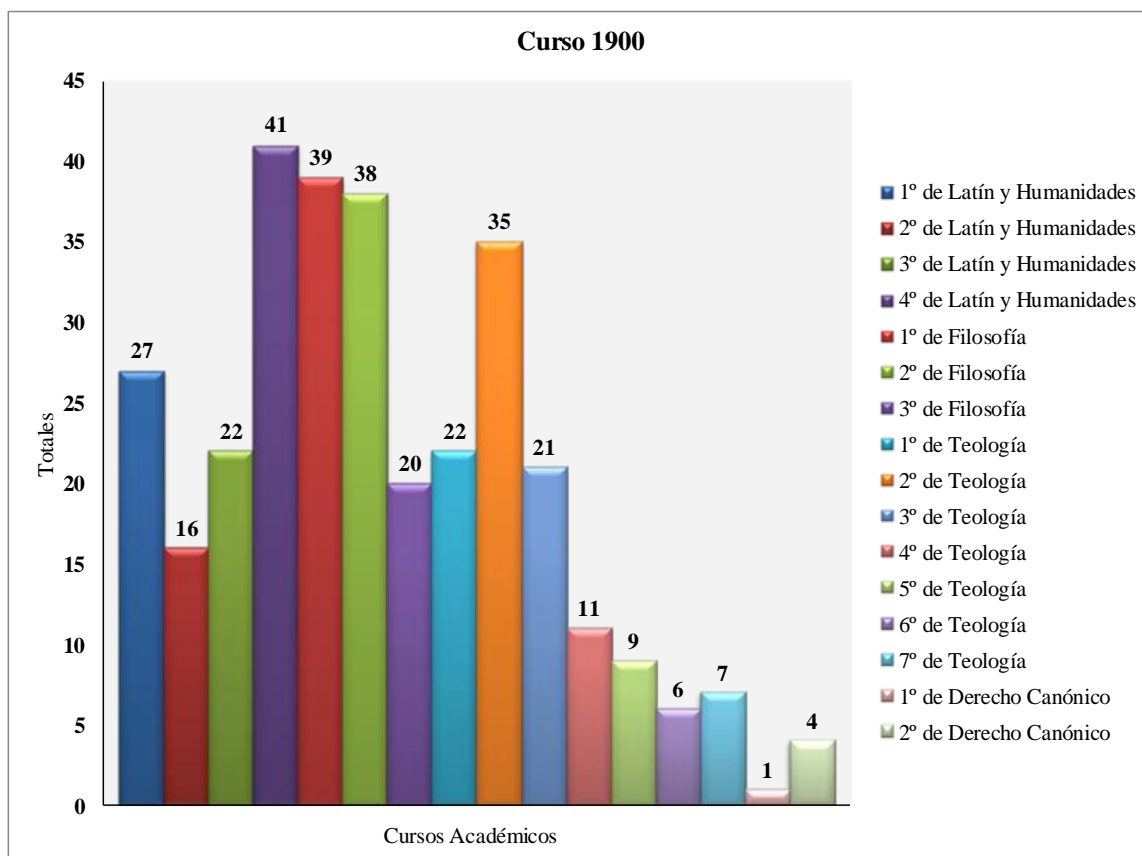
### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cano Gil	José	Ribera del Fresno	Sí	
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí
Gómez Montero	Luis	Segura de León	Sí	
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí

### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Benítez Cano Casillas	Vicente	Villanueva de la Serena		Sí	
Lanot Moreno	José María	Trujillanos	Sí		Coadjutor de San Andrés
Moreno Mangas	Aniano	Almendral	Sí		Capellán castrense
Rodríguez Cabello	Rogelio	Azuaga	Sí		Párroco de Santa María

Curso académico 1900-1901



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos		Sí	
Galán Lázaro	Juan	Montánchez	Sí		
Galdámez Arévalo	Andrés	Villagarcía de la Torre		Sí	
Gallardo Carrasco	Adolfo	Villafranca de los Barros		Sí	Sisenandista
García Verjano	Ramón	Villafranca de los Barros		Sí	
Hernández Torres	Alejandro	Salvatierra de los Barros		Sí	
Juez Izquierdo	Alejandro Jesús	Magacela	Sí		
López Rubio	Fermín	Torrecampo		Sí	
Márquez García	Ángel	Valle de Santa Ana		Sí	
Márquez Vela	Ángel	Jerez de los Caballeros		Sí	
	Segundo				
Morillo Tena	Gregorio	Castuera		Sí	
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga		Sí	
Ortiz Hernández	José María	Zafra		Sí	
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí	
Plans Bellowín	José María	Villalba de los Barros		Sí	
Pola de la Cruz	Antonio	Badajoz		Sí	
Pulido Meléndez	Sócrates	Montánchez		Sí	
Redondo Zambrano	Emilio	Puebla de Sancho Pérez		Sí	
Rodríguez Liaño	José Bernardo	Higuera la Real		Sí	
Ruiz Gacía	Domingo	Puebla de Alcocer		Sí	
Sánchez Cámara	Juan Antonio	Almoharín		Sí	Sisenandista
Soto Sanz	Cayetano	Zafra		Sí	
Suárez Rodríguez	José	Villanueva de la Serena	Sí		
Torres Domínguez	José Ramón	Nogales		Sí	
Vicente González	Federico	Villafranca de los Barros		Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Calderón Part	José Manuel	Puebla de Alcocer		Sí	
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí	
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí	
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí	Ens. doméstica
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina		Sí	
Márquez Lobato	Florentino	Hornachos		Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Meléndez Valle	Pablo	Albuquerque	Sí
Rebollo Máximo	Florindo	La Parra	Sí
Riviere Cabezas	Antonio	Orellana de la Serena	Sí
Romero Moreno	José María	Higuera la Real	Sí
Sánchez Gómez	Valeriano	Montánchez	Sí
Sara Bolaños	Fermín	Fuente del Maestre	Sí
Solís Solís	José	Carmonita	Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre	Sí
Viñuela Giménez	José	Zafra	Sí
Zoido Fernández	Manuel	Zafra	Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Abancens Albera	Miguel	Badajoz		Sí	
Barrera Mena	Antonio	Carrascalejo	Sí		
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo		Sí	
Casallo Romero	Julián	La Haba		Sí	
Cordero Tena	Francisco	Feria	Sí		
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo		Sí	
Flores Torrado	José	La Lapa		Sí	
Garrido Gómez	Toribio	Nava de Mérida	Sí		
Gil Romero	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí		
Infante Cabrera	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	Sisenandista
Maldonado Bermúdez	Rafael	Trasierra		Sí	
Navarro Bueno	Isidro	Nogales	Sí		
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí	
Pichel García	José	Jerez de los Caballeros	Sí		
Pino Calderón	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Ramírez Bote	Manuel	Magacela		Sí	
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí	1/2 de beca (Feria)
Reyes Huertas	Antonio	Campanario	Sí		
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí	
Royo Salsamendi	Federico	Badajoz	Sí		
Sama Vizcaíno	Leandro	Albuquerque		Sí	
Solano Solís	Juan Victoriano	Torre de Santa María		Sí	

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alarcón García	Vicente	Almoharín		Sí	

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Bravo López	Federico	Almendral	Sí	
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí
Caro Felipe	Eugenio	Higuera de Vargas		Sí
Carrasco Galán	Manuel	Montánchez	Sí	
Cruz Valero	Gregorio	Fuente del Maestre		Sí
Díaz Rodríguez	Ruperto	Burguillos del Cerro		Sí
Díaz Verjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí	
Fernández Yébenes	José	Almendral	Sí	
Galán Caballero	José	Montánchez	Sí	
Galán Cuesta	Teodoro	Montánchez	Sí	
Galán Galán	Pío	Montánchez	Sí	
Gallardo Miranda	Diego	Campanario		Sí
Gallego González	José	Hornachos		Sí
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Álvarez Blanco	José Antonio	Azuaga		Sí
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí
Gordón Ramos	Fermín	Burguillos del Cerro	Sí	
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada		Sí
Gutiérrez Pazos	Bartolomé	Barcarrota		Sí
Hidalgo Bravo	José	Valencia del Ventoso		Sí
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena		Sí
	Ignacio del			
Llanos Llanos	Carmen	Montijo		Sí
	Emiliano			
López Prieto	Mariano	Badajoz	Sí	
Maldonado Varela	Juan	Trasierra		Sí
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos		Sí
Mayoral Fernández	Emilio	Badajoz	Sí	
Moñino Benítez				
Cano	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Muñoz Nacarino	Juan	San Pedro de Mérida		Sí
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Rangel Herrera	Juan	Cheles		Sí
Roco Gutiérrez	Cesáreo	Villafranca de los Barros		Sí
Rodríguez Nogales	Francisco	Quintana de la Serena		Sí
Romo Calditos	Juan	Badajoz	Sí	
Rubio García	Luis	Badajoz		Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí
Sánchez Rodríguez	Cándido	Calamonte		Sí
Serapio Rodríguez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí

Paga 275 pts

Sisenandista

Sisenandista

Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Silva García	Rafael	Badajoz		Sí	Sisenandista
Solís Liébana	Julio	Almendralejo	Sí		
Vázquez Reyes	José	Montemolín		Sí	Sisenandista

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí		
Álvarez Pérez	Diego	Arroyo de San Serván	Sí		
Amores González	Melitón	Montánchez	Sí		
Atanasio Donoso	Mariano Joaquín	Villanueva de la Serena		Sí	
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas		Sí	
Bravo Fernández	Isidoro	Almendral	Sí		
Castillo Pulgarín	Julio	Azuaga		Sí	
Contreras Molina	Iluminado	Bodonal de la Sierra		Sí	
Cruz Coronado	Juan	Oliva de la Frontera	Sí		
Doblado Alejo					
García	José	Fuente de Cantos		Sí	Media Beca
Domínguez					
Guerrero	Francisco	Salvaleón		Sí	
Estrella Codes	Domingo	Villar del Rey		Sí	
Feria Cano	Francisco	Alconchel		Sí	Sisenandista
Flores Méndez	Antonio	Almendral		Sí	
Galán Madruga	Teófanés	Montánchez		Sí	
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena		Sí	
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa		Sí	
Gómez Guisado	Salvador	Don Benito	Sí		
Gómez Martínez	Julio	La Codosera		Sí	
González González	Emilio	Casas de Don Pedro		Sí	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí		
Gutiérrez Tena					
Sánchez	Leandro	Villanueva de la Serena		Sí	Sisenandista
Ibarra Quintana	Alfonso	Sancti Spiritus		Sí	
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba		Sí	
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez		Sí	
Martín Sánchez	Ricardo	Fuente de Cantos		Sí	
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí		
Milán Cortés	José	Villafranca de los Barros		Sí	
Miranda Gallardo	Alonso	Campanario		Sí	
Molina Espinar	Jacobo	Don Benito	Sí		
Morales Llera	Inocencio	Villagarcía de la Torre		Sí	
Pastor Sito	Leopoldo	Badajoz	Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Fernández

Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros	Sí	Sisenandista
Rivero Rivero	Cipriano	Alburquerque	Sí	Sisenandista
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena	Sí	
Sánchez González	Claudio	La Haba	Sí	
Teno Villena	Joaquín	Hornachos	Sí	
Valsera Ramos	Ramón	Higuera de la Serena	Sí	Sisenandista
Vicente González	Francisco	Villafranca de los Barros	Sí	

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Burgos Bermúdez	Valentín	Trasierra		Sí	
Calderón Tejada	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	Sisenandista
Camacho Caballero	Adolfo	Castuera		Sí	
Camprobín García	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Cardizales García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	
Castón Durán	Fernando	Manilva		Sí	Sisenandista
Coronado Ortiz	Juan	Quintana de la Serena	Sí		
Delgado Gil	Lorenzo	Encinasola		Sí	
Delgado Santana	Dionisio	Valencia del Ventoso		Sí	Sisenandista
Díaz León	Francisco	Azuaga		Sí	
Escobar Salas	Silvestre	Madrid		Sí	Fámulo
Fernández Cubero	Antero	Villalba de los Barros		Sí	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba		Sí	
Gómez Quintana	Francisco	La Haba		Sí	Sisenandista
González Cabezas	Pedro	Almendralejo		Sí	Fámulo
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí	
Lena López	José	Montijo		Sí	Sisenandista
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena		Sí	
Lozano Cambero	César	Carmonita		Sí	
Luna Borrego	Carlos	Zahínos		Sí	Sisenandista
Luna González	Francisco	Villafranca de los Barros		Sí	
Maya León	Fernando	Segura de León		Sí	Sisenandista
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Sisenandista
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena		Sí	
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres		Sí	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales		Sí	Fámulo
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos		Sí	Sisenandista
Oteros Vega	Rogelio	Llerena		Sí	Sisenandista
Pinto Pardo	Julio	Villafranca de los Barros		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí	
Rincón Fernández	Manuel	Zafra		Sí
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena		Sí
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real		Sí
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz	Sí	Sisenandista
Santamaría				
Cabanillas	Javier	Villanueva de la Serena		Sí Sisenandista
Sosa Suero	Eugenio	Salvatierra de los Barros	Sí	
Soto Feria	Justo	Oliva de la Frontera		Sí
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí	Sisenandista
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí	
		Cumbres de San			
Delgado Carranza	Félix	Bartolomé		Sí	
Delgado Torres					
Calderón	Juan	Campanario		Sí	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí	
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí	
García Barroso	Teodoro	Valencia del Ventoso		Sí	
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno	Sí		
Mínero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	
Morcillo Fernández					
Trejo	José	Villanueva de la Serena		Sí	
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los Barros		Sí	
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí		
Rincón Fernández	Manuel	Zafra	Sí		
Rodríguez Machín	Juan Antonio	Orellana la Vieja		Sí	Sisenandista
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre		Sí	
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres		Sí	
Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León		Sí	Sisenandista
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	Fámulo
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí		
Vaz Pereo	Julián	La Albuera		Sí	

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alcántara	Fernando	Zalamea de la Serena		Sí	Fámulo

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Benítez

Barrantes

Borreguero	Francisco	Albalá	Sí	Sisenandista
Barroso Santana	Blas	Valencia del Ventoso	Sí	
Becerra Caballo	Miguel	La Parra	Sí	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario	Sí	Sisenandista
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí	
Chivo Salgado	Cecilio	Herreruela	Sí	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro	Sí	
Contreras				
Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonál de la Sierra	Sí	
Corraliza				
Sánchez	Martín	Villanueva de la Serena	Sí	Sisenandista
Frías Gómez	Antonio	Higuera de Vargas	Sí	Medio Pensionista
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí	
Gómez Gómez	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí	
Gómez				
Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí	Fámulo
González				
Guerrero	José	Zafra	Sí	
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Larios Rodríguez	Eduardo	Villanueva del Fresno	Sí	
López Valonero	Clemente	Encinasola	Sí	Fámulo
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí	Sisenandista
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí	Fámulo de Palacio
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Barrientos Cordón	José	Torre de Miguel Sesmero	Sí		
Barriga Domínguez	Valentín	Almendral	Sí		
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio	Sí		
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros	Sí		
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga	Sí		
Calderón Caballero	Andrés	Mérida	Sí		
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón	Sí		
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí		
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada	Sí		
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí		Sisenandista
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso	Sí		Media Beca
Fernández Jivello	José	Cáceres	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández Juez	Pascasio	la Haba	Sí	Fámulo
Gallego Gavilán	Juan	Calamonte	Sí	
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros	Sí	
Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange	Sí	Media Beca
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí	Media Beca
Gómez Villar				
Máximo	Sebastián	La Parra	Sí	
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí	Fámulo
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos	Sí	Fámulo
López Cebrián	José	Almendral	Sí	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque	Sí	
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	
Oliva Díaz	José	Segura de León	Sí	
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno	Sí	Media Beca
Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales	Sí	Fámulo
Rodríguez Julián	Pascual	Villanueva del Fresno	Sí	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí	Fámulo
Sala Fernández	Nicolás	Santa Marta de los Barros	Sí	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	
Suárez Murillo	Marcos	Almendrалеjo	Sí	Beca
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	
Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván	Sí	Fámulo

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Adame Sánchez					
Reseco	Fernando	Villanueva de la Serena	Sí		Beca
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí		
Botello Menacho	José Luis	Almendral	Sí		
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón	Sí		Fámulo
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena	Sí		
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas	Sí		Medio Pensionista
García Laso	Dionisio	Badajoz	Sí		
González Pozuelo	Benito	Esparragosa de Lares	Sí		
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares	Sí		
Holgado Fernández	Juan	Retamal	Sí		Fámulo
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar	Sí		
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba	Sí		

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León	Sí	Sisenandista
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón	Sí	
Ochoa Hernández	Antonio	Trujillo	Sí	
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros	Sí	Fámulo
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí	
Sánchez Maya	Francisco	Segura de León	Sí	
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí	Coadjutor
Trasmonte Viñuela	Fernando	Villafranca de los Barros	Sí	
Triguero Díaz	Andrés	Puebla de Sancho Pérez	Sí	Media Beca

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván	Sí	Sí	Medio Pensionista
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí		Fámulo
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos	Sí		
Casimiro Sayago	Pedro	Fuente del Maestre	Sí		Medio Pensionista
Delgado Espada	Francisco	Hornachos	Sí		
Gallardo Ortigosa	Joaquín	Lagunilla	Sí		Medio Pensionista
Huertas Lancho	José	Alcuéscar	Sí		
Jaramillo Zapata	Julio	Burguillos del Cerro	Sí		Medio Pensionista
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí		Medio Pensionista
Pedroso Rodríguez	José	Higuera de Vargas	Sí		Medio Pensionista
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí		F. de Prelado

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Cano Morcillo	Francisco Javier	Villanueva de la Serena		Sí	
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas	Sí		Párroco
Díez Palomas	Claudio	Zafra		Sí	
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Coadjutor
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza		Sí	Beca
Rodríguez Córdón	Ildefonso	Zafra		Sí	Beca (Profesor)
Romero Coronado	Diego	Quintana de la Serena	Sí		Coadjutor
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Calderón Part	Gabriel Germán	Puebla de Alcocer		Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández Santana	Ezequiel	Valencia del Ventoso		Sí	Profesor
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí		Coadjutor
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo	Sí		Coadjutor
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí		Párroco
Velardos Parejo	Justo	La Haba		Sí	Profesor

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Párroco
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros	Sí		Coadjutor
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí		Párroco
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí		Coadjutor
Guerra Lechuga	José	Almendral		Sí	
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí		Coadjutor
Soria Serrano	Cesáreo	Villena	Sí		Coadjutor

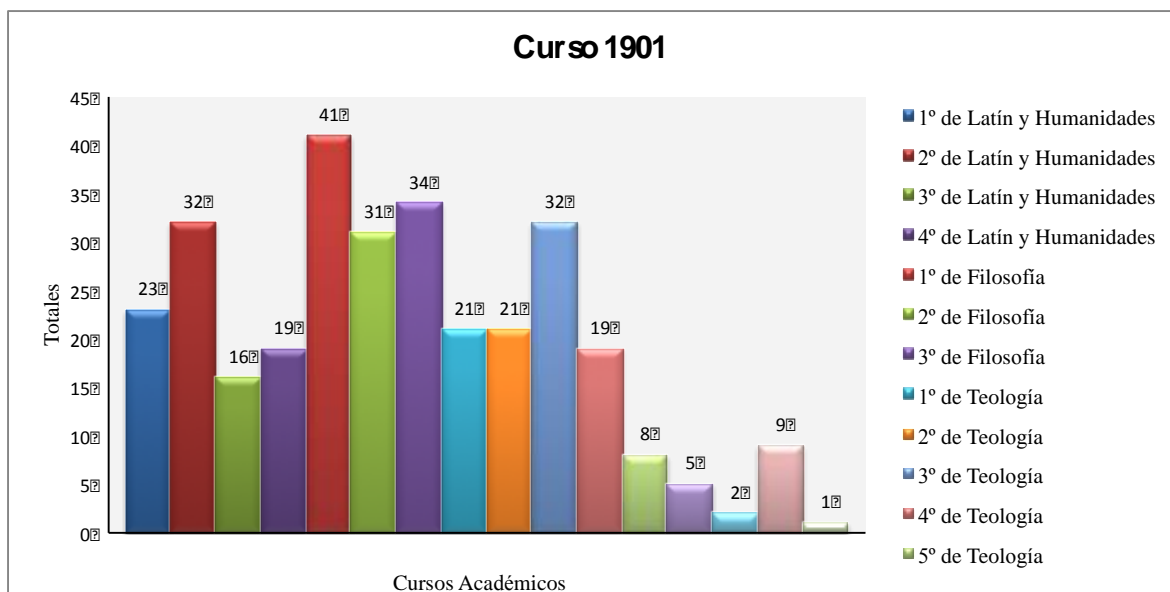
**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Rodríguez Hervás	Francisco	Montemolín	Sí	

**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cano Gil	José	Ribera del Fresno	Sí		
Gómez Jara	Sócrates	Montánchez		Sí	
Gómez Montero	Luis	Segura de León	Sí		Coadjutor
Orrego Guarinos	Francisco	Villanueva del Fresno		Sí	

Curso académico 1901-1902



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Cortés Aguilar	José	Almendralejo		Sí	
Fernández Feria	Juan	Badajoz	Sí		
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros	Sí		
García García	José	Valencia del Ventoso		Sí	
Gómez Carrasco	Francisco	Montánchez		Sí	
Gómez Cortés	Isidro	Villanueva de la Serena	Sí		
Gutiérrez Cordón Hernández	Casimiro	Barcarrota		Sí	
Izquierdo	Ángel	Tejado	Sí		
Loro Peña	Juan	Campolugar		Sí	
Maestre Caballero	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	
Márquez García	Ángel	Valle de Santa Ana	Sí		
Marroquín Vera	Joaquín	Salvatierra de los Barros	Sí		
Merino Cabezas	Diego	Zarza de Alange		Sí	
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí		
Ramos García	Tomás	Lobón		Sí	
Rasero Goitia	Juan	Zafra		Sí	
Rubio Becerra	Rafael	Don Benito	Sí		Ens. doméstica
Rubio Escudero	Rafael	Madrid		Sí	
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena		Sí	
Solís Galán	Jorge	Aljucén		Sí	
Tosina Peña	Julio	Monterrubio de la Serena		Sí	
Vera González	José	Salvatierra de los Barros		Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Arias Martín	Santos	La Coronada	Sí		
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga	Sí		
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres	Sí		
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos		Sí	
Galán Lázaro	Juan	Montánchez	Sí		Ens. doméstica
Galdámez Arévalo	Andrés	Villagarcía de la Torre		Sí	
Gallardo Carrasco	Adolfo	Villafranca de los Barros		Sí	Sisenandista
Gañán Montero	Aniceto	Táliga	Sí		
García Verjano	Ramón	Villafranca de los Barros		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gómez Gragera	Fernando	Montijo	Sí	Ens. doméstica
Gudiño Llacayo Gutiérrez	Antonio	Almendralejo	Sí	
Caballero	Toribio	Montijo	Sí	
Hernández Torres	Alejandro Alejandro de	Salvatierra de los Barros	Sí	
J. Izquierdo	Jesús	Magacela	Sí	
López Rubio	Fermín	Torrecampo	Sí	
Márquez Lobato	Florentino	Hornachos	Sí	
Márquez Vela	Ángel	Jerez de los Caballeros	Sí	Ens. doméstica
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga	Sí	
Ortiz Hernández	José María	Zafra	Sí	
Pinto Palma	Dionisio	Medellín	Sí	Ens. doméstica
Plans Bellorín	José María	Villalba de los Barros	Sí	
Pola de la Cruz	Antonio	Badajoz	Sí	
Pulido Meléndez	Sócrates	Montánchez	Sí	
Roanes Carrasco	Prudencio	Montánchez	Sí	
Rodríguez Liaño	José Bernardo	Higuera la Real	Sí	
Romero Moreno	José María	Higuera la Real	Sí	
Sánchez Cámara	Juan Antonio	Almoharín	Sí	Sisenandista
Soto Sanz	Cayetano	Zafra	Sí	
Suárez Rodríguez	José	Villanueva de la Serena	Sí	
Vinagre Moriano	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena	Sí		
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena	Sí		Beca
Flores Gordo	Francisco	Montánchez	Sí		
González Ruiz	Manuel	Higuera de Vargas	Sí		
Gudiño Llacayo	Antonio	Almendralejo	Sí		
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina	Sí		
Manzano García	Antonio	Bienvenida	Sí		
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque	Sí		
Murillo Tena	Gregorio	Castuera	Sí		
Rebollo Máximo	Florindo	La Parra	Sí		
Redondo Vera	José	Salvatierra de los Barros	Sí		
Riviere Cabezas	Antonio	Orellana de la Serena	Sí		
Sánchez Gómez	Valeriano	Montánchez	Sí		
Solís Solís	José	Carmonita	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre	Sí
Zoido Fernández	Manuel	Zafra	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barrera Mena	Antonio	Carrascalejo		Sí	
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo		Sí	
Casallo Romero	Julián	La Haba		Sí	
Cordero Tena	Francisco	Feria	Sí		
Díaz Antequera	Fernando	Higuera de Vargas	Sí		
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo		Sí	
Flores Torrado	José	La Lapa		Sí	
Gil Romero	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí		
Maldonado					
Bermúdez	Rafael	Trasierra		Sí	
Navarro Bueno	Isidro	Nogales		Sí	
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí	
Pino Calderón	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Ramírez Bote	Manuel	Magacela		Sí	
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí	Medio Pensionista
Reyes Huertas	Antonio	Campanario	Sí		
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí	
Royo Salsamendi	Federico	Badajoz	Sí		
Sama Vizcaíno	Leandro	Alburquerque		Sí	
Solano Solís	Juan Victoriano	Torre de Santa María		Sí	

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aponte Ponce	Jesús	Campanario		Sí	
Bravo López	Federico	Almendral	Sí		
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí	
Contreras Molina	Iluminado	Bodonal de la Sierra		Sí	
Cruz Valero	Gregorio	Fuente del Maestre		Sí	
Díaz Rodríguez	Ruperto	Burguillos del Cerro		Sí	
Díaz Verjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí		
Fernández Yébenes	José	Almendral	Sí		
Galán Caballero	José	Montánchez		Sí	
Galán Cuesta	Teodoro	Montánchez		Sí	
Galán Galán	Pío	Montánchez		Sí	
Gallardo Miranda	Diego	Campanario		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gallego González	José	Hornachos	Sí	
García Hierro				
Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena	Sí	
Gómez Álvarez				
Blanco	José Antonio	Azuaga	Sí	
Gómez Asensio	Pedro	Alconera	Sí	
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada	Sí	
Gudiño Llacayo	Antonio	Almendralejo	Sí	
Gutiérrez Pazos	Bartolomé	Barcarrota	Sí	
Hidalgo Bravo	José	Valencia del Ventoso	Sí	
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena	Sí	
	Ignacio del			
Llanos Llanos	Carmen	Montijo	Sí	
	Emiliano			
López Prieto	Mariano	Badajoz	Sí	
Maeso Hidalgo	Joaquín	Berlanga	Sí	
Maldonado Varela	Juan	Trasierra	Sí	
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos	Sí	
Mayoral Fernández	Emilio	Badajoz	Sí	
Moñino Benítez				
Cano	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	
Muñoz Nacarino	Juan	San Pedro de Mérida	Sí	Sisenandista
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena	Sí	
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros	Sí	
Roco Gutiérrez	Cesáreo	Villafranca de los Barros	Sí	Fámulo
Rodríguez Nogales	Francisco	Quintana de la Serena	Sí	
Rubio García	Luis	Badajoz	Sí	
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí	
Sánchez Rodríguez	Cándido	Calamonte	Sí	
Serapio Rodríguez	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Silva García	Rafael	Badajoz	Sí	Sisenandista
Solís Liébana	Julio	Almendralejo	Sí	
Tena Fernández				
Enestrosa	Jesús	Azuaga	Sí	
Vázquez Reyes	José	Montemolín	Sí	Sisenandista

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí		
Amores					
González	Melitón	Montánchez	Sí		
Atanasio Donoso	Mariano	Villanueva de la Serena		Sí	Medio Pensionista

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

	Joaquín			
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas	Sí	
Cruz Coronado	Juan	Oliva de la Frontera	Sí	
Díaz López	José	Madrid	Sí	
Doblado Alejo				
García	José	Fuente de Cantos	Sí	
Domínguez				
Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	
Domínguez				
Guerrero	Francisco	Salvaleón	Sí	Sisenandista
Fernández				
Yévenes	José	Almendral	Sí	Pasó a San Sisenando
Flores Méndez	Antonio	Almendral	Sí	
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena	Sí	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba	Sí	
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa	Sí	
Gómez Guisado	Salvador	Don Benito	Sí	
Gómez Martínez	Julio	La Codosera	Sí	
González				
González	Emilio	Casas de Don Pedro	Sí	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí	
Gutiérrez Tena				
Sánchez	Leandro	Villanueva de la Serena	Sí	Sisenandista
Infante Cabrera	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí	
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba	Sí	Sisenandista
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí	
Milán Cortés	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Miranda				
Gallardo	Alonso	Campanario	Sí	
Morales Llera	Inocencio	Villagarcía de la Torre	Sí	
Pastor Sito				
Fernández	Leopoldo	Badajoz	Sí	
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros	Sí	
Rivero Rivero	Cipriano	Alburquerque	Sí	
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena	Sí	
Sánchez				
González	Claudio	La Haba	Sí	
Teno Villena	Joaquín	Hornachos	Sí	

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Burgos					
Bermúdez	Valentín	Trasierra		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Calderón Tejada Camacho	Juan Antonio	Villanueva de la Serena	Sí	Sisenandista
Caballero Cardizales	Adolfo	Castuera	Sí	
García	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	Sisenandista
Castón Durán	Fernando	Manilva	Sí	Sisenandista
Delgado Gil	Lorenzo	Encinasola	Sí	
Delgado Santana	Dionisio	Valencia del Ventoso	Sí	Sisenandista
Díaz León	Francisco	Azuaga	Sí	
Escobar Salas Fernández	Silvestre	Madrid	Sí	Fámulo
Cubero	Antero	Villalba de los Barros	Sí	
Gómez Quintana	Francisco	La Haba	Sí	Sisenandista
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí	Sisenandista
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez	Sí	
Lema López	José	Montijo	Sí	
Lima Borrego	Carlos	Zahínos	Sí	Sisenandista
Lozano Alonso Lozano	Rafael	Villanueva de la Serena	Sí	Medio Pensionista
Cambero	César	Carmonita	Sí	
Luna González	Francisco	Villafranca de los Barros	Sí	
Maya León	Fernando	Segura de León	Sí	Sisenandista
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero	Sí	Sisenandista
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres	Sí	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí	Fámulo
Olmo Mora Orozco	Aurelio	Ciudad Real	Sí	
Rodríguez	Diego	Hornachos	Sí	Fámulo
Oteros Vega	Rogelio	Llerena	Sí	Sisenandista
Pinto Pardo	Julio	Villafranca de los Barros	Sí	
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí	
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real	Sí	Sisenandista
Sánchez Jerez Santamaría	Juan	Badajoz	Sí	
Cabanillas	Javier	Villanueva de la Serena	Sí	Sisenandista
Sosa Suero	Eugenio	Salvatierra de los Barros	Sí	
Soto Feria Zambrano	Justo	Oliva de la Frontera	Sí	
Santiago	Alberto	Fuente del Maestre	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez					
Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí	Sisenandista
Camprobín					
García	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí	
Delgado Torres					
Calderón	Juan	Campanario		Sí	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí	
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí	
García Barroso	Teodoro	Valencia del Ventoso		Sí	
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno		Sí	
Mínero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	
Morcillo					
Fernández					
Trejo	José	Villanueva de la Serena		Sí	Sisenandista
Navarro					
Castaño	José María	Salvatierra de los Barros		Sí	
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí		
Rincón					
Fernández	Manuel	Zafra		Sí	
Rodríguez					
Machín	Juan Antonio	Orellana la Vieja		Sí	Fámulo
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres		Sí	
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena		Sí	
Sánchez					
Manzano	Felipe	Mérida		Sí	Sisenandista
Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León		Sí	Sisenandista
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí	Fámulo
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí		
Vaz Pereo	Julián	La Albuera	Sí		

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alcántara Benítez	Fernando	Zalamea de la Serena		Sí	Fámulo
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas		Sí	
Barrantes					
Borreguero	Francisco	Albalá		Sí	Sisenandista
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario		Sí	Sisenandista
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

		Barros		
Chivo Salgado	Cecilio	Herreruela	Sí	
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro	Sí	Medio Pensionista
Contreras Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonál de la Sierra	Sí	
Corraliza Sánchez	Martín	Villanueva de la Serena	Sí	Sisenandista
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí	
Gómez Gómez	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí	
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí	Fámulo
González Guerrero	José	Zafra	Sí	
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Larios Rodríguez	Eduardo	Villanueva del Fresno	Sí	
López Valonero	Clemente	Encinasola	Sí	Fámulo
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí	
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí	Sisenandista
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí	Familiar del Obispo
Rubio Sánchez	Agustín	Alburquerque	Sí	

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Barrientos		Torre de Miguel			
Cordón	José	Sesmero	Sí		
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio	Sí		
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros	Sí		
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga	Sí		2/3 de Beca
Calderón					
Caballero	Andrés	Mérida	Sí		
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón	Sí		
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí		
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada	Sí		
Domínguez					
Delgado	Graciano	La Lapa	Sí		Sisenandista
Domínguez					
López	Arcángel	Valencia del Ventoso	Sí		Medio Pensionista
Fernández Juez	Pascasio	La Haba	Sí		Fámulo
		Villafranca de los Barros			
Gallego Godoy	Miguel	Barros	Sí		
Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange	Sí		Medio Pensionista
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí		Medio Pensionista
Gómez Villar					
Máximo	Sebastián	La Parra	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí	Fámulo
Herrera Molero	Francisco	Arroyomolinos	Sí	Fámulo
López Cebrián	José	Almendral	Sí	
Mayo Maya	Manuel	Albuquerque	Sí	
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	
Oliva Díaz	José	Segura de León	Sí	
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno	Sí	Medio Pensionista
Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales	Sí	Fámulo
Rodríguez Julián	Pascual	Villanueva del Fresno	Sí	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí	Fámulo
Salas Fernández		Santa Marta de los		
Aguado	Nicolás	Barros	Sí	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	Beca
Trejo Iglesias	Felipe	Miajadas	Sí	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	
Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván	Sí	Fámulo

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Adame Sánchez		Villanueva de la			
Reseco	Fernando	Serena		Sí	Beca
Barrera Morato	Federico	La Parra		Sí	
Botello Menacho	José Luis	Almendral		Sí	
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón		Sí	Fámulo
Cruz Cruz	Baltasar	Quintana de la Serena		Sí	
Díaz Vera	Germán	Higuera de Vargas		Sí	Medio Pensionista
García Laso	Dionisio	Badajoz		Sí	
González Pozuelo	Benito	Esparragosa de Lares	Sí		
González Sánchez	David	Esparragosa de Lares		Sí	
Holgado					
Fernández	Juan	Retamal		Sí	Fámulo
Huertas Lancho	Paulino	Alcuéscar		Sí	1/3 de Beca
		Villanueva de la			
Lozano Sánchez	Fulgencio	Serena		Sí	
Martín Rodríguez	Pedro	La Haba		Sí	
Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León		Sí	Sisenandista
Mogio Carretero	Luis	Salvaleón		Sí	
Plans Bellorín	Andrés	Villalba de los Barros		Sí	Fámulo
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Trasmonte		Villafranca de los		
Viñuela	Fernando	Barros	Sí	
		Puebla de Sancho		
Triguero Díaz	Andrés	Pérez	Sí	Medio Pensionista

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí		Coadjutor
Carrillo Archidona	Amadeo	Madrideos		Sí	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Fámulo
Guerrero Luna	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí		Coadjutor
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno	Sí		Coadjutor
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí		Coadjutor
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí		Coadjutor
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí		

### 6º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Díaz Gallardo	Aquilino	Higuera de Vargas	Sí		Párroco
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Párroco
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí		
Sales Bote Díaz	Francisco	Almendralejo	Sí		Coadjutor
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	

### 7º de Teología

Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Constantino	Montánchez	Sí		Coadjutor
Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí		Párroco

### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Andrada Andrada	Nicolás	Casar de Cáceres	Sí		
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Párroco
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros	Sí		Coadjutor
Gata Pérez	Domingo	Segura de León	Sí		Párroco
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí		
Guerra Lechuga	José	Almendral		Sí	Profesor
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí		Párroco
Soria Serrano	Cesáreo	Villena	Sí		Coadjutor

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

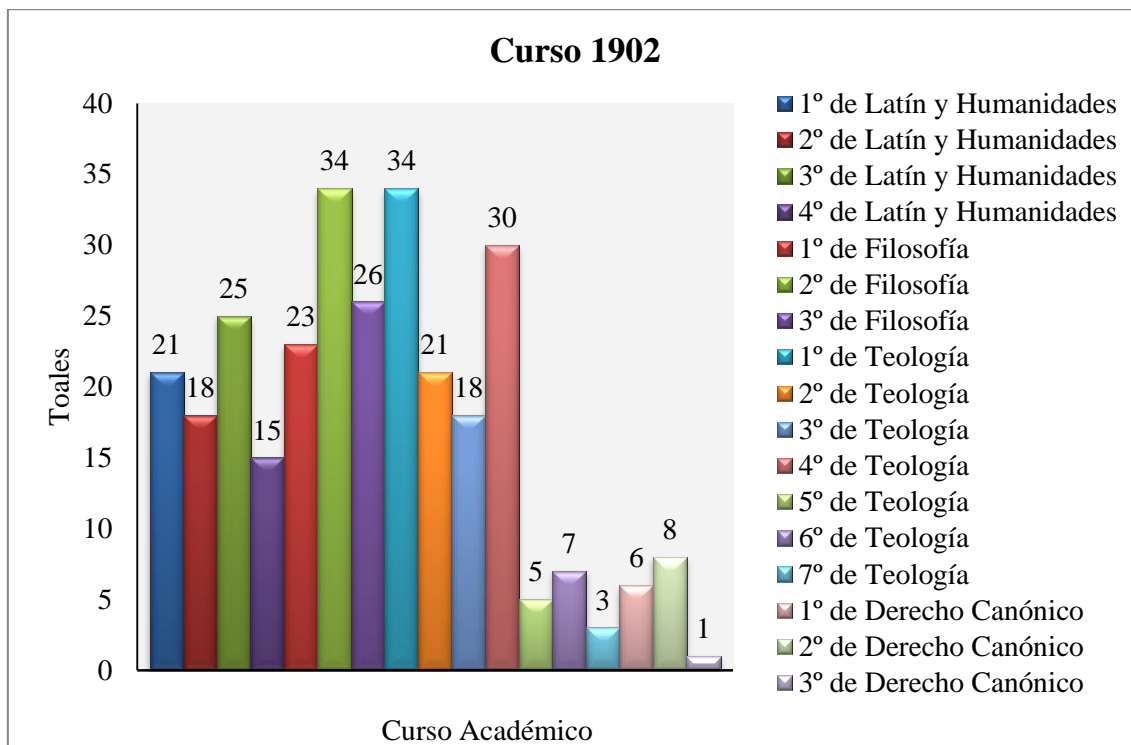
---

Velardos Parejo	Justo	La Haba	Sí	Profesor
-----------------	-------	---------	----	----------

### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín	Sí		Párroco

Curso académico 1902-1903



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barquero Rodríguez	Antonio	Quintana de la Serena		Sí	
Barrantes Gil	Rufino	Villanueva de la Serena	Sí		
Bautista Navas	José	Badajoz	Sí		
Bueno Giraldo	Laureano	Badajoz	Sí		
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal	Sí		
Cano Cano	José Antonio	Campanario	Sí		
Carvajal Lemero	Telesforo	Villalba de los Barros	Sí		
Díaz López	Pedro	Cabeza la Vaca		Sí	
Fernández Enojo	José	Orellana la Vieja	Sí		Ens. doméstica
Gallardo Soto	Pedro	Campanario	Sí		
García Flores	Raimundo	Zafra	Sí		
García Rubio	Esteban	Zafra	Sí		
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra	Sí		
Lozano Vicioso	Ruperto	Villanueva de la serena	Sí		
Márquez García	Ángel	Valle de Santa Ana	Sí		
Núñez Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena	Sí		
Sánchez Guerra	Andrés	Bienvenida		Sí	
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí	
Santamaría Hernández	Agustín	Zafra	Sí		
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí	
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz	Sí		

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cortés Aguilar	José	Almendralejo		Sí
Fernández Pérez	Juan	Badajoz	Sí	
Galán Lázaro	Juan	Montánchez		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
García García	José	Valencia del Ventoso		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Hernández Izquierdo	Ángel	Tejado	Sí	
Maestre Caballero	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Pola de la Cruz	Antonio	Badajoz	Sí	
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvaterra de los Barros		Sí
Rubio Becerra	Rafael	Don Benito	Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rubio Escudero	Rafael	Madrid	Sí
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena	Sí
Solís Solís	José	Carmonita	Sí
Soro Peña	Juan	Campolugar	Sí
Tosina Peña	Julio	Monterrubio de la Serena	Sí
Vera González	José	Salvatierra de los Barros	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga	Sí	
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres		Sí
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos		Sí
Galdámez Arévalo	Andrés	Villagarcía de la Torre		Sí
García Díaz	Andrés	Higuera de Vargas	Sí	
Gómez Gragera	Fernando	Montijo	Sí	
González Ruiz	Manuel	Higuera de Vargas	Sí	
Gutiérrez Caballero	Toribio	Montijo		Sí
Hernández Torres	Alejandro	Salvatierra de los Barros		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
	Alejandro	de		
Jerez Izquierdo	Jesús	Magacela	Sí	
Lara Boliñas	Fermín	Fuente del Maestre		Sí
López Rubio	Fermín	Torrecampo	Sí	
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga		Sí
Ortiz Hernández	José María	Zafra		Sí
Parra García	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí	
Pelado Meléndez	Sócrates	Montánchez	Sí	
Rodríguez Liaño	José Bernardo	Higuera la Real		Sí
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí
Sánchez Cámara	Juan Antonio	Almoharín		Sí
Soto Sanz	Cayetano	Zafra		Sí
Suárez Rodríguez	José	Villanueva de la Serena		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Calderón Part	José Manuel	Puebla de Alcocer		Sí
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena	Sí
Flores Gordo	Francisco	Montánchez	Sí
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina	Sí
Manzano García	Antonio	Bienvenida	Sí
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque	Sí
Murillo Peña	Gregorio	Castuera	Sí
Rebollo Máximo	Florindo	La Parra	Sí
Redondo Vera	José	Salvatierra de los Barros	Sí
Riviere Cabezas	Antonio	Orellana de la Serena	Sí
Sánchez Gómez	Valeriano	Montánchez	Sí
Solís Solís	José	Carmonita	Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre	Sí
Zoido Fernández	Manuel	Zafra	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Barrera Mena	Antonio	Carrascalejo		Sí	
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo		Sí	
Casallo Romero	Julián	La Haba		Sí	
Cordero Tena	Francisco	Feria		Sí	
Díaz Antequera	Fernando	Higuera de Vargas	Sí		
Díaz Rodríguez	Ruperto	Burguillos del Cerro		Sí	
Díaz Verjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí		
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo		Sí	
Flores Torrado	José	La Lapa		Sí	
Galán Cuesta	Teodoro	Montánchez		Sí	
Gil Romero	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí		
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí	
Maldonado Bermúdez	Rafael	Trasierra		Sí	
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí	
Pino Calderón	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Ramírez Bote	Manuel	Magacela		Sí	
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí	Medio Pensionista
Reyes Huertas	Antonio	Campanario	Sí		
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí	
Rojo Salamendi	Federico	Badajoz	Sí		
Sánchez Rodríguez	Cándido	Calamonte		Sí	
Solano Solís	Juan Victoriano	Torre de Santa María		Sí	Medio Pensionista
Solís Liébana	Julio	Almendralejo	Sí		

2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observac.
Aponte Ponce	Jesús	Campanario	Sí		
Barroso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí	
Bravo López	Federico	Almendral	Sí		
Contreras Molina	Iluminado	Bodonál de la Sierra		Sí	
Cruz Valero	Gregorio	Fuente del Maestre		Sí	
Fernández Yévenes	José	Almendral		Sí	
Galán Galán	Pío	Montánchez		Sí	
Gallardo Miranda	Diego	Campanario	Sí		
Gallego González	José	Hornachos		Sí	
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena		Sí	
Gómez Álvarez					
Blanco	José Antonio	Azuaga		Sí	
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí	
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada		Sí	
Gudiño Llacayo	Antonio	Almendrалеjo	Sí		
Hidalgo Bravo	José	Valencia del Ventoso		Sí	
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena		Sí	
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba		Sí	
León Carrasco	Pedro	Segura de León	Sí		
	Ignacio del				
Llanos Llanos	Carmen	Montijo		Sí	
	Emiliano				Medio
López Prieto	Mariano	Badajoz	Sí		Pensionista
Maeso Hidalgo	Joaquín	Berlanga		Sí	
Maldonado Varela	Juan	Trasierra		Sí	
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos		Sí	
Mayoral Fernández	Emilio	Badajoz	Sí		
Moriño Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí	
Muñoz Nacarino	Juan	San Pedro de Mérida		Sí	
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	
Rodríguez Nogales	Francisco	Quintana de la Serena		Sí	
Rubio García	Luis	Badajoz		Sí	
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí	
Serapio Rodríguez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	
Silva García	Rafael	Badajoz		Sí	
Tena Fernández					
Enestrosa	Jesús	Azuaga		Sí	
Vázquez Reyes	José	Montemolín		Sí	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz		Sí	
Amores González	Melitón	Montánchez		Sí	
Atanasio Donoso	Mariano Joaquín	Villanueva de la Serena		Sí	
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas		Sí	
Cruz Coronado	Juan	Oliva de la Frontera		Sí	
Doblado Alejo García	José	Fuente de Cantos		Sí	
Domínguez Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	
Domínguez Guerrero	Francisco	Salvaleón		Sí	
Flores Méndez	Antonio	Almendral		Sí	
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena		Sí	
Gómez Carmona	Vicente	La Haba		Sí	
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa		Sí	Fámulo
Gómez Martínez	Julio	La Codosera		Sí	
González González	Emilio	Casas de Don Pedro		Sí	
Guerrero Llena	José	Sevilla	Sí		
Gutiérrez Tena					
Sánchez	Leandro	Villanueva de la Serena		Sí	
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí		
Milán Cortés	José	Villafranca de los Barros		Sí	
Miranda Gallardo	Alonso	Campanario		Sí	
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz	Sí		
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí	
Rivero Rivero	Cipriano	Alburquerque		Sí	
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena		Sí	
Sánchez González	Claudio	La Haba	Sí		
Teno Villena	Joaquín	Hornachos		Sí	
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo		Sí	

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Burgos Bermúdez	Valentín	Trasierra		Sí	
Calderón Tejada	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	
Camacho Caballero	Adolfo	Castuera		Sí	
Cardizales García	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	
Castón Durán	Fernando	Manilva		Sí	Beca
Delgado Gil	Lorenzo	Encinasola		Sí	
Delgado Santana	Dionisio	Valencia del Ventoso		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Díaz León	Francisco	Azuaga		Sí	
Díaz López	José	Madrid		Sí	
Escobar Salas	Silvestre	Madrid		Sí	Fámulo
Fernández Cubero	Antero	Villalba de los Barros		Sí	
Gómez Quintana	Francisco	la Haba		Sí	
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí	
Infante Cabrera	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí	
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez		Sí	
Lena López	José	Montijo		Sí	
Lima Romero	Carlos	Zahínos		Sí	
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena		Sí	
Lozano Cambero	César	Carmonita		Sí	
Maya León	Fernando	Segura de León		Sí	
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Fámulo
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena		Sí	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales		Sí	Fámulo
Oliva Mora	Amelio	Puertollano	Sí		Fámulo
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos		Sí	Fámulo
Oteros Vega	Rogelio	Llerena		Sí	
Pinto Pardo	Julio	Villafranca de los Barros		Sí	
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí		
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real		Sí	
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz		Sí	
Santamaría					
Cabanillas	Javier	Villanueva de la Serena		Sí	Beca
Sosa Suero	Eugenio	Salvatierra de los Barros	Sí		Fámulo
Soto Feria	Justo	Oliva de la Frontera		Sí	
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre		Sí	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí	
Camprobín García	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí	
Delgado Torres	Juan	Campanario		Sí	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí	
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí	
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno		Sí	
Mínera Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	Fámulo

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres	Sí
Morrillo Fernández	José	Villanueva de la Serena	Sí
Trejo	José María	Salvatierra de los Barros	Sí
Navarro Castaño	José Salvador	Jaca	Sí
Pájaro Sánchez	Juan Antonio	Orellana la Vieja	Sí
Rodríguez Machín	Emilio	Valencia de las Torres	Sí
Romero Solano	Nicolás	Villanueva de la Serena	Sí
Romero Vargas	Felipe	Valera de Arriba	Sí
Rubio Piqueras	Felipe	Mérida	Sí
Sánchez Manzano	Fructuoso	Fuentes de León	Sí
Sánchez Rubio	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí
Tomé Nogales	Francisco	Badajoz	Sí
Vargas Torres	Julián	La Albuera	Sí
Vaz Pereo			

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alcántara Benítez	Fernando	Zalamea de la Serena	Sí		
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas	Sí		
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá	Sí		
Becerra Caballo	Miguel	La Parra	Sí		Fámulo
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario	Sí		
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí		
Chivo Salgado	Cecilio	Herreruela	Sí		
Contreras Álvarez de Luna	Francisco				
	Javier	Bodonál de la Sierra	Sí		
Corraliza Sánchez	Martín	Villanueva de la Serena	Sí		
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí		
Gómez Gómez	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí		
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí		Fámulo
González Guerrero	José	Zafra	Sí		
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Sí		
López Valonero	Clemente	Encinasola	Sí		Fámulo
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí		
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí		Fámulo
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí		

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros	Sí	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga	Sí	
Calderón Caballero	Andrés	Mérida	Sí	
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón	Sí	
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz	Sí	
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada	Sí	
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí	
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso	Sí	
Fernández Fernández	Pascasio	La Haba	Sí	Fámulo
Gallego Godoy	Miguel Teodoro	Villafranca de los Barros	Sí	
Gómez Llanos	Antonio	Alange	Sí	Medio Pensionista
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí	Medio Pensionista
Gómez Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí	
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí	Fámulo
López Cebrián	José	Almendral	Sí	
Mayo Maya	Manuel	Alburquerque	Sí	
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	
Oliva Díaz	José	Segura de León	Sí	
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno	Sí	Medio Pensionista
Ramos Rozas	Juan Francisco	Nogales	Sí	Fámulo
Rodríguez Julián	Pascual	Villanueva del Fresno	Sí	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí	Fámulo
Salas Fernández				
Aguado	Nicolás	Santa Marta de los Barros	Sí	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	
Suárez Murillo	Marcos	Almendrilejo	Sí	
Trejo Iglesias	Felipe	Miajadas	Sí	
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota	Sí	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
González Gómez	Juan José	Almoharín	Sí		
Holgado Fernández	Juan	Retamal	Sí		Profesor
Lozano Sánchez	Fulgencio	Villanueva de la Serena		Sí	
Romero Hidalgo	Matías	Puebla de la Reina	Sí		Profesor
Sánchez Sánchez	Guillermo	Esparragosa de Lares	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí		Coadjutor
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Familiar del Obispo
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno	Sí		Coadjutor
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí		Coadjutor
Rodríguez Cordon	Ildefonso	Zafra	Sí		Párroco
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí		Coadjutor
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí		Coadjutor

**7º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí		Coadjutor
Rodríguez Hervás	Francisco	Montemolín	Sí		
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón		Sí	Familiar del Obispo

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
	Francisco de				
Bote Díaz	Sales	Almendralejo	Sí		Coadjutor
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		
Lozano Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí		Coadjutor
Sánchez Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí		
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí		
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí		

**2º de Derecho Canónico**

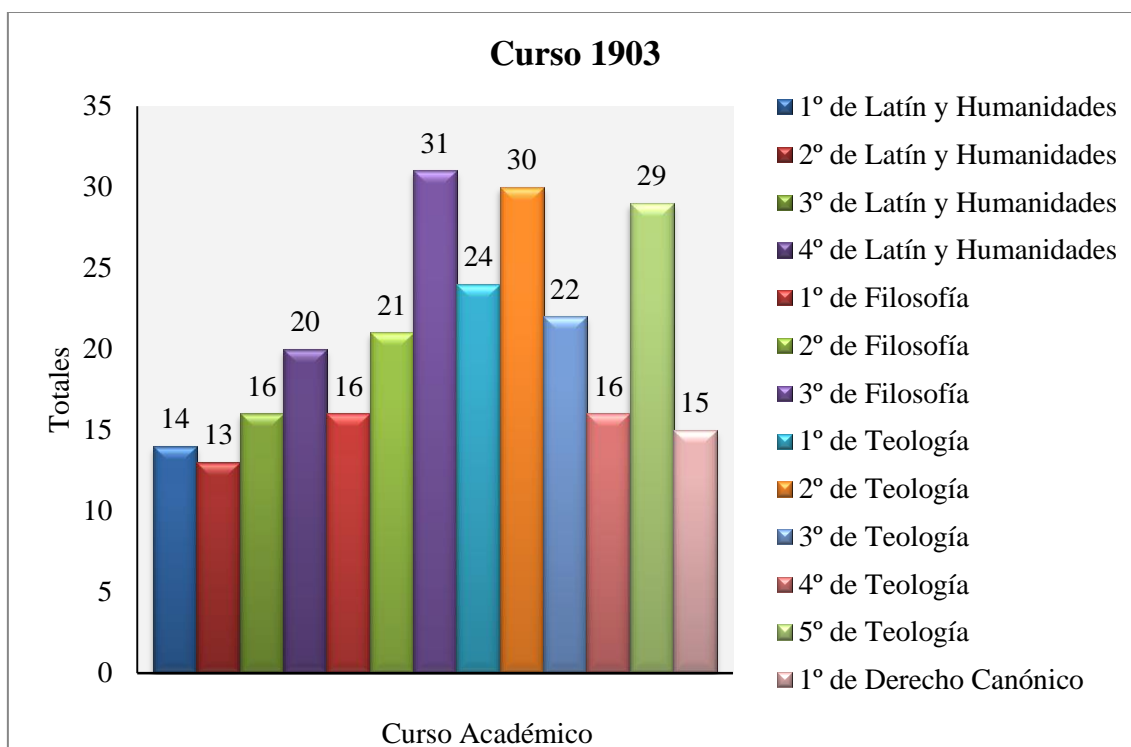
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Andrada Andrada	Nicolás	Casar de Cáceres	Sí		Párroco
Blanco Dávila	Juan	Zalamea de la Serena	Sí		Ecónomo
Fernández García	Inocente	Villalba de los Barros	Sí		Párroco
González Muñoz	Miguel	Villanueva de la Serena	Sí		Capellán
Guerra Lechuga	José	Almendral	Sí		Regente
Márquez Ávila	Macario	Almoharín	Sí		Coadjutor
Soria Serrano	Cesáreo	Villena	Sí		Coadjutor
Velardos Parejo	Justo	La Haba	Sí		Profesor

**3º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Rodríguez Hevás	Francisco	Montemolín	Sí



Curso académico 1903-1904



## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Barreiro Muñoz	José Antonio	Hervás		Sí	
Barrera Ramírez	Fernando	Rota		Sí	
Carretero Jaramillo	Manuel	Badajoz	Sí		
Carretero López	Ramón	Llerena	Sí		
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	
Díaz Barquero	Pascasio	Quintana de la Serena		Sí	
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí	
Hidalgo García	Diego	Zalamea de la Serena	Sí		Ens. doméstica
Jaraiz Solís	Antonio	Torremocha	Sí		Ens. doméstica
Marroquín Vera	Joaquín	Salvatierra de los Barros	Sí		
Martínez Domínguez	José	Alaja	Sí		Ens. doméstica
Maurera Chacón	Joaquín	Badajoz	Sí		
Moreno Mayoral	Constantino	Almoharín	Sí		Ens. doméstica
Ramos Mengibar	Miguel	Badajoz	Sí		

### 2º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Barquero Rodríguez	Antonio	Quintana de la Serena		Sí	Desistió
Barrantes Gil	Rufino	Villanueva de la Serena	Sí		
Bueno Giraldo	Laureano	Badajoz	Sí		
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal	Sí		
Fernández Enojo	José	Orellana la Vieja	Sí		
González Gómez	Miguel	La Haba	Sí		
Lozano Vicioso	Lorenzo	Villanueva de la Serena	Sí		
Márquez García	Ángel	Valle de Santa Ana	Sí		
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena	Sí		
Sánchez Guerra	Andrés	Bienvenida		Sí	Desistió
Sánchez Lozano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí	
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí	
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz	Sí		

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí	Familiar del Obispo
Cortés Aguilar	José	Almendralejo		Sí	
Ferreira Valiente	Alfonso	Albalá	Sí		
Galán Lázaro	Juan	Montánchez		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros	Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota	Sí
Hernández Tena	Juan	Badajoz	Sí
Maestre Caballero	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín	Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí
Rubio Becerra	Rafael	Don Benito	Sí
Rubio Escudero	Rafael	Madrid	Sí
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena	Sí
Solís Galán	Jorge	Aljucén	Sí
Soro Peña	Juan	Campolugar	Sí
Vera González	José	Salvatierra de los Barros	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga	Sí		
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí	
Casimiro Sayago	Antonio	fuelle del Maestre		Sí	
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres		Sí	
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos		Sí	
Galvanes Arévalo	Andrés	Villagarcía de la Torre		Sí	Desistió
Gómez Gragera	Fernando	Montijo	Sí		
González Ruiz	Manuel	Higuera de Vargas	Sí		Desistió
Gutiérrez Caballero	Toribio	Montijo		Sí	
Hernández Torres	Alejandro	Salvatierra de los Barros		Sí	
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí	
Juez Izquierdo	Alejandro Jesús	Magacela		Sí	Desistió
Lara Boliñas	Fermín	Fuente del Maestre		Sí	Desistió
López Rubio	Fermín	Torrecampo	Sí		Desistió
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga		Sí	
Parra García	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí		
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí	
Sánchez Cámara	Juan Antonio	Almoharín		Sí	Desistió
Soto Sanz	Cayetano	Zafra		Sí	Desistió

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Calderón Paz	José M <sup>a</sup>	Zafra		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Cordero Lergo	José	Bodonal de la Sierra		Sí	
Cordero Tena	Francisco	Feria	Sí		Desistió
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí	
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí	
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí	
Garias Manzano	Antonio	Bienvenida		Sí	
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina		Sí	
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí	
Moro Espinosa de los Monteros	Juan	Cumbres Mayores		Sí	
Murillo Tena	Gregorio	Castuera	Sí		
Rebollo Máximo	Florindo	La Parra	Sí		Desistió
Redondo Vera	José	Salvatierra de los Barros	Sí		Desistió
Riviere Cabezas	Antonio	Orellana de la Serena	Sí		Desistió
Solís Solís	José	Carmonita		Sí	
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí	

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo		Sí	
Carallo Romero	Julián	La Haba		Sí	
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres		Sí	
Díaz Antequera	Fernando	Higuera de Vargas	Sí		Desistió
Díaz Berjano	Gonzalo	Valle de Matamoros	Sí		
Díaz Rodríguez	Ruperto	Burguillos del Cerro		Sí	
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo		Sí	
Flores Fernández	José	La Lapa		Sí	
Gil Romero	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí		Desistió
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí	
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí	
Llana Prieto	Gonzalo	Oviedo		Sí	
Llano Solís	Victoriano	Torre de Santa María		Sí	
Maldonado Bermúdez	Rafael	Trasierra		Sí	
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí	
Recio Calderón	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Reyes Huertas	Antonio	Campanario		Sí	
Roco Gutiérrez	Cesáreo	Villafranca de los Barros		Sí	Fámulo
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí	
Royo Salsamendi	Federico	Badajoz	Sí		Desistió
Solís Liébana	Juan	Almendralejo		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aponte Ponce	Jesús	Campanario	Sí		
Bravo López	Federico	Almendral	Sí		
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí	
Contreras Molina	Iluminado	Bodonal de la Sierra		Sí	
Cruz Valero	Gregorio	Fuente del Maestre		Sí	Desistió
Fernández Yébenes	José	Almendral		Sí	Medio Pensionista
Gallardo Miranda	Diego	Campanario	Sí		
Gallego González	José	Hornachos		Sí	Desistió
Gómez Álvarez Blanco	José Antonio	Azuaga		Sí	
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí	
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada		Sí	
Hierro Casado	Gregorio	Bodonal de la Sierra		Sí	
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena		Sí	
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba		Sí	Medio Pensionista
Llanos Llanos	Ignacio Del				
	Carmen	Montijo		Sí	
López Prieto	Emiliano				
	Mariano	Badajoz	Sí		Desistió-expulsado
Maeso Hidalgo	Joaquín	Berlanga		Sí	
Maldonado Varela	Juan	Trasierra		Sí	
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos		Sí	
Mayoral Fernández	Emilio	Badajoz	Sí		
Moñino Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí	Desistió
Muñoz Nacarino	Juan	San Pedro de Mérida		Sí	Fámulo
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	
Rodríguez Nogales	Francisco	Quintana de la Serena		Sí	Desistió
Rubio García	Luis	Badajoz		Sí	Desistió
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí	
Sánchez Rodríguez	Cándido	Calamonte		Sí	Desistió
Serapio Rodríguez	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	Desistió
Silva García	Rafael	Badajoz		Sí	Medio Pensionista
Tena Fernández					
Enestrosa	Jesús	Azuaga		Sí	
Vázquez Reyes	José	Montemolín		Sí	Fámulo

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz		Sí	

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Amores González	Melitón	Montánchez	Sí	
Atanasio Donoso	Mariano Joaquín	Villanueva de la Serena	Sí	
Borrachero Díaz	Ramón	Higuera de Vargas	Sí	
Doblado Alejo García	José	Fuente de Cantos	Sí	
Domínguez Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí	
Fernández Barquero	Arturo	Almendralejo	Sí	
Flores Méndez	Antonio	Almendral	Sí	
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena	Sí	
Gerboles Fuentes	Modesto	Don Benito	Sí	
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa	Sí	Fámulo
Gómez Martínez	Julio	La Codosera	Sí	
González González	Emilio	Casas de Don Pedro	Sí	
Guerrero Elena	José	Sevilla	Sí	
Gutiérrez Tena				
Sánchez	Leandro	Villanueva de la Serena	Sí	
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí	
Miranda Gallardo	Alonso	Campanario	Sí	
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz	Sí	
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros	Sí	
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre	Sí	
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena	Sí	
Sánchez González	Claudio	La Haba	Sí	
Teno Villena	Joaquín	Hornachos	Sí	
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo	Sí	

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Burgos Bermúdez	Valentín	Trasierra	Sí		
Cardizales García	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí		
Castón Durán	Fernando	Manilva	Sí		
Delgado Gil	Lorenzo	Encinasola	Sí		
Díaz León	Rogelio	Azuaga	Sí		
Díaz López	José	Villagonzalo	Sí		
Escobar Salas	Silvestre	Madrid	Sí		
Fernández Cubero	Antero	Villalba de los Barros	Sí		
Gómez Quintana	Francisco	La Haba	Sí		Media Pensión
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena	Sí		Fámulo
Infante Cabrera	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí		
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez	Sí		
Lena López	José	Montijo	Sí		

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Losa Suero	Eugenio	Salvatierra de los Barros	Sí	
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena	Sí	
Lozano Cambero	César	Carmonita	Sí	
Luna Borrego	Carlos	Zahínos	Sí	
Maya León	Fernando	Segura de León	Sí	
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero	Sí	Fámulo
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena	Sí	
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí	Fámulo
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos	Sí	Fámulo
Oteros Vega	Rogelio	Llerena	Sí	
Porro González	Gregorio	Don Benito	Sí	
Puito Pardo	Julio	Villafranca de los Barros	Sí	
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real	Sí	
Sánchez Jerez	Juan	Badajoz	Sí	
Santamaría Cabanillas	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	
Soto Feria	Justo	Oliva de la Frontera	Sí	
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre	Sí	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí	
Camprobín García	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí	
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí	
Delgado Torres					
Calderón	Juan	Campanario		Sí	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí	Fámulo
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí	
Fernández Fuente	Felipe	Frecha		Sí	Familiar del Obispo
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno		Sí	Media pensionista
Minero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí	
Morcillo Fernández					
Trejo	José	Villanueva de la Serena		Sí	
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres		Sí	
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los Barros		Sí	
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí		
Rodríguez Machín	Juan Antonio	Orellana la Vieja		Sí	
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres		Sí	Fámulo
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena		Sí	
Rubio Piqueras	Felipe	Valera de Arriba	Sí		
Sánchez Manzano	Felipe	Mérida		Sí	Medio Pensionista

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León	Sí	Medio Pensionista
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí	Medio Pensionista
Vargas Torres	Francisco	Badajoz	Sí	
Vaz Pereo	Julián	La Albuera	Sí	

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Arias Gómez	Antonio	Higuera de Vargas	Sí		
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá	Sí		Medio Pensionista
Becerra Caballo	Miguel	La Parra	Sí		
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario	Sí		Medio Pensionista
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los Barros	Sí		
Contreras Álvarez de Luna	Francisco				
	Javier	Bodonál de la Sierra	Sí		
Corraliza Sánchez	Martín	Villanueva de la Serena	Sí		Medio Pensionista
Galán Mateos	Luis	Montánchez	Sí		
Gómez Gómez	Manuel	Oliva de la Frontera	Sí		
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí		Fámulo
González Guerrero	José	Zafra	Sí		
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Sí		
López Valonero	Clemente	Encinasola	Sí		Fámulo
Nieto Lozano	Manuel	Santa Amalia	Sí		
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí		Fámulo
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí		Familiar del Obispo

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.	Observ.
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí		Coadjutor
Bautista Guzmán	Diego	Montijo	Sí		Párroco
Bayón Carballo	Alejandro	Monesterio		Sí	
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí	Profesor
Calderón Caballero	Andrés	Mérida		Sí	
Carretero Romo	Tomás	Salvaleón		Sí	Fámulo
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz		Sí	Profesor
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada		Sí	
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso		Sí	
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí	Fámulo
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros		Sí	
Gómez Llanos	Teodoro	Alange		Sí	



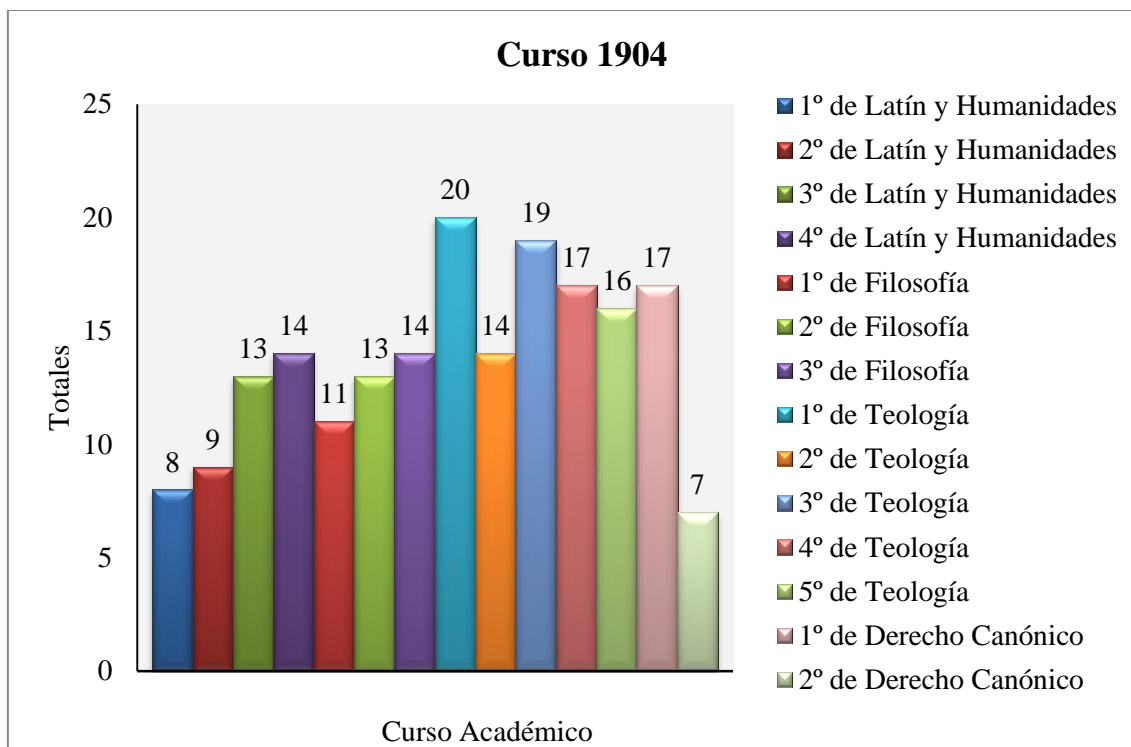
**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

	Antonio			
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real	Sí	
Gómez Villar Máximo	Sebastián	La Parra	Sí	
Huertas Lancho	José	Alcuéscar	Sí	v
López Cebrián	José	Almendral	Sí	
Mayo Sánchez	Guillermo	Fuentes de León	Sí	Profesor
Molano Polo	José	Valdefuentes	Sí	
Oliva Díaz	José	Segura de León	Sí	
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno	Sí	
Ramos Rozas	Juan Francisco	Nogales	Sí	Fámulo
Rodríguez Julián	Pascual	Villanueva del Fresno	Sí	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre	Sí	
Romero Méndez	José	Jerez de los Caballeros	Sí	Fámulo
Salas Fernández		Santa Marta de los		
Aguado	Nicolás	Barros	Sí	
Silva Torres	Juan	Higuera la Real	Sí	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga	Sí	

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aparicio	Juan	Segura de León		Sí	Párroco
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí		Coadjutor
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra	Sí		
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí	Coadjutor
Gutiérrez Pajuelo	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí		Coadjutor
Lázaro Carrasco	Constantino	Montánchez	Sí		Párroco
Martín Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí		Coadjutor
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí		Párroco
Rodríguez Cordón	Telesforo	Zafra	Sí		Coadjutor
Rubio Cortés	Francisco	Bienvenida		Sí	Capellán
Sanfeliz Cabezas	Ricardo	Arroyo de San Serván	Sí		Párroco
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí		Párroco
Vázquez	Sancho	Salvaleón		Sí	Profesor
Zoido Fernández	Fidel	Zafra	Sí		Coadjutor

Curso académico 1904-1905



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gómez Pérez	José	Almendralejo	Sí	
Hidalgo García	Diego	Zalamea de la Serena	Sí	
López García	Ignacio	Valverde de Mérida		Sí
París García	Ricardo	Madrid		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Vallejo Tena	Eustaquio	Puebla del Maestre	Sí	
Zugasti Pacoliva	Vicente	Puebla de Alcocer	Sí	

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barreiro Muñoz	José Antonio	Hervás		Sí
Barrera Ramírez	Fernando	Rota		Sí
Carretero López	Ramón	Llerena		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Díaz Hidalgo	Pascasio	Quintana de la Serena		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Maurera Chacón	Joaquín	Badajoz	Sí	
Ramos Mengibar	Miguel	Badajoz	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bueno Giraldo	Laureano	Badajoz	Sí	
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Cano Cano	José Antonio	Campanario		Sí
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos	Sí	
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí
García Rubio	Esteban	Zafra		Sí
González Gómez	Miguel	la Haba		Sí
Marques García	Ángel	Valle de Santa Ana	Sí	
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz	Sí	
Vera González	José	Salvatierra de los Barros		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Cordón Gutiérrez	Casimiro	Barcarrota		Sí
Cortés Aguilar	José	Almendralejo		Sí
Fernández Tena	Juan	Badajoz	Sí	
Ferreira Valiente	Alfonso	Albalá	Sí	
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Loro Peña	Juan	Campolugar		Sí
Maestre Caballero	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	
Rubio Becerra	Rafael	Don Benito		Sí
Rubio Escudero	Rafael	Madrid		Sí
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga	Sí	
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Gómez Gragera	Fernando	Montijo	Sí	
Gutiérrez Caballero	Toribio	Montijo		Sí
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga		Sí
Parra García	Antonio	Villafranca de los Barros	Sí	
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cordero Lergo	José	Bodonal de la Sierra		Sí
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí
Flecha Martín	Manuel	Almendralejo		Sí
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí
Juez Izquierdo	Pedro Pablo	La Haba		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Manzano García	Antonio	Bienvenida	Sí
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque	Sí
Mora Espinosa	Juan	Cumbres Mayores	Sí
Murillo Tena	Gregorio	Castuera	Sí
Redondo Vera	José	Salvatierra de los Barros	Sí
Solís Solís	José	Carmonita	Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre	Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bote Díaz	Manuel	Almendralejo		Sí
Díaz Rodríguez	Ruperto	Burguillos del Cerro		Sí
Flores Torrado	José	La Lapa		Sí
Gallego González	José	Hornachos		Sí
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí
Maeso Hidalgo	Joaquín	Berlanga		Sí
Maldonado Bermúdez	Rafael	Trasierra		Sí
Mayoral Fernández	Emilio	Badajoz	Sí	
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí
Reyes Huertas	Antonio	Campanario		Sí
Roco Gutiérrez	Cesáreo	Villafranca de los Barros		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí
Sánchez Rodríguez	Cándido	Calamonte		Sí
Vázquez Reyes	José	Montemolín	Sí	

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo López	Federico	Almendral	Sí	
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres		Sí
Fernández Yébenes	José	Almendral		Sí
Flores Méndez	Antonio	Almendral		Sí
Gallardo Miranda	Diego	Campanario		Sí
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Álvarez Blanco	José Antonio	Azuaga		Sí
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada		Sí
Guerra Puerto	Andrés	Sierra de Fuentes	Sí	
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

	Ignacio del		
Llanos Llanos	Carmen	Montijo	Sí
Maldonado Varela	Juan	Trasierra	Sí
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos	Sí
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena	Sí
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre	Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí
Silva García	Rafael	Badajoz	Sí
Tena Fernández			
Enestrosa	Jesús	Azuaga	Sí

### 2º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí	
Amores González	Melitón	Montánchez		Sí
Domínguez Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Fernández Barquero	Arturo	Almendralejo		Sí
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa		Sí
Gómez Sánchez	Julio	La Codosera		Sí
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí	
Miranda Gallardo	Alonso	Campanario		Sí
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz	Sí	
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena		Sí
Teno Villena	Joaquín	Hornachos		Sí
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo		Sí

### 3º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Burgos Bermúdez	Valentín	Trasierra		Sí
Castón Durán	Fernando	Manilva	Sí	
Díaz León	Rogelio	Azuaga		Sí
Díaz López	José	Madrid		Sí
Gómez Quintana	Francisco	La Haba		Sí
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez		Sí
Lena López	José	Montijo		Sí
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena		Sí
Lozano Cambero	César	Carmonita		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Maya León	Fernando	Segura de León	Sí
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena	Sí
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos	Sí
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real	Sí
Santamaría Cabanillas	Javier	Villanueva de la Serena	Sí
Soto Feria	Justo	Oliva de la Frontera	Sí
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre	Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí
Camprobín García	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí
Delgado Torres				
Calderón	Juan	Campanario		Sí
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola	Sí	
Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange		Sí
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno		Sí
Minero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres		Sí
Navaro Castaño	José	Salvatierra de los Barros		Sí
Pájaro Sánchez	José Salvador	Jaca	Sí	
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres		Sí
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Manzano	Felipe	Mérida		Sí
Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León		Sí
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrantes Borreguero	Francisco	Albalá		Sí
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí
Carvajal Caro	Quintín	Salvaleón	Sí	
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario		Sí
Castaño Caro	Fernando	Salvatierra de los Barros		Sí
Contreras Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonál de la Sierra		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Corraliza Sánchez	Martín	Villanueva de la Serena	Sí
Domínguez Delgado	Graciano	La Lapa	Sí
Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange	Sí
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo	Sí
González Guerrero	José	Zafra	Sí
Herrera Álvarez	Juan Antonio	Fuente del Maestre	Sí
López Palomero	Clemente	Encinasola	Sí
Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León	Sí
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí
Rodríguez flores	Juan	Salvaleón	Sí

### 1º de Derecho Canónico

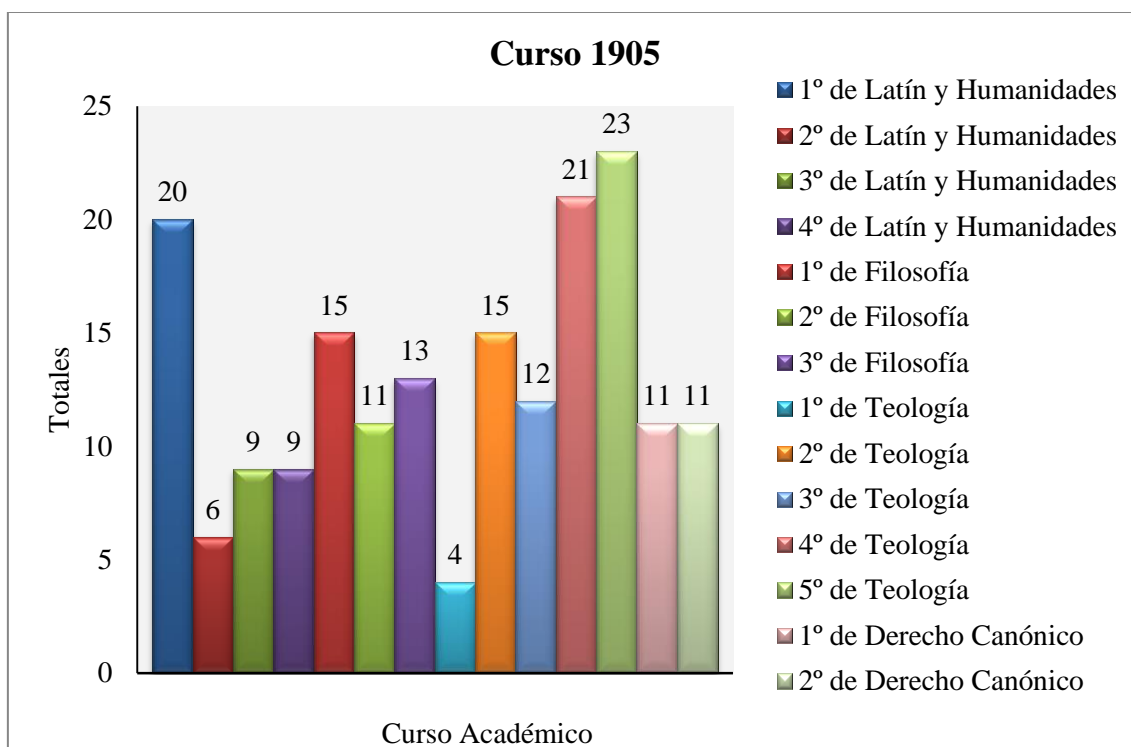
Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí	
Buiza Vaquera	Antonio	Berlanga		Sí
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz		Sí
Conde Rivallo	Prudencio José	Cabeza del Buey	Sí	
Díaz Horrillo	Francisco	La Coronada		Sí
Domínguez López	Arcángel	Valencia del Ventoso		Sí
Fernández Andrés	Calisto		Sí	
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí
Gallego Godoy	Miguel	Villafranca de los Barros		Sí
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí
Gómez Villar Máximo	Sebastián	La Parra		Sí
Lergo Aparicio	Juan	Segura de León	Sí	
Pavón Sáenz	Enrique	Ribera del Fresno		Sí
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre		Sí
Silva Torres	Juan	Higuera la Real		Sí
Trujillo Gala	Rafael	Berlanga		Sí
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí	

### 2º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cordón Granero	Eugenio	Fregenal de la Sierra	Sí	
López Hurtado	Juan	Villanueva del Fresno	Sí	
Millán García	Luis	La Carlota	Sí	
Oliva Díaz	Eduardo	Segura de León	Sí	
Rodríguez Cordón	Ildefonso	Zafra	Sí	
Rubio Cortés	Francisco	Bienvenida	Sí	
Serrano Milara	Daniel	Peñalsordo	Sí	



Curso académico 1905-1906



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alejandro Macedo	León	Puebla del Maestre		Sí
Cardenal Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra		Sí
Cienfuegos Chamizo	Dionisio	Guareña	Sí	
Díaz García	Octavio	Logrosán		Sí
Ferreira Valiente	Rufino	Albalá	Sí	
Giménez Cáceres	Luis	Alcuéscar		Sí
Giralt Hernández	Manuel	Almendral		Sí
Hidalgo Ortega	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
López López	José	Almendralejo		Sí
Mata Calvo	José	Villafranca de los Barros	Sí	
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
París García	Ricardo	Madrid		Sí
Pérez Soriano	José Luis	Almendral		Sí
Quintana Bosque	Nicasio	Montijo	Sí	
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero	Sí	
Romero Terreros	José	Higuera de Vargas		Sí
Sáenz Montaña	Leopoldo	Zafra		Sí
Sayago Guerrero	Antonio	Los Santos de Maimona		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Gómez Pérez	José	Almendralejo	Sí	
Hidalgo García	Diego	Zalamea de la Serena	Sí	
López García	Ignacio	Valverde de Mérida		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Vallejo Durán	Eustaquio	Puebla del Maestre	Sí	
Zugasti Pacoliva	Vicente	Puebla de Alcocer	Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Ramírez	Fernando	Rota		Sí
Borreiro Muñoz	José	Hornachos		Sí
Bueno Giraldo	Laureano	Badajoz	Sí	
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Díaz Hidalgo	Pascasio	Quintana de la Serena	Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres	Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín	Sí
Ramos Mengibar	Miguel	Badajoz	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo soto	Pedro	Campanario		Sí
García Rubio	Esteban	Zafra		Sí
Márquez García	Ángel	Valle de Santa ana	Sí	
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Soriano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz	Sí	
Vera González	José	Salvatierra de los Barros		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Cortés Aguilar	José	Almendralejo		Sí
Fernández Tena	Juan	Badajoz	Sí	
Ferreira Valiente	Alfonso	Albalá		Sí
Galán Argüelles	Juan Luis	Hornachos		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
García Quintana	Juan Antonio	Quintana de la Serena		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Loro Peña	Juan	Campolugar		Sí
Maestre Caballero	Antonio	Villafranca de los Barros		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Rubio Becerra	Rafael	Don Benito		Sí
Rubio Escudero	Rafael	Madrid		Sí
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga	Sí	
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre	Sí
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Gómez Gragera	Fernando	Montijo	Sí
Gutiérrez Caballero	Toribio	Montijo	Sí
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina	Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real	Sí
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga	Sí
Romero Moreno	José María	Higuera la Real	Sí
Sama Vizcaíno	Leandro	Alburquerque	Sí

### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Contreras Molina	Iluminado	Bodonal de la Sierra		Sí
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí
Moro Espinosa de los Monteros	Juan	Cumbres Mayores		Sí
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra		Sí
Redondo Vera	José	Salvatierra de los Barros	Sí	
Solís Liébana	Julio	Almendralejo	Sí	
Solís Solís	José	Carmonita		Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí
Vázquez Reyes	José	Montemolín	Sí	

### 1º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Flores Torrado	José	La Lapa		Sí
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí
Reyes Huertas	Antonio	Campanario		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí

### 2º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo López	Federico	Almendral		Sí
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Carmen Llanos	Ignacio	Montijo	Sí
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres	Sí
Fernández Yébenes	José	Almendral	Sí
Gallardo Miranda	Diego	Campanario	Sí
Gómez Álvarez Blanco	José Antonio	Azuaga	Sí
Gómez Asensio	Pedro	Alconera	Sí
Gragera Gragera	Alonso	Puebla de la Calzada	Sí
Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena	Sí
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena	Sí
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos	Sí
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena	Sí
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre	Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín	Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz		Sí
Amores González	Melitón	Montánchez		Sí
Domínguez Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa		Sí
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí	
Miranda Gallardo	Alonso	Campanario		Sí
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz		Sí
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena		Sí
Teno Villena	Joaquín	Hornachos		Sí
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Burgos Bermúdez	Valentín	Trasierra		Sí
Castón Durán	Fernando	Manilva		Sí
Coello Castañón	Joaquín Julio	Burguillos del Cerro		Sí
Díaz León	Rogelio	Azuaga		Sí
Gómez Quintana	Francisco	La Haba		Sí
Granado Dávila	Manuel	Zalamea de la Serena		Sí
Lázaro Carrasco	Manuel	Montánchez		Sí
Lena López	José	Montijo		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena	Sí
Lozano Cambero	César	Carmonita	Sí
Maya León	Fernando	Segura de León	Sí
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena	Sí
Navarro Sánchez	Gumersindo	Nogales	Sí
Orozco Rodríguez	Diego	Hornachos	Sí
Rubio Piqueras	Felipe	Valera de Arriba	Sí
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real	Sí
Santamaría Cabanillas	Jacinto	Villanueva de la Serena	Sí
Soto Feria	Justo	Oliva de la Frontera	Sí
Villa Salguero	José	Arroyo de San Serván	Sí
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre	Sí

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alemaný Perpiña	Antonio	Andraix	Sí	
Álvarez Rastrollo	Rafael	Zafra		Sí
Barro Caballero	Juan	Arroyo de San Serván	Sí	
Camprobín García	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Castaño Parra	Esteban	La Parra		Sí
Delgado Torres				
Calderón	Juan	Campanario		Sí
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia		Sí
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí
García Sánchez	Antonio	Fuente del Maestre	Sí	
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones		Sí
Huertas Lancho	José	Alcuéscar	Sí	
López Merino	Manuel	Villanueva del Fresno		Sí
Minero Ruiz	José	Higuera la Real		Sí
Moreno Cortijo	Aurelio	Medina de las Torres		Sí
Navarro Castaño	José María	Salvatierra de los Barros		Sí
Rincón Fernández	Manuel	Zafra		Sí
Romero Solano	Emilio	Valencia de las Torres		Sí
Romero Vargas	Nicolás	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Manzano	Felipe	Mérida		Sí
Sánchez Rubio	Fructuoso	Fuentes de León		Sí
Tomé Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena		Sí
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota		Sí
Zoido Zambrano	Severiano	Zafra	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

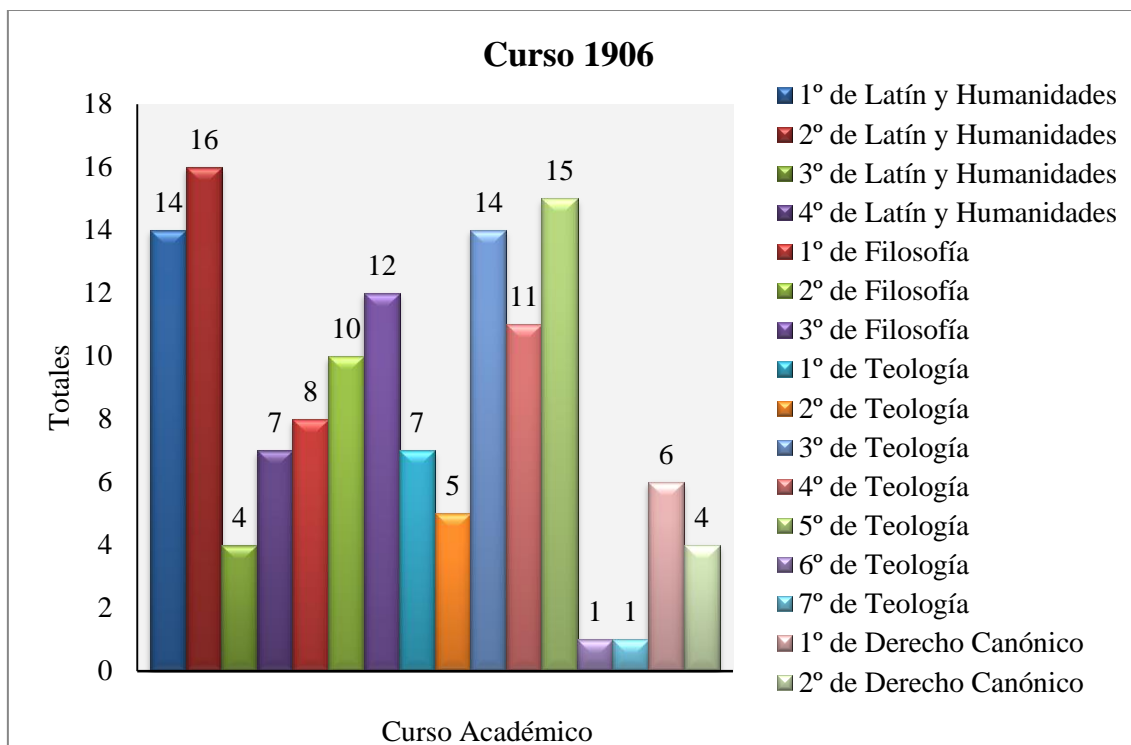
**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Caballo	Miguel	La Parra		Sí
Cascos Gálvez	Francisco	Campanario		Sí
Contreras Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonal de la Sierra		Sí
Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange		Sí
Gómez Rodríguez	Manuel	Almendralejo		Sí
López Valonero	Clemente	Encinasola		Sí
Maya Sánchez	Guillermo	Fuentes de León		Sí
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral		Sí
Pérez Martínez	Ángel	Barcarrota	Sí	
Ramos Boza	Juan Francisco	Nogales		Sí
Salas Fernández				
Aguado	Nicolás	Santa Marta de los Barros		Sí

**2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrera Morato	Federico	La Parra	Sí	
Carretero Peláez	José Antonio	Burguillos del Cerro	Sí	
Carroza Maestre	Antonio	Badajoz		Sí
Conde Rivallo	Prudencio José	Cabeza del Buey	Sí	
Fernández Juez	Pascasio	La Haba		Sí
Gómez Ordóñez	Daniel	Talavera la Real		Sí
Gómez Villar Máximo	Sebastián	La Parra		Sí
Martínez Ruiz	Fermín	Olivenza	Sí	
Rodríguez Sayago	Paulino	Fuente del Maestre		Sí
Silva Torres	Juan	Higuera la Real		Sí
Vázquez Macías	Eusebio	Salvaleón	Sí	

Curso académico 1906-1907





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**Enseñanza Libre 1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Alejandro Macedo	León	Puebla del Maestre	Sí
Mena Broncano	José	Almoharín	
Murillo Dávila	Diego	Zalamea de la Serena	

**Enseñanza Libre 2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena	Sí
Hidalgo García	Diego	Zalamea de la Serena	

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales	Sí
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra	Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina	Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada	Sí
Blanco Blanco	Fernando	Segura de León	Sí
Carretero Navadizo	José	Almendral	Sí
Cervera García	Eulogio	Badajoz	Sí
Giralt Hernández	Manuel	Almendral	Sí
Hernández Escudero	Faustino	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Hernández Sosa	Ildefonso	Salvatierra de los Barros	Sí
Macera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo	Sí
Sánchez González	Ángel	Almendral	Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre	Sí
Cardenal Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra	Sí
Díez García	Octavio	Logrosán	Sí
Ferreira Valiente	Rufino	Albalá	Sí
Hidalgo Ortega	Antonio	Villanueva de la Serena	Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra	Sí
Jiménez Cáceres	Luis	Alcuéscar	Sí
López López	José	Almendralejo	Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Medina Gata	Manuel	Segura de León	Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena	Sí
Pérez Soriano	José Luis	Almendral	Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga	Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Romero Terreros	José	Higuera de Vargas	Sí
Sáenz Montaña	Leopoldo	Zafra	Sí
Vallejo Durán	Eustaquio	Fuente del Maestre	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Gómez Pérez	José	Almendralejo	Sí	
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Santa María Hernández	Agustín	Zafra		Sí
Zugasti Pacoliva	Vicente	Puebla de Alcocer		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Barreiro Muñoz	José Antonio	Hervás		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Díaz Barquero	Pascasio	Quintana de la Serena		Sí
García Rubio	Esteban	Zafra		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Torremocha		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Fernández Tena	Juan	Badajoz	Sí	
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz	Sí	
Vera González	José	Salvatierra de los Barros		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939****2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Cortés Aguilar	José	Almendralejo		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Loro Peña	Juan	Campolugar		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Rubio Becerra	Rafael	Don Benito		Sí
Rubio Escudero	Rafael	Madrid		Sí
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga		Sí
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena	Sí	
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí
Jaén Parra	Gregorio	Puebla de la Reina		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí
Ojeda Guerra	Juan	Azuaga		Sí
Rastrollo Bellido	Juan	La Parra	Sí	
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí
Martel Flores	Félix	Montánchez	Sí	
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí
Solís Solís	José	Carmonita		Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Lergo López	José	Bodonál de la Sierra		Sí
Lima Borrego	Carlos	Zahínos		Sí
Reyes Huertas	Antonio	Campanario		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo López	Federico	Almendral		Sí
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres		Sí
Fernández Yébenes	José	Almendral		Sí
Gallardo Miranda	Diego	Campanario		Sí
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Álvarez Blanco	José Antonio	Azuaga		Sí
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena		Sí
Llanos Llanos	Ignacio del Carmen	Montijo		Sí
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos		Sí
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena		Sí
Porro González	Gregorio	Don Benito		Sí
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz		Sí
Amores González	Melitón	Montánchez		Sí
Domínguez Blázquez	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
García Suárez	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Gómez Guerra	Francisco	Granja de Torrehermosa		Sí
Mateos Galán	Macario	Montánchez	Sí	
Miranda Gallardo	Alonso	Campanario		Sí
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz		Sí
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena		Sí
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Castón Durán	Fernando	Manilva		Sí
Díaz León	Francisco	Azuaga		Sí
Fernández Cubero	Antero	Villalba de los Barros		Sí
Gómez Quintana	Francisco	La Haba		Sí
Lena López	José	Montijo		Sí
Lozano Cambero	César	Carmonita		Sí
Maya León	Fernando	Segura de León		Sí
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Montero Delgado	Juan	Villanueva de la Serena		Sí
Parros Caballero	Juan M.	Arroyo de san Serván	Sí	
Rubio Piqueras	Felipe	Valera de Arriba	Sí	
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real		Sí
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga	Sí	
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo	Sí	
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre		Sí

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Plan antiguo

**7° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Bote Díaz	Francisco de Sales	Almendralejo		Sí	Plan antiguo

**1° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemaný Perpiña	Antonio	Andraix	Sí	
Fernández Díaz	Rafael	Encinasola		Sí
Guerrero Rangel	Juan	Ahillones	Sí	
Holgado Fernández	Juan	Retamal	Sí	
Rincón Fernández	Manuel	Zafra		Sí
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota		Sí

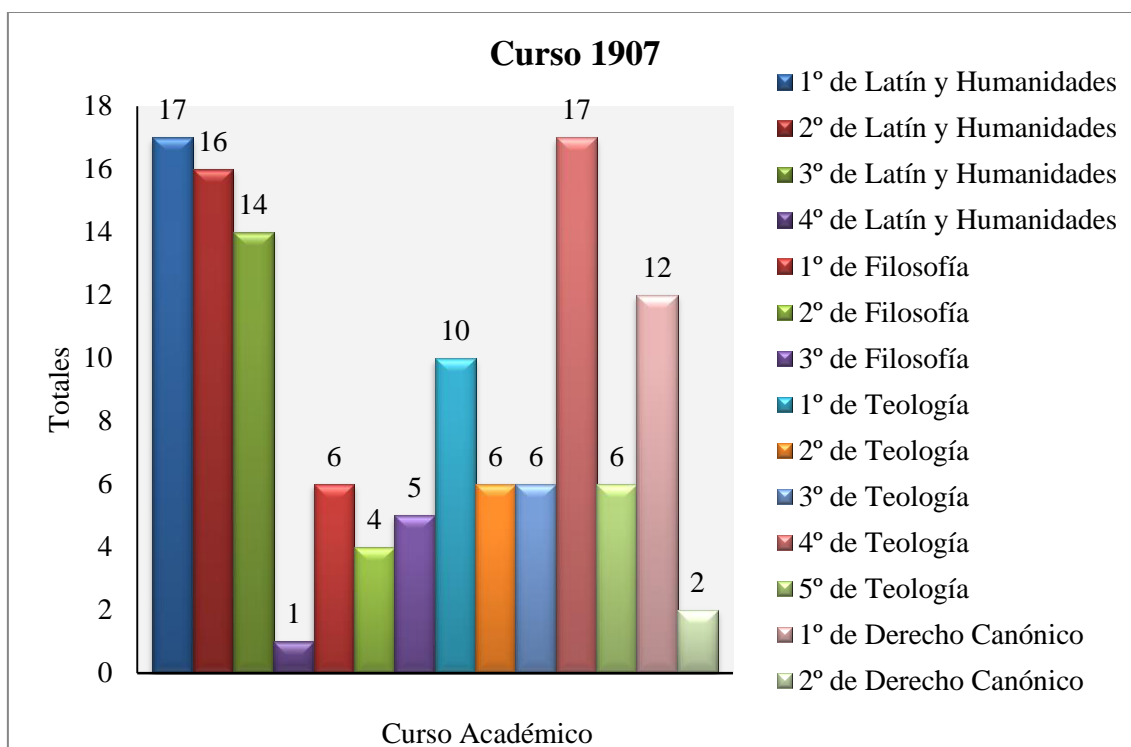
**2° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Contreras Álvarez de Luna	Francisco Javier	Bodonal de la Sierra		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Gómez Llanos	Teodoro Antonio	Alange	Sí
López Balonero	Clemente	Encinasola	Sí
Pérez Gómez	Cipriano	Almendral	Sí

Curso académico 1907-1908



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Blanco Marín	Antonio	Almendral		Sí
Borrego Pérez	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí
Campos Fernández	Francisco	Carmonita		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
Domínguez Caballero	José	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Álvarez	Santiago	Feria		Sí
Gamero Gómez	Celestino	Oliva de la Frontera		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Manzano Tello	Manuel	Almoharín		Sí
Marroquí Vela	Félix	Salvatierra de los Barros	Sí	
Méndez Rio	Ramón	Badajoz	Sí	
Navarro Boceta	Ladislao	Valencia del Ventoso		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí
Pulido Gil	Antonio	Montánchez		Sí
Serrano González	Manuel	Barcarrota		Sí
Vaca Vaca	Eduardo	Fuente del Maestre		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina	Sí	
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Blanco Blanco	Fernando	Segura de León		Sí
Cantero Navadizo	José	Almendral		Sí
Giralt Hernández	Manuel	Almendral		Sí
Hernández Escudero	Faustino	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Hernández Sosa	Ildefonso	Salvatierra de los Barros		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
Mancera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí
Sánchez González	Ángel	Almendral	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Cardenal Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra		Sí
Gómez Pérez	José	Almendralejo	Sí	
Hidalgo Ortega	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Jiménez Cáceres	Luis	Alcuéscar		Sí
López López	José	Berlanga		Sí
Molina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Santamaría Hernández	Agustín	Zafra		Sí
Terrero Gómez	José	Higuera la Real		Sí
Vallejo Durán	Eustaquio	Puebla del Maestre		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Zugasti Pacoliva	Vicente	Puebla de Alcocer		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Barrero Muñoz	José Antonio	Hornachos		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí
Sánchez Ortiz	Salvador	Quintana de la Serena	Sí	
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga		Sí
Carmona	Antonio	Higuera la Real		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí
Solís Galán	Jorge	Aljucén		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí	Profesor
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí	
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí	
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí	Fámulo
Solís Solís	José	Carmonita		Sí	Profesor
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí		Presbítero
Lergo López	José	Bodonál de la Sierra		Sí	
Lima Borrego	Carlos	Zahínos		Sí	Fámulo
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí	
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí	
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aponte Ponce	Jesús	Campanario		Sí	
Bravo López	Federico	Almendral		Sí	
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí	
Chacón Cabrera	Adolfo	Medina de las Torres		Sí	
Fernández Yébenes	José	Almendral		Sí	
Gallardo Miranda	Diego	Campanario		Sí	
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena		Sí	
Gómez Álvarez Blanco	José Antonio	Azuaga		Sí	
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí	
Horrillo Lozano	José María	Villanueva de la Serena		Sí	
Llanos Llanos	Ignacio del Carmen	Montijo		Sí	
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos		Sí	
Mateo Galán	Macario	Montánchez		Sí	
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz		Sí	Profesor
Pino Manchado	Diego	Villanueva de la Serena		Sí	
Porro González	Gregorio	Don Benito		Sí	Fámulo
Romero Guerrero	Francisco	Fuente del Maestre		Sí	

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz		Sí	
Amores González	Melitón	Montánchez		Sí	
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena		Sí	
Ramos Linero	Genaro	Calzadilla de los Barros		Sí	
Salgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena		Sí	
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo	Sí		Profesor

**1° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Castón Durán	Fernando	Manilva	Sí		Profesor
Díaz León	Francisco	Azuaga		Sí	
Fernández Cubero	Antero	Villalba de los Barros		Sí	Profesor
Lina López	José	Puebla de la Calzada		Sí	Fámulo
Lozano Cambero	César	Carmonita		Sí	Profesor
Maya León	Fernando	Segura de León		Sí	
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero		Sí	Fámulo
Rincón Fernández	Manuel	Zafra		Sí	Profesor

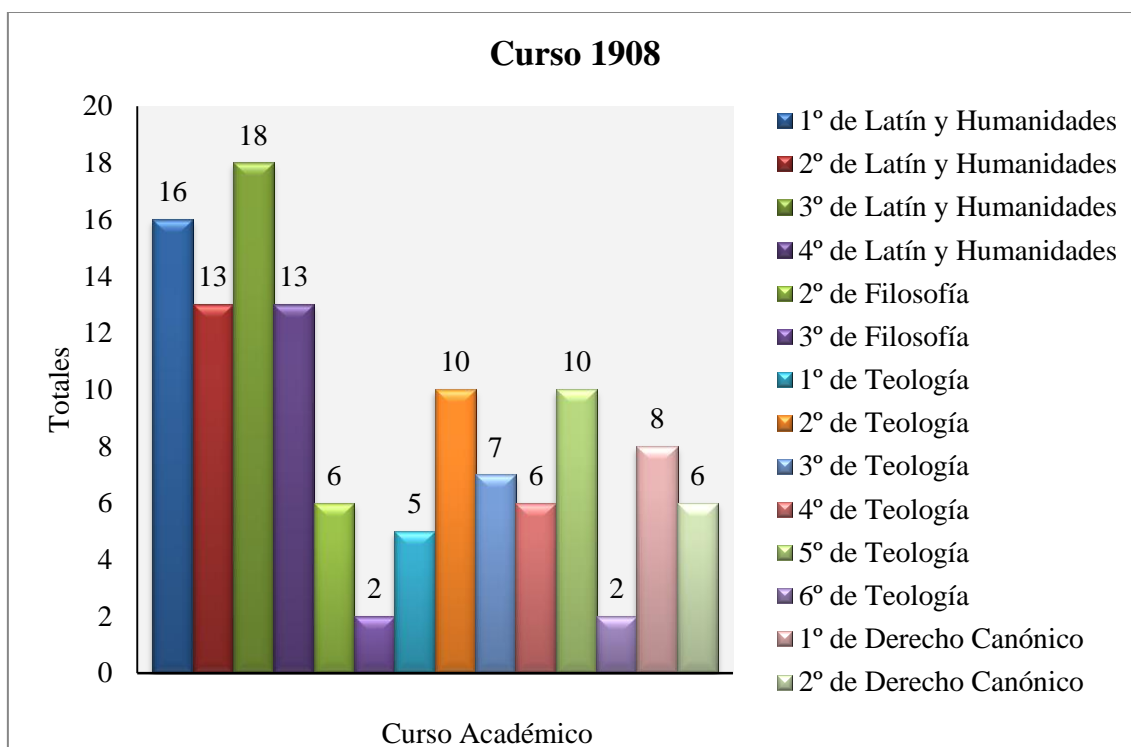
## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rubio Piqueras	Felipe	Valera de Arriba	Sí	Presbítero
Ruiz Carrasco	Tomás	Higuera la Real	Sí	
Santamaría Cabanillas	Javier	Villanueva de la Serena	Sí	Profesor
Zambrano Santiago	Alberto	Fuente del Maestre	Sí	

### **2º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemaný Perpiña	Antonio	Andraix	Sí	
Trejo Macías	Agustín	Barcarrota		Sí

Curso académico 1908-1909



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carmonita Pérez	Manuel	Fregenal de la Sierra		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Guzmán Viejo	Alonso	Montijo		Sí
Larios Pérez	José	Barcarrota		Sí
Montes Flecha	Joaquín	Puebla de la Calzada		Sí
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí
Palomas Guareño	Eulalio	Monesterio		Sí
Prieto Bielma	Juan	Isla Cristina		Sí
Ramos Fuentes	Francisco	Higuera de la Serena		Sí
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés		Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral		Sí
Rubio Martín	Narciso	Hinojos		Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí	
Blanco Marín	Antonio	Almendral		Sí	Desistió
Borrego Pérez	Juan	Salvatierra de los Barros		Sí	
Campos Fernández	Francisco	Carmonita		Sí	
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí	
Domínguez Caballero	José	Fuente de Cantos		Sí	
Gamero Gómez	Celestino	Oliva de la Frontera		Sí	Fámulo
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí	
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí	
Pérez Guerrero	Francisco	Zalamea de la Serena		Sí	Desistió
Pozo Murillo	José	Zalamea de la Serena		Sí	
Pulido Gil	Antonio	Montánchez		Sí	Fámulo
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí	

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada	Sí
Blanco Blanco	Fernando	Segura de León	Sí
Carretero Navadizo	José	Almendral	Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena	Sí
Hernández Escudero	Faustino	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Hernández Sosa	Ildefonso	Salvatierra de los Barros	Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra	Sí
Mancera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez	Sí
Mena Broncano	José	Almoharín	Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria	Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo	Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena	Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí	
Cardenal Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra		Sí	
Gómez Pérez	José	Almendralejo	Sí		
Hidalgo Ortega	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí	
Jiménez Cáceres	Luis	Alcuéscar		Sí	Desistió
López López	José	Berlanga		Sí	
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí	
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí	
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí	
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Romero Terreros	José	Higuera de Vargas		Sí	
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí	
Vallejo Durán	Eustaquio	Puebla del Maestre		Sí	

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Solís Cordero	Eusebio	Aljucén		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Soriano Díaz	Eloy	Badajoz	Sí
--------------	------	---------	----

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga		Sí	
Caminero Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí	
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la serena		Sí	Desistió
Elías Toro	Alberto	Torre de Miguel Sesmero		Sí	
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí	Fámulo
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí	
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí	
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí	
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí	
Solís Galán	Jorge	Aljucén		Sí	

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Delgado Gómez	Enrique	Valverde de Llerena		Sí	Profesor
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí	
Guerrero Elena	José	Sevilla		Sí	
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí	Fámulo
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí	Fámulo
Solís Solís	José	Carmonita		Sí	Profesor
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí	
Lergo López	José	Bodonál de la Sierra		Sí
Lima Borrego	Carlos	Zahínos		Sí
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí

**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Aponte Ponce	Jesús	Campanario		Sí	
Bravo López	Federico	Almendral		Sí	
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí	
Fernández Yébenes	José	Almendral		Sí	Fámulo
García Hierro Casado	Gregorio	Villanueva de la Serena		Sí	
Gómez Asensio	Pedro	Alconera		Sí	
Horrillo Lozano	José María Ignacio del	Villanueva de la Serena		Sí	
Llanos Llanos	Carmen	Montijo		Sí	
Márquez Borrego	Felipe	Fuente de Cantos		Sí	
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz		Sí	Profesor

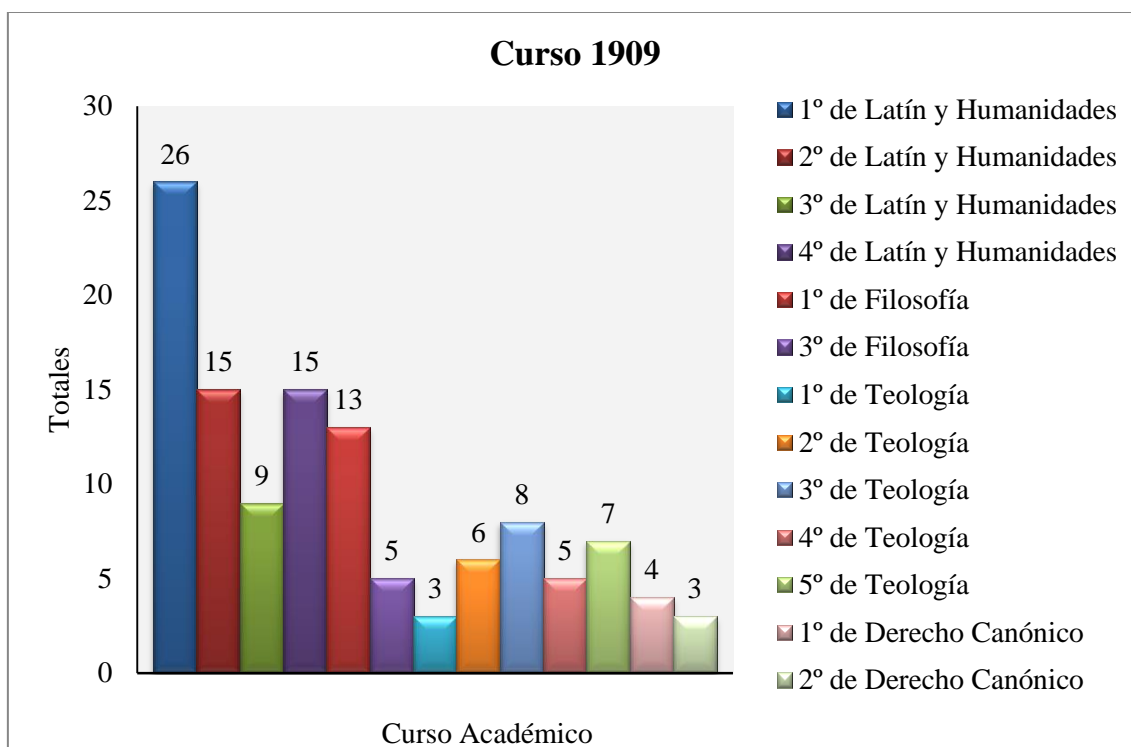
**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí	Plan antiguo
Salvador Megías	José Antonio	Azuaga		Sí	Plan antiguo

**1° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Amores González	Melitón	Montánchez		Sí	
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí	
Delgado Casillas	Jaime	Villanueva de la Serena		Sí	
Donoso Donoso	Ricardo	Santa Amalia	Sí		
Fernández Sánchez Solana	Juan José	Villagarcía de la Torre	Sí		Profesor
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena		Sí	
Rodríguez Flores	Juan	Salvaleón	Sí		
Vázquez Camarasa	Enrique	Almendralejo	Sí		Profesor

Curso académico 1909-1910



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares		Sí
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario		Sí
Carmona Pérez	Manuel	Fregenal de la Sierra		Sí
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Cortés Quirel	Eugenio	Valdetorres		Sí
Cubero S. Solana	León	Berlanga		Sí
Fernández Álvarez	Inocente	Nogales		Sí
Fernández Gómez	Juan	Higuera la Real		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Gallego Calderón	Félix	Campanario		Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal		Sí
García Ledo	Camilo	Casas de don Antonio		Sí
Gomero Villares	Juan	Montijo		Sí
Marcos Mir	Jerónimo	Madrid	Sí	
Navarro	José Luis	Higuera de Vargas		Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena		Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena		Sí
Ramos Fuentes	Francisco	Higuera de la Serena		Sí
Rebollo González	Fabián	Almendral		Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario		Sí
Rubio Martín	Narciso	Hinojos		Sí
Sánchez Sánchez	Dionisio	Fregenal de la Sierra		Sí

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Guzmán Viejo	Alonso	Montijo		Sí
Larios Pérez	José	Barcarrota		Sí
Montes Flecha	Joaquín	Puebla de la Calzada		Sí
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí
Palomas Guareño	Eulalio	Monesterio		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Prieto Bielma	Juan	Isla Cristina	Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés	Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral	Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real	Sí
Vázquez Rodríguez	Augusto	Olivenza	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Blanco Marín	Antonio	Almendral		Sí
Campos Fernández	Francisco	Carmonita		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
Domínguez Caballero	José	Fuente de Cantos		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí
Pérez Guerrero	Francisco	Zalamea de la Serena		Sí
Pulido Gil	Antonio	Montánchez		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Blanco Blanco	Fernando	Segura de León		Sí
Carretero Navadizo	José	Almendral		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Hernández Sosa	Ildefonso	Salvatierra de los Barros		Sí
Mancera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osoiro	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Gómez Pérez	José	Almendralejo	Sí	
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Almendralejo		Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Ortega Ruiz	Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Romero Terreros	José	Higuera de Vargas		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Vallejo Durán	Eustaquio	Fuente del Maestre		Sí

**3° de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
García Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz		Sí

**1° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí
Godoy Guerrero	Anselmo	Cristina		Sí

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Carmona Hernández	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí
Solís Galán	Jorge	Aljucén		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí
Solís Solís	José	Carmonita		Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Carrillo Archidona	Amadeo	Madrirdejos	Sí	
Herrera Molero	Felipe	Arroyomolinos	Sí	
Lergo López	José	Bodonal de la Sierra		Sí
Lima Borrego	Carlos	Zahínos		Sí
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí
Rubio Hervás	Nicolás	Montemolín		Sí

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aponte Ponce	Jesús	Campanario		Sí
Bravo López	Federico	Almendral		Sí
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la Real		Sí
Pastor Sito Fernández	Leopoldo	Badajoz		Sí

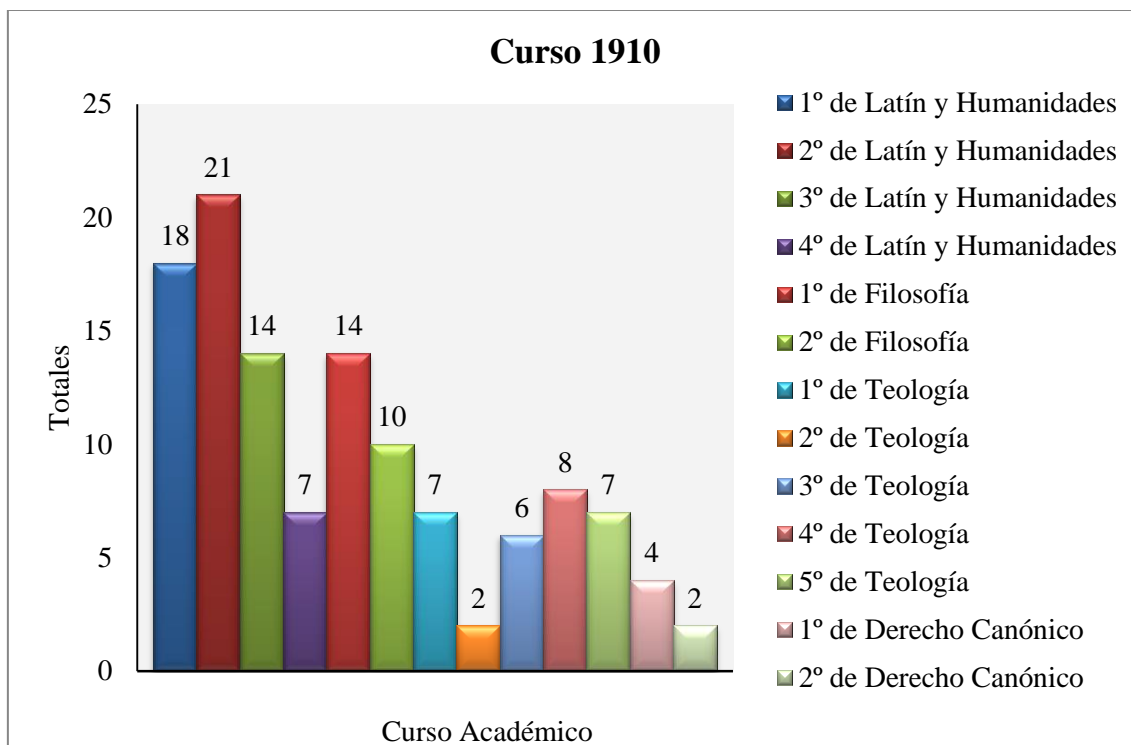
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 2° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí
Lozano Alonso	Rafael	Villanueva de la Serena		Sí
Luna López	José	Puebla de la Calzada		Sí

Curso académico 1910-1911





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Castillo Moreno	Serafín	Hinojar		Sí
Cruz Ramírez	Alonso	Feria		Sí
Gamero Díaz	Celestino	Oliva de la Frontera		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Hidalgo González	Emilio	Cheles	Sí	
Ledo Rodríguez	Jesús	Mirandilla		Sí
León Nogales	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Marcos Mir	Jerónimo	Madrid	Sí	
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí
Nogales González	Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí
Pérez Díaz	Antonio	Olivenza		Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna		Sí
Sánchez Sánchez	Dionisio	Fregenal de la Sierra		Sí
Silva Cordero	Joaquín	Olivenza		Sí
Uceda Gómez	Enrique	Badajoz	Sí	
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre		Sí

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares		Sí
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario		Sí
Carmona Pérez	Manuel	Fregenal de la Sierra		Sí
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Cortés Guirel	Eugenio	Valdetorres		Sí
Fernández Álvarez	Inocente	Nogales		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Gallego Calderón	Félix	Campanario		Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal		Sí
García Ledo	Camilo	Casas de Don Antonio		Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo		Sí
Hernández Gómez	Juan	Higuera la Real		Sí
Navarro Barquin	José Luis	Higuera de Vargas		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena	Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena	Sí
Ramos Fuentes	Francisco	Higuera de la Serena	Sí
Rebollo González	Fabián	Almendral	Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Guzmán Viejo	Alonso	Montijo		Sí
Larios Pérez	José	Barcarrota		Sí
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí
Palomas Guareño	Eulalio	Monesterio		Sí
Prieto Bielma	Juan	Isla Cristina		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés		Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral	Sí	
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí
Vázquez Rodríguez	Augusto	Olivenza		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Blanco Marín	Antonio	Almendral		Sí
Campos Fernández	Francisco	Carmonita		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Blanco Blanco	Fernando	Segura de León		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Carderas Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra	Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena	Sí
Hernández Lara	Ildefonso	Salvatierra de los Barros	Sí
Mancera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona	Sí
Mena Broncano	José	Almoharín	Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada	Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria	Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo	Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena	Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Almendralejo		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Romero Terreros	José	Higuera de Vargas		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Vallejo Durán	Eustaquio	Fuente del Maestre		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herezuelo Haba	Jesús	Valencia de las torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Martín Domínguez	José	Atalaya		Sí
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí

**3º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Gutiérrez Cordón	Casimiro	Barcarrota		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**4º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí
Moreno Romero	José M.	Higuera la Real		Sí
Solís Galán	Jorge	Aljucén		Sí

**5º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz	Sí	
Delgado Espada	Francisco	Hornachos	Sí	
Flores gordo	Francisco	Montánchez		Sí
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí
Solís Solís	José	Carmonita		Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí

**1º de Derecho Canónico**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Brioso Repilado	Daniel	Higuera la real		Sí
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí
Torre Nogales	Antonio	Zalamea de la Serena	Sí	

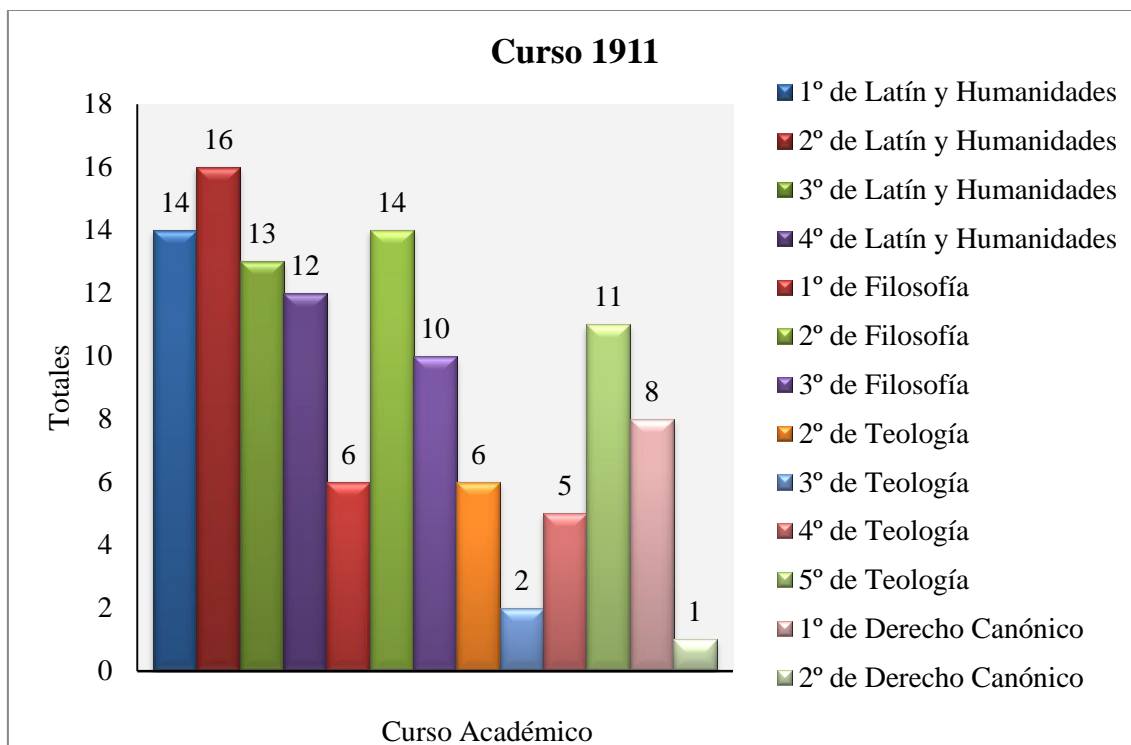
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 2º de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bermejo Moriano	José Valentín	Salvatierra de los Barros		Sí
Bravo López	Federico	Almendral		Sí

Curso académico 1911-1912



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Gimeno	José María	Sevilla		Sí
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Fernández Fuentes	Manuel	Olivenza	Sí	
Fernández Martínez	Antonio	Higuera la Real		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Godoy Granda	Francisco	La Haba		Sí
González Fructuoso	José	La Morera		Sí
Hernández Parejo	Miguel	Aranjuez		Sí
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona	Sí	
Ponce González	José	Hornachos		Sí
Rivero Sánchez	Domingo	Campillo de Llerena	Sí	
Toro Getrero	Joaquín	Feria		Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena		Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aceda Gómez	Enrique	Badajoz	Sí	
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Gamero Díaz	Celestino	Oliva de la Frontera		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Hidalgo González	Emilio	Cheles	Sí	
León Nogales	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Lledó Rodríguez	Jesús	Mirandilla		Sí
Marcos Mir	Jerónimo	Madrid	Sí	
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí
Pesoa Díaz	Antonio	Olivenza		Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna		Sí
Sánchez Sánchez	Dionisio	Esparragosa de Lares		Sí
Silva Cordero	Joaquín	Olivenza		Sí
Tobías Palencia	Francisco	Villafranca de los Barros		Sí
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares		Sí
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario		Sí
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Cortés Quirel	Eugenio	Valdetorres		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal		Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo		Sí
Hernández Gómez	Juan	Higuera la Real		Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena		Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario		Sí
Ruta Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena		Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Larios Pérez	José	Barcarrota		Sí
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí
Prieto Vielmas	Juan	Isla Cristina		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés		Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral		Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí
Vázquez Rodríguez	Augusto	Olivenza		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Campos Fernández	Francisco	Carmonita		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Blanco Blanco	Fernando	Segura de León		Sí
Cardenal Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Hernández Sosa	Ildefonso	Salvatierra de los Barros		Sí
Mancera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Almendralejo		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Morgado	Casimiro Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Martín Domínguez	José	Atalaya		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz		Sí

**3º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí

**4º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Carmona Sánchez	Antonio	Higuera de la Serena		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí
Ramos Benítez	Juan Manuel	Salvatierra de los Barros		Sí

**5º de Teología**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Alonso Rojas	Carlos	Badajoz		Sí
Blázquez Moruno	Rafael	Azuaga		Sí
Casimiro Sayago	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Delgado Espada	Francisco	Hornachos		Sí
Escobar Pérez	Ángel	Zalamea de la Serena		Sí
Gómez Gragera	Fernando	Montijo		Sí
Jaramillo Peña	José	Higuera la Real		Sí
Lama Vizcaino	Leandro	Alburquerque		Sí
Romero Moreno	José María	Higuera la Real		Sí
Solís Galán	Jorge	Aljucén		Sí
Suárez Murillo	Marcos	Almendralejo		Sí

**1º de Derecho Canónico**

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Carrillo Archidona	Amadeo	Madridejos		Sí
Fernández Sánchez Solana	Juan José	Villagarcía de la Torre		Sí
Flores Gordo	Francisco	Montánchez		Sí
Manzano García	Antonio	Bienvenida		Sí
Meléndez Valle	Pablo	Alburquerque		Sí
Rojas Santiago	Cándido	Fuente del Maestre		Sí
Solís Solís	José	Carmonita		Sí
Soto Durán	Manuel	Puebla del Maestre		Sí

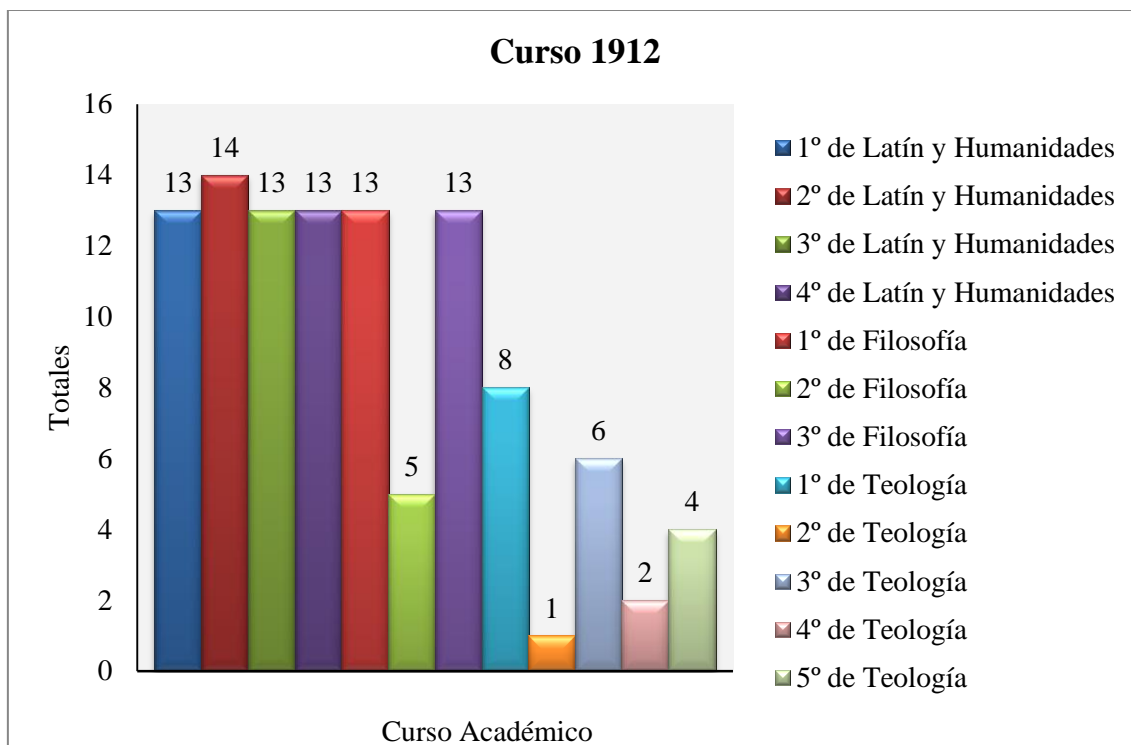
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 2° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Nogales Solís	Manuel	Montánchez		Sí

Curso académico 1912-1913



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Castón Durán	Manuel	Llerena	Sí	
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz	Sí	
Giménez Andrade	Ildefonso	Badajoz	Sí	
González Cordero	Antonio	Maguilla		Sí
Jeijo Camisón	Antonio	Badajoz		Sí
Mera Díaz	Eduardo	Villanueva de la Serena		Sí
Navarro Hidalgo	Francisco	Valencia del Ventoso		Sí
Pardiñas Trujillo	Enrique	Badajoz		Sí
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla	Sí	
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí
Sociat Amaya	Juan	Bodonal de la Sierra		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Benítez Cano	Pedro	Santa Amalia		Sí
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Fernández Fuentes	Manuel	Olivenza		Sí
Fernández Martínez	Antonio	Higuera la Real		Sí
Fernández París	Miguel	Aranjuez		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Godoy Granda	Francisco	La Haba		Sí
González Fructuoso	José	La Morera	Sí	
López Lanot	Manuel	La Morera	Sí	
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona	Sí	
Ponce González	José	Hornachos		Sí
Toro Getrero	Joaquín	Feria		Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena		Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
Castaño Amor	Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Ledo Rodríguez	Jesús	Mirandilla		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Marcos Mir	Jerónimo	Madrid	Sí
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos	Sí
Nogales González	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí
Nogales Valiña	Luis	Villanueva de la Serena	Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna	Sí
Sánchez Sánchez	Dionisio	Esparragosa de Lares	Sí
Silva Cordero	Joaquín	Olivenza	Sí
Uceda Gómez	Enrique	Badajoz	Sí
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares	Sí	
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota	Sí	
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario	Sí	
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros	Sí	
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria	Sí	
Cortés Quirel	Eugenio	Valdetorres	Sí	
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario	Sí	
Galván Rodríguez	José	Aceuchal	Sí	
Gómez Villares	Juan	Montijo	Sí	
Hernández Gómez	Juan	Higuera la Real	Sí	
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena	Sí	
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena	Sí	
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario	Sí	

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza	Sí	
Becerra Leal	Ángel	Feria	Sí	
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros	Sí	
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera	Sí	
Granda Galea	José	La Haba	Sí	
Larios Pérez	José	Barcarrota	Sí	
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera	Sí	
Prieto Bielma	Juan	Isla Cristina	Sí	
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí	
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés	Sí	
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Vázquez Díaz	José	Higuera la Real	Sí
Vázquez Rodríguez	Augusto	Olivenza	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Campos Fernández	Francisco	Carmonita		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Cardenal Pizarro	Ildefonso	Fregenal de la Sierra		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Hernández Sosa	Ildefonso	Salvatierra de los Barros		Sí
Macera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Almendralejo		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 2º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí

### 3º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Martín Domínguez	José	Atalaya		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz		Sí

### 4º de Teología

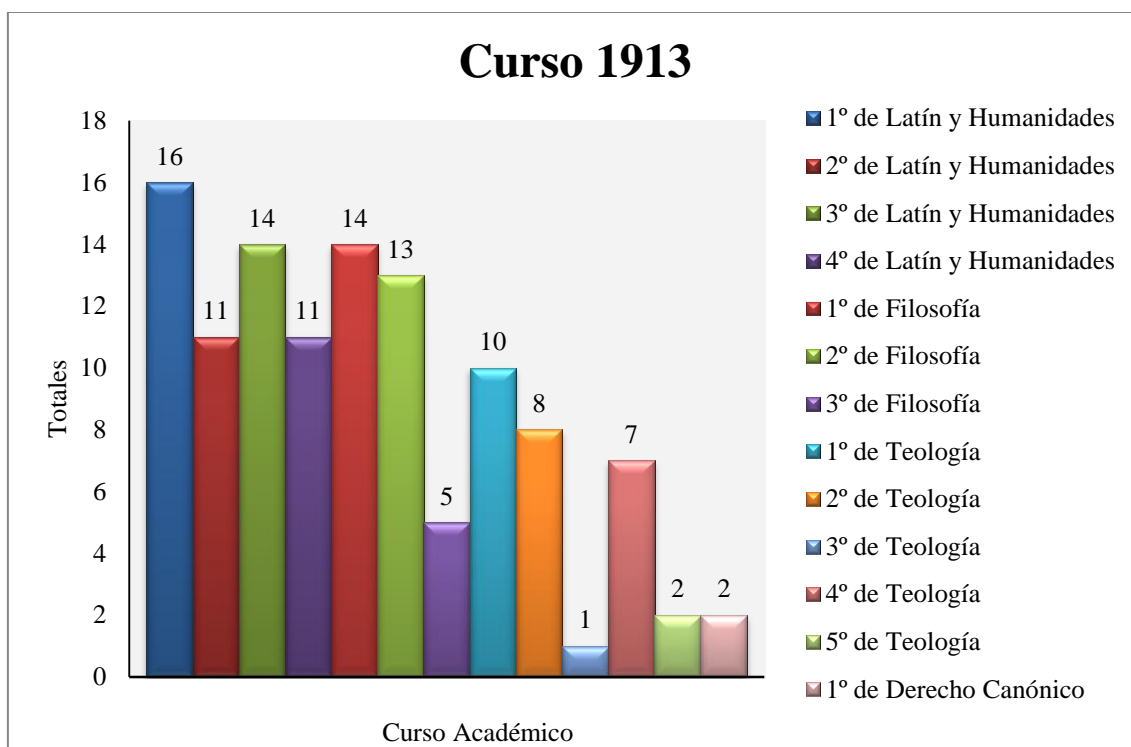
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí

### 5º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Gallego Redondo	Ventura	Santa Marta de los Barros		Sí
Guzmán Guerrero	José	Mancha Real		Sí
Pinto Palma	Dionisio	Medellín		Sí



Curso académico 1913-1914



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Andrino Sánchez	Benjamín	Higuera de Vargas		Sí
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
García Olivera	Luis	Bienvenida		Sí
González Pecellín Rodríguez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Gutiérrez Rubio	Bartolomé	Santa Bárbara		Sí
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Márquez Rubio	Francisco	Valverde de Burguillos		Sí
Moralo Villalobo	Felipe	Sancti Spiritus		Sí
Muñoz Muñoz	Diego	Almendralejo		Sí
Quintana Fernández	Francisco	Sancti Spiritus		Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla		Sí
Sabido Flores	Joaquín	Llerena		Sí
Santana González	Juan	Valencia del Ventoso		Sí
Vera García	Jesús	Oliva de la Frontera		Sí
Zabales Mena	Antonio	Llerena		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz		Sí
García Olivera	Luis	Bienvenida		Sí
González Cordero	Antonio	Maguilla		Sí
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando	Sí	
Mera Díaz	Eduardo	Villanueva de la Serena		Sí
Navarro Hidalgo	Francisco	Valencia del Ventoso		Sí
Pardiñas Trujillo	Enrique	Badajoz	Sí	
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí
Sociat Amaya	Juan	Bodonal de la Sierra		Sí

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Benítez Cano	Pedro	Santa Amalia		Sí
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Fernández Fuentes	Manuel	Olivenza		Sí
Fernández Martínez	Antonio	Higuera la Real		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Fernández París	Miguel	Aranjuez	Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera	Sí
Godoy Granda	Francisco	La Haba	Sí
González Fructuoso	José	La Morera	Sí
López Lanot	Manuel	La Morera	Sí
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona	Sí
Ponce González	José	Hornachos	Sí
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena	Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares	Sí

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Ledo Rodríguez	Jesús	Mirandilla		Sí
León Nogales	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Marcos Mir	Francisco	Madrid	Sí	
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna		Sí
Silva Cordero	Joaquín	Olivenza		Sí
Uceda Gómez	Enrique	Badajoz	Sí	
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre		Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares		Sí
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario		Sí
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Cortés Quirel	Eugenio	Valdetorres		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Galván Rodríguez	José	Olivenza		Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo		Sí
Hernández Gómez	Juan	Higuera la Real		Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena	Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario	Sí

### 2º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Larios Pérez	José	Barcarrota		Sí
Orrego Leal	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí
Prieto Bielma	Juan	Isla Cristina		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés		Sí
Reballo Pérez	Celestino	Almendral		Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí
Vázquez Rodríguez	Augusto	Olivenza		Sí

### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga		Sí

### 1º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Mancera Trasmonte	Francisco	Los Santos de Maimona		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**2° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Almendralejo		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí

**3° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Martín Domínguez	José	Atalaya		Sí
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz		Sí

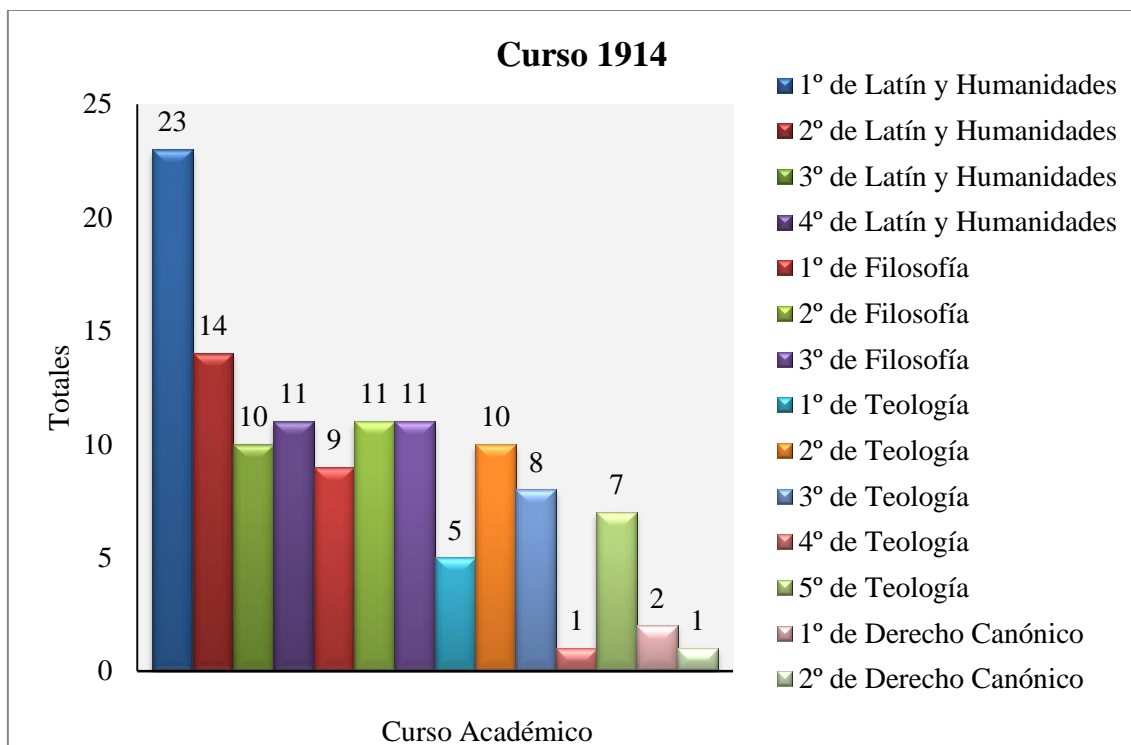
**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cáceres Guerra	Loreto	Retamal		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí

**1° de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>	<b>Observ.</b>
Guzmán Guerrero	José	Mancha Real	Sí		Presbítero
Prieto Palma	Dionisio	Medellín		Sí	

Curso académico 1914-1915



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Adame Fuentes	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos		Sí
Ávila Pérez	Pedro	Almoharín		Sí
Betes Guevara	Rafael	Granada		Sí
Blanco Blanco	Antonio	Segura de León		Sí
Cañizares Gutiérrez	Eleuterio	Manzanares	Sí	
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros		Sí
Delgado Patilla	José	Valencia del Ventoso	Sí	
Flores Galán	Julio	Montánchez		Sí
García Guijarro	Antonio	Salvaleón		Sí
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando	Sí	
Lozano Flores	Juan	Montánchez		Sí
Martínez Martínez	José María	Badajoz	Sí	
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón		Sí
Méndez Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Pérez Galán	Juan	Valdefuentes		Sí
Pérez Rodríguez	José	Puebla del Prior		Sí
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenchoza		Sí
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes		Sí
Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota	Sí	
Rosario Ramírez	José	Calera de León		Sí
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes		Sí
Valero Ortega	Jacinto	Oliva de la Frontera		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Andrino Sánchez	Benjamín	Higuera de Vargas		Sí
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Garias Olivera	Luis	Bienvenida		
Gutiérrez Rubio	Bartolomé	Santa Bárbara		Sí
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Márquez Rubio	Francisco	Valverde de Burguillos		Sí
Muñoz Muñoz	Diego	Almendralejo		Sí
Quintana Fernández	Francisco	Sancti Spiritus		Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla		Sí
Sabido Flores	Joaquín	Llerena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Santana González	Juan	Valencia del Ventoso	Sí
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo	Sí
Vera García	Jesús	Oliva de la Frontera	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz		Sí
González Blázquez	Antonio	Maguilla		Sí
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando		Sí
Mera Díaz	Eduardo	Villanueva de la Serena		Sí
Navarro Hidalgo	Francisco	Valencia del Ventoso		Sí
Pardiñas Trujillo	Enrique	Badajoz	Sí	
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí
Sociat Amaya	Juan	Bodonál de la Sierra		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Benítez Cano	Pedro	Santa Amalia		Sí
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Fernández Martínez	Antonio	Higuera la Real		Sí
Fernández París	Miguel	Aranjuez		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Godoy Granda	Francisco	La Haba		Sí
González Fructuoso	José	La Morera	Sí	
Ponce González	José	Hornachos		Sí
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena		Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
León Nogales	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Marcos Mir	Jerónimo	Madrid	Sí	
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna	Sí
Silva Cordero	Joaquín	Olivenza	Sí
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares	Sí
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota	Sí
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario	Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria	Sí
Cortés Quirel	Eugenio	Valdetorres	Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario	Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal	Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo	Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena	Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena	Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario	Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza	Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria	Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros	Sí
Gómez Fuentes	Juan	Oliva de la Frontera	Sí
Granda Galea	José	La Haba	Sí
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera	Sí
Prieto Bielma	Juan	Isla Cristina	Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí
Rastrollo Caballero	Teófilo	Valverde de Leganés	Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral	Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real	Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales	Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra	Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre	Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo	Sí
Rincón Osuna	Bernardino	Berlanga	Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto sánchez	Serafín	Calamonte		Sí
Romero Vargas	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Berlanga		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Núñez Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cuéllar Lara	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Herrezuelo Haba	Jesús	Valencia de las Torres		Sí
Jaraiz Solís	Antonio	Almoharín		Sí
Márquez Guerra	José	Puebla de Sancho Pérez		Sí
Martín Domínguez	José	Atalaya		Sí
Muñoz Gallardo	Juan Antonio	Villanueva de la Serena		Sí
Soriano Díaz	Eloy	Badajoz		Sí

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

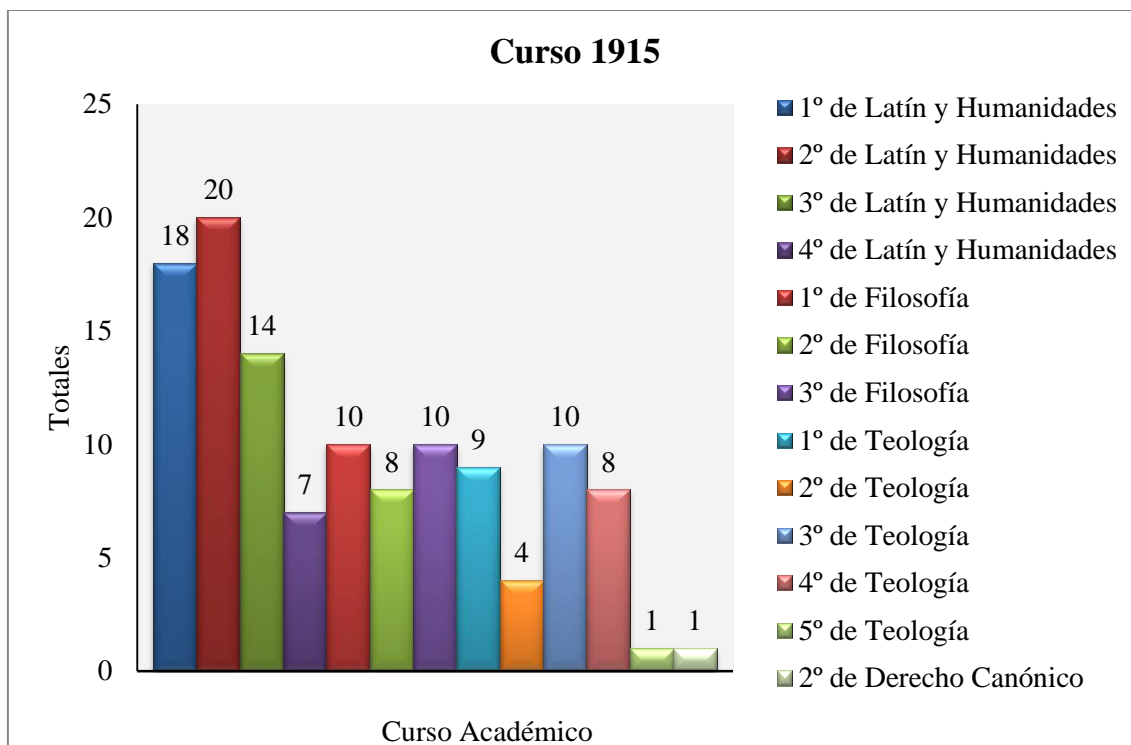
### 1° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Gallardo Soto	Pedro	Campanario		Sí

### 2° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Méndez Hernández	Ramón	Torre de Miguel Sesmero		Sí

Curso académico 1915-1916



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cintas Barrera	José María	Salvatierra de los Barros		Sí
Cruz Nogales	Ramón	Quintana de la Serena		Sí
Díaz Peña	Luis	Almoharín		Sí
Díaz Pizarro	Teófilo	Puebla del Maestre		Sí
Flores Galán	Julio	Montánchez		Sí
Gallego Benítez	Luis	Hornachos		Sí
García Pereira	Luis	Salvaleón		Sí
Guisado Cuenda	Florencio	Salvaleón		Sí
Hernández Castaño	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso	Sí	
Lozano Margallo	Luciano	Montánchez		Sí
Lozano Pulido	Sócrates	Alcuéscar		Sí
Mateos Triana	Julián	Villanueva de la Serena		Sí
Merino Donaire	Rafael	Valdefuentes		Sí
Navarro Lombas	Miguel	Burguillos del Cerro	Sí	
Pérez Rodríguez	José	Puebla del Prior		Sí
Rodríguez Pavón	Francisco	Ribera del Fresno		Sí
Zambrano Alvarado	Diego	Fuente del Maestre		Sí

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Adame Fuentes	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos		Sí
Ávila Pérez	Pedro	Almoharín		Sí
Blanco Blanco	Antonio	Segura de León		Sí
Cañizares Gutiérrez	Eleuterio	Manzanares	Sí	
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros		Sí
Delgado Patilla	José	Valencia del Ventoso	Sí	
García Guijarro	Antonio	Salvaleón		Sí
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros	Sí	
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando	Sí	
Lozano Flores	Juan	Montánchez		Sí
Martínez Martínez	José María	Badajoz	Sí	
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón		Sí
Pérez Galán	Juan	Salvaleón		Sí
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenchoza		Sí
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota	Sí
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes	Sí
Torres Silva	Juan	Bollullos de la Mitación	Sí
Valero Ortega	Jacinto	Oliva de la Frontera	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Andrino Sánchez	Benjamín	Higuera de Vargas		Sí
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos		Sí
Díaz Mateos	Nicolás	Montánchez		Sí
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Garias Olivera	Luis	Bienvenida		Sí
Gutiérrez Rubio	Bartolomé	Santa Bárbara		Sí
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Márquez Rubio	Francisco	Valverde de Burguillos		Sí
Moralo Villalobo	Felipe	Sancti Spiritus		Sí
Quintana Fernández	Francisco	Sancti Spiritus		Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla		Sí
Sabido Flores	Joaquín	Llerena		Sí
Santana González	Juan	Valencia del Ventoso		Sí
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz		Sí
González Blázquez	Antonio	Maguilla		Sí
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando		Sí
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí
Sociat Amaya	Juan	Bodonal de la Sierra		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Benítez Cano	Pedro	Santa Amalia		Sí
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Fernández París	Miguel	Aranjuez		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Godoy Granda	Francisco	La Haba		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

González Fructuoso	José	La Morera	Sí
Ponce González	José	Hornachos	Sí
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena	Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena	Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
León Nogales	Luis	Villanueva de la Serena		Sí
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna		Sí
Silva Cordero	Joaquín	Olivenza		Sí
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Arcos Porras	Pedro	Esparragosa de Lares		Sí
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Cabanillas Varela	Manuel	Campanario		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal		Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo		Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena		Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena		Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Bueno Leal	Ángel	Feria		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Orrego Gómez	Gabriel	Oliva de la Frontera		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rebollo Gómez	Celestino	Almendral	Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real	Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Amaya Fernández	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí
Romero Vargas	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre		Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre		Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra		Sí
López López	José	Fuente del Maestre		Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León		Sí
Muñoz Ramos	José	Higuera de la Serena		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona		Sí

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Sánchez Serrano	Adrián	Oliva de la Frontera		Sí



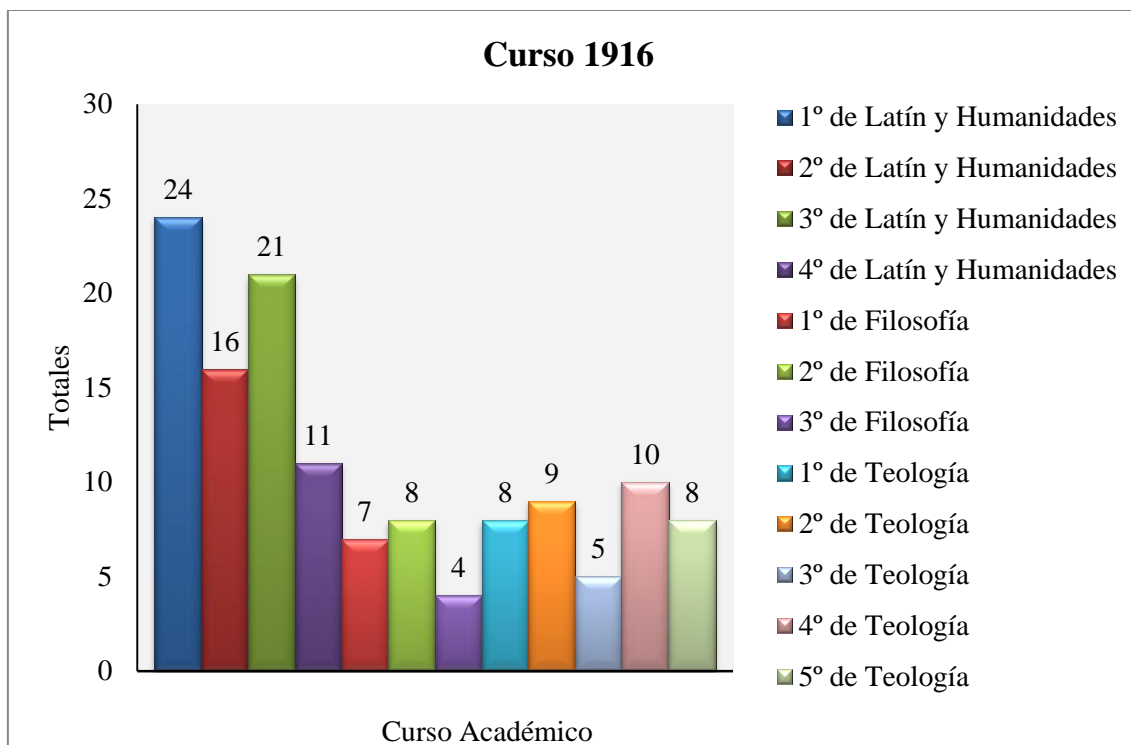
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 2° de Derecho Canónico

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Alemán Carvajal	Manuel	Villafranca de los Barros	Sí

Curso académico 1916-1917



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aguilar Mateso	Dimas	Badajoz	Sí	
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno		Sí
Becerra Leal	Joaquín	Feria		Sí
Blanco Tena	Juan José	Fuente del Maestre		Sí
Borrachero Casas	José	Salvaleón		Sí
Chávez Romero	Juan	Bienvenida		Sí
Cruz Brita Paja	Isidro	Toro	Sí	
García Gil	José	Alange		Sí
Guerra Guerra	Francisco	Zafra		Sí
Hernández Álvarez	Eladio	Badajoz	Sí	
Horrillo García	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Lanot Asensio	José	Badajoz	Sí	
Ledo Guerra	Ángel	Mirandilla		Sí
Merino Donaire	Rafael	Valdefuentes		Sí
Montero González	Casimiro	Villanueva de la Serena		Sí
Morillo Velarde	Miguel	Quintana de la Serena		Sí
Navarro Patiño	Ángel	Guadamur	Sí	
Picón Picón	Francisco	Feria		Sí
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo		Sí
Ramiro Soto	Francisco	Oliva de la Frontera		Sí
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros		Sí
Sánchez Cervera	Antonio	Fuente del Maestre		Sí
Villarroel Macías	Eladio	Badajoz	Sí	
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Cintas Barrera	José María	Salvatierra de los Barros		Sí
Cruz Nogales	Ramón	Quintana de la Serena		Sí
Díaz Peña	Luis	Almoharín		Sí
Díaz Pizarro	Teófilo	Puebla del Maestre	Sí	
Flores Galán	Julio	Montánchez		Sí
Gallego Benítez	Luis	Hornachos		Sí
García Pereira	Luis	Salvaleón		Sí
Guisado Cuenda	Florencio	Salvaleón		Sí
Hernández Navarro	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Lozano Margallo	Luciano	Montánchez	Sí
Lozano Pulido	Sócrates	Alcuéscar	Sí
Mateos Triana	Julián	Villanueva de la Serena	Sí
Navarro Lombas	Miguel	Burguillos del Cerro	Sí
Rodríguez Pavón	Francisco	Ribera del Fresno	Sí
Zambrano Alvarado	Diego	Fuente del Maestre	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Adame Fuentes	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos		Sí
Ávila Pérez	Pedro	Almoharín		Sí
Blanco Blanco	Antonio	Segura de León		Sí
Cañizares Gutiérrez	Eleuterio	Manzanares	Sí	
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros		Sí
Delgado Patilla	José	Valencia del Ventoso	Sí	
Díaz Mateos	Nicolás	Montánchez		Sí
García Guijarro	Antonio	Salvaleón		Sí
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando	Sí	
Lozano Flores	Juan	Montánchez		Sí
Martínez Martínez	José María	Badajoz	Sí	
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón		Sí
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona	Sí	
Pérez Galán	Juan	Valdefuentes		Sí
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenchosa		Sí
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes		Sí
Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota	Sí	
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes		Sí
Torres Silva	Juan	Bollullos de la Mitación	Sí	

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Andrino Sánchez	Benjamín	Higuera de Vargas		Sí
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Garias Olivera	Luis	Bienvenida		Sí
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Márquez Rubio	Francisco	Valverde de Burguillos		Sí

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Moralo Villalobo	Felipe	Sancti Spiritus	Sí
Quintana Fernández	Francisco	Sancti Spiritus	Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla	Sí
Santana González	Juan	Valencia del Ventoso	Sí
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz		Sí
González Fructuoso	José	La Morera		Sí
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando		Sí
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí
Sociat Amaya	Juan	Bodonal de la Sierra		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Ponce González	José	Hornachos		Sí
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena		Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares		Sí
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Bravo Suárez	Julio	Mirandilla		Sí
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Corrales Ladera	Lorenzo	Feria	Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario	Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal	Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo	Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena	Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena	Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario	Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral		Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí
Prieto Pérez	Benito	San Pedro de la Torre	Sí	

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

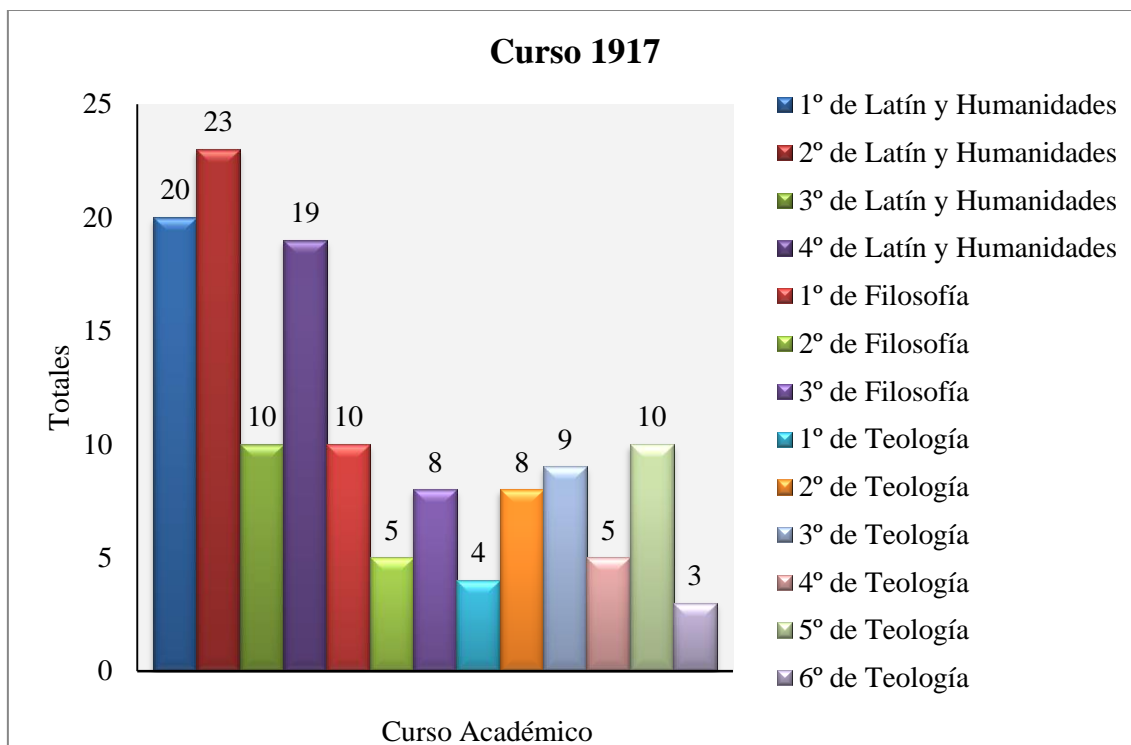
---

Romero Vargas	Domingo	Villanueva de la Serena	Sí
---------------	---------	-------------------------	----

### 5° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext. Int.</b>
Blanco Ruiz	Timoteo	Fuente del Maestre	Sí
Casimiro Morgado	Manuel	Fuente del Maestre	Sí
Jaramillo Flores	Ciriaco	Zafra	Sí
López López	José	Berlanga	Sí
Medina Gata	Manuel	Segura de León	Sí
Muñoz Ramos	José	Higuera de la Serena	Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	Torre de Miguel Sesmero	Sí
Rubiales Ortiz	Luis	Los Santos de Maimona	Sí

Curso académico 1917-1918





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Aldana	Luis	Feria		Sí
Aldana	José	Feria		Sí
Barrera Ramírez	Blas	Rota		Sí
Carrasco Caballero	Manuel	Montánchez		Sí
Carrasco Sáenz	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Hernández Castaño	Celestino	Salvatierra de los Barros	Sí	
Hernández Galán	José Antonio	Salvatierra de los Barros		Sí
Lazo García	Rosendo	Cheles		Sí
Leal Leal	Primitivo	Feria		Sí
Lima Masero	José	Jerez de los Caballeros		Sí
Martín Rebollo	Isaías	Higuera de la Serena		Sí
Martínez Rodríguez	José	San Juan de Zacualoya		Sí
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla		Sí
Muñoz Martínez	Manuel	Olivenza	Sí	
Remigio	Rafael		Sí	
Reseco Lozano	José	Villanueva de la Serena		Sí
Rodríguez Carrasco	Juan	Villar del Rey		Sí
Salamanca Parejas	César	Campillo de Llerena		Sí
Tesoro Díaz	José	Albalá		Sí
Vizueté Sánchez	Fernando	Ahillones		Sí

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno		Sí
Becerra Leal	Joaquín	Feria		Sí
Blanco Tena	Juan José	Fuente del Maestre		Sí
Borrachero Casas	José	Salvaleón		Sí
Chávez Romero	Juan	Bienvenida		Sí
Cruz Brita Paja	Isidro	Toro	Sí	
Díaz Pizarro	Teófilo	Puebla del Maestre		Sí
García Gil	José	Alange		Sí
Guerra Guerra	Francisco	Zafra		Sí
Horrillo García	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Lanot Asensio	José	Badajoz	Sí	
Ledo Guerra	Ángel	Mirandilla		Sí
Merino Domínguez	Rafael	Valdefuentes		Sí
Montero González	Casimiro	Villanueva de la Serena		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Morillo Velarde	Miguel	Quintana de la Serena	Sí
Navarro patiño	Ángel	Guadamur	Sí
Picón Picón	Francisco	Feria	Sí
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo	Sí
Ramiro Soto	Francisco	Oliva de la Frontera	Sí
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros	Sí
Sánchez Carrera	Antonio	Fuente del Maestre	Sí
Villarroel Macías	Eladio	Badajoz	Sí
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre	Sí

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cintas Barrera	José María	Salvatierra de los Barros		Sí
Cruz Nogales	Ramón	Quintana de la Serena		Sí
Gallego Benítez	Luis	Hornachos		Sí
García Pereira	Luis	Salvaleón		Sí
Hernández Castaño	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso		Sí
Lozano Margallo	Luciano	Montánchez		Sí
Mateos Triana	Julián	Villanueva de la Serena		Sí
Navarro Lombas	Miguel	Burguillos del Cerro		Sí
Zambrano Alvarado	Diego	Fuente del Maestre		Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Adame Fuentes	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos		Sí
Ávila Pérez	Pedro	Almoharín		Sí
Blanco Blanco	Antonio	Segura de León		Sí
Cañizares Gutiérrez	Eleuterio	Manzanares	Sí	
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros		Sí
Delgado Patilla	José	Valencia del Ventoso	Sí	
Díaz Mateos	Nicolás	Montánchez		Sí
García Guijarro	Antonio	Salvaleón		Sí
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros	Sí	
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando		Sí
Martínez Sánchez	José María	Badajoz	Sí	
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón		Sí
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Pérez Galán	Juan	Valdefuentes	Sí
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenchosa	Sí
Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota	Sí
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes	Sí
Torres Silva	Juan	Bollullos de la Mitación	Sí

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Andino Sánchez	Benjamín	Higuera de Vargas		Sí
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
García Olivera	Luis	Bienvenida		Sí
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Márquez Rubio	Francisco	Valverde de Burguillos		Sí
Quintana Fernández	Francisco	Sancti Spiritus		Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla		Sí
Santana González	Juan	Valencia del Ventoso		Sí
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo		Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz		Sí
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando		Sí
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Ponce González	José	Hornachos		Sí
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena		Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares		Sí
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Hernández Gómez	Juan	Higuera la Real		Sí
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí
Rodríguez Espina	Dionisio	Fuente Ovejuna		Sí

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Galván Rodríguez	José	Aceuchal		Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo		Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena		Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena		Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario		Sí

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Elías Toro	Francisco	Solana de los Barros		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral		Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí
Prieto Pérez	Benito	San Pedro de la Torre	Sí	

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

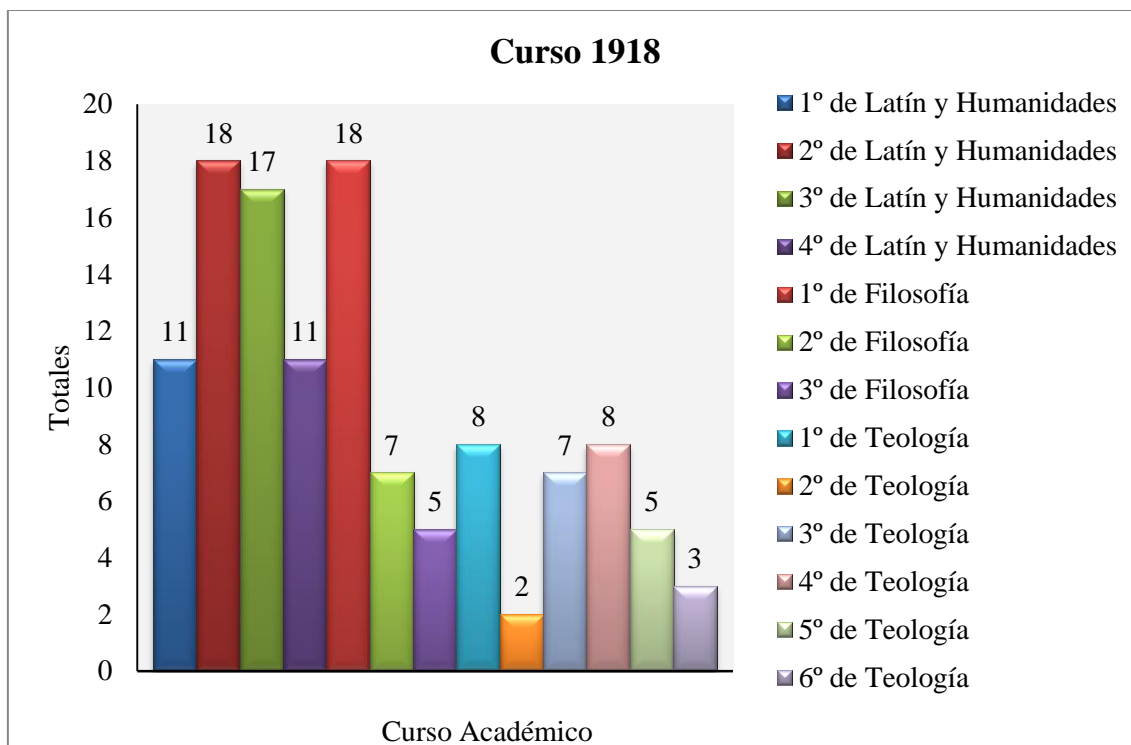
**5° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Amaya Sánchez	Enrique	Zafra		Sí
Ballesteros Macías	Juan	Puebla de la Reina		Sí
Barrena Quirós	Ángel	Puebla de la Calzada		Sí
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Mena Broncano	José	Almoharín		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Pino Manchado	Roque	Villanueva de la Serena		Sí
Prieto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí
Romero Vargas	Domingo	Villanueva de la Serena		Sí

**6° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
López López	José	25	Almendralejo		Sí
Rodríguez Amaya	Esteban	21	Torre de Miguel Sesmero		Sí
Rubiales Ortiz	Luis	27	Los Santos de Maimona		Sí

Curso académico 1918-1919



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Alcántara Rodríguez	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Barrera Ramírez	Blas	Rota		Sí
Benítez Portalo	Domingo	Higuera de la Serena		Sí
Cruz Marín	Eugenio	Salvaleón		Sí
Díaz Domínguez	Antonio	Zafra		Sí
López Gordillo	Manuel	Villanueva del Fresno		Sí
Lozano Calleja	Fernando	Azuaga		Sí
Pintor Monroy	Manuel	Villafranca de los Barros		Sí
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena		Sí
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre		Sí
Varela Trigo	Antonio	Puebla de Obando	Sí	

**2° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno		Sí
Carrasco Caballero	Manuel	Montánchez		Sí
Carrasco Sáenz	Ignacio	Fregenal de la Sierra		Sí
Hernández Castaño	Celestino	Salvatierra de los Barros	Sí	
Laso García	Rosendo	Cheles		Sí
Leal Leal	Primitivo	Feria		Sí
Lima Masero	José	Jerez de los Caballeros		Sí
Martín Rebollo	Isaías	Higuera de la Serena		Sí
Martínez Rodríguez	José	San Juan de Zacualoya		Sí
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla		Sí
Núñez Martínez	Manuel	Olivenza	Sí	
Núñez Martínez	José	Olivenza	Sí	
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo		Sí
Rejas Grijota	Ignacio	Villanueva de la Serena		Sí
Reseco Lozano	José	Villanueva de la Serena		Sí
Rodríguez Carrasco	Juan	Villar del Rey		Sí
Salamanca Parejas	César	Campillo de Llerena		Sí
Tesoro Díaz	José	Albalá		Sí

**3° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Becerra Leal	Joaquín	Feria		Sí
Blanco Tena	Juan José	Fuente del Maestre		Sí

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Borrachero Casas	José	Salvaleón	Sí
Chávez Romero	Juan	Bienvenida	Sí
García Gil	José	Alange	Sí
Guerra Guerra	Francisco	Zafra	Sí
Horrillo García	Francisco	Villanueva de la Serena	Sí
Lanot Asensio	José	Badajoz	Sí
Ledo Guerra	Ángel	Mirandilla	Sí
Montero González	Casimiro	Villanueva de la Serena	Sí
Morillo Velarde	Miguel	Quintana de la Serena	Sí
Navarro Patiño	Ángel	Guadamur	Sí
Picón Picón	Francisco	Feria	Sí
Ramiro Soto	Francisco	Oliva de la Frontera	Sí
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros	Sí
Sánchez Cervera	Antonio	Fuente del Maestre	Sí
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre	Sí

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Cintas Barrera	José María	Salvatierra de los Barros		Sí
Cruz Nogales	Ramón	Quintana de la Serena		Sí
Gallego Benítez	Luis	Hornachos		Sí
García Pereira	Luis	Salvaleón		Sí
Hernández Castaño	Manuel	Salvatierra de los Barros	Sí	
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso		Sí
Lozano Margallo	Luciano	Montánchez		Sí
Mateos Triana	Julián	Villanueva de la Serena		Sí
Navarro Lombas	Miguel	Burguillos del Cerro	Sí	
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes		Sí
Zambrano Alvarado	Diego	Fuente del Maestre		Sí

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Ext.	Int.
Adame Fuentes	Mariano	Oliva de la Frontera		Sí
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos		Sí
Ávila Pérez	Pedro	Almoharín		Sí
Blanco Blanco	Antonio	Segura de León		Sí
Cañizares Gutiérrez	Eleuterio	Manzanares	Sí	
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros		Sí
Delgado Patilla	José	Valencia del Ventoso	Sí	



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

Díaz Mateos	Nicolás	Montánchez	Sí
García Guijarro	Antonio	Salvaleón	Sí
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros	Sí
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando	Sí
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón	Sí
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona	Sí
Pérez Galán	Juan	Valdefuentes	Sí
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenchoza	Sí
Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota	Sí
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes	Sí
Sánchez Sánchez	José María	Badajoz	Sí

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos		Sí
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno		Sí
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera		Sí
Márquez Rubio	Francisco	Valverde de Burguillos		Sí
Reyes Paz	Adoración	Maguilla		Sí
Santana González	Juan	Valencia del Ventoso		Sí
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo		Sí

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros		Sí
García Lobo	Joaquín	Badajoz		Sí
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando		Sí
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera		Sí
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre		Sí

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida		Sí
Castaño Suero	Juan Ricardo	Salvatierra de los Barros		Sí
Fernández Rodríguez	Bernardo	La Morera		Sí
Ponce González	José	Hornachos		Sí
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena		Sí
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena		Sí
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares		Sí

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Villaverde Viejo      Francisco      Villagarcía de la Torre      Sí

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
García Santisteban	Jorge	Hornachos		Sí
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos		Sí

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Borrachero Casas	Manuel	Barcarrota		Sí
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria		Sí
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario		Sí
Gómez Villares	Juan	Montijo		Sí
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena		Sí
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena		Sí
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario		Sí

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza		Sí
Becerra Leal	Ángel	Feria		Sí
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Granda Galea	José	La Haba		Sí
Muñoz Fernández	Francisco	Feria		Sí
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena		Sí
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral		Sí
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real		Sí

**5º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Acedo Fernández	Mariano	Valdemorales		Sí
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra		Sí
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre		Sí
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo		Sí
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo		Sí

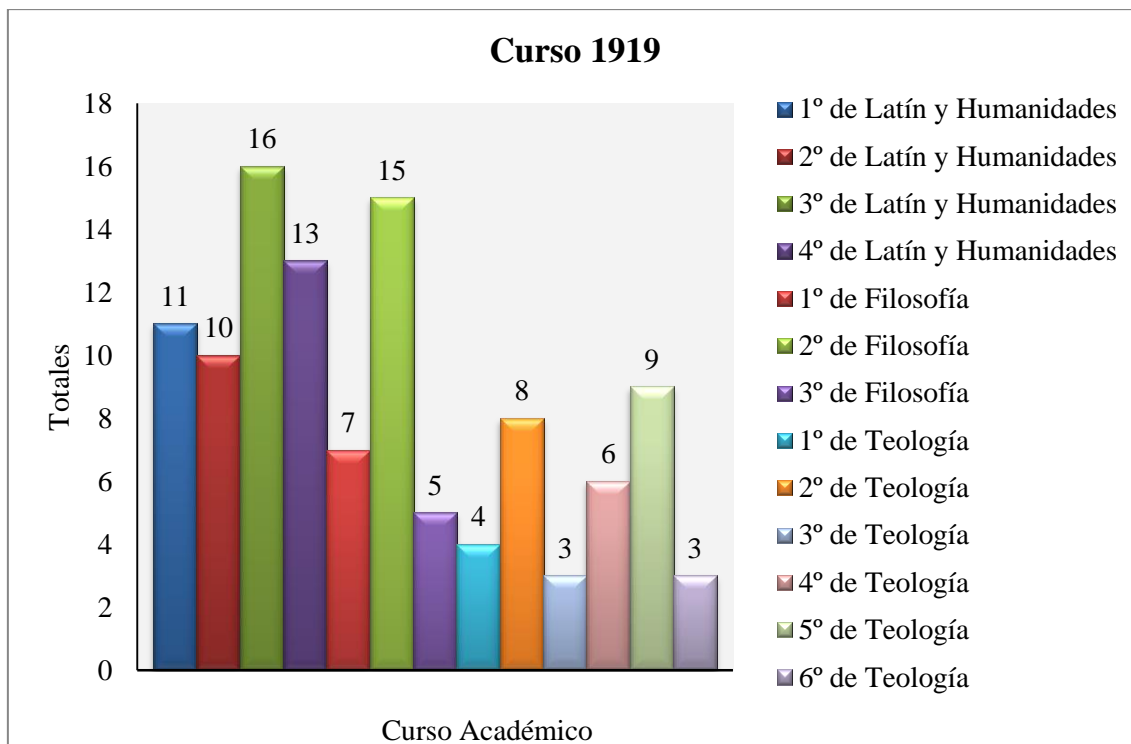
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 6° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Ext.</b>	<b>Int.</b>
Dávila Cabeza	Vicente	Zalamea de la Serena		Sí
Moreno Osorio	Pedro	Puebla de la Calzada		Sí
Puerto Sánchez	Serafín	Calamonte		Sí

Curso académico 1919-1920<sup>1</sup>



<sup>1</sup> A partir del curso 1919-1920 todos los alumnos son internos, por lo que obviamos las columnas que previamente los distinguían.

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Fernández Nieto	Antonio	Villalba de los Barros
Gómez Orrego	Francisco	
González Hernández	José María	Alconchel
Herrera López	Julio	Almendral
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga
Rey Amaya	Virgilio	Segura de León
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena
Santos Durán	Julián	Llerena
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre
Vera Murillo	Francisco	Retamal

### 2° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Alcántara Rodríguez	Juan	Villanueva del Fresno
Barrera Ramírez	Blas	Rota
Benítez Portalo	Domingo	Higuera de la Serena
Carrasco Sáenz	Ignacio	Fregenal de la Sierra
Carvajal Guisado	Ramón	Salvaleón
Cruz Marín	Eugenio	Salvaleón
Cuenda González	José	Valverde de Llerena
Díaz Domínguez	Antonio	Zafra
Lozano Calleja	Fernando	Azuaga
Pintor Monroy	Manuel	Villafranca de los Barros

### 3° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno
Carrasco Caballero	Manuel	Montánchez
Leal Leal	Primitivo	Feria
Lima Masero	José	Jerez de los Caballeros
Martínez Rebollo	Isaías	Higuera de la Serena
Martínez Rodríguez	José	San Juan de Zacualoya
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Núñez Martínez	Manuel	Olivenza
Núñez Martínez	José	Olivenza
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo

Rejas Grijota	Ignacio	Villanueva de la Serena
Reseco Lozano	José	Villanueva de la Serena
Rodríguez Carrasco	Juan	Villar del Rey
Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena
Salamanca Parejas	César	Campillo de Llerena
Tesoro Díaz	José	Albalá

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Becerra Leal	Joaquín	Feria
Blanco Tena	Juan José	Fuente del Maestre
Chávez Romero	Juan	Bienvenida
García Gil	José	Alange
Guerra Guerra	Francisco	Zafra
Horrillo García	Francisco	Villanueva de la Serena
Ledo Guerra	Ángel	Mirandilla
Montero González	Casimiro	Villanueva de la Serena
Morillo Velarde	Miguel	Quintana de la Serena
Picón Picón	Francisco	Feria
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros
Sánchez Cervera	Antonio	Fuente del Maestre
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Cruz Nogales	Ramón	Quintana de la Serena
Gallego Benítez	Luis	Hornachos
García Pereira	Luis	Salvaleón
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso
Lozano Morgado	Luciano	Montánchez
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes
Zambrano Alvarado	Diego	Fuente del Maestre

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Adame Fuentes	Mariano	Oliva de la Frontera
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Blanco Blanco	Antonio	Segura de León
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros
Delgado Patilla	José	Valencia del Ventoso
García Guijarro	Antonio	Salvaleón
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando
Martínez Martínez	José María	Badajoz
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona
Pérez Galán	Juan	Valdefuentes
Ríos Romero	Adelardo	La Cardencha
Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota
Rubio Liébana	pedro	Valdefuentes

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Boza Cruzada	Manuel	Fuente de Cantos
Fernández Fernández	Juan	Villanueva del Fresno
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera
Reyes Paz	Adoración	Maguilla
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Fernández Nieto	Jenaro	Villalba de los Barros
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida
Ponce González	José	Hornachos
Rubio Machado	Ángel	Villanueva de la Sierra
Sánchez Llanos	Camilo	Acehúche
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros
García Santisteban	Jorge	Hornachos
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Corrales Ladera	Lorenzo	Feria
Frenado Rodríguez	Antonio	Campanario
Gómez Villares	Juan	Montijo
Nieto Bravo	Raimundo	Quintana de la Serena
Pozo Pozo	Gerardo	Valle de la Serena
Rodríguez Fernández	Francisco	Campanario

**5º de Teología**

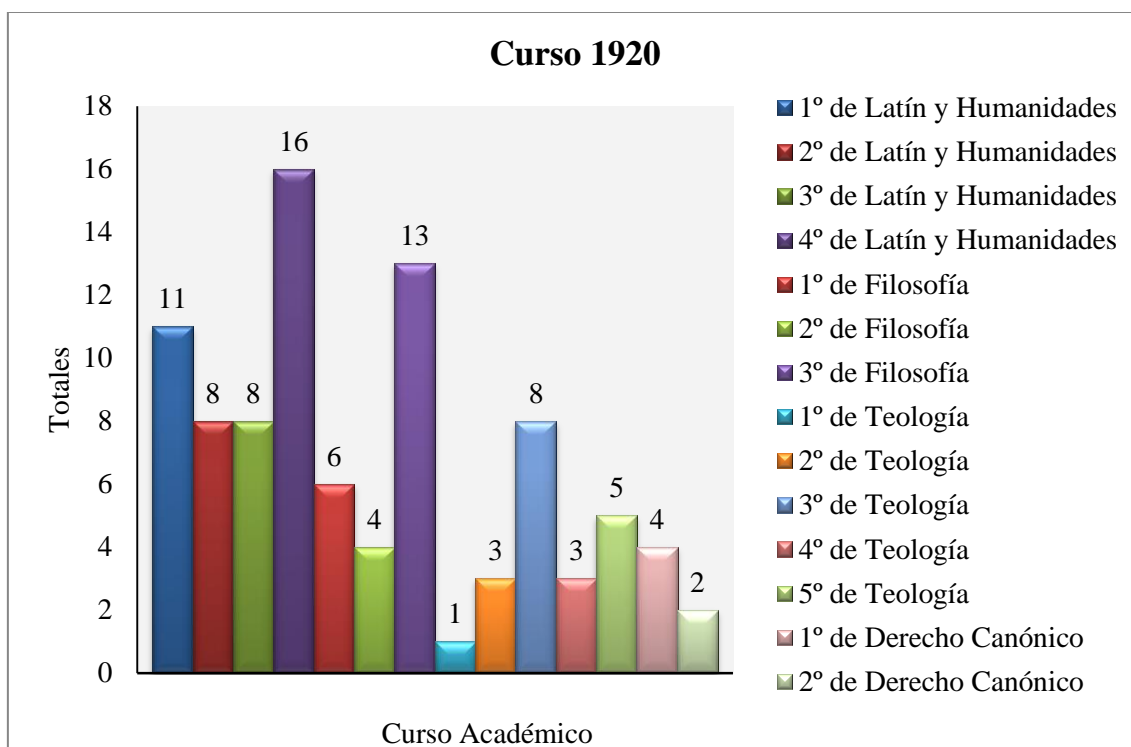
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza
Becerra Leal	Ángel	Feria
Cabanillas Guisado	Francisco	Villanueva de la Serena
Granda Galea	José	La Haba
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre
Muñoz Fernández	Francisco	Feria
Ramos Casillas	Francisco	Villanueva de la Serena
Rebollo Gómez	Celestino	Almendral
Vázquez Díaz	José	Higuera la Real

**6º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carvajal Zoido	Valeriano	Zafra
Oreja Adame	Álvaro	Almendralejo
Orellana Morán	Manuel	Almendralejo



Curso académico 1920-1921



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Algaba Rico	Emilio	Malpartida de la Serena
Andrino Gil	Julio	Higuera de Vargas
Berrocal Flores	Pedro	Albalá
Gallego Rodríguez	Emilio	Esparragosa de Lares
Gómez García	Felipe	Badajoz
González Hernández	José María	Alconchel
Mancera Luna	Juan	Villafranca de los Barros
Mena Romero	Miguel	Guadalcanal
Morillo Velarde Gómez	Eduardo	Campanario
Portalo Núñez	José	Higuera de la Serena
Tomé Tomé	Ventura	Zalamea de la Serena

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Herrera López	Julio	Almendral
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga
Rey Amaya	Virgilio	Segura de León
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena
Santos Durán	Julián	Llerena
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre
Vera Murillo	Francisco	Retamal

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Alcántara Rodríguez	Juan	Villanueva del Fresno
Carrasco Sáenz	Ignacio	Fregenal de la Sierra
Carvajal Guisado	Ramón	Salvaleón
Cruz Marín	Eugenio	Salvaleón
Díaz Domínguez	Antonio	Zafra
González Cuenda	José	Valverde de Llerena
Lozano Calleja	Fernando	Azuaga
Pintor Monroy	Manuel	Villafranca de los Barros

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 4º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno
Carrasco Caballero	Manuel	Montánchez
Leal Leal	Primitivo	Feria
Lima Masero	José	Jerez de los Caballeros
Martín Rebollo	Isaías	Higuera de la Serena
Martínez Rodríguez	José	San Juan de Zacualoya
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Núñez Martínez	José	Olivenza
Núñez Martínez	Manuel	Olivenza
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo
Rejas Grijota	Ignacio	Villanueva de la Serena
Reseco Lozano	José	Villanueva de la Serena
Rodríguez Carrasco	Juan	Villar del Rey
Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena
Salamanca Parejas	César	Campillo de Llerena
Tesoro Díaz	José	Albalá

### 1º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Blanco Tena	Juan José	Fuente del Maestre
Guerra Guerra	Francisco	Zafra
Montero González	Casimiro	Villanueva de la Serena
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros
Sánchez Cervera	Antonio	Fuente del Maestre
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre

### 2º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Gallego Benítez	Luis	Hornachos
García Pereira	Luis	Salvaleón
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes

### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Agraz Aguilar	Félix	Fuente de Cantos

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Blanco Blanco	Antonio	Segura de León
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros
García Guijarro	Antonio	Salvaleón
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros
Jiménez Andrade	Sebastián	Puebla de Obando
Martínez Martínez	José María	Badajoz
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona
Pérez Galán	Juan	Torre de Santa María
Ríos Romero	Adelardo	La Cardencha
Rosa Ramírez	Manuel	Barcarrota
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Macarro Gómez	José	Oliva de la Frontera

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Jiménez Andrade	Ildelfonso	Puebla de Obando
Pérez Valero	José	Oliva de la Frontera
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida
Ponce González	José	Hornachos
Rubio Machado	Ángel	Villanueva de la Sierra
Sánchez Llanos	Camilo	Acehúche
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares
Villaverde Viejo	Francisco	Villagarcía de la Torre

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros
García Santisteban	Jorge	Hornachos

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Megía Abadín

Cayetano

Fuente de Cantos

### 5º de Teología

#### Apellidos

Frenado Rodríguez

Gómez Villares

Nieto Bravo

Pozo Pozo

Rodríguez Fernández

#### Nombre

Antonio

Juan

Raimundo

Gerardo

Francisco

#### Naturaleza

Campanario

Montijo

Quintana de la Serena

Valle de la Serena

Campanario

### 1º de Derecho Canónico

#### Apellidos

Antúnez Bautista

Cabanillas Guisado

Granda Galea

León Ortiz

#### Nombre

Leovigildo

Francisco

José

Carmelo

#### Naturaleza

Olivenza

Villanueva de la Serena

La Haba

fuelle del Maestre

### 2º de Derecho Canónico

#### Apellidos

Carvajal Zoido

Oreja Adame

#### Nombre

Valeriano

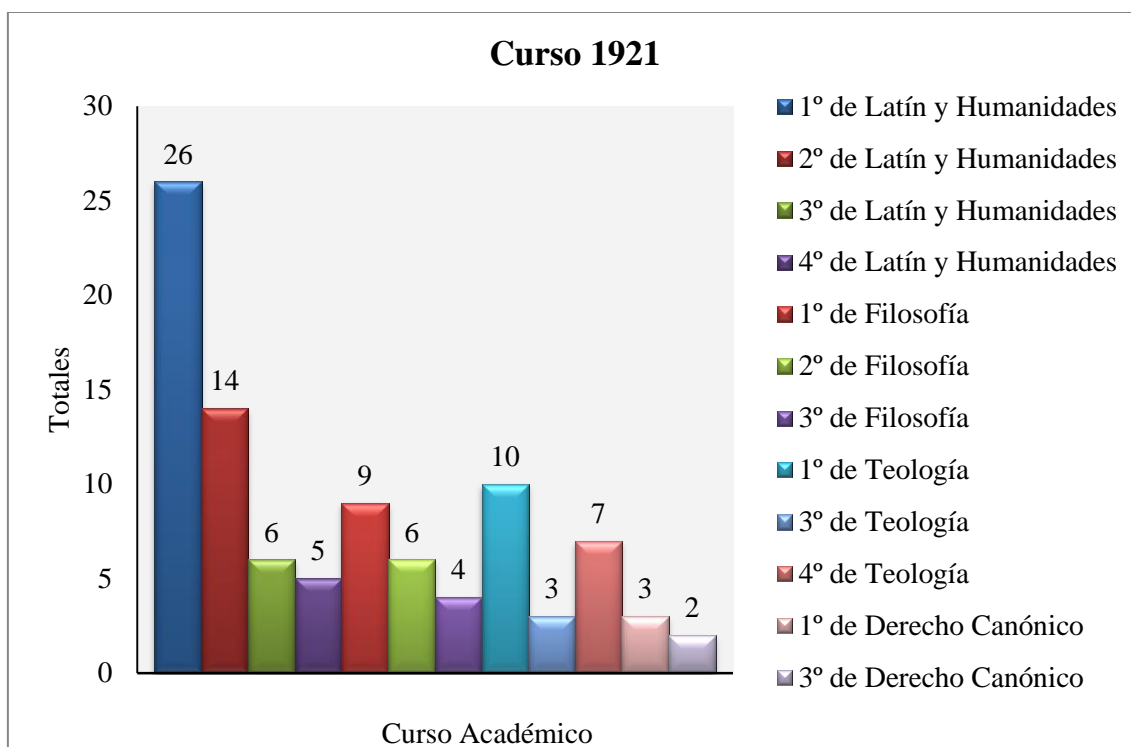
Álvaro

#### Naturaleza

Zafra

Almendralejo

Curso académico 1921-1922



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Carmona Guillén	Juan	Talavera la Real
Catalán González	Antonio	Puebla del Maestre
Domínguez Rubio	Francisco	Valencia del Ventoso
Durán González	Juan	Azuaga
Flores Suero	José María	la Lapa
García Caballero	Atanasio	Valle de la Serena
Gil Hidalgo	José	Fuentes de León
Giles Castaño	Luis	Fuentes de León
González Salcedo	José Pedro	Fuentes de León
Izquierdo Fernández	Narciso	Ahillones
Izquierdo Moreno	Antonio	Ahillones
Mateos Nogales	Federico	Ahillones
Megía Abadín	Francisco	Fuente de Cantos
Méndez Nieto	Jaime	Barcarrota
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pérez Gómez	Antonio	Villanueva de la Serena
Pio Llerena Pachón	Francisco	Los Santos de Maimona
Pizarro Bravo	Daniel	Cabeza la Vaca
Pozo Trejo	José	Aceuchal
Puerto Burgos	Fidel	Alcuéscar
Rodríguez Barrero	Antonio	Segura de León
Suárez Hidalgo	Manuel	Fuentes de León
Torrado Carretero	Manuel	Salvaleón
Vázquez Díaz	Germán	Higuera la Real

### 2º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Algaba Rico	Emilio	Malpartida de la Serena
Andrino Gil	Julio	Higuera de Vargas
Berrocal Flores	Pedro	Albalá
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallego Rodríguez	Emilio	Esparragosa de Lares
Gómez García	Felipe	Badajoz
González Hernández	José María	Alconchel

Mena Romero	Miguel	Guadalcanal
Morillo Velarde Gómez	Eduardo	Campanario
Portalo Núñez	José	Higuera de la Serena
Tomé Tomé	Ventura	Zalamea de la Serena
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Herrera López	Julio	Almendral
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga
Rey Amaya	Virgilio	Segura de León
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vera Murillo	Francisco	Retamal

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carvajal Guisado	Ramón	Salvaleón
Corrales Sáenz	Ignacio	Fregenal de la Sierra
González Cuenda	José	Valverde de Llerena
Lozano Calleja	Fernando	Azuaga
Pintor Monroy	Manuel	Villafranca de los Barros

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno
Martín Rebollo	Isaías	Higuera de la Serena
Molina Liñán	Juan de Dios	Monachil
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Muñoz Martínez	Manuel	Olivenza
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo
Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena
Salamanca Parejas	César	Campillo de Llerena
Tesoro Díaz	José	Albalá

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Blanco Tena	Juan José	Fuente del Maestre



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Guerra Guerra	Francisco	Zafra
Montero González	Casimiro	Villanueva de la Serena
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros
Sánchez Cervera	Antonio	Fuente del Maestre
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Gallego Benítez	Luis	Hornachos
García Pereira	Luis	Salvaleón
López Domínguez	José	Valencia del Ventoso
Rodríguez Sánchez	Juan	Valdefuentes

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros
García Guijarro	Antonio	Salvaleón
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros
Martínez Martínez	José María	Badajoz
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona
Pérez Galán	Juan	Torre de Santa María
Ríos Romero	Adelardo	La Cardencha
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
García Guardia	Jaime	Cástaras
Jiménez Andrade	Ildefonso	Puebla de Obando
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida
Ponce González	José	Hornachos
Rubio Machado	Ángel	Villanueva de la Sierra
Sánchez Llanos	Camilo	Acehúche

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares

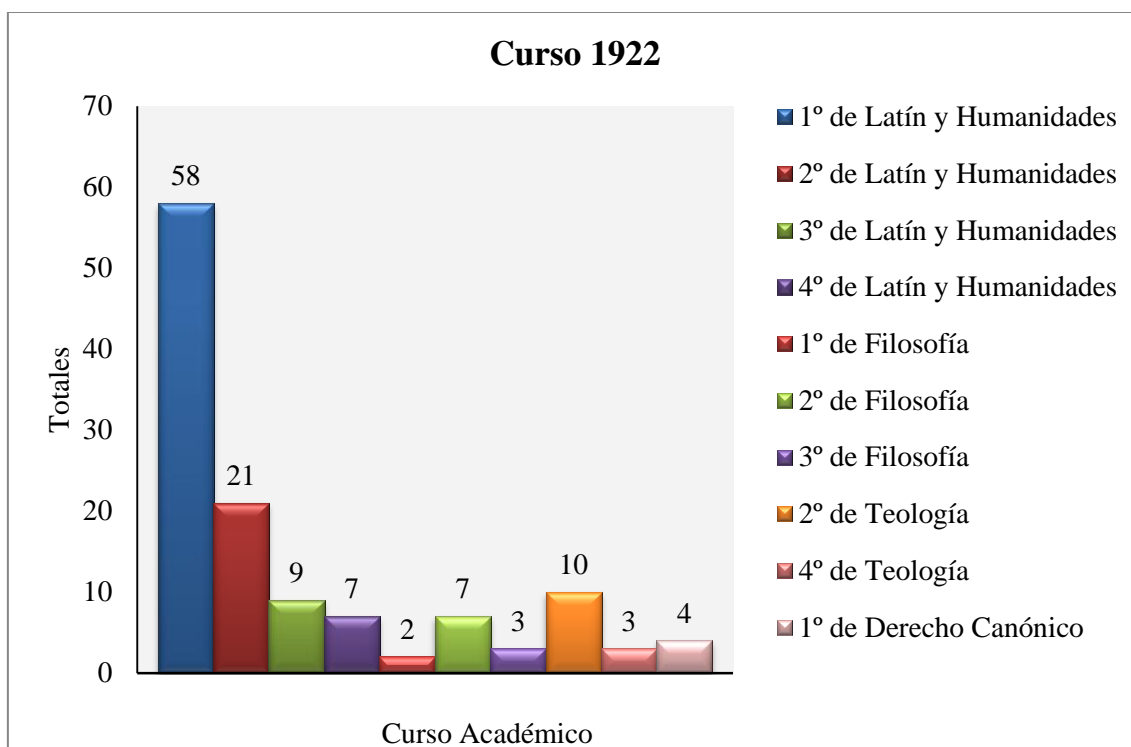
### **1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Castilla Fernández	José	Jerez de los Caballeros
García Santisteban	Jorge	Hornachos
Megía Abadín	Cayetano	Fuente de Cantos

### **3º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Antúnez Bautista	Leovigildo	Olivenza
León Ortiz	Carmelo	Fuente del Maestre

Curso académico 1922-1923



1º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Benito Sánchez	Francisco	Albalá
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Caballero Cidra	Antonio	Los Santos de Maimona
Campos Fuentes	Juan	Zalamea de la Serena
Carballosa Mateos	José	Montánchez
Carrasco Mendoza	José	Torremayor
Carretero Muñoz	Fernando	Montánchez
Castaño García	Ramón	Talavera la Real
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Domínguez Soto	Vicente	Salvatierra de los Barros
Domínguez Soto	Benito	Salvatierra de los Barros
Durán González	Modesto	Azuaga
Esteban Perera	Juan	Higuera la Real
Fernández Ávila	Antonio	Montánchez
Fernández Conde	Manuel	Puertollano
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
Galván Galván	Alfonso	Feria
Gañán	José Isaac	Táliga
Gómez Álvarez	Mauricio	Badajoz
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
González Casado	Antonio	Villanueva de la Serena
Grillo Barberá	Rafael	Hinojosa del Valle
Guerrero García	Manuel	Ahillones
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
Lebrón Galán	Tomás	Montánchez
León Giraldo	Manuel	Lobón
Malpica Sánchez	Leopoldo	Zafra
Mateos Pulido	Macario	Montánchez
Méndez Vera	Aurelio	Valverde de Llerena
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Merino Carrasco	Jesús	Torre de Santa María
Muñoz Blázquez	Justo	La Coronada
Ortes Mateos	Federico	Reina
Parejo Peña	José María	La Coronada
Pérez Gómez	Antonio	Villanueva de la Serena
Portalo Núñez	Agustín	Higuera de la Serena

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

Pozo Moreno	José	Zalamea de la Serena
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Ramos Barroso	Manuel	Villar del Rey
Rayo Enriquez	Antonio	Llerena
Rodríguez Millán	Félix	Reina
Rodríguez Romero	Luis	Higuera la Real
Rodríguez Toledo	Diego	Zalamea de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Rueda Prieto	Manuel	La Albuera
Sánchez Encomienda	José	Fuente de Cantos
Segador Borrasca	Francisco	Quintana de la Serena
Silva Sánchez	Juan	Higuera la Real
Solar	José	Valencia
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
Trinidad Gordo	Francisco	Alange
Viguera Martín	Fernando	Llerena
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre
Zambrano Zambrano	Aniceto	Fuente del Maestre

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Andrino Gil	Julio	Higuera de Vargas
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Carmona Gómez	Tomás	La Haba
Carmona Guillén	Juan	Talavera la Real
Durán González	Juan	Azuaga
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
García Caballero	Atanasio	Valle de la Serena
Giles Castaño	Luis	Fuentes de León
González Salcedo	José Pedro	Fuentes de León
Izquierdo Fernández	Narciso	Ahillones
Izquierdo Moreno	Antonio	Ahillones
Manzano Sayavera	Manuel	Higuera del Valle
Mateos Nogales	Federico	Ahillones
Megía Abadín	Francisco	Fuente de Cantos
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Pozo Trejo	José	Aceuchal
Puerto Burgos	Fidel	Alcuéscar

Romero Balsera	Antonio	La Haba
Sánchez Hernández	José	Jerez de los Caballeros
Torrado Carretero	Manuel	Salvaleón

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Algaba Rico	Emilio	Malpartida de la Serena
Berrocal Flores	Pedro	Albalá
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Morillo Velarde Gómez	Eduardo	Campanario
Portalo Núñez	José	Higuera de la Serena
Tomé Tomé	Ventura	Zalamea de la Serena
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Herrera López	Julio	Almendral
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga
Rey Amaya	Virgilio	Segura de León
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena
Solano García	Juan	Valdefuentes
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vera Murillo	Francisco	Retamal

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carrasco Sáenz	Ignacio	Fregenal de la Sierra
González Cuenda	José	Valverde de Llerena

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Barco	Carlos	Ribera del Fresno
Molina Liñán	Juan de Dios	Monachil
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Muñoz Sánchez	Manuel	Olivenza
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena
Tesoro Díaz	José	Albalá

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Guerra Guerra	Francisco	Zafra
Salvador Cruz	Benito	Jerez de los Caballeros
Zambrano Blanco	José	Fuente del Maestre

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros
García Guijarro	Antonio	Salvaleón
Hernández Benítez	Ricardo	Salvatierra de los Barros
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona
Pérez Galán	Juan	Torre de Santa María
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenosa
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes
Sánchez Sánchez	José María	Badajoz
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo

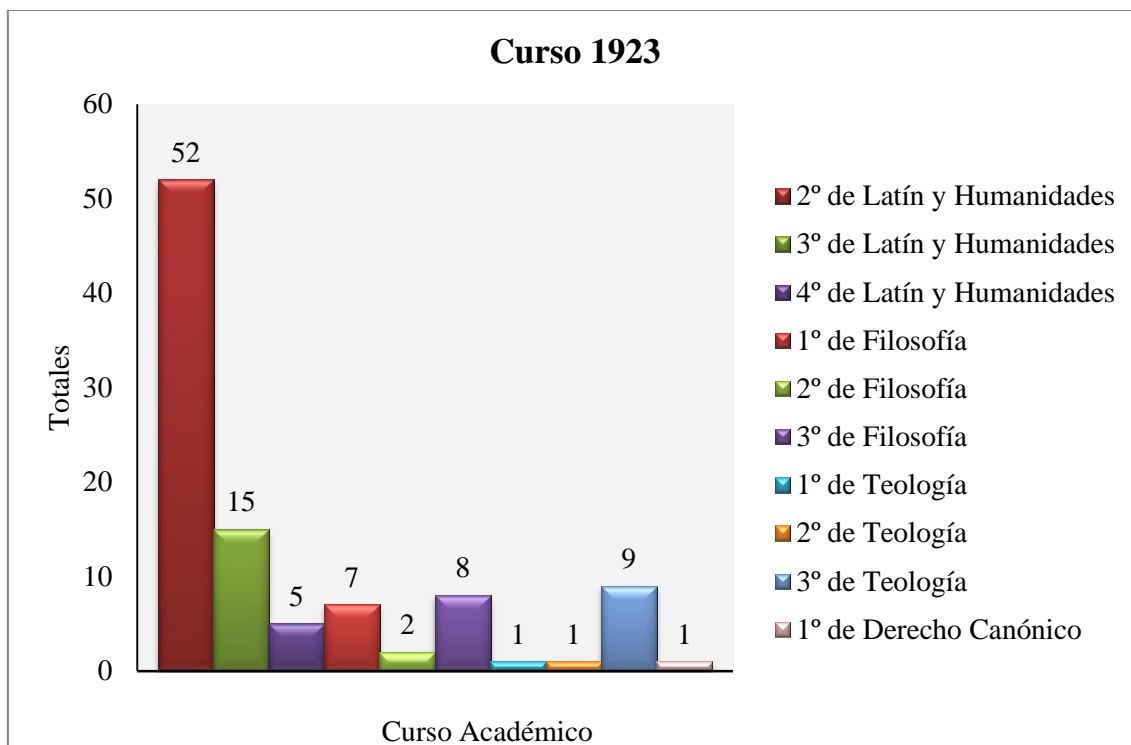
### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
García Guardia	Jaime	Cástaras
Jiménez Andrade	Ildfonso	Puebla de Obando
Rodríguez Benavente	Santos	Fuente del Maestre

### 1º de Derecho Canónico

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Burgueño Cortés	Manuel	Bienvenida
Santamaría Rabanal	Manuel	Villanueva de la Serena
Triviño Dávila	Victoriano	Zalamea de la Serena
Velarde Gentil	Melardo	Esparragosa de Lares

Curso académico 1923-1924





**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939****2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amores Abril	José	Puebla del Maestre
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Caballero Cidra	Antonio	Los Santos de Maimona
Campo Fuentes	Juan	Zalamea de la Serena
Carballosa Mateos	José	Montánchez
Carrasco Mendoza	José	Torremayor
Carretero Muñoz	Fernando	Montánchez
Castaño García	Ramón	Talavera la Real
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Domínguez Soto	Benito	Salvatierra de los Barros
Domínguez Soto	Vicente	Salvatierra de los Barros
Esteban Perera	Juan	Higuera la Real
Fernández Ávila	Antonio	Montánchez
Fernández Conde	Manuel	Puertollano
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
Galván Galván	Alfonso	Feria
Gañán	José Isaac	Táliga
Gómez Álvarez	Mauricio	Badajoz
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Gómez García	Felipe	Badajoz
Grillo Barberá	Rafael	Hinojosa del Valle
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
Lebrón Galán	Tomás	Montánchez
León Giraldo	Manuel	Lobón
Lozano González	Antonio	Villanueva de la Serena
Martín Rayo Enrique	Antonio	Llerena
Mateos Pulido	Macario	Montánchez
Méndez Vera	Aurelio	Valverde de Llerena
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Mario	Usagre
Merino Carrasco	Jesús	Torre de Santa María
Muñoz Blázquez	Justo	La Coronada
Parejo Peña	José María	La Coronada
Portalo Núñez	Agustín	Higuera de la Serena
Pozo Moreno	José	Zalamea de la Serena
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín

Ramos Barroso	Manuel	Villar del Rey
Rodríguez Millán	Félix	Reina
Rodríguez Montánchez	Luis	Higuera la Real
Rodríguez Toledo	Diego	Zalamea de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Rueda Prieto	Manuel	La Albuera
Sánchez Encomienda	José	Fuente de Cantos
Segador Borrasca	Francisco	Quintana de la Serena
Silva Sánchez	Juan	Higuera la Real
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
Trinidad Gordo	Francisco	Alange
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre
Zambrano Zambrano	Aniceto	Fuente del Maestre

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Carmona Gómez	Tomás	La Haba
Carmona Guillén	Juan	Talavera la Real
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
García Caballero	Atanasio	Valle de la Serena
Giles Castaño	Luis	Fuentes de León
Izquierdo Fernández	Narciso	Ahillones
Izquierdo Moreno	Antonio	Ahillones
Mateos Nogales	Federico	Ahillones
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Pozo Trejo	José	Aceuchal
Romero Balsera	Antonio	La Haba
Sánchez Hernández	José	Jerez de los Caballeros
Torrado Carretero	Manuel	Salvaleón

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Morillo Velarde Gómez	Eduardo	Campanario



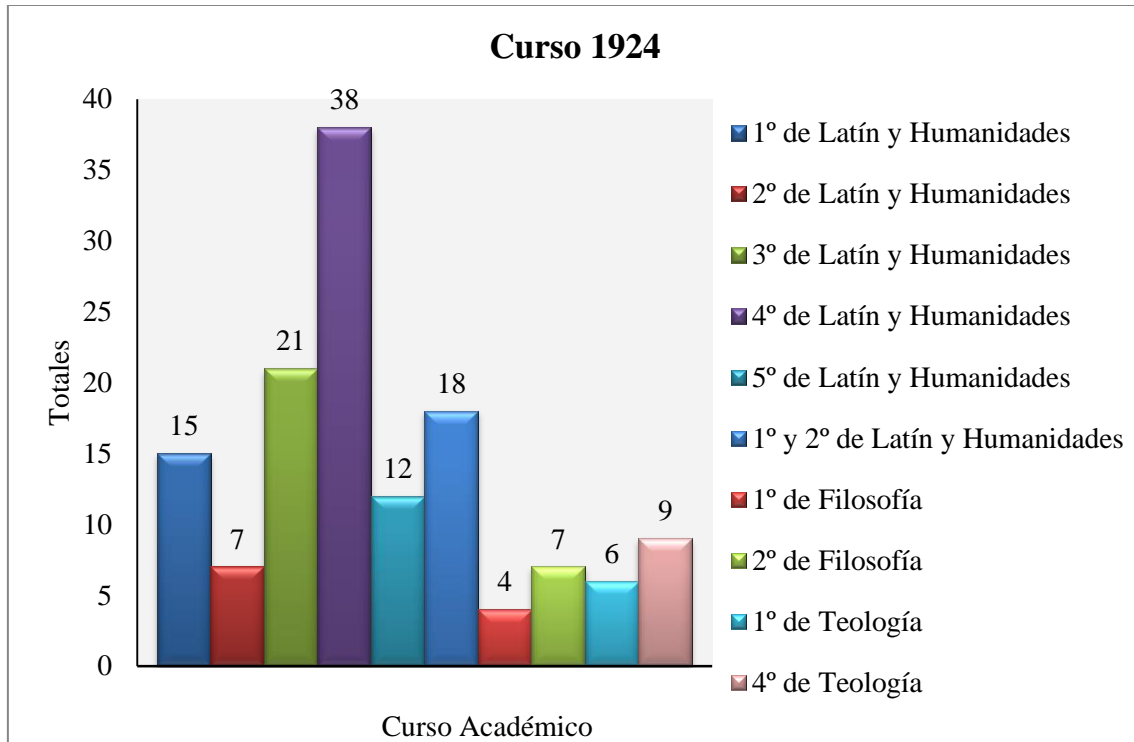
**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros
García Guijarro	Antonio	Salvaleón
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona
Pérez Galán	Juan	Torre de Santa María
Ríos Romero	Adelardo	La Cardenchoza
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes
Sánchez Sánchez	José María	Badajoz
Vacas Domínguez	Francisco	Montijo

**1º de Derecho Canónico**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
García Guardia	Jaime	Cástaras

Curso académico 1924-1925



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Caballero Caballero	Leopoldo	Montánchez
Cornejo Montes	Luis	Lobón
Esteban Perera	Juan	Hornachos
Flores Guerrero	José	Aceuchal
Galán García	Juan	Valdefuentes
García García	Manuel	Villafranca de los Barros
López Galea	Gabriel	Bienvenida
Lozano Ruiz	José	Nogales
Pérez Oliva	Damián	Segura de León
Pérez Rodríguez	Antonio	San Jorge de Alor
Ramos Mancera	Ramón	Villafranca de los Barros
Rodríguez Aradilla	Manuel	Segura de León
Sánchez Rodríguez	Antonio	Villanueva de la Serena
Toro Montero	Juan Antonio	Villafranca de los Barros

**1º y 2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Collado Ramírez	Bartolomé	Torremayor
Díez Mayo	Fernando	Villafranca de los Barros
García Mangas	José	Santa Marta de los Barros
García Santisteban	Antonio	Hornachos
Godoy Pozo	Dionisio	Valle de la Serena
Hitos Pulido	Juan Antonio	Almoharín
Leal Leal	Bartolomé	Feria
López Tena	Pilar	Hornachos
Mateos Nogales	Juan	Ahillones
Pajuelo Blanco	Francisco	Campanario
Ponce Sánchez	Juan	Campanario
Rebollo Mayo	Inocencio	Magacela
Rodríguez Burguillos	Antonio	Villafranca de los Barros
Sabido Salse	Abrahán	Fuente del Maestre
Sánchez Borreguero	Nemesio	Albalá
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera
Solano Rodríguez	Francisco	Valdefuentes

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 2° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Fernández Álvarez	José	Nogales
García Gómez	Agustín	Arroyomolinos
García Marcos	José María	Villafranca de los Barros
Mayo Berjano	Hilario	Villafranca de los Barros
Mogio Cerro	Manuel	Salvaleón
Risco Pizarro	José	Ribera del Fresno
Rodríguez Peña	Fabián	Villagonzalo

### 3° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Alonso García	Ángel	Villanueva de la Serena
Bayón Olivera	Alejandro	Bienvenida
Caballero Carmona	Antonio	Villanueva de la Serena
Calderón Rodríguez	Andrés	Campanario
Carmona Cuervo	Isidoro	Badajoz
Carrasco Pérez	José	Campillo de Llerena
Domínguez Castaño	Fructuoso	Nogales
Franco Becerra	Carlos	Feria
Gallardo Bolaños	Juan	Campanario
Gallardo Cidoncha	José María	Villanueva de la Serena
González Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
López Carmona	Pedro B.	
Lozano González	Antonio	Villanueva de la Serena
Macarro Durán	Domingo	Oliva de la Frontera
Murillo Escudero	Juan Pedro	Campanario
Palomo Bermúdez	Juan	Jerez de los Caballeros
Ramos Culebra	Francisco	Oliva de la Frontera
Sánchez Campos	Nicolás	Valdefuentes
Sánchez Rocha	Loreto	Calzadilla de los Barros
Santiago Romero	Francisco	Fuente del Maestre
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena

### 4° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amores Abril	José	Puebla del Maestre
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Caballero Cidra	Antonio	Los Santos de Maimona
Campos Fuentes	Juan	Zalamea de la Serena
Carballosa Mateos	José	Montánchez
Carrasco Mendoza	José	Torremayor
Carretero Muñoz	Fernando	Montánchez
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Fernández Ávila	Antonio	Montánchez
Fernández Conde	Manuel	Puertollano
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
Gañán	José Isaac	Táliga
Gómez Álvarez	Mauricio	Badajoz
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Grillo Barberá	Rafael	Hinojosa del Valle
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
Lebrón Galán	Tomás	Montánchez
León Giraldo	Manuel	Lobón
López Pérez	Pedro	Hornachos
Mateos Pulido	Macario	Montánchez
Méndez Vera	Aurelio	Valverde de Llerena
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Mario	Usagre
Merino Carrasco	Jesús	Torre de Santa María
Parejo Peña	José María	La Coronada
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Rodríguez Romero	Luis	Higuera la Real
Rodríguez Ruiz	José	Granada
Rodríguez Toledo	Diego	Zalamea de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Sánchez Encomienda	José	Fuente de Cantos
Segador Borrasca	Francisco	Quintana de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre
Zambrano Zambrano	Aniceto	Fuente del Maestre

### 5º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Carmona Gómez	Tomás	La Haba



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Carmona Guillén	Juan	Talavera la Real
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
García Caballero	Atanasio	Valle de la Serena
Izquiero Moreno	Antonio	Ahillones
Mateos Nogales	Federico	Ahillones
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Sánchez Hernández	José	Jerez de los Caballeros
Torrado Carretero	Manuel	Salvaleón

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Morillo Velarde Gómez	Eduardo	Campanario
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Herrera López	Julio	Almendral
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga
Rey Amaya	Virgilio	Segura de León
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena
Solano García	Juan	Valdefuentes
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vera Murillo	Francisco	Retamal

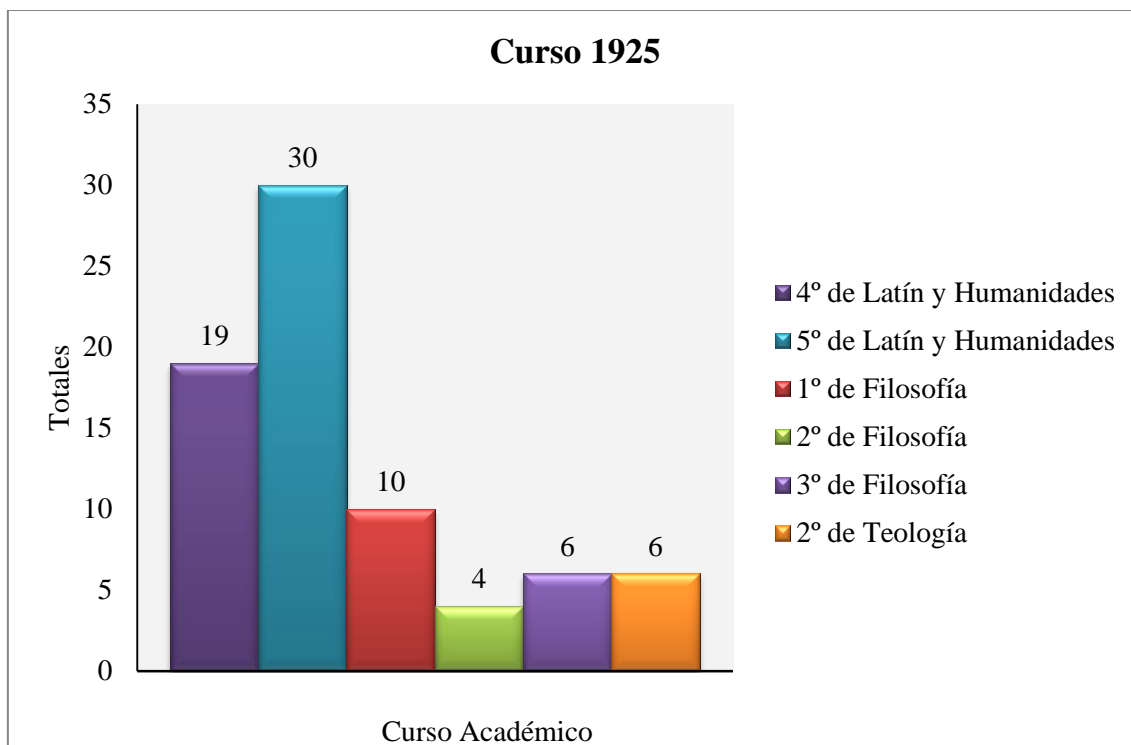
### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Molina Liñán	Juan de Dios	Monachil
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo
Rejas Grijota	Ignacio	Villanueva de la Serena
Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena
Tesoro Díaz	José	Albalá

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Castillo Carretero	José	Santa Marta de los Barros
García Guijarro	Antonio	Salvaleón
Meléndez Pérez	Manuel	Salvaleón
Pedrero Martínez	Miguel	Los Santos de Maimona
Pérez Galán	Juan	Torre de Santa María
Río Romero	Adelardo	La Cardenchoza
Rubio Liébana	Pedro	Valdefuentes
Sánchez Sánchez	José	Badajoz
Vaca Domínguez	Francisco	Montijo

Curso académico 1925-1926



**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Bayón Olivera	Alejandro	Bienvenida
Becerra	Carlos Francisco	Feria
Benítez López	Pedro	Campanario
Caballero Cidra	Antonio	Los Santos de Maimona
Calderón Rodríguez	Andrés	Campanario
Campos Sánchez	Nicolás	Valdefuentes
Carrasco Pérez	José	Campillo de Llerena
Domínguez Castaño	Fructuoso	Nogales
Gallardo Bolaños	Juan	Campanario
Gallardo Cidoncha	José María	Villanueva de la Serena
Gómez Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
Macarro Durán	Domingo	Oliva de la Frontera
Morillo Escudero	Juan Pedro	Campanario
Ramos Culebra	Francisco	Oliva de la Frontera
Rodríguez Toledo	Diego	Zalamea de la Serena
Sánchez Rocha	Loreto	Calzadilla de los Barros
Santiago Romero	Francisco	Fuente del Maestre
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena

**5º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amores Abril	José	Puebla del Maestre
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Carballosa Mateos	José	Montánchez
Carrasco Mendoza	José	Torremayor
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Fernández Ávila	Antonio	Montánchez
Fernández Conde	Manuel	Puertollano
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
Gañán	José Isaac	Táliga
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Grillo Barberá	Rafael	Hinojosa del Valle
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
Lebrón Galán	Tomás	Montánchez
León Giraldo	Manuel	Lobón

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

López Pérez	Pedro	Hornachos
Mateos Pulido	Macario	Montánchez
Méndez Vera	Aurelio	Valverde de Llerena
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Parejo Peña	José María	La Coronada
Quijano Mateos	Vicente	Montánchez
Rodríguez Romero	Luis	Higuera la Real
Rodríguez Toledo	Diego	Zalamea de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Segador Borrasca	Francisco	Quintana de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
Zambrano Zambrano	Aniceto	Fuente del Maestre

### 1º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Carmona Guillén	Juan	Talavera la Real
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
García Caballero	Atanasio	Valle de la Serena
Izquierdo Moreno	Antonio	Ahillones
Mateos Nogales	Isidoro	Ahillones
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Sánchez Hernández	José	Jerez de los Caballeros

### 2º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Morillo Velarde Gómez	Eduardo	Campanario
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre

### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Herrera López	Julio	Almendral
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Rey Amaya  
Solano García  
Solís Ventura  
Vera Murillo

Virgilio  
Juan  
Heliodoro  
Francisco

Segura de León  
Valdefuentes  
Higuera de Vargas  
Retamal

### **2º de Teología**

#### **Apellidos**

Molina Liñán  
Montalvo Guerrero  
Polo Gutiérrez  
Rejas Grijota  
Romero Malaver  
Tesoro Díaz

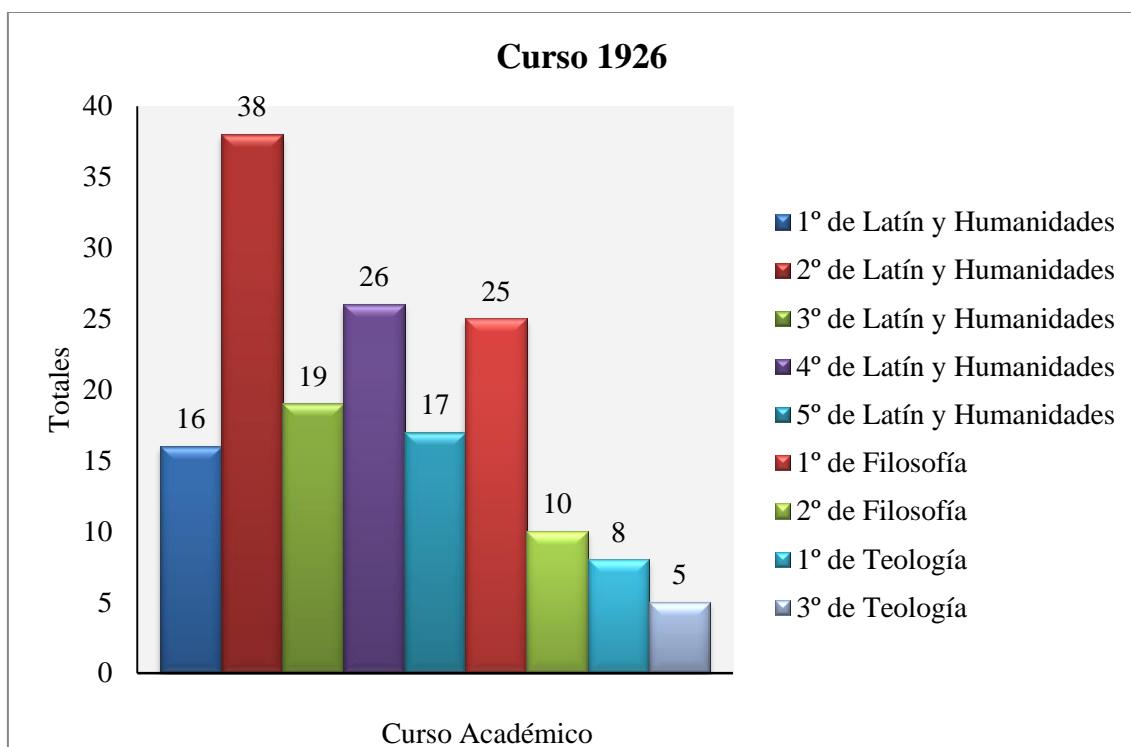
#### **Nombre**

Juan de Dios  
Eugenio  
Santiago  
Ignacio  
Juan Manuel  
José

#### **Naturaleza**

Monachil  
Maguilla  
Montijo  
Villanueva de la Serena  
Zalamea de la Serena  
Albalá

Curso académico 1926-1927



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Blanco del Viejo	Juan	Montijo
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Malmagro García	Juan	Hornachos
Marín Pérez	Antonio	Montemolín
Moreno Collado	José	Guadalupe
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Núñez Velasco	Leandro	Bienvenida
Pequero Mesa	Manuel	Villafranca de los Barros
Pérez Villar Corraliza	Nicolás	Villanueva de la Serena
Romero Romero	Félix	Guareña
Sabido Palacios	José	Llerena
Sabido Palacios	Antonio	Llerena
Sánchez Mayo	Antonio	Segura de León
Trasmonte Bellido	José	Villafranca de los Barros
Yáñez Rodríguez	Francisco	Llerena

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Becerra Leal	Manuel	Feria
Burgos Blanco	Higinio	Monesterio
Burgos Fernández	José	Trasierra
Burgos Rodríguez	Benigno	Trasierra
Carrasco Cabrera	Alonso	Villafranca de los Barros
Fernández Fernández	Emilio	Villanueva del Fresno
Fernández Sierra	Fernando	Retamal
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
González Parras	Luis	Guareña
Holgado Parejo	Antonio	Retamal
Jiménez Burgos	Marcelino	Trasierra
Lario Prieto	Manuel	Higuera de Vargas
Lemus Garay	Luis	Los Santos de Maimona
Maldonado Maldonado	Celestino	Trasierra
Márquez Rubio	José	Valverde de Burguillos
Melara Sánchez	Vicente	Montijo
Méndez Sastre	Pedro	Torrejón el Rubio
Moreno Carmona	Francisco	Badajoz



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

Moreno Chavero	José	Azuaga
Moreno Collado	José	Guadalupe
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Municio Molina	Manuel	Campanario
Pequero Mesa	Manuel	Villafranca de los Barros
Ramírez Ramírez	Eusebio	Magacela
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Roble Gala	Juan	Azuaga
Rodríguez Carrasco	Fidel	Fuente de Cantos
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Rodríguez Elías	Ángel	Salvatierra de los Barros
Rodríguez Vera	Manuel	Higuera de Llerena
Romero Naranjera	Isidro	Puebla de la Reina
Sánchez Flores	Enrique	San Pedro de Mérida
Sánchez Merino	Valentín	La Lapa
Sánchez Torresano	Manuel	Villafranca de los Barros
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Trasmonte Bellido	José	Villafranca de los Barros
Zoido Gil	Ángel	Zafra

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barbudo Fernández	Antonio	Trasierra
Bellacino Coronado	Manuel	Oliva de la Frontera
Bernaldez Tello	José	Arroyomolinos
Caballero Pizarro	José	Puebla del Maestre
Cantero Pérez	Juan	Cabeza la Vaca
Flores Guerrero	José	Aceuchal
García García	Manuel	Villafranca de los Barros
García Pérez	Juan	Valdefuentes
López Galea	Gabriel	Bienvenida
Lozano Ruiz	José	Nogales
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Pérez Oliva	Damián	Segura de León
Píriz Rodríguez	Antonio	San Jorge de Alor
Ramos Mancera	Ramón	Villafranca de los Barros
Rodríguez Aradilla	Manuel	Segura de León
Sánchez Galán	Antonio	Montánchez
Sánchez Llamazares	Fernando	Fuente del Maestre
Toro Montero	Juan Antonio	Villafranca de los Barros

Torres Gutiérrez

José

Nogales

**4º de Latín y Humanidades**

**Apellidos**

**Nombre**

**Naturaleza**

Calvo Chávez

Manuel

Montemolín

Carmona Cuervo

Isidoro

Badajoz

Collado Ramírez

Bartolomé

Torremayor

Fernández Álvarez

José

Nogales

García Gómez

Agustín

Arroyomolinos

García Mangas

José

Santa Marta de los Barros

García Marcos

José María

Villafranca de los Barros

García Santisteban

Antonio

Hornachos

Godoy Pozo

Dionisio

Valle de la Serena

Hitos Pulido

Juan Antonio

Almoharín

Leal Leal

Bartolomé

Feria

López Tena

Pilar

Hornachos

Mateos Nogales

Juan

Ahillones

Mayo Berjano

Hilario

Villafranca de los Barros

Merino Carrasco

Jesús

Torre de Santa María

Mosquero Martín

Manuel

Azuaga

Pajuelo Blanco

Francisco

Campanario

Ponce Sánchez

Juan

Campanario

Rebolledo Maya

Inocencio

Magacela

Risco Pizarro

José

Ribera del Fresno

Rodríguez Burguillos

Antonio

Villafranca de los Barros

Rodríguez Peña

Fabián

Villagonzalo

Sabido Salse

Abrahán

Fuente del Maestre

Sánchez Borreguero

Nemesio

Albalá

Sánchez García

Rafael

Oliva de la Frontera

Solano Rodríguez

Francisco

Valdefuentes

**5º de Latín y Humanidades**

**Apellidos**

**Nombre**

**Naturaleza**

Alonso García

Ángel

Villanueva de la Serena

Bayón Olivera

Alejandro

Bienvenida

Benítez López

Pedro

Campanario

Calderón Rodríguez

Andrés

Campanario

Campos Sánchez

Nicolás

Valdefuentes

Carrasco Pérez

José

Campillo de Llerena

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

Domínguez Castaño	Fructuoso	Nogales
Franco Becerra	Carlos	Feria
Gallardo Bolaños	Juan	Campanario
Gallardo Cidoncha	José María	Villanueva de la Serena
González Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
Macarro Durán	Domingo	Oliva de la Frontera
Murillo Escudero	Juan Pedro	Campanario
Ramos Culebra	Francisco	Oliva de la Frontera
Sánchez Rocha	Loreto	Calzadilla de los Barros
Santiago Romero	Francisco	Fuente del Maestre
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Carballosa Mateos	José	Montánchez
Carrasco Mendoza	José	Torremayor
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Fernández Ávila	Antonio	Montánchez
Fernández Conde	Manuel	Puertollano
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
Gañán	José Isaac	Táliga
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
Lebrón Galán	Tomás	Montánchez
López Pérez	Pedro	Hornachos
Mateos Pulido	Macario	Montánchez
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Parejo Peña	José María	La Coronada
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Rodríguez Romero	Luis	Higuera la Real
Rodríguez Toledo	Diego	Zalamea de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
Zambrano Zambrano	Aniceto	Fuente del Maestre

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Carmona Guillén	Juan	Talavera la Real
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
Izquierdo Moreno	Antonio	Ahillones
Mateos Nogales	Federico	Ahillones
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Sánchez Hernández	José	Jerez de los Caballeros
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena

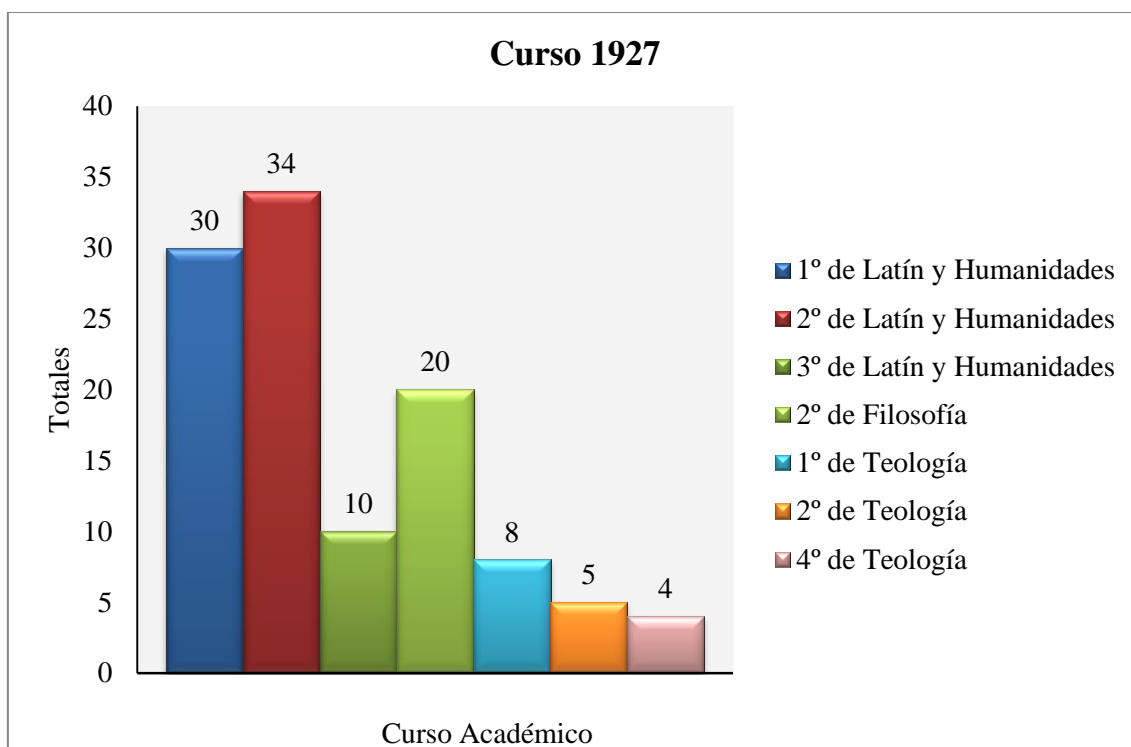
**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Gallego Benítez	Luis	Hornachos
Lozano Calleja	Jesús	Azuaga
Rey Amaya	Virgilio	Segura de León
Solano García	Juan	Valdefuentes
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestre
Vera Murillo	Francisco	Retamal

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Molina Liñán	Juan de Dios	Monachil
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo
Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena
Tesoro Díaz	José	Albalá

Curso académico 1927-1928



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Andrino Sánchez	Antonio	Higuera de Vargas
Blanco del Viejo	Juan	Montijo
Bravo Mateos	Justo	Montijo
Caballero Gata	Leopoldo	Montánchez
Calvo Rubio	José	Fuentes de León
Carmona Cárdena	Antonio	Campanario
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Fernández García	Maximino	Alconera
Gallego Hurtado	Antolín	Solana de los Barros
Gata Pardo	Eleuterio	Torrijos
Guzmán Carrasco	Aurelio	Valle de Santa Ana
Hernández Pérez	Fernando	Villoslada
Maldonado Antero	Antonio	Calera de León
Malmagro García	Juan	Hornachos
Manchín Durán	Daniel	Azuaga
Marín Pérez	Antonio	Montemolín
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Morillo Benítez	Miguel	Retamal
Núñez Velasco	Leandro	Bienvenida
Partida Tena	Pedro	Aguadulce
Regaña Domínguez	José	Valle de Santa Ana
Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio de la Torre	Eduardo	Fuente del Maestre
Salguero Frutos	Nicomedes	Villagonzalo
Sánchez	Bernardo	Billar
Suero Amaya	Leonardo	Almoharín
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Baena Gil	Manuel	Feria
Barrero Carrillo	Claudio	Puebla de la Reina
Becerra Leal	Manuel	Feria
Burgos Blanco	Higinio	Monesterio
Burgos Fernández	José	Trasierra

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

Burgos Rodríguez	Benigno	Trasierra
Caballero Caballero	Leopoldo	Montánchez
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
Carrasco Cabrera	Alonso	Villafranca de los Barros
Cortés Huertas	Diego	Alburquerque
Fernández Sierra	Fernando	Retamal
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Holgado Parejo	Antonio	Retamal
Lemus Garay	Luis	Los Santos de Maimona
Márquez Rubio	José	Villafranca de los Barros
Melara Sánchez	Vicente	Montijo
Méndez Sastre	Pedro	Torrejón el Rubio
Moreno Carmona	Juan	Badajoz
Moreno Chavero	José	Azuaga
Moreno Collado	José	Guadalupe
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Peguero Mesa	Manuel	Villafranca de los Barros
Ramírez Ramírez	Eusebio	Magacela
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Roble Gala	Juan	Azuaga
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Rodríguez Vera	Manuel	Higuera de Llerena
Romero Naranjera	Isidro	Puebla de la Reina
Sánchez Flores	Enrique	San Pedro de Mérida
Sánchez Marino	Valentín	La Lapa
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Trasmonte Bellido	José	Villafranca de los Barros
Zoido Gil	Ángel	Zafra

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Caballero Pizarro	José	Puebla del Maestre
López Galea	Gabriel	Bienvenida
Lozano Ruiz	José	Nogales
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Pérez Oliva	Damián	Segura de león
Píriz Rodríguez	Antonio	San Jorge de Alor
Ramos Mancera	Ramón	Villafranca de los Barros
Sánchez Galán	Antonio	Montánchez

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Sánchez Llamazares	Fernando	Fuente del Maestre
Toro Montero	Juan Antonio	Villafranca de los Barros

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Carrasco Mendoza	José	Torremayor
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Corrales Lázaro	Juan Jesús	Almoharín
Gañán	José Isaac	Táliga
García Suárez	Ismael	Montánchez
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
Lebrón Galán	Tomás	Montánchez
López Pérez	Pedro	Hornachos
Mateos Pulido	Macario	Montánchez
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Parejo Peña	José María	La Coronada
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Rodríguez Romero	Luis	Higuera la Real
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Cano Hidalgo	José María	Hornachos
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
Mateos Nogales	Federico	Ahillones
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

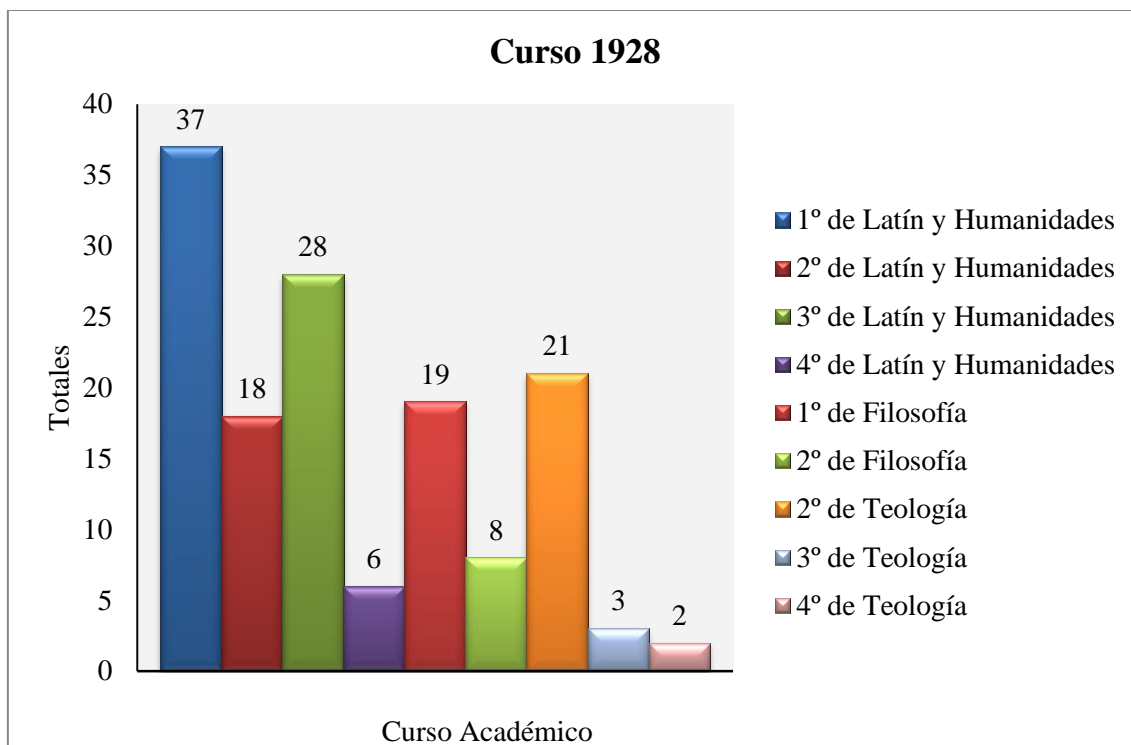
### 2° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carvajal García	Francisco	Calamonte
Robles Corona	Luis	Tepic Nayarit
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestro
Vera Murillo	Francisco	Retamal

### 4° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Molina Liñán	Juan de Dios	Monachil
Montalvo Guerrero	Eugenio	Maguilla
Polo Gutiérrez	Santiago	Montijo
Tesoro Díaz	José	Albalá

Curso académico 1928-1929



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**1° de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Benítez Cañamero	Manuel	Zalamea de la Serena
Blanco	Segundo	Bodonal de la Sierra
Burgos Fernández	Marcelino	Trasierra
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Fernández	José	Fuente de Cantos
Fernández	Juan	Montemolín
Fernández	Julio	Montemolín
Fernández Álvarez	Eulalio	Calamonte
Fernández García	Maximino	Alconera
Ferreras	Francisco	Alconera
Franganillo	Antonio	Villafranca de los Barros
Gallego	Manuel	Llerena
García	Fernando	Villafranca de los Barros
Gómez Flores	Elviro	Montánchez
González	Sebastián	Esparragosa de Lares
Guerrero Blázquez	Manuel	Esparragosa de Lares
Leal	Santiago	Burguillos del Cerro
Luengo	José	Esparragosa de Lares
Maeso Maeso	Francisco	Ahillones
Malmagro García	Juan	Hornachos
Margallo	Pedro	Albalá
Martín	Antonio	Santa Marta de los Barros
Maya	Antonio	Montemolín
Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Pérez	Robustiano	Fuente de Cantos
Pérez	Pedro	Solana de los Barros
Pulido Gómez	Jacobo	Medellín
Ramos	Adolfo	Torremayor
Salguero Frutos	Nicomedes	Villagonzalo
Sánchez	Francisco	Trujillanos
Sánchez	Valentín	Zalamea de la Serena
Suárez	Felipe	Trujillanos
Tena Acedo	Ramón	Puebla de la Reina
Torrado	Rufino	Fuente de Cantos
Trenado	Antonio	Azuaga
Trigo Contrera	Francisco	Salvaleón

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Espinosa	Ventura	Villalba de los Barros
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Andrino Sánchez	Antonio	Higuera de Vargas
Cruz Mateos	Justo	Montijo
Díaz	Antonio	Azuaga
Fernández	Eugenio	Nogales
Gallego Hurtado	Antolín	Solana de los Barros
Gata Pardo	Eleuterio	Torrijos
Guzmán Carrasco	Aurelio	Valle de Santa Ana
Manchín Durán	Daniel	Azuaga
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Núñez Velasco	Leandro	Bienvenida
Partida Tena	Pedro	Aguadulce
Regaña Domínguez	José	Valle de Santa Ana
Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio de la Torre	Eduardo	Fuente del Maestre
Severo Arroyo	Leonardo	Almoharín
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Baena Gil	Manuel	Feria
Barrero Carrillo	Claudio	Puebla de la Reina
Becerra Leal	Manuel	Feria
Bernáldez Tello	José	Arroyomolinos
Burgos Blanco	Higinio	Monesterio
Burgos Fernández	José	Trasierra
Burgos Rodríguez	Benigno	Trasierra
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
Carrasco Cabrera	Alonso	Villafranca de los Barros
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Holgado Parejo	Antonio	Retamal
Lemus Garay	Luis	Los Santos de Maimona
Melara Sánchez	Vicente	Montijo
Méndez Sastre	Pedro	Torrejón el Rubio
Moreno Carmona	Juan	Badajoz

**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

Moreno Chavero	José	Azuaga
Moreno Collado	José	Guadalupe
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Roble Gala	Juan	Azuaga
Rodríguez	Fidel	Fuente de Cantos
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Romero	Isidro	Puebla de la Reina
Romero	Claudio	Puebla de la Reina
Sánchez	Valentín	La Lapa
Toro Montero	Juan Antonio	Villafranca de los Barros
Zoido Gil	Ángel	Zafra

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Burrero Matador	José	Puebla del Maestre
Pérez	Antonio	San Jorge de Alor
Píriz Rodríguez	Antonio	San Jorge de Alor
Rodríguez Burguillos	Antonio	Villafranca de los Barros
Sánchez	Fernando	Fuente del Maestre
Sánchez	Antonio	Montánchez

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Cantero Pérez	Juan	Cabeza la Vaca
Fernández Chávez	José	Nogales
García Gómez	Agustín	Arroyomolinos
García Mangas	José	Santa Marta de los Barros
García Pérez	Juan	Valdefuentes
Godoy Pozo	Dionisio	Valle de la Serena
Leal	Bartolomé	Feria
Mateos Castro	Juan Manuel	Ahillones
Mosquero Martín	Manuel	Azuaga
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Pajuelo Blanco	Francisco	Campanario
Risco Pizarro	José	Ribera del Fresno
Rodríguez Peña	Fabián	Villagonzalo
Sabido Salse	Abrahán	Fuente del Maestre

Sánchez	Rafael	Oliva de la Frontera
Solano Rodríguez	Francisco	Valdefuentes
Torres Gutiérrez	José	Nogales
Villarino	Manuel	Oliva de la Frontera

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Bayón Olivera	Alejandro	Bienvenida
Calderón Rodríguez	Andrés	Campanario
Campos Sánchez	Nicolás	Valdefuentes
Carrasco Pérez	José	Campillo de Llerena
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
González	Marcial	
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
Gañán	José Isaac	Táliga
García Suárez	Ismael	Montánchez
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
López	Pedro	Hornachos
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Pajuelo	José María	La Coronada
Pajuelo Guisado	Eloy	La Haba
Romero	Juan	Valle de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Sánchez	Diego	Quintana de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
Tomé Tomé	Ventura	Zalamea de la Serena

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

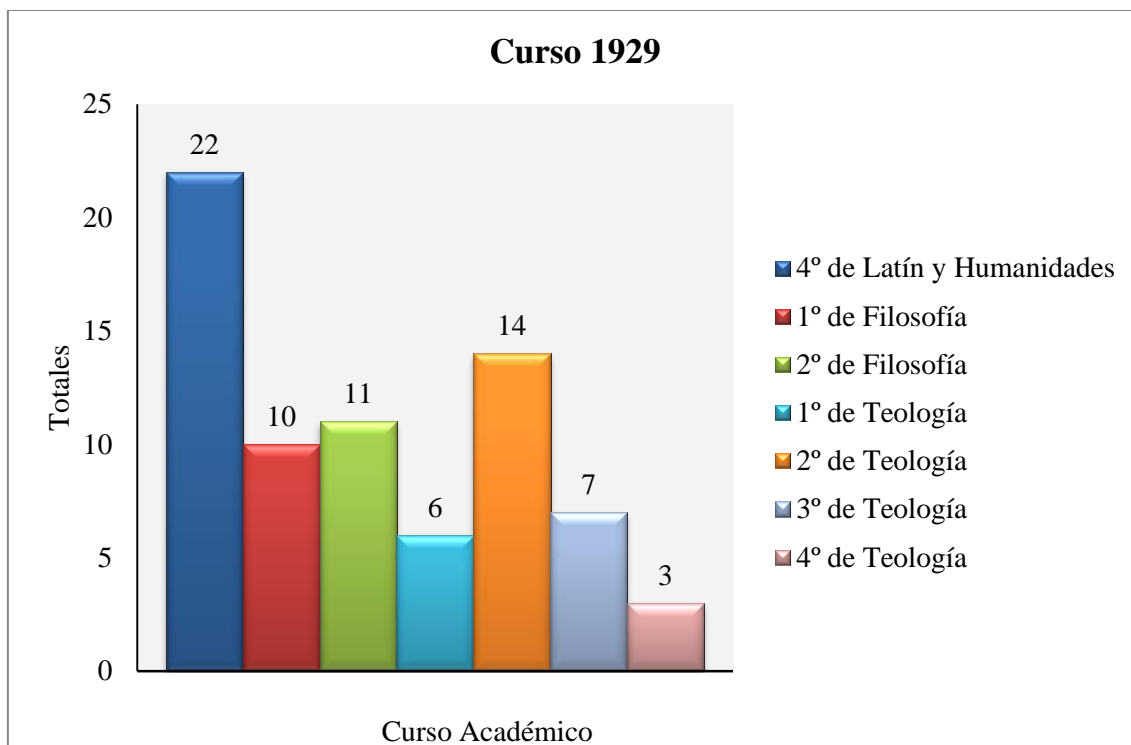
### 3° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Robles Corona	Luis	Tepic Nayarit
Solís	Eliodoro	Higuera de Vargas
Vacas Barrio	Bartolomé	Fuente del Maestro

### 4° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Guerra Guerra	Francisco	Zafra
Romero Malaver	Juan Manuel	Zalamea de la Serena

Curso académico 1929-1930





## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 4° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Baena Gil	Manuel	Feria
Barrero Carrillo	Claudio	Puebla de la Reina
Bernáldez Tello	José	Arroyomolinos
Burgos Fernández	José	Trasierra
Burgos Rodríguez	Benigno	Trasierra
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Holgado Parejo	Antonio	Retamal
Lemus Garay	Luis	Los Santos de Maimona
Melara Sánchez	Vicente	Montijo
Méndez Sastre	Pedro	Torrejón el Rubio
Moreno Carmona	Juan	Badajoz
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Rebollo Gala	Juan	Azuaga
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Romero	Isidro	Puebla de la Reina
Sánchez	Valentín	La Lapa
Seto Huertas	Antonio	Campanario
Toro Montero	Juan Antonio	Villafranca de los Barros
Zoido Gil	Ángel	Zafra

### 1° de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Caballero Pizarro	José	Puebla del Maestre
García Marcos	José María	Villafranca de los Barros
Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
López Galea	Gabriel	Bienvenida
Murillo Izquierdo	Serafín	Valle de la Serena
Píriz Rodríguez	Antonio	San Jorge de Alor
Rebollo Mayo	Inocencio	Magacela
Rodríguez Ronquillos	Antonio	Villafranca de los Barros
Sánchez Galán	Antonio	Montánchez
Sánchez Llamazares	Fernando	Fuente del Maestre

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Fernández Chávez	José	Nogales
Flores Guerrero	José	Aceuchal
García Gómez	Agustín	Arroyomolinos
Godoy Pozo	Dionisio	Valle de la Serena
Leal Leal	Bartolomé	Feria
Marquero Martín	Manuel	Azuaga
Rodríguez Peña	Fabián	Villagonzalo
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera
Solano Rodríguez	Francisco	Valdefuentes
Torres Gutiérrez	José	Nogales

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calderón Rodríguez	Andrés	Campanario
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
González Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco	Fabián	Fuente del Maestre
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Gañán	José Isaac	Táliga
García Suárez	Ismael	Montánchez
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
López Pérez	Pedro	Hornachos
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Parejo Peña	José María	La Coronada
Romero	Juan	Valle de la Serena
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena
-------------	---------	-----------------------

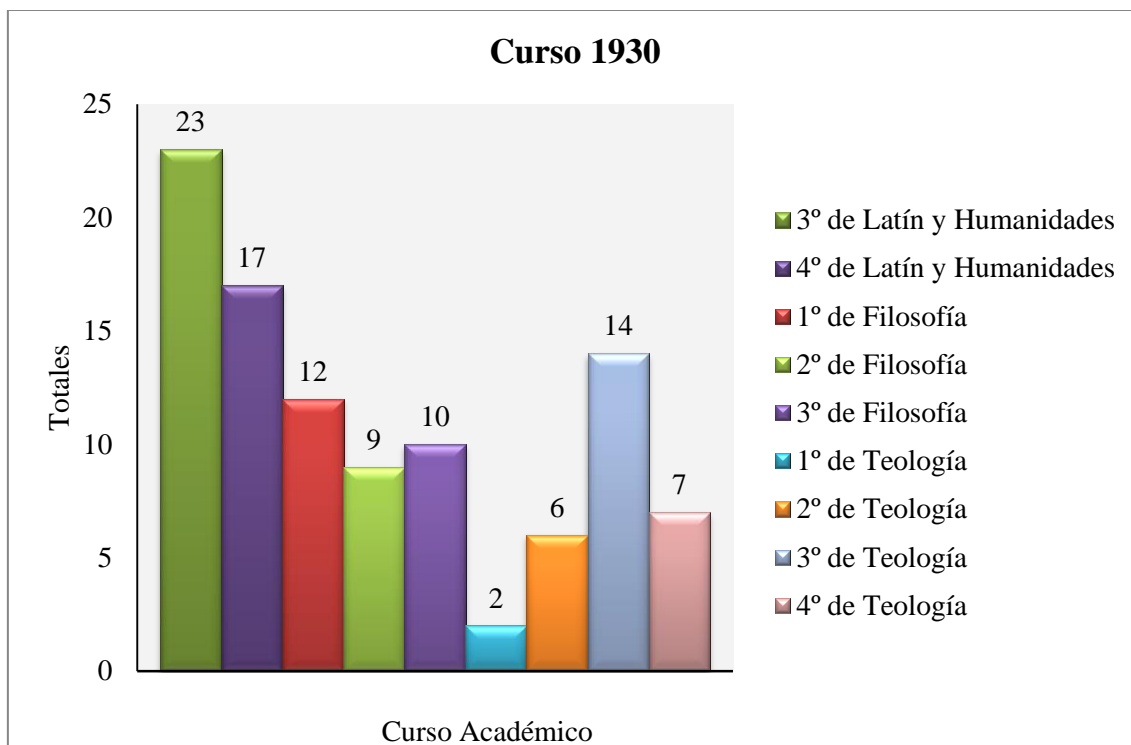
### 3° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Sánchez	Diego	Quintana de la Serena
Tomé Tomé	Ventura	Zalamea de la Serena
Vera	Francisco	Retamal

### 4° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Robles Corona	Luis	Tepic Nayarit
Solís Ventura	Heliodoro	Higuera de Vargas
Vacas Ramos	Bartolomé	Fuente del Maestre

Curso académico 1930-1931



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 3° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Benítez Cañamero	Manuel	Zalamea de la Serena
Blanco	Segundo	Bodonal de la Sierra
Burgos Fernández	Marcelino	Trasierra
Cáceres Cruz	Antonio	Quintana de la Serena
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Fernández García	Maximino	Alconera
Frenado González	Juan Antonio	Azuaga
Gallego	Manuel	Llerena
Gómez Flores	Elviro	Montánchez
Guerrero Blázquez	Manuel	Esparragosa de Lares
Jerez Matamoros	Robustiano	Fuente de Cantos
Maeso Maeso	Francisco	Ahillones
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros
Morgallo Fernández	Pedro	Albalá
Murillo Benítez	Miguel	Retamal
Navarro Barquín	Antonio	Bodonal de la Sierra
Pulido Gómez	Jacobo	Medellín
Ramos Fernández	Adolfo	Torremayor
Sánchez Fernández	Francisco	Trujillanos
Tena Acedo	Ramón	Puebla de la Reina
Trigo Contrera	Francisco	Salvaleón

### 4° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Espinosa	Ventura	Villalba de los Barros
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Arcos Arcos	Francisco	Campanario
Cruz Coronado	Diego	Quintana de la Serena
Cruz Mateos	Justo	Montijo
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Gota Prado	Emeterio	Táliga
Guzmán Carrasco	Aurelio	Valle de Santa Ana
Jerez Arroyo	Leonardo	Almoharín
Melara Sánchez	Vicente	Montijo
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona

Núñez Velasco	Leandro	Bienvenida
Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio Rosa	Eduardo	Puebla del Maestre
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Baena Gil	Manuel	Feria
Barrero Carrillo	Claudio	Puebla de la Reina
Bernaldez Tello	José	Arroyomolinos
Burgos Fernández	José	Trasierra
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Lemus Garay	Luis	Los Santos de Maimona
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Romero Naranjera	Isidro	Puebla de la Reina
Sánchez Merino	Valentín	La Lapa

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Flores Guerrero	José	Aceuchal
García Marcos	José María	Villafranca de los Barros
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Pajuelo Blanco	Francisco	Campanario
Píriz Rodríguez	Antonio	San Jorge de Alor
Rebolledo Maya	Inocencio	Magacela
Sánchez Galán	Antonio	Montánchez
Sánchez Llamazares	Fernando	Fuente del Maestre

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Fernández Álvarez	José	Nogales
García Gómez	Agustín	Arroyomolinos
Godoy Pozo	Dionisio	Valle de la Serena

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Mosquero Martín	Manuel	Azuaga
Rodríguez Peña	Fabián	Villagonzalo
San José Puerto	Claudio	Casas de Don Antonio
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera
Solano Rodríguez	Francisco	Valdefuentes
Torres Gutiérrez	José	Nogales

### 1° de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Bayón Olivera	Alejandro	Bienvenida
Campos Sánchez	Nicolás	Valdefuentes

### 2° de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Calderón Rodríguez	Andrés	Campanario
Fernández Gómez	José	Talavera la Real
González Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre

### 3° de Teología

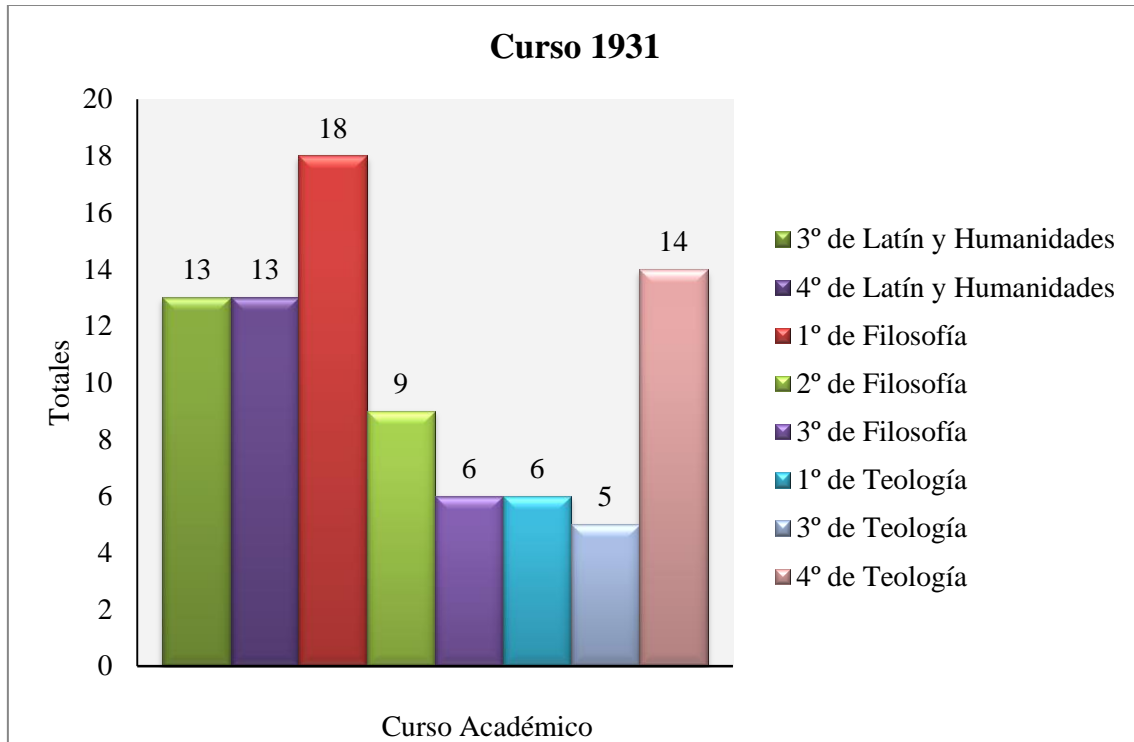
Apellidos	Nombre	Naturaleza
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Gañán	José Isaac	Táliga
García Suárez	Ismael	Montánchez
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
López Pérez	Pedro	Hornachos
Mendoza mendoza	José	La Coronada
Mendoza Rapela	Anuario	Usagre
Parejo Peña	José María	La Coronada
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena

**4º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Berrocal Flores	Leonardo	Albalá
Galán Barrena	Leocadio	Calamonte
Gallardo Martín	Fernando	La Haba
Moreno Acevedo	Francisco	Montijo
Sánchez Martín	Diego	Quintana de la Serena
Valencia Valencia	Manuel	Berlanga
Vera Murillo	Francisco	Retamal



Curso académico 1931-1932



**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Antolín	Marceliano	Montijo
Díaz Flores	José María	Villafranca de los Barros
Fernández Moreno	Julio	Montemolín
Gómez Flores	Elviro	Montánchez
López Álvarez	Manuel	Oliva de Mérida
Macarro Barboza	Casimiro	Fuente de Cantos
Maya Cachada	Antonio	Montemolín
Motino Romero	Álvaro	Zalamea de la Serena
Muñoz Boraita	Manuel	Puebla de Sancho Pérez
Ortiz Blanco	Joaquín	Villafranca de los Barros
Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Ramajo Moreno	Eugenio	Zalamea de la Serena
Sánchez Urbina	Valentín	Zalamea de la Serena

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Blanco Caricol	Segundo	Bodonal de la Sierra
Cáceres Cruz	Antonio	Quintana de la Serena
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Frenado González	Juan Antonio	Azuaga
Manchín Durán	Daniel	Azuaga
Margallo Fernández	Pedro	Albalá
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros
Navarro Matito	Antonio	Bodonal de la Sierra
Pérez Matamoros	Robustiano	Fuente de Cantos
Sánchez Fernández	Francisco	Trujillanos
Tena Acedo	Ramón	Puebla de la Reina
Trigo Contreras	Francisco	Salvaleón

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Espinosa	Ventura	Villalba de los Barros
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Arcos Arcos	Francisco	Campanario
Cruz Coronado	Diego	Quintana de la Serena
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Lemus Garay	Luis	Los Santos de Maimona
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Núñez Velasco	Leandro	Bienvenida
Robledo Gala	Juan	Azuaga
Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio Rosa	Eduardo	Puebla del Maestre
Sánchez Calderón	Antonio	Mérida
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa
Severo Arroyo	Leonardo	Almoharín
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Baena Gil	Manuel	Feria
Barrero Carrillo	Claudio	Puebla de la Reina
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Romero Naranjera	Isidro	Puebla de la Reina

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Caramanzana Hernández	Emilio	Fuencarral
Flores Guerrero	José	Aceuchal
Martínez Galán	Antonio	Montánchez
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Pajuelo Blanco	Francisco	Campanario

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Fernández Álvarez	José	Nogales

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Moquero Martín	Manuel	Azuaga
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera
Solano Rodríguez	Francisco	Valdefuentes
Torres Gutiérrez	José	Nogales

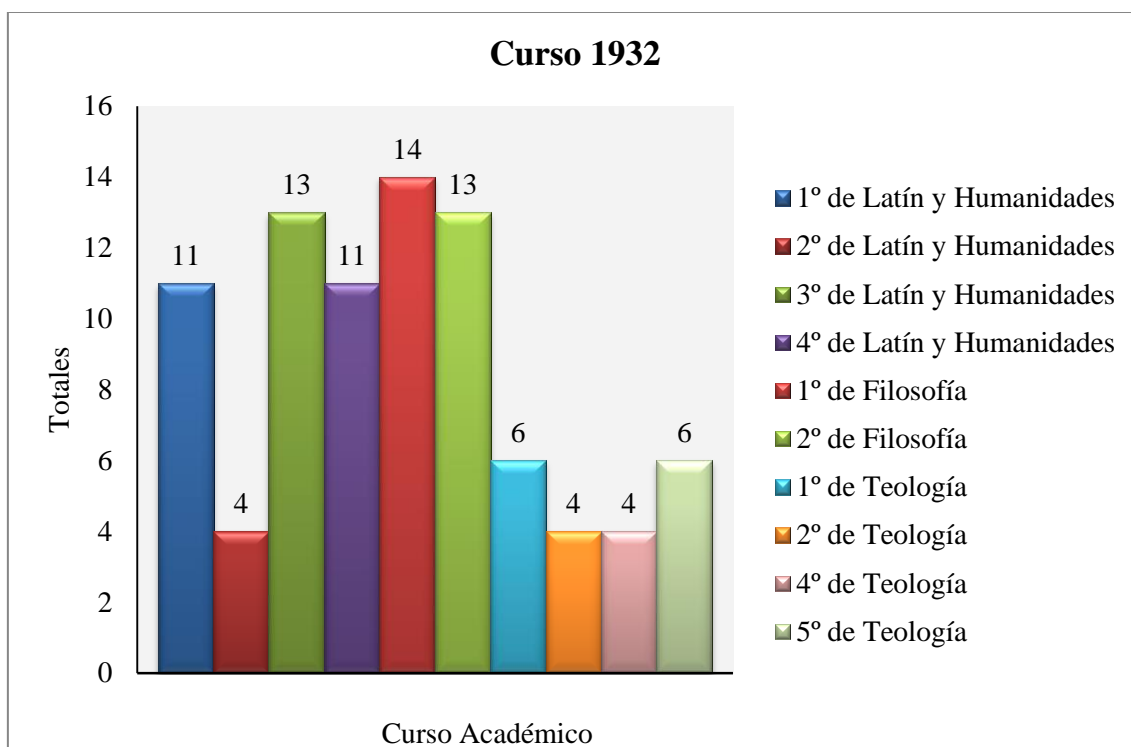
### 3º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calderón Rodríguez	Andrés	Campanario
González Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Tena Martín	Pedro	Campillo de Llerena
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre

### 4º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Chamorro Chamorro	Juan	Alcuéscar
Gañán	José Isaac	Táliga
García Suárez	Ismael	Montánchez
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
Hidalgo Marcos	José	Jerez de los Caballeros
López Pérez	Pedro	Hornachos
Mendoza	Anuario	Usagre
Mendoza Mendoza	José	La Coronada
Parejo Peña	José María	La Coronada
Romero Álvarez	Julio	Higuera la Real
Romero Sánchez	Juan	Valle de la Serena
Tena Martín	Antonio	Quintana de la Serena

Curso académico 1932-1933



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Cárdeno Gata	Francisco	Segura de León
Centeno Centeno	Manuel	Esparragosa de la Serena
Centeno Tena	Andrés	Esparragosa de la Serena
Fuentes Pecellín	Jesús	Oliva de la Frontera
Fuentes Pecellín	Miguel	Oliva de la Frontera
Gallardo Gallardo	Antonio	Llerena
Gordillo González	Juan Antonio	Fuente del Maestre
Lledó Núñez	Manuel	Badajoz
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre
Valero Illán	Antonio	Fuente del Maestre
Valor Calderón	Juan de la Cruz	Valle de la Serena

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barco Zarza	Jesús	Llerena
Moreno Cienfuegos	Fernando	Puebla de la Calzada
Rubio	Ramón	Barcarrota
Vellido	Ramón	Atalaya

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amado González	José	Fuente del Maestre
Calvo Rodríguez	Miguel	Montijo
Carvajal Puerto	Vicente	Calamonte
Cruz Coronado	Telesforo	Quintana de la Serena
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros
Hinojosa Carrizosa	Emilio	Azuaga
Murillo Rodríguez	Agustín	Campanario
Pereira Domínguez	Pedro	Salvaleón
Pérez Marín	Félix	Salvaleón
Sánchez García	Luis	Zalamea de la Serena
Sayago	Manuel Casimiro	Fuente del Maestre
Vela Carretero	Antonio	Salvaleón
Zambrano Cuéllar	Antonio	Fuente del Maestre

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 4° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Antolín	Marceliano	Montijo
Díaz Flores	José María	Villafranca de los Barros
Fernández Moreno	Julio	Montemolín
Gómez Flores	Elviro	Montánchez
López Álvarez	Manuel	Oliva de Mérida
Maya Cachada	Antonio	Montemolín
Núñez	Manuel	Puebla de Sancho Pérez
Ortiz Blanco	Joaquín	Villafranca de los Barros
Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Romero Moreno	Eugenio	Zalamea de la Serena
Sánchez Molina	Valentín	Zalamea de la Serena

### 1° de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Blanco Caricol	Segundo	Bodonal de la Sierra
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Margallo Fernández	Pedro	Albalá
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros
Sánchez Fernández	Francisco	Trujillanos
Tena Acedo	Ramón	Puebla de la Reina
Trigo Contreras	Francisco	Salvaleón

### 2° de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Arcos Arcos	Francisco	Campanario
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Robledo Gala	Juan	Azuaga

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio Rosa	Eduardo	Puebla del Maestre
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa
Severo Arroyo	Leonardo	Almoharín
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Caramanzana Hernández	Emilio	Fuencarral
Flores Guerrero	José	Aceuchal
Martínez Galán	Antonio	Montánchez
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Pajuelo Blanco	Francisco	Campanario

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Fernández Álvarez	José	Nogales
Marquero Martín	Manuel	Azuaga
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Arcos Alcázar	Antonio	Campanario
González Tejero	Marcial	Esparragosa de Lares
Quijano Mateos	Vicente	Montemolín
Zambrano Blanco	Luis	Fuente del Maestre

### 5º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Blanco Tena	Fabián	Fuente del Maestre
Gacia Suárez	Ismael	Montánchez
Gañán	José Isaac	Táliga
Gómez Álvarez	Francisco	Fuente de Cantos
López Pérez	Pedro	Hornachos



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

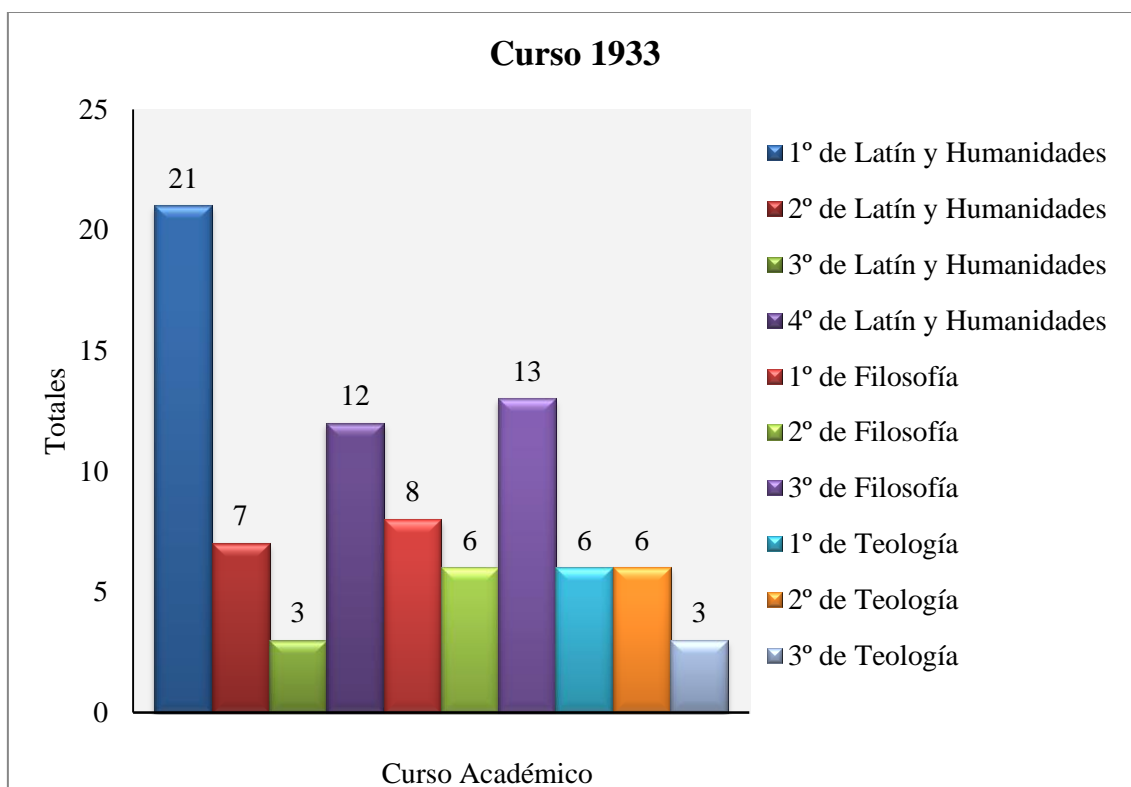
---

Romero Sánchez

Juan

Valle de la Serena

Curso académico 1933-1934



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amaya Álvarez	Antonio	Fuente del Maestre
Ardila Merchán	Juan	Higuera de Vargas
Barrena Fernández	Bonifacio	Calamonte
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León
Calderón Rodríguez	Ramón	Campanario
Carbonero García	Manuel	Higuera de Vargas
Carrera Robles	José María	Santa Marta de los Barros
Carrillo Morillo	Antonio	Valle de la Serena
Ferreira Corral	Antonio	Bañobares
Fuentes Pecellín	Jesús	Oliva de la Frontera
Fuentes Pecellín	Miguel	Oliva de la Frontera
García Leal	Alfonso	Feria
Guerrero Domínguez	Joaquín	Nogales
Hernández Pelayo	Jesús	Zafra
Herrera Guerrero	Lorenzo	Fuente del Maestre
Horrillo Morales	Francisco	Valle de la Serena
Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro
Núñez Leco	Ignacio	Fuentes de León
Romero Navarro	Gumersindo	Badajoz
Salas Cámara	Gregorio	Almoharín
Valencia Ronquillo	Luis	Pallares

### 2° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Centeno Tena	Andrés	Esparragosa de la Serena
Gallardo Gallardo	Antonio	Llerena
Gordillo González	Juan Antonio	Fuente del Maestre
Lledó Núñez	Manuel	Badajoz
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre
Valero Illán	Antonio	Fuente del Maestre
Valor Caballero	Juan	Valle de la Serena

### 3° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barco Zarza	Jesús	Llerena
Moreno Cienfuegos	Fernando	Puebla de la Calzada
Rubio	Ramón	Barcarrota

**4º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amado González	José	Fuente del Maestre
Calvo Rodríguez	Miguel	Montijo
Carvajal Puerto	Vicente	Calamonte
Casimiro Sayago	Manuel	Fuente del Maestre
Cruz Coronado	Telesforo	Quintana de la Serena
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros
Hinojosa Carrizosa	Emilio	Azuaga
Pereira Domínguez	Pedro	Salvaleón
Pérez Marín	Félix	Salvaleón
Sánchez García	Luis	Zalamea de la Serena
Vela Carretero	Antonio	Salvaleón
Zambrano Cuéllar	Antonio	Fuente del Maestre

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Antolín	Marceliano	Montijo
Fernández Moreno	Julio	Montemolín
Maya Cachada	Antonio	Montemolín
Muñoz Boraita	Manuel	Puebla de Sancho Pérez
Ortiz Blanco	Joaquín	Villafranca de los Barros
Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Ramajo Moreno	Eugenio	Zalamea de la Serena
Sánchez Urbina	Valentín	Zalamea de la Serena

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Blanco Caricol	Segundo	Bodonal de la Sierra
Cruz Coronado	Diego	Quintana de la Serena
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros
Tena Acedo	Ramón	Puebla de la Reina

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Arcos Arcos	Francisco	Campanario
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Robledo Gala	Juan	Azuaga
Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio Rosa	Eduardo	Puebla del Maestre
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa
Severo Arroyo	Leonardo	Almoharín
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra

### 1º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
García Fernández	José	Zafra
García Leo	David	Albalá
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros

### 2º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Caramanzana Hernández	Emilio	Fuencarral
Flores Guerrero	José	Aceuchal
Martínez Galán	Antonio	Montánchez
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera

### 3º de Teología

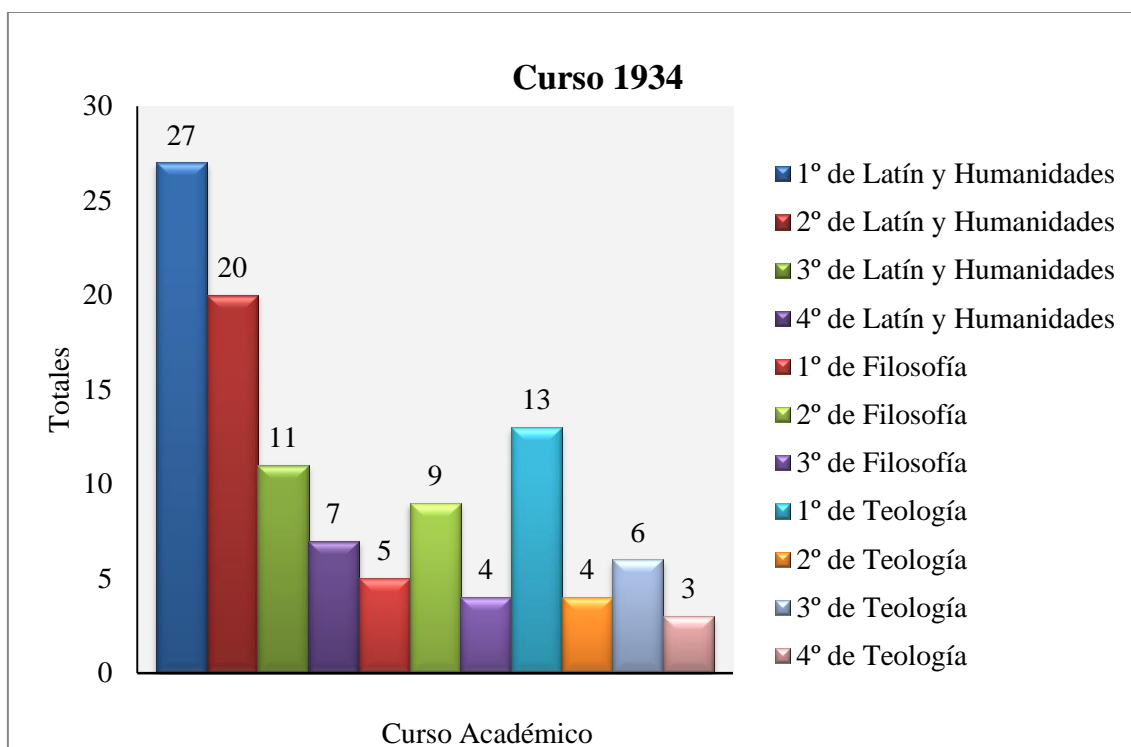
<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Fernández Álvarez	José	Nogales

Mosquero Martín

Manuel

Azuaga

Curso académico 1934-1935



**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Blanco Durán	Aniceto	Azuaga
Botello Mogio	Isidro	Segura de León
Cumplido Fanco	Juan	Burguillos del Cerro
Díaz Martínez	Felipe	Cheles
García Leal	Alfonso	Feria
Giraldo Cerrato	Arsenio	La Nava de Santiago
Guerrero Torres	Julián	Nogales
López Cáceres	Francisco	Salvaleón
Maya García	José Luis	Segura de León
Maya Mayoral	Joaquín	Montemolín
Meléndez Garrido	José	Usagre
Murillo Blanco	Francisco	Villanueva de la Serena
Murillo Navarro	Manuel	Valencia del Mombuey
Nogales Mogio	Tomás	Salvaleón
Núñez Benítez	Antonio	Valle de la Serena
Parejo Peña	Patricio	La Coronada
Pérez Aguilares	Isidoro	Burguillos del Cerro
Ramírez Ramírez	Blas	Magacela
Rodríguez Lozano	Andrés	La Coronada
Rubio Masón	Felipe	Fuentes de León
Ruiz Iniesta	José	Llerena
Sánchez Núñez	Nicanor	Bienvenida
Tamayo Godoy	Fidel	Valle de la Serena
Valencia Ronquillo	Luis	Pallares
Vallejo Domínguez	Rafael	Fuentes de león
Villalón Villalón	Joaquín	Badajoz
Zambrano Bardón	José María	Fuente del Maestre

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amaya Álvarez	Antonio	Fuente del Maestre
Ardila Merchán	Juan	Higuera de Vargas
Barrena Fernández	Bonifacio	Calamonte
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León
Calderón Rodríguez	Ramón	Campanario
Carbonero García	Manuel	Higuera de Vargas
Carrillo Morillo	Antonio	Valle de la Serena



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Fernández Morgado	Antonio	La Roca de la Sierra
Ferreira Corral	Antonio	Bañobares
Fuentes Pecellín	Jesús	Oliva de la Frontera
Guerrero Domínguez	Joaquín	Nogales
Hernández Baloz	Jesús	Zafra
Herrera Guerrero	Lorenzo	Fuente del Maestre
Horrillo Morales	Francisco	Valle de la Serena
Marrón Fernández	Ignacio	Fuentes de León
Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro
Núñez Leco	Ignacio	Fuentes de León
Pérez Lozano	Lorenzo	Alcuéscar
Romero Navarro	Gumersindo	Badajoz
Salas Cámara	Gregorio	Almoharín

### 3º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Caballero Pinilla	Pedro	Montijo
Centeno Tena	Andrés	Esparragosa de la Serena
Gallardo Gallardo	Antonio	Llerena
García Rama	Manuel	Villafranca de los Barros
Moreno Cienfuegos	Fernando	Puebla de la Calzada
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros
Rodríguez Gómez	Juan José	Montijo
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre
Sordillo González	Juan Antonio	Fuente del Maestre
Valero Illán	Antonio	Fuente del Maestre
Valor Caballero	Juan	Valle de la Serena

### 4º de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Amado González	José	Fuente del Maestre
Casimiro Sayago	Manuel	Fuente del Maestre
Cruz Coronado	Telesforo	Quintana de la Serena
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros
Garrigué Rubio	Ramón	Barcarrota
Hinojosa Carrizosa	Emilio	Azuaga
Sánchez García	Luis	Zalamea de la Serena

**1º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Castelo Santiago	Francisco	Granja de Torrehermosa
Pereira Domínguez	Pedro	Salvaleón
Pérez Marín	Félix	Salvaleón
Vela Carretero	Antonio	Salvaleón
Zambrano Cuéllar	Antonio	Fuente del Maestre

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Antolín	Marceliano	Montijo
Carvajal Puerto	Vicente	Calamonte
Fernández Moreno	Julio	Montemolín
Maya Cachada	Antonio	Montemolín
Muñoz Boraita	Manuel	Puebla de Sancho Pérez
Ortiz Blanco	Joaquín	Villafranca de los Barros
Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Ramajo Moreno	Eugenio	Zalamea de la Serena
Sánchez Urbina	Valentín	Zalamea de la Serena

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Blanco Caricol	Segundo	Bodonal de la Sierra
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Arcos Arcos	Francisco	Campanario
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Robledo Gala	Juan	Azuaga
Romero Romero	Félix	Guareña
Rubio Rosa	Eduardo	Puebla del Maestre
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Solano Rodríguez	Francisco	Valdefuentes
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros

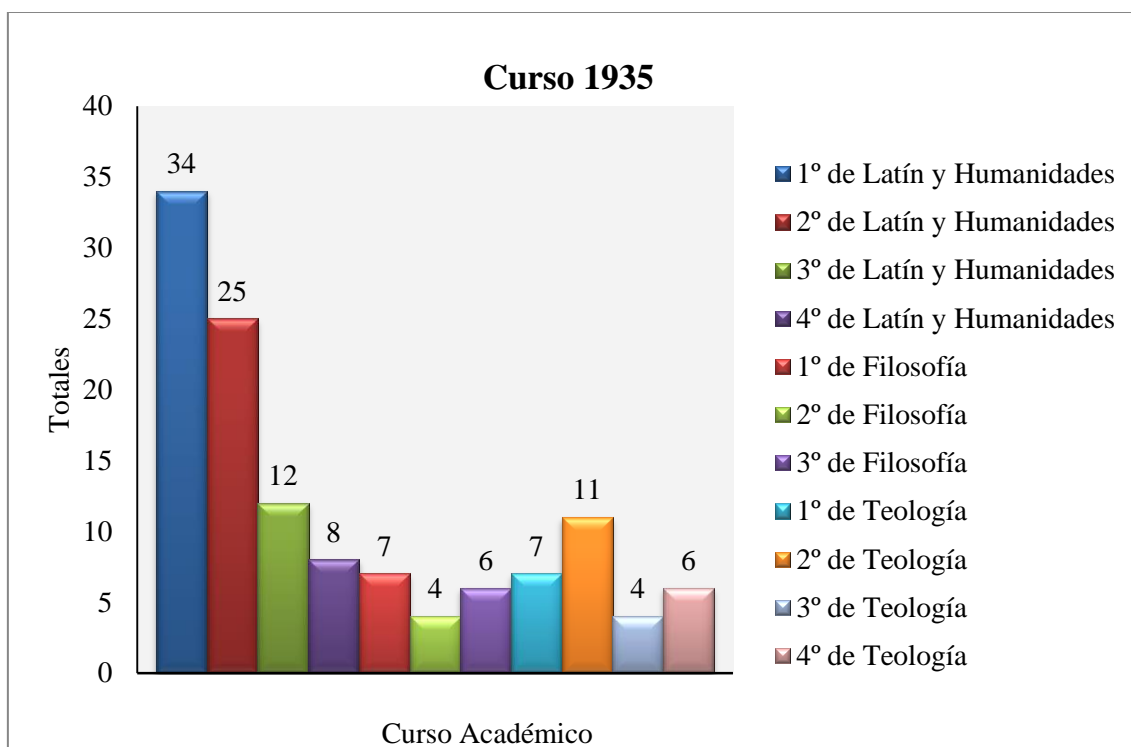
### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Caramanzana Hernández	Emilio	Fuencarral
Flores Guerrero	José	Aceuchal
Martínez Galán	Antonio	Montánchez
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Calvo Chávez	Manuel	Montemolín
Fernández Álvarez	José	Nogales
Mosquero Martín	Manuel	Azuaga

Curso académico 1935-1936



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barroso Rodríguez	José	Bienvenida
Bermudo Guerrero	Cesáreo	Fuente del Maestre
Caravantes Morales	Juan	Valle de la Serena
Carmona Arias	Leopoldo	La Coronada
Delgado Gallardo	Fernando	Badajoz
Díaz Salas	Constantino	Higuera de Vargas
Domínguez Pérez	Joaquín	Corte de Peleas
Durán Robles	Ildefonso	Aceuchal
Espinosa Sánchez	Jesús	Usagre
Fanco Lima	Francisco	Burguillos del Cerro
Garrote García	Antonio	Badajoz
Herrera González	Valentín	Granja de Torrehermosa
Huertas Escolar	Julián	Zalamea de la Serena
León López	Antonio	Retamal
Leva López	Francisco	Almendral
Llerena González	Salvador	Esparragosa de Lares
Márquez Triano	José María	Fuentes de León
Maya García	José Luis	Segura de León
Morillo Velarde	Pedro	Campanario
Muñoz Matamoros	Marcos	Aceuchal
Murillo Navarro	Manuel	Valencia del Mombuey
Ramos Carretero	Eugenio	Fuentes de León
Rodríguez Abad	Fernando	Badajoz
Romero Heras	Antonio	Granja de Torrehermosa
Sánchez García	Fernando	Torre de Miguel Sesmero
Sánchez González	Cándido	Calamonte
Sánchez Guerrero	Juan	Fuente del Maestre
Sánchez Núñez	Andrés	Bienvenida
Sánchez Pérez	Wenceslao	Ribera del Fresno
Sánchez Rodríguez	Alfonso	Toledo
Sánchez Sánchez	Ignacio	Granja de Torrehermosa
Santiago Pecero	José María	Fuente del Maestre
Tamayo Godoy	Manuel	Valle de la Serena
Zambrano Bardón	Antonio	Fuente del Maestre

**2º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Fernández	Bonifacio	Calamonte
Blanco Durán	Aniceto	Azuaga
Cumplido Fanco	Juan	Burguillos del Cerro
Díaz Martínez	Felipe	Cheles
García Leal	Alfonso	Feria
Giraldo Cerrato	Antonio	La Nava de Santiago
Guerrero Torres	Julián	Nogales
Horrillo Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena
Horrillo Morales	Francisco	Valle de la Serena
López Cáceres	Francisco	Salvaleón
Maya Álvarez	Antonio	Fuente del Maestre
Maya Mayoral	Joaquín	Montemolín
Meléndez Garrido	José	Usagre
Melo Romero	Manuel	Villafranca de los Barros
Nogales Mogio	Tomás	Salvaleón
Núñez Benítez	Antonio	Valle de la Serena
Parejo Peña	Patricio	La Coronada
Pérez Aguilares	Isidoro	Burguillos del Cerro
Rubio Masero	Felipe	Fuentes de León
Ruiz	Julián	Llerena
Sánchez Núñez	Nicanor	Bienvenida
Valencia Ronquillo	Luis	Pallares
Vallejo Domínguez	Rafael	Fuentes de León
Villalón Villalón	Joaquín	Badajoz
Zambrano Bardón	José María	Fuente del Maestre

**3º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León
Calderón Rodríguez	Ramón	Campanario
Carrillo Morillo	Antonio	Valle de la Serena
Fernández Morgado	Antonio	La Roca de la Sierra
Ferreira Corral	Antonio	Bañobares
Fuentes Pecellín	Jesús	Oliva de la Frontera
Guerrero Domínguez	Joaquín	Nogales
Hernández Pelayo	Jesús	Zafra
Herrera Guerrero	Lorenzo	Fuente del Maestre

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro
Pérez Lozano	Lorenzo	Alcuéscar
Salas Cámara	Gregorio	Almoharín

### 4º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Centeno Tena	Andrés	Esparragosa de la Serena
García Rama	Manuel	Villafranca de los Barros
Marrón Fernández	Ignacio	Fuentes de León
Moreno Cienfuegos	Fernando	Puebla de la Calzada
Núñez Leco	Ignacio	Fuentes de León
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros
Rodríguez Gómez	Juan José	Montijo
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre

### 1º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amado González	José	Fuente del Maestre
Casimiro Sayago	Manuel	Fuente del Maestre
Coronado Cruz	Telesforo	Quintana de la Serena
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros
Garrigüé Rubio	Ramón	Barcarrota
Hinojosa Carrizosa	Emilio	Azuaga
Sánchez García	Luis	Zalamea de la Serena

### 2º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carvajal Puerto	Vicente	Calamonte
Castelo Santiago	Francisco	Granja de Torrehermosa
Pereira Domínguez	Pedro	Salvaleón
Pérez Marín	Félix	Salvaleón

### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Álvarez Antolín	Marceliano	Montijo
Fernández Moreno	Julio	Montemolín
Maya Cachada	Antonio	Montemolín
Muñoz Boraita	Manuel	Puebla de Sancho Pérez

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Sánchez Molina	Valentín	Zalamea de la Serena

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Blanco Caricol	Segundo	Bodonal de la Sierra
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Durán González	Ángel	Azuaga
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros
Romero Romero	Félix	Guareña
Severo Arroyo	Leonardo	Almoharín

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Arcos Arcos	Francisco	Campanario
Díaz Montalvo	José Antonio	Azuaga
Fernández Álvarez	Eugenio	Nogales
Moreno Gordillo	José	Los Santos de Maimona
Robledo Gala	Juan	Azuaga
Rubio Rosa	Eduardo	Puebla del Maestre
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros

### 4º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Apolo Hernández	Manuel	Los Santos de Maimona
Caramanzana Hernández	Emilio	Fuencarral

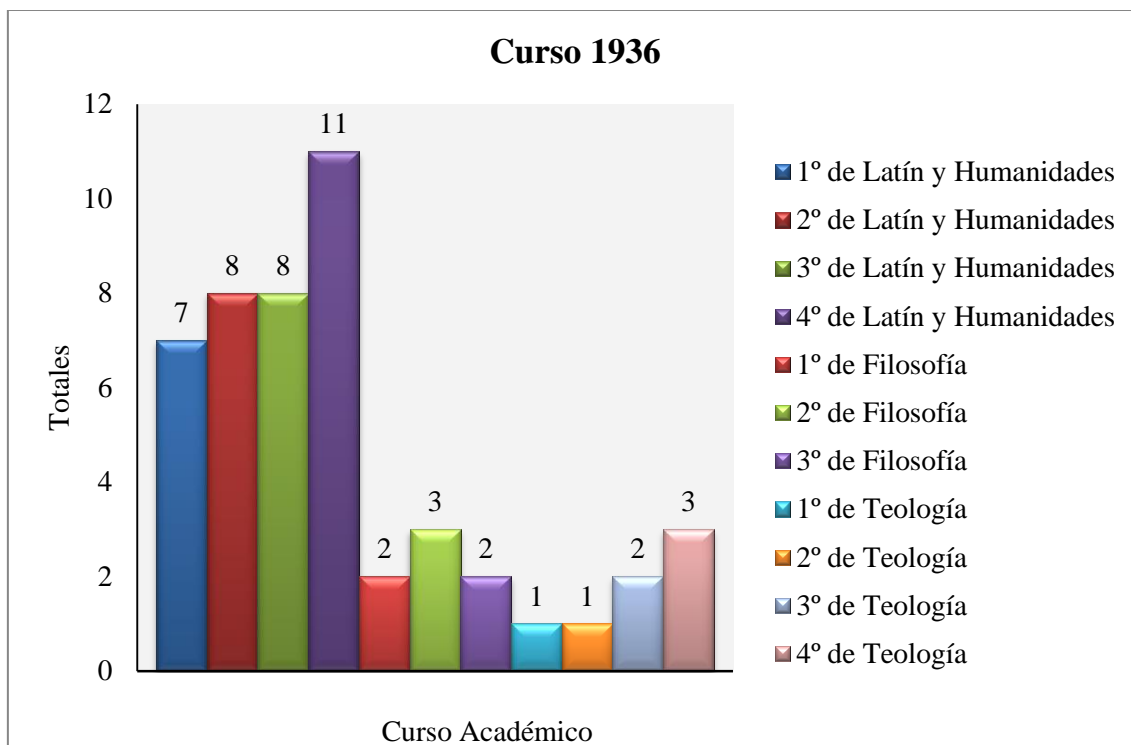


## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Flores Guerrero	José	Aceuchal
Martínez Galán	Antonio	Montánchez
Murillo Trigueros	Serafín	Valle de la Serena
Sánchez García	Rafael	Oliva de la Frontera

Curso académico 1936-1937



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Durán Robles	Ildefonso	Aceuchal
González González	José María	
Muñoz Matamoros	Marcos	Aceuchal
Rosón Acosta	Fabriciano	
Sánchez González	Avelino	Segura de León
Santiago Pecero	José María	Fuente del Maestre
Zambrano Salamanca	Emilio	Fuente del Maestre

### 2° de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Barroso Rodríguez	José	Bienvenida
Bermudo Guerrero	Cesáreo	Fuente del Maestre
García Leal	Alfonso	Feria
Melo Romero	Manuel	Villafranca de los Barros
Rodríguez Abad	Fernando	Badajoz
Sánchez Núñez	Andrés	Bienvenida
Villalón Villalón	Joaquín	Badajoz
Zanco Lima	Francisco	Burguillos del Cerro

### 3° de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Amaya Álvarez	Antonio	Fuente del Maestre
Barrena Fernández	Bonifacio	Calamonte
Cumplido Fanco	Juan	Burguillos del Cerro
Giraldo Cerrato	Arsenio	La Nava de Santiago
Guerrero Torres	Julián	Nogales
Horrillo Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena
Nogales Mogio	Tomás	Salvaleón
Pérez Aguilares	Isidoro	Burguillos del Cerro

### 4° de Latín y Humanidades

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León
Fernández Morgado	Antonio	La Roca de la Sierra
Ferreira Corral	Antonio	Bañobares
García Rama	Manuel	Villafranca de los Barros

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Hernández Pelayo	Jesús	Zafra
Herrera Guerrero	Lorenzo	Fuente del Maestre
Marrón Fernández	Ignacio	Fuentes de León
Moreno Cienfuegos	Fernando	Puebla de la Calzada
Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro
Pérez Lozano	Lorenzo	Alcuéscar
Salas Cámara	Gregorio	Almoharín

### 1º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre

### 2º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Amado González	José	Fuente del Maestre
Casimiro Sayago	Manuel	Fuente del Maestre
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros

### 3º de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Carvajal Puerto	Vicente	Calamonte
Pérez Marín	Félix	Salvaleón

### 1º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Muñoz Boraita	Manuel	Puebla de Sancho Pérez

### 2º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Durán González	Ángel	Azuaga

### 3º de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza
Álvarez Salamanca	José María	Fuente del Maestre
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa

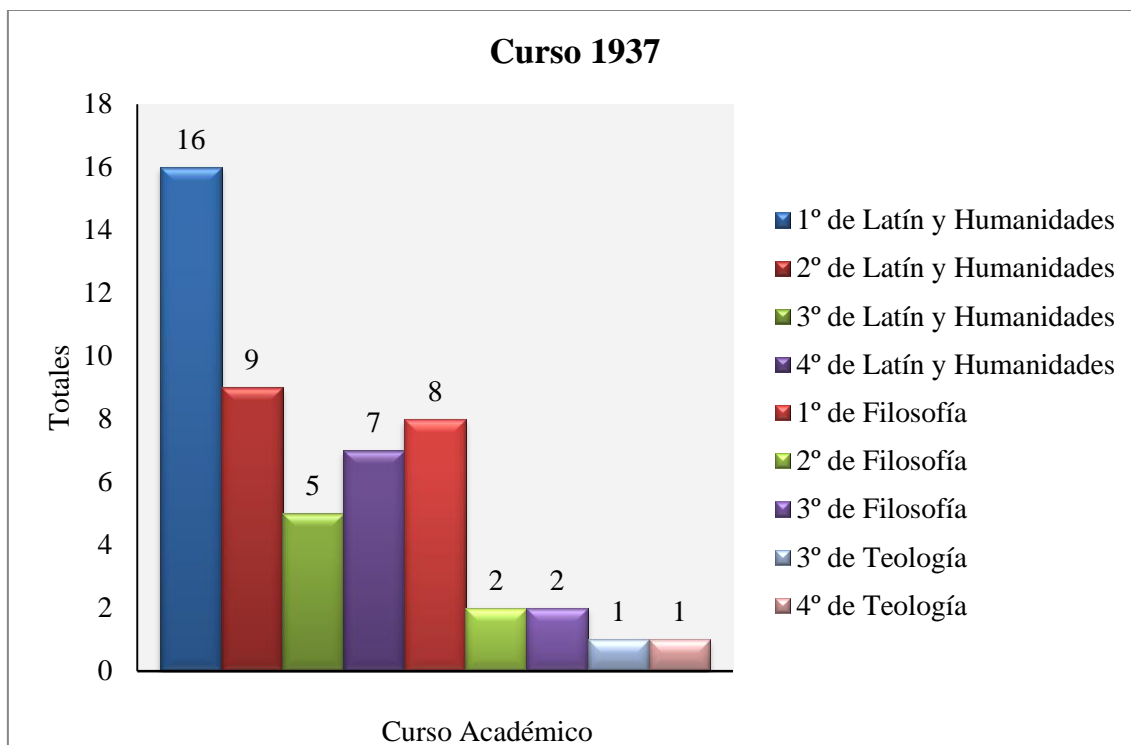
## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 4° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Moreno Mayoral	Luis	Valdemorales
Redondo Fernández	Pedro	Valdefuentes
Rodríguez Cruz	José	Villafranca de los Barros

Curso académico 1937-1938



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Benito Sánchez	Antonio	Aceuchal
Chacón González	Fermín	Calamonte
Corchado Pedrero	Antonio	Los Santos de Maimona
Díez Medina	José	Segura de León
Domínguez González	José	Campillo de Llerena
Durán Salazar	Ceferino	Burguillos del Cerro
Fernández Contador	Hipólito	Badajoz
García Ortiz	Alonso	Puebla de la Calzada
Márquez Salguero	Matías	Burguillos del Cerro
Martín Hurtado	Juan	Solana de los Barros
Merino Álvarez	Juan	Puebla de la Calzada
Montero Durán	Pedro	Orellana de la Sierra
Morgado Moriche	Fernando	Burguillos del Cerro
Morilla Macías	Tomás	Calamonte
Nieto Mera	José	Don Benito
Vázquez Zambrano	Ramón	Fuente del Maestre

### 2º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Durán Robles	Ildefonso	Alconchel
Márquez Triano	José María	Fuentes de León
Maya García	José Luis	Segura de León
Muñoz Matamoros	Marcos	Aceuchal
Sánchez González	Avelino	Segura de León
Sánchez Pérez	Wenceslao	Ribera del Fresno
Santiago Pecero	José María	Fuente del Maestre
Villalón Villalón	Joaquín	Badajoz
Zambrano Salamanca	Emilio	Fuente del Maestre

### 3º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barroso Rodríguez	José	Bienvenida
Bermudo Guerrero	Cesáreo	Fuente del Maestre
García Leal	Alfonso	Feria
Sánchez Núñez	Andrés	Bienvenida
Zanco Lima	Francisco	Burguillos del Cerro

#### 4º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amaya Álvarez	Antonio	Fuente del Maestre
Cumplido Fanco	Juan	Burguillos del Cerro
Giraldo Cerrato	Arsenio	La Nava de Santiago
Guerrero Torres	Julián	Nogales
Horrillo Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena
Nogales Mogio	Tomás	Salvaleón
Pérez Aguilares	Isidoro	Burguillos del Cerro

#### 1º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León
Ferreira Corral	Antonio	Bañobares
García Rama	Manuel	Villafranca de los Barros
Herrera Guerrero	Lorenzo	Fuente del Maestre
Marrón Fernández	Ignacio	Fuentes de León
Moreno Cienfuegos	Fernando	Puebla de la Calzada
Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro
Pérez Lozano	Lorenzo	Alcuéscar

#### 2º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre

#### 3º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amado González	José	Fuente del Maestre
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros

#### 3º de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Durán González	Miguel Ángel	



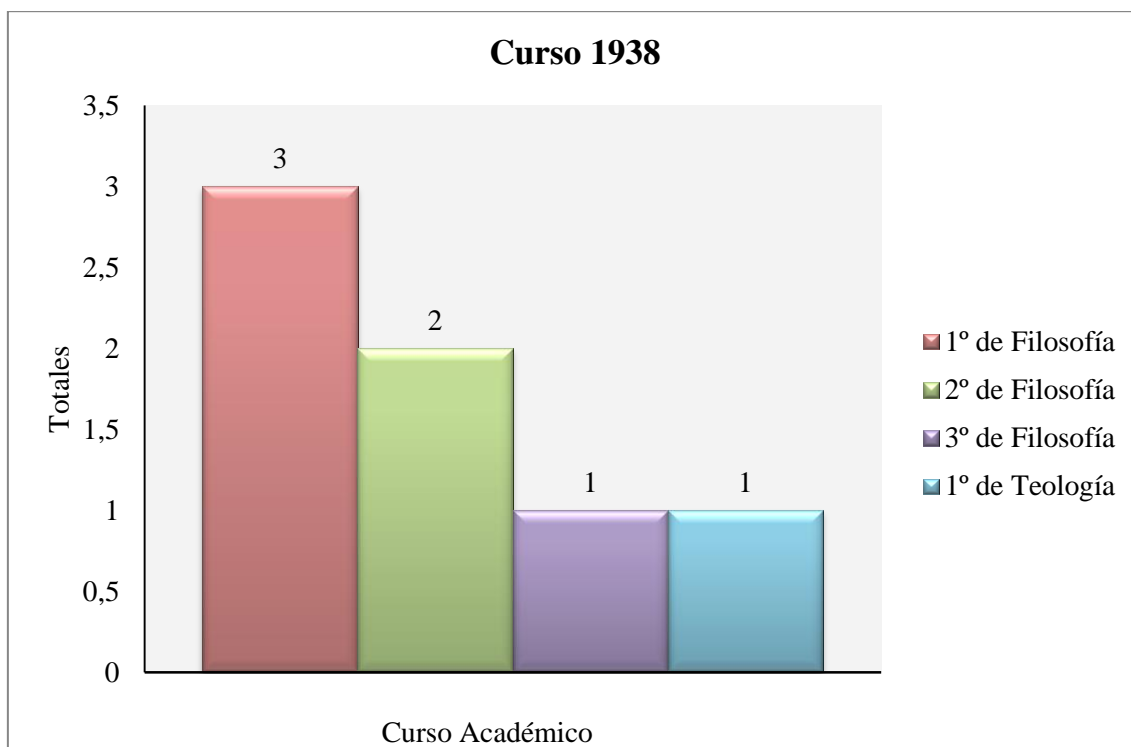
**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**4° de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Sánchez Urbina	Valentín	La Lapa

Curso académico 1938-1939



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

### 1° de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Observaciones
Horrillo Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena	Estudiaron en San Carlos Borromeo de Salamanca
Pérez Aguilares	Isidoro	Burguillos del Cerro	Estudiaron en San Carlos Borromeo de Salamanca

### 2° de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Observaciones
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León	Estudiaron en San Carlos Borromeo de Salamanca
Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro	Estudiaron en San Carlos Borromeo de Salamanca

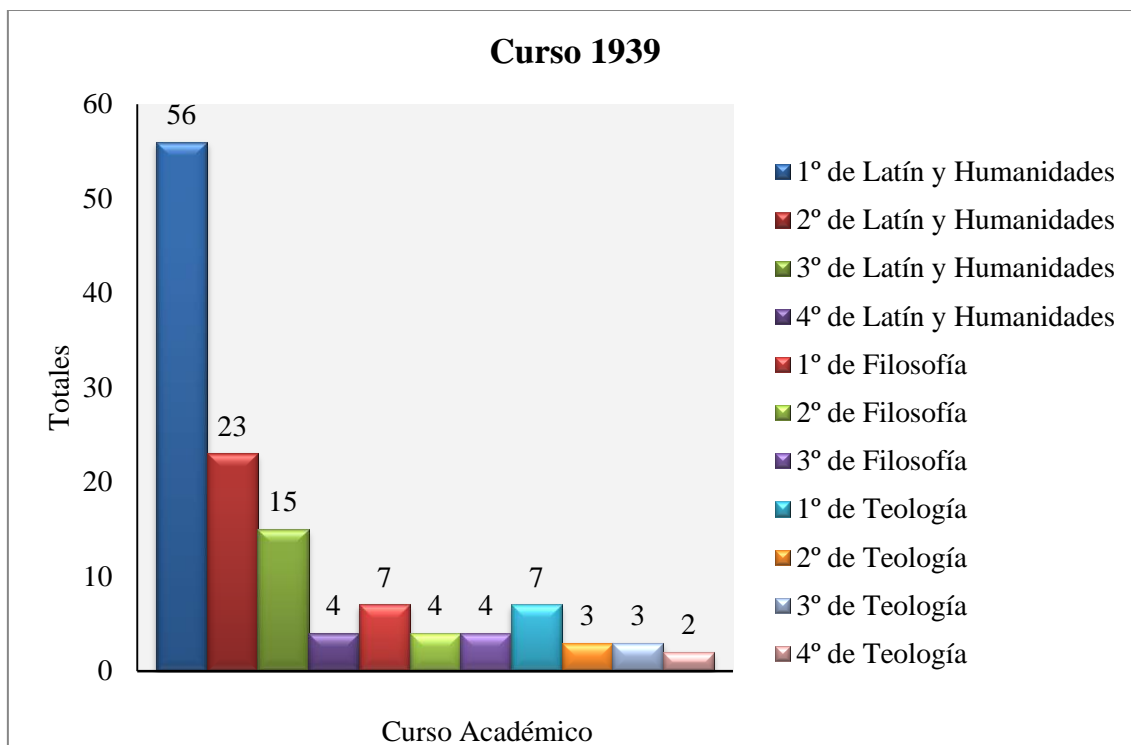
### 3° de Filosofía

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Observaciones
Rodríguez García	Manuel	Villafranca de los Barros	Estudiaron en San Carlos Borromeo de Salamanca

### 1° de Teología

Apellidos	Nombre	Naturaleza	Observaciones
García Molano	Alonso	Villafranca de los Barros	Estudiaron en San Carlos Borromeo de Salamanca

Curso académico 1939-1940



**ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939**

---

**1º de Latín y Humanidades**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Ardillas Agudo	Antonio	Segura de León
Barreras Cortés	Manuel	Salvatierra de los Barros
Belloso Rodríguez	Pedro	Alange
Borregón Galán	Francisco	Alcuéscar
Cabanillas García	Pedro	Quintana de la Serena
Cantero Maya	Manuel	
Castillo Díaz	Luis	Argallón
Chamorro Pérez	Francisco	Alcuéscar
Chaparro Costa	Lino	Villar del Rey
Chorot Ortiz de la Zabra	Antonio	Badajoz
Contreras Carreño	Eloy	Salvaleón
Cordón Méndez	Telesforo	Gibraleón
Cruz Cadena	Pedro	Badajoz
Fernández Utrero	Crescencio	Fuente del Maestre
Galán García	Alfonso	Calamonte
Gallardo Calderón	José	Campanario
García Abadín	Francisco	Fuente de Cantos
García Lencero	Felipe	Villalba de los Barros
Giménez Barrigas	Daniel	Castuera
González Barriga	Joaquín	Villanueva del Fresno
Gragera Gómez	Pedro	Montijo
Gragera Magones	Miguel	Aceuchal
Guiñones Buzo	Rodrigo	Fuente del Maestre
Hernández García	Francisco	Almendralejo
Holgados Cintas	Juan	Retamal
León Zambrano	José	Fuente del Maestre
López Márquez	Rafael	Pozoblanco
Macías Cardizales	Juan	Villafranca de los Barros
Márquez Hermoso	Manuel	Calañas
Marzal Fuentes	Antonio L.	Olivenza
MeléndeZ Izquierdo	Manuel	Badajoz
Morgallo Bonilla	Domingo	Albalá
Muñoz Machuca	Esteban	Badajoz
Muñoz Ramírez	Ángel	Nogales
Noriega Guzmán	Apolonio	Feria
Oliva Maya	José	Segura de León
Ortiz Zambrano	Diego	Fuente del Maestre
Palacios Mariña	Francisco	Almendralejo

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Parejos Conde	Joaquín	Almendralejo
Reyes Peraita	Francisco	Hinojosa del Valle
Robles Pizón	Domingo	Badajoz
Rodríguez Ceballos	Emiliano	Aceuchal
Rodríguez Zapata	Manuel	Los Santos de Maimona
Romerales Bermejo	Diego	Villafranca de los Barros
Rosa Machío	Fernando	Hinojosa del Valle
Rubio Franco	José	Olivenza
Rubio Merino	Pedro	Valdefuentes
Sánchez Arjona Halcón	José	Villafranca de los Barros
Sánchez de la Cruz	Manuel	Salvatierra de los Barros
Sánchez García	Fernando	Torre de Miguel Sesmero
Severo Murillo	Anastasio	Villanueva de la Serena
Tamayo Godoy	Manuel	Valle de la Serena
Torremocha Solís	José	Montánchez
Vela Carretero	Daniel	Salvaleón
Vinagre Timón	Luis	Salvatierra de los Barros

### 2º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Benito Sánchez	Antonio	Aceuchal
Concepción Cruz	José	Badajoz
Corchado Pedrero	Antonio	Los Santos de Maimona
Domínguez Merino	Manuel	Nogales
Doncel Durán	Carlos	Salvatierra de los Barros
Durán Salazar	Ceferino	Burguillos del Cerro
Elías Pérez	Alberto	Almendralejo
Espada Ramírez	Daniel	Puebla de Sancho Pérez
González Trejo	José Luis	Higuera de Vargas
Hernández Navarro	Blas	Salvatierra de los Barros
Jiménez Moreno	Emilio	Almoharín
Jimeno Castro	Sebastián	Higuera la Real
León López	Antonio	Retamal
Llerena González	Salvador	Esparragosa de Lares
Lobato Álvarez	Antonio	Burguillos del Cerro
Malpica García	Santiago	La Lapa
Montero Durán	Pedro	Orellana de la Sierra
Morilla Macías	Tomás	Calamonte
Olmos Leo	Pedro	Albalá
Ortiz Zambrano	Vitaliano	Fuente del Maestre

## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

Sánchez Rodríguez	Francisco	La Haba
Señas Solís	Francisco	Montánchez
Vázquez Zambrano	Ramón	Fuente del Maestre

### 3º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Chacón González	Fermín	Calamonte
Díez Medina	José	Segura de León
Domínguez Fernández	José	Campillo de Llerena
Durán Robles	Ildefonso	Aceuchal
Fernández Contador	Hipólito	Badajoz
González Cano	Manuel	San Nicolás del Puerto
Gracia Ortiz	Alonso	Puebla de la Calzada
Horrillo Morales	Francisco	Valle de la Serena
Mantrana Díaz	Manuel	San Benito
Martín Hurtado	Juan	Solana de los Barros
Merino Álvarez	Juan	Puebla de la Calzada
Morgado Moriche	Fernando	Burguillos del Cerro
Muñoz Matamoros	Marcos	Aceuchal
Nieto Mera	José	Don Benito
Santiago Pecero	José María	Fuente del Maestre

### 4º de Latín y Humanidades

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
García Leal	Alfonso	Feria
Sánchez Pérez	Wenceslao	Ribera del Fresno
Zambrano Salamanca	Emilio	Fuente del Maestre
Zanco Lima	Francisco	Burguillos del Cerro

### 1º de Filosofía

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barroso Rodríguez	José	Bienvenida
Bermudo Guerrero	Cesáreo	Fuente del Maestre
Cumplido Fanco	Juan	Burguillos del Cerro
López Cáceres	Francisco	Salvaleón
Moreno Belinchón	Jesús	Olivares del Júcar
Nogales Mogio	Tomás	Salvaleón
Rodríguez Gómez	Juan José	Montijo

**2º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amaya Álvarez	Antonio	Fuente del Maestre
Ferreira Corral	Antonio	Bañobares
Horrillo Benítez Cano	Francisco	Villanueva de la Serena
Pérez Aguilares	Isidoro	Burguillos del Cerro

**3º de Filosofía**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Caballero Lergo	Pedro	Segura de León
Casimiro Sayago	Manuel	Fuente del Maestre
Moriche Trigo	Javier	Burguillos del Cerro
Sánchez Pecero	Fermín	Fuente del Maestre

**1º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Amado González	José	Fuente del Maestre
Carvajal Puerto	Vicente	Calamonte
Fernández Moreno	Julio	Montemolín
Leal Bodonal	Antonio	Don Benito
Maya Cachada	Antonio	Montemolín
Parejo González	José	San Pedro de Mérida
Pereira Domínguez	Pedro	Salvaleón

**2º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Barrena Gómez	Diego	Calamonte
Dávila Murillo	Gerardo	Valle de la Serena
Marín González	Manuel	Santa Marta de los Barros

**3º de Teología**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Soto Huertas	Antonio	Campanario
Viera Figueredo	Alfredo	San Jorge de Alor
Zoido Gil	Ángel	Zafra



## ANEXO 1. LISTADO DE ALUMNOS. 1860-1939

---

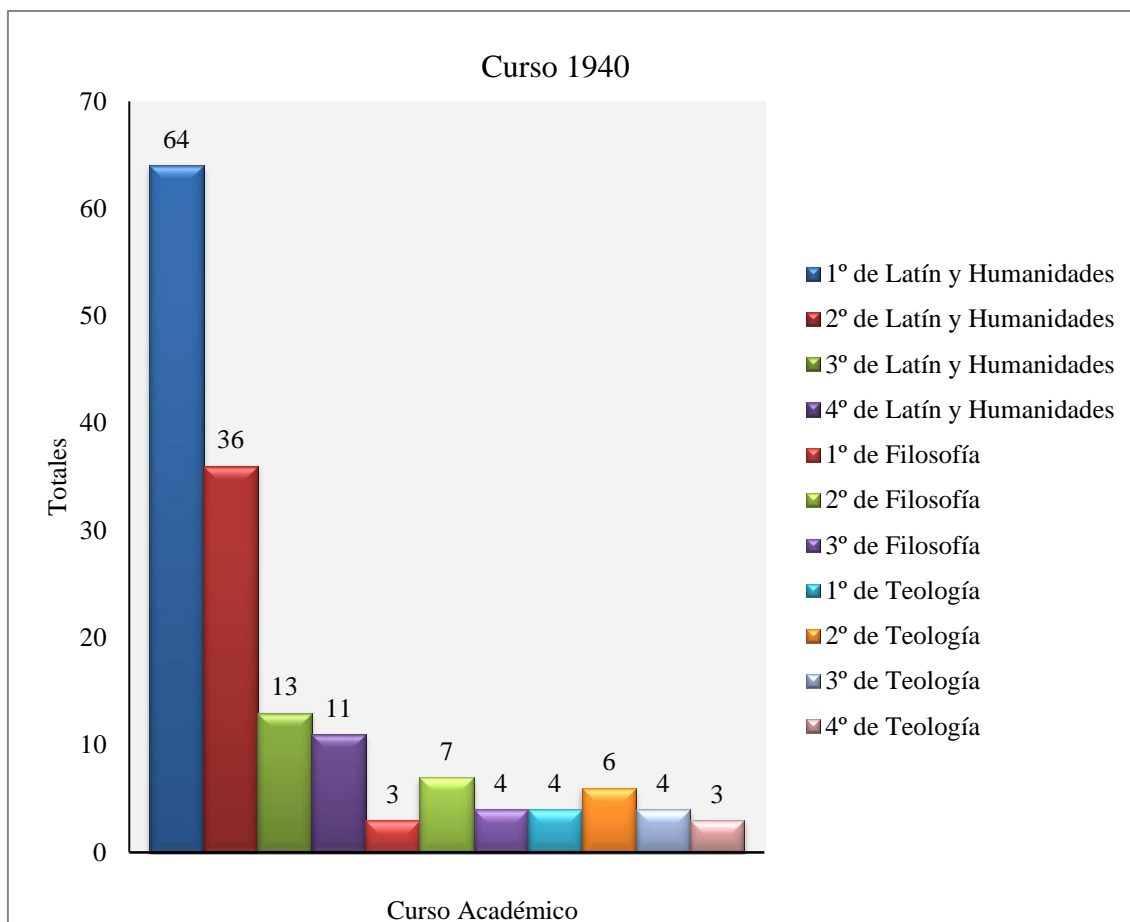
### 4° de Teología

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Naturaleza</b>
Carmona Calderón	Antonio	Campanario
Ruiz Sánchez	Eduardo	Don Benito

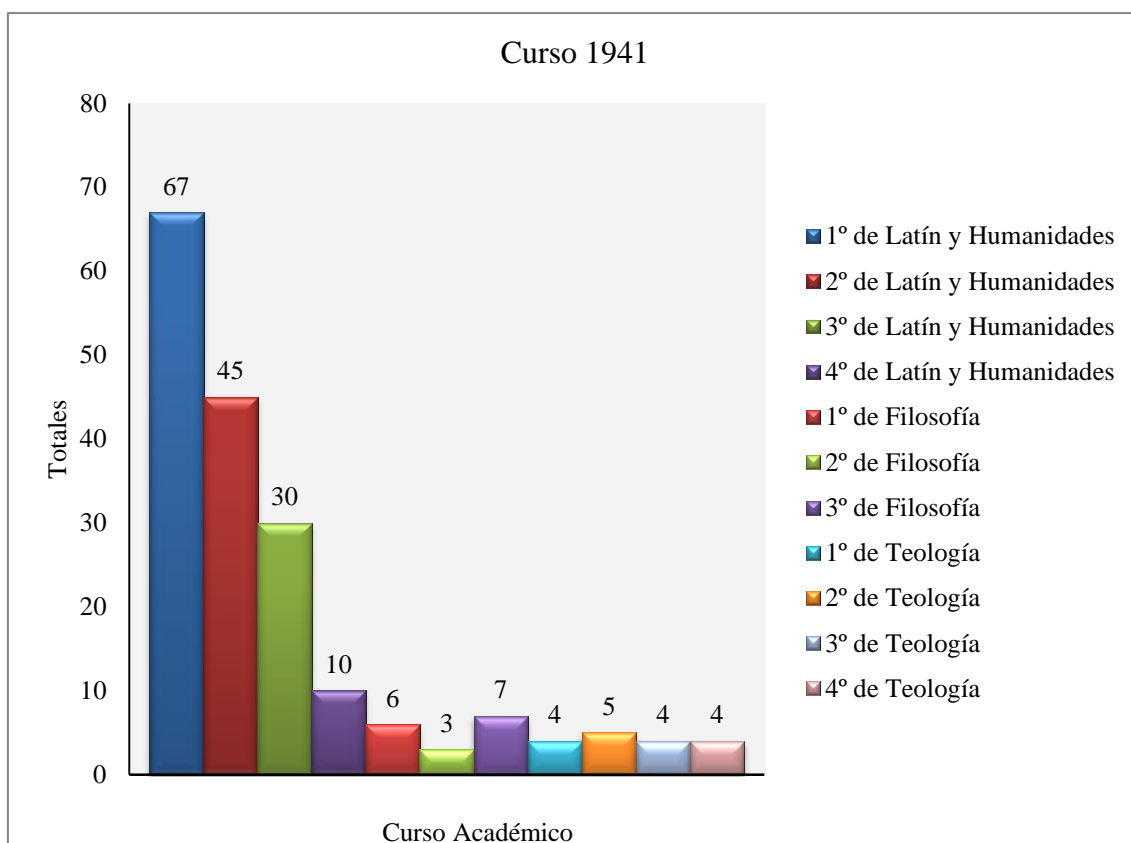


2. Estadísticas de alumnos. 1940-1960

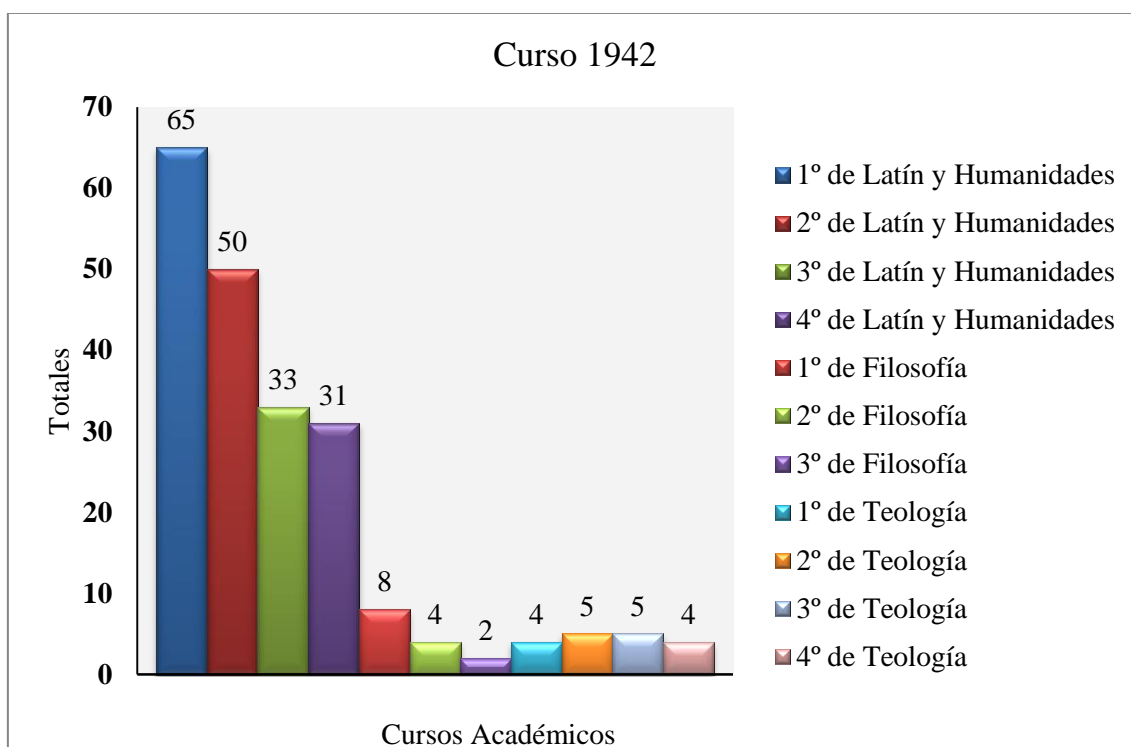
Curso académico 1940-1941



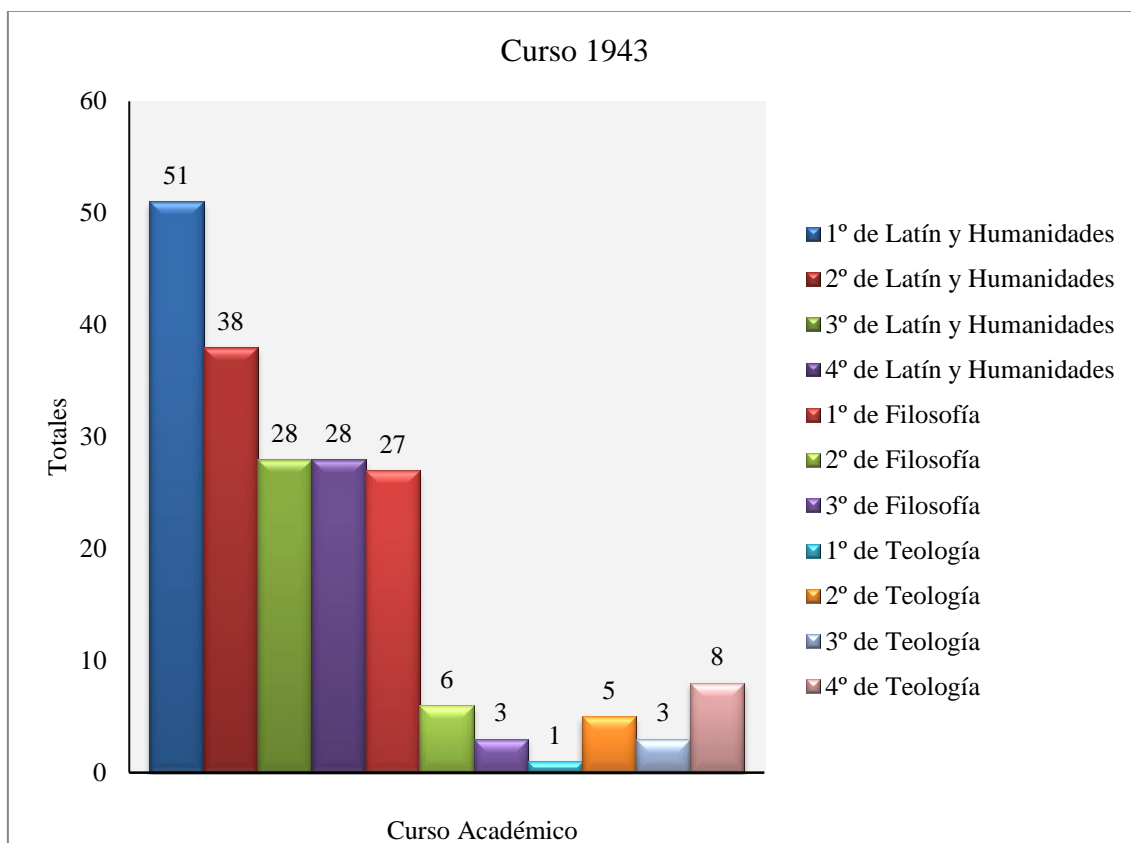
Curso académico 1941-1942



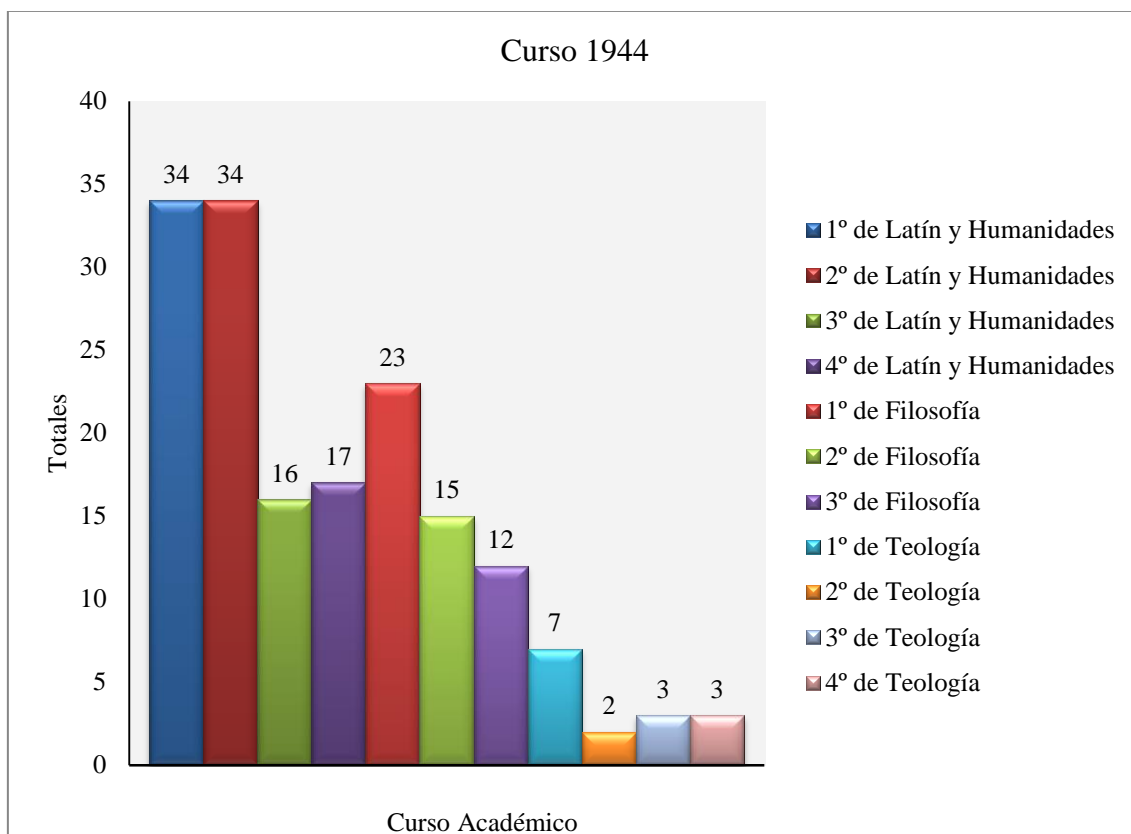
Curso académico 1942-1943



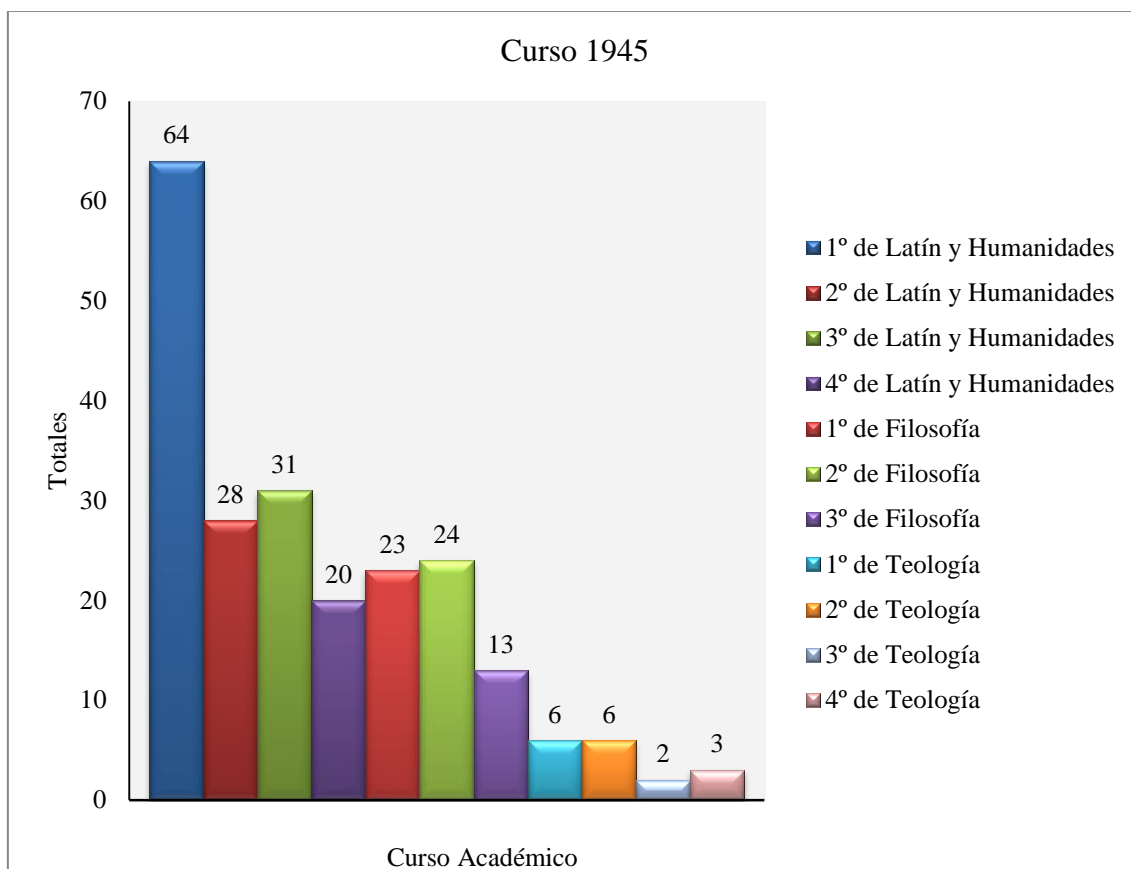
Curso académico 1943-1944



Curso académico 1944-1945

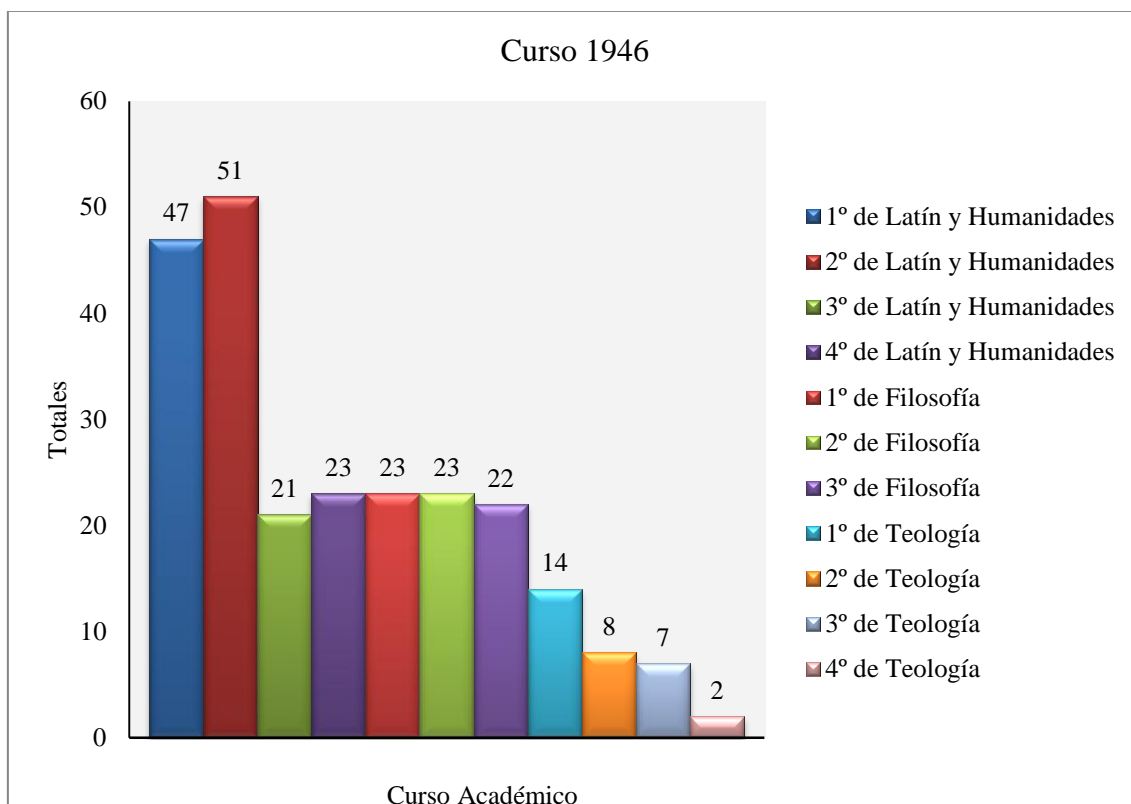


Curso académico 1945-1946

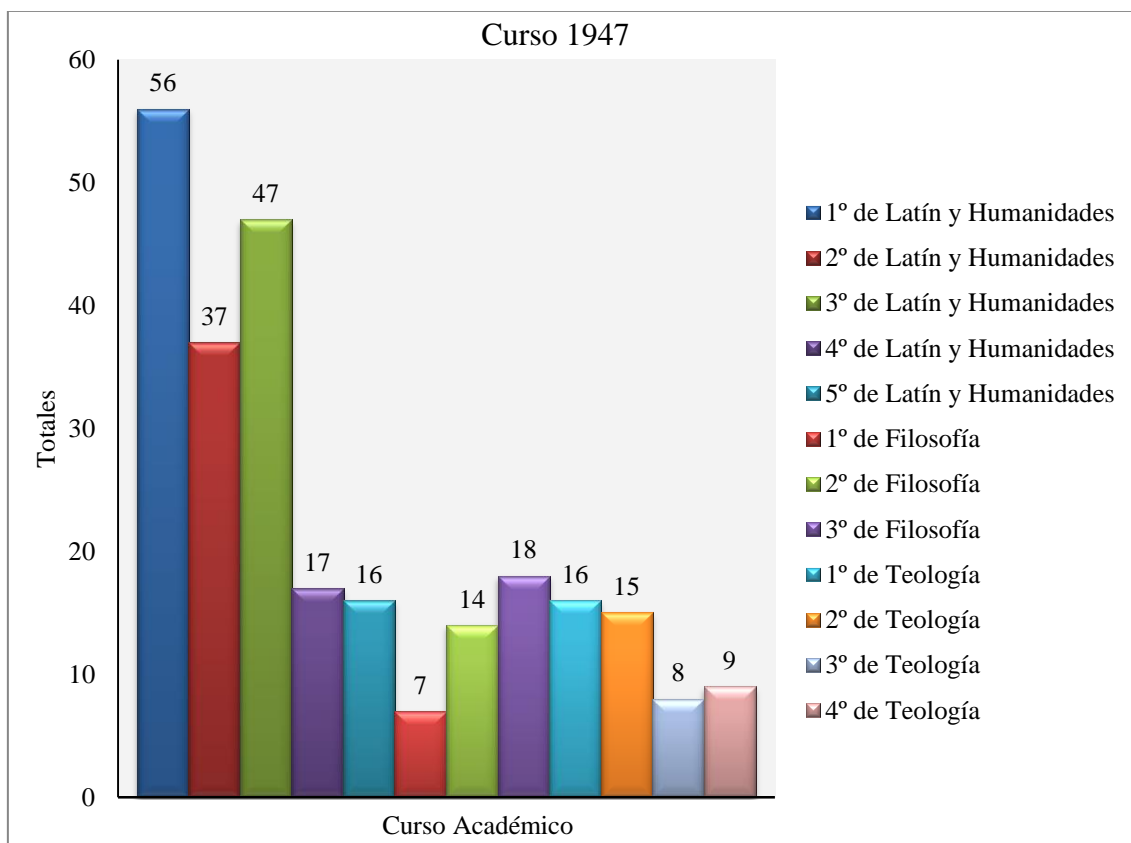




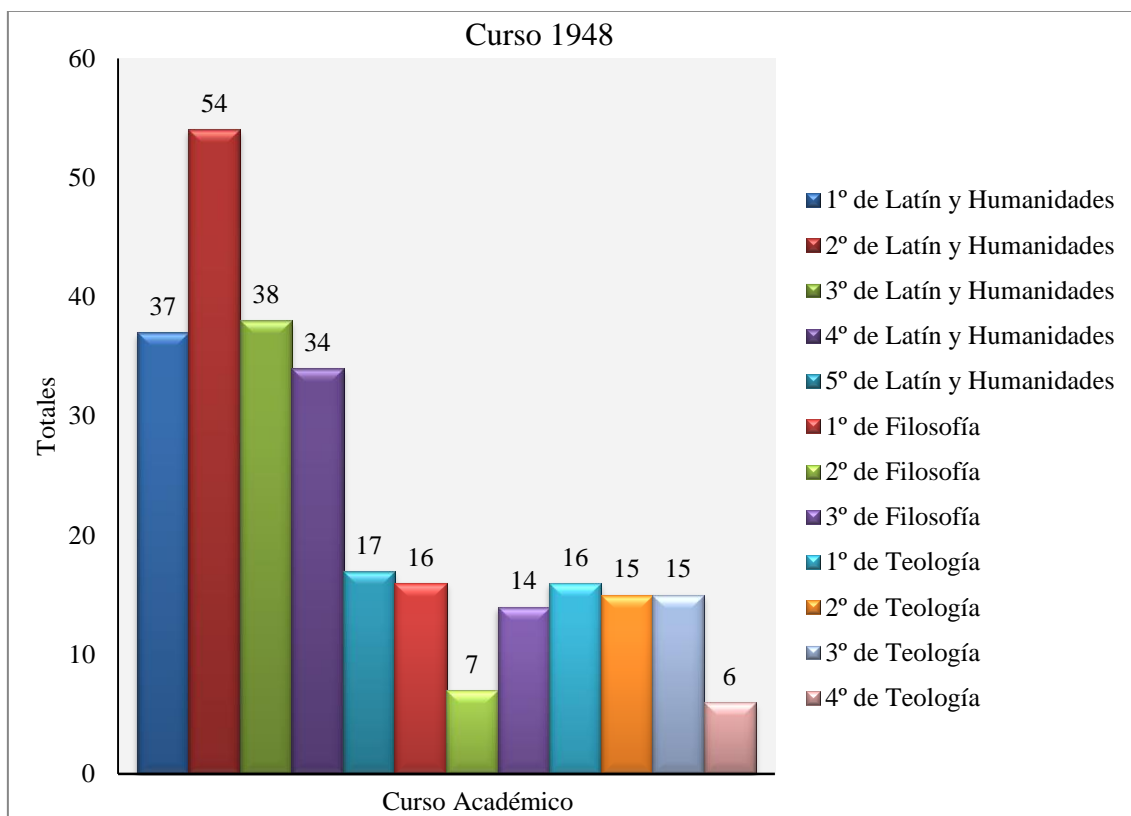
Curso académico 1946-1947



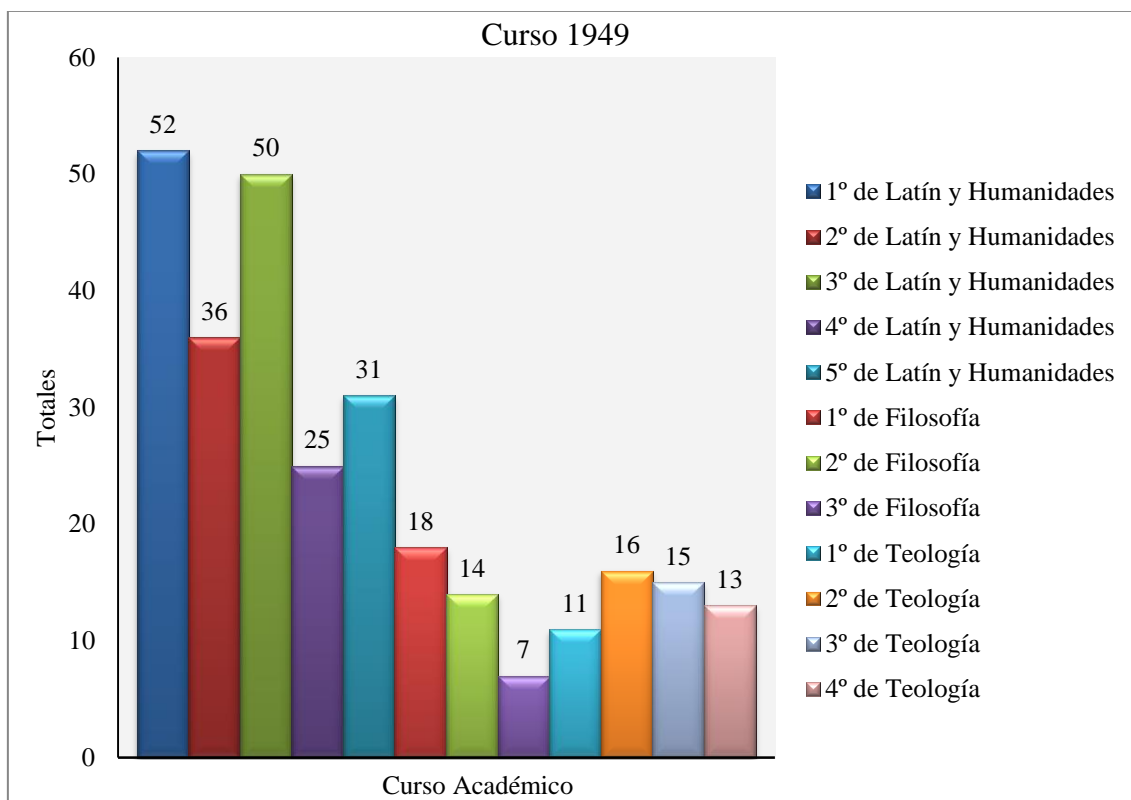
Curso académico 1947-1948



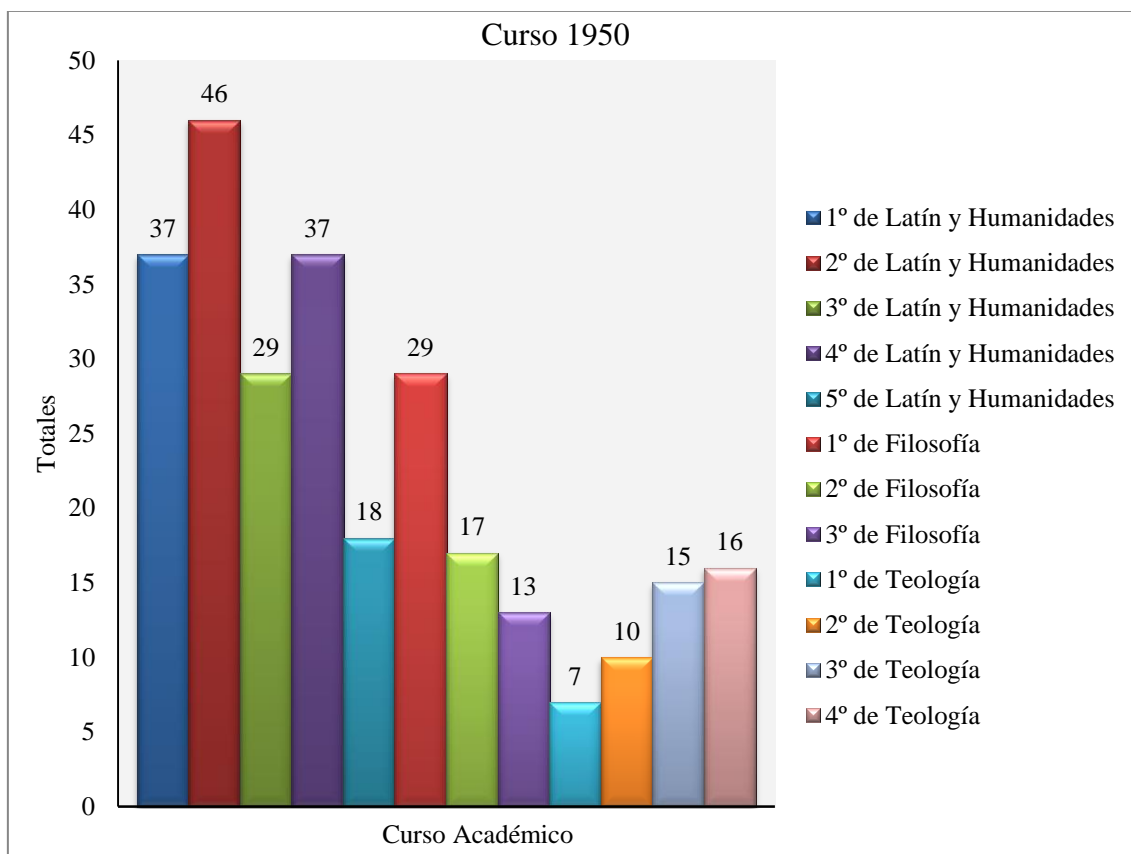
Curso académico 1948-1949



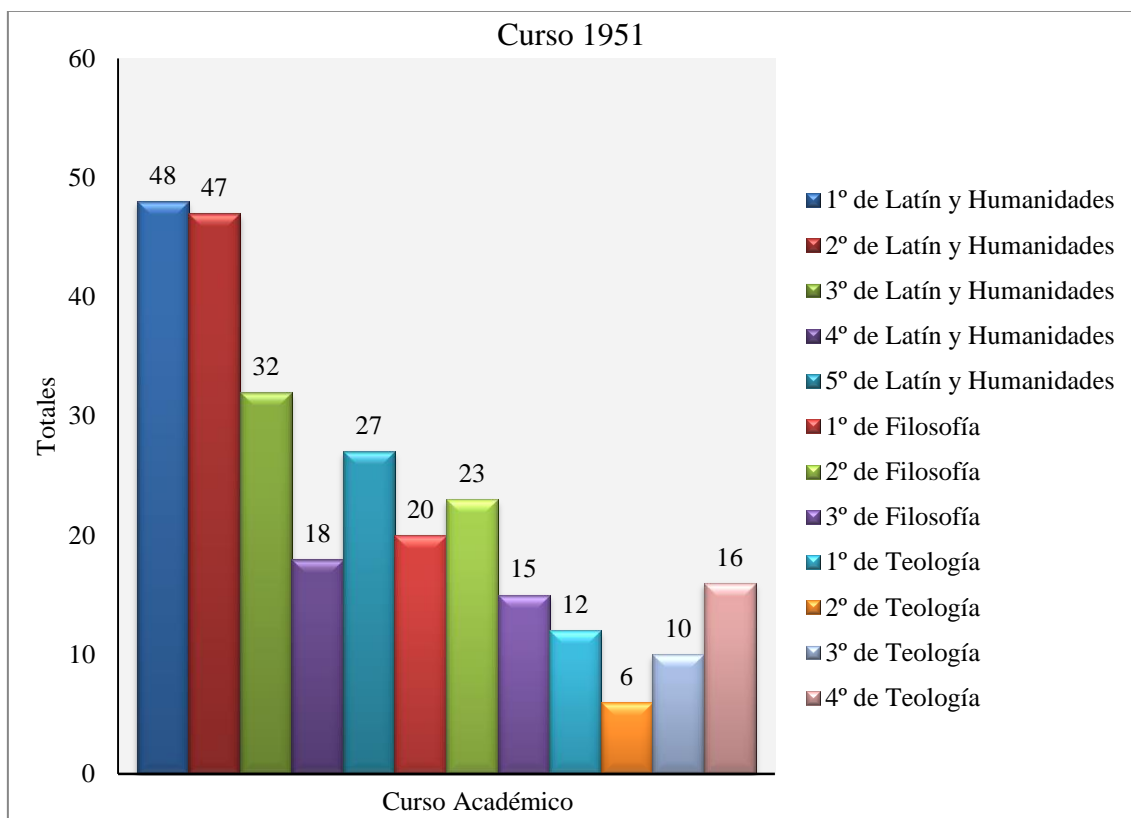
Curso académico 1949-1950



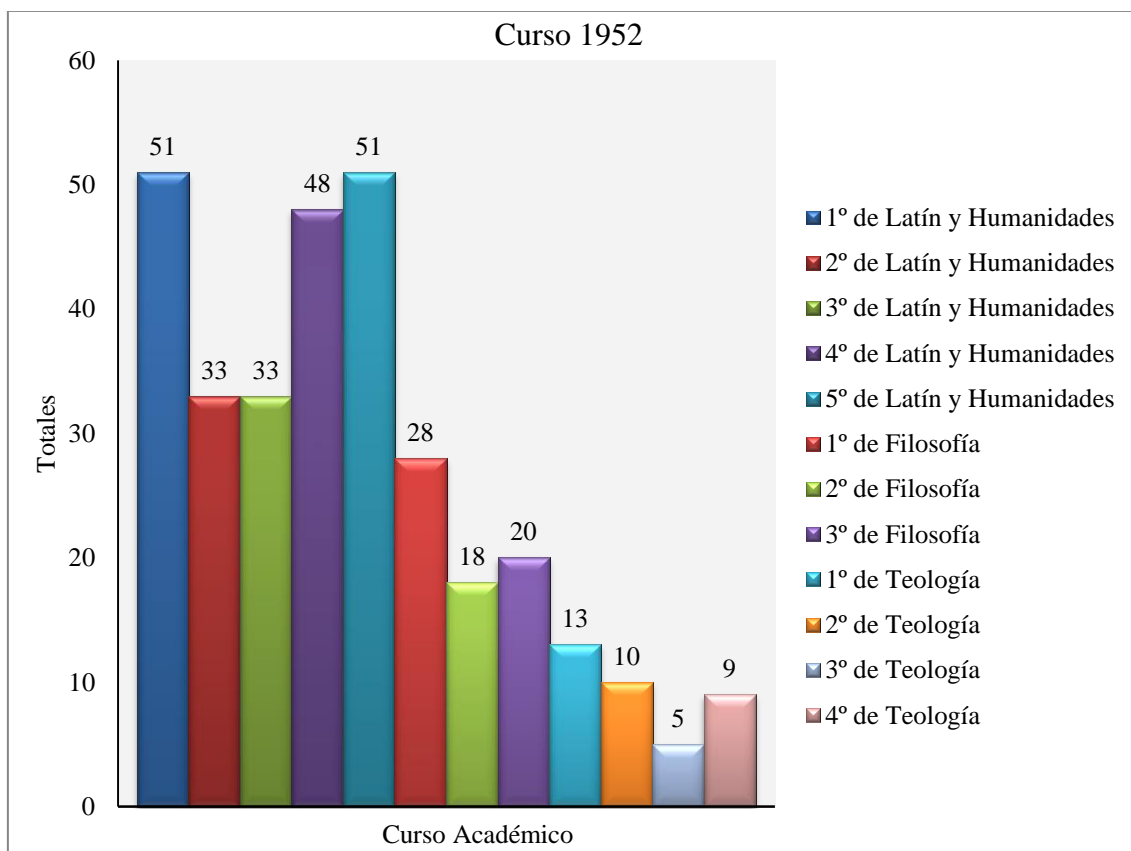
Curso académico 1950-1951



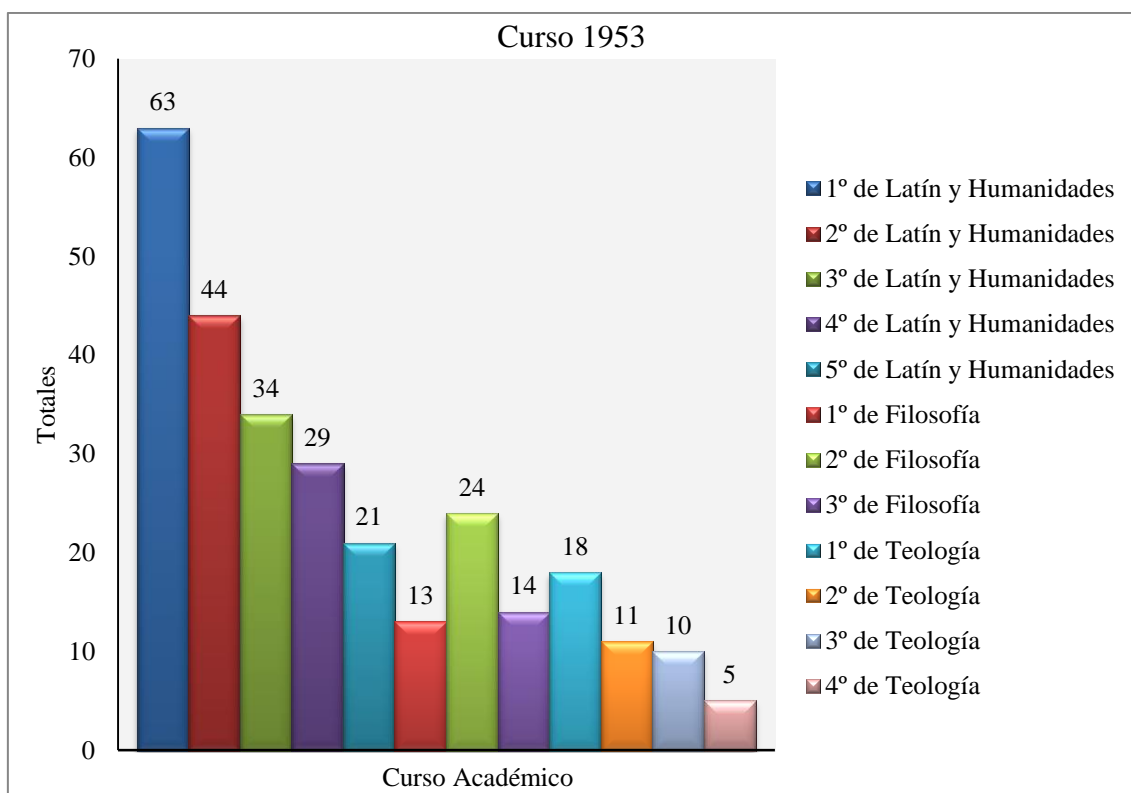
Curso académico 1951-1952



Curso académico 1952-1953

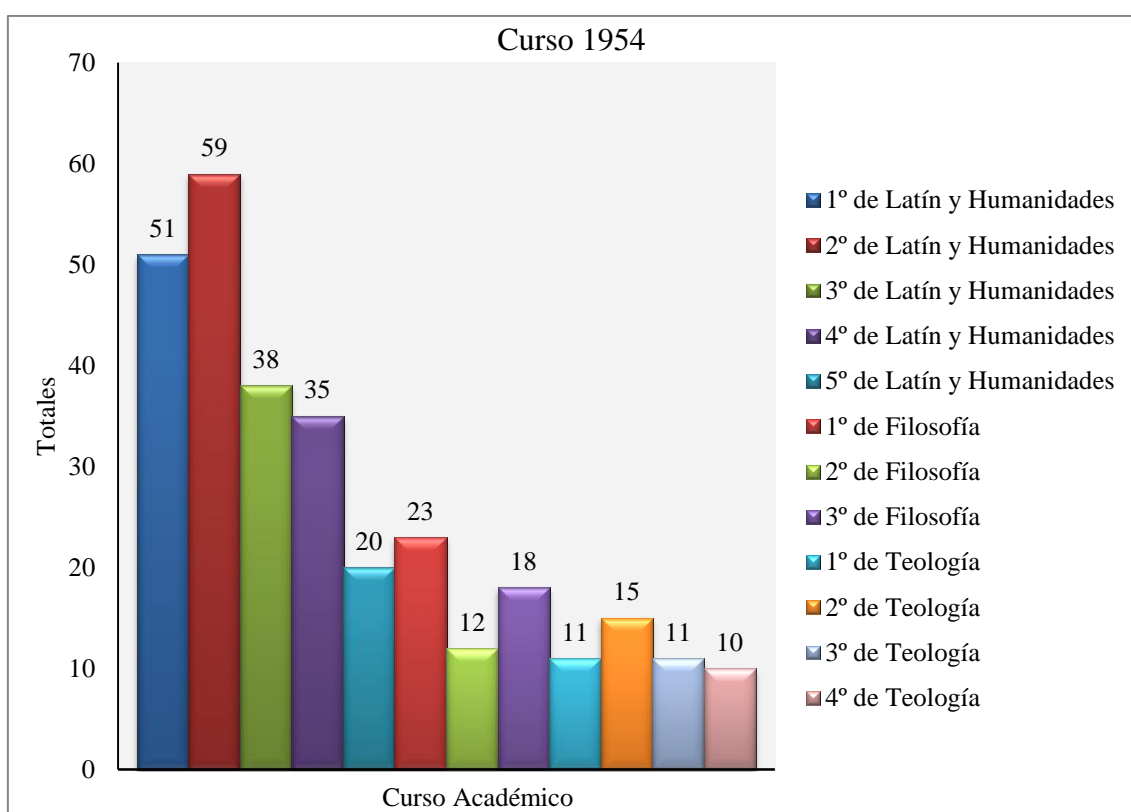


Curso académico 1953-1954

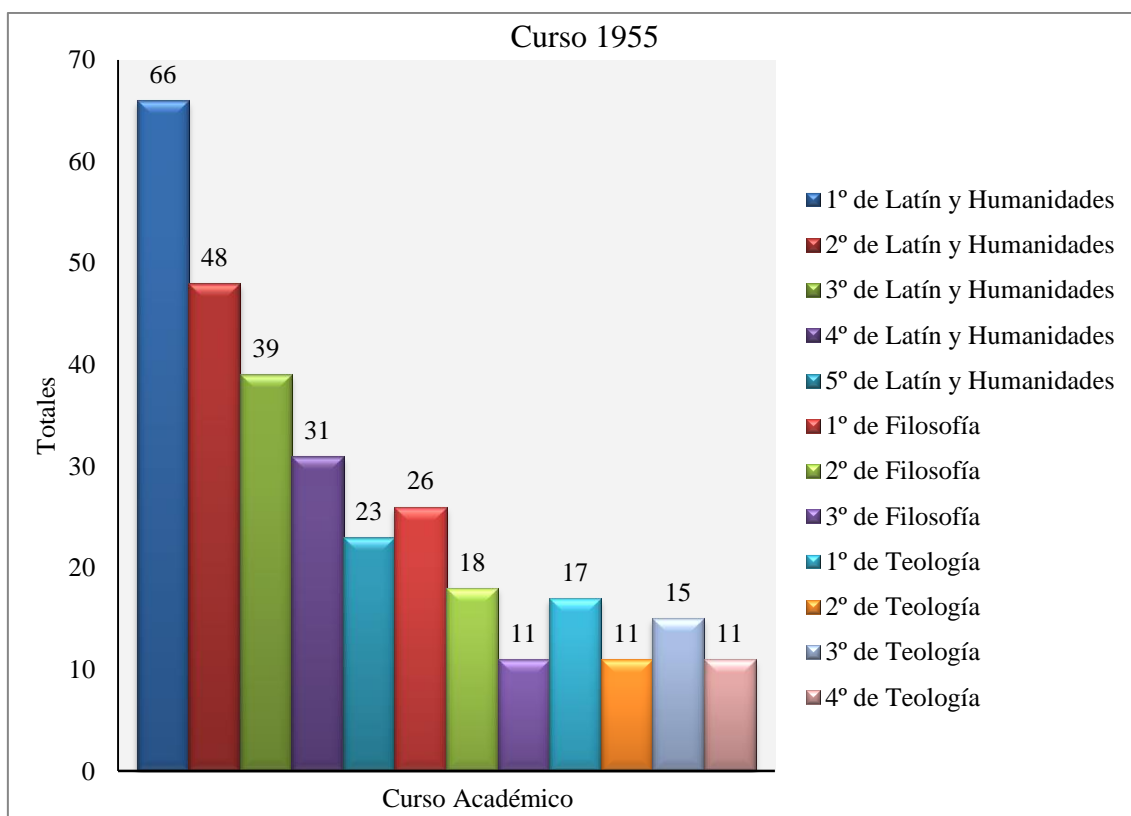




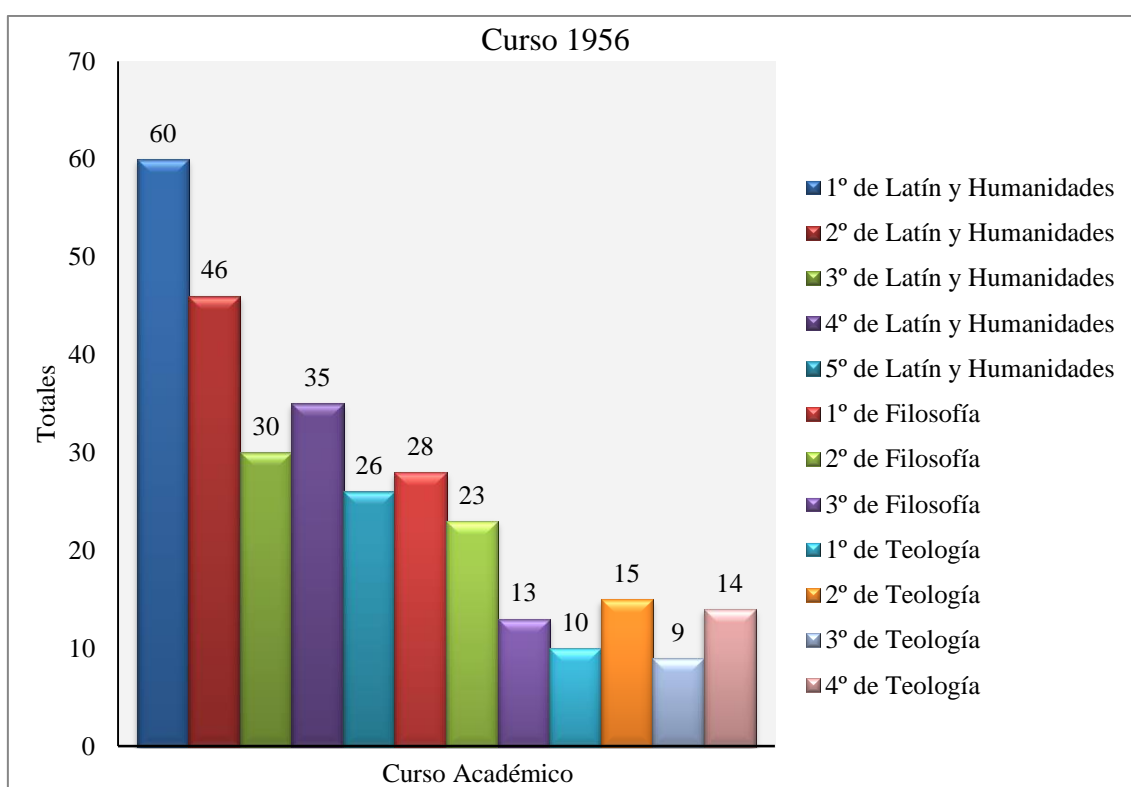
Curso académico 1954-1955



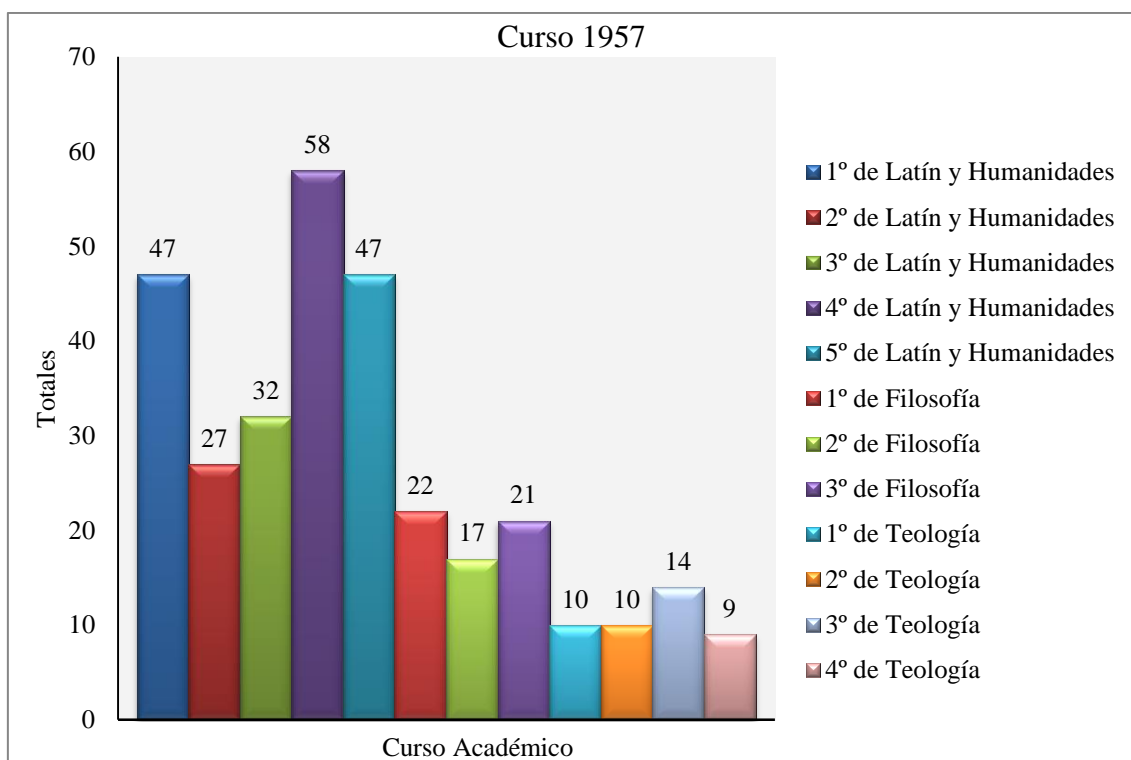
Curso académico 1955-1956



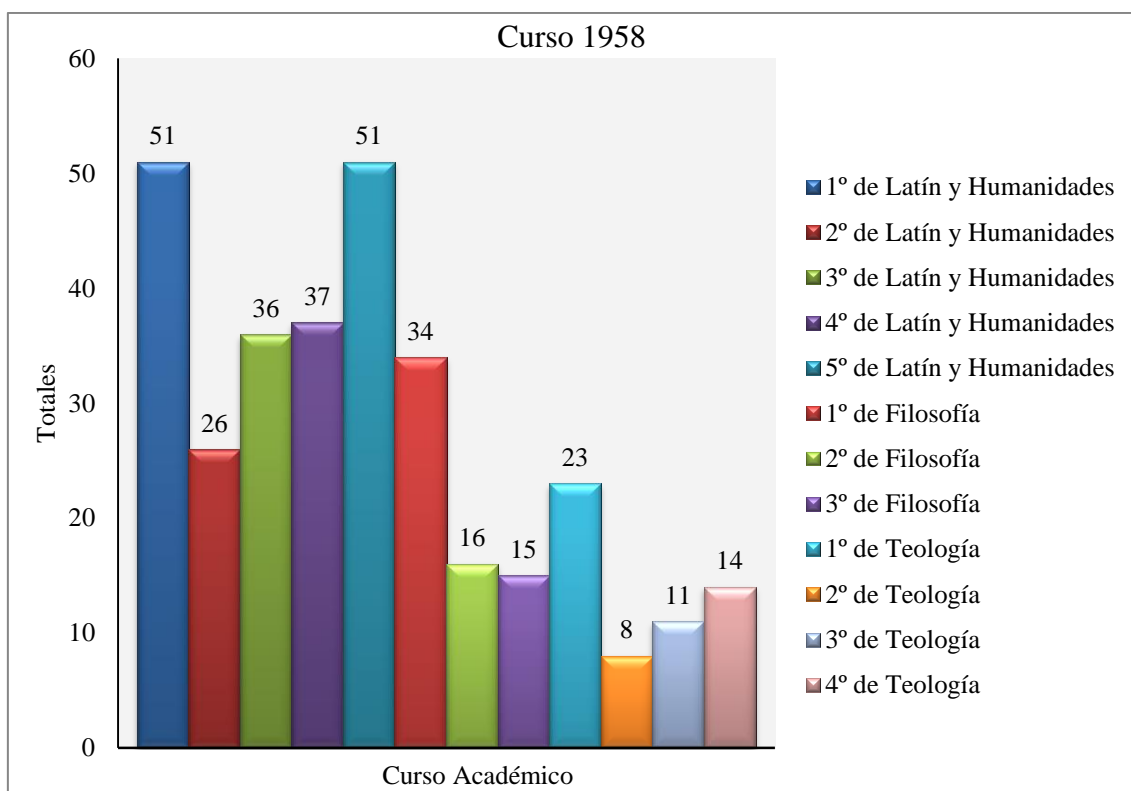
Curso académico 1956-1957



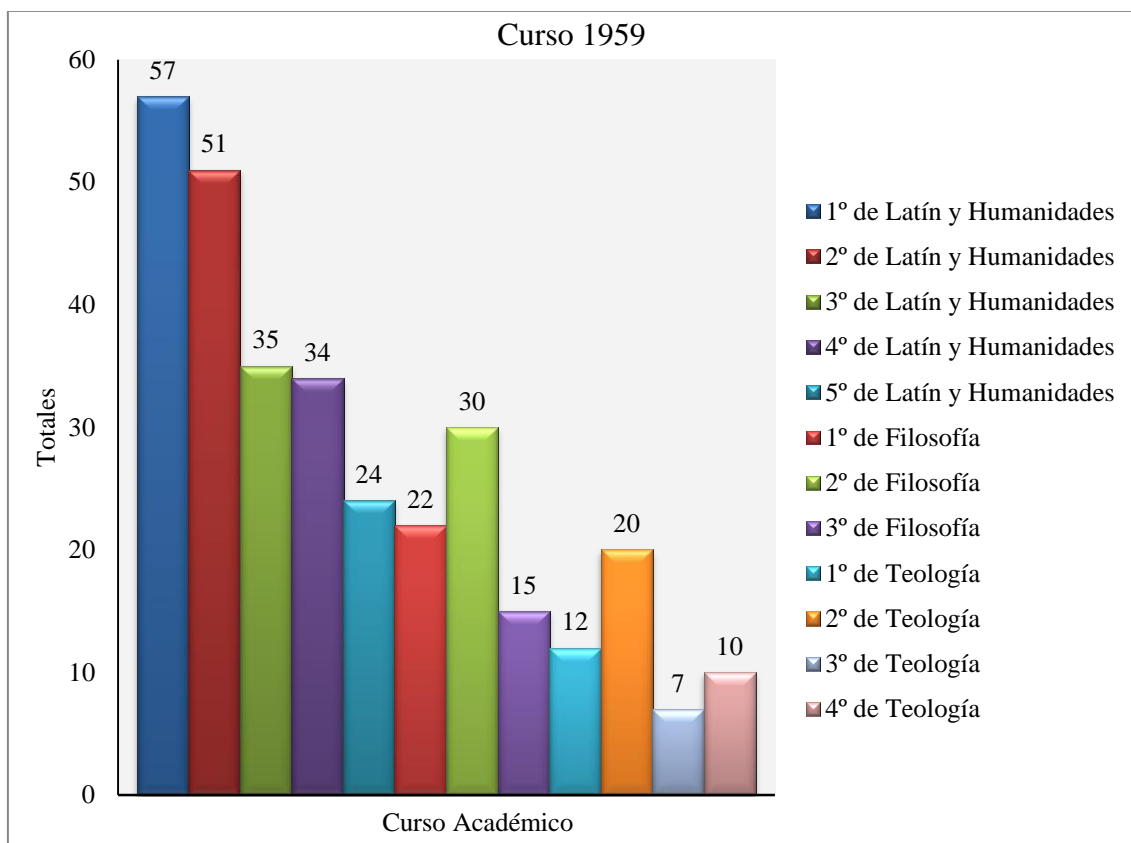
Curso académico 1957-1958



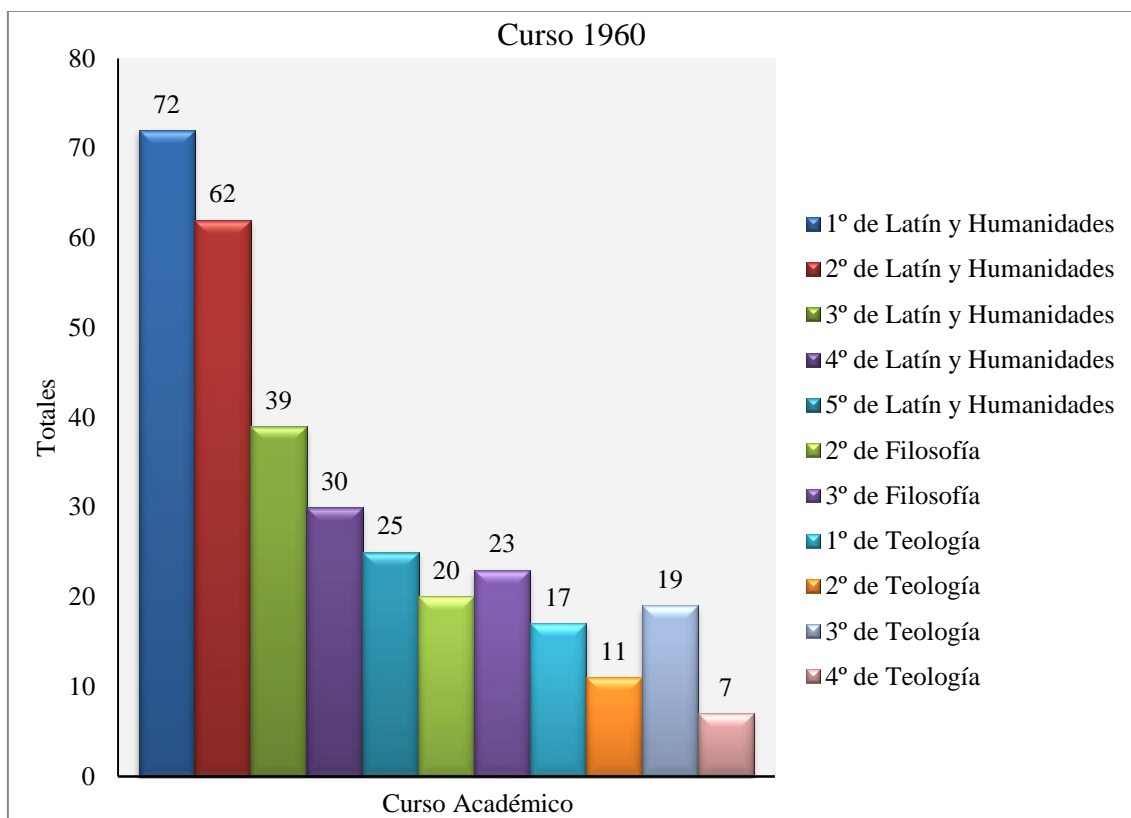
Curso académico 1958-1959



Curso académico 1959-1960



Curso académico 1960-1961







### **3. Constituciones del obispo Francisco Javier Rodríguez Obregón. 1849**

Constituciones que han de observar en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz<sup>1</sup>.

Nos el Dr. D. Francisco Javier Rodríguez Obregón por la gracia de Dios, y de la Santa Sede apostólica obispo de Badajoz, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M.

Los seminarios mandados establecer por el santo Concilio de Trento en todas las diócesis de la cristiandad son unos semilleros o planteles de dignos sacerdotes. En estos establecimientos piadosos se desenvuelven y efectúan las vocaciones de los jóvenes llamados al santuario; mana siempre pura y abundante la leche de la más sana doctrina, y las precauciones que en ellos se toman para conservar en la juventud la preciosa joya de la inocencia, son tanto más exquisitas, cuanto que se aspira nada menos que a presentar para el servicio de los altares una pureza sacerdotal. El respeto a las leyes, el amor al Monarca, y la fidelidad a todos los demás deberes de la vida social se enseñan e inculcan allí en los espíritus y corazones tiernos con tanta más fuerza, celo y energía cuanto más exige la estrecha obligación de formar ministros, que por toda su vida han de predicar y enseñar el conocimiento de estos mismos deberes, y recomendar su práctica en nombre del Rey de los Reyes. Finalmente las virtudes en que se han de ejercitar los jóvenes en los seminarios son tan sólidas, que ellos mismos deberán sostener su veneración, su respeto y honor con vivos y esclarecidos ejemplos.

He aquí que ha llamado tanto nuestra atención objeto tan excelente. El Seminario Conciliar de San Atón establecido en esta ciudad bajo la advocación de tan ilustre y glorioso obispo, nos ha merecido una consideración muy preferente, desde que por la misericordia divina nos encargamos del gobierno de este obispado; le hemos celado de continuo, y habiendo observado que las constituciones dispuestas por el Excmo. Sr. D. Felipe Beltrán obispo de Salamanca para el seminario de aquella diócesis, y adoptadas después para el nuestro, algunas no están acomodadas al estado

---

<sup>1</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 6. Transcribimos las presentes Constituciones del obispo Rodríguez Obregón, desconocidas hasta ahora. Hemos optado por efectuar la transcripción según la ortografía actual.

presente, y oras las hayamos por desgracia en completa inobservancia; deseando que el colegio de san Atón se gobierne por reglas fijas y sabidas por todas las personas, que en él habitan a fin de que por las mismas se pueda pedir cuenta de la observancia de la disciplina que debe regir, hemos acordado refundir y acomodar a las exigencias actuales las constituciones expresadas en la forma siguiente:

Artículo 1º: de las personas del Seminario.

Habrà en el establecimiento un rector, vice-rector, mayordomo, director, los catedráticos necesarios, secretario de estudios, bibliotecario, substitutos o inspectores, el número de colegiales de gracia que el prelado tenga a bien nombrar según lo permitan las rentas del Seminario, el de colegiales porcionistas que el mismo prelado admita, los ordenandos, sacerdotes, y clérigos reclusos para practicar ejercicios espirituales, y los criados y fámulos más precisos para el servicio de la corporación.

Artículo 2º: del rector.

Para mayor lustre y honor del establecimiento será rector del seminario un eclesiástico; que además de estar adornado con la prudencia, ciencia y virtudes que requiere tan alto cargo, sea prebendado en nuestra Santa Iglesia Catedral, o constituido en dignidad en la jerarquía eclesiástica. Su habitación será el cuarto rectoral amueblado con decencia; se destinará un fámulo para su servicio, se le pasarán alimentos y asistencias como a los demás superiores, pero no tendrá dotación sino que será un título de honor. Regirá el seminario a nuestro nombre, debiéndole estar sujetas inmediatamente tanto en la parte científica, como en la directiva y económica todas las personas del establecimiento. Cuidará de la exacta observancia de las Constituciones y de las órdenes que el prelado le comunicase, tratando a todos con benevolencia y consideración correspondiente. Se esmerará en inspirar el santo temor de Dios a los colegiales y aficionarles a la práctica de las virtudes cristianas y sociales, procurando que todos vivan como hermanos guardándose mutuo respeto, y que se porten con la urbanidad y modestia que exige la buena educación. Celará el aseo de la casa, cuartos y ropas de las personas como también sobre la salud de estas, desplegando su vigilancia a favor de los enfermos que le recomendamos de todas veras. Sobre todo el principal encargo que hacemos al rector es el examinar la vocación de los seminaristas; y para

esto se informará de continuo de los catedráticos no solamente sobre el aprovechamiento, aplicación y talento de sus respectivos discípulos, sino también de las inclinaciones que vayan observando en cada uno, para que preguntado por nos pueda darnos las luces necesarias; y aun sin esperar nuestras preguntas, al menos una vez al mes nos dará cuenta de lo que observe en el colegio, ya para oír nuestro consejo, ya para comunicarnos frecuentes motivos de gozo y consuelo. Reunirá a los colegiales, todos los domingos primeros de cada mes para hacerles presentes las faltas de aplicación, convenientes sobre el particular.

No admitirá a ningún colegial sin nombramiento del prelado, ni fámulos sin permiso del mismo, y en todas las cosas graves, que ocurra en el Seminario, nos dará cuenta, no pudiendo despedir por sí a seminarista ni fámulo alguno.

Inspeccionará la cobranza exacta de las rentas del colegio, conservación de sus fincas y papeles, y de todo cuanto pueda contribuir a su aumento y prosperidad. Todos los domingos recibirá y visará el estado semanal, que entregará al vice-rector, de las personas que hayan vivido en el establecimiento y en unión de este tomará al mayordomo la cuenta semanal, mensual y de año. Además de estas obligaciones cumplirá los encargos que le señalaremos en los artículos de estas constituciones.

En sus ocupaciones, ausencias y enfermedades le sustituirá el vice-rector; y no solamente cuando esté gravemente ocupado, sino que atendida su alta categoría y dignidad le dispensaremos asistir a los actos de comunidad siempre que juzgue conveniente.

Si por tener casa-vivienda en la ciudad o por otros motivos eligiese vivir fuera del seminario, no por eso ocupará otro superior el cuarto rectoral, sino que le estará preparado para cuando le necesite, y en vez de alimentos nuestro Colegio le hará un agasajo que designará el prelado.

En el caso que el rector del Seminario no sea de la expresada categoría, sino un eclesiástico encargado de este destino, habitará también el cuarto rectoral, se designará un fámulo para su servicio, se le suministrarán alimentos y otras asistencias como a los demás superiores y tendrá la dotación que más adelante le señalaremos, pero estará

estrechamente obligado a asistir a los actos de comunidad, a la comida y cena en corporación y alternará con el vice-rector y catedráticos por semanas en la Misa diaria y ejercicios espirituales de las mañana y noche, en la lectura espiritual de los días festivos, en el examen y explicación de la doctrina cristiana, y en los paseos con el colegio. En cuanto a lo demás le prescribimos y encargamos lo mismo que al rector prebendado.

Artículo 3º: del vice-rector.

Es de nuestra incumbencia nombrar de entre los catedráticos un vice-rector quien como el mismo nombre lo indica será el vicegerente del rector. Por consiguiente entenderá como dirigidas al todas las obligaciones que en el artículo antecedente dejamos señaladas, y ocupará el lugar y asiento inmediato al rector.

Si el rector fuese prebendado o dignidad de la jerarquía eclesiástica, estará obligado el vice-rector a asistir y presidir los actos en que el rector prebendado está por nos dispensado; mas si lo fuese un eclesiástico, a quien por este oficio se le tiene señalada dotación, en este caso el vice-rector solamente suplirá y hará las veces de rector en ausencia, enfermedad y graves ocupaciones de este.

Además de suplir al rector, será obligación propia suya cuidar del archivo, y ser secretario de estudios, pudiendo servirse de un seminarista, con anuencia y conocimiento del rector y del catedrático del colegial, ya para que le ayude en escribir, ya también para que algún seminarista se instruya en estos oficios: alternará con el rector y catedráticos por semanas en la misa diaria y ejercicios espirituales de la mañana y noche, en la lectura espiritual de los días festivos, en el examen y explicación de la doctrina cristiana en los domingos de adviento y cuaresma y en los paseos con el colegio. Uniendo en todo esto sus pensamientos con el rector, cooperará a sus santos fines, velando sobre todos los individuos del seminario. Visitará de continuo a los colegiales en sus cuartos, encargándoles la limpieza y aseo, celará mucho por el retiro y silencio que deben guardar en las horas de estudio y recogimiento, y que a la noche tengan apagada la luz y estén acostados a la hora designada en estas constituciones.

El vice-rector será individuo de la junta directiva de hacienda; formará y entregará al rector todos los domingos un estado expresivo del número de personas que

hayan vivido en el seminario en la semana anterior, con distinción de los catedráticos, seminaristas, ordenandos, ejercitandos, fámulos, criados y enfermos, debiendo ser visado por el rector este documento. Tendrá a su cargo la intervención en la parte administrativa de hacienda, y para cumplir bien con su oficio de interventor tendrá presente lo que se le prescribe en el artículo de “administración de haciendas”.

Artículo 4º: del director.

Habiendo dispuesto un reglamento que deberá regir en la Casa de Reclusos sita en nuestro seminario, y estando allí detalladas las obligaciones y atribuciones del director espiritual, no juzgamos repetirlas en estas constituciones. Solamente añadimos que el director será también maestro de ceremonias, y como tal cuidará de que tanto en la capilla del Seminario, como en la Iglesia Catedral, cuando a ella asistieren los colegiales, no contravengan ni aun a la ceremonia más leve, corrigiéndoles por los defectos en que incurran. A sus órdenes inmediatas estará un colegial de gracia destinado por el rector con aprobación del prelado para sacristán o capiller, a cuyo cargo correrá todo lo mecánico de la capilla, como barrerla, limpiar los altares y alhajas, preparar los ornamentos y vasos sagrados y recogerlos con esmero después de concluidas las misas. El director maestro de ceremonias procurará que el sacristán ejecute estos ministerios con puntualidad y limpieza.

Artículo 5º: del mayordomo.

Será mayordomo del Seminario una persona que a la moralidad, rectitud y fidelidad reúna diligencia, exactitud e inteligencia en el ramo de cuentas y hacienda. Estará a su cargo la administración de los bienes del seminario, la cobranza de rentas y pensiones, la recolección de frutos, el cuidar del edificio, muebles y alhajas del Colegio, distribuir los fondos con economía, y hacer los pagos que ocurran; pero todo con sujeción a lo establecido en las constituciones y a la junta de gobierno. A sus inmediatas órdenes estarán los administradores subalternos, el dispensero y todos los criados, a quienes celará para que cada uno cumpla con su obligación, y a los que podrá despedir y admitir con dictamen y acuerdo de la junta. A vista de esto bien se deja conocer sea de la absoluta necesidad, que el mayordomo resida del establecimiento, y será muy conveniente desempeñe este oficio un eclesiástico inteligente en el ramo de hacienda.

Artículo 6º: junta de gobierno y administración de hacienda.

Para que las rentas del Seminario se empleen debidamente; para conservarlas y precaverlas de menoscabo y mala inversión; y para que nuestro Colegio se mantenga en el pie y esplendor que deseamos, habrá una junta de gobierno temporal, que la compondrán el rector, vice-rector y mayordomo, a los cuales encargamos consideren seriamente el santo fin a que están destinadas las rentas del Seminario.

La primera atribución de esta junta es disponer haya un archivo en lugar seguro y cómodo, en el que se conservarán con esmero todos los instrumentos, Cédulas Reales, Bulas pontificias, despachos, escrituras y cuanto pertenezca a la fundación, derechos, agregaciones y otro cualesquiera título. En el mismo se conservarán las informaciones de los colegiales, sus entradas, salidas, y colocación a que fueren destinados, con expresión del nombre, circunstancias y ministerios de cada uno, como también de los superiores, para honor del Seminario y noticia de los venideros.

Corresponde a la junta la custodia del dinero del Colegio, que deberá guardarse en un arca sólida y firme con tres llaves diversas; una de las cuales tendrá el rector, otra el mayordomo, y la tercera la persona que el prelado señalare. En esta arca habrá un libro de entradas y salidas.

La misma junta cuidará que la recaudación e invención de fondos se haga con exactitud debida: pedirá y examinará las cuentas que al tiempo prefijado deberá presentar el mayordomo, pondrá los reparos que juzguen oportunos, las aprobará hallándolas bien. Tratará todos los sábados del estado de las rentas y su cobranza, acordando el modo más ventajoso de apropiar las provisiones para el Colegio, de efectuar la venta de los frutos y efectos, y de todo lo que conduzca a la buena administración de los bienes del seminario. Los acuerdos y disposiciones de la junta se anotarán en un libro que se tendrá para el efecto.

Para los ingresos se observarán las formalidades siguientes: no recibirá el mayordomo cantidad alguna sin una papeleta que extenderá y firmará el interventor, conforme al modelo número 1º. En vista de esta papeleta recibirá el mayordomo la cantidad en ella expresada entregando al interesado un recibo y un cargamen con

### **ANEXO 3. CONSTITUCIONES DE FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ OBREGÓN. 1849**

---

arreglo a los modelos números 2º y 3º, que deberá presentar al interventor para que tome razón, sin cuyo requisito será nulo, siempre que hayan de ingresar o sacar fondos del arca, (que regularmente será en los sábados), concurrirán los tres llaveros a presenciar el acto, y firmarán todos la entrada o salida.

Todos los pagos y gastos que se originen ya por obra que se hagan en el seminario o en los edificios de su pertenencia, y por compras de comestibles o por cualquier otro motivo, en pasando de doscientos reales, se harán con acuerdo de la junta y libramiento del rector intervenido por el vice-rector; y no podrá emprenderse obra alguna cuyo coste exceda de dicha cantidad, sin que primero la junta haya informado al prelado de su conveniencia o necesidad, y con su aprobación y orden se pase a formar el presupuesto y anunciarlo al público para su remate.

El vice-rector tendrá un libro que se titulará de intervención, donde anotará cuidadosamente cuantos documentos haya intervenido, expresando la cantidad que entra o sale, la persona que paga o recibe, y el día de su ingreso o salida. Este libro estará foliado y rubricado por el rector.

Estando a cargo del dispensero el gasto menudo o sea de la plaza, deberá este rendir cuentas todas las noches al mayordomo quien le entregará la cantidad que crea suficiente para el parte del día siguiente. El dispensero tendrá una libreta en la que anotará cada día el dinero recibido, y la inversión que le ha dado, cerrando la cuenta que rubricarán los dos el día último de la semana: esta libreta será para el mayordomo un documento de data para su cuenta semanal.

El mayordomo presentará en los sábados de cada semana una cuenta del gasto diario ocurrido en toda ella, pero con disposición del que se origine por el principio o extraordinario que se da a los superiores, y de los gastos extraordinarios habidos en la misma. Estas cuentas las examinará la junta, y si no hay reparos la visará el rector y rubricarán los demás.

En el día primero de cada mes presentará igualmente el mayordomo a la junta un estado de las entradas y salidas de caudales en el mes anterior, según el modelo número 4: este documento será confrontado por el vice-rector con el libro de intervención y

cargarémes, y hallándole igual le pondrá el “conforme” y el rector el vº bº. Como no sea posible que los administradores subalternos den sus estados mensuales para el día, en que deba presentarle el mayordomo, pondrá este en el suyo las entradas y salidas que en el mes anterior haya habido en aquellas administraciones; v. g. Las de abril las estampará en el estado correspondiente al de mayo; pero procurarán remitirle los administradores para el día 6 del mes siguiente.

Al mes de concluido el año que deberá empezar en septiembre, presentará el mayordomo a la junta la cuenta anual, y hallándola conforme la firmaran el rector y vice-rector, y el mayordomo la elevará a manos del prelado, para que sea reconocida y aprobada en la forma que prescribe el santo concilio de Trento. Aprobadas las cuentas, se depositará el alcance en el arca; y si el mayordomo alcanzare al colegio se le entregará el resultado.

No abonará la junta a los administradores partida alguna de data sin documento justificativo, ni tomarán en cuenta las resultas antes de probar con documentos fehacientes haber practicado diligencias judiciales para su cobro.

Como las casas del colegio por lo común son habitadas por gentes medianamente acomodadas, hará el mayordomo los arriendos con la condición de que el pago se verificará anticipando un mes, o que den persona abonada, despedirá a los inquilinos y colonos que no hubieren realizado a los quince días del plazo señalado, y tanto en este caso como en el que los mismo inquilinos dejen el arriendo por su voluntad, lo pondrá el mayordomo en conocimiento de la junta; pues no haciendo así se le cargará en cuenta el importe del arriendo.

Como el pago de los alimentos de los seminaristas ha de verificarse por semestres anticipados, tan luego como estos hayan vencido, pasará el mayordomo aviso a los padres o encargados de los colegiales para que lo verifiquen en el término de quince días, y si pasado dicho plazo no lo hubieren realizado, lo pondrá en conocimiento de la junta, bajo la responsabilidad mencionada en el párrafo anterior. La junta noticiará de esto al prelado, para que disponga lo conveniente contra los morosos.



Para la mayor claridad y exactitud en las cuentas, el mayordomo tendrá los libros siguientes uno donde anote toda la renta del seminario minuciosamente; el lugar modo y tiempo de cobrarla, citando los títulos y escrituras que la autoricen, y el sitio del archivo donde se hallen. Otro de entradas y salidas en general o sea libro de caja. Otro en el que lleve cuenta de la administración de La Torre: otro para la de Olivenza y otro para las consignaciones de colegiales, ordenandos, etc.

Artículo 7º: de los catedráticos.

Los catedráticos nombrados por nos para instruir a la juventud en nuestro Seminario, desempeñaran respectivamente la enseñanza de su asignatura conforme al plan literario que rijan el establecimiento, esmerándose de un modo muy particular en el aprovechamiento e ilustración de los alumnos. Cuidarán mucho de inspirarles el temor de dios, el respeto a las autoridades y superiores, y la afición al estudio de la sana doctrina.

Llegada la hora de clase, cada catedrático se reunirá con la mayor puntualidad con sus discípulos a la puerta de la cátedra, entrarán sin demora y antes de comenzar la lección, rezarán (delante de una imagen de Nuestra Señora que deberá haber en todas las aulas) la antífona Salve Regina, y el catedrático dirá el verso y la oración. Lo mismo repetirán al salir de cátedras, inspirando con estas demostraciones de reverencia a María Santísima. La justa idea de que son vanos nuestros estudios sin la asistencia de la divina gracia, y que no hay intercesión más poderosa para conseguirla como la de esta Soberana Señora.

Celarán que en la cátedra se guarde silencio y compostura; mirarán a todos sus discípulos con igualdad, guardándose mucho de particularizarse con algunos en singular afecto, y mucho más en aversión o desafecto, considerándose no como unos maestros que precisamente sirven por lucro sus cátedras, sino como que han merecido de la Santa Iglesia la apreciable confianza de educar e instruir a aquellos hijos, que algún día han de ser sus ministros. Esta consideración endulzará sus trabajos, y les formará entrañas correspondientes para corregirles con dulzura, y reprenderles con cariño sus faltas, persuadidos como deben estar que no el rigor inmoderado, sino la suave reprensión y el prudente castigo son medios más proporcionados para la corrección de unos jóvenes

que deben ser educados por el camino del honor. No por eso queremos queden impunes los delitos, sino que los castigos se apliquen con moderación; y si las faltas además de la reprensión merecieren reclusión, privación de merienda, comida, etc., tomará el catedrático para imponer estas penas la venia del rector; y si, practicadas estas suaves correcciones, llegara alguno a despreciarlas y no enmendarse, dará cuenta al rector, quien después de haber conferenciado con los catedráticos nos informará de todo para despedir del seminario al que nos pareciere incorregible.

Como regularmente los hombres son tales, cual ha sido su educación, podremos esperar que nuestros seminaristas desempeñen con el tiempo el honroso carácter de padres de los pueblos, cuáles deben ser los párrocos, si al aprovechamiento en la virtud y letras acompañare igual progreso en la buena crianza, urbanidad y culturas. Por tanto imponemos a los superiores y catedráticos la precisa obligación de instruir a los seminaristas al mismo paso que en las ciencias, también en las virtudes digámoslo así civiles y políticas, y en la urbanidad y cortesía. Y por el respeto que inspira la presencia de los superiores, ya también por lo mucho que influye en la conducta de los jóvenes el ejemplo de sus maestros, ordenamos que ni el rector, ni catedrático alguno se crea dispensado de asistir al refectorio, ni se tome la libertad de comer o cenar en su cuarto ni a segunda mesa, sino que todos han de concurrir a la primera con la comunidad, presidiendo un superior en cada mesa de los seminaristas por antigüedad, para que de esta manera los colegiales estén con la mejor compostura, y aprendan de sus maestros el comedimiento y modales corteses, con que deben estar en la mesa; y el aseo y finura con que deben servirse y tomar la comida, sin que por eso se crea que aprobamos una etiqueta incómoda, ridícula y melindrosa. La preeminencia y orden que han de guardar los catedráticos entre sí será la de mayoría de edad. Cuando por alguna causa y ocurrencia particular no pudiere algún catedrático asistir a la comida o cena en corporación lo pondrá en noticia del rector. Todos los catedráticos alternarán con el rector y vice-rector en decidir la misa diaria de los colegiales, en asistir y presidir los ejercicios espirituales de mañana y noche, la lectura espiritual de los días festivos, en el examen de doctrina cristiana y plática moral en los domingos de adviento y cuaresma, y en salir a paseo con los colegiales e inspeccionarles en las horas de recreación: esta alternativa la tendrán por semanas.

Ningún catedrático podrá ausentarse de la ciudad sin permiso del prelado y conocimiento del rector; y en sus ausencias y enfermedades les suplirá los sustitutos nombrados por el prelado.

Artículo 8º: del bibliotecario.

Para que la librería sea conservada con el cuidado, limpieza y disposición correspondiente, queremos que sea bibliotecario un catedrático a quien se dará por ayudante un seminarista teólogo en calidad de bibliotecario segundo, cuyo nombramiento haremos siempre precediendo el informe del rector y catedrático que juzgaremos conveniente. Deberá haber en la biblioteca un índice minucioso de todas las obras, cuidará el bibliotecario del buen orden y aseo de los libros valiéndose de los criados para barrer y limpiar la sala.

No podrá extraerse ningún libro de la librería para fuera del Seminario sin expresa licencia del prelado. Permitimos que los superiores puedan llevar a sus cuartos los libros que necesitaren por algún tiempo determinado, y en la biblioteca habrá un libro de asiento, en donde anotarán los libros que sacan con expresión del día, y firmado por el que los llevare. El bibliotecario catedrático visitará frecuentemente la librería y aunque no le señalemos horas determinadas, permanecerá en ella algunos ratos, además de aquellas ocasiones en que los superiores le pidieren esta diligencia, y cuando el bibliotecario primero no pueda asistir procurará que permanezca allí el segundo.

Para gastos de librería formará un fondo la cantidad que resulte de los sesenta reales que paga cada colegial a su ingreso en el seminario con este objeto, y el mayordomo con intervención del bibliotecario primero llevará cuenta separada de recibo y gastos de la biblioteca. Tanto el bibliotecario primero como al segundo se les dará al cabo de año una gratificación a juicio del prelado.

Artículo 9º: de los sustitutos e inspectores.

De entre los seminaristas de más aplicación, aprovechamiento y juicio nombrará el prelado el número competente de sustitutos, cuyo cargo será suplir y hacer las veces de los catedráticos en ausencias y enfermedades de estos, mediante aviso del rector. Cuatro de estos colegiales sustitutos reunirán el oficio de inspectores que ayudarán al

rector y vice-rector en lo que les mandaren para mejor ejecución de las Constituciones y dirección de los seminaristas. Al fin de año se les dará una gratificación conforme al trabajo que hubieren tenido a juicio del rector aprobado por el prelado.

Artículo 10º: de los colegiales. Distribución de horas.

En conformidad a lo dispuesto por el santo Concilio de Trento y deseando proporcionar a los jóvenes que no tengan posibles, el que puedan seguir la carrera eclesiástica para mejor servicio y lustre de las iglesias de nuestro obispado, ordenamos que en el colegio se reciba aquel número de seminaristas de gracia que pueda cómodamente mantener nuestro colegio y determine el prelado.

Deberán proveerse de las becas en naturales de este obispado, hijos legítimos y de legítimo matrimonio, pobres, de edad de diez años cumplidos hasta quince exclusive. Para su admisión se harán las informaciones acostumbradas de limpieza de sangre y de buenas costumbres. También se admitirá en el colegio el número de colegiales pensionistas que dispusiere el prelado, en los cuales han de concurrir las mismas circunstancias, exceptuando la de ser pobres, que en los de gracia, y dirigirán sus solicitudes al prelado por medio de la secretaría de cámara. Podrán ser admitidos a esta gracia los hijos de otra iglesia y todos disfrutarán de igual consideración sin otra preferencia que la de antigüedad de beca. Los pensionistas pagarán cien ducados y doce fanegas de trigo por el curso académico, y por semestres anticipados.

Todo seminarista traerá a su entrada lo siguiente: un crucifijo o estampa del redentor y una estampa de nuestra señora. Un rosario y el catecismo de la doctrina cristiana por el padre Astete o Ripalda. Una mesa y cuatro sillas. Una cama de tijeras, palanganero, vacía y jarra o cántaro. Un plato, un vaso de cristal y escupidera. Un veloncito de bronce, cortaplumas, peine y tijeras. Un baúl y una percha para la ropa. Un cepillo. Cuatro sábanas y cuatro almohadas. Dos cobertores de lana y una sobre cama. Un colchón y dos fundas. Seis camisas, cuatro calzoncillos, y cuatro pañuelos para el bolsillo. Cuatro pares de medias negras de estambre o lana, y otros cuatro de calcetas o medias blancas de hilo. Tres toallas, tres servilletas, y un cubierto que no sea de plata. Dos pantalones y dos chaquetas de color negro. Dos pares de zapatos bajos. Manto, balandrán, beca y bonete.

Ningún colegial podrá entrar en el cuarto de otro sin licencia expresa de un superior.

Durante su permanencia en el Seminario no podrán pernoctar fuera de él sin permiso del prelado; y no saldrán a la ciudad sin licencia del rector, quien la concederá por causas poderosas, y con la condición de que los acompañe persona de confianza.

Saldrán de paseo siempre que el temporal lo permita en las horas que por las tardes se les da de recreación, presidiendo el paseo el superior a quien por turno le tocara la semana, a no ser que guste salir con ellos el rector o vice-rector; pasearán de dos en dos, dividido el colegio en cuatro secciones, cuidando de cada una un inspector, pero no irán tan separadas las secciones una de otra que no se juzgue forman un cuerpo presidido por un superior.

A paseo irán vestidos de manto, beca y bonete, y este mismo traje usarán indispensablemente cuando se les permita salir a la ciudad a hacer alguna visita a otro negocio de importancia. Del mismo modo vestirán para recibir la Sagrada Comunión, al dar la bienvenida al prelado y al despedirle, y siempre que tengan que hacer o asistir a ejercicios literarios públicos. Para dentro del colegio su traje será un balandrán con bonete, y de este modo asistirán a todos los actos de comunidad, a las aulas y recreación, no permitiendo salgan sin él fuera de los cuartos, ni aun en verano.

En las tardes que el temporal u otra circunstancia no permita salir de paseo, podrán divertirse las horas de recreación en el corral o patio, o en los tránsitos y claustro que les designe el superior a quien tocara inspeccionar en aquella semana la hora de recreo: las diversiones de los colegiales han de ser muy honestas; vigilando cuidadosamente que no jueguen a naipes ni juego alguno de azar; procurarán los superiores proporcionarles los juegos que admite la buena educación y fomentan el ejercicio corporal, v. g. El blé o de pelota, o juego de bolos, etc.

Desde 1º de octubre hasta pascua de resurrección se dispensará a las cinco y media a los colegiales: en media hora se vestirán, lavarán, peinarán y doblarán la cama. A las seis en punto tocarán la campana, saldrán de sus cuartos y con mucha compostura

y silencio, formarán dos hileras en el tránsito inmediato a la capilla y a la señal que haga el superior de semana entrarán a practicar los ejercicios siguientes.

Puestos de rodilla se persignarán y dicen el acto de contrición.

Las Ave Marías o salutación angélica.

El *Te Deum*.

La oración de *Prima Domine Deus Omnipotens*.

Se levanta el superior a revestirse para decir la misa y dos colegiales para ayudarlo.

Oirán la misa todos los seminaristas y fámulos de rodillas, exceptuando a los dos evangelios que estarán de pie. Los inspectores son responsables de que en el Santo Sacrificio estén todos en postura humilde, con devoción y reverencia.

Concluida la Misa, el mismo colegial que en la noche anterior rigió el rosario, entonará y regirá la letanía de Nuestra Señora, mientras que el celebrante deja las vestiduras, y en seguida dice estos versos y oraciones siguientes:

V. *Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.*

R. *Ut digni efficiamur promissionibus Christi.*

V. *Memento congregationis tuae.*

R. *Quam posedisti ab initio.*

*Actiones nostras...*

*Concede nos famulos tuos*

*Defende quorumus...*

*Sanctissima Genitricis tuae sponsi...*

*Psalm. De profundis*

Oración: *Deus venia largitor.*

Dicha esta última oración leerá un colegial un punto de meditación por la obra del Padre Rodríguez y meditarán un rato hasta que el superior dé la señal para levantarse, y rezando el *miserere* irán al comedor a desayunarse acompañados del mismo superior, quien tomará el chocolate presidiendo desde la mesa primera. Habrá lectura mientras el desayuno, el cual concluido subirán en dos hileras al tránsito de arriba, y hecha la reverencia por el superior, se retirarán a repasar la lección.

A la hora señalada en el plan de enseñanza para la clase, y al toque de campana concurrirá cada uno a reunirse con el catedrático en la puerta de la cátedra a que corresponda; en donde cumplirán con exactitud y aplicación lo que les ordenen sus catedráticos respectivos conforme al reglamento de estudios que se haya adoptado en el seminario. A las doce acudirán al tránsito del comedor: rezarán en pie las Ave Marías, entrarán con orden, bendecirá la mesa el rector y cada cual se sentará en su mesa y lugar respectivo. En cada mesa presidirá un superior, que cuidará mucho se guarde orden, moderación y urbanidad. Nos parece conveniente establecer que sirvan la comida en fuentes y no en raciones separadas: los colegiales alternarán por días en hacer plato a los de su mesa, inspeccionando el superior los modos y maneras con que lo practican; y advirtiéndoles las faltas que notare. El rector presidirá la primera mesa y a toda la corporación, el vice-rector la segunda, el catedrático más anciano la tercera y así las demás. Durante la comida guardarán silencio, leerá un seminarista un libro instructivo, agradable y de mucha moralidad, cual juzgamos y designamos por ahora la historia del Antiguo y Nuevo Testamento, escrita por el Sr. Maro. Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, y titulada *Libro para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez*. Acabada la comida se dan gracias al Señor, suben al tránsito de arriba rezando el *Te Deum*, y el presidente dice la oración acciones nostras. Después podrán divertirse los colegiales hasta la una, y a esta hora se retirarán a sus cuartos. Si no hubiere cabida en el comedor principal para todo el colegio, el vice-rector comerá con los colegiales excedentes en el otro comedor pequeño en donde se guardarán las disposiciones dadas para los demás.

A la hora señalada para clases acudirán como por la mañana a la cátedra, que durará hasta las cuatro, después se les permitirá el desahogo de alguna diversión hasta el

toque de Ave Marías que rezarán todos de pie y por secciones con su inspector: en seguida irán al comedor a tomar la merienda que presidirá el superior de semana para inspeccionar la recreación, y concluida la merienda se retirarán a sus cuartos, en donde puesta la luz por los fámulos, harán la cama y se pondrán a estudiar.

A las ocho y cuarto se tocará al rosario y oración; saldrán con silencio de sus cuartos, bajarán a formarse en dos hileras como por la mañana en el transito inmediato a la capilla, y a la señal del superior entrarán y practicarán lo siguiente:

Puestos de rodillas se persignan y dicen el acto de contrición.

Rezarán el santo rosario que por turno regirá un colegial.

Se leerá un punto de meditación por el P. Rodríguez.

La comunidad dice en seguida la antifona: *Veni Sancte Spiritus...*

V. *Emitte spiritum tuum et creabuntur.*

R. *Et renovabis facem terra.*

La oración: “*Deus qui corda fidelium*” y permanecerán en oración hasta las nueve; hora en que, rezando el miserere, irán al comedor con el mismo orden y observando en la bendición, lectura, gracias y todo lo demás lo que se ha prescrito acerca de la comida. Concluida la cena subirán rezando el *Te Deum* y después que el rector oiga la oración “*actiones nostra*” se harán recíproca y se retirarán a sus cuartos. A las diez se tocará a silencio, y será cargo del rector velar que todos lo guarden y se recojan inmediatamente.

Desde Resurrección adelante, a causa del calor, ser los días más largos, y otros motivos que tendrán en consideración la prudencia del rector y catedráticos, convendrá hacer algunas alteraciones en lo establecido, como por ejemplo, que la comunidad se levante por la mañana media hora más temprano, y que los ejercicios de la noche, a saber, el rosario y oración, sean por la tarde.



### **ANEXO 3. CONSTITUCIONES DE FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ OBREGÓN. 1849**

---

Todos los domingos del año por la mañana, después de la academia u otros ejercicios literarios que señale el Plan de estudios, se reunirán los colegiales en una cátedra que designará el rector, y presididos por inspector de semana tendrán una hora de lectura espiritual, leyendo lo que el año cristiano del Padre Lavirez trae para cada dominica del año. En los domingos de Adviento y Cuaresma se reunirán por la tarde en una cátedra presididos por el superior a quien por turno tocaren en donde después de preguntar el mismo superior a los seminaristas la doctrina cristiana por el catecismo del P. Astete o Ripalda echará una plática doctrinal y moral. Los teólogos desde segundo año adelante tendrán plática o sermón a tiempo de comida en los viernes de Adviento y Cuaresma; y estos sermones serán sobre el punto moral que a cada uno designará su catedrático.

Serán lectivos todos los días desde 1º de octubre hasta 19 de junio exceptuando los jueves por la tarde, con tal que no haya día de fiesta en la semana pues en estos no habrá lección.

Para que los colegiales se ejerciten en la mortificación ayunarán todos en los viernes de Cuaresma y de cuatro témporas: jueves, viernes y sábado santo; vigiliias de Navidad, Pentecostés y asunción de Nuestra Señora. Queremos también que en cumplimiento de lo mandado por el santo Concilio de Trento se enseñe en nuestro seminario el canto llano y que para este fin se elija uno de los cantores de nuestra Santa Iglesia, de cuya pericia, celo y probidad tenga el rector mayor confianza, a quien remunerará el seminario a proporción de su trabajo.

Así mismo ordenamos que todos los días de obligación se oiga Misa, se cante esta en nuestro seminario, oficiándola los colegiales, para lo cual facultaremos al rector para que provea la capilla de cantorales suficientes.

Los ordenados in sacris que habiten en nuestro seminario confesarán y comulgarán una vez a la semana; todos los seminaristas y fámulos una vez al mes, y los demás criados otra en cada dos meses.

Artículo 11º: del portero.

El oficio de portero es del mayor interés, y deberá recaer en persona de toda confianza que designará el mayordomo con aprobación del rector. Estará fijo en la portería; y se le dará un ayudante para que la puerta jamás esté sola, ni aun mientras el portero va a dar aviso al rector y demás superiores, de lo que ocurra, como lo debe ejecutar siempre que venga alguno a visitarles, acompañándole hasta la puerta de los cuartos. Recibirá a todas las personas con urbanidad y atención; deberá estar en la puerta desde que se levanten los seminaristas hasta la hora de cenar, aunque la tendrá cerrada desde las doce del día hasta las dos de la tarde, y desde el toque a las vespertinas. Para mayor seguridad llevará las llaves al rector todas las noches a la hora en que la comunidad entra a cenar; más no por eso se descuidarán el rector y vice-rector en registrar de noche alguna vez las puertas, para que no se cometa fraude alguno. A los seminaristas y criados jamás llevará recado alguno, y mucho menos introducirá en sus cuartos a los de fuera sin dar aviso al rector, para que con su venia puedan bajar a la portería o a otra pieza inmediata destinada para este efecto.

Artículo 12º: del cocinero.

El cocinero es responsable del buen condimento de la comida, y de la limpieza y aseo de la cocina, y para que no tenga disculpa en el exacto cumplimiento se le dará un ayudante. No admitirá en la cocina a ningún colegial, ni permitirá que se extraiga ración alguna sin licencia del mayordomo. Los sobrantes de la comida se guardarán con esmero para repartirlos a los pobres.

Artículo 13º: de los fámulos.

Los fámulos se ocuparán en el servicio general del Colegio, y además cada uno estará encargado de servir a un superior que le designará el rector. Las demás ocupaciones también se les señalará el rector conforme convenga al completo servicio de la comunidad, y según la disposición que muestre cada uno. Todos los fámulos, deberán seguir carrera literaria, y ninguno será admitido sin nuestra aprobación; y para elegirlos con acierto el rector pondrá diligente cuidado en tomar informes los más seguros de las calidades de los que se nos proponga para las plazas.

El fámulo que tenga a su cuidado la despensa, recibirá del mayordomo lo necesario para la provisión cotidiana, comprará el diario que sea menester valiéndose para esto del ayudante de cocina, y entregará al cocinero lo que necesite.

Correrá el comedor a cargo de dos fámulos, quienes le tendrán limpio, debiendo asistir a él en las horas de desayuno, comida y cena. Mudarán semanalmente los manteles, entregarán los sucios a la lavandera con listas de las piezas y recogerán la ropa lavada. Estos fámulos servirán a las mesas.

Todos los fámulos, y cualquier otro sirviente del Seminario que se dedique al estudio vestirá de negro, usando capa del mismo color y sombrero de copa alto para salir fuera del establecimiento o levita saliendo en cuerpo, y nunca se les permitirá salir de chaqueta ni sombrero gacho.

Artículo 14: de los alimentos.

Ya que en nuestro Seminario se halla introducido el uso del chocolate, se les dará a los seminaristas para desayuno una jícara de chocolate, y a los fámulos y criados almuerzo de vianda caliente. Por las tardes tomarán la merienda de pan y queso o fanta sazónada del tiempo.

La comida se dispondrá de este modo: la sopa, garbanzos, media libra de carne y algunos postres. Para la cena se servirá ensalada, el guisado de carne, o huevos, o pescado y postres.

Además de lo dicho se dará a los superiores un extraordinario en la comida y el vino que necesiten.

En las pascuas y días más solemnes del año entre los cuales deben serlo siempre para el seminario el día de San Atón, su patrono, el de San Pedro Nolasco en memoria de la devoción que le profesaba el ilustre fundador de este establecimiento, y el día del Santo del prelado, queremos se de a toda la comunidad un extraordinario sin lujo ni ostentación, pero con esplendor y bizarro. También el día que es costumbre pasen los catedráticos y colegiales en el campo para recreo y honesto solaz para el Seminario el gasto y sean tratados con generosidad y decoro.

Artículo 15º: de otras asistencias.

Cuando suceda enfermar algún superior o seminarista, el rector y demás superiores se esmerarán en que su alimento y asistencia tanto durante su enfermedad como en la convalecencia, sea igual a la que recibimos cada uno de la madre más cariñosa, considerando que estos oficios los prestan en nombre de la Iglesia. Con toda prudencia y amor dispondrá el rector que sea llamado el médico o cirujano para atenderlo conveniente a su alivio, y al criado que sirva el oficio de enfermo le dará la mas puntual asistencia y cuidado, tanto en servir al enfermo, como en recibir y ejecutar las ordenes del facultativo, administrando las medicinas y cuanto considera el recobro de su salud. Todos los superiores asumirán este cuidado como el más propio de su caridad, y ministerio, especialmente si la enfermedad fuese de gravedad, oyendo al médico, llamando a otro si fuera necesario, asistiendo a sus consultas y practicando los oficios propios de quien esta en lugar de padres. Si la enfermedad se agravase de tal suerte que le administrasen al enfermo los Santos Sacramentos, o si llegara a fallecer, los colegiales velarán por turno de dos en dos y no faltará un superior cada noche, asistirán todos a la administración de los Santos Sacramentos y al entierro, prestando estos oficios de caridad con la mayor puntualidad y decoro. Prevenimos sobre todo que se observen con el mayor esmero en nuestro seminario las disposiciones canónicas, que mandan que al tercer día de calentura continua, limpien los enfermos su alma con el santo sacramento de la penitencia, practica que aprenderán para en adelante los que se educan para párrocos. En el caso de fallecer algún superior, seminarista, fámulo o criado, el colegio costeará el entierro correspondiente a sus circunstancias respectivamente, y en el día de su fallecimiento lo rezarán en la capilla todo el oficio de difuntos, le aplicarán todas las misas de la comunidad en el mismo día y por tres días consecutivos le rezarán un responso en la capilla y refectorio; estos sufragios se harán solamente a superiores y seminaristas.

Para la asistencia continua de la comunidad queremos que el seminario tenga asalariados un medico y un cirujano, a quien se le debe imponer la obligación de sangrar, cortar el pelo, afeitarse y otros ejercicios propios de su profesión.

También pagará el seminario a la lavandera de todos los individuos del colegio, y en orden a que los seminaristas se limpien cada semana y se mantengan con el aseo

correspondiente, fiamos el cuidado y prudencia del rector, como también acerca del modo de dar y recibir la ropa que por los fámulos y que el mismo rector señalare.

Además de los alimentos suministrarán al seminario todo el aceite que necesiten para luz los colegiales y superiores.

Artículo 16: Asignación a los superiores.

Atendiendo al estado actual de las rentas de nuestro seminario, y no pudiendo extendernos como quisiéramos a mayores remuneraciones del trabajo de los superiores, nos ha parecido señalar las dotaciones siguientes:

El rector tendrá de dotación anual trescientos ducados.

El vice-rector tendrá doscientos y cincuenta ducados.

Cada catedrático tendrá doscientos ducados viviendo en el Colegio, con toda la asistencia susodichas, y si viviere fuera, trescientos.

Si el rector y vice-rector desempeñaran alguna cátedra, además de la dotación correspondientes a su destino, percibirán por la cátedra una gratificación de la mitad del sueldo de un catedrático, que rezan ciento cincuenta ducados.

Y estas son en compendio las constituciones de nuestro seminario conciliar de san atón de badajoz, las cuales queremos que sean fielmente cumplidas y guardadas en todas sus partes, mandando como mandamos al rector, vice-rector, director, mayordomo, colegiales y demás personas pertenecientes al establecimiento, que las cumplan arreglándolas en un todo a su tenor, haciendo como hacemos especial encargo al rector para que se lleven a efecto, y nos de cuenta de la inobservancia de cualquiera de ellas, sobre lo que gravamos su conciencia.

Dado y firmado en nuestra santa visita de La Parra en el día tres de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Francisco Javier obispo de Badajoz.



#### 4. Normas transitorias. 1853

Nos el licenciado don Miguel Calabia, presbítero Dignidad de Deán en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Badajoz, gobernador eclesiástico, vicario capitular de ella y su diócesis, en la actual sede vacante por fallecimiento del Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco Javier Rodríguez Obregón, obispo que fue de la misma.

Considerando que por las disposiciones vigentes los estudios que se hacen en los seminarios conciliares y los cursos académicos que en ellos se ganan, sirven exclusivamente para la carrera eclesiástica y debiendo los alumnos que esta siguen, acostumbrarse desde su tierna edad a una vida arreglada que manifiesta verdadera vocación al perfecto estado, a que aspiran, siguiendo Nos el laudable ejemplo de algunos señores obispos hemos acordado se cumplan y ejecuten en este Seminario conciliar de San Atón las disposiciones siguientes:

1º: Para que los que se dedican a la facultad mayor y ciencia sagrada de Teología y Cánones se distingan por la modestia del vestido no solamente de los seculares, sino también de los filósofos, gramáticos y demás escolares, todos los teólogos externos, incluso los del primer año, usarán durante el curso no solo para ir a Cátedra, sino por todo el día, del antiguo traje académico, a saber: Manteo y sotana de bayeta o de franela, sin que se les permita otra tela; alzacuello, chaqueta y medias negras, zapatos y no botas y sombrero tricornio, teniendo cuidado de que no se vea de modo alguno el pantalón. Atendiendo a que ha principiado el curso, concedemos un mes de término, para que puedan habilitarse todos, de suerte que el día primero de noviembre próximo, fiesta de los Santos, deberán presentarse todos los de Teología con el traje académico. Los cursantes de Filosofía y de Latín y Humanidades, usarán de capa de color oscuro, vestido y corbatín negros y sombrero redondo de copa alta.

2º: Siendo tan recomendable y aun indispensable para ser promovidos a las Órdenes Sagradas la frecuencia de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, y de tanto provecho espiritual la asistencia al Santo sacrificio de la Misa, exhortamos a los alumnos externos, a que la oigan todos los días, confiesen una vez al mes, comulgando cuando se lo permita su confesor y destinando siquiera un cuarto de hora al día para la lectura de libros espirituales. Además del cumplimiento del precepto Pascual, que

habrán de acreditar todos los cursantes a sus respectivos catedráticos con papeleta de los párrocos de su domicilio, sin cuyo requisito ninguno podrá ganar curso, habrá un día de Confesión y Comunión general para todos los alumnos, que será la festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, acreditando la confesión al señor rector con papeleta de los confesores, debiendo asistir y comulgar todos a la Misa solemne de la Capilla del Seminario o en la Iglesia que Nos determinemos.

3º: Para que el señor rector y los catedráticos puedan vigilar e informarse siempre que lo juzguen oportuno, de sí los alumnos externos están recogidos a las horas de estudio o si caen en distracciones y reuniones impropias, cada uno de los profesores exigirá de sus respectivos discípulos una papeleta en que expresará la calle, casa y nombre del dueño, cabeza principado de la que en que habiten, debiendo dar parte al señor rector y a su catedrático, siempre que trasladen de habitación.

4º: Todos los seminaristas se esmerarán en cultura y educación cristiana, haciendo los correspondientes saludos y demostraciones de urbanidad y respeto al señor rector y catedráticos, a todos los señores sacerdotes, autoridades y demás personas de distinción, conduciéndose en todas partes con la mayor compostura y comedimiento. Abridnos la confianza de que los alumnos de este Seminario se abstendrán de proferir expresiones obscenas y malsonantes que por desgracia en el día son tan frecuentes en boca de los jóvenes; pero sí lo que Dios no permita, algún seminarista las profiere, tan pronto como llegare a noticia del señor rector y catedrático, además de aplicar por sí la corrección y castigo prudente, Nos darán parte de los que reincidieron y fuesen rebeldes para enmendarse.

5º: El señor rector vice-rector y catedráticos del Seminario Conciliar de San Atón, cumplirán y harán cumplir con exactitud las precedentes disposiciones y este edicto se fijará en el sitio más público del establecimiento, sacándose por cada uno de los catedráticos una copia literal de él, para hacerle saber a sus discípulos en el primer día lectivo.

Dado en la ciudad de Badajoz, firmado por Nos y refrendado por el infrascrito pro secretario de este gobierno eclesiástico, á primero de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.



#### ANEXO 4. NORMAS TRANSITORIAS. 1853

---

Miguel Calabia: Por mandado de su Excia. Manuel Gómez Ortiz, pro secretario.

“Es copia de la rubricada obra en la secretaria en mi cargo Badajoz. 3 octubre de 1853”.



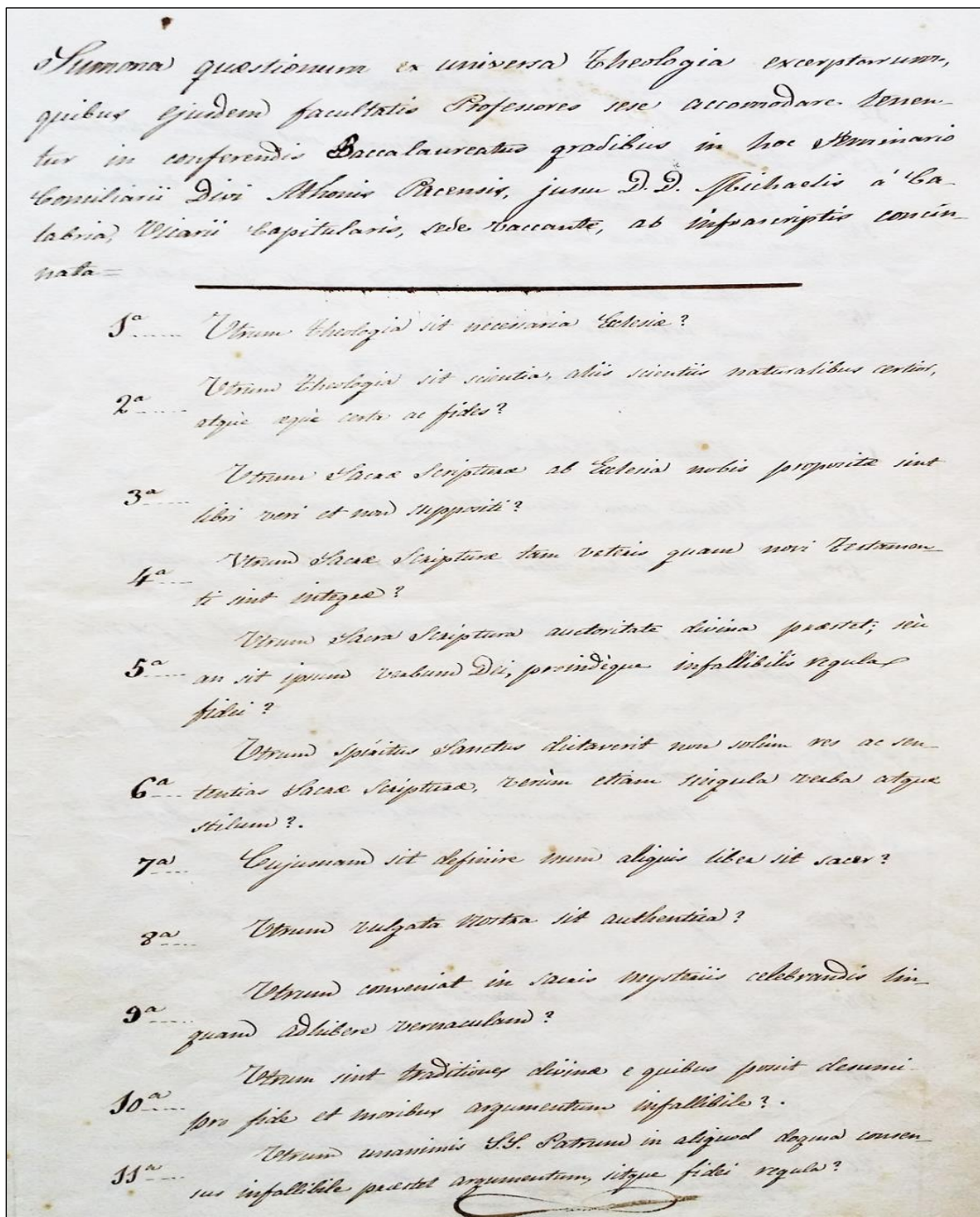
5. Elenco de preguntas para obtención de bachiller en Teología. 1853<sup>1</sup>

Ilustración 1: Primera página del elenco de preguntas para bachiller. 1853

<sup>1</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 1. Transcribimos literalmente el texto de las doscientas preguntas elaboradas para la obtención del bachiller en Teología y, seguidamente, hacemos la traducción al castellano.

*Summa quæstionum ex universa Theologia excerptarum, quibus ejusdem facultatis Professores sese accomodare tenentur in conferendis Baccalaureatus gradibus in hoc Seminario Conciliarii Divi Athonis Pacensis, jussu Domini Domini Michaelis a Calabria, Vicarii Capitularis, sede vacante, ab infrascriptis concinnata.*

Compendio de preguntas, entresacadas del universo de la Teología, a las que los profesores de esta Facultad han de ajustarse, para conferir los grados de bachiller, en este Seminario Conciliar de San Atón, según Mandato del señor don Miguel Calabria, Vicario Capitular, en sede vacante, abajo reseñadas:

*1ª Utrum Theologia sit necessaria Ecclesiæ?*

Si la Iglesia necesita la Teología.

*2ª Utrum Theologia sit scientia aliis scientiis naturalibus certior atque æque certa ac fides?*

Si la Teología es una ciencia más segura que las otras ciencias de la naturaleza, y tan segura como la fe.

*3ª Utrum Sacra Scripturae ab Ecclesia nobis propositae sint libri veri et non suppositi?*

Si las Sagradas Escrituras, que nos propone la Iglesia, son libros verdaderos y no inventados.

*4ª Utrum Sacra Scripturae tam veteris quam Novi Testamenti sint integrae?*

Si las Sagradas Escrituras, tanto las del Antiguo como las del Nuevo Testamento, están completas.

*5ª Utrum Sacra Scriptura auctoritate divina præstet; seu an sit ipsum verbum Dei, proindeque infalibilis regula fidei?*

Si la Sagrada Escritura se apoya en la Autoridad divina, o si es la misma palabra de Dios y, en consecuencia, es una norma infalible de la fe.

*6ª Utrum Spiritus Sanctus dictaverit non solum res ac sententias Sacrae Scripturae, verum etiam singula verba atque stilum?*

Si el Espíritu Santo dictó, no solo los temas y sentencias de la Sagrada Escritura, sino también cada una de las palabras y el estilo.

*7ª Cujusnam sit definire num aliquis liber sit sacer?*

¿A quién corresponde definir si un libro es sagrado?

*8ª Utrum Vulgata nostra sit authentica?*

Si nuestra Vulgata es auténtica.

*9ª Utrum conveniat in sacris mysteriis celebrandis linguam adhibere vernaculam?*

Si es conveniente usar la lengua vernácula en la celebración de los sagrados misterios.

*10ª Utrum sint traditiones divinae e quibus possit desumi pro fide et moribus argumentum infallibile?*

Si las tradiciones divinas, que pueden ser un referente para la fe y la moral, son un argumento de infalibilidad.

*11ª Utrum unanimis Sanctorum Patrum in aliquod dogma consensus infallibile praestet argumentum, sitque fidei regula?*

Si el unánime consenso de los Santos Padres en un dogma constituye un argumento infalible y sea regla de fe.

*12ª Utrum soli justis sint membra Ecclesiae?*

¿Solo los justos son miembros de la Iglesia?

*13ª Utrum Apostatae, Heretici et Schismatici sint membra Ecclesiae?*

¿Son los apóstatas, herejes y cismáticos miembros de la Iglesia?

*14ª Utrum Sola Ecclesia Romana Catholica habeat unitatem quæ vera Christi Ecclesiæ est nota?*

Si solamente la Iglesia Romana, Católica, tiene la unidad, señal de la verdadera Iglesia de Cristo.

*15ª Utrum sola Ecclesia Romana sit Sancta, Sanctitate quæ est nota veræ Christi Ecclesiæ?*

Si solamente la Iglesia Romana es Santa, cuya santidad sea señal de la verdadera Iglesia de Cristo.

*16ª Utrum sola Romana Ecclesia sit Catholica?*

¿Solamente la Iglesia Romana es Católica?

*17ª Utrum sola Ecclesia Romana sit apostolica?*

¿Solamente la Iglesia Romana es Apostólica?

*18ª Utrum vera Christi ecclesia sit visibilis?*

Si la verdadera Iglesia de Cristo es visible.

*19ª Utrum Ecclesia Christi sit indefectibilis et perpetua?*

Si la Iglesia de Cristo es indefectible y perpetua.

*20ª Utrum sola Ecclesia Romana sit Supremus et infallibilis iudex controversiarum fidei?*

¿Solamente la Iglesia Romana es el Supremo e infalible juez de las controversias sobre la fe?

*21ª Utrum Romanus Pontifex jure divino primatum honoris et jurisdictionis habeat in tota Ecclesia?*

Si el Romano Pontífice, por derecho divino, tiene la Primacía de honor y de la jurisdicción en toda la Iglesia.

22<sup>a</sup> *Utrum Romanus Pontifex ex Cathedra definiens sit infallibilis?*

¿Es infalible el Romano Pontífice cuando “habla ex cathedra”?

23<sup>a</sup> *Cujus sit Concilium generale convocare?*

¿A quién corresponde la convocatoria de un Concilio General?

24<sup>a</sup> *Quinam sint ad concilia generalia vocandi?*

¿Quiénes deben ser convocados a los Concilios generales?

25<sup>a</sup> *Cujusdam sit concilio generali praesidere?*

¿Quién debe presidir el Concilio General?

26<sup>a</sup> *Utrum Concilium perfecte œcumenicum sit omnino infallibile?*

Si un Concilio, realmente ecuménico, es en todo infalible.

27<sup>a</sup> *Utrum ratio humana possit in pluribus certitudinem sibi comparare?*

Si la razón humana puede en muchos “asuntos” adquirir la certeza”.

28<sup>a</sup> *Utrum ratio humana possit seipsam constituere unicam fidei regulam?*

¿Puede la razón humana determinarse a sí misma como única regla de fe?

29<sup>a</sup> *Quanta sit Doctorum Scholasticorum auctoritas ad faciendam fidem?*

¿Cuánta es la autoridad de los Doctores de la Escolástica para establecer la fe?

30<sup>a</sup> *Utrum modus, quo Ecclesia plures in globo damnat propositiones heterodoxas, sit legitimus?*

Si el modo, con el que la Iglesia condena muchas proposiciones heterodoxas, es legítimo.

*31ª Utrum revelation possibilis sit?*

¿Es posible la Revelación?

*32ª Utrum Deus possit revelare veritates captum mentis nostrae superantes?*

Si Dios puede revelar verdades que superan al que esté privado de la razón.

*33ª Utrum in revelationis inquisitionis admittenda sit sola via auctoritatis?*

Si en la búsqueda de la Revelación solo es válida la vía de la autoridad.

*34ª Utrum miraculum sit possibile, et certo cognosci possit?*

¿Es posible el milagro y puede ser conocido con certeza?

*35ª An miracula vim habeant probandi veram esse doctrinam, in cujus gratiam patrantur?*

¿Tienen los milagros fuerza para probar que una doctrina es verdadera, y en cuya gracia se realizan?

*36ª Utrum prophetiae vim habeant probando veram esse doctrinam in cujus confirmationem eduntur?*

¿Tienen las profecías fuerza para probar que la doctrina es verdadera y que se realizan como confirmación de la misma?

*37ª Quenam sit Religio primæva?*

¿Cual fue la religión primitiva?

*38ª Utrum Religio judaica fuerit vera et divina?*

Si la religión judaica fue verdadera y divina.

*39ª An religio judaica abrogari debuerit, et de facto sit abrogata?*

¿Debería estar abolida la religión judaica, y de hecho lo está?



*40ª An Religio Christiana sit vera et divina?*

¿Es la religión cristiana verdadera y de origen divino?

*41ª An miracula Christi non minus sint certa quam miracula Moysis?*

¿Los milagros de Cristo, no son menos ciertos que los milagros de Moisés?

*42ª Utrum ex resurrectione Christi invicte demonstratur religionem Christianam esse divinam?*

Si de la resurrección de Cristo incontrastablemente se demuestra que la religión cristiana es de origen divino.

*43ª Utrum ex præcellentia doctrinæ Christi demonstratur religionis ejus divinitas?*

Si de la excelencia de la doctrina de Cristo se demuestra la divinidad de su religión.

*44ª Utrum divinitas religionis Christianæ invicte demonstratur ex mira ejus propagatione?*

Si la divinidad de la religión cristiana incontrastablemente se demuestra por su admirable propagación.

*45ª Utrum ex numero et fortitudine Martirum divinitas religionis Christianæ demonstratur?*

¿La cantidad y fortaleza de los mártires demuestran la divinidad de la religión cristiana?

*46ª Utrum sit Deus? Qua demonstrationis specie et quibus argumentis possit probari ejus existentia?*

¿Existe Dios? ¿Con qué clase de demostración y con cuáles argumentos puede probarse su existencia?

*47ª Utrum Deus sit unus?*

¿Dios es uno?

*48ª Utrum gradus constitutivus essentiae Divinae sit aseitas?*

Si el grado constitutivo de la esencia divina es la aseidad.

*49ª Utrum possit admitti aliqua distinctio realis inter attributa divina absoluta vel ad invicem comparata vel cum essentia?*

Si se puede admitir alguna distinción real entre los atributos divinos absolutos, o entre sí comparados, o con su esencia.

*50ª Utrum admitti possit aliqua distinctio rationis inter attributa divina absoluta vel ad invicem comparata vel cum essentia?*

Si se puede admitir alguna distinción racional entre los atributos divinos absolutos, o comparados entre sí, o con su esencia.

*51ª Utrum Deus sit omnino simplex?*

¿Es Dios totalmente un ser simple?

*52ª Utrum Deus sit infinitus, et quo modo contineat omnes creaturarum perfectiones?*

Si Dios es infinito, y de qué modo contiene todas las perfecciones de los seres creados.

*53ª Utrum Deus sit immutabilis et liber?*

Si Dios es inmutable y libre.

*54ª Utrum Deus sit incomprehensibilis et inefabilis?*

Si Dios es incomprensible e inefable.

*55ª Utrum Deus sit corporeis oculis visibilis, vel menti creatæ per prop[r]ias naturæ vires?*

Si Dios es visible para los ojos corpóreos, o para la mente creada, por las propias fuerza de la naturaleza.

*56ª Utrum justorum animæ quibus nil superest luendum statim ac corporibus discedunt intuitive Dei vissione donentur?*

Si las almas de los justos, a los que nada les queda por penar, tan pronto abandonan los cuerpos, son intuitivamente premiadas con la visión de Dios.

*57ª Utrum Beati videant essentiam divinam inmediate; eam possint videre sine personis, aut unam personam possit videre alia non visa?*

Si los bienaventurados ven la esencia divina inmediatamente; si la pueden ver sin (la distinción de) las personas, o pueden ver una sola persona, aunque no vea a otra.

*58ª Utrum Beati videant res omnes in aliqua temporis differentia existentes, et omnia possibilia?*

Si los bienaventurados ven todas las cosas existentes en alguna diferencia de tiempo, y todo lo posible.

*59ª Utrum visio beatifica sit æqualis in omnibus Beatis?*

Si la visión beatífica es la misma en todos los bienaventurados.

*60ª Utrum Deus sit immensus et æternus?*

Si Dios es inmenso y eterno.

*61ª Utrum in Deo sit scientia?*

¿Hay ciencia en Dios?

*62ª Utrum Deus videat omnia possibilia et quo in medio?*

Si Dios ve todo lo posible y en qué medio.

*63ª Utrum Deus videat omnia præsentia et præterita et quo in medio?*

Si Dios conoce ve lo presente y lo pasado y en qué medio

*64ª Utrum Deus videat futura absoluta et quo in medio?*

Si Dios ve el futuro absoluto y en qué medio.

*65ª Utrum Deus videat futura conditionata et quo in medio?*

Si Dios conoce el futuro condicionado

*66ª Utrum Scientia Dei sint causa rerum, et quæ?*

Si la ciencia de Dios es la causa de las cosas, y de cuales.

*67ª Utrum voluntas Dei Semper impleatur?*

Si la voluntad de Dios se cumple siempre.

*68ª Utrum Deus amet se ipsum, creaturas et quo modo?*

Si Dios se ama a sí mismo, a las criaturas y de qué modo.

*69ª Utrum Deus velit mala culpæ?*

¿Quiere Dios los males del pecado?

*70ª Utrum Deus velit aliorum salutem quam prædestinatorum et Christus mortuus sit pro aliis quam pro prædestinatis?*

Si Dios quiere la salvación de los demás como la de los predestinados y si Cristo murió por los demás como por los predestinados.

*71ª Utrum Deus velit omnium omnino salutem et Christus pro omnibus omnino hominibus sit mortuus?*

Si Dios quiere la total salvación de todos y si Cristo murió igualmente por todos los hombres.

72<sup>a</sup> *Utrum Deus sit Justus et misericors?*

¿Es Dios justo y misericordioso?

73<sup>a</sup> *Utrum Deus omnibus omnino rebus provideat?*

¿Ejerce Dios su providencia sobre todos los seres?

74<sup>a</sup> *Utrum detur a parte Dei vera prædestinatio et hæc off[ic]iat hominis libertati, quæ ejus causa mentoria?*

Si se da, de parte divina, una verdadera predestinación y si ésta afecta a la libertad del hombre, que es por esta causa mentora.

75<sup>a</sup> *Utrum aliquis possit esse certus certitudine absoluta de sua prædestinatione?*

¿Puede alguien estar seguro, con certeza absoluta, sobre su predestinación?

76<sup>a</sup> *Utrum detur a parte Dei vera reprobatio et Deus aliquem ante prævisionem peccati positive reprobet sua voluntate et p[œ]nis a[d]dicat æternis?*

Si se da por parte Dios una verdadera reprobación y si Dios, a alguien, ante la previsión de su pecado, positivamente lo repruebe y lo condene a las penas eternas.

77<sup>a</sup> *Utrum peccatum originale sit causa reprobationis adultorum baptizatorum?*

Si el pecado original es causa de reprobación de los adultos bautizados.

78<sup>a</sup> *Utrum in una divina essentia sint tres personæ realiter a se invicem distinctæ?*

Si en una divina esencia hay tres personas, realmente distintas entre sí.

79<sup>a</sup> *Utrum Spiritus Sanctus sit persona subsistens per se et verus Deus?*

Si el Espíritu Santo es una persona, subsistiendo por sí, y verdadero Dios.

*80ª Utrum verbum Divinum sit verus Deus Patrique consubstantialis?*

Si el Verbo Divino es verdadero Dios y consubstancial al Padre.

*81ª Utrum mysterium Trinitatis possit ratione demonstrari vel ipsi repugnet?*

Si el misterio de la Trinidad puede demostrarse, o bien repugna a la misma razón.

*82ª Utrum dentur in Deo procesiones et quot?*

Si se dan las procesiones en Dios y cuántas.

*83ª Quot sint divinarum procesionum principia et quod sit earum principium proximum?*

¿Cuántos son los principios de las procesiones divinas y cuál es su principio próximo?

*84ª Quid discriminis intersit inter divinas procesiones et quæ ratio ejusdem discriminis?*

¿Qué diferencia se haya entre las procesiones divinas, y cuál es la razón de esa diferencia?

*85ª Utrum Spiritus Sanctus procedat a Filio, ita ut procedit a Patre et utrum jure hæc particula “Filioque” addita fuerit símbolo Constantinopolitano?*

Si el Espíritu Santo procede del Hijo, como procede del Padre, y si, por derecho, esta partícula “Filioque” fue añadida al símbolo Constantinopolitano.

*86ª Utrum sint et quot relationes in Deo?*

Si existen, y cuántas son, las relaciones en Dios

*87ª Utrum omnes relationes originis in Deo realiter distinguantur ab invicem?*

Si todas las relaciones de origen en Dios realmente se distinguen entre sí.

88<sup>a</sup> *Utrum sint admitendæ in Deo aliquæ notiones et quot sint hæ?*

Si se han de admitir en Dios algunes nociones, y cuántas son éstas.

89<sup>a</sup> *Utrum detur in Deo circumincessio, mission et quæ personæ mittant et mittantur?*

Si se da en Dios la circumincesión

90<sup>a</sup> *Utrum existant angeli et eorumdem natura sit immortalis et spiritualis?*

Si existen los ángeles y si son de naturaleza inmortal y espiritual.

91<sup>a</sup> *Utrum Angeli fuerint create beati et quale fuerit eorumdem peccatum?*

Si los ángeles fueron creados bienaventurados y cual fue su pecado.

92<sup>a</sup> *Utrum Angeli deputentur in hominum custodiam?*

¿Tienen asignada los ángeles la custodia de los hombres?

93<sup>a</sup> *Utrum Deus mundum condiderit ex nihilo?*

¿Creó Dios el mundo de la nada?

94<sup>a</sup> *Utrum fuerint aliqui homines ante Adam?*

¿Existieron otros hombres antes que Adán?

95<sup>a</sup> *Utrum Adamus et Eva fuerint a Deo constituti in statu sanctitatis et justitiæ?*

¿Fueron constituidos Adán y Eva en estado de santidad y de justicia?

96<sup>a</sup> *Utrum Protoparentes creati fuerint immortales et ab omni miseria liberi?*

Si los primeros padres fueron creados inmortales y libres de toda miseria.

97<sup>a</sup> *Utrum sanctitas ceteraque dona, quibus ornati fuerunt Protoparentes in sua creatione, debita fuerint naturali ipsorum conditioni?*

Si la santidad y los demás dones, con los que fueron dotados los primeros padres en su creación, debieron atribuirse a su natural condición.

*98ª Cujus speciei fuerit peccatum Protoparentum, et utrum grave vel leve?*

¿De qué especie fue el pecado de los primeros padres, grave o leve?

*99ª Utrum Incarnatio fuerit necessaria ad hominis redemptionem?*

¿Fue la Encarnación necesaria para la redención del hombre?

*100ª Utrum pura creatura condignam possit pro peccato exhibere satisfactionem?*

Si la pura criatura puede mostrar, por su pecado, una satisfacción condigna.

*101 Utrum Messias in lege promissus jam advenerit?*

¿Vino ya el Mesías prometido en la Ley?

*102ª Utrum Jesus Noster sit Messias in lege promissus?*

¿Fue nuestro Jesús el Mesías prometido en la Ley?

*103ª Utrum hominis redemptio fuerit finis Incarnationis, et totalis aut adæquatus?*

Si la redención del Hombre fue el fin de la Encarnación, y total o adecuado.

*104ª Utrum Verbum Divinum verum in incarnatione corpus assumpserit ex Virgine?*

Si el Verbo Divino tomó, en la Encarnación, un verdadero cuerpo de la Virgen.

*105ª Utrum Verbum Divinum animam in incarnatione assumpserit et mente præditam?*

Si el Verbo Divino, en la Encarnación, tomó un alma dotada de mente.



*106ª Utrum unica vel duplex fuerit in Christo voluntas?*

¿Hubo en Cristo una sola, o doble voluntad?

*107ª Utrum unica vel duplex fuerit in Christo natura?*

¿Hubo en Cristo una sola, o doble naturaleza?

*108ª Utrum unica vel duplex fuerit in Christo persona?*

¿Hubo en Cristo una sola, o doble persona?

*109ª Utrum Verbum divinum in incarnatione assumpserit defectus corporum, quales, et in quem finem?*

Si el Verbo Divino, en la Encarnación, asumió defectos corporales, cuáles y con qué finalidad.

*110ª Utrum Christus etiam qua homo fuerit impeccabilis, et inde repetenda sit ejus impeccabilitas?*

Si Cristo, en tanto que hombre fue impecable, de ahí pueda repetirse su impecabilidad

*111ª Utrum Beata et Virgo Maria vere et proprie Mater Dei dicatur et sit?*

Si la Bienaventurada Virgen María, verdadera y propiamente, sea llamada la Madre de Dios, y sea así.

*112ª Utrum unió hipostática fuerit substantialis et indisolubilis?*

¿Fue la Unión Hipostática substancial e indisoluble?

*113ª Utrum aliqua sit admitenda in Christo idiomatum communicatio et quæ?*

Si se ha de admitir en Cristo alguna comunicación de idiomas, y cuáles.

*114ª Utrum Christus habuerit gratiam sanctificantem, virtutes et dona Spiritus Sancti?*

Si Cristo tuvo la gracia santificante, las virtudes y los dones del Espíritu Santo.

*115ª Utrum Chistus habuerit scientiam beatificam, infusam et insuper adquisitam?*

Si Cristo tuvo la ciencia beatífica, infusa, y además la adquirida.

*116ª Utrum Christus fuerit liber in adimplendo Patris præcepto de subeunda morte?*

Si Cristo fue libre en la ejecución de los preceptos del Padre para padecer la muerte.

*117ª Utrum Christus vere et propie meruerit, quæ et quibus et an sibi?*

Si Cristo, verdadera y propiamente, mereció, qué cosas, para quienes y si para sí mismo.

*118ª Utrum Christus vere et propie pro hominibus satisfecerit?*

Si Cristo, verdadera y propiamente, pagó por los hombres.

*119ª Utrum Christi satisfactio fuerit æquivalens et superabundans?*

Si la satisfacción de Cristo fue equivalente y superabundante.

*120ª Utrum Christus dici posit Filius Dei adoptivus?*

¿Puede Cristo ser llamado Hijo adoptivo de Dios?

*121ª Utrum Christus sit caput Ecclesiæ?*

¿Es Cristo la cabeza de la Iglesia?

*122ª Utrum Christus vere et propie fuerit Sacerdos et qua, ans ut homo vel ut Deus?*

Si fue Cristo, verdadera y propiamente, sacerdote, cómo, ya en cuanto hombre, o como Dios.

*123ª Utrum Christus sit mediator Dei et hominum secundum humanitatem vel secundum divinitatem?*

Si Cristo es mediador entre Dios y los hombres, ya según su humanidad, o según su divinidad.

*124ª Utrum liceat Sanctos invocare?*

¿Es lícito invocar a los santos?

*125ª Utrum Christus etiam ut homo latriæ cultu sit adorandus?*

¿Debe ser Cristo, en cuanto hombre, ser adorado con el culto de latría?

*126ª Utrum imagines Christi, Virginis et sanctorum sint colendæ et quo cultu?*

Si las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los santos, deben ser veneradas, y con qué tipo de culto.

*127ª Utrum vera Crux et Sanctorum reliquiæ sint colendæ et quo cultu?*

Si la Vera Cruz y las reliquias de los santos deben ser veneradas y con qué tipo de culto

*128ª Utrum Beata Mater Dei fuerit semper Virgo?*

¿Fue siempre Virgen la Bienaventurada Madre de Dios?

*129ª Utrum Beata Virgo Maria immunis fuerit ab omni prorsus peccato etiam originali?*

Si la Bienaventurada Virgen María fue totalmente immune de todo pecado, incluso del pecado original.

*130ª Utrum ad omnes et singulos pietatis actus neccesaria sit actualis et interior Christi gratia et inspirationis?*

Si para todos y cada uno de los actos piadosos es necesaria una actual e interior gracia de Cristo y la gracia de moción.

*131<sup>a</sup> Utrum gratia actualis sit necessaria ad eff[er]tionem cuiuscumque boni moralis?*

*Si la gracia actual es necesaria para la ejecución de cualquier bien moral.*

*132<sup>a</sup> Utrum gratia actualis necessaria sit ad adimpletionem totius legis naturalis praeceptorum?*

*Si la gracia actual es necesaria para el cumplimiento de los preceptos de toda la ley natural.*

*133<sup>a</sup> Utrum homo lapsus possit absque gratia omnes vincere tentationes vel aliquas?*

*Si el hombre caído puede, sin la gracia, vencer todas las tentaciones, o algunas.*

*134<sup>a</sup> Utrum in praesenti statu detur vera gratia sufficiens cui dissensu libero resistat humana voluntas?*

*Si en el presente estado se da la verdadera gracia suficiente, al que con libre disentiimiento pueda resistir la voluntad humana.*

*135<sup>a</sup> Utrum in praesenti statu detur vera gratia efficax et unde repetenda sit ejusdem efficacitiam?*

*Si en el presente estado se da la verdadera gracia eficaz, y de ahí que pueda repetirse su misma eficacia.*

*136<sup>a</sup> Utrum in praesenti statu justis volentibus et conantibus desit gratia sufficiens ad adimplenda praecepta legis; et utrum detur omnibus hominibus etiam infantibus?*

*Si en el presente estado, a los justos que lo desean y lo intentan, falta la gracia suficiente para cumplir los preceptos de la Ley, y si eso ocurre a todos los hombres, incluso infantes.*

*137ª Utrum gratia habitualis sit donum internum animæ intime inhærens?*

Si la gracia habitual es un don interno, íntimamente inherente del alma.

*138ª Utrum justificatio sit interior hominis renovation et vere remittat peccata?*

Si la justificación es una renovación interior del hombre y verdaderamente perdona los pecados.

*139ª Utrum ad justificationem consequendam necessaria sint aliqua dispositiones propter fidem?*

Si para conseguir la justificación son necesarias algunas disposiciones por causa de la fe.

*140ª Quæ fides sit necessaria ad justificationem?*

¿Qué fe es necesaria para la justificación?

*141ª Utrum justificatio sit æqualis in omnibus justificatis et sit inamissibilis?*

Si la justificación es la misma en todos los justificados y si es inamisible

*142ª Utrum aliquis posit esse certus certitudine fidei de sua justificatione absque speciali revelatione?*

Si alguien puede estar seguro, con certeza de fe, sobre su justificación, sin una especial revelación.

*143ª Utrum bona justorum opera sint apud Deum meritoria vere et proprie?*

¿Son las buenas obras de los justos verdadera y propiamente meritorias para Dios?

*144ª Utrum Justus posit mereri de condigno tam reparationem post lapsum quam gratiam finalis perseverantiæ?*

Si el justo puede merecer de condigno tanto la reparación, tras la caída, como la gracia de la perseverancia final.

*145ª Utrum beatitudo formalis patriæ in operatione animæ consistat?*

Si la beatitud formal de la Patria consiste en una operación del alma.

*146ª Utrum futura sit universalis corporum nostrorum resurrectio?*

¿Será universal la futura resurrección de nuestros cuerpos?

*147ª Utrum ad liberum arbitrium sufficiat libertas a coactione?*

Si para el libre albedrío basta la libertad de coacción.

*148ª Utrum ad merendum vel demerendum in statu naturæ lapsæ requiratur libertas a necessitate etiam simplici?*

Si para merecer o desmerecer, en el estado de naturaleza caída, se requiere la libertad de necesidad, incluso simple.

*149ª Utrum homo lapsus habeat libertatem ad merendum vel demerendum necessariam?*

¿Tiene el hombre caído libertad necesaria para merecer o desmerecer?

*150ª Utrum detur ignorantia invencibilis juris naturalis?*

Si se da la ignorancia invencible del derecho natural.

*151ª Utrum ignorantia invencibilis juris naturalis excuset a peccato?*

¿La ignorancia invencible del derecho natural exculpa del pecado?

*152ª Utrum in concursu opinionum probabilium pro lege et pro libertate liceat sequi eam quæ favet libertati?*

Si en la concurrencia de opiniones probables, tanto por la ley como por la libertad, es lícito seguir aquella que favorece a la libertad.

*153ª Utrum lex evangelica sit lex proprie dicta obligationem inducens?*

Si la Ley evangélica es una ley propiamente dicha que induce a la obligación.

*154ª An hominibus competat potestas ferendi leges?*

¿Es competencia de los hombres la potestad de establecer leyes?

*155ª Utrum ad rite persolvendum divinum officium requiratur attentio interna?*

Si para celebrar debidamente el oficio divino se requiere la atención interior.

*156ª Utrum ad peccandum formaliter requiratur cognitio actualis malitiæ actionis?*

Si para pecar se requiere formalmente un conocimiento actual de la malicia de la acción.

*157ª Utrum p[œ]næ damnatorum sint æternæ?*

¿Son eternas las penas de los condenados?

*158ª Utrum detur peccatum originale?*

¿Existe el pecado original?

*159ª Utrum adultis necessarius sit necessitate medii ad salutem actus internus fidei?*

Si es necesario en los adultos, por necesidad de medio, un acto interno de fe, para su salvación.

*160ª Utrum ex motive meræ charitatis teneamur omnia prorsus opera nostrum in Deum referre?*

Si por motivos de mera caridad estamos obligados a referir directamente nuestras obras a Dios.

*161ª Utrum usura sit licita?*

¿Es lícita la usura?

*162ª Utrum liceat contractus trinus?*

¿Es lícito el contrato trino?

*163ª Utrum Sacramenta novæ legis sint plura vel pauciora quam septem?*

Si los Sacramentos de la Nueva Ley son más o menos que los siete.

*164ª Utrum Sacramenta novæ legis causent gratiam ex opere operato?*

Si los Sacramentos de la Nueva Ley causan la gracia por sí mismos.

*165ª Utrum aliqua sacramenta novæ legis imprimant characterem indelebilem in anima, unde iterari non possint?*

Si algunos sacramentos de la Nueva Ley imprimen carácter indeleble en el alma, por lo que no pueden repetirse.

*166ª Utrum ad validitatem Sacramenti requiratur fides vel sanctitas in ministro?*

Si para la validez del Sacramento se requiere la fe o la santidad del ministro.

*167ª Utrum ad valorem Sacramenti requiratur intentio in ministro?*

Si para el valor del Sacramento se requiere la intención del ministro.

*168ª Utrum quilibet viator sit minister Sacramentorum?*

Si puede cualquier individuo (caminante) administrar los sacramentos.

*169ª An Baptismus sit Sacramentum proprie dictum?*

¿Es el Bautismo un sacramento propiamente dicho?

*170ª Utrum material valida Baptismi sit sola aqua naturalis?*

Si la materia válida del Bautismo es solamente el agua natural.



*171ª Utrum quilibet homo viator sit minister Baptismi?*

¿Puede ser cualquier hombre el ministro del Bautismo?

*172ª Utrum Baptismus omnibus omnino hominibus sit necessarius ad salutem?*

Si es el Bautismo, para la totalidad de los hombres, necesario para su salvación.

*173ª Utrum confirmatio sit vere et proprie dictum Sacramentum?*

¿Es la Confirmación, en verdad y en propiedad un Sacramento?

*174ª Utrum solus Episcopus sit minister ordinarius confirmationis?*

¿Es tan solo el Obispo el ministro ordinario de la Confirmación?

*175ª Utrum infantes baptizari possint?*

¿Pueden los infantes ser bautizados?

*176ª Utrum in Eucharistia contineatur Corpus et Sanguis Domini Nostri Jesu-Christi?*

Si en la Eucaristía está realmente el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

*177ª Utrum Eucharistia conficiatur per Transubstantiationem?*

Si la Eucaristía se “culmina” por medio de la Transubstanciación.

*178ª An Sacramentum Eucharistiæ consistat tantum in usu?*

¿El sacramento de la Eucaristía consiste sólo en el uso?

*179ª An panis triticus vinumque de vitte sint material necessaria Eucharistiæ?*

Si el pan de trigo y el vino de la vid son la materia necesaria para Eucaristía.

*180ª An communio sub utraque specie sit jure Divino præcepta omnibus fidelibus?*

Si la comunión bajo las dos especies es, por derecho divino, un precepto para todos los fieles.

*181ª Utrum fideles omnes teneantur sacram sumere Eucharistiam?*

¿Están todos los fieles obligados a tomar la Sagrada Eucaristía.

*182ª Utrum in Missa offeratur Deo verum et proprium sacrificium?*

Si en la Misa se ofrece a Dios un verdadero y propio sacrificio.

*183ª Utrum solus sacerdos sit proprie dictus offerens et Minister sacrificii Eucharistici?*

¿Sólo el sacerdote es, propiamente dicho, el oferente y el ministro del sacrificio Eucarístico?

*184ª Utrum Missæ sacrificium offerre liceat pro omnibus singularisque hominibus tunc vivis tunc defunctis?*

Si es lícito ofrecer el sacrificio de la Misa por todos y cada uno de los hombres, tanto vivos como difuntos.

*185ª Utrum ad obtinendam in Sacramento Penitentiae justificationem requiratur contritio perfecta sufficitve attritio?*

Si para obtener la justificación en el Sacramento de la Penitencia, se requiere la contrición perfecta, o basta la atrición.

*186ª Utrum confession omnium et singulorum peccatorum mortalium sit necessaria ad salutem?*

¿Es necesaria para la salvación la confesión de todos y de cada uno de los pecados mortales?

*187ª An ullum sit peccatum quod ab Ecclesia virtute Clavium non posit remitti?*

Si hay algun pecado que no pueda ser perdonado por la Iglesia según el poder de las llaves

*188ª Utrum absolutio Sacramentalis sit actus judicialis quo vere ac proprie dimittuntur peccata?*

Si la absolución Sacramental es un acto judicial con el que, cierta y propiamente, quedan perdonados los pecados

*189ª Utrum ad validitatem Sacramenti Penitentiae requiratur in ministro potestas tunc ordinis sacerdotalis tunc etiam jurisdictionis?*

Si para la validez del Sacramento de la Penitencia se requiere en el ministro la potestad, tanto del orden sacerdotal, como también de la jurisdicción.

*190ª Utrum detur Purgatorium?*

¿Existe el Purgatorio?

*191ª Utrum indulgentiarum usus sit Populo Chistiano salutaris?*

Si el uso de las Indulgencias es saludable para el pueblo cristiano.

*192ª Utrum extrema-unctio sit unum ex septem novæ legis Sacramentis?*

¿Es la Extremaunción uno de los siete Sacramentos de la Nueva Ley?

*193ª Utrum Sacra ordinatio sit vere et proprie Sacramentum novæ legis?*

Si el Sacramento del Orden es, verdadera y propiamente, un Sacramento de la Nueva Ley.

*194ª Utrum episcopi sint jure Divino Presbyteris superiores?*

¿Son los Obispos, por derecho divino, superiores a los presbíteros?

*195ª Utrum lex continentiae sacris innixis imposita sit inconueniens?*

Si la ley de la continencia, impuesta en el entorno sagrado, es conveniente.

*196ª Utrum minister Sacramenti matrimonii sit parrochus vel ipsi contrahentes?*

¿El ministro del Sacramento del matrimonio es el párroco, o los mismos contrayentes.

*197ª Utrum liceat Poligamia simultanea?*

¿Es lícita la poligamia simultánea?

*198ª Utrum matrimonii legitime contracti vinculum sit indosolubile?*

¿El vínculo del matrimonio, legítimamente contraído, es indisoluble?

*199ª Utrum potestas statuendi impedimenta matrimonium dirimentia competat Ecclesiae jure proprio vel ex principum concessione?*

Si la potestad de establecer los impedimentos, que anulen el matrimonio, compete por derecho propio a la Iglesia, o es por concesión de los príncipes.

*200ª Utrum Principes Sæculares gaudeant potestate statuendi impedimenta matrimonium Chistianorum dirimentia?*

Si los Principes seculares gozan de la potestad de establecer los impedimentos que anulen el matrimonio de los cristianos.

Escatocólogo:

*Datum Pace Augusta V Kalendas Junii, anni Domini MDCCCLIII*

Dado en Badajoz, a 28 de mayo, de 1853.

Miguel Calabria, Marcos Velar; Amancio Pedrosa; Ángel Sáenz de Valluercas, Manuel Moreno.

## **6. Reglamento del obispo Pantaleón Montserrat y Navarro. 1863<sup>1</sup>**

Reglamento mandado observar en el Seminario Conciliar de San Antón por el ilustrísimo señor Don Pantaleón Montserrat y Navarro, obispo de esta diócesis de Badajoz para gobierno de los colegiales, fámulos, sopistas, porteros y sirvientes del mismo<sup>2</sup>.

Nos, Don Pantaleón Monserrat y Navarro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Badajoz, del Consejo de S.M.

A nuestros muy amados rector, profesores, directores espirituales del Seminario Conciliar de San Atón.

Hacemos saber: que planteada la ley de estudios que con arreglo al concordato de 1851 y de acuerdo con el señor Nuncio de Su Santidad en este Reino se dio para ser observada en los seminarios conciliares del mismo, quedaba sin embargo al conocimiento y resolución de los ordinarios diocesanos la parte reglamentaria de tan útiles establecimientos; como que este deberá siempre acomodarse a las circunstancias de localidad, personas y dotación que cada uno obtenga. Y aunque este deber de la solicitud pastoral que estos incumbe fue dignamente desempeñado por nuestro Predecesor de buena memoria, El Ilmo. Sr. Don Diego Mariano Alguacil en su compilación de Estatutos u ordenaciones para el régimen del mencionado Seminario, dados y comunicados por su Decreto de 18 de Agosto de 1861; sin embargo la experiencia del tiempo en que se viene observando éstos ha hecho conocer que aquellas prescripciones que tocan inmediatamente a los alumnos tanto internos como externos y las obligaciones de los sirvientes que están adictos a nuestro Seminario, necesitan de una más a todos los casos en que tienen que obrar conforme al espíritu de la ley general de estudios, y al de los referidos Estatutos u ordenaciones; a fin de que cada uno conozca la esfera de sus obligaciones y procure ceñirse a la misma para conservar el buen orden e imprimir una marcha cierta y conforme a todas las operaciones de la comunidad. Por todo lo cual hemos resuelto ordenar el siguiente Reglamento.

---

<sup>1</sup> Transcribimos el Reglamento según la ortografía actual.

<sup>2</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

Reglas de modestia y urbanidad para los colegiales:

1ª Levantándose al momento que sean llamados cuidarán de recoger la ropa de la cama de modo acostumbrado, se levantarán, peinarán y vestirán con modestia y aseo antes de bajar a la capilla.

2ª Vestirán dentro de casa sobre el traje interior, chaqueta, sotana y bonete de color negro, que no dejarán en ningún lado, y cuando el rigor de la estación exija mayor abrigo, llevarán un balandrán con las mangas siempre puestas, evitando cualquiera otro traje y procurando en este la limpieza y compostura que corresponde.

3ª Llevarán siempre medias negras, zapatos cerrados sin tacón, de ningún modo botas y los pantalones cortos o alzados que no se vean por debajo de la sotana y menos del manto, por la conformidad que presenta a la visita.

4ª Para salir de casa, aunque no sea en conformidad, para bajar a la capilla en los días de Comunión, ir a cátedra y a los demás actos que disponga el rector, llevarán los colegiales el manto, la beca y bonete: este lo tendrán en la mano durante cátedra los gramáticos.

5ª Llevando aun dentro de casa siempre el bonete, se descubrirán la cabeza al pasar por delante de las imágenes y capilla, aunque esté cerrada; cuando se acerque cualquier superior, sacerdote o autoridad, deberán pararse de frente, aunque vayan en comunidad; con el bonete en la mano cuando pasen delante del prelado o delante de alguna Iglesia.

6ª Si tocasen las doce del día o por la tarde a las oraciones, en cualquiera lugar que sea, se descubrirán y rezarán devotamente las tres Ave Marías, de rodillas o en pie.

7ª Fuera de casa irán siempre los colegiales en dos líneas compactas, hablando con mucha moderación, principalmente por las calles, marchando con recogimiento en la visita sin separarse de su sitio ni detenerse a hablar con persona alguna.

8ª Comerán en la mesa con la moderación y buenos modales que corresponde, huyendo del afán propio de los glotones y de la delicadeza extrema, cuyos defectos,

como igualmente la falta de compostura, serán castigados en el acto. No se permiten comidas a horas extraordinarias ni fuera del refectorio, aunque sea la merienda.

9ª Tendrán lectura todos los días durante el desayuno, comida y cena que oirán con silencio y atención y solo se dispensará algún día de fiesta a juicio del rector.

10ª Los colegiales tratarán con el mayor respeto y consideración y obediencia sin réplica al rector, vicerrector, profesores, directores y demás superiores del Seminario, tanto en cátedra como fuera de ella han de acreditarles humildad, cariño y agradecimiento, y entre sí mismos se tratarán igual, sin que esto obste a la grande unión y fraternidad que debe reinar entre todos; habiendo cuestiones personales disimulándose recíprocamente los defectos y amándose con verdadera caridad.

Reglas de buen orden interior:

1ª Traerán al venir al Seminario la ropa y objetos necesarios, teniéndola toda recogida y ordenada en la forma conveniente dentro de las cómodas.

2ª Serán muy puntuales en levantarse por la mañana y en asistir a todos los actos de comunidad; obedeciendo al instante al toque de la campana como a la voz de Dios que les llama al cumplimiento de sus deberes.

3ª En el retiro, en el recreo, en los pasillos, en los patios y en todas partes estarán con la compostura y moderación debida sin separarse unos de otros, sin dar voces destempladas ni hacer cosa alguna que moleste a la vecindad o que desdiga del orden y formalidad que corresponde a un Seminario.

4ª En el recreo procurarán sencillez y cordialidad; prohibiéndose los ejercicios peligrosos, el fumar, los juegos de naipes, el jugar dinero y objetos de comer y de beber. El local será distinto según las edades.

5ª Se prohíbe terminantemente que los colegiales se mezclen con los externos ni al entrar y salir de cátedra ni en ningún otro acto: tanto en las cátedras como en la capilla tendrán los colegiales su sitio preferente, entrando en cátedra con el profesor cuando estén ya colocados en sus sitios los externos, y guardando lo mismo en las cátedras hasta que estos hayan marchado a sus casas.

6ª Lo mismo practicarán los directores con los colegiales al entrar y salir de la Capilla.

7ª No se permitirá que los externos se detengan por los pasos o patios ni aun por los alrededores del Seminario, ni al entrar y salir de cátedra; prohibiéndoles visitar a los colegiales, a no ser con permiso expreso del rector, o traerles recado alguno.

8ª Guardarán silencio en las horas de estudio para aprovechar el tiempo y no distraer a los demás: en las horas de retiro tanto de día como de noche, observarán orden y atención en sus cátedras, sin dar motivo de queja al Profesor ni a ninguno de los Superiores.

9ª No podrán salir fuera de Seminario durante el curso, ni aun en las vacaciones de Natividad y Semana Santa; si fuere necesaria alguna salida del momento, se permitirá con dificultad por poco tiempo y con persona de la confianza del rector, pero sin dejar el manto ni beca.

10ª No podrán recibir visita alguna, aunque sea su familia, sin permiso de rector o de quien haga sus veces; nunca en las horas de cátedra, vela y actos religiosos; debiendo recibirla cuando se permita en el lugar destinado al efecto y teniendo la puerta abierta en todo caso.

11ª No remitirán ni recibirán cartas, de estafeta sino por medio del cajón del Seminario; siendo de cuenta de este el llevarlas oportunamente a su destino; para cuyo servicio el Seminario tendrá un apartado en el correo, y uno de los porteros traerá y llevará la correspondencia a las horas convenientes en su cajón cerrado, de que tendrá una llave el rector y otra el administrador de correos. Las que vayan o vengan por otros conductos, pasarán siempre antes por mano del rector.

12ª No podrán dar ningún recado ni mandar cosa alguna fuera de los actos de Comunidad a los fámulos y demás dependientes del Seminario; pero el rector destinará semanalmente uno de los sopistas para ejecutar los encargos que sean necesarios de los colegiales. El lavado lo entregarán y recibirán por medio del fámulo, quien se entenderá inmediatamente con la lavandera u ordinario.



13ª No tendrán periódicos de ninguna clase ni más libros que los de piedad que permita el director y los de instrucción que el profesor creyera necesarios; pudiendo con licencia del rector traer algún objeto de recreo útil o instrumento de música, de que no hará uso sino en los casos permitidos.

Distribución de las horas para las prácticas de piedad y religión, ejercicios literarios y corporales de los colegiales:

1ª Todos los años tendrán los colegiales y comunidad del Seminario ejercicios espirituales que principiarán el día 20 de septiembre por la tarde y finirán el 30 del mismo por la mañana con la comunión, siendo dirigidos por los sacerdotes de la Misión.

2ª Ordinariamente serán llamados y se levantarán puntualmente a las cinco de la mañana; responderán al *Benedicamus Dómino, Deo gratias*; y después continuarán *Benedicta sit Sancta atque individua Trinitas nunc et semper et per infinita saécula et Sancta Dei Génitrix, sit nobis semper auxiliatis*. Amén. Santiguándose después y practicando lo prevenido en la primera regla de urbanidad antes de las cinco y media.

3ª A las cinco y media estarán en la capilla en donde se invocará el Espíritu Santo, harán el ejercicio del cristiano; prepararán para la oración, se repetirán los puntos de la meditación leída en la noche anterior, hasta las seis: a continuación será la Misa; al final se dirán las Letanías del nombre de Jesús y de María, tocando una campanilla para ganar las indulgencias.

4ª A las seis y media irán a tomar el desayuno en el refectorio, oyendo la lectura con atención y silencio, y a las siete en vela hasta las ocho.

5ª A las ocho entrarán en cátedra bajando con el profesor hasta las nueve y media teólogos y filósofos, y hasta las diez los gramáticos.

6ª Los teólogos y filósofos podrán desde las nueve y media a diez estar con silencio y moderación en las salas de vela recordando la explicación del profesor, escribiendo apuntes o cualquiera otra honesta ocupación.

7ª A las diez irán a la sala de vela para estudiar las lecciones de la tarde hasta cinco minutos antes de las doce en que irán a la capilla, en la que invocando al Espíritu

Santo, harán brevemente examen de conciencia particular y rezarán las Ave Marías, marchando a continuación al refectorio.

8ª A las doce comerán con urbanidad, recogimiento y atención a la lectura: concluida la comida darán gracias según la forma del *Breviario Romano* y a continuación irán a decreto hasta cinco minutos antes de la una y media en que tocarán a vela.

9ª A la una y media marcharán a las salas de estudio para repasar las lecciones de la tarde hasta la hora en que se tocase a la cátedra respectiva.

10ª A las dos y media marcharán los gramáticos a tomar el manto y beca y se unirán a su profesor para bajar a cátedra en que estarán hasta las cuatro y media; los teólogos y filósofos entrarán a las tres y permanecerán en cátedra hasta las cuatro y media.

11ª A las cuatro y media irán todos a tomar la merienda al refectorio, en cuyo acto ocupará cada uno su lugar que no dejarán hasta que concluyan los demás y disponga el director. En seguida marcharán a los respectivos patios para el recreo que durará hasta que diga el director.

12ª A las cinco y media se rezará el Rosario, y a las seis la vela hasta las ocho en que tocarán para ir a la capilla.

12ª A las ocho irán a la capilla para leer los puntos de meditación de la mañana siguiente, y el fin examen de conciencia. Estos ejercicios podrá el director anteponerlos a la vela según el tiempo en cuyo caso durará esta hasta las ocho y media.

14ª A las ocho y media irán al refectorio para cenar, dando gracias a continuación, y luego recreo en las salas o claustros a vista del director hasta las nueve y media en que se retirarán a descansar acostándose sin tardanza.

15ª Como la campana tocará cinco minutos antes de la hora señalada, acudirán luego que toque al lugar o acto que sean llamados; advirtiéndoles que serán notados los perezosos.

16ª En los jueves por la mañana a la hora de cátedra y durante el mismo tiempo, tendrán todas las clases las academias escolásticas que, previene el plan de estudios: a continuación tendrán recreo hasta las once, y desde esta hora hasta las doce estudio en las salas de vela; pero si hubiera media fiesta entre semana se trasladará a ella este ejercicio guardando el Jueves para cátedra tarde y mañana.

19ª Los domingos y días de fiesta entera se cantará Misa en la capilla por los colegiales, los cuales asistirán de ministros y acólitos al catedrático celebrante. Además aquellos días en que haya sermón, irán los colegiales a la Misa conventual de la Catedral, colocándose en el lugar acostumbrado: al volver a casa que será inmediatamente, tendrán los teólogos y canonistas cátedra de Liturgia y Teología pastoral: los filósofos de canto llano, y los gramáticos de catecismo, sin que se exceptúe ninguno de estos actos. Por la tarde a la hora que designe el director tendrán conferencia sobre el Evangelio del día.

18ª Confesarán y comulgarán cada quince días pero más o menos señalando para estos actos los domingos, día del Patrón y fiesta, principales: al efecto se dividirán los alumnos en las secciones que el director determine atendiendo al número de confesores. El director podrá permitir mayor frecuencia de sacramentos con tal que no confiesen durante los actos de comunidad, sino en el tiempo de recreo.

19ª Los sábados o víspera de Comunión al salir de cátedra por la tarde, irán todos los colegiales a la capilla y tendrán una breve plática preparatoria, y a continuación quedarán en el mismo lugar para confesarse los que estén en turno, a cuyo fin habrá suficiente número de confesores habiéndolos también al día siguiente durante la oración y Misa para reconciliar a los que lo necesiten hasta la hora de comulgar. Para la comunión pascual se prepararán con tres días de retiro que serán domingo, lunes y martes de Semana Santa.

20ª Todos los colegiales, fámulos y comunidad del Seminario ayunarán los sábados en obsequio de la Virgen aunque no tengan 21 años, a no ser de muy niños; pero si hubiere en la semana algún ayuno de precepto, deberá trasladarse a él el ayuno del sábado.

21ª Los domingos, días de fiesta entera, de media fiesta y los jueves cuando no ocurriere alguna de estas últimas en la semana pasearán los colegiales sin perjuicio de estudio de la tarde que podrá anticiparse o retardarse según las estaciones.

22ª No habrá más vacaciones que las que permite el plan de estudios y el día del Patrono del Seminario: por ningún título dejará de haber cátedra mañana y tarde los jueves cuando concurra entre semana algún día de fiesta o media fiesta aunque sean Pascuas u otras vacaciones. Los días que no haya cátedra podrá el rector conceder a la comunidad media hora o una mas de cama por la mañana, según el porte de los colegiales.

Reglas, órdenes y obligaciones que deben cumplir los fámulos, sopistas y sirvientes del Seminario Conciliar de San Atón, conforme a las Constituciones y Reglamento en el mismo vigentes.

Para el Fámulo mayor o Inspector:

1ª Habrá en el Seminario un fámulo mayor o inspector de los demás que podrá ser el más antiguo u ordenado in sacris si lo hay, que sea persona de juicio, honradez y ejemplar conducta, el cual ha de dirigir y cuidar inmediatamente a todos los fámulos, velando en todos su conducta, haciéndoles ser puntuales a la oración mañana y tarde, Misa, vela y demás actos de comunidad, y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones, sobre lo cual se le hace responsable.

2ª Deberá presidir a todos los fámulos en las horas de estudio que lo harán juntos en un mismo local, en las mismas horas y duración de los colegiales.

3ª También los presidirá en la mesa, debiendo comer siempre a continuación de la comunidad con los sopistas y demás criados en mesa separada, habiendo lectura para todos.

4ª Deberá mandarles, advertirles, corregirles cuando sea necesario para el mejor servicio del Seminario y cumplimiento de este reglamento, dando cuenta al rector de los abusos que observe en las dependencias sujetas a su inspección y de las faltas que no puede remediar en los fámulos, sopistas y sirvientes.

5ª Tendrá a su cargo la despensa para dar al cocinero y refitolero lo que sea necesario, cuidando de que en este departamento haya mucho aseo, ventilación y buen orden en la colocación de los objetos, a fin de que todo se conserve en el mejor estado, pidiendo a tiempo su reposición.

6ª También tendrá a su cargo el cuidar y guardar la ropa de la comunidad que distribuirá en los días de muda en la forma acostumbrada, recogiendo al mismo tiempo la sucia. En días y hora determinados vendrá la lavandera del Seminario, a la cual entregará la ropa sucia bajo inventario, recibiendo la limpia que deberá traer a la vez.

7ª Será cargo suyo llevar un cuaderno especial del gasto ordinario de la comunidad que asentará todos los días con el cocinero y mayordomo estando a la vista de la vista de la compra a fin de que el encargado de ella proporcione la economía y ventajas concernientes en la calidad de los alimentos. Para todos estos servicios podrá auxiliarse de refitolero de los fámulos o sopistas

Fámulos de oficio:

1ª Enfermero. Habrá un fámulo dedicado exclusivamente a la enfermería, el cual tendrá la obligación de barrerla y arreglarla en todo lo que sea necesario, y cuidar a los colegiales enfermos, aunque por ser su indisposición de poca entidad no estén en la enfermería, a quien encargamos toda paciencia y caridad en el desempeño de este importante oficio. Deberá acompañar al médico o facultativo en la visita; recogerá las recetas que disponga, enterándose del tratamiento que prescriba para los enfermos en alimentos y medicina que pondrá en ejecución puntualmente sin añadir ni quitar cosa alguna. Cuando haya mas de dos enfermos le ayudará el fámulo mas moderno en todo lo necesario: cuando no haya alguno turnará con los demás fámulos en el servicio de la comunidad.

2ª Roperero. Habrá un fámulo encargado del servicio del dormitorio y ropa de los colegiales. Tendrá obligación de cuidar, limpiar, arreglar, encender y apagar oportunamente las luces de los dormitorios, de barrerlos y arreglarlos diariamente, procurando ventilarlos a horas convenientes, y que todas las cosas estén en su lugar y sin que nada falte. Quitará las aguas sucias de los colegiales con ayuda de un sopista,

fregando los barreños todos los días; disponiendo que los colegiales recojan la ropa sucia que le quiten el domingo en un saquito que tendrá el apellido de cada uno y dejen todos los lunes por la mañana en el lugar en que duermen, la cual tomará el fámulo y llevará a un lugar determinado para entregarla a las lavanderas y ordinarios en horas convenientes, recibiendo en otro saquito igual la ropa limpia que deberán traer al mismo tiempo, y colocará en los lugares respectivos. Este fámulo pagará a las lavanderas su trabajo, cobrando el importe a cada colegial, para lo cual llevará su cuenta a cada uno. De ningún modo entrarán al Seminario las personas encargadas de traer y llevar la ropa sino que serán despachadas en la portería en horas de recreo.

Para todos los fámulos:

1ª Los fámulos por su oficio tienen obligación de servir a la comunidad en todos los actos, y a los señores superiores, en todo lo que les fuere mandado, respetándoles y obedeciéndoles puntualmente.

2ª Están obligados, con mayor motivo a observar las reglas de modestias, urbanidad, orden interior y exterior, distribución de horas y actos que rigen para los colegiales.

3ª Por la mañana se levantarán todos al punto que sean llamados por el portero; se levantarán y vestirán y levantarán su cama, asearán y ordenarán su ropa y su cuarto y esperarán en alguna piadosa ocupación a que toquen la campana para llamar la comunidad y colegiales.

4ª Cinco minutos antes de las cinco correrán todos a despertar a los colegiales, llamando a cada uno en particular, diciéndoles con voz clara *Benedicamus Dómino* que contesten *Deo gratias*. Al mismo tiempo llamarán a los profesores y superiores principiando por el que esté de semana para celebrar la Misa de la comunidad. Este servicio deberá prestarse por todos los fámulos distribuidos convenientemente para que fuese poco tiempo.

5ª Tienen obligación de asistir con la comunidad al ejercicio de preparación y oración antes de la Misa por la mañana, marchando después a ayudar a Misa a sus

Señores respectivos, arreglar sus cuartos y llevarles el desayuno. Por la tarde asistirán también al rosario y oración.

6ª Es deber suyo también servir las mesas en el refectorio a las horas de desayuno, de la comida, de la merienda y de la cena, destinándose dos para los colegiales y uno o más para los superiores, turnando por semanas.

7ª Es su obligación igualmente limpiar, arreglar, encender y apagar oportunamente las luces de las salas de vela y cuarto de los superiores; las de los pasillos altos y bajos y refectorio, serán cargo del refitolero, pero cualquiera de los fámulos está obligado a encender cualquier luz que se apagare.

8ª Arreglar los cuartos de sus respectivos superiores en todo lo necesario, servirles en su cuarto fuera de los actos de comunidad lo que les manden y singularmente cuando estén enfermos; hacer los encargos que les confíen para fuera de casa en los tiempos libres, sin desdeñarse en ningún oficio.

9ª Velar a los colegiales enfermos y muy principalmente a los superiores cuando lo requiere su indisposición, turnando de dos en dos para este servicio.

10ª Acompañar a los colegiales siempre que salgan de casa sea a paseo, Iglesia o a cualquiera otro punto, debiendo ir al lado de los directores para lo que sea necesario: cuando salga la comunidad no quedará en casa sino el fámulo enfermero, si hay enfermos, y otro mas por si ocurre algún servicio en el Seminario.

11ª Se les prohíbe salir de casa ni aun enviados por los superiores en las horas de estudio, de cátedra, capilla y refectorio; debiendo ejecutar en horas libres los mandatos de los superiores. No podrán jamás dejar de asistir a estos actos con pretexto de comparaciones.

12ª Se les prohíbe salir de casa aun en tiempo libre y enviados por algún superior, sin permiso por escrito del rector o de quien haga sus veces; debiendo presentar al portero este permiso cuando salgan y vuelvan y devolverlo al rector a quien se presentarán a su regreso.

13ª Se les prohíbe así mismo hacer en sus salidas encargo alguno a los colegiales a no ser de mandato del rector.

14ª Igualmente el recibirlos en sus cuartos cerrando la puerta, el mezclarse con ellos en los patios y pasillos o dormitorio, jugar con ellos y el tener intimidad con alguno pero atenderán con amabilidad y respetarán a los colegiales tratándoles de Vd.

15ª Tampoco los fámulos entrarán en el cuarto de otro ni estarán juntos sino para estudiar a la vista del Inspector, cuando haya verdadera necesidad entrarán teniendo la puerta abierta por poco rato y con conocimiento de su inspector.

16ª Los fámulos dentro de casa llevarán zapatos cerrados sin tacón, medias negras, los pantalones cortos o levantados para que no se vean por debajo de la sotana, chaqueta negra, cuello y sotana, que llevarán siempre que salgan del cuarto para cualquier servicio, sin bonete: fuera de casa llevarán el traje de los teólogos externos.

Para los sopistas:

1ª Tendrán obligación de barrer y limpiar las salas de vela, las cátedras, la Biblioteca, capilla, gabinete de física y claustros del Seminario una o dos veces a la semana, según disponga el rector.

2ª Hacer todos los encargos que necesitaren los colegiales con permiso y noticia del Rector o de quien haga sus veces, y los que les confiaren los superiores.

3ª Subirán el agua necesaria para lavarse los colegiales y harán lo demás que a juicio del Rector sea necesario al buen orden del Seminario.

4ª Cualquier falta de fidelidad u honradez en perjuicio de los colegiales, o haciéndoles algunos encargos prohibidos, o sin dar noticia al Rector, será castigada con la privación de la gracia.



Reglamento para gobierno del portero y portería del Seminario de San Atón conforme a las Constituciones y Reglas del mismo:

1ª El portero del Seminario que ha de ser hombre de toda confianza por su fidelidad, honradez y buenas costumbres, ha de cuidar de la portería de manera que sepa dar razón de todo lo que entra y sale en el Seminario, teniendo para el mejor desempeño de sus obligaciones un auxiliar de buenas circunstancias.

2ª Se levantará todos los días a las cuatro y media de la mañana, debiendo llamar inmediatamente a todos los fámulos para que estos estén preparados antes de las cinco.

3ª A las cinco de la mañana tocará la campana para que los fámulos principien a llamar a los colegiales y superiores en la forma que se previene a los mismos.

4ª A las cinco y media tocará la campana para que la comunidad baje a la capilla; a continuación subirá por las llaves de la portería, para que salga el cocinero o dispensero a la plaza, cerrando después la puerta y guardando las llaves en su poder para abrir cuando sea necesario.

5ª A las seis y media tocará la campana para que los colegiales vayan a tomar el desayuno.

6ª A las siete tocará otra vez para que los colegiales vayan a la sala de vela.

7ª A las ocho tocará la campana para que entre en cátedra todos los alumnos, cuidando de abrir la portería un cuarto antes para que entren los externos que hará ir sin detenerse a sus cátedras respectivas, en donde esperen en silencio al profesor y colegiales.

8ª A las nueve y media tocará la campana para que salgan de cátedra los teólogos y filósofos, marchando los externos a casa directamente.

9ª A las diez tocará la campana para salir de cátedra los gramáticos, y a continuación todos a las salas de vela hasta cerca de las doce.

## **HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

10<sup>a</sup> A las doce tocará la campana para que los colegiales salgan del estudio y vayan a la capilla, y a continuación a comer y después a recreo hasta

11<sup>a</sup> A la una y media tocará la campana para que los colegiales vayan a las salas de vela.

12<sup>a</sup> A las dos y media tocará la campana para que los colegiales de gramática vayan a cátedra, abriendo antes la portería para que entren los externos. A las tres tocará para que entren en cátedra teólogos y filósofos en la misma forma.

13<sup>a</sup> A las cuatro y media tocará la campana para que salgan de cátedra todos los alumnos, haciendo marchar a los externos sin detenerse y todos los colegiales irán a merendar a continuación y después a recreo hasta que disponga el director.

14<sup>a</sup> A las cinco y media tocará la campana para que vayan al Rosario.

15<sup>a</sup> A las seis tocará la campana para que vayan a las salas de estudio.

16<sup>a</sup> A las ocho la tocará para salir de vela y a continuación a la capilla para la oración, y a las ocho y media la osará a cenar y después de recreo.

17<sup>a</sup> A las nueve y media tocará la campana para retirarse a los dormitorios y acostarse inmediatamente.

18<sup>a</sup> El portero tocará siempre la campana cinco minutos antes de la hora señalada, poniendo el mayor cuidado de no tocar antes ni después de este tiempo.

19<sup>a</sup> El portero tendrá siempre la portería cerrada con llave a excepción de un cuarto de hora antes de cátedra mañana y tarde para que entren los externos, y los días de comunión a la capilla; debiendo estar constantemente en la portería para abrir y cerrar cuando sea necesario.

20<sup>a</sup> No permitirá salir del Seminario a ninguno de los fámulos, cualquiera que sean ellos y el objeto de su salida, sin orden venida cuenta del rector, o quien haga sus veces, que presentará a la salida y regreso al Seminario.

21ª Tampoco permitirá que salgan los colegiales solos ni aun con el permiso competente, sino van acompañados debidamente y vestidos con el manto, beca y bonete de colegial: tampoco les permitirá acercarse a la portería, sino con permiso superior, ni recibirá encargo de ellos, lo cual será oficio de los sopistas designados por el rector.

22ª No recibirá visitas ni permitirá la entrada en el Seminario a los que pregunten por los colegiales durante las horas de capilla, vela, cátedra o algún otro acto de comunidad, diciéndoles que vuelvan a las horas de recreo, en cuyo caso se enterará con buenos modos del nombre, clase y objeto de la persona, a quien dirá que espere en la sala de visitas, subiendo entre tanto a dar cuenta al rector de todo, con cuyo permiso llamará al colegial, o dará en otro caso la respuesta que el rector le mandare, dejando siempre que se ausente de la portería, al auxiliar de la misma para que cuide con las debidas instrucciones.

23ª Cuidará de tratar con atención, respeto y buenas formas a los Superiores y también a las persona que vengan de fuera, tratando a todos como corresponde a su clase y circunstancia.

24ª Tendrá siempre presente cuando están en casa o fuera de ella, en cátedra o capilla los superiores para poder informar oportunamente a los que preguntaren; y tendrá cuidado especial respecto de los sirvientes, observando con cautela en la forma que lo hacen para decirlo con reserva al rector.

25ª A las horas convenientes tomará las cartas de buzón, las pondrá en el cajón correspondiente, cuya llave tomará y devolverá al rector, y las llevará al correo, trayendo de vuelta la correspondencia del día que repartirá en la forma que disponga el Rector.

26ª Por la noche a las ocho en invierno, y a las nueve desde abril hasta fin de septiembre, cerrará la puerta de a fuera del Seminario y subirá las llaves de la portería al rector. Nadie saldrá ni entrará después de esta hora en el Seminario; pero sí hubiera alguna urgencia imprevista por parte de los profesores o de la comunidad, se acudirá al rector para que disponga lo conveniente.

27ª El rector del Seminario dispondrá que los demás sirvientes ayuden en la portería cuando hubieren concluido las ocupaciones diarias de su cargo respectivo.

Reglamento para los alumnos externos.

Los alumnos externos del Seminario Conciliar de San Atón observarán estrictamente las prescripciones siguientes:

1ª Concurrirán a las puertas afuera del Seminario cinco minutos antes de la hora de Cátedra señalada para cada clase y mientras esperan el aviso del portero para entrar, guardaran compostura paseando modestamente, sin griterío, ni haciendo corrillos.

2ª Ningún teólogo se presentará en cátedra sin vestir el traje siguiente: a saber, levita cerrada hasta el cuello, collarín o alzacuello, sombrero de copa alta, calzón negro con capa también negra o de color oscuro.

3ª Los filósofos y gramáticos, aunque no se hallen sujetos al riguroso traje, deberán vestir con modestia, sin más de colores que no sean oscuros, y todos con collarín o corbata negra.

4ª En cátedra ocuparán el lado opuesto al que ocupen los colegiales; y ni a la entrada ni a la salida podrán entretenerse con estos.

5ª Se prohíbe a todos los externos la concurrencia a cafés, casa de juego, aunque sea villar, casinos y teatros, bajo apercibimiento de que bastará haber asistido una sola vez a estos lugares para ser expulsado de la clase.

6ª En los días festivos acudirán todos los externos a la Misa que se celebre para los colegiales colocándose en la estancia de frente a la puerta de la capilla, por orden de clase. Concluida la Misa se pasará lista y la falta a ella se computará entre las de cátedra para el efecto de perder el curso.

7ª Confesarán y comulgarán una vez al mes en la capilla del Seminario en el día que señale el director, que será distinto de aquel en que lo verifiquen los colegiales, recibiendo después de la Comunión una cédula que presentarán al día siguiente a su respectivo catedrático.

8ª Los externos estarán obligados a practicar los ejercicios espirituales que tanto al principio del curso como para prepararse a la comunión Pascual practican los internos.

Y mandamos al rector, vice-rector, directores, catedráticos, colegiales, fámulos, portero y demás sirvientes de nuestro Seminario Conciliar que hagan cumplir y cumplan en la parte que a cada uno corresponde las disposiciones que anteceden, que queremos sirvan de regla y gobierno generalmente para cada una de las clases y personas a que se refiere; debiendo el rector y directores del mismo Seminario darnos cuenta de cualquier falta o abuso que advirtieran en contrario para su pronto remedio.

Dado en nuestra residencia de Badajoz, firmado de Nos sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro secretario de cámara y gobierno, a diez y nueve de septiembre de mil ochocientos sesenta y tres.

Firmado Pantaleón Obispo de Badajoz

Por mandato de s. I. el obispo, Lázaro.



## **7. Reglamento del obispo Ramón Pérez Rodríguez. 1928**

Reglamento del Seminario Diocesano de San Atón de Badajoz<sup>1</sup>.

Dispone en la Santa Madre Iglesia en el Código de Derecho Canónico ordenado por la autoridad del Sumo Pontífice Pío X y promulgado por el Papa Benedicto XV, que todo seminario diocesano tenga sus leyes aprobadas por el obispo, con las cuales se rijan y gobierne a si los alumnos que en que sean educados para esperanza de la Iglesia, como los superiores y directores que se consagran a su educación, y sepan todos lo que han de hacer y observar. (Canon 1.357, párrafo 3).

Por esta razón Nos, en nada deseamos tanto como la buena y sólida formación de los futuros ministros del altar, hemos resuelto dictar las reglas propias para vuestro Seminario Diocesano de San Atón, al cabo en el reglamento por el que actualmente se rige el Seminario General y Pontificio en Sevilla, buscando la mayor uniformidad posible entre el gobierno de nuestro Seminario y el de la metrópoli eclesiástica al que pertenece ordenando y promulgando el reglamento siguiente ajustado a las prescripciones del código de derecho canónico vigente.

### Título I

Del Seminario: su dirección y organización.

Art. 1º: El fin y objeto exclusivo de nuestro Seminario Diocesano es la formación adecuada de los jóvenes aspirantes al sacerdocio, cuya índole y buena voluntad inspiren legítima y sólida esperanza de que habrán de servir con fruto en los ministerios eclesiásticos. (Can. 1354 y 1363).

Art. 2º: La formación adecuada de los seminaristas de nuestro Seminario ha de abarcar además de las letras y ciencias eclesiásticas el aumento de la piedad cristiana, la práctica de las virtudes sobrenaturales, la formación del espíritu eclesiástico en las almas de los alumnos del Seminario y el espíritu de oración y de abnegación necesario

---

<sup>1</sup> Cfr. B.O.O.B. 1928. Anexos, pp. 1-50.

para la vida verdaderamente sacerdotal; en suma: todo lo conducente a hacer de los alumnos del Seminario ministros idóneos de Jesucristo.

Art. 3º: Para la conveniente formación de los seminaristas estará dividido nuestro Seminario en dos secciones separadas y distintas, a saber: sección de seminaristas mayores o Seminario Mayor, y sección de seminaristas menores o Seminario Menor. (Can. 1354).

Art. 4º: Al Seminario Mayor pertenecerán los alumnos de Filosofía, desde el segundo curso al menos, y todos los de Teología y los de Derecho Canónico. Al Seminario Menor pertenecerán los alumnos de Latín y Humanidades; también pertenecerán los del curso primero de Filosofía, si pareciese oportuno y preferible a juicio del prelado.

Art. 5º: El Seminario de San Atón de Badajoz estará exento de la jurisdicción parroquial, según los términos prescritos en el canon 1368 del Código de Derecho Canónico vigente.

Art. 6º: Nuestro Seminario Diocesano estará sometido en absoluto a la autoridad del Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis, a tenor de los sagrados cánones y de las disposiciones que diese la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades Pontificias Diocesanas.

Art. 7º: El Rvdm. Prelado diocesano cuidará que nunca falten las dos comisiones o diputaciones de Diputados, consiliarios *pro disciplina* y *pro administraciones bonorum temporalium*, según las prescripciones del Código de Derecho Canónico. (Can. 1359).

Art. 8º: Pertenece al Rvdm. Sr. Obispo diocesano disponer todas y cada una de las cosas que le parezcan necesarias y oportunas para la recta administración, régimen y aprovechamiento de este Seminario y procurar que sean cumplidas fielmente, salvas siempre las prescripciones que diere la Santa Sede; para lo cual deberá visitar personalmente el Seminario con frecuencia y vigilar sobre todo lo que se refiere a la formación literaria, científica y eclesiástica de los alumnos, y asimismo enterarse,



cuanto pueda, de la índole de los alumnos, de su piedad, vocación y aprovechamiento, muy especialmente respecto de los aspirantes a las Sagradas Órdenes. (Can 1357).

Art. 9º: Al obispo se tributarán en el Seminario todos los honores y consideraciones debidas a su elevada jerarquía. Cuando visite el Seminario, cualquiera que sea la causa, le acompañarán los superiores del mismo que estuvieren en el Seminario. Si la visita es con motivo de algún acto solemne religioso o literario, saldrán a recibirle en la puerta del Seminario todos los superiores y alumnos internos.

En la solemnidad de Navidad visitará al obispo una numerosa comisión del Seminario presidida por los superiores. Lo mismo harán en el aniversario de su preconización para esta diócesis, y en su fiesta onomástica.

Art. 10: Los nombramientos de todos y los superiores y profesores del Seminario serán hechos por el obispo.

Art. 11: La dirección y régimen del Seminario estará encomendada a un rector bajo la dependencia y autoridad del obispo. Al rector auxiliarán, cada uno dentro de su esfera propia, varios superiores o presidentes en la parte disciplinal, con la cooperación de algunos prefectos o inspectores de disciplina, un mayordomo encargado de la parte económica y material, un padre espiritual o director de espíritu, y varios confesores ordinarios y extraordinarios. (Can. 1358).

Art. 12: Para la formación literaria y científica de los seminaristas habrá en nuestro Seminario el número suficiente de profesores, quienes bajo la autoridad del prelado estarán encargados de lo que afecta a la formación científica.

## CAPÍTULO I

Del rector del Seminario:

Art. 13: El rector es el Jefe inmediato de nuestro Seminario, quién deberá desempeñar su oficio y cargo con sujeción a las prescripciones de este Reglamento y a las disposiciones que diere el prelado. Informará frecuentemente al obispo del estado del Seminario, y acudirá al mismo prelado en todos los asuntos de alguna entidad o importancia para recibir instrucciones o resoluciones, según los casos y circunstancias.

Art. 14: Pertenece al rector de este Seminario la dirección y régimen interior del Seminario así en la parte espiritual y religiosa como en la literaria, disciplinal y económica o material; procediendo de acuerdo con el prelado, a cuya mente y voluntad ha de esmerarse en acomodar su gestión y gobierno.

Art. 15: Todos los profesores y superiores del Seminario, así como también los alumnos y dependientes, están sujetos a la autoridad del rector a quien deben obedecer *in propriis muneribus implendis*. (Can 1360).

Art. 16: Intervendrá el rector en la admisión y exclusión de los alumnos, en el nombramiento de fámulos y dependientes y en la designación de los prefectos del Colegio. En cada uno de estos asuntos ajustará su intervención a las prescripciones que se establecen en los respectivos capítulos de este Reglamento.

Art. 17: En las ausencias y enfermedades del rector le sustituirá, con atribuciones de vicerrector, el más caracterizado de los superiores presidentes del Seminario.

Art. 18: Para el acertado ejercicio de las funciones que el rector ha de ejercer, se acomodará a las siguientes normas.

1ª Le encargamos encarecidamente se muestre, en todo, ejemplar y dechado de Sacerdotes virtuosos. Asimismo le recomendamos que asista, según se lo permitan sus ocupaciones, a los ejercicios extraordinarios, como son: días de retiro, exposiciones del Santísimo Sacramento, triduos, etc. Así de palabra como con el ejemplo ha de demostrar que da a la piedad y a la vida espiritual la importancia debida.

2ª Pernoctará dentro del Seminario y permanecerá en él todo el tiempo posible. Al rector le liga, como buen pastor, el deber de permanecer al lado de sus ovejas, ya para que a éstas y a cuantos tengan que acudir a él sea más fácil el acceso a su persona, ya para que pueda notar mejor los defectos del Seminario, ya para ver por sí mismo la observancia de la disciplina, ya, en fin, para evitar muchos males que se siguen si el superior principal del Seminario reside poco en él.

3ª Será estricta obligación suya reunir semanalmente por la noche a los internos en algún salón del Seminario, para darles conferencias en forma familiar y persuasiva, cual un padre a sus hijos, de los defectos que vaya notando en la marcha del Seminario, ya en la disciplina, ya en piedad, ya en las reglas de educación eclesiástica, ya en la higiene, ya en bondad y modestia clerical; explicándoles lo que es el espíritu clerical. Este es punto tan importante, que, por la experiencia que de ello tenemos, podemos asegurar que, si lo desempeña bien el rector, tendrá asegurada la buena marcha del Seminario y el sostenimiento de la disciplina y buen espíritu, por medio de estas conferencias. (Can. 1369).

4ª Tomará cuenta todos los días en su habitación a algún superior de las faltas ocurridas en el día, aprovechando esta ocasión para informarse de cuanto le convenga conocer sobre el modo de ser de los colegiales. Es de gran interés esta práctica: no pocas veces se abstienen los colegiales de ciertas libertades, si saben que no ha de pasar la noche sin que el rector se entere de ellas.

5ª A fin de mantener el prestigio de su autoridad, no imponga por sí mismo castigos más que en casos extraordinarios.

6ª Es obligación del rector velar todas las personas y cosas del Seminario, amonestando con delicadeza a los superiores si descuidan el cumplimiento de sus deberes y acudiendo al prelado si la falta fuese frecuente o notable. Hable muchas veces con los superiores sobre el estado y marcha de la casa, trato que ha de darse al Colegio, manera de suministrar manjares nutritivos y adquirirlos en condiciones ventajosas, vocación de seminaristas (sobre todo cuando se aproximan las Órdenes), etc. Guarde buena armonía con ellos, pues son sus brazos necesarios. Encargue mucho la vigilancia en los dormitorios y retretes. Cuidará también de que los superiores se distribuyan las vacaciones de verano de tal forma, que siempre quede uno cuando menos, en el Seminario.

7ª Celebrará en las fiestas solemnes la Misa del Colegio administrando en ella la Sagrada Comunión y orando *speciali modo* por el Seminario.

8ª Para mejor observar a los seminaristas, le encargamos que vigile las distintas dependencias de la casa; vea si en ellas hay aseo, limpieza y está todo en el debido orden, personándose de improviso en todas partes, para notar los defectos, tanto del servicio como de los colegiales. Le recomendamos anote todos los defectos de esta y cualquiera otra clase en un libro de memorias, para ir exponiendo y corrigiéndolos en las conferencias, o con medidas de buen gobierno que tomare.

9ª Tenga sumo cuidado en vigilar por sí y por personas de su confianza la conducta de los alumnos externos, si se retiran o no a sus casas al anochecer, si viven con familias honradas y si frecuentan centros o lugares impropios del seminarista.

10ª Sea claro e imparcial en informar semanalmente al prelado del estado del Seminario. Ilústrele en el arduo asunto de la admisión de ordenandos. Denúnciele a los incorregibles o escandalosos, y a los que no den señales de vocación o sean inútiles para el estudio. Fomente la frecuencia de sacramentos por medio de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y turnos de Comunión reparadora. Deseo Nuestro es que todos comulguen varias veces cada semana, y aun diariamente.

11ª A fin de que los seminaristas vayan reuniendo ese caudal de conocimientos múltiples que, además de los científicos de las cátedras les hagan idóneos para el ministerio, cuidará el rector de que en el comedor se lean al mediodía revistas científicas y religiosas de sana doctrina; por las noches lectura piadosa, verbigracia: Padre Granada, Faber, Rivadeneria, Vida de los Santos, etc.

12ª Sea inexorable en evitar que un colegial entre en el cuarto de otro, y en no consentir que reciban de nadie bebida alcohólica, procurando se vigile mucho la portería.

13ª Le encargamos sumo cuidado en mantener completa separación de mayores y menores en los recreos, estudio y paseos; con un absoluto aislamiento de internos y externos, aun en las mismas cátedras. Tenga siempre un superior o un prefecto durante las visitas de los colegiales, el cual impida que éstos den ni reciban jamás directamente encargo ni escrito alguno.

14ª El rector tendrá derecho y obligación de abrir el correo y cartas dirigidas a los colegiales, así como las que éstos escriban o dirijan a otras personas. Encargámosle mucho cuidado en este punto.

## CAPÍTULO II

De los superiores subalternos o presidentes:

Art. 19: Son los presidentes en nuestro Seminario los superiores auxiliares del rector para el régimen y la vigilancia del Seminario, cuyo cargo han de desempeñar con exquisito celo y diligencia, secundando siempre las disposiciones, órdenes y dirección del que fuere rector del Seminario. Habrá el número de presidentes que reclamen las circunstancias, siendo presbítero alguno de ellos y los demás ordenados *in sacris* y serán nombrados por el prelado u ordinario de la diócesis.

Art. 20: Los presidentes aceptarán y llenarán fielmente los oficios que pertenecen a su cargo con sujeción a la distribución que haga el rector del Seminario.

Art. 21: Si el prelado lo estimare oportuno deberán los presidentes substituir en el desempeño de cátedra a los profesores ausentes o enfermos, pero de tal modo que se procure que esa substitución no sea sino una sola vez en el día.

Art. 22: Deben los profesores ajustarse exactamente al régimen y distribución de tiempo que rija en el Seminario, y les está absolutamente prohibido estar fuera de la casa después del toque de oraciones de la noche, ni salir antes de la Misa de comunidad. Cuando haya de salir algún presidente en las horas hábiles lo pondrá en conocimiento del rector, o del presidente mayor si el rector no se halla en la casa. Nunca podrá estar fuera del Seminario más que uno solo de los presidentes.

Art. 23: Corresponde a los presidentes:

1º Señalar a todos los alumnos internos la habitación o camarilla que ha de habilitar cada uno y la mesa o pupitre que en el salón de estudio ha de ocupar el colegial.

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

2° Acompañar a cada una de las secciones del Seminario en todos los actos de comunidad.

3° Vigilar con asiduidad a los colegiales, procurando que esta vigilancia se extienda aun después de la hora de acostarse el Colegio, durante algún tiempo.

4° Cuidar de la asistencia de los colegiales a todos los actos de comunidad y a las clases, aplicando los oportunos correctivos y remedios a los negligentes o perezosos.

5° Hacer con la conveniente frecuencia registro de las habitaciones, baúles, libros, etc., de los alumnos, decomisando cuanto no sea conforme con la moral o con la disciplina del Seminario, v. g. novelas, periódicos, bebidas alcohólicas, barajas, armas, etc.

6° Examinar todos los encargos que entreguen los colegiales para afuera, así como los que desde afuera se reciban para ellos, todo lo cual debe pasar por medio de un cuarto de encargos de cuya custodia ha de responder alguno de los prefectos.

7° Impedir severamente y con todo rigor que ningún colegial entre en la habitación, sea cuarto, sea camarilla, de otro colegial, ni de día ni de noche.

8° Cuidar que sean bien atendidos los enfermos y que en la enfermería no entren los sanos para entretener el tiempo.

9° Celebrar la Misa de comunidad cuando el rector estuviese impedido de hacerlo, bien por enfermedad o cualquier otra ocupación perentoria.

10° Corregir y castigar moderadamente las faltas, dando en los casos de faltas notables, especialmente si son contra la moral o contra la obediencia, cuenta inmediatamente al rector para que él provea según las circunstancias lo que proceda.

11° Para el mayor fruto y resultado en la vigilancia que los presidentes deben tener, les encargamos la observancia de estas normas:

- a) Cuidarán de ser modelo y espejo de virtud, edificando a los colegiales con sus ejemplos y conversaciones.

- b) Recorrerán con frecuencia las galerías, salones de recreo, dormitorios, retretes, etc.: presidirán el salón de estudio, y comerán y cenarán con el Colegio.
- c) En los recreos, cuiden que reine orden, compostura y modestia, y que no se mezclen los internos con los externos al entrar y salir de clase.
- d) En paseo, queda a su cargo la observancia de la incomunicación de los colegiales con los seglares, la guarda de la moderación y modestia clerical de su sección, y el cuidado de que los colegiales no se dispersen ni separen. Procuren que los paseos sean largos sin detenerse en casa alguna.
- e) En Capilla, observarán cómo se conducen los colegiales. Lo propio harán en la Santa Iglesia Catedral.
- f) Cuando presidan el salón de estudio, procuren orden, silencio y exquisita compostura, así como la aplicación de los colegiales. Cuiden que los colegiales recen antes y después del estudio las preces de costumbre.
- g) Frecuentemente darán cuenta al rector de todo cuanto concierne a los colegiales y Seminario. Acudirán a dar cuenta al rector en el acto, cuando ocurra cualquier cosa que salga un tanto de lo ordinario. La conducta de los seminaristas, carácter, piedad, amistades, conversaciones, etc., todo esto deberá ser materia de sus conferencias con el rector.
- h) Esmérense en ejercer su cargo con grande celo de la gloria de Dios y del bien espiritual de los colegiales, pues de su diligencia o negligencia depende no poco el espíritu que reine en el Seminario. Sean sus comunicaciones con el Sr. Rector muy fieles y minuciosas, para que pueda formar mejor su juicio sobre los seminaristas. Secunden siempre las disposiciones del rector, consulten con él sus dudas y guarden armonía mutuamente.

### CAPÍTULO III

Del director espiritual del Seminario:

Art. 24: Si esencial es al régimen del seminario la misión del rector, no lo es menos la del director espiritual que ha de moldear los espíritus de los seminaristas para formar en ellos la imagen de Jesucristo, sumo Sacerdote, haciendo que muera el espíritu mundano y diabólico, y cimentándoles bien en el santo temor de Dios y en la vida sobrenatural.

Art. 25: El director espiritual del Seminario ha de sugerir constantemente a los seminaristas en sus pláticas, en sus conversaciones privadas y en toda su gestión el espíritu de fe enseñándoles a pensar, hablar y obrar con miras sobrenaturales, despreciando las vanidades y placeres mundanos. Asimismo de acostumbrarles a la práctica de la modestia clerical y a la vida de obediencia, de pureza y de oración. Enseñará a los seminaristas los medios de vencer las pasiones y los modos de ejercitarse en la práctica de las virtudes, cuya naturaleza y grados ha de explicarles: procurará que adquieran espíritu eclesiástico y fomentará la frecuencia de la sagrada comunión, sin exceptuar la comunión diaria, ajustándose a las reglas contenidas en el decreto Sacra Tridentina Synodus y en el canon 863 y 1367.

Art. 26: Vivirá el director espiritual dentro, o fuera del Seminario, según que en cada caso lo disponga el Reverendísimo Prelado; pero en todo caso, será obligación suya cumplir su oficio con mucho celo y exactitud.

Art. 27: Las principales cargas del director espiritual son estas:

1ª Estará a disposición de los alumnos todos los días algunas horas, para oírles en confesión o en consulta sobre asuntos de espíritu.

2ª Hará una plática espiritual a los colegiales todas las semanas en forma didáctica y persuasiva al mismo tiempo, procurando que su duración no exceda de veinte minutos. (Can. 1367, párrafo 5º).

3ª Dirigirá los ejercicios del día de retiro mensual, predicando en esos días una plática.



4ª Asistirá algunos días a la meditación para explicarla y de este modo enseñar prácticamente el método de meditar fructuosamente.

5ª Señalará de acuerdo con el rector el libro de meditación y de la lectura espiritual del Colegio.

6ª Encargamos encarecidamente al director espiritual que advierta a tiempo a los seminaristas que carecen de verdadera vocación, el peligro a que se expondrían si reciben orden sagrada sin ser llamados por Dios al sacerdocio y sin haber adquirido hábito de vivir con limpieza de alma y castidad.

#### CAPÍTULO IV

Del Mayordomo del Seminario:

Art. 28: La administración material y económica del Seminario y de sus bienes, así como el cuidado de cuanto se refiere a provisión de alimentos y a los servicios domésticos, y lo relativo a higiene y aseo y conservación del edificio pertenece al mayordomo del Seminario, bajo la dependencia del rector con quien consultará frecuentemente sobre lo concerniente al desempeño de su cargo, y cuyas órdenes acatará, dentro de la obediencia debida al reverendísimo prelado, al cual debe acudir en los asuntos graves y también en los casos extraordinarios que ocurran.

Art. 29: El mayordomo está obligado a administrar los bienes del Seminario con sujeción a lo prescrito en los cánones 1522 al 1528 del Código de Derecho Canónico.

Art. 30: Además de acomodarse el mayordomo, en general, al orden exigido por la disciplina interna del seminario, procurará asistir a los actos religiosos solemnes que se celebren con asistencia de todo el Colegio de alumnos internos.

Art. 31: Dependerán del mayordomo en lo que atañe a los servicios domésticos, los fámulos del Seminario, los sirvientes del mismo y el portero; e intervendrá en el nombramiento de los sirvientes y del portero, de acuerdo con el rector.

Art. 32: Encargamos al mayordomo que procure que su gestión se amolde a las normas prácticas contenidas en el Capítulo I del Título IV de este Reglamento.

## CAPÍTULO V

De los profesores del Seminario:

Art. 33: Habrá en este Seminario tantos profesores cuantos sean necesarios para la enseñanza de las asignaturas que comprenda el plan de estudios. Su nombramiento corresponder al Rvdmo. Sr. Obispo.

Art. 34: Deben los profesores desempeñar su cargo con gran diligencia y esmero, como corresponde a un Seminario, procurando también el aprovechamiento espiritual y moral de sus alumnos de tal modo que *verbo et exemplo alumnis prodesse possint*.

Art. 35: Ningún profesor variará por sí mismo el texto señalado en el plan de estudios; tampoco puede prescindir del texto, aunque podrá adicionarlo en los puntos que estime oportuno.

Art. 36: Los profesores de Filosofía racional y Sagrada Teología escolástica explanarán el texto de sus asignaturas ajustando la enseñanza *ad Angelici Doctoris rationem, doctrinam et principia*. (Can 1366).

Art. 37: Serán los profesores muy exactos en acudir a su clase con puntualidad a las horas señaladas en el cuadro y plan de estudios y enseñanza en cada curso. Si por enfermedad o causa urgente legítima no pudiese alguno acudir a su clase debe avisarlo con anticipación oportuna al rector, para que éste provea a la substitución. Si alguna vez ocurre -lo que debe a todo trance procurarse no suceda- que pasa un cuarto de hora de la designada sin que el profesor se presente en su clase, el bedel del curso respectivo lo avisará inmediatamente al rector o al presidente, para que sin dilación envíe un substituto que desempeñe la clase aquel día.

Art. 38: Ningún profesor faltará a su clase por predicar. Tampoco podrá ausentarse de la ciudad durante el curso sin licencia expresa del prelado, y acatarán la autoridad del rector.

Art. 39: Para el recto ejercicio de su cargo observarán los profesores las siguientes normas:

1ª Anotarán diariamente las faltas de asistencia, de lección y de comportamiento de los alumnos, clasificándolas debidamente, y dando cuenta de ellas al rector, para los efectos oportunos. Quince faltas en clase de lección diaria, u ocho en clase de lección alterna, privan *ipso facto*, si son voluntarias, de derecho a examen ordinario; veinte faltas o doce respectivamente, privan de derecho aun al examen extraordinario; por consiguiente, el alumno que cometa veinte faltas voluntarias de asistencia a clase queda excluido de la lista con pérdida de curso.

2ª Pasarán lista todos los días al principiarse la clase; no tendrán por legítima la falta de alumnos internos si no está autorizada por su superior.

3ª Exigirán a cada alumno que tenga los libros de texto, en los cuales ha de estamparse autorizado con la firma del profesor el nombre del alumno, a fin de evitar que, desprendiéndose de los libros, cedan unos a otros alumnos los suyos.

4ª Señalarán a cada alumno el lugar que ha de ocupar en la clase: tengan sumo cuidado en la separación de internos y externos, de modo que se evite todo trato y comunicación entre ellos, como lo pide la recta disciplina.

5ª Al señalar la lección a los alumnos, adviértanles qué partes han de aprender literalmente y de memoria, como son definiciones, divisiones, clasificaciones, reglas, principales autoridades, etc. y háganles las convenientes aclaraciones de errores, de sentido, y aun de traducción y de pronunciación, para que así logren sea entendido bien el texto y lo aprendan suficientemente.

6ª Todo profesor ha de explicar completa la asignatura y destinará al repaso de la asignatura mes y medio al fin de curso. También empleará media hora los jueves en preguntar a sus alumnos lecciones estudiadas durante los ocho días precedentes.

7ª Desde el mes de diciembre a abril tendrán academias los jueves en la forma prescrita en el Capítulo de este Reglamento referente a las academias.

8ª En conformidad con lo prescrito en el Título III, Capítulo II del presente Reglamento, los profesores han de dedicar tres cuartos de hora a la explicación de la lección, y un cuarto de hora a preguntar a los discípulos en las clases de Filosofía, Teología y Derecho canónico.

## CAPÍTULO VI

Del secretario de estudios:

Art. 41: Siendo el Seminario casa de estudios eclesiásticos, debe haber un eclesiástico que ejerza el cargo de secretario de estudios del establecimiento; este cargo puede recaer en uno de los profesores.

Art. 42: Sus obligaciones son: custodiar el archivo del Seminario, con los documentos de ingreso y certificados de conducta literaria de los seminaristas; expedir los certificados de estudios; llevar los libros de matrículas, de exámenes ordinarios y extraordinarios y el libro de contabilidad de derechos de matrícula y de exámenes.

Art. 43: Al principio y fin de cada curso cobrará los derechos de matrículas, y hará las listas de alumnos, que entregará al rector y a cada profesor. El producto de las matrículas lo entregará al mayordomo, bajo competente recibo. Siempre que el claustro se reúna, formará parte de él el secretario.

Art. 44: Quince días antes de comenzar el curso académico, abrirá el registro para que sean inscritos en él los que soliciten matricularse. Antes de esto les entregará el impreso en que la han de solicitar. Obtenido el *pláacet* del Prelado, previa la presentación de la partida del Bautismo y Confirmación y certificado de buena conducta de los aspirantes y de sus padres (si solicitan ingreso en los estudios); o cuando solicitan continuar en éstos, presentando el *pláacet* del rector, y los extradiocesanos la licencia in scriptis del Prelado propio y el *nihil obstat* Nuestro, acompañada del certificado de buena conducta y certificados de estudios que hubieren hecho, serán matriculados, pagando los derechos que correspondan. La matrícula tiene que ser legalizada por el rector en debida forma.

Art. 45: Procure el secretario tener todos los expedientes y documentos clasificados, numerados y ordenados en carpetas con sus correspondientes rótulos indicadores.

Art. 46: Además de los libros de matrículas y exámenes, llevará el Secretario un libro denominado “Libro mayor o maestro” en el cual destinará un folio para cada uno de los alumnos, consignando en él la filiación personal del alumno, su historial académico y la fecha de su salida definitiva del Seminario con expresión de la causa.

Art. 47: La oficina de secretaría estará abierta todos los días lectivos durante el tiempo que el rector estime oportuno. El secretario permanecerá en ella en ese tiempo dedicado a los trabajos propios de su oficina, en los cuales será auxiliado por un fámulo, designado ad hoc, pero con tal que no falte a sus clases ni el secretario ni el fámulo auxiliar de Secretaría.

## CAPÍTULO VII

De los prefectos o inspectores.

Art. 48: Con el fin de auxiliar a los superiores encargados de la disciplina del Seminario, habrá siempre dos prefectos o inspectores en cada una de las secciones del Seminarios, dos en el Seminario Mayor y dos en el Menor.

Art. 49: El cargo de prefecto o inspector recaerá en colegiales ejemplares por su virtud, distinguidos por sus dotes intelectuales, amantes de la disciplina y el orden, que sean alumnos de los últimos cursos de Teología. El cargo de prefecto es honorífico y gratuito; pero tendrán como especial distinción la de recibir el nombramiento firmado por el prelado y poder ostentar el mismo como credencial justificativa de servicios prestados en bien de la diócesis.

Art. 50: Pertenece al rector proponer al prelado el nombramiento de prefectos; y si -lo que no es de suponer- no fuesen fieles en el cumplimiento del cargo, la destitución en el mismo.

Art. 51: Los prefectos deben estar subordinados a los superiores o presidentes del Seminario, cuyos auxiliares son, a los cuales darán cuenta de lo que ocurriere en la

sección respectiva, si no ha sido advertida por el presidente la falta o incidente ocurrido; acudirán también con la frecuencia que el rector disponga a darle noticia de lo que en el ejercicio de su cargo sea conveniente que conozca el rector, así como de la conducta de los seminaristas en su porte externo, amistades particulares, conversaciones impropias de los jóvenes aspirantes al Sacerdocio y demás cosas dignas de ser comunicadas al Superior.

Art. 52: Todos los seminaristas están obligados a obedecer a los prefectos, como representación que son de la autoridad del rector y demás superiores.

Art. 53: Para el conveniente ejercicio de su cargo se atenderán los prefectos a las siguientes normas:

1ª Ayudarán a los superiores en la vigilancia de la comunidad.

2ª En la capilla, sala de estudios y comedor estarán convenientemente distribuidos en los puntos que se señale para ejercer desde allí la vigilancia.

3ª Durante el recreo cuidarán que los colegiales guarden la moderación que ha de reinar en una casa cuyos moradores deben distinguirse por su modestia y compostura: igualmente cuidarán que en las horas de estudio no salgan de sus habitaciones, ni que, faltando al silencio, impidan a los demás el estudiar. Jamás consentirán que un colegial entre en la habitación de otro.

4ª Siendo impropio de toda persona bien educada, y mucho más de los que aspiran al sacerdocio, el proferir, no ya palabras escandalosas, sino aun otras menos cultas y decentes, se les recomienda con todo encarecimiento una exquisita vigilancia sobre este punto; si notasen que algún colegial faltase en esto, lo pondrán en conocimiento del superior, a fin de que éste adopte las medidas conducentes para cortar de raíz hábito tan abominable en los que un día han de ser ministros del Señor.

5ª A fin de que las amonestaciones que dirijan a los colegiales sean bien recibidas por éstos, deberán hacerlas con la mansedumbre y dulzura debidas, haciéndoles ver que les mueve la caridad cristiana y deseo de su aprovechamiento, antes que hacer ostentación de su autoridad.

6ª Serán los primeros en observar la disciplina del Colegio y sus respectivas obligaciones, para que los demás vean en ellos buen ejemplo y un modelo a imitar.

7ª Estando presente algún superior, a éste corresponde corregir cualquier falta que se cometa; pero si el prefecto estuviese más próximo o advirtiese que el superior no tiene conocimiento de la falta cometida, deberá corregirla por sí mismo, o advertir al superior de lo que pasa.

8ª Las faltas ordinarias podrán castigarlas moderadamente, pero en cuanto a las faltas notables deberán en todo caso ponerlas en conocimiento del superior.

9ª Estarán los prefectos exentos de las cargas comunes a los colegiales, como leer en el refectorio, dirigir el rosario, ayudar a misa, etc.

10ª Velarán con celo por la disciplina del Seminario y procurarán, según la medida de sus fuerzas, el bien espiritual de los colegiales, con lo cual merecerán ante Dios y ante sus superiores; pero si con su negligencia o mal ejemplo impidiesen el aprovechamiento espiritual de la comunidad, o contribuyesen a la relajación de la disciplina, o por un compañerismo mal entendido dejasen de amonestar a los colegiales y castigar sus faltas, o las ocultasen a los Superiores cuando fuesen notables, contraerán grandísima responsabilidad.

## TÍTULO II

Del régimen disciplinal, espiritual y religioso del Seminario.

### CAPÍTULO I

Principios fundamentales de la disciplina del Seminario.

Art. 54: La base y fundamento de la disciplina en el Seminario debe ser la guarda y cumplimiento de los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia y el santo temor de Dios.

Art. 55: Otro de los principios fundamentales de la disciplina de nuestro Seminario tiene que ser el orden externo en la vida del colegio. Sin orden externo

germinan en los colegios hábitos de independenciam y caprichos que conducen a los mayores males. Sea, pues, ordenada y metódica la marcha del Seminario, de modo que esté exenta de inconstancias en el régimen y de veleidad en las disposiciones de los superiores; los cuales deben recordar que Dios ha dispuesto *in numero, pondere et mensura*; estableciendo el orden en el mundo y enseñándonos los requisitos necesarios para que en los actos colectivos haya el orden que lleva a Dios.

Art. 56: Para mantener el orden del Seminario es indispensable la práctica de la virtud sobrenatural de la obediencia en los súbditos. Esta obediencia ha de estar regulada por la disciplina, esto es, por las prescripciones fijas y concretas contenidas en este Reglamento y por las disposiciones de los superiores; de tal modo que los seminaristas se sometán a éstas y a aquéllas *non propter iram sed propter conscientiam*, mirando al superior como representante de Dios y acatando las prescripciones reglamentarias y las órdenes del superior por motivos sobrenaturales, más bien que por razones de orden meramente humano y de conveniencia temporal.

Art. 57: No será completa ni fundamental la disciplina del Seminario si no se procura la educación de la voluntad y la formación del carácter en los alumnos. A este fin ha de enderezarse la disciplina como elemento educador de la voluntad y medio para formar caracteres firmes en el cumplimiento del deber y en mantenerse fieles a lo que exige la dignidad y santidad del cristiano. Para lo cual se ha de procurar:

- a) Moldear a los seminaristas en los ejemplos que Jesucristo nos ha dado de espíritu de sacrificio y de amor a la abnegación y al trabajo.
- b) Sugerirles, a menudo, los motivos que suministra la fe y la razón para la represión de las pasiones del corazón y el vencimiento del amor propio desordenado.
- c) Acostumbrarles a que acudan a las fuentes de la divina gracia para este atletismo cristiano necesario a todos, pero especialmente, a los aspirantes al santuario.

Art. 58: Infiuye en el ánimo de los súbditos para la guarda de la disciplina, con sumisión pronta y fácil, la caridad en que se inspiran los superiores y el cuidado que



éstos tienen de la salud de aquéllos, atendiendo esmeradamente en el Seminario a la educación física bien entendida y aplicada recta y honestamente. Para conseguir esto, cuidarán los superiores:

1º Que en los servicios de la casa se guarden las prescripciones higiénicas convenientes.

2º Que los alumnos se ejerciten durante los recreos en juegos físicos y algunas prácticas de gimnasia que, desarrollando el vigor del organismo, aumenta sus energías.

3º Que se atienda convenientemente a la limpieza y aseo en las personas y cosas del Seminario.

4º Que se evite, cuando sea posible, la infección del aire y el descuido en la ventilación de dormitorios, salones de estudio y recreo, clases, capillas y demás departamentos.

Art. 59: Como la relajación de la disciplina acarrea graves males, impondrán los superiores a los alumnos indisciplinados o desobedientes, o tardos en seguir el orden y método de vida del Colegio, y a los que perturben más o menos con sus actos la paz y sosiego que en el Seminario debe reinar o el silencio propio de esta casa de educación, correctivos proporcionados a la importancia del acto punible o reprehensible, dando cuenta al prelado de lo que por su importancia merezca ser conocido del mismo.

Art. 60: En el ejercicio de sus funciones de régimen disciplinar se atenderán todos los superiores de nuestro Seminario a las prescripciones que hemos dado en los capítulos de este Reglamento que a cada uno de ellos se refieren en el Título I del mismo.

Art. 61: Los alumnos internos del Seminario cumplirán con exactitud las normas disciplinarias prescritas a ellos en los Capítulos III y IV siguientes. Los alumnos externos se ajustarán a lo prescrito para ellos en el Capítulo V.

## CAPÍTULO II

De la admisión de los alumnos y matrículas.

Art. 62: Para ser admitidos en este Seminario los jóvenes que aspiren a esto por sentirse animados de vocación eclesiástica han de reunir las condiciones que determinan las prescripciones de este Reglamento, según los distintos casos de aspirantes, que son: alumnos de ingreso, alumnos de incorporación, alumnos que interrumpieron sus estudios y pretenden reanudarlos, alumnos procedentes de otros Seminarios, alumnos dimitidos de un establecimiento eclesiástico secular o regular, alumnos de este Seminario que pretenden proseguir en él. En cada caso se observarán las reglas y prescripciones siguientes:

1ª Los aspirantes a ingreso en el Seminario han de presentar instancia escrita y firmada por el interesado. La instancia será presentada con los documentos necesarios, que son, partida de Bautismo y de Confirmación, certificado de buena conducta y de inclinación al estado eclesiástico firmado por su párroco, certificación expedida por un médico en la cual conste que no padece enfermedad contagiosa y que está vacunado. No se cursará instancia alguna si el aspirante no es hijo de legítimo matrimonio o tiene menos de once años cumplidos. Las instancias deben dirigirlas al prelado por conducto del rectorado.

2ª Los alumnos de incorporación, esto es, los que proceden de estallamientos de segunda enseñanza civil después de probar en éstos algunas asignaturas que aspiran les sean revalidadas para los efectos de los estudios eclesiásticos en el Seminario, deben solicitarlo en la misma forma y requisitos que los anteriores aspirantes, acompañando además certificación auténtica de los estudios aprobados y atestado de conducta expedido por el jefe del establecimiento de donde proceden.

3ª Los que después de suspender por algún tiempo sus estudios en este Seminario pretendan reanudarlos, deben solicitarlo mediante instancia dirigida al obispo por conducto del rectorado, acompañando la instancia del certificado de estudios del último curso aprobado y atestado de buena conducta por el párroco. estas instancias se presentarán en el rectorado; después de informarlas reservadamente el rector dará de ellas cuenta al prelado para su resolución.

4ª Los que, procediendo de otro Seminario, aspiran a continuar sus estudios en el nuestro dirigirán la instancia al prelado por medio del rectorado y con la instancia

certificación de los estudios hechos y atestado de buenas costumbres expedido por el rector del Seminario de donde proceden. Además, si el aspirante no es súbdito nuestro, debe presentar licencia de su propio prelado para estudiar en este Seminario. En estos casos Nos reservamos el derecho de pedir informes secretos.

5ª No será admitido en nuestro Seminario aspirante alguno dimitido de otro establecimiento eclesiástico, secular o regular, sino después de cumplidos todos los requisitos exigidos por el Derecho Canónico a satisfacción nuestra. (Can. 1363, párrafo 3).

6ª Los alumnos de nuestro Seminario que deseen proseguir sus estudios lo manifestarán en carta escrita al Señor rector, oportunamente, y serán admitidos ipso facto si nada obsta en contra de su comportamiento durante las vacaciones.

Art. 63: Cuando en las solicitudes de admisión recayese resolución favorable será comunicada al aspirante o alumno, el cual, obtenido el *nihil obstat* decretado en la instancia, se presentará en la secretaría del Seminario para ser inscrito en el registro de la matrícula en el curso que le corresponda.

### CAPÍTULO III

De los alumnos internos del Seminario.

Art. 64: Todos los alumnos de nuestro Seminario están obligados a vivir en calidad de alumnos internos en el Seminario durante todos los cursos de los estudios de sagrada teología, a no ser que por alguna causa, que sea grave, dispensemos Nos en casos particulares del internado pero siempre con la obligación de asistir a las aulas del Seminario como alumno oficial. (Can. 972).

Art 65: Aunque no obligamos en absoluto a los seminaristas que no sean alumnos de teología a que sean colegiales internos, es nuestro deseo y voluntad que lo sean en cuanto sea posible; porque esta es también la voluntad de la Iglesia, y porque así lo reclama la buena formación eclesiástica del seminarista.

Art. 66: Los que aspiran a ser alumnos internos de nuestro Seminario han de solicitarlo en instancia escrita dirigida a Nos por conducto del rectorado del Seminario.

En la instancia debe expresarse quién es la persona encargada de representar a los padres del alumno aspirante, el domicilio de esa persona y la aceptación del compromiso de responder del pago puntual de las cuotas que el alumno haya de satisfacer al Seminario.

Art. 67: No será admitido en el internado del Seminario el alumno que no satisfaga antes de su ingreso efectivo el primer plazo trimestral.

Los alumnos extradiocesanos abonarán una peseta diaria más que los diocesanos.

La pensión que los alumnos han de satisfacer será señalada cada año en el edicto de apertura de curso.

Art. 68: El pago de la pensión correspondiente deben satisfacerlo los alumnos internos durante el primer mes de cada trimestre, salvo lo que determina el artículo anterior, sea cual fuere el grupo o clase a que perteneciere el alumno.

Art. 69: Si algún alumno saliere del internado, sea cual fuere la causa, solamente tendrá derecho a que se le devuelva la pensión adelantada y no gastada cuando exceda de un mes la cantidad no gastada.

Art. 70: Los seminaristas enfermos recibirán asistencia completa gratuita durante los ocho primeros días de enfermedad solamente. Si la enfermedad dura más tiempo, correrá a cargo y cuenta de su familia los gastos de medicinas y todos los demás que la enfermedad ocasione al Seminario.

Art. 71: Todo alumno interno está obligado a observar puntualmente el Reglamento de este Seminario, a obedecer a los superiores, a dar buen ejemplo a sus compañeros, a vivir vida de piedad, y a ser estudioso y aplicado. (Can. 1369).

Art. 72: Vestirán los seminaristas internos dentro del Seminario sotana negra, bonete, según costumbre, y zapato bajo con media negra. Fuera del Seminario el traje de los seminaristas internos será manto, beca grana, según modelo, y zapato bajo con media negra. Todos traerán además para su uso la ropa ordinaria y la interior, que en

nota impresa de mayordomía se les detallará. También deben traer el mobiliario acostumbrado para su habitación, según nota y cuatro servilletas.

Art. 73: Queda terminantemente prohibido a los seminaristas internos salir a la calle, sino es en comunidad. tampoco podrá ningún seminarista marchar a su casa sino en caso de urgente e ineludible necesidad, obteniendo antes permiso del rector, que no será valedero más que por reducido número de días. Si la ausencia hubiera de prolongarse más de ocho días. si la ausencia hubiera de prolongarse más de ocho días, será preciso ponerlo en conocimiento del obispo, por conducto del rectorado para lo que proceda en cada caso.

Art. 74: Todos los seminaristas internos pondrán singular esmero en amoldar su proceder a las reglas siguientes:

1ª Guarden compostura y modestia dentro y fuera del Seminario. En los tránsitos guarden silencio.

2ª Nunca entren en la habitación de los demás colegiales.

3ª Observen decencia y aseo en los retretes.

4ª Múdense la ropa interior y renueven la servilleta todos los domingos; no escupan en el suelo en parte ninguna, teniendo presente que la tuberculosis se propaga fácilmente por falta de aseo y por los esputos y salivas.

5ª Sean puntuales en acudir a los toques de la campana, cual si oyesen la voz de Dios; pero nunca corran en el interior del Seminario ni se atropellen.

6ª Procuren todos ser de espíritu recogido, y así evitarán muchos pecados.

7ª Comulguen con frecuencia, aun en los días de clases.

8ª Acostúmbrense a tener libros de lectura espiritual.

9ª Mientras permanecen dentro de sus cuartos, tengan cerrada la puerta y ventana y no permanezcan ociosos; pero al salir de ellos, abran la ventana para que el aire se renueve.

10ª Antes y después del estudio recen las oraciones de costumbre con toda devoción y eleven su corazón a Dios durante el día con algunas jaculatorias piadosas.

11ª Se prohíben en absoluto las armas, barajas y los libros que no sean de piedad, ciencias o letras eclesiásticas, así como las novelas y los periódicos. Tampoco pueden introducir ni admitir, aun de sus mismos parientes, bebidas alcohólicas.

12ª No está permitido al seminarista recibir visitas sin obtener antes permiso del Superior.

13ª Jamás envíen cartas ni hagan encargos, si no es valiéndose del servicio de los buzones de correo y de encargos que hay en el Seminario.

#### CAPÍTULO IV

Del método y orden con que los alumnos internos han de vivir en el Seminario.

Art. 75: Una adecuada distribución del tiempo ayuda eficazmente a la disciplina doméstica, evita el fastidio y desarreglos físicos y a la vez arraiga en los jóvenes hábitos de orden y de método para toda su vida sacerdotal. Para esto se observarán las siguientes normas:

1ª El día se distribuirá en nuestro Seminario de tal forma que, levantándose a las cinco y media de la mañana y acostándose antes de las diez, haya media hora de meditación diaria antes de la Misa; se estudie después del desayuno hasta la hora de clase; antes de las demás clases tengan siempre buen rato de estudio y lo mismo por las noches; al mediodía se visite al Santísimo Sacramento; haya una hora de recreo después de comer y otra por la tarde; se rece el rosario y se tenga lectura espiritual y examen todas las noches. (Can. 1367).

2ª Durante el mes de mayo podrá el señor rector disponer que el Colegio se levante a las cinco de la mañana.

3ª La comunidad marchará siempre en dos filas por los tránsitos, en silencio. A ir a la comida y cena formará rezando el *Ave Maris Stella*. Al salir del comedor rezará el *Te Deum*, mientras marcha a la capilla para rezar la estación al Santísimo Sacramento.

4ª Antes de la comida y cena se bendecirá la mesa, según la fórmula del breviario romano, y lo mismo se hará para dar gracias. Al desayuno y merienda se rezará un Padrenuestro en silencio, antes y después del acto.

5ª Las tardes de los jueves y días festivos saldrá de paseo el Colegio por lugares adecuados para el caso.

6ª Las comidas y cenas serán sanas y suficientes. Durante ellas, exceptuando solamente las fiestas de primera clase y los domingos al mediodía, se tendrá lectura instructiva y del Boletín Eclesiástico de la Diócesis, historia y vidas de santos; los miércoles, viernes y domingos de Cuaresma, habrá ejercicios de oratoria por los teólogos durante la cena.

7ª Ayunará todo el Colegio la vigilia de Navidad, los viernes de Cuaresma y el miércoles de Ceniza.

8ª En las recreaciones y paseos estarán siempre separados en tres secciones los alumnos internos: Se formarán las secciones teniendo en cuenta las edades, los de diez a catorce o quince años formarán en una sección, los de quince a veinte en otra y los de veinte en adelante en la tercera.

## CAPÍTULO V

De los seminaristas externos.

Art 76: Podrán solicitar su inscripción en calidad de alumnos externos los seminaristas que tengan alguna causa razonable y justa, con tal que no hayan de cursar Sagrada Teología, ni sean aspirantes a órdenes. En la solicitud expresarán la causa que la motiva, el domicilio en que han de vivir y el nombre y condición de las personas con quienes habitarán. La solicitud debe renovarse todos los años, por si hubiese inconveniente en acceder a ello.

Art. 77: Los seminaristas externos están obligados a la asistencia puntual a las cátedras y actos literarios y a los actos religiosos que el Reglamento del Seminario y las órdenes del rector exijan.

Art. 78: Los actos religiosos a los cuales debe asistir todo seminarista externo, son los siguientes: diariamente, la Santa Misa en el Seminario o en otro lugar sagrado, según cada año se prescriba al principiar el curso, y el Santo Rosario en la capilla del seminario, seguido de lectura espiritual, por las tardes a la salida de las clases; además, asistirán a la Misa cantada todos los días festivos en el Seminario y comulgarán a lo menos semanalmente en el Seminario. También asistirán a los ejercicios religiosos del día de retiro mensual, a los ejercicios espirituales anuales y a todos los actos religiosos solemnes que periódicamente se celebren en el Seminario, ya sean mensuales ya sean anuales.

Art. 79: Queda absolutamente prohibida a los seminaristas externos toda comunicación con los internos. Si algún seminarista externo entregare o recibiere de los seminaristas internos cartas o encargos, quedará sujeto al correctivo que el Superior estimase oportuno imponerle; si reincide, será amenazado con correctivo grave. si por tercera vez comete esa falta, se pondrá el caso en conocimiento del prelado por el rector para lo que procediere.

En las cátedras estarán separados de los internos y saldrán de ellas detrás de los internos, sin detenerse con éstos.

Art. 80: Los seminaristas externos se abstendrán de asistir a teatros, cines, plazas de toros, cafés, bares, tabernas, casinos, lugares de públicas diversiones profanas y, en general, a todo sitio donde puedan correr peligro espiritual y moral. También se prohíbe a los seminaristas externos fumar en público y en el Seminario. Por ningún motivo ni pretexto se permite a los externos permanecer fuera de sus casas por la noche.

Art. 81: Sean los seminaristas externos piadosos, obedientes siempre a los superiores del Seminario, respetuosos con todos los sacerdotes, a cuyo paso se descubrirán la cabeza, observantes del Reglamento, bien educados y modestos en su porte exterior, procurando vestir traje de color oscuro y forma que no sea mundana.

Art. 82: Mientras los alumnos externos estén dentro del Seminario guardarán la debida compostura y silencio.



Art. 83: El rector de nuestro Seminario nombrará un prefecto de externos elegido entre los alumnos internos más adelantados y sensatos. El prefecto de externos llevará lista de las faltas de asistencia a los actos religiosos, vigilando también el comportamiento de los externos en el Seminario, y presidirá el salón de estudio de los mismos, dado caso que el prelado disponga que los externos estudien algunas horas reunidos en algún departamento del Seminario. De todas las faltas dará cuenta al rector semanalmente.

## CAPÍTULO VI

De la exclusión o eliminación de los seminaristas.

Art. 84: Deben ser excluidos y eliminados del Seminario los seminaristas díscolos, los incorregibles, los sediciosos, los que por sus costumbres, índole o carácter, no sean juzgados idóneos para el estado eclesiástico, los ineptos para los estudios eclesiásticos, los desaprovechados que no dan esperanzas legítimas de suficiencia científica, y principalmente los que cometen algún acto contrario a las buenas costumbres o a la santa fe. (Can. 1371).

Art 85: La exclusión del seminarista por alguna de las causas comprendidas en el artículo precedente tiene que ser decretada por el obispo, previas las diligencias e investigaciones que la prudencia dictare en cada caso, y después de ser oídos y consultados el rector y superiores del Seminario.

Art. 86: El decreto de exclusión o eliminación por las causas antedichas se consignará en un libro especial, firmado por el prelado. Ese libro será conservado en el archivo secreto del rectorado del Seminario.

## CAPÍTULO VII

Del régimen del Seminario en lo religioso y espiritual.

Art. 87: El principal cuidado de los superiores del Seminario ha de ser la formación espiritual de los seminaristas. A este fin procurarán con todo esmero que sean educados en la piedad sólida y que adquieran verdadero espíritu eclesiástico, disponiéndose así para el sagrado ministerio del altar y de la Iglesia.

Art. 88: En la formación espiritual de los seminaristas debe ocupar preferente lugar la ascética cristiana en cuyos principios, reglas y prácticas ha de imbuirse y penetrarse la vida íntima de nuestro Seminario. Por lo cual disponemos que ya por medio de lecturas ascéticas de los más sanos escritores españoles, ya por la elección oportuna de los temas de las pláticas espirituales semanales, ya mediante la aplicación práctica de los principios y reglas de teología ascética resulte el Seminario escuela práctica de verdadera formación espiritual.

Art. 89: De conformidad con el espíritu de nuestra Santa Madre Iglesia ha de nutrirse el espíritu de piedad y mantenerse la vida sobrenatural de los seminaristas por la recepción digna y frecuente de los santos sacramentos de Penitencia y de Comunión, los cuales deben recibir todos los alumnos al menos semanalmente, y aun con mayor frecuencia según que a cada cual aconseje su propio director espiritual. Encargamos a los confesores del Seminario tengan siempre muy presentes a este fin las normas que la Santa Sede tiene dadas sobre la comunión cotidiana y frecuente. (Can. 1367 y Decreto *Sacra Trident. Synodus*).

Art. 90: Sea el rector del Seminario solícito en atender al estado espiritual del Seminario por los medios que se indican en este Reglamento; y sepa aprovechar las conferencias que por razón de su cargo dará al Colegio para inculcar y promover la vida espiritual y de piedad, velando también para que no se omita ninguna de las prácticas religiosas que prescriben las disposiciones del Capítulo inmediato del presente Reglamento.

### CAPÍTULO VIII

#### De las prácticas religiosas del Seminario.

Art. 91: La vida espiritual y religiosa en nuestro Seminario ha de estar reglamentada, por lo que se refiere a la Comunidad, por las prescripciones y prácticas siguientes en cada una de las secciones del Seminario:

1ª Prácticas cotidianas:

Ejercicio del cristiano por la mañana, seguido de media hora de meditación: terminada ésta, oirán la santa Misa, antes de la cual se administrará la Sagrada Comunión. Al mediodía se visitará al Santísimo Sacramento. Por la noche se rezará el Santo Rosario, después del cual habrá quince minutos de lectura espiritual. A última hora volverá a reunirse el Colegio para hacer el examen de conciencia del día y rezar las preces acostumbradas de la noche.

2ª Prácticas semanales.

Todos los jueves se solemnizará la renovación de las sagradas Formas en las misas de Comunidad, cantando el *Pange lingua* (la primera estrofa), después de la consagración, y el *Tantum ergo* y *Genitori* al final de la misa con incensación del Santísimo Sacramento y reserva del copón en el Sagrario.

Todos los sábados y vísperas de festividades de la Santísima Virgen se cantará en canto gregoriano la Salve y letanías de Nuestra Señora a continuación del Rosario, abreviando la lectura espiritual.

Todos los domingos y días festivos se celebrará misa cantada con ministros; precederá el canto de tercia en los días solemnes. antes del paseo de la tarde se cantarán vísperas del Oficio divino. Todos estos días se dará la bendición con el Santísimo Sacramento después del rosario y la plática del director espiritual, antes de la cena del Colegio.

3ª Prácticas mensuales.

El día que el rector designe se tendrá retiro espiritual. Si éste coincide con día festivo, principiará el retiro a la madrugada para terminarlo a las dos y media de la tarde. Pero, si coincide con día no festivo, principiará a las once de la mañana para terminar a última hora de la noche. En el día de retiro ha de haber una o dos pláticas, además de los otros ejercicios propios del retiro mensual. Al retiro mensual asisten internos y externos.

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Los domingos primeros de cada mes se celebrará ejercicio solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, por la tarde después de la merienda del Colegio. En este acto habrá exposición solemne de su Divina Majestad, Rosario, acto de consagración y desagravio y plática: asistirán los alumnos internos y externos.

Prácticas anuales.

También se celebrarán durante el curso los actos religiosos siguientes:

Ocho días de ejercicios espirituales, en el tiempo que el Prelado designe cada año.

Octubre: Se organiza, al principiar el curso, la comunión reparadora semanal para los alumnos internos y externos el 1º de este mes. Todos los días de este mes se reza el Rosario con el sagrario abierto.

Noviembre: Novena rezada a las almas del purgatorio, con responso cantado, después e la misa de los internos. El día 1º se cantarán maitines de difuntos; el día 2º se cantará Misa de *Requiem*, solemne.

Diciembre: Novena solemne a la Inmaculada Concepción por la noche.

Días de Navidad: Novena al Niño Jesús para los internos, con villancicos cantados, a media mañana. El día de Nochebuena será este ejercicio solemne antes de la cena.

Carnaval: Triduo solemne con comunión, misa cantada y exposición de su Divina Majestad durante todo el día, y procesión claustral el día último por la tarde. Deben asistir todos los alumnos del Seminario. Habrá plática las tres tardes.

Cuaresma: Vía-Crucis rezado, todos los viernes, y el Viernes santo, será cantado. Novena rezada a San José y Septenario a María Santísima de los Dolores, *con Stabat Mater* cantado después del Rosario, para los internos. El miércoles y jueves santo cantará el colegio maitines y laudes del oficio del día.

Marzo: Novena rezada a San José en la Misa desde el día 1.

Mayo: Ejercicio diario de las flores de María para los internos a la hora del Rosario por la noche. En estos actos tendrá la plática, si parece conveniente al señor rector, un colegial ordenado in sacris, los días festivos.

Junio: El día que disponga el rector, de acuerdo con el prelado, celebrase función al Sagrado Corazón de Jesús, con comunión, exposición de Su Divina Majestad durante todo el día y ejercicio solemne con sermón por la tarde y procesión claustral.

Festividades especiales y oficios pontificales: Se celebrarán con comunión, Misa solemne y sermón, según es costumbre, las festividades de la Inmaculada Concepción, de Santo Tomás de Aquino y de San Atón, en sus días propios o en uno de sus octavas.

El Seminario asistirá a los Oficios Pontificales de la Santa Iglesia Catedral siempre que se celebren en días festivos y de vacación literaria.

### TÍTULO III

Del régimen literario y científico del Seminario.

#### CAPÍTULO I

De los estudios. Su extensión y plan.

Art. 93: Los estudios de este Seminario han de ser los que corresponden, a la naturaleza y a los fines propios de este establecimiento de formación y educación eclesiástica.

Art. 94: Se dará en nuestro Seminario toda la enseñanza de Latín y Humanidades, la de Filosofía, la de Sagrada Teología y la de Derecho Canónico, conforme a las disposiciones del Código vigente.

Art. 95: El plan de estudios de este Seminario comprenderá cuatro cursos de Latín y Humanidades, tres cursos de Filosofía, cinco de Sagrada Teología y tres cursos de Derecho Canónico.

Art. 96: Con el objeto de facilitar los estudios de los primeros cursos de Latín y Humanidades, habrá en algunos puntos dentro de esta diócesis, que el prelado designe al

efecto, preceptorías dirigidas por un sacerdote. Tanto la inscripción en los libros de matrícula como los exámenes de los alumnos de las preceptorías tendrán validez académica, con tal que sean inscritas las matrículas en los libros registros del Seminario, y los exámenes serán presididos por un tribunal del cual forme parte un profesor del Seminario designado al efecto y un delegado del prelado, juntamente con el profesor de la preceptoría. No podrá cursarse en éstas el cuarto curso de perfección de Latín y de Humanidades.

Art. 97: Regirá en nuestro Seminario cada año el plan que al principio del curso sea aprobado por el obispo.

## CAPÍTULO II

Del curso académico del Seminario y del funcionamiento de las clases.

Art. 98: El curso académico se inaugurará todos los años el día primero de octubre en esta forma: En la capilla principal del Seminario se celebrará Misa solemne De *Spiritu Sancto* con asistencia del claustro de profesores, presididos por el prelado. Terminada la Misa, a la cual asistirán todos los alumnos, harán los profesores la profesión de fe católica, según la fórmula de Pío IX; inmediatamente se trasladarán todos al salón de actos del Seminario y un profesor, designado de antemano por el prelado de acuerdo con el rector leerá un discurso adecuado al acto, después del cual recibirán los alumnos de manos del prelado los premios obtenidos en el curso anterior. Este acto terminará con la declaración solemne de la apertura del nuevo curso académico.

Art. 99: La duración del curso académico será la que el prelado determine de conformidad con las prescripciones canónicas. Al principio de cada curso se anunciará en el Calendario escolar del Seminario todo lo pertinente a este objeto.

Art. 100: Quince días antes de inaugurarse el curso se abrirá la matrícula. Para ser inscrito en la matrícula deben llenarse los requisitos que se expresan en el artículo 67 de este Reglamento, que trata de la admisión de alumnos en este Seminario.

Art. 101: Las clases principiarán el día dos de octubre. Habrá clase todos los días no festivos. Los días festivos de precepto no habrá clases literarias ni de ciencias; pero los domingos se tendrán conferencias de catecismo para los alumnos de latín, de urbanidad para los filósofos, y prácticas de canto gregoriano para los teólogos. Los días de vacación serán los siguientes: el día de la conmemoración de los fieles difuntos, el de la fiesta onomástica del Sumo Pontífice, del obispo diocesano, y de S. M. el Rey. Desde el día 24 de diciembre al día 2 de enero ambos inclusive; los días del carnaval; el miércoles de ceniza; desde el día de miércoles santo al lunes de Pascua inclusive; el lunes de Pentecostés; la fiesta de Santo Tomás de Aquino y del Patrón de este Seminario. También habrá vacación parcial los jueves durante todo el curso, por la tarde, si en la semana no hubo otro día de fiesta o de vacación. Solamente el obispo puede señalar días de vacación extraordinaria, si por algún motivo grave imprevisto lo juzgase procedente.

Art. 102: La duración de las clases será de una hora y habrá cuatro diarias, dos por la mañana y dos por la tarde, procurando que todas coincidan a la misma hora para que todos los seminaristas, en cuanto sea posible, se encuentren en la misma ocupación. Esto facilita la labor de los superiores y es la garantía más eficaz del cumplimiento de la disciplina.

Art. 103: Los profesores serán exactos y puntuales en la asistencia a su clase, de la cual no saldrán sino cuando se dé la señal de salida por el portero encargado de hacerlo. Los alumnos externos entrarán en la clase puntualmente a la hora señalada para cada clase. Los internos entrarán al mismo tiempo que lo haga el profesor. La salida de clase será en sentido inverso, esto es; primero, los internos antes que el profesor, y detrás del profesor los alumnos externos.

Art. 104: Tanto al principiar la clase como al terminar rezarán los alumnos con su profesor las preces acostumbradas.

Art. 105: Los profesores de Filosofía, Teología y Derecho canónico, dedicarán un cuarto de hora a preguntar a los alumnos la lección o la explicación de la conferencia última; y los tres cuartos de hora restantes explicarán la lección del día explanando y

desarrollando, o ampliando, el libro de texto al cual deben siempre ajustar su labor de enseñanza.

### CAPÍTULO III

De las academias literarias y científicas.

Art. 106: Los ejercicios literarios y científicos especiales, denominados academias, serán de dos clases, ordinarios o semanales y extraordinarios o mensuales. Estos ejercicios se han de celebrar desde el mes de diciembre hasta el mes de abril.

Art. 107: Las academias semanales se celebrarán separadamente por cada uno de los cursos del Seminario: tendrán lugar los jueves en que haya vacación por la tarde y serán precisamente a la hora de la primera o de la segunda clase de la mañana, según que el ejercicio literario o científico verse sobre materias de la clase de una u otra hora. Estas academias durarán una hora.

Art. 108: En las academias ordinarias de los jueves se dedicará la primera media hora a preguntas y respuestas que recíprocamente se harán los alumnos, que el profesor designe en el mismo acto, acerca de las materias principales estudiadas en la semana precedente. La segunda media hora, se empleará en una disertación en Latín, con preparación de ocho días, que dirá de memoria un alumno del curso sobre un tema señalado por el profesor de la asignatura, y dos argumentos de ocho minutos, cada uno, en forma silogística propuestos por otros alumnos designados previamente. En los cursos de Latín y Humanidades la primera media hora se invertirá en preguntas y respuestas recíprocas, en la forma ya dicha; la segunda media hora en leer composiciones latinas o literarias, según que sean en los cursos primeros, o en los dos últimos, hechas expofeso por los alumnos sobre temas propuestos por el profesor con tres días de anticipación; la última media hora se destinará a la crítica gramatical o literaria de las composiciones leídas.

Art. 109: Las academias extraordinarias o mensuales se ajustarán a este plan:

Su duración será de hora y media por lo menos. Este tiempo se ha de distribuir en la siguiente forma: El jueves que el rector señale, de acuerdo con los respectivos



Profesores, se celebrará una vez al mes la academia reuniéndose todos los alumnos de la Facultad respectiva con todos los profesores de la misma Facultad, presididos por el rector en el salón de actos del Seminario. Habrá una disertación latina sobre varios temas de cualquiera de las asignaturas fundamentales, que hará uno de los alumnos que haya estudiado la materia con preparación conveniente de tiempo. Argüirán dos alumnos en forma silogística, durante un cuarto de hora cada uno y después el Profesor de la asignatura hará la crítica del acto literario. A continuación, otro alumno hará una explicación en lengua castellana de puntos concernientes a alguna asignatura secundaria de la Facultad, durante veinte minutos, haciéndole observaciones dos condiscípulos durante cinco minutos cada uno. En la mañana de ese día no habrá más clase para los alumnos de la facultad.

Art. 110: Los alumnos que han de actuar en las academias no están dispensados de ninguno de los deberes de estudiante, ni de los de colegial, por causa de la preparación de sus trabajos literarios y científicos.

#### CAPÍTULO IV

De los exámenes y de los premios.

Art. 111: Seis son las clases de exámenes en este Seminario, a saber: examen de ingreso, examen de suficiencia, examen de incorporación de asignaturas, exámenes ordinarios de fin de curso, exámenes extraordinarios de fin de vacaciones, y exámenes de opción a premio.

Art. 112: Al examen de ingreso han de someterse los que aspiran a ser matriculados en el primer curso de latín. Este examen ha de ser presidido por tres profesores designados por el rector y ha de versar sobre las materias pertenecientes a la primera enseñanza general escolar y al catecismo de la doctrina cristiana. En este examen no hay más calificaciones que aprobado y reprobado.

Art. 113: Al examen de suficiencia han de someterse todos los alumnos de latín antes de ser matriculados en Filosofía y todos los alumnos de Filosofía antes de ser matriculados en Teología. El tribunal será formado por dos profesores de Latín en el primer caso, y por dos profesores de Filosofía en el segundo, presididos por un profesor

de Filosofía y uno de Teología respectivamente. Las materias de estos exámenes son las que comprenden respectivamente los estudios de Latín y Humanidades, o los estudios de toda la Filosofía escolástica. En este examen no hay más calificación que aprobado o reprobado.

Art. 114: Han de someterse al examen de incorporación todos los alumnos que, habiendo aprobado algunas asignaturas de segunda enseñanza en establecimiento civil, quieran darles validez académica en el Seminario. El tribunal lo forman tres profesores del grado de enseñanza respectiva. Las calificaciones en este examen serán las mismas que en los exámenes ordinarios de fin de curso. Los programas para este examen serán los que rigen en el Seminario en esas asignaturas.

Art. 115: Los exámenes ordinarios de fin de curso serán presididos por Tribunales de tres profesores, por lo menos, de la enseñanza y facultad respectiva, designados por el rector. Las notas o calificaciones serán, *meritus*, *benemeritus*, *meritissimus* y *eminens inter meritissimos*. Esta última calificación exige unanimidad de sufragios y excepcional competencia. Cuando el alumno no merezca ninguna de estas calificaciones será calificado *suspensus*. El alumno ha de contestar a tres preguntas del programa en cada asignatura fundamental y a dos en las secundarias o accesorias o afines, sacadas por suerte. Presenciarán estos exámenes los alumnos de la respectiva Facultad.

Art. 116: Son exámenes extraordinarios los que se celebran a fin de las vacaciones de verano para los alumnos que no fueron aprobados en los exámenes ordinarios. En estos rigen las mismas reglas para la formación de tribunal y calificaciones; pero han de contestar los alumnos a una pregunta más que en los exámenes ordinarios en cada asignatura.

Art. 117: Llamase examen *ad praemium* aquel examen a que son sometidos los alumnos que aspiran a obtener algún premio o recompensa especial después del examen ordinario. Para que un alumno pueda optar *ad praemium* es necesario que haya obtenido *Meritissimus* en todas las asignaturas del curso y que haya sido su comportamiento disciplinal ejemplar a juicio del rector del Seminario. El tribunal estará formado por todos los profesores del curso.

Los aspirantes a premio han de contestar a dos preguntas de cada asignatura sacadas a la suerte. Solamente se adjudicará un premio para cada curso y un *accessit*. El premio consistirá en matrícula gratuita de honor. El *accessit* en un diploma honorífico. Obtendrá el premio el examinado que saque mayor número de puntos. El *accessit* se dará a quien obtuviere el segundo lugar en la puntuación. El tribunal debe determinar previamente el *minimum* de puntos necesarios para merecer los premios y *accessit*. El premio quedará desierto, si ningún alumno obtuviere, al menos, el *mínimum* de puntuación necesaria.

#### TÍTULO IV

De la administración económica y régimen doméstico del Seminario.

#### CAPÍTULO I

De las normas prácticas de la Administración del Seminario.

Art. 118: Está encomendada al mayordomo la gestión económica y temporal de nuestro Seminario, según se determina en el Capítulo V del Título I del presente Reglamento. Para que esa gestión sea fructuosa y ordenada observará el mayordomo las normas o reglas siguientes.

1ª Atenderá con celo y exactitud a realizar la cobranza de las rentas que, por cualquier título correspondan al Seminario; así como la de las pensiones, derechos de matrícula y exámenes de los alumnos.

2ª No admitirá a ninguno que no haya satisfecho antes las cuotas que le correspondan; durante el curso, diez días después de cada plazo reglamentario, pasará nota al rector de los que se hallen en descubierto; y no concederá aplazamiento en el pago, sin orden por escrito del rector, que conservará para su resguardo.

3ª Hará la provisión de los artículos de consumo que se acostumbra y conviene acopiar, en el tiempo y de la manera más favorable para conciliar la mejor calidad de los mismos con la mayor economía posible. Estos artículos se custodiarán en la despensa o sitios de costumbre, bajo llave que guardará el mayordomo.

## **HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

4ª Procurará que todas las oficinas -despensa, cocina, refectorios, capillas, sacristías, etc.- estén siempre limpias, provistas de todo lo necesario y bien servidas. Asimismo procurará que haya el mayor aseo en patios, galerías y habitaciones.

5ª Atenderá con el mayor celo a la conservación y reparaciones del edificio y del mobiliario, pero consultando al rector cuando el gasto haya de exceder de cien pesetas.

6ª Intervendrá personalmente en la entrega de todas las especies que se saquen de la despensa para el consumo diario.

7ª Señalará a los fámulos y demás sirvientes los oficios que han de desempeñar aun en el verano, y vigilará su cumplimiento, corrigiendo las faltas; dando cuenta al rector de las que merecieren correctivo grave.

8ª Pagará todas las cuentas de gastos y de nóminas del Seminario, exigiendo los oportunos recibos y procurando obtener el beneficio comercial de pagos al contado.

9ª Llevará esmeradamente inventario de los objetos de la casa y del archivo, el cual cuidará con la debida cautela.

10ª Al finalizar el curso académico formalizará las cuentas del año; y las presentará al prelado para su examen y aprobación durante el mes siguiente.

Art. 119: Los efectivos en metálico se guardarán en arca metálica de tres llaves o en establecimiento de crédito, según pareciere mejor al prelado, oído el consejo de los diputados de hacienda, exceptuando la cantidad en metálico que fuese necesaria para las atenciones ordinarias del Seminario para un mes aproximadamente. Las llaves de esta arca estarán, una en poder del Mayordomo, otra en poder del rector y la tercera en poder de uno de los diputados de hacienda del Seminario. Dentro del arca habrá un libro en que se anoten todas las entradas y salidas con las firmas de los claveros. Los valores mobiliarios se guardarán en el arca del Seminario, o en otro lugar seguro, según disponga el prelado de acuerdo con los diputados de hacienda.

Art. 120: Para la conveniente claridad en las cuentas de administración, ha de llevar el mayordomo cuatro libros, que serán: uno diario de gastos con expresión detallada de todos ellos; otro libro mayor de cargo y data en donde se contengan las

cuentas generales de ingresos y de salidas de toda la administración; un tercer libro, en el cual se lleven separadamente en folios distintos para cada una, las cuentas de las fundaciones, becas y rentas fijas de bienes del Seminario. El cuarto libro estará destinado a la cuenta que el mayordomo ha de llevar con cada uno de los alumnos internos, destinando para cada uno un folio distinto cada año.

## CAPÍTULO II

De los fámulos del Seminario.

Art. 121: En nuestro Seminario habrá el número de fámulos que a juicio del Prelado, asesorado por el rector, se estimen necesarios para el buen servicio; salvo aquellos servicios que estén encomendados a los criados exclusivamente. Los fámulos han de ser alumnos del Seminario, naturales de esta diócesis, que cursen Filosofía o Teología y hayan obtenido nota de *benemeritus* por lo menos y sean de reconocida moralidad y vocación eclesiástica. Mientras sean fámulos estarán dispensados del pago de pensión.

Art. 122: Los nombramientos de los fámulos se harán por el rector, previo el beneplácito del prelado en cada caso, y oído el mayordomo.

Art. 123: Cuando un fámulo recibiere el Subdiaconado quedará dispensado del servicio del comedor; en substitución de este servicio se le señalará algún otro servicio más en consonancia con un ordenado in sacris.

Art. 124: Las obligaciones de los fámulos serán éstas:

- a) La preparación y servicio de las mesas del comedor y la limpieza del mismo.
- b) Tener a su cuidado el servicio y aseo de las habitaciones de los Superiores del Seminario; encargándose cada uno de los fámulos de la habitación de un Superior, designándolos el rector con el mayordomo.
- c) Observar la disciplina del Colegio en todos los actos, exceptuándose únicamente de la asistencia a aquellos actos que, a juicio del mayordomo, sean incompatibles con los servicios propios del fámulo.

- d) Desempeñar dentro del Seminario todo otro servicio que el rector o el mayordomo les señalen.
- e) Habrá un fámulo de secretaría, a cuyo cargo estará prestar al secretario del Seminario el auxilio conveniente en el asiento y transcripción de listas y documentos, cuidando también de la limpieza de la secretaría. El fámulo de secretaría queda relevado de los servicios comunes a los otros fámulos.
- f) Asimismo habrá un fámulo encargado del servicio y asistencia a los enfermos, relevado también de los servicios y cargas que tienen los otros fámulos.
- g) En ningún caso podrá encomendarse a los fámulos servicio alguno del Seminario o de los superiores que haya de exigir salir afuera para desempeñarlo, aunque sea por breve rato.

### CAPÍTULO III

De los servicios en las capillas.

Art. 125: Habrá un sacristán, que sea colegial, en cada una de las capillas del Seminario. Sus deberes son:

1º Cuidarán del aseo de la capilla y que todos los objetos, tanto del culto como de los demás usos, como son ornamentos sagrados, lámpara del Sacramento, candeleros, bancos, etc., estén limpios, decorosos, correctamente ordenados y simétricamente colocados.

2º Limpiarán todos los días los polvos de altares y bancos; cuidarán de que todos los sábados se barra la capilla por quien corresponda, y tendrán abiertas las puertas durante un buen rato para la debida ventilación.

3º Renovarán el agua bendita en las pilas de la capillas todos los domingos.

4º Encenderán con oportuna anticipación las velas y lámparas, cuando los colegiales hayan de reunirse en la capilla.

5° Renovarán los purificadores y toalla de la sacristía todos los domingos, y los amitos el primer domingo de cada mes, destinando distinto amito y purificador para el servicio de cada uno de los superiores.

6° Todos los jueves tendrán preparado en el altar el copón para la renovación de las sagradas formas que calculen serán necesarias.

7° Todas las noches arreglarán los relojes de las capillas y tránsitos, a fin de que marchen acordes entre sí y con el de la Catedral.

8° Prepararán todo lo necesario para los actos religiosos solemnes, a tenor de las instrucciones que se les comunicaren.

#### CAPÍTULO IV

De los servicios de la enfermería.

Art. 126: Por caridad y por higiene, y por consiguiente por motivos sobrenaturales y de orden natural, deben ser muy considerados los enfermos en el Seminario. Todos los superiores se esmerarán en atenderles y hacer que sean bien cuidados en lo espiritual y corporal.

Art. 127: En la enfermería habrá un pequeño botiquín, bajo la dirección del médico del establecimiento, a cargo de un fámulo idóneo que se llamará fámulo enfermero, el cual vivirá y dormirá siempre en una de las dependencias de la enfermería y cuidará de que se rece todas las noches el santo Rosario por los enfermos y se lean libros espirituales algún rato.

Art. 128: No solamente los enfermos graves, sino también los colegiales que no puedan asistir a cátedra por indisposición corporal, serán trasladados a la enfermería donde permanecerán hasta que se incorporen al Colegio, respondiendo entre tanto de su comportamiento el enfermero.

Art. 129: En la enfermería no pueden entrar los colegiales sanos, sino con licencia especial del rector o presidentes, que no se dará sin motivo razonable.

Art. 130: Cuando el médico visite a los enfermos, se dará una señal de campana, y acudirá el fámulo enfermero y un presidente a acompañarle y recibir instrucciones.

Art. 131: El rector, por sí o por otro de los superiores del Seminario, administrará los Sacramentos necesarios a los enfermos del Seminario.

## CAPÍTULO V

Del portero y demás dependientes y criados.

Art. 132: Procuren el rector y el mayordomo que el portero sea fiel y cortés y cumpla con su cargo en la forma siguiente:

1º Permanecerá de día constantemente en la portería, sin ausentarse de ella por ningún motivo, y sirviéndose de toques de campana para dar los avisos que fuere necesario a los Srs. Superiores, al enfermero y al fámulo del rector. Tendrá una tarde libre cada semana. Los días festivos oirá la Misa primera del Colegio.

2º No dará entrada en el Seminario a ninguna persona extraña, excepto aquellos hombres que hayan de subir a las habitaciones de los superiores. Todas las demás personas serán recibidas en la portería o en la sala de visitas, según los casos. Los que sean portadores de objetos destinados a la despensa, podrán pasar directamente a este departamento, previo aviso al mayordomo.

3º Conservará durante el día en su poder las llaves de las puertas del Seminario, manteniendo ordinariamente cerrada la cancela del vestíbulo; por la noche, una hora después de anochecer, las entregará en poder del rector, hasta la mañana siguiente.

4º Jamás permitirá que colegial alguno baje a visita sin permiso del rector o presidente.

5º Queda prohibido al portero recibir de los colegiales papeles ni encargos, así como el entregar a éstos objeto alguno. Todo objeto debe pasar por conducto del señor presidente o prefecto en defecto de aquél, depositándolo en el cuarto de encargos.



6° No permitirá a los externos fumar dentro del Seminario ni detenerse en las galerías de la casa, como tampoco el entretenerse con los colegiales entregándoles o recibiendo papeles ni objetos.

7° El portero se encargará de la limpieza de la portería, sala de visitas y claustros bajos del Seminario.

Art. 133: Habrá varios criados seculares en el Seminario.

Los criados no pueden ni aun con motivo de encargos, comunicarse con los colegiales.

Son obligaciones suyas:

1ª Retirar las aguas sucias de los cuartos de los colegiales todas las mañanas, durante la hora en que el Colegio permanece en la capilla.

2ª Cuidar del arreglo de las lámparas de las galerías y del servicio común de la casa.

3ª Barrer todas las dependencias y galerías de la casa frecuentemente, excepto el comedor, que barrerán los fámulos.

4ª Fregar el servicio del comedor, cuando se les mande.

5ª Hacer todas las tardes a la hora que el mayordomo señale, los encargos del Colegio y de los superiores; llevar y traer el correo en caja cerrada, que se recogerá en la rectoral, y devolverá al rector, y obedecer al mayordomo en cuanto ordenase para el servicio de la casa. Se les prohíbe recibir propinas directamente de los colegiales.

Art. 134: En la cocina habrá un cocinero, un auxiliar y un pinche. Sus deberes son: condimentar bien las comidas, prepararlas con la debida anticipación y tener esmerado aseo y limpieza. Sus asignaciones serán convenidas en cada caso particular. Todos los dependientes rezarán todas las noches el Santo Rosario y comulgarán tres o cuatro veces cada año, por lo menos.

TÍTULO V

CAPÍTULO ÚNICO

De las vacaciones estivales.

Art. 135: No solamente durante el curso académico, sino también en el periodo de vacaciones de verano, han de vivir los seminaristas sobriamente y con espíritu de piedad. Por esto, se encarga a todos ellos que no omitan las prácticas religiosas que en el Seminario acostumbran hacer, muy especialmente la frecuente recepción de los Santos Sacramentos y la meditación y examen diario de conciencia. Con estos medios, y dedicándose al estudio una o dos horas cada día, asegurarán la conservación de la gracia santificante, con tal que huyan de las compañías peligrosas y tengan presente a Dios en todo tiempo y lugar.

Art. 136: Al principiar las vacaciones cuidarán los superiores del Seminario de inculcar a los alumnos estas máximas. El rector enviará también a los señores curas la circular acostumbrada, en la que señalan los puntos principales de piedad y moralidad, sobre los cuales han de informar los señores curas, acerca de sus respectivos feligreses seminaristas, al finalizar el periodo de vacaciones, devolviendo cumplimentada dicha circular al rectorado del Seminario en el mes de septiembre.

DECRETO DE APROBACIÓN

NOS DOCTOR DON RAMON PÉREZ RODRÍGUEZ,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE  
BADAJOZ.

En virtud de nuestra autoridad ordinaria, aprobamos y promulgamos el preinserto Reglamento, por el cual ha de regirse y gobernarse nuestro Seminario de San Atón y de esta Diócesis, desde el próximo curso académico inmediato: derogamos todo otro Reglamento anterior que haya estado vigente en nuestro Seminario y mandamos que todas las personas y cosas del mismo Seminario sean reguladas en conformidad con las prescripciones y artículos establecidos en el presente Reglamento, reservándonos la

## **ANEXO 7. REGLAMENTO DEL OBISPO RAMÓN PÉREZ RODRÍGUEZ. 1928**

---

facultad de derogarlos o modificarlos si alguna vez lo estimamos oportuno y procedente.

Dado en Badajoz a primero de septiembre del año mil novecientos veintiocho.

Ramón, Obispo de Badajoz.



## 8. Reglamento del obispo José María Alcaraz y Alenda. 1958

Reglamento de Alumnos del Seminario Diocesano de Badajoz<sup>1</sup>.

Parte 1ª: Reglamento disciplinal

### CAPÍTULO I

Del Seminario en general:

Art. 1.º El Seminario es un verdadero cenáculo, en el que los aspirantes al Sacerdocio se encierran durante algunos años, con el fin altísimo de ser transformados en hombres nuevos, bajo la acción del Espíritu Santo<sup>2</sup>.

Art. 2.º El Seminario está exclusivamente destinado a preparar a los jóvenes; no para oficios humanos, por muy legítimos y honrosos que sean, sino para la misión altísima de ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios<sup>3</sup>.

Art. 3.º En el Seminario se educan las tiernas plantas que cuando se conviertan en árboles, darán frutos copiosos; en el Seminario se prepararan los obreros que han de cultivar la viña del Señor; finalmente en el Seminario se ejercitan los atletas valerosos que han de sostener con fortaleza batallas divinas<sup>4</sup>.

Art. 4.º Entre todos los deberes del ministerio apostólico, ninguno más alto y de mayor trascendencia que el de procurar que la Iglesia disponga de abundantes y buenos ministros para cumplir su misión<sup>5</sup>.

Art. 5.º En el correr de los tiempos, nada quizás ha procurado la Iglesia con solicitud más diligente y maternal que la conveniente formación de sus sacerdotes<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

<sup>2</sup> Carta Circul. de la S.C. de Sem. y Univ. I Romani Pontifici, a los Obispos de Italia, 25 de Jul. 1928.

<sup>3</sup> León XII. Carta Encíclica *Fin da principio*, a los Obispos de Italia, 8 Dic. 1902.

<sup>4</sup> Pio X. Carta *La ristorazione*, al Card. Respighi, 5 May. 1904.

<sup>5</sup> Pio X. Carta Apost. *Officiorum omnium*, al Card. Bisleti, 1 Agos. 1922.

<sup>6</sup> Pio XI. Encíclica *Ad catholici Sacerdotii*, 20 Dic. 1935.

## CAPÍTULO II

Condición de los alumnos:

Art. 6.º Para ser admitido en el Seminario, se necesita haber cumplido los 12 años y tener aprobado el examen de ingreso.

Art. 7.º Los documentos que los aspirantes han de presentar en el rectorado del Seminario para ser admitidos al examen de ingreso son:

1.º Solicitud de su puño y letra, dirigida al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

2.º Partidas de Bautismo y Confirmación.

3.º Certificado de buena conducta y de manifestar inclinación al estado sacerdotal, expedido por el Sr. Cura Párroco.

4.º Certificado del médico de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa.

Art. 8.º No serán admitidos en el Seminario los deformes y aquellos de los que conste que no tienen recta intención de llegar a ser un día buenos sacerdotes; aquellos cuya familia no goce de buena fama, o pueda considerarse escandalosa por cualquier concepto y que aquellos que, siendo de condición económica miserable, no pueden seguir con decoro la vida del Seminario.

Art. 9.º Todos los seminaristas son iguales en el Seminario, con los mismos derechos y deberes, excepto las diferencias que naturalmente surgen los cursos que estudian. No habrá diferencia entre ellos ni por razón de la beca que disfruten, ni por el mayor beneficio que reciban del Seminario.

Art. 10.º Serán expulsados del Seminario conforme al canon 1.371:

1.º Los díscolos, sediciosos e incorregibles.

2.º Los que falten contra la fe o las buenas costumbres.

Estos serán expulsados sin dilación.

3.º Los que por no aprovechar en los estudios, no den esperanzas de conseguir la necesaria ciencia sacerdotal. Los que repitieren curso y, al final del curso repetido, no obtuviesen aprobado, no podrán continuar en el Seminario.

4.º Los que, no ofrezcan seguridad de llegar a ser buenos sacerdotes por su carácter o modo de ser.

Art. 11.º Los superiores, para mejor inteligencia y cumplimiento de las precedentes disposiciones se inspirarán en los documentos publicados o que vayan publicándose por la Santa Sede relativos a esta materia.

### CAPÍTULO III

Deberes y derechos de los alumnos:

Art. 12.º Todos los alumnos, al entrar en el Seminario, traerán completo el menaje determinado por los superiores en la Hoja de instrucciones al efecto publicada, y abonaran en la administración la pensión señalada dentro del plazo establecido, que será al principio de cada trimestre.

Art. 13.º El alumno que pasado un trimestre, no hubiere satisfecho la pensión correspondiente al mismo, podrá, por este solo hecho, ser despedido del Seminario y de ninguna forma podrá ser admitido a examen.

Art. 14.º Todos los seminaristas quedan obligados a cumplir las disposiciones que este reglamento y las particulares que dieren los superiores, obedeciendo por agradar a Dios y no por móviles humanos.

Art. 15.º Convénzase los alumnos, desde el primer día que en ingresen en el Seminario, que vienen para realizar el ideal de copiar en sí mismos a Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. A este fin no opondrán resistencia alguna a la acción de los Superiores, sino que se esforzarán por asimilar la formación que se les da, para lo que han de fundamentarse en dos principales virtudes que practicarán con sus Superiores: sinceridad y docilidad.

Art. 16.º Con humildad y paciencia recibirán los seminaristas las correcciones que sean objeto, aunque les parezcan infundadas, sin quejarse ni comentarlas con otros, ofreciéndolas a Dios como holocausto para su mayor perfección.

Art. 17.º En conformidad con los anteriores deberes, el joven, admitido en el Seminario, tiene derecho a la conveniente alimentación y al uso del edificio y de los muebles correspondientes, los que procurarán tratar con todo interés y consideración.

Art. 18.º Cumpliendo el fin del Seminario, todo alumno del mismo tiene derecho a ser educado e instruido, por lo que tiene también otro derecho, hermanado con el anterior, de avisar al Superior que corresponda, de cualquier deficiencia que notare o escándalo que se le diere, convirtiéndose este derecho en deber cuando el escándalo sea grave.

Art. 19.º Los seminaristas podrán acudir al rector en cualquier hora que no sea de clase o de acto de Capilla, dando cuenta de su salida al Superior de su sección. Sin permiso del rector o de quien éste designare no podrá ir el seminarista a otras dependencias u oficinas ajenas al Seminario aunque estuvieren dentro del edificio del mismo.

Art. 20.º Si un seminarista pidiere a algún superior algo que éste creyera prudente no conceder, no puede el alumno solicitar lo no concedido a otro superior distinto del denegante sin hacer mención de la negativa dada por el primero.

Art. 21.º Todo seminarista tiene derecho al respeto de los diferentes sirvientes del Seminario, con los que se abstendrá de confianzas impropias; por el contrario, respetará y hará respetar su dignidad, dando cuenta a los superiores si encontrara algo disconforme de los preceptuado en este Reglamento.

#### CAPÍTULO IV

Cargos de los seminaristas:

Art. 22.º Todo seminarista tiene deber de aceptar el cargo que para el servicio de la comunidad los superiores les señalaren. Si previere alguna dificultad, la expone



sinceramente, aquietándose después con la decisión del superior, la que aceptará con verdadero espíritu de obediencia.

Art. 23.º Los superiores determinarán al principio del curso los cargos que han de desempeñar los alumnos según las necesidades, así como los seminaristas destinados para ello. Estos observarán fielmente los particulares reglamentos de los cargos que ocupen y las disposiciones complementarias que se les den.

Art. 24.º En cualquier puesto que tuvieren procurarán servirse mutuamente como hermanos, sin preferencias ni distinciones y atendiendo a los demás como quien sirve a Cristo en ellos.

## CAPÍTULO V

Uniforme de los seminaristas:

Art. 25.º Los alumnos del curso teológico y filosófico vestirán: dentro de casa, sotana negra y para salir beca roja sobre sotana y bonete con borla negra.

Art. 26.º Los alumnos del curso humanístico, llevarán para estar en el Seminario, guardapolvo de color gris claro y para salir, sotana, beca roja y bonete con borla negra.

Art. 27.º Para los actos litúrgicos, cualquiera que fuera la sección a la que pertenezcan, usarán sobrepelliz litúrgico y bonete con borla. Todos llevarán sotana y zapatos para asistir diariamente a la Misa de Comunidad.

Art. 28.º Siendo el uniforme seminarístico símbolo de la vocación sacerdotal y por tanto, signo de predilección divina, los alumnos tratarán con cariño y respeto las prendas del mismo teniéndolas siempre limpias y colocadas en sitio decoroso.

## CAPÍTULO VI

Piedad:

Art. 29.º Por piedad se entiende la virtud moral sobrenatural por la que abrazamos con gusto todo cuanto atañe al servicio de Dios y lo practicamos con

fidelidad y afecto. Como don del Espíritu Santo, engendra en nuestras almas el amor filial hacia Dios y el cariño e interés por todo cuanto a El se refiere.

Art. 30.º Si para todo cristiano es necesaria y útil la piedad, lo es mucho más para el seminarista, porque es el distintivo de su vocación, porque ha de tratar continuamente las cosas divinas, porque ha de ser ejemplo de santidad y porque ha de conducir al cielo las almas que se le encomienden.

Art. 31.º La piedad del seminarista ha de tener, como cimiento, espíritu de profunda y docilidad a las enseñanzas de la Iglesia y como corona, el amor de Dios, por el cual debe hacer todas las cosas, poniendo como norte de su vida solamente el agradarle y darle gloria. A este fin dedicará su trabajo de formación en el presente y después toda su actuación sacerdotal.

Art. 32.º Todos cuantos tienen cargos directivos en el Seminario, al igual que los alumnos, harán cuanto esté de su parte para que en el Seminario reine la piedad: 1º sincera, desterrando la hipocresía y todo cuanto tienda a encerrar la piedad dentro de fórmulas huecas o meras exterioridades; 2º obediente, procurando que las prácticas preceptuadas y comunes se hagan bien, sin negar margen a devociones particulares, pero huyendo de todo cuanto tienda a empequeñecer la piedad o esclavizar y atemorizar las almas; 3º práctica, haciendo que la piedad lo llene todo, sin quedar reducida a los límites del templo, sino que en toda la casa, en todo momento y por todos se hable con Dios, uniéndose a Jesucristo, Sumo Sacerdote, en su oración al Eterno Padre.

Art. 33.º Mediten dirigentes y dirigidos lo dicho por el Papa Pio XI: la piedad del sacerdote no es una piedad falsa, ligera y superficial, grata al paladar, pero de ningún alimento, que suavemente conmueve pero no santifica, sino piedad sólida, aquella que, independiente de las continuas fluctuaciones del sentimiento, está fundada en los más firmes principios doctrinales y consiguientemente, formada por convicciones profundas que resisten a las acometidas y halagos de la tentación<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Pio XI. Encíclica *Ad catholici Sacerdotii*, 20-12-1935.

## CAPÍTULO VII

Prácticas de piedad:

Art. 34.º En conformidad con el can. 1.367.

1º Todos los días se reunirán los seminaristas en la capilla para hacer las preces de la mañana y de la noche; tendrán en ella oración mental y oirán la Santa Misa.

2º Se procurará que puedan fácilmente acercarse a los Sacramentos de Penitencia y Comunión.

3º Todos los años practicarás los ejercicios espirituales y recibirán, a lo menos semanalmente, una instrucción pública sobre asuntos de vida espiritual.

Art. 35.º Los alumnos pertenecientes al curso teológico y filosófico, harán privadamente la oración mental; los del curso humanístico serán iniciados en esta práctica por el director espiritual.

Art. 36.º Todos rezarán diariamente el Santo Rosario y practicarán la lectura espiritual en común. También harán, antes de acostarse, el examen general de conciencia y al medio día el examen particular juntamente con la visita al Santísimo. Tres veces al día, a las horas acostumbradas, rezarán el *Angelus* o la antífona *Regina coeli*, según los tiempos asignados.

Art. 37.º Todos los meses practicarán los seminaristas un día de retiro espiritual. Este tendrá lugar el día señalado por el rector.

## CAPÍTULO VIII

Devociones:

1º La Santísima Eucaristía

Art. 38.º La Santísima Eucaristía es el centro del culto del católico y el seminarista, futuro sacerdote, hará de ella el centro de su piedad, de su vida, de su formación.

Art. 39.º Con el debido consejo de su confesor frecuentará la Sagrada Comunión. Al Sagrario acudirá en sus penas y alegrías visitando al Señor particularmente, cuando pueda, sin mengua de la disciplina.

Art. 40.º Los domingos habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento. Los jueves exposición menor.

Art. 41.º La devoción a la Sagrada Eucaristía, en la que Jesús se ofrece como víctima por manos de sus sacerdotes, lleva consigo: 1º la devoción a Jesús Sacerdote y al Sacerdocio, al cual aspira el seminarista; 2º la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, símbolo de su amor, que en la Eucaristía principalmente se manifiesta, con especiales sentimientos de reparación por la ingratitud de los hombres.

Art. 42.º Todos los primeros jueves, llamados jueves sacerdotales, se celebrará la Misa de la comunidad de Jesús Sumo y Eterno Sacerdote, durante la cual se hará el ofrecimiento del Jueves Sacerdotal; por la tarde habrá exposición mayor con preces por las vocaciones sacerdotales. Los primeros viernes se dirá misa del Sacratísimo Corazón de Jesús y durante ella se tendrá un breve ejercicio prescrito para que se pueda celebrar dicha Misa. Por la tarde habrá exposición con acto de reparación y desagravio al mismo Divino Corazón.

## 2º La Santísima Virgen

Art. 43.º Los Seminaristas tendrán devoción especialísima y filial a la Santísima Virgen María, Madre del Sumo Sacerdote y de todos los hombres, Mediadora Universal de todas las gracias, Reina del Clero y patrona de nuestro Seminario. Esta devoción se manifestará singularmente honrándola en los misterios de su Concepción Inmaculada y de su gloriosa Asunción.

Art. 44.º Como expresión de amor a la Santísima Virgen el seminarista procurará honrarla con los privados obsequios que su devoción le sugiera y su director espiritual aprobaré.

Art. 45.º Como manifestación colectiva de su devoción a la Virgen todos los sábados harán los seminaristas la felicitación sabatina seguida de la Salve; celebrarán

con el conveniente esplendor sus fiestas y con cultos especiales el novenario de la Inmaculada, y los meses de mayo y octubre.

### 3° San José

Art. 46.° San José, Patrono de la Iglesia Universal, fue el rector del primer Seminario, en el que se formó el primer sacerdote: Jesús. Por esto, entre otras razones, es considerado como especial protector de las vocaciones sacerdotales, además de tenersele en las Iglesias como Patrono de la vida interior. Su devoción deber ser principal en el alma del futuro sacerdote.

Art. 47.° A San José acudirá confiadamente el seminarista pidiéndole cuide su vocación y le alcance la correspondencia y perseverancia. No olvidará encomendarse al Santo Patriarca para que le obtenga luz del Señor cuando dudare del llamamiento divino o encontrare en este punto dificultades. En honor de San José los seminaristas celebrarán solemnemente la especialísima devoción de los Siete Domingos, sus dos fiestas y como preparación para la primera, la Novena.

### 4° Otras devociones

Art. 48.° Los seminaristas fomentarán en si mismos la devoción a Santo Tomás de Aquino, Patrono Universal de los Estudiantes Católicos, a San Atón, Patrono del Seminario, al Santo Ángel Patrón de España y al Santo Ángel de la guarda.

### 5° El Romano Pontífice

Art 49.° El Romano Pontífice es el Vicario de Jesucristo en la tierra y la cabeza visible de la Iglesia. En su devoción manifestarán los seminaristas el amor a la Iglesia y a Jesucristo. La devoción al Papa será un signo de espíritu eclesiástico y espíritu de disciplina.

Art. 50.° Esta devoción ha de conocerse en los seminaristas por el respeto a cuanto venga de la Santa Sede y por el interés de conocer y estudiar los documentos pontificios, comentándolos en sus conversaciones entre si para mutuamente fomentar la adhesión a la Santa Sede Apostólica.

Art. 51.º El respeto a la autoridad, que significa la devoción al Pontificado, procurarán los seminaristas hacerlo patente en el cariño, respeto y adhesión al prelado diocesano y a sus superiores y profesores, mirando siempre a la autoridad de Dios que, por medio de ellos, se ejerce.

Art. 52.º Anualmente se celebrará el Día del Papa con los actos que los superiores determinaren.

Art. 53.º En el Romano Pontífice han de mirar los seminaristas la unidad de la Iglesia y la expresión visible del reino de Cristo. Por ello, como manifestación de un mismo amor, en sus oraciones harán especiales preces por las misiones y por la unión de todos los cristianos bajo un solo pastor. Todos los años se celebrará el Domingo Mundia [sic] de la Propagación de la Fe, el Día del Oriente Cristiano y del Clero Indígena. A la oración se unirá la propaganda por medio de publicaciones, revistas y la colecta misional.

#### 6º Piedad Litúrgica

Art. 54.º Habiendo de ser el seminarista ministro oficial del culto divino, ha de procurar que su piedad esté informada por el espíritu de la Iglesia y tendrá muy presentes las lecciones que ésta nos da en su Sagrada Liturgia.

Art. 55.º Todos los domingos tendrán los seminaristas Misa solemne y Vísperas. Las fiestas se celebrarán con la solemnidad conveniente. La Misa diaria la oirán también uniéndose al sacerdote usando todos el Misal.

Art. 56.º Se esforzarán los alumnos en hacer bien las sagradas ceremonias, tanto los que actúen en el altar como los que formen parte de la Comunidad y de la *Schola*. Ejecutarán el canto con pulcritud y unción. Tendrán los oportunos ensayos tanto de cantos como de ceremonias. Recibirán lecciones prácticas de Liturgia e instrucciones teóricas para el conocimiento de las bellezas que encierran las formas empleadas por la Iglesia.

## CAPÍTULO IX

### Disciplina:

#### 1º Principios generales

Art. 57.º Se entiende por disciplina el conjunto de normas prácticas que regulan la vida de los alumnos en el Seminario. Promoviendo ella el orden externo, mira al orden interno de la voluntad para formarse en el deber y la virtud (Normas de Su Santidad Pio X).

Art. 58.º La disciplina es medio, no fin, por lo que los alumnos no se contentarán sólo con la observancia externa, sino que considerarán la disciplina como medio para obrar siempre y en todas las circunstancias, y como instrumento fácil para practicar ahora simultáneamente muchas virtudes, adiestrándose a la vez para el día de mañana en el ejercicio de las que son propiamente sacerdotales.

Art. 59.º Consecuentes con estos principios, los seminaristas, ya desde su ingreso en el Seminario, propónganse el obrar solamente por Dios, por convicción del propio deber y sintiendo toda la responsabilidad de sus obras. Prescindirán, para obrar bien, si está o no está presente el superior, evitando la necesidad de ser vigilados y ayudando con su buena conducta a sus formadores en la difícil tarea de la educación y el gobierno.

Art. 60.º Conozcan todos estas palabras del Papa Pio X: el que guarda la disciplina por temor servil o la quebranta por ligereza de ánimo o por desprecio, está muy lejos de que se pueda esperar de él que llegue a ser un buen sacerdote; y estas de Pio XI: quien es habitualmente refractario a la sujeción y disciplina, no ha nacido para sacerdote.

Art. 61.º Todos los seminaristas tendrán la habitación que el superior le señalare, y puesto fijo en la Capilla, estudio, comedor y paseos. No cambiarán sino con causa justificada y previo consentimiento del Superior.

2º Silencio

Art. 62.º El silencio es la salvaguarda del orden y de la disciplina, el custodio del recogimiento interior, tutela [sic] del trabajo común y medio para adquirir gravedad, modestia y espíritu de reflexión. Convencidos de estos bienes, los seminaristas amarán el silencio, como ángel de su guarda, y lo practicarán en las horas y lugares designados.

Art. 63.º Son horas de silencio todas las que oficialmente no son de recreación, y lugares de silencio la capilla, las clases, los salones de estudio, los dormitorios, las escaleras, las habitaciones de los alumnos y los corredores, a no ser que en estos últimos se tuviera la recreación.

Art. 64.º No solamente guardarán los seminaristas el silencio de la palabra, sino que trabajarán, en cuanto le sea posible, para conseguir el silencio de la acción, evitando innecesarios ruidos y trastornos y cualquier cosa que pueda molestar o distraer a los demás, sobre todo en los actos de comunidad.

CAPÍTULO X

Normas especiales de disciplina:

1º Estudio

Art. 65.º En los tiempos de estudio se dedicarán los alumnos a la inmediata preparación de las clases y al estudio de las disciplinas del año que cursen, absteniéndose de escribir cartas sin necesidad y sin permiso del prefecto respectivo y de entretenerse con lecturas de puro pasatiempo.

2º Habitaciones

Art. 66.º Dentro de las habitaciones guardarán la debida modestia. Personalmente harán la limpieza de su aposento, teniendo todo el menaje debidamente ordenado.

Art. 67.º Los alumnos no podrán entrar en las habitaciones de otros bajo ningún pretexto; si tienen algo que decir o pedir al compañero, háganlo desde la puerta y con



permiso del prefecto o del Inspector. Las faltas contra estas disposiciones se considerarán como graves.

### 3° Claustros

Art. 68.º Está terminantemente prohibido ir corriendo por los claustros, corredores, pasillos o gritar en ellos, arrojar papeles o cualquier cosa, como restos de comidas, rayar las paredes, etc; antes al contrario pondrán de su parte el mayor cuidado para que la casa ofrezca siempre impresión de limpieza y decoro.

### 4° Enfermería

Art. 69.º Ningún alumno podrá entrar para ser atendido en la enfermería sin la autorización del respectivo Superior, exceptuándose los casos de urgencia o de accidente repentino.

Art. 70.º En las enfermerías estarán los seminaristas bajo vigilancia y cuidado del respectivo enfermero, que, además de atender a la salud de los alumnos, hará que exista en la enfermería el correspondiente orden y limpieza.

Art. 71.º En las salas de convalecencia resplandecerá siempre el orden, el mutuo respeto y el buen ejemplo. Queda prohibido a los enfermos recibir visitas de los seminaristas. Los alumnos enfermos que desearan algún servicio de índole espiritual lo comunicarán al enfermero.

Art. 72.º Observarán exactamente las prescripciones del médico especialmente en lo que se refiere al régimen alimenticio, entendiendo que de ello depende el bien de su salud, que deben mirar como tesoro y don de Dios. Abandonarán la enfermería cuando el médico lo ordenare.

Art. 73.º Los alumnos que necesiten ser tratados por algún especialista observarán la distribución de horas y días de recibir, fijadas por el rector, de acuerdo con los antedichos especialistas. Más para ello se requiere también contar con el médico de cabecera. Todos los gastos correrán por cuentas de los interesados.

Art. 75.º Existiendo, para concretar más la precedentes disposiciones, el Reglamento de enfermería, los seminaristas lo observarán exactamente procurando demostrar en la enfermería su condición de aspirantes al sacerdocio, sobre todo, aceptando las molestias de la enfermedad con resignación cristiana, uniéndose a Cristo paciente, a fin de que aun los mismos dolores corporales les sirvan de mérito para su mejor formación sacerdotal.

#### 5º Sala de visitas

Art. 74.º Observarán los seminaristas el Reglamento de visitas, ordenado al efecto por los superiores, y que a continuación se inserta, mirando que no sólo depende de ello el buen orden, sino también en este caso, el buen nombre del Seminario.

Art. 76.º Los seminaristas no saldrán a la sala de visitas sin el permiso del respectivo Prefecto y en ella darán ejemplo de urbanidad, respeto y cortesía.

Art. 77.º Las personas residentes en Badajoz que deseen visitar periódicamente a cualquier seminarista lo anunciarán previamente al rector del Seminario, el cual, en caso de conceder la visita, señalará las horas y días del curso académico en que el solicitante podrá visitar al alumno; en general sólo se concederá visita a los padres y parientes más cercanos.

Art. 78.º Las personas que residen fuera de la capital podrán visitar a los alumnos cualquier día de la semana; pero solamente a las horas de recreo; por lo cual, y para evitarse molestias, ratos de espera y pérdidas de tiempo, es preciso que antes de encaminarse al Seminario, que está lejos del centro de la población, pregunten desde cualquier teléfono de la capital la hora en que pueden visitar a los alumnos; indicando al mismo tiempo el parentesco o amistad o causa de la visita.

Art. 79.º Tanto las personas residentes en Badajoz como las forasteras, observarán en sus visitas a los alumnos las siguientes normas:

Al llegar al Seminario pasarán a la sala de visitas, donde el portero tomará nota del alumno que deseen visitar.

No podrán pasar de la sala de visitas a otras dependencias del Seminario sin permiso del rector o de quien haga sus veces.

La despedida se hará dentro de la sala de visitas enseguida que la campana dé la señal correspondiente.

Está terminantemente prohibido fumar y comer en la sala de visitas.

Está igualmente prohibido entregar encargos a los alumnos y recibirlos de ellos sin la debida autorización, que debe dar el prefecto; los sacos de ropa, cartas u otros encargos similares serán recogidos por el portero antes de que los visitantes pasen al salón de visitas; el portero lo entregará al prefecto y éste al alumno a quien vayan dirigidos.

#### 6° Teléfono

Art. 80.º Pueden los seminaristas, cuando sea necesario y con el permiso de su Prefecto respectivo, llamar por teléfono desde la habitación del mismo. Nunca podrán hacerlo sin conocimiento del superior.

#### 7° Correo

Art. 81.º Todas las cartas que los seminaristas escriban así como las a ellos dirigidas deberán pasar por el prefecto respectivo. Quedando terminantemente prohibido mandarlas por medio de los criados sin conocimiento del superior.

#### 8° Clases

Art. 82.º La entrada y salida de las clases se hará con orden y silencio. Entrarán antes que el profesor y saldrán después que él.

Art. 83.º Antes de entrar el Profesor, los discípulos guardarán compostura y silencio. Si, pasados diez minutos, no hubiera llegado el profesor, el bedel lo avisará al rector o al prefecto. El tiempo de clase, caso de faltar el profesor, se considerará tiempo de estudio, por lo que el alumno encargado hará subir la comunidad a las habitaciones o al salón hasta que termine el tiempo de clase.

9° Salidas

Art. 84.º Quedan totalmente prohibidos los permisos para salir del Seminario durante el curso, sin causa grave. Esta será o desgracias familiares, asuntos del servicio militar, enfermedades que exijan la presencia del enfermo en la casa del médico o en alguna clínica. Visitas de índole particular o asuntos de oficina etc., no podrán cumplir los alumnos, mientras están en el curso. Para ello se servirán de los Superiores o serviarios del Seminario. No se concederá permiso para comer fuera del Seminario.

10° Paseos

Art. 85.º El paseo se tendrá por secciones, acompañada cada una del superior de la misma. Para la calle irán los alumnos en fila y en silencio.

Art. 86.º Cuando el Superior dé la señal se puede hablar, procurando reine en las conversaciones la sana alegría juntamente con la mutua edificación.

Art. 87.º En paseo no se pararán los seminaristas a hablar con nadie, aunque sean familiares, contentándose con saludarles cortésmente. Tampoco podrán ir en filas acompañados por personas extrañas a la comunidad. Saludarán a los superiores, profesores y sacerdotes que acaso encontraren, descubriéndose, y al obispo parándose además e inclinándose en señal de mayor respeto.

Art. 88.º Los que por cualquier circunstancia no pueden ir de paseo lo avisarán anticipadamente al superior de su sección.

11° Dormitorios

Art. 89.º En los dormitorios se guardará siempre el silencio. En la parte del dormitorio que les corresponda, así como en su ropa, cama y utensilios, los alumnos guardarán el más exquisito aseo e higiene.

Art. 90.º Tanto al vestirse como al desnudarse y en los momentos del aseo personal, se esforzarán por dar ejemplo de mutua modestia, penetrándose entonces más de la presencia de Dios.

Art. 91.º Sin permiso del Superior no se puede, durante el día, subir a los dormitorios.

## CAPÍTULO XI

Urbanidad:

### 1º Principios generales

Art. 92.º Tengan en cuenta los seminaristas los siguientes preceptos de la Iglesia, canon 1359, párrafo 2º: Les enseñarán a menudo los superiores las reglas de la verdadera y cristiana urbanidad, moviéndolos con su ejemplo a practicarla; les exhortarán así mismo a que guarden de continuo los preceptos de la higiene, la limpieza del vestido y del cuerpo y cierta delicadeza en el trato, unida con modestia y gravedad. Dice el Papa San Pio X: En los seminaristas conviene que todos los elementos de la formación conspiren para que el sacerdote se forme a fin de ser digno de tal nombre. En conformidad con estos preceptos el seminarista ha de ser cortés, no exagerado ni ridículo, no retraído, pero tampoco impertinente o desenfadado, aseado pero no acicalado.

Art. 93.º El fundamento de la urbanidad social del seminarista será mirar la imagen de Dios en el prójimo, por lo que será educado y atento, en general, con todos y en todo lugar, con eclesiásticos y seculares, en Seminario y fuera del mismo, porque no quedamos exentos de nuestras obligaciones sociales, porque aspiremos a la perfección, sino que, por el contrario, estemos obligados a cumplirlas mejor que los demás.

### 2º Normas especiales de urbanidad relativas a personas

#### 1º Superiores y Profesores

Art. 94.º Para con los superiores y profesores guardarán los seminaristas cariño, respeto y obediencia.

Art. 95.º Primera norma de urbanidad para con ellos será aceptar de buen grado todas sus disposiciones, sin críticas ni murmuraciones, bien persuadidos que todo cuando deciden procede del deseo de hacer el bien a los alumnos.

Art. 96.º No entrarán los seminaristas en las habitaciones de los superiores sin pedir permiso, ni se sentarán si no se lo mandan, ni se cubrirán nunca dentro de dichas habitaciones. Les saludarán y se despedirán de ellos besándoles la mano. Si los acompañan por la calle les cederán siempre la acera o la derecha.

### 2º Sacerdotes

Art. 97.º Observarán con ellos análogas atenciones a las indicadas en el artículo anterior, procurando ser principalmente obedientes con los párrocos y más en tiempo de vacaciones, pues en las manos de ellos pone entonces la iglesia el cuidado de la vocación de los aspirantes al santuario.

### 3º Compañeros

Art. 98.º Con los compañeros cumplirá el seminarista el precepto del Decálogo: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Tratará pues, a todos con igualdad, sin preferencias.

Art. 99.º Mire el seminarista en los compañeros sus buenas cualidades. Si advirtiera algo menos edificante, no lo comente con otros sino haga uso de la corrección fraterna, o dígallo al superior según la prudencia requiera en cada caso.

Art. 100.º Procuren darse mutuamente buen ejemplo, singularmente los mayores a los más pequeños. No tengan entre sí juegos de manos ni aún en broma. Sirvanse mutuamente, en cuanto puedan, como hermanos en un mismo ideal y nunca rivales, pues todos han de ser coparticipes del mismo cielo y contribuir, en la tierra, a la intensificación y extensión del reinado de Cristo.

Art. 101.º Esfuércese el seminarista por desterrar de su corazón cualquier brote de aversión o rencor hacia el compañero, si por desgracia, hubiera entre ellos algún choque, procúrese restablecer cuanto antes el equilibrio de la caridad; no disputen acaloradamente sino respeten las opiniones de los demás según la máxima: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omniibus charitas.*

4° Criados

Art. 102.º Para con ellos guardarán los seminaristas sentimientos de gratitud por los servicios que les prestan, y de respeto, pues, al servir al Seminario, cumplen la ley de Dios de ganar el pan con su trabajo.

Art. 103.º No tengan trato directo con los criados ni se sirvan de ellos para recados, encargos o llevar cartas. Cuanto se relacione con los dependientes lo ventilarán con el administrador o encargado del respectivo servicio. Los alumnos que por su cargo tuvieran que tratar con los criados no se permitirán con ellos confianza, sino que los tratarán respetuosamente, sin decaer de su puesto, pero sin altanería y dando ejemplo de caridad.

3º Normas especiales de urbanidad relativas a lugares

1º Capilla

Art. 104.º En la capilla está presente nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía. Los seminaristas observarán en ella una actitud digna y correcta como quien está percatado íntimamente de la presencia de Dios. Como algunos actos de capilla se tienen inmediatamente después de algunos actos escolares, disciplinarios y aún de los recreos, los seminaristas procurarán llevar su traje ordinario, aún por dentro del Seminario, lo suficientemente limpio y decente para poderse presentar en la casa de Dios sin tacha de irreverencia o descuido.

Art. 105.º No permitirán los seminaristas, ni aún en la Misa diaria, el asistir a ella con guardapolvo o alpargatas y mucho menos, el ir a comulgar en estas condiciones.

Art. 106.º Estas normas de urbanidad se tendrán presentes también cuando se entra en la capilla para acto que no sea de la comunidad y lo mismo cuando los sacristanes, o los que tengan cargos similares, hayan de trabajar allí con motivo de limpieza o arreglo de altares.

### 2º Refectorio

Art. 107.º El seminarista ha de sobrenaturalizar el acto de la comida, considerándose el alimento como sustento necesario que hemos de tomar para poder conservar la salud corporal.

Art. 108.º El seminarista en el comedor, después de rezar las oraciones preceptuadas, espera que le sirvan la comida sin mirar con avidez lo que le traen, y menos aún manifestando con su semblante o actitud el placer o repugnancia que le causa lo que le sirven. Por ninguna causa formulará queja o protesta, sino que, en el momento oportuno, manifestará al superior con respeto lo que creyera conveniente observar acerca del servicio. En el comedor evitará excesiva precipitación y la demasiada lentitud.

Art. 109.º Está terminantemente prohibido comer fuera del refectorio.

Art. 110.º Cuando el superior dispense la lectura, hablarán con moderación sin gesticular. La conversación la mantendrán ordinariamente con los que tengan a su lado.

### 3º Recreos

Art. 111.º El recreo es necesario para el espíritu y para el cuerpo. Tómenlo los seminaristas como medio de formación y ejercicio de vida social, convencidos de que del interés individual depende la alegría y el solaz general de todos. En los recreos estarán los alumnos divididos en secciones.

Art. 112.º El mejor modo de recrearse es el jugar. Dése preferencia a los juegos de movimientos y que admitan la participación de muchos conjuntamente. Se prohíbe los juegos peligrosos, los nocivos a la salud, los descompuestos y groseros, los excesivamente clamorosos y en general los que no dicen bien con la dignidad del futuro sacerdote.

Art. 113.º Procuren todos que reine en los juegos imparcialidad en quien los dirige e interés en los que toman parte, al mismo tiempo que caridad fraterna, evitando el apasionamiento que a veces pudiera manifestarse lo mismo en el humillar a los que pierden que en zaherir a los que ganan.



Art.114.º Cuando no jueguen procuren que en las conversaciones reine: a) la caridad, evitando las murmuraciones y críticas; b) la humildad, no hablando elogiosamente de si mismo, ni dándose aire de superioridad; c) la pureza, huyendo de toda conversación menos limpia, relatos escabrosos, frases equívocas, palabras bajas; d) la prudencia, cuidando de no manifestar nada que deba permanecer secreto y reflexionando antes de hablar sobre la oportunidad de decir lo que se le ocurre; e) la piedad, guardándose de bromear con las cosas sagradas: procurando siempre la mutua edificación.

Art.115.º Dada la señal para terminar el recreo, dejarán los juegos, aunque estuvieran estos en el momento más interesante, acudiendo con prontitud y orden al nuevo acto para el que se les llame.

Art.116.º Aparte de los recreos diarios y paseos que prescribe el horario, habrá días de excursión al campo. Estos serán determinados por el rector. En ellos piensen los seminaristas que han de ser objeto de observación por parte de personas que no tendrá de ellos más concepto que aquel que ser formaren en tales días. La alegría natural no les hará decaer de la necesaria circunspección y compostura.

## CAPÍTULO XII

### Vacaciones:

Art.117.º Los seminaristas pasarán con sus familias el tiempo de vacaciones estivales que el Rvdmo. Prelado determinare.

Art.118.º Durante las mismas el Superior nato de los seminaristas es el Párroco, aplicándose éste en el presente caso lo que dice el canon 972, párrafo 2º: Los que aspiren a las Ordenes y viven legítimamente fuera del Seminario deben ser confiado al cuidado de un sacerdote piadoso e idóneo que vele por ellos y los forme en la piedad. Sea la primera preocupación del seminarista al llegar a su pueblo el visitar al Párroco, ayúdele, no se ausente de la parroquia sin su consentimiento, ni marche a otros pueblos, especialmente a fiestas, sin consultárselo previamente.

Art.119.º Durante las vacaciones trabajará el seminarista para que, en cuanto de él dependa, no sufra entorpecimiento su vida de piedad, frecuentando los Sacramentos, oyendo diariamente la Santa Misa, rezando el Santo Rosario y haciendo los piadosos ejercicios de la oración mental y la lectura espiritual y la visita al Santísimo.

Art.120.º Tampoco descuidará el seminarista durante las vacaciones su formación literaria y científica. Haga bien los trabajos que se le señalen para el verano, lea autores que le forme al mismo tiempo que le sirvan de solaz, repase las asignaturas estudiadas durante el curso, leyendo obras o trabajos especiales sobre punto o cuestiones más importantes. Aconséjese del rector, director espiritual o del propio párroco o confesor ante de escoger las lecturas, y con sus profesores para elegir con acierto las obras científicas más convenientes.

Art.121.º Con su familia se manifestará el aspirante al sacerdocio modelo de amabilidad y atenciones, de obediencia y respeto a sus padres, de caridad con sus hermanos y parientes, no consintiendo excepciones o privilegios que pudieran despertar envidia o antipatía en los demás por su condición de seminarista.

Art.122.º Entre sus familiares y fuera de casa esparza el buen olor de sus ejemplos en palabras, obras y modales. Piense que de él depende, en gran parte, el buen nombre del Seminario y de la formación eclesiástica. Absténgase de asistir a reuniones, espectáculos, diversiones y del trato con personas en que haya peligro para su vocación.

### CAPÍTULO XIII

#### Abandonos de los estudios:

Art.123.º Los Superiores observarán esta norma dada por S.S. Pio XI: Así como deben con toda diligencia cultivar la vocación divina y fortalecerla, así con no menor celo deben separar y alejar a tiempo del camino que llevan, y que no es para ellos, a los jóvenes que vean desprovistos de las cualidades necesarias y que preveen, por lo tanto, no han de ser aptas para desempeñar digna y decorosamente el ministerio sacerdotal. Y aunque lo mejor es hacer esta eliminación desde el principio... se debe corregir el error cuando se advierta, sin respetos humanos y sin aquella falsa compasión que sería

verdadera crueldad no solo para con la Iglesia... sino para con el mismo joven... con peligro de eterna perdición. (Pío XI Ad Cat. Sac.)

Art.124.º Piense el joven que frecuente las clases del Seminario que, antes de ordenarse, ha de afirmar bajo juramento que desea espontáneamente las Órdenes Sagradas conociendo y sintiendo que es llamado por Dios y las obligaciones anejas a las mismas, así como su cumplimiento con la gracia del Señor. Consulte, pues, el asunto de su vocación con el rector y con su confesor y con su director espiritual, correspondiendo con fervor a la vocación existente y defendiéndola contra toda clase de tentaciones o abandono cuanto antes el Seminario, si ve claramente que no es objeto de elección divina.

Art.125.º Aunque un joven abandone el seminario, no olvide que tiene que agradecerle, junto con otros muchos bienes, la formación que ha recibido y el haber llegado a conocer cual es su verdadero camino en la vida, así como tampoco olvide la obligación que tiene de procurar su salvación y perfección como cristiano, y también la responsabilidad en que incurre si, como hijo de la iglesia, no hace todo el bien que puede a sus semejantes en correspondencia a las mayores gracias que de Dios tiene recibidas.

#### CAPÍTULO XIV

##### Las Sagradas Órdenes:

Art. 126.º Recuerden superiores y alumnos estas palabras egregiamente alabadas por la Santa Sede: nadie tiene derecho alguno a la ordenación antecedentemente a la libre elección del Obispo; y aquellas otras del Catecismo del Concilio Tridentino: dícense que son llamados por Dios los que son llamados por los legítimos ministros de la Iglesia.

Art. 127.º Cuando llegue el tiempo de la ordenación sagrada, el obispo, o su representante, avisará al candidato para que se prepare según el orden que haya de recibir.

Art. 128.º Se cumplirá por todos y en la parte que les corresponda lo mandado en el Código de Derecho Canónico, libro tercero: *De rebus*, parte 1.ª: *De Sacramentis*, título VI: *De ordine*, y en la instrucción *Quam ingens* de la Sagrada Congregación de Sacramentos, de 27 de Diciembre de 1930.

Art. 129.º Los ordenandos procurarán por todos los medios de conocer bien las obligaciones, derechos y privilegios del orden que van a recibir, las ceremonias que en el desempeño del mismo han de ejercitar durante los oficios divinos, igual que las ceremonias que tienen que practicar para después evitar escrúpulos y ansiedades.

### Conclusión

Art. 130.º Como conclusión de este reglamento disciplinar, aliento para cumplirlo y confirmación de su trascendental importancia, graben todos muy hondamente en su corazón las siguientes palabras del Papa San Pio X: Manténgase con rigor y vigilancia cada vez mayor el Reglamento Disciplinar. Enc. *Pienni animo* a los Obispos de Italia, 28 de Julio 1906. La disciplina es la regla de la vida y el sendero de la virtud; si para todos es necesaria una norma de vida, lo es mucha más para los seminaristas, que son llamados al sacerdocio. La disciplina del Seminario, la observancia del Reglamento aun en los pequeños preceptos, debe ser cosa muy del corazón de los seminaristas. Los superiores son necesarios; es necesario que sus ojos vigilantes estén sobre vosotros, pero los seminaristas deben portarse de forma que no tengan necesidad de una mirada que los vigile para cumplir con su deber. Recordad que debeis ser fieles a vuestra regla, aún en las cosas pequeñas, porque el espíritu del mal es asusto; él no os tentará al principio para infringirla en las cosas grandes, sino en las más pequeñas para habituaros poco a poco a despreciarla. (Exhort. al Cardenal Ferrari y a los Superiores y alumnos del Seminario Mayor de Milán).

SEGUNDA PARTE

Reglamento Escolar.

CAPÍTULO I

Normas varias:

Art. 131.º Los estudios en el Seminario Diocesano de San Atón, de Badajoz, comprenden tres partes, de la siguiente manera:

1.ª Curso de Humanidades o Clásico.

2.ª Curso Filosófico.

3.ª Curso Teológico.

Art. 132.º Las dos primeras partes constituyen el curso de enseñanza media, que abarca ocho años: cinco dedicado a Latín y Humanidades y tres a la Filosofía con las asignaturas accesorias correspondientes. La Sagrada Teología abarcará un ciclo no menor de cuatro años.

Art. 133.º Ningún alumno podrá pasar del curso humanístico al filosófico sin tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes al mismo; ni al teológico sin haber completado todo el filosófico.

Art. 134.º Si algún alumno, que hubiere sido suspendido en los exámenes de Junio, no superase las pruebas de Latín en los exámenes extraordinarios de Septiembre, deberá repetir el curso íntegramente, es decir, no sólo la asignatura principal (Latín) sino todas las demás, que comprendan el curso.

Art. 135.º Una vez que haya comenzado el curso, no se admitirán alumnos nuevos, de tal manera que pasado el mes de octubre, no podrá nadie matricularse en el primer año de Latín.

Art. 136.º Para poder presentarse a exámenes debe el alumno haber cumplido la escolaridad. El que perdiere tres meses de clases, por cualquier razón, deberá repetir el curso íntegramente. En el ciclo filosófico y teológico no se admiten alumnos libres.

## CAPÍTULO II

La matrícula:

Art.137.º La condición oficial de alumno del Seminario, a los efectos escolares, se adquiere por la matrícula, que debe sacarse en la secretaría de estudios. Cada año deberá el alumno hacer la correspondiente al curso, que deba estudiar.

Art. 138.º Los alumnos, que provengan de otros Centros, tanto eclesiásticos como civiles, serán sometidos a un examen de suficiencia y se le indicará el curso, en que deba matricularse.

## CAPÍTULO III

Derechos y deberes escolares:

Art. 139.º Por la matrícula el alumno adquiere el derecho y contrae el deber de asistir a las clases respectivas. Situado así, bajo la autoridad docente del profesor, está en la obligación primordial de una docilidad acrisolada hacia él.

Art. 140.º Esta total entrega del alumno al profesor y al estudio se funda, en que después de la piedad ninguna cosa ha de procurar el seminarista, con más interés que su formación intelectual. Sin ésta no podría llenar, el día de mañana, su delicada misión en bien de las almas.

Art. 141.º Para que la dedicación de alumno a su estudio sea plena, no podrán los alumnos de este Seminario simultanear los cursos de la formación eclesiástica con otros estudios civiles sin permiso expreso del prelado.

Art. 142.º Ningún alumno se puede considerar excluido de clase. Es un deber grave que le impone su condición de seminarista, revestido de recto espíritu

sobrenatural, asistir a todas las lecciones deseoso de aumentar sus conocimientos intelectuales.

Art. 143.º Ningún alumno podrá exigir que se le subvencione en Centros Universitarios. Las becas que la diócesis tenga fundadas en los mismos serán disfrutadas por los alumnos, que hayan sido seleccionadas por los superiores del seminario. Si algún alumno voluntariamente desea ampliar estudios deberá solicitarlo al obispo, con tal que su conducta haya merecido la calificación de sobresaliente y sus notas la censura de 9 puntos al menos, corriendo todos los gastos a sus expensas.

#### CAPÍTULO IV

Las clases y las academias:

Art. 144.º El número de clases es de cuatro diarias. El alumno está obligado a responder cuando el profesor le preguntare y procurará atender a las explicaciones, guardando silencio y compostura, como corresponde a la transcendencia de este acto. Igualmente obedecerá, de buen de grado, cuando el profesor le encargare de algún trabajo público o privado.

Art. 145.º Se procurará celebrar todos los años, en la fecha, que sea más conveniente, las academias públicas. Todos los cursos tendrán la suya correspondiente procurando que la de Teología dogmática coincida con la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Art. 146.º El profesor es el que ha de señalar las materias de las disertaciones en Filosofía y Teología, así como el alumno o alumnos, que hayan de intervenir. En los cursos de Latín suelen celebrarse concertaciones. Lo mismo en estas que en aquellas la dirección del acto corresponde al profesor de la asignatura.

#### CAPÍTULO V

Los exámenes:

Art. 147.º Los exámenes son ordinarios y extraordinarios. Se llaman ordinarios los que se celebran a final de curso. Los extraordinarios en el mes de septiembre.

También pueden sufrir examen extraordinario cualquier alumno, que lo haya solicitado del prelado en cualquier circunstancia por razones serias.

Art. 148.º Muy conveniente será que trimestralmente se sometan los alumnos a un examen parcial, cuya calificación se tenga en cuenta para el final. Este examen trimestral se verificará en el aula y ante el profesor de la asignatura correspondiente, que será el que señalará los temas.

Art. 149.º Los exámenes finales se harán ante un tribunal, formado por los profesores que se nombren en Secretaría.

Art. 150.º Si algún profesor quiere que su asignatura tenga un doble examen, escrito y oral, se respetará el deseo del profesor, verificándose el escrito en su aula y ante su presencia.

Art. 151.º Para todos los exámenes: ordinarios, extraordinarios, trimestrales, escritos y orales, las calificaciones serán de 0 puntos a 10, cuya significación es la siguiente: de 0 a 5 suspenso, 6 aprobado, 7 bueno, 8 notable, 9 sobresaliente y 10 sobresaliente [cum laude].

## CAPÍTULO VI

### Oposiciones a becas:

Art. 152.º Las oposiciones a becas y pensiones cuyas solicitudes deberán presentar los alumnos en el rectorado, revisten el carácter de un examen especial, con arreglo a las normas especificadas en los siguientes artículos.

Art. 153.º Para apostar a beca no sólo basta haber aprobado el curso íntegramente, sino haber superado una nota en todas las asignaturas no inferior a 7 puntos.

Art. 154.º Los temas de oposición siempre versarán sobre los estudiados en el curso anterior y se publicarán, cada año, en el Boletín Oficial del Obispado.



## **ANEXO 8. REGLAMENTO DEL OBISPO JOSÉ MARÍA ALCARAZ Y ALENDA. 1958**

---

Art. 155.º El alumno sólo tendrá derecho a lo que rente el capital fundacional de la beca, corriendo a su cargo lo que faltare hasta completar la pensión marcada por el Excelentísimo Sr. Obispo. También será a sus expensas la matrícula, mobiliario, derechos de examen y gastos particulares etc.

Art. último: Procurarán los alumnos guardar con cariño todos los artículos de este Reglamento, tanto en su primera como en su segunda parte, como expresión clara de la Voz de Dios, a la que voluntariamente han querido seguir.



9. Planes de estudios

Plan de estudios: curso 1866-1867<sup>1</sup>

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética y geografía
	Historia Sagrada y doctrina sagrada
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía e historia
	Nociones de geometría
3º de Latín	Retórica y poética especulativa y traducción de clásicos
	Historia universal
	Griego
4º de Latín	Retórica, poética práctica y traducción de clásicos
	2º curso de Griego
	Historia de España
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
	Francés
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial e historia de la filosofía
	Historia natural

Tabla 1: Plan de estudios: curso 1866-1867

<sup>1</sup> Los datos de los Planes de estudio han sido extraídos de A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 70, 70 bis y 70 bis (1); estos libros de matrículas recogen las asignaturas que cursaban los alumnos desde el año académico 1866-1867 en Latín y Humanidades y Filosofía. Al curso siguiente se recogen también las de Teología

**Plan de estudios: curso 1867-1868**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina sagrada
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía e historia
	Nociones de geometría
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia universal
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica y principios de literatura
	Perfección de latín
	Historia particular de España
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
	Francés
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial e historia de la filosofía
	Historia natural
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	Hebreo
	Teología
2º de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología
	2º de Hebreo

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

3° de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología
	Moral
4° de Teología	Teología
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología y oratoria sagrada
7° de Teología	Sagrada Escritura
1° Carrera menor	Dogma
	Moral
2° Carrera menor	Dogma
	Moral

**Tabla 2: Plan de estudios: curso 1867-1868**

**Plan de estudios: curso 1868-1869**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina sagrada
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía
	Historia profana
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia universal
	Retórica y poética especulativa
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de los clásicos
	Historia particular de España
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial e historia de la filosofía
1º de Teología	Lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Dogma
	2º de Hebreo

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

3° de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Dogma
	Moral
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología y oratoria sagrada
7° de Teología	Sagrada Escritura
1° Carrera menor	Dogma
	Moral
2° Carrera menor	Dogma
	Moral

**Tabla 3: Plan de estudios: curso 1868-1869**

**Plan de estudios: curso 1869-1870**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina sagrada
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
	Nociones de geometría
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia universal
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de los clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Metafísica especial
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
1º de Teología	Lugares teológicos
	Hebreo



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

2° de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Dogma
	2° de Hebreo
3° de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Dogma
	Moral
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° Carrera menor: Moral	Dogma
	Moral
2° Carrera menor: Moral	Dogma
	Moral

**Tabla 4: Plan de estudios: curso 1869-1870**

**Plan de estudios: curso 1870-1871**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina sagrada
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
	Nociones de geometría
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Perfección de latín
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Historia natural
	Metafísica e historia de la filosofía
1º de Teología	Lugares teológicos

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Hebreo
2° de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Dogma
	2° de Hebreo
3° de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	Dogma
	Moral
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° Carrera menor	Dogma
	Moral
2° Carrera menor	Dogma
	Moral

**Tabla 5: Plan de estudios: curso 1870-1871**

**Plan de estudios: curso 1871-1872**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de los clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética (para externos sólo)
2º de Filosofía	Ética
	Trigonometría y geometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica e historia de la filosofía
2º de Teología	Historia y disciplina eclesiástica
	2º de Hebreo
3º de Teología	Historia y disciplina eclesiástica

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Dogma
	Moral
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
7° de Teología	Moral
1° Carrera menor	Dogma
	Moral
2° Carrera menor	Dogma
	Moral

**Tabla 6: Plan de estudios: curso 1871-1872**

**Plan de estudios: curso 1872-1873**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia profana
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica e historia de la filosofía
1º de Teología	Hebreo
	Fundamentos de religión y lugares teológicos
3º de Teología	Historia y disciplina eclesiástica

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Dogma
	Moral
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° Carrera menor	Moral
2° Carrera menor	Moral

**Tabla 7: Plan de estudios: curso 1872-1873**

**Plan de estudios: curso 1873-1874**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Principios de aritmética
	Geografía
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Dogma



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
6° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
1° Carrera menor	Teología moral
	Hebreo
2° Carrera menor: Moral	Teología moral
	Hebreo

**Tabla 8: Plan de estudios: curso 1873-1874**

**Plan de estudios: curso 1874-1875**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia general profana
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
	Historia de la filosofía
1º de Teología	Dogma
	Hebreo
	Historia de la disciplina eclesiástica
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Moral
4° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
6° de Teología	Dogma
	Moral
	Historia y disciplina eclesiástica
1° de Derecho Canónico	Derecho público, eclesiástico e instituciones canónicas

**Tabla 9: Plan de estudios: curso 1874-1875**

**Plan de estudios: curso 1875-1876**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
3º de Latín	traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
	Historia de la filosofía
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo
3º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Teología moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° de Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° de Teología Moral	Teología moral

**Tabla 10: Plan de estudios: curso 1875-1876**

**Plan de estudios: curso 1876-1877**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
1º de Teología	Fundamentos de la religión y lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo
3º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Teología moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina general del Concilio de Trento y particular de España
1° de Teología Moral	Teología moral

**Tabla 11: Plan de estudios: curso 1876-1877**

**Plan de estudios: curso 1877-1878**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia profana
	Geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	(Estudian con la debida autorización 1º de Teología)
1º de Teología	Fundamentos de la religión y lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo
3º de Teología	Dogma



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Teología moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° de Teología Moral	Teología moral
2° de Teología Moral	Teología moral
2° de Derecho Canónico	Hermenéutica sagrada

**Tabla 12: Plan de estudios: curso 1877-1878**

**Plan de estudios: curso 1878-1879**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia y geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
1º de Teología	Fundamentos de la religión y lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo
3º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Teología moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
7° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
1° de Teología Moral	Teología moral
2° de Teología Moral	Teología moral
1° de Derecho Canónico	Hermenéutica sagrada

**Tabla 13: Plan de estudios: curso 1878-1879**

**Plan de estudios: curso 1879-1880**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia
	Geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
1º de Teología	Fundamentos de la religión y lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Hebreo

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Teología moral
	Historia y disciplina eclesiástica
1° de Teología Moral	Teología moral
2° de Teología Moral	Teología moral

**Tabla 14: Plan de estudios: curso 1879-1880**

**Plan de estudios: curso 1880-1881**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Historia profana
	Geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia general profana
	Retórica y poética especulativa
	Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia particular de España
	Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Ética
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
1º de Teología	Fundamentos de la religión y lugares teológicos
	Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Teología moral
	Historia y disciplina eclesiástica
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° de Teología Moral	Teología moral
	Dogma
2° de Teología Moral	Teología moral
	Dogma

**Tabla 15: Plan de estudios: curso 1880-1881**

**Plan de estudios: curso 1881-1882**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Ética
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
	Historia Natural
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	2º de Hebreo



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

---

3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
1° Teología Moral	Dogma
2° Teología Moral	Dogma

**Tabla 16: Plan de estudios: curso 1881-1882**

**Plan de estudios: curso 1882-1883**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal profana
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Metafísica especial
	Psicología
	Historia natural
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
3º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica Sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología y oratoria sagrada
1° Teología Moral	Teología moral
2° Teología Moral	Teología moral

**Tabla 17: Plan de estudios: curso 1882-1883**

**Plan de estudios: curso 1883-1884**

1º de Latín	Latín y Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	2° de Hebreo
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Derecho público eclesiástico e instituciones canónicas
1° Teología Moral	Teología moral
2° Teología Moral	Teología moral

**Tabla 16: Plan de estudios: curso 1883-1884**

**Plan de estudios: curso 1884-1885**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín y Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural
	Fisiología
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

2° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° Derecho Canónico	Derecho público eclesiástico e instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
2° Teología Moral	Teología moral

**Tabla 17: Plan de estudios: curso 1884-1885**

**Plan de estudios: curso 1885-1886**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 18: Plan de estudios: curso 1885-1886**

**Plan de estudios: curso 1886-1887**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del concilio de Trento y particular de España
3° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 19: Plan de estudios: curso 1886-1887**

**Plan de estudios: curso 1887-1888**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica Sagrada
	Patrología
	Oratoria Sagrada
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 20: Plan de estudios: curso 1887-1888**

**Plan de estudios: curso 1888-1889**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 21: Plan de estudios: curso 1888-1889**

**Plan de estudios: curso 1889-1890**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y Psicología
	Aritmética y Álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología noral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología noral
5° de Teología	Hermenéutica Sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicos
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 22: Plan de estudios: curso 1889-1890**

**Plan de estudios: curso 1890-1891**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 23: Plan de estudios: curso 1890-1891**

**Plan de estudios: curso 1891-1892**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 24: Plan de estudios: curso 1891-1892**

**Plan de estudios: curso 1892-1893**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia Natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2º de Hebreo
3º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4º de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5º de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6º de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7º de Teología	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España
1º Derecho Canónico	Instituciones canónicas
1º Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2º Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 25: Plan de estudios: curso 1892-1893**

**Plan de estudios: curso 1893-1894**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Historia de la religión y lugares teológicos
	Primer periodo de la historia y disciplina eclesiástica
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Primer periodo de la historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 26: Plan de estudios: curso 1893-1894**

**Plan de estudios: curso 1894-1895**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica Sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del concilio de Trento y particular de España
2° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 27: Plan de estudios: curso 1894-1895**

**Plan de estudios: curso 1895-1896**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 28: Plan de estudios: curso 1895-1896**

**Plan de estudios: curso 1896-1897**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 29: Plan de estudios: curso 1896-1897**

**Plan de estudios: curso 1897-1898**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 30: Plan de estudios: curso 1897-1898**

**Plan de estudios: curso 1898-1899**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina del Concilio de Trento y particular de España
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 31: Plan de estudios: curso 1898-1899**

**Plan de estudios: curso 1899-1900**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 32: Plan de estudios: curso 1899-1900**

**Plan de estudios: curso 1900-1901**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada y doctrina cristiana
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Retórica y poética especulativa
	Traducción de clásicos
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Retórica y poética práctica
	Traducción de clásicos
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Física y química
	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Fundamentos de religión y lugares teológicos
	1º de Hebreo
2º de Teología	Dogma

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Historia y disciplina eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
4° de Teología	Dogma
	Historia y disciplina eclesiástica
	Teología moral
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina eclesiástica
1° Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° Derecho Canónico	Decretales
1° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática
2° Teología Moral	Teología moral
	Dogmática

**Tabla 33: Plan de estudios: curso 1900-1901**

**Plan de estudios: curso 1901-1902**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Latín
	Retórica y poética
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Latín
	Retórica
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Física y química
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Lugares teológicos
	Historia eclesiástica
	1º de Hebreo



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

2° de Teología	Teología dogmática
	Historia eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Arqueología sagrada
4° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Rúbricas
	Apologética
5° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria Sagrada
6° de Teología	Hermenéutica sagrada
	Patrología
	Oratoria sagrada
7° de Teología	Disciplina eclesiástica
1° de Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° de Derecho Canónico	Decretales

**Tabla 34: Plan de estudios: curso 1901-1902**

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

### Plan de estudios: curso 1902-1903

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Latín
	Retórica y poética
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Latín
	Retórica
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Física y química
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Lugares teológicos
	Historia eclesiástica
	1º de Hebreo

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

2° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	2° de Hebreo
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Arqueología sagrada
4° de Teología	Teología dogmática
	Sagrada Escritura
	Teología moral
	Liturgia
5° de Teología	Sagrada Escritura
	Instituciones canónicas
	Patrología
	Oratoria sagrada
6° de Teología	Sagrada Escritura
	Instituciones canónicas
	Patrología
	Oratoria sagrada
1° de Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° de Derecho Canónico	Decretales
3° de Derecho Canónico	Decretales

**Tabla 35: Plan de estudios: curso 1902-1903**

**Plan de estudios: curso 1903-1904**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia Sagrada
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
3º de Latín	Latín
	Historia universal
	Historia de España
	1º de Griego
4º de Latín	Latín
	Retórica
	Historia universal
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y psicología
	Matemáticas
2º de Filosofía	Metafísica
	Geometría y trigonometría
	Física y química
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Física y química
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Lugares teológicos
	Historia eclesiástica

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	1° de Hebreo
2° de Teología	Teología dogmática
	Historia eclesiástica
	2° de Hebreo
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Oratoria sagrada
4° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Sagrada Escritura
	Liturgia
5° de Teología	Instituciones canónicas
	Sagrada Escritura
	Patrología
	Liturgia
1° de Derecho Canónico	Instituciones canónicas
2° de Derecho Canónico	Decretales

**Tabla 36: Plan de estudios: curso 1903-1904**

**Plan de estudios: curso 1904-1905**

Enseñanza libre	Latín
	Historia de España
1º de Latín	Latín
	Perfección de Castellano
	Geografía
2º de Latín	Latín
	Historia de España
	Historia Sagrada
3º de Latín	Latín
	Historia universal
	1º de Griego
4º de Latín	Perfección de Latín
	Retórica y poética
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Matemáticas
2º de Filosofía	Metafísica
	Física y química
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Geología
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Lugares teológicos
	Historia eclesiástica
	1º de Hebreo

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Canto llano
2° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	2° de Hebreo
	Canto llano
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Patrología
	Canto llano
4° de Teología	Teología dogmática
	Teología pastoral y práctica parroquial
	Sagrada Escritura
	Liturgia
5° de Teología	Instituciones canónicas
	Sagrada Escritura
	Oratoria sagrada
	Liturgia
1° de Derecho Canónico	Decretales
2° de Derecho Canónico	Decretales

**Tabla 37: Plan de estudios: curso 1904-1905**

**Plan de estudios: curso 1905-1906**

Enseñanza libre	Latín
	Historia de España
1º de Latín	Latín
	Perfección de Castellano
	Geografía
2º de Latín	Latín
	Historia de España
	Historia Sagrada
3º de Latín	Latín
	Historia universal
	1º de Griego
4º de Latín	Perfección de Latín
	Retórica y poética
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Matemáticas
2º de Filosofía	Metafísica
	Física y química
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Geología
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Lugares teológicos
	Historia eclesiástica
	1º de Hebreo



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Canto llano
2° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	2° de Hebreo
	Canto llano
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Patrología
	Canto llano
4° de Teología	Teología dogmática
	Teología pastoral y práctica parroquial
	Sagrada Escritura
	Liturgia
5° de Teología	Instituciones canónicas
	Sagrada Escritura
	Oratoria sagrada
	Liturgia
1° de Derecho Canónico	Decretales
2° de Derecho Canónico	Decretales

**Tabla 38: Plan de estudios: curso 1905-1906**

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**Plan de estudios: curso 1906-1907<sup>2</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Horas	Días
1º Latín	1º de Latín	Malumbres	Sr. Castón	8.30-10	Diaria
	Gramática castellana	S. Casado	Sr. Castón	15-16.30	Diaria
	Geografía	S. Casado	Sr. Solís	11.30-12.30	Diaria
2º Latín	2º Latín	Malumbres	Sr. Pérez	8.30-10	Diaria
	2º Castellano	S. Casado	Sr. Pérez	15-16.30	Diaria
	Historia de España	S. Casado	Sr. Fernández	11.30-12.30	Alternativa
	Historia Sagrada	E. Pedrajas	Sr. Lozano	11.30-12.30	Alternativa
3º Latín	3º de Latín	Malumbres	Sr. Monzón	8.30-10	Diaria
	3º de Latín	Malumbres	Sr. Monzón	15.30-16.30	Diaria
	1º de Griego	Ortega	Sr. Pérez	11.30-12.30	Alternativa
	Historia universal	S. Casado	Sr. Reyes	11.30-12.30	Alternativa
4º Latín	Perfección de latín	Malumbres	Sr. Camarasa	8.30-10	Diaria
	Perfección de latín	Malumbres	Sr. Camarasa	15-16.30	Alternativa
	2º de Griego	Ortega	Enrique Márquez	11.30-12.30	M, J y S
	Literatura general		Sr. Pedrajas	15 -16.30	Alternativa
	Retórica y poética	Casado	Sr. Reyes	11.30-12.30	Alternativa
1º Filosofía	Lógica y ontología	P. Ceferino	Sr. Ordóñez	8.30-10	Diaria

<sup>2</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Aritmética y álgebra	Zambrano	Sr. Delgado	11.30-12.30	Diaria
	Lengua francesa	Oñate	Sr. Sito	15.30-16.30	Diaria
2º Filosofía	Metafísica Esp.	P. Ceferino	Sr. Hernández	8.30-10	Diaria
	Geometría y trigonometría	Rubio y Getrero	Sr. Cano	11.30-12.30	Diaria
	Historia natural y geografía	P. Faulin	Sr. Ordoñez	15.30-16.30	Diaria
3º Filosofía	Ética e historia de la filosofía	P. Ceferino	Sr. Rincón	8.30-10	Diaria
	Física y química	Feliu	Sr. Alemany	11.30-12.30	Diaria
	Agricultura		Sr. Ordóñez	15.30-16.30	Diaria
1º Teología	Teología fundamental	P. Blanch	Sr. Cabrera	8.30-10	Diaria
	Lengua hebrea	Vizcasillas	Sr. Hernández	15.30-16.30	Diaria
	Historia eclesiástica	Berti-López	Sr. García	11.30-12.30	Diaria
	Canto llano	García Torres	Sr. Carballar	11.30-12.30	Dominical
2º Teología	Teología especial	Marchini. Sto Tomás	Sr. Velardos	8.30-10	Diaria
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	15.30-16.30	Diaria
3º Teología	Hebreo	Mateos Gago	Sr. Hernández	11.30-12.30	Alterna
	Arqueología	P. Naval	Sr. Ordóñez	11.30-12.30	Alterna
	Teología especial	Mas y S. Tomas	Sr. Velardos	8.30-10	Diaria
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	15.30-16.30	Diaria
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	Diaria
4º Teología	Teología especial	Marchini Sto. Tomás	José Velardos	8.30-10	Diaria
	Teología pastoral	Mach O	Sr. Díaz	15.30-16.30	Alterna

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

		Callaghan			
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	Diaria
	Liturgia	Solano	Sr. Segura	15.30-16.30	Bisemanal
5° Teología	Instituciones canónicas y disciplinarias	Aguilar	Sr. Doctoral	8.30-10	Alternativa
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	Diaria
	Patrología	Gonz. Frances	Sr. Pedrajas	15.30-16.30	Alternativa
	Oratoria sagrada	P. Costa	Sr. Perajas	15.30-16.30	Alternativa
1° Derecho canónico	1° Decretales	O Callaghan	Sr. Doctoral	9-10	Alternativa
	Derecho público	Fernández Peña	Sr. Doctoral	11.30-12-30	Alternativa
2° Derecho canónico	2° Decretales	O Callaghan	Sr. Doctoral	9-10	Alternativa
	Derecho español y procedimientos	L. Peláez y Cadena	Sr. Doctoral	11.30-12.30	Alternativa

**Tabla 39: Plan de estudios: curso 1906-1907**

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1907-1908**

1º de Latín	Latín
	Perfección de Castellano
	Geografía
2º de Latín	Latín
	Historia de España
	Historia Sagrada
3º de Latín	Latín
	Historia universal
	1º de Griego
4º de Latín	Perfección de Latín
	Retórica y poética
	2º de Griego
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Matemáticas
2º de Filosofía	Metafísica
	Física y química
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Geología
	Historia natural y fisiología e higiene
1º de Teología	Lugares teológicos
	Historia eclesiástica
	1º de Hebreo
	Canto llano
2º de Teología	Teología dogmática

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Teología moral
	2º de Hebreo
	Canto Llano
3º de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Patrología
	Canto llano
4º de Teología	Teología dogmática
	Teología pastoral y práctica parroquial
	Sagrada Escritura
	Liturgia
5º de Teología	Instituciones canónicas
	Sagrada Escritura
	Oratoria sagrada
	Liturgia
1º de Derecho Canónico	Decretales
2º de Derecho Canónico	Decretales

**Tabla 40: Plan de estudios: curso 1907-1908**

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1908-1909<sup>3</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Horas	Días
1º Latín	1º de Latín	Malumbres	Francisco J. Santa María	8.30-10	
	Gramática castellana	Padilla	Francisco J. Santa María	15-16.30	
	Geografía	Sánchez Casado	José Solís	8.30-10	
2º Latín	2º Latín	Malumbres	Fernando Castón	8.30-10	
	2º Castellano	Padilla	Fernando Castón		
	Historia de España	Sánchez Casado	Fernando Castón	11.30-12.30	L, X y V
	Historia Sagrada	E. Pedrajas	Fernando Castón	11.30-12.30	M, J y S
3º Latín	3º de Latín	Malumbres	Cipriano Pérez	8.30-10	
	3º de Latín	Malumbres	Cipriano Pérez	15.30-16.30	
	1º de Griego	Ortega	Enrique Márquez	11.30-12.30	L, X y V
	Historia universal	Sánchez Casado	Leopoldo P. Sito	11.30-12.30	M, J y S
4º Latín	Perfección de latín	Malumbres	Enrique Márquez	8.30-10	
	Perfección de latín	Malumbres	Enrique Márquez	15.30-16.30	L, X y V
	2º de Griego	Ortega	Enrique Márquez	11.30-12.30	M, J y S
	Literatura general	Junemann	Enrique Márquez	15.30-16.30	M, J y S
	Retórica y poética	Jarriss	Leopoldo P. Sito	11.30-12.30	L, X y V
1º Filosofía	Lógica y ontología	P. Ceferino		8.30-10	
	Aritmética y álgebra	Sánchez y Sobras		11.30-12.30	

<sup>3</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Lengua francesa	Oñate		15-16	
2º Filosofía	Metafísica Esp. y Psicología	P. Ceferino	Juan Fernández Solana	8.30-10	
	Geometría y trigonometría	Sánchez y Sobras	Enrique Delgado	11.30-12,30	
	Historia natural y geografía	P Faulín	José Carretero Peláez	15-16	
3º Filosofía	Ética e historia de la filosofía	P. Ceferino	Juan J. Fernández Solana	15-16	
	Física y química	Feliu	José Carretero Peláez	11.30-12.30	
	Agricultura	Quintanilla	Eustasio Monzón	8.30-10	
1º Teología	Teología Fundamental	P. Blanch	José A. Fernández	8.30-10	
	Lengua hebrea	Vizcasillas	José A. Fernández	15.30-16.30	
	Historia eclesiástica	P. Rivas	Antonio García	11.30-12.30	
2º Teología	Arqueología, paleología y sociología	P. Casanova	Cipriano Pérez	11.30-12.30	
	Teología especial	Marchini. Sto Tomás	José Velardos	8.30-10	
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	15.30-16.30	
3º Teología	Teología especial	Marchini, S. Tomás	José Velardos	8.30-10	
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	15.30-16.30	
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	
4º Teología	Teología especial	Marchini, Sto. Tomás	José Velardos	8.30-10	
	Teología pastoral	Mach O Callaghan	Antonio García	15.30-16.30	L, X y V



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Sagrada Escritura	F. Solano	Rvdo. P. Segura	15.30-16.30	M, J y S
5° Teología	Instituciones canónicas y disciplinarias	Aguilar	Eloy Pedrajas	8.30-10	
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	
	Patrología	Gonz. Frances	Eloy Pedrajas	15.30-16.30	L, X y V
	Oratoria sagrada	R. Meyemberg	Eloy Pedrajas	15.30-16.30	M, J y S
1° Derecho canónico	1° Decretales	Santi	Sr. Doctoral	8.30-10	
	Derecho público	Fernández Peña	José Cano Gil	15.30-16.30	
2° Derecho canónico	2° Decretales	Santi	Sr. Doctoral	8.30-10	
	Derecho español y procedimientos	L. Peláez y Cadena	José Cano Gil	15.30-16.30	

**Tabla 40: Plan de estudios: curso 1908-1909**

Plan de estudios: curso 1909-1910<sup>4</sup>

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Horas	Días
1º Latín	1º de Latín	Malumbres	Francisco J. Santa María	8.30-10	Diaria
	Gramática castellana	Padilla	Francisco J. Santa María	15-16.30	Diaria
	Geografía	Sánchez Casado	Sr. Castón	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas		L
2º Latín	2º Latín	Malumbres	Fernando Castón	8.30-10	Diaria
	2º Castellano	Padilla	Fernando Castón	15-16.30	Diaria
	Historia de España	Sánchez Casado	Fernando Castón	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas		L
3º Latín	3º de Latín	Malumbres	Cipriano Pérez	8.30-10	Diaria
	3º de Latín	Malumbres	Cipriano Pérez	15-16.30	Diaria
	1º de Griego	Ortega	Sr. V. Camarasa	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas		L
4º Latín	Perfección de Latín	Malumbres	Sr. V. Camarasa	8.30-10	Diaria
	Perfección de Latín	Malumbres	Sr. V. Camarasa	15-16.30	L, X y V
	Historia universal	Sánchez Casado	Sr. V. Camarasa	15-16.30	Alterna
	Literatura general	Junemann	Sr. Triviño	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	L
1º Filosofía	Lógica y ontología	P. Ceferino	Sr. F. Solana	8.30-10	Diaria

<sup>4</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Aritmética y Álgebra	Sánchez y Sabras	Sr. C. Peláez	11.30-12.30	Diaria
	Agricultura	Quintanilla	Sr. Monzón	15-16.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	L
2º Filosofía	Metafísica Esp. y Psicología	P. Ceferino			
	Geometría y trigonometría	Sánchez y Sabras			
	Historia natural, fisiología e Higiene	P. Faulín			
3º Filosofía	Ética e historia de la filosofía	P. Ceferino	Juan J. Fernández Solana	15-16.30	Diaria
	Física y química	Feliú	José Carretero Peláez	8.30-10	Diaria
	Arqueología	P. Naval	Sr. Pérez	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	M y V
1º Teología	Teología fundamental	P. Blanch	José A. Hernández	8.30-10	Diaria
	Lengua hebrea	Vizcasillas	José A. Hernández	15.30-16.30	Diaria
	Historia eclesiástica	P. Rivas	Antonio García	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S
2º Teología	Sociología	P. Biedeslack	Cipriano Pérez	11.30-12.30	Diaria
	Teología especial	Marchini. Sto Tomás	José Velardos	8.30-10	Diaria
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	15.30-16.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S
3º Teología	Teología especial	Marchini, S. Tomás	José Velardos	8.30-10	Diaria

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	15.30-16.30	Diaria
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S
4º Teología	Teología especial	Marchini, Sto. Tomás	José Velardos	8.30-10	Diaria
	Teología pastoral y liturgia	Pmf Solans	Sr. P. Segura	15.30-16.30	Diaria
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S
5º Teología	Instituciones canónicas y disciplinarias	Aguilar	Sr. Triviño	8.30-10	Diaria
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	11.30-12.30	Diaria
	Patrología y oratoria sagrada	G. y Mimberg	Eloy Pedrajas	15.30-16.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S
1º Derecho canónico	1º Decretales	Santi	Sr. Doctoral	8.30-10	Diaria
	Teología apologética	De Groot	Sr. Magistral	11.30-12.30	Diaria
	Derecho público	F. Piña	Sr. Triviño	15.30-16.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S
2º Derecho canónico	2º Decretales	Santi	Sr. Doctoral	8.30-10	Diaria
	Teología apologética	De Groot	Sr. Magistral	11.30-12.30	Diaria
	Derecho español y procedimientos	L. Peláez y Cadena	Sr. Triviño	15.30-16.30	Diaria
	Canto gregoriano	P. Casiano R.	Sr. Navas	17-18	X y S

**Tabla 41: Plan de estudios: curso 1909-1910**

Plan de estudios: curso 1910-1911

1° de Latín	1° de Latín
	1° de Castellano
	Geografía
	Canto gregoriano
2° de Latín	2° Latín
	2° Castellano
	Geografía
	Canto gregoriano
3° de Latín	3° de latín
	1° de Griego
	Canto gregoriano
4° de Latín	Perfección de Latín
	Retórica y poética
	Historia universal
	Literatura general
	Canto gregoriano
1° de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Agricultura
	Canto gregoriano
2° de Filosofía	Metafísica especial y psicología
	Arqueología y paleografía
	Geometría y trigonometría
1° de Teología	Teología fundamental
	Lengua hebrea
	Historia eclesiástica

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Canto gregoriano
2º de Teología	Arqueología y paleografía
	Teología especial
	Teología moral
	Canto gregoriano
3º de Teología	Teología especial
	Teología moral
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
4º de Teología	Teología especial
	Teología pastoral y liturgia
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
5º de Teología	Instituciones canónicas y disciplinares
	Sagrada Escritura
	Patrología y oratoria sagrada
	Canto gregoriano
1º de Derecho canónico	1º Decretales
	Teología apologética
	Derecho español y procedimientos
	Canto gregoriano
2º de Derecho canónico	2º Decretales
	Teología apologética
	Derecho español y procedimientos
	Canto gregoriano

**Tabla 42: Plan de estudios: curso 1910-1911**

Plan de estudios: curso 1911-1912

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
	Canto gregoriano
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
	Canto gregoriano
3º de Latín	Latín
	1º de Griego
	Canto gregoriano
4º de Latín	Perfección de Latín
	Literatura general
	Retórica y poética
	Historia universal
	Canto gregoriano
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Agricultura
	Canto gregoriano
2º de Filosofía	Metafísica Esp. y psicología
	Arqueología
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural, fisiología e higiene
	Física y química

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

2º de Teología	Arqueología
	Teología especial
	Teología moral
	Canto gregoriano
3º de Teología	Teología especial
	Teología moral
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
4º de Teología	Teología especial
	Teología pastoral y liturgia
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
5º de Teología	Instituciones canónicas y disciplinares
	Sagrada Escritura
	Patrología y oratoria sagrada
	Canto gregoriano
1º de Derecho canónico	1º Decretales
	Teología apologética
	Derecho público eclesiástico
	Canto gregoriano
2º de Derecho canónico	2º Decretales
	Teología apologética
	Derecho público eclesiástico
	Canto gregoriano

**Tabla 43: Plan de estudios: curso 1911-1912**



Plan de estudios: curso 1912-1913

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
	Canto gregoriano
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
	Canto gregoriano
3º de Latín	de Latín
	1º de Griego
	Canto gregoriano
4º de Latín	Perfección de Latín
	Literatura general
	Retórica y poética
	Historia universal
	Canto gregoriano
1º de Filosofía	Lógica y Ontología
	Aritmética y álgebra
	Agricultura
	Canto gregoriano
2º de Filosofía	Metafísica Esp. y psicología
	Arqueología
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Historia natural, fisiología e higiene
	Física y química
2º de Teología	Arqueología
	Teología especial
	Teología moral
	Canto gregoriano
3º de Teología	Teología especial
	Teología moral
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
4º de Teología	Teología especial
	Teología pastoral y liturgia
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
5º de Teología	Instituciones canónicas y disciplinares
	Sagrada Escritura
	Patrología y oratoria sagrada
	Canto gregoriano

**Tabla 44: Plan de estudios: curso 1912-1913**

Plan de estudios: curso 1913-1914<sup>5</sup>

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Latín	1º de Latín	Malumbres	Leopoldo Pastor Sito	Diaria	8.30-10
	1º Castellano	Padilla	Leopoldo P. Sito	Diaria	15-16.30
	Geografía	Sánchez Casado	Pascasio Fernández	Alternativa	11.30-12.30
	Historia Sagrada	Pintón	Pascasio Fernández	Alternativa	11.30-12.30
	Canto Gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Semanal	17-18
2º Latín	2º Latín	Malumbres	Pascasio Fernández	Diaria	8.30-10
	2º Castellano	Padilla	Pascasio Fernández	Diaria	15-17.30
	Historia de España	Sánchez Casado	Pascasio Fernández	Alternativa	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Semanal	17-18
3º Latín	3º de Latín	Malumbres	Fernando Castón	Diaria	8.30-10
	3º de Latín	Malumbres	Fernando Castón	Diaria	15-16.30
	Lengua griega	Goñi Atienza	Fernando Castón	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Semanal	17-18
4º Latín	Perfección de Latín	Malumbres	Francisco J. Santamaría	Diaria	8.30-10
	Perfección de Latín	Malumbres	Francisco J. Santamaría	Alternativa	15-16.30
	2º de Griego	Ortega	Enrique	Alternativa	11.30-12.30

<sup>5</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

			Márquez		
	Literatura general, retórica y poética	Junemann y M. Macías	Anselmo Andrés	Diaria	11.30-12.30
	Historia universal	Sánchez Casado	Francisco J. Santamaría	Alternativa	15-16.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Semanal	17-18
1º Filosofía	Lógica y ontología	Farges	Felipe Chivite	Diaria	15-16.30
	Agricultura	Bonsignori	Eustasio Monzón	Diaria	8.30-10
	Aritmética y Álgebra	Sánchez y Sobras	Francisco J. Santamaría	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
2º Filosofía	Metafísica especial y psicología	Farges	Felipe Chivite	Diaria	8.30-10
	Geometría y trigonometría	Sánchez y Sobras	Eustasio Monzón	Diaria	15-16.30
	Arqueología y paleografía	P. Navas	Juan J. Fernández	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
3º Filosofía	Ética e historia de la filosofía	P. Ceferino González	C. Magistral	Diaria	11.30-12.30
	Física y química	Feliú	José A. Carretero Peláez	Diaria	8.30-10
	Historia natural, fisiología e higiene	Faulín	José A. Carretero	Diaria	15-16.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
1º Teología	Teología fundamental	Mazzella Horatio	Enrique Triviño	Diaria	8.30-10

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Lengua hebrea	Viscasillas	José A. Fernández	Diaria	15.30-16.30
	Historia eclesiástica	Funk	Antonio García	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
2º Teología	Sociología	Biederlack	Juan J. Fernández	Diaria	11.30-12.30
	Teología especial	Mazzella Horatio	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	Diaria	15.30-16.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
3º Teología	Teología especial	Mazella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Sr. Penitenciario	Diaria	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	J. Sánchez	Sr. Lectoral	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
4º Teología	Teología especial	Mazzella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología pastoral y Liturgia	Mach y Solans	Anselmo Andrés	Diaria	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Lectoral	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
5º Teología	Instituciones canónicas y disciplinares	Aguilar	Doctoral	Diaria	8.30-10
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Sr. Lectoral	Diaria	11.30-12.30

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

	Patrología y oratoria sagrada	Meyemberg y Onnubia	Enrique Triviño	Diaria	15-16.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
1º Derecho canónico	1º de Decretales				
	Derecho público				

**Tabla 45: Plan de estudios: curso 1913-1914**

Plan de estudios: curso 1914-1915

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
	Canto gregoriano
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
	Canto gregoriano
3º de Latín	Latín
	1º de Griego
	Canto gregoriano
4º de Latín	Perfección de Latín
	Literatura general
	Retórica y poética
	Historia universal
	Canto gregoriano
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Agricultura
	Canto gregoriano
2º de Filosofía	Metafísica especial y psicología
	Arqueología
	Geometría y trigonometría
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Historia natural, fisiología e higiene
	Física y química

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

2º de Teología	Arqueología
	Teología especial
	Teología moral
	Canto gregoriano
3º de Teología	Teología especial
	Teología moral
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
4º de Teología	Teología especial
	Teología pastoral y liturgia
	Sagrada Escritura
	Canto gregoriano
5º de Teología	Instituciones canónicas y disciplinares
	Sagrada Escritura
	Patrología y oratoria sagrada
	Canto gregoriano
1º de Derecho canónico	1º Decretales
	Teología apologética
	Derecho público eclesiástico
	Canto gregoriano
2º de Derecho canónico	2º Decretales
	Teología apologética
	Derecho público eclesiástico
	Canto gregoriano

**Tabla 46: Plan de estudios: curso 1914-1915**



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1915-1916<sup>6</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Latín	1º de Latín	Malumbres	Tomás Carretero	Diaria	8.30-10
	1º Castellano	Padilla	Tomás Carretero	Diaria	15-16.30
	Geografía	Sánchez Casado	Tomás Carretero	Alternativa	11.30-12.30
	Historia Sagrada	Pintón	Tomás Carretero	Alternativa	11.30-12.30
2º Latín	2º Latín	Malumbres	Manuel Hernández	Diaria	8.30-10
	2º Castellano	Padilla	Manuel Hernández	Diaria	15-17.30
	Historia de España	Moreno-Espinosa	Manuel Hernández	Alternativa	11.30-12.30
3º Latín	Prosodia, ortografía y Latín	Malumbres	Fernando Castón	Diaria	8.30-10
3º Latín	Retórica y poética	Macías	Eustasio Monzón	Alternativa	11.30-12.30
	Historia universal	Moreno-Espinosa	Eustasio Monzón	Alternativa	11.30-12.30
4º Latín	Perfección de Latín	Malumbres	Anselmo Andrés	Diaria	8.30-10
	Mitología	Fernán Caballero	Anselmo Andrés	Diaria	15-16.30
	Griego	Atienza	Fernando Castón	Diaria	11.30-12.30
	Historia literatura general	Poyato	Anselmo Andrés	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	Alternativa	17-18
	Doctrina cristiana				
1º Filosofía	Lógica y ontología	Farges	Enrique Delgado	Diaria	15-16.30
	Aritmética y Álgebra	Picatoste	Enrique Delgado	Diaria	11.30-12.30
	Historia literatura general	Poyato	Anselmo Andrés	Diaria	15.30-16.30
2º Filosofía	Metafísica especial y psicología	Farges	Leopoldo P. Sito	Diaria	8.30-10
	Geometría y	Picatoste	Leopoldo P. Sito	Diaria	11.30-12.30

<sup>6</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

	trigonometría				
	Historia natural y geología	Faulín	Enrique Delgado	Diaria	15.30-16.30
3º Filosofía	Historia de la filosofía	Herranz	Rogelio López	Diaria	11.30-12.30
	Física y química	Feliú	José García	Diaria	15.30-16.30
	Ética y derecho natural	Farges	Rogelio López	Diaria	8.30-10
	Agricultura	Bonsignori	José A. Carretero	Diaria	15-16.30
	Arqueología	Navas	José Fernández y S. Solana	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
1º Teología	Teología fundamental	Mazzella Horatio	Enrique Triviño	Diaria	8.30-10
	Lengua hebrea		José A. Fernández	Diaria	15.30-16.30
	Historia eclesiástica	J. Marx	José Cano	Diaria	11.30-12.30
2º Teología	Sociología	Llovera	José Fernández S. Solana	Diaria	11.30-12.30
	Teología dogmática	Mazzella Horatio	José Pérez Muñoz	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	José Velardos	Diaria	15.30-16.30
	Arqueología bíblica	Kortleitner			
3º Teología	Teología dogmática	Mazella (Horatio)	José Pérez Muñoz	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	José Velardos	Diaria	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	J. Sánchez	Tirso Lozano	Diaria	11.30-12.30
4º Teología	Teología dogmática	Mazzella (Horatio)	José Pérez Muñoz	Diaria	8.30-10
	Patrología	Onrubia	Enrique Triviño	Diaria	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Tirso Lozano	Diaria	11.30-12.30
	Oratoria sagrada	Costa	Enrique Triviño	Bisemanal	15.30-16.30
5º Teología	Instituciones canónicas y disciplinares	Aguilar	José Rodríguez	Diaria	9-10

## ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930

---

	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Tirso Lozano	Diaria	11.30-12.30
	Teología pastoral praxis pastoral y liturgia	March O' Callagan	Eustasio Monzón	Diaria	15-16.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18

**Tabla 47: Plan de estudios: curso 1915-1916**

**Plan de estudios: curso 1916-1917**

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
	Historia Sagrada
2º de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
3º de Latín	Latín
	Retórica y poética
	Historia universal
4º de Latín	Latín
	Mitología
	1º de Griego
	Historia literatura general
	Canto gregoriano
	Doctrina cristiana
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Metodología
	Catequística
2º de Filosofía	Metafísica especial
	Geometría y trigonometría
	Historia natural
3º de Filosofía	Ética e historia de la filosofía
	Física y química

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Arqueología
	Canto gregoriano
1° de Teología	Teología fundamental
	Lengua hebrea
	Historia eclesiástica
2° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Arqueología bíblica
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Sagrada Escritura
4° de Teología	Teología dogmática
	Patrología
	Sagrada Escritura
	Oratoria sagrada
5° de Teología	Instituciones canónicas y disciplinares
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral praxis pastoral
	Liturgia
	Canto gregoriano

**Tabla 48: Plan de estudios: curso 1916-1917**

Plan de estudios: curso 1917-1918<sup>7</sup>

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Latín	Analogía latina	Malumbres	Tomás Carretero	Diaria	8.30-10
	Versión latino hispana	Lhomond	Tomás Carretero	Diaria	8.30-10
	Geografía	Sánchez Casado	Tomás Carretero	Alterna	11.30-12.30
	Historia sagrada	Frates Cong. Doct. Ch	Tomás Carretero	Alterna	11.30-12.30
	Gramática castellana	F. T. D.	Tomás Carretero	Diaria	15-16.30
2º Latín	Sintaxis latina	Malumbres	Manuel Alemán	Diaria	8.30-10
	Gramática castellana	F.C.D.	Manuel Alemán	Diaria	15-17.30
	Historia de España	Moreno-Espinosa	Manuel Alemán	Diaria	11.30-12.30
	Versión latino hispana	Ray. Miguel	Tomás Carretero	Diaria	8.30-10
3º Latín	Prosodia, y ortografía y latín	Malumbres	Fernando Castón	Diaria	8.30-10
	Gramática latina métrica	Malumbres	Fernando Castón		15-16.30
	Retórica y poética	Macías	Eustasio Monzón	Alterna	11.30-12.30
	Historia universal	Moreno-Espinosa	Eutsasio Monzón	Alterna	11.30-12.30
	Versión latino hispana	Ray. Miguel	Fernando Castón	Diaria	8.30-10
4º Latín	Perfección de latín	Malumbres	Lorenzo Horcajo	Diaria	8.30-10
	Mitología	Fernán Caballero	Lorenzo Horcajo	Diaria	15-16.30
	Griego	Atienza	Fernando Castón	Diaria	11.30-12.30
	Historia literatura general	Rogelio Sánchez	Lorenzo Horcajo	Diaria	15-16.30

<sup>7</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	Alterna	17-18
	Versión de los clásicos	A.A. Classici	Lorenzo Horcajo	Diaria	15-16.30
1º Filosofía	Lógica y ontología	Farges	Enrique Delgado	Diaria	8.30-10
	Aritmética y álgebra	Picatoste	Enrique Delgado	Diaria	15.30-16.30
	Metodología	Villada	Salustiano Diéguez	Tres días	11.30-12.30
	Pedagogía catequética	Fr. Cong. Doct Christ.	Salustiano Diéguez	Tres	11.30-12.30
2º Filosofía	Metafísica especial y Psicología	Farges	Lepoldo P. Sito	Diaria	8.30-10
	Geometría y trigonometría	Picatoste	Lepoldo P. Sito	Diaria	11.30-12.30
	Historia natural y geología	Faulín	Anselmo Andrés	Diaria	15.30-16.30
3º Filosofía	Historia de la filosofía	Herranz	Salustiano Diéguez	Diaria	8.30-10
	Física y química	Escriche et Iglesias	Salustiano Diéguez	Diaria	15.30-16.30
	Ética y derecho natural	Farges	Salustiano Diéguez	Diaria	8.30-10
	Arqueología	Navas	José Fernández y S. Solana	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
1º Teología	Teología fundamental	Mazzella Horatio	Enrique Triviño	Diaria	8.30-10
	Lengua hebrea	Viscasillas	José A. Hernández	Diaria	11.30-12.30
	Historia eclesiástica	J. Marx	Lepoldo P. Sito	Diaria	15.30-16.30
2º Teología	Sociología	Llovera	José Hernández S. Solana	Tres	11.30-12.30
	Teología dogmática	Mazzella Horatio	José Velardos	Diaria	8.30-10

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Teología moral	Gury Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15.30-16.30
	Teología dogmática	Mazzella	José Velardos	Diaria	8.30-10
3º Teología	Teología dogmática	Mazella (Horatio)	José Pérez Muñoz	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	J. Sánchez	Anselmo Andrés	Diaria	11.30-12.30
4º Teología	Teología dogmática	Mazzella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Patrología	Onrubia	Prudencio Conde	Tres	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Anselmo Andrés	Diaria	11.30-12.30
	Oratoria sagrada	Costa	Prudencio Conde	Tres	15.30-16.30
5º Teología	Instituciones canónicas y disciplinarias	Aguilar	José Rodríguez	Diaria	9-10
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	José Rodríguez	Diaria	9-10
	Teología pastoral	March O, Callagan	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
	Praxis parroquial	O, Callagan	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
1º y 2º de Derecho Canónico	Ius canonicum	Nov. Iuris Can. Codex	José Rodríguez		
	Canto litúrgico	Casianus	Manuel Navas	Una	17-18

**Tabla 49: Plan de estudios: curso 1917-1918**



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1918-1919<sup>8</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Latín	Analogía latina	Goñi Echevarria		Diaria	8.30-10
	Versión latino hispana	Lhomond		Diaria	8.30-10
	Geografía	Sánchez Casado		Alterna	11.30-12.30
	Historia sagrada	Frates Cong. Doct. Ch		Alterna	11.30-12.30
	Gramática castellana	F. T. D.		Diaria	15-16.30
2º Latín	Sintaxis latina	Malumbres	Manuel Alemán	Diaria	8.30-10
	Gramática castellana	F.C.D.	Manuel Alemán	Diaria	15-17.30
	Historia de España	Moreno-Espinosa	Manuel Alemán	Diaria	11.30-12.30
	Versión latino hispana	Ray. Miguel	Manuel Alemán	Diaria	8.30-10
3º Latín	Prosodia, ortografía y latín	Malumbres	Fernando Castón	Diaria	8.30-10
	Gramática latina métrica	Malumbres	Fernando Castón		15-16.30
	Retórica y poética	Macías	Eustasio Monzón	Alterna	11.30-12.30
	Historia universal	Moreno-Espinosa	Eustasio Monzón	Alterna	11.30-12.30
	Versión latino hispana	Ray. Miguel	Fernando Castón	Diaria	8,30-10
4º Latín	Perfección de latín	Malumbres	Lorenzo Horcajo	Diaria	8.30-10
	Mitología	Fernán Cabllero	Lorenzo Horcajo	Diaria	15-16.30
	Griego	Atienza	Fernando Castón	Diaria	11.30-12.30
	Historia literatura general	Rogelio Sánchez	Lorenzo Horcajo	Diaria	15-16.30
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	Alterna	17-18
	Versión de los	A.A. Classici	Lorenzo Horcajo	Diaria	15-16.30

<sup>8</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

	clásicos				
1º Filosofía	Lógica y ontología	Farges	Enrique Delgado	Diaria	8.30-10
	Aritmética y álgebra	Picatoste	Enrique Delgado	Diaria	15.30-16.30
	Metodología	Villada	Lorenzo Orcajo	Tres días	11.30-12.30
	Pedagogía catequética	Fr. Cong. Doct Christ.	Lorenzo Orcajo	Tres	11.30-12.30
2º Filosofía	Metafísica especial y psicología	Farges	Lepoldo P. Sito	Diaria	8.30-10
	Geometría y trigonometría	Picatoste	Lepoldo P. Sito	Diaria	11.30-12.30
	Historia natural y geología	Faulín	Anselmo Andrés	Diaria	15.30-16.30
3º Filosofía	Historia de la filosofía	Herranz	Salustiano Diéguez	Diaria	8.30-10
	Física y química	Escriche et Iglesias	Salustiano Diéguez	Diaria	15.30-16.30
	Ética y derecho natural	Farges	Salustiano Diéguez	Diaria	8.30-10
	Sociología	Llovera	Prudencio Conde	Diaria	11.30-12.30
	Canto gregoriano	Casiano Rojo	Manuel Navas	Bisemanal	17-18
1º Teología	Teología fundamental	Mazzella Horatio	Manuel Medina	Diaria	8.30-10
	Lengua hebrea	Viscasillas	José A. Hernández	Diaria	11.30-12.30
	Historia eclesiástica	J. Marx	Leopoldo P. Sito	Diaria	15.30-16.30
2º Teología	Sociología	Llovera	Prudencio Conde	Tres	11.30-12.30
	Teología dogmática	Mazzella Horatio	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15.30-16.30
3º Teología	Teología dogmática	Mazella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	J. Sánchez	Anselmo Andrés	Diaria	11.30-12.30
4º Teología	Teología dogmática	Mazzella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Patrología	Onrubia	Paulino Gallardo	Tres	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Anselmo Andrés	Diaria	11.30-12.30
	Oratoria sagrada	Costa	Paulino Gallardo	Tres	15.30-16.30
5º Teología	Instituciones canónicas y disciplinarias	Aguilar	José Rodríguez	Diaria	9-10
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Anselmo Andrés	Diaria	9-10
	Teología pastoral	March O, Callagan	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
	Praxis parroquial	O, Callagan	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
	Liturgia	Solans-Casanova	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
1º y 2º de Derecho Canónico	Ius canonicum	Nov. Iuris Can. Codex	José Rodríguez		
	Canto litúrgico	Casianus	Manuel Navas	Una	17-18

**Tabla 50: Plan de estudios: curso 1918-1919**

Plan de estudios: curso 1919-1920<sup>9</sup>

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º de Latín	Analogía latina	Goni-Echevarría	Lorenzo Orcajo	Diaria	8.30-10
	Versión latino hispana	Lhomond	Lorenzo Orcajo	Diaria	8.30-10
	Geografía	Sánchez Casado	Lorenzo Orcajo	Alternativa	11.30-12.30
	Historia sagrada	Frates Cong. Doct. Ch.	Lorenzo Orcajo	Alternativa	11.30-12.30
	Gramática castellana	F. T. D.	Lorenzo Orcajo	Diaria	15-16.30
2º de Latín	Sintaxis latina	Goñi Echevarria	Antonio Manzano	Diaria	8.30-10
	Gramática castellana	F.C.D.	Antonio Manzano	Diaria	15-17.30
	Historia de España	Moreno-Espinosa	Antonio Manzano	Diaria	11.30-12.30
	Versión latino hispana	Ray. Miguel	Antonio Manzano	Diaria	8.30-10
3º de Latín	Prosodia, ortografía y latín	Malumbres	Fernando Castón	Diaria	8.30-10
	Gramática latina métrica	Malumbres	Fernando Castón		8.30-10
	Retórica y poética	Macías	Eustasio Monzón	Alternativa	11.30-12.30
	Historia universal	Moreno-Espinosa	Eustasio Monzón	Alternativa	11.30-12.30
	Versión latino hispana	Ray. Miguel	Fernando Castón	Diaria	15.30-16.30
4º Latín	Perfección de latín	Malumbres	Anselmo Andrés	Diaria	8.30-10
	Mitología	Fernán Cabllero	Anselmo Andrés	Diaria	8.30-10
	Griego	Atienza	Fernando Castón	Diaria	11.30-12.30
	Historia literatura general	Rogelio Sánchez	Anselmo Andrés	Diaria	15-16.30
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	Alternativa	17-18

<sup>9</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

1º Filosofía	Lógica y ontología	Lottini	Enrique Delgado	Diaria	8.30-10
	Aritmética y Álgebra	Dalmán	Enrique Delgado	Diaria	15.30-16.30
	Metodología	Villada	Leopoldo P. Sito	Tres días	11.30-12.30
	Pedagogía catequética	Fr. Cong. Doct Christ.	Leopoldo P. Sito	Tres	11.30-12.30
2º Filosofía	Metafísica especial y Psicología	Lottini	Leopoldo P. Sito	Diaria	8.30-10
	Geometría y trigonometría	Bruno	Leopoldo P. Sito	Diaria	11.30-12.30
	Historia natural y geología	Faulín	José Cano	Diaria	15.30-16.30
3º Filosofía	Historia de la filosofía	Herranz	José García	Diaria	8.30-10
	Física y química	Escriche et Iglesias	Salustiano Diéguez	Diaria	15.30-16.30
	Ética y derecho natural	Lottini	José García	Diaria	8.30-10
	Arqueología	Navas	Prudencio Conde	Diaria	11.30-12.30
	Canto litúrgico	Casiano Rojo	Manuel Navas	1	17-18
1º Teología	Teología fundamental	Mazzella Horatio	Manuel Medina	Diaria	8.30-10
	Lengua hebrea	Viscasillas	José A. Hernández	Diaria	11.30-12.30
	Historia eclesiástica	J. Marx	Lepoldo P. Sito	Diaria	15.30-16.30
2º Teología	Arqueología	Naval	Prudencio Conde		11.30-12.30
	Teología dogmática	Mazzella Horatio	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15.30-16.30
3º Teología	Teología dogmática	Mazella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Teología moral	Gury Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15.30-16.30

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Tirso Lozano	Diaria	11.30-12.30
4º Teología	Teología dogmática	Mazzella (Horatio)	José Velardos	Diaria	8.30-10
	Patrología	Onrubia	Paulino Gallardo	Tres	15.30-16.30
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Tirso Lozano	Diaria	11.30-12.30
	Oratoria sagrada	Costa	Prudencio Conde	Tres	15.30-16.30
5º Teología	Instituciones canónicas	Ferreres	José Rodríguez	Diaria	9-10
	Sagrada Escritura	F. Sánchez	Tirso Lozano	Diaria	11.30-12.30
	Teología pastoral	March O, Callagan	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
	Praxis parroquial	O, Callagan	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
	Liturgia	Solans-Casanova	Eustasio Monzón	Tres	15.30-16.30
1º y 2º de Derecho Canónico	Ius canonicum	Nov. Iuris Can. Codex	José Rodríguez, canónigo doctoral		9-10
	Canto litúrgico	Casianus	Manuel Navas	Una	17-18

**Tabla 51: Plan de estudios: curso 1919-1920**

Plan de estudios: curso 1920-1921

1° de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía
	Historia Sagrada
2° de Latín	Latín
	Castellano
	Historia de España
3° de Latín	Latín
	Preceptiva literaria
	Historia universal
4° de Latín	Perfección de latín
	Mitología
	1° de Griego
	Historia general de la literatura
	Canto gregoriano
1° de Filosofía	Lógica y ontología
	Aritmética y álgebra
	Francés
	Pedagogía catequética
2° de Filosofía	Metafísica especial
	Geometría y trigonometría
	Historia natural
3° de Filosofía	Ética e Historia de la filosofía
	Física y química

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Arqueología
	Canto litúrgico
1° de Teología	Teología fundamental
	Lengua hebrea
	Historia eclesiástica
2° de Teología	Sagrada Escritura
	Teología dogmática
	Teología moral
3° de Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Sagrada Escritura
4° de Teología	Teología dogmática
	Patrología
	Sagrada Escritura
	Oratoria sagrada
5° de Teología	Instituciones canónicas
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral
	Praxis parroquial
	Liturgia
1° y 2° de Derecho Canónico	Ius canonicum
	Canto litúrgico

**Tabla 52: Plan de estudios: curso 1920-1921**



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1921-1922<sup>10</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1° Latín	Gramática latina	Goñi-Echeverría	Lorenzo Orcajo	Diaria	9-10 y 15-16
	Gramática castellana	Ruano	Lorenzo Orcajo	Alternativa	18-19
	Geografía general y europea	Zabala	Lorenzo Orcajo	Alternativa	18-19
	Nociones de aritmética y geometría	Luna	José Mayoral	Alternativa	11.15-12.15
	Caligrafía	Gañán-Guzmán	José Mayoral		11.15-12.15
	Arte lineal	Alcoba	José Mayoral		11.15-12.15
	Urbanidad	Blancherean	D. de Prada		
	Nociones de música	Eslava	D. de Prada		16-17
2° Latín	Gramática latina	Goñi-Echeverría	Antonio Manzano	Diaria	9-10 y 15-16
	Geografía especial de España	Zabala	Antonio Manzano	Alternativa	11.15-12.15
	Aritmética	Luna	José Mayoral	Alternativa	11.15-12.15
	Historia sagrada	Arroyo	D. de Prada	Alternativa	18-19
	Escuela de Religión	Soto Mancera	D. de Prada	Alternativa	18-19
	Urbanidad	Blanchereau	D. de Prada		
	Música	Eslava	D. de Prada		16-17
3° Latín	Gramática latina	Goñi-Echeverría	Fernando Castón	Diaria	
	Griego	Oñate	Lepoldo P. Sito	Alternativa	18-19
	Geometría	Carapeto	José Mayoral	Alternativa	18-19
	Historia de España	Zabala	Antonio Manzano	Diaria	
	Urbanidad	Blanchereau	D. de Prada		

<sup>10</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Música	Eslava			16-17
4° de Latín	Perfección y composición latina	Goñi-Echevarría	Anselmo Andrés	Diaria	9-10 y 15-16
	Griego	Oñate	Leopoldo P. Sito	Alternativa	18-19
	Algebra y trigonometría	Suárez Somonte	José Mayoral	Alternativa	18-19
	Historia universal	Mundó	Fernando Castón	Diaria	11.30-12.30
	Urbanidad	Blancheau	D. de Prada		
	Música	Eslava			16.30-17.30
1° Filosofía	Lógica y ontología	Lottini	Fernando Blanco	Diaria	9-10 y 18-19
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	11.15-12.15
	Preceptiva literaria	Ruano	Eustasio Monzón	Alternativa	11.15-12.15
	Física y química	Iglesias	José Mayoral	Diaria	15-16
	Urbanidad	Blanchereau	D. de Prada		
	Canto litúrgico	Casiano	Manuel Navas	Miércoles	16.30-17
2° Filosofía	Psicología	Lottini	José García	Diaria	9-10
	Cosmología e historia de la filosofía	Lottini y Herranz	Fernando Blanco	Diaria	18-19
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	11.15-12.15
	Historia de la literatura	Rcg. Sánchez	Eustasio Monzón	Alternativa	11.15-12.15
	Fisiología e higiene	Faulin	José Cano	Alternativa	15-16
	Urbanidad	Blanchereau	D. de Prada	Alternativa	
	Canto litúrgico	Casiano	Manuel Nava	Miércoles	16.30-17
3° Filosofía	Ética	Lottini	José García	Diaria	9-10
	Teodicea e historia de la filosofía	Lottini y Herranz	Fernando Blanco	Diaria	18-19
	Hebreo	Gaspar	José A. Hernández	Alternativa	15-16
	Historia natural	Faulin	José Cano	Alternativa	15-16
	Agricultura		Paulino Gallardo	Alternativa	15-16

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Urbanidad	Blanchereau	D. de Prada	Domingo	
	Canto litúrgico	Casiano	Manuel Vaca	J	16.30-17
1° Teología	Tratado de revelación	Mazzella H.	Manuel Medina	Diaria	9-10
	Tratado de eclesiología y romano pontífice	Mazzella H.	Enrique Triviño	Diaria	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónico penitenciario	Diaria	15-16
	Historia de la Iglesia y patrología	J. Marx	Leopoldo P. Sito	Diaria	11.15-12.15
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	S	16.30-17
2° Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	José Velardos	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	Enrique Delgado	Diaria	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónico penitenciario	Diaria	15-16
	Historia de la Iglesia y patrología	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	S	16.30-17
3° Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	José Velardos	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	Enrique Delgado	Diaria	18-19
	Sagrada Escritura	Sánchez	Canónico lectoral	Diaria	11.15-12.15
	Instituciones de derecho canónico	Ferreres	Leopoldo P. Sito	Alterna	15-16
	Oratoria sagrada	Bayle	Paulino Gallardo	Alterna	15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
4° Teología	Tratado del Verbo	Mazzella H.	José Velardos	Diaria	9-10

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	encarnado				
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	Enrique Delgado	Diaria	18-19
	Sagrada Escritura	Sánchez	Canónigo lectoral	Diaria	11.15-12.15
	Teología pastoral y praxis parroquial	Mach-Ferreres	Ezequiel Fernández	Alternativa	15-16
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Alternativa	15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
1º Derecho canónico	Instituciones derecho canónico	Ferreres	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Oratoria sagrada	Bayle	Paulino Gallardo	Alternativa	15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
2º Derecho Canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10 y 18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Teología pastoral y praxis parroquial	Mach-Ferreres	Ezequiel Fernández	Alternativa	11.15-12.15
	Arqueología cristiana	Naval	Paulino Gallardo	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Alternativa	11.15-12.15
3º Derecho canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10 y 18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Teología pastoral y praxis parroquial	Mach-Ferreres	Ezequiel Fernández	Alternativa	11.15-12.15
	Arqueología cristiana	Naval	Paulino Gallardo	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Alternativa	11.15-12.15

**Tabla 53: Plan de estudios: curso 1921-1922**

Plan de estudios: curso 1922-1923

1º de Latín	Latín
	Gramática castellana
	Geografía general y europea
	Nociones de aritmética y geometría
	Caligrafía
	Urbanidad
2º de Latín	Latín
	Geografía especial de España
	Aritmética
	Historia sagrada
	Escuela de Religión
	Urbanidad
3º de Latín	Gramática latina
	Aritmética
	Historia universal
	Urbanidad
	Francés
4º de Latín	Perfección y composición latina
	Urbanidad
	Algebra y trigonometría
	Historia universal
	Aritmética y geometría
	Francés
1º de Filosofía	Lógica
	Griego
	Fisiología e higiene
	Física y química
	Urbanidad
	Ontología

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

2º de Filosofía	Psicología
	Cosmología e historia de la filosofía
	Historia natural
	Fisiología e higiene
	Urbanidad
3º de Filosofía	Psicología
	Cosmología
	Lengua hebrea
	Historia natural
	Agricultura
	Urbanidad
	Canto litúrgico
2º de Teología	De Deo uno et trino
	De Deo Creante
	Teología moral
	Historia eclesiástica
	Canto gregoriano
4º de Teología	Tratado del Verbo encarnado
	De Deo Creante
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral y praxis parroquial
	Liturgia
	Derecho canónico
	Canto gregoriano
1º Derecho canónico	Instituciones derecho canónico
	Derecho público
	Derecho canónico
	Liturgia

**Tabla 54: Plan de estudios: curso 1922-1923**

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1923-1924<sup>11</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Latín	Gramática castellana	F.T.D	Anselmo Andrés	Diaria	18-19
	Geografía general	F.T.D.	Ángel Navarro	Alternativa	11.15-12.15
	Nociones de aritmética	Luna	José Comino	Alternativa	11.15-12.15
	Caligrafía y arte lineal	Gañán-Guzmán	Ángel Navarro	Diaria	15-16
	Religión	Soto Mancera	José Comino	Diaria	9-10
2º Latín	Gramática latina	Goñi-Echeverría	Anselmo Andrés	Diaria	9-10 y 15-16
	Gramática castellana	F.T.D.	Anselmo Andrés	Diaria	18-19
	Geografía especial de Europa	F.T.D.	Anselmo Andrés	Alternativa	11.15-12.15
	Aritmética y geometría	Luna	Enrique Delgado	Alternativa	11.15-12.15
	Urbanidad	Blanchereau	José Comino		
	Música	Eslava			16-17
3º Latín	Gramática latina	Goñi-Echeverría	Nicolás Baguena	Diaria	9-10 y 18-19
	Geografía especial de España	Morales	Nicolás Baguena	Alternativa	15-16
	Aritmética	Bruño	Enrique Delgado	Alternativa	11.15-12.15
	Historia sagrada	Bruño	Nicolás Baguena	Alternativa	11.15-12.15
	Urbanidad	Blanchereau	José Comino		
	Música	Eslava			16-17
	Religión	Soto Mancera	José Comino	Alternativa	11.15-12.15
4º de Latín	Gramática latina	Goñi-Echeverría	Eustasio Monzón	Diaria	9-10 y 15-16
	Griego	Oñate	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16

<sup>11</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Geometría	Bruño	Enrique Delgado	Alternativa	9-10
	Historia de España	Moreno Espinosa	Fernando Castón	Diaria	9-10
	Urbanidad	Blancheau	José Comino		
	Música	Eslava			16.30-17.30
5º Latín	Perfección y composición latina	Goñi-Echeverría	Fernando Castón	Diaria	11.15-12.15 y 18-19
	Griego	Oñate	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Álgebra y trigonometría	Bruño	Enrique Delgado	Alternativa	15-16
	Historia universal	Mundó	Fernando Castón	Diaria	9-10
	Urbanidad	Blanchereau	José Comino	D	
	Música	Eslava		S	16.30-17
1º Filosofía	Lógica y ontología	Marcel a P. J.	Gregorio Sangorrin	Diaria	11.15-12.15 y 18-19
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	9-10
	Preceptiva literaria	Ruano	Leopoldo P. Sito	Alternativa	9-10
	Física y Química	Bruño	José Mayoral	Diaria	15-16
	Urbanidad	Blanchereau	José Comino		
	Canto litúrgico	Casiano	Manuel Navas	M	16.30-17
2º Filosofía	Psicología y cosmología	Marcel a P. J.	Fernando Blanco	Diaria	9-10
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	11.15-12.15
	Historia de la literatura	Rog. Sánchez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	11.15-12.15
	Fisiología, historia natural e higiene	Faulin	José Cano	Diaria	15-16
	Urbanidad	Blanchereau	José Comino		
	Canto litúrgico	Casiano	Manuel Nava	Miércoles	16.30-17
3º Filosofía	Ética, teodicea e historia de la filosofía	Gred y Herranz	Fernando Blanco	Diaria	9-10 y 15-16



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Hebreo	Gaspar	José A. Hernández	Alternativa	15-16
	Arqueología	Naval	Leopoldo P. Sito	Alternativa	18-19
	Agricultura		José A. Hernández	Alternativa	18-19
	Urbanidad	Blanchereau	José Comino	Domingo	
	Canto litúrgico	Casiano	Manuel Vaca	J	16.30-17
1º Teología	Tratado de revelación	Mazzella H.	Manuel Medina	Diaria	9-10
	Tratado de eclesiología y romano pontífice	Mazzella H.	Enrique Triviño	Diaria	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15-16
	Historia de la Iglesia	J. Marx	Leopoldo P. Sito	Diaria	11.15-12.15
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	S	16.30-17
2º Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	Paulino Gallardo	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	José Velardos	Diaria	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15-16
	Historia de la Iglesia	Llovera	Leopoldo P. Sito	Alternativa	11.15-12.15
	Hebreo	Viscasillas	José A. Hernández	Alternativa	11.15-12.15
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	S	16.30-17
3º Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	Paulino Gallardo	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	José Velardos	Diaria	15-16
	Sagrada Escritura	Sánchez	Canónigo lectoral	Diaria	11.15-12.15
	Instituciones de derecho canónico	Ferreres	Canónigo doctoral	Alternativa	18-19

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Patrología	Bayle	Paulino Gallardo	Alternativa	18-19
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
4º Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	Paulino Gallardo	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	José Velardos	Diaria	18-19
	Sagrada Escritura	Sánchez	Canónigo lectoral	Diaria	11.15-12.15
	Teología pastoral	Mach-Ferreres	José Cano	Alternativa	15-16
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Alternativa	15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
5º Teología	Questiones selectae	Explicaciones del profesor	Enrique Triviño	X y S	
	Oratoria sagrada	Bayle	Paulino Gallardo		15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	15-16
	Praxis parroquial		Rector del Seminario		18-19
1º Derecho Canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10 y 18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Teología pastoral y praxis parroquial	Mach-Ferreres	Ezequiel Fernández	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Alternativa	11.15-12.15
2º Derecho canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10 y 18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Teología pastoral y praxis parroquial	Mach-Ferreres	Rector del seminario	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Eustasio Monzón	Alternativa	11.15-12.15

**Tabla 55: Plan de estudios: curso 1923-1924**

Plan de estudios: curso 1924-1925

3º de Latín	Gramática latina
	Geografía especial de España
	Aritmética
	Historia sagrada
4º de Latín	Gramática latina
	Francés
	Geometría
	Historia universal
	Música
5º de Latín	Perfección de Latín
	2º de Francés
	Álgebra y trigonometría
	Historia universal
	Música
1º de Filosofía	Lógica y ontología
	Griego
	Preceptiva literaria
	Física y Química
	Canto litúrgico
2º de Filosofía	Psicología y cosmología
	Griego
	Historia de la literatura
	Historia natural
	Canto litúrgico

1º de Teología	Tratado de revelación
	Tratado de eclesiología
	Teología moral
	Historia de la Iglesia
	Hebreo
	Canto gregoriano
4º Teología	Tratado de sacramentos
	Tratado de novísimos
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral
	Liturgia
	Canto gregoriano

**Tabla 56: Plan de estudios: curso 1924-1925**

Plan de estudios: curso 1925-1926

4° de Latín	Gramática latina
	Francés
	Geometría
	Historia de España
	Música
5° de Latín	Perfección de Latín
	2° de Francés
	Álgebra y trigonometría
	Historia de España
	Música
1° de Filosofía	Lógica y ontología
	Griego
	Preceptiva literaria
	Física y química
	Teodicea
	Canto litúrgico
2° de Filosofía	Psicología y cosmología
	Griego
	Historia de la literatura
	Historia natural
	Canto litúrgico
3° de Filosofía	Ética
	Griego
	Arqueología bíblica

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

	Geografía bíblica
	Teodicea e historia de la filosofía
2º de Teología	Tratado de Trinidad
	Tratado de Dios Creante
	Teología moral
	Historia de la Iglesia
	Hebreo
	Geografía bíblica
4º de Teología	Tratado de sacramentos
	Tratado de novísimos
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral
	Liturgia
	Canto gregoriano

**Tabla 57: Plan de estudios: curso 1925-1926**

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

**Plan de estudios: curso 1926-1927<sup>12</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Filosofía	Lógica y ontología	Marcel a P. J.	Enrique Delgado	Diaria	11.15-12.15 y 18-19
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	9-10
	Preceptiva literaria	Ruano	Nicolás Baguena	Alternativa	15-16
	Física y química	Bruño	Casto Saiz	Diaria	9-10 y 15-16
	Cosmología y teodicea	Marcel a P. J.	Ildelfonso Jiménez	Alternativa	18-19
	Canto litúrgico	Casiano	Rafael Jiménez	X y S	18-19
2º Filosofía	Psicología y ética	Marcel a P. J.	Gregorio Sangorrín	Diaria	11.15-12.15
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	15-16
	Derecho natural e historia de la filosofía	Marcel a P. J.	Gregorio Sangorrin	Alternativa	18-19
	Historia de la literatura	Jüneman	Nicolás Baguena	Alternativa	15-16
	Fisiología, historia natural e higiene	Faulin	Casto Saiz	Diaria	9-10
	Canto litúrgico	Casiano	Rafael Jiménez	J	18-19
1º Teología	Tratado fundamental	Mazzella H.	Francisco Ruipérez	Diaria	9-10 y 18-19
	Historia bíblica	Zxchokke	José Fernández S. Solana	J	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15-16
	Historia de la Iglesia	J. Marx	José Cano Gil	Diaria	11.15-12.15
	Hebreo	Gaspar	José A. Hernández	Alternativa	11.15-12.15
	Arameo	Neyrand	José Fernández S. Solana	S	11.15-12.15

<sup>12</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Canto gregoriano	Casianos	Manuel Navas	S	16.30-17
2º Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	José Comino	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	Manuel Medina Gata	Diaria	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	15-16
	Historia de la iglesia	J. Marx	José Cano	M, J y S	11.15-12.15
	Hebreo	Gaspar	José A. Hernández	Alternativa	11.15-12.15
	Sirio	Gismondi	José Fernández S. Solana	S	16.30-17
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	S	16.30-17
3º Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	Paulino Gallardo	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	José Comino	Diaria	18-19
	Sagrada Escritura	Sánchez	Manuel Medina	Diaria	11.15-12.15
	Instituciones de derecho canónico	Ferreres	Canónigo doctoral	Alternativa	15-16
	Patrología	Onrubia	José Cano Gil	Alternativa	15-16
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
4º Teología	Tratado del Verbo encarnado	Mazzella H.	José Comino	Diaria	9-10
	Tratado de la gracia de Cristo	Mazzella H.	Manuel Medina	Diaria	18-19
	Sagrada Escritura	Sánchez	Canónigo teólogo	Diaria	11.15-12.15
	Teología pastoral	Mach-Ferreres	José Cano	Alternativa	15-16
	Liturgia	Solans	Santos Rodríguez	Alternativa	16.30-17
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
5º Teología	Questiones selectae	Explicaciones del profesor	Enrique Triviño	X y S	



**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Oratoria sagrada	Bayle	Prudencio Conde		15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	V	15-16
	Praxis parroquial		Rector del seminario		18-19
1º Derecho Canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10
	Derecho canónico		Mauro Muñoz		18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Práxis parroquial	Mach-Ferreres	Rector del Seminario	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Santos Rodríguez	Alternativa	11.15-12.15
2º Derecho canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10
	Derecho canónico		Mauro Muñoz		18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Teología pastoral y práxis parroquial	Mach-Ferreres	Rector del seminario	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Santos Rodríguez	Alternativa	11.15-12.15

**Tabla 58: Plan de estudios: curso 1926-1927**

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

**Plan de estudios: curso 1927-1928<sup>13</sup>**

Curso	Asignatura	Textos	Profesores	Lección	Horas
1º Filosofía	Lógica	Zigliara	Juan Fernández	Diaria	
	Preceptiva literaria	Moreu	P. Ramírez	Diaria	
	Física y química	Escriche	Juan Gómez Villares	Diaria	
	Italiano		Juan Fernández	Diaria	
2º Filosofía	Psicología	Marcel A. P. J.	Ildefonso Jiménez	Diaria	
	Ética e Historia de la filosofía	Marcel. A P. J.	Jorge Sangorrin	Diaria	11.15-12.15
	Física y química	Escriche	Félix Moral	Diaria	9-10
	Historia de la literatura	Jüneman	Anselmo Andrés	Alternativa	15-16
	Griego	Goñi-Agienza	Anselmo Andrés	Alternativa	15-16
	Canto litúrgico	Casiano	Rafael Jiménez	S	18-19
3º Filosofía	Ontología	Marcel a P. J.	Jorge Sangorrin	Diaria	
	Cosmología y teodicea	Marcel a P.J.	Ildefonso Jiménez	Alternativa	
	Griego	Goñi-Atienza	Anselmo Andrés	Alternativa	
	Historia natural, fisiología e higiene	Faulin	Félix Moral	Diaria	
	Música	Eslava	Rafael Jiménez	J	
1º Teología	Teología fundamental	Mazzella H.	Francisco Ruipérez	Diaria	9-10
	Historia bíblica	Zxchokke	José Fernández S. Solana	J	18-19
	Teología moral	Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	18-19
	Historia de la Iglesia	J. Marx	Manuel Medina	Diaria	11.15-12.15
	Hebreo	Gaspar	José A. Hernández	Alternativa	11.15-12.15
	Griego bíblico	Zxchokke	José Jiménez		15-16

<sup>13</sup> Plan editado por el Seminario. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

**ANEXO 9. PLANES DE ESTUDIOS. 1866-1930**

	Arqueología y geografía bíblica	Ferreres	José Hernández	Alternativa	15-16
	Canto gregoriano	Casianos	Manuel Navas	S	16.30-17
2º Teología	Tratado de sacramentos en general	Mazzella H.	Sebastián Jiménez	Diaria	15-16
	Tratado de sacramentos en especial	Mazzella H.	Enrique Delgado	Diaria	9-10
	Teología moral	Ferreres	Canónigo penitenciario	Diaria	18-19
	Historia de la Iglesia	J. Marx	Manuel Medina Gata	Alternativa	11.15-12.15
	Arameo	Neyrand	José A. Hernández	Alternativa	16.30-17
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Navas	S	16.30-17
3º Teología	Tratado de sacramentos en general	Mazzella H.	Sebastián Jiménez	Diaria	15-16
	Tratado de sacramentos especial	Mazzella H.	Enrique Delgado	Diaria	9-10
	Sagrada Escritura	Sánchez	Canónigo teólogo	Diaria	11.15-12.15
	Instituciones de derecho canónico	Ferreres	Canónigo doctoral	Alternativa	18-19
	Patrología	Texeront	Leopoldo P. Sito	Alternativa	18-19
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
4º Teología	Tratado de sacramentos en general	Mazzella H.	Sebastián Jiménez	Diaria	15-16
	Tratado de sacramentos especial	Mazzella H.	Enrique Delgado	Diaria	9-10
	Sagrada Escritura	Sánchez	José Fernández	Diaria	18-19
	Teología pastoral	Mach-Ferreres	Rector del seminario	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Maestro ceremonial	Alternativa	11.15-12.15
	Canto gregoriano	Casiano	Manuel Nava	S	16.30-17
5º Teología	Questiones selectae	Explicaciones	Enrique Triviño	X y S	

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

		del profesor			
	Oratoria sagrada	Bayle	Prudencio Conde	X y S	15-16
	Sociología cristiana	Llovera	Prudencio Conde	X y S	15-16
	Praxis parroquial	Mach-Ferreres	Rector del seminario	V	18-19
1º Derecho Canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10
	Derecho canónico		Mauro Muñoz	Diaria	18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	15-16
	Praxis parroquial	Mach-Ferreres	Rector del Seminario	Alternativa	11.15-12.15
	Liturgia	Solans	Maestro ceremonial	Alternativa	11.15-12.15
2º Derecho canónico	Derecho canónico	Codex	Canónigo doctoral	Diaria	9-10
	Derecho canónico	Codex	Mauro Muñoz	Diaria	18-19
	Derecho romano y español	Peláez	Leopoldo P. Sito	Alternativa	11.15-12.15
	Teología pastoral y praxis parroquial	Mach-Ferreres	Rector del seminario	Alternativa	15-16
	Liturgia	Solans	Maestro penitenciario	Alternativa	15-16

**Tabla 59: Plan de estudios: curso 1927-1928**

Plan de estudios: curso 1928-1929

1º de Latín	Latín
	Castellano
	Geografía general
	Historia sagrada
	Nociones de aritmética
2º de Latín	Latín
	Griego
	Castellano
	Historia de España
	Aritmética demostrada
3º de Latín	Latín
	Griego
	Castellano
	Historia de España
	Geometría
4º de Latín	Latín
	Geometría
	Historia de España
	Castellano
	Música
1º de Filosofía	Lógica
	Historia natural
	Retórica latina
	Griego

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

	Canto litúrgico
2º de Filosofía	Psicología y cosmología
	Griego
	Historia natural
	Canto litúrgico
2º de Teología	Teología fundamental
	Teología moral
	Historia eclesiástica
	Lengua hebrea
	Patrología
3º Teología	Sagrada Escritura
	Instituciones canónicas
	Liturgia
4º de Teología	Instituciones canónicas
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral
	Liturgia
	Canto gregoriano

**Tabla 60: Plan de estudios: curso 1928-1929**

Plan de estudios: curso 1929-1930

4° de Latín	4° de Latín
	Historia universal
	Griego
	Aritmética
1° Filosofía	Lógica
	Historia de la literatura
	Álgebra
	Griego
2° Filosofía	Ontología, psicología y cosmología
	Griego
	Preceptiva literaria
	Historia de la literatura
	Física
1° Teología	Teología moral
	Hebreo
	Historia eclesiástica y patrología
2° Teología	Teología dogmática
	Teología moral
	Historia eclesiástica
3° Teología	Sagrada Escritura
	Instituciones canónicas
	Teología dogmática
	Sagrada Escritura
	Teología pastoral
	Liturgia

Tabla 61: Plan de estudios: curso 1929-1930





10. Rectores, vicerrectores, catedráticos y trabajadores. 1850-1860<sup>1</sup>

Nombre	Cargo	Año
Juan Antonio Utrera	Rector	1851
	Catedrático de Religión y Moral	1851
	Catedrático de Geografía e Historia	1851-1852
Antonio Ríos	Rector	1852
Marcos Velar	Rector	1852
	Catedrático de Moral y Dogmática	1852-1853
Ángel Sáenz de Valluercas	Vicerrector	1851
	Catedrático de Sagrada Escritura	1853
	Catedrático de Lugares teológicos	1852-1853
	Rector	1857-1860
Venancio Pedroso	Catedrático de Teología	1852
Vicente Agustín Pardo	Vicerrector	1856-1859
Lope de Morales y Morales	Administrador	1851
Antonio de los Ríos	Administrador	1852
Domingo Sarabia	Director de la Casa de Ordenandos	1851
	Catedrático de Moral	1852-1853
Pascual Cózar	Catedrático de Ampliación	1851-1854
Francisco Delgado	Catedrático de Física e Historia natural	1851-1853
Nicolás Jiménez	Catedrático de Matemáticas	1851-1857

<sup>1</sup> Listado cronológico de los rectores, vicerrectores, catedráticos y trabajadores en la década 1850-1860 conforme a A.S.M.M.B. Sección administración, libro 73.

**HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Juan Gómez Quevedo	Catedrático de Retórica y Poética	1851
Agustín Guillén	Catedrático de Retórica y Poética	1851-1855
Juan de Dios Carrillo	Catedrático de Latín y Castellano	1851
Plácido Sabido	Catedrático de Latín y Castellano	1851-1854
Agustín Bermejo	Catedrático de Latín	1852-1854
Tomás Romero de Castilla	Catedrático de Metafísica	1853-1858
José Sánchez Gutiérrez	Catedrático de Filosofía, Moral y Sagrada Escritura	1853-1854
Juan Antonio Cervera	Catedrático de Lugares teológicos y Fundamentos de religión	1853-1854
Valeriano Ordóñez	Catedrático de Física	1853-1854
Francisco Javier Leal	Catedrático de Instituciones canónicas	1853-1855
Evaristo Merchán	Catedrático de Patrología	1853-1855
José María López	Catedrático de Teología	1853-1856
Ildefonso Pérez	Catedrático de Teología dogmática	1853-1857
Rafael Melendo	Catedrático de Cánones	1853-1855
Julián de la Barrera	Catedrático de Hebreo	1853-1856
José Quevedo	Catedrático de Historia eclesiástica	1853-1856
Pedro Rino	Médico-cirujano	1856
Ángel Román	Practicante de cirugía y barbero	1853-1859
Miguel Giles	Catedrático de Gramática	1854-1857
Andrés Villarroya	Catedrático	1854-1857
Miguel Arias Gómez	Catedrático	1854-1857
Vicente Pardo	Rector	1854-1857

**ANEXO 10. RECTORES, VICERRECTORES, CATEDRÁTICOS Y TRABAJADORES. 1850-1860**

	Catedrático	1854-1857
José Rodrigo	Catedrático de Música	
José María López	Catedrático de Filosofía	1857-1860
Nicolás Giménez	Catedrático de Filosofía	1857-1860
Baltasar Roncero	Catedrático de Latín	1857-1860
José Santalucía	Catedrático de Latín	1857-1860
José Romero	Catedrático Interino	1857-1860
Manuel López Romero	Catedrático de Ética	1857-1859

**Tabla 62: Rectores, vicerrectores, catedráticos y trabajadores. 1850-1860**



## 11. Reglamento vacaciones. 1902<sup>1</sup>

Conforme a lo que se ha practicado en todos tiempos, y con arreglo a las disposiciones vigentes en nuestro Seminario Conciliar de San Atón, pasa a esa con nuestra licencia el alumno referido Seminario, que al margen se expresa, con el objeto de disfrutar algunos días de vacaciones y solaz, para que con mayor gusto y vigor vuelva luego a continuar sus tareas literarias, y demás funciones propias de un verdadero seminarista.

Mas deseando que durante dicho tiempo, guarde una conducta honesta y arreglada al estado eclesiástico a que aspira, os lo recomendamos por las presentes letras para que le observéis con cuidado acerca de ella, y principalmente sobre los puntos siguientes:

1° Si concurre todos los días al Santo Sacrificio de la Misa, Santo Rosario y ejercicios piadosos, que se practican en la Iglesia.

2° Si se confiesa y recibe la Sagrada comunión una vez al menos cada mes.

3° Si asiste los días festivos a la Misa conventual, y a los demás Oficios Divinos que se celebran antes y después de ella, como también a la enseñanza de la doctrina cristiana.

4° Si en su conducta da señales manifiestas de verdadera vocación al estado sacerdotal.

5° Si se abstiene de asistir a casas de dudosa moralidad, cafés, establecimientos de bebidas, casas de juego u otros lugares sospechosos.

6° Si usa algún género de armas, o sale de casa a horas intempestivas, y si tiene amistades nocivas.

---

<sup>1</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 42. Transcribimos los siguientes Reglamentos de vacaciones por encontrarse en el archivo del Seminario. Algunos de ellos son manuscritos.

7º Si tiene demasiado roce o trato con seculares, y especialmente con personas del otro sexo, y si concurre a bailes, teatros y otras reuniones peligrosas.

8º Si lee novelas, periódicos, revistas u otras publicaciones prohibidas por la Iglesia.

9º Si ejerce con frecuencia las funciones de las órdenes de que está iniciado.

10º Si usa de vestido talar y decente, y lleva abierta la clerical tonsura o corona propia de su orden.

Por tanto, a vos el expresado cura mandamos, si sois de esta nuestra diócesis, y si de distinta, os rogamos encarecidamente, nos informéis a continuación de los defectos, que sobre los indicados puntos hubiereis observado en el referido seminarista, como también de cualquiera otra cosa, que creyereis digna de nuestra noticia.

Del contenido de esta carta daréis oportunamente lectura al interesado, y le haréis las prevenciones y advertencias, que en vuestro apostólico celo estiméis procedentes, a fin de que no pueda en su día alegar ignorancia en el cumplimiento de estos sus deberes; y cuando llegue el tiempo de volver al Seminario, que será el día que señalamos en el Boletín Oficial Eclesiástico, nos la remitiréis por conducto del rector de dicho establecimiento.

Estamos firmemente persuadido, que viendo el interés y cuidado que tenemos de los que algún día han de ser Ministros de nuestra Divina Religión, cooperaréis con Nos en cuanto esté de vuestra parte a tan dignos y santos fines.

## 12. Reglamento vacaciones. 1906

Mi estimado Sr. Cura: Siendo la piedad útil para todas las cosas, según frase del Apóstol, y necesaria para formar buenos seminaristas, ruego a usted me informe con urgencia y reservadamente acerca de la conducta moral y religiosa del alumno ... de este Seminario, Don .... Su feligrés, contestando a continuación a los extremos siguientes:

1º Si usa traje aseglarado, indicio vehemente de una vocación dudosa por lo menos.

2º Si concurre a bailes, cafés, teatros, plazas de toros ú otros espectáculos análogos.

3º Si emplea en la conversación palabras obscenas, ridiculiza las prácticas de virtud o frecuenta casas sospechosas.

4º Si asiste vestido de sotana y sobrepelliz a las funciones parroquiales los domingos y días festivos.

5º Si malgasta el tiempo en cualquiera de los juegos prohibidos.

6º Si en el trato social se permite libertades ofensivas al pudor, o falta al respeto a personas que lo merecen por sus años, dignidad o posición, y especialmente a los señores sacerdotes.

7º Si recibe los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, por lo menos, cada dos semanas si está ordenado in sacris, o cada mes si no lo está.

8º Si los padres o encargados de su educación tienen bienes de fortuna para pagar la pensión que el Seminario tiene señalada a los alumnos internos.

Tales antecedentes necesito conocer a la posible brevedad, a los cuales podrá Vd. añadir los que estime oportunos, teniendo en cuenta que los seminaristas están llamados a ser un día sal de la tierra por su virtud y luz del mundo por su ciencia.

Asegurándole a Vd impenetrable reserva y encomendándose a sus oraciones le anticipa las gracias s.s. afectísimo capellán. Firmado El rector Antonio Rodríguez.



### 13. Reglamento de vacaciones. 1910

Damos por supuesto que los colegiales han de continuar en la temporada de vacaciones la distribución, que ordenan las Constituciones del Seminario en lo relativo a oración, meditación, examen de conciencia, lectura espiritual, mortificación y otras prácticas piadosas propias de los aspirantes al Sacerdocio, y que no olvidarán la importancia y necesidad de repasar lo aprendido y de ampliar sus conocimientos; y a fin de evitar los graves perjuicios que se siguen de vivir sin norma cierta hemos redactado el siguiente Reglamento que observarán los seminaristas de esta Diócesis durante las vacaciones escolares

Artículo 1º: Los Seminaristas asistirán cada día: 1º A la misa parroquial revestidos de sotana y sobrepelliz y la ayudarán por turno, si hubiere más de uno. El Párroco podrá autorizar que algún seminarista oiga misa y la ayude en otra Iglesia o Capilla de la misma población; 2º Al rezo del Santo Rosario, dirigiéndolo uno de los Seminaristas por semanas, si hubiere varios, y, terminado el Rosario, harán la visita al Santísimo Sacramento y a la Santísima Virgen.

Artículo 2º: Los domingos y días festivos oirán la Misa conventual en el Presbiterio o Coro, revestidos de sotana y sobre pelliz, y en la misma forma asistirán a la Instrucción doctrinal y a todos los actos solemnes del culto, que se celebraren en la parroquia y al retiro espiritual. En la catequesis tomarán parte activa.

Artículo 3º: Confesarán semanalmente y comulgarán según lo dispuesto por su Santidad en el decreto de 20 de diciembre de 1905, bajo la dirección del prudente confesor.

Artículo 4º: Visitarán los enfermos con el párroco o con otro sacerdote y acompañarán al Santo Viático cuando fuere llevado a los enfermos, prestando auxilio oportuno. Si hubiere en la población conferencias de San Vicente de Paul asistirán a todas las sesiones y tomarán parte activa en la visita.

Artículo 5º: Vestirán hábito talar constantemente los ordenados *in sacris* y los no ordenados usarán traje negro decoroso, sin lujo ni desaliño.

## **HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Artículo 6º: Los filósofos y teólogos formarán un extracto de todas las explicaciones del Santo Evangelio y de las Instrucciones doctrinales, que hicieren los párrocos en los domingos y días festivos, y lo presentarán en la secretaría del Seminario al solicitar la matrícula.

Artículo 7º: Los teólogos asistirán a las conferencias morales, actuarán de amanuenses en los expedientes parroquiales y escribirán las partidas sacramentales y oficios, que determine el párroco.

Artículo 8º: El día último de junio concurrirán los teólogos al lugar, que señale el Prelado, para ejercitarse en la práctica de la Teología pastoral durante los meses de julio y agosto.

Artículo 9º: Los seminaristas se abstendrán de concurrir no sólo a teatros, bailes, circos, cinematógrafos, plazas de toros y otros espectáculos de este género, sino también a cafés, casinos, cervecerías y círculos de recreo.

Artículo 10º: No leerán periódicos, ni revistas, que por su doctrina o por sus grabados se opongan al dogma, moral o disciplina de la Santa Madre Iglesia y trabajarán por la difusión de las buenas lecturas.

#### 14. Reglamento de vacaciones. 1916<sup>1</sup>

Badajoz, 1 de junio de 1916.

El aspirante al sacerdocio no se instruye y educa solamente en el Seminario durante el curso académico, sino también en las vacaciones aprendiendo en la vida de los sacerdotes las virtudes propias de los ministros del Señor y practicándolas bajo su dirección.

Por tanto, esperamos del celo de V. que cuidará paternalmente del aprovechamiento espiritual del seminarista ... y le mandamos que al terminar las vacaciones certifique a continuación de la presente si ha cumplido lo que se prescribe en el adjunto Reglamento.

Su afmo. que le bendice y se encomienda en sus oraciones

Adolfo, Obispo de Badajoz

Damos por supuesto que los colegiales han de continuar en la temporada de vacaciones la distribución, que ordenan las Constituciones del Seminario en lo relativo a oración, meditación, examen de conciencia, lectura espiritual, mortificación y otras prácticas piadosas propias de los aspirantes al sacerdocio, y que no olvidarán la importancia y necesidad de repasar lo aprendido y de ampliar sus conocimientos; y a fin de evitar los graves perjuicios que se siguen de vivir sin norma cierta hemos redactado el siguiente Reglamento que observarán los seminaristas de esta Diócesis durante las vacaciones escolares

Artículo 1º: Los Seminaristas asistirán cada día: 1º A la Misa parroquial revestidos de sotana y sobrepelliz y la ayudarán por turno, si hubiere más de uno. El párroco podrá autorizar que algún Seminarista oiga misa y la ayude en otra Iglesia o Capilla de la misma población; 2º Al rezo del Santo Rosario, dirigiéndolo uno de los Seminaristas por semanas, si hubiere varios, y, terminado el Rosario, harán la visita al Santísimo Sacramento y a la Santísima Virgen.

---

<sup>1</sup> A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 4.

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

Artículo 2º: Los domingos y días festivos oirán la Misa conventual en el presbiterio o coro, revestidos de sotana y sobre pelliz, y en la misma forma asistirán a la Instrucción doctrinal y a todos los actos solemnes del culto, que se celebraren en la parroquia y al retiro espiritual. En la catequesis tomarán parte activa.

Artículo 3º: Confesarán semanalmente y comulgarán según lo dispuesto por Su Santidad en el decreto de 20 de diciembre de 1905, bajo la dirección del prudente confesor.

Artículo 4º: Visitarán los enfermos con el párroco o con otro sacerdote y acompañarán al Santo Viático cuando fuere llevado a los enfermos, prestando auxilio oportuno. Si hubiere en la población conferencias de San Vicente de Paul asistirán a todas las sesiones y tomarán parte activa en la visita.

Artículo 5º: Vestirán hábito talar constantemente los ordenados *in sacris* y los no ordenados usarán traje negro decoroso, sin lujo ni desaliño.

Artículo 6º: Los filósofos y teólogos formarán un extracto de todas las explicaciones del Santo Evangelio y de las instrucciones doctrinales, que hicieren los párrocos en los domingos y días festivos, y lo presentarán en la secretaría del Seminario al solicitar la matrícula.

Artículo 7º: Los teólogos actuarán de amanuenses en los expedientes parroquiales y escribirán las partidas sacramentales y oficios que determine el párroco.

Artículo 8º: Los seminaristas se abstendrán de concurrir no sólo a teatros, bailes, circos, cinematógrafos, plazas de toros y otros espectáculos de este género, sino también a cafés, casinos, cervecerías y círculos de recreo.

Artículo 9º: No leerán periódicos, ni revistas, que por su doctrina o por sus grabados se opongan al dogma, moral o disciplina de la Santa Madre Iglesia y trabajarán por la difusión de las buenas lecturas.

## 15. Reglamento de vacaciones. 1917

Badajoz, 1 de junio de 1917.

El aspirante al sacerdocio no se instruye y educa solamente en el Seminario durante el Curso académico, sino también en las vacaciones aprendiendo en la vida de los sacerdotes las virtudes propias de los Ministros del Señor y practicándolas bajo su dirección.

Por tanto, esperamos del celo de V. que cuidará paternalmente del aprovechamiento espiritual del seminarista ... y le mandamos que al terminar las vacaciones certifique a continuación de la presente si ha cumplido lo que se prescribe en el adjunto Reglamento.

Su afmo. Que le bendice y se encomienda en sus oraciones.

Adolfo, Obispo de Badajoz

Damos por supuesto que los colegiales han de continuar en la temporada de vacaciones la distribución, que ordenan las Constituciones del Seminario en lo relativo a oración, meditación, examen de conciencia, lectura espiritual, mortificación y otras prácticas piadosas propias de los aspirantes al Sacerdocio, y que no olvidarán la importancia y necesidad de repasar lo aprendido y de ampliar sus conocimientos; y a fin de evitar los graves perjuicios que se siguen de vivir sin norma cierta hemos redactado el siguiente Reglamento que observarán los seminaristas de esta Diócesis durante las vacaciones escolares

Artículo 1º: Los seminaristas asistirán cada día: 1º A la Misa parroquial revestidos de sotana y sobrepelliz y la ayudarán por turno, si hubiere más de uno. El párroco podrá autorizar que algún seminarista oiga misa y la ayude en otra Iglesia o Capilla de la misma población; 2º Al rezo del Santo Rosario, dirigiéndolo uno de los seminaristas por semanas, si hubiere varios, y, terminado el Rosario, harán la visita al Santísimo Sacramento y a la Santísima Virgen.

## **HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Artículo 2º: Los domingos y días festivos oirán la Misa conventual en el Presbiterio o Coro, revestidos de sotana y sobre pelliz, y en la misma forma asistirán a la instrucción doctrinal y a todos los actos solemnes del culto, que se celebraren en la parroquia y al retiro espiritual. En la catequesis tomarán parte activa.

Artículo 3º: Confesarán semanalmente y comulgarán según lo dispuesto por Su Santidad en el decreto de 20 de diciembre de 1905, bajo la dirección del prudente confesor.

Artículo 4º: Visitarán los enfermos con el párroco o con otro sacerdote y acompañarán al Santo Viático cuando fuere llevado a los enfermos, prestando auxilio oportuno. Si hubiere en la población conferencias de San Vicente de Paul asistirán a todas las sesiones y tomarán parte activa en la visita.

Artículo 5º: Vestirán hábito talar constantemente los ordenados *in sacris* y los no ordenados usarán traje negro decoroso, sin lujo ni desaliño.

Artículo 6º: Los filósofos y teólogos formarán un extracto de todas las explicaciones del Santo Evangelio y de las instrucciones doctrinales, que hicieren los párrocos en los domingos y días festivos, y lo presentarán en la secretaría del Seminario al solicitar la matrícula.

Artículo 7º: Los teólogos actuarán de amanuenses en los expedientes parroquiales y escribirán las partidas sacramentales y oficios que determine el párroco.

Artículo 8º: Los seminaristas se abstendrán de concurrir no sólo a teatros, bailes, circos, cinematógrafos, plazas de toros y otros espectáculos de este género, sino también a cafés, casinos, cervecerías y círculos de recreo.

Artículo 9º: No leerán periódicos, ni revistas, que por su doctrina o por sus grabados se opongan al dogma, moral o disciplina de la Santa Madre Iglesia y trabajarán por la difusión de las buenas lecturas.

## 16. Reglamento de vacaciones. 1918

Badajoz, 1 de junio de 1918.

El aspirante al Sacerdocio no se instruye y educa solamente en el Seminario durante el Curso académico, sino también en las vacaciones aprendiendo en la vida de los sacerdotes las virtudes propias de los Ministros del Señor y practicándolas bajo su dirección.

Por tanto, esperamos del celo de V. que cuidará paternalmente del aprovechamiento espiritual del seminarista ... y le mandamos que al terminar las vacaciones certifique a continuación de la presente si ha cumplido lo que se prescribe en el adjunto Reglamento.

Su afmo. Que le bendice y se encomienda en sus oraciones.

Adolfo, Obispo de Badajoz

Damos por supuesto que los colegiales han de continuar en la temporada de vacaciones la distribución, que ordenan las Constituciones del Seminario en lo relativo a oración, meditación, exámen de conciencia, lectura espiritual, mortificación y otras prácticas piadosas propias de los aspirantes al sacerdocio, y que no olvidarán la importancia y necesidad de repasar lo aprendido y de ampliar sus conocimientos; y a fin de evitar los graves perjuicios que se siguen de vivir sin norma cierta hemos redactado el siguiente Reglamento que observarán los seminaristas de esta diócesis durante las vacaciones escolares

Artículo 1º: Los Seminaristas asistirán cada día: 1º A la Misa parroquial revestidos de sotana y sobrepelliz y la ayudarán por turno, si hubiere más de uno. El Párroco podrá autorizar que algún seminarista oiga misa y la ayude en otra Iglesia o Capilla de la misma población; 2º Al rezo del Santo Rosario, dirigiéndolo uno de los Seminaristas por semanas, si hubiere varios, y, terminado el Rosario, harán la visita al Santísimo Sacramento y a la Santísima Virgen.

## **HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962**

Artículo 2º: Los domingos y días festivos oirán la Misa conventual en el presbiterio o coro, revestidos de sotana y sobre pelliz, y en la misma forma asistirán a la Instrucción doctrinal y a todos los actos solemnes del culto, que se celebraren en la parroquia y al retiro espiritual. En la catequesis tomarán parte activa.

Artículo 3º: Confesarán semanalmente y comulgarán según lo dispuesto por Su Santidad en el decreto de 20 de diciembre de 1905, bajo la dirección del prudente confesor.

Artículo 4º: Visitarán los enfermos con el párroco o con otro sacerdote y acompañarán al Santo Viático cuando fuere llevado a los enfermos, prestando auxilio oportuno. Si hubiere en la población conferencias de San Vicente de Paul asistirán a todas las sesiones y tomarán parte activa en la visita.

Artículo 5º: Vestirán hábito talar constantemente los ordenados *in sacris* y los no ordenados usarán traje negro decoroso, sin lujo ni desaliño.

Artículo 6º: Los filósofos y teólogos formarán un extracto de todas las explicaciones del Santo Evangelio y de las Instrucciones doctrinales, que hicieren los Párrocos en los domingos y días festivos, y lo presentarán en la Secretaría del Seminario al solicitar la matrícula.

Artículo 7º: Los Teólogos actuarán de amanuenses en los expedientes parroquiales y escribirán las partidas sacramentales y oficios que determine el Párroco.

Artículo 8º: Los Seminaristas se abstendrán de concurrir no sólo a teatros, bailes, circos, cinematógrafos, plazas de toros y otros espectáculos de este género, sino también a cafés, casinos, cervecerías y círculos de recreo.

Artículo 9º: No leerán periódicos, ni revistas, que por su doctrina o por sus grabados se opongan al dogma, moral o disciplina de la Santa Madre Iglesia y trabajarán por la difusión de las buenas lecturas.



**17. Bases del Colegio San Benito de Villanueva de la Serena. 1885**

1º El Colegio de San Benito estará bajo la protección del prelado de la Diócesis, y dependerá inmediatamente del rector de San Atón.

2º Los alumnos podrán ser internos, medio-pensionistas y externos, asistiendo juntos a las clases respectivas.

3º Se hará un reglamento especial tanto para los internos como para los externos.

4º Los alumnos internos y medio-pensionistas estarán constantemente vigilados por sus profesores, haciendo los estudios bajo la inspección y dirección de los mismos, que atenderán con esquisito celo a la educación moral y religiosa, no menos que a la científica y literaria, sin descuidar la higiene y urbanidad.

5º También serán vigilados los externos no solo durante su permanencia en el Colegio, sino también en las calles, paseos y casas, donde se hospedaren.

6º Serán admitidos los jóvenes que hayan cumplido 9 años hasta los 15, siempre que estén suficientemente instruidos en la primera enseñanza y sean de buena conducta.

7º Para la admisión presentarán en la Secretaría del establecimiento una instancia dirigida al rector de San Atón y acompañada de la fe de Bautismo y Confirmación si la hubiese recibido, certificado de buena conducta expedido por el párroco y certificado de no padecer enfermedad contagiosa dada por un médico titular, sin perjuicio de ser inspeccionados por el del establecimiento aquellos jóvenes que se creyere oportuno. Los que procedan de otros establecimientos presentarán además un certificado en forma de las asignaturas que hubieren aprobado.

8º Los alumnos internos abonarán 1 peseta, 50 céntimos diarios por los alimentos, que serán sanos y abundantes.

9º Abonarán también por razón de asistencia médica y gastos de botica en las enfermedades ordinarias 10 pesetas. Los medio-pensionistas pagarán 1 peseta diaria.

## HISTORIA PEDAGÓGICA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ATÓN. 1851-1962

10° Por la enseñanza abonará cada interno durante el curso académico 100 pesetas, y cada externo y medio-pensionista 125 pesetas pagadas en dos plazos, el primero al matricularse, y el segundo en la primera quincena de febrero; no devolviéndose nada aunque salgan o sean despedidos del Colegio, cualquiera que fuere la causa.

11° Por derechos de matrícula y exámen pagará cada alumno respectivamente 12,50 y 5 pesetas.

12° Los estudios hechos en el Colegio de San Benito tienen desde luego efectos canónicos; y a la vez los efectos académicos concedidos a los colegios asimilados por el Real Decreto de 18 de Agosto del corriente, en cuanto se termine el expediente incoado al efecto.

13° Los alumnos internos al presentarse en el Colegio llevarán un cubierto de metal blanco (con exclusión de la plata), tres servilletas, un catre de hierro con su jergon de paja o de vegetal, colchon de lana, dos almohadas, cuatro fundas, seis sábanas, dos mantas con una colcha blanca, una mesita de noche con su vaso, un lavabo con tres tohallas, peines y cepillos y las prendas necesarias tanto de ropa interior como exterior para vestir decentemente.

14° Tanto los internos como los externos tendrán su uniforme.

15° Los libros de texto que sean necesarios, se los proporcionará el Colegio sin aumento alguno en los precios que tengan en las librerías.

16° La matrícula estará abierta desde el 15 de octubre hasta el 1° de noviembre en cuyo tiempo tendrán tambien lugar los exámenes de ingreso.

17° Las solicitudes de admision pueden presentarse desde la fecha hasta el 25 de Octubre.

18° La apertura del curso será el dia cuatro de Noviembre.

## **ANEXO 17. BASES DEL COLEGIO SAN BENITO DE VILLANUEVA DE LA SERENA. 1885**

19° Los alumnos solo recibirán visitas de sus familias, o de persona autorizada por ellas en días y horas que se designarán en el reglamento. No escribirán ni recibirán cartas sin conocimiento del superior.

20° Si algún alumno fuese en cualquier concepto perjudicial a los demás y corregido no se enmendase, se avisará a su familia, para que le retiren del Establecimiento.

21° Dos o más veces al año recibirán las familias informe de conducta, aplicación y aprovechamiento de sus hijos.

Seminario de Badajoz, 28 de Septiembre de 1885. El rector, Ramiro Fernández.



**18. Reglamento de la Obra para el Fomento de las Vocaciones. 1927**

Reglamento de la Junta de Damas para el Fomento de Vocaciones Eclesiásticas.

**CAPITULO I**

Fines de la asociación y deberes de los asociados.

Art. 1.º Se establece en Badajoz una de señoras con el nombre de Fomento de Vocaciones Eclesiásticas, bajo la presidencia de honor del excelentísimo señor obispo de la Diócesis y de la señora doña Cecilia Arteaga.

El objeto de la Asociación, como su nombre lo indica es fomentar las vocaciones al sacerdocio.

Art. 2.º Los medios principales que empleará la Asociación serán la oración y el allegar fondos para ayudar a los seminaristas pobres.

Art. 3.º Serán asociados al Fomento de Vocaciones Eclesiásticas:

1º Las personas que por medio de la Asociación costeen una beca o media beca.

2º Los que se inscriban con una cantidad fija anual.

3º Los que contribuyan con cinco o diez céntimos semanales como inscritos en un coro, aunque éste no esté completo.

Art. 4.º Se entiende día de ingreso al efecto de ganar la indulgencia plenaria de que habla el decreto, el día en que una persona da su nombre a alguna Presidenta de Coro o Vocal de la Junta de Parroquia o Directiva con el fin de pertenecer a la Asociación en alguna de las tres formas indicadas en el artículo anterior.

Art. 5.º La obra se pone bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús.

Las personas asociadas ofrecerán diariamente al Sacratísimo Corazón de Jesús algún acto de reparación en favor de la prosperidad de la obra, singularmente para que crezca el número y fervor de buenos sacerdotes.

## CAPITULO II

Dirección de la obra.

Art. 6.º La Asociación estará dirigida por una Junta directiva formada por el Director, la Presidenta general, Secretaria, Vicesecretaria, Tesorera, Vicetesorera, Presidentas de parroquia y demás Vocales que a juicio de la Presidenta, de acuerdo con el Director, fuese conveniente formaran parte de la Junta directiva transitoriamente y sin voto en la misma.

Art. 7.º Los cargos serán perpetuos, cesando en ellos por renuncia, defunción o destitución de la Junta decretada por faltas graves, después que resultasen inútiles las advertencias que reservadamente hubiesen hecho el Director y la Presidenta, para su enmienda.

Art. 8.º El Director y la Presidenta general serán nombrados por el reverendísimo Prelado de la Diócesis, demás cargos serán nombrados por la Presidenta de acuerdo con el Director.

Art. 9.º Habrá Junta directiva una vez al mes y cuantas veces la Presidenta o la Junta lo estimen conveniente

## CAPITULO III

Presidentas de la parroquia.

Art. 10.º Para el mejor funcionamiento de la Obra en todas las Parroquias, se nombrarán Presidentas.

Las Presidentas Parroquiales nombrarán sus Juntas formadas por Secretaria, Tesorera y Propagandistas, comunicándolo a la Directiva, que deberá llevar nota de mismas en un libro registro especial.

## **ANEXO 18. REGLAMENTO DE LA OBRA PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES. 1927**

Art. 11.º Tendrán sus Juntas en el período de formación, a ser posible cada ocho días y después cada quince o cada mes antes del señalado para la directiva, para que en ella puedan dar cuenta del estado de la Obra, suscripciones, donativos y la formación de coros,

Art. 12.º Las Propagandistas expondrán en las juntas locales respectivas sus trabajos de propaganda, dando nota a la tesorera de los nombres y domicilios de los donantes, suscriptores y Presidentas de coros.

Art. 13.º La Presidenta de Parroquia enviará con frecuencia a la señora Presidenta general nota detallada de los donativos, nombres y apellidos de los donantes y sus domicilios, así como también de los suscriptores y Presidentas de coro que tengan ya el coro completo, para que puedan publicarse en la prensa listas frecuentes.

Si algún donante o suscriptor advierte que no se ponga su nombre en la prensa, en tal caso la Presidenta de parroquia, después del nombre pondrá la advertencia del suscriptor par ser respetada al formar la lista para los periódicos.

Art. 14.º No se dará cuenta de las Presidentas de coro hasta que éstas no tengan el coro completo en la forma que lo indica el impreso correspondiente. Del resultado de estos coros incompletos se dará cuenta a fin de semestre.

Art. 15.º Las Presidentas de parroquia y sus Juntas, tendrán siempre a su disposición circulares, impresos de coros, impresos para adquirir nombres de suscriptores o donantes probables, estampas de la asociación y demás elementos de propaganda.

Podrán hacer la propaganda personalmente o en forma: suplicando a los ya protectores de la obra y de sus amistades que llenen los impresos destinados a adquirir nombres de bienhechores probables; después enviarán a éstos circulares, estampitas, etc., y procurarán, por el medio que les sea más fácil adquirir la contestación.

Art. 16.º Las Presidentas de Parroquia o sus Tesoreras tendrán un talonario de la Asociación, mediante cuyos recibos efectuarán el cobro de sus suscriptores, donantes o

Presidentas de coro que haya adquirido la Junta local, Tesorera general podrá cobrar directamente las suscripciones hechas por la Junta directiva.

De toda cantidad cobrada deberá entregarse recibo al interesado y quedar consignado en el talonario.

Art. 17.º Cuando al semestre las Presidentas de coro entreguen lo recaudado, la Tesorera correspondiente deberá darle recibo y también firmar en la hoja del coro que será devuelta.

Art. 18.º Las tesoreras, mediante las Presidentas respectivas, remitirán a ser posible mensualmente o al menos trimestralmente las cantidades recaudadas a la Junta directiva, que serán entregadas mediante recibo a la Tesorera general, junto con nota detallada del concepto de dichas cantidades.

Las tesoreras presentarán a fin de cada semestre sus cuentas a la aprobación de la Junta directiva.

Art. 19.º Las Juntas de parroquia podrán encargarse de la propaganda y recaudación de la obra en alguno de los arciprestazgos de los pueblo de la Diócesis.

#### CAPITULO IV

##### Distribución de fondos.

Art. 20.º La Asociación podrá ayudar a los seminaristas de estos tres modos: facilitando libros y matrículas, proporcionando la comida del medio día y pagándoles la pensión de seminaristas internos.

En la pensión no se comprenderán gastos de libros, etc., sino solamente las 400 pesetas que señaló Reglamento del Seminario, estando sujeto este artículo a los cambios que dicho Reglamento pudiera experimentar, en este punto. Sin embargo, en casos excepcionales de pobreza y permitiéndolo los fondos de la Asociación, auxiliar a los pensionados por esta obra o por otras, pagándoles los gastos de ropa y análogos; gracia que hacerse extensiva aun a los seminaristas externos en mismos casos excepcionales.



## **ANEXO 18. REGLAMENTO DE LA OBRA PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES. 1927**

En una palabra, el de Vocaciones Eclesiásticas se propone ser el paño de lágrimas de los seminaristas en todas sus verdaderas necesidades.

Art. 21.º Para obtener cualquiera de los beneficios señalados en el artículo anterior, será condición precisa que los agraciados sean pobres, aprovechados y de buena conducta, de todo lo cual la Junta se informará por medios que estén a su alcance, dando excepcional importancia a los informes que sobre las tres referidas cualidades emitirán los Superiores del Seminario respecto a los jóvenes que ya han cursado algunos estudios en el mismo.

Las peticiones a la Asociación deberán hacerse mediante instancia dirigida a la Presidenta general en el tiempo que acuerde la Junta y que hará saber por los medios de publicidad.

Art. 22.º No podrán en conciencia percibir los beneficios de la Asociación los que de otras entidades o de particulares disfruten beneficio idéntico al que solicitan.

Art. 23.º El Fomento no entregará, de ordinario, cantidades directamente al interesado sino vales o credenciales pagando directamente en el Seminario, librerías, sastrerías, etcétera.

Art. 24.º Para obtener de la Asociación el coste de matrículas o libros, además de reunir las condiciones generales de los artículos 21 y 22, es preciso, salvo casos excepcionales, empezar la carrera eclesiástica.

El Director, de acuerdo con la Presidenta, Secretaria y Tesorera después de detenido examen y teniendo por únicas e inflexibles normas de voluntad de Dios y el de vocaciones por el socorro de las necesidades verdaderas, propondrá a la aprobación de la Junta los nombres de los niños que hayan de ser agraciados con beneficio de matrículas y libros.

Art. 25.º Para obtener el beneficio de la comida de medio día, además de las condiciones generales, hace que el interesado sea alumno externo y viva a mucha distancia del Seminario. La forma de hacer la designación será la señalada en el artículo anterior.

Art. 26.º Para disfrutar de la pensión de que habla el artículo 20, es necesario tener cursados por lo menos los cuatro años de Latín con nota de sobresaliente en todas las asignaturas de los dos últimos cursos, debiendo además reunir las condiciones requeridas en los artículos 21 y 22.

En el caso de ser mayor el número de solicitudes en condiciones que el de becas o pensiones disponibles, se es otorgarán éstas mediante un examen de oposición ante el Director de la Asociación y dos profesores de Seminario. Este examen versará acerca de las asignaturas del último curso aprobado por el examinando. El tribunal formará una terna para cada plaza, que transmitirá a la Presidenta general para hacer la adjudicación en Junta.

En el caso de que la Asociación cuente con regular número de pensiones, podrá destinar alguna, que proveerá mediante oposición, a niños principiantes pobres que por no residir en Badajoz, sino en los pueblos de la Diócesis, no puedan empezar la carrera eclesiástica sin pensión, lo que puede ser causa de que se pierdan para el sacerdocio apóstoles insignes y verdaderos ingenios.

Art. 27.º Para conservar el beneficio de matrículas y libros o de comida al medio día, será preciso obtener por lo menos notable en todas las asignaturas; y para conservar la pensión, sobresaliente en la asignatura principal y notable en las restantes.

Art. 28.º Será asimismo preciso para continuar siendo protegido por la Asociación el observar buena conducta a satisfacción de los superiores del Seminario durante el curso y del párroco durante las vacaciones, así como el ser agradecidos con la Asociación y directiva.

Art. 29.º Los seminaristas protegidos, profesarán singular devoción al Sagrado Corazón de Jesús, pidiéndole con frecuencia y en especial en las comuniones de los primeros viernes de mes por la prosperidad de obra y por los bienhechores de la misma.

Art. 30.º La Asociación sólo concede sus beneficios por un año, los cuales irán prorrogando sucesivamente según permitan los ingresos anuales y en el de que el agraciado se halle dentro de las condiciones de este Reglamento, y de las modificaciones que con el tiempo, salvos los trámites debidos, se introdujesen.

## **ANEXO 18. REGLAMENTO DE LA OBRA PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES. 1927**

Art. 31.º La Junta sólo repartirá cada curso lo recaudado en el curso anterior; de manera que lo que se recauda durante un curso no se puede adjudicar hasta el siguiente. Para los efectos de este artículo se entiende que el curso termina en la primera quincena de junio.

Artículos adicionales.

1. La Junta directiva de Señoras podrá interpretar y modificar estos Estatutos, en cuyo caso no tendrán fuerza alguna obligatoria hasta que hayan obtenido del prelado diocesano su aprobación por escrito.

2. En caso de disolución, los fondos serán entregados a disposición del prelado Diocesano.

Disposiciones complementarias.

La señora Secretaria general llevará un libro registro en que conste el nombre y apellidos de cada suscriptor, domicilio, fecha de inscripción, cantidad suscrita, si se ha de pagar anual, etcétera, quien ha de cobrarla (si la Tesorera general o la Presidenta de Parroquia) y obervaciones.

También constarán los donantes, fecha de ofrecimiento, domicilio, cantidad. Llevará además otro libro en que figura la junta directiva cada Junta de parroquia y Presidentas de coro con nombres y domicilios.

La señora Tesorera general deberá llevar dos libros, uno de ingresos y gastos, lo más detalladamente posible y otro registro general de suscriptores y donantes y presidentas de coro con expresión de domicilio, cantidad, quién la cobra y un encasillado en que anualmente se anote el pago.

Los pagos se harán mediante el V.º B.º del Director y de la Presidenta.

La señora Tesorera archivará los justificantes de los gastos.

Presentará las cuentas del año a la Junta para la aprobación.

Badajoz, 19 de marzo de 1927.



